

SEÑOR SUPERINTENDENTE.

Tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1988, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, Nº 9, del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renombraron para 1988, en los cargos que se indican, a los mismos voluntarios que los estaban sirviendo. El único nominado fue el Secretario General, quien estuvo subrogando al titular, don César Maturana Toro -de afectuosa recordación- desde el 11 de noviembre de 1987, a causa de la grave enfermedad que lo afectó y que lamentablemente produjo su fallecimiento el 18 de noviembre de ese mismo año. Los mencionados Oficiales Generales fueron los siguientes: Superintendente don Arturo Grez Moura, Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa, Segundo Comandante don José Matute Mora, Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio y Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena.

El Directorio del Cuerpo, en la sesión ordinaria celebrada el 13 de enero de 1988, renombró en el cargo de Tesorero General a don Ronald Brown Laverick e igualmente renombró en el de Intendente General a don Walter R. Gäbler Venegas quienes también desempeñaron esas funciones el año anterior.

El honroso conjunto que constituyen en el Directorio los Directores Honorarios de la Institución, se mantuvo sin variación.

Al iniciarse el año, dieciocho de las veintidós Compañías eran dirigidas por los mismos voluntarios que las representaban al término del año anterior.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 13 de enero, el Superintendente dio la bienvenida a tres de los nuevos Directores que asistieron a la reunión.

Refiriéndose a don Hernán Palazuelos Vascones, Director de la 6a. Compañía, de profesión médico, dijo que es ampliamente conocido en el ámbito bomberil, debido a que tiene una antigüedad de 21 años en la Institución y está en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios. Señaló que ha servido los cargos de Secretario, Ayudante 1º, Cirujano de la Compañía durante 18 años y Consejero de Disciplina por 12 años. Que su hoja de servicios registra la anotación de su constancia por servir a la Caja de Socorros del Cuerpo. Que posee gran inteligencia, es ponderado y muy conciliador.

En cuanto al Director de la 17a. Compañía, don Patricio Escobar Daza, informó que pasaba a ocupar el cargo en un cuarto período. Que ingresó a la 17a. Compañía el 30 de diciembre de 1977, luego de haber prestado servicios por más de 4 años en el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en el que ocupó los cargos de Teniente 1º, Teniente 2º y, además, el de Secretario General de esa Institución. Que en la 17a. Compañía ha sido Teniente 2º por dos años, Director por tres años y Consejero de Disciplina por un año. Que su hoja de servicios registra que aprobó el Curso Técnico, que participó en el Seminario de Psicología de la Emergencia, que es Experto en Prevención de Riesgos y Especialista en Prevención e Investigación de Incendios. Fue Ayudante en el Departamento de Servicios Técnicos de la Comandancia por espacio de tres años.

El Superintendente se refirió a continuación al Director de la 19a. Compañía don Mario Ferrada Vega, quien tiene recibido el premio de constancia por 10 años de servicios y que el año 1985 fue Director de su Compañía. Que en ella ha ocupado también los cargos de Maquinista por 3 años, Tesorero por 4 meses, Consejero de Administración durante un año y Consejero de Disciplina casi por dos años.

En seguida, declaró estar seguro de que todos ellos aportarían al Directorio, con el entusiasmo de que ya han dado pruebas, todos sus conocimientos y experiencias, en beneficio de la Institución. Les deseó éxito y les expresó que encontrarían en los miembros del Directorio toda la colaboración que requieran.

Los Directores que se alejaron de sus cargos al término del año fueron el de la 6a. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, de la 14a. Compañía don José M. Ojeda Rosas y de la 17a. Compañía don Víctor Aravena Navarrete, quienes dejaron gratos recuerdos y son merecedores de gratitud por sus servicios.

Los tres nuevos Directores asistentes a la mencionada sesión del 13 de enero, agradecieron la cordial bienvenida del Superintendente y la afectuosa acogida de los miembros del Directorio, igualmente las expresiones de reconocimiento de aptitudes de sus antecesores, manifestadas en las correspondientes oportunidades.

En el curso del año se produjeron cambios de Director en las Compañías, que se señalan por el orden que corresponde a éstas, de acuerdo con el número ordinal que las distingue.

La 2a. Compañía aceptó la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Juan Araya Martínez el 5 de agosto y eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Edmundo Abad Angellotti.

El Superintendente señaló que le era muy grato recibir en el Directorio, organismo al cual ya perteneció anteriormente, al Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad, a quien calificó de voluntario de excepción. Señaló que se incorporó a su Compañía el 14 de enero de 1938 y por el mérito de su abnegación luce el premio de constancia por 50 años de servicios, que le fue conferido el 10 de febrero de 1988 con 4.588 asistencias sobrantes. Señaló que ha desempeñado los cargos de Consejero de Disciplina durante 20 años y 3 meses, Ayudante durante 6 meses, Maquinista 3 años y un mes, Teniente 2º 11 meses, Teniente 1º durante 6 años y 7 meses, Capitán por 8 años y 2 meses y Director durante un año y un mes. Por lo tanto, en los distintos cargos señalados, ha servido durante 40 años y 7 meses. Que si bien es cierto que ha sido más bien un voluntario del servicio activo, un voluntario de techo y pitón, no es menos cierto que reúne condiciones que le aseguran que su cometido en el Directorio será tan brillante como lo ha sido en todo los cargos que antes ha desempeñado. Le ofreció toda la ayuda que necesitara para que su trabajo fuera más llevadero. Asimismo, le pidió que transmitiera al ex Director don Juan Araya Martínez los agradecimientos del Directorio por los servicios que prestó a la Institución desde ese organismo.

El Director de la 2a. Compañía, de pie, expresó: "Señor Superintendente, en realidad, a un hombre que ha dado, por decir, una vida en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, le es muy grato por segunda vez estar formando parte de este Honorable Directorio. Las palabras del señor Superintendente, en realidad, son un gran homenaje que le rinde a un hombre que entró a la Institución para servir, fue marcando un surco, surco que nunca pensó que podría llegar a 50 años de servicios; pero este surco se fue ahondando, y fue así como se fue formando la hoja de servicios comentada por el señor Superintendente, que enorgullece a su Compañía por tener un voluntario que la ha servido dentro de lo posible. Soy un hombre de pocas palabras y, como bien lo dijo el Superintendente, soy un hombre del servicio activo, con muchos años de Capitán, para quien, siempre, ante todo, ha estado la Institución.

"Agradezco la amabilidad que me han demostrado los señores miembros del Directorio que me reciben y, en especial, las palabras del señor Superintendente. Comunicaré los saludos y agradecimientos manifestados al ex Director don Juan Araya. Reitero mis agradecimientos al señor Superintendente".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

La 3a. Compañía tuvo por Director Delegado del Consejo Superior de Disciplina al Voluntario Honorario don Jorge González Duarte hasta el 27 de julio, fecha en que procedió a elegir a sus Oficiales, confirmándolo en dicho cargo.

El Superintendente, al saludarlo en esta nueva calidad en el Directorio, manifestó que habían momentos en que, en realidad, todas las cosas agradables se juntaban en un mismo instante. Que recién había tenido el agrado de recibir al Director de la Segunda y que, ahora, le tocaba la honda satisfacción de recibir, también, en el seno del Directorio al Director electo por la 3a. Compañía, don Jorge González Duarte. Que decía electo, por cuanto, este voluntario nos acompañó en el Directorio en un período muy difícil de su Compañía, cuando la dirigió desde el cargo de Director Delegado designado por el Consejo Superior de Disciplina. Que en ese período tan dificultoso para una Compañía tan importante como lo es la 3a. Compañía, fundadora de la Institución, en que hubo obligación de tomar medidas muy serias y muy penosas, el Director don Jorge González supo conducirla en tan buena forma que pudo ponerse término a la intervención. Que gracias al tino, a la ponderación, al espíritu conciliatorio y a la inteligencia del señor González y de los Oficiales Delegados, se pudo llegar a tan feliz desenlace. Que la Compañía decidió reelegir casi a la totalidad de sus Oficiales con votaciones extraordinariamente buenas, con las cuales demostró a los Oficiales y en forma muy

especial al Director y al Capitán, que habían cumplido bien una misión muy importante y que desea seguir siendo dirigida por ellos. Que la hoja de servicios del Director don Jorge González señala lo siguiente: Ayudante 1 año y 7 meses, Consejero de Disciplina 1 año, Tesorero 1 año y 5 meses, Secretario 6 meses, Teniente Segundo 3 meses y Teniente Primero 4 meses. Que desde el 5 de noviembre de 1987 hasta el mes de julio de 1988 desempeñó el cargo de Director Delegado por resolución del Consejo Superior de Disciplina.

El Superintendente expresó en seguida que al llegar don Jorge González al seno del Directorio, después de haber sido elegido en su Compañía con una extraordinaria votación, le era muy grato, al recibirlo, desearle pleno éxito en sus funciones. Le manifestó que todos los miembros de este organismo estaban a su lado para ayudarlo en tan importante como difícil misión.

El Director de la 3a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. Quiero agradecer sus conceptuosas palabras hacia mi persona, que reflejan el sentimiento claro y preciso que Ud. tiene sobre mi Compañía. Agradecer, también, la amplia colaboración que encontré en todo momento para desempeñar mi labor de Director en momentos difíciles de la Compañía, de parte de los miembros del Consejo Superior de Disciplina, de los señores Directores Honorarios, del Consejo de Oficiales Generales y de todos los señores Directores, quienes en todo momento tuvieron palabras de apoyo y de comprensión para mi persona, aunque había estado un poco alejado de las labores bomberiles. Que se reencontró para asumir una responsabilidad que el Consejo Superior de Disciplina le encomendara y que se había empeñado en conjunto con los voluntarios que integran la Tercera, en sortear la valla que se les había presentado. Que creían que lo habían hecho con un espíritu de sacrificio, pero con sinceridad y que todo eso condujo a que llegara este momento en que se hallaban, nuevamente, formando parte en forma orgullosa dentro de la legión de voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Terminó manifestando que deseaba reiterar sus agradecimientos a todas las personas que hicieron más fácil su labor.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de enero de 1988, el Director de la 5a. Compañía señaló que se iba a permitir distraer algunos minutos de la sesión, por cuanto para él se trataba de una solemne e importante ocasión con motivo de su alejamiento del seno del Directorio. Agregó que al día siguiente dejaría el cargo de Director de su Compañía, integrándose a sus filas como un voluntario más. Que durante los casi seis años en que había servido este cargo siempre encontró colaboración, comprensión y amistad de parte de todos los miembros del Directorio. Que agradecía al Superintendente y, por su intermedio, a todos los ex Superintendentes con los cuales le correspondió servir el cargo de Director, señores Gonzalo Figueroa Yáñez y Mario Errázuriz Barros. Que en este momento, cuando se alejaba del Directorio, deseaba expresar el orgullo con que había integrado este organismo junto a figuras como las de Guillermo Morales Beltramí, Luis Soto Salgado, Guillermo Núñez Morán, Arturo Vargas Matta y Jorge Gaete Rojas. Que debía manifestar un especial reconocimiento a quien fuera su colega como Director de Compañía, y posteriormente Secretario General del Cuerpo, don César Maturana Toro. Añadió que no cumpliría plenamente este deber de despedirse del Directorio, sin recordar a dos compañeros que abandonaron el Directorio siendo Directores de Compañía; Hernán Becerra, de la Segunda y Mario Romero, de la Novena. Que se alejaba del Directorio recordando esos nombres queridos, que para él significaban todo lo valiosa que es la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

La 5a. Compañía aceptó la renuncia de Director a don Enrique Matta el 14 de enero. En esa ocasión eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Rigoberto Polanco Fernández.

El cambio de Director de la 5a. Compañía, por lo ya expuesto; el de Director de la 7a. Compañía don Sergio Oro Labbé, Voluntario Honorario, a partir del 1º de enero, en reemplazo de don Ricardo Thiele Cartagena, elegido Secretario General del Cuerpo; y el cambio de Director de la 14a. Compañía don Ricardo Covaevich Caffarena, que se produjo el 14 de enero, eligiendo en su reemplazo la Compañía al Voluntario Honorario don Daniel Fuenzalida Miller, los conoció el Directorio oficialmente el 10 de febrero.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros declaró lo

grato que le era tener la oportunidad de dar la bienvenida a este organismo a los señores Directores de la 5a., de la 7a. y de la 14a. Compañías, no obstante la ausencia de este último Director, por lo cual quedaría constancia en el acta de sus palabras.

Informó que el señor Director de la Quinta, don Rigoberto Polanco Fernández, se incorporó después de haber servido por 3 años en la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, Compañía de canje, el 15 de abril de 1953 y ha calificado su premio por 35 años de servicios. Que ha desempeñado cargos de Ayudante General, Consejero de Disciplina, Secretario, Maquinista, Teniente Primero y Capitán, con lo cual ha servido a la Institución a través del cargo de Ayudante General y a su Compañía en los diferentes cargos que había mencionado, en el lapso de más de 9 años. Que, obviamente, conocía al voluntario Polanco desde que ingresó a la Compañía y, por lo mismo, estaba cierto, a través de este conocimiento y de toda la colaboración que este voluntario ha prestado en la 5a. Compañía, que se tendría a un valioso cooperador, también, en el Directorio. Por lo tanto, daba la bienvenida al voluntario Polanco, ofreciéndole al mismo tiempo la colaboración de los Oficiales Generales en todo lo que puedan ayudarlo y esperando, volvía a insistir, la colaboración de él a las labores que desempeñan los Oficiales Generales y el Directorio para el bien de la Institución.

Que en relación con el Director de la 7a. Compañía, podía asegurar que el Directorio también se encuentra con un antiguo amigo, quien se incorporó el 15 de octubre de 1946. Por lo tanto, ha calificado su premio por 40 años de servicios. Ha desempeñado cargos de Ayudante, Teniente Segundo, Teniente Primero, Capitán, Ayudante General, Inspector General, Consejero de Administración, además de Consejero de Disciplina, con lo cual, también, ha servido a la Institución como Ayudante e Inspector General y a su Compañía, con un total de 28 años. Tiene obtenido el premio de su Compañía por 15 años de servicios. Que lo calificaba de antiguo amigo, por cuanto a través de los cargos de Capitán, Ayudante e Inspector General, los voluntarios como él, que son de la época de don Sergio Oro, lo conocen como un gran colaborador con su Compañía y con la Institución. Que al darle la bienvenida, se espera igualmente su colaboración y que el entusiasmo que siempre ha demostrado por el servicio, especialmente en lo que es el servicio activo, lo mantenga en esto que es de tanta responsabilidad, como son las decisiones del Directorio. Que le pedía, además, la colaboración para los Oficiales Generales, ofreciéndole también la de éstos y su ayuda en todo lo que estime conveniente.

Por último, dio la bienvenida al Director de la 14a. Compañía, don Daniel Fuenzalida Miller. Dijo que se incorporó el 14 de noviembre de 1960, pero que por haber estado un lapso fuera de la Compañía, la había servido, hasta ahora, por poco más de 24 años, habiendo calificado su premio por 20 años de servicios. Que los cargos que él ha desempeñado son los de Consejero de Disciplina, Tesorero, Ayudante, Teniente Primero y Capitán. Que por los lapsos en que desempeñó los cargos de Consejero de Disciplina y Capitán, diría que ello está implicando la confianza que la Compañía ha depositado en él, confianza, estaba cierto, que lo ha llevado para ser elegido Director de la 14a. Compañía. Deseó que quedara constancia de la bienvenida que le brindaba al Director de la 14a. Compañía y del apoyo que le ofrecía de todos los Oficiales Generales en lo que le pueda ser útil, y la esperanza, la seguridad, la certeza de que se contará, también, con la colaboración del nuevo Director.

El Director de la 5a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida y añadió que lógicamente, ofrecía toda su colaboración -y lo que calificó de poca experiencia que pueda tener en el Cuerpo- al Superintendente, a los Oficiales Generales, como también, a todos los miembros del Directorio de nuestra Institución.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 7a. Compañía expresó que quería apreciar y agradecer la calurosa bienvenida que le brindó el Superintendente Subrogante. Que como Director de la Séptima deseaba pedirle a Dios, a todos los miembros del Directorio que estaban presentes y al Superintendente, que lo ayuden en su gestión como Director para poder desempeñar en la mejor forma posible el cargo en que fue designado por su Compañía, para, a su vez, ayudar y colaborar en beneficio de nuestra querida Institución.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

La 5a. Compañía aceptó la renuncia del Voluntario Honorario don Rigoberto Polanco al cargo de Director, con fecha 31 de mayo y eligió en su reemplazo al Voluntario don Sergio Taulis Muñoz.

El Superintendente manifestó que don Rigoberto Polanco, a quien la 5a. Compañía había aceptado la renuncia del cargo de Director, nos había acompañado en este organismo por un lapso relativamente corto; pero que durante ese tiempo, se entregó por entero a la causa y dio lo mejor de sí en beneficio de su Compañía y de la Institución. Que en este período le cupo una destacada participación en la inauguración del monolito erigido en homenaje a don Alfredo Santa María. Que deseaba, por intermedio del actual Director, que se le transmitieran los agradecimientos de la Institución por su participación en el seno del Directorio.

Al mismo tiempo, recibió oficialmente en el Directorio al Director don Sergio Taulis Muñoz. Informó que es un voluntario que tiene calificado su premio por 15 años de servicios y es honorario de su Compañía desde el 5 de marzo de 1970. Que fue Ayudante durante 7 meses, Teniente Primero durante 9 meses y Capitán por 7 meses. Por lo tanto, sus servicios en los cargos señalados suman 1 año y 11 meses. Que en el día de esta sesión ya se integraba a este organismo con el alto cargo de Director de la Compañía, desde el cual le corresponderá desempeñar delicadas funciones, las cuales son de una responsabilidad muy grande.

En seguida, señaló que el Director de la Quinta es un profesional muy inteligente; es un hombre ponderado y muy caballeroso. Que ha vivido varios años fuera del país. Por lo tanto, la hoja de servicios que el Directorio había conocido en estos instantes, no tiene parangón con su entusiasmo y dedicación a la Compañía. Que por la razón expuesta, la de haber vivido muchos años fuera del país, la Compañía no tuvo la oportunidad de encomendarle otros cargos. Que sus antecedentes garantizan que tendrá un cometido de gran ayuda y brillo en el seno del Directorio. Le dio la más cordial de las bienvenidas al señor Director y le pidió que tuviera por seguro que contará con el apoyo de todos sus colegas y compañeros del Directorio para facilitarle el éxito de su desempeño.

El Director de la 5a. Compañía expresó que agradecía muy sinceramente las palabras del Superintendente y que tratará, obviamente, de cumplir en la mejor forma posible las obligaciones que implican el pertenecer al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que, desde ya, ofrecía también su colaboración personal en todo aquello en que pueda ayudar en las funciones propias de este organismo. Repitió sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Directorio tomó conocimiento el 8 de junio que la 7a. Compañía había aceptado la renuncia de Director al Voluntario Honorario don Sergio Oro Labbé, con fecha 26 de mayo.

El Superintendente don Arturo Grez solicitó al Capitán de la 7a. Compañía don Manuel Vásquez Lagos que transmitiera los saludos y los agradecimientos del Directorio y de la Institución a don Sergio Oro Labbé por los servicios que prestó desde el cargo de Director de la Séptima, con gran entrega al Cuerpo, lo que en esos momentos le era grato manifestar.

La 7a. Compañía eligió Directoral Voluntario Honorario don Juan Rojas Vergara el 13 de junio. El Superintendente señaló que le era grato recibir al nuevo Director y más aún, que le hubiese correspondido asistir a una reunión tan importante -la del 27 de junio, en la que se trató la incorporación del Cuerpo a los Consejos de Desarrollo Comunal- pues el debate habido le permitió apreciar, sin duda, la preocupación con que los miembros del Directorio siempre están velando por los intereses de la Institución. Que este es el verdadero espíritu de nuestras tradiciones, de nuestras costumbres, de nuestra historia. Que se pueden tener discrepancias entre los miembros del Directorio, pero siempre debatiendo con respeto y velando por mantener la amistad que todos sentimos unos por los otros, factores muy importantes dentro del devenir de la Institución y de la convivencia diaria.

Informó que el Director señor Rojas ha servido en su Compañía durante 9 años, 10 meses y 23 días; que tenía su premio calificado por 5 años de servicios. Que en su Compañía ha ocupado los cargos de Consejero de Administración en diversas ocasiones, por un período total de 2 años y 10 meses. Que, al ser nominado Director por la Séptima ocupaba el cargo de Intendente en su Compañía, el cual alcanzó a desempeñar 2 meses. Por lo tanto, ha servido en los cargos señalados durante 3 años.

Que el señor Rojas es un distinguido profesional, constructor civil; que es un hombre muy colaborador y generoso, serio, participativo y con deseos de colaborar.

Que será para el señor Director un verdadero desafío ocupar este cargo en estos instantes, dada su juventud. Que si se le ha confiado a su desempeño, siendo una persona tan joven, sin duda es porque tiene la capacidad para servirlo.

Que le daba la más cordial de las bienvenidas al Directorio de nuestra Institución y le pedía que supiera que todos los miembros de este organismo le van a prestar la colaboración que corresponda. Que, asimismo, le rogaba que se sirviera reiterar los saludos y agradecimientos del Directorio al voluntario don Sergio Oro Labbé, quien dejó muy buen recuerdo.

El Director de la 7a. Compañía expresó que deseaba agradecer las conceptuosas palabras de bienvenida que le había brindado el Superintendente. Que trataría de dejar lo más alto posible el nombre de su Compañía, dada la alta responsabilidad que le ha otorgado y el alto honor de integrar este Directorio. Repitió sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

El 16 de agosto, la 19a. Compañía aceptó la renuncia de Director al Voluntario Honorario don Mario Ferrada Vega y eligió en dicho cargo al Voluntario Honorario don Mario Leiva Lagos.

El Superintendente expresó que le era muy grato recibir en el seno del Directorio al nuevo Director de la 19a. Compañía, don Mario Leiva Lagos. Informó que dicho voluntario ingresó a la Institución el 21 de octubre de 1977; que por razones de trabajo debió renunciar el 13 de noviembre de 1981 y se reincorporó el 10 de septiembre de 1982. Por lo tanto, tiene servidos 10 años y 26 días. Que, además, recibía el premio de constancia por 10 años de servicios el mismo día de esta sesión, con 912 asistencias sobrantes. Agregó que ha desempeñado los cargos de Ayudante durante 8 meses, Secretario durante 2 años y 1 mes y de Ayudante de Administración, en la Secretaría General, durante 1 año y 6 meses. Por lo tanto, había servido cargos durante 4 años y 3 meses, hasta que fue nominado Director de su Compañía, con fecha 16 de agosto. Se refirió a que es un hombre joven, pero que su inexperiencia la va a suplir con su entusiasmo, ya que es una persona inteligente, que ha sabido entregarse a su Compañía en cargos de Oficial y a la Institución como Ayudante de Administración y recientemente ha asumido el de Director. Que manifestaba al señor Director que se hará todo lo necesario para que su permanencia en este organismo sea lo más exitosa posible y muy grata. Que las puertas se encontraban abiertas y estaba cierto de que todos los miembros del Directorio iban a colaborar en estas altas funciones, a las cuales el Director se ha abocado.

En seguida le solicitó que transmitiera los agradecimientos del Directorio a su antecesor, don Mario Ferrada Vega, por la labor que le cupo en este organismo.

El Director de la 19a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que en primer lugar, deseaba agradecer al señor Superintendente las conceptuosas palabras hacia su persona. En segundo lugar, agradecer a los miembros del Directorio la agradable acogida que le brindaron. Añadió que la tarea que le había encomendado su Compañía, que es de bastante responsabilidad, el señor Superintendente podría tener la seguridad que trataría de cumplirla en la mejor forma posible y que, por lo mismo, venía con el decisivo propósito de cooperar en todo lo que pueda y esté a su alcance, para la buena marcha de nuestra Institución, como creía que lo había hecho siempre la 19a. Compañía.

Por último, expresó que transmitirá gustoso los agradecimientos al ex Director señor Mario Ferrada.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 19a. Compañía.

La 22a. Compañía, con fecha 16 de agosto, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el Voluntario Honorario don Alejandro Bedwell Schroeders y eligió en su reemplazo al voluntario don Luis Hernández González.

El Superintendente señaló que le era muy grato recibir al nuevo Director de la 22a. Compañía. Que había dicho que el Director de la 19a. Compañía es muy joven, a lo que debía decir que el Director de la 22a. Compañía tiene menor antigüedad como voluntario, pues se incorporó a la Institución el 7 de marzo de 1980, por lo que ha servido durante 8 años y 6 meses. Que recibió su premio de constancia por 5 años de servicios con 222 asistencias sobrantes. Que en su Compañía ha desempeñado el cargo de Tesorero durante 2 años y 7 meses y que con fecha 16 de agosto del presente año fue nominado, como está dicho, en el cargo de Director,

En seguida expresó que el Directorio se estaba caracterizando por contar con sangre muy nueva, lo que seguramente le dará el impulso propio de la juventud, para que los que ya peinan canas proporcionen su tranquilidad y experiencia y el ímpetu de la juventud sea fructífero. Que al darle la bienvenida y al igual que al Director de la 19a. Compañía, deseaba decirle que las puertas están abiertas y que este organismo estará muy contento de poder ayudar para que su función sea lo más grata y exitosa posible.

En seguida le solicitó que llevara las felicitaciones y las congratulaciones por la muy buena forma en que el ex Director señor Bedwell cumplió con su cometido en este organismo, quien dejó muy grato recuerdo.

El Director de la 22a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que en primer lugar quería agradecer al señor Superintendente sus palabras de bienvenida y manifestarle que con agrado haría llegar a don Alejandro Bedwell las palabras de reconocimiento del Directorio por la labor que le cupo dentro de este organismo. Que en lo personal, creía que el desafío que tenía, de pertenecer al Directorio, era grande por dos razones. La primera, representar a su Compañía, a la cual considera en muy buen nivel y la segunda, porque debe corresponder y manifestar sus agradecimientos a la Compañía por darle la oportunidad de pertenecer al Directorio, pues espera que su participación dentro de este organismo sea positiva para los bienes y los intereses del Cuerpo y de su Compañía. Que también, era un desafío grande el hecho de tener que reemplazar a un Director como lo fue don Alejandro Bedwell, quien tuvo un papel muy bueno durante su permanencia en este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22a. Compañía.

Durante los períodos en que los Oficiales Generales debieron ausentarse de sus cargos en uso de vacaciones o por otros motivos, fueron subrogados conforme a lo que determina el Reglamento General. Fue así como el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros tuvo a su cargo la representación del Cuerpo y lo hizo con entera dedicación, con brillo y lucimiento. Los Comandantes se reemplazaron entre sí; al Secretario General lo subrogó el Tesorero General y al Intendente General el Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado. A todos ellos, los Oficiales que fueron subrogados testimoniaron su reconocimiento.

Conforme a lo expuesto en los párrafos que anteceden, la composición del Directorio durante el año 1988 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio
Secretario General	" Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas

Directores Honorarios (2)

Don Enrique Phillips R. Peña
" Sergio Dávila Echaurren
" Jorge Salas Torrejón
" Fernando Cuevas Bindis
" Gonzalo Figueroa Yáñez
" Mario Errázuriz Barros

Directores de Compañía

1a. Compañía	Don Gustavo Prieto Humbser
2a. "	" Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto)
	" Edmundo Abad Angellotti (desde el 5 de agosto)
3a. "	" Jorge González Duarte (hasta el 27 de julio Director Delegado y desde esa fecha titular)
4a.	" Luis Armaza Bazignan

5a. Compañía	don Enrique Matta Rogers (hasta el 14 de enero)
	" Rigoberto Polanco Fernández (desde el 14 de enero hasta el 31 de mayo)
	" Sergio Taulis Muñoz (desde el 31 de mayo)
6a.	" Hernán Palazuelos Vascones
7a.	" Sergio Oro Labbé (hasta el 26 de mayo)
	" Juan Rojas Vergara (desde el 13 de junio)
8a.	" Lino Echenique Donoso
9a.	" Ricardo Pommer Aranda
10a.	" Higinio Ferré Guillomia
11a.	" Adolfo Croxatto Ornano
12a.	" Héctor Orellana Farfán
13a.	" Enrique Cantolla Bernal
14a.	" Ricardo Covacevich Caffarena (hasta el 14 de enero)
	" Daniel Fuenzalida Miller (desde el 14 de enero)
15a.	" Frank Wenderoth Dagnino
16a.	" John Zavala Contreras
17a.	" Patricio Escobar Daza
18a.	" Héctor Cárdenas Iturriaga
19a.	" Mario Ferrada Vega (hasta el 16 de agosto)
	" Mario Leiva Lagos (desde el 16 de agosto)
20a.	" Vicente Rogers Garín
21a.	" Augusto Marín Trincado
22a.	" Alejandro Bedwell Schroeders (hasta el 16 de agosto)
	" Luis Hernández González (desde el 16 de agosto)

- (1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación figura en el anexo N° 1 de esta Memoria.
- (2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde 1868 hasta la fecha de esta Memoria figura entre los anexos con el N° 2.

**REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE
Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES**

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1º.- Don Mario Errázuriz Barros, Director Honorario
- 2º.- " Gonzalo Figueroa Yáñez, Director Honorario
- 3º.- " Sergio Dávila Echaurren, Director Honorario
- 4º.- " Jorge Salas Torrejón, Director Honorario
- 5º.- " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General	" Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren
" "	" Jorge Salas Torrejón
" "	" Gonzalo Figueroa Yáñez
" "	" Fernando Cuevas Bindis
" "	" Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 10a. Compañía	don Higinio Ferré Guillomia
" " " 13a.	" Enrique Cantolla Bernal
" " " 15a.	" Frank Wenderoth Dagnino
" " " 17a.	" Patricio Escobar Daza
" " " 19a.	" Mario Ferrada Vega (hasta el 16 de agosto)
	" Mario Leiva Lagos (desde el 14 de septiembre)
" " " 22a.	" Alejandro Bedwell Schroeders (hasta el 16 de agosto)
	" Luis Hernández González (desde el 14 de septiembre)

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain":

Director de la 4a. Compañía	don Luis Armaza Bazignan
" " " 6a.	" Hernán Palazuelos Vascones

Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano
" " " 18a. " " Héctor Cárdenas Iturriaga
" " " 20a. " " Vicente Rogers Garín

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto)
" " " " " Edmundo Abad Angellotti (desde el 10 de agosto)
" " " 3a. " " Jorge González Duarte (desde el 10 de agosto)
" " " 7a. " " Sergio Oro Labbé (hasta el 26 de mayo)
" " " 8a. " " Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser
" " " 5a. " " Enrique Matta Rogers (hasta el 14 de enero)
" " " " " Rigoberto Polanco Fernández (desde el 14 de enero hasta el 31 de mayo)
" " " " " Sergio Taulis Muñoz (desde el 8 de junio)
" " " 7a. " " Juan Rojas Vergara (desde el 10 de agosto)
" " " 13a. " " Enrique Cantolla Bernal
" " " 14a. " " Ricardo Covacevich Caffarena (hasta el 14 de enero)
" " " " " Daniel Fuenzalida Miller (desde el 10 de febrero)
" " " 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
" " " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana
" " " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto)
" " " 7a. " " Sergio Oro Labbé (hasta el 26 de mayo)
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo:

Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas
Médico Jefe: Director de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vascones
Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique Donoso
" " " 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
Voluntario con título profesional: Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Rodolfo Villaseca Hermann.

Comisión Monumento "Alfredo Santa María":

Superintendente don Arturo Grez Moura
Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean
Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General don Ronald Brown Laverick
Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas

Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers (hasta el 14 de enero)
" Rigoberto Polanco Fernández (desde el 10 de febrero hasta el 31 de mayo)
" Sergio Taulis Muñoz (desde el 8 de junio)

Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil:

Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

" " " Gonzalo Figueroa Yáñez

Director de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez (hasta el 5 de agosto y como
" " " " " Voluntario Honorario desde el 10 de agosto)

" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán

Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno

" " " " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Curador del Museo "José Luis Claro":

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

CELEBRACION DEL 125º ANIVERSARIO DEL CUERPO

Por largo tiempo el Consejo de Oficiales Generales estudió el programa de las ceremonias y actos con que habría de conmemorarse el Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de la fundación del Cuerpo, por quienes acudieron al llamado que hizo don José Luis Claro y Cruz, el 11 de diciembre de 1863, los cuales suscribieron el siguiente documento:

*Acta de la sesión popular en
que numerosos vecinos de San-
tiago acordaron constituirse en*

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

En Santiago de Chile, a veinte días del mes de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, a consecuencia del voraz incendio del templo de la Compañía, que en la tarde del ocho del corriente arrebató a Santiago dos mil madres e hijas de familia, numerosos vecinos de esta ciudad se han reunido espontáneamente en los salones del Casino con el propósito de formar un Cuerpo de Bomberos voluntarios que prevenga en lo futuro desgracias de igual origen. De común acuerdo convinieron adoptar, en general, para este Cuerpo, la organización y régimen del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y organizar desde luego tres compañías de bombas con las denominaciones del *Oriente*, del *Sur*, y del *Poniente* y una compañía de *Guardia de Propiedad*. JOSE BESA. M. A. MATTA. A. CUSTODIO GALLO. ENRIQUE MEIGGS.

Tan merecida celebración requería de un programa digno de la circunstancia y, por ello, los estudios debieron realizarse con detención y cuidado. Oportunamente se distribuyó a los miembros del Directorio un Programa Tentativo y en la sesión ordinaria del 9 de noviembre de 1988 dicho organismo aprobó el Programa Definitivo, en el cual por diversas razones no se incluyen la realización de un Te Deum Ecuménico, una función del Ballet Oratorio "Carmina Burana" y la actuación de un Coro que no se logró formar entre los voluntarios.

Es de toda justicia dejar testimonio en esta Memoria que el impulsor dentro del Consejo de Oficiales Generales de todo lo que se logró concretar, que implicó consecuentemente el desarrollo de numerosísimas diligencias, fue el Superintendente don Arturo Grez Moura, quien se dedicó a ello con ánimo inusitado y con profundo interés porque todo resultara exitoso. Sin duda alguna que contagió su entusiasmo a todos los miembros del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio.

Antes de comentar el desarrollo de los actos, permítaseme rendir afectuoso y agradecido homenaje a quien llamó a despertar a la ciudad, a tres días del incen-

dio de la Iglesia de la Compañía, del letargo en que la ha habido sumido tan espantosa tragedia. Honor y gloria al padre de tan noble iniciativa, don José Luis Claro y Cruz, y a quienes fueron el alma de esta Institución, cuando nació cobijada en los espíritus heridos por la desgracia, como una necesidad que encontró respuesta inmediata a lo que no se había conseguido en tantos años que la idea era acariciada. Así lo demostraron en considerable número, los caracterizados y decididos vecinos que acordaron la fundación del Cuerpo y la inmediata organización de cuatro Compañías, el 20 de diciembre de 1863. A poco andar las acciones conducentes a poner en funcionamiento la Institución se desarrollaron con tan activa diligencia que con fecha 30 del mismo mes y en los días 18 y 19 de enero de 1864 se organizaron otras tres Compañías.

Entre los retratos que enriquecen los muros de la majestuosa sala de sesiones del Directorio, resalta el maravilloso cuadro en que han quedado inmortalizadas las estampas de los primeros hombres que dirigieron el Cuerpo, en momentos en que era necesario vencer los inconvenientes y dificultades que surgen en las empresas que requieren el concierto de muchas voluntades. Pero ya estaba demostrado que existía el ánimo inquebrantable de organizarlo como corporación bullente por quienes afrontaron tan enorme responsabilidad y estuvieron a la altura de sus deberes. Esa hermosa tela, obra del eminente pintor francés don Luis Lemoine, ha estado expuesta a la contemplación de tantas generaciones de bomberos como son las que en continua descendencia han ido sucediéndose desde el año 1905 en que fue colocada en el sitio de honor que ocupa. Esto se debe a la generosa donación que hiciera de ella don Ismael Valdés Vergara, Superintendente del Cuerpo en esa época, el mismo que con elocuente estilo escribiera la historia del Cuerpo hasta el año 1910 y que también en el plano artístico legara el valioso mármol que en el mausoleo de la Institución tiene grabados los nombres de las víctimas gloriosas del deber.

En el mencionado cuadro están retratados don José Besa, Director de la 1a. Compañía, cuya casa era el hogar de los bomberos y en ella durante años se reunió el Directorio para celebrar sus sesiones; don Angel Custodio Gallo, Comandante del Cuerpo; don Agustín José Prieto, Vicecomandante; don Manuel Recabarren, Director de la 2a. Compañía; don Enrique Meiggs, Director de la 3a. Compañía; don Carlos de Monery y don Gastón Dubord, Directores de las actuales 7a. 4a. Compañías, respectivamente, entonces constituidas ambas por miembros de la Colonia Francesa; don Adolfo Eastman, Director de la actual 8a. Compañía; don Manuel Antonio Matta, Director de la hoy en día 6a. Compañía; don José Tomás Smith, Tesorero General y don Máximo Argüelles, Secretario General, todos ellos fundadores del Cuerpo.

No figuran en ese histórico cuadro de los miembros del Directorio en 1864, que fue realizado de un retrato que tuvo a la vista don Luis Lemoine, ni el precursor de la creación del Cuerpo ni el primer Superintendente que tuvo la Institución, pero sus efigies ornán igualmente el salón de sesiones del Directorio.

Don José Luis Claro sólo aceptó ser el primer Capitán de la 3a. Compañía y desde ese cargo destacó sus dotes de organizador. Enseñó a luchar con espíritu de apóstol por el progreso de la nueva Institución y visionario como era, dijo: "Será admirada por las generaciones venideras". Don José Tomás Urmeneta, primer Superintendente que tuvo el Cuerpo, brindó el ascendiente de su prestigio personal, aportó recursos y se consagró con entusiasmo a que se llevaran a efecto con prontitud los acuerdos que se adoptaban, en sesiones que fueron numerosísimas, casi diarias al principio.

Nuestro recuerdo alcanza en estos instantes a todos los que desde altos cargos, bien solamente como bomberos o desde modestas funciones de auxiliares en los inicios, se propusieron y lograron ser para la ciudad fuerza organizada que la defendiera del fuego destructor.

La primera colonia extranjera que constituyó Compañías en nuestra Institución -como ya lo dije- fue la Francesa. Sin embargo, en las filas del Cuerpo se incorporaron desde un principio voluntarios de otras nacionalidades. Citemos como ejemplo que el personal de la Compañía de Gas de Santiago -de la que eran Directores don José Tomás Urmeneta y don Adolfo Eastman- deseó formar una Compañía Anglo-Chilena, pero acatando indicaciones del Directorio de nuestra Institución, los organizadores desistieron de su primer propósito y formaron la que corresponde a la actual 8a. Compañía. Sólo en 1959 las Colonias Inglesa y Alemana fundaron la 14a. y la 15a. Compañías. Les antecedieron las otras dos de colonias, la 10a. Compañía "Bomba España" en 1892 y la 11a. Compañía "Pompa Italia" en 1914.

Programa y su Desarrollo

1ª.- Entrega al Cuerpo en el recinto del Club Hípico de Santiago, S.A., de un carro de escala mecánica del año 1903, donado por dicha Institución. Esta reliquia fue la primera pieza de material mayor de ese tipo que tuvo la 6a. Compañía. El acto se llevó a efecto en el recinto del Club Hípico de Santiago el domingo 20 de noviembre. Formaron la 6a. Compañía y delegaciones de tres voluntarios de cada una de las otras veintiuna Compañías, con uniforme de parada y pantalón blanco, al mando de un Comandante. Los miembros del Directorio asistieron de civil.

El señor Presidente de esa Institución don Joaquín Morandé Tocornal hizo entrega solemnemente al Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura de esa inapreciable pieza de material mayor, ante la distinguida concurrencia de los miembros de los Directorios de ambas instituciones y ante la presencia de los numerosos y habituales hípicos que siempre colman sus tribunas y graderías. Así lo testimonió el Superintendente en su discurso, que figura entre los anexos con el N° 3.

No fue esta manifestación la única con que el Club Hípico demostró el grado con que aprecia la labor del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Además lo honró con el Clásico que se corrió momentos después, por el premio "Centésimo Vigésimo quinto aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago". Una tercera muestra de estimación la constituyó la importante colaboración económica que le brindó con motivo de conmemorarse este aniversario.

El Superintendente se refiere además en su discurso a una coincidencia que en dicha ocasión reforzó el nexo que siempre ha existido entre el Cuerpo y el Club Hípico.

2ª.- Almuerzo de camaradería. Se llevó a efecto el sábado 26 de noviembre, a las 13 horas, en el Restaurant "La Estancia". El personal asistió de civil.

La idea primitiva consistió en haberlo efectuado en el Club Hípico el mismo día en que se recibiera el carro de escala mecánica del año 1903 donado al Cuerpo, pero se comprobó que se producirían dificultades insalvables. El Club Hípico aportó una cuantiosa suma de dinero para contribuir al costo del almuerzo para que se realizara donde lo dispusiera nuestra Institución.

El número de asistentes alcanzó a 654. La que pudo haber sido una sencilla ceremonia de compañerismo se transformó en un acto de verdadera hermandad. Se produjo el encuentro de voluntarios que por variadas razones, entre ellas el hecho de haberse ausentado de Santiago algunos, habían dejado de verse. Fue ejemplarizador para la juventud comprobar que el entusiasmo por el ideal bomberil no se extingue, pues hubo quienes hicieron grandes esfuerzos para poder asistir.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, en su discurso, recordó a quienes se vieron impedidos de poder concurrir, expresando que todos los sentíamos fraternalmente entre nosotros. Recordó los actos conmemorativos de este aniversario que ya se habían realizado, como lo fueron el de erigir un modesto monumento en el Patio de Honor del Cuartel General en homenaje al eminente servidor de la Institución don Alfredo Santa María Sánchez, la entrega por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de 3 bombas Grumman, la inauguración del nuevo cuartel para la 16a. Compañía, la reinauguración del Museo "José Luis Claro" y la recuperación del primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía. Este documento figura entre los anexos con el N° 4.

3ª.- Descubrimiento de retratos de los Comandantes muertos en acto del servicio. Cuando se reconstruyó el Cuartel General, que resultó gravemente dañado por el terremoto del año 1985, se destinó un espacioso y adecuado lugar al Salón de Honor de Mártires y se dispuso que en él se colocarían los retratos de todos los mártires de la Institución, que lamentablemente han sido 38. Al hacerse el traslado, se mantuvieron en el salón de sesiones del Directorio los retratos del Comandante don Máximo Humbser Zumarán y del Segundo Comandante don Felipe Dawes Martindales, los cuales faltaban en el Salón de Honor de Mártires. Por tal motivo, el Directorio resolvió dar mayor solemnidad al acto de colocación de sus retratos, efectuando una ceremonia especialmente dedicada a ese objeto, que se llevó a efecto el miércoles 30 de noviembre, a las 20 horas, como ya se dijo en el Salón de Honor de Mártires del Cuartel General. La asistencia fue de civil. Concurrieron los miembros del Directorio, los Capitanes de Compañía y los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de Ad-

ministración. El Directorio encomendó el uso de la palabra al Comandante don Alejandro Artigas. Su discurso fue elocuente, pronunciado con una expresión de sentimientos que reveló la emoción de los momentos que revivía y, además, llamando a la cohesión en las filas y a redoblar los esfuerzos por servir. Este documento figura entre los anexos con el N° 5.

- 4º.- Realización del Concurso Escolar "El Bombero". Ya pasó a ser tradicional la realización del Concurso "El Bombero". En 1988 se efectuó por décimo tercer año consecutivo. Se inició el 30 de junio con el envío de las bases a los Departamentos de Educación de las Municipalidades de las 10 comunas que comprenden el radio de jurisdicción atendido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y directamente a los colegios y escuelas no municipalizados. De la mayoría de esos establecimientos se recibieron trabajos elaborados por poco más de 2.500 alumnos, lo que demandó una intensa labor de selección.

El jurado pictórico (pintura y dibujo) estuvo constituido por la señorita Gema Swinburn e integrado por miembros del Centro "Plaza del Mulato Gil de Castro".

El jurado literario y de poesía lo formaron el Presidente del Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes don Poli Délano, por doña Isaura Abrigo Valenzuela, en representación de la Sociedad de Escritores de Chile, por el Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena y por el Asesor de Relaciones Públicas de nuestra Institución don Alfredo Varas González.

Fueron premiados 42 trabajos de pintura y dibujo y 24 de poesía y prosa. Todos, realizados por alumnos de educación básica.

Los donantes de los premios fueron el Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes, la firma Otto Kraus S.A.C.I., Kodak Chilena S.A.F., la Revista "Ercilla" y don Carlos Rojas M., Voluntario Honorario de la 7a. Compañía.

El acto de entrega de los premios se efectuó en el Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes, el domingo 11 de diciembre, a las 11 horas, en el cual el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena pronunció palabras alusivas a la ceremonia y testimonió sus agradecimientos a los miembros de los Jurados por el entusiasmo con que aportaron sus versados conocimientos para premiar con justicia la afición artística de la niñez y su adhesión a la causa bomberil. Merece especial reconocimiento el hecho de que anualmente el mencionado Instituto facilite el uso de salas y proporcione los elementos necesarios para exhibir los trabajos. Con posterioridad, en la galería del Cuartel General contigua al salón de sesiones del Directorio, se montó una exposición de los mejores trabajos presentados al Concurso, algunos realmente de alta calidad artística. El Superintendente invitó a que la visitaran los miembros del Directorio que no pudieron asistir al acto de distribución de premios. Recalcó la gran dedicación que demandó al Secretario General la realización del concurso y le agradeció sus esfuerzos.

El Secretario General, al agradecer esos conceptos, informó que por iniciativa del Director del Instituto Cultural de la I. Municipalidad de Las Condes, don Francisco Javier Court, los trabajos serían exhibidos en el Japón.

- 5º.- Romería recordatoria. El Cuerpo fue citado para reunirse el domingo 11 de diciembre, a las 10 horas, en la Plaza de Armas, con uniforme de parada y pantalón blanco, para dirigirse en romería hasta el Cementerio General, para efectuar el acto de recordación con que la Institución honró la memoria de sus fundadores, de sus grandes servidores y de todos sus voluntarios fallecidos. El heraldo en esta emotiva ceremonia, por encargo del Directorio, fue el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, quien con su característica elocuencia reseñó sucesos que nos señalan cómo debemos admirar y seguir la orientación que todos ellos dieron con sus sacrificios y su dedicación, al ideal a que se consagraron. El golpe de vista que ofrecía la larga columna de marcha fue magnífico, a decir de quienes la vieron pasar, que fueron muchas personas, no obstante que se trataba de un día domingo.

La gratitud es una virtud escasa, pero en el Cuerpo de Bomberos de Santiago se practica, se despliega y se cultiva; no sabríamos decir si esto ocurre porque la hemos heredado solamente o porque todas las generaciones de voluntarios que se han incorporado a sus filas, cuyas inscripciones en el Registro General del Cuerpo alcanzaron a 22.836 al término del año del 125º aniversario, han sabido captar que al suceder a sus antecesores asumen la responsabilidad

de seguir las inclinaciones de servicio de ellos y transmitir las a los nuevos bomberos.

Qué útil sería poder conocer que pensamientos bullían en las mentes de todos los voluntarios que participaron en esta romería, mientras desfilaban por las calles de la ciudad, para cumplir con uno de los ritos que tiene establecidos nuestra Institución sólo para realizarlos en ocasiones de preponderancia.

Ya hemos dicho que el mensaje de recuerdo y de respeto en memoria de los fundadores, mártires, eminentes servidores y voluntarios fallecidos, lo rindió con su oratoria privilegiada el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de diciembre, el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán felicitó en nombre de su Compañía al Director Honorario don Gonzalo Figueroa por el brillante discurso que había pronunciado el domingo recién pasado, con motivo de la romería que efectuó el Cuerpo hasta el Cementerio General. Manifestó que su Compañía se había visto totalmente identificada a través de la historia que hizo en un apretado discurso don Gonzalo Figueroa. Que se pudo captar, al oír sus bien hilvanadas palabras, el conocimiento patético que tiene de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de lo que significa la Institución y del orgullo de vestir nuestras casacas. Que, por lo mismo, creía que en ese brillante discurso don Gonzalo Figueroa retrató de cuerpo entero el sentimiento de todos los voluntarios de nuestra Institución. Reiteró sus felicitaciones y agradecimientos por ese brillante homenaje.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 12a. Compañía, expresando que creía que todos los miembros del Directorio compartían esas felicitaciones.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa agradeció las palabras del Superintendente y las expresiones tan afectuosas del Director de la 12a. Compañía.

El Director Honorario don Fernando Cuevas declaró participar plenamente de todo lo expresado por el Director de la 12a. Compañía. Además, hizo indicación para que el texto del discurso en referencia fuera divulgado a toda la Institución, transcribiendo su texto.

Fue acogida la indicación del Director Honorario don Fernando Cuevas.

El mencionado discurso figura entre los anexos de esta Memoria con el N° 6.

6º.- Fiesta de navidad para los hijos de los funcionarios del Cuerpo. El Directorio incluyó la Fiesta de Navidad para los hijos de los funcionarios del Cuerpo, entre los actos conmemorativos del 125º aniversario de la Institución y acordó realizarla el domingo 11 de diciembre, a las 18,30 horas, en el Patio de Honor del Cuartel General. Se resolvió que la asistencia de los miembros del Directorio fuera de civil.

Los esfuerzos desarrollados por el Intendente General del Cuerpo con la entusiasta colaboración de la Asistente Social señorita Alicia Duchens hicieron que, como ya resulta acostumbrado, el más amplio éxito coronara los esfuerzos de todo orden que deben realizarse para alcanzar ese fin. Somos muchos los testigos de los afanes y actividades previas a tan breve lapso como es la duración de la fiesta. Pero todos los esfuerzos que se hicieron se vieron compensados por los momentos de gozo que vivieron los hijos menores de edad de nuestros funcionarios, ya que se sobrepasó el objetivo de darles alegría, proporcionarles espectáculos entretenidos y agasajarlos con regalos y golosinas. La selección de los juguetes fue muy adecuada al sexo y a la edad de los menores.

Las entretenciones fueron muy variadas y se desarrollaron en el Patio de Honor engalanado para el efecto. Diversas empresas contribuyeron con donaciones de golosinas y bebidas.

El Intendente General, en la debida oportunidad, manifestó por escrito su reconocimiento a todos quienes cooperaron a este éxito.

7º.- Ejercicio General del Cuerpo, en reemplazo del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain". En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 9 de noviembre se dio cuenta de una nota del Comandante fechada el

25 de octubre, del siguiente tenor:

"Señor Superintendente:

"El Acuerdo del Directorio de carácter permanente N° 15, que rige el Premio de Competencia "José Miguel Besoain", establece que este evento se realice anualmente en la fecha que el Comandante indique.

"En razón a que el material menor de la Institución se encuentra en renovación y que su estado actual no es aconsejable para realizar una competencia, es que solicito a Ud. elevar al Directorio la petición de este Comandante, en orden a autorizar la no realización de la competencia en cuestión por este año y, en su reemplazo, solicitar al Directorio el acuerdo para efectuar un Ejercicio General, conforme al programa del 125º Aniversario.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Comandante".

El Superintendente consultó el parecer del Directorio respecto de la petición del Comandante de que se resolviera no realizar en el presente año el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain" y que, en cambio, se efectuara un Ejercicio General.

Fue aprobada la petición del Comandante.

En la misma sesión en que el Directorio adoptó este acuerdo, fijó el programa de actividades conmemorativas del 125º aniversario de la Institución y calificó el Ejercicio General del Cuerpo como uno de los actos más culminantes de dicha celebración. Determinó su realización para el domingo 18 de diciembre, a las 16,30 horas, en el Parque O'Higgins. Se acordó invitar a los señores Alcaldes de las Municipalidades de las comunas en que el Cuerpo presta sus servicios, a autoridades diversas y a los diplomáticos de los países que tienen acreditadas representaciones en nuestro país. El Superintendente informó que además de presentarse junto al material mayor, el que hacía poco tiempo que se había puesto en servicio, serían llevadas también antiguas piezas que fueron recuperadas.

Dada la importancia de esta materia, el comentario de su desarrollo y de los resultados, figura en párrafo separado.

8º.- Distribución de premios. La fecha de fundación del Cuerpo, el 20 de diciembre, que en el año 1988 correspondió, como ya se ha dicho en otros capítulos de esta Memoria, al 125º aniversario, se conmemoró con la tradicional ceremonia de distribución de premios. Nada es más justo que esa fecha memorable esté destinada a manifestar gratitud a sus servidores, ya sea porque cumplen su primer quinquenio de labor, o porque agregan otro a los muchos que ya suman por su antigüedad. Constituyen igualmente actos de gratitud, tanto el homenaje que se rinde ante el monumento "Al Bombero", como la concesión de los premios por la constancia al servicio de la Institución y el Premio de Estímulo, que se confiere a las Compañías que ocupen los tres primeros lugares en el cómputo que se efectúa para establecer cuáles han cumplido en mejor forma con las obligaciones que el Reglamento General les impone.

Esta ceremonia revistió caracteres muy especiales en esta ocasión, pues el mismo día en que se realizó, el Cuerpo cumplió un siglo y cuarto al servicio de la ciudad. Con regocijo se entregaron premios por muy alta antigüedad, como fueron los conferidos a 18 voluntarios que recibieron el de 50 años de servicios prestados al Cuerpo, quienes por tal circunstancia obtuvieron la calidad de "Miembros Honorarios del Cuerpo". Se otorgaron premios por 55, 60 y el de 70 años, que calificó en el mes de junio don Arturo Guzmán Villanueva y tuvo lugar el acontecimiento muy relevante de que el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, engalanara el estandarte de nuestra Institución, en nombre de la ciudad, con la Condecoración "Apóstol Santiago".

Es por todo lo expuesto que se dedica un párrafo especial de esta Memoria, al acto de repartición de premios.

9º.- Cena a funcionarios administrativos en el Cuartel de la 15a. Compañía. Los Oficiales Generales invitaron a una cena a todo el personal administrativo del Cuerpo. El Intendente General don Walter R. Gäbler obtuvo que se facilitara para tal efecto el Cuartel de su Compañía, la Décimo Quinta, lo que dio lugar a que los Oficiales de ella se esmeraran por brindar atenciones y recibir con afecto a los visitantes. Concurrieron las Operadoras de la Central de Teleco-

municaciones, la del Cuartel General, todos los Oficiales Administrativos y las Secretarías de Departamentos del Cuartel General, la Asistente Social y estuvieron representados los funcionarios del Taller de Reparaciones, Cuarteleros y Ayudante de Cuarteleros y Conductores del Material Mayor.

Esta fue una reunión de camaradería amplia, de especial importancia para este personal que, por razones obvias, no pudo participar en los actos conmemorativos.

La comida que se sirvió fue espléndida y estuvo alternada con la más jovial alegría, demostrada por los Oficiales Generales y los invitados, especialmente por el Superintendente don Arturo Grez, que lo manifestó en sus palabras alusivas al acto.

La mejor demostración de la alegría que experimentaron todos los concurrentes, quedó probada por el hecho de que el acto se prolongó más allá de lo que habría correspondido en una ceremonia protocolar.

A los actos programados siguieron otros de adhesión espontánea, que fueron los siguientes:

Exposición fotográfica bomberil

El Ayudante de Administración de la Secretaría General y voluntario de la 10a. Compañía don Juan Francisco Somalo Valor, que es Reportero Gráfico, con la anuencia correspondiente montó una interesante Exposición Fotográfica Bomberil, la cual presentó en la Casa Colorada y la inauguró el día 6 de diciembre a las 19 horas.

La exposición fue muy visitada y mereció calificativos elogiosos.

El Superintendente don Arturo Grez conceptuó de muy alta calidad el trabajo del señor J. F. Somalo y formuló la indicación, que el Consejo de Oficiales Generales acogió, de agradecerle su iniciativa y felicitarlo por ella y por la distinción que le confirió Carabineros de Chile al otorgarle el Premio a la mejor fotografía policial preventiva. Se resolvió, igualmente, enviar copia de esta nota a la 10a. Compañía.

Invitación a participar en el programa de Televisión "Almorzando en el 13"

El Canal 13 de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, invitó al Cuerpo a participar en el programa "Almorzando en el 13", con motivo de conmemorar nuestra Institución su 125º Aniversario.

La invitación fue aceptada y agradecida y concurrieron el Superintendente, don Arturo Grez Moura, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Francisco Madrid y el Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Mario Banderas.

Invitación de la Compañía de Cervecerías Unidas a visitar sus dependencias

La Compañía de Cervecerías Unidas formuló invitación para que 50 voluntarios visitaran sus dependencias el viernes 9 de diciembre, a las 16 horas.

Concurrieron miembros del Directorio, Capitanes de Compañía e Inspectores de Comandancia y de Administración.

Se brindó afectuosa atención a los concurrentes, lo que fue agradecido en el lugar por el Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn, y por nota, y en atención a que el acto tuvo por finalidad rendir homenaje al Cuerpo en su 125º aniversario, se obsequió a la Compañía de Cervecerías Unidas un galvano recordatorio.

Acuerdo de conferir título honorífico a un funcionario de la Institución

El Superintendente informó en la sesión ordinaria del 14 de diciembre que al cumplir nuestra Institución su 125º aniversario, acontecimiento de mucha importancia, y en atención a que el 21 de mayo de 1989 don Manuel Bedoya cumpliría 50 años prestando sus servicios en el Cuerpo (y no 46 como se le tenía registrado por error), se había pensado y tratado en el Consejo de Oficiales Generales y en forma extraoficial con el Consejo Superior de Disciplina, la posibilidad de otorgarle un título. Que también se había estudiado y debatido largamente, cuál podría ser el título honorífico que se le pudiera dar, ya que esta idea que se sembró en terreno

muy fértil, pues los miembros de los organismos consultados coincidieron en que se otorgara un título honorífico al señor Bedoya y, por lo tanto, en ese instante se consultaba al Directorio si le parecía del caso darle la calidad de "Miembro Honoris Causa de la Institución".

Acto seguido, el Secretario General dio lectura al siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el 125º aniversario de su fundación, acuerda conferir la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución a don Manuel Bedoya Tapia, en reconocimiento a los destacados servicios prestados por casi medio siglo de abnegada labor".

El Superintendente ofreció la palabra.

Hicieron uso de ella en términos elogiosos hacia la persona de don Manuel Bedoya el Director Honorario don Sergio Dávila, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino y el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, en su calidad de Director de Compañía más antiguo.

El Superintendente les agradeció sus encomiásticas expresiones y señaló que no le cabía la menor duda de que todos los señores Directores querrían hacer uso de la palabra en esos instantes, por lo que debía entender que la proposición que se había hecho era aprobada en forma unánime por el Directorio.

Así se aprobó.

El Superintendente manifestó que se invitaría a volver a la sala a don Manuel Bedoya, quien no tenía idea de este homenaje.

Se reincorporó a la sala don Manuel Bedoya.

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó:

"El Directorio ha acordado dar un título honorífico a un gran servidor de la Institución. Por las características inusuales que reviste este acuerdo, por ser la primera vez que se otorga, tiene un gran significado: es el reconocimiento a una vida de trabajo, con una entrega absoluta a él, desarrollado con eficiencia y dedicación, enmarcado dentro de puros conceptos de lealtad, fidelidad, discreción y moderación".

En seguida solicitó a don Manuel Bedoya que se sirviera pasar adelante de la testera.

El Superintendente continuó su intervención: "El agraciado con este título honorífico es el actual asesor a la Superintendencia y a la Secretaría General y gran amigo don Manuel Bedoya Tapia, a quien en estos momentos se le concede por acuerdo unánime del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución. En seguida se refirió a lo que calificó de méritos del agraciado, le agradeció sus desvelos por la Institución y lo felicitó por este merecido galardón en nombre de los más de 1.800 bomberos que componen nuestra Institución y que con orgullo lo llaman su amigo. Agregó: "El 20 de diciembre Ud. recibirá su distintivo en la ceremonia de premiación, en el Teatro Municipal, para que a la vez reciba el afecto y cariño de todos nuestros voluntarios." Dicho esto lo estrechó en un cordial abrazo.

El Directorio, de pie, adhirió a las palabras del Superintendente con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra a don Manuel Bedoya, quien agradeció profundamente emocionado y sorprendido esta nueva manifestación de bondad y de aprecio, nunca imaginable por él y declaró que todo lo que haya logrado cooperar lo ha hecho inspirado en el ejemplo de sus superiores y de sus amigos, que le ha hecho comprender que cuando existe el decidido propósito por alcanzar un objetivo y hay pasión por hacerlo, el ímpetu lo proporciona el ansia de alcanzarlo. Expresó que en esos momentos había tenido en su memoria el recuerdo y la figura de un apreciado amigo, el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Emilio Infante Reyes, que fue quien lo trajo a prestar colaboración adonde nunca pudo suponer que permanecería tan largo tiempo y se le prodigarían tantos honores. Terminó su intervención diciendo:

"Muchas gracias señor Superintendente, muchas gracias señores miembros del Directorio, por este emocionante e inmenso homenaje que jamás pude imaginar."

El Directorio brindó nuevamente sus aplausos.

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de enero de 1989, conoció de los agradecimientos manifestados por escrito por don Manuel Bedoya, lo que hizo para expresar que, por la lectura de la parte pertinente del acta de la sesión del 14 de diciembre, pudo conocer en su integridad cómo se generó el honorífico acuerdo por el cual el más alto organismo del Cuerpo concedió en su favor la calidad de Miembro Honoris Causa de la Institución. Señala que el señor Superintendente don Arturo Grez Moura tuvo la gentileza de darle a conocer en ese mismo acto, con expresiones muy precisas, la determinación que había tomado el Directorio un momento antes, pero desconocía todo lo que antecedió. Que ante tan inimaginable como extraordinario homenaje quedó sumamente confundido y no alcanzó a comprenderlo en toda su magnitud mientras el señor Superintendente lo felicitaba en forma afectuosa, manifestándole con conceptos halagadores cuál era el trasunto de esa noble decisión. En dicha carta se excusa por razonamientos tan extensos como son los que hace en ella -que a esa altura van convirtiéndose en elogios a su propia persona- pero que no ha encontrado otra forma de poder expresar cuánto aprecia la honorífica calidad con que lo ha distinguido el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Una vez leída la carta en referencia el Superintendente agradeció a don Manuel Bedoya los conceptos con que reiteró sus agradecimientos.

ECOS DE LA CONMEMORACION DEL 125º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION

En la sesión que celebró el Directorio el 21 de diciembre, el Superintendente don Arturo Grez Moura informó que el Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal le había solicitado poder hacer uso de la palabra en esta reunión, a quien se la cedió.

El Director de la 13a. Compañía manifestó: "Señor Superintendente.

"Deseo referirme brevemente a la celebración de los 125 años de vida de nuestra Institución, en general, y al Ejercicio del domingo pasado, en especial. Mi tema se centra en una reflexión, una felicitación y una sugerencia.

"Me parece que el significado profundo de la celebración de los aniversarios, especialmente de aquellos más significativos, como este de un siglo y cuarto de existencia que acabamos de celebrar, tienen la doble condición de recordar el acto constituyente o funcional como un homenaje a los hombres que lo llevaron a cabo por una parte y, por otra, la de la expresión de la voluntad, firme y decidida de continuar el presente que se constituyó entonces y de seguir moldeando el futuro de acuerdo a aquellas tradiciones y a los fines, los valores y las estructuras que dan sentido y contenido a nuestra labor.

"Así es como el Cuerpo es a un tiempo tradicional y progresista: tradicional en cuanto a la mantención de todos los valores éticos en que está fundada su mística y su acción; progresista, por la forma sistemática en que va incorporando todos los adelantos que ofrece el progreso técnico en las labores que son propias de su propósito. El pasado es entonces el que está presidiendo el presente y dando vida al futuro. La tradición no es un mero volver los ojos hacia el pasado sino una reinterpretación de la voluntad y un permanente mirar hacia el futuro para mejorar la acción.

"El Consejo de Oficiales Generales, y me parece que muy especialmente el señor Superintendente, han programado una celebración variada y abundante, que ha cubierto todos los campos de nuestro quehacer. Nada ha quedado olvidado y todo ha resultado impecable. Y probablemente el acto que mejor haya resumido todos los valores del Cuerpo, haya dejado claras las tradiciones que nos vienen del pasado y haya mostrado la potencia de nuestro presente y nuestra decisión de seguir avanzando en el futuro, haya sido el Ejercicio General del domingo pasado. Ahí se conjugó en forma armoniosa, coordinada, marcial, gallarda e impecable, la interacción entre el hombre y la máquina. Se unió la tradición que viene del pasado con la potencia del presente y la visión del futuro: la tradición que podríamos simbolizar en el hombre, con sus uniformes clásicos, tradicionales, cargados de remembranza y de nobleza y en la máquina, simbolizada por el funcionamiento de las antiguas bombas, que llega a ser emocionante por su profunda significación. El presente está simbolizado por la contundencia que representa, por una parte el voluntariado, su número, su gallardía, su preparación y por la no menos impresionante cantidad y calidad de elementos de material mayor con que esos hombres pueden trabajar. Quisiera simbolizar el futuro con la excelencia de las comunicaciones, con las maniobras del

grupo de especialidades, con el trabajo en altura, con los elementos químicos del trabajo bomberil, con la eficiencia técnica del grupo de rescate.

"Y la presentación armoniosa y coordinada, con un resultado impecable. Los resultados impecables, son sin embargo fruto de la planificación, la preparación y la coordinación de los Oficiales Generales, es decir, de una preparación eficiente y eficaz. Por eso mismo es que deseo ofrecer una felicitación muy profunda y muy sincera al señor Superintendente y a los señores Oficiales Generales por la excelente forma en que se ha celebrado este 125 aniversario. Reciban de nuestra parte las felicitaciones más calurosas por un trabajo bien pensado y bien realizado.

"Ahora quisiera referirme a la sugerencia que anuncié al comienzo. Me parece que la potencia de acción del Cuerpo de Bomberos de Santiago es muy importante y que sólo se aprecia cuando se la ve en conjunto, así como la vimos el domingo pasado en el Parque O'Higgins. Por otra parte sabemos bien que habitualmente, la estructura y la potencia del Cuerpo no constituye noticia, de modo que en general, tenemos relativamente poca cobertura en los medios de comunicación. Y ello es lógico, porque en las labores periodísticas se tiene como axioma que las buenas noticias no son noticia. Y nosotros somos siempre buena noticia y por lo tanto no somos noticia: llevamos 125 años protegiendo eficientemente a la ciudad, progresamos a la par de todos los adelantos técnicos, mantenemos un número varias veces superior de personal que el se necesitaría eventualmente, somos modernos, ágiles y eficientes, ¿cómo vamos a constituir noticia?

"Pero por otra parte, me parece conveniente que la ciudadanía sepa qué clase de Cuerpo es el que protege sus vidas y propiedades del fuego destructor y a este respecto, quizás si una sugerencia en el sentido de presentarnos a esa ciudadanía que protegemos mediante las modernas técnicas televisivas, fuera un tema digno de ser considerado. Pero esto es sólo una sugerencia secundaria. Lo importante es la cariñosa felicitación al Consejo de Oficiales Generales, que reitero, por una labor bien desarrollada.

"Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía hacia la organización de actos con los que se conmemoró tan importante aniversario. Aludió a que el señor Director se había referido a la persona del Superintendente y a los Oficiales Generales, a lo que él debía decir -y pedía dejar constancia- que todo fue el resultado del esfuerzo mancomunado de todos los voluntarios de la Institución, y que a eso se debía el brillo que han tenido.

En seguida cedió la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que se la había solicitado antes de su intervención.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él había solicitado la palabra porque a nombre de los Directores Honorarios presentes deseaba adherir, por coincidir plenamente, con los agradecimientos y con las alabanzas que se habían escuchado del Director de la 13a. Compañía. Agregó que la verdad era -y hablaba a nombre de los tres Directores Honorarios que se hallaban en la sala- que la celebración del 125º aniversario había excedido las más promisorias esperanzas. Desde la entrega de la telescópica antigua en el Club Hípico, pasando por el almuerzo de camaradería del personal, que fue una reunión de mucha fraternidad, por la romería desde la Plaza de Armas hasta el Cementerio General, hacía ya alrededor de 15 días, hasta la culminación con el Ejercicio General y con la distribución de premios y homenaje a nuestros fundadores, llevados a efecto el día anterior, sin duda que el Cuerpo había celebrado en forma extraordinariamente destacada y digna este octavo de milenio. Ayer, agregó, nosotros pudimos constatar que a pesar de la falta de informaciones a la que se había hecho referencia, en los últimos actos el Cuerpo contó con la adhesión entusiasta del pueblo de Santiago. Declaró que lo podía afirmar sinceramente, pues cree que jamás había escuchado aplausos tan espontáneos y tan afectuosos como los que el Cuerpo recibió ayer al pasar por las calles de la capital. Que en consecuencia, cree que todo Santiago, todo Chile, sabe que al cumplir este aniversario la Institución, se halla en la eficiencia que debe estar y que los bomberos somos capaces de impedir que se repita una tragedia como la de la Iglesia de la Compañía. En consecuencia, hemos cumplido hasta aquí el juramento que se hizo al momento en que el Cuerpo se constituyó.

En lo que se refiere al Ejercicio General, manifestó que él quería señalar que este tipo de Ejercicio General es aquél que siempre soñó, desde que le tocó la suerte de dirigir la Institución. Que le parece que si bien no tiene un atractivo especialísimo para la ciudad el ver a todas las Compañías haciendo la misma

cosa, sabe que a los bomberos sí nos gusta el desarrollo de un Ejercicio de esta naturaleza. Lo que se busca en un Ejercicio General es mostrar el Cuerpo a la ciudadanía; que incluso la idea es mostrar la mantención de los uniformes napoleónicos que ya no se usan en las formaciones de tipo práctico, pero que los usamos por razones de tipo tradicional; mostrar a la ciudadanía que esta Institución, que es la más antigua de origen privado que existe en el país, se mantiene igual como nació, con los uniformes que vistieron héroes nacionales como Carrera Pinto, Riquelme, Santa María y que vestimos con honor hace más de 100 años; que además no sólo mostramos a la ciudadanía las máquinas a vapor y a palanca y la telescópica antigua que hemos recuperado, sino también, que después de 125 años estamos en un nivel de eficiencia extraordinario. En consecuencia, en el Ejercicio General se juega con el tiempo y se le dice a la ciudad que la nuestra es una Institución permanente de la colectividad. Que él deseaba, especialmente, felicitar a los Comandantes por esta condición que se le dio al Ejercicio. Recordó que dentro de las ideas que se barajaron cuando se reformó el Reglamento General para mostrar a la ciudadanía la vigencia, la pujanza del Cuerpo de Bomberos, se intercaló en el Art. 22, Nº 13, una orden al Comandante, que señala que el Directorio acordará los Ejercicios Generales que juzgare oportunos. Pero después le agregó "En todo caso se efectuará un Ejercicio General cada dos años, a no ser que el Directorio acordare expresamente suspender o postergar su realización". Esto es, el Directorio quiere y el reglamento General establece que dentro de las circunstancias posibles, porque naturalmente las hay de todas, existen problemas económicos, necesidades bomberiles, etc., que pueden impedirlo en algún momento; pero que, dentro de lo posible, el Cuerpo se esté mostrando permanentemente a la ciudadanía, como se muestra en los desfiles y lamentablemente en los funerales a veces, y en las grandes ocasiones.

Agregó: "En consecuencia, señor Superintendente, adhiero a las felicitaciones del Director de la 13a. Compañía, en nombre de los Directores Honorarios, pues he visto que el 125º aniversario se ha cumplido dignamente y se ha celebrado con toda la dignidad, con todo el entusiasmo y con toda la eficiencia con que debía solemnizarse".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, no es costumbre en el Directorio y tampoco en mi Compañía lo es, felicitar a los Oficiales por el cumplimiento de sus deberes; pero ya en mi Compañía, en la sesión extraordinaria del lunes pasado, se levantaron voces para manifestar el agrado con que fue visto el Ejercicio General. Ya lo calificaron muy bien el Director de la 13a. Compañía e igualmente el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Es por ello que la Novena adhiere plenamente a las palabras del Director don Enrique Cantolla y las hace suyas a través del Director que habla. Más aún, quiero hacer indicación para que las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y la exposición del Director de la 13a. Compañía sean transcritas para el conocimiento de toda la Institución."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía. En seguida manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición que hizo de que se transcribieran a las Compañías las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y las del Director de la 13a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa formuló indicación para que también se diera a conocer la intervención del Director de la 9a. Compañía.

El Superintendente agradeció la nueva intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y le manifestó que se tomaría en consideración su sugerencia.

El Director de la 18a. Compañía coincidió con el Director de la 9a. Compañía, en el sentido de que fue sumamente grato haber escuchado tan elogiosos como merecidos conceptos. En seguida felicitó al Consejo de Oficiales generales por el inmenso esfuerzo que tuvieron que realizar sus miembros para que se conmemorara el 125º aniversario en forma tan bien llevada a cabo, como todos lo habían presenciado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18a. Compañía.

En seguida, sugirió ampliar las indicaciones en el sentido de que el punto completo fuera transcrito a los miembros del Directorio y a las Compañías.

Así se acordó.

REVISTA "1863"

El año 1988 fue el XI de su edición. Se publicaron los N^{os}. 22, fechado en enero, y 23 fechado en agosto.

El deseo de que el costo de la Revista no gravite en los fondos del Cuerpo se viene satisfaciendo en muy buena forma desde hace algún tiempo. En efecto, los avisos publicados en el N^o 22, produjeron un ingreso de \$ 1.420.000.- La Comisión que correspondió al Cuerpo, que ascendía al 15% de esa entrada fue de \$ 213.000.- Posteriormente, el Consejo de Oficiales Generales suscribió un nuevo contrato con "Kronos Publicidad", por el cual dicha firma se comprometió a bajar el margen de su ganancia, imprimiéndola en el tamaño primitivo y con tapas barnizadas y el Cuerpo aceptó rebajar su comisión del 15% al 10%. En el N^o 23 se publicaron avisos por la suma de \$ 2.102.900.- y el 10% de comisión que percibió el Cuerpo ascendió a \$ 210.290.-

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda y el Vicesuperintendente felicitaron al Director de la Revista y al equipo que le colabora, por los esfuerzos que desarrollan para que el Cuerpo cuente con una publicación tan excelente. Posteriormente, en la sesión del Directorio del mes de diciembre lo hizo el Superintendente don Arturo Grez Moura, señalando que ese feliz éxito se debía a la dedicación con que permanentemente dedica su inteligencia el Director de la Revista "1863", Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, quien semestralmente publica una Revista de altísima calidad, tanto en su contenido como en su presentación, por lo cual constituye el mejor emisario que pueda tener nuestra Institución ante los otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero y de muchas entidades de la administración pública y divulga materias que contribuyen al mejoramiento del servicio bomberil.

Estas afectuosas y merecidas expresiones fueron agradecidas por el Director Honorario don Jorge Salas.

MUSEO "JOSE LUIS CLARO"

El sábado 30 de octubre se efectuó la reinauguración del Museo "José Luis Claro", que el Cuerpo de Bomberos de Santiago creó el año 1980. Por desgracia, el terremoto del 3 de marzo de 1985 destruyó parte de los elementos que con tanto afán se había logrado reunir. A pesar de las irrecuperables pérdidas, mientras se reconstruyó el edificio del Cuartel General, donde se instaló con acceso desde el Patio de Honor, el Museo estuvo habilitado temporalmente en el Cuartel de la 3a. Compañía.

Curador del Museo es el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien figura entre los donantes del mayor número de ampliaciones de fotografías antiguas, que permiten captar como era la capital de la República en la remota fecha en que fue fundado el Cuerpo y el desarrollo que fue adquiriendo la ciudad en el correr de los años. Otros generosos donantes de objetos han sido el ex Comandante don Mario Ilabaca Quezada, el Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán Zeltzer, el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau López y varias Compañías. Señalamos, igualmente, mencionándolos por el orden alfabético de sus apellidos, a don Guillermo Alessandri Altamirano, a don Gonzalo Belmar Fagalde y a don Gonzalo Lecaros Piffre.

Se han recuperado piezas antiguas de material mayor que no pueden exhibirse en el recinto del Museo, pero que fueron mostradas en el Ejercicio General que efectuó la Institución con motivo de su 125^o aniversario. A través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se ha logrado recuperar un carro portaescalas Ford del año 1945 y uno Mercedes Benz, que estuvieron en servicio en la 8a. Compañía y el último además en la 15a. Compañía, y continuará aportándonos algunos más. El Club Hípico de Santiago donó el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, del año 1903, que alcanza una elevación de 18 metros.

El Superintendente don Arturo Grez Moura pronunció un discurso en la ceremonia de reinauguración del Museo, que figura entre los anexos con el N^o 7. Tuvo palabras de agradecimientos hacia el Curador del Museo, don Agustín Gutiérrez Valdivieso, para el Intendente General del Cuerpo don Walter R. Gäbler Venegas y sus eficientes colaboradores y a todos quienes tuvieron la gentileza de aceptar la invitación que se les formuló y nos acompañaron en esta ocasión.

Con posterioridad a la reinauguración del Museo, el Pbro. don Enrique Moreno Labbé, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, donó un antiguo cuadro al

óleo de la Virgen María, para que sea expuesto en ese recinto, pintado sobre madera, el que adquirió en Roma hace muchos años.

HISTORIA DEL CUERPO

El Consejo de Oficiales Generales encomendó al analista del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien en muchas ocasiones ha publicado comentarios sobre hechos o sucesos desconocidos, incluso por algunos miembros de la Institución, que escribiera la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde su fundación, para haberla publicado con motivo de conmemorarse el 125º aniversario.

El señor Gutiérrez dio cumplimiento a su labor a fines del mes de mayo, pero precisamente por el profundo conocimiento que él tiene de la labor que ha desarrollado el Cuerpo en su siglo y cuarto de existencia, el texto de dicho escrito sobrepasó en volumen y por consiguiente en costo, lo que la Institución puede financiar.

Por lo expuesto, se le solicitó que resumiera algunos capítulos, labor que es delicada y difícil y fue así como la fecha del aniversario pasó sin que se pudiera satisfacer ese anhelo.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Ya fue dicho en otro párrafo de esta Memoria que en el año 1988 fue muy grato para el Directorio otorgar premios de constancia por 50 años de servicios a tan numeroso grupo de voluntarios que nadie habría podido suponer que este importante hecho ocurriera. En efecto, fueron merecedores a ese aspirado premio -que lleva consigo la alta calidad de Miembro Honorario del Cuerpo- dieciocho Voluntarios Honorarios de la Institución. Ellos fueron, don Edmundo Abad Angellotti, don Arturo Guerrero Guzmán y don Eugenio Schnaidt Heck, de la 2a. Compañía; don León Couratier Hübler de la 4a. Compañía; don Augusto Gana Ehlers, don Jaime Egaña Baraona, don Mario Moreno Ruiz y don Fernando Tagle Zañartu, de la 5a. Compañía; don Manuel Morales Cornejo y don Héctor Pozo Guerrero, de la 6a. Compañía; don Jorge Gómez Ramos y don Luis Naser Pseli, de la 7a. Compañía; don Alfonso San Juan Recio y don Julio Gaete Acuña, de la 8a. Compañía; don Fermín Val Calavia, de la 10a. Compañía; don Rafael Ferreira Guzmán y don Humberto Sarria Abalos, de la 12a. Compañía y don Roberto Borgoño Donoso, de la 13a. Compañía.

El distintivo que acredita la calidad de Miembro Honorario, consiste en un óvalo de piel blanca que lleva bordado en hilo de oro, en el centro una estrella y en la parte superior la inscripción 50 años. El parche lleva un ribete bordado también en hilo de oro. Este distintivo se les entrega en la sesión siguiente del Directorio a aquella en que se les haya conferido el premio y todos ellos son invitados, en la correspondiente ocasión, a una comida de camaradería.

En las respectivas oportunidades el señor Superintendente destacó las hojas de servicios que reflejan sus prolongados desvelos, durante medio siglo, velando por la tranquilidad del vecindario. Que ese es el significado que tienen las meritorias labores que han desarrollado en bien de nuestra Institución, afrontando las responsabilidades de altos cargos de representación y de administración y del servicio activo. Señaló que entre esos Voluntarios hay quienes, en sus actividades personales se han destacado también, sirviendo al país, ya como parlamentarios o diplomáticos, desde otras altas funciones.

Fue lamentable que por razones de salud no pudieran asistir a recibir el distintivo en referencia don Mario Moreno Ruiz (le fue entregado al voluntario de la 5a. Compañía don Fernando Moreno Laulié) y también por igual motivo don Roberto Borgoño Donoso, cuyo premio recibió el Director de su Compañía don Enrique Cantolla Bernal. Tampoco pudieron concurrir, por estar ausentes de Santiago, don Luis Naser Pseli y don Rafael Ferreira Guzmán.

La nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1988, figura entre los anexos con el N° 8.

PREMIO DE CONSTANCIA POR 70 AÑOS DE SERVICIOS AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑÍA DON ARTURO GUZMAN VILLANUEVA

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de junio confirió el premio de constancia por 70 años de servicios al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía

don Arturo Guzmán Villanueva, con 698 asistencias sobrantes.

El Superintendente manifestó felicitaciones muy cordiales al señor Guzmán y solicitó al Capitán de la 12a. Compañía don Eduardo Espinoza Guerra -que asistió a esa reunión en reemplazo del Director- que le transmitiera esas expresiones. Informó que el día anterior, durante la ceremonia con que la 12a. Compañía conmemoró su 95º aniversario, tuvo el agrado de rendir homenaje a don Arturo Guzmán, quien ostenta la segunda antigüedad en la Institución. Declaró que se congratulaba de verlo en condiciones físicas y mentales extraordinarias, que le permiten seguir dando ejemplo, día a día, de su espíritu bomberil. Hizo saber que el domingo anterior a esa fecha formó en las filas de su Compañía. Formuló votos porque la Institución, por muchos años, pueda enorgullecerse de contar con este voluntario dotado de tanta fortaleza y que es tan querido en la Institución.

La Corporación de Televisión de la Universidad de Chile, Canal 11, entrevistó en su programa matinal del lunes 6 de junio a tan distinguido voluntario, quien dio prueba, una vez más, de su prodigiosa memoria y de su acendrado cariño por nuestra Institución.

INSTITUCION DE LA INSIGNIA OFICIAL DEL CUERPO

El Directorio debatió en las sesiones del 13 de abril y el 13 de julio, acerca de las características de la insignia oficial que adoptaría el Cuerpo. Se conocieron las proposiciones que formuló al respecto el Consejo de Oficiales Generales y las interesantes opiniones que aportaron los miembros de aquél organismo. Después de estos cambios de ideas el Superintendente don Arturo Grez formuló la proposición -que fue acogida- de que el Consejo de Oficiales Generales estudiara todos los antecedentes acumulados y que con la asesoría del Director Honorario don Jorge Salas tomara la decisión final.

Así se procedió y el Consejo de Oficiales Generales, en sesión del 20 de julio, que contó con la colaboración del Director Honorario don Jorge Salas, aprobó un proyecto elaborado por la firma Milled.

La insignia es totalmente dorada y consiste en ramas de laureles a ambos lados, al centro la cifra 1863 y en la parte superior una estrella. Todo esto calado, o sea, lo que se ha dado en llamar transparente.

Fue ofrecida a los voluntarios al precio unitario de \$ 560.-, IVA incluido. Se les dio la posibilidad de que la adquirieran a través de su Compañía, a la cual se descontaría de la subvención que trimestralmente aporta el Directorio, la suma que correspondiere.

CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO"

Por disposición que emana de la Ley Nº 14.866, publicada en el Diario Oficial del 30 de junio de 1962, dicha fecha se instituyó como el "Día del Bombero".

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene acordado celebrar una sesión extraordinaria ese día, para que el Secretario General de lectura a la Memoria anual de la Institución, que en dicha ocasión correspondió a la del año 1987. A la sesión en referencia asistieron numerosos Miembros Honorarios del Cuerpo, que pudieron acoger la invitación que se les formuló a todos ellos.

Abierta la sesión, el Superintendente ofreció la palabra al Secretario General.

El Secretario General don Ricardo Thiele presentó sus excusas porque cumpliría ese cometido leyendo la Memoria en forma muy resumida, debido a que el documento en referencia consistía aproximadamente en 240 páginas. Acto seguido se puso de pie y dio lectura a la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1987.

Al finalizar la lectura de la Memoria, el Directorio brindó aplausos prolongadamente.

El Superintendente manifestó que los aplausos habían sido más que elocuentes para interpretarlos como de aprobación a la Memoria, como igualmente para resaltar que el trabajo presentado era magnífico. Señaló que tiene que haber sido sumamente difícil poder sintetizar todo lo acaecido en nuestra Institución en el año mencionado. Que creía que lo que más había golpeado es la mención que hizo respecto al fallecimiento de quien fuera distinguido Secretario General, don César Maturana Toro, tan lamentado por toda nuestra Institución. Asimismo, respecto de tantos y

queridos voluntarios que desaparecieron, quienes prestaron sus servicios con abnegación al Cuerpo, palpablemente demostrada. Que tenía que haber golpeado sobremedida también a los señores miembros del Directorio y a los señores Miembros Honorarios de la Institución, haber escuchado en el marco solemne de nuestro salón de sesiones, el relato del quehacer y lo sucedido durante el año recién pasado, de tantas vicisitudes. Que si se entraba a analizarlo, fue un año terriblemente difícil para el Cuerpo, que se vio enfrentado a muy grandes y graves problemas, los cuales fueron sorteados con toda felicidad y nuestra Institución surgió de ellos más robustecida y más unida que nunca. Que eso se había logrado únicamente y exclusivamente porque nuestros voluntarios están imbuídos de verdadera mística, del ideal fielmente bomberil. Que si no fuese por eso, el resultado habría sido distinto. Pero que esa fortaleza de nuestros voluntarios hizo que nuestro barco llegase a buen puerto.

En seguida expresó que le parecía inoficioso seguir analizando la Memoria que había presentado el Secretario General, que ha sido muy completa, muy documentada. Que constituye un trabajo brillante el que conoció el Directorio, como se ha acostumbrado a escucharlo en la reunión que anualmente se efectúa expresamente para escuchar la lectura de la Memoria. Que nuestros Secretarios Generales nos tienen habituados a esperar de ellos estas verdaderas piezas oratorias, donde con una exactitud asombrosa se nos hace relación del acontecer de un año. Agregó: Por lo tanto, señor Secretario General, permítame que lo felicite en forma muy cordial por el trabajo que Ud. nos ha presentado. Y tal como Ud. lo ha manifestado, permítame felicitar también, a todas aquellas personas que le han colaborado para que pudiera presentar tan buen trabajo. Creo que una vez más podemos sentirnos orgullosos de pertenecer a esta Institución; podemos sentir satisfacción de servir a causa tan noble a través del Cuerpo y, por ende, a nuestra patria. Muchas gracias señor Secretario General".

El Secretario General agradeció las expresiones del Superintendente.

En la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 27 de junio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio cuenta de una invitación recibida de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para que los miembros del Directorio asistieran al homenaje que rendiría el Cuerpo de Carabineros de Chile a todos los voluntarios que existen en el país, el "Día del Bombero". Que el Presidente Nacional de la referida Junta, don Octavio Hinzpeter Blumsak, le pidió efectuar dicho acto en el Patio de Honor del Cuartel General de nuestra Institución, a lo que accedió.

En la sesión extraordinaria del 30 de junio, en la cual el Secretario General don Ricardo Thiele leyó la Memoria correspondiente al año 1987, el Superintendente expresó que fue grato para los miembros del Directorio del Cuerpo recibir al Directorio de la referida Junta Nacional y a Superintendentes y Comandantes de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana que participaron en la ceremonia. Dio cuenta, igualmente, que por decisión del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange, concurrió a esa ceremonia una delegación presidida por el General de Carabineros don Gabriel Ormeño Merlet, Jefe de la Zona Metropolitana, quien presentó la adhesión con tal motivo del señor General Director. Que participó el Orfeón de Carabineros con un toque de saludo y rindió honores a los representantes bomberiles. A continuación, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ofreció un coctel en nuestro recinto.

En seguida el Superintendente expresó que a los señores miembros del Directorio que no pudieron asistir, cumplía con informarles que el homenaje fue hermoso y que debía llenarnos de gratitud hacia Carabineros.

El Superintendente manifestó a continuación que nuestro Cuerpo de Bomberos, dentro de su sobriedad, había celebrado el "Día del Bombero" con la sesión extraordinaria del Directorio que estaba llevándose a efecto y con el homenaje recibido de Carabineros, pero a la vez expresando el reconocimiento de las autoridades de nuestra Institución hacia todos los voluntarios, por la labor desinteresada y muy eficiente que prestan día a día y con la cual mantienen nuestro estandarte en lo más alto del torreón de la gloria y de la dignidad del Cuerpo. Agradeció a todos los Oficiales y Voluntarios de la Institución los buenos servicios que prestan.

En seguida manifestó que el Secretario General leería una comunicación enviada con motivo de este día tan memorable para los bomberos, por S.E. el Presidente de la República don Augusto Pinochet Ugarte.

El Secretario General dio lectura a la referida comunicación, que es la siguiente:

"República de Chile - Presidente.

"Augusto Pinochet Ugarte, Capitán General, Presidente de la República de Chile.

"Palacio de La Moneda, 30 de Junio de 1988.

"Señor

"Dn. OCTAVIO HINZPETER BLUMSAK

"Presidente Nacional de la

"Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

"PRESENTE.

"Distinguido Señor Presidente:

"Al celebrarse hoy día un nuevo aniversario de la creación del Cuerpo de Bomberos de Chile, reciba Ud. y, por su digno intermedio, todos los voluntarios de tan noble Institución, las más afectuosas felicitaciones en nombre del Gobierno que presido, de mi esposa y en el mío en especial.

"La celebración de tan significativa fecha es motivo de gratitud y reconocimiento de toda la ciudadanía, que observa en cada uno de sus integrantes una vasta trayectoria de servicio público y que ha conocido la permanente entrega, desinteresada e incansable, del voluntariado de tan loable Institución benéfica, quien aún en las misiones de más riesgo, mantiene su entusiasmo por lograr siempre el bienestar de los afectados ante las consecuencias de un siniestro.

"Hago propicia esta oportunidad, para desear a todo el voluntariado y personal administrativo del Cuerpo de Bomberos de Chile, los mejores deseos de éxito en sus nobles actividades, como asimismo, formulo fervientes votos por la felicidad personal junto a sus distinguidas familias.

"Lo saluda atentamente, con el afecto de siempre.

"(Fdo.): Augusto Pinochet Ugarte."

El Instituto Chileno de Relaciones Públicas (ICREP) ofreció un almuerzo con ocasión del "Día del Bombero". El homenaje a los bomberos del país rendido con igual motivo ese mismo día, impidió que pudiera asistir el Superintendente don Arturo Grez, quien encomendó su representación al Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, que lo era el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser. El Presidente del ICREP don Fernando Pradenas y la señorita María Molina, miembro del Directorio de esa Institución, exaltaron la labor bomberil voluntaria y brindaron afectuosas atenciones a los asistentes. Agradeció en nombre del Cuerpo don Gustavo Prieto Humbser.

MONUMENTO ERIGIDO EN EL PATIO DE HONOR DEL CUARTEL GENERAL DEL
CUERPO EN MEMORIA DEL ILUSTRE SERVIDOR DE LA INSTITUCION DON
ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ

Es tanta la gratitud de que es deudor el Cuerpo a don Alfredo Santa María Sánchez que, en cada oportunidad en que es propicio hacerlo, le manifiesta su admiración por la forma extraordinaria en que se distinguió tan honorable ex voluntario de la 5a. Compañía. En efecto, sirvió durante quince años consecutivos el cargo de Comandante del Cuerpo, luego se desempeñó por breve tiempo como Director de su Compañía, pero debió volver a los cuadros directivos del Cuerpo, para desempeñar los cargos de Vicesuperintendente y de Superintendente. Tenía conferido el título de Director Honorario de la Institución desde el año 1929. Estando en el cargo de Superintendente y cuando se disponía a presidir una sesión del Directorio, el 8 de mayo de 1946, poco antes de las siete de la tarde, ocurrió la desgracia de su fallecimiento, hallándose precisamente en el Cuartel General del Cuerpo. Su prestancia rebasó las filas de la Quinta y pasó a ser un voluntario de la Institución. No resulta procedente que en estas líneas se destaquen su personalidad, sus condiciones de bombero, de hombre y de caballero. Pero sí corresponde recordar que reconociendo todas estas condiciones y cualidades -no tanto por la permanencia en los cargos sino que el conjunto de todas ellas- siendo Senador de la República don Hernán Figueroa Anguita formuló la moción que llevó a dictar una Ley que autoriza erigir un monumento por suscripción popular en memoria de don Alfredo Santa María. Oportunamente se informó que siendo Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Carlos Bombal Otaegui, el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers efectuó diligencias para que se die-

ra cumplimiento a ese acuerdo. El señor Alcalde, con mucho cariño e interés acogió la idea e hizo elaborar un proyecto para erigirlo en el Parque Almagro, frente a la calle Nataniel. Como es cuestión previa que se termine la etapa de ornamentación de ese Parque, lo que puede tardar muchos años y ya no era posible seguir retardando el homenaje, el Directorio del Cuerpo, el 10 de junio de 1987, acogió la proposición del Consejo de Oficiales Generales de que se erigiera un monolito en el Patio de Honor del Cuartel General, con el aporte de todos los voluntarios y con otros medios que pudieran obtenerse. Esta idea, que consiste en algo más modesto y más sencillo que el monumento autorizado por Ley, está ligada sentimentalmente al hecho de que fue justamente aquí donde falleció don Alfredo Santa María y, además, por la circunstancia de que don Ignacio Santa María, que también fue Comandante, Vicesuperintendente y Superintendente de la Institución, fue Presidente de la Comisión que supervisó la construcción del original Cuartel General. Todo esto, sumado a que el 8 de mayo de 1988 se cumplirían 42 años de su fallecimiento. Quedó en claro que la materialización de esta idea no significaba en absoluto dejar de lado el homenaje que la ciudad, por Ley de la República, debe rendir a don Alfredo Santa María cuando las condiciones estén dadas.

El Directorio acogió con beneplácito esta proposición y el Director de la Quinta don Enrique Matta Rogers lo hizo en nombre de la Compañía, refiriéndose de manera especial a que la iniciativa fue del Superintendente don Arturo Grez Moura.

En sesión que celebró el Directorio el 14 de octubre de 1987 se dio cuenta de la reiteración por escrito de los agradecimientos de la 5a. Compañía, tanto a dicho organismo como especialmente al Superintendente.

El Superintendente, al agradecer estas manifestaciones, dio cuenta que había solicitado al Ejército de Chile, que es propietario del fundo "El Huique" de Santa Cruz, que entregara en custodia a nuestra Institución la campana de la Iglesia de la Compañía, pero lamentablemente ese propósito, que habría permitido rendir un homenaje extraordinario a don Alfredo Santa María, no se logró.

El monumento consiste en una maqueta pintada en color bronce, que fue confeccionada por el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Julio Célis Atenas. Dicha maqueta está montada en un monolito o pedestal. Para su confección, como ya se dijo, se contó con el aporte de todos los voluntarios, más el de especial consideración que efectuó la 5a. Compañía. El voluntario de esta Compañía don Hernán Swinburn Herreros tomó a su cargo los trabajos que demandó la ejecución y emplazamiento del monumento, más las obras anexas, las cuales fueron recibidas absolutamente conformes. Fueron agradecidos por el Consejo de Oficiales Generales los desvelos con que se entregó a esta labor don Hernán Swinburn y todos los integrantes del equipo que por parte de la Quinta conformaron la Comisión a la que se encomendó esta tarea.

El domingo 8 de mayo, conforme a la citación hecha por el Secretario General don Ricardo Thiele por acuerdo del Directorio, el Cuerpo se reunió, vistiendo uniforme de parada y pantalón blanco, en Diagonal Cervantes y 21 de Mayo, llegando en formación hasta el Cuartel General. En el Patio de Honor estuvieron los miembros del Directorio, los Miembros Honorarios del Cuerpo, los invitados oficiales, los Capitanes y Tenientes Primeros de las Compañías y los estandartes con las respectivas escoltas y la banda.

Finalmente la 5a. Compañía se hizo presente en dicho lugar. En cuanto al ingreso de la 5a. Compañía hasta el recinto de la ceremonia, el Consejo de Oficiales Generales estimó que este acto era una magnífica oportunidad para variar la costumbre, en el sentido de dar un lugar más destacado en el acto que corresponda a la Compañía a que pertenezca o haya pertenecido el voluntario al cual se rinda homenaje por el Cuerpo. La bandera del Cuerpo se mantuvo izada en el mástil del Cuartel General y en el Patio de Honor, junto al pabellón nacional. El monumento a don Alfredo Santa María estuvo cubierto también por la bandera del Cuerpo.

El Secretario General don Ricardo Thiele explicó el significado de la ceremonia. En seguida se procedió a descubrir el monumento por el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, por el Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean y por el Director de la 5a. Compañía don Rigoberto Polanco Fernández.

Hicieron uso de la palabra el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros, por hallarse enfermo el Superintendente titular don Arturo Grez Moura; el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Gustavo Alessandri Val-

dés y el Director de la 5a. Compañía don Rigoberto Polanco Fernández. Los discursos en referencia, en ese mismo orden, figuran entre los anexos con los N°s 9, 10 y 11, respectivamente.

En la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 10 de mayo, el Vicesuperintendente pidió que quedara constancia en el acta de sus felicitaciones a todos los Oficiales Generales, por la participación que les correspondió en la inauguración del monumento en homenaje a don Alfredo Santa María, por cuanto la ceremonia resultó muy lucida gracias a la buena organización que se le dio. Que la Secretaría General y la Comandancia debieron afrontar la forma de llevar a efecto un acto un tanto difícil de organizar, porque fue novedosa su realización. Que a la Intendencia General le correspondió una labor muy activa, para dar la acomodación adecuada a los asistentes y para evitar que algún descuido pudiese haber hecho desmerecer el acto.

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ROMERIA DEL CUERPO HASTA EL CEMENTERIO GENERAL EN HOMENAJE A MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE LA 9a. COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUES PERAGALLO

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto, el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda hizo uso de la palabra y poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Directores de número, señores Oficiales Generales. En más de una ocasión, he dicho que los Bomberos Voluntarios somos parques en nuestra demostración de afectos y sentimientos; somos parques en nuestras manifestaciones de alegría o de pesar; pero ello, también lo he dicho, creo que no es una falta de sentimientos o de sensibilidad, sino que es una característica que nos une y nos distingue.

También he expresado, y lo he escuchado en otras Compañías, que somos una Institución en que la Gratitud es uno de sus pilares éticos, fundamental; y también ellos nos distingue y nos destaca.

Es por estas premisas, que considero válidas y relevantes, señor Superintendente, que le he solicitado la palabra y me he puesto de pie, para testimoniar la gratitud y el permanente recuerdo que la Novena tiene por todos aquellos hombres que de una u otra forma sirvieron a su Compañía y al Cuerpo, y que con su ejemplo y entrega, nos han servido de guía en nuestro diario quehacer.

Y como Bomberos ¿cuál es el lugar más apropiado para rendir un emocionado recuerdo y reiterarles nuestra gratitud? Considero, señores miembros del Directorio, que ese lugar es justamente éste Solemne Salón de Sesiones, decorado con los retratos de nuestros más preclaros y distinguidos antecesores; con la presencia de nuestras más Altas Autoridades y con la presencia, a través de sus Directores, de todas las Compañías que componemos el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Este es, indudablemente, el marco más apropiado para expresar nuestros sentimientos: EL SALON DE HONOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y EN UNA SESION ORDINARIA DE SU DIRECTORIO.

El día domingo 14 de agosto de 1983, a las 08,52 horas, se dio la alarma de Incendio en las calles San Pablo y Libertad, 4º Cuartel. Por ser un día festivo y por la hora en que se produjo la alarma, la mayoría de las Bombas llegaron tripuladas por sus Guardias Nocturnas, las cuales se vieron rápidamente reforzadas por la llegada de Voluntarios Activos y Honorarios. Era un Incendio, como tantos otros Actos del Servicio, donde se trabajaba entremezclando hachas y pitones, escalas y mangueras, hermanados todos los voluntarios en su común afán de derrotar una vez más, en forma rápida y eficiente, el común enemigo que destruía la ajena propiedad. El fuego se encontraba prácticamente dominado y circunscrito a una pequeña área, con esos infaltables focos que persisten aisladamente en todo incendio.

Nada presagiaba, ya que de ser así, se habrían tomado las precauciones necesarias y se habrían dado las órdenes correspondientes, lo que el destino, con sus designios insondables, tenía reservado a tres jóvenes voluntarios de mi Compañía: Un derrumbe de paredes, techos y vigas, que sepultarían a un numeroso grupo de Voluntarios y que troncharían para siempre sus vidas y sus juveniles ilusiones.

Llegué al Incendio a los pocos minutos de ocurrido el derrumbe y fue testigo presencial de las frenéticas labores de rescate y de los esfuerzos que todos hicieron por despejar y auxiliar a sus hermanos caídos.

Cuando los hechos golpean muy fuerte nuestras conciencias y nuestros corazones

nes, se produce, quizás como una respuesta orgánica al trauma que se está viviendo, una especie de laguna de conciencia y se ven suceder hechos y acciones con una rapidez tal, como un flash fotográfico disparado más de mil veces por segundo; se ven y graban secuencias incompletas y aisladas, con una trama veloz pero difusa, como si la realidad se detuviera y estuviéramos soñando y viendo imágenes, hechos, circunstancias irreales y fantásticas. Tengo, después de cinco años, clara en mi conciencia y grabadas en mi memoria, esos terribles minutos de frenético y desesperado accionar; tengo en mi memoria, esas ideas, imágenes y hechos claros pero difusos e inconexos y lamento profundamente no poder dar una visión escrita y fiel, inteligible y ordenada de esas visiones y de esas vivencias, por lo que, dándoles excusas a Uds. al no poder transmitir mis emociones y recuerdos, copiaré textualmente algunos párrafos del Libro de Guardia de los Oficiales de mi Compañía, en el que, con palabras sencillas y emotivas, el Oficial de Guardia deja constancia de estos lamentables sucesos:

"DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 1983.

"INCENDIO: A las 8,52 horas, se dio la Alarma de Incendio en las calles San Pablo y Libertad, 4º Cuartel; a cargo el Sr. Comandante.

" A las 9,20 horas, vino un sorpresivo derrumbe de un grueso muro de concreto, construido sobre una muralla de adobes, lo que provocó la muerte en forma instantánea a nuestro Ayudante Sr. Gino Bencini y al Voluntario Sr. Raúl Olivares, quedando también muy grave el Voluntario Sr. Cristián Vasques, quien fue trasladado a la Posta Central, para luego cambiarlo al Hospital de Neurocirugía. En este siniestro también quedaron con lesiones de menor grado nuestro Comandante Sr. Manuel Beals y 14 Voluntarios de las siguientes Compañías: 2a.; 8a.; 11a.; 12a. y 22a."

"Para nuestra Compañía éste es un gran golpe que nos deja con un profundo dolor, del cual será difícil reponernos, por ser estos Voluntarios Mártires muy jóvenes y muy queridos por todos nosotros, por sus grandes dotes de caballeros y magníficos Nonos"

"TRASLADO DE RESTOS: A las 16,00 horas fue citado el Cuerpo con uniforme de Trabajo al Instituto Médico Legal, para el traslado de los restos de nuestros Voluntarios Mártires a nuestra Compañía.

"LUNES 15 DE AGOSTO DE 1983.

"RECIBO DE GUARDIA: A la hora de Reglamento y aún acongojado en lo más profundo de mi alma, recibo la Guardia Semanal, dolido aún por la irreparable pérdida de nuestros Tres Compañeros y amigos que dejamos en lugar sagrado para su descanso eterno, hoy en la tarde. Estoy profundamente emocionado por el vibrar de todo Chile con nuestro dolor. Yo trato de buscar consuelo en las lágrimas y no lo encuentro, así es que me refugio en las palabras del poeta que dijo: NO LLOREIS AL AMIGO IDO, TENED FE Y ESPERANZA; PORQUE SI EN LA TIERRA SE APARTAN LOS CUERPOS, EN EL CIELO JUNTO A DIOS SE JUNTAN LAS ALMAS"

"Descansen en paz mis queridos amigos.

"Firmado: A.Sufán E., MAQUINISTA."

A la entrada a nuestro Cuartel, en calle Compañía, hemos colocado una lápida de piedra, grabada con mazo y cincel, que dice:

"OFRENDARON A LA COMUNIDAD EL SACRIFICIO SUBLIME DE SUS VIDAS.

"ALBERTO VILAR DONATTI 12.7.1941.

"BENJAMIN FERNANDEZ ORTIZ 22.11.1956.

"GINO BENCINI ESCOBAR 14.8.1983.

"RAUL OLIVARES AGAR 14.8.1983.

"CRISTIAN VASQUES PERAGALLO 15.8.1983"

Esta breve y parca inscripción, es para recordar y señalar a la ciudadanía toda, que aún quedan hombres y jóvenes capaces de sacrificar hasta sus vidas, si fuera necesario, para cumplir con sus ideales y hacer realidad, más allá de sus propias vidas, el Juramento que un día prestaron de servir a su Compañía, de servir a sus semejantes, de servir al Cuerpo con "DEBER Y ABNEGACION".

Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, nuestra Compañía ha acordado exteriorizar el próximo Domingo 14 de agosto, nuestros sentimientos y nuestra gratitud a GINO BENCINI ESCOBAR, a RAUL OLIVARES AGAR y a CRISTIAN VASQUES PERAGALLO, para lo cual, después de una Misa que se celebrará en nuestro Cuartel a las 10,00 horas, marcharemos en Romería, con nuestros Uniformes de Parade y con nuestro Estandarte enlutado, hasta las calles San Pablo y Libertad, lugar donde inmolaron sus vidas, hace cinco años atrás, para depositar en dicho lu-

gar una ofrenda floral.

Esta parca y sobria, pero sentida demostración de Gratitud hacia nuestros Mártires, la compartiremos con sus familias y amigos, la compartiremos con nuestros Hermanos de Canje de la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso y también deseamos compartirla con Uds., por lo que me permito, señor Superintendente, y por su digno intermedio, a todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, participarles de nuestros sentimientos y de nuestra gratitud en esta fecha tan penosa para la Novena.

AYUDANTE GINO BENCINI ESCOBAR Muerto en Acto del Servicio.

Voluntario Activo RAUL OLIVAREZ AGAR Muerto en Acto del Servicio.

Voluntario Activo CRISTIAN VASQUES PERAGALLO Muerto en Acto del Servicio."

El Superintendente manifestó: "Señores miembros del Directorio. Que contrastes nos depara la vida. Hace muy poco rato, cuando se abrió la sesión, dije que sentía una inmensa alegría de poder recibir a dos preclaros voluntarios en esta sala y que sentía mucha alegría y di a entender la gran esperanza que ciframos en estos dos nuevos Directores.

"Pocos instantes después, el Superintendente debe adherir al recuerdo de un hecho triste, penosísimo para la Institución, que nos llena de congoja, pero que también nos trae una esperanza, ya que el ejemplo que dieron estos voluntarios al entregar sus vidas nos alienta para que nuestra Institución siga por la senda que siempre ha mantenido y que es una senda de gloria y de honor.

"Gloria y honor nos dieron estos tres voluntarios y sus nombres perdurarán en el recuerdo de todos los voluntarios mientras exista nuestra Institución. Muchos de los que estamos presentes estuvimos en ese incendio. Fue algo espantoso, más de veinte de nuestros voluntarios estaban gravemente heridos o lesionados y algunos agónicos. Rápidamente se movilizó nuestra Institución, se hicieron los rescates y se atendió a los heridos; pero a dos de ellos no se les pudo atender, los cuales ya habían entrado a la inmortalidad y unas horas después un tercero también subía por ese camino tan largo que lleva a la gloria.

"Nuestra Institución se sintió remecida hasta sus raíces; habíamos perdido a hermanos nuestros; hermanos que habían jurado, cuando hicieron su ingreso a la Institución, entregarse por entero a sus servicios; y lo hicieron de tal forma que brindaron lo más preciado que tenían, que fue su vida.

"Congoja para los bomberos, dolor para la familia. Era incomprensible, nadie habría imaginado que muchachos jóvenes, llenos de vida, llenos de fortaleza, que salieron a prestar sus servicios, con el sentimiento de que iban a ayudar al prójimo, el destino no quiso que regresaran triunfantes y las Compañías tuvieron que volver a sus cuarteles con una pena inmensa, con un sentimiento atroz, pero sí, con su cabeza muy en alto, porque estos voluntarios habían seguido la senda de nuestra Institución. Gloria y Honor a ellos, igual que gloria y honor a todos aquellos voluntarios que han entregado su vida por la causa.

"Hemos escuchado con mucha atención, señor Director de la Novena, sus bellísimas palabras. El recuerdo que Ud. hizo de los acontecimientos. Observaba yo a los miembros del Directorio cómo en esos instantes lo escuchaban a Ud. con un recogimiento enorme, porque aquí señor Director estamos en la Catedral de nuestra Institución. Esta sala es nuestra Catedral y aquí se produce el recogimiento íntimo, porque aquí está toda nuestra historia, aquí están todas nuestras tradiciones, aquí está nuestro ideal y está nuestra mística.

"Le agradezco señor Director que Ud. haya pronunciado estas palabras en el seno del Directorio, para que remezcan nuestros sentimientos una vez más, y que nos haya recordado esos días tan penosos. Sepamos que todo ese dolor se transforma, como lo dije al principio, en esperanza."

El Superintendente propuso al Directorio, a continuación, que el Cuerpo adhiriera a la romería que haría la 9a. Compañía en homenaje a sus tres mártires y propuso que el acuerdo fuera el de citar al Cuerpo, para el domingo 14 de agosto, con uniforme de parada y pantalón negro. Asimismo, pidió que hiciera uso de la palabra a nombre del Directorio el Director de la 3a. Compañía don Jorge González Duarte.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente.

Como ya está dicho, el mismo día en que se cumplió el quinto aniversario de la trágica muerte de Bencini, Olivares y Vásques, o sea, el domingo 14 de agosto

de 1988, el Cuerpo fue citado, con uniforme de parada y pantalón negro, a la romería en homenaje a su memoria. El lugar de citación fue Compañía y Maturana, a las 10,45 horas.

El Cuerpo formó con numerosa asistencia y mostró así una vez más a la ciudad cómo aprecia cada uno de sus miembros los sacrificios de quienes han caído en el cumplimiento del deber. Se izaron la bandera nacional y la bandera del Cuerpo. Se colocaron ofrendas florales. La del Cuerpo por el Superintendente don Arturo Grez Moura y el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean y la de la 9a. Compañía por su Director don Ricardo Pommer Aranda y su Capitán don Roberto Busquets Punti.

Las palabras, de hondo sentido bomberil, pronunciadas por el Director de la 3a. Compañía don Jorge González Duarte, en nombre del Directorio, y las del Director don Ricardo Pommer Aranda, quedan asentadas en esta Memoria entre los anexos, con los N^{os}. 12 y 13.

HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ACUERDO DE LA 2a. COMPAÑIA DE EFECTUAR UNA ROMERIA HASTA EL CEMENTERIO GENERAL, AL CUMPLIRSE UN AÑO DESDE EL FALLECIMIENTO DEL EX SECRETARIO GENERAL DON CESAR MATURANA TORO

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de noviembre, por ser la fecha más próxima a la del fallecimiento del ex Secretario General del Cuerpo, don César Maturana Toro, el Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti pidió el uso de la palabra y, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. He solicitado la venía del señor Superintendente para hacer uso de la palabra en razón de ser el día de hoy el más próximo al 18 de noviembre, fecha de triste recordación para la Segunda Compañía y para nuestra Institución, pues fue la del fallecimiento, ocurrido el año recién pasado, del Voluntario Honorario don César Maturana Toro, quien se hallaba al frente de las funciones de Secretario General del Cuerpo.

"Creo de toda justicia distraer unos instantes la atención de los señores miembros del Directorio, no sólo para halagar la persona de don César Maturana Toro -que bien lo merece- sino también para renovar por parte de la Segunda Compañía las demostraciones del afecto que se le guarda en gratitud por la grandeza de espíritu con que se entregó a servir cada uno de los variados cargos que desempeñó en la Compañía, por la forma brillante en que la mandó y la dirigió y por la responsabilidad con que dio satisfactorio cumplimiento a las elevadas funciones que servía cuando lo sorprendió la muerte, cargo al que fue llevado en propiedad por la Institución, después de conocer su destacado desempeño en la subrogación que le encomendó el señor Superintendente.

"El Director que os habla es un convencido de que el bombero voluntario, precisamente por ser volitiva su acción, propia de su dilección por servir, debe realizarla honestamente en nuestras filas. César Maturana dio múltiples pruebas de haberlo hecho con reflexión, a costa de enormes sacrificios, pues era connatural en él ese sentido; pero, nada de eso nos parecía extraordinario y así ocurrió hasta que su desaparición, súbita para nosotros, nos privó de seguir disfrutando de su grata amistad, de recibir el beneficio de su sereno juicio y de continuar contando con sus eficientes servicios. Sólo al momento de comprobar que había sido arrebatado de entre nosotros para siempre, pudimos saber que un mal irreparable estuvo minando y destruyendo su existencia en forma artera ante los demás, pero sin duda que soportada con verdadero estoicismo por quien lo sufría y lo ocultaba, nunca sabremos con qué fuerza moral. Así como menuda era su apariencia física, era igualmente su menudencia y escrupulosidad en su acción. Dicho de esta manera o de cualquiera otra de que pudiéramos valernos, nos admira la resistencia con que César Maturana cumplió el voto que formuló al incorporarse a su querida Segunda Compañía y no logramos hallar la expresión exacta que denote lo que puede ser el amor puesto al servicio de una causa. El buscó la forma de hacer el bien en todos sus actos, la halló en nuestras filas y la gozó. Por lo mismo, quienes lo conocimos más íntimamente, tenemos el consuelo de que la labor bomberil, sumada al afecto que recibía de su familia y de sus numerosos amigos, le brindó la felicidad o, por lo menos conformidad, aún en los momentos más duros de su existencia. Nos lo prueba el hecho de que haya resaltado y realzado la abnegación del bombero en inspiradas estrofas, siempre en consonancia con la emoción que nos depara el cumplimiento del deber, que él sublimizó.

"He querido manifestar estas expresiones ante el más alto organismo de la Institución, que César Maturana integró en su calidad de Director de la Segunda Compañía y de Secretario General del Cuerpo, al cumplirse un año del fallecimiento

to de tan querido bombero, cuyo recuerdo ni la muerte logrará ausentarlo de entre nosotros, porque se esmeró por el bien ajeno, a costa del suyo propio.

"Esta es la renovada demostración de la gratitud que permanentemente guardará la Segunda Compañía hacia un hombre que supo prestigiarla y que la quiso con deleite.

"La Segunda lo tuvo varios años de Capitán, cargo que desempeñó en forma brillante, dándole a su Compañía la satisfacción de haber ganado, por primera vez, el Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain", en el año 1971, bajo su excelente y acertada dirección.

"En vista de los antecedentes relatados, nuestra Compañía acordó rendirle un homenaje de carácter permanente, colocando su nombre en la lista a perpetuidad de los voluntarios, que se lee en todos los actos del servicio.

"Además, colocar un cuadro con su brillante hoja de servicios, junto a los que se exhiben de Servidores Segundinos, como lo fueron Alfredo Mackenney, Alfonso Casanova, Gustavo Cavada y Hernán Becerra.

"Finalmente, acordó efectuar una romería a su tumba para descubrir una placa recordatoria en su homenaje. Este acto se llevará a efecto el domingo 20 de noviembre en curso, a las 10 horas. En dicha ocasión, la Segunda Compañía se verá muy honrada con la presencia de los miembros de este Directorio en la señalada romería, los cuales asistirían de civil."

El Superintendente agradeció la afectuosa intervención del Director de la 2a. Compañía. En seguida manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado esas hermosas palabras pronunciadas en homenaje a quien fuera un extraordinario servidor de la Institución, un gran bombero, un gran Secretario General y un gran amigo de todos nosotros, lamentablemente ya desaparecido hacía casi un año. Agregó que el homenaje que le había rendido el Director de la 2a. Compañía, estaba cierto que lo compartían todos los miembros del Directorio, que unían a esas palabras las de su recuerdo hacia este tan magnífico voluntario de la Institución. Que también, fue informado el Directorio de los homenajes que le hará la Segunda; pero que los homenajes más grandes se lo haremos cada uno en nuestro corazón, en nuestro propio pensamiento, ya que lo recordamos permanentemente, dado que fue un extraordinario servidor.

En cuanto a acompañar a la Segunda en la romería del día 20, expresó que sin duda los miembros del Directorio asistirían contritos a ella para adherir a tan merecido homenaje a quien fuera un buen amigo, don César Maturana Toro.

El Director de la 2a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

HOMENAJE A RUBEN DARIO EN EL CENTENARIO DE SU "HIMNO DE LOS BOMBEROS"

En la sesión que celebró el Directorio el 14 de diciembre, en la que se brindaron varios homenajes, el Superintendente don Arturo Grez Mourá expresó que rendiría otro y que seguramente llamaría la atención a quien lo dedicaba, pues recordaría a Rubén Darío y lo haría con motivo de haberse cumplido el Centenario de su Himno de los Bomberos.

Recordó en seguida que se había cumplido un siglo desde que Rubén Darío cantó en la belleza de sus versos lo medular de nuestra misión de solidaridad humana en su "Himno de los Bomberos".

Dijo: "Es por ello que renuevo el homenaje de gratitud que le rindiera nuestra Institución cuando se cumplió el Centenario de su nacimiento, seguro de que doy satisfacción al sentir de todos los bomberos del país que conocen sus hermosas estrofas y que doy a saber de ellas a quienes las ignoran. Es oportuna también esta ocasión para que informe que nuestra actuación como voluntarios le inspiró el nombre que nos diera: "Caballeros del Fuego", expresión muy hispánica que habla de ideal y de hidalguía.

Rubén Darío, cuyo nombre era Félix Rubén García Sarmiento, nació el 18 de enero de 1867 en la entonces ciudad Metapa, de Nicaragua, a la que en su recuerdo se le cambió el nombre dándole el de Ciudad Darío. Empezó a escribir en su patria a los 14 años, por lo que se le llamaba el poeta niño.

Felizmente en su peregrinaje entre Europa y América llegó a Chile en 1886. Trabó amistad con el escritor Pedro Balmaceda Toro, hijo del Presidente de la

República y más conocido por su seudónimo Gilbert. Admira de Balmaceda la ornamentación del lenguaje que utiliza, con gran cuidado en las formas y alusiones a ciertos aspectos de la cultura clásica, inspirado en su rica colección de publicaciones literarias europeas. Así inicia Darío su época posromántica y premodernista, con versos nacidos al calor de la poesía becqueriana. Sin embargo, no dejaba ver aún el mundo que abriría a un nuevo período de la poesía. Es honroso para los chilenos que en nuestra patria se inspirara en la obra "Azul" que lo consagró y le presagió la gloria y que casi al mismo tiempo, en 1888, volcara sus sentimientos en frases de admiración para los bomberos.

Rubén Darío no sólo nos legó su Himno. Aquí fue periodista como lo fuera en su patria y desde las columnas del diario "La Epoca", en sus crónicas de los incendios en la capital, escribió sobre "la cadenciosa crepitación de las bombas, el estallido de los cristales en el fuego, el golpe de las hachas y la voz de las bocinas y clarines". La sensibilidad de poeta maravilloso de tan ilustre vate, al referirse precisamente a las bocinas y clarines, trae a mi mente la forma en que en nuestra Institución se daban las voces de mando en aquel tiempo y me lleva a pensar que hoy en día también habría sabido cantar armoniosa y rítmicamente sobre los modernos medios que la tecnología tiene puestos a nuestro servicio, que en su esencia es el mismo de entonces en su filosofía. Ese crujir del fuego y ese afán de lucha del bombero fueron una sintonía en el alma privilegiada del bardo sin paralelo y las volcó en páginas de admiración para los voluntarios chilenos.

Como parte muy principal de este nuevo homenaje, creo de justicia recordar frases que pronunciara el Superintendente del Cuerpo el año 1967, don Hernán Figueroa Anguita, quien calificó a Rubén Darío de "padre del modernismo y libertador de las formas literarias", diciendo que como tal "conmovió a los espíritus selectos de América y de España". Dijo también que no debíamos olvidar que Darío sostenía orgullosamente "soy hijo de América y nieto de España", porque en la península encontró acogida y aliento y porque los grandes de la poesía y de la literatura de España y de América le proclamaron como el "último Rey de las dos Españas". Expresó igualmente nuestro Superintendente en aquella oportunidad: "A vosotros compañeros voluntarios: como una clarinda, como una luz radiante en el camino que señalará siempre nuestro deber, queda aquí en la entrada principal de nuestra casa de diaria labor una de esas estrofas que Rubén Darío escribiera y que jamás pensó que habrían de quedar grabadas en el corazón de los Voluntarios de Chile. Escuchadla y no olvidéis nunca sus musicales términos:

iGloria a aquél que sucumba en la lucha!
Valeroso, sublime, esforzado;
gloria a aquél que al deber consagrado
salva vidas, riquezas, hogar.
Bronces hay que sus cuerpos encarnen,
y el recuerdo del fiel compañero
en el alma viril del bombero
nunca, nunca se puede borrar".

El Superintendente formuló indicación para que este renovado homenaje trascendiera a las Compañías, haciéndoles llegar nuevamente el texto del HIMNO DE LOS BOMBEROS, para que sea leído en sesión y así participen de él todos los voluntarios de la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa adhirió a la indicación del Superintendente y expresó que la complementaría en el sentido de que se diera a conocer, además, el homenaje que acababa de rendir el señor Superintendente.

Así fue acordado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El texto completo del Himno en referencia es el siguiente:

HIMNO DE LOS BOMBEROS

iSuenan alarma, valiente bombero!
Va la bomba una hoguera a vencer.
Ponte el casco y camina ligero
donde vibra el clarín del deber.
-Vamos, vamos, con paso ligero,
donde vibra el clarín del deber.
iMarchad!

¡Volad!
¡Fuerza, ardor y voluntad!

I

Oro y sangre semeja la llama
que voraz en el aire se eleva;
sopla el viento que aviva y renueva
del incendio el poder destructor.
Al hogar amenaza la ruina
y con eco de angustia infinito
sobre el ruido fatal se oye un grito
que demanda isocorro y favor!

II

Voluntarios, ¡corred hacha en mano!
Brilla el fuego curioso y devasta.
La humareda y el humo que aplasta
venceréis con constancia y valor.
Héroes bellos, rodeados de chispas
y de llamas terribles, vibrantes:
os saludan las bombas humeantes
con su fuerte y soberbio clamor.

III

¡Gloria a aquél que sucumba en la lucha!
Valeroso, sublime, esforzado;
gloria a aquél que al deber consagrado
salva vidas, riquezas, hogar.
Bronces hay que sus cuerpos encarnen,
y el recuerdo del fiel compañero
en el alma viril del bombero
nunca, nunca se puede borrar.

RUBEN DARIO

("La Epoca". Santiago, julio 6 de 1888).

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

La obra material que realizaron nuestros mártires sirviendo a la comunidad desde nuestra Institución pasó -como sucede con el correr del tiempo- después que vimos inmoladas sus vidas. Sin embargo, la obra misma, en lo espiritual está en pie, gloriosa y así lo estará para siempre. Sólo la existencia corpórea de ellos se acortó y esto ocurrió en razón directa de la llama enceguedora a que se entregaron. Desde su muerte se han constituido en un templo de vivientes pilares, en un bosque de símbolos que apuntan a una significación central; el mantenimiento de nuestra Institución aunque sea a costa del sacrificio de la vida.

Con veneración consignamos los nombres de los 38 voluntarios del Cuerpo muertos en actos del servicio:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 4 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Victor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el Llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras ambas se dirigían al Llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte N° 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.

36) Gino Bencini.- Voluntario de la 9a. Compañía.

37) Raúl Olivares.- Voluntario de la 9a. Compañía.

Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vásquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1983, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

La Institución, año tras año, va viendo desaparecer a antiguos y jóvenes voluntarios. A poco de iniciarse el año, precisamente el 13 de enero, el Cuerpo fue impactado por la triste noticia del fallecimiento del connotado fundador de la 15a. Compañía, cuyo nombre incorporamos con dolor a esta nómina de servidores fallecidos.

Don Jorge Wenderoth Krause

Quienes tuvimos la suerte de establecer amistad con él, difícilmente podremos evocar su memoria sin sentir pesar por su desaparecimiento. Los años, en su marcha inexorable, no fueron capaces de entibiar el entusiasmo con que abrazó el ideal bomberil este hombre que hasta los últimos días de su generosa vida reflejó en su rostro su verdadera juventud espiritual.

El Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez, inmediatamente que abrió la sesión que celebró el Directorio el mismo día de los funerales de don Jorge Wenderoth, o sea, el 15 de enero, de pie expresó que debía dar cuenta de una infausta noticia como lo era el deceso de un hombre extraordinario que perteneció a las filas de nuestra Institución, don Jorge Wenderoth Krause, (Q.E.P.D.), Voluntario Honorario de la 15a. Compañía. Que en la mañana de hoy había dejado de existir este voluntario de profesión abogado, a la edad de 82 años cumplidos. Don Jorge Wenderoth se incorporó a la Institución al fundarse la 15a. Compañía, el 25 de septiembre de 1959, siendo ya un hombre maduro. Fue fundador de su Compañía y su primer Director, sirviendo además otros cargos en ésta, como los de Secretario y Consejero de Disciplina. Obtuvo los premios de constancia del Cuerpo por 5, 10, 15, 20 y 25 años de servicios, este último con 3.263 sobrantes. Este voluntario, no obstante que ingresó al Cuerpo en las postrimerías de las aptitudes físicas requeridas para el servicio activo, asistió regularmente, con un entusiasmo más bien propio de la juventud, a tal punto que daba aliento y ejemplo al resto de la Compañía; que tanto era así, que consta en su hoja de servicios que sufrió un grave accidente que lo mantuvo hospitalizado en la Posta Central por más de dos meses. No era un bombero que asistiera a mirar desde la vereda, sino que entraba a los incendios, subía a los techos, tomaba el pitón y atacaba el fuego. Sin duda que fue un hombre íntegro, con una voluntad extraordinaria de servir. Los honores y recompensas no sólo los recibió de parte de nuestra Institución, ya que también recibió la Medalla de Honor de la Confederación de Bomberos de Alemania, además de

la distinción como Miembro Honorario de la 2a. Compañía Germania de Valparaíso. Cuál sería su entusiasmo que formó parte de la Guardia Nocturna de la Compañía en numerosas ocasiones, desde 1959 hasta 1972, en diferentes períodos, teniendo en el 1972, 67 años de edad. Qué hermoso ejemplo nos deja don Jorge Wenderoth, un ejemplo extraordinario. Además, fue pilar fundamental en la formación de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos, y durante muchos años prestó sus servicios a la Institución como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Se trataba de un hombre bondadoso, tremendamente apegado a las tradiciones de su país de origen y a las tradiciones bomberiles, que supo transmitir, enseñarlas y hacerlas querer por los voluntarios de su querida 15a. Compañía, a la que asistía en forma asidua a las tertulias de la tarde, donde compartía con los voluntarios, especialmente con los jóvenes. Ahí transmitía sus conocimientos, aconsejaba, daba a conocer antecedentes históricos de su Compañía y de nuestra Institución, como hombre que respetaba y veneraba las tradiciones. Una de las últimas participaciones de don Jorge Wenderoth fue con ocasión de haber accedido a la petición formulada por el Superintendente y aceptó participar en la solución de una difícil situación que estaba afectando a la Revista "1863", como lo era obtener el financiamiento para su publicación. Entonces ya se encontraba enfermo y con dificultades para caminar, lo que no le impidió concurrir en ayuda de nuestra Institución. Se hizo presente y colaboró en todo cuanto le fue posible. Ese era el espíritu de don Jorge Wenderoth y su afán de servir. Uno de sus hijos, que en estos momentos es el Director de la 15a. Compañía, don Frank Wenderoth Dagnino, continuará entregando lo mejor de sí, por la responsabilidad de que fue su padre quien le inculcó los principios bomberiles, quien le enseñó la historia, las costumbres y las tradiciones bomberiles. Expresó el señor Superintendente que se había experimentado la pérdida de un gran voluntario y de un gran amigo, por lo que con profunda emoción pronunciaba estas palabras y solicitaba a los integrantes del Directorio que al día siguiente acompañaran los restos mortales de don Jorge Wenderoth hasta su última morada, para demostrarle que el Cuerpo es una Institución agradecida, que sabe reconocer los méritos de los grandes servidores.

Acto seguido solicitó la palabra el Director de la 2a. Compañía, quien poniéndose de pie, expresó que para su Compañía había sido muy doloroso conocer el fallecimiento de don Jorge Wenderoth Krause. Que tuvo ocasión de relacionarse con él en los albores de la fundación de la 15a. Compañía. El señor Wenderoth Krause integró la Guardia Nocturna de la Segunda, "Fernando Waymann", en la cual hizo sus primeras armas la de la 15a. Compañía. Que fue entonces cuando los Segundinos conocieron a don Jorge Wenderoth y que tal como lo había señalado el Superintendente, fue un hombre íntegro, un hombre totalmente dedicado al servicio. Don Jorge Wenderoth actuó como bombero voluntario con el mismo entusiasmo con que lo hace un joven de 18 años de edad. Y con ese entusiasmo, con ese fervor y con ese ardor sirvió a nuestra Institución hasta los últimos días de su vida. Que por esta razón la 2a. Compañía sentía como propio el desaparecimiento de este voluntario, por lo cual hacía llegar a la 15a. Compañía sus más sentidas condolencias.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 2a. Compañía.

En seguida el Capitán de la 15a. Compañía, don Juan Pino Mebold poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, distinguidos miembros del Directorio. No puedo dejar pasar esta oportunidad sin agradecer muy sinceramente las espontáneas expresiones de pesar del señor Superintendente, como también las del señor Director de la 2a. Compañía, por el lamentable deceso de quien fuera para la 15a. Compañía un símbolo. Que sin lugar a dudas el enorme ejemplo que siempre dio a la Compañía, permanecerá inalterable. Indudablemente, la pérdida de uno de nuestros fundadores, su primer Director y padre de quien lo es actualmente, tiene sumida a la Compañía en el más profundo dolor. Que creía que la semblanza hecha por el Superintendente en recuerdo de tan distinguido voluntario, era del todo justa y es por esto que deseaba manifestar, en nombre propio y en el de toda la 15a. Compañía, sus más sinceros agradecimientos por tan justas expresiones, como también las del señor Director de la 2a. Compañía".

El Superintendente agradeció las palabras del señor Capitán y le solicitó que hiciera llegar las condolencias del Directorio y de la Institución toda a la 15a. Compañía, como también a la distinguida familia de don Jorge Wenderoth Krause (Q.E.P.D.).

Se retira de la sala el Capitán de la 15a. Compañía, don Juan Pino Mebold.

Don José Gundelach Salinas,
Miembro Honorario

El 13 de mayo el Directorio se reunió extraordinariamente para rendir homenaje a este distinguido y querido Miembro Honorario, que sirvió a la Institución desde las filas de la 9a. Compañía, durante 61 y medio años.

El Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn Herreros, poniéndose de pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio. Con profundo pesar debo cumplir el deber de dar a conocer, oficialmente, el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don José Gundelach Salinas, acaecido en el día de ayer.

El Voluntario don José Gundelach se incorporó a las filas de la 9a. Compañía el 12 de noviembre de 1926, o sea, sirvió por más de 61 años a la Institución. Vale decir, prácticamente, durante dos tercios de su existencia esta Compañía contó con la presencia de este distinguido voluntario, quien era la primera antigüedad de ella.

De estos 61 años, en sus inicios, el voluntario don José Gundelach se distinguió, especialmente, por su gran cariño, por su gran dedicación por la 9a. Compañía y, en particular, por el servicio activo. Y si nosotros examinamos someramente su hoja de servicios vemos que, justamente, en los cargos de Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán es donde más se destaca la presencia de este distinguido voluntario. En efecto, como Teniente Segundo estuvo casi dos años; el cargo de Teniente Primero lo desempeñó por casi 7 años y el de Capitán, también por más de dos años. Si a eso se agrega que desde el año 1961 hasta el año 1980, o sea, por más de 17 años en forma consecutiva, ejerció el cargo de Consejero de Disciplina, podemos colegir que la participación de este distinguido voluntario, don José Gundelach Salinas, fue extraordinariamente activa, excepcionalmente importante en la vida de la 9a. Compañía, ya que se incorporó a sus filas cuando era una joven Compañía, con poco más de 30 años de constituida. Por lo tanto, todos aquellos servicios que el señor Gundelach le entregó a través de su vida, participando, según le informó el Director de la Novena, en forma permanente en la vida de esta Compañía, todo eso fue, como dijo, de gran trascendencia en la historia de la 9a. Compañía y sin duda en la historia de nuestra Institución, la cual le reconoció su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, el día 1º de diciembre de 1976, habiendo concurrido él, hacía ya dos años, a recibir su último premio por constancia en el servicio, a nuestro acto del 20 de diciembre en el Teatro Municipal.

En seguida, solicitó al Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, que a nombre del Directorio y de la Institución toda, manifestara a su Compañía y a los miembros de la familia de don José Gundelach nuestras sinceras condolencias por la irreparable pérdida de la primera antigüedad de sus filas, haciendo votos porque así como se aleja definitivamente un antiguo voluntario, otros jóvenes voluntarios lleguen a llenar el vacío que él ha dejado, de tal manera que en esta permanente renovación que se produce en las filas de nuestras Compañías, se mantenga vivo el espíritu de nuestro servicio bomberil voluntario.

A continuación el Directorio adoptó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar su memoria.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Quiero agradecer las palabras del Superintendente y los sentimientos que a través de ellas refleja el Directorio y la Institución toda.

Quiero aprovechar la oportunidad, porque este es el momento y el sitio preciso, para rendir un homenaje a quien fuera la primera antigüedad de nuestra Compañía. Estoy cierto de que este Salón de sesiones es el lugar adecuado para ello.

José Gundelach, como muy bien lo dijo el Superintendente, a los 21 años de edad ingresó a la Compañía y fue integrante de una familia donde hubo tres hermanos que fueron bomberos de mi Compañía. Formaba, lo que llamamos los "viejos Troncos" de la Novena, ya que él tuvo el privilegio y el honor de compartir, de convivir en el cuartel y en los actos del servicio con muchos de nuestros fundadores, con muchos de aquellos voluntarios que cediendo a un impulso generoso formaron en el barrio Yungay y posteriormente en la Plaza Brasil, una Compañía para atender los servicios del sector nor poniente de Santiago.

José Gundelach en sus 62 años, de los cuales convivió y participó activamente en todos los actos del servicio llenó, como muy bien lo dijo el Superintendente, prácticamente dos tercios de la vida de mi Compañía; pero no la llenó con una presencia pasiva. Se le recuerda y se le recordará por siempre como a uno de los grandes Capitanes que ha tenido la Compañía, pues fue estricto, enérgico, pero justo. Han vuelto a nuestras memorias, sobre todo en el día de ayer, cuando velábamos sus restos en el cuartel, una serie de anécdotas que hicieron de José Gundelach uno de los más brillantes Capitanes de la Compañía. Hasta hace muy poco, antes que lo aquejara una cruel y terrible enfermedad, asistía a todos los actos de la Compañía, incluyendo los ejercicios. Y lo hacía teniendo ya el premio por 60 años de servicios, siendo Miembro Honorario de la Institución, con su traje de parada o con su uniforme de trabajo, según cual fuera el acto del servicio. En todas las formaciones a que el Cuerpo citaba, participaba con entusiasmo José Gundelach. Era bajo de estatura, pero de un gran corazón."

Terminó expresando que por todo lo expuesto era que deseaba dejar constancia del pesar de su Compañía por este alejamiento y rendía un pequeño homenaje a este gran voluntario, a este "viejo tronco" que la 9a. Compañía ha perdido, expresando que están ciertos que su semilla germinará en el corazón de muchos voluntarios nuevos.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

En los funerales, hizo uso de la palabra en nombre del Directorio, el Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan y por la 9a. Compañía habló su Director don Ricardo Pommer Aranda. Los discursos en referencia figuran entre los anexos, con los N^{os}. 14 y 15, respectivamente.

Don Salvador Fernández Dueñas,
Miembro Honorario

Nuevamente el Directorio tuvo que reunirse con motivo de un pesar. Lo hizo el día 4 de julio, para rendir homenaje a la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo don Salvador Fernández Dueñas.

El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó: "Una vez más tengo el triste deber de comunicar al Honorable Directorio de nuestra Institución el fallecimiento de uno de los nuestros. Lamentablemente, en este caso, se trataba de una persona muy conocida de todos nosotros. Me refiero al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Salvador Fernández Dueñas. El voluntario Fernández se incorporó a su querida Décima el 4 de julio de 1929. Por lo tanto, sirvió 59 años. Obtuvo la calidad de Honorario de su Compañía el 29 de julio de 1939 y la de Miembro Honorario del Cuerpo el 1^o de agosto de 1979. El último premio que calificó fue el de 55 años, el que se le confirió el 8 de agosto de 1984, con 487 asistencias sobrantes. De su hoja de servicios se desprende que calificó todos sus premios oportunamente. Sirvió, pues, a través de la Compañía a la Institución, durante 59 años ininterrumpidos, lo que habla muy a las claras del espíritu bomberil y de la mística del voluntario Fernández Dueñas.

"Era uno de esos hombres tan característicos en nuestras filas, que no postulan a cargos, que no aspiran a honores, pero que sí llevan dentro de su alma el más grande de los amores por el número de su Compañía y el color de su cotona; que quieren entrañablemente a las Compañías, que sirven en ellas con entusiasmo extraordinario, pues asisten a los cuarteles y concurren a todos los actos del servicio, como era el caso del voluntario don Salvador Fernández. Tenía una figura muy simpática. Creo que muchos tenemos su imagen en la retina y lo recordamos viéndolo desfilar al término de la columna de la Compañía, porque era de baja estatura, en contraste a lo grande de su alma; marchaba con mucha gallardía, mostrando el orgullo con que lo hacía y luciendo con dignidad extraordinaria su querida cotona.

"Era un hombre excepcionalmente sencillo y modesto, características que resaltaban su particularidad de ser un hombre muy simpático y muy alegre. En cuanto a cordialidad, recordamos que recibía en su casa o en el cuartel, con los brazos abiertos. En toda ocasión en que visitábamos la Décima don Salvador nos estaba esperando con su peculiar sonrisa, tan ancha como era su corazón y con esa acogida nos invitaba para que pasáramos a su cuartel y para que disfrutáramos gratos momentos junto a todos sus compañeros.

"Estoy cierto que interpreto a todos los miembros del Directorio en el sentido de comprender que la Bomba España ha perdido a un gran voluntario y que la Institución ha perdido a un hombre a carta cabal, que entregó lo mejor de sí para

el Cuerpo. Y estoy cierto que cada uno de nosotros ha perdido a un amigo.

"Ruego al señor Director de la Décima que lleve las expresiones de condolencia del Directorio hacia su Compañía, haciéndole saber que este organismo se encuentra acongojado. Deseamos que su Compañía y los familiares del señor Fernández así lo sepan".

A continuación el Directorio adoptó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 10a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Lo primero que me corresponde es agradecer al señor Superintendente sus expresiones afectuosas, con las cuales reflejó quien era nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Salvador Fernández Dueñas.

"A continuación quiero hacer una pequeña reseña de don Salvador Fernández Dueñas, conocido en todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como también en nuestras Compañías de canje y en otros Cuerpos de Bomberos del país con el cariñoso sobrenombre de "El Cototo". Si alguien al oír mencionar al voluntario don Salvador Fernández preguntaba algo para identificarlo y se le respondía que era un voluntario de la Décima bajito, gordito, con un gran corazón, muy amable, siempre con su sonrisa en los labios, de inmediato exclamaba ¡Ah..., "El Cototo". O sea, como tal, era conocido nuestro tan querido voluntario.

"Hoy día, señor Superintendente, nuevamente las puertas de nuestro cuartel se entornan en señal de luto y justamente, hoy 4 de julio, fecha que coincide exactamente con la del día en que ingresó a esta noble Institución, como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el año 1929. Vale decir, pues, como lo expresó el señor Superintendente, que desde el 4 de julio de 1929 hasta el 4 de julio de 1988, siempre sirvió en forma honrosa, honorable y caballerosa. Fue un hombre que estuvo actuando y enseñando con su ejemplo, exactamente durante 59 años como voluntario. Como lo dijo también el señor Superintendente, fue un hombre al que no le gustaba desempeñar cargos en su Compañía, pero sí actuar como bombero y se complacía en convivir por igual entre sus contemporáneos y con la juventud; era un hombre que siempre tenía a flor de labios la broma y siempre el chiste y especialmente uno que era muy conocido por nosotros, pero que siempre nos hacía reír. Estando él en el cuartel, no habían penas. Repito que no obstante la diferencia de edad compartía con los jóvenes como si fuera uno más de ellos. Asistía a los incendios y diariamente concurría al cuartel. Después de las 7 de la tarde ahí se le encontraba jugando dominó, siempre ameno, en todo momento bombero, siempre el gran caballero que era, con su corazón abierto para acoger a todos los voluntarios, particularmente a los jóvenes, a los cuales siempre alentaba. Este era nuestro querido voluntario don Salvador Fernández Dueñas. Hoy día nos hemos reunido para rendirle homenaje. Ya el señor Superintendente recordó su hoja de servicios y recalcó la faceta bomberil que tenía. Creo que todo esto es de mucha justicia".

En seguida informó que era Voluntario Honorario de las Compañías con que la Décima mantiene canje. La 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y la 7a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso "Bomba España", por muchos años.

Terminó expresando que don Salvador Fernández siempre se mantuvo enteramente dispuesto a servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y lo hizo con gran orgullo honrando a nuestro país, al Cuerpo de Bomberos y el nombre de nuestra Madre Patria, España. Que mencionar algo más respecto de lo que él fue llevaría a llenar y a aumentar más las páginas y que creía que con lo dicho se había dejado en claro que se nos fue un hombre que en su opinión personal no sólo fue un compañero, sino también un maestro en su trayectoria bomberil.

El superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10a. Compañía.

Hizo uso de la palabra en los funerales, a nombre del Directorio, el Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza y por la 10a. Compañía su Director don Higinio Ferré Guillomía, los cuales respectivamente figuran entre los anexos con los N^{os} 16 y 17.

La 15a. Compañía perdió al Voluntario Honorario don Mariano Guerrero Santa Cruz, quien como Director la representó muy dignamente. Además desempeñó los cargos de Inspector General y de Inspector de Administración, desde el último de los cuales se desempeñó como Asesor de Relaciones Públicas, cargo para el cual reunía los esenciales requisitos que exigen esas funciones, que son las de caballerosidad, simpatía y absoluta discreción.

La 2a. Compañía perdió a dos voluntarios: don Angel Olmedo Rivadeneira, que la sirvió casi por 51 años y don Eduardo Vicentelo Zárate, que bordeaba los 40 años de antigüedad.

Otros voluntarios fallecidos que se encontraban en la década de los cincuenta años fueron don Athos Robinson Bourcet, quien además de sus servicios como voluntario prestó los profesionales de médico y en tal calidad colaboró en la Caja de Socorros y Asistencia Médica como Ayudante del Cirujano Jefe. Los otros con casi igual antigüedad fueron don Rafael Bravo Menadier y don Luis Zavala Araya, de la 8a. Compañía; don Arturo de la Vega Aranda, de la 12a. Compañía; don Sergio Campbell Baltra de la 13a. Compañía, e igualmente de esta misma Compañía don Julio Olivares Frascara y don Walter Kiling Weber. Bordeaban las cuatro décadas al servicio del Cuerpo don Mario Echenique Martínez de la 8a. Compañía, don Arcadio Sufán Espejo de la 9a. Compañía y don Esteban Ferrari Salazar, de la 11a. Compañía. El señor Sufán, dotado de condiciones innatas de tecnicismo, sumaba a eso sus vinculaciones personales, características que volcó al servicio del Cuerpo en varias ocasiones. La 13a. Compañía vio desaparecer a otros dos voluntarios, además de los ya mencionados, ellos fueron don Alfredo Stein Tijmes y don Angel Hoces Martel. Otros voluntarios fallecidos, con menos antigüedad y, por lo mismo, con muchos bríos, fueron don Jorge Espinoza Quinteros, de la 8a. Compañía; don Sixto Anfossi Zerega, también de profesión médico, de la 11a. Compañía y don Heriberto Erlwein Schleyer, de la 15a. Compañía. El más joven de todos ellos era don Julio Urrutia Muñoz, con casi once años de antigüedad y que perteneció a una de las nuevas Compañías del Cuerpo, la 17a.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos durante el año, señalados por el orden de la Compañía a que pertenecieron, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
2a.	Don Angel Olmedo Rivadeneira	16-03-88
2a.	" Eduardo Vicentelo Zárate	18-08-88
5a.	" Athos Robinson Bourcet	18-02-88
8a.	" Mario Echenique Martínez	08-06-88
8a.	" Rafael Bravo Menadier	27-06-88
8a.	" Luis Zavala Araya	14-10-88
8a.	" Jorge Espinoza Quinteros	28-10-88
9a.	" Arcadio Sufán Espejo	16-02-88
9a.	" José Gundelach Salinas	15-05-88
10a.	" Salvador Fernández Dueñas	04-07-88
11a.	" Sixto Anfossi Zerega	29-09-88
11a.	" Esteban Ferrari Salazar	30-09-88
12a.	" Arturo de la Vega Aranda	29-03-88
13a.	" Sergio Campbell Baltra	15-01-88
13a.	" Julio Olivares Frascara	26-06-88
13a.	" Alfredo Stein Tijmes	24-07-88
13a.	" Angel Hoces Martel	06-10-88
13a.	" Walter Kiling Weber	30-12-88
15a.	" Jorge Wenderoth Krause	13-01-88
15a.	" Heriberto Erlwein Schleyer	29-02-88
15a.	" Mariano Guerrero Santa Cruz	01-07-88
17a.	" Julio Urrutia Muñoz	17-02-88

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

La Mesa Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estuvo constituida en la siguiente forma el año 1988:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak
Vicepresidente Nacional	" Arturo Grez Moura
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu
Tesorero Nacional	" Carlos Alt Winter
Director Nacional	" Alfonso Orueta Ansoleaga
Director Nacional	" Mauricio Galatzán Zeltzer
Director Nacional	" Fernando Etcheverry Urra

Miembros designados:

Prosecretario Nacional	don Raúl Herman Laiz
Protesorero Nacional	" León Figueroa Le Fort
Relacionador Público	" Caupolicán Ponce Morel
Protesorero Academia	" Alfredo Lascar Lara
Asesor Jurídico	" Juan C. Soto Calderón
Asesor Técnico	" Iván González Pizarro

La Asamblea General Ordinaria XVII se llevó a efecto durante los días 1º y 2 de junio de 1988.

El Superintendente don Arturo Grez Moura informó al Directorio en la sesión del 8 de junio que lo más relevante fue la inauguración de la Academia Nacional de Bomberos, instalada en el Camino a Melipilla a la altura de El Monte. A dicho acto concurrió nuestra Institución representada por varios miembros del Directorio y una delegación de tres voluntarios por cada Compañía.

La formación de las delegaciones de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y de la V y VI Regiones, estuvo al mando del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Alejandro Artigas. El Superintendente informó que el Comandante estuvo al mando de 1.200 hombres y que la formación fue impecable, o sea, como acostumbra realizar sus ceremonias nuestra Institución. Felicitó al Comandante y a los Oficiales de la Comandancia que tuvieron ese desempeño tan brillante.

Manifestó que la cuenta que rindieron todos los Consejos Regionales, fue coincidente en que el principal problema que los aqueja, es el de aspecto económico. Dada la importancia del asunto, se encargó a la Mesa Directiva de la Junta Nacional que solicite mayores aportes al Supremo Gobierno, para que se pueda ayudar con subvenciones más importantes a las instituciones bomberiles.

También hubo información coincidente de los Consejos Regionales en el sentido de que los Intendentes y los Alcaldes les brindan muy importante ayuda, otorgándoles subvenciones adecuadas a sus necesidades o les pagan el costo de todo el combustible que usan. En algunas comunas les han construido cuarteles. En atención a que no ocurre lo mismo respecto a nuestra Institución, el Superintendente expresó que es necesario recuperar el interés de los ciudadanos por vibrar con sus bomberos, como sucede en las diversas regiones. Que meditando al respecto, llegaba a la conclusión de que debe haber una falla de parte del Cuerpo para que no haya sabido manejarse con las autoridades y habrá que encontrar la forma adecuada de poder lograrlo.

Que los mismos problemas laborales que afectan al Cuerpo de Bomberos de Santiago los tienen las instituciones de otras Regiones y, por lo tanto, la Junta Nacional quedó encargada de buscarles solución.

Que la Asamblea acordó el uso obligatorio del uniforme de la Junta Nacional, tanto en el extranjero como en nuestro país, acuerdo al cual evidentemente se opuso. Que más adelante correspondería tratar esa materia.

Dio cuenta del desarrollo y del resultado de las elecciones de la Mesa Directiva durante la Asamblea Nacional.

Volviendo sobre el uso del uniforme, opinó porque el Consejo de Oficiales Generales elaborara un proyecto de Acuerdo de carácter permanente en el sentido de reglamentar no sólo su uso, sino también quienes pueden y deben usarlo y en qué ocasiones. Hizo presente que ciertas ceremonias son citadas por la Junta Nacional, otras citadas por los distintos Cuerpos de Bomberos y las hay también mixtas. Que en alguna oportunidad puede ocurrir que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago deba presidir a su Institución en alguna ceremonia en que el Presidente de la Junta Nacional no esté presente, caso en el cual, como Vicepresidente Nacional tendría que presidir también a la Junta Nacional. Que oportunamente se propondría el proyecto de Acuerdo.

La exposición del Superintendente dio lugar a un extenso debate, consignado in extenso en la mencionada acta del Directorio del 8 de junio.

Primeramente intervino el Director Honorario don Mario Errázuriz, quien aportó información para el estudio que haría el Consejo de Oficiales Generales de un proyecto de Acuerdo del Directorio que reglamente el uso del uniforme de la Junta Nacional por voluntarios de nuestra Institución. Respecto a la reelección del Superintendente en el cargo de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional en re-

ferencia, que le significará concurrir al mayor número de ceremonias que le sea posible, para producir acercamiento con los otros Cuerpos de Bomberos, don Mario Errázuriz expresó que esto le va a significar un sacrificio y una entrega bastante fuerte, porque las funciones que desarrolla la Junta Nacional a nivel de todas las Regiones es bastante intensa, pero ese es el camino correcto que debe tener el Superintendente o quien represente al Cuerpo como Vicepresidente Nacional.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano tocó el punto referente a la similitud de funciones que existirá entre las que desarrolle la Academia Nacional de Bomberos y el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" de nuestra Institución.

El Superintendente informó que igual parecer tuvo cuando se trató la compra del local en que se ha establecido la Academia Nacional de Bomberos, porque pasarían a haber dos campos de entrenamiento bomberil en una misma región y fue partidario de que los fondos se destinaran al establecimiento de varios campos de entrenamiento a lo largo del país. Que eso evitaría que los voluntarios tengan que desplazarse a punto muy distante del que corresponde a su Institución, pero su posición no fue aceptada. Como el Director de la 11a. Compañía también se refirió a que, según lo informado por el Superintendente, la COPEC contribuiría a establecer en la Academia Nacional de Bomberos un campo de entrenamiento para el combate de incendios de hidrocarburos, en razón de que la ESSO está costeando el de nuestra Institución, opinó que habría sido preferible que hubiese contribuido la COPEC a cualquier otro tipo de entrenamiento, o bien a uno de hidrocarburos, pero en Punta Arenas, por ejemplo.

Ampliando su información el Superintendente expresó que la Junta Nacional en varias ocasiones ha recibido la colaboración de voluntarios de nuestra Institución que han dejado muy buen puesto el nombre del Cuerpo y que en el momento de crear la Academia Nacional de Bomberos solicitó que tres voluntarios la integren. Creyó que es una obligación para nuestra Institución autorizarlos, porque lo que hagan no sólo irá en provecho directo de todos los Cuerpos de Bomberos del país, sino que por ende de todos los ciudadanos y de la patria.

El Intendente General don Walter R. Gäbler intervino, igualmente, respecto a la similitud de actividades de la Academia Nacional de Bomberos y del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", en lo que se refiere a hidrocarburos y a la obligación establecida por la Asamblea Nacional del uso del uniforme de dicha Institución en ciertos actos y señaló que eso ha enfrentado al Cuerpo de Bomberos de Santiago a dos situaciones de hechos consumados.

El Comandante don Alejandro Artigas manifestó que a pesar de que la hora había avanzado bastante, por ser tan trascendente para nuestra Institución como para el devenir de los Cuerpos de Bomberos el tema que se estaba tratando, haría un par de reflexiones. En primer lugar manifestó que no correspondía considerar la Academia Nacional de Bomberos ni el Campo de Entrenamiento del Cuerpo calificados tan solo para hidrocarburos. Que la Junta Nacional, cristalizó una idea al establecer la Academia Nacional de Bomberos acogiendo la solicitud, el clamor, la presión de todos los Bomberos de Chile, desde Arica a Magallanes. Ha logrado encauzar la labor de los bomberos en una cosa más funcional, aunque seamos voluntarios, y ha tenido un éxito reconocido en todos los niveles bomberiles del país. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago desea tener todo el espacio que la Academia está teniendo, al cual traerá voluntarios a practicar en laboratorios, en salas de clases, en materias como hidráulica, por ejemplo. Hizo presente que para efectuar cursos de maquinistas hay que sacar las máquinas a las calles, arriesgándolas. En cuanto a la preocupación porque fueran a haber dos campos de entrenamiento para incendios de hidrocarburos, expresó que no serán solamente esos dos, porque hay varios más en el Area Metropolitana, que son de la Armada Nacional, de la ESSO, de la COPEC y otros a pocos kilómetros de El Monte. Hizo unas cuantas otras consideraciones en cuanto al acercamiento que debe mantenerse entre los bomberos y expresó que el nivel de estas instituciones ha subido, gracias a que existe un organismo central que ha recogido las necesidades de ellas. Como un ejemplo de la forma en que se puede cooperar señaló que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos solicitó la participación de nuestra Institución en un primer Seminario para echar las bases de un plan de estudio de los participantes, de los postulantes y de los primeros voluntarios. Que concurrió una delegación de cinco personas, encabezada por el Segundo Comandante don Ricardo San Martín, que tenía a su cargo el Departamento de Estudios e Instrucción del Cuerpo, quien se hizo acompañar por don Mario Banderas, don Jaime Matute y por el voluntario de la 13a. Compañía don Jorge Fernández, que

es bastante conocedor de lo que son los postulantes, cadetes, etc. Que a ese Seminario se llevó la experiencia del que efectuó nuestra Institución el año 1984. Que entre el 70% y el 80% del programa de estudios para nivel básico adoptado por la Academia Nacional estuvo generado en antecedentes que proporcionó el Cuerpo. Terminó sugiriendo, no como acuerdo -sino como una mentalidad nueva en ese sentido- que nuestra Institución participe en la Junta Nacional en todo lo que pueda, dando a conocer su parecer, que va a ser tomado en cuenta y es probable que se acoja.

El Superintendente manifestó estar absolutamente de acuerdo con el Comandante y que hacía suyas sus palabras.

El Intendente General quiso aclarar que en alguna parte de su exposición el Comandante interpretó mal su enfoque, que se refirió estrictamente a lo relacionado con el campo de hidrocarburos. Que en nada se refirió a los fundamentos, la proyección y el futuro de la Academia y tampoco a nuestro campo de entrenamiento bomberil, porque tiene un planteamiento en el cual es posible que coincida en varios aspectos, pues es estrictamente basado en un tema puntual, que se refiere a una situación de paralelo en el campo de hidrocarburos, pero en ningún caso hacia todo lo que significan ambos campos, en que uno es una Academia y el otro un Campo de Entrenamiento Bomberil.

El Comandante expresó que él había pedido el uso de la palabra antes que el Intendente General. Por lo tanto, su exposición no fue una respuesta personal ni directa hacia el Intendente General, aunque había coincidido en el tema. Dejó en claro que de ninguna manera quiso contestar y mucho menos contradecir al Intendente General, pues respeta sus opiniones y que la suya fue una más inserta dentro del debate habido a raíz de la cuenta del señor Superintendente.

El Superintendente agradeció todas estas expresiones.

Siguieron otros cambios de opiniones relacionadas con la proyección que tiene el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", interviniendo el Director Honorario don Mario Errázuriz, proporcionando informaciones que datan del año 1983, cuando se tomó contacto con la ESSO para llevarlo adelante, a las etapas que han seguido y a los arbitrios a que habrá que recurrir para verlo realizado en su integridad en el más corto plazo.

El Superintendente agradeció estas informaciones y señaló que las etapas se han ido cumpliendo tal como estaban planificadas, con lo cual la segunda de ellas quedaría terminada en el curso de 1988 y que la ESSO ha ofrecido seguir la tercera etapa en 1989.

Participó también opinando sobre este mismo aspecto el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser.

Nuevamente lo hizo el Director de la 11a. Compañía, insistiendo en su punto de vista, después de todo lo manifestado en el curso de este debate.

El Superintendente manifestó que para lograr lo expresado resulta imprescindible contar con mayores recursos. Recordó que en la Asamblea Nacional, no sólo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que todos los Cuerpos de Bomberos del país, encomendaron a la Junta Nacional que obtenga mayores recursos, porque no es procedente que algunas instituciones tengan que cobrar peaje, tampoco corresponde efectuar colectas ni realizar las llamadas Campañas del Sobre. Que habrá que recurrir a quienes tienen la obligación de entregarnos los fondos para que prestemos buen servicio y eso lo va a hacer la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos a petición de todas las instituciones bomberiles del país. Que es imposible saber cual será el resultado, pero que como Vicepresidente de la referida Institución, actuará con el mayor empeño para lograr feliz éxito.

El Superintendente de nuestra Institución don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente de la Junta formuló indicación en la Asamblea Nacional, en el sentido de erigir un monumento en el Patio de Honor de la Academia Nacional de Bomberos, en memoria de todos los servidores de la causa bomberil que han perdido la vida en acto del servicio.

En los párrafos correspondientes se hace mención al Material Mayor y Material Menor que el Cuerpo recibió de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, del cual se destacan 3 bombas Grumman destinadas a la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías.

En el párrafo titulado Conmemoración del Día del Bomberos se dio cuenta que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos pidió efectuar el homenaje que el Cuerpo de Carabineros de Chile rindió a todos los bomberos del país, en el Patio de Honor del Cuartel General.

La Junta Nacional otorgó al Cuerpo una subvención extraordinaria de \$ 5.000.000.- de cuya inversión se dio cuenta.

El Consejo de Oficiales Generales autorizó donar a la Junta Nacional repuestos que el Cuerpo no utilizaría por corresponder a piezas de material mayor que fueron retiradas del servicio.

El Cuerpo ha manifestado a la Junta Nacional la necesidad imperiosa en que se encuentra de cambiar los equipos de alarmas y telecomunicaciones, lo que es imposible que pueda hacer con sus ingresos ordinarios. Que se estaba consciente de que esa Institución no podría afrontar en forma inmediata un gasto de esa envergadura, pero sin embargo le hacía llegar las bases para que se solicitaran propuestas privadas.

El Presidente Nacional de la Junta acusó recibo de dichas bases, manifestando sus felicitaciones a quienes las habían elaborado.

El Superintendente don Arturo Grez dio cuenta en el Consejo de Oficiales Generales de tales felicitaciones, que hizo suyas, transmitiéndolas al Comandante don Alejandro Artigas.

El Comandante, al expresar sus agradecimientos, recalcó la activa participación que tuvieron en esa tarea el Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio, el Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, el Inspector de Comandancia don Jaime Cannobbio y el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Augusto Da Venezia.

La Academia Nacional de Bomberos agradeció la colaboración recibida del Cuerpo en el acto de inauguración.

Posteriormente manifestó que dicha Academia ponía sus dependencias a disposición de todos los voluntarios y sus grupos familiares.

Igualmente, invitó a nuestra Institución a inscribir voluntarios en cursos desarrollados en ese plantel.

Todo esto fue agradecido al Presidente de la Academia Nacional don Oscar González Cavada.

El Cuerpo le prestó colaboración en el Primer Encuentro sobre Diseño Arquitectónico e Incendios, consistente en el envío de material mayor. El Consejo de Oficiales Generales felicitó al Comandante y a la Comandancia por la preparación que tiene alcanzada el personal, que quedó de manifiesto en la demostración que efectuó personal de la 7a. Compañía, a la que se enviaron congratulaciones.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos

La Mesa Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estuvo constituida en 1988 en la siguiente forma:

Presidente	don Gustavo Prieto Humbser, Director de la 1a. Compañía.
1er. Vicepresidente	" Milton Rozas Sarfaty, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.
2º Vicepresidente	" Manuel Toledo Gallis, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.
3er. Vicepresidente	" Alfredo Lascar Lara, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor.
4to. Vicepresidente	" Sergio Letelier Bobadilla, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.
Secretario	" Rolando Terra Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla.
Tesorero	" Leopoldo Guerrero Moglia, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

El Consejo realizó diversas Asambleas Ordinarias y una Asamblea General el 1º de junio 1988. En estas reuniones se plantearon diversas situaciones y peticiones a las cuales se dio solución en la mejor forma posible, dentro de las facultades que tiene el Consejo. Varios Cuerpos de Bomberos hicieron presente el grave problema que se les ha producido con los cuarteleros, algunos de los cuales han solicitado el pago de horas extraordinarias y la reducción de los horarios de trabajo. Además, existe preocupación por la estrictez en el cumplimiento de los plazos para efectuar determinados trámites destinados a recuperar los gastos en que se incurre por la atención de voluntarios accidentados en actos del servicio.

Los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana fueron informados de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pondrá a disposición de ellos el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", que inauguró el 14 de enero de 1988, al cumplirse la primera etapa de su habilitación, con recursos otorgados por ESSO Chile Petrolera Ltda.

La Junta Nacional inauguró la Academia Nacional de Bomberos el 1º de junio, ceremonia a la que concurren los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y que contó con la asistencia de S.E. el Presidente de la República don Augusto Pinochet Ugarte. El Campus de la Academia, igualmente está a disposición de todos los Cuerpos de Bomberos del país.

El Consejo Metropolitano tuvo la intervención que le correspondía en la entrega de diversas piezas de material mayor a varios Cuerpos de Bomberos. Entre ellos, el de Santiago, que recibió de la Junta Nacional 3 carros bombas Grumman. Además, tuvo parte en la distribución que hizo la referida Junta Nacional para la reparación de material mayor y la entrega de elementos de material menor, tales como pitones, mangueras, uniones, gemelos, etc.

En la Asamblea General del 1º de junio de 1988, el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Gustavo Prieto Humbser, al presentar una concisa Memoria de la labor realizada en el período 1986/1987, dejó testimonio de los agradecimientos de ese organismo al señor Presidente Nacional de la Junta Nacional, a quien solicitó que los transmitiera a todos los miembros de la Mesa Directiva, por la acogida que prestaron a las peticiones que las instituciones bomberiles efectuaron por su intermedio y formuló votos porque la Junta Nacional siga por el camino de progreso y de tecnificación en que siempre se ha mantenido.

Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago

En la sesión ordinaria del mes de enero el Directorio renovó una vez más el nombramiento de representante del Cuerpo ante esta Comisión, al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa.

Consejo Nacional de Seguridad

El Presidente de este Consejo, señor Hernán Henríquez B., comunicó el 13 de mayo que el Directorio Nacional reeligió miembro de ese organismo, por el período junio de 1988/mayo de 1990, al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Cuerpo designó representante titular ante el Consejo al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Ricardo Seitz Gerding y suplente al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa, Secretario Técnico del Departamento de Servicios Técnicos.

El Cuerpo recibe interesantes Boletines Informativos que publica el mencionado Consejo y la Revista Prevención de Riesgos. En esta última se publicó un artículo sobre Riesgos en el manejo de polvos combustibles. Toda esta documentación se divulga ampliamente entre los oficiales y voluntarios de las Compañías.

Dicho organismo realizó diversos cursos durante el año 1988 y ofreció a nuestra Institución una beca para cada curso que le interesara.

Instituto Nacional de Normalización

En el párrafo de esta Memoria denominado Actividades del Departamento de Servicios Técnicos, que depende de la Comandancia, se da cuenta de la participación del Cuerpo en el Comité que estudia Normas de Prevención de Incendios en Edificios.

Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile

Este Servicio fue creado por el Ministerio de Minería para que cumpla la función de estudiar normas tendientes a evitar catástrofes en minas. El Cuerpo participa a través del Departamento de Servicios Técnicos.

National Fire Protection Association (N.F.P.A.)

El Cuerpo mantiene su adhesión a la N.F.P.A., Asociación de los Estados Unidos que emite publicaciones de mucho interés para las actividades bomberiles.

Consejo Interamericano de Seguridad

En el párrafo Actividades del Departamento de Servicios Técnicos se dan a conocer las razones por las cuales el Cuerpo se mantiene afiliado a dicho Consejo.

Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos
de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es miembro permanente del Directorio de esta Asociación, en su calidad de Institución fundadora de ella. La sigla mencionada corresponde a su nombre en inglés, que es Federation of World Volunteer Firefighter's Association.

PARTICIPACION DEL CUERPO EN CURSO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS
Y EN CURSO Y CONFERENCIA DE INSTITUCIONES BOMBERILES EXTRANJERAS

1er. Encuentro sobre programas de formación de aspirantes y voluntarios

La Academia Nacional de Bomberos inició sus actividades con un Encuentro Técnico centrado en los Programas de Formación de Aspirantes y Bomberos. El objetivo es que quienes aspiren a ser bomberos cuenten con las aptitudes y adquieran los conocimientos, habilidades y valores, que son requisitos necesarios para su buen desempeño. Estimó la Academia Nacional de Bomberos que para que los programas de formación sean un instrumento realista y práctico que oriente la acción a corto, mediano y largo plazo, deben ser elaborados por las personas que tienen la experiencia y conocen la realidad institucional. Que logrado ese propósito será posible organizar Cursos para Instructores, redactar manuales que apoyen la enseñanza, elaborar material didáctico y confeccionar instrumentos de evaluación y calificación.

A través del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos se solicitó que el Cuerpo designara especialistas que podrían representar a nuestra Institución en ese Primer Encuentro, señalando que en una Asamblea Regional que celebraría dicho Consejo el 12 de marzo debería designar los 30 voluntarios que representarán a las instituciones bomberiles de esta Area. Posteriormente este mismo Consejo solicitó que nuestra Institución comunicara qué posibilidad tendría de dar alojamiento en dependencias de las Guardias Nocturnas a los concurrentes de otras Regiones del país.

El Comandante don Alejandro Artigas planteó al Consejo de Oficiales Generales la posibilidad de ofrecer 44 cupos en las Guardias Nocturnas de las veintidós Compañías y ofrecer movilización desde los respectivos cuarteles hasta el Hotel Carrera y viceversa. El Cuerpo estuvo representado por el Segundo Comandante don Ricardo San Martín, por el Inspector de la Comandancia del Departamento de Estudios e Instrucción don Enrique Pérez y por los voluntarios de la 3a., 10a. y 13a. Compañías don Mario Banderas, don Jaime Matute y don Jorge Fernández, respectivamente.

El Consejo acogió lo planteado por el Comandante.

Este encuentro se realizó entre los días 8 y 11 de abril. Por nota de fecha 18 de dicho mes, el Director de la Academia Nacional de Bomberos don Oscar González C. agradeció la participación que tuvieron los Oficiales y Voluntarios ya nombrados.

En la sesión en que el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento de esta nota el Comandante don Alejandro Artigas agradeció y felicitó al Segundo Comandante don Ricardo San Martín y, por su intermedio, a los voluntarios que participaron en el Encuentro y el Consejo acordó hacerles llegar copia de la nota de agradecimientos, todo lo cual, a su vez, fue agradecido por el Segundo Comandante don Ricardo San Martín.

Representación del Cuerpo en la 18a. Conferencia
Nacional del South African Fire Services Institute

El South African Fire Service Institute celebró la 18a. Conferencia Nacional, en Roodepoort, entre los días 24 y 26 de febrero. El Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Dietrich Angerstein Brink concurreció a la mencionada Conferencia y, con tal motivo visitó al Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreiros, junto con el Director de dicha Compañía don Frank Wenderoth Dagnino, para consultarle si el Cuerpo deseaba hacerse representar.

El Superintendente Subrogante le confirió la representación oficial del Cuerpo, para lo cual le otorgó la correspondiente credencial. Le solicitó que transmitiera cordiales saludos a los concurrentes y que procurara establecer un contacto permanente de nuestra Institución con el mencionado Instituto de Sud Africa. Llevó como obsequio el banderín del Cuerpo.

FELICITACIONES A LA DIRECTIVA DE LA POLLA CHILENA DE
BENEFICENCIA POR INICIATIVAS PARA INCENTIVAR EL INTE-
RES DEL PUBLICO POR PARTICIPAR EN LOS SORTEOS.

En la sesión ordinaria del día 8 de junio, al analizarse el movimiento de entradas y gastos habidos el mes anterior, el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto formuló la indicación, que fue acogida, de felicitar a la directiva de la Polla Chilena de Beneficencia por las iniciativas que puso en práctica, que condujeron a incentivar el interés del público por participar en los referidos sorteos, lo que ha permitido ir cumpliendo las expectativas que consideró el Cuerpo al elaborar su presupuesto anual.

Se manifestó al Brigadier General (R) don Jaime Estrada Leigh, Gerente General, que el Cuerpo se complacía en expresarle congratulaciones y en renovar los agradecimientos por la comprensión que la Polla Chilena de Beneficencia siempre ha demostrado por nuestra labor.

PARTICIPACION DE DOS VOLUNTARIOS EN EL CURSO INTERNACIONAL
DE ENTRENAMIENTO EN SALVAMENTO Y COMBATE DE INCENDIOS EN
EDIFICIOS DE ALTURA.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal de Brasilia, contando con el patrocinio de la Japan International Cooperation Agency, desarrolló un Curso Internacional de Entrenamiento en Salvamento y Combate de Incendios en edificios de altura, que tuvo dos meses de duración. El Cuerpo de Bomberos de Santiago fue invitado a inscribir dos voluntarios. Se realizó en la ciudad de Brasilia entre el 13 de marzo y el 19 de mayo.

En la selección que se hizo entre los voluntarios de las veintidós Compañías se tomaron muy en cuenta los requisitos que debían satisfacer los postulantes. Resultaron designados el voluntario don Jorge Uribe Valdebenito de la 18a. Compañía y don Nibaldo Maturana Salgado de la 6a. Compañía.

Fueron recibidos por el Consejo de Oficiales Generales, ocasión en que el Superintendente les recalcó la responsabilidad que asumían, les deseó éxito y les encomendó que dejaran muy bien puesto el nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

ACUERDO, INICIALMENTE, DE QUE NUESTRA INSTITUCION POSTULARA A ESTAR REPRESENTADA EN LOS CODECOS. RESOLUCION POSTERIOR DE POSTERGAR LA PROPOSICION DE POSTULANTES Y ACUERDO DEFINITIVO DE QUE NO HAYA REPRESENTANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN LOS MENCIONADOS CODECOS.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Núm. 18,695, fue publicada en el Diario Oficial del jueves 31 de marzo de 1988. Esta Ley creó los Consejos de Desarrollo Comunal (CODECO) y los Consejos de Desarrollo Comunal (COREDES). El Cuerpo de Bomberos de Santiago fue invitado a participar en los CODECOS que funcionarían en las comunas en que presta sus servicios, pero por diversas razones sólo se tuvo conocimiento de esto cuando estaba muy próximo el vencimiento del plazo para que nuestra Institución resolviera si entraría a participar en los CODECOS o si no está dispuesto a participar en dichas organizaciones.

Con tal motivo, se citó al Directorio a sesión extraordinaria para el 27 de

junio de 1988 y se envió a los miembros de este organismo copia de la Ley respectiva.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, al abrir la sesión hizo una exposición resumida de lo que él entendía que eran, más o menos, los CODECOS, cuáles sus obligaciones y cuáles sus atribuciones.

Expresó que la administración de cada comuna, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, reside en la Municipalidad. Que con el propósito de dar una participación a la población en el manejo de asuntos comunales, el Estado reconoce y ampara los grupos intermedios que organizan y estructuran la sociedad.

Para este efecto, la representación de los grupos intermedios en la organización comunal radica en el Consejo de Desarrollo Comunal respectivo. Tal organización y participación se encuentra establecida en los artículos 107 y 109 de la Constitución Política, cuyas normas disponen lo siguiente: "La administración de cada comuna que determine la Ley reside en una Municipalidad que está constituida por el Alcalde, que es máxima autoridad y por el CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL respectivo" (CODECO).

Por su parte el artículo 109 del texto constitucional establece: "En cada Municipalidad habrá un Consejo de Desarrollo Comunal presidido por el Alcalde e integrado por representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes dentro de la comuna, con excepción de aquellos de naturaleza gremial o sindical y de la administración pública.

Los Cuerpos de Bomberos estarían dentro de las organizaciones comunitarias de carácter funcional.

Que la Ley orgánica constitucional relativa a las Municipalidades determinó, según las características de cada comuna, el número, forma de designación y duración en el cargo de los miembros del Consejo y lo relativo a su organización y funcionamiento.

Que interesa conocer y señalar las atribuciones más importantes, que en relación con nuestra Institución se fijan a los CODECOS. Estas se encuentran establecidas en los Arts. 76 y 78 de la Ley Orgánica Municipal. En suma son las siguientes:

Según el Art. 76:

- a) Formar la terna para la designación del Alcalde;
- b) Proponer la remoción del mismo en los casos señalados en la Ley;
- c) Recomendar al Alcalde prioridades en la formación y ejecución de proyectos específicos y medidas específicas de desarrollo comunal;

A su vez el Art. 78 dispone a qué materias debe prestar su acuerdo el CODECO, siendo las principales las siguientes:

- a) Proyecto de plan comunal de desarrollo, del presupuesto comunal y sus modificaciones;
- b) Adquisición, enajenación o traspaso del dominio o mera tenencia, a cualquier título, de bienes inmuebles municipales o donación de bienes muebles;
- c) Otorgamiento y terminación de subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado sin fines de lucro.

El Art. 59 declara que el CODECO será presidido por el Alcalde, quien sólo tendrá derecho a voz, e integrado por los siguientes Consejeros (que la situación en las comunas atendidas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, indicaría, aparentemente, 12 miembros en las comunas más chicas bajo su jurisdicción y de 16 miembros en las comunas más grandes).

La integración de las Organizaciones Comunitarias en el CODECO se encuentra determinada por la Ley, que establece que los CODECOS se integrarán con representantes de organizaciones comunitarias, de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes de cada Comuna. Estarán formados en un 25% por representantes de organizaciones territoriales, un 25% de las organizaciones funcionales y un 50% por los representantes de las actividades relevantes.

Por lo tanto, en la mayoría de los casos, digamos en aquellas comunas con más de 100 mil habitantes, le correspondería al Cuerpo de Bomberos de Santiago tener 4 representantes funcionales.

El Art. 62 del mencionado proyecto de Ley, dispone cuáles son las organizaciones comunitarias de carácter funcional, entre las que señala -como ya lo ex-

presó- a los Cuerpos de Bomberos en forma bastante clara. Establece que estas organizaciones son aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro que sean reconocidas por el Consejo Regional de Desarrollo (COREDES) y que tengan por objeto representar y promover valores específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna.

La normativa para integrar los CODECOS se encuentra consultada en el Art. 65. Al efecto expresa que las organizaciones comunitarias deberán inscribirse en un Registro a cargo del Secretario Municipal y sólo podrán hacerlo aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Tener personalidad jurídica vigente;
- b) Domicilio en la comuna;
- c) Una antigüedad en la comuna de a lo menos dos años, y
- d) Reunir en la comuna un número de miembros activos no inferior a 15, debidamente individualizados, los que a la vez deberán tener una afiliación no inferior a 2 meses.

Corresponde al Consejo de Desarrollo Regional (COREDES), determinar cuáles de las organizaciones comunitarias de carácter funcional tendrán derecho a participar en la designación de los representantes en CODECOS. Al efecto, el Art. 67 dispone que los representantes de las organizaciones comunitarias designadas, se reunirán para confeccionar las listas de ternas de candidatos o Consejeros Titulares y Suplentes. Formada la terna para cada una de las plazas del Consejo, se remitirá la lista al Secretario Municipal quien, según el artículo 68, la enviará al Tribunal Electoral, que a su vez calificará la elección y una vez aprobados por ese Tribunal, lo pondrá en conocimiento del COREDES, para que este proceda a designar a los miembros titulares y suplentes del CODECO.

Los requisitos para ser miembros del CODECO se encuentran señalados en el Art. 71 de la Ley Municipal. Fija esta norma las siguientes exigencias:

- a) Ser ciudadano con derecho a voto;
- b) Haber aprobado la Enseñanza Básica;
- c) Tener su situación militar al día;
- d) Tener domicilio en la comuna, y
- e) Pertener a alguna de las organizaciones comunitarias o ser personas que desarrollen actividades relevantes.

Según el Art. 72, los miembros de los CODECOS durarán cuatro años en sus cargos y no podrán ser designados por más de dos períodos consecutivos. Tendrán, además, derecho a percibir una asignación mensual de tres unidades tributarias mensuales, de cargo de la Municipalidad, la que no será imponible.

El artículo 74 contempla las causales de cesación de los Consejeros en sus cargos. Fija al respecto las siguientes:

- a) Renuncia aceptada por el COREDE;
- b) Inhabilidad o incompatibilidades sobrevinientes, entre las cuales está la de ocupar cargos directivos en partidos políticos;
- c) Enfermedad grave y prolongada;
- d) Inasistencia injustificada a más del 50% de las sesiones del CODECO en el año;
- e) Revocación por grave incumplimiento de sus deberes;
- f) Inhabilidad declarada por el Tribunal Electoral competente por haber cumplido órdenes o recomendaciones de un partido político en materias atinentes al desempeño de su cargo.

El Superintendente expresó que este era, más o menos, un resumen muy estrecho de lo que indica la nueva Ley de Organizaciones Municipales.

En seguida ofreció la palabra.

Son tan importantes y de tanto fondo las opiniones emitidas en esta primera sesión en que el Directorio entró a ocuparse de esta delicada materia, que resulta imposible comentarlas en forma resumida. Como ejemplo señalamos que el primero en hacer uso de la palabra, que fue el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, intervino en el debate en ocho oportunidades, el Director Honorario don Mario Errázuriz en cuatro, el Director Honorario don Jorge Salas en dos, el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn también en dos ocasiones, el Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla igualmente en dos oportunidades, el Director de la 5a. Compañía don Sergio Taulis en una, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth en dos, el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto en tres y los

Directores de la 16a. Compañía don John Zavala y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas, una vez cada uno. En medio de este debate hubo varias intervenciones del señor Superintendente, ya fuere aclarando dudas o proporcionando informaciones.

El Superintendente señaló que conforme al resultado de las expresiones vertidas, correspondía someter a votación la decisión que debía tomarse, lo que se hizo entre 22 miembros del Directorio -se habían retirado de la sesión el Director Honorario don Fernando Cuevas y el Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique.

El resultado de la votación fue de 13 votos por ingresar a los CODECOS y 9 por no ingresar.

El Superintendente manifestó que se harían las gestiones para presentar los antecedentes a las distintas Municipalidades, con el fin de que nuestra Institución postulara a estar representada en los CODECOS.

En la sesión ordinaria del 13 de julio, el Superintendente dio cuenta del estado en que se encontraban los trámites para la constitución de los CODECOS.

En la sesión ordinaria del 14 de septiembre, el Director de la 5a. Compañía don Sergio Taulis formuló consultas a las que el Superintendente respondió informando que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había quedado seleccionado dentro de todas las comunas de la Región Metropolitana en las cuales presta sus servicios, o sea, Santiago, Providencia, Las Condes, Estación Central y Renca. Que el Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa -intervenido por el de Santiago por resolución del Ministerio del Interior- también quedó seleccionado en esas comunas.

En seguida dio a conocer antecedentes que le proporcionó el Secretario de la I. Municipalidad de Santiago don Alfredo Egaña sobre los trámites que se seguirían para llegar a la formación de las ternas.

La sesión ordinaria del 13 de octubre fue presidida por el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, quien se refirió a novedades producidas respecto de los CODECOS. Aclaró que él no había participado en las dos situaciones a que haría mención y, por lo tanto, podría ocurrir que no estuviese en condiciones de dar las informaciones con los debidos detalles. Una de ellas consistió en el llamado que recibió el Director de la 16a. Compañía don John Zavala desde la I. Municipalidad de Estación Central, citando a nuestra Institución para que se hiciera representar en una reunión de los delegados de los distintos estamentos, con el fin de elegir los representantes ante los CODECOS. Que ante la circunstancia de que la citación era de un día para otro, decidió concurrir el propio señor Superintendente. Relató que tuvo dificultades para establecer el lugar en que se llevaría a efecto la reunión y que cuando logró llegar hasta ese sitio, el Secretario Municipal terminaba de hacer su exposición sobre la forma en que se realizaría a continuación la elección de los distintos representantes que constituirían el CODECO de Estación Central. Que ese funcionario lamentó que el Cuerpo no se hubiese hecho representar en una reunión que tuvo lugar cinco días antes. Pidió el uso de la palabra y el Secretario Municipal le expresó que aunque lo que pedía era algo irregular, hiciera uso de ella. Que ante la eventualidad de no proponer a nadie y viéndose en la necesidad de cumplir, a su vez, el acuerdo del Directorio de que el Cuerpo participara en los CODECOS, sin poder consultar a nadie, pensó en algún voluntario cuya Compañía estuviera situada cercana al sector y que tuviera experiencia y antigüedad como voluntario y como miembro del Directorio y propuso al Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto, quien obtuvo solamente el voto del Superintendente, con lo cual pareciera que nuestra Institución no va a formar parte de ese CODECO cuando el asunto sea llevado al COREDE. Que en la Municipalidad de Colina se produjo una situación que fue comunicada cuando ya estaba consumada. Recordó el Vicesuperintendente que el voluntario de la 1a. Compañía don Maximiliano Maino actúa como enlace entre las Unidades de Colina y de Lampa y el Consejo de Oficiales Generales. Que dicho voluntario, sin que tuviera conocimiento previo, fue designado integrante del CODECO de Colina. Parecía que no hubo reunión previa y, en todo caso, el procedimiento fue distinto al que empleó la Municipalidad de Estación Central. Que el señor Superintendente, ante la consulta que le formuló el voluntario señor Maino lo instruyó en el sentido de que aceptara participar. Que esto causó gran inquietud en el Consejo de Oficiales Generales, por lo cual se consultó a todas las Municipalidades sobre la situación en que se encontraba la posible convocatoria de delegados para elegir los representantes en los CODECOS.

El Director Honorario don Mario Errázuriz dio a conocer la profunda molestia con que se había impuesto de esta segunda situación de hechos consumados en relación con esta materia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa hizo uso de la palabra a continuación para decir, entre otras cosas muy importantes, que el Cuerpo afrontaba una de las situaciones más difíciles que haya debido encarar en los 125 años de existencia que tiene. Se refirió a que el Vicesuperintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, ante la premura, formulaba indicación para que el Directorio delegara en una Comisión la facultad de seleccionar los candidatos, la que podría estar integrada por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General y por cuatro Directores de Compañías. Que el Consejo de Oficiales Generales estimó que en ningún caso los representantes ante los CODECOS debían ser Oficiales Generales o Directores Honorarios. Que correspondería que fuesen Directores de Compañías o solamente voluntarios. Dada la gravedad del asunto a que había sido llevado el Cuerpo, lo que dejó establecido en una clara exposición, formuló la proposición de que el Directorio, frente a este proceso relatado por el señor Vicesuperintendente, acordara que no se postulara ningún nombre como candidato por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. O sea, que no se nombraría Comisión alguna para que seleccionara candidatos, porque no los habría.

El Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn aclaró que el Consejo de Oficiales Generales, al formular su proposición, estimó que los Oficiales Generales y los Directores Honorarios quedarán por encima de una posible postulación como candidatos. Que obviamente, nadie podría poner en duda, no solamente el derecho, sino la conveniencia muchas veces, de que concurran los Directores Honorarios no sólo a la Comisión que se había insinuado, sino también a cualquiera otra.

El Director de la 18a. Compañía, don Héctor Cárdenas, adhirió a la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y la amplió solicitando que se citara al Directorio a la brevedad, a una sesión especialmente dedicada a esta delicada materia, la cual ojalá fuese presidida por el señor Superintendente don Arturo Grez, que había tenido actuaciones al respecto. En esa sesión se podría buscar un tipo de acuerdo desde el punto de vista de nuestra Institución, sobre los CODECOS.

Adhirieron a la indicación del Director de la 18a. Compañía los Directores Honorarios señores Jorge Salas y Gonzalo Figueroa. El señor Figueroa pidió que la sesión se efectuara si fuera posible al día siguiente y en todo caso cuanto antes fuera posible y que mientras tanto no se postulara a nadie.

El Vicesuperintendente dejó en claro que no se formularía postulación alguna y, por consiguiente, quedaba absolutamente marginada la proposición que había señalado el Consejo de Oficiales Generales como solución de emergencia y el Directorio celebraría una sesión extraordinaria con el exclusivo objeto de tratar este tema, a la mayor brevedad.

Así se acordó.

El Directorio se reunió extraordinariamente el 19 de octubre, presidido por el Superintendente don Arturo Grez Moura. En esta sesión hizo un análisis de todas las situaciones producidas desde hacía ya casi dos meses en que el Directorio fue consultado si el Cuerpo debía ingresar o no a los CODECOS, sesión que fue extraordinariamente importante, positiva y de mucho peso, justamente porque el debate se realizó con altura de miras. Explicó las razones que lo llevaron a actuar como lo hizo en los casos de las Municipalidades de Estación Central y de Colina. Reconoció que al Directorio se le han presentado hechos consumados, pero explicó que se debía a que tanto el Consejo de Oficiales Generales como él se vieron enfrentados a esas circunstancias. Hizo presente que, entre las responsabilidades que debió asumir, conscientemente de lo que se le podría decir y de las consecuencias que pudieran tener, estuvo la de que postuló al Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto sin haberlo consultado, quien, cuando le explicó lo sucedido, con su característica gentileza, después de una larga conversación aceptó ser el postulante del Cuerpo en el CODECO. Que ante situaciones como las señaladas, su anterior convencimiento de la conveniencia de entrar a los CODECOS empezó a flaquear y que debía manifestar que había cambiado la opinión que tuvo en la primera oportunidad. Que veía que era inconveniente para la Institución participar en los CODECOS. Sin embargo, estimó que no debería modificarse el acuerdo tomado de pertenecer a los CODECOS. Que si eso se hiciera, se corría el riesgo de que se interpretara como una posición política de la Institución -posición de la que el Cuerpo siempre se ha mantenido alejado- porque es una materia totalmen-

te ajena a la función propia de servir a la comunidad, que es lo que el Cuerpo sabe hacer. Informó que antes que se produjese el debate habido en la sesión anterior del Directorio trató de paliar el asunto en algún sentido y que fue por eso que propuso al Consejo de Oficiales Generales -organismo que acogió su indicación- que la cúpula de la Institución no participase en los CODECOS. Vale decir, que no participasen ni los Oficiales Generales ni los Directores Honorarios, con el fin de que siempre hubiese una cúpula que estuviese libre y no ligada a esta situación.

A lo dicho por el señor Superintendente siguió el siguiente debate.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que se quería referir específicamente a dos puntos que el Superintendente ha planteado y ha expuesto al Directorio. El primero de ellos, con respecto a la factibilidad de poder reglamentar la eventual participación de voluntarios de nuestra Institución en los CODECOS. Que, efectivamente, para él era una inquietud constante esta factibilidad de poderlo reglamentar. Que coincidía con el Superintendente de que es de muy difícil reglamentación, pero no coincidía en que sea imposible. Que decía que coincidía en que es de muy difícil reglamentación, por cuanto los CODECOS corresponden a una actividad que está absolutamente fuera del quehacer natural de nuestra Institución. Que esta misma aseveración la hizo cuando el Directorio fue citado con el objeto de darle a conocer esta situación. Que por lo mismo, en el fondo coincidía con el Superintendente.

Que el otro punto que le parecía que era necesario dejar debidamente clarificado, por lo menos de su parte, era el de que en la Institución -y en ese sentido también coincidía con el Superintendente- había malestar por esta situación, aunque él diría más bien que hay inquietud. Que en lo que dice relación con el Directorio, el Superintendente había afirmado que habría división, en lo que no coincidía. Que pensaba que no hubo ninguna división, desde el momento en que la reunión extraordinaria del Directorio en que se determinó la participación de nuestra Institución en los CODECOS, a través de una votación, por lo menos en lo que a él respecta, lo vio como algo que para nosotros implicaba una obligación y había que acatarlo disciplinadamente como corresponde. Que piensa que personalmente -lo repitió- no ha estado en contra de algo; que las intervenciones que ha tenido en el seno del Directorio y los argumentos que ha expresado han sido dirigidos, exclusivamente, a mostrar la inconveniencia de participar en una actividad que no nos corresponde. Que por lo mismo, él no se sintió, en ningún momento, actuando en forma divisoria frente a un problema, sino que manifestando una opinión de conveniencia dentro de las tradiciones que nosotros siempre hemos respetado. Que reafirmaba este aspecto, el hecho de que en la última sesión ordinaria del Directorio, cuando el Vicesuperintendente dio su cuenta, las intervenciones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y las de él, no fueron bajo ningún punto de vista refutadas por ningún Director, no hubo ningún diálogo, ni nada que correspondiera a una manifestación de otras opiniones que pudieran, en algún momento dado, entenderse como una división. Que creía que en esto el Directorio analizó las diferentes circunstancias y conveniencias con una altura de miras extraordinaria, como la había remarcado el propio Superintendente. Que por su parte tenía absolutamente tranquila su conciencia, como la tiene el Superintendente y quienes participaron, en el sentido de que no hubo ninguna división.

Que, finalmente, antes de entrar en el tema de fondo respecto a cómo se iba a encarar este problema, quería también manifestar al Superintendente su reconocimiento por la hidalguía con que había informado al Directorio de los hechos en que le había tocado participar y de la experiencia que recogió, para terminar proponiendo como Superintendente que se buscara una salida honorable a esta situación, que deje claramente establecido que nuestra Institución no participaría.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz. En seguida señaló que, solamente quería aclarar el punto de la expresión suya de que se habría producido una división, que probablemente fue exagerada, pero que sí hubo mucha preocupación del Directorio por este problema; hubo muchas consultas y mantuvo conversaciones con muchos Directores que se las solicitaron. Que eso le hizo ver que se había producido una situación que no era, bajo ningún punto de vista, conveniente para la Institución, pues aunque siempre tenemos que tratar de buscar lo mejor para el Cuerpo, eso debe hacerse en un ámbito de absoluta unión. Que él temió que se pudiera producir en algún momento un tipo de división.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que se felicitaba de haber estado en la sesión del día de hoy y que felicitaba, especialmente, al Super-

intendente por la proposición que estaba trayendo al Directorio. Que veía que el Superintendente actúa, en este caso, con una visión del futuro del Cuerpo como corresponde al cargo que está sirviendo, extraordinariamente y, en consecuencia, plausible. Que piensa que es labor precisa del Superintendente la de buscar la tranquilidad, la unión naturalmente -que coincidía con el Director Honorario don Mario Errázuriz en que no ha habido desunión- la seguridad de cada uno de los voluntarios, en el sentido de que el Cuerpo se dedique a las labores a las cuales está llamado a dedicarse y no a otras que no le corresponden según su funcionamiento y, en consecuencia, alababa y se felicitaba de la proposición del Superintendente que estaba seguro que sería aceptada por este organismo, en el sentido, si bien de no renovar, de no derogar el acuerdo anterior, ya que en eso coincidía con él en que puede ser interpretado desde un punto de vista político en orden a no postular a ninguno de nuestros hombres para que participen en los CODECOS y, en consecuencia, dejar que la lucha política se produzca allá donde se va a producir y que nuestros hombres no resulten elegidos por razones políticas. Que esto consolida la seguridad y la unión, si es que hubo alguna desunión, que creía que no la hubo entre ellos y resalta, sin duda, la figura del Superintendente. Que deseaba señalar, también, que la vehemencia a la que se refirió el Superintendente, que pudo haber tenido en la sesión anterior, no se debía más que a su amor por la Institución y que como estimó que estaba en ese momento siendo sujeta a actuaciones y a actitudes que pudieron desmejorarla, había reaccionado con la vehemencia con que estaba seguro de que reaccionarían todos los presentes y todos los voluntarios de la Institución, si estimaran, como lo había estimado él, que el nombre de la Institución estaba siendo traído y llevado por unos votos. Que, en consecuencia, su vehemencia no tenía otra explicación que esa.

Terminó reiterando las felicitaciones al Superintendente por su altura de miras, en cumplimiento de la función que consiste en preservar esta Institución, en la misma forma en que ha vivido en sus 125 años de existencia.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía señaló que a él le cabía una sola inquietud. El hecho de que no se cumpliera un acuerdo del Directorio al no concurrir a las citaciones. Consultó si no se aparecería faltando a ese acuerdo, ya que en el Directorio se había acordado participar en los CODECOS.

El Superintendente señaló que se había acordado optar a la participación y ese acuerdo se cumplió, ya que oportunamente se optó y se mandaron los antecedentes. Agregó que como las circunstancias han cambiado, lo aconsejable en estos instantes consistía en no postular a integrar los CODECOS.

Ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía consultó en qué condiciones quedaba el voluntario que fue designado representante del Cuerpo en la comuna de Colina.

El Superintendente expresó que el caso más preocupante podría ser el del Director de la 11a. Compañía, don Adolfo Croxatto; pero que creía que con la votación que obtuvo el Cuerpo en Estación Central no iba a quedar como integrante del CODECO y que si quedara, la Ley también establece que se puede renunciar, o sea, existían las dos posibilidades. Que el caso de Colina es más sencillo, porque considera que se cometió un error grande, pues el nombre lo dio el Alcalde y corresponde a un voluntario que no pertenece al Cuerpo de Bomberos de Colina, sino al de Santiago. Por lo tanto, no hay ningún nombre señalado para Colina. Que, además, se le indicó al voluntario Maino que no enviase su curriculum, que debe mandarse a los 5 días de producirse la votación. Que este voluntario le pidió instrucciones el día lunes y lo instruyó para que no mandase sus antecedentes.

El Director Honorario don Mario Errázuriz, refiriéndose a la consulta del Director de la 17a. Compañía, expresó que él entendía que el Directorio puede revocar total o parcialmente un acuerdo tomado con anterioridad y que entendía que sobre esa base se estaba actuando en esos momentos.

El Superintendente agradeció su intervención al Director Honorario don Mario Errázuriz.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía señaló que en ese momento no tenía a la vista el acta de la sesión en la cual el Cuerpo acordó inscribirse en los CODECOS. Que él entendía que el acuerdo fue, precisamente, el de inscribirse y que no se había acorda-

do otra cosa que eso. Que coincidiendo con lo obrado por el Superintendente y con lo manifestado por los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa y Mario Errázuriz, él concordaba en que se puede proceder en la forma propuesta sin revocar dicho acuerdo. Que, por lo tanto, él lo dejaría tal como está; o sea, que se está inscrito en los CODECOS pero no participamos. Que eso era absolutamente comprensible desde todo punto de vista y nos mantiene totalmente alejados del quehacer que se está queriendo evitar.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 1a. Compañía y ofreció la palabra.

El Director de la 21a. Compañía señaló que había escuchado con mucha atención, primeramente, la cuenta del Superintendente y, posteriormente, a algunos miembros del Directorio que plantearon sus posiciones. Que él concordaba ampliamente con lo que se había conversado y con lo tratado. Que, sin embargo, tenía una inquietud relacionada con la consulta del Director de la 17a. Compañía. Preguntó qué pasaría si en alguna comuna en la que se tengan más contactos con las autoridades municipales se designa a algún voluntario como miembro del CODECO. Si tendría el Director o el Superintendente que enviar una nota o el propio nombrado la enviaría.

El Superintendente señaló que no le correspondía a ningún Alcalde dar el nombre de un postulante. Que eso incumbe a la persona con el poder entregado por el Directorio para que asista a la reunión y emita su voto. Que la Municipalidad de Santiago hizo llegar el poder que habría que entregarle a la persona que iría a dicha reunión. Que este poder, evidentemente, no se iba a llenar, ya que no va a ir ningún representante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. O sea, mal podría algún Alcalde dar un nombre.

Ofreció la palabra.

En seguida, el Superintendente expresó que debía entender que se acordaba no enviar representantes de la Institución a las próximas citaciones para las formaciones de los CODECOS.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él entendía que el acuerdo sería un poco más amplio. No solamente de no enviar un representante a la reunión en que se va a postular, sino que en definitiva no postular a nadie y facultar al Superintendente para que de las instrucciones necesarias para ser excluidos en caso de ser forzados por otras personas, a que se asistiera a alguna reunión. Que lo que se pretende es que no haya representante de bomberos en los CODECOS y ese es el acuerdo, cualquiera que sea la forma como pueda llegar a establecerse.

El Vicesuperintendente señaló que él creía que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa había hecho una indicación muy clara. Ya que podría suceder que a título personal un voluntario integre los CODECOS. Y que creía que no era la idea del Directorio prohibírsele que lo haga; que por eso era que estaba muy precisa la indicación hecha de que no pueda hacerlo "en representación del Cuerpo de Bomberos".

El Superintendente volvió a ofrecer la palabra y como nadie hiciera uso de ella fue tomado el acuerdo en los términos precisados en este debate.

DISTINCION CONFERIDA AL CUERPO POR LA UNION DE REPORTEROS GRAFICOS Y CAMAROGRAFOS DE CHILE

La Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile, al cumplir el Cincuentenario de su existencia premió a algunas instituciones que calificó de relevantes en el ámbito nacional. Consideró al Cuerpo de Bomberos de Santiago acreedor a dicho premio.

El Consejo de Oficiales Generales, impuesto de tal decisión, recibió con profundo agrado la visita del Presidente de esa Unión y de una delegación de miembros de su directiva, que efectuaron la primera semana de agosto. En esa ocasión obsequiaron un hermoso galvano, que fue colocado en un lugar destacado dentro del Cuartel General.

En su oportunidad, el Cuerpo agradeció la distinción que le fue conferida y el Consejo de Oficiales Generales informó a las Compañías que la Institución ha recibido este nuevo galardón.

DISTINCION CONFERIDA POR EL CUERPO A LA SOCIEDAD CHILENA DE ENFERMERIA EN CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR.

La necesidad de capacitar al personal de nuestra Institución en técnica de Reanimación cardiopulmonar, lo ha llevado a solicitar a la Sociedad Chilena de Enfermería en Cardiología y Cirugía Cardiovascular, la realización de ciclos de charlas teórico-prácticas sobre la materia.

En la parte de esta Memoria correspondiente a la Comandancia se hace mención a las cinco charlas que se efectuaron los días 3, 10, 17 24 y 31 de agosto.

El Consejo de Oficiales Generales, en reconocimiento a esa colaboración que permanentemente recibe de la Sociedad Chilena de Enfermería en Cardiología y Cirugía Cardiovascular, recibió en sesión del 7 de septiembre a la mesa directiva de ella y manifestó su reconocimiento a esa Sociedad, con el obsequio de un galvano del Cuerpo.

REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL

Hubo necesidad de introducir reformas a diversos artículos del Reglamento General para que, a su vez, pudiera modificarse el Acuerdo N° 46 del Directorio, de carácter permanente, Reglamento de la Caja de Socorros y Asistencia Médica.

En efecto, desde el año 1985, se había llegado a la conclusión de que no tenía sentido alguno que la Caja de Socorros y Asistencia Médica se manejara con un presupuesto separado, por cuanto ya no percibía el aporte municipal que se le otorgó durante algunos años ni el que le proporcionaban los voluntarios por concepto de cuota mortuoria. Además, al revisar el Reglamento resultaba fácil percatarse que estaba totalmente obsoleto en relación con las circunstancias del momento. Desde luego, porque ya no existía la Policlínica, cuyos servicios pasaron a ser primarios, después de haber sido de gran utilidad por largo tiempo; esto, a causa de que los voluntarios cuentan con prestaciones médicas a través de los regímenes previsionales a que se encuentran adscritos. Por lo expuesto, hubo acuerdo en que la Caja debía ser reestructurada, para adecuar su funcionamiento a las reales necesidades, sin dejar de lado el objetivo que dio origen a su creación.

Los estudios se prolongaron hasta el año 1988, en que la Comisión de Asuntos Reglamentarios analizó las proposiciones de reformas. Dicha Comisión tuvo la gentileza de invitar al Vicesuperintendente a una de sus sesiones, en razón de haber sido el autor de las modificaciones propuestas. Con posterioridad a haber sido examinadas también por el Consejo de Oficiales Generales, tanto las reformas al Reglamento General como también a varios Acuerdos del Directorio de carácter permanente relacionados con esta materia, se envió nuevamente a los miembros del Directorio la totalidad de estos estudios, presentados en dos columnas, para que resultara fácil conocer las disposiciones que existían y las nuevas que se proponían.

El Directorio prestó su aprobación a estas reformas en sesión del 13 de octubre. Conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 49, el Directorio fijó plazo a las Compañías hasta el lunes 7 de noviembre para que hicieran llegar a la Secretaría General su pronunciamiento expreso sobre los proyectos que sometió a su comparación, con el objeto de que pudiera practicarse el escrutinio correspondiente en la sesión ordinaria del miércoles 9 de dicho mes. Se les advirtió que las Compañías deberían citar a reunión dentro del plazo fijado, indicando que se tratarían reformas al Reglamento General del Cuerpo. Para facilitar la exposición que tendrían que hacer los Directores de Compañía, se acompañó el texto completo de las reformas, presentado en forma comparativa con las disposiciones en vigencia.

El escrutinio de la votación por las Compañías se practicó en la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 9 de noviembre y abarcó tanto las que se introdujeron al Reglamento General como a diversos Acuerdos del Directorio de carácter permante.

El Secretario General manifestó que veinte Compañías comunicaron expresamente la aprobación de todas las mencionadas reformas y que considerando que el artículo 149 del Reglamento General determina "Para los efectos del escrutinio el proyecto se entenderá aceptado por las Compañías que no comunicaren oportunamente su resolución al Directorio", circunstancia que se había producido respecto de la 9a. y de la 15a. Compañías, como igualmente que se interpretaba que la 18a. Compañía también las aceptaba, aunque en la nota correspondiente manifestó sólo haber aprobado las reformas del Acuerdo N° 46, como consecuencia resultaba la aprobación de todas las reformas introducidas al Reglamento General.

El Superintendente proclamó aceptadas las mencionadas reformas.

En atención a que en el proyecto no se indicó fecha inicial para la vigencia de las reformas, conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 150, se declaró que entrarían a regir un mes después de enviada a las Compañías la correspondiente comunicación.

En consecuencia, el nuevo texto de las referidas disposiciones del Reglamento General es el que se indica a continuación:

Art. 22.- Corresponderá en especial al Directorio:

5º.- Designar, también en la sesión ordinaria de enero, cinco Directores reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y fijar su orden de precedencia. Designar, asimismo, los miembros que integrarán el Consejo Superior de Disciplina y los miembros de cada una de las comisiones permanentes constituidas por acuerdo del Directorio.

Art. 33.- Serán deberes y atribuciones del Secretario General:

1º.- Citar a las sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales, del Consejo Superior de Disciplina y de las comisiones del Directorio;

3º.- Extender y firmar las actas de las sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina y comunicar los acuerdos correspondientes;

6º.- Llevar los libros y controles siguientes: registros generales de Compañías, Brigadas y Unidades, índices de éstos, registros particulares de las Compañías, Brigadas y Unidades, de expulsados y separados de las Compañías desde el año 1925, de expulsados y separados de las Brigadas y Unidades, índice del archivo, actas de sesiones del Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y del Consejo Superior de Disciplina, acuerdos del Directorio, asistencias del Directorio, de los Miembros Honorarios del Cuerpo, de los Inspectores y Ayudantes de Comandancia y de los Inspectores y Ayudantes de Administración, controles de premios, controles de asistencias a los actos del servicio de Compañías que mantuvieren canje con aquella a que perteneciere el voluntario o a la cual se hubiere incorporado conforme a lo dispuesto en el artículo 98; archivadores de la correspondencia recibida y de duplicados de la despachada y otros que acordare el Directorio.

(Los incisos segundo y tercero de este número no se modifican).

Art. 51.- Corresponderá al Consejo:

11 bis.- Administrar los fondos que se destinen para la Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltramí".

11 ter.- Obtener de los organismos respectivos la devolución de los gastos en que incurra la Institución por las atenciones médicas, hospitalarias y de medicamentos proporcionados a voluntarios que se accidentaren en acto del servicio o que contrajeran enfermedades derivadas de ellos.

Art. 92.- Sin perjuicio de sus obligaciones como bomberos, los Cirujanos deberán:

2º.- Atender profesionalmente, a petición del Consejo de Oficiales Generales, del Comandante o del Departamento de Primeros Auxilios (DPA), a los bomberos y a los trabajadores del Cuerpo que se accidentaren en actos del servicio o que contrajeran enfermedades a consecuencia de los mismos.

4º.- Se suprime.

Art. 126.- Para los efectos del artículo 121 serán de abono las asistencias siguientes:

2º.- A sesiones del Directorio, Consejo Superior de Disciplina, Consejo de Oficiales Generales, Comisiones del Directorio, Comisiones del Consejo de Oficiales Generales, Juntas de Capitanes, Consejos de Disciplina, Juntas de Oficiales, Consejos de Administración y revistas de cuarteles;

8º.- Las que obtuvieren los Cirujanos de Compañía, Brigada o Unidad por los servicios profesionales que prestaren de conformidad con lo prescrito en el artículo 92.

Art. 127.- inciso segundo:

Dicho abono podrá ser otorgado por el Directorio a propuesta de tres de sus miembros titulares, previo informe de una comisión de su seno. La comisión, para

evacuar su informe, deberá reunir los antecedentes del caso, entre los cuales serán indispensables la hoja de servicios del voluntario de que se trate y el examen de éste por un médico cirujano de la Institución. El informe deberá contener una relación circunstanciada del accidente.

Art. 143.- Habrá una Caja de Socorros que se denominará "Doctor Guillermo Morales Beltrami", cuyos fines se establecerán en el Reglamento que acordare el Directorio. Dicha Caja será administrada por el Consejo de Oficiales Generales.

En el presupuesto de la Institución se le asignarán fondos anualmente.

PROPOSICION DE REFORMA DEL ARTICULO 57
DEL REGLAMENTO GENERAL

Los integrantes de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", formalizaron por escrito al señor Superintendente don Arturo Grez Mourá, la petición que le habían formulado verbalmente para que patrocinara ante el Consejo de Oficiales Generales, una petición tendiente a que se reforme el artículo 57 del Reglamento General en el sentido de que los organismos disciplinarios de las Compañías no puedan sancionar las faltas que puedan cometer voluntarios que tengan la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Basaron su solicitud en las siguientes consideraciones:

1º.- Las Juntas de Oficiales, los Consejos de Disciplina o los Consejos de Administración, según el caso, son los organismos a quienes reglamentariamente les corresponde el conocimiento y resolución de eventuales faltas cometidas por miembros de sus respectivas Compañías, sin excluir ni distinguir, entre sus voluntarios, a quienes además tienen la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo;

2º.- Las Juntas de Oficiales, donde los procesos son conocidos en primera y a veces única instancia, están integradas, como es natural, por voluntarios jóvenes, en algunos casos con el tiempo mínimo de servicio que les exige el reglamento para poder ser elegidos, situación perfectamente explicable, ya que para casi la totalidad de los cargos en el servicio activo se necesita que quienes sean designados tengan disponibilidad de tiempo que les permita asistir con regularidad a los actos del servicio que requieren su presencia; y por estos motivos a muchos de ellos, por su antigüedad, no les tocó compartir con los actuales Miembros Honorarios del Cuerpo cuando estos se desempeñaron, reiteradamente, como Oficiales Generales o en los puestos de más alta jerarquía en sus respectivas Compañías; y

3º.- Por estas circunstancias, no escapará al elevado criterio del señor Superintendente que, en un momento dado, pudiera imponerse el ímpetu propio de la juventud por sobre el reposado juicio y vasta experiencia que es necesario disponer para la apreciación en conciencia de situaciones que, aparentemente, pudieran ser sometidas a proceso por uno o más de estos organismos disciplinarios.

Por todas estas consideraciones y con el propósito de preservar la dignidad y deferencia que se merecen aquellos voluntarios que después de haber cumplido, a lo menos, 50 años de servicios en la Institución han sido distinguidos con la honrosa calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, como también evitar que se repitan situaciones como las ya producidas en este aspecto y que son conocidas por Ud., los suscritos se permiten pedirle al señor Superintendente su valioso como importante patrocinio ante el Consejo de Oficiales Generales, para que éste formule ante el Directorio la siguiente reforma al artículo 57º del Reglamento General.

Art. 57º.- Intercalar a continuación del vocablo "Directorio" una coma (,) y entre ésta y la conjunción "o" lo siguiente: "o que tuvieren la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo".

Se presenta en forma comparativa, el texto vigente y el que se propuso:

Texto actual

Texto reformado

Art. 57.- Los organismos disciplinarios de las Compañías no podrán sancionar las faltas cometidas por los voluntarios de ellas que desempeñaren un cargo en el Directorio o fueren Oficiales de Comandan-

Art. 57º.- Los organismos disciplinarios de las Compañías no podrán sancionar las faltas cometidas por los voluntarios de ellas que desempeñaren un cargo en el Directorio o que tuvieren la calidad de

cia o de Administración. Asimismo, los Consejos de Administración de las Brigadas tampoco podrán aplicar sanciones a los voluntarios que se hallaren sirviendo el cargo de Director o de Oficial de Comandancia o de Administración. En estos casos deberá elevar los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.

Miembros Honorarios del Cuerpo o que fueren Oficiales de Comandancia o de Administración. Asimismo, los Consejos de Administración de las Brigadas tampoco podrán aplicar sanciones a los voluntarios de ellas que se hallaren sirviendo el cargo de Director o de Oficial de Comandancia o de Administración. En estos casos deberá elevar los antecedentes al Consejo Superior de Disciplina.

Este proyecto fue firmado por el Presidente de la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguila" don Víctor Cavada Yáñez, por el Vicepresidente don Francisco Meza Lira y por el Relacionador don Mario Swinburn Herreros.

El Superintendente dio curso a esta petición informando de ella al Consejo de Oficiales Generales en sesión que celebró el 29 de noviembre.

MODIFICACION DE ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 11

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de octubre, el Secretario General manifestó que se proponía modificar este Acuerdo del Directorio de carácter permanente y que lo principal se refiere a traspasar la atribución de otorgar permiso para organizar funciones de beneficio al Consejo de Oficiales Generales, facultad que en el Acuerdo en vigencia recae en el Directorio. Que el resto de la reforma reglamenta lo que se refiere a la realización de todo acto destinado a recaudar fondos en las Compañías.

En seguida consultó si sería necesario dar lectura al texto in extenso, recordando que todos los miembros del Directorio habían recibido un ejemplar junto con la citación a esta sesión.

Se acordó omitir su lectura.

El Vicesuperintendente agregó a lo dicho por el Secretario General, que en realidad se estaba reglamentando una situación que de hecho se viene presentando hace varios años, pues todas las autorizaciones para la realización de diversos actos con el fin de recolectar fondos por parte de las Compañías, las conoce el Consejo de Oficiales Generales y no llegan al Directorio. Que esto se producía por razones de carácter práctico, debido a que el Directorio se reúne una vez al mes para tratar materias de mayor importancia que estas y, en cambio, el Consejo de Oficiales Generales se reúne todas las semanas. Que, por lo tanto, en forma muchísimo más ágil puede despachar y resolver las autorizaciones solicitadas. Que al mismo tiempo, este nuevo Acuerdo se adapta a los actos que se realizan en la actualidad para recaudar fondos, ya que antiguamente no existían los bingos, ni las campañas del sobre y en cambio se hacían muchas funciones de beneficio, las cuales en la actualidad prácticamente no se efectúan. En resumen, lo que se propone está basado en la experiencia de los últimos años, en cuanto a como se ha procedido de hecho por parte del Consejo de Oficiales Generales, porque no está totalmente reglamentado fijar las exigencias que se les han impuesto a las diversas Compañías que han solicitado autorizaciones para recaudar fondos. Que esto se estaba reglamentando de manera que quede como corresponde, claramente establecido.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente recordó en seguida que es facultad privativa del Directorio la de dictar y reformar los acuerdos de carácter permanente. Consultó su parecer sobre este proyecto.

Fue aprobado, quedando el Acuerdo con la siguiente redacción:

Número 11

REGLAMENTA LA REALIZACION DE ACTOS DESTINADOS A RECAUDAR FONDOS
A BENEFICIO DE LAS COMPAÑIAS, BRIGADAS Y UNIDADES Y LA RECEPCION
DE DONACIONES Y SUBVENCIONES

- 1º.- Las Compañías, Brigadas y Unidades requerirán la autorización del Consejo de Oficiales Generales para realizar cualquier acto destinado a obtener fondos, debiendo indicar en su petición el destino que se les dará. Concedida la autorización, ésta subsistirá por 30 días, salvo que se fijare un plazo mayor. Una vez realizado el respectivo acto, se deberá dar cuenta al Consejo de Oficiales Generales del resultado obtenido, dentro de un plazo máximo de 15 días corridos.
- 2º.- La concurrencia a actos tales como bailes, bingos, etc., se limitará a los voluntarios, sus familiares y amistades, siendo aquéllos responsables del comportamiento de éstos.
- 3º.- En la realización de sorteos de cooperación, los respectivos números sólo podrán ser colocados entre los voluntarios, sus familiares o amigos y no podrá hacerse publicidad al respecto.
- 4º.- Al solicitar autorización para efectuar Campañas del Sobre, las Compañías, Brigadas y Unidades deberán señalar claramente los límites del sector en el que deseen efectuar dicha Campaña y adjuntar los documentos de los que harán uso en la campaña a fin de que su redacción sea previamente aprobada por el Consejo de Oficiales Generales.
- 5º.- Se prohíbe el uso de uniforme en toda actividad relacionada con actos de beneficio, salvo que para casos especiales lo autorice previamente el Superintendente, en uso de la facultad que le confiere el Reglamento General.
- 6º.- Se prohíbe a las Compañías, Brigadas y Unidades recaudar fondos por medio de colectas, salvo los que provengan de las Campañas del Sobre.
- 7º.- Toda donación proveniente de actos del servicio pasará a incrementar los fondos de la Institución.
- 8º.- Las donaciones y subvenciones que las corporaciones de derecho público y los organismos estatales, municipales y semifiscales hagan o asignen a alguna Compañía, Brigada o Unidad en particular, por cualquier causa, pasarán a fondos generales del Cuerpo. El Consejo de Oficiales Generales determinará en cada caso, el destino y la forma en que serán invertidos estos fondos.

Número 23

RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPANA
DEL CUARTEL GENERAL EN CASOS EXTRAORDINARIOS

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto, el Secretario General manifestó que se había enviado a los miembros del Directorio, junto con la citación para esta sesión, una nota en que se explica la modificación que se sugiere para el Acuerdo de Carácter Permanente N° 23, relativo al funcionamiento de la campana del Cuartel General en casos extraordinarios. Que el cambio que se propone se refiere exclusivamente al segundo párrafo del mencionado acuerdo, que dice: "Sin embargo se hará funcionar el día 20 de diciembre, a las 13 horas, en conmemoración de la fundación del Cuerpo y el día 30 de junio, a las 13 horas, en adhesión al Día del Bombero, dándose 4 campanadas en cada oportunidad." Que el texto sugerido en reemplazo es el siguiente: "Sin embargo se hará funcionar el día 20 de diciembre, en conmemoración de la fundación del Cuerpo y el 30 de junio en adhesión al Día del Bombero, a la hora que determine el Comandante y dándose una campanada por cada 10 años de vida que haya cumplido la Institución."

El Superintendente ofreció la palabra. En seguida señaló que la esencia de este proyecto deriva de que con el actual acuerdo la campana se toca a la una del día y que el Consejo de Oficiales Generales consideró que sería más adecuado que el 20 de diciembre se toque la campana en el momento en que el Cuerpo se encuentre formado frente al Monumento Al Bombero, de donde se escucha muy bien y desde cuyo lugar parte la Institución en desfile hacia el Teatro Municipal. Que a las 13 horas muy pocos voluntarios se encuentran en el centro y que, en cambio, en la formación se reúnen 800 a 1.000 voluntarios, los cuales estarían escuchando ese sonido que es tan agradable para los oídos de todos los bomberos. Que igual cosa sucedería el 30 de junio, para el Día del Bomberos, en el cual se tocaría en el momento en que se hace el homenaje en nuestra Plazuela de Honor. Que en el presente año, a las 13 horas, se estaba en un cóctel en el Cuartel General y, prácticamente, el toque pasó inadvertido. Que el número de campanadas se fijó en cuatro en homenaje a las 4 Compañías fundadoras, pero en realidad son muy pocos y casi no se alcanzaba a empezar

a escucharlo cuando ya ha terminado. Que esa era la razón por la cual se traía este proyecto de reforma a dicho acuerdo.

Fue aprobada la modificación en la forma propuesta.

El Secretario General recordó que al proclamarse aceptadas las reformas introducidas al Reglamento General relacionadas con la Caja de Socorros y Asistencia Médica, se declaró que entrarían a regir un mes después de enviada a las Compañías la correspondiente comunicación. Que, igualmente, regirán un mes después de comunicadas a las Compañías las reformas que el Directorio introdujo el 13 de octubre al Acuerdo N° 46 de carácter permanente, Reglamento de la Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami" y a los números 2, 3, 32 y 52 -que fueron comunicadas en conjunto con las del Reglamento General- en lo que se relaciona con esta materia.

Se indica a continuación el texto de lo modificado en dichos Acuerdos.

Número 46

REGLAMENTO DE LA CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"

TITULO I

Disposiciones Generales

Art. 1º.- La Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami" obedece a un propósito de solidaria ayuda entre bomberos, y sus fines son:

1º.- Socorrer a las viudas e hijos menores de 18 años de los bomberos muertos en acto del servicio o a causa de las lesiones sufridas en el mismo. En circunstancias especiales podrá prestarse el beneficio a los hijos hasta que cumplan 21 años de edad.

A falta de deudos por los parentescos señalados en el inciso anterior de este número, podrá socorrerse a la madre viuda o a otras personas que hubieren vivido a expensas del bombero fallecido.

2º.- Contribuir a la educación de uno o más de los hijos menores de 18 años de los bomberos fallecidos en algunos de los casos previstos en el número 1º de este artículo, beneficio que podrá ampliar el Consejo de Oficiales Generales a mayores de la edad señalada, en mérito de los buenos estudios, hasta el término de su educación profesional.

3º.- Prestar los beneficios que les fueren aplicables, de los establecidos, al bombero invalidado por accidentes en acto del servicio, mientras subsista la invalidez.

4º.- SE SUPRIME.

5º.- SE SUPRIME.

4º.- Conceder préstamos en dinero a los bomberos heridos en el servicio, siempre que la Compañía, Brigada o Unidad respectiva se haga previamente responsable de la obligación.

5º.- Conceder subsidios, en casos excepcionales y calificados, a voluntarios que se imposibilitaren en acto del servicio, por el tiempo que el Consejo de Oficiales Generales acordare. Otorgar igual ayuda, también en casos calificados, a voluntarios desvalidos por ancianidad u otra causa y que se encuentren en indigencia, y a las viudas de los voluntarios que hubieren estado recibiendo este subsidio.

6º.- Contribuir con la suma que anualmente fije el Consejo de Oficiales Generales a los gastos de funerales de los bomberos con seis meses de antigüedad a lo menos y cuyas familias carecieren de recursos. El Consejo podrá en casos calificados, prescindir del requisito de antigüedad.

7º.- Obtener de los organismos que correspondan la devolución de los gastos en que incurra la Institución por las atenciones médicas, hospitalarias y de medicamentos prestadas a los voluntarios que se accidentaren en acto del servicio o que contrajeran enfermedades derivadas de ellos.

Art. 2º.- Los trabajadores de la Institución y los mensajeros de las Compañías, Brigadas y Unidades gozarán, en todo lo que les fueren aplicables, de los beneficios a que se refiere el artículo anterior, siempre que no los reciban de la Caja de Previsión, Institución de Salud Previsional o Administradora de Fondos de Pensiones a que pertenecieren.

Además se podrá otorgar ayuda económica para gastos de funerales al trabajador de la Institución en caso de fallecimiento del o de la cónyuge o de los hijos menores de edad que hubieren vivido a sus expensas, ayuda que el Consejo de Oficiales Generales podrá limitar y aún suspender.

Art. 3º.- Los beneficios previstos en los números 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del artículo 1º serán proporcionados por el Consejo de Oficiales Generales, a petición del Director de la Compañía o Brigada o de quien corresponda por la Unidad a que pertenezca o hubiere pertenecido el voluntario que originare lo que fuere solicitado, para lo cual se requerirá informe de un médico o cirujano dentista y/o de un asistente social de la Institución, según sea lo que corresponda. La tramitación de lo concerniente al Nº 7º la efectuarán quienes sean designados por el Vicesuperintendente para tal efecto.

Art. 4º.- Todo beneficio o socorro de la Caja constituye acto de mera liberalidad y, por lo tanto, no confiere derecho alguno.

Art. 5º.- Los beneficios contemplados en el artículo 1º, Nº 7, se aplicarán a los voluntarios de Compañías de canje que sufrieren lesiones en actos del servicio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, siempre que se cumplan las disposiciones legales referentes a dichos voluntarios, a fin de permitir la recuperación de los gastos respectivos.

Todo otro beneficio a que pudieren hacerse acreedores dichos voluntarios, sólo podrá ser acordado por el Directorio.

Art. 6º.- La Caja será administrada por el Consejo de Oficiales Generales.

Art. 5º.- (Se reemplazó por el actual Art. 6º).

Art. 6º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 7º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 8º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 9º.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 10.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 11.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 12.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 13.- (Anterior) SE SUPRIME.

TITULO III, De las entradas de la Caja, Art. 14.- SE SUPRIME.

Art. 7º.- La Caja dispondrá de los fondos que anualmente se le asignen en el presupuesto de la Institución.

Art. 15.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 16.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 17.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 18.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 19.- (Anterior) SE SUPRIME.

Art. 20.- (Anterior) SE SUPRIME.

Los otros acuerdos de carácter permanente del Directorio que también se modificaron por el Directorio en la sesión del 13 de octubre ppdo., y que están relacionados con la materia de que trata el Acuerdo Nº 46, Reglamento de la Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami", se indican a continuación, señalando el nuevo texto de las partes modificadas:

Número 2

REGLAMENTO ESPECIAL DE BRIGADAS

TITULO V

De los Cirujanos

Art. 44.- Sin perjuicio de sus obligaciones como bomberos, los Cirujanos deberán:

2º.- Atender profesionalmente a los voluntarios y a los trabajadores del Cuerpo que se accidentaren en actos del servicio o que contrajeran enfermedades a consecuencia de los mismos;

5º.- SE SUPRIME.

TITULO X

De los premios de constancia

Art. 70.- Habrá premios por 5, 10 y 15 años de servicios prestados a la Brigada y serán discernidos a los voluntarios que tuvieren el porcentaje de asistencias que señale la correspondiente escala del Reglamento General.

2º.- Serán de abono las asistencias siguientes:

e) Las que obtuvieren los Cirujanos de la Brigada por los servicios profesionales que prestaren de conformidad con lo prescrito en el Art. 92 del Reglamento General.

Número 3

IMPEDIMENTO DE LOS VOLUNTARIOS PARA ACOGERSE A LAS PENSIONES E INDEMNIZACIONES QUE CONTEM- PLEN LAS LEYES

El inciso segundo se reemplaza por el siguiente:

Las atenciones médicas y hospitalizaciones de los voluntarios que se accidentaren en acto del servicio o que contrajeran enfermedades derivadas de ellos serán proporcionadas únicamente a través del Departamento de Primeros Auxilios (DPA), el que calificará la necesidad de ellas y determinará el establecimiento, consultorio o clínica donde corresponda efectuarlas.

El inciso tercero se reemplaza por el siguiente:

El Consejo de Oficiales Generales requerirá de las autoridades u organismos respectivos la aplicación, en cada caso, de los beneficios que correspondieren.

Número 32

DISPONE QUE LOS MEDICOS O CIRUJANOS DENTISTAS QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE INDICA GOZARAN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS CI- RUJANOS DE COMPAÑIA, DE BRIGADA O DE UNIDAD EN LO RELATIVO A LAS ASISTENCIAS DE ABONO POR SERVICIOS PROFESIONALES

Los médicos y los cirujanos dentistas que fueren miembros del Directorio, de la Comandancia o del Departamento de Primeros Auxilios, como también los que desempeñaren cargos de Oficial en las Compañías, Brigadas o Unidades, gozarán de las prerrogativas de los cirujanos de las mismas, en lo relativo a las asistencias de abono por servicios profesionales.

Número 52

REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE PRIMEROS AUXILIOS (DPA) DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

2.- Podrán integrar este Departamento los voluntarios que posean título de médico cirujano y de cirujano dentista, como asimismo aquellos que hayan aprobado cursos paramédicos dictados, auspiciados o reconocidos por la Institución. Para los efectos de lo establecido en el número 1 de este Reglamento y los de proporcionar las atenciones que requieran con posterioridad dichos accidentados, los voluntarios que tengan los títulos señalados, sin perjuicio de sus obligaciones como bomberos, atenderán profesionalmente a los voluntarios y a los trabajadores de la Institución para quienes fueren requeridos sus servicios por el Comandante.

4.- Serán obligaciones y atribuciones del Jefe del DPA.:

e) Llevar un registro al día de los médicos cirujanos, cirujanos dentistas y paramédicos reconocidos por la Institución, con sus nombres y apellidos, especialidad, Compañía, Brigada o Unidad a la que pertenezcan, direcciones y teléfonos de sus domicilios y centros de trabajo. Copias de este registro se hallarán en las ambulancias y carros de rescate y en la Central de Alarmas y Comunicaciones;

h) Coordinar con los médicos cirujanos y cirujanos dentistas de la Institución, turnos de Cirujanos de Guardia, debidamente capacitados para asumir las responsabilidades médicas en los actos del servicio;

6.- En las determinaciones de carácter médico, primará en todo caso la opinión de un médico cirujano o cirujano dentista sobre la de un paramédico.

PROPOSICION DE REFORMA DE UN ACUERDO DE CARACTER PER-
MANENTE DEL DIRECTORIO Y DE DICTACION DE OTROS

En la sesión del 9 de noviembre el Director de la 11a. Compañía formuló la siguiente indicación:

PROPOSICION DE MODIFICAR EL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 36, DE CARACTER PERMANENTE. El Director de la 11a. Compañía expresó que deseaba proponer una modificación al Acuerdo del Directorio Nº 36, de carácter permanente, que establece restricciones para frecuentar los cuarteles y dependencias bomberiles respecto de aquellos que hayan sido separados o expulsados de la Institución.

Expresó que el inciso primero dice: "Las personas que hayan sido separadas de la Institución no podrán visitar el cuartel de ninguna de las Compañías o Brigadas del Cuerpo, ni el Cuartel General, ni otra dependencia bomberil, durante el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la separación. Las personas que hubieren sido expulsadas del Cuerpo o separadas dos veces del mismo por cualquier organismo disciplinario, tampoco podrán hacerlo mientras no hayan sido rehabilitados por el Consejo Superior de Disciplina". Agregó que daba lectura únicamente a ese inciso, ya que solamente se referiría a lo que en el se dice.

Que consideraba que tal inciso es muy rígido. Que a fines del mes de septiembre su Compañía tuvo la desgracia de perder a dos de sus voluntarios y sintió pena y angustia porque algunos ex voluntarios que llegaron no pudieron ingresar al cuartel.

Por lo tanto, proponía que se agregara un inciso, inmediato al señalado, con el siguiente texto: "No obstante, el Superintendente o el Director de Compañía o de Brigada en casos calificados podrán variar las normas establecidas en el inciso anterior".

El Superintendente señaló que era evidente que había bastante base para presentar una modificación de este tipo. Que el señor Director de la 11a. Compañía había relatado lo que sucedió en su Compañía. El caso de estar velando a uno de sus voluntarios y que algunos ex voluntarios, por razones disciplinarias, no pudieron entrar al Cuartel. Agregó que algunas Compañías no toman ese acuerdo en forma tan rígida, porque se considera que el único motivo de un ex voluntario en tal circunstancia es el de rendir homenaje a un antiguo compañero, a su antiguo amigo; pero que evidentemente es preferible reglamentar la situación.

En seguida ofreció la palabra sobre esta materia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que coincidía con el Director de la 11a. Compañía y que, por lo mismo, opinaba porque esta materia pasara a conocimiento de la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que proponga redactada la modificación que se quiera introducir, ya que no le parecía conveniente modificar un acuerdo permanente sólo con un debate previo.

El Superintendente señaló que el señor Director de la 11a. Compañía había hecho una proposición, la cual traía escrita.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que él mantenía su posición de que fuera a un estudio más tranquilo por la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente señaló que así lo había entendido. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía consultó si el procedimiento habitual era el de que una petición en este sentido tuviera necesariamente que pasar primero en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente contestó que no necesariamente. Que si el Directorio así lo acordara se haría. Que en cualquiera sesión de este organismo se podía modificar un Acuerdo de carácter permanente. Que lo corriente es que pase a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, pero que no era estrictamente necesario.

El Director de la 13a. Compañía señaló que en este caso, él se permitía solicitar que la moción que hizo el Director de la 11a. Compañía pasara al estudio de la Comisión de Asuntos Reglamentarios para recibir una información más tranquila al respecto.

El Superintendente señaló que ya habían dos proposiciones en el mismo sentido. Por lo tanto, la materia se estaría pasando en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Así fue acordado.

PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO QUE, DE APROBARSE,
LLEVARIA EL N° 54

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de octubre, el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, que la presidió, manifestó que se daría lectura a un proyecto de Acuerdo del Directorio, de carácter permanente que proponía el Consejo de Oficiales Generales y que, de ser aprobado, llevaría el N° 54.

El Secretario General dio lectura al referido proyecto de Acuerdo que dice lo siguiente:

Número 54

REGLAMENTA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA JUNTA NACIONAL
DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE Y EL USO DE UNIFORME

"El desempeño de cualquier cargo no rentado en algún organismo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, deberá ser previamente autorizado por el Consejo de Oficiales Generales, autorización que deberá conocer el Directorio.

Los voluntarios que deban usar el uniforme de esa Junta quedan autorizados para hacerlo en aquellos actos que no correspondan a citaciones del Cuerpo. Cualquier situación no prevista en esta disposición será resuelta por el Superintendente.

Para el uso de medallas o distintivos de esa Junta en el uniforme de parada, dichos voluntarios deberán observar lo dispuesto en el Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente."

El Vicesuperintendente expresó que esta proposición que se traía a conocimiento del Directorio, también obedece a una inquietud que se ha manifestado en este organismo, en cuanto al desempeño de cargos en la Junta Nacional por parte de voluntarios del Cuerpo, como también el uso del uniforme y, a lo cual, se ha agregado reglamentación para el uso de distintivos.

En seguida ofreció la palabra.

El análisis de este proyecto de Acuerdo produjo un prolongado debate en el que participaron el Director Honorario don Mario Errázuriz y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, ambos coincidiendo en que la palabra "cargo" no es suficientemente explícita como para entender que comprenda una asesoría -que puede ser permanente o puntual- o bien implicar el desempeño de una función específica.

El Vicesuperintendente expresó que el espíritu, precisamente, era el de considerar que las asesorías constituyen cargos. Que tanto era así que en la última sesión celebrada por el Consejo de Oficiales Generales se autorizó a dos voluntarios para que hicieran una asesoría docente en la Academia Nacional de Bomberos, autorización que quedó sujeta a la aprobación del respectivo Director de Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa opinó que hacer una distinción y cambiar la redacción en el sentido de decir que "el desempeño de cualquier cargo directivo como miembro del Directorio de la Junta Nacional, requiere de la autorización del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago", naturalmente que eso, en el caso que se la quisiera hacer recaer en un miembro de nuestra Institución. Que agregaría que "para el desempeño de una comisión, encargo u otra asesoría que no corresponda a la dirección de la Junta, bastará con la autorización del Consejo de Oficiales Generales." También se refirió latamente sobre las prevenciones que tiene sobre el uso del uniforme de la Junta Nacional.

El Vicesuperintendente concordó con las mencionadas reservas y manifestó que si al Directorio le parecía volvería esta materia al Consejo de Oficiales Generales, trayéndola al Directorio modificada.

Fue aprobada la moción del Vicesuperintendente. En seguida hizo un poco de historia en lo que se refiere al uniforme. Declaró que el Consejo de Oficiales Generales reconocía que este Acuerdo resultará un poco vago, un poco amplio, pero que se prefirió dejarlo así después de analizar diversas circunstancias que podrían producirse y que resultaría imposible preverlas todas. Añadió que entendía que en esta sesión el proyecto estaba siendo analizado en forma muy general, recogiendo ideas, sin perjuicio de que los miembros del Directorio hagan a la Secretaría General otras indicaciones, e incluso otra posible redacción.

Siguió el debate con opiniones del Secretario General don Ricardo Thiele, con

las que en síntesis señaló que no debería argumentarse si está bien o está mal que la Junta Nacional use uniforme, para estimar la importancia que tiene que el Cuerpo de Bomberos de Santiago reglamente que van a hacer nuestros voluntarios frente a hechos reales y con la situación existente y aceptada por todos los otros Cuerpos de Bomberos.

El Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla se refirió a lo difícil que era entrar a reglamentar sobre un hecho consumado, celebró que este asunto se llevara nuevamente al Consejo de Oficiales Generales y formuló el deseo de que fuera debatido por el Directorio muy ampliamente.

Ante esta situación el Vicesuperintendente manifestó que podría ser conveniente que, sin perjuicio del nuevo estudio que realice el Consejo de Oficiales Generales, la materia fuera analizada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa se refirió a lo que manifestara el Secretario General, expresando que si bien era efectivo que el hecho está consumado, resulta que los hechos consumados no son siempre permanentes y eternos.

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer declaró que había dado por sobreentendido que el proyecto iría en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Como el Vicesuperintendente informó que no era imprescindible enviarlo a esa Comisión, formuló indicación para que lo hiciera.

El Director Honorario don Mario Errázuriz amplió las informaciones que el Vicesuperintendente calificó de "un poco de historia". En seguida se refirió a la necesidad de meditar y tomar precauciones para que la uniformidad no llegue al Cuerpo y así las Compañías puedan continuar conservando sus tradiciones.

Después de un resumen del debate que hizo el Vicesuperintendente y de la consulta que repitió ante el Directorio, se acordó que todos los antecedentes se hicieran llegar a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, o sea, la versión de lo tratado en la referida sesión del 13 de octubre; que se le pediría que procediera con la mayor celeridad.

Así fue acordado.

El Consejo de Oficiales Generales se ocupó de esta materia en la sesión que celebró el 29 de noviembre y envió todos los antecedentes a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO SOBRE USO DEL UNIFORME DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

El Consejo de Oficiales Generales elaboró un proyecto de Acuerdo del Directorio de carácter permanente, que llevaría este número de ser aprobado. Tiende a reglamentar el uso por voluntarios de nuestra Institución del uniforme, medallas y distintivos establecidos por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Las ideas que redactó las envió en estudio a la Comisión de Asuntos Reglamentarios, con fecha 13 de diciembre.

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Premios otorgados por la I. Municipalidad de Providencia a las dos Compañías establecidas en la comuna

El premio en referencia, dicha Corporación lo denomina "I. Municipalidad de Providencia en el Area Social". Lo confirió el año 1988 a la 13a. y a la 14a. Compañías "por la brillante labor que tenían desarrollada".

El Consejo de Oficiales Generales les hizo llegar sus felicitaciones.

Estandarte obsequiado por la Armada de Chile a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda".

El miembro de la H. Junta de Gobierno, Comandante en Jefe de la Armada de Chile, Almirante don José Toribio Merino Castro, acordó donar un estandarte de presentación a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" y manifestó que personalmente haría entrega de él, al mediodía del 20 de diciembre, fecha en que nuestra Institución cumpliría el 125º aniversario de su fundación.

El Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angelloti, que oportunamente había invitado a los miembros del Directorio, reiteró esa invitación en la sesión ordinaria del 14 de diciembre, a la que se asistiría con uniforme de parada y pantalón negro.

Ciento veinticinco años de la 7a. Compañía. La 7a. Compañía publicó un libro con el título del epígrafe, en el cual el voluntario don Jorge Lizama dejó consignada una relación histórica de la Compañía desde su fundación.

Reforma del Reglamento de la 10a. Compañía. El Directorio, en la sesión que celebró el 13 de julio, conoció de un proyecto de reforma del Reglamento de la 10a. Compañía en algunos de sus artículos. El Secretario General don Ricardo Thiele informó que dicho proyecto fue estudiado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y que posteriormente lo estudió el Consejo de Oficiales Generales, organismo que lo informó favorablemente.

Las reformas fueron introducidas al artículo 4º, letra a), rebajando la cuota de incorporación a una suma equivalente a 2 cuotas mensuales en lugar de 4. En el artículo 8º, letra d), se autorizó rebajar hasta en un 50% las cuotas de los voluntarios que certifiquen su calidad de estudiantes. En el artículo 9º, inciso segundo, se estableció que para dar curso a la renuncia como voluntario, no sólo se debe estar al día en el pago de cuotas mensuales, sino también en el de otras obligaciones pecuniarias. En el artículo 10, que se refiere a las obligaciones y atribuciones de los voluntarios honorarios, se modifica el distintivo que usan y se varían los beneficios de que gozarán. Finalmente, en el artículo 56 se dispone que las reuniones ordinarias se efectuarán en la segunda quincena de cada trimestre y no en la primera de ellas.

Fueron aprobadas de las reformas.

Reforma del Reglamento de la 12a. Compañía. En la sesión ordinaria del Directorio del 8 de junio se sometieron a su consideración la reforma de dos artículos del Reglamento de dicha Compañía, previos los estudios de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y el del Consejo de Oficiales Generales, organismo que recomendó su aprobación. Recayeron en los artículos 48 y 49 y consistieron en modificar las obligaciones y atribuciones del Ayudante de Compañía y las del Intendente de ella.

Fueron aprobadas las reformas.

Revista anual practicada a las Compañías. En la sesión ordinaria del 10 de agosto se sometieron a la consideración del Directorio los informes de las revistas practicadas a las veintidós Compañías por la Comisión de miembros del Consejo de Oficiales Generales que determina el Reglamento General en el artículo 51, Nº 15 y que correspondió al año 1987. Dado lo voluminoso de esa documentación, se resolvió omitir el trámite de la lectura ante el Directorio.

El Secretario General informó que algunos informes contienen observaciones relacionadas con aspectos reglamentarios, los cuales las Compañías pueden subsanar de inmediato - lo que es muy conveniente para que no vuelvan a cometer errores semejante a los ya producidos - ésto desde el año 1986 en que entró en vigencia la reforma del Acuerdo del Directorio Nº 17, de carácter permanente, que autoriza a las Juntas de Oficiales o de Administración para que conozcan de esas materias, sin tener que esperar la más próxima reunión que celebre la Compañía; pero, debiendo dar cuenta a ella de lo que resuelvan.

El Directorio autorizó enviarlos a las Compañías con el objeto de que subsanen o aclaren las observaciones.

Oficialidad de las Compañías.

Se inserta la nómina de los voluntarios a los cuales correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑÍA:

Director	don Gustavo Prieto Humbser.
Capitán	" Luis G. Moreno Besa, hasta el 12 de enero.
"	" Francisco Crespo Aguirre, desde el 21 de enero.
Teniente 1º	" Gonzalo Sánchez Prieto, hasta el 21 de enero.
"	" Aldo Duce Julio, desde el 21 de enero hasta el 3 de octubre.
"	" Gonzalo Sánchez Prieto, desde el 27 de octubre.
Teniente 2º	" Aldo Duce Julio, hasta el 21 de enero.
"	" Luis A. Ovalle del Pedregal, desde el 21 de enero.
Maquinista	" Christian Tromben Corvalán.
Ayudante	" Luis A. Ovalle del Pedregal, hasta el 21 de enero.
"	" Demetrio Infante Bilbao, desde el 21 de enero.
Ayudante	" Felipe Herrera Rivera, hasta el 27 de octubre.
"	" Arturo Gigoux Straub, desde el 27 de octubre.
Secretario	" Andrés Vicuña Montes, hasta el 18 de abril.
"	" Marcelo Jarpa Yáñez, desde el 18 de abril.
Tesorero	" Diego Benavente Cash.
Intendente	" Sergio Román Purcell.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Juan Araya Martínez, hasta el 5 de agosto.
"	"	Edmundo Abad Angellotti, desde el 5 de agosto.
Capitán	"	Marcial Argandoña Galletti, hasta el 27 de mayo.
"	"	Fernando Oyarzún Kong, desde el 27 de mayo.
Teniente 1º	"	Luis Oliva Martínez.
Teniente 2º	"	Enrique Alvarado Arias, hasta el 6 de abril.
"	"	Carlos Villalón Meza, desde el 18 de abril.
Maquinista	"	Camilo Bustamante Valdebenito.
Ayudante	"	Rubén Jiménez Lagos.
Ayudante	"	Roberto Pérez Córdova, hasta el 28 de abril.
"	"	Jorge Rojas Chaparro, desde el 28 de abril.
Secretario	"	Patricio Preau Neuling, hasta el 28 de abril.
"	"	Roberto Pérez Córdova, desde el 28 de abril hasta el 20 de junio.
"	"	Juan Araya Solís, desde el 20 de junio hasta el 6 de diciembre.
"	"	Patricio Preau Neuling, desde el 8 de diciembre.
Tesorero	"	Carlos R. Rousseau Frey, hasta el 5 de agosto.
"	"	Juan C. Palma Cisternas, desde el 5 de agosto.
Intendente	"	Fernando Jurado Soto, hasta el 11 de julio.
"	"	Gerardo Rojas Chaparro, desde el 5 de agosto.

TERCERA COMPAÑIA: (1)

Director	don	Jorge González Duarte (desde el 27 de julio).
Capitán	"	René Tromben Latorre (desde el 27 de julio).
Teniente 1º	"	Carlos Vega Campaña, hasta el 4 de enero.
"	"	Luis Ferrando Morgado, desde el 4 de enero (desde el 27 de julio).
Teniente 2º	"	Samuel Barlow González, hasta el 4 de enero.
"	"	Horacio Capdeville Banderas, desde el 4 de enero (desde el 27 de julio).
Teniente 3º	"	Juan M. Pinto Sánchez (desde el 27 de julio).
Maquinista	"	Tomás Rodríguez Peláez (desde el 27 de julio).
Ayudante	"	Bernardo Lozán Villegas (desde el 27 de julio).
Ayudante	"	Carlos Hartley Poblete, hasta el 28 de marzo.
"	"	Hernán Fuenzalida Fuenzalida, desde el 28 de marzo (desde el 27 de julio).
Ayudante	"	Alejandro Donoso González (desde el 27 de julio).
Secretario	"	Eugenio Guzmán Dinator, hasta el 21 de julio.
"	"	Juan M. Pinto Peralta (desde el 27 de julio).
Tesorero	"	Carlos Muñoz Sepúlveda, hasta el 4 de enero.
"	"	Juan M. Pinto Peralta, desde el 4 de enero hasta el 27 de julio.
"	"	Manuel González Duarte (desde el 27 de julio).
Intendente	"	Osvaldo de la Barra Guldemont, hasta el 27 de julio.
"	"	Manuel Medel Ibarra (desde el 27 de julio).

(1) Intervenida el 24 de julio de 1987.

El Consejo Superior de Disciplina nombró Oficiales Delegados que venían desempeñándolo desde el 5 de noviembre de 1987.

A partir del 27 de julio la propia Compañía eligió a su Oficialidad, eligiendo a la mayoría de los Oficiales Delegados.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	don	Luis Armaza Bazignan.
Capitán	"	Victor Inostroza Tastets.
Teniente 1º	"	Roberto Goffard Silva, hasta el 12 de mayo.
"	"	Carlos Dallez Bitterlich, desde el 12 de mayo.
Teniente 2º	"	Luis Inostroza Tastets.
Teniente 3º	"	Mario Hernández Duque, hasta el 12 de mayo.
"	"	Alberto Couratier Olivares, desde el 12 de mayo.
Maquinista	"	Jorge Ducaud Musa, hasta el 16 de septiembre.
"	"	Enrique Chereau Morales, desde el 30 de septiembre.
Ayudante	"	Juan Córdova Pérez, hasta el 15 de enero.
"	"	Mauricio Chassignolle Reyes, desde el 15 de enero hasta el 30 de septiembre.
"	"	Roberto Ossandón Durán, desde el 30 de septiembre.
Ayudante	"	Néstor Reyes Arteaga, hasta el 29 de enero.
"	"	Jaime Aranda Fuentes, desde el 29 de enero hasta el 12 de mayo.

Ayudante	don Osvaldo Moya Pérez, desde el 12 de mayo hasta el 16 de junio.
"	" Fernando Berríos Aravena, desde el 16 de junio hasta el 28 de octubre.
"	" Eduardo Prieto Quiroga, desde el 28 de octubre.
Ayudante	" Fernando Torrente Silva.
Secretario	" Osvaldo Bernal Vergara.
Tesorero	" Roberto Mourges Mingramm.
Intendente	" Mauricio Goldschmidt Carrere.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	" Enrique Matta Rogers, hasta el 14 de enero.
"	" Rigoberto Polanco Fernández, desde el 14 de enero hasta el 31 de mayo.
"	" Sergio Taulis Muñoz, desde el 31 de mayo.
Capitán	" Pedro de la Cerda Sánchez, hasta el 3 de octubre.
"	" Gonzalo Falcón Muñoz, desde el 3 de octubre.
Teniente 1º	" Guillermo Villouta Maillard, hasta el 22 de septiembre.
"	" Gustavo Vargas Garcés, desde el 3 de octubre.
Teniente 2º	" Pablo Undurraga Díaz, hasta el 17 de marzo.
"	" Cristián Barros Pinto, desde el 5 de abril hasta el 21 de julio.
"	" Gustavo Vargas Garcés, desde el 9 de agosto hasta el 3 octubre.
"	" Luis López Pérez, desde el 14 de octubre.
Maquinista	" Gerardo Carvallo Velasco, hasta el 5 de julio.
"	" Augusto Gana Undurraga, desde el 5 de julio hasta el 12 de septiembre.
"	" Guillermo Villouta Maillard, desde el 22 de septiembre hasta el 3 de octubre.
"	" Matías Zúñiga Krauss, desde el 3 de octubre.
Ayudante	" Bert Van Den Eijnde Pulles, hasta el 31 de mayo.
"	" Humberto Yáñez Valdés, desde el 31 de mayo hasta el 22 de septiembre.
"	" Jaime Riquelme Bravo, desde el 22 de septiembre hasta el 3 de octubre.
"	" Luis López Pérez, desde el 3 de octubre hasta el 14 de octubre.
"	" Andrés Villouta Arteaga, desde el 14 de octubre.
Ayudante	" Cristián Andreu Matta, hasta el 5 de abril.
"	" Cristián Leighton Vásquez, desde el 5 de abril.
Secretario	" Rigoberto Polanco Fernández, hasta el 14 de enero.
"	" Fernando Cruz Serrano, desde el 14 de enero hasta el 15 de diciembre.
Tesorero	" Fernando Moreno Laulie, hasta el 5 de julio.
"	" Gonzalo Falcón Muñoz, desde el 5 de julio hasta el 3 de octubre.
"	" Francisco Mujica Ortuzar, desde el 3 de octubre.
Intendente	" Augusto Gana Undurraga, hasta el 5 de julio.
"	" Pablo Undurraga Díaz, desde el 5 de julio hasta el 14 de julio.
"	" Gustavo Vargas Garcés, desde el 14 de julio hasta el 9 de agosto.
"	" Alfonso Pacheco Matta, desde el 9 de agosto hasta el 22 de septiembre.
"	" Humberto Yáñez Valdés, desde el 22 de septiembre.

SEXTA COMPAÑIA:

Director	don Hernán Palazuelos Vascones.
Capitán	" Claudio Lucero Martínez, hasta el 10 de noviembre.
"	" Carlos Corvalán Pérez, desde el 10 de noviembre.
Teniente 1º	" Roberto Cifuentes Silva, hasta el 10 de noviembre.
"	" Nibaldo Maturana Salgado, desde el 10 de noviembre.
Teniente 2º	" Nelson Poblete Godoy, hasta el 10 de noviembre.
"	" Sergio Retamal Ramos, desde el 10 de noviembre.
Teniente 3º	" Enrique Fletcher Bonilla, hasta el 10 de noviembre.
"	" Marcos Morales Díaz, desde el 10 de noviembre.
Maquinista	" Hernán Manzur Manzur.
Ayudante	" Eduardo Codoceo Rojo.

Ayudante don Wilson Fonseca Lecaros, hasta el 31 de agosto.
" " Vladimir Zurita López, desde el 31 de agosto hasta el
" " 10 de noviembre.
" " Jaime Collao Contreras, desde el 10 de noviembre.
Ayudante " José Pino Sánchez.
Secretario " Carlos Avendaño Navarro.
Tesorero " Jorge Navarrete Palamara, hasta el 15 de abril.
" " Gustavo Miranda Gamboa, desde el 15 de abril.
Intendente " Ricardo Soto Reyes.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director " Sergio Oro Labbé, hasta el 26 de mayo.
" " Juan Rojas Vergara, desde el 13 de junio.
Capitán " Manuel Vásquez Lagos.
Teniente 1º " Luis Castillo Ramos.
Teniente 2º " Jorge Alarcón Castañeda.
Teniente 3º " Santiago Carrasco Vásquez.
Maquinista " Esteban Morales Navarrete.
Ayudante " Carlos Cisterna Espinoza.
Ayudante " Carlos Utreras Moscoso.
Ayudante " Mario Marchant Ureta, hasta el 23 de junio.
" " Ricardo Bacciarini Barraza, desde el 21 de julio.
Secretario " Jaime Herrera Aguilar.
Tesorero " Adolfo Sotomayor Monzón, hasta el 7 de marzo.
" " Mario Coda Salgado, desde el 7 de marzo hasta el 15 de
" " abril.
" " Rolando Segura Vicencio, desde el 15 de abril.
Intendente " Mario Coda Salgado, desde el 20 de enero hasta el 7 de
" " marzo.
" " Juan Rojas Vergara, desde el 15 de abril hasta el 13 de
" " junio.
" " Jorge Lizana Pinto, desde el 23 de septiembre.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director " Lino Echenique Donoso.
Capitán " Hernán Barrera Marras.
Teniente 1º " Daniel Alarcón Parker.
Teniente 2º " Sergio Gormaz, hasta el 4 de julio.
" " Enrique Iván Ramos Ojeda, desde el 4 de julio.
Teniente 3º " Manuel Figueroa López.
Maquinista " Patricio Barahona Bustamante.
Ayudante " Luis Moreira Insulza, hasta el 4 de julio.
" " Ricardo Segovia Arévalo, desde el 4 de julio.
Ayudante " Marcos Vergara Palma, hasta el 19 de abril.
" " Marco Gallardo Ligüeno, desde el 4 de julio.
Secretario " Alfredo Amador Peña
Tesorero " Benjamín Concha Larenas
Intendente " Publio Bianco Núñez.

NOVENA COMPAÑIA:

Director " Ricardo Pommer Aranda.
Capitán " Roberto Busquets Punti.
Teniente 1º " Mario Faguett Muñoz.
Teniente 2º " Miguel Núñez Otero.
Maquinista " Christian Menzel Dockendorff, hasta el 28 de octubre.
" " Martín Palacios Arriagada, desde el 28 de octubre.
Ayudante " Leopoldo Santelices González.
Ayudante " Alberto Aguirre Encalada.
Secretario " Boris Yáñez Parada, hasta el 10 de mayo.
" " Rolando Leiva Riquelme, desde el 10 de mayo.
Tesorero " Horacio Mendez Barbagelata, hasta el 13 de marzo.
" " Hernán Marín Díaz, desde el 14 de marzo.
Intendente " Agustín Acuña Lira.

DECIMA COMPAÑIA:

Director don Higinio Ferré Guillomia.
Capitán " Alfredo Planas Lizama.
Teniente 1º " Jaime Matute Mora.

Teniente 2º don Antonio Arévalo Sepúlveda.
Teniente 3º " Luis Mackay Garcés, hasta el 26 de octubre.
" " Andrés Campos Muñoz, desde el 26 de octubre.
Maquinista " Carlos Schmitz Barahona.
Ayudante " Leandro Madrid Salazar, hasta el 14 de abril.
" " Gregorio Medina Ortega, desde el 14 de abril.
Ayudante " Marcelo Briceño Guajardo, hasta el 16 de junio.
" " Alfredo Arias Rivera, desde el 16 de junio.
Ayudante " Andrés Campos Muñoz, hasta el 26 de octubre.
" " Pablo Campos Muñoz, desde el 26 de octubre.
Secretario " Eduardo Bravo Carrasco.
Tesorero " Juan Cáceres Reyes.
Intendente " Sergio Medina Silva, hasta el 24 de marzo.
" " Santiago Hidalgo Peroldo, desde el 24 de marzo.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director don Adolfo Croxatto Ornano.
Capitán " Mario Giaverini Faúndez, hasta el 12 de mayo.
" " Sergio Cattoni Andermarch, desde el 12 de mayo hasta el 20 de octubre.
" " José Oneto Escudero, desde el 20 de octubre.
Teniente 1º " José Oneto Escudero, hasta el 20 de octubre.
" " Jorge Bravin Tassan-Din, desde el 20 de octubre.
Teniente 2º " Marco Cifelli Bianchi.
Teniente 3º " Marcos Mantero Vargas.
Maquinista " Edgardo Olivari González.
Ayudante " Mario Monari Zini.
Ayudante " Marcelo Solari Arriaza, hasta el 28 de abril.
" " Héctor Mariani Aibar, desde el 28 de abril.
Ayudante " Italo Monichi Fermendois, hasta el 28 de abril.
" " Carlos Giani Giani, desde el 28 de abril.
Secretario " Armando Piccardo Olivos, hasta el 28 de enero.
" " Hugo Benedetto Scacciatelli, desde el 28 de enero hasta el 26 de mayo.
" " Esteban Galletti Maturana, desde el 26 de mayo.
Tesorero " Juan Peirano Toledo.
Intendente " Carlos Giaverini Faúndez, hasta el 22 de abril.
" " Manuel Buzzetti Iribarra, desde el 28 de abril hasta el 20 de octubre.
" " Alejandro Senzacqua Pérez, desde el 20 de octubre.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director don Héctor Orellana Farfán.
Capitán " Eduardo Espinosa Guerra.
Teniente 1º " Emilio Ramos Canelo.
Teniente 2º " Juan Hidalgo Vicencio, hasta el 10 de marzo.
" " Sergio Opazo Castillo, desde el 11 de marzo.
Teniente 3º " Mario Bacaratt Martínez, hasta el 12 de agosto.
" " Humberto Canales González, desde el 12 de agosto hasta 21 de diciembre.
Maquinista " René Olave Espinoza, hasta el 22 de septiembre.
" " Bernardo Briceño Leiva, desde el 8 de diciembre.
Ayudante " Claudio Gómez Cabrera, hasta el 11 de marzo.
" " Eduardo Cofré Figueroa, desde el 11 de marzo hasta el 12 de abril.
" " Eduardo Lobos Escobar, desde el 12 de abril hasta el 19 de julio.
" " Claudio Gómez Cabrera, desde el 12 de agosto hasta el 22 de septiembre.
" " Marcelo Sagredo Sagredo, desde el 25 de noviembre.
Secretario " Luis C. Donoso Jiménez.
Tesorero " Rafael de la Fuente Fuentes.
Intendente " Humberto Canales González, hasta el 11 de marzo.
" " Osvaldo Rojas Petit, desde el 11 de marzo hasta el 21 de diciembre.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director don Enrique Cantolla Bernal.
Capitán " Zvonimir Matijevic Tomlienovic.
Teniente 1º " Fernando Bascuñán Cuevas.
Teniente 2º " Alejandro Vos Cañas.
Teniente 3º " Oscar Ugalde Jacques.
Maquinista " Nelson Alvarez Yáñez.
Ayudante " Héctor Briones Ganderats, hasta el 18 de abril.
" " Andrés Bianchi Echenique, desde el 18 de abril.
Ayudante " Paul Claviere Canales.
Ayudante " Pablo Vos Cañas, desde el 15 de enero.
Ayudante " Pablo Montero Toledo, desde el 15 de enero.
Secretario " Roberto Price Contreras.
Tesorero " Fernando Bascuñán López.
Intendente " Raúl Dagnino Letelier, hasta el 13 de junio.
" " Fernando Herrera Lira, desde el 13 de junio hasta el 22 de agosto.
" " Rolf Stein Peters, desde el 22 de agosto.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director don Ricardo Covacevich Caffarena, hasta el 14 de enero.
" " Daniel Fuenzalida Miller, desde el 14 de enero.
Capitán " Oscar Guida Morales.
Teniente 1º " Xavier Armendariz Salamero, hasta el 16 de junio.
" " Felipe Pollock Veloso, desde el 21 de junio.
Teniente 2º " David Moreno Moore.
Maquinista " Christian Wormull Copetta, hasta el 14 de abril.
" " David Reid Lund, desde el 14 de abril.
Ayudante " Andrés Fernández Galaz, hasta el 7 de noviembre.
" " Germán Salinas Fernández, desde el 10 de noviembre.
Ayudante " Jorge Lasnibat Rehbein, hasta el 7 de noviembre.
" " Ronald Fletcher Bonilla, desde el 10 de noviembre.
Secretario " Anthony Dunford Foxley.
Tesorero " Enrique Gostling Echeverría.
Intendente " Patricio Labbé Reyes, hasta el 14 de enero.
" " Nicomedes Gacitúa Geraldo, desde el 14 de enero.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director don Frank Wenderoth Dagnino.
Capitán " Juan A. Pino Mebold.
Teniente 1º " Fernando Hidalgo Gaete, hasta el 22 de septiembre.
" " Alberto Araya Molina, desde el 22 de septiembre.
Teniente 2º " Gonzalo Sánchez Merino, hasta el 15 de abril.
" " Alberto Araya Molina, desde el 15 de abril hasta el 22 de septiembre.
" " Arturo Celedón Rojas, desde el 22 de septiembre.
Teniente 3º " Raúl Igualt Barrios, hasta el 15 de julio.
" " Jorge Ayala Murray, desde el 15 de julio hasta el 1º de agosto.
" " Arturo Celedón Rojas, desde el 15 de septiembre hasta el 22 de septiembre.
" " Rodrigo Olivares Cañón, desde el 22 de septiembre.
Maquinista " Gustavo Ruedlinger Tait.
Ayudante " Paul Hasard Lavagnino, hasta el 15 de abril.
" " Pablo Carvajal Rath, desde el 15 de abril.
Ayudante " Rodrigo Olivares Cañón, hasta el 22 de septiembre.
" " Eduardo Lavalle Bolados, desde el 22 de septiembre.
Secretario " Christian Weinreich Anguita.
Tesorero " Sergio Herman Laiz.
Intendente " Carlos Juengt de la Barra.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director don John Zavala Contreras.
Capitán " Victor Navarro Mancilla.
Teniente 1º " Pedro Berríos Escudero.
Teniente 2º " Hugo Riquelme García.
Maquinista " Victor Quevedo Contreras.
Ayudante " Héctor Toledo Parraguez, hasta el 20 de julio.
" " Manuel Agüero Torres, desde el 20 de julio.

Ayudante don Augusto Vega Silva, desde el 22 de octubre.
Secretario " Simón Barrera Arancibia, hasta el 15 de mayo.
" " Roberto Romero El Moro, desde el 15 de mayo.
Tesorero " Francisco Huaiquilaff Soto, hasta el 11 de julio.
" " Carlos Zavala Villagrán, desde el 20 de julio.
Intendente " Carlos Zavala Villagrán, hasta el 20 de julio.
" " Simón Barrera Arancibia, desde el 20 de julio.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director don Patricio Escobar Daza.
Capitán " Jorge Huerta Cañas.
Teniente 1º " Guillermo Quiroz Ahumada.
Teniente 2º " Mario Huerta Torres.
Maquinista " Hugo Rojas González, hasta el 31 de julio.
" " Leonel Sánchez Araya, desde el 31 de julio.
Ayudante " Alejandro Gallegos Pedraza.
Ayudante " Mario Gallegos Pedraza, hasta el 27 de octubre.
" " Carlos Améstica Venegas, desde el 27 de octubre.
Secretario " Fernando Arias Aguilera, hasta el 2 de febrero.
" " Jorge Chandía Faúndez, desde el 18 de marzo hasta el 2 de mayo.
" " Oscar Rocco Berríos, desde el 31 de julio hasta el 10 de agosto.
" " Guillermo Hernández Pacheco, desde el 27 de octubre.
Tesorero " Luis Silva Morales.
Intendente " Nelson Serra Montoya.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director don Héctor Cárdenas Iturriaga.
Capitán " Carlos González Vargas.
Teniente 1º " Patricio Uribe Valdebenito.
Teniente 2º " Osvaldo Galassi Flores.
Teniente 3º " Darwin Bustos Rivera, hasta el 1º de octubre.
" " Fernando Jerez Bordalí, desde el 1º de octubre.
Maquinista " Roberto Barrientos Domínguez, hasta el 1º de octubre.
" " Mauricio Hetzel Castro, desde el 1º de octubre.
Ayudante " Roberto Rossel Sánchez, hasta el 1º de octubre.
" " Rodolfo Troncoso Núñez, desde el 1º de octubre.
Ayudante " Juan Castañón Fuentes.
Secretario " Cristóbal Goñi Espíldora.
Tesorero " Guillermo Pinto Aracena.
Intendente " Jorge Uribe Valdebenito, hasta el 6 de julio.
" " Mauricio Hetzel Castro, desde el 6 de julio hasta el 1º de octubre.
" " Hernán Torres Munizaga, desde el 1º de octubre.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director don Mario Ferrada Vega, hasta el 16 de agosto.
" " Mario Leiva Lagos, desde el 16 de agosto.
Capitán " Celso Meza Gálvez.
Teniente 1º " Juan Tapia Olivares, hasta el 18 de enero.
" " Mario Allende Araya, desde el 18 de enero hasta el 22 de abril.
" " Jaime Hurtado Cordero, desde el 28 de abril hasta el 2 de diciembre.
Teniente 2º " Sergio González Parra, hasta el 18 de noviembre.
" " Luis Soto Silva, desde el 21 de noviembre.
Maquinista " Luis Sandoval Castillo, hasta el 22 de julio.
" " Luis Silva Venegas, desde el 22 de julio.
Ayudante " Leonardo Araya Mallea, hasta el 25 de junio.
" " Luis Soto Silva, desde el 25 de junio hasta el 21 de noviembre.
" " Marcelo Osorio Olmedo, desde el 21 de noviembre.
Ayudante " Fernando González Olivares, hasta el 25 de junio.
" " Eduardo Aracena Avalos, desde el 25 de junio hasta el 27 de octubre.
" " Hugo Garrido Bustos, desde el 27 de octubre hasta el 2 de diciembre.

Secretario don Héctor Maturana Pizarro.
Tesorero " Claudio Delgado Núñez, hasta el 29 de abril.
" " Victor Donoso Mardones, desde el 29 de abril hasta el 26 de septiembre.
" " Claudio Delgado Núñez, desde el 3 de octubre.
Intendente " Germán Urrutia Figueroa, hasta el 25 de junio.
" " Gustavo Vega Pizarro, desde el 25 de junio.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director don Vicente Rogers Garín.
Capitán " Luis Denegri Silva, hasta el 29 de abril.
" " Patricio Marchant Lazcano, desde el 29 de abril.
Teniente 1º " Patricio Marchant Lazcano, hasta el 29 de abril.
" " Guillermo Urzúa Pérez, desde el 29 de abril.
Teniente 2º " Eduardo Vergara Athens, hasta el 5 de abril.
" " Guillermo Urzúa Pérez, desde el 20 de abril hasta el 29 de abril.
" " Mario Orellana Torres, desde el 7 de mayo.
Maquinista " Hugo Metcalfe Zuccarelli, hasta el 11 de octubre.
" " José Arce Carvajal, desde el 24 de octubre.
Ayudante " Mauro González Román.
Ayudante " José González Barbaglia, hasta el 19 de abril.
" " Eugenio Celedón Marambio, desde el 19 de abril hasta el 31 de agosto.
" " Juan Asalgado Valenzuela, desde el 31 de agosto.
Secretario " Alfonso Valenzuela Estévez, hasta el 20 de abril.
" " Alejandro Mesa Karich, desde el 7 de junio.
Tesorero " Jaime Gutiérrez Covorcín.
Intendente " Ricardo Omegna Aspillaga.

VIGESIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director don Augusto Marín Trincado.
Capitán " Ovidio Jiménez Ganga.
Teniente 1º " Sergio Marín Rocha, hasta el 8 de julio y desde el 15 de julio.
Teniente 2º " Nicolás Toro Olave, hasta el 2 de septiembre.
" " Sergio Leiva Zamora, desde el 2 de septiembre.
Maquinista " Sergio Cordero Palma.
Ayudante " Sergio Leiva Zamora, hasta el 2 de septiembre.
" " Renato Alvarez Hun, desde el 2 de septiembre.
Ayudante " Luis Araya Rodríguez.
Secretario " Ramiro Vargas Pizarro, hasta el 5 de febrero.
" " Héctor Bello Malebrán, desde el 5 de febrero hasta el 7 de octubre.
" " Ramiro Vargas Pizarro, desde el 7 de octubre.
Tesorero " Orlando Atencio Contreras.
Intendente " Alejandro Baeza Barrera, hasta el 15 de julio.
" " Juan Osses Toor, desde el 15 de julio.

VICESIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director don Alejandro Bedwell Schroeders, hasta el 16 de agosto.
" " Luis Hernández González, desde el 16 de agosto.
Capitán " Alberto Muñoz Brocco.
Teniente 1º " José Ramírez Farías, hasta el 16 de agosto.
" " Mauricio Ulloa Barría, desde el 16 de agosto.
Teniente 2º " Peters Fuentes Marín, hasta el 7 de octubre.
" " José Concha Silva, desde el 7 de octubre.
Maquinista " Héctor Hernández González.
Ayudante " René Pinto Reyes, hasta el 16 de agosto.
" " Manuel Jara Rojas, desde el 16 de agosto.
Ayudante " José Concha Silva, hasta el 7 de octubre.
" " Miguel Ledezma Ferrer, desde el 7 de octubre hasta el 4 de noviembre.
" " Luis Bahamondes Rengifo, desde el 4 de noviembre.
Secretario " Luis Díaz Meza, hasta el 26 de julio.
" " Santiago Ferreiro Merino, desde el 26 de julio.
Tesorero " José Ramírez Blanco, hasta el 26 de enero.
" " Luis Hernández González, desde el 26 de enero hasta el 5 de agosto.

Tesorero don Carlos Valenzuela Rojas, desde el 5 de agosto.
Intendente " Marco Reyes Cabriales, hasta el 16 de agosto.
" " Patricio Contreras Loubies, desde el 16 de agosto.

PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

El Acuerdo N° 16 del Directorio, de carácter permanente, reglamenta el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", que se concede a las Compañías que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante un año civil, que en este caso correspondió a 1987. El Directorio lo confiere a la vista del informe de la Comisión del Premio de Estímulo, contemplada entre las de carácter permanente en el Acuerdo del Directorio N° 20.

El Directorio conoció el informe en referencia en la sesión que celebró el 9 de noviembre, documento en el que se señaló que las Compañías ocuparon el siguiente orden:

1º.-	La 22a. Compañía	con	0 falta	y 8 errores
2º.-	La 7a.	"	7 faltas	y 8 "
3º.-	La 6a.	"	9 "	y 4 "
	La 15a.	"	9 "	y 4 "
	La 21a.	"	9 "	y 4 "
6º.-	La 10a.	"	10 "	y 0 error
7º.-	La 11a.	"	13 "	y 1 "
8º.-	La 19a.	"	13 "	y 2 errores
9º.-	La 13a.	"	13 "	y 3 "
10º.-	La 18a.	"	14 "	y 5 "
11º.-	La 5a.	"	15 "	y 3 "
12º.-	La 12a.	"	18 "	y 9 "
13º.-	La 8a.	"	19 "	y 6 "
14º.-	La 17a.	"	20 "	y 7 "
15º.-	La 2a.	"	25 "	y 6 "
16º.-	La 9a.	"	38 "	y 0 error
17º.-	La 20a.	"	41 "	y 8 errores
18º.-	La 1a.	"	61 "	y 0 error
19º.-	La 14a.	"	61 "	y 5 errores
20º.-	La 4a.	"	69 "	y 6 "

Se eximió de la participación en este Premio a la 3a. y a la 16a. Compañías.

Conforme al resultado señalado, la Comisión propuso al Directorio y dicho organismo así lo acordó, otorgar el Primer Premio a la 22a. Compañía, el Segundo Premio a la 7a. Compañía y el Tercer Premio a la 6a., a la 15a. y a la 21a. Compañías, que incurrieron cada una en 9 faltas y 4 errores.

El Superintendente don Arturo Grez manifestó que el Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", como de todos es sabido, tiene suma importancia, por cuanto tiene por objetivo la característica de estimular. Que obtener estos galardones es sumamente difícil, pues se requiere de gran constancia, lo que causa muchos trabajos y una permanente preocupación. Terminó expresando fervientes felicitaciones del Directorio a las Compañías que obtuvieron los tres premios establecidos por el Reglamento.

CONTINUACION Y TERMINO DE LA INTERVENCION DE LA 3a. COMPAÑIA

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de mayo, el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn Herreros informó que algunos Directores de Compañía consideraban que la exposición que hizo el Superintendente don Arturo Grez Moura en la sesión ordinaria de abril, referente a toda la situación vivida por la 3a. Compañía, debería ser conocida en detalle por la totalidad de las Compañías de la Institución.

El Directorio acogió esa indicación y acordó que la exposición en referencia fuera leída en las Compañías, in extenso, en la más próxima sesión que celebraran, y que dejaran constancia en el acta respectiva de haber dado cumplimiento a esta resolución del Directorio.

Para facilitar el cumplimiento de este acuerdo, se transcribió en su totalidad el texto del punto 4º del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio el 13 de abril de 1988.

La cuenta en referencia fue extensa, debido a que el Consejo Superior de Dis-

ciplina y el Consejo de Oficiales Generales estimaron necesario informar a los miembros del Directorio respecto de la situación, de todos conocida, relacionada con la 3a. Compañía. El Superintendente dio una información objetiva y cronológica de los hechos que llevaron al Consejo Superior de Disciplina a intervenir dicha Compañía, a causa de incidencias internas que venían ocurriendo en ella, que comprometían los intereses generales de la Institución.

En la Memoria correspondiente al año 1987 se señaló que el Consejo Superior de Disciplina designó Interventor al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá y asesores a los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren, Jorge Salas Torrejón y Fernando Cuevas Bindis, los tres miembros del mismo Consejo. Confirió al Interventor amplísimas atribuciones para que pudiera dar cumplimiento a su cometido, excepto las de amonestar y aplicar sanciones. Declaró acéfalos los cargos de todos los Oficiales, de los Consejeros de Disciplina y de los Cirujanos. Suspendió a la Compañía con prohibición expresa de celebrar reuniones y citar a ejercicios o a academias.

La exposición que hizo el Superintendente don Arturo Grez en la mencionada sesión del 13 de abril de 1988 consistió en un análisis recordatorio de todo lo que se investigó y que motivó la resolución del Consejo Superior de Disciplina que llevó a la intervención. Señaló la forma en que se comunicó a la 3a. Compañía esa medida disciplinaria, informó sobre las sanciones aplicadas a voluntarios y del proceso de sumario que se siguió, conocidas las declaraciones que prestaron voluntarios ante el Interventor, las que analizó el Consejo Superior de Disciplina, aplicando las sanciones que correspondieron. Es del caso señalar que el procedimiento seguido para analizar las declaraciones de los voluntarios interrogados por el Interventor, no se limitó a calificarlas conforme a una pauta de preguntas que les formuló a cada uno de ellos, sino también considerando las respuestas que dieron a otras interrogaciones sobre puntos expresos y, además, confrontándolas entre sí con un análisis concienzudo de cada una. Esta forma de proceder permitió ir estableciendo cuáles voluntarios no merecían ser sancionados, por no ser responsables de ningún acto perjudicial. En varios casos se postergó el pronunciamiento hasta conocer mayores antecedentes que se allegaron. Los voluntarios separados lo fueron en razón de no convenir su permanencia en las filas a los intereses del Cuerpo y con el requisito de la autorización previa del Consejo Superior de Disciplina para su posible reincorporación. El Consejo Superior de Disciplina, obrando en la forma en que actúa siempre, sancionó ante la plena seguridad de la falta cometida, lo que se puede comprobar por el hecho de que numerosos voluntarios no fueron sancionados. En su información, el Superintendente dio a conocer los nombres de los voluntarios sancionados y de las medidas aplicadas. Señaló los nombres de quienes presentaron recursos de nulidad, con idéntica redacción y con una misma fecha, los que el Consejo Superior de Disciplina estimó que eran improcedentes, por cuanto el Reglamento General establece: "El Consejo actuará como jurado y en contra de sus fallos no procederá recurso alguno". Por lo tanto, se resolvió archivar esos recursos de nulidad.

A partir del 20 de octubre de 1987 se entremezclaron dos situaciones distintas, pero relacionadas entre sí.

En efecto, a fines de 1986 se descubrió una situación muy delicada ocurrida en el Departamento de Material Mayor, relacionada con la compra de combustibles. El Consejo de Oficiales Generales designó una Comisión Especial integrada por el Tesorero General don Ronald Brown y por el Intendente General don Walter R. Gäbler, la que tras un arduo trabajo determinó, sin lugar a dudas, que el ex Inspector de Material Mayor cometió estafa en perjuicio de nuestra Institución.

Fuera de las sanciones bomberiles, la Institución dio cuenta inmediata del hecho a la justicia ordinaria mediante sendas denuncias tanto en lo civil como en lo criminal. Se solicitó y se obtuvo orden de arraigo, se contrató un abogado especialista para que siguiera los juicios, lográndose la detención de la persona que cometió el delito y los juicios seguían en marcha a la fecha señalada de octubre de 1987. No conforme con tales medidas de toda lógica y transparencia, el Consejo de Oficiales Generales cambió los sistemas administrativos de control y creó un Departamento de Auditoría Interna.

Con sorpresa se recibió una nota de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con la que hizo llegar copia del Oficio Reservado enviado por el Ministerio del Interior a dicha Junta y fechado el 23 de septiembre de 1987, por el cual el Subsecretario del Interior don Alberto Cardemil Herrera le solicitó un informe y auditoría sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esta resolución la originó la denuncia que recibió ese Ministerio de que estaban ocurriendo he-

chos que afectarían la buena marcha de nuestra Institución, especialmente en materia de actuación administrativa y financiera, en la que eventualmente podrían verse afectados recursos fiscales. Además, pidió a la Junta Nacional en referencia que se adoptaran medidas que aseguraran el normal servicio, en razón de la intervención de Compañías. Al recibirse esa nota, ya se había reintegrado al servicio la 16a. Compañía. Pidió que en el aspecto contable se practicara una auditoría, a partir de octubre de 1983, y señaló en cuales aspectos debería profundizarse para determinar si los recursos fueron debidamente cautelados e invertidos. Que se verificara si se afectó la normal marcha del Cuerpo por problemas financieros y, si así había ocurrido, si se determinaron responsabilidades por acción u omisión y qué sanciones se habían aplicado. Si el Cuerpo y los voluntarios contaban con los elementos de trabajo y de protección adecuados. Cuál era el estado del parque de vehículos con que contaba el Cuerpo y si las nuevas adquisiciones se enmarcaban dentro de las pautas, en lo que se refiere a costo y calidad de equipamiento. Al término de su nota el señor Subsecretario del Interior manifestó que agradecería la emisión de un informe preliminar en fecha próxima.

El Superintendente, en su exposición, hizo notar que las denuncias que motivaron dicho Oficio Reservado del Ministerio del Interior fueron hechas con mucha posterioridad a las medidas que oportunamente tomó nuestra Institución.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, para cumplir su cometido designó una Comisión ad hoc y además contrató los servicios de la firma Price Waterhouse Peat and Co. para que efectuase una auditoría a nuestra Institución.

Siguiendo con el proceso de intervención de la 3a. Compañía acordado por el Consejo Superior de Disciplina para llegar a su reintegración al servicio, el 22 de octubre se efectuó una reunión con voluntarios de las dos tendencias en pugna, lo que condujo a que con fecha 29 de octubre y 2 de noviembre se nombraran Oficiales Delegados y se declarara que a partir de las 21 horas del 5 de noviembre, la 3a. Compañía participara en todos los actos con citación del Cuerpo.

El 9 de noviembre se recibieron recursos de nulidad de otros voluntarios separados, todos con la misma fecha e idéntico texto, lo que demostró que era absolutamente mecánico lo que estaba sucediendo. Se tuvo conocimiento de que algunos ex voluntarios se reunían muy cerca del cuartel de la 3a. Compañía y que se jactaban de ser un grupo jerarquizado cuyos integrantes declaraban conservar el rango que tuvieron como Oficiales, pese a que ya no pertenecían a nuestra Institución.

Los recursos de nulidad en referencia igualmente fueron archivados por improcedentes.

Se siguió con la calificación de los voluntarios, a varios de los cuales se declaró libre de cargos.

Junto al Oficio Ord. Nº 2.100, del señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, del 25 de noviembre, se remitieron a nuestra Institución los antecedentes con los cuales don Alvaro Bruna y otros 16 ex voluntarios de la Tercera solicitaron que dicho Ministerio interviniera ante nuestra Institución para los efectos de que el Consejo Superior de Disciplina dejara sin efecto las sanciones que aplicó a los recurrentes. En su presentación adujeron una abierta infracción a las normas estatutarias y reglamentarias que habría cometido el Consejo Superior de Disciplina, con las cuales se vulnerarían las normas contenidas en el D. S. 110 de 1979, como asimismo la normativa legal vigente y de la propia Constitución Política del Estado.

El señor Subsecretario de Justicia pidió informe al Cuerpo.

El Consejo Superior de Disciplina elaboró un completo y acucioso informe por medio del cual dio a conocer al señor Subsecretario las razones estatutarias, reglamentarias y legales que lo llevaron a actuar en la forma en que lo hizo.

El Ministerio de Justicia, después de haber estudiado el informe de nuestra Institución, a través de su Subsecretario don Luis Manríquez, hizo llegar copia del Oficio Ordinario enviado al abogado defensor de Bruna y otros, que dice:

"ANT.: Su presentación ingresada con fecha 12 de noviembre de 1987.

"MAT.: Informa.

"DE: SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

"A : SR. JAVIER ALVIÑA ARAVENA.

- "1.- Me refiero a la solicitud que dieciséis ex-voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos de Santiago, patrocinados por Ud., presentaron a esta Secretaría de Estado con fecha 11 de noviembre de 1987, a fin de obtener la intervención del Subsecretario infrascrito y se dejara sin efecto las sanciones de expulsión que les afecta.
- "2.- Al respecto, debo señalar a Ud. que en la especie, este Ministerio ha procedido a realizar un detenido y acucioso análisis de las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de personas jurídicas de derecho privado; de los estatutos y reglamentos internos del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de todos los antecedentes remitidos, tanto por los peticionarios como por la directiva del mencionado Cuerpo, en especial las Actas de las sesiones del Consejo Superior de Disciplina del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondientes al período comprendido entre el 2 de julio y el 26 de noviembre de 1987.
- "3.- Con el mérito de lo expuesto precedentemente, agradeceré a Ud. se sirva informar a don Alvaro Bruna Molina y otros, que esta Secretaría de Estado ha resuelto declarar improcedente su solicitud de intervención, disponiéndolo así en atención a que las sanciones que les afectan fueron aplicadas de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y en el artículo 55 de su Reglamento General.

"Saluda atentamente a Ud., (Fdo.) Luis Manríquez Reyes, Subsecretario de Justicia."

En esa forma se puso punto final a dicha situación, dejándose establecido que las cosas se hicieron en forma correcta.

Entretanto, la Tercera estaba prestando eficientes servicios bomberiles, con la colaboración de sus voluntarios activos y, en forma muy especial, con la de los honorarios.

Se produjeron varias renunciaciones a la calidad de bomberos y fueron aceptadas las que se presentaron en términos procedentes, exceptuando las de textos descomedidos a tal punto que obligaron a separarlos e incluso a expulsar a los renunciantes.

Hasta la fecha de la comentada exposición del Superintendente, el 13 de abril de 1988, habían sido expulsados de la 3a. Compañía 3 voluntarios, 22 fueron separados, renunciaron 13 y falleció un voluntario. O sea, hubo 39 bajas. Se produjo el alta de un voluntario y se habían presentado 6 solicitudes de reincorporación y una de incorporación.

Volviendo a la denuncia que se formuló al Ministerio del Interior que motivó el envío de un Oficio Reservado del señor Subsecretario, solicitando a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que se practicara una auditoría al Cuerpo y se emitiera un informe, es del caso señalar lo siguiente.

El Superintendente manifestó al Directorio que las acusaciones contra nuestra Institución fueron varias y que si hubiesen sido ciertas, el asunto habría sido sumamente grave.

La Comisión que designó la Junta Nacional para que se estudiara lo indicado por el señor Subsecretario del Interior estuvo formada por los señores Alfonso Orueta Ansoleaga, Higinio Echevarría Beresiartu, Fernando Etcheberry Urrea, por el Abogado de la Junta don Juan Carlos Soto y por el Profesor don León Figueroa. Esta Comisión Especial realizó su labor después de haberse celebrado una reunión preliminar con ella, en la que se le aseguró que el Cuerpo estaba en condiciones de dar respuesta a cada uno de los puntos.

La firma Price Waterhouse Peat and Co. practicó una auditoría exhaustiva, que se prolongó por más de tres meses.

Paralelamente se estaba efectuando la auditoría normal que realiza la Intendencia de la Región Metropolitana y que cumplió delegando la función en el Departamento de Contraloría de la I. Municipalidad de Santiago.

Las autoridades del Cuerpo dividieron este asunto en dos capítulos separados.

Uno, que denominaron asuntos misceláneos, referente a las denuncias hechas ante el Ministerio del Interior, materias que no tenían nada que ver con la parte contable ni financiera de la Institución.

Se dio respuesta a las razones que motivaron la intervención de la 3a. Compañía

ña y se informó que a la 16a. Compañía se le había levantado la intervención bastante tiempo antes. Se informó que el Cuerpo cuenta con un parque importante de material mayor, en muy buen estado y compuesto por vehículos adecuados. Que las nuevas adquisiciones se enmarcaron en las pautas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que todo fue tratado en forma muy cuidadosa por la Comandancia, por el Consejo de Oficiales Generales e incluso por el Consejo Superior de Disciplina y que el Directorio le dio su aprobación porque consideró que el material que se compraba es el adecuado. Que, además, la operación contó con la conformidad de la Junta Nacional, que pagó dos de las tres piezas de material mayor que se adquirieron y que el Cuerpo costea sólo una.

En cuanto a la auditoría relacionada con la estafa que cometió un ex Inspector de Material Mayor, los auditores llegaron a la misma conclusión en cuanto a los valores que estableció previamente la Comisión Especial que designó para ese efecto el Cuerpo. Los auditores no solamente indicaron que habían coincidido en sus estudios sino que señalaron también que nuestra Institución había tomado todas las medidas administrativas que eviten que pueda repetirse una situación semejante. La auditoría efectuada respecto de la reconstrucción del Cuartel General permitió comprobar que todo lo actuado se enmarcó dentro de los presupuestos y de las autorizaciones de gastos que emanaron del Directorio. Que sólo faltaron unos comprobantes relacionados con servicios de terceros, que no los emitieron, pero sí se pudo comprobar que los trabajos fueron hechos.

La confianza que se tuvo de que se daría respuesta a todas las interrogantes que surgieron de las mal intencionadas denuncias, quedó de manifiesto al dar las informaciones que fueron requeridas, las que se hicieron llegar al Ministerio del Interior a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

La Junta Nacional en referencia dirigió al Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura el Oficio Reservado N° 0772, con fecha 11 de mayo de 1988, cuyo tenor es el siguiente:

"Señor Superintendente:

"1. Comunico a Ud. el Oficio Reservado N° D-955, de fecha 20 de abril último, enviado a la Junta Nacional por el señor Subsecretario del Interior, cuyo texto se explica por sí mismo, para su conocimiento y aplicación.

"2. Se remite adjunto a este oficio copia íntegra del oficio citado.

"Saluda muy atentamente a Ud. (Fdo.) Octavio Hinzpeter Blumsak, Presidente Nacional".

El Oficio Reservado del señor Subsecretario del Interior, dice lo siguiente:

"DE: SUBSECRETARIO DEL INTERIOR.

"A : SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

"1. Por el documento indicado en el Antecedente, Ud. informó a esta Subsecretaría acerca de las materias mencionadas en el Oficio Reservado N° 2772, de 1987, relativas al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"2. He tomado conocimiento de las auditorías y de las gestiones realizadas para perseguir las responsabilidades legales correspondientes. Atendido el mérito de las mismas, me permito recomendarle que esa Junta Nacional vele por la aplicación de las medidas administrativas que impidan la reiteración de situaciones similares; como asimismo, por el agotamiento de las instancias pertinentes para hacer efectiva la responsabilidad que pudiere corresponderle a los eventuales culpables de las situaciones descritas en su Oficio del epígrafe.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Alberto Cardemil Herrera, Subsecretario del Interior."

El Superintendente dio a conocer la respuesta que se daría a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que consistiría en reiterarle lo que ya era de su conocimiento, es decir, que nuestra Institución había puesto en práctica las medidas administrativas que permiten ejercer efectivos controles sobre los diferentes sistemas que operan en el Cuerpo y, además, que se continuaba haciendo uso de todas las instancias legales con el objeto de que se hiciera efectiva la responsabilidad de quienes resultaran culpables de los delitos cometidos en contra del Cuerpo de Bomberos de Santiago. En seguida manifestó que el Consejo Superior de Disciplina opinó -parecer que él compartió- que en esta forma se daba punto final a una situación que fue sumamente grave, en determinado instante, para nuestra Institución. Que demandó grandes esfuerzos y gran dedicación dejar en claro lo que

efectivamente sucedió, hasta lograr que el Cuerpo mantuviera su dignidad y su honorabilidad incólumes. Que, sin embargo, no debía olvidarse de dónde emanó todo. No olvidar que fue nuestra propia Institución la que descubrió los hechos; no olvidar que fue nuestra Institución la que les puso atajo; no olvidar que fue nuestra Institución la que sancionó, y, tampoco, olvidar que las denuncias contra el Cuerpo fueron hechas en forma sumamente mal intencionadas.

En la Memoria del año 1987 se informó que el Comandante, conforme a lo que tenía acordado el Consejo Superior de Disciplina, dictó la Orden del Día N° 87, disponiendo que a partir del 11 de noviembre la 3a. Compañía concurriría a los actos que ocurrieran en los cuarteles 1º, 2º, 3º, 6º, 7º, 13º, 16º y 19º, quedando totalmente integrada al servicio activo, aunque la intervención continuaba al término de ese año.

El Consejo Superior de Disciplina, en sesión celebrada el jueves 21 de julio de 1988, acordó poner término a la intervención de la 3a. Compañía. Con el objeto de darle a conocer dicha determinación resolvió convocarla a reunión, por intermedio del Secretario General, para el sábado 23 de dicho mes, a las 12 horas.

La referida reunión tuvo lugar en el Cuartel de la 3a. Compañía y fue presidida por el Superintendente don Arturo Grez Moura, quien concurrió acompañado del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, de los Segundos Comandante don Ricardo San Martín Correa, don José Matute Mora y don Cristián Michell Rubio, del Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena y del Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. En el estrado estuvieron el Director Delegado de la 3a. Compañía don Jorge G. González Duarte y el Capitán Delegado de ella don René Tromben Latorre.

Abierta la sesión y dadas las excusas recibidas el Superintendente solicitó al Director Delegado que ordenara pasar lista, lo que se hizo en la siguiente forma. Primeramente se evocó la memoria de los fundadores don José Luis Claro, don Ramón Abasolo, don Enrique Meiggs y don Benjamín Vicuña Mackenna; luego la de la Víctimas del Deber: Germán Tenderini, Luis Johnson, Rafael Ramírez, Alberto Reyes, Florencio Bahamondes y Patricio Cantó. En seguida se pasó lista a los asistentes en el siguiente orden: Primeramente los Oficiales Generales y el Director Honorario don Jorge Salas, luego los Oficiales Delegados y por último a los voluntarios.

El Superintendente pronunció palabras alusivas al acto, recordando a quienes tuvieron que concurrir a comunicar el acuerdo de la intervención. Calificó de feliz el resultado a que se había llegado gracias a que un grupo de voluntarios que sienten verdadero y entrañable cariño por su Compañía puso todo su esfuerzo para que se reanudara la unión que nunca debió trizarse, encuentro que pudo producirse gracias también a que los Oficiales Delegados designados por el Consejo Superior de Disciplina se entregaron por entero a la labor restauradora y todos fueron mandados en el servicio activo por un bombero de excepción como lo es quien fuera Capitán Delegado, don René Tromben, y dirigidos por un hombre inteligente y ponderado, su Director Delegado don Jorge G. González, quien con ecuanimidad supo unir a la Compañía, supo imbuirla del espíritu requerido para sortear todos los escollos. Luego de otras expresiones recordatorias de las circunstancias vividas, comunicó que el Consejo Superior de Disciplina, en sesión celebrada el día antes, decidió levantar la intervención de la 3a. Compañía, la que quedaría alzada en el momento mismo en que asumieran los oficiales titulares que debería proceder a elegir y quedara instalado el Consejo de Disciplina ...

La Compañía demostró su satisfacción con prolongados aplausos y viva emoción.

El Superintendente continuó su intervención diciendo que lo bueno en común se expande y que eso había sucedido en la 3a. Compañía. Pero que no todo habría de ser alegría, pues hacían falta en la sala dos personas que estuvieron cuando se produjo la intervención, que desgraciadamente ese día sólo podrían contemplar lo que sucedía desde el Mas Allá. Declaró que se refería al Secretario General don César Maturana Toro, quien con esa figura quijotesca, con esa bonhomía, con ese espíritu bomberil, con ese romanticismo que tenía de poeta-bombero, entregó lo mejor de sí para poder ayudar también a sortear los escollos de la 3a. Compañía desde el Consejo Superior de Disciplina. Que se echaba de menos ese día también a don Anselmo Vega Blanlot, Intendente de la Compañía cuando lo sorprendió la muerte. Ese joven rubicundo, bonachón, que llevaba en su pecho el cariño a su Compañía y estaba dispuesto a sacrificarlo todo para servirla. Se refirió en seguida a otro bombero que tuvo una intensa participación para el buen éxito alcanzado, el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá, quien se encontraba fuera de Santiago y no pudo estar presente en esta ocasión tan solemne. Declaró que nueva-

mente dejaba testimonio de la gratitud del Consejo Superior de Disciplina y del Consejo de Oficiales Generales y de la Institución entera hacia don Hernán Vaccaro Podestá, por los esfuerzos que dedicó a la 3a. Compañía.

Señaló en seguida que como una forma de celebrar este éxito se había resuelto revivir una de las preciadas reliquias que conserva la 3a. Compañía: "La Clarita", ocasión en que nuevamente debió suspender su intervención por el regocijo demostrado con aplausos. Al continuar, expresó: "Que el brillo de sus bronces sea el brillo de la Tercera, que el fuego y la presión de sus metálicas entrañas sea el ardor y pasión Tercerinos, para que esa energía se transforme en provecho y en buen servicio. Que la altura que alcance su chorro cristalino sea la altura infinita que alcance la grandeza y gloria de esta Compañía y que el estridente sonido de su pito sólo sea sobrepasado por un vibrante ¡Viva la Tercera!".

El Secretario General dio lectura a la nota en que le comunicaba a la 3a. Compañía el término de su intervención, acordado por el Consejo Superior de Disciplina, en la que señaló que la reunión que se llevara a efecto con el objeto de elegir Oficiales y Consejeros de Disciplina sería presidida por el Director Delegado don Jorge G. González Duarte hasta el término de la totalidad de las elecciones que correspondía realizar. Además, señaló que para dar cumplimiento a las correspondientes disposiciones reglamentarias, la entrega del material mayor, del material menor, del mobiliario y de los libros y documentos debía hacerse y recibirse bajo inventario.

A continuación el Director Delegado de la 3a. Compañía don Jorge G. González, poniéndose de pie y demostrando en el tono de su voz la emoción que lo embargaba, agradeció la grata noticia de que su Compañía volvía a los cauces normales. Quiso dejar constancia de los agradecimientos de la Tercera hacia la persona del señor Superintendente, de los señores Comandantes, de los integrantes del Consejo Superior Disciplina, al Director Honorario don Jorge Salas, como igualmente a todos los otros Directores Honorarios que siempre los acompañaron y los ayudaron a llevar la tarea hacia la meta de que los Tercerinos se reencontraran y de servir solamente como bomberos a la comunidad. Agradeció igualmente a los voluntarios que prestaron su máxima colaboración para que esta labor fuera coronada por el éxito.

Después que el Superintendente agradeció las expresiones del Director Delegado ofreció la palabra e hizo uso de ella el voluntario don José Manuel Flores, en su condición de ser el más nuevo reglamentariamente en su Compañía, pero un hombre de edad madura, formado en la Institución. Tuvo expresiones muy conceptuosas para referirse a esta ceremonia.

La intervención de la 3a. Compañía quedó alzada absolutamente el día 27 de julio de 1988, fecha en que fue elegida su oficialidad y los Consejeros de Disciplina.

PETICION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA-LAMPA DE QUE SE RESTITUYA LA INTERVENCION POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Anualmente se ha estado informando de la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina que decretó el Subsecretario del Ministerio del Interior don Enrique Montero Marx, por Prov. N° I-2525, del 18 de noviembre de 1977, con el objeto de que se normalizara la organización operativa de esa Institución, que presentaba deficiencias en el servicio activo, como también en el aspecto administrativo. Ese mandato recayó en el Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Cuando habían transcurrido casi siete años de esta intervención, el Subsecretario de la época en esa cartera ministerial, don Luis Figueroa del Río, determinó el término de la misma, por Providencia N° 44/245, del 8 de mayo de 1984, a petición expresa del Interventor, por los motivos que oportunamente fueron dados a conocer a esa autoridad, de los que también se dio cuenta a la I. Municipalidad de Colina. Tales fundamentos fueron básicamente de carácter económico y, por los mismo, fácilmente comprensibles.

La intervención ha consistido en capacitar al personal del Cuerpo de Bomberos de Colina en los aspectos que no se llevaban a efecto regularmente. Con tal objeto se organizaron dos Unidades, la N° 1 instalada en Colina y la N° 2 en Lampa. Esta última fue necesario crearla para reforzar el servicio en la comuna en que funciona.

No obstante el término de la intervención antes señalada, en la práctica el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha debido continuar prestando asesoría a esas Unidades, con el objeto de que no se resienta el servicio bomberil que se debe prestar a

las comunas de Colina y de Lampa. Esto, no obstante que a nuestra Institución implica distraer no tan solo personal y recursos materiales, sino también los medios económicos que son necesarios para la gestión operacional de dichas Unidades y que son los aspectos sobre los cuales se basó la solicitud que en su oportunidad se formuló al Ministerio del Interior.

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de julio el Superintendente recordó que en una sesión anterior se había tratado este aspecto y que en esa ocasión se encomendó al Consejo de Oficiales Generales que propusiera al Directorio alguna proposición al respecto, para poner término a la situación que de hecho se había venido produciendo, la cual el propio Cuerpo de Bomberos de Colina deseaba que se formalizara en el sentido de que se mantuviera la intervención, como lo había solicitado por escrito. Que ante dicha circunstancia, el Consejo de Oficiales Generales no veía otra solución que pedir que se restituyera la intervención. Informó que si fuera ese el parecer del Directorio, a nuestra Institución no le significaría un mayor gasto, pues con la subvención que corresponde al Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa y con el material de que está dotado, no se ocasionará detrimento al Cuerpo de Bomberos de Santiago, como se lo ocasionó en años anteriores, cuando carecía de lo más necesario. Informó también que para el mejor manejo de esas Unidades se había nombrado un Delegado del Consejo de Oficiales Generales ante ellas, lo que estaba empezando a dar fruto, porque se esperaba poder alivianar las funciones de algunos Oficiales Generales.

El Directorio debatió extensamente al respecto y de manera especial en cuanto a lo que significa que un Cuerpo de Bomberos intervenga a otro y acordó acoger la petición de que se restituyera la intervención.

Conforme a esa resolución del Directorio, por nota N° 697, del 15 de julio de 1988, se solicitó al señor Ministro del Interior don Sergio Fernández Fernández dicha restitución, como única forma de llevar adelante un plan de acción que permita encontrar en un futuro no muy lejano la forma de una relación justa, conveniente y definitiva con el Cuerpo de Bomberos de Colina, que no tenga el carácter de interacción y que le garantice a ese Cuerpo la independencia y autonomía que se merece.

El señor Ministro del Interior derivó esa petición al Ministerio de Justicia, el cual, a su vez, consultó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El 25 de octubre, una comisión de la referida Junta Nacional, integrada por los señores Carlos Alt Winter, Raúl Herman Laiz, León Figueroa e Iván González, visitó ambas Unidades en compañía del Segundo Comandante don Cristián Michell, quienes comprobaron el deseo del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa en el sentido señalado y en consecuencia, la Junta Nacional informaría la petición en sentido favorable a acogerla. En el curso de lo que restaba del año, no se recibió respuesta del Ministerio del Interior.

Los Oficiales Delegados de ambas Unidades, durante el año 1988, fueron los siguientes:

Unidad Bomberos Colina N° 1:

Capitán	don Mario Améstica Negrete.
Teniente 1º	" Guillermo Becerra Soto, hasta el 23 de agosto.
"	" Danilo Guzmán Valdés, desde el 23 de agosto.
Teniente 2º	" Danilo Guzmán Valdés, hasta el 23 de agosto.
"	" Edgardo Reyes González, desde el 23 de agosto.
Maquinista	" Adán Guerra Quintana.
Ayudante	" Victor Herrera Fuenzalida, hasta el 6 de julio.
"	" Luis Uribe Arratia, desde el 6 de julio.
Secretario	" Arístides Mechea Báez.
Tesorero	" Alejandro Parra Sepúlveda, hasta el 16 de febrero.
"	" Guillermo Becerra Soto, desde el 23 de marzo.

Unidad Bomberos Lampa N° 2:

Capitán	don Luis Olivares Flores.
Teniente 1º	" José Soto Luco.
Teniente 2º	" Jaime Salinas Arce.
Maquinista	" Juan Trujillo Valenzuela, hasta el 6 de julio.
"	" Manuel Neuber Arroyo, desde el 6 de julio.
Ayudante	" Juan Trujillo Valenzuela, desde el 6 de julio.
Secretario	" Omar Díaz Espinoza, hasta el 6 de julio.
"	" Joel Salinas Facco, desde el 6 de julio.
Tesorero	" José Rodríguez Rodríguez, desde el 6 de julio.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina celebró 17 sesiones durante el año 1988.

Las únicas informaciones que pueden mencionarse acerca de su labor son las siguientes:

Aplicó las medidas disciplinarias de amonestación a 3 voluntarios, suspendió a 5 voluntarios, separó a 5 voluntarios, a uno de ellos con la declaración de que requiere la autorización de dicho organismo para su posible reincorporación al Cuerpo y expulsó a 2 voluntarios.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

Los ideales afines que animan a servir a los bomberos voluntarios conducen a que exista permanente comunicación entre ellos. Esta se manifiesta adhiriendo al júbilo por algún aniversario, como también en momentos de tristeza. Un medio importantísimo para mantener los nexos que unen a las instituciones bomberiles del país lo constituye la Revista "1863", que en su Sección "Regionales" destaca los hechos de importancia que ocurren en algunas de ellas. La Revista del Cuerpo difunde muy ampliamente la labor de la Institución no sólo entre sus congéneres, sino también ante las autoridades gubernativas y municipales y con diversas instituciones extranjeras, con las cuales mantiene canje.

Ya se informó en otros párrafos que el Voluntario Honorario de la 15a. Compañía de nuestra Institución don Dietrich Angerstein representó al Cuerpo en la 18a. Conferencia Nacional del South African Fire Services Institute, que tuvo lugar en la ciudad de Roodepoort y de la participación que han tenido voluntarios de nuestra Institución en cursos nacionales e internacionales sobre perfeccionamiento de las técnicas bomberiles.

El día 4 de enero el Consejo de Oficiales Generales tuvo el agrado de recibir la visita del Director de la Escuela de Entrenamiento Bomberil de Bruchsaal, Alemania, señor Karl Uphoff, quien dio una charla acerca de la forma en que están organizados los Cuerpos de Bomberos en ese país y sobre la Escuela Bomberil que dirige. Además proyectó dos películas, una de tipo ilustrativo y la otra de carácter técnico, referente a la extinción de incendios provocados por explosivos, productos químicos, gases, etc. Autorizó que nuestra Institución grabara un video cassette de esta última película. El señor Uphoff ofreció toda la colaboración que el Cuerpo necesitare de la Escuela de Bruchsaal. Nuestra Institución le obsequió un galvano recordatorio de su grata visita.

Con mucho agrado se atendió a una delegación del Cuerpo de Bomberos de Ninhue que visitó Santiago el 17 de agosto y cuya visita fue anunciada con anticipación por el Superintendente de esa Institución don Carlos Contreras C.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile está reforzando las relaciones entre los Cuerpos de Bomberos del país. Le correspondió presidir la delegación de dicha Junta Nacional que concurrió a las festividades del Centenario del Cuerpo de Bomberos de Curicó, que tuvo lugar el domingo 26 de junio. En tal calidad le correspondió hacer entrega de un nuevo carro bomba asignado por la referida Junta a esa Institución, acto que se llevó a efecto en la Plaza de Armas. Asistió, igualmente, a los actos conmemorativos del 137º aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valdivia.

El Superintendente, en la sesión del Consejo de Oficiales Generales del 6 de junio rindió homenaje a la memoria del voluntario de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Claudio Pérez Toro que falleció mientras se llevaba a efecto un ejercicio. El Consejo acordó el envío de una nota de condolencia.

Se felicitó al Brigadier General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, don Waldo Olivos Villarreal, por su ratificación en el cargo de Comandante General para el año 1988.

El Brigadier General del Cuerpo de Bomberos del Paraguay don Miguel Estigarribia mantuvo correspondencia con nuestra Institución. El Vicepresidente de dicho Cuerpo de Bomberos, Capitán don Ronald Benítez S. agradeció las felicitaciones que se le enviaron con motivo del 10º aniversario de esa Institución.

El Jefe del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Matanzas, República Argentina, consultó si nuestra Institución estaba en condiciones de organizar el próximo campeonato internacional de Volley Ball entre Bomberos. Lamentablemente hubo que res-

ponder en forma negativa al señor Juan Ugolini.

RELACIONES CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Muchos de los asuntos a que se hace referencia, ocurridos en 1988, debieron ser tratados en las respectivas oportunidades con autoridades gubernativas, en algunos casos concurriendo a entrevistas nuestro Superintendente don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, incluso a hablar con S.E. el Presidente de la República.

En cuanto a otras materias, relacionadas directamente con vuestra Institución, concurrió a hablar con autoridades el señor Superintendente, acompañado en algunos casos por el Comandante don Alejandro Artigas y por el Secretario General don Ricardo Thiele. Así lo han hecho cuando ha habido cambio de Ministro del Interior y de Intendente de la Región Metropolitana. Fueron varias las visitas efectuadas al señor Subsecretario del Ministerio del Interior.

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES

En cada ocasión en que se produjo cambio de Alcalde en alguna de las Municipalidades de las comunas en que el Cuerpo presta sus servicios, se visitó a la nueva autoridad edilicia y se manifestaron los agradecimientos de nuestra Institución por las cordiales relaciones que mantuvieron sus antecesores.

El señor Alcalde de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, se hizo presente en todas las ceremonias que nuestra Institución llevó a efecto por alguna razón conmemorativa e, incluso, hizo uso de la palabra en forma encomiástica.

Uno de sus gestos de aprecio consistió en la Condecoración del estandarte del Cuerpo con la Orden "Apóstol Santiago", que tuvo lugar durante la repartición de premios del 20 de diciembre, efectuada en el Teatro Municipal, ocasión en la cual, como lo hace la Municipalidad todos los años, fueron premiados por esa Corporación los voluntarios que recibieron premios de constancia por haber servido a la comunidad de Santiago durante 35 y 50 años.

Los aportes municipales recibidos de las Municipalidades de Santiago, Providencia, Las Condes, Renca y Estación Central, se mencionan en el movimiento de fondos del Cuerpo habido en 1988, que es uno de los anexos de esta Memoria. Es de justicia señalar que la suma aportada por la I. Municipalidad de Santiago considera un aporte extraordinario acordado por el Alcalde don Gustavo Alessandri Valdés, ascendente a \$ 6.400.000.-

La I. Municipalidad de Providencia donó \$ 1.500.000.- con el objeto de que la 13a. Compañía habilitara dependencias que mejoraran las condiciones de su cuartel. El Consejo de Oficiales Generales autorizó que la referida subvención se destinara a dicho objeto.

La subvención de la I. Municipalidad de Estación Central, se destinó para contribuir a la construcción del ex cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, en el que nuestra Institución instaló a la 16a. Compañía.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Núm. 18.695, establece en su artículo 5º, que para el cumplimiento de sus funciones las Municipalidades tendrán las atribuciones que indica, de las cuales, las de la letra g) dispone:

g) Otorgar subvenciones y aportes a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones. Estas subvenciones y aportes no podrán exceder, en conjunto, al siete por ciento del presupuesto municipal.

A través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se efectúan diligencias para obtener que se contemple alguna disposición, modificando dicha Ley, que no limite a los Cuerpos de Bomberos del país la ayuda que puedan obtener de las I. Municipalidades.

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

En razón de las funciones que corresponde desarrollar tanto a Carabineros como a Bomberos, se mantiene vinculación diariamente entre ambas instituciones. Es por ello que nos causa profundo pesar el asesinato de algún miembro de esa Institución, como lamentablemente ocurrió con el Sargento Segundo don Carlos González Valenzuela y el Cabo 2º don Jaime Sandoval Mendoza. Igualmente fue lamentado el fa-

llecimiento del Mayor don Julio Benimeli Ruz, quien fue Instructor en nuestra Institución de un Curso sobre Explosivos.

Se felicitó al Cuerpo de Carabineros de Chile con motivo del 61º aniversario de su fundación, lo que fue agradecido por el General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers.

El Coronel don Jorge Cárdenas B., Jefe de Planificación y Desarrollo de Carabineros, agradeció la charla dictada por el Secretario Técnico del Departamento de Servicios Técnicos del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa, que versó sobre prevención y control de incendios.

Nuestra Institución, con el acuerdo del Alcalde de la I. Municipalidad de Renca, solicitaron la concurrencia de Carabineros a incendios que se producen en determinados sectores de esa comuna, para evitar la repetición de desmanes cometidos por algunos pobladores, que han causado destrozos al material del Cuerpo, con peligro para el personal de voluntarios.

El Prefecto de la Prefectura Santiago Occidente don Carlos Conrady C., accediendo a una petición del Cuerpo, dispuso vigilancia policial en el ex cuartel de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, que mientras estuvo desocupado antes de que fuera habilitado como cuartel para la 16a. Compañía, estaba siendo desmantelado.

Nos ha causado beneplácito que el General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno manifieste en toda ocasión que se le presente, su simpatía por nuestra Institución, acompañándola en ceremonias públicas, e incluso, asistiendo a incendios.

Ya se hizo mención en esta Memoria al homenaje que rindió el Cuerpo de Carabineros de Chile a todas las instituciones bomberiles, con motivo del "Día del Bombero", ceremonia que se efectuó en el Patio de Honor de nuestro Cuartel General, que fue pedido con tal objeto por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que se dio lectura a un mensaje de adhesión de S.E. el Presidente de la República, don Augusto Pinochet Ugarte.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Resultaría tedioso para quien lea esta Memoria, el relato de las múltiples diligencias que hubo que realizar para lograr que se entregara al Cuerpo el terreno de calle Cinco de Abril Nº 4944, que con la nueva división de los límites comunales quedó situado en la comuna de Estación Central, para habilitar el nuevo cuartel para la 16a. Compañía. Sólo mencionaremos que hubo reuniones con el señor Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en atención a que el SERVIU Metropolitano no era propietario de dicho inmueble. Finalmente se obtuvo que por Resolución Nº 732 del SERVIU Metropolitano, don Sergio Eckkholt W., de fecha 19 de julio de 1988, el SERVIU dispuso la transferencia de dicho predio a la I. Municipalidad de Estación Central, a título gratuito y para que fuera destinado al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Intendente General informa en esta Memoria sobre lo referente a la habilitación de la propiedad en referencia.

El acto de inauguración se llevó a efecto el 16 de septiembre con la asistencia del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, representantes de autoridades civiles, de Carabineros y de Juntas de Vecinos.

El Superintendente don Arturo Grez Moura pronunció un discurso alusivo a la ceremonia e hizo algunos recuerdos de aspectos que se relacionan con la existencia misma de la Compañía, que es muy interesante como información histórica. Figura entre los anexos, con el Nº 18.

El Comandante, por Orden del Día Nº 73, del 16 de septiembre, dispuso que desde esa fecha y a partir de las 16,16 horas, la Décimo Sexta Compañía entrara en servicio en su nuevo cuartel de Avenida Cinco de Abril Nº 4944. Que en su asistencia a incendios, concurriría a los mismos cuarteles que tenía asignados a esa fecha.

Bien valieron las numerosas diligencias efectuadas, que fueron agradecidas por el Director de la 16a. Compañía don John Zavala Contreras en la sesión que efectuó el Directorio el 13 de octubre. En esa oportunidad, el Vicesuperintendente, que presidió la sesión, le manifestó el reconocimiento del Directorio por sus expresiones, diciéndole que interpretaba el sentir de ese organismo al desear a su Compañía gran éxito en su nueva ubicación y que se le facilite la campaña de atraer a nuevos vo-

luntarios, lo que iría en beneficio de la propia Compañía, del servicio que le corresponde prestar en ese sector de la nueva Comuna de Estación Central y de toda la Institución.

Para este efecto se contó con un importante aporte económico de la I. Municipalidad de Estación Central y con muy buena disposición de parte de la directiva del SERVIU Metropolitano que intervino en estas gestiones.

Por Oficio ORD. N° 589, del 30 de mayo de 1988, el Rector de la Universidad de Santiago de Chile, manifestó al Intendente General del Cuerpo, lo siguiente:

"Cumple a esta Casa de Estudios poner en conocimiento de la Institución a su cargo, la dictación de la Resolución N° 977, de 12 de mayo de 1988, en virtud de la cual se ha declarado resuelto el contrato de comodato del inmueble ubicado en calle Apóstol Santiago con Avenida General Velásquez, otorgado por escritura pública de 21 de febrero de 1983, en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso.

"Se adjunta una copia de la mencionada resolución para los efectos a que haya lugar.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Raúl Smith Fontana, Rector".

El Superintendente manifestó que este Oficio se explicaba por sí solo. Que como recordarían los miembros del Directorio, cuando se suscribió este comodato se especificó un plazo, dentro del cual tendría que estar construido el cuartel para la 16a. Compañía. Que las circunstancias no se habían dado y no se pudo construir ese cuartel dentro del plazo. Que, por lo mismo, ahora se estaba rescindiendo ese contrato. Que, afortunadamente, el objetivo que tenía ese sitio había sido solucionado mediante el acuerdo a que se había llegado con el Cuerpo de Bomberos de Maipú y que la 16a. Compañía va a ocupar el ex cuartel de la 4a. Compañía de dicha Institución. Por lo tanto, creía que esta era una situación en la cual sólo le quedaba a nuestra Institución tomar un acuerdo del Directorio, en el sentido de enviar una comunicación a la Universidad de Santiago de Chile y agradecerle la buena disposición que tuvo cuando se le solicitó esto para los fines ya indicados.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

En la sesión del 14 de septiembre el Superintendente don Arturo Grez Moura informó al Directorio que en reciente visita al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca le consultó en qué estado de avance se encontraban las diligencias destinadas a obtener para nuestra Institución, la propiedad en la cual estuvo instalada la oficina del Correo de Renca, situada en la calle Salomón Sack con Soberanía. Le recordó que desde hace varios años se ha querido trasladar a ese local a la 22a. Compañía, lo que requerirá que sea reconstruido.

Que el señor Alcalde le respondió que las gestiones estaban bastante avanzadas, pero que sin querer ilusionar al Cuerpo debía decir que presumiblemente el año 1989 nuestra Institución podría hacerse cargo del referido inmueble. Teniendo en cuenta que es imperiosa la necesidad de cambiar de cuartel a la 22a. Compañía, se mantuvo activa preocupación para que se vayan tomando las medidas que conduzcan a obtener dicha propiedad, de la que es dueño el SERVIU Metropolitano, que lo donaría al Cuerpo.

El Intendente General informa sobre trabajos ejecutados en el cuartel de la 1a. Compañía, con el objeto de suprimir filtraciones que se producían desde la terraza y que consistió en ejecutar una construcción en acero y cristal, integrando más o menos 70 mt². a la edificación.

Desde hace algunos años venía produciéndose el hundimiento del patio de lavados, como igualmente de un muro divisorio con propiedad vecina, problema que la Intendencia General solucionó en 1988, satisfactoriamente para la 15a. Compañía.

La Intendencia General también informa sobre trabajos realizados en el Cuartel General, entre los que se cuentan los ejecutados en el Museo "José Luis Claro", del hecho de haber erigido un monolito en homenaje al eminente servidor de la Institución don Alfredo Santa María, los efectuados en el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", etc.

La 19a. Compañía aduce diversas razones que hacen aconsejable que sea instalada en otro cuartel. Con tal objeto se estudiaron algunas alternativas que puedan conducir a dicho fin.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"

El jueves 14 de enero se inauguró la parte del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" que se destinará a la práctica de los métodos y Técnicas que deben emplearse en el combate de incendios de hidrocarburos, con lo cual se dio cumplimiento a la primera etapa de la habilitación de este Campo.

En la sesión más próxima que celebró el Consejo de Oficiales Generales, el Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn felicitó a todos los Oficiales Generales por la forma en que se había realizado esa ceremonia y, muy en particular lo hizo, a la Comandancia, Secretaría General e Intendencia General y, a través de los Oficiales de dichos Departamentos, a los Inspectores, Ayudantes, y funcionarios bajo sus mandos. Que todo había resultado en muy buena forma, no obstante la premura con que se debió proceder.

En la referida ocasión, el Superintendente don Arturo Grez Moura pronunció un discurso con remembranzas históricas, expresando los agradecimientos no sólo del Cuerpo sino también de la ciudad a la ESSO Chile Petrolera Ltda., destacando la buena disposición con que se ha dedicado a esta materia su Presidente don Danilo Lacayo. En otro acápite del discurso puso este Campo de Entrenamiento a disposición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, de las Municipalidades, de instituciones del sector público y privado, de empresas y de todos quienes necesiten un reforzamiento en sus conocimientos concernientes al ataque al fuego.

Este discurso fue contestado por otro que pronunció el señor Danilo Lacayo R., Presidente de ESSO Chile Petrolera Ltda. Ambos figuran entre los anexos con los Nos. 19 y 20. Se deja constancia de los agradecimientos por la asistencia a esta ceremonia de don Ernesto Ayala, Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; del Coronel de Ejército don Carlos Orrego, Director de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, representantes de autoridades civiles y militares, Superintendentes y Comandantes de Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana, miembros del Directorio de nuestra Institución y oficiales y voluntarios de ella.

AGRADECIMIENTOS, DONACIONES Y LEGADOS

En algunos casos por gratitud a servicios recibidos del Cuerpo, en otros para manifestarle su adhesión o porque mantienen vínculos con nuestra Institución, algunas personas le manifiestan sus agradecimientos, le efectúan donaciones o le instituyen legados.

La Corporación de Televisión de la Universidad Católica de Chile, Canal 13, donó una cámara profesional con grabador, para el Departamento Audiovisual del Cuerpo.

La Dirección General de Aeronáutica Civil, Aeropuerto "Arturo Merino Benítez", agradeció la labor que desarrolló el Cuerpo en la extinción de un incendio de pastizales que amenazó instalaciones de dicho Aeropuerto.

El Coronel de Aviación (A) don Gonzalo Miranda Aguirre, Director Ejecutivo de la Feria Internacional del Aire (FIDA'88), agradeció la colaboración que le prestó el Cuerpo durante su realización.

Don Fernando Montes M., S.J., Rector del Colegio San Ignacio, agradeció servicios recibidos del Cuerpo.

La 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago efectuó donaciones para la Caja de Socorros "Guillermo Morales Beltrami" en memoria de los Voluntarios Honorarios don Angel Olmedo Rivadeneira y don Eduardo Vicentelo Zárate y de la señora Cristina Figueroa Anguita.

La 8a. Compañía efectuó también una donación a la Caja de Socorros "Guillermo Morales Beltrami" en memoria del Voluntario Honorario don Rafael Bravo Menadier.

Con motivo del Campeonato de Fútbol que efectuó nuestra Institución, la DIGEDER donó 5 juegos de equipos de fútbol y 15 balones de fútbol N° 5.

El Pbro. don Enrique Moreno Labbé donó para el Museo "José Luis Claro" un óleo sobre madera, de la Virgen María, que adquirió hace muchos años en Roma y comunicó que en su testamento ha dejado un legado para nuestra Institución.

La señora Marina del Carmen Barrios Burgos legó una serie de valores que sólo se conocerán a su fallecimiento, pues los detalla en un testamento cerrado que depositó en la Notaría de don Kamel Saquel Zaror.

CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"

Ya se informó en el párrafo correspondientes a las reformas introducidas al Reglamento General y en el referente a los Acuerdos del Directorio de carácter permanente, que la Caja de Socorros, de cuyas funciones estaba encargado últimamente el Consejo de Oficiales Generales, pasó a constituirse en un organismo destinado a prestar ayuda social a los voluntarios y a ocuparse de gastos en que incurre la Institución por la atención de voluntarios que resultan accidentados en actos del servicio. El Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros tomó a su cargo durante el año 1987 la responsabilidad de que se recopilaran antecedentes de los voluntarios que se hallaren en esa situación, los que fueron ordenados, abriendo para cada uno de ellos una carpeta con toda la documentación disponible, se solicitaron los certificados que no existían en el archivo, se confeccionó un cuadro sinóptico en el que se pueden apreciar todos los trámites que se siguieron y de los que debían efectuarse, desde el momento en que el voluntario sufre el accidente hasta que se recibe el cheque respectivo de la Superintendencia de Valores y Seguros. En este aspecto destacó el Vicesuperintendente el importante papel que le correspondió desarrollar al Inspector de Administración, voluntario de la 2a. Compañía don Rodrigo Katalinic Castillo y al funcionario don Marco Michea Farham.

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto de 1988 el Vicesuperintendente hizo una exposición de la forma en que se continuaba llevando el sistema establecido que impone la tarea de obtener los certificados de la constancia que se tiene que dejar en Carabineros de cada accidente que ocurra, los certificados de alta en los COMPIN, las facturas correspondientes, etc. Que hecho esto, de acuerdo con el Tesorero General, la recuperación de tales gastos se desligó de la cuenta que se refiere a la Caja de Socorros, en la cual únicamente deben cargarse los pagos de pensiones de invalidez a algunos voluntarios, la bonificación al pago por remedios recetados a funcionarios y, por otra parte, la distribución de bonos del FONASA.

Que se creó la cuenta corriente 3551, en la cual se van cargando los gastos en que se incurre y, a la vez, descargando las recuperaciones que se obtienen. Posteriormente se creó la cuenta corriente 3555, correspondiente a los gastos de los años 1987 y 1988.

Pasó a referirse a la cuenta 3515, que corresponde a los gastos de años anteriores y hasta 1986, de todo aquello de que se había reunido documentación, con gran esfuerzo -no de su parte- sino del Inspector de Administración y de los funcionarios que han trabajado en eso. Señaló que no obstante que en su oportunidad se había dejado la respectiva constancia en Carabineros de algunos accidentes, por haber sido incinerados los libros se hizo muy difícil, pero se logró obtener los certificados respectivos. Que también se consiguió que el COMPIN examinara y emitiera informes, incluso de personas que en el transcurrir del tiempo han sido separados o han renunciado a la Institución, lo que ha permitido recuperar los gastos. Que esta cuenta 3551 se relaciona con un cuadro que contiene la mención de todos los voluntarios accidentados, con un total de 126 casos, detallados por nombres, Compañías y por los respectivos gastos y recuperaciones de un lapso que comprende desde el año 1982 hasta mayo del año 1988. Que debía hacer presente, como un paréntesis, que a fines del año 1987 y a principios del año 1988, después que se normalizó el funcionamiento del COMPIN, que estuvo paralizado durante algún tiempo por falta de nombramiento de los Médicos Jefes, se recuperó una cifra cercana a los \$ 2.400.000.- Pasó a referirse al estado de la cuenta al 30 de junio, fecha en que estuvieron hechos un balance, un estudio y un análisis de estas cuentas y en que por primera vez pudieron darse cifras bastante exactas al respecto.

Que al 30 de junio la cuenta 3551 arrojaba un saldo de \$ 3.240.263.- Que a esa fecha se había enviado documentación a la Superintendencia de Valores y Seguros por la cifra de \$ 2.567.147.- Que su posible recuperación, depende de obtener la constancia de Carabineros, los certificados del COMPIN, en fin, todo un trámite burocrático que no permite asegurar que se vaya a recuperar en un cien por

ciento, pero que las diligencias están orientadas a obtenerlo. Que en el trámite de recuperación de la mayor cantidad posible de gastos, se tenía la suma de \$ 1.304.614.- Que hacia esa cifra estaba orientado el esfuerzo de esta cuenta 3551.

Que ya se encuentran establecidos como gastos absolutamente irrecuperables porque no se dejó la constancia en Carabineros o porque ya pasó un tiempo demasiado prolongado como para pretender lograrlo y debe ir a pérdida, la cifra de \$ 1.111.075.- y a pérdida también, sin poder establecer nada más que por diferencia a qué corresponden, debe ir la cifra de \$ 567.427.-

Que todo esto, era más o menos coincidente con una información que tiempo atrás había dado en el Consejo de Oficiales Generales, señalándola en \$1.500.000.- organismo que acordó ir castigándola en el tiempo a través de unos 3 o 2 años, por sumas del orden del \$ 1.000.000.- anualmente. Que a esto corresponde la cuenta 3551, que con el tiempo, ya sea a través del castigo o de la recuperación efectiva, deberá llegar a desaparecer.

Que con respecto a la cuenta 3555 (años 1987 y 1988), en realidad le era muy grato poder decir que lo que había pensado que sólo se lograría en el año 1989, se ha obtenido en el mes de mayo o abril del presente año, y es que esta cuenta se lleva totalmente en el computador, gracias a la labor que desarrolló el Contador-Auditor de la Institución don Carlos Figueroa. Que en esta cuenta, la 3555, a través del computador, se está indicando el número del registro general, el nombre del voluntario accidentado, la Compañía a la cual pertenece y todos los débitos, o sea, todos los gastos en que se ha incurrido por el accidente de cada voluntario. Que, asimismo, se van incorporando todos los créditos, señalando a qué corresponden las cantidades que son recuperadas de la Superintendencia de Valores y Seguros. Que, a su vez, los débitos están detallados indicando a qué organismo, a qué médico, a qué paramédico corresponden. Que esto, además, tiene la gran ventaja de que esta cuenta corriente se ha unido absolutamente a la Tesorería General. Que la Caja de Socorros ya no es un ente independiente, sino que está enlazado, repitió, al control que lleva la Tesorería General, como debe ser, de todo lo que ingresa o sale de la Institución. Que esta cuenta, la 3555, al 30 de junio arrojaba un saldo de \$ 1.464.502.- que se desglosa en la siguiente forma:

Con documentación, ya en la Superintendencia y listo para pago \$ 221.545.-; en trámites de obtener certificados, constancia, facturas, etc., \$ 972.278.-; algunos casos puntuales por aclarar, por existir diferencias o algún otro problema, \$ 37.090.- y a pérdida -iba a indicar enseguida porqué-, \$ 233.589.-

Que la pérdida no se refería, como en el caso anterior, a que no exista documentación, sino que corresponde concretamente a 2 voluntarios que tuvieron atención paramédica, kinesiológica exactamente, con posterioridad a los 90 días de sufrido el accidente, caso en que esos gastos son irrecuperables, por lo menos hasta ahora, ya que sabía que el Director de la 1a. Compañía, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, estaba haciendo gestiones para poder recuperar tales gastos. Que en el futuro esto se iba a obviar, por cuanto aquellos gastos que son irrecuperables, con el objeto de que esta cuenta no se deforme, van a cargarse directamente a la cuenta de la Caja de Socorros, lo que de hecho ya se estaba haciendo así. Que, en resumen, deberían llegar dentro de los próximos días -se le había confirmado que así será- más o menos ... \$ 600.000.- más y que se esperaba que en el transcurso del tiempo que queda del presente año, se irán recuperando estas cantidades y que esta cuenta será en definitiva, la que se refleje el movimiento que vayan teniendo los gastos originados por accidentes de los voluntarios.

Que la cuenta 3555, permitirá computacionalmente, conocer al 31 de diciembre el total de los accidentes que hayan sufrido los voluntarios de la Institución. A partir del 1º de enero del próximo año, se suprimirán todos los cargos correspondientes a gastos que hayan sido recuperados y se confeccionará el listado que corresponda.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente. Agregó que se iba a adelantar a lo que seguramente estaban pensando muchos miembros del Directorio, en el sentido de felicitar al Vicesuperintendente por una labor de ordenamiento que ha sido extraordinariamente difícil, que ha ocasionado un trabajo administrativo realmente extenuante, lo que el Vicesuperintendente ha sabido llevarlo muy bien, hasta obtener buenas soluciones. Que hoy día ya se estaba gozando de los resultados de su trabajo, en el sentido de que esto ya se encuentra ordenado en forma que permita obtener las recuperaciones oportunamente. Reiteró las felicitaciones al Vicesuperintendente, felicitó a su Inspector de Administra-

ción e igualmente, a los funcionarios que han colaborado en esta materia, que han realizado una labor realmente meritoria.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía expresó que había estimado absolutamente necesario intervenir en esta oportunidad, porque talvez haya sido el Director que más se preocupó de la situación de la Caja de Socorros y Asistencia Médica. Que lo hizo porque integró el Consejo de la Caja, en una ocasión, hacía varios años atrás y vio que ya, en esa época, no se recuperaban los dineros que en realidad el Cuerpo debería haber obtenido. Por lo mismo, para él era motivo de gran satisfacción y al mismo tiempo motivo de felicitación hacia el señor Vicesuperintendente por este trabajo que sabía que fue arduo y que debió exigir gran dedicación para alcanzar lo que el Vicesuperintendente logró. Que, en nombre de su Compañía, se permitía felicitarlo.

El Superintendente agradeció las felicitaciones del Director de la 12a. Compañía.

Se inserta a continuación un cuadro elaborado al término del año 1988 y que se explica por sí solo.

RESUMEN DE LA CAJA DE SOCORROS AÑO 1988

1.- Durante el presente año, la Superintendencia de Valores y Seguros reembolsó los gastos médicos y hospitalarios de 135 voluntarios, por un total de ... \$ 3.775.626.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha:	Banco del Estado Cheque serie N°	Valor	Abonos a cuenta N° 3551	Abonos a cuenta N°3555
18.05.88	0136822	\$ 6.880.-	\$ -----	\$ 6.880.-
17.06.88	0197493	1.093.216.-	585.597.-	507.619.-
19.07.88	0245849	18.360.-	-----	18.360.-
16.08.88	0287408	653.357.-	311.330.-	342.027.-
21.09.88	0287561	48.205.-	-----	48.205.-
14.10.88	0365609	468.746.-	19.975.-	448.771.-
16.11.88	0422864	262.629.-	-----	262.629.-
16.12.88	0477513	490.158.-	359.395.-	130.763.-
16.01.89	0477670	\$ 734.075.-	65.892.-	668.183.-
		\$ 3.775.626.-	\$ 1.342.189.	\$ 2.433.437.-

2.- Existen a la fecha 79 casos por recuperar, los que se encuentran en las siguientes condiciones:

- a) 19 con documentación completa en la Superintendencia de Valores y Seguros, por total de \$ 258.564.-, dinero que será reembolsado en el mes de febrero de 1989. (Abonos) 175.026.- 83.538.-
- b) 10 casos por remitirse a la Superintendencia de Valores y Seguros (falta recibir copia constancia de Carabineros) Por este concepto se recuperará en el mes de marzo de 1989, la suma de \$ 90.969.- 66.984.- 23.985.-
- c) 50 casos siguiendo su curso normal de tramitación para su posterior recuperación. Sus valores son indeterminados por tratarse de accidentes que están originando gastos actualmente.
- d) Totales..... 1.584.199.- 2.540.960.-
2.540.960.-
\$ 4.125.159.-

C O M A N D A N C I A

El Comandante don Ricardo San Martín Correa proporcionó la información que determina el Reglamento General en el artículo 26, N°11, reseñando la labor que desarrolló la Comandancia durante el año 1988, bajo el mando del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, lo que me permite presentar la narración del presente Capítulo.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Durante todo el año los Oficiales Generales que se desempeñaron en los cargos de Comandante fueron los siguientes:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio

El Comandante, por Orden del Día N°3, de fecha 1° de enero, estableció lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento General, el mando activo del Cuerpo corresponde al Comandante y, en su defecto, a los Segundos Comandantes según su antigüedad como Comandantes. Conforme a este Orden, la precedencia en dicho mando es la siguiente:

- 1°.- Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa.
- 2°.- Segundo Comandante, don José Matute Mora.
- 3°.- Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio.

Para todos los efectos del servicio y del uso del sistema de claves y de telecomunicaciones, los Segundos Comandantes se identificarán con los números que se indican a continuación:

- Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa con el N° 2.
- Segundo Comandante, don José Matute Mora con el N° 3.
- Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio con el N° 4.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 26, N° 10, que otorga atribuciones al Comandante para dictar las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los actos del servicio, la distribución de las Compañías para dicha concurrencia, dividir la ciudad en sectores para la asistencia obligatoria de los Comandantes a los incendios que acaezcan en ellos y señalar cuáles Comandantes deberán asistir a cada sector, o realizar turnos en ellos, el Comandante, por Orden del Día N° 4, también del 1° de enero, dispuso lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto por el Artículo 26, N° 10 del Reglamento General y en atención a la división de la ciudad en sectores, que el Comandante debe efectuar para la concurrencia a incendios de los señores Comandantes, dispongo lo siguiente:

- 1°.- La división de la ciudad en sectores, será la misma actualmente vigente correspondiente a los 20 cuarteles de concurrencia a incendios.
- 2°.- A las alarmas de incendio que se produzcan concurrirán el Comandante y el Comandante de Guardia o quien lo reemplace.
- 3°.- La concurrencia de los demás Segundos Comandantes se requerirá con la clave 8-8.
- 4°.- La presente Orden del Día no es excluyente para los otros Comandantes, los que podrán concurrir a los incendios que estimen conveniente.

Lo dispuesto por esta Orden del Día no tuvo variaciones durante el año 1988.

Reanudación del turno de guardia de Capitanes en la Comandancia:

El Comandante, en uso de la autorización que le confiere el Acuerdo N° 25 del Directorio, de carácter permanente, con el objeto de que los Capitanes de Compañía puedan prepararse para ejercer el mando activo, en los casos en que de acuerdo con lo dispuesto en el N° 9 del Art. 26 y en el Art. 29 del Reglamento General les corresponda subrogar al Comandante, por Orden del Día N° 9, del 12 de enero, dispuso lo siguiente:

Los Capitanes que se indican continuarán efectuando turnos de Guardia Semanal

en la Comandancia:

1°.- Don Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
2°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a. "
3°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a. "
4°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a. "

Posteriormente, por Orden del Día N° 33, del 30 de mayo, sobre la misma materia dispuso:

A contar del lunes 30 del presente los Capitanes que se indican efectuarán turnos de Guardia semanal en la Comandancia:

1°.- Don Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
2°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a. "
3°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a. "
4°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a. "
5°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a. "
6°.- " Hernán Barrera Marras	" " " 8a. "
7°.- " Francisco Crespo Aguirre	" " " 1a. "
8°.- " Alberto Muñoz Brocco	" " " 22a. "

Por Orden del Día N° 49, del 1° de agosto, resolvió que efectuaran dichos turnos los siguientes Capitanes:

1.- A contar del martes 2 del presente los Capitanes que se indican efectuarán turnos de Guardia semanal en la Comandancia:

1°.- Don René Tromben Latorre	Capitán de la 3a. Compañía
2°.- " Jorge Huerta Cañas	" " " 17a. "
3°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a. "
4°.- " Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a. "
5°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a. "
6°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a. "
7°.- " Hernán Barrera Marras	" " " 8a. "
8°.- " Francisco Crespo Aguirre	" " " 1a. "
9°.- " Alberto Muñoz Brocco	" " " 22a. "

2.- Don Hernán Barrera Marras Capitán 8a. Compañía continuará con el turno de Guardia semanal según el orden previamente establecido.

La última Orden del Día relacionada con estos turnos fue la N° 80, dictada con fecha 6 de octubre y que dice:

1.- A contar del viernes 7 del presente los Capitanes que se indican efectuarán turnos de Guardia semanal en la Comandancia:

1°.- Don René Tromben Latorre	Capitán de la 3a. Compañía
2°.- " Jorge Huerta Cañas	" " " 17a. "
3°.- " Roberto Busquets Punti	" " " 9a. "
4°.- " Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a. "
5°.- " Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a. "
6°.- " Hernán Barrera Marras	" " " 8a. "
7°.- " Francisco Crespo Aguirre	" " " 1a. "
8°.- " Alberto Muñoz Brocco	" " " 22a. "

2.- Don Hernán Barrera Marras Capitán de la 8a. Compañía, continuará con el turno de Guardia semanal según el orden previamente establecido.

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo:

Por Orden del Día N° 6, de fecha 1° de enero, el Comandante estableció el siguiente orden de precedencia de Capitanes de Compañías para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes:

El primer reemplazante de los Comandantes será el Capitán de Guardia.

En ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, asumirán el mando los Capitanes de Compañía como sigue:

1°.- Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
2°.- Roberto Busquets Punti	" " " 9a. "
3°.- Pedro de la Cerda Sánchez	" " " 5a. "
4°.- Ovidio Jiménez Ganga	" " " 21a. "
5°.- Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" " " 13a. "

6°.- Hernán Barrera Marras	Capitán de la	8a. Compañía
7°.- Alberto Muñoz Brocco	" "	22a. "
8°.- Alfredo Planas Lizama	" "	10a. "
9°.- Marcial Argandoña Galetti	" "	2a. "
10°.- Eduardo Espinosa Guerra	" "	12a. "
11°.- Luis Denegri Silva	" "	20a. "
12°.- Carlos González Vargas	" "	18a. "
13°.- Mario Giaverini Faúndez	" "	11a. "
14°.- Celso Meza Gálvez	" "	19a. "
15°.- Luis Moreno Besa	" "	1a. "
16°.- Juan Pino Mebold	" "	15a. "
17°.- Victor Inostroza Tastets	" "	4a. "
18°.- Victor Navarro Mancilla	" "	16a. "
19°.- Oscar Guida Morales	" "	14a. "
20°.- Manuel Vásquez Lagos	" "	7a. "
21°.- Claudio Lucero Martínez	" "	6a. "
22°.- René Tromben Latorre	" "	3a. "

En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

En ausencia de ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere miembro del Directorio.

A causa de cambios de Capitanes habidos en las Compañías, en las siguientes ocho ocasiones debió variar el orden de estos reemplazos:

Orden del Día N° 16, del 26 de enero
" " " " 31, " 9 de mayo
" " " " 32, " 18 de mayo
" " " " 35, " 1° de junio
" " " " 48, " 1° de agosto
" " " " 79, " 6 de octubre
" " " " 91, " 27 de octubre y
" " " " 98, " 21 de noviembre

El orden fijado en la última de estas Ordenes del Día, fue el siguiente:

1°.- René Tromben Latorre	Capitán de la	3a. Compañía
2°.- Jorge Huerta Cañas	" "	17a. "
3°.- Roberto Busquets Punti	" "	9a. "
4°.- Ovidio Jiménez Ganga	" "	21a. "
5°.- Zvonimir Matijevic Tomlienovic	" "	13a. "
6°.- Hernán Barrera Marras	" "	8a. "
7°.- Francisco Crespo Aguirre	" "	1a. "
8°.- Alberto Muñoz Brocco	" "	22a. "
9°.- Alfredo Planas Lizama	" "	10a. "
10°.- Eduardo Espinosa Guerra	" "	12a. "
11°.- Carlos González Vargas	" "	18a. "
12°.- Celso Meza Gálvez	" "	19a. "
13°.- Fernando Oyarzún Kong	" "	2a. "
14°.- Juan Pino Mebold	" "	15a. "
15°.- Victor Inostroza Tastets	" "	4a. "
16°.- Victor Navarro Mancilla	" "	16a. "
17°.- Oscar Guida Morales	" "	14a. "
18°.- Manuel Vásquez Lagos	" "	7a. "
19°.- Patricio Marchant Lazcano	" "	20a. " "
20°.- Gonzalo Falcón Muñoz	" "	5a. "
21°.- José Oneto Escudero	" "	11a. "
22°.- Carlos Corvalán Pérez	" "	6a. "

Todas ellas, al igual que la primera de estas Ordenes del Día, contuvieron las siguientes disposiciones:

En ausencia de los Capitanes asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

Supervisión de los servicios de la Comandancia:

Por Orden del Día N° 2, del 1° de enero, el Comandante don Alejandro Artigas

Mac Lean dispuso la siguiente supervisión de los servicios de su dependencia:

Comandante Servicios Técnicos
 Secretaría de Comandancia
 Audio Visual
 Seguridad y Riesgo
 Contraloría

Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa:

Material Menor
Estudios e Instrucción
Primeros Auxilios
Deportes y Recreación

Segundo Comandante don José Matute Mora:

Servicios Administrativos
Administración Material Mayor
Mantenimiento Material Mayor
Taller de Reparaciones

Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio:

Alarmas y Telecomunicaciones
Computación
Servicio Activo U. Colina y U. Lampa

La tramitación de lo concerniente a cada uno de los servicios deberá hacerse con el Comandante a cargo, sin perjuicio de que todas las comunicaciones por escrito, deberán dirigirse al Comandante.

Con motivo de tener que ausentarse de sus cargos los Comandantes por diversas razones, se dictaron las siguientes Ordenes del Día:

Orden del Día N° 13/88, de fecha 13 de enero, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa, entre las 00:00 horas del día miércoles 20 de enero y hasta el día martes 1° de marzo próximo, a las 08:00 horas.

Orden del Día N° 17/88, de fecha 27 de enero, del Comandante Subrogante don Ricardo San Martín Correa:

Con motivo de hacer uso de sus vacaciones el señor Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio, dispongo:

1.- Desde el día jueves 28 de enero a las 00:00 horas y hasta el día lunes 8 de febrero de 1988, a las 08:00 horas, todos los asuntos relacionados con los Departamentos del citado Segundo Comandante, serán atendidos por el Segundo Comandante, don José Matute Mora.

Orden del Día N° 19/88, de fecha 7 de febrero, del Comandante Subrogante don Ricardo San Martín Correa:

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don José Matute Mora, entre el día lunes 8 y el día lunes 29 de febrero, ambas fechas inclusive.

Todos los asuntos relacionados con los Departamentos del Comandante que suscriben, serán atendidos por el Segundo Comandante, don Cristián Michell Rubio.

Orden del Día N° 21/88, de fecha 1° de marzo, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

1.- A contar del día martes 1° de marzo de 1988, reasumo el mando activo de la Institución.

Orden del Día N° 22/88, de fecha 30 de marzo, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

Con motivo de salir fuera de Santiago el señor Segundo Comandante, don Ricardo

San Martin Correa, dispongo:

- 1.- Desde el día miércoles 30 de marzo a las 00:00 horas y hasta el día domingo 03 de abril a las 00:00 horas, todos los asuntos relacionados con los Departamentos del citado Segundo Comandante, serán atendidos por el Segundo Comandante, don José Matute Mora.

Orden del Día N° 25/88, de fecha 4 de abril, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nos. 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme del país por razones de índole empresarial, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante don Ricardo San Martin Correa, entre los días lunes 4 de abril a las 08:00 horas y el lunes 18 de abril a las 08:00 horas, ambas fechas inclusive.

Orden del Día N° 29/88, de fecha 25 de abril, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

- 1.- A contar del día lunes 25 y hasta el día sábado 30 del presente y en razón a que el Segundo Comandante, señor José Matute Mora, ha solicitado licencia al servicio activo por motivos laborales, todos los Departamentos que se encuentran bajo su supervisión serán atendidos por el Comandante que suscribe.

Orden del Día N° 30/88, de fecha 29 de abril, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa, entre las 08:00 horas del día sábado 30 de abril y hasta el día miércoles 4 de mayo a las 12:00 horas.

Orden del Día N° 36/88, de fecha 1ª de junio, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martin Correa, entre las 08:00 horas del día jueves 2 de junio y hasta el día lunes 6 de junio a las 08:00 horas.

Orden del Día N° 75/88, de fecha 23 de septiembre, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago por razones de índole personal, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don Ricardo San Martin Correa, desde hoy viernes 23 hasta el lunes 26 de septiembre a las 08:00 horas.

Orden del Día N° 99/88, de fecha 22 de noviembre, del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nos. 12 y 29 del Reglamento General, y por razones de índole empresarial, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante don Ricardo San Martin Correa, a contar de hoy martes 22 de noviembre desde las 20:00 horas y hasta el sábado 3 de diciembre a las 08:00 horas, ambas fechas inclusive.

DEPARTAMENTOS CREADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL CUERPO

El Comandante, por Orden del Día N° 70, dictada el 30 de septiembre de 1987, dispuso que las Compañías crearan Departamentos Internos análogos a tres de la Comandancia, que son:

- Servicios Técnicos
- Estudios e Instrucción
- Seguridad y Riesgos

Los referidos tres Departamentos trabajan mancomunadamente, aportando experiencias, el trabajo de los voluntarios a cargo de ellos, lo que se traduce en agilidad en el servicio, práctica e instrucción personificada a los voluntarios y seguridad respecto a los riesgos en trabajos del servicio.

El resultado del trabajo de estos tres Departamentos, diríase que recientemente creados, deberá verse en un futuro seguramente próximo, lo que será analizado e informado en próximas Memorias de la Institución.

JUNTAS DE CAPITANES

Se efectuaron varias Juntas de Capitanes durante el año, en las cuales se informó sobre el mando activo de la Institución. Por su parte, los señores Capitanes formularon sugerencias sobre el mejor servicio de la Institución.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N° 23, del 31 de marzo, el Comandante en uso de la atribución que le confiere el Reglamento General en el artículo 26 y vista la necesidad de planificar las acciones que la Comandancia debía realizar durante el año, dispuso:

De conformidad a las atribuciones que me confiere el artículo 26 del Reglamento General y vista la necesidad de planificar las acciones que esta Comandancia debe realizar durante el presente año, dispongo:

- 1.- El Programa de Trabajo de la Comandancia para el año 1988, será el que se adjunta a la presente Orden del Día y que se considera parte integrante de la misma.
- 2.- Las labores diarias y habituales de los diversos Departamentos no se incluyen en este Programa y deberán cumplirse en la forma acostumbrada.
- 3.- Los Segundos Comandantes ejecutarán y coordinarán todo lo concerniente a los Departamentos a su cargo de acuerdo a este Programa de Trabajo, a fin de obtener el cumplimiento de las metas en él señaladas.
- 4.- Los Inspectores de Comandancia, asimismo, ejecutarán las tareas encomendadas teniendo en cuenta el presente Programa de Trabajo, reportando periódicamente al Comandante de su área del estado de avance de las labores asignadas y del cumplimiento de las metas respectivas.
- 5.- El presente Programa de Trabajo podrá ser modificado según las necesidades y circunstancias que se presenten en el curso del año y que esta Comandancia disponga.

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
* ACTIVIDADES GENERALES	REVISIÓN DE CUENTAS Resultado de la Central	REVISIÓN DE CUENTAS Estudio de Radios Bom- bas nuevas 1a., 5a., 13a. Proyecto Adquisición Nueva Central	INAUGURACION MONUMENTO DON A. SANTA MARÍA Estudio de Pauta Despe- cho de Material y Alar- mas "2"	ENTREGA DE BOMBAS HUB- VAS 1a., 5a., 13a. Inventario Computacio- nal de Repuestos			Manual de Procedimien- to de La Central			PRESUPUESTO 1989 INTERMEDIO GENERAL	
11 TELÉFONICAS								Curso Nivelación Opera- doras Central Telefóni- ca			
14 SERVICIOS TÉCNICOS		Estadísticas 1987 Reunión de Nivelación con Depto. de las Cías.	Curso Teórico de Mequí- nistas Conductores Recepción de Bombas 1a., 5a., 13a.	Inscripción y Regula- rización de Patentes y Patentes	Curso Especialización en Investigación de Inmovilización	Ficha de Personal Renti- do					
15 ADQUISICIÓN MATERIAL-REPORTE	Sistema Administrativo del Taller Normas para Reparación Orden de Trabajo y Re- paso	Inventario Computacio- nal de Repuestos y In- transmisiones de Taller	Acondicionamiento de Bombas 1a., 5a., 13a.	Bases y Programa Cam- peonato Internacional de Volley-Ball	Curso Nivelación Perso- nal Rentado (Automóvil Club, Carabineros y CBS) Control Computacional Compatible			Curso Teóricos de Mequí- nistas Conductores			
17 DEPORTES		Programa Deportivo Anual	Campeonato de Volley- Ball	Ciclo de Video Técnico	Ciclo de Video Técnico Bases para 1er. Encuen- tro de Video (mención Institucional, Ilustrati- vo, Técnico) Cías. y Vo- luntarios			Campeonato Internacio- nal de Volley-Ball			
18 MEDIO-VISUAL	Equipos de Video y TV Instalación de Depto.	Video Institucional Ciclo de Video Técnico						1er. Encuentro de Video			
19 ALFABICIA COMANDANCIA		Selección del Personal para Depto. Auditoría Comandancia	Procedimientos de Deptos. de Comandancia	Sistemas para Depos. de Comandancia	Continuación con los Depos. de Comandancia			Perforamiento Plano			
20 MATERIAL MEJOR		Consolidación de Inver- tarios Reparación Escalas Importación Repuestos equipos de Respiración Autónoma	Material Mejor de Bom- bas Nuevas Adquisición de Escalas Reparación Equipos Auto- nomos			Traspaso Control de Uni- formes a las Compañías					
21 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Calendario de Personal de Personal Rentado (Conductores)	Proyecto Uniformes ve- stidos (Rescata-Academia)			Calendario de Vacaci- ones de Personal Rentado (Conductores)					
22 SECRETARÍA DE COMANDANCIA	Programa Anual	Proyecto Uniformes ve- stidos (Rescata-Academia)	Elaboración Catálogos de Riesgos	Manual Procedimiento Inmovilización Químicos	Evaluación Catálogos de Riesgos						
23 SEGURIDAD Y RISGOS	Coordinación Grupo Químico	Reunión de Nivelación con Depto. de las Com- pañías Proyecto Curso Inmovili- zación Químico	Curso Nivel II Curso Especialización Inmovilización Hidrocarb- uros en Campo de Entrena- miento Comandante MAN- TEC 1988	Curso Procedimiento Inmovilización Químicos	Planos de Emergencia - Símbolos - Inundación - Gases, Químicos - Conexión Interna - Abastecimiento	Condiciones Planos de Alto Riesgo Estructura- les y de Combustibles					
24 SERVICIOS E INSTRUMENTOS		Reunión de Nivelación con Depto. de las Com- pañías	Curso Nivel II Curso Especialización Inmovilización Hidrocarb- uros en Campo de Entrena- miento Comandante MAN- TEC 1988	Curso Procedimiento Inmovilización Químicos	Curso de Especializa- ción en Investigación de Inmovilización						
25 COMUNICACION	Inventario de Repuestos y Herramientas de 7a. 1er. Taller	Inventario de Repuestos de Telecomunicaciones	Marcha Blanca Control de Combustibles deft. Comandancia	Inventario de Repues- tos de Telecomunicaciones	Control de Combustibles por Computación en Pla- neta						

OFICIALES DE LA COMANDANCIA

Por Orden del Día N° 5, del 1º de enero, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean designó los siguientes Inspectores y Ayudantes:

Inspectores de Comandancia:

Alarmas y Telecomunicaciones	Augusto Da Venezia D.	8a.	Cía.
Servicios Técnicos	Ricardo Seitz G.	7a.	"
Administración de Material Mayor	Fernando Torres B.	7a.	"
Mantención de Material Mayor	Claudio Labarca C.	13a.	"
Deportes y Recreación	Leandro Zúñiga O.	6a.	"
Audio Visual	Jaime Cannobbio de la F.	1a.	"
Contraloría	Claudio Mery C.	5a.	"
Material Meror	Hernán Sagredo H.	6a.	"
Servicios Administrativos	Gustavo Mellado R.	22a.	"
Secretaría de Comandancia	Juan C. Subercaseaux C.	1a.	"
Seguridad y Riesgos	Jorge Vásquez L.	17a.	"
Estudios e Instrucción	Enrique Pérez D.	1a.	"
Computación	Antonio Salas E.	1a.	"
Primeros Auxilios	Carlos Valpreda L.	11a.	"

Ayudantes de Comandancia:

Alarmas y Telecomunicaciones	Mario Núñez N.	19a.	Cía.
	Enrique Giacaman S.	8a.	"
Servicios Técnicos	Armando Baeza F.	12a.	"
Administración de Material Mayor	Pedro Gómez F.	20a.	"
	José L. Arce C.	20a.	"
	Patricio Cubillos B.	7a.	"
Mantención de Material Mayor	Patricio Hellwing G.	8a.	"
Deportes y Recreación	Patricio Pino D.	6a.	"
Material Menor	Juan Jarpa F.	9a.	"
	José Gallego M.	10a.	"
Servicios Administrativos	Heleno Salas S.	22a.	"
	Miguel Lucero S.	12a.	"
Primeros Auxilios	Juan Osses P.	21a.	"

Hubo numerosos cambios entre los Oficiales de la Comandancia, lo que obligó a que el Comandante tuviera que dictar las siguientes otras Ordenes del Día: Números 10, 11, 12, 14, 15, 18, 20, 24, 26, 27, 28, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 81, 82, 83, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110.

Por Orden del Día N° 7, el Comandante designó adscrito a la Comandancia para que desempeñe funciones en el Departamento de Servicios Técnicos, al Voluntario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El trabajo de asesoría de la Secretaría de la Comandancia se extiende a los Inspectores y a los Ayudantes de la Comandancia y a la atención de los Oficiales de las Compañías, voluntarios y público en general.

El cargo de Inspector de la Comandancia viene desempeñándolo desde el 4 de septiembre de 1987 el Voluntario de la 1a. Compañía don Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga. Las funciones de este Inspector son las siguientes:

- 1.- Planificar, coordinar y supervisar las labores del Departamento de Secretaría de la Comandancia, en especial la de los funcionarios de la misma, procesar y mantener la correspondencia de la Comandancia, las estadísticas de actos del servicio y los registros de faltas y errores relacionados con el Premio de Estímulo "José Miguel Besoain".
- 2.- Coordinar las labores internas de la Comandancia que le sean encomendadas por el Comandante y por los Segundos Comandantes.
- 3.- Coordinar por orden del Comandante las diversas actividades y reuniones de la Comandancia.
- 4.- Cooperar con el Comandante y con los Segundos Comandantes en la organización y control de los diversos Departamentos de la Comandancia.
- 5.- Coordinar el programa de trabajo anual de la Comandancia, velando por el cum-

- plimiento de los plazos, fechas y compromisos.
- 6.- Asistir a las reuniones que el Comandante o los Segundos Comandantes citen, tomar nota de lo que se trate en ellas y coordinar el cumplimiento de las tareas y compromisos contraídos.
- 7.- Actuar en los incendios en apoyo al Comandante o quien hiciere sus veces, elevando un croquis con la estrategia de ataque desarrollada por el mando, la ubicación de las Compañías y toda la información que el Comandante le requiera.
- 8.- El Inspector de Secretaría de la Comandancia cumple el rol de asistente del Comandante.

Se desempeñaron en este Departamento, en los cargos de Secretarías la señora María Monserrat Navarro García, como Secretaria del Comandante y la señorita Juani Marchant Barrera, como Secretaria de la Comandancia.

El movimiento de documentación fue el siguiente:

Ordenes del Día. Se dictaron 111. Varias de ellas se mencionan en otros párrafos de esta Memoria. Las que no se mencionan en ellos son las siguientes:

Nº 1. Saludo de Año Nuevo del Comandante a la Institución.

Nº 8. Asigna puestos radiales a los Departamentos de Seguridad y Riesgos y Audiovisual.

Nº 34. Dispuso que a contar desde el 1º de junio, los Cuarteleros y los Ayudantes de Cuarteleros de la Institución gozan de un día de permiso por cada domingo y un día adicional por cada día festivo. Dispone las medidas administrativas procedentes.

Nº 44. Se refiere a la revisión periódica de grifos y al informe de las fallas, en un formulario ad hoc.

Nº 77. Reservada,

Nº 86. Dispone que el personal de Comandancia y de Administración que concurra a cualquier acto del servicio en que le corresponda actuar con la Comandancia, deberá presentarse en la pieza de material mayor que sirva de base, con el fin de coordinar su actuación en dicho acto.

Dispone, además, que ese personal, al finalizar cualquier acto, deberá formar, a la orden del Comandante o de quien hiciere sus veces, frente a la pieza de material mayor que haya servido de base a la Comandancia.

Nº 87. En atención a que vehículos de la movilización colectiva que son incendiados se ponen en movimiento en forma imprevista, dispone que el material mayor que concurra se estacione fuera de la posible línea de circulación del vehículo afectado.

Correspondencia recibida. Se recibieron 1.833 documentos de diversa especie, por ejemplo, notas de las Compañías, Oficios de Juzgados, cartas de particulares, etc.

Correspondencia despachada:

- Por la Secretaría de la Comandancia	263
- Informes a los Juzgados del Crimen y de Mayor Cuantía sobre causa de los incendios y daños ocasionados en las propiedades	439
- Certificados emitidos a particulares sobre consecuencias de los siniestros ocurridos en sus inmuebles, documentos que presentan a autoridades	309

Sub total 1.011

Sumadas las Ordenes del Día 111
 Más las Circulares 31

Total 1.153

ACCIDENTES DEL PERSONAL

El Departamento de Primeros Auxilios registró el número de voluntarios accidentados y las lesiones que sufrieron, que fueron de variados tipos. En total se atendieron 205 voluntarios:

Heridas punzantes	35=	Porcentaje	17%
Heridas contusas cortantes	81=	"	39.5%
Principio asfixia	13=	"	6.3%
Esguinces varios	35=	"	17.7%

Lumbociática	2=	Porcentaje	0.97%
Fracturas	8=	"	3.9%
Lesiones oculares menos graves	11=	"	5.36%
Quemaduras menos graves	7=	"	3.41%
Schock eléctrico	1=	"	0.48%
Tec simple	2=	"	0.97%
Lesión dental	1=	"	0.48%
Tendinitis	2=	"	0.97%
Gastritis	1=	"	0.48%
Atrición uña	1=	"	0.48%
Desgarros simples	3=	"	1.46%
Contusión craneana con pérdida de conocimiento	1=	"	0.48%
Inflamación muñeca	1=	"	0.48%

En la sesión que celebró el Directorio el 13 de julio, el Director de la 2a. Compañía puso en conocimiento del Directorio un problema que se venía visualizando y que creyó importante hacer notar. Manifestó que un voluntario de su Compañía que sufrió quemaduras en ambas manos fue llevado a la Posta Central de la Asistencia Pública con el objeto de que quedara la respectiva constancia para que el Cuerpo pudiera, posteriormente, recuperar los gastos que demandara su atención. Que después de haber esperado una hora sin conseguir atención, tuvo que ser llevado a un instituto previsional particular. Que todo esto se hizo acompañado de un miembro del DPA del Cuerpo. Señaló que se ha hecho común la larga espera y que, incluso, algunas veces se ha pedido el pago anticipado.

El Superintendente hizo presente que el problema lo conoce bien por haber sido Jefe del Departamento de Primeros Auxilios. Que lo que sucede es que esto va convirtiéndose en rutina que deriva a mala atención. Que ha sucedido también con algunos hospitales. Que después de una entrevista con los respectivos Directores se instruye a todo el personal y la atención mejora de inmediato, pero que a medida que transcurre el tiempo el sistema vuelve a echarse a perder. Agradeció lo informado por el Director de la 2a. Compañía y manifestó que él haría una gestión personal con el Director de la Posta Central.

El Vicesuperintendente creyó conveniente recordar en esa reunión que existe un acuerdo tácito entre la Asistencia Pública y el Cuerpo, en cuanto a que nuestra Institución se hace responsable de la atención que se preste a los voluntarios que recurran allá a solicitarla, para que sean atendidos de preferencia, con absoluta técnica médica y que ocupen pensionado si es necesario, todo esto sin pagar una cuota inicial.

El Comandante informó que a causa de que el Inspector del DPA había renunciado por no poder dedicar a esa función el tiempo que requiere, puede haber ocurrido un malentendido. Manifestó que los Comandantes no supieron hasta ese momento del caso sucedido. Que lo habitual es que el Inspector llame para que concurra el Capitán de Guardia o el Comandante de Guardia.

La diligencia que realizó el señor Superintendente tuvo feliz resultado y el Director de la Asistencia Pública comunicó por escrito las medidas que adoptó.

MATERIAL MAYOR

En sesión del Consejo de Oficiales Generales del 16 de mayo se solicitó al Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, que viajaría a Estados Unidos, que se recibiera allá de las 3 bombas Grumman adquiridas por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos para nuestra Institución. Esto no fue posible porque se produjo anticipo en el embarque, pero se instruyó al respecto al Comandante en la Grumman International Inc. Además, se envió a un técnico a Chile para que desarrollara cursos sobre el funcionamiento de esas máquinas.

La llegada de las 3 bombas se produjo el 23 de mayo.

CEREMONIA DE ENTREGA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE NUEVO MATERIAL MAYOR Y PUESTA AL SERVICIO DEL MISMO MATERIAL

Para los efectos de recibir de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile las 3 bombas marca Grumman, norteamericanas, que adquirió para nuestra Institución y que fueron destinadas a la 1a., la 5a. y 13a. Compañías, se efectuó una solemne ceremonia en el Parque O'Higgins, el domingo 28 de agosto, a las 10,30 horas. En esta ceremonia se presentaron también 3 bombas Camiva-Renault, de fabricación francesa, que ya estaban en servicio desde hace algún tiempo en la 9a., 11a.

y 14a. Compañías, a todas las cuales se les había incorporado la placa que señala como fueron obtenidas por el Cuerpo.

A la ceremonia asistieron el señor Alcalde de Santiago don Gustavo Alessandri Valdés, el señor Alcalde de Lampa don Mario Aguilera V., el Primer Secretario de la Embajada Británica señor Anthony Terry, el Directorio Institucional de la Junta Nacional que hacía entrega del material mayor, los miembros del Directorio de nuestra Institución, altos Oficiales del Cuerpo de Carabineros de Chile, Superintendentes y Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, etc.

El Cuerpo fue citado por acuerdo del Directorio para el señalado día y fecha a las 10 horas en la Plaza Ercilla, con uniforme de parada, pantalón blanco y sin guantes.

Las autoridades fueron invitadas a las 10,30 horas, en la tribuna oficial del Parque O'Higgins.

El Comandante reglamentó el acto por medio de la Orden del Día N° 63, de fecha 26 de agosto, cuyo tenor es el siguiente:

1.- CITACION

Domingo 28 de agosto a las 10,00 horas en la Plaza Ercilla, con uniforme de parada, pantalón blanco, sin guantes.

Las Autoridades están invitadas a las 10,30 horas, en la Tribuna Oficial del Parque O'Higgins.

2.- MATERIAL MAYOR CONCURRENTE

Bombas Berliet de la 1a., 5a. y 13a. Compañías
Bombas Grumman de la 1a., 5a. y 13a. Compañías
Bombas Camiva de la 9a., 11a. y 14a. Compañías
Carros Cisternas de la 2a., 14a., 18a. y 21a. Compañías.
Ambulancias de la 10a. y 11a. Compañías.
Camionetas 1, 2, 4 y 5
Transportes 1, 17, 19 y 20

Este material deberá encontrarse a las 9,30 hrs. en la Elipse del Parque O'Higgins, según se indica en el croquis "Formación inicial y ubicación material mayor".

Las Bombas quedarán fuera de servicio a las 8,00 hrs. y los Cisternas a las 9,30 hrs.

3.- PROGRAMA

- 10,00 hrs. Formación Plaza Ercilla
- 10,10 hrs. Encajonamiento Elipse Parque O'Higgins
- 10,30 hrs. El Comandante solicita la venia del señor Superintendente para iniciar el acto.
- 10,35 hrs. Izamiento del Pabellón Nacional
- 10,40 hrs. Colocación del material mayor según anexo 1
- 10,45 hrs. Discurso del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, don Octavio Hinzpeter Blumsak.
- 11,10 hrs. Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura.
- 11,25 hrs. Ordenes del Día del Comandante por la cual retira del servicio las Bombas de la 1a., 5a. y 13a. Compañías e ingresan al servicio sendas Bombas Grumman para dichas Compañías. (anexo 2)
- 11,30 hrs. Cambio de gallardetes de las antiguas piezas de material mayor a las nuevas por parte del Comandante y los respectivos Capitanes.
Despedida de las Bombas Berliet
- 11,40 hrs. Colocación del material mayor según anexo 3 (1a. 5a. 13a. 9a. 11a. 14 Compañías)
- 11,45 hrs. Descubrimiento de las placas de la JNCB, colocadas en las Bombas y entrega simbólica de las mismas por parte del Presidente de la JNCB. don Octavio Hinzpeter Blumsak al Superintendente de la Institución don Arturo Grez Moura y de éste al respectivo Capitán.
- 11,55 hrs. Ejercicio demostrativo, según se indica en el siguiente punto.
- 12,20 hrs. Colocación para el desfile final
- 12,25 hrs. Desfile final
Se adjuntan anexos 1, 2 y 3.

4.- EJERCICIO

Se efectuarán 5 ejercicios demostrativos de las capacidades del material mayor.

- Para los efectos de abastecimiento de agua, se encontrarán abiertos 3 pozos del parque, en el costado oriente, con 16.000 litros cada uno, que serán reabastecidos permanentemente por ductos internos, los que serán a su vez apoyados por los carros cisternas de la 2a. 14a. 18a. y 21a. Compañías, con motobombas, las que alimentarán 6 armadas de 70 mm. hacia el eje central de la elipse. Estas armadas cumplirán el rol de "grifos" para las máquinas que participen en el ejercicio.
- Para los efectos de comunicación, las órdenes serán impartidas por radio a través de la frecuencia 2; los Capitanes de las Compañías participantes deberán utilizar el transceptor portátil también en dicha frecuencia.
- El personal que participará en el ejercicio estará compuesto de 10 voluntarios por Compañía, incluido el Capitán o quien hiciere sus veces. Dicho personal tripulará la Bomba, en cuanto así se ordene y procederá a cambiar su cotona de parada por la de trabajo, las que se encontrarán en la cabina de cada máquina. Así mismo, el personal volverá a colocarse su cotona de parada al finalizar el ejercicio, para el desfile final.
- Los Capitanes deberán disponer de otros 6 voluntarios con cotona de trabajo, que apoyarán en terreno las armadas de bateas, bases y retiro de material menor.

4.1- EJERCICIO Nº 1

Participan (B1-B5-B13-B9-B11-B14)

A orden del Comandante, el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 1" frente a sendas bateas con combustible que se colocarán y encenderán por cada Compañía; se procederá a la extinción del fuego con el sistema de primeros auxilios con alta presión (300 lbs.)

Las bateas se encontrarán en el sector de pozos y serán colocadas y retiradas por personal de cada Compañía.

La extinción se efectuará con un voluntario al pitón un ayudante de pitonero, el maquinista o cuartelero y el Oficial a cargo.

Completada la extinción se enrollará el material y tripulará el personal.

4.2- EJERCICIO Nº 2

Participan (B1-B5-B13)

A orden del Comandante el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 2", con vista hacia el oriente.

En cuanto se ordene, descenderán dos voluntarios por Compañía, quienes procederán a armar un pitón de altura conectado al sistema de cama, luego de lo cual las bombas avanzarán hacia el oriente, desenrollando la cama, deteniéndose en la fuente de agua, procediendo a conectar las mangueras de la cama a la salida posterior de la bomba y uniendo a la fuente de agua para abastecerse.

Realizada esta operación se dará agua al pitón de altura con una presión de 120 a 150 lbs. máximo, hasta que se ordene el corte.

Finalizada esta operación personal de cada Compañía procederá a recoger el material en forma rápida hacia el oriente.

El material mayor tomará colocación en el sector norte para el siguiente ejercicio.

4.3- EJERCICIO Nº 3

Participan 1a. 5a. 13a. 9a. 11a. 14a. Compañías

A orden del Comandante, el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 3".

En cuanto se ordene descenderá todo el personal para proceder a armar lo siguiente:

- 1 tira de 50mm. y pitón monzón
- 1 primeros auxilios
- 1 tira de 50mm. con pitón Akron 50 mm. (desde el pollo)
- 1 tira de 70mm. con pitón 70mm. directo
- 1 tira de 70mm. con pitón altura (desde el pollo)

Las Compañías derán agua en cuanto las líneas estén armadas.

Cada línea deberá contar con un pitonero y un ayudante.

A la orden final, concluirá este movimiento, procediendo el personal a desarmar el material y guardarlo en su máquina, entretanto, se rellenarán los estanques, si fuese necesario, a fin de apoyar el ejercicio que sigue.

El material mayor se mantiene en su posición para el vigente ejercicio.

El personal sube a su máquina y cambia su cotona, con excepción de 1 voluntario que participará en el ejercicio 4.

4.4- EJERCICIO N° 4

Participan la 5a. 13a. 9a. 11a. Compañías.

A orden del Comandante, subirá un voluntario y dará agua por el pitón monitor, en sentido angular vertical, evitando mojar las tribunas.

Se debe mostrar el máximo alcance posible, para lo cual se debe apoyar el abastecimiento de agua con estanque y controlar el manómetro de entrada.

A la orden final se cortará el agua y las Compañías 9a. 11a. procederán a desarmar.

4.5- EJERCICIO N° 5

Participan 1a. 5a. 13a. Compañías.

A la orden del Comandante el material mayor tomará colocación según se indica en el croquis "Ejercicio 5".

En cuanto se ordene se procederá a dar espuma por el pitón monitor, asegurándose que dicha espuma se concentre en una sola área y que no interfiera para el desfile final.

La mezcla deberá ser al 3%.

A la orden final, se procederá a desarmar la totalidad de las armadas y el material mayor se dirigirá al cabezal norte para el desfile final.

5.- GUARDIA EN LOS CUARTELES

Mientras se desarrolla esta ceremonia, se deberá mantener una guardia en los cuarteles de las Compañías, de 3 voluntarios como mínimo.

Se exceptúa de esta disposición a aquellas Compañías cuya pieza de material mayor principal se encuentre fuera de servicio.

El personal que integre esta guardia en los cuarteles obtendrá únicamente la asistencia correspondiente a la citación del Directorio, sin ninguna otra asistencia adicional, a menos que sea derivada de actos del servicio que ocurran mientras se desarrolla el acto de entrega y demostración.

6.- INCENDIOS

Los Capitanes deberán tener designados 5 voluntarios para que tripulen los carros de transporte, en caso de incendio y siempre que su Compañía concurra a dicho acto.

7.- UNIFORMES

El personal que participe directamente en los ejercicios demostrativos, deberá contar con cotona de trabajo en la máquina, la que en caso de ser personal, deberá encontrarse en su máquina a las 9,30 hrs. a más tardar.

8.- PERSONAL DE TALLER

Los Inspectores de material mayor deberán arbitrar las medidas para contar con personal de taller tanto en el ejercicio preparatorio como en el acto principal. Así mismo, concurrirán la K-4 y K-5 con los elementos necesarios.

El combustible para el ejercicio 1 será suministrado por el taller.

9.- EJERCICIO PREPARATORIO

Se cita a las Compañías 1a. 5a. 9a. 11a. 13a. 14a. a un ejercicio preparatorio para el sábado 27 a las 15,00 hrs. en el parque O'Higgins, con sus piezas de material mayor que participarán en el ejercicio.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

El Comandante dictó con fecha 28 de agosto las Ordenes del Día Nos. 64 y 65, las tres de igual tenor que la 64, que se transcribe a continuación, con la sola

diferencia de que las otras dos se refieren a la 5a. y a la 13a. Compañías.

ORDEN DEL DIA N° 64/88

En uso de las atribuciones que me otorga el número 2 del artículo 26 del Reglamento General, dispongo lo siguiente a contar desde las 12,00 horas de hoy domingo 28 de agosto:

- 1.- Retírase del servicio como pieza de material mayor, asignada a la 1a. Compañía, la Bomba Berliet, modelo GCK-8, año 1962, motor N° FA-1482.
- 2.- Asígnase como pieza de material mayor de cargo de la 1a. Compañía, la Bomba Grumman, modelo Firecat, año 1988, motor N° 008742 y chasis N° 1P1F1058-XAA.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcribábase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

Hizo entrega del material mayor, como ya fue dicho, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agradeció el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura.

Ambos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 21 y 22 respectivamente.

Esta hermosa ceremonia fue una de las que dio realce a la celebración del 125º aniversario del Cuerpo.

FORMACION DE PARQUE DE ANTIGUAS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR

El señor Superintendente inició una política para recuperar antiguas piezas de material mayor que tuvo en uso el Cuerpo, con el fin de crear un Parque de ellas, que pueda ser exhibido al público o, por lo menos, mostrarlas en los ejercicios que realiza la Institución, como se procedió en el Ejercicio General conmemorativo del 125º aniversario de nuestra Institución.

Ya se ha informado que el Club Hípico donó al Cuerpo el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, que la Junta Nacional donó un carro de escalas Mercedes Benz que fue primeramente de la 8a. Compañía y después de la 15a. Compañía. Próximamente se recibirá una bomba Mack del 1945 que fue de la 1a. Compañía.

Se tiene pedido a las Compañías que informen lo que sepan del lugar en que pueda hallarse material mayor que estuvo a su servicio.

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

El Comandante, conforme a lo que tiene acordado el Directorio, en las debidas oportunidades debió lamentar tener que dar cuenta de accidentes sufridos por el material mayor del Cuerpo.

Pese a todas las medidas que se han adoptado, a las sanciones que se han aplicado por el Consejo Superior de Disciplina, cuando ha cabido responsabilidad a algún voluntario en un accidente, el número de ellos fue considerable en 1988. Alcanzó a 24, considerando en ese número a los más leves.

En la sesión que celebró el Consejo de Oficiales Generales el 30 de agosto, el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean dio a conocer las siguientes medidas, algunas ya adoptadas y otras sugeridas, tendientes a disminuir los riesgos de accidentes de las piezas de material mayor.

MEDIDAS PARADISMINUIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DE LAS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR. El Comandante informó que ya tenía recopiladas todas las disposiciones del tránsito, como también las bomberiles, relacionadas con esta materia, con el objeto de emitir un instructivo que se haría llegar a los Capitanes y Cuarteleros de las Compañías, para su conocimiento y fines pertinentes. Que también este documento tendría que ser conocido por los Conductores autorizados. Que, por otra parte, en lo sucesivo cualquier nuevo Cuartelero del Cuerpo, tendrá que declarar que está en conocimiento de estas disposiciones. Que esto se incluiría en una cláusula especial en el respectivo Contrato de Trabajo.

Al respecto, el Superintendente sugirió que este Manual de Procedimientos, por así decirlo, fuera dado a conocer a los voluntarios de cada Compañía, en las Academias que se realizan habitualmente.

Continuando con la exposición, el Comandante dio cuenta que próximamente se dictaría un Curso especial sobre esta materia, destinado al personal rentado, por parte de Carabineros de Chile. Que estas eran las medidas más inmediatas, sin perjuicio de algunas otras que estaban siendo analizadas por la Comandancia. Que, a-gregó, en todo caso, estimaba necesario no tan solo la implementación de medidas de esta naturaleza, sino también que se contemplara la posibilidad de llevar a efecto un reajuste en las remuneraciones del personal de Cuarteleros. Esto por cuanto es una forma que permitiría al personal disminuir el grado de tensión que le produce tener una aflictiva situación económica y, además, porque facilitaría el acceso a Cuarteleros de real calidad. Que tal vez sería interesante analizar la posibilidad de conceder algún premio, de tipo económico, a los funcionarios de este escalafón que se destaquen en su labor. Que proponía esta idea, por cuanto se implantó en la Institución durante algunos años. Que sería un buen incentivo si se otorga en la forma adecuada.

Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Comandante y se acordó que en una próxima sesión del Consejo se analizaría más en detalle la proposición efectuada en el sentido de conceder algún premio a los Cuarteleros destacados.

Se inserta un cuadro en el que se indican las piezas de material mayor afectadas, la fecha y lugar en que ocurrió el accidente y los daños sufridos.

<u>Pieza:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Lugar al que concurría:</u>	<u>Lugar del accidente:</u>	<u>Daños:</u>
B-9	25-02	José Toribio Medina y Av. Av. Lib. Bdo. O'Higgins.	José Toribio Medina	Rasmilladura en ambas cajoneras y tapa rueda costado derecho.
Q-15	09-03	Franklin y Victor Manuel.	Av. Matta y San Francisco.	Daños mediana magnitud en parachoque delantero y tapabarro y tapa rueda costado delantero izquierdo.
B-9	17-03	Mapocho y Chacabuco.	Mapocho frente al Nº 3134 esquina Chacabuco.	Abolladura en puerta delantera derecha.
Q-8	31-03	J.M. Infante y Rancagua.	José Miguel de la Barra e Ismael Valdés. Vergara.	Daños medianos en cajonera guardafangos, molduras y tapa de rueda costado derecho.
Q-15	01-05	Joaquin Cerda y Arquitecto Sullivan.	Nueva Costanera y Espoz.	Trizadura en mica focos luces indicadoras frenos y viraje.
B-1	26-05	Recoleta y San Cristóbal.	Recoleta y San Cristóbal.	Pequeño abollón en parachoque delantero.
Q-15	17-06	San Félix y Rosario Montt.	Av. Vitacura y Eduardo de Marquina.	Parachoque delantero hundido, foco delantero izquierdo roto, neblinero chico con mica rota y bocina de doble sonido rota.
Q-6	24-06	Luis Infante Cerda y León XIII.	Fray Luis de la Peña y Exposición.	Rasmilladura en moldura y tapabarro derecho trasero.
B-14	24-06	Isabel la Católica y Roberto López.	Isabel La Católica y Av. Manquehue Sur.	Hundimiento parachoque delantero, foco luz blanca quebrado, abollón en tapabarro delantero, pisadera delantera y trasera y en estanque de combustible costado derecho, foco izquierdo no prende.
K-4	27-06	Panamericana Norte y Puente Bulnes.	A taller.	Parachoque torcido.
B-20	28-06	La Capitanía y Av. Cristóbal Colón.	La Capitanía frente al Nº 978, esquina Av. Cristóbal Colón.	Abollón mínimo en tapabarro derecho trasero.
Q-8	30-06	Errázuriz y Pinto.	Recoleta frente al Nº 33 (salida cuartel 8a.)	Abolladura costado trasero izquierdo y rotura moldura de aluminio.
K-2	07-07	Domicilio Director Honorario don Jorge Salas.	Renato Sánchez frente Nº 4013, esquina Asturias.	Tapabarro delantero y moldura derecha con abolladura mínima, trizadura mica intermitente delantero derecho.

J-17	09-07	Cuartel 17, regreso de ejercicio Planta ESSO Maipú.	Sepúlveda Leyton y Delirios.	Parachoque torcido, pequeña abolladura en parte inferior tapabarro delantero derecho.
R-20	17-07	Av. Vitacura y Av. el Bosque Norte.	Compañía y Morandé.	Desplazamiento del capot y parachoques. foco e intermitentes del lado derecho destruidos.
S-13	06-08	Dávila Baeza y Av. Recoleta.	Dávila Baeza y Av. Recoleta.	Daños menores en costado trasero derecho, moldura diamantada superior e inferior.
B-14	07-08	Aurelio González y Alonso de Córdova.	Rotonda Pérez Zujovic y Avda. Vitacura.	Pérdida de pasador de seguridad de sujeción de pollo de 72 mm.
BCA	28-08	Fundo Liray.	Camino San José Lo Pinto y cruce Liray.	Hundimiento y daños en cabina y carrocería en la totalidad del carro.
R-10	29-08	Instituto de Neurocirugía (José M. Infante 553).	Instituto de Neurocirugía.	Abolladura pequeña, desprendimiento de pintura y englobamiento techo.
B-1	30-08	San Antonio y Merced.	San Antonio y Merced.	Abollón leve en puerta trasera cabina costado derecho.
J-20	02-12	Cuartel General.	Morandé frente al Nº 261, esquina Huérfanos.	Rallón en puerta costado derecho y costado derecho delantero.
Q-R	19-12	A taller.	Av. Ejército Libertador y Av. Libertador Bernardo O'Higgins.	Daños mínimos en pisadera central costado derecho.
J-9	23-12	A Cuartel General.	Manuel Rodríguez y San Pablo.	No hubo.
B-21	23-12	15 Norte y Longitudinal 4, Pobl. Juan A. Ríos.	Salomón Sack esquina 15 Norte.	En todo el frente de la cabina, incluyendo puertas, parabrisas, parachoque, tablero interior, equipo radio, etc.

REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR.

El costo de la mantención y reparación del material alcanzó a la suma de \$ 9.766.796.- distribuido en la siguiente forma:

<u>Vehículo:</u>	<u>Repuestos:</u>	<u>Mano de obra:</u>	<u>Total:</u>
K-1	54.347	-----	54.347.-
K-2	50.586.-	1.200.-	51.786.-
K-4	32.780.-	-----	32.780.-
K-5	105.040.-	-----	105.040.-
J-1	43.060.-	2.000.-	45.060.-
B-1	311.475.-	97.983.-	409.458.-
B-2	214.192.-	124.800.-	338.992.-
Z-2	179.841.-	-----	179.841.-
H-2	15.260.-	-----	15.260.-
B-3	85.770.-	11.700.-	97.470.-
B-4	55.131.-	29.900.-	85.031.-
H-4	19.614.-	-----	19.614.-
B-5	314.211.-	92.233.-	406.644.-
Q-6	98.189.-	10.000.-	108.189.-
H-6	225.200.-	-----	225.200.-
X-6	84.360.-	1.800.-	86.160.-
Q-7	87.167.-	-----	87.167.-
M-7	27.295.-	5.200.-	32.495.-
Q-8	353.396.-	1.500.-	354.896.-
M-8	8.098.-	27.000.-	35.098.-
B-9	4.000.-	18.000.-	22.000.-
B-10	184.404.-	160.000.-	344.404.-
R-10	348.431.-	40.000.-	388.431.-
B-11	63.320.-	-----	63.320.-
R-11	-----	3.200.-	3.200.-

Q-12	51.373.-	104.000.-	155.373.-
M-12	81.952.-	-----	81.952.-
B-13	325.744.-	95.000.-	420.744.-
S-13	283.043.-	6.500.-	289.543.-
B-14	58.197.-	110.676.-	168.873.-
Z-14	-----	9.000.-	9.000.-
Q-15	23.543.-	62.100.-	85.643.-
M-15	-----	-----	-----
X-15	4.664.-	10.000.-	14.664.-
J-9	208.169.-	-----	208.169.-
B-16	41.126.-	40.600.-	81.726.-
B-17	163.764.-	1.067.323.-	1.231.087.-
J-17	54.362.-	1.500.-	55.862.-
B-18	13.416.-	2.600.-	16.016.-
Z-18	58.234.-	-----	58.234.-
B-19	148.519.-	36.100.-	184.619.-
J-19	98.843.-	23.500.-	122.343.-
B-20	142.814.-	10.000.-	152.814.-
J-20	139.556.-	-----	139.556.-
R-20	77.029.-	35.000.-	112.029.-
B-21	26.520.-	50.200.-	76.720.-
Z-21	41.682.-	7.100.-	48.782.-
B-22	101.742.-	48.500.-	150.242.-
BCA	1.600.-	-----	1.600.-
BLA	12.913.-	10.000.-	22.913.-
BR	95.805.-	18.000.-	113.805.-
QR	26.882.-	59.800.-	85.682.-
JLA	46.140.-	12.000.-	58.140.-
MACK SI	240.094.-	265.000.-	505.094.-
M. BENZ EX-Q-8	171.643.-	158.000.-	329.643.-
FORD 46	283.188.-	136.000.-	419.188.-
TOTALES			
GASTOS MENORES EFECTUADOS EN EL TALLER DEL CUERPO			819.057.-
		TOTALES	\$ 9.766.796.-

MATERIAL MENOR

A diferencia de años anteriores, los recursos asignados al Departamento de Material Menor, permitieron dotar al Cuerpo de elementos para las necesidades básicas. En efecto, se incrementó, se reparó y se mantuvo el material menor, como se indica:

Adquisiciones con fondos del Cuerpo:

10 Cotonas de Capitán	256.482.-
50 Cotonas de tela engomada de dotación máquina	534.000.-
85 Cotonas de tela engomada de dotación carro	1.064.880.-
7 Cotonas de tela engomada para Comandancia	174.348.-
132 Cotonas de cuero para voluntarios	3.737.323.-
266 Pares de botas de seguridad	1.175.259.-
404 Pantalones de mezclilla de dotación carros y máquinas	745.680.-
75 Cascos de trabajo	476.820.-
260 Pares de guantes descarné	154.408.-
20 Cascos de seguridad para Cuarteleros	17.260.-
76 Placas rompefilas para Oficiales y Voluntarios de Compañías	145.032.-
80 Arnés para cascos de trabajo	176.256.-
42 Vientos de manila	146.016.-
15 Escalas de volteo (pino oregón)	375.000.-
10 Escalas de 7,50 mts. (pino oregón)	574.200.-
1 Esmeril angular para la 12a. Compañía	63.000.-
Implementos de rescate para la 6a. y 8a. Compañías	581.143.-
Otras adquisiciones de largo detalle	707.570.-
Total	\$ 11.104.677.

Adquisiciones por entregas que hizo la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:

472 Tiras de 52 mm. x 15,00 mts. con uniones

- 105 Tiras de 72 mm. x 15,00 mts. con uniones
- 9 Gemelos 72 mm. x 52 mm.
- 3 Extintores de PQS
- 3 Extintores de CO2
- 3 Hachas leñador
- 3 Hachas
- 3 Ganchos
- 9 Llaves para uniones
- 6 Chorizos de 110 mm.
- 3 Escalas de aluminio, correderas
- 3 Escalas de aluminio con gancho
- 540 Galones de espuma de mediana expansión

Mantenición y reparaciones:

Reparación de escala de 7,50 mts.	12.000.-
Reparación de 50 cotonas de trabajo	164.808.-
Reparación de 6 motosierras	39.067.-
Reparación de 17 gemelos diferentes medidas	92.200.-
Reparación de 11 trifurcas	58.800.-
Reparación de 37 pitones diferentes medidas	195.630.-
Reparación equipos de respiración autónoma M.S.A.	33.134.-
Reparación de 1 cargador de batería	8.700.-
Reparación de 1 compresor	166.320.-
Reparación de 168 placas rompefilas	160.064.-
Reparación de 1 acople de cojín Vetter	4.776.-
Reparación de 54 cascos de trabajo	81.000.-
Reparación de 1 máquina de escribir	6.496.-
15 ampolletas halogenadas	45.750.-
20 vidrios para focos	10.972.-
TOTAL	\$ 1.079.717.-

Mantenición y carga de extintores:

97 Extintores de PQS	
32 Extintores de CO2	
38 Botellines de CO2	
5 Cargas de Nitrógeno	
6 Pruebas hidráulicas	
Total	\$ 753.256.-

Informe de gastos efectuados por el Departamento de Material Menor:

Mes:	Adquisición:	Reparación:	Cargos:	Total:
Enero	-----	10.972.-	-----	10.972.-
Febrero	163.066.-	123.598.-	95.328.-	381.992.-
Marzo	105.002.-	36.700.-	48.864.-	190.566.-
Abril	979.600.-	42.122.-	-----	1.021.722.-
Mayo	-----	218.129.-	-----	218.129.-
Junio	113.744.-	129.576.-	99.979.-	343.299.-
Julio	899.001.-	80.820.-	149.008.-	1.128.829.-
Agosto	40.679.-	119.470.-	72.489.-	232.638.-
Septiembre	1.796.296.-	184.932.-	40.554.-	2.021.782.-
Octubre	278.487.-	-----	-----	278.487.-
Noviembre	4.383.462.-	35.264.-	110.200.-	4.528.926.-
Diciembre	2.345.340.-	98.134.-	136.834.-	2.580.308.-
Totales	\$ 11.104.677.-	\$ 1.079.717.-	\$ 753.256.-	\$ 12.937.650.-

EJERCICIO GENERAL

En el Título de esta Memoria correspondiente al relato de los actos con que fue conmemorado el 125º aniversario de la fundación del Cuerpo, se informó bajo el Nº 7 de la relación de este Ejercicio General, en reemplazo del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain". El Directorio adoptó este acuerdo en la sesión del 9 de noviembre, ocasión en la que el Comandante don Alejandro Artigas recordó que por variadas razones el Cuerpo no había realizado ningún Ejercicio General después del que se efectuara el año 1976. En atención a que al Superintendente mereció el calificativo de un gran Ejercicio General al que estaba programado, expresó que todo consistiría en efectuar un Ejercicio que resultara lo más lu-

cido y lo más excelente posible y que a eso obedecería, sin duda, lo manifestado por el señor Comandante. Señaló que habría una diferencia fundamental entre éste y los ejercicios generales conocidos. Que en la actualidad es virtualmente imposible, por razones de espacio y de material, hacer ejercicios doctrinales con el material de escalas y el de agua, como ha sido tradicional trabajar en el Parque O'Higgins. Que eso no se podía hacer, porque se mantendría material mayor en la cancha tan solo por los minutos que fueran necesarios. Que muchas de las máquinas estarían en el Parque O'Higgins poco rato y que desde que salgan de su cuartel hasta que regresen, no estarían afuera más de 20 a 30 minutos. Que naturalmente en el Ejercicio General participarían todas las Compañías, pero que cada una haría una parte del trabajo y que no todas realizarían el mismo. Para explicar la idea con mayor claridad puso como ejemplo que las cinco Compañías de Escalas no iban a participar simultáneamente ni en iguales ejercicios. Que en los doctrinales, inicialmente participarían 3 equipos de Compañía, con escalas de volteo, o sea, con material muy reducido. Posteriormente, la Compañía que no haya participado en ese evento lo haría levantando puentes para que se realicen algunas prácticas, especialmente con colchones inflables y las Compañías que no participen en ese segundo ejercicio de escalas, actuarán en rescate o con material de altura. Esto es, todas tomarían parte, pero no haciendo lo mismo.

Que para los ejercicios de agua se llevarían tan solo 6 máquinas, para que trabajen en distintos ejercicios y cada una irá haciendo su parte. Que las Compañías que conservan bombas antiguas van a hacerlas trabajar. Las Compañías que no tienen material antiguo van a trabajar con lo más moderno que existe en material mayor bomberil. Que probablemente dos Compañías trabajen con una misma bomba. Que en las etapas de trabajo en altura se trabajaría en forma combinada con las mecánicas. Que se tiene mucho material para mostrarlo a la ciudad y utilizarlo en el Ejercicio, sin limitar la acción, como se hacía antiguamente en que un grupo de 17 Compañías efectuaba exactamente lo mismo. Que en este Ejercicio General se verá en acción a bombas muy antiguas, material de rescate, material para trabajo en altura, numerosos equipos de material menor, especialmente para el uso en salvamento, etc. Que se hará desfilar a todo el material mayor y, finalmente, desfilará el personal. Que todo lo expuesto obliga a planificar las cosas al minuto.

Con la actuación que tuvo el Cuerpo en el Ejercicio General, efectuado en la forma descrita anticipadamente por el Comandante don Alejandro Artigas, mostró a la ciudad su preparación y su espíritu indomable de servir, perseverando en la obligación que le viene siendo transmitida por muchas generaciones. Fue muy emotivo ver en funcionamiento la antigua bomba a palanca de la 3a. Compañía; las bombas a vapor de la 1a., la 2a., la 5a. y la 11a. Compañías; el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, del año 1903, donado al Cuerpo por el Club Hípico de Santiago, junto al moderno material mayor entregado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, consistente en 3 carros bomba marca Grumman, modelo Fire Cat, fabricados en los Estados Unidos, asignados a la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías y puestos al servicio el mismo día domingo 28 de agosto en que fueron recibidos, más otras tres nuevas piezas de material mayor habidas por el mismo medio, las bombas Camiva-Renault que recibió el ex Comandante don Mario Ilabaca Quezada, destinadas a la 9a y a la 11a. Compañías y la de la misma marca, que puso en servicio en la 14a. Compañía el Comandante don Alejandro Artigas. También se exhibieron otras máquinas que ha recuperado el Cuerpo, no tan antiguas aún, pero que permiten comparar cómo ha ido evolucionando el Cuerpo, con el correr de los años, en la renovación de su material mayor, en variadas ocasiones a costa de muchos esfuerzos, hasta llegar al modernísimo puesto en servicio, por la compra que ha hecho de él para nuestra Institución la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Superintendente expresó cordiales felicitaciones a la Comandancia, ante el Consejo de Oficiales Generales, por el Ejercicio General que había organizado. Declaró que se sentía orgulloso de dirigir una Institución que es capaz de presentar un acto como el que se había llevado a efecto, que permitió mostrar el pie de eficiencia en que se encuentra el Cuerpo, tanto en lo que se refiere al personal como al material. Que era conocedor de los inmensos esfuerzos que demandó dicha presentación, que calificó de novedosa y brillante. Que los nuevos esquemas dados a conocer son fiel reflejo de la evolución normal que ha tenido nuestra Institución en el tiempo. Que si bien era cierto que los Comandantes habían contado con la colaboración de los Oficiales de la Comandancia y la de los Capitanes de Compañía, estimaba que merecían un especial reconocimiento todos quienes habían tenido la responsabilidad del funcionamiento de las más antiguas piezas de material mayor, las que habían lucido como en sus mejores tiempos. Que todo lo expuesto fue una clara muestra del cariño que el personal siente por el

Cuerpo de Bomberos de Santiago. Formuló indicación para que en nombre del Consejo de Oficiales Generales se hicieran llegar felicitaciones al personal de la Comandancia y al personal del Taller del Cuerpo. En la misma forma felicitó al Departamento de Secretaría General, en la persona del Secretario General del Cuerpo, don Ricardo Thiele Cartagena, por el apoyo prestado a la realización del Ejercicio General.

En seguida expresó sus agradecimientos al Tesorero General don Ronald Brown Laverick y al Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas por la colaboración extraordinaria que prestaron a cada una de las actividades con que nuestra Institución conmemoró el 125º aniversario de su fundación.

El Comandante manifestó que cuando a principios del año la Comandancia contempló en su programa de actividades la realización de un Ejercicio General, nadie dudó de la gran responsabilidad que esto significaba, debido a que la Institución no efectuaba una actividad de esa naturaleza desde hace muchos años. Sin embargo, ya realizado el Ejercicio General, compartía el orgullo del Superintendente, desde su cargo de Comandante del Cuerpo. Junto con agradecer los conceptos emitidos por el Superintendente hacia la Comandancia, pidió hacer extensivas esas congratulaciones a todo el personal de la Institución, por cuanto, cual más, cual menos, cada voluntario había colaborado en la realización del referido Ejercicio. En seguida, manifestó su especial reconocimiento a los Segundos Comandantes de la Institución por el permanente apoyo y comprensión prestados a la labor que llevó a efecto el Comandante. Recalcó sus felicitaciones al Superintendente por su dedicación y preocupación extremadas en todas y en cada una de las actividades con que el Cuerpo conmemoró el 125º aniversario de su fundación e hizo partícipes de ellas a todos los Oficiales Generales, porque efectuaron un trabajo en equipo que fue pilar fundamental para el éxito de esta celebración.

Todas estas expresiones fueron agradecidas.

Para los efectos de la realización del Ejercicio General, el Comandante dictó la Orden del Día Nº 97, el día 17 de noviembre, la cual complementó por la Orden del Día Nº 102, del 12 de diciembre. Ambas Ordenes del Día se transcriben a continuación.

Orden del Día Nº 97/88

De conformidad a lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 9 de noviembre pasado, el día 18 de diciembre próximo a las 16,30 horas, las Compañías se encontrarán citadas, con estandarte, de uniforme de parada, pantalón blanco y sin guantes, para llevar a efecto un Ejercicio General de la Institución, el que se regirá por las instrucciones de la presente Orden del Día.

1.- FORMACION

El Cuerpo deberá encontrarse formado en la calzada poniente de la Plaza Ercilla, en tres líneas y cuatro escalones, con vista al oriente y constituidos de la siguiente manera:

Banda Instrumental.

Comandancia.

1er. Escalón, de la 1a. a la 5a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.

2do. Escalón, de la 6a. a la 11a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don José Matute Mora.

3er. Escalón, de la 12a. a la 16a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio.

4to. Escalón, de la 17a. a la 22a. Compañía, al mando del Capitán de Guardia.

El personal será revistado por el Comandante, para cuyos efectos los Comandantes de Escalones ordenarán la posición "Firme" y "Vista a la derecha". Los Capitanes saludarán con la mano en la visera y cada voluntario seguirá con la vista al Comandante hasta que haya avanzado 3 pasos a su izquierda, instante en que volverá la vista al frente, sin voz de mando.

Terminada la revista con el saludo del Comandante, se ordenará giro a la derecha, iniciándose el desfile de colocación.

En este desfile, como en el desfile de honor final, las Compañías observarán estrictamente las distancias estipuladas en la Orden del Día del Comandante De Cambiaire, referente a formaciones.

2.- DESARROLLO DEL EJERCICIO

Una vez solicitada por el Comandante la venia del Superintendente de la Institución, se ejecutarán los ejercicios que se señalan a continuación.

Los voluntarios que participen en el ejercicio, vestirán cotona de trabajo, excepto en el primer ejercicio de agua y en el doctrinal de escala, donde sólo la usarán los subidores.

El cambio de cotonas se hará en cuanto se inicie el primer ejercicio de agua, en forma rápida y discreta, detrás de la línea de gemelos base.

El Material Mayor que trabajará en el desarrollo de este ejercicio general, será el siguiente:

Bombas de la 5a., 9a., 10a., 13a., 14a., 17a., 20a. y 22a. Compañías.

Carros Porta-escalas de la 7a., 8a. y 12a. Compañías.

Carros Cisternas de la 2a., 14a., 18a. y 21a. Compañías.

Mecánicas de la 7a y 15a. Compañías.

Snorkel de la 13a. Compañía.

Carros de Especialidades de la 6a. y 15a. Compañías.

Carro de Apoyo de la 6a. Compañía.

Ambulancias de 10a. y 11a. Compañías.

Bombas antiguas de la 1a., Central; de la 2a., Esmeralda; de la 3a., Clarita y Poniente; de la 5a., América y de la 11a. Compañías y la mecánica antigua de la 6a., Manuel Antonio Matta.

La ubicación inicial del material anteriormente indicado, además de las Camionetas de Comandancia y Carros de Transportes, será el señalado en el croquis N° 8.

El resto del material mayor, permanecerá en sus cuarteles en servicio y concurrirá al Parque O'Higgins solamente para el desfile de honor final, de acuerdo a lo señalado en la presente Orden del Día.

EJERCICIO N° 1 DE APERTURA

Participan tres voluntarios de cada una de las Compañías de agua. La ubicación del material mayor, de las armadas bases, del personal y material menor de este ejercicio, se indican en croquis.

N° 1-A adjunto.

Material menor: 1 pitón de altura, ubicado al lado del gemelo base asignado a cada Compañía. 2 mangueras de 72 mm. enrolladas con una unión al interior y otra al exterior, ubicadas en la línea del material (eje longitudinal).

Personal: 3 voluntarios con uniforme de parada, ubicados uno al lado del gemelo base y dos en la línea de desfile, todos con frente a la tribuna y en posición firme.

Presión de trabajo en las turbinas: 120 libras.

El personal y material deberá encontrarse en la ubicación señalada antes que el Comandante solicite la venia de rigor.

A la orden dada por el Comandante se ejecutará el siguiente movimiento de rapidez:

1a. Señal: Se armarán las dos mangueras de 72 mm. conectadas al gemelo base y al pitón, dando agua en chorro vertical en cuanto esté unido. Un voluntario operará el gemelo y los otros dos actuarán de pitonero y ayudante respectivamente.

2a. Señal: Se desunirá el pitón y la unión entre la 1a. y 2a. tira, procediendo a efectuar la misma operación anterior con una sola tira unida al gemelo.

3a. Señal: Corte de agua y retiro del personal y material, detrás del gemelo base en forma rápida.

Finalizado este ejercicio, el personal de la 4a., 10a., 16a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías, prepararán el material necesario para el ejercicio N° 3.

EJERCICIO N° 2 DOCTRINAL DE ESCALA

Participan la 7a., 8a. y 12a. Compañías con 25 voluntarios cada una, de acuerdo a la minuta que se adjunta como anexo a esta Orden del Día.

Las Compañías señaladas prepararán su material para la ejecución de este doctrinal durante el desarrollo del ejercicio N° 1.

A la orden del Comandante, el personal tomará colocación al trote y uniformemente en la línea de partida, ubicándose la escala central de la 8a. Compañía sobre el eje transversal de la cancha y las demás en relación a ésta, de acuerdo al croquis N° 2.

Finalizado el ejercicio N° 2, el personal de las Compañías 7a., 8a. y 12a. procederá a armar los puentes necesarios para la ejecución del ejercicio N° 6 y preparará los colchones de salvamento allí contemplados.

EJERCICIO N° 3, ARMADAS DE AGUA

Participarán en este ejercicio 14 voluntarios de cada una de las Compañías 4a., 10a., 16a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a.

Previamente cada Compañía tendrá armada una base con gemelo 72 x 72 mm., alimentado por el material que se indica en el croquis N° 1-A adjunto, en la ubicación allí establecida.

Material Menor: 2 Mangueras de 72 mm.
8 Mangueras
1 Pitón de altura
1 Pitón Akron de 72 mm.
1 Pitón directo o de tubo de 72 mm.
2 Pitones Akron de 52 mm.
2 Pitones directos o de tubo de 52 mm.
2 Gemelos de 72 x 52 mm.

Las mangueras deberán encontrarse desunidas, en rollos, con una unión en su interior y la otra en el exterior. El material deberá encontrarse separado entre sí.

A la orden del Comandante, las Compañías participantes ejecutarán los siguientes movimientos en forma coordinada y simultánea, según lo estipulado en el croquis N° 3 A y 3 B.

1a. Señal: Avanzarán 14 voluntarios formados en 2 filas de 7 hombres cada una, uniformemente y al paso, desde la línea de partida, esto es, la línea de gemelos bases, alineados por la derecha y portando todo el material señalado para el movimiento.

El personal dejará el material en el eje longitudinal, según se señala en el croquis N° 1-A; a la orden del Comandante proseguirán la marcha alineados para formar en posición firme en la línea de desfile, con frente a las tribunas, esperando la siguiente señal.

2a. Señal: Partirán 4 voluntarios con 2 mangueras de 72 mm., 1 pitón Akron 72 mm. y 1 pitón directo de 72 mm., hacia el gemelo base en donde unirán una manguera en cada salida y darán agua por los respectivos pitones, (Akron en el lado norte y directo en el costado sur), ambos con chorro directo vertical.

3a. Señal: El pitón Akron de 72 mm. dará agua en neblina.

4a. Señal: Se corta agua en los pitones de 72 mm., y avanza el resto del personal y material, procediendo a extender las 2 líneas de 72 mm., con 2 gemelos de 72 x 52 mm., armando 4 líneas de 52 mm., ubicándose de norte a sur como sigue:

- a) 1 manguera con pitón directo de 52 mm.
- b) 2 mangueras pitón Akron 52 mm.
- c) 3 mangueras pitón directo 52 mm.
- d) 2 mangueras pitón Akron 52 mm.

Una vez realizada esta armada se dará agua por todos los pitones con chorro directo vertical.

5a. Señal: Los pitones de la 4a., 10a., 16a. y 18a. Compañías se inclinarán 30 grados al norte, lentamente los pitones de la 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías lo harán hacia el sur.

6a. Señal: Todos los pitones vuelven lentamente a su posición original vertical.

7a. Señal: Los pitones Akron darán agua en neblina y los pitones directos se cerrarán.

8a. Señal: Los pitones directos darán agua en chorro vertical y los pitones Akron se cerrarán.

9a. Señal: Los pitones Akron se sumarán a los pitones directos, dando agua en neblina vertical.

10a. Señal: Corte de agua en los gemelos bases. Los pitones de 52 mm. desunirán y armarán en la primera manguera de su línea, dando agua en chorro directo vertical.

11a. Señal: Corte de agua en los gemelos bases. Las mangueras de 72 mm. de ambas salidas del gemelo, se unirán en una sola línea, armando un pitón de altura en posición vertical, con 2 voluntarios en el pitón.

Simultáneamente y en forma ordenada y rápida, se retirará del área todo el personal con el material sobrante, con excepción del personal del pitón de altura.

12a. Señal: Alto el agua y retiro del personal y material detrás de la línea de gemelos.

Finalizado este ejercicio, el personal de la 14a. y 17a. Compañías, se prepararán para la ejecución del ejercicio N° 5.

Las Compañías 5a., 9a., 10a., 13a., 17a., 20a. y 22a. prepararán el material de apoyo al ejercicio N° 9.

EJERCICIO N° 4, DE ESPECIALIDADES

Durante el desarrollo del ejercicio N° 3, el personal de la 6a. y de la 15a. Compañías, en número que fijarán sus respectivos Capitanes, estará tripulando el carro de especialidades X-6 y X-15, respectivamente. Asimismo, el personal del Departamento de Primeros Auxilios de la Institución, tripulará la Ambulancia R-10.

A la orden del Comandante, que se impartirá por Frecuencia 2, el X-15 tomará colocación en el lugar indicado en el croquis N° 4, en donde el personal de la 15a. Compañía procederá a efectuar una demostración de los diversos equipos y elementos con que está dotado dicho carro, de conformidad a la minuta preparada por el Capitán de esa Compañía.

Simultáneamente el X-6 y la R-10 tomarán colocación en el lugar indicado en el croquis antes mencionado, procediendo a rescatar desde el interior de un vehículo siniestrado, a sus ocupantes supuestamente heridos, conforme a la minuta preparada por el Capitán de esa Compañía. El personal del D.P.A., efectuará el traslado de los supuestos heridos a la R-10.

Finalizado el ejercicio, se procederá a guardar rápidamente el material menor empleado y a retirar el material mayor a su posición de origen.

EJERCICIO N° 5, EXTINCION DE HIDROCARBUROS

Participarán las Compañías 14a. y 17a., con sus respectivas bombas tripuladas por 8 voluntarios, incluido el oficial a cargo. Las bombas se encontrarán en el lugar indicado en el croquis N° 5.

A la orden del Comandante, impartida por frecuencia 2, las bombas de la 14a. y 17a. Compañías se dirigirán, con alarmas, hacia sendas bateas que se encontrarán con petróleo en llamas.

Los voluntarios de la 14a. Compañía procederán a extinguir las bateas N° 1 y 2 con 4 extintores de polvo químico seco, y con agua en alta presión la batea N° 3.

Simultáneamente los voluntarios de la 17a. Compañía procederán a armar una línea de mangueras con premezclador, para proceder a extinguir las bateas N° 4 y 5 con espuma y la N° 6 con extintor de polvo químico seco.

Concluido el trabajo de extinción, el material y personal regresarán a su lugar de origen en el sector de pozos.

Personal de apoyo de las mismas Compañías, designados por sus Capitanes, procederá a retirar las bateas hacia el costado poniente de la elipse, con el máximo de precaución.

EJERCICIO N° 6, PUENTES Y SALTOS AL COLCHON DE SALVAMENTO

Participan la 7a., 8a. y 12a. Compañías, las que habrán preparado un puente durante la ejecución de los ejercicios Nos. 3, 4 y 5.

Dicho puente se armará de acuerdo a las siguientes instrucciones:

2 pie derechos con escalas de 7,50 mts., con diagonales de escalas de 6 mts. (contrafichas), con sus costados exteriores amarrados en sus 1ros. palillos con los 8vos. superiores de los pie derechos, con 2 escalas de 3,50 mts., (techo), como transversales, pasados por sobre los 4tos. palillos superiores de los pie derechos, amarrados a éstos en sus 1ros. palillos; otra escala de 3,50 mts., (techo), como transversal sencilla, pasada por los 12os. palillos superiores de los pie derechos, amarrada a éstos en sus 1ros. palillos, con vientos encajados en sus cúspides, pasados por debajo del 1er. palillo superior de los pie derechos y desarrollados en toda su extensión; un pasamano también sobre el 1er. palillo superior de los pie derecho, amarrado en el batiante del lado oriente.

A la orden dada por el Comandante se ejecutará el siguiente ejercicio:

1a. Señal: Las Compañías 7a., 8a. y 12a., con el personal necesario, avanzarán con los puentes previamente armados, hasta las ubicaciones que se señalan en el croquis N° 6, quedando en posición para levantarlos a la siguiente señal

Asimismo, las Compañías señaladas procederán a extender sendos colchones inflables de salvamento o manta abatible, según sea el caso. Los colchones inflables deberán contar con el suministro eléctrico desde el generador del carro respectivo.

La manta abatible deberá ser sostenida por 15 voluntarios.

2a. Señal: El personal levantará los puentes uniformemente.

3a. Señal: El personal iniciará el lanzamiento a los colchones o manta, (8 lanzamientos por Compañía).

Terminado el último lanzamiento, el personal se alistará para botar los puentes, lo que se hará a una sola orden.

Caídos los puentes, se procederá a retirar los mismos, los colchones y manta.

EJERCICIO N° 7, MATERIAL MAYOR DE ALTURA

Mientras se desarrolla el ejercicio N° 6, las Mecánicas de la 7a. y 15a. Compañías, y el Snorkel de la 13a. Compañía, procederán a tomar las ubicaciones que se señalan en el croquis del ejercicio N° 7, en cuanto lo ordene el Comandante.

1a. Señal: A la orden del Comandante, que será impartida por frecuencia 2, las mecánicas armarán sus torres a 55 grados de inclinación y a 45 mts. de desarrollo, para efectuar movimientos ascendentes y descendentes de sus ascensores, tripulados por 2 voluntarios cada uno de ellos. El Snorkel efectuará demostraciones de su capacidad de trabajo, operado desde su barquilla, también por dos voluntarios.

Finalizadas estas demostraciones, el material de altura permanecerá en sus lugares a fin de apoyar el ejercicio de rescate que se señala a continuación.

EJERCICIO N° 8, DE RESCATE EN ALTURA

A la orden del Comandante, personal de la 6a. Compañía, efectuará los siguientes movimientos de rescate en altura, de acuerdo al programa elaborado por el Capitán de esa Compañía.

- 1.- Descensos autónomos, desde mecánicas.
- 2.- Descensos controlados, desde mecánicas.
- 3.- Ascensos por cuerdas, desde Snorkel.
- 4.- Evacuación de personas, desde mecánicas (por cuerdas).
- 5.- Tirolesa, desde mecánica.

Estas operaciones contarán con el apoyo del H-6, M-7, M-15 y S-13.

Finalizado este ejercicio el material mayor de altura permanecerá en sus lugares a fin de participar en el siguiente ejercicio.

EJERCICIO N° 9, MONITORES DE ALTURA

Mientras se desarrolla el ejercicio de rescate, las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, tomarán la ubicación señalada en el croquis N° 9, para participar en la demostración de los pitones monitores de altura.

Para estos efectos, el material mayor será alimentado como sigue:

B-10 alimentará a M-7
B-17 " a M-15
B-20 " a S-13
B-5 " a B-9
B-22 " a B-13

1a. Señal: Finalizado el ejercicio de rescate, retirado el personal de la 6a. Compañía y a la orden del Comandante, se procederá a dar agua por los pitones monitores, dirigiendo sus chorros hacia un punto central según se señala en el croquis N° 9.

A la orden del Comandante, alto el agua y desarme procediendo el material mayor a tomar su ubicación para el desfile final, excepto las bombas 9a. y 13a. Compañías, que se dirigirán al cabezal norte de la elipse para participar en el siguiente ejercicio y las bombas de la 5a. y 10a. Compañías que apoyarán el abastecimiento de las bombas a vapor.

Las Compañías que procedieron a alimentar las piezas de material mayor en este ejercicio, retirarán rápidamente el material menor que se utilizó en las armadas.

EJERCICIO N° 10, EXTINCION DE INCENDIO

Participan las Compañías 1a., 2a., 3a., 5a., 6a. y 11a., con sus piezas de material mayor antiguo.

Dichas piezas, como asimismo, las bombas de la 5a. y 10a. Compañías que apoyarán la acción de las bombas a vapor, más las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, que participarán en este ejercicio, tomarán colocación según se señala en el croquis N° 10.

En el lugar señalado en el croquis N° 10, se encontrarán 2 casas de madera, las que serán incendiadas en cuanto lo ordene el Comandante.

Rodeando la casa del sector norte se encontrarán todas las piezas de material mayor antiguo, con el objeto de proceder a extinguir el fuego en cuanto se ordene, para lo cual deberán estar preparados los calderos y levantando presión en las bombas a vapor.

Cada bomba a vapor o de palanca, contará con 2 tambores de 200 litros de agua cada uno, los que serán apoyados por alimentación proveniente de B-5 y B-10.

En las bombas a vapor, trabajarán 8 voluntarios por Compañía y en las de palanca y mecánica de madera, el personal que disponga el respectivo Capitán.

Las bombas Camiva y Grumman de la 9a. y 13a. Compañías, estarán tripuladas por 8 voluntarios y tendrán por misión extinguir el fuego de la casa del sector sur.

A las órdenes que se indican se efectuarán los movimientos que se señalan:

1a. Señal: Se dará agua con las bombas a vapor y de palancas, armando sólo un pitón por cada máquina en chorro vertical.

2a. Señal: Se dirigirán los pitones hacia el fuego para extinguir el incendio de la casa del costado norte.

A esta misma señal, impartida por frecuencia 2, las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, con sus sistemas de alarmas funcionando, se dirigirán desde el cabezal norte a extinguir el incendio de la casa del sector sur, ataque que se realizará con un pitón de 52 mm. y 2 mangueras por Compañía.

Una vez extinguido el fuego, se desarmará y la totalidad del material mayor tomará colocación inmediata para el desfile final.

El material mayor antiguo desarmará y tomará colocación frente a la tribuna oficial, detrás de la banda instrumental.

3.- DESFILE DEL MATERIAL MAYOR

El desfile del material mayor de la Institución se realizará con la totalidad de las piezas que lo componen, organizado por escalones, según se indica más adelante.

El material mayor que trabajará en el Ejercicio General, se ubicará en el acceso norte del Parque O'Higgins, una vez concluido el ejercicio, atento a las instrucciones para tomar colocación en su escalón.

El material mayor que se encontrará en servicio en sus cuarteles, concurrirá al Parque O'Higgins, despachado por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones individualmente, en cumplimiento a un estricto horario, a fin de mantener el menor tiempo posible al material mayor fuera de sus cuarteles.

Este material concurrirá en servicio, tripulado por sus guardias, con uniforme de trabajo. Una vez llegado al punto de reunión, las máquinas tomarán colocación en la calle Tupper, desde la Plaza Ercilla hacia el poniente, aculados en la acera norte, a la espera de instrucciones para tomar colocación en su escalón.

Los Departamentos de Material Mayor coordinarán la formación de los escalones por radio en frecuencia 2; por lo tanto, todas las máquinas deberán permanecer en dicha frecuencia desde su arribo al parque.

3.1 Organización de Escalones de Material Mayor

DE AGUA

B-1	B-5	B-13
B-2	B-3	B-10
B-4	B-16	B-21
B-17	B-18	B-19
B-20	Z-21	B-22
B-9	B-14	B-11
Z-2	Z-14	Z-18

DE ESCALA

Q-7	Q-12	Q-8
Q-6		Q-15

DE ESPECIALIDADES Y APOYO

H-4	H-6
X-6	X-15

DE ALTURA

M-8	M-12	
M-7	S-13	M-15

DE TRANSPORTES Y AMBULANCIAS

J-1	J-9	J-17
J-19		J-20
R-10		R-11

3.2 Distancias y Velocidades

El material mayor conformará los escalones en el orden indicado precedentemente, con una distancia lateral de 5 metros, y de 20 metros con la máquina que le antecede. La velocidad media será de 15 Km/h.

3.3 Retirada

Una vez que el material haya desfilado frente a las tribunas, deberá regresar de inmediato a sus cuarteles.

4.- DESFILE DE HONOR

Finalizado el último ejercicio, el Cuerpo procederá a formar y a tomar colocación en el cabezal norte para efectuar el Desfile de Honor ante el Directorio y autoridades presentes, que se realizará en columna de marcha y con estandar-te.

Los Capitanes arbitrarán las medidas pertinentes, a fin de que el personal que concluya su participación en los ejercicios, vuelva a vestir uniforme de parada rápida y discretamente.

5.- DISPOSICIONES ESPECIALES

5.1 Ejercicios Preparatorios

Las Compañías serán citadas a Ejercicios Preparatorios, los días 3 y 17 de diciembre próximos, a las 15,00 horas, con uniforme de trabajo, en Plaza Ercilla.

5.2 Guardia en los Cuarteles

Durante el desarrollo del Ejercicio General y los Ejercicios Preparatorios, los

Capitanes mantendrán una guardia de 5 voluntarios en sus cuarteles. Se exceptúa de esta disposición a aquellas Compañías cuya pieza de materia mayor principal intervenga en los ejercicios.

Las Compañías 5a. y 9a. recibirán sendas bombas de reemplazo, las que deberán quedar en servicio en sus cuarteles, con idéntica guardia.

El personal que integre la guardia en los cuarteles, obtendrá Únicamente, la lista de asistencia correspondiente a la citación, sin ninguna asistencia adicional, a menos que sea derivada de actos del servicio que ocurran mientras se desarrolla el ejercicio.

5.3 Alarmas

Los Capitanes designarán a 5 voluntarios de los presentes en el ejercicio, para que tripulen los transportes, por orden del Comandante, en caso de Incendio.

El servicio será reforzado en los cuarteles que el Comandante disponga, por los Cuerpos de Bomberos vecinos, a quienes se les solicitará su tradicional cooperación.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Unidades, Comandancia y Secretaría General.

Orden del Día Nº 102/88

Complémntase la Orden del Día Nº 97/88, que dispone la realización del Ejercicio General, como sigue:

1.- FORMACION

Las Compañías deberán encontrarse formadas y ubicadas en sus respectivos escalones a las 16,30 horas en punto. Todas las órdenes y evoluciones necesarias para este efecto deberán realizarse ANTES de la hora de citación, a fin de iniciar la formación puntualmente.

2.- DESARROLLO DEL EJERCICIO

El personal que trabaje en el ejercicio Nº 10 con el material mayor antiguo, vestirá uniforme de parada, con excepción de los maquinistas y sus ayudantes.

Cada Capitán deberá disponer de personal suficiente para el retiro rápido y oportuno del material que se haya empleado en los ejercicios, asegurando dejar en el menor tiempo posible el área de ejercicios.

EJERCICIO Nº 1 DE APERTURA

En cuanto el Comandante solicite la venia del Superintendente y una vez obtenida ésta, dará media vuelta para dar la 1a. señal de este ejercicio. SIMULTANEAMENTE con la media vuelta del Comandante, las Compañías darán media vuelta, sin voz de mando, avanzando inmediatamente hacia el oriente, para quedar en dispersión discreta DETRAS de la solera, y en lo posible, hacia los costados sur y norte, evitando entorpecer la labor del personal y de las máquinas.

EJERCICIO Nº 2 DOCTRINAL DE ESCALA

Durante la realización del ejercicio Nº 1, el material de escalas que se utiliza en este ejercicio permanecerá resguardado detrás de la solera, evitando su contacto con el agua.

Finalizado el ejercicio Nº 1, el personal de escalas tomará colocación en sus puestos una vez que el material y personal de las Compañías de agua se haya retirado tras la solera.

EJERCICIOS NOS. 7 Y 8 MATERIAL MAYOR Y RESCATE EN ALTURA

Por razones de tiempo, estos ejercicios se refunden en uno solo, en donde el material mayor de altura se mostrará a través de los ejercicios de rescate.

EJERCICIO Nº 10, EXTINCION DE INCENDIO

Se reemplazarán los tambores de 200 litros para el abastecimiento de agua a las bombas antiguas, por sendos estanques o piscinas, las que serán realimentadas por las bombas de la 5a y 10a. Compañías.

Por el sistema de altoparlantes del parque, se darán las respectivas alarmas simuladas, que estarán grabadas por el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones.

En la mecánica antigua de la 6a. Compañía, trabajará un pitón de la 3a. Compañía, armado a la bomba a palanca.

Las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, que trabajan en la extinción del incendio del sector sur, deberán tener sus estanques llenos, a fin de asegurar la extinción del fuego con esa sola fuente.

Queda estrictamente prohibido dirigir los chorros de agua hacia el personal.

5.- DISPOSICIONES ESPECIALES

5.1 Ejercicio Preparatorio

El Ejercicio Preparatorio a efectuarse el sábado 17, se realizará a las 16,00 horas, en vez de las 15,00 horas.

5.4 Refuerzo de otros Cuerpos.

Durante el desarrollo del Ejercicio General, desde las 15,00 horas y hasta el regreso del material mayor a sus respectivos cuarteles, se contará con el valioso refuerzo de los Cuerpos vecinos que se señalan, en los cuarteles que se indican:

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa	14a. y 20a. Compañías.
Cuerpo de Bomberos de San Miguel	10a. Compañía.
Cuerpo de Bomberos de Conchalí	21a. y 22a. Compañías.
Cuerpo de Bomberos de Maipú	17a. Compañía.
Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal	4a. Compañía.

Los Capitanes arbitrarán las medidas pertinentes para recibir a las Compañías de Bomberos de dichos Cuerpos en sus cuarteles.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcribáse a las Compañías, Unidades, Comandancia y Secretaría General.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTOS DE SERVICIOS TECNICOS

El Departamento de Servicios Técnicos durante el año 1988 recibió 560 notas diversas, despachándose a veintiséis Juzgados del Crimen y otros de la jurisdicción del Cuerpo 336 oficios, a lo que se debe agregar otros 93 con distintos destinatarios.

Se atendieron 874 consultas técnicas telefónicas y 263 directamente en la oficina, desde las formuladas por estudiantes de escuelas básicas o industriales como tareas de investigación exigidas por sus profesores en general y de Prevención de Riesgos en el caso de las industriales, hasta las más complejas relacionadas con los sistema de Protección contra Incendios tanto de edificios como industrias, comercio y otras formuladas por diversos profesionales especialmente del área de la construcción como Ingenieros, Arquitectos, Constructores Civiles, etc.

Se efectuaron 67 visitas en terreno para analizar el riesgo de incendio de otras tantas entidades o empresas públicas o privadas, en edificios habitacionales o de oficinas en general entregándose 31 informes escritos.

Es interesante hacer presente que la solvencia que se ha alcanzado queda demostrada por la importancia y diversidad de los peticionarios, entre lo que nos permitimos destacar: Embajada de la República Federal de Alemania, Municipalidad de Santiago, Teatro Municipal, Ejército de Chile, Regimiento Blindado Nº 10, Hospital de Carabineros, Caja de la Defensa Nacional, Corporación de Ayuda al Menor con diversos Hogares, Fundación Niño y Patria, Compañía Minera Disputada de Las Condes, Cámara de Comercio, Universidad Finis Terrae, Telex Chile, Hotel Farello-nes, Tec Harsein, Abastible S.A., Instituto Geográfico Militar, Museo Colonial de San Francisco, Hospital del Profesor, Portal Fernández Concha, etc., etc., etc.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 17.798 sobre Control de Armas y Explosivos y a requerimiento de la Autoridad respectiva se emitieron 26 informes luego de las inspecciones de rigor.

Las 3.222 prestaciones de servicio significaron, al igual que en años anteriores, la revisión y el análisis de otros tantos informes incluidos los correspondientes a 72 incendios, 2.373 Llamados de Comandancia, 24 escombros y 753 Otros Servicios.

Los damnificados por los siniestros requirieron en 310 oportunidades de un

certificado acreditando el hecho para presentarlo ante algún organismo público o privado.

Se continuó participando en las actividades del Consejo Nacional de Seguridad cuyo Directorio se integra desde su fundación en el año 1954.

La renovación de la afiliación al Consejo Interamericano de Seguridad permitió seguir contando con la excelente información técnica que entrega a través de su revista "Noticias de Seguridad" y "El Supervisor".

Se continuó trabajando en el Comité de Prevención de Incendios en Edificios, del Instituto Nacional de Normalización (INN) sin que se logran ver materializados los esfuerzos con la dictación de los Decretos respectivos que oficializarán algunas de las Normas estudiadas.

En solo nueve oportunidades las Compañías solicitaron el apoyo del Departamento Técnico, lo que podría estar significando el grado de madurez que han logrado los Departamentos creados a nivel de las Compañías para descongestionar el trabajo de la Comandancia.

Finalmente, podemos decir con orgullo, en cinco oportunidades los Cuerpos de Bomberos del área metropolitana solicitaron el apoyo del departamento para el mejor logro de sus programas de capacitación por estimar que, tanto por la antigüedad que tiene, como por las exigencias a que se ve sometido, su nivel técnico es elevado.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

Durante el año 1988, el Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones centró sus esfuerzos en mantener operativo el sistema radial y telefónico de nuestra central, considerando el bajo presupuesto y el estado de deterioro por el uso diario en que se encuentran dichos equipos, haciendo que su costo de mantención y reparación sea más elevado.

El presupuesto del Departamento fue de \$ 7.800.000.-, desglosados en \$ 3.800.000.- para mantención y reparaciones y \$ 4.000.000.- para adquisición e inversión, los cuales se tuvieron que aumentar y disminuir, según se detallan. En mantención \$ 4.357.706.- y en adquisiciones \$ 1.357.706.-, siendo estos valores el total de los gastos del año.

Dentro del Item de mantención y reparaciones, se hace presente que gran parte de éste va a la mantención, el que tiene un gasto fijo mensual en lo referente al sistema telefónico y radial. Sobre las reparaciones, se emitieron 279 órdenes de trabajo, destinadas preferentemente a solucionar desperfectos en los Cuarteles, según prioridades que se detectaron en las revisiones de Compañías, como también a petición de los Capitanes de Compañías.

Las otras reparaciones, tuvieron relación directa con las efectuadas al sistema radial, que son más inmediatas por el apuro que éstas revisten.

Uno de los trabajos importantes fue la instalación del sistema de alarmas en las nuevas dependencias del Cuartel de la 16a. Compañía.

Se adquirió un transceptor portátil marca Motorola, modelo MT-500 de cuatro frecuencias y equipado solamente con dos de ellas, (155.000 y 154.650 Mhz), que será utilizado por el encargado del grupo químico denominado con el puesto 13.

Además, el Departamento posee tres equipos móviles marca Motorola, Modelo Mostar, programables para dos frecuencias. Dichos equipos venían incorporados a las nuevas máquinas Grumman.

Central de Alarmas.

La Central de Alarmas no pudo ser sometida a mejoras considerables, sino que a mantener el sistema operativo al nivel de la exigencia de la Institución.

Lo más destacado dentro de las reparaciones de la Central fue el cambio de clavijas, para poder mantenerla en mejores condiciones de operación. Estas fueron fabricadas en el país por el técnico que tiene a su cargo la mantención. Se evitó así el costo de importación, que habría sido elevado, debido a que la mesa telefónica se encuentra discontinuada en su fabricación.

Se llamó a propuesta privada para la adquisición de una nueva Central de Alarmas. Serrecibieron presupuestos de varias empresas del ramo, los cuales se lleva-

ron a un estudio de costo. Dichos documentos se encuentran en poder del Comandante en espera de contar con los fondos necesarios para que se haga realidad la adquisición.

En el aspecto laboral, la Central estuvo compuesta por las siguientes Operadoras:

Sra.	Isabel Santana	Operadora	Jefe
"	Regina Donoso	"	1
"	Gladys Flores	"	2
Srta.	Gloria Santa María	"	3
Sra.	Rosa Albuerno	"	4
"	Ana Saa	"	5
"	Alejandra Lanas	"	6
"	Lucila Olguín	"	7

Cabe destacar la eficiencia comprobada a este personal en diferentes emergencias que les correspondió resolver.

En el transcurso del año se retiraron por diversas razones las operadoras señoritas Marcela Montecinos, Edith Oyarzún, Norma Ríos, Myriam Morales y Gladys Albuerno.

Hicieron práctica las señoritas Cristina Ríos, Malva Vergara, Adriana Cotapos, Adriana Droguet y Alejandra Guzmán.

Estructura del Departamento.

El cargo de Inspector del Departamento fue ocupado por el Voluntario de la 8a. Compañía don Augusto Da Venezia Díaz, hasta el 4 de abril de 1988 y luego de su renuncia, fue reemplazado por el Voluntario de la 1a. Compañía don Jaime Cannobbio de la Fuente.

En los cargos de Ayudantes de Comandancia se contó con la participación de don Mario Núñez, Voluntario de la 19a. Compañía y de don Enrique Giacamán Soto, Voluntario de la 8a. Compañía.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION

En el año 1988 se produjeron frecuentes acefalías en este Departamento en el cargo de Inspector. Detallo a continuación el personal con que se contó:

El Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Enrique Pérez Dreyse ocupó el cargo hasta el 1º de agosto.

A partir del 2 de agosto lo desempeñó don Mario Hernández Duque, Voluntario de la 4a. Compañía. Su renuncia le fue aceptada con fecha 29 de diciembre.

Don Eduardo Díaz Pino, Voluntario de la 16a. Compañía, fue nombrado Ayudante de Comandancia con fecha 5 de septiembre.

Comandante del área fue el entonces Segundo Comandante y actual Comandante don Ricardo San Martín Correa.

Se detallan, a continuación, las actividades realizadas por el Departamento de Estudios e Instrucción durante el año.

Curso de Primeros Auxilios Médicos, dictado por personal de la Cruz Roja de Chile. Comenzó el día martes 19 de julio reglamentado por la Orden del Día Nº 41/88 de fecha 5 de julio. Se dio por finalizado por Orden del Día Nº 78/88, de fecha 3 de octubre. Contó con un total de 54 inscritos, de los cuales fueron aprobados 44 voluntarios-alumnos.

Charla de Reanimación Cardiopulmonar dictada para todas las Compañías, Unidades y la Comandancia. Estas charlas fueron de carácter general, por lo cual sólo tenían un día de exposición. Todo fue realizado conforme a la Orden del Día Nº45/88, de fecha 25 de julio, comenzando el ciclo de charlas el 3 de agosto y dándose por finalizadas el día 31 de agosto.

Curso de Tránsito dictado por Carabineros de Chile para todo el personal rentado de la Institución, esto es, a Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros. Comenzó el día 16 de agosto y finalizó el 24 del mismo mes. Fue reglamentado por Orden del Día Nº 60/88.

Curso de Escuela de Mando para oficiales, se inició el día viernes 28 de octubre y finalizó el domingo 30 del mismo mes. Fue reglamentado por Orden del Día Nº 84/88, de fecha 13 de octubre.

Curso Básico realizado en forma independiente de la Comandancia por las Compañías y Unidades, conforme a la Orden del Día N° 74/88, de fecha 22 de septiembre. Los exámenes se realizaron en la Comandancia en el mes de diciembre, dándose por finalizado por Orden del Día N° 111/88, de fecha 31 de diciembre. De un total de 80 voluntarios con derecho a examen, 55 fueron aprobados y 31 reprobados.

El Departamento de Estudios e Instrucción programó organizar la Biblioteca Técnica del Cuerpo, lo que sólo podrá llevarse a efecto durante el presente año.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Departamento estuvo conformado por el siguiente personal de voluntarios:

- Inspectores: don Gustavo Mellado R. Voluntario de la 22a. Compañía, desde el 1º de enero hasta el 1º de agosto.
" Enrique Alvarado A. Voluntario de la 2a. Compañía, desde el 2 de agosto hasta el 10 de octubre.
" Lincoyán Echiburú L. Voluntario de la 4a. Compañía, desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre.
- Ayudantes: don Miguel Lucero S. Voluntario de la 12a. Compañía, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre.
" Heleno Salas S. Voluntario de la 22a. Compañía, desde el 1º de enero hasta el 27 de julio.
" Santiago Ferreiro M. Voluntario de la 22a. Compañía desde el 22 de abril hasta el 1º de agosto.
" Luis Silva K. Voluntario de la 4a. Compañía, desde el 5 de septiembre hasta el 28 de diciembre.
" Andrés Atencio R. Voluntario de la 21a. Compañía, desde el 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre.

Las labores cumplidas fueron:

- 1.- Control de permisos y vacaciones legales del personal rentado de Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros de la Comandancia, Compañías y Unidades.
- 2.- Control de asistencias a sesiones del Directorio, Consejo de Oficiales Generales, Consejo Superior de Disciplina y Comisiones del Directorio.
- 3.- Cuadro de asistencias de Oficiales Generales, de Comandancia y de Administración.
- 4.- Control de asistencias de Voluntarios a Incendios.
- 5.- Cuadro de Guardia Semanal de la Comandancia.
- 6.- Control de Hojas de Novedades de la Central de Alarmas.
- 7.- Control de la relación de Alarmas que registra el Departamento de Computación.
- 8.- Cuadro del Material Mayor fuera de servicio.

Se recibieron 404 solicitudes de permisos y vacaciones del personal rentado de Conductores. Se controlaron 3.222 alarmas recibidas por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones de la Institución.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

Con fecha 31 de agosto, por Circular N° 20/88, se comunicó la fecha inaugural del Campeonato de fútbol de la Institución "Copa 125 Aniversario". Esta se realizó el día sábado 3 de septiembre en el estadio de la USACH. Participaron las veintidós Compañías de nuestra Institución, más las Unidades de Colina y Lampa.

El torneo se dividió en 4 grupos de 6 participantes, clasificándose los 2 primeros de cada serie para las finales del campeonato.

Las Compañías finalistas fueron las siguientes: Primera, Décima, Decimotercera y Unidad Colina. Resultó campeona la 10a. Compañía. El segundo lugar correspondió a la 1a. Compañía, el tercer lugar a la Unidad Colina y el cuarto lugar a la 13a. Compañía.

En una brillante ceremonia de clausura realizada en la 11a. Compañía, presidida por el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, se procedió a hacer entrega de los premios correspondientes a las Compañías finalistas y galvanos a todas las Compañías que participaron en este evento.

Mencionaremos especialmente el apoyo que tuvimos de parte del Consejo de Oficiales Generales y el respaldo de todas las Compañías para lograr nuestro objetivo, así como también la importante donación de implementos deportivos de parte de DIGEDER, la facilitación de estadios, como el de Quilicura, cedido gentilmente por la

I. Municipalidad de esa comuna, el Complejo Deportivo de Santa Rosa de Las Condes, el Estadio Particular del Laboratorio Sandoz, el Estadio de Quinta Normal, facilitado por la I. Municipalidad de Quinta Normal y, muy especialmente, el Estadio de Carabineros, que fue facilitado para las finales del campeonato.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Se realizaron 8 reuniones, con los Departamentos de Seguridad de las Compañías.

Se confeccionaron fichas de Inspección de Riesgos de Incendios y de Riesgos Químicos.

Se diseñó un cuadro de flujo de información, Comandancia-Departamentos de Compañías.

Se coordinaron reuniones Cuerpos de Bomberos-Fuerza Aérea de Chile, para casos de catástrofes aéreas.

Envío a las Compañías de Decretos de Demolición de inmuebles.

Se realizaron estudios de importación de repuestos de equipos autónomos.

Se participó en estudios de normas técnicas para la fabricación de cascos para bomberos, que efectuaba el Instituto Nacional de Normalización, que dicta las normas NCH.

Se asesoró al Comandante en asuntos de Riesgos Estructurales y Explosivos Químicos.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL

Creado por Orden del Día del Comandante N° 98, del año 1987. Sus objetivos centrales son los de realizar programas audiovisuales de apoyo a la Institución, tanto en el ámbito técnico, de instrucción e histórico, que se han visto frustrados en el tiempo, en razón de la falta de la infraestructura técnica (equipos) que un Departamento de esta naturaleza requiere para cumplir eficientemente el objeto de su creación.

No obstante, se trabajó en la realización de un catastro de medios audiovisuales, con el fin de llegar a contar con la información respecto de los equipos, películas, videos, etc., con que cuentan las Compañías y los voluntarios, para la eventualidad de poder utilizarlos cuando se concrete la posibilidad de hacer programas.

GRANDES INCENDIOS

Se dice, a nivel mundial que, conforme las ciudades crecen y la población aumenta los incendios siguen también la misma curva ascendente.

Afortunadamente, las mejores tecnologías en el área de las comunicaciones, teléfonos, radio, como también en los equipos de extinción y de capacitación del personal han permitido que los grandes incendios tengan cada vez una ocurrencia de excepción.

Es así como durante el año 1988, de las 2.469 veces en que la Institución fue requerida para extinguir un fuego, sólo en 72 oportunidades se hizo necesario dar la Alarma General y de estas apenas 4 podríamos calificarlas de llamativas.

Incendio N° 6.

El miércoles 13 de enero, a las 23:05 horas, se ordenaba la salida del primer material para San Alfonso y Salvador Sanfuentes. Dos minutos más tarde se constataba que el fuego afectaba el inmueble de San Alfonso Nos. 42/58, ocupado por Supermercados Unidos del Menaje.

Se trabajó 3 horas y 2 minutos, con la concurrencia de seis Compañías de agua, dos de escala y el apoyo de 17 vehículos. Las Compañías del sector continuaron en la remoción y extinción de los restos del incendio.

Incendio N° 23.

A las 21:56 horas del día 4 de marzo, nuestra Central de Alarmas recibía una información, que a la postre resultó equivocada, pues se dijo que se había iniciado un fuego en calle Exposición con Campbell. El primer contingente que llegó al lugar comprobó que el incendio arrasaba los diversos locales comerciales existentes en la manzana comprendida entre las calles Exposición, Garland, Campbell y Salvador Sanfuentes, por lo que se dio la alarma general.

La vetustez de los edificios, el deterioro ocasionado por el paso del tiempo

y por el uso, las consecuencias del terremoto de marzo de 1985, la alteración de la estructura primitiva por el cambio de destino que era el habitacional, la diversidad y alta combustibilidad de los elementos contenidos, etc. hicieron que el fuego avanzara con enorme rapidez en todas direcciones, obligando a concentrar los primeros esfuerzos a evitar la propagación por radiación y convección hacia los locales y edificios del otro lado de Exposición, en los cuales sin embargo se produjeron daños en ventanales y de otros aspectos en la Estación Alameda y en el Republic National Bank, distantes unos cuarenta metros, y de Garland, donde el calor radiado y pavezas encendidas que se introdujeron por una claraboya a nivel del segundo piso, hicieron avanzar el fuego hacia la calle Meiggs, debiéndose emplear pitones para defender los locales de la acera oriente de esta calle mientras se luchaba denodadamente lanzando ingentes cantidades de agua para bajar la temperatura y así ir haciendo controlable el fuego.

Se trabajó doce horas y 29 minutos, quedando algunas Compañías para finiquitar la acción y asegurar la total extinción.

La ardua labor significó el empleo de 12 carros bomba, 4 porta escalas, 3 mecánicas, 4 carros aljibe y 8 vehículos menores de apoyo.

Resultaron destruídos totalmente más de doce negocios, que incluyeron el Supermercado de Uriarte y Garmendia, fiambrerías, carnicerías, frutos del país, librerías, jugueterías, etc. y otros 17 con daños de diversa magnitud.

Incendio Nº 45.

El día martes 2 de agosto, a las 02:31 horas, salían las primeras Compañías a Bascuñán Guerrero y Avda. Isabel Riquelme. Se quemaba una fábrica de cartones y foliotas con grandes stock de materia prima, consistente en fardos de papel usado, por lo que se procedió a dar la alarma general.

Las características del material y la forma de almacenamiento, tornaron lenta y dificultosa la labor de extinción, que se logró después de 4 horas y 11 minutos, en que trabajaron sólo 4 Compañías de agua y 2 de escala.

Incendio Nº 48.

A las 06:22 horas del martes 16 de agosto, una empresa de radiotaxis informó que uno de sus asociados daba cuenta de un incendio que se había producido en Avenida Independencia con calle Artesanos. Dos minutos más tarde se daba la alarma general al comprobarse que ya el fuego invadía prácticamente la totalidad del tercer piso del viejo inmueble de la esquina nor oriente, que albergaba un hotel y en cuyo primer piso desarrollaban sus actividades comerciales una bodega de materiales de construcción, una fuente de soda, un restaurant y una farmacia.

Los derrumbes de estructuras interiores hicieron que el fuego se propagara por el interior de los locales comerciales del primer piso, ya mencionados, y que a la postre, nuevos derrumbes destruyeran lo que no había sido consumido por el fuego.

El incendio se dio por controlado al cabo de 8 horas y 3 minutos, habiendo trabajado 8 Compañías de agua y de 2 de escala y empleado 19 vehículos diversos.

INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA Y EN EDIFICACIONES RUINOSAS

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de mayo, el Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser promovió un interesante debate, al referirse al edificio Santiago-Centro, que tiene la particularidad muy especial de estar rodeado de edificaciones, salvo en un solo punto en el que eventualmente se podría instalar, con algún grado de dificultad, una escala mecánica. Señaló que los pisos de dicho edificio fueron vendidos completos, o en blanco como también se dice, pero quienes los compraron hicieron divisiones de tabiquería, colocaron alfombras, etc., lo que en caso de incendio, por efecto del fuego y el humo podría producir un número subido de víctimas. Añadió que en Santiago y también en otras comunas, muchos edificios están cubiertos en sus fachadas con elementos decorativos, pero que dificultan o impiden el trabajo de extinción de incendios. Expresó que sólo se refería a estos aspectos, pero no formulaba ninguna indicación, porque pese a los esfuerzos de la Comandancia y del Departamento correspondiente, no ha sido posible que el Cuerpo cuente con una herramienta legal para que pueda oponerse a estas edificaciones.

El Comandante expresó que con respecto a la situación que planteó el Director de la Primera, la Institución ha estado preocupada de las construcciones de edificios de altura desde hacía muchos años. Que con ocasión del incendio de la Torre

Santa María, la autoridad reflexionó en cierta medida y dictó un Decreto Supremo en el año 1981, que introdujo varias reformas en la Ordenanza de Construcciones que establecían normas para ese tipo de edificios, mejorando varias de ellas. Entre otras, estableció la obligatoriedad de que los edificios que se construyan a contar de esa fecha tengan redes secas, redes húmedas, cajas de escalas aisladas para escape, etc.

En seguida expresó que en el proyecto inicial, el Cuerpo de Bomberos de Santiago participó activamente en orden a obtener esa herramienta legal, que es el punto central para poder actuar, en lo referente a prevenir y no a improvisar. Que se intentó obligar al usuario, al constructor, al arquitecto, a ajustarse a ciertas normas, especialmente en el contenido más que en el continente mismo del edificio, pero eso fue variado a última hora, diría él que a espaldas del Cuerpo. En la frase inicial de la correspondiente disposición se decía que bomberos tenía atribuciones o podía actuar por sí solo frente a construcciones en altura o destinadas a reunir cierto número de personas en su interior, para velar por la buena construcción y su alhajamiento en condiciones que permitieran evitar incendios de proporciones, pero eso fue cambiado, no se sabía exactamente en cual trámite y se puso una frase que en el fondo varía todo y no sirve de nada. Esta consiste en que bomberos podrá actuar si le solicitan que lo haga, ya sea un habitante o el constructor. Pero frente a un hecho categórico, como por ejemplo el edificio a que se refirió el Director de la 1a. Compañía, como hay muchos otros, el Cuerpo no puede ir a revisarlo y hacer un informe de oficio. Menos si la opinión fuese contraria a la del habitante o del dueño del edificio. Lo único que cabe en esos casos es denunciar a la autoridad que corresponda, en este caso al Director de Obras Municipales o en algunas otras situaciones al Juzgado de Policía, sobre las anomalías o riesgos de zonas que se pudieran detectar, cosa que a la vez, es también, en estos momentos, absolutamente ineficaz.

El Comandante pasó a referirse a un ámbito un poco distinto, el relacionado con las construcciones antiguas. Informó que la I. Municipalidad de Santiago nos envía copias de los Decretos de demolición de propiedades, que son miles en Santiago y que están absolutamente deterioradas después del sismo del año 1985 y por las fuertes lluvias que se produjeron en años siguientes. Informó que ha podido comprobar que ni siquiera el 3% de esos Decretos de demolición se han cumplido. Por lo tanto, en esos sectores cada vez que se produce algún incendio y en cada invierno, existe el peligro de que se derrumben casas con sus habitantes o voluntarios adentro.

Por lo tanto, la norma que existe no otorga facultades al Cuerpo y las disposiciones municipales que disponen demoliciones no se cumplen. Que el Cuerpo, en ese sentido, ha estado preocupado, pero no se ha tenido la suerte de lograr que la Institución obtenga una herramienta legal, con fuerza necesaria para hacer efectivas las normas de seguridad que esos edificios deben cumplir. Que, concretamente, respecto del edificio Santiago-Centro, se han hecho ejercicios, tanto de rescate como para que las Compañías de Agua conozcan las redes de agua y los accesos, con el fin de poder efectuar una acción eficiente y rápida de producirse algún día una desgracia de esa categoría, pero, declaró concordar plenamente con el Director de la Primera en que el tipo de edificación y la forma que se dio a ese edificio, con construcciones laterales de distintos niveles, escalas, accesos desde y hacia el Metro, etc., hacen virtualmente imposible atacarlo por los cuatro costados. Hizo notar que ese edificio tiene seis costados porque es hexagonal. Que sólo queda esperar que no ocurra una desgracia. En cuanto a este edificio, dijo, los dados están echados y no hay forma de construirlo de nuevo.

El Vicesuperintendente agradeció las informaciones del Comandante.

El Director de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla manifestó que si el Cuerpo carece de una herramienta que tenga la potencia de poder prevenir accidentes como los expuestos, a lo menos debería decir que existe el problema y salvaguardar su propia responsabilidad.

El Director de la 14a. Compañía don Daniel Fuenzalida expresó que si el cambio de una frase en la ley respectiva dejó nulo lo que se pretendía lograr, el Cuerpo no eludía su responsabilidad si no reclama públicamente.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que él deseaba informar al Director de la 14a. Compañía con respecto a esto. Dijo que lo que proponía el Director se estaba haciendo desde el año 1975. Que siendo él Comandante, se emitieron informes y se enviaron al Ministerio del Interior; se hizo un estudio, por ejemplo, de la Remodelación San Borja, que es una zona bastante peligrosa, y nunca se ha obtenido nada. Reiteró que se ha estado haciendo desde el año 1975. Sin

embargo, le pareció útil que eso se vuelva a hacer para tener, el día de mañana, una carta que nos avale y nos libre de la responsabilidad que nos pueden achacar a nosotros.

El Director Honorario don Mario Errázuriz estimó que la intervención del Director de la Primera sobre esta materia es muy importante. Que estaba claro para los miembros del Directorio que la Institución, como tal, se ha preocupado durante muchos años de hacer presente este tipo de situaciones sin haber obtenido nada. Además, que le habían llamado la atención las declaraciones que hizo la Comandancia a diferentes medios de difusión después del incendio ocurrido en la calle Meiggs, en las cuales de alguna manera o de manera bastante importante, colocó a la Institución en una posición difícil, en este caso, frente a la Municipalidad de Santiago.

Que como primer punto, pensaba que ciertas materias, como las de este tipo, referentes a incendios como ese, en que hubo problemas derivados de la remodelación que se hizo en parte del sector en que ocurrió el incendio, no son materias específicas de la Comandancia, sino que de otro ámbito dentro de la Institución. Desde el momento en que se coloca, repitió, a nuestra Institución en una posición difícil frente a la Municipalidad de Santiago, con los problemas que esto puede acarrear, esta situación debe ser, bajo todo punto de vista, analizada por el Consejo de Oficiales Generales. Que en dicho análisis debería considerarse un estudio que contemple todos los informes de los diferentes Cuerpos de Bomberos, de tal manera que cuando se proyecte construir un edificio, a través de sus planos pueda ser analizado, obviamente, como decía el Comandante, primero en su continente y después en su contenido. Pero, tal como se ha expresado acá en el Directorio, debe gestionarse basándose en una disposición legal, clara y específica que permita a los Cuerpos de Bomberos tener una palabra que decir oportunamente y no que después deban estar defendiéndose frente a una inoperancia en determinado siniestro, producida porque física y prácticamente la Institución no haya podido enfrentar el trabajo en el incendio por problemas que no le corresponden bajo ningún punto de vista prever. Que este era un tema serio y creía que se tendría que intervenir profundamente en esto, pero teniendo una relación y una conversación directa con las autoridades de tal manera que esto se haga dentro de los términos y por los cauces que correspondan, que esa era su inquietud y que pensaba que deberíamos abocarnos a buscar una solución que nos permita, el día de mañana, evitar tener que estar dando explicaciones.

El Comandante, refiriéndose a lo que expresó el Director Honorario don Mario Errázuriz, manifestó que ese es un camino correcto y eficiente y era por eso que con ocasión de inaugurarse el monolito en homenaje a don Alfredo Santa María, conversó personalmente con el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, habiendo hablado previamente con el Superintendente don Arturo Grez. Le anticipó que se le iba a solicitar una entrevista para conversar los problemas serios que afectan hoy en día a la ciudad de Santiago respecto a tantos edificios de altura, como abundan en el sector de Estación Central, como igualmente toda la problemática muy seria de las casas que están en vías de derrumbarse en el sector de la Plaza de Armas hacia abajo. De tal manera, se le va a representar al Alcalde, una vez más, este problema, buscando una solución. Ahora, ciertamente, detrás de eso viene una estrategia bastante seria. Consiste en que el día que los Cuerpos de Bomberos cuenten con una herramienta legal, tendrán que estar preparados para disponer de un contingente humano suficiente y eficiente como para asumir esa responsabilidad, porque no podría ser factible que la construcción en Santiago o en Las Condes, etc., se detuviera porque falta el permiso de bomberos y con el actual esquema de servicios técnicos es, evidentemente, imposible cumplir esa labor. Que nos hemos adelantado algunos pasos en esto y hemos creado durante el año pasado los Departamentos de Servicios Técnicos en las Compañías, de modo tal que puedan ellos resolver parte de ese trabajo; que estaban tratando de hacer andar esto con los profesionales que existan en las Compañías y haciendo algunas reuniones de nivelación en el Departamento Central nuestro; pero el día que esto acontezca, esperamos tener ya esos Departamentos suficientemente preparados y, naturalmente, tendremos que contratar algún personal calificado, rentado, que pueda asesorar en un soporte bastante más fuerte a la Institución, en ese sentido, para dar oportuno cumplimiento a los requerimientos en ese nivel.

El Vicesuperintendente expresó que se habían planteado en esta sesión dos temas, que siendo diferentes confluyen al mismo problema.

Uno, el del Director de la Primera, en cuanto a un edificio ya construido, ya habitado y con una carga inflamable importante.

Otro, lo que ha manifestado el Director Honorario don Mario Errázuriz, en cuanto a los edificios que se construyan en el futuro, en cómo deben ser sus características arquitectónicas, de acceso, vías de escapes, carga inflamable, etc. Obviamente, tal como lo ha manifestado don Mario Errázuriz, no es un problema que se pueda solucionar a través de una carta y por ningún motivo pública, por cuanto no podemos enfocar el problema a un hecho puntual, porque así como el Director de la Primera ha puesto como vía de ejemplo el edificio de Santiago Centro, el Director Honorario don Jorge Salas ha hablado de la Remodelación San Borja que es tanto o más conflictiva que Santiago Centro, dada la magnitud de sus Torres, dada la densidad habitacional que tienen. Que así podríamos, cada uno de nosotros, ir recordando diversos edificios en Santiago, en Las Condes, etc. Por lo tanto, pareciera que el camino lógico es tratar de englobar ambas situaciones a nivel general comunal y eso se logra nada más que con las autoridades. Que, evidentemente, también habrá que conversar con los Alcaldes, tal como lo ha dicho el Comandante que ya hay un acercamiento con el Alcalde de Santiago, habrá que conversar también con la Alcaldesa de Las Condes, de Providencia; habrá que hablar con el Intendente de la Región Metropolitana y es ahí donde tenemos que llegar a solucionar este problema. Que tal como lo ha manifestado el Comandante, quien se ha adelantado a lo que él iba a decir, de que si logramos obtener que la Ley se dicte como nosotros deseamos que sea, evidentemente que vamos a tener que organizar todo un Departamento abocado exclusivamente a esta problemática. Que se podía apreciar, hoy en día, la importancia de la construcción en la Región Metropolitana y se verá y podrá deducir que es absolutamente indispensable que nosotros tengamos, en ese momento, una agilidad extraordinaria para evacuar las consultas que se nos hagan ya que ahí, evidentemente, van a haber intereses económicos en juego e intereses de todo tipo, los que el Cuerpo de Bomberos, tal como lo ha manifestado el Comandante, no puede obstaculizar.

En seguida expresó que creía que seguir más adelante este debate no tendría sentido, ya que es de una importancia y de una profundidad tal, que no sería este el instante para continuarlo. Opinó porque todas las inquietudes que se puedan tener al respecto por parte de los miembros del Directorio, se conversen a nivel particular, para hacerlas llegar a los Oficiales Generales, quienes, en Consejo lógicamente seguirán analizando este aspecto.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día N° 85, del 14 de octubre, el Comandante fijó los turnos determinados por sorteo, para las delegaciones de las Compañías que cubrieron la Guardia de Honor el día 1° de noviembre, de conformidad con el Acuerdo del Directorio N° 51, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

<u>Turno:</u>	<u>Compañía:</u>	<u>Desde:</u>	<u>Hasta:</u>	
1º	12a.	08:00	08:30	horas
2º	20a.	08:30	09:00	"
3º	10a.	09:00	09:30	"
4º	17a.	09:30	10:00	"
5º	5a.	10:00	10:30	"
6º	21a.	10:30	11:00	"
7º	3a.	11:00	11:30	"
8º	1a.	11:30	12:00	"
9º	19a.	12:00	12:30	"
10º	9a.	12:30	13:00	"
11º	16a.	13:00	13:30	"
12º	14a.	13:30	14:00	"
13º	13a.	14:00	14:30	"
14º	18a.	14:30	15:00	"
15º	8a.	15:00	15:30	"
16º	4a.	15:30	16:00	"
17º	22a.	16:00	16:30	"
18º	6a.	16:30	17:00	"
19º	7a.	17:00	17:30	"
20º	2a.	17:30	18:00	"
21º	15a.	18:00	18:30	"
22º	11a.	18:30	19:00	"

Los Capitanes designarán para hacer este servicio a nueve voluntarios, incluso el Capitán o quién haga sus veces, los que se ubicarán de acuerdo a la siguiente distribución:

Dos voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes cinco quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado.

El grupo reemplazado se retirará desde el Mausoleo en formación, hasta la puerta del Cementerio.

El personal deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladados desde el lugar al Cementerio y viceversa, en un carro de transporte.

ASCENSION DEL MONTE ACONCAGUA POR LOS VOLUNTARIOS SEÑORES NIBALDO MATURANA SALGADO Y JORGE URIBE VALDEBENITO

En la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo, el Superintendente ofreció la palabra al Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, quien daría cuenta de un importante acontecimiento ocurrido en el mes de febrero, mientras ejercía las funciones de Superintendente Subrogante.

El Vicesuperintendente manifestó que en diciembre de 1986 había concurrido una delegación de la 6a. Compañía a la localidad de Matanza, en la provincia de Buenos Aires, República de Argentina, a un campeonato de volley ball entre Cuerpos de Bomberos. Que en esa ocasión se dictaron cursos, por parte de los voluntarios de la Sexta, sobre entrenamiento y adoctrinamiento en cuanto a rescate en edificios de altura. Que de la amistad que se suscitó entonces, nació la idea de que se reunieran en el transcurso del año 1988, en el Cristo Redentor, como un afán de estrechar los lazos, tanto bomberiles como nacionales de parte de Chile y de Argentina.

Que esta primera idea se transformó, en el curso del año 1987, en el deseo de subir el Monte Aconcagua. Que esta fue una iniciativa personal de los voluntarios de la Sexta hasta ese momento; pero, dado el hecho que concurría una delegación de bomberos voluntarios de Matanza, esos voluntarios de la Sexta fueron recibidos por los Oficiales Generales que se encontraban en el Cuartel General y se les había atendido como correspondía.

Que como los miembros del Directorio sabían, esta ascensión fue coronada por el éxito. Que la delegación estuvo integrada por 5 voluntarios Argentinos y 4 voluntarios de la 6a. Compañía. Que el Jefe de esta Delegación fue el Capitán de la 6a. Compañía don Claudio Lucero, quien era el único de los 9 integrantes que tenía experiencia de escalamiento. De los otros, ninguno la tenía, lo cual hace más destacable realmente este verdadera hazaña deportiva que se logró, por cuanto, muchísimas otras expediciones, muy preparadas, con mejores equipos, más numerosas -como el mismo Capitán don Claudio Lucero lo dijo- entre ellas una delegación procedente de Estados Unidos, fracasaron en el intento. En cambio, los 4 voluntarios de la Sexta llegaron a la cima del Monte Aconcagua. Que a su regreso, este asunto lo tomó oficialmente nuestra Institución y citó a una conferencia de prensa, la que fue realmente extraordinaria, como pudo ser captado, tanto a través de la prensa escrita, como de los medios de televisión y radios. Que en la conferencia de prensa se destacaron los detalles de la expedición y se hizo notar que era la primera vez que se lograba una hazaña de este tipo por parte de una delegación de bomberos. Que por esta razón, fueron felicitados estos voluntarios y recibidos oficialmente, destacando esa hazaña como parte de los actos de conmemoración del 125º aniversario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que tendrá lugar este año, porque obviamente era interesante proyectarlo en ese sentido. O sea, algo que nació absolutamente con un carácter personal o particular, se transformó en definitiva en un acto en el cual se involucró a nuestra Institución.

Que los integrantes, por parte de la 6a. Compañía, fueron su Capitán don Claudio Lucero Martínez, don Nelson Poblete Godoy, don Hernán Manzur Maturana y don Nibaldo Maturana Salgado.

El Superintendente agradeció la información del Vicesuperintendente. En seguida, señaló que era realmente muy agradable poder escuchar lo dicho por el Vicesuperintendente, respecto de esta verdadera hazaña deportiva que cumplieron cuatro de nuestros voluntarios, los cuales han dejado muy bien puesto el nombre de la Ins-

titución, pues lleva involucrada esta proeza el hecho de la muy buena preparación que tienen nuestros voluntarios y el verdadero espíritu de superación y de esfuerzo que ponen en todas las acciones que emprenden. Que un nuevo banderín de la Institución ha quedado en la cima del Monte Aconcagua. Que años atrás, fue llevado un banderín del Cuerpo de Bomberos de Santiago hasta la cima del Aconcagua y ahora, este otro también flameó en lo alto del macizo cordillerano, banderín que fue traído, pues es costumbre que la expedición que suba a continuación baje lo que ha quedado arriba y ese banderín fue bajado por una expedición Colombiana.

Terminó expresando que por haber sido una hazaña muy destacada, proponía al Directorio que se hiciera llegar una nota encomiástica de este organismo a estos meritorios voluntarios de la 6a. Compañía.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO
Y DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. CONDECORACION DEL
ESTANDARTE DE LA INSTITUCION POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

En el párrafo titulado "Celebración del 125º Aniversario del Cuerpo" se expusieron algunos aspectos de la significación que tiene el Acto de Distribución de Premios, que es la única ceremonia con que tradicionalmente, desde el año 1923, el Cuerpo conmemora el aniversario de su fundación.

En la parte de este acto efectuado el 20 de diciembre del año ppdo., en el Teatro Municipal, tuvieron lugar actos muy emotivos.

En efecto, con fecha 7 de septiembre de 1988, el señor Alcalde de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés envió una hermosa nota a nuestra Institución, que debe enorgullecer a cada uno de los voluntarios, pues en ella abundó en adjetivos para dar realce a las actuaciones del Cuerpo, reconociendo los esfuerzos que realiza para prestar sus servicios. Manifestó que por Decreto de la I. Municipalidad de Santiago se confirió a nuestra Institución la Condecoración Municipal "Apóstol Santiago", por la entrega durante 125 años, de servicios distinguidos y abnegados a la comunidad. En el mismo oficio hizo presente que dicha Condecoración le sería impuesta al estandarte en la ceremonia del 20 de diciembre.

Esta ceremonia de aniversario se inicia partiendo desde el monumento "Al Bombero" y al toque de silencio y mientras se coloca una ofrenda floral en homenaje a los fundadores, a los continuadores de su obra, a los grandes servidores que con su prestigio personal y su denodada labor han engrandecido a la Institución, muy principalmente evocando la memoria de quienes inmolaron su vida en el cumplimiento del deber y recordando a los voluntarios fallecidos, nuestros pensamientos se elevan para honrar mentalmente la memoria de quienes nos precedieron.

Para mostrar que se mantiene vivo y en perfecto funcionamiento el servicio, desfilamos por las principales calles céntricas de la ciudad, vistiendo uniforme de parada con pantalones negros. El Cuerpo rindió honores al Directorio y a los ilustres invitados, formados en el frontis del Teatro Municipal.

Ya en la sala del Teatro Municipal, se efectuó la distribución de premios, recompensando con modestos galardones a quienes se hicieron merecedores a distinciones bomberiles. El reconocimiento de la ciudad, que anualmente lo manifiesta la I. Municipalidad de Santiago, lo exteriorizó personalmente el señor Alcalde don Gustavo Alessandri Valdés, al hacer entrega, acompañado del Superintendente don Arturo Grez Moura, de los premios que otorga esa Corporación a los voluntarios que hayan servido a la ciudad durante 35 y 50 años.

Nunca antes en la historia del Cuerpo se había dado el caso de que dieciocho voluntarios honorarios en sus respectivas Compañías, recibieran en el curso del año, como ocurrió en 1988, sus premios de constancia por 50 años de servicios en razón de lo cual adquieren la calidad de Miembros Honorario de la Institución. En párrafo aparte se destacan a estos abnegados miembros de ella, que recibieron el reconocimiento a sus prolongados desvelos y a su acendrado cariño por el Cuerpo. Se confirieron premios por mayor antigüedad aún. Como homenaje a todos ellos menciono el nombre de don Arturo Guzmán Villanueva, que ocupa la segunda antigüedad, a quien el Directorio otorgó el de 70 años de servicios y con toda razón es querido entrañablemente en la Institución, pues su claridad mental le hace revivir constantemente muchos fastos de nuestra historia, en los cuales participó, contribuyendo así ante la juventud para que conozcan hechos o sucesos memorables.

La ceremonia efectuada en el Teatro Municipal se inició con el discurso del Secretario General don Ricardo Thiele, quien agradeció la presencia de todos quienes nos acompañaron, rememorando la horrenda catástrofe que dio origen a la fundación del Cuerpo, elogió a quienes le dieron vida, se refirió con especial afecto a los voluntarios que recibieron premios, señalando que en unos momentos más serían nombrados y señaló que motivo de júbilo especialísimo revestía el hecho de que la I. Municipalidad de Santiago hubiese conferido al Cuerpo la Condecoración Municipal "Apóstol Santiago". Que dicha Condecoración sería impuesta al estandarte de la Institución por el señor Alcalde de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés.

El señor Alcalde de Santiago procedió a prender en nuestro estandarte tan preciada distinción, la que fue recibida por el señor Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura.

Acto seguido usó de la palabra el señor Superintendente don Arturo Grez Moura, quien comenzó saludando a la Institución con motivo de su aniversario y solicitó la venia del señor Alcalde de Santiago para poder hacerlo antes de haberle agradecido la honrosa distinción con que instante antes había vuelto a enaltecerla y, es más, atreviéndose a involucrar su nombre al pronunciar sus palabras, quien en su calidad de bombero sin duda compartía la licencia que se tomaba. Su mensaje fue de afectuoso y cordial saludo y manifestó los deseos de un futuro cada vez más promisorio para la Institución y particularmente para todos quienes la constituyen. Los párrafos correspondientes a la condecoración del estandarte contienen palabras que justiprecian en todo su valor cívico ese alto honor.

El discurso del señor Alcalde don Gustavo Alessandri Valdés estuvo basado en rememorar la fundación del Cuerpo y lo que significó en la época en que esto ocurrió, elogió la forma en que ha sido conducida la Institución y expresó que "La Municipalidad de Santiago, como representante auténtica de la comunidad, en esta hora de mirar retrospectivo, de recuerdos cargados de admiración, quiere dejar público testimonio ante la ciudad y ante sus habitantes de lo mucho que debe a sus bomberos...".

Los tres discursos en referencia, en el orden en que fueron comentados, figuran entre los anexos de esta Memoria con los números 23, 24 y 25 y la nómina de los voluntarios que recibieron premios de constancia del Cuerpo y premios municipales, con el N° 26.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Premio de Estímulo, "José Miguel Besoain", en esta ceremonia fueron entregados los diplomas a las Compañías que obtuvieron dicho premio en el año 1988, que fueron las siguientes:

22a. Compañía. Primer lugar, con 0 falta y 8 errores.

7a. Compañía. Segundo lugar, con 7 faltas y 8 errores.

6a., 15a. y 21a. Compañías. Tercer lugar, con 9 faltas y 4 errores cada una.

Fueron numerosísimas las felicitaciones que el Cuerpo recibió con motivo de haber cumplido un siglo y cuarto de servicios a la comunidad y todas las instituciones y personas que las enviaron merecieron de nuestra parte la afectuosa gratitud por su hermoso gesto de adhesión.

SECRETARIA GENERAL

El Secretario General que presenta a la consideración del Directorio esta Memoria, a través del señor Superintendente, entró a ocupar el cargo como titular a partir del 1° de enero de 1988, pero antes, a causa de la enfermedad que produjo el fallecimiento del Secretario General don César Maturana Toro, por resolución del señor Superintendente se desempeñó como Secretario General Subrogante desde el 9 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1987.

Corresponde hacer mención, aunque es sabido, que entre las funciones a cargo del Secretario General se cuentan las de Relaciones Públicas y la supervisión de la asesoría jurídica del Cuerpo. Que, evidentemente, para satisfacer estas dos últimas obligaciones cuenta con la labor de los correspondientes profesionales.

Un aporte inestimable lo constituye el que recibe la Secretaría General de las Comisiones de carácter permanente que tiene acordado designar el Directorio. A través de ellas contribuyen con su especializado concurso todos los miembros del Di-

rectorio y voluntarios que son profesionales en determinadas materias. Es muy satisfactorio saber que ante cualquier duda, el Secretario General puede consultar a los Oficiales Generales, a los Directores Honorarios y a los Directores de Compañía, ya sea en materias muy disímiles, por cuanto en sus actividades particulares ellos desarrollan variadas funciones. Otro punto importante es el consejo a que puede recurrirse entre los voluntarios que tienen bastante antigüedad en el Directorio. Algunos se han desempeñado como Fiscal en sumarios por accidentes del material mayor.

Como antecedente estadístico es del caso señalar que el Directorio celebró 18 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 51 y el Consejo Superior de Disciplina 18. Se despacharon 1.360 notas.

El personal de Oficiales con que contó la Secretaría General fue el siguiente:

Don Jaime Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, Inspector de Administración a cargo de la Secretaría de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, hasta el 5 de mayo, fecha en que renunció.

Don Juan Araya Solís, Inspector de Administración, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía. Su función consistía en ocuparse de la recuperación de los gastos en que se incurre por la atención de voluntarios accidentados en actos del servicio y que restituye la Superintendencia de Valores y Seguros, como ya se hizo mención en un párrafo de esta Memoria. Al Inspector señor Araya se le aceptó su renuncia a partir del 24 de junio.

Inspector de Administración don Rodrigo Katalinic Castillo, Voluntario Activo de la 2a. Compañía, quien se desempeñó en la Vicesuperintendencia, cuando el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn asumió la responsabilidad directa de empeñarse en que el Cuerpo recuperara dineros que se daban por perdidos y que se gastaron en la recuperación de voluntarios accidentados.

Inspector de Administración don Ignacio Cancino Rojas, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, a cargo de la Secretaría de Estudios, hasta el 4 de agosto, fecha en que se le aceptó la renuncia.

Ayudante de Administración don Ernesto Jara Correa, Voluntario Activo de la 9a. Compañía, que se desempeñó en labores propias de la Secretaría General, hasta el 22 de abril, fecha en que se le aceptó la renuncia.

Ayudante de Administración don Mario Leiva Lagos, Voluntario Honorario de la 19a. Compañía, quien se desempeñó en funciones de la Secretaría General hasta el 16 de agosto, fecha en que se le aceptó su renuncia, pues optó por el cargo de Director de su Compañía.

Ayudante de Administración don Juan Francisco Somalo Valor, Voluntario Activo de la 10a. Compañía, de profesión Reportero Gráfico, quien se desempeña en Relaciones Públicas.

A partir del 22 de junio fue nombrado Ayudante de Administración el Voluntario Activo de la 4a. Compañía don Osvaldo Moya Pérez, quien sirve funciones en el Departamento de Relaciones Públicas.

El personal de funcionarios administrativos con que cuenta la Secretaría General lo constituyen don Manuel Bedoya Tapia, don Cristián Amunátegui Henríquez, don Raúl López Vilches, don Luis Armando Díaz Araya y don Marcos Michea Farham.

El asesor de Relaciones Públicas desde hace muchos años es don Alfredo Varas González, a quien el Superintendente le expresó su reconocimiento en el Consejo de Oficiales Generales, por haber ido más allá de lo que le exige el cargo, desplegando esfuerzos extraordinarios con motivo del 125º aniversario de la Institución.

A partir del mes de septiembre se contrataron los servicios del señor Oliver Rammsy Dickinson, egresado de Relaciones Públicas.

Estuvo prestando colaboración en Relaciones Públicas el Voluntario Activo de la 13a. Compañía don Eduardo Viveros Casanova.

La Televisión está siempre atenta a divulgar las actividades bomberiles.

Se mantuvo un programa en el Canal 7, conducido por don Jorge Rencoret y con la participación del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

En el Canal 9, conducido por doña Gabriela Velasco, con participación del Segundo Comandante don José Matute Mora.

En el Canal 11, en el Programa "Cordialmente", conducido por don Julio Videla.

En el Canal 13, en el programa "Almorzando en el Trece",

Se contó con cobertura de los diarios El Mercurio, La Nación, Las Últimas Noticias, La Segunda, La Tercera, La Época y la Revista Hoy, que publicaron reportajes con motivo del 125º aniversario del Cuerpo.

Especial difusión en todos los medios publicitarios tuvieron los dos actos efectuados en el Parque O'Higgins, como igualmente los actos que realizaron diferentes Compañías con motivo de sus aniversarios.

El Concurso "El Bombero", que ya es tradicional, se comenta en el párrafo correspondiente a la celebración del 125º aniversario del Cuerpo.

El Museo "José Luis Claro" también tiene párrafo especial.

Aunque resulte tedioso, debe informarse que la Secretaría General lleva el Registro General de Voluntarios del Cuerpo, como también los Registros de las Compañías. Se han llevado, igualmente, los Registros de las Unidades Pudahuel Nos. 1 y 2, que pasaron a ser Compañías del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal y de las Unidades de Colina y Lampa. El número de voluntarios al 31 de diciembre de 1987 era de 1.823. Se produjeron 172 altas y 178 bajas, con lo cual el número descendió a 1.817.

Con motivo de conmemorarse el "Día del Bombero" el 30 de junio, se convocó a una sesión extraordinaria al Directorio para esa fecha, en señal de adhesión a las celebraciones que efectúan las instituciones bomberiles a lo largo del país. En esa ocasión se dio lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1987.

La mencionada sesión se vio solemnizada con la presencia de los Miembros Honorarios de la Institución, que accediendo a la invitación que se les cursó, concurren en gran número, lo que les fue muy agradecido.

TESORERIA GENERAL

Las labores que incumben al Tesorero General, cargo que viene desempeñando el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick desde el 22 de septiembre de 1986, es de mucha importancia y de enorme responsabilidad. Sin embargo, las dificultades propias de la escasez de recursos que siempre ha padecido nuestra Institución, no han impedido que con su alta preparación y su visión futura de los acontecimientos haya llevado adelante los planes que primeramente propuso al Consejo de Oficiales Generales y que este organismo elevó al pronunciamiento del Directorio, para solventar gastos que son imprescindibles para la marcha del Cuerpo.

Recordemos que para el año 1988 se tuvo que aprobar un presupuesto muy incierto en cuanto a las entradas y tremendamente desmejorado en cuanto a los gastos, a tal punto que no se satisfacían en lo más mínimo los requerimientos esenciales.

Uno de los medios a que recurrió el Tesorero General consistió en proponer que se renegociara la deuda en U.F. que mantiene el Cuerpo con el Banco de Chile. Cuando se formuló la proposición al Directorio, el Superintendente don Arturo Grez Moura informó que se trataba de renegociar respecto de renegociaciones ya hechas, con el fin de lograr que la deuda se reparta en los años pactados en forma equitativa.

El Tesorero General, reafirmando lo dicho por el señor Superintendente señaló que el objetivo de la renegociación era el de suavizar el calendario de pagos por la deuda en U.F. en momentos en que existían también deudas importantes en DM. Que así se liberarían recursos para acciones inmediatas en otros aspectos más operativos de la Institución. Que la negociación propiamente tal se solicitó al Banco de Chile, en el cual se mantienen todos los créditos en U.F., de modo de reorganizar el cuadro de pagos para lograr los objetivos requeridos.

Después de dar explicaciones sobre los créditos existentes, para lo cual se distribuyeron cuadros demostrativos de los procedimientos que se proponían, se refirió a uno de ellos que muestra el programa semestral del servicio de la deuda, tanto la actual como la aprobada por el Banco. Que se podía apreciar en ella un mayor costo de alrededor de 1.600 U.F. en un proceso de 8 años. O sea, un promedio más o menos de unas 200 a 250 U.F. anuales, lo que equivalía aproximadamente a \$ 1.000.000.- o \$ 1.200.000.- de mayor costo anual durante este período, debido a la renegociación.

Exhibió otro cuadro en que se expresa en términos más globales y por años lo que habría que pagar por los créditos en U.F., expresado en términos de pesos a tipo de cambio de la U.F. en ese momento. Que el menor pago se realizaría durante los primeros 3 años, o sea, de lo que restaba desde agosto hasta el término de 1988, en 1989 y en 1990. Señala el mayor pago que habrá que efectuar en años subsiguientes con motivo de esta repactación.

Se pudo apreciar que en el año 1988, desde agosto a diciembre, la caja del

Cuerpo se vería aliviada en \$ 7.646.683.-; en el año 1989 en \$ 9.336.598.- y en el año 1990, ya en una cantidad pequeña de \$ 1.796.279.- para entrar a pagar una cifra mayor, si no se repactara, a contar del año 1991.

Informó que en el año 1986 el estado de fondos soportó casi 63 millones de pesos, de la fecha en que esto se trataba, en material mayor; en el año 1987 una cifra muy similar \$ 62.343.720.-. Que en 1988 se tendría un cargo en el estado de fondos de \$ 35.700.000.- en este ítem, para bajar el año 1989 a \$ 11.600.000.- y de ahí continuar hasta el año 1994 en una cifra de entre \$ 7.000.000.- y \$ 9.000.000.- y en el año 1995, ya bajar a \$ 4.929.000.-

El Directorio prestó su más amplia aprobación a esta proposición.

También en la sesión ordinaria de agosto se propuso al Directorio un reestudio del presupuesto del Cuerpo para el resto del año, que igualmente fue aprobado. consistió en lo siguiente:

Revisión del Presupuesto de 1988

	<u>Presupuesto Actual</u>	<u>Variación Propuesta</u>	<u>Presupuesto Revisado</u>
<u>Entradas.</u>			
Presupuesto Fiscal	79.514.800.-		79.514.800.-
Aporte I. Municipalidad de Santiago	20.000.000.-		20.000.000.-
" " " " Providencia	-----		-----
" " " " Las Condes	3.300.000.-		3.300.000.-
" " " " Renca	1.500.000.-	(1.350.000.-)	150.000.-
" " " " Est. Central	3.000.000.-		3.000.000.-
Aporte Polla Chilena	6.500.000.-	4.500.000.-	11.000.000.-
Arriendo de Propiedades	35.400.000.-	(1.000.000.-)	34.400.000.-
Intereses de Depósitos a Plazo	500.000.-	(314.000.-)	186.000.-
Ingresos Varios	1.500.000.-	9.800.000.-	11.300.000.-
Venta de Material Mayor	-----		-----
Venta de Material Menor	500.000.-	(100.000.-)	400.000.-
Entradas Ordinarias	300.000.-	500.000.-	800.000.-
Revista "1863"	750.000.-	(400.000.-)	350.000.-
Total Entradas	<u>152.764.800.-</u>	<u>11.636.000.-</u>	<u>164.400.800.-</u>
<u>Salidas.</u>			
Subvenciones Ordinarias	6.336.000.-		6.336.000.-
Sueldos del Personal	34.200.000.-	5.544.000.-	39.744.000.-
Mantenc. y Reparación Material Menor	1.750.000.-	250.000.-	2.000.000.-
Mantenc. y Reparación Material Mayor	5.000.000.-	2.000.000.-	7.000.000.-
Manten. y Reparación Comunicaciones y Alarmas	3.800.000.-		3.800.000.-
Mantenc. y Reparación Cuarteles	8.658.800.-	5.341.200.-	14.000.000.-
Combustibles y Lubricantes	8.000.000.-		8.000.000.-
Caja de Socorros	2.300.000.-		2.300.000.-
Seguros	6.000.000.-		6.000.000.-
Revista "1863"	120.000.-		120.000.-
Gastos Generales	9.600.000.-	4.200.800.-	13.800.800.-
Gastos Bancarios y Financieros	4.500.000.-	(500.000.-)	4.000.000.-
Adquisición Material Menor	10.000.000.-	5.000.000.-	15.000.000.-
Deuda Material Mayor	45.900.000.-	(10.200.000.-)	35.700.000.-
Adquisición Bienes Raíces	-----		-----
Adquisición e Inversiones en Comunic. y Alarmas	4.000.000.-		4.000.000.-
Adquisición de Equipos y Muebles	2.000.000.-		2.000.000.-
Otras Adquisiciones	600.000.-		600.000.-
Total Salidas	<u>152.764.800.-</u>	<u>11.636.000.-</u>	<u>164.400.800.-</u>

La primera actividad desarrollada por el Auditor don Carlos Figueroa Saavedra, a cargo del Departamento de Auditoría Interna, consistió en el "Análisis y Descripción de los Procedimientos Administrativos". El informe, fechado el 6 de enero de 1988, describe gráficamente los procedimientos e incluye recomendaciones para mejorar la eficiencia de los controles, que fueron puestas en conocimiento de los Oficiales Generales correspondientes.

A partir del "Proyecto Para el Desarrollo de las Funciones de Auditoría Interna", propuesto por el Auditor señor Figueroa, el Consejo de Oficiales Generales

aprobó el 2 de febrero de 1988, lo siguiente:

- Un Plan de Auditorías por desarrollar.
- Una definición de objetivos, atribuciones y responsabilidades del Departamento de Auditoría Interna.

En virtud de estas definiciones, durante el año 1988 se desarrollaron las siguientes Auditorías:

- A) Auditoría de Material Menor.
- B) Auditoría de Alarmas y Telecomunicaciones.
- C) Auditoría de Material Mayor.
- D) Complemento de la Auditoría de Material Mayor.
- E) Auditoría de la Tesorería General.

Como resultado de las auditorías, el Departamento se encuentra abocado al 31 de diciembre de 1988 al desarrollo de un "Nuevo proyecto de Control de Inventarios", en cuyas actividades le ha correspondido:

- Preparación de un anteproyecto.
- Participación en el estudio de factibilidad.
- Desarrollo del sistema de información administrativo.
- Supervisión de la implantación, actualmente en desarrollo, por un programador computacional y un funcionario administrativo.

Además de las actividades enunciadas, le ha correspondido al Departamento de Auditoría Interna:

- Elaborar informes parciales de asesoría en materias tributarias y otras.
- Desarrollar sistemas de control computacional para el control de los Gastos por Accidentes de Bomberos en actos del servicio y para el control de los bonos FONASA utilizados por los funcionarios.
- Colaborar en procesos de selección de personal para la Intendencia General y para la Tesorería General.
- Apoyar labores de control contable de la Tesorería General.

La Tesorería General contó con el siguiente personal:

Inspector de Administración don Fernando Bascuñán López, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, hasta el 1º de enero de 1988.

Inspector de Administración don Gonzalo Ruiz Zurita, Voluntario de la 13a. Compañía, hasta el 2 de marzo.

Inspector de Administración don Alfonso Marchant Lavanchy, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, desde el 20 de enero.

Inspector de Administración don Erick Grunenwald Canales, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, desde el 20 de enero.

Ayudante de Administración don Luis F. Bascuñán Cuevas, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, hasta el 17 de marzo.

Ayudante de Administración don Patricio Rodríguez Zañartu, Voluntario de la 13a. Compañía, desde el 20 de enero.

Ayudante de Administración don Ricardo Carreño Flores, Voluntario de la 14a. Compañía, desde el 18 de mayo.

Funcionarios señores Ernesto Vilches Llona, Mario Leiva Díaz, Hernán Escobar Gutiérrez y desde el 3 de agosto don Antonio Baroni Aravena.

El movimiento de fondos al 31 de diciembre de 1988 y el presupuesto de entradas y gastos del Cuerpo para 1989, figuran entre los anexos con los Nos. 27 y 28.

INTENDENCIA GENERAL

La Intendencia General desarrolló, proyectó, e implementó diversos proyectos y tareas que le son propias.

Edificios y Cuarteles. Durante 1988, el Departamento de Edificios y Cuarteles cubrió las necesidades generales en los Cuarteles de las veintidós Compañías y de las Unidades. Recibieron aportes en trabajo de reparaciones de urgencia, trabajos de mantención, obras de remodelación y/o ampliación de sus dependencias, así como de aportes en materiales de construcción y pintura, con un presupuesto operativo restringido. Además de trabajos en las propiedades de la Institución, incluído el Cuartel Gene-

ral, el Departamento de Edificios y Cuarteles efectuó y realizó otros de cierta envergadura como son los que a continuación se detallan:

Habilitación del nuevo Cuartel para la 16a. Compañía. A mediados del año 1988 la Institución tomó posesión del recinto donde antiguamente funcionara la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, ubicado en Avda. 5 de Abril, de la Comuna de Estación Central. Las dependencias fueron recibidas en un estado deplorable, pues prácticamente se había arrasado con todo lo susceptible de ser removido. No obstante, después de 4 meses de duros sacrificios y acabados estudios de costos, se logró recuperar el edificio en su totalidad, siendo entregado para uso de la 16a. Compañía en el mes de septiembre. Cabe hacer notar que para la materialización de la obra se contó con el decidido apoyo de la I. Municipalidad de Estación Central y además, con cooperación entusiasta del Contratista, quién trabajó intensamente más allá de lo que impuso el contrato, transformándose en un colaborador más.

Reparación de dependencias del Cuartel de la 15a. Compañía. Un problema que se arrastraba desde hacía bastante tiempo fue el concerniente al hundimiento del patio de lavado de la Compañía, como asimismo el del muro medianero colindante con una propiedad vecina, en el cual se produjo el asentamiento, derivado de fallas en sus fundaciones. Esta situación fue abordada en forma integral, lográndose de esta manera una solución definitiva del problema.

Ampliación del Cuartel de la 1a. Compañía. Los daños causados por las aguas lluvias que permanentemente durante los meses de invierno se filtraban a través de la terraza exterior del Cuartel, deterioraban las dependencias del personal rentado de la Compañía, lo que requirió una solución definitiva. Esta fue estudiada por el Departamento de Edificios y Cuarteles, elaborándose un proyecto para cubrir dicha terraza, el cual fue llevado a cabo bajo la dirección de los profesionales del Departamento, lográndose al fin un novedoso proyecto que permitió integrar más 70 mts.2. de construcción de acero y cristal a las dependencias originales del Cuartel. Cabe agregar que esta obra además representó entregar a los voluntarios un mayor espacio de esparcimiento.

Obras en el Cuartel General. En las dependencias de calle Santo Domingo y Puente se efectuaron obras de mantención y alhajamiento entre las cuales se pueden destacar:

Reparación de un sector de la cubierta correspondiente al ala nororiente o sector de la Comandancia y parte de la cubierta de la zona del salón del Directorio.

Habilitación e implementación del Museo Institucional, consistente en la adecuación de la ex sala de instrucción como recinto de exposiciones y el consiguiente alhajamiento, tanto en mobiliario como en infraestructura de apoyo. Debemos destacar en estas obras el especial énfasis con que se llevó a cabo el desarrollo del proyecto, que después de un gran estudio culminó con una vieja aspiración que tenía la Institución, para mantener en alto nuestras tradiciones y poder mostrar su riqueza histórica, así como también la readecuación del cristal cúpula, de la antigua carroza tirada por caballos de sangre, con lo cual el Museo quedó en una ubicación de fácil acceso y fue terminado en breve plazo. Agradecemos el esfuerzo que desarrollaron todas las personas que cooperaron en esta obra que es un orgullo para los actuales miembros de la Institución y será un hermoso legado para los futuros voluntarios.

Monumento al Ex-Comandante Alfredo Santa María. Le fue encomendado a la Intendencia General hacer en nuestra Plazoleta un merecido monumento, al recordado Ex-Comandante y Superintendente don Alfredo Santa María, para lo cual se estampó su nombre en una piedra laja como reconocimiento a su larga y meritoria actuación, en beneficio de la Institución.

Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser". El viernes 15 de enero de 1988, se inauguró la primera etapa del Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser". Esto significó que varios meses antes la Intendencia General estuviera preocupada de su habilitación. En la preparación del terreno se tuvo que efectuar la nivelación para su relleno con miles de mts.3, así también en sus 200 metros de camino de acceso, coordinando toda esta preparación con nuestra patrocinadora ESSO Chile, Petrolera S.A., a la que debemos agradecer su constante ayuda para que se llegara a contar con una vieja aspiración bomberil, que era la de tener este centro para combatir incendios en hidrocarburos.

Departamento de Adquisiciones. Este Departamento desarrolló su labor manteniendo en perfecto estado nuestro Mausoleo. Su preocupación fue permanente con ocasión de los sensibles fallecimientos de miembros de la Institución. Así también su plena actividad en las compras trimestrales, obteniéndose con ello minimizar los costos de los materiales de uso en el Cuartel General. En este período se contó con

la cooperación de los Voluntarios que a continuación mencionamos:

Inspector de Administración don Guillermo Urzúa Pérez, Voluntario de la 20a. Compañía. Voluntario don Ernesto Santander Campillo, de la 20a. Compañía. Ocupó este cargo por renuncia presentada por el Voluntario don Guillermo Urzúa Pérez.

Como Ayudante de Administración del Departamento de Adquisiciones, el Voluntario de la 15a. Compañía don Alvaro Zúñiga B. fue reemplazado por el Voluntario de la 6a. Compañía don Wilson Fonseca Lecaros. Para quienes fueron reemplazados, los agradecimientos y reconocimiento por su labor en esta Intendencia General.

Seguros. Por segundo año consecutivo se renovaron los Seguros correspondientes al año 1988, lográndose un importante descuento debido a un mejoramiento en las cláusulas de los Seguros, en lo que se destacan a los equipos de Material Mayor y de Telecomunicaciones. La Compañía Aseguradora es La República. Como siempre, contamos con la eficiente cooperación de los Corredores de Seguro, quienes han estado permanentemente pendientes de los siniestros y mantienen constante preocupación por el aporte que debe entregar la Compañía Aseguradora en la pronta atención de los intereses de la Institución.

Locales Comerciales. Han sido preocupación permanente de esta Intendencia General, los locales de la Institución, los cuales se encuentran arrendados por empresas y particulares. Son supervigilados en sus pagos por la Secretaría de la Intendencia General.

Asistente Social. Como siempre hemos contado con la eficiente cooperación de nuestra Asistente Social señorita Alicia Duchens Soto, quién estuvo permanentemente preocupada de los enfermos y su pronta atención, de igual manera de los bonos de escolaridad. Como todos los años realizamos la fiesta de Navidad para los hijos del personal rentado de la Institución, la cual se efectuó el 11 de diciembre a las 18,30 horas. Hay que destacar que se vivió una hermosa fiesta, los niños disfrutaron de una agradable tarde en compañía de sus padres, recibiendo sus regalos de manos del Viejo Pascuero. En esta oportunidad contamos con la cooperación de algunas empresas que obsequiaron golosinas y pan de pascua, galletas y otros. También se debe resaltar la cooperación destacada del Voluntario de la 1a. Compañía don Aldo Ducci, quién con sus magias hizo el deleite de los niños. De igual forma destacamos la actuación del grupo teatral de Maipú, Mushroom Garden, también el del Coro Rayitos de Amor dirigido por la señora Ivonne Tupayachi de Oldani. Como siempre se contó con la animación del Voluntario don Osvaldo Moya P. Así también del Viejo Pascuero tradicional y Cuartelero de la 17a. Compañía don Juan Pino Alvarez. A todos, nuestro agradecimiento, ya que se obtuvo lo que nuestra Institución deseaba, la entretención de los hijos del personal rentado, situación que sucedió, por lo que creemos que se logró plenamente el objetivo.

Debemos dejar constancia que se reintegró este año el Voluntario de la 13a. Compañía don Patricio Labarca Cordano a prestar su valiosa cooperación como Inspector de Administración del Departamento de Edificios y Cuarteles.

La Intendencia General agradece los servicios que prestó don Francisco José Donoso Hederra (Q.E.P.D.), como Secretario del Intendente General y lamenta su sentida pérdida en agosto de 1988. Su fallecimiento fue repentino e inesperado. Este colaborador llegó a representar para el Intendente General, un amigo, que abrazó las inquietudes bomberiles como una causa propia, incluso más allá de sus obligaciones habituales. Don Francisco era un hombre culto y había estudiado 6 años la carrera de Derecho y ya en el medio siglo de edad, viviendo de sus rentas, decidió tener una actividad entregándonos su energía al servicio de la Institución, situación que la logró plenamente. Nuestro profundo reconocimiento para don Francisco Donoso Hederra, que formó en el equipo humano de esta Intendencia General.

La Intendencia General tuvo la oportunidad de volver a contar con los valiosos servicios del ex-Secretario de ella don Hugo Ossandón Sánchez, de destacada trayectoria en esta Secretaría.

La Intendencia General logró todos sus objetivos gracias al mancomunado trabajo de equipo de cada uno de los voluntarios de nuestra Institución que participaron como Inspectores, Ayudantes, Secretario del Intendente General, Mayordomo, Oficial de Partes, Mensajeros, cuidadores nocturnos y en forma especial nuestra Visitadora Social.

REVISIÓN DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARÍA GENERAL, TESORERÍA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987

En la sesión que celebró el Directorio el 10 de agosto el Secretario General dio lectura al informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos respecto a la revisión de los distintos controles y libros que se llevan en la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General, cuyo texto se anexó al acta.

El Superintendente ofreció la palabra. En seguida manifestó que haciendo un pequeño comentario, debía decir que, en realidad, el informe no reflejaba reparos de mayor importancia y que sólo habían algunos detalles que se entrarían a solucionar. Que la Comisión debe tener la seguridad de que se tendrían muy presentes las sugerencias y las recomendaciones que había hecho, algunas de las cuales ya se estaban poniendo en práctica, como ser la habilitación de una bodega para centralizar todo el material menor. Que, igualmente, lo relacionado con que en el taller del Cuerpo no había personal idóneo, también se estaba solucionando y ya se había contratado a una persona y estaba en vía de contratación otra para poder contar con personal que lleve las cosas como debe ser, o sea, absolutamente claras y transparentes. Que en cuanto a la dotación de mobiliario para ciertas oficinas, su adquisición se efectuaría en la medida que lo permitan los recursos, lo que se trataría de hacer a la brevedad posible.

Fue aprobado el informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de Oficiales Generales dio respuesta al informe en referencia en la sesión que celebró el Directorio el 14 de diciembre, al cual se dio lectura.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía expresó que como Presidente de la Comisión y a nombre de ella, deseaba hacer un especial hincapie en ese momento, que calificó prácticamente de histórico, en relación con los informes que emiten las diferentes Comisiones de tipo administrativo. Que, como Presidente de la Comisión, con agrado recibía una respuesta al trabajo de la Comisión, porque eso estimulaba a quienes realizan las revisiones para que siguieran haciéndolo con más ahinco y mayor dedicación, o sea, se ven compensados los sacrificios que se realicen. Que a nombre de la Comisión y a través del Superintendente y del Secretario General solicitaba hacer llegar a los señores Oficiales Generales sus agradecimientos por la forma acuciosa en que procedieron a acoger las indicaciones y a responder a las observaciones formuladas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 17a. Compañía. Agregó que no podría referirse a lo que haya sucedido en el pasado, pero sí debía agradecer en nombre de los Oficiales Generales el reconocimiento formulado por la Comisión de Asuntos Administrativos, indicando, eso sí, que sólo se habían limitado a cumplir con sus obligaciones para que dicha Comisión pudiera cumplir su cometido a cabalidad. Que se estaban haciendo grandes esfuerzos para que la parte administrativa de nuestra Institución funcione cada día mejor. Reiteró sus agradecimientos al Director de la 17a. Compañía.

PALABRAS FINALES

Instituciones bomberiles voluntarias, como son las de nuestro país, trasplantadas a otro país, serían simplemente anacrónicas. Sin embargo, en la relación que hemos querido hacer, lo más completa posible de lo ocurrido durante el año 1988, llegamos a la conclusión de que la conmemoración del 125º aniversario de la fundación del Cuerpo absorbió parte importante de la atención de los organismos directivos y de los servicios administrativos del Cuerpo. Es natural que así fuese, dada la trascendencia del acto.

A nosotros mismos, los bomberos, nos resulta difícil explicarnos cómo ha podido ir poniéndose cada día en mejor pie de eficiencia nuestra Institución. Se nos vienen a la mente muchas razones en lo que se refiere a lo material, pero golpean en nuestra mente principios que seguramente quieren que se divulgue que existen otros aspectos que sustentan el idealismo que heredamos de nuestros fundadores, el ejemplo de entrega que han hecho de sus vidas los mártires, la abnegación diríamos fervorosa con que algunos grandes hombres que dieron lustre al Cuerpo con su paso por nuestras filas, dedicaron lo mejor de su vida a prestar su valiosa colaboración como bomberos.

Ha existido una continuidad que no por ser tal ha impedido los avances; por el contrario, los ha impulsado.

El Cuerpo en todo momento ha sabido adaptar su organización a las necesidades del servicio -preservando sus propios intereses morales- en la medida que la experiencia lo ha aconsejado.

No corresponde que hagamos un balance de la obra desarrollada durante un siglo y cuarto y tampoco la que se llevó a efecto durante el año en que se conmemoró la fundación. Sólo diremos que el año ppdo., el Cuerpo sufrió duros golpes al desaparecer muchos excelentes bomberos, palió dificultades económicas -aspecto del cual es muy conocedor- pues siempre ha vivido soportando la estrechez de recursos y dándole destino adecuado a cada peso. Quizás esto mismo ha contribuido a que la Institución en todos sus actos demuestre austeridad y este modo de ser lo ha endurecido para que soporte los embates del destino y del tiempo.

El Cuerpo ya ha traspasado la edad que cualquier hombre, por longevo que sea, es difícil que alcance. Son muchas las generaciones que constituyen los 22.836 voluntarios que se habían inscrito en el registro General del Cuerpo al término de 1988. Algunos de ellos han sido voluntarios más de una vez, pero no son tantos.

Rindamos nuestro tributo de gratitud a quienes crearon nuestra Institución y a los que han sabido mantenerla en permanente avance y procuremos asemejarnos en parte siquiera a los ilustres hombres que marcaron con su propio sello nuestra senda, y todo esto irá en bien de la Institución.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Nº.	FECHA DE FUNDACION	NACIONALIDAD	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Gruman Fire-Cat (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) C. Cisterna M. Benz (E.S.) C. Apoyo G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Bomba Palanga (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
4a.	19-01-1864	Francesa	Bomba Berliet Camiva 770 (E.S.) C. Apoyo Chevrolet STP-VAN (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Gruman Fire-Cat (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1883	Chilena	C. Portaescales M. Deutz 130 M-11-R (E.S.) C. Especialidades RW-2 (E.S.) C. Apoyo M. Benz 1113 (E.S.) Escalas Mecánicas (F.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	C. Portaescales M. Benz 1017 (E.S.) E. Mecánicas M. Deutz DL-50 (E.S.)
8a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) E. Mecánicas M. Deutz DL-44 (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Ambulancia Ford Chateau 2-350 (E.S.)
11a.	03-06-1914	Italiana	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	C. Portaescales M. Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Benz Metz (E.S.)
13a.	28-11-1940	Chilena	Bomba Gruman Fire-Cat (E.S.) Plataforma Articulada S. Snorkel (E.S.) Bomba Reo año 1940 (F.S.)
14a.	08-07-1959	Inglésa	B. Camiva Renault G-230-1.3. (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-2 (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	C. Portaescales M. Benz 1017 (E.S.) C. Especialidades M. Deutz TLF 24 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-50 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camiva 770 KB6 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1113 (E.S.) Bomba Opel año 1956 (F.S.)
19a.	01-10-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Dodge D-500 (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	B. Magirus Deutz TLF-16 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.)

ESTADISTICA
CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CIAS.	FECHA DE FUNDACION	NATURALEZA	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Grumman Fire-Cat (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) C. Cisterna M. Benz (E.S.) C. Apoyo G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Bomba Palanca (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
4a.	19-01-1864	Francesa	Bomba Berliet Camiva 770 (E.S.) C. Apoyo Chevrolet STP-VAN (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Grumman Fire-Cat (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M.Deutz 130 M-11-FL (E.S.) G. Especialidades RW-2 (E.S.) C. Apoyo M. Benz 1113 (E.S.) Escala Mecánica (F.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-50 (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-44 (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Ambulancia Ford Chateau E-350 (E.S.)
11a.	03-06-1914	Italiana	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Benz Metz (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Grumman Fire-Cat (E.S.) Plataforma Articulada S.Snorkel (E.S.) Bomba Reo año 1940 (F.S.)
14a.	08-07-1959	Inglesa	B. Camiva Renault G-230-1.3.(E.S.) C. Cisterna M.Benz 1513-2 (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	C. Portaescalas M.Benz 1017 (E.S.) C. Especialidades M. Deutz TLF 24 (E.S.) E. Mecánica M. Deutz DL-50 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camiva 770 KB6 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1113 (E.S.) Bomba Opel año 1956 (F.S.)
19a.	01-10-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Dodge D-500 (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	B. Magirus Deutz TLF-16 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.)

21a.	26-01-1951	Chilena	Bomba Berliet Camiva 770 (E.S.) Carro Cisterna GCK-8 (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
Coman- dancia			Camioneta N° 1 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 2 Chevrolet (E.S.) Camioneta N° 4 Mazda E-300 (E.S.) Camioneta N° 5 Suzuki (E.S.) Carro Portaescalas Mercedes Benz LP-1312-48 c/turbina Metz (E.S.) Transporte STP-VAN J-1 (E.S.) B. Berliet GAK-20 Reemplazo (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 Reemplazo (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 Reemplazo (E.S.) Bomba Mack (F.S.) Carro Portaescalas Ford (F.S.) Carro Portaescalas M. Benz (F.S.)

C. Portaescalas M. Benz 1017 (E.S.) C. Espectáculos RW-2 (E.S.) C. Apoyo M. Benz 1113 (E.S.) Escala Mecánica (E.S.)	Chilena	30-12-1983	88.
C. Portaescalas M. Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Benz DL-50 (E.S.)	Chilena	18-01-1984	78.
C. Portaescalas M. Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Benz DL-44 (E.S.)	Chilena	30-12-1983	88.
Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)	Chilena	04-06-1992	98.
Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Ambulancia Ford G. G. 250 (E.S.)	Española	17-02-1982	104.
Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)	Italiana	03-08-1974	118.
C. Portaescalas M. Benz 1017 (E.S.) E. Mecánica M. Benz Melt (E.S.)	Chilena	07-08-1993	128.
Bomba Gorman Kite-Cat (E.S.) Plataforma Articulada S. S. S. (E.S.) Bomba Res año 1940 (E.S.)	Chilena	22-11-1940	138.
B. Camiva Renault G-130-L.3 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1213-2 (E.S.)	Inglés	08-07-1959	144.
C. Portaescalas M. Benz 1017 (E.S.) C. Espectáculos M. Benz TR M.E.S.) E. Mecánica M. Benz DL-50 (E.S.)	Alemana	22-09-1939	154.
Bomba Berliet Camiva 770 K86 (E.S.) Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.)	Chilena	20-11-1959	164.
Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1113 (E.S.) Bomba Opel año 1956 (E.S.)	Chilena	24-03-1983	174.
Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Dodge D-500 (E.S.)	Chilena	06-02-1987	184.
Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Dodge D-500 (E.S.)	Chilena	01-10-1987	194.
B. Mercedes Benz TR-16 (E.S.) T. Chevrolet STP-VAN (E.S.) Ambulancia G.M.C. (E.S.)	Chilena	24-06-1970	204.

OTROS SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
310	FACILITAR ACCESO A DEPARTAMENTOS Y OTROS	22	16	14	21	26	16	16	11	15	19	18	21	215
320	RESCATE DE PERSONAS EN CHOQUES, COLISIONES Y OTROS	16	12	10	8	6	10	19	10	15	33	19	19	177
330	RASTREO Y RESCATE DE CADAVERES	1	2	1	1	1	3	1	1	1	4	3	1	20
340	ABASTECIMIENTO DE AGUA	1	--	1	1	4	--	5	1	4	3	2	8	30
350	DESAGUAR SUBTERRANEOS Y OTROS INUNDADOS	--	2	1	4	1	4	1	--	1	4	6	1	25
360	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA - ILUMINACION	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
370	DRIZAS - BANDERAS	2	2	4	11	6	3	4	2	12	1	9	3	59
380	PELIGRO DE DERRUMBES - CAIDA DE OBJETOS	--	--	--	--	--	--	--	2	1	1	--	1	5
390	OTROS VARIOS	26	13	27	17	20	7	10	12	20	24	20	25	221
	TOTALES	69	47	58	63	64	43	56	39	69	89	77	79	753

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1987

TIPO DE ACTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INCENDIOS	9	4	5	3	10	5	8	7	2	4	6	9	72
ALARMAS 2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
LLAMADOS DE COMANDANCIA	308	156	174	157	211	202	211	134	138	169	175	338	2.373
LLAMADOS A ESCOMBROS	5	--	1	--	8	2	1	1	2	--	3	1	24
OTROS SERVICIOS	69	47	58	63	64	43	56	39	69	89	77	79	753
TOTALES	391	207	238	223	293	252	276	181	211	262	261	427	3.222

BOLETA DE VCI02 DEF 288ATC10 606 COMBYR12

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPANIAS
AÑO 1988

ACTOS OBLIGATORIOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.	21a.	22a.
Incendios.....	24	28	28	29	27	36	27	43	33	31	40	34	30	27	23	12	25	12	11	13	19	22
Funerales.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ejercicios Grales.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Citac. Direotorio.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Elec. Ofic. Grles.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Distr. de Premios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de Cías.	8	22	19	15	17	14	14	13	14	13	17	14	13	17	15	9	11	18	16	14	24	23
Ejercicios Cías...	18	20	36	26	16	43	35	31	18	40	18	32	21	19	22	24	28	23	35	19	21	16
Privados de Cías..	-	6	-	1	1	1	-	4	1	3	2	-	3	1	-	1	1	-	1	-	1	-
Sub-total :	62	88	95	83	73	106	88	103	78	99	89	92	79	76	72	58	77	65	75	58	77	73

A B O N O S :

Ll. Comandancia...	133	263	130	150	110	159	161	210	181	197	151	127	181	273	374	139	179	411	187	369	126	119
Ll. Escombros.....	1	-	2	1	1	7	3	-	3	2	6	3	2	4	5	-	3	1	-	-	-	1
Otros Servicios...	6	18	5	5	6	106	94	133	11	16	11	78	29	21	160	5	9	20	11	7	5	1
Jtas. de Oficiales	16	19	39	-	25	20	-	20	26	-	16	-	35	35	24	21	21	27	20	23	23	21
Cons. de Administ.	-	-	-	23	-	-	23	-	-	24	34	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Disciplina	4	7	5	7	7	19	7	3	4	8	18	9	2	4	10	4	5	11	7	7	5	3
Guardia de Honor..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rev. de Cuarteles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros Actos Abonos	7	8	10	11	16	16	6	6	10	9	9	7	7	13	10	9	6	9	24	18	14	9
Inoendios reserva.	48	44	44	43	45	36	45	29	39	41	32	38	42	45	49	60	47	60	61	59	53	50
TOTALES :	279	449	332	325	285	471	429	506	354	398	368	400	379	473	706	298	349	606	385	543	305	279

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
301	UNIVERSIDADES	1	--	--	--	--	1	--	1	--	1	--	1	5
302	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA	2	--	1	2	--	1	--	--	--	--	2	1	9
303	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA	--	1	--	--	1	--	--	1	1	--	--	4	8
304	GUARDERIAS INFANTILES, JARDINES Y SALAS CUNA	--	--	2	1	--	1	--	2	1	--	--	--	7
305	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INDUSTRIALES	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	2
306	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROFESIONALES	1	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	2
308	BIBLIOTECAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
309	MUSEOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
310	OTROS	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2
401	ESTADIOS-GIMNASIOS	2	1	--	4	1	1	--	1	--	1	2	1	14
402	CINES	--	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	2
403	TEATROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1
404	CIRCOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
405	CABARETS, BOITES, DISCOTEQUES	--	--	--	--	1	1	2	--	--	--	--	--	4
406	CASINOS, CLUBES	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1
407	FUENTES DE SODA, RESTAURANTES	2	1	2	--	7	4	4	6	--	2	1	4	33
408	HOTELES, MOTELES	--	--	--	--	--	1	1	3	--	--	--	--	5
409	CASAS DE MASAJES, SAUNAS	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
410	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
501	RECINTOS MILITARES	1	1	2	--	1	2	--	--	--	--	--	--	7
502	RECINTOS POLICIALES	1	--	--	1	3	--	--	--	--	2	--	--	7
503	RECINTOS JUDICIALES	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	2
504	RECINTOS MINISTERIALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
505	RECINTOS MUNICIPALES	--	1	--	1	1	--	--	--	--	2	1	--	6
510	OTROS	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1	--	1	3

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
601	GARAJES	1	--	--	2	2	1	3	--	3	1	2	2	17
602	ESTACIONES DE SERVICIOS - SERVICENTROS	--	--	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3
603	TALLERES DE REPARACIONES EN GENERAL	1	--	--	--	2	--	--	--	--	1	--	--	4
610	OTROS	1	1	1	1	--	2	1	3	1	1	--	3	15
701	TIENDAS DE TELAS Y VESTUARIOS	--	1	--	--	2	--	3	2	--	1	--	1	10
702	TIENDAS DE CALZADOS Y MALETERIAS	--	1	--	--	--	1	--	--	1	--	--	--	3
703	TIENDAS DE LINEA BLANCA, ELECTRONICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
704	MULTITIENDAS	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
705	SUPERMERCADOS	--	1	1	--	2	--	--	1	--	--	1	--	6
709	KIOSKOS DE DIARIOS Y OTROS EN LA VIA PUBLICA	--	--	--	2	1	1	--	1	2	1	--	3	11
710	OTROS	9	1	1	5	10	14	3	2	3	4	9	7	68
801	AUTOMOVILES	15	7	11	8	9	6	16	11	14	18	14	26	155
802	TAXIS	--	--	1	--	--	--	1	2	1	--	1	1	7
803	TRANSPORTE DE PASAJEROS	3	6	10	5	10	8	21	6	1	2	4	11	87
804	TRANSPORTE DE CARGA	6	--	1	1	1	1	3	1	--	2	1	2	19
805	MOTOCICLETAS	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
810	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
901	LUGARES ABIERTOS EN GENERAL (Cerros, ríos, canales, sitios)	124	56	39	42	40	29	22	16	16	28	43	136	591
902	PARQUES, PLAZAS Y JARDINES PUBLICOS	4	3	4	--	2	--	--	1	--	--	--	2	16
903	VIA PUBLICA	43	20	19	20	16	10	8	3	9	16	19	27	210
904	PREDIOS AGRICOLAS	1	2	3	--	--	--	1	3	2	1	1	5	19
908	ALARMAS INJUSTIFICADAS	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
909	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	5	3	3	2	3	1	2	4	39
910	OTROS SERVICIOS	69	47	58	63	64	43	56	39	69	89	77	79	753
	TOTALES	391	207	238	223	293	252	276	181	211	262	261	427	3.222

ORIGEN DE LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	COMBUSTIBLES LIQUIDOS (Gasolina, kerosene)	---	---	---	5	2	5	3	2	---	3	3	4	27
002	GAS LICUADO	8	8	1	1	7	6	3	7	4	6	2	1	47
003	ACETILENO	3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3
004	OTROS GASES INFLAMABLES	1	---	---	---	---	1	1	1	1	---	---	1	7
005	GRASAS Y ACEITES	1	---	---	1	3	2	---	---	---	3	2	---	12
006	HOLLIN Y SUCIEDAD DE DUCTOS	---	---	1	---	5	3	1	---	2	---	---	1	13
010	INSTALACIONES ELECTRICAS	---	8	7	11	19	13	15	7	3	7	12	15	117
011	ELECTRODOMESTICOS	17	3	6	7	11	3	2	2	2	1	2	---	56
012	RADIOS,TELEVISORES,EQUIPOS DE SONIDO	---	---	---	1	1	1	---	---	---	---	1	1	5
013	MOTORES, MAQUINAS-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	---	1	2	---	3	---	1	---	1	4	---	1	13
020	ENSERES Y DECORACIONES (Cortinas, alfombras, ropas, etc.)	12	4	5	5	14	8	13	6	5	9	13	9	103
030	MATERIAS PRIMAS	1	---	---	---	1	---	1	---	---	---	---	---	3
031	PRODUCTOS EN PROCESO	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
032	PRODUCTOS TERMINADOS	1	1	---	2	1	1	1	1	---	---	1	1	10
040	VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	2	---	---	2	---	1	---	---	---	---	---	---	5
041	AUTOMOVILES	5	2	2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9
042	VEHICULOS DE CARGA	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
050	BASURAS Y PASTOS URBANOS	125	62	63	46	52	39	31	19	11	34	61	127	670
051	PASTOS Y MATORRALES (parques, plazas, cerros)	58	26	11	5	6	9	6	6	6	13	13	48	207
060	TECHUMBRES COMBUSTIBLES (Tejuelas de madera, fonolas,etc)	4	2	3	2	4	7	4	1	5	3	5	4	44
090	NO ESPECIFICADOS	---	---	---	---	---	1	---	1	1	---	1	---	4
091	NO ESTABLECIDOS	5	1	1	3	85	---	2	1	---	---	---	2	100
092	OTROS DIVERSOS	62	36	65	56	5	93	122	79	91	84	59	124	876
098	ALARMAS INJUSTIFICADAS	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
099	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	5	3	3	2	3	1	2	4	39
TOTALES		322	160	180	160	229	209	220	142	142	173	184	348	2.469

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALDR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	18	13	25	25	44	45	90	45	53	44	20	29	451
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	15	17	25	22	30	21	26	16	19	20	26	30	267
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRICO; TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	1	2	4	4	5	3	1	2	3	4	4	5	38
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	11	7	6	2	11	3	4	6	7	6	1	1	65
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	1	3
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	11	5	3	4	5	2	4	3	2	7	4	6	56
140	FUEGOS O FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	20	11	13	4	10	9	9	6	5	10	12	24	133
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--	1	6
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	23	11	8	16	17	15	7	14	7	16	18	27	179
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	1	4	5	1	6	4	14	3	1	2	--	2	43
180	OTROS INTENCIONALES	32	8	15	19	10	15	13	8	9	15	19	23	186
190	FUEGOS ARTIFICIALES	8	--	--	--	--	--	--	--	--	1	2	31	42
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSISMO DEL VECINDARIO	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
210	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	5	3	3	2	3	1	2	4	39
220	NO ESPECIFICADAS	6	4	--	1	4	2	3	2	--	1	1	3	27
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	120	50	55	41	29	25	16	16	16	32	54	140	594
240	OTRAS	39	15	8	9	43	50	17	13	9	9	13	16	241
	TOTALES	322	160	180	160	229	209	220	142	142	173	184	348	2.469

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	18	13	25	25	44	45	90	45	53	44	20	29	451
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	15	17	25	22	30	21	26	16	19	20	26	30	267
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRICO; TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	1	2	4	4	5	3	1	2	3	4	4	5	38
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	11	7	6	2	11	3	4	6	7	6	1	1	65
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	1	3
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	11	5	3	4	5	2	4	3	2	7	4	6	56
140	FUEGOS O FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	20	11	13	4	10	9	9	6	5	10	12	24	133
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	1	1	6
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	23	11	8	16	17	15	7	14	7	16	18	27	179
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	1	4	5	1	6	4	14	3	1	2	--	2	43
180	OTROS INTENCIONALES	32	8	15	19	10	15	13	8	9	15	19	23	186
190	FUEGOS ARTIFICIALES	8	--	--	--	--	--	--	--	--	1	2	31	42
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSISMO DEL VECINDARIO	11	8	11	9	6	12	12	6	7	5	7	5	99
210	FALSAS ALARMAS	6	5	2	3	5	3	3	2	3	1	2	4	39
220	NO ESPECIFICADAS	6	4	--	1	4	2	3	2	--	1	1	3	27
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	120	50	55	41	29	25	16	16	16	32	54	140	594
240	OTRAS	39	15	8	9	43	50	17	13	9	9	13	16	241
	TOTALES	322	160	180	160	229	209	220	142	142	173	184	348	2.469

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS EN HORAS Y MINUTOS

	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
B-1	13,40	3,30	6,10	18,40	21,30	6,20	7,10	34,00	7,50	3,20	16,10	5,30
B-2	24,39	17,37	5,11	4,45	27,06	8,25	8,19	15,11	7,40	12,22	19,31	16,17
Z-2	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
H-2	1,26	2,35	4,53	-----	-----	-----	-----	-----	1,51	2,43	12,17	12,58
B-3	11,20	2,25	7,10	6,40	17,25	7,15	16,50	8,40	11,17	9,25	12,15	14,10
B-4	17,41	6,07	7,01	2,48	16,18	6,30	14,23	7,45	2,06	5,12	17,30	15,13
H-4	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-5	3,10	7,05	15,42	11,31	18,47	7,08	9,31	14,50	4,33	-----	18,25	-----
Q-6	39,01	4,47	33,58	18,16	57,52	37,58	23,29	25,46	17,45	32,22	24,04	33,42
X-6	34,13	7,05	13,36	11,03	16,56	21,58	11,39	17,42	15,27	24,22	7,17	48,36
H-6	24,46	0,30	15,00	8,40	19,56	14,12	14,07	3,41	9,35	18,15	9,13	29,15
Q-7	21,22	7,58	5,15	18,04	21,00	17,19	16,07	13,52	16,42	10,52	33,57	30,33
M-7	3,59	2,03	9,22	15,00	15,13	8,35	11,41	5,44	30,10	2,37	18,23	19,40
Q-8	15,46	21,13	18,45	10,41	35,35	21,27	31,12	25,17	18,40	21,39	35,26	36,42
M-8	3,40	3,38	-----	-----	10,42	-----	7,08	0,32	2,10	2,52	3,11	14,20
B-9	28,41	4,10	11,35	6,55	22,36	10,19	17,06	19,18	5,04	6,15	12,30	16,05
J-9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-10	27,40	9,19	17,40	19,53	28,50	20,53	17,07	16,02	15,20	22,03	46,57	35,45
R-10	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-11	19,31	11,05	9,55	9,25	22,05	5,05	6,45	16,55	2,05	5,50	14,00	11,45
R-11	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Q-12	22,07	8,42	12,27	14,02	31,37	18,02	17,55	19,26	4,56	8,05	18,08	24,14
M-12	9,16	-----	1,50	11,05	17,34	0,25	5,43	4,54	6,15	-----	10,41	11,23
B-13	9,49	3,47	6,35	27,05	35 53	26,34	34,04	34,16	43,35	34,43	17,41	40,15
S-13	22,24	-----	8,57	4,29	13,37	10,34	8,06	19,53	5,33	13,52	39,05	26,47
B-14	28,37	13,19	23,53	39,31	44,19	32,00	30,48	15,10	16,10	20,06	33,33	12,56
Z-14	-----	2,49	14,02	15,43	4,06	2,36	10,33	-----	4,40	14,44	9,46	44,03
Q-15	19,54	11,36	24,44	19,03	58,57	40 07	53,07	24,55	30,01	24,43	32,03	30,28
X-15	8,37	7,41	11,56	5,57	10,21	23,46	14,48	1,57	4,21	11,10	8,58	29,17
M-15	2,55	1,36	6,21	3,16	9,09	7,12	15,47	3,43	17,30	3,29	28,08	10,40
B-16	18,19	11,12	10,01	26,34	21,40	15,37	2,24	7,59	3,23	10,26	2,50	12,42
B-17	38,22	10,54	13,07	25,49	30,00	25,11	41,00	19 22	8,56	22,36	44,29	45,50
J-17	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-18	42,50	14,46	23,25	18,47	31,29	28,40	33,23	11,49	14,54	12,00	18,45	58,09
Z-18	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-19	26,35	21,56	12,09	21,34	29,32	33,21	26,27	2,56	1,52	18,57	25,43	37,35
J-19	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-20	28,34	13,38	18,16	17,07	32,52	36,00	45,31	18,43	20,30	18,23	32,01	83,36
J-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
R-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-21	11,30	13,08	25,20	8,05	28,14	6,09	-----	13,41	10,35	24,34	22,28	8,50
Z-21	15,13	6,29	22,40	1,02	32,05	5,07	12,17	14,20	7,30	4,36	10,37	13,13
B-22	24,46	19,11	15,55	3,45	23,26	3,23	14,01	19,10	8,17	16,20	27,40	35,23
BCA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
KLA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
BLA	4,27	9,05	2,59	2,00	11,10	-----	13,24	11,10	21,15	9,19	12,43	5,38
JLA	-----	-----	8,20	-----	-----	-----	-----	-----	4,06	23,58	-----	-----

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	DIAS	HORAS	MINUTOS
B- 1	59	17	45
B- 2	14	3	13
Z- 2	127	23	40
H- 2	--	--	--
B- 3	76	11	50
B- 4	76	2	59
H- 4	316	22	15
B- 5	76	4	33
Q- 6	1	23	45
X- 6	12	11	52
H- 6	203	6	52
Q- 7	10	2	53
M- 7	149	4	21
Q- 8	42	18	29
M- 8	141	19	45
B- 9	53	13	37
J- 9	106	3	7
B-10	61	21	11
R-10	178	14	6
B-11	61	12	47
R-11	258	20	16
Q-12	52	13	8
M-12	170	22	8
B-13	9	18	38
S-13	97	23	7
B-14	40	15	41
Z-14	261	15	22
Q-15	17	4	28
X-15	166	22	39
M-15	28	21	41
B-16	85	6	20
B-17	196	9	42
J-17	183	5	22
B-18	21	20	26
Z-18	140	5	15
B-19	96	8	46
J-19	354	10	34
B-20	101	22	26
J-20	220	6	43
R-20	209	6	14
B-21	91	4	4
Z-21	197	22	22
B-22	128	21	6
BCA	107	16	12
KCA	285	22	56
BLA	--	--	--
JLA	--	--	--

MATERIALES DE MANGUERAS INUTILIZADAS POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	TIRAS 52 mm.x12,50	TIRAS 72. mm.x12,50	TIRAS 72 mm.x 20	FORESTALES
1a.	375,00 mts.	325,00 mts.	-----	-----
2a.	225,00 mts.	500,00 mts.	-----	-----
3a.	337,50 mts.	-----	-----	-----
4a.	375,00 mts.	787,50 mts.	860,00 mts.	-----
5a.	50,00 mts.	225,00 mts.	-----	-----
9a.	-----	12,50 mts.	-----	-----
10a.	337,50 mts.	525,00 mts.	-----	-----
11a.	262,50 mts.	475,00 mts.	220,00 mts.	-----
13a.	100,00 mts.	425,00 mts.	180,00 mts.	-----
14a.	362,50 mts.	412,50 mts.	-----	-----
16a.	350,00 mts.	387,50 mts.	-----	-----
17a.	-----	200,00 mts.	-----	-----
18a.	100,00 mts.	587,50 mts.	-----	-----
19a.	175,00 mts.	600,00 mts.	-----	-----
20a.	437,50 mts.	675,00 mts.	-----	-----
21a.	375,00 mts.	587,50 mts.	-----	-----
22a.	662,50 mts.	-----	20,00 mts.	-----
BCA	300,00 mts.	200,00 mts.	320,00 mts.	-----
BLA	300,00 mts.	150,00 mts.	-----	-----
TOTAL	5.125,00 mts.	7.075,00 mts.	860,00 mts.	-----

COMBUSTIBLE BENCIINA

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND. EJERC. VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND. EJERC. VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND. EJERC. VARIOS	TOTALES
G.M.C.	H-2	---	---	---	---
Chevrolet	H-4	15	21	145	206
Chevrolet	J-9	295	281	53	1.553
Ford	R-10	751	557	48	2.066
G.M.C.	R-11	235	85	---	1.102
Berliet	B-17	93	48	39	432
Chevrolet	J-17	985	499	104	2.069
Berliet	B-18	121	61	63	2.010
Berliet	B-19	191	119	75	1.869
G.M.C.	R-20	890	286	9	841
Chevrolet	J-20	816	542	126	3.299
Berliet	B-22	164	148	64	1.387
Ford	BLA	---	---	---	162
Dodge	JLA	---	---	---	205
G.M.C. (H-2)	BLA	---	---	---	342
Chevrolet	KCA	---	---	---	590
Chevrolet	K-1	1.835	792	---	2.158
Chevrolet	K-2	1.465	792	---	3.709
Chevrolet	J-1	855	855	12	2.279
Suzuki	K-5	---	---	---	1.964
Berliet	B-R	80	46	199	621
MOTOBOMBAS					
Coventry	Z-2	---	---	---	---
H-2	H-2	---	---	---	---
S-13	S-13	---	---	---	---
Z-18	Z-18	---	---	---	---
ULA	ULA	---	---	---	---
MEZCLA					
Coventry	Z-2	---	---	---	---
H-2	H-2	---	---	---	---
S-13	S-13	---	---	---	---
Z-18	Z-18	---	---	---	---
ULA	ULA	---	---	---	---
Motobombas					
Camiva Sachs	Z-14	---	---	---	---
Motor Generator	H-2	---	---	---	---
H-2	H-2	---	---	---	---
14a.	14a.	---	---	---	---
Bosch	20a.	---	---	---	---
BENCINA CORRIENTE					
Dodge	J-19	934	496	65	1.059
		116			2.172
					86
					17
					16
					138
					126,5
					32
					25
					35
					31
					1.620

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS		CONSUMO EN RECORRIDO		CONSUMO EN TRABAJO			TOTALES
		INCEND.	EJERC. VARIOS	INCEND.	EJERC. VARIOS	INCEND.	EJERC. VARIOS		
Berliet	B-1	105	186	53	95	216	69	257	1.084
Grunman	B-1	19	42	11	25	57	60	65	563
M. Benz	B-2	208	80	56	22	396	45	671	1.652
M. Benz	Z-2	188	94	95	48	---	---	---	767
M. Benz	B-3	308	34	61,6	6,8	234	122,4	230	790,2
Berliet	B-4	238	226	76,92	78,34	268	90	502,66	1.287,29
Berliet	B-5	132	110	66	55	313	53	490	1.164
Grunman	B-5	39	44	39	56	75	59	138	540
M. Deutz	Q-6	223	105	111,5	52,5	251	41	185	1.577
M. Deutz	X-6	11	163	5,5	81,5	45	71	164	1.151
M. Benz	H-6	91	186	45,5	88	14	---	---	378
M. Benz	Q-7	124	216	24,8	49	318	248,6	377,3	1.343,7
M. Deutz	M-7	111	245	55,5	122	55	145	620,6	1.569,1
M. Benz	Q-8	453	154	90,6	30,8	205	15	619,1	1.438,8
M. Deutz	M-8	151	53	75,5	26,5	36	31	630	1.282
Renault	B-9	270	100	68	25	594	116	644	1.726
M. Benz	B-10	160	150	30,5	24	346,5	269	523	1.381
Renault	B-11	301	102	78	27	813	187	909	2.340
M. Benz	Q-12	229	218	45,6	43,6	306	141	371	1.099,9
M. Benz	M-12	90	80	45	40	74	18,33	501	855,83
Berliet	B-13	243	6	87	3	125	22	569	1.303
Grunman	B-13	50	70	49	70	60	97	265	1.016
Leyland	S-13	289	130	151	64	336	92	635	1.745
Renault	B-14	319	208	178	94	93	43	342	2.022
M. Benz	Z-14	211	158	119	69	---	---	---	672
M. Benz	Q-15	203	84	104	45	97	3	340	2.689
M. Deutz	X-15	6	177	3	93	2	81	378	1.669
M. Deutz	M-15	128	164	66	85	8	244	671	1.588
Berliet	B-16	73	152	41	80	95	56	273	1.268
M. Benz	Z-18	188	385	93	191,5	---	---	140	1.358
M. Deutz	B-20	128	160	83	107	139	89	410,5	3.416
Berliet	B-21	166	35	55	14	304	13	449	1.135
Berliet	Z-21	194	260	64	88	105	44	300	1.110
M. Benz	BCA	---	---	---	---	---	---	293	523
Mazda	K-4	---	---	---	---	---	---	---	2.416
Berliet (BR1)	BCA	---	---	---	---	---	---	---	296
Berliet	BR5	7	11	7	11	42	36	113	303
M. Benz	Q-R	91	57	37	23	---	---	194	622
Berliet	BLA	55	72	30	36	63	13	242	968

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 (1)

		Superintendentes		Años Meses	
Don José Urzúa	Direct.	1863 (21 días)	1864-1865	2	-
Don José Veras	Direct.	1866 a 1869		4	-
Don José	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)		11	10
Don José Bogura	5a.	1882-1883-1887 (7 meses)	1890	3	7
Don José Pinto	Direct.	1884 (5 meses)		5	-
Don José Poo, Vergara	Direct.	1884 (7 meses)	1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Don José Irigoyen	1a.	1888		1	-
Don José Mac Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893		3	-
Don José Dávila Larraín	1a.	1891		1	-
Don José Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses)		4	11
Don José Llona	1a.	1896 (7 meses)		7	-
Don José Valdés Vergara	5a.	1896 (5 meses)	1897 a 1907	11	5
Don José Valdés Valdés	1a.	1900 a 1910		3	-
Don José Claro Bolser	1a.	1913-11 meses	1914 a 1926-1929 (8 meses)	13	6
Don José Phillips	1a.	1927 (7 meses)	1928-1929-1930 (11 días)	3	7
Don José Alberto Bravo V.	5a.	1930 (9 meses)	1931-1932 (5 meses)	2	2
Don José Lappón	3a.	1932 (7 meses)	1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Don José Santa María	5a.	1943 (11 meses)	1944-1945-1946 (4 mes.)	3	3
Don José Figueras Anguita	1a.	1946 (7 meses)	1947-1948-1949 (8 meses 21 días)	15	9
			1957 (3 meses, 18 días)		
			1958 a 1967-1968 (2 meses)	11	9
Don José Nicolás B.	8a.	1968 (50 meses 23 días)	1969-1970 (1 mes 1 día)	3	1
Don José Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vice-superintendente.			
Don José Párrax de Arce	5a.	1950 (3 meses, 4 días)	1951 a 1956 (3 meses, 4 días)	6	11
Don José Dávila Scheutzen	3a.	1970 (6 meses, 21 días)	1971 - 1972 (11 meses, 21 días)	3	6
Don José Figueras Yáñez	1a.	1973 (27 días)	1974 a 1983-1984 (16 días)	10	1
Don José Esquivel Barrera	5a.	1984 (11 meses, 6 días)	1985-1986 (9 meses, 13 días)	2	9
Don José Greg Nourá	1a.	1986 (2 meses, 15 días)	1987-1988	2	2
Vicesuperintendentes					
Don José Bass	1a.	1863 (11 días)	1864-1865-1868-1869	4	-
Don José N. Terriler	4a.	1866		1	-
Don José Gascoñán G.	3a.	1867		1	-
Don José A. Argüelles	8a.	1870 a 1872		3	-
Don José Melville	7a.	1873 - 1874		2	-
Don José del Pedregal	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 meses)	1885 (7 meses)	5	5
Don José Arteaga Alamparte	2a.	1877		1	-
Don José Ventura Cádiz	3a.	1879		1	-
Don José Izquierdo	1a.	1881 (2 meses)	1882-1883-1885 (5 meses)	7	-
			1886-1887-1895-1897-1898-1900 (8 meses)	10	3
Don José Luis Claro	3a.	1884		1	-
Don José Mac Iver	2a.	1888- 1890 - 1891		3	-
Don José Dávila Larraín	5a.	1889		1	-
Don José Valdés Vergara	5a.	1892		1	-
Don José Santa María	5a.	1893		1	-
Don José Tamora	3a.	1894		1	-
Don José Izaga	9a.	1896		1	-

ANEXOS

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcance a un año, se deben que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo había un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 (1)

Superintendentes			Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1889 - 1892 - 1893	3	-
Vicente Dávila Larraín	1a.	1891	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928-1929-1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses)	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 ms.)	3	3
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses 21 días) 1957 (3 meses, 18 días) 1958 a 1967-1968 (2 meses)	13	9
Guillermo Morales B.	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Oscar Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vice- superintendente.		
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956 1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1970 (6 meses, 21 días) 1971 - 1972 1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1973 (27 días) 1974 a 1983-1984 (16 d)	10	1
Mario Errázuriz Barros	5a.	1984 (11 meses, 6 días) 1985-1986 (9 meses, 13 días)	2	9
Arturo Grez Moura	1a.	1986 (2 meses, 15 días) 1987-1988	2	2
Vicesuperintendentes				
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868-1869	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873 - 1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 meses)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887-1895-1897-1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	3
José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1888- 1890 - 1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Emilio Petit	4a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias ...	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8
Ascanio Bascuñán S.M. ...	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo		1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses) ...	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses) ...	2	-
Hernán Figueroa Anguita .	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales B.	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 me- ses) 1967-1968 (2 meses 15 ds.) ..	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre ...	4a.	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1966 ...	15	6
Sergio Dávila Echaurren .	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969-1970 (5 meses, 9 días)	2	2
Enrique Phillips R. Peña	1a.	1970 (6 meses, 7 días) 1971-1972 (5 me- ses, 7 días)	1	11
Luis De Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández R. ...	6a.	1972 (2 meses, 5 días) 1973-1974-1975 1976 (10 meses, 26 días)	4	1
John Yeomans Aspinall ..	14a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978-1979 (4 meses, 16 días)	2	3
Mario Errázuriz Barros..	5a.	1979 (7 meses, 6 días) 1980-1981 (3 me- ses, 22 ds.) 1983 (3 meses, 2 ds.) 1984 (25 días)	2	2
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1981 (2 meses, 8 días)	-	2
Alberto Briceño Cobo ...	13a.	1981 (4 m.6 d.) 1982-1983 (8 meses, 21 d.)	2	1
Jorge Trisotti Colongo .	11a.	1984 (10 meses, 20 días) 1985-1986 (9 meses, 7 días)	2	8
Eduardo Swinburn H.	5a.	1986 (1 mes, 12 días) 1987-1988	2	1

Comandantes

Angel Custodio Gallo ...	2a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Francisco Bascuñán G. ..	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867 - 1868 - 1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O. ..	2a.	1875 - 1882 - 1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890 - 1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921 1922 (8 meses)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 me- ses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5

Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días)		
		1952 (7 meses, 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948		
		1949-1950-1951 (6 meses 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses) 1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kaimalis	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 ms., 24ds.)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963		
		1964-1965 (9 meses, 28 días)	6	6
Luis De Cambiaire	4a.	1965 (2 meses, 15 ds.) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974		
		(10 meses, 13 días)	3	9
Jorge Salas Torrejón	8a.	1974 (1 mes, 17 días) 1975-1976-1977-1978		
		1979 (2 meses, 21 días)	4	4
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1979 (8 meses, 26 días) 1980-1981-1982		
		1983-1984-1985-1986-1987 (5 meses		
		13 días)	8	2
Alejandro Artigas Mac Lean	1a,	1987 (7 meses y 12 días) 1988	1	7

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1)	4a.	1867 - 1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1872 - 1873	2	-
Enrique Mac Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876 - 1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881 - 1883 - 1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886 - 1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses)		
		1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amiñón	4a.	1911 (3 meses) 1912 - 1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914 - 1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913 - 1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917 - 1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932-1933		
		1934 (5 meses)	4	7
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

				Años	Meses
Guillermo Sanfuentes	1a.	1923	(10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929	(10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934	(6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936	a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943	(6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944	(3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947	(5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 días)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952	(3 meses, 6 días) 1953 (1 mes 4ds.)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953	(10 meses, 17 días) 1954-1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955	(9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957	(8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días)	1	8
Luis Olivares	6a.	1957	(2 meses, 24 días) 1959 - 1960 (8 meses, 15 días)	1	11
Luis De Cambiaire	4a.	1960	(3 meses, 7 días) 1961 a 1964 1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas	7a.	1965	(2 meses, 10 días) 1966 a 1970 ..	5	2
Jorge Salas Torrejón ...	8a.	1971-1972-1973-1974	(10 meses, 13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974	(1 mes, 11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada ...	12a.	1977	(11 meses, 20 días) 1978-1979 (3 meses, 4 días)	2	2
Manuel Beals Márquez	9a.	1979	(8 meses, 19 días) 1980-1981-1982 1983 (9 meses, 17 días)	4	6
Roberto Morelli Vogliotti	11a.	1983	(2 meses, 4 días) 1984-1985-1986	3	2
Alejandro Artigas	1a.	1985	(3 meses, 20 días) 1986-1987 (5 meses, 19 días)	1	9
Ricardo San Martin Correa	13a.	1985	(3 ms., 20 días) 1986-1987-1988 ...	3	3
Jose Matute Mora	10a.	1987	(9 meses, 23 días) 1988	1	9
Cristian Michell Rubio	15a.	1987	(7 meses, 4 días) 1988	1	7
Terceros Comandantes					
Justo Avila	12a.	1919 - 1920		2	-
Carlos González	8a.	1921		1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924	(3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924	(9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926	(10 meses) 1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdaín	4a.	1927	(9 meses) 1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormaz	6a.	1928	(10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929	a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934	(9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936	(5 meses) 1937 (5 meses)	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943	(6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944	(1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946	- 1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947	(6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947	(4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 25 días)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952	(3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 días)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955	(9 meses) 1956-1957 (10 días)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957	(11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 días)	1	5
Luis De Cambiaire	4a.	1958	(5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 meses, 23 días)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960	(3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 días)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965	(2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 meses, 10 días)	4	7
René Tromben	3a.	1970	(6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti	11a.	1972-1973-1974	(10 meses, 6 días)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974	(1 mes, 13 días) 1975-1976-1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals Márquez	9a.	1977	(11 meses, 20 días) 1978-1979 (4 meses, 11 días)	2	4

Roberto Morelli V.	11a.	1979 (7 meses, 12 días) 1980-1981-1982 1983 (9 meses, 27 días)	4	5
Alejandro Artigas	1a.	1983 (1 mes, 28 días) 1984-1985 (8 me- ses, 10 días)	1	10

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses, 24 ds.)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses, 24 días) ..	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 ds.) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 meses, 16 días) 1968-1969-1970 (5 meses, 16 días)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans Aspinall	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1974 (Elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Ca- pitán de su Compañía) 1975-1976 1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978- 1979 (3 meses, 18 días)	2	3
Felipe Dawes M.	14a.	1979 (7 meses, 29 días) 1980 (23 días)	-	9
Alejandro Artigas	1a.	1980 (10 meses, 17 días) 1981-1982-1983 (10 meses, 2 días)	3	8
Ricardo San Martin	13a.	1983 (1 mes, 18 días) 1984-1985 (8 me- ses, 10 días)	1	10

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles ...	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866-1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández	8a.	1869 - 1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L. ...	1a.	1870 (5 meses) 1871-1872 (3 meses) ..	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza ...	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890-1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909-1910 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V.	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 ms.)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 ms.) 1932 a 1941-1942 (7 ms.)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 meses, 14 días) 1963 a 1967 1968 (2 meses, 6 días)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses) 1969-1970 (5 meses) ..	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo Fernández	6a.	1971 (11 meses, 21 días) 1972 (9 meses, 25 días)	1	9
Gonzalo Figueroa Yáñez ...	1a.	1972 (1 mes, 28 días) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1

Alberto Márquez Allison .	3a.	1974 (11 meses, 9 días) 1975-1976-1977 1978-1979-1980-1981-1982	8	11
Eduardo Swinburn H.	5a.	1983-1984-1985-1986 (10 meses, 12 días)	3	10
César Maturana Toro	2a.	1986 (1 mes 14 días) 1987 (10 meses, 17 días)	1	-
Ricardo Thiele Cartagena	7a.	1988	1	-

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L. ..	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 meses) .	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 meses) 1898 a 1907-1908 (8 me- ses) 1913 (10 meses) 1914-1915 ...	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912-1913 (2 ms.)	4	5
José Miguel Besoain	1a.	1916 a 1919 1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 meses, 6 días) ...	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970-1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972-1973-1974-1975-1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri ...	5a.	1979-1980-1981 (10 meses, 2 días)	2	10
Alvaro Bruna M.	3a.	1981 (1 mes, 20 días) 1982-1983 (3 me- ses, 13 días)	1	5
Ramón Rodríguez Ch.	5a.	1983 (8 meses, 13 días) 1984-1985-1986 (8 meses, 22 días)	3	5
Ronald Brown L.	14a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987-1988	2	3

Intendentes Generales

Hernán Becerra Mücke	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía)	-	2
Salvador Nacur del C. ..	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976-1977 (5 meses, 1 día)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses, 25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper Lagos	9a.	1979	1	-
Arturo Grez Moura	1a.	1980-1981-1982-1983	4	-
Próspero Bisquertt Z. ...	1a.	1984-1985-1986 (8 meses, 15 días)	2	8
Walter R. Gäbler V.	15a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987-1988	2	3

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

	Voluntarios		Fecha de		Fecha de	
			Nombramiento	Fallecimiento		
1.-	Manuel A. Matta	6a. 28.	XI. 1868	23.	VI. 1892
2.-	Antonio VarasDirect.	8.	I. 1870	4.	VI. 1886
3.-	Ramón Abasolo	3a. 27.	I. 1871	10.	IV. 1879
4.-	Máximo ArgüellesDirect.	26.	XII. 1874	10.	IV. 1880
5.-	Juan Tomás SmithDirect.	23.	XII. 1879	1.	IX. 1882
6.-	José Besa	1a. 7.	XI. 1881	17.	XI. 1904
7.-	Antonio del Pedregal		6a. 7.	XI. 1801	21.	VII. 1885
8.-	Carlos Rogers	5a. 29.	XII. 1885	15.	IX. 1920
9.-	Manuel Zamora	3a. 5.	II. 1890	20.	VI. 1897
10.-	Samuel Izquierdo	1a. 11.	XII. 1893	29.	XII. 1902
11.-	José Antonio Tizka	..	6a. 11.	XII. 1893	14.	X. 1904
12.-	Ignacio Santa María	.	5a. 8.	I. 1896	6.	VIII. 1922
13.-	Emiliano Llona	1a. 26.	VIII. 1896	17.	VII. 1924
14.-	José Luis Claro	3a. 7.	XII. 1898	22.	VI. 1901
15.-	Benjamín Dávila	5a. 19.	XII. 1898	25.	V. 1899
16.-	Aniceto Izaga	9a. 19.	IV. 1899	1.	VIII. 1899
17.-	Manuel Recabarren	...	2a. 19.	XII. 1900	4.	VI. 1901
18.-	Jorge GarlandC.B.de V.	12.	VI. 1901	15.	XI. 1911
19.-	Carlos RowselC.B.de V.	12.	VI. 1901	30.	VII. 1904
20.-	Ismael Valdés Vergara		5a. 6.	VIII. 1902	24.	XI. 1916
21.-	Jorge Iunge	6a. 6.	VIII. 1902	29.	I. 1929
22.-	Carlos T. Robinet	...	6a. 6.	VIII. 1902	6.	XI. 1903
23.-	Justo Pastor Vargas	.	3a. 7.	XII. 1904	31.	III. 1925
24.-	Enrique Mac Iver	2a. 7.	XII. 1904	21.	VIII. 1922
25.-	Ramón Contador	3a. 7.	XII. 1904	31.	V. 1912
26.-	Carlos de Monery	7a. 4.	IX. 1906	4.	VII. 1913
27.-	Jorge Phillips	1a. 19.	XII. 1906	11.	I. 1930
28.-	Arturo Claro	6a. 1.	XII. 1909	10.	VIII. 1915
29.-	Emilio Petit	4a. 5.	XI. 1913	25.	V. 1930
30.-	Luis Phillips	1a. 5.	XI. 1913	30.	VIII. 1957
31.-	Juan Matte	5a. 5.	XI. 1913	27.	VI. 1917
32.-	Carlos Ugarte	9a. 26.	XII. 1917	11.	VI. 1933
33.-	Luis Reyes	8a. 4.	I. 1918	27.	IX. 1928
34.-	Ismael Valdés Valdés		1a. 24.	V. 1919	4.	I. 1949
35.-	Galvarino Gallardo	..	2a. 24.	V. 1919	28.	I. 1922
36.-	Alberto Mansfeld	6a. 4.	II. 1920	15.	V. 1946
37.-	Stgo. Garoña Huidobro		5a. 13.	IV. 1923	19.	VI. 1927
38.-	José Miguel Besoain	.	1a. 2.	VII. 1924	10.	VIII. 1933
39.-	Luis Kappés	3a. 13.	VIII. 1924	22.	I. 1962
40.-	Luis Claro Solar	1a. 25.	VI. 1926	19.	VII. 1945
41.-	Alfredo Mackenney	...	2a. 1.	II. 1928	17.	I. 1950
42.-	Alfredo Santa María	.	5a. 13.	VIII. 1929	8.	V. 1946
43.-	José Alberto Bravo	..	5a. 7.	X. 1931	18.	I. 1942
44.-	Manuel L. Prieto	1a. 7.	III. 1934	17.	V. 1942
45.-	Manuel Cordero	3a. 5.	XII. 1934	9.	IV. 1960
46.-	Oscar Dávila	5a. 6.	III. 1935	27.	VI. 1970
47.-	Guillermo Tagle	12a. 6.	III. 1935	29.	VII. 1958
48.-	Malcom Mac-Iver	2a. 6.	X. 1937	30.	XI. 1949
49.-	Hernán Figueroa A.	..	1a. 7.	XII. 1938	8.	II. 1985
50.-	Guillermo Pérez de Arce		9a. 5.	VII. 1939	2.	I. 1958
51.-	Ernesto Roldán	1a. 6.	XII. 1939	2.	II. 1964
52.-	Héctor Arancibia Laso		6a. 7.	VIII. 1940	24.	VII. 1970
53.-	Enrique Pinaud	4a. 4.	VIII. 1943	2.	VI. 1969
54.-	Máximo Humbser	5a. 2.	II. 1944	22.	VIII. 1952
55.-	Luis Alonso	8a. 6.	XII. 1944	3.	III. 1972
56.-	Enrique Phillips R.Peña		1a. 6.	XI. 1946		
57.-	Jorge Gaete Rojas	...	5a. 3.	III. 1948	28.	X. 1983
58.-	Luis Felipe Laso	9a. 1.	XII. 1948	30.	VI. 1970
59.-	Gaspar Toro Barros	..	5a. 4.	IV. 1951	22.	I. 1956
60.-	Roberto Matus Núñez	..	12a. 3.	X. 1951	7.	V. 1966
61.-	Hernán Llona Reyes	..	1a. 3.	IX. 1952	27.	VII. 1957
62.-	Fanor Velasco Velásquez		1a. 6.	VIII. 1958	5.	V. 1964
63.-	Alfonso Casanova D.	.	2a. 2.	XI. 1960	15.	III. 1969
64.-	Luis Soto Salgado	...	9a. 2.	V. 1973	20.	VI. 1983
65.-	Guillermo Morales B.		8a. 1.	VII. 1973	13.	VI. 1985
66.-	Guillermo Núñez Morán		7a. 3.	IV. 1974	6.	VI. 1983
67.-	Sergio Dávila E.	5a. 5.	III. 1975		
68.-	Alfredo Fernández R.		6a. 5.	I. 1977	13.	VII. 1977
69.-	Jorge Salas Torrejón		8a. 2.	V. 1979		
70.-	Arturo Vargas Matta	.	1a. 11.	VIII. 1982	9.	IX. 1985
71.-	Fernando Cuevas B.		7a. 14.	IX. 1983		
72.-	Gonzalo Figueroa Y.		1a. 14.	III. 1984		
73.-	Mario Errázuriz B.		5a. 10.	XII. 1986		

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
DON ARTURO GREZ MOURA EN EL ACTO EN OUE RECIBIO DEL CLUB HIPICO DE
SANTIAGO EL PRIMER CARRO DE ESCALA MECANICA QUE TUVO LA 6a. COMPAÑIA.

Los asistentes a esta reunión de carreras habrán visto con sorpresa hace un momento que el señor Presidente del Club Hípico de Santiago don Joaquín Morandé Ticornal haya hecho entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago de un antiguo carro de escala mecánica a tracción animal. Dicho vehículo fue el primero de esa especialidad con que contó la 6a. Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad", cuando recién comenzaba este siglo. La escala de que está dotado alcanza una elevación de 16 metros, suficiente en esta época para la altura de la edificación. Pero no es esta manifestación la única con que el Club Hípico demuestra el grado en que aprecia nuestra labor de servicio público. Otra de ellas tendrá lugar en breves instantes más, cuando se corra el Clásico por el Premio "Centésimo vigésimo quinto aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago", con que lo ha honrado. Y una tercera muestra de su estimación la constituye la importante colaboración económica que le ha brindado con motivo de conmemorarse el 20 de diciembre próximo el siglo y cuarto de servicios a la comunidad que habrá cumplido el Cuerpo en esa fecha.

Aunque pueda parecer extraño a más de alguien, podemos afirmar que existe un símil entre los componentes de ambas instituciones, aunque las finalidades de la existencia de éstas no son afines. En efecto, las carreras de caballos, llevadas al tecnicismo, apasionan a los aficionados a este deporte ennoblecidamente calificado en el mundo entero. Por su parte, el bombero voluntario también actúa poseído de una acción muy intensa: la de servir. Por consiguiente, el hípico y el bombero experimentan la consecuente vibración espiritual cuando practican sus vivencias. Sin duda que esos sentimientos son los que han llevado al Directorio del Club Hípico a hacer gala de desprendimiento en este aniversario de nuestra Institución, de tan hondo significado.

El Superintendente que habla, que se siente muy honrado de poder agradecer al Club Hípico de Santiago en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago tan hermosos gestos, no puede silenciar una coincidencia que en esta ocasión refuerza un nexo que por siempre ha existido. En el correspondiente libro de actas de sesiones consta que el año 1903, con posterioridad a haberse programado el Ejercicio General para el 25 de octubre, el Directorio escuchó decir al Comandante don Jorge Phillipshu-neus que ese día habría carreras y "que no era posible que el Cuerpo perjudicara al Club Hípico, el cual tiene la mejor voluntad hacia la Institución". Tal situación motivó que de inmediato se resolviera aplazar la realización del acto para el domingo 8 de noviembre. Cuatro días antes de la señalada fecha, el Director de la 6a. Compañía don Carlos Toribio Robinet solicitó al Directorio que acordara un número especial el día del Ejercicio General para que el Cuerpo entregara al servicio de la ciudad "la escala mecánica adquirida por su Compañía y que llevaría el nombre de don Manuel Antonio Matta, primer Director de ella y fundador del Cuerpo". Dice en el párrafo siguiente: "Se acordó llevar a efecto lo anterior, antes de dar comienzo al ejercicio y una vez que el Cuerpo haya tomado colocación en el Club Hípico". Firman dicha acta don Ismael Valdés Vergara, Superintendente y don Germán Munita Merino, Secretario General.

Señoras y señores:

Lo expuesto nos prueba que hace pocos días se cumplieron 85 años desde aquella fecha en que en este mismo hermoso recinto que nos acoge y que no es tan familiar a los bomberos, tuvo lugar la ceremonia mencionada. Hoy día, gracias al afecto y a la benevolencia del Directorio del Club Hípico, recibimos en donación lo que entonces fue un elemento más para el combate de los incendios, transformado en una reliquia que custodiaremos, pero que no vamos a atesorarla ocultamente, sino que mostraremos a la reverencia pública.

Con profunda emoción el Cuerpo de Bomberos de Santiago agradece por mi intermedio al Club Hípico de Santiago que haya querido rodear este acto del marco solemne que le dan la presencia de los distinguidos miembros de su Directorio y la concurrencia de los numerosos y habituales fervientes hípicos que colman sus tribunas y graderías, que sin duda en mayor número son habitantes de nuestra metrópoli, en gran parte de la cual nuestra Institución presta sus servicios.

PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON ARTURO GREZ MOURA
EN EL ALMUERZO DE CAMADERIA EFECTUADO CON MOTIVO DEL 125º ANIVERSARIO DE
LA INSTITUCION.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago vive hoy un día de fiesta, dedicado a que todos los voluntarios participen del regocijo con que se están conmemorando los ciento veinticinco años de bienhechora existencia que cumplirá nuestra querida Institución, pocos días antes que termine el presente año. La alegría con que vemos que se saludan quienes en gran número han podido asistir a este almuerzo de camaradería, la comparten igualmente y sin duda alguna quienes por diversas razones no han podido concurrir, a los cuales sentimos fraternalmente muy juntos a nosotros, por que todos estamos experimentando lo honroso que es poder ser voluntarios servidores de ella.

No es habitual que los bomberos nos reunamos por razones protocolares, pero siempre lo hacemos atentos a las formalidades que el compañerismo y el respeto mutuo nos imponen. Nos juntamos principalmente -como es nuestro deber- en los actos del servicio y frecuentemente en nuestros propios cuarteles o alternando entre camaradas de las otras Compañías que componen la Institución. Algunas veces en momentos de alegría y en otras de dolor. También lo hacemos públicamente para manifestar en forma patente que en verdad admiramos la grandeza de esos hombres que acudieron al llamado que hizo don José Luis Claro y Cruz a formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios en nuestra ciudad capital, con la visión futura cierta de que tenía que prosperar misión tan noble como fue la que emprendieron, y que han mantenido en tan alto grado nuestros antecesores. En otras ocasiones nos congregamos para recordar a quienes entregaron su vida a esta causa y que han merecido la gratitud de la sociedad o para divulgar la obra de grandes servidores. Las únicas consignas y el emblema constante que nos obligan a perseverar en nuestra misión son los de exaltar méritos esclarecidos y sacrificios heroicos, razones de enorme peso y de gran respetabilidad.

Pero aunque ya lo dije, el de hoy es un día de fiesta íntima, en el que nos hemos reunido para dar expansión a los sentimientos de fraternidad, ocasión que debemos aprovechar para fomentar todo cuanto conduzca a que sea más estrecho aún el compañerismo que presida siempre nuestras relaciones, porque la unidad únicamente es capaz de impedir que se altere o que se destruya el espíritu de sacrificio y de ayuda solidaria que nos alienta, lazos que estamos comprometidos a mantener fijos ante cualquiera que pueda ser la acción egoísta o negativa que intente privarnos de esta fuerza que es connatural del bombero voluntario.

Entre los actos destinados a destacar el significativo aniversario que estamos conmemorando en el presente año, ya hemos celebrado el de levantar un modesto monumento en el interior de nuestro Cuartel General en homenaje al eminente servidor de la Institución que fue don Alfredo Santa María Sánchez. Se recubrieron y pusieron en servicio 3 modernas bombas Grumman. Se inauguró el nuevo Cuartel para la 16ª Compañía. Se reinauguró el Museo "José Luis Claro" y recientemente, como parte del resultado de la acción emprendida para que algunas Compañías puedan ver satisfecho su anhelo de recuperar piezas de material mayor ambiguo, que hoy en día constituye reliquias, el domingo recién pasado hemos recibido del Club Hípico de Santiago, en donación, el primer carro de escala mecánica que tuvo la Sexta Compañía "Salvadores y Guardia de Propiedad" y que fue entregado al servicio de la ciudad ochenta y cinco años antes, en 1903, precisamente en el recinto de ese antiguo hipódromo. Nos quedan por realizar diversas otras ceremonias, que han sido dadas a conocer en el correspondiente programa y que esperamos que tengan el mismo brillo que han tenido los acontecimientos anteriores.

Sin embargo, terminadas las celebraciones deberemos meditar -y por que no desde luego- en que estos actos recordatorios, lejos de ser un paréntesis, constituyen un enlace con todo lo que hasta ahora ha dado por frutos nuestra Institución, gracias a la acción mancomunada de personas que por haber recibido influjos de las anteriores generaciones bomberiles, conquistaron también triunfos que sin duda deben enorgullecernos pero que, a la vez, nos comprometen a asegurar un futuro más halagüeño que el que pudiéramos ambicionar en estos momentos. Estoy seguro que así sucederán los hechos, porque mientras existan hombres como vosotros y los que atraeréis a nuestras filas, la corporación que nos honramos en servir continuará siendo única en su especie.

Deseo agradecer muy sinceramente a todos aquellos que colaboraron para que esta manifestación tuviera el brillo que ha tenido, debiendo destacar la entrega,

esfuerzo y dedicación del voluntario honorario de la Décima Compañía don Juan A. Valdés Moreno y de la Primera Compañía don Antonio Salas Edwards, asimismo la generosidad de varias firmas proveedoras que con sus donaciones hicieron posible en parte el financiamiento de este almuerzo. Oportunamente se dará a conocer la nómina de esos benefactores.

Brindemos porque jamás se arredren nuestros espíritus por el peligro o el temor que pudiera infundir en nuestros ánimos la ejecución de la obra de beneficio público que voluntariamente nos hemos impuesto la obligación de realizar.

Os invito a levantar las copas y a brindar por el pasado heroico, por el presente y por el futuro promisorio de nuestros hombres y de la Institución.

ANEXO 5

DISCURSO DEL COMANDANTE, DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN, EN LA CEREMONIA EFECTUADA PARA DESCUBRIR, EN EL SALON DE HONOR DE MARTIRES, LOS RETRATOS DEL COMANDANTE HUMBSER Y DEL CUARTO COMANDANTE DAWES, MUERTOS EN ACTOS DE SERVICIO.

"Decidme si algún otro fue más digno de mandaros o en quien hayáis visto un mando más honrado y si pudo existir alguien en quien se conciliaran mejor la energía y la autoridad con la bondad y la justicia, condiciones que debe reunir todo jefe para ser respetado y obedecido".

He querido iniciar mis palabras, en cumplimiento a la honrosa misión que me ha encomendado el Directorio para descubrir los retratos del Comandante mártir Don Máximo Humbser Zumarán y del Cuarto Comandante mártir Don Felipe Dawes Martindale, en el Salón de Honor dedicado a los máximos servidores de la Institución, con las expresiones tan profundamente significativas que pronunciara con orgullo y dolor el entonces Director de la 5a. Compañía Don Sergio Dávila Echaurren, en las exequias del Comandante Humbser.

En ellas están reflejadas con singular claridad, el estilo, la calidad y los valores en los que nuestra Institución basa el mando.

Ambos Comandantes mártires cumplieron con creces y como modelo digno de imitación por todas las generaciones posteriores a su Holocausto, con los sólidos principios de nuestra causa, mezcla inédita de servicio y amistad y eso es lo que deseamos testimoniar, una vez más.

Un fatídico 3 de marzo de 1985 nos permite unir a estos dos hombres. Son las 19.55 horas y un violento terremoto sacude la ciudad de Santiago. El pánico, la muerte y el dolor se adueñan de cada hombre y mujer. El Cuartel General queda gravemente dañado. A los pocos minutos, cuatro violentos incendios se declaran en el Santiago que juramos servir y proteger. Simultáneamente el Cuerpo responde orgulloso, sereno, eficiente. Cada voluntario, cada jefe, antepone el deber, a la familia; los intereses del Cuerpo y la comunidad, a los intereses personales.

El Cuerpo sale airoso de una exigente prueba y la ciudadanía entera lo reconoce. En lo íntimo de cada voluntario está la satisfacción del deber cumplido y el inexplicable regocijo que produce la solidaridad en nuestros corazones. En lo institucional, hemos respondido al ejemplo de Humbser y Dawes.

Concluida la atención a los necesitados, el Cuerpo vuelve sus ojos hacia su Cuartel General herido. Con prontitud el Directorio acuerda restaurar la tradicional casa que ha visto nacer y morir cada día de la incesante tarea.

Recuperado su estilo tradicional y desnudos sus muros, hace una centuria, descubrimos, que cuál su historia, el Cuartel General está basado en sólidos y fuertes pilares, los que semejando los principios de la Institución, han resistido incólumes la violencia sísmica.

Este hecho, todo un símbolo en este hito del Cuerpo, fue sabiamente aprovechado por el Directorio, el que decide crear este Salón de Honor de Mártires y colocar en sus viejos muros, las telas que rememoran a los hijos predilectos del Cuerpo, a todos los mártires de la Institución.

Máximo Humbser y Felipe Dawes fueron voluntarios sobresalientes en vida, a tal punto que ostentaron las insignias del mando, con un liderazgo nacido en nuestras exigentes filas; su condición de Oficiales Generales permitió al Directorio enriquecer sus importantes debates y decisiones. A su muerte, superados los momentos de intenso dolor y triste oscuridad, quisimos mantener cerca sus figuras, colocando sus retratos en nuestro Salón de Sesiones, asegurando así un vínculo espiritual para siempre.

Hoy, cumplimos con una justa ceremonia, descubriendo los retratos de nuestros insignes y preclaros Comandantes Máximo Humbser Zumarán y Felipe Dawes Martindale, muertos en acto del servicio, en este solemne y sobrecogedor Salón de Honor de nuestros Mártires, señalando con ello, como un legado para las presentes y futuras generaciones bomberiles, que el sacrificio de ellos y de todos los Mártires de la Institución, no será nunca en vano, que su entrega debe ser cuidadosamente cautelada mediante nuestra entrega, que en las filas de este Cuerpo hay un imperativo moral permanente que nos obliga a dar lo máximo de cada uno y, que en fin, como lo demuestran estos muros que hoy nos ofrecen tantos y tan valiosos ejemplos, la cohesión de cada uno de sus miembros, y la fortaleza de sus principios, harán que nuestra causa sea imperecedera.

Comandantes Máximo Humbser y Felipe Dawes; desde hoy, vuestras figuras rectoras brillarán en el Salón de Sesiones del Directorio, recordándonos lo que nos disteis en vida y en este Salón de Honor de Mártires, lo que nos legasteis con vuestras muertes.

He dicho.

ANEXO 6

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO, DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, DURANTE LA ROMERIA REALIZADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1988, EN RECUERDO DE LOS FUNDADORES, MARTIRES, EMINENTES SERVIDORES Y VOLUNTARIOS FALLECIDOS DE LA INSTITUCION, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 125º ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA MISMA.

Señor Superintendente, voluntarios, señoras y señores:

"Al público: Se cita a los jovenes que deseen llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente, a la una de la tarde, en el escritorio del que suscribe.

José Luis Claro"

Hace hoy, 11 de diciembre de 1988, exactamente 125 años que los lectores de "El Ferrocarril" encontraban en sus páginas enlutadas el aviso que acabo de leer. Ese aviso llevaría a la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nueve días después.

Para comprender las circunstancias en que vio la luz nuestra Institución, es conveniente situarse en la pequeña ciudad colonial que era Santiago en 1863, en sus casas de adobes y tejas, sus calles deficientemente empedradas y su lento ritmo de actividades, en que las horas se contaban a toque de campana. La ciudad carecía de una red de agua potable conectada a grifos y de un sistema de alcantarillado, y el agua para combatir incendios debía obtenerse de las acequias a tajo abierto que cruzaban la población, y elevarse hasta el sitio del siniestro por las dos bombas de palanca y los cuatro bombines de dos ruedas, que constituían el único material destinado a las Compañías de Aguadores que dependían de la Municipalidad. Esas Compañías de Aguadores -mal organizadas y carentes del espíritu público necesario- iban a demostrarse absolutamente incapaces de prestar servicios en incendios de proporción.

En el ambiente tranquilo, apacible y monótono de la pequeña ciudad colonial, estalló como una bomba la catástrofe del incendio del Templo de la Compañía de Jesús, situada entonces donde hoy se encuentran los jardines del Congreso, en la esquina de Compañía y Bandera.

El 8 de diciembre de 1863 debía clausurarse el Mes de María con una ceremonia de plática y trisagio que iba a comenzar a las 7.15 de la noche. Sin embargo, desde las tres de la tarde empezaron a llegar las devotas, para entrar y obtener una buena colocación, y una hora más tarde, un hormiguero humano cubría los alrededores de las puertas, la plazuela y las veredas de las calles de acceso. Los sacristanes comenzaron la laboriosa tarea de encender una a una en el interior del templo las 7.000 luces de vela y de parafina y los 1.200 globos de color que lo adornaban, en forma que la Iglesia "alumbraba como gloria", según el decir de algunas devotas que sobrevivieron a la catástrofe.

Minutos antes de las 7.00, la llama de un vaso inflamó los hilos de una de las flores que adornaban una gran imagen de la virgen, el fuego se propagó rápida-

mente hacia otras flores, ramos y adornos de gasa del altar mayor, y se convirtió muy pronto en una hoguera. Un murmullo de espanto estalló en la apretada muchedumbre, que se precipitó hacia las salidas de la Iglesia, sin orden ni concierto. Pronto los resplandores del fuego, que habían ascendido por la cúpula, iluminaron todo el templo. Algunas mujeres cayeron al suelo, cerca de las salidas. Las que venían atrás tropezaron con ellas y empezó a formarse en la puerta una verdadera muralla humana.

El reloj de la torre dio entonces las siete. Un humo negro se desprendía de la cúpula. Minutos más tarde, la cúpula alumbraba a Santiago entero, como una gigantesca antorcha. Pasó un bulto blanco, llevado por cuatro hombres. Era la señorita Lecaros, "una de las joyas más brillantes de Santiago". Tenía un costado carbonizado y el otro cocido. Siguieron pasando cuerpos que aún conservaban un soplo de vida. Eran los que habían caído junto a los umbrales de las puertas y los alcanzados por las llamas en los momentos en que lograban trepar la muralla humana que las obstruía. A cada momento, mujeres cuya fuerza centuplicó la desesperación, rodaban desde lo alto de la muralla humana, magulladas, semicarbonizadas, con los cabellos ardientes, corrían algún trecho e iban a caer junto a los cadáveres que tapizaban las veredas y las calles contiguas a las puertas.

Una hora después, a las 8,00, se hundió la cúpula central, con un estruendo horroroso, que apagó los clamores de auxilio, los sollozos, los lamentos, las imprecaciones y las plegarias. El interior de la Iglesia se llenó de humo y polvo. Momentos después, el aceite y la parafina que las lámparas derramaron sobre el piso al caer, encendieron una llamarada que se comunicó a los vestidos y cabello de las mujeres que habían salvado de perecer aplastadas por los techos, aureoleando su agonía con su fatídico resplandor. Luego cayeron la torre principal y la del campanario. Todo quedó en silencio. Un momento más tarde, todas las campanas de las Iglesias de Santiago, empezaron a tocar a muerto.

Fue en el ambiente de horror y consternación que invadió Santiago después de la catástrofe, que apareció el aviso que don José Luis Claro y Cruz hizo publicar en el diario "El Ferrocarril", llamando a los hombres de buena voluntad a organizar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios. El 14 de diciembre se celebró la reunión preparatoria, y el día 20, la de la fundación, a la cual asistieron más de 200 varones de todas las edades y de todas las clases sociales. Se formaron tres Compañías de bombas, denominadas del Oriente, del Sur y del Poniente, y una Compañía Guardia de Propiedad, que corresponden respectivamente a las actuales Compañías Primera, Segunda, Tercera y Sexta. Muy pronto, otras personas tomaron la iniciativa de formar nuevas Compañías. Sobre la base del personal de la Compañía de Gas de Santiago, se fundó una Compañía de Hachas, Ganchos y Escaleras, que se denominó Anglo Chilena, y que hoy constituye la Octava Compañía. El 18 de enero de 1864, la colonia francesa residente organizó una segunda Compañía de Hachas, Ganchos y Escaleras, que hoy es la Séptima Compañía, y el 19 de enero del mismo año, la misma colonia formaba una nueva Compañía de Agua, que hoy es la Cuarta.

Todas las Compañías señaladas se obligaron a desplegar todos sus esfuerzos para evitar que en el futuro sobrevinieran a la capital calamidades similares a la del incendio de la Compañía. Como lo señala el acta de fundación del Cuerpo, "numerosos vecinos de esta ciudad se han reunido espontáneamente en los salones del Casino, con el propósito de formar un Cuerpo de Bomberos Voluntarios que prevenga en lo futuro desgracias de igual origen".

Desde entonces, han transcurrido hasta hoy 125 años. Las viejas bombas a palanca, activadas por fuerza humana, fueron reemplazadas lentamente por potentes bombas a vapor, en tanto las máquinas que se llevaban a los incendios arrastradas por los voluntarios, eran sustituidas por modernas bombas a tracción animal. El reemplazo del sistema de acequias a tajo abierto por la red de agua potable hizo innecesario con el correr de los tiempos el trabajo de armar tacos en los canales para detener el agua, trabajo que estuvo entregado primeramente a los Auxiliares, que debían hundirse hasta la cintura en las acequias para cumplir con su ingrata misión. El mejoramiento del empedrado de las calles primeramente, y su pavimentación posterior, permitieron el acceso más rápido del material a los sitios amagados, y el establecimiento del alumbrado público eléctrico facilitó el trabajo nocturno.

Iniciativas sucesivas del Cuerpo fueron haciendo posible cada vez la adecuación del material para combatir incendios a una ciudad en rápido crecimiento. Fue así como al concluir el Siglo XIX, ya se estaba pensando en sustituir la energía del vapor con que se hacía funcionar las bombas, por la moderna energía del motor a explosión, así como los vehículos de tracción animal por los revolucionarios automóviles. Esa meta se logró a principios del Siglo que corre, junto con la incorporación de telescopias de mayor alcance y mejor desplazamiento.

El esfuerzo de mejoramiento y modernización del material, y el de incorporación al servicio de nuevas tecnologías, avanzó paralelamente con la capacitación del personal y con la fundación de nuevas Compañías, que se han ido agregando a las siete primitivas, hasta llegar hoy a ser 22, y se han ido distribuyendo en diversos barrios de la ciudad en expansión, de manera que no existe lugar en las Comunas que el Cuerpo sirve, que no esté protegido con la presencia de alguna Compañía de Bomberos. En este contexto debe ubicarse el establecimiento de Guardias Nocturnas en todas las Compañías, lo que permitió a las máquinas llegar equipadas y con rapidez a los incendios de noche, así como la creación de cursos de perfeccionamiento bomberil, que han permitido a los voluntarios mantenerse al día en los sistemas más sofisticados para combatir el fuego.

La época que vivimos ha presenciado nuevos logros en estas materias. El establecimiento primero de una central telefónica, y su reemplazo posterior por nuestra Central de Radiocomunicaciones, ha permitido a la Institución una información instantánea acerca de la magnitud del incendio y los medios necesarios para su combate eficaz, abriendo la posibilidad de una concurrencia inmediata de los elementos que se necesitan. La adquisición de los actuales carros cisternas permite el trabajo inmediato, antes de la conexión de las bombas con el sistema de red de agua potable. La utilización de elementos químicos o mecánicos diversos ha permitido el combate eficaz de siniestros de ese tipo, y el salvamento de personas atrapadas con motivo de choques u otros accidentes. La adquisición de grandes telescópicas y de un snorkel ha permitido a los voluntarios acceder eficazmente a los incendios de edificios de altura. La existencia de vehículos de transporte ha permitido el traslado oportuno del personal a los sitios afectados. Todo ello debe complementarse con los sistemas de primeros auxilios en casos de accidentes y con la utilización de carros de especialidades para siniestros de complicaciones inusuales.

Lo expresado nos permite afirmar que la Institución que naciera a la vida con ocasión del incendio del Templo de la Compañía, ha cumplido con creces con el objetivo que se propusieron sus fundadores frente a la muerte horrorosa de 2.000 personas, de "prevenir en lo futuro desgracias de igual origen". El Cuerpo de Bomberos de Santiago se encuentra técnica y humanamente capacitado, a los 125 años de aquel holocausto, para salvar vidas y propiedades de la ciudad que ha prometido resguardar.

Más importante que los avances materiales y tecnológicos relatados, es la conservación del espíritu de servicio, la ofrenda de vidas y esfuerzos, la entrega desinteresada a la colectividad, que ha caracterizado a nuestra Institución desde su fundación. Porque aquí no se viene ni a escalar posiciones ni a lograr honores, sino tan sólo al sacrificio, al esfuerzo, a la entrega y al tesón, de manera que no existe para los voluntarios otro honor que el de pertenecer a la Institución, ni otra satisfacción que el trabajo bien realizado. Es así como el Cuerpo de Bomberos constituye además, una escuela de civismo y una Institución a la que muchas veces se recurre por las autoridades, con motivo de inundaciones, pestes, terremotos o desgracias que requieren de una organización cívica eficiente para llevar seguridad y alivio a la población. Pienso que el Cuerpo puede simbolizarse con una mano abierta extendida en ayuda anónima de quien la necesite. Es nuestro honor servir desinteresadamente a quien se encuentre en necesidad, sin preguntarnos por su origen, su filosofía, su religión, su ideología o su fortuna. Nuestro ideal de servicio a la comunidad nació hace precisamente 125 años, en un día como hoy, ante el llamado que hiciera en "El Ferrocarril" don José Luis Claro y Cruz, y ha perdurado por un octavo de milenio. Lo que es más importante, tiene fuerza moral para prolongarse por la historia de Chile a lo menos por otros 125 años más, en servicio de quien quiera se encuentre necesitado.

El camino recorrido ha requerido de desvelos, de esfuerzos, de sacrificios y de lágrimas, de esperanzas, desilusiones y sinsabores, de eternidad, de obcecación, de perseverancia. Hoy, hemos venido en peregrinación desde el centro mismo de la ciudad, desde la Plaza que delinea Pedro de Valdivia, ubicada a tan sólo una cuadra donde se levantó el Templo de la Compañía, hasta este lugar del Camposanto, y al entrar hemos mirado con recogimiento la estatua dolorosa que marca el sitio donde se encuentran enterradas en abrazo comunitario, las 2.000 mujeres fallecidas el 8 de diciembre de 1863. Luego, nos hemos ubicado aquí, al lado de tantos bomberos que un día nos dieron sus esfuerzos y sus esperanzas, para decir públicamente que el Cuerpo los tiene siempre presentes, pues sin ellos, la Institución no habría llegado a ser lo que es.

Recordemos primeramente a nuestros fundadores, a aquellos 200 varones que acudieron presurosos al llamado angustiado de don José Luis Claro y Cruz, y echaron las bases ideológicas y materiales de nuestra Institución, el 20 de diciembre de

1863. Recordemos luego a nuestros mártires, los que dieron su vida por el Cuerpo, a-sidos a un hacha o a un pitón, y con la mano siempre abierta para aliviar el dolor ajeno sin mirar el riesgo de la vida propia. Recordemos a nuestros eminentes servidores, a los que ofrendaron sin medida su inteligencia, su creatividad, su imaginación, su trabajo tesonero, su esperanza, al engrandecimiento del Cuerpo. Recordemos finalmente a todos aquellos voluntarios y auxiliares que ya no están con nosotros; pero que en vida nos entregaron sus fuerzas, sus energías, sus ilusiones. Todos ellos están presentes cada vez que una moderna bomba, un carro portaescalas, una telescópica, cruzan las calles de Santiago rumbo al incendio; cada vez que se pone en movimiento el sistema de radiocomunicaciones, cada vez que debe echarse mano a la moderna tecnología química, de primeros auxilios o de combate de incendios en altura; cada vez en suma que el Cuerpo de Bomberos de Santiago demuestra su potencia, su eficacia y su vigor. Porque nuestra Institución es lo que ha llegado a ser gracias a sus fundadores, mártires, eminentes servidores y anónimos voluntarios. Porque el Cuerpo de Bomberos de Santiago se proyecta hacia el futuro gracias al esfuerzo de cada uno de los voluntarios que pasó por sus filas, a quienes hemos querido venir a recordar esta mañana y a agradecerles por el pasado que construyeron y por el futuro que proyectaron.

ANEXO 7

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA, EN LA CEREMONIA DE REINAUGURACION DEL MUSEO "JOSE LUIS CLARO".

La ceremonia que estamos desarrollando, que felizmente ha podido contar con la honrosa concurrencia para nosotros de muchos de los distinguidos invitados a ella, que agradecemos profundamente, tiene por objeto reinaugar el Museo "José Luis Claro", que el Cuerpo de Bomberos de Santiago creó el año 1980.

En el mencionado año, nuestra Institución pudo ver logrado el propósito, por largo tiempo anhelado, de exponer a la vista pruebas de lo que dio origen a su existencia, que nació del inmenso dolor que causara el incendio de la Iglesia de la Compañía; de cómo era la Capital de la República el 20 de diciembre de 1863, remota fecha en que fue fundado el Cuerpo; del desarrollo que fue adquiriendo la ciudad en el correr de los años; de quiénes han sido sus grandes servidores y de las acciones más significativas que le ha correspondido desarrollar, algunas de las cuales lamentablemente han costado la vida de abnegados voluntarios y otras, en contraposición a esas desgracias, han sido exitosas y han comprometido el reconocimiento nacional. Entre estas últimas, como ejemplo, recordamos la hazaña del Cuartel de la Artillería en 1880 y señalamos que el Cuerpo, en diversas épocas ha combatido incendios de grandes proporciones y ha prestado servicios eventuales en catástrofes y epidemias de trascendencia nacional.

Sin duda que por ser tan sagrado el recinto del Museo que hoy abrimos al público, se le dio el nombre de don José Luis Claro, quien fue el fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el fin de que la veneración que se le tributa tan merecidamente en nuestras filas, trascienda del marco de ellas a la ciudad y al país, que le deben gratitud a tan ilustre ciudadano.

Por desgracia, el terremoto del 3 de marzo de 1985 destruyó parte de los elementos que con tanto afán se había logrado reunir, gracias al desprendimiento de muchos que hicieron donaciones de ellos, incluso Compañías que se enorgullecían de haberlos conservado. Pero, a pesar de las irrecuperables pérdidas, mientras se reconstruyó el edificio del Cuartel General del Cuerpo, el Museo estuvo habilitado temporalmente en el Cuartel de la 3a. Compañía.

Para nosotros es de regocijo este momento en que reabrimos el templo en que rendimos culto a quienes forjaron la institución bomberil en nuestra capital y a los que han sido sostenedores de la sublime idea de crearlo.

El hombre va marcando la historia, pero ésta asume el acervo del pasado. Como los sistemas necesariamente tienen que ir sucediéndose, tenemos que analizar la marca que van dejando y proyectarla hacia el futuro. Los fundadores del Cuerpo nos legaron valores espirituales que hacen mejor al hombre, pero al traspasarnos esa respetable herencia nos impusieron la obligación de preservarlos, sin defraudar las virtudes de que los revistieron con ingentes sacrificios personales desarrollados en épocas en que no se contaba con las facilidades actuales. Así lo entendieron y practicaron nuestros antecesores, y nosotros, basados en su ejemplo, con responsabilidad, tenemos que seguir por esa misma senda. Sólo así el Cuerpo podrá continuar exhibiendo con orgullo su pasado honroso y su ejemplar tradición. Base tan granítica es la que le permite confiar en un futuro estable, porque el Cuerpo fue construido y está permanentemente incentivado por el esfuerzo de todos los voluntarios. Esta consecución de finalidades, que tiene por fuente de nutrición la convivencia,

forja la dimensión solidaria del bombero voluntario. Por lo expuesto, cada uno de nosotros podemos asegurar a la colectividad que los Cuerpos de Bomberos del país son más grandes que cualquier sistema, lo que podemos decir sin jactancia, porque la nuestra no es una labor selectiva ni exclusivista, son instituciones flexiblemente abiertas a las transformaciones, a tal punto que nos resulta difícil distinguir cuando está terminando una etapa y comienza otra en su permanente evolución, que nos ha ido llevando a cambios tan radicales como son los que pueden compararse ante la visión que presentamos de épocas, costumbres y elementos tan disímiles, tanto en lo racional como en lo material. Esto es lo que ha permitido la adaptación a los cambios tecnológicos.

Es muy propicia esta ocasión para que recalque que en nuestras filas se practica el respeto y la tolerancia por las ideas de cada voluntario, se vivifica la amistad en un ambiente de mutua consideración y todos tienen la misma posibilidad de participar con sus propias obras en la acción que incumbe al Cuerpo e igual opción al desempeño de cargos jerárquicos, en una labor que nunca se inmoviliza. Precisamente esa diversidad de pensamientos e ideologías, integrada a una hermandad como es la nuestra, hace que todo lo que ocurra fuera de este grupo sea ajeno a la finalidad del bombero, que es la de trabajar por el engrandecimiento de la Institución.

Los objetivos de un Museo, de cara al público en general, deben plantearse en misiones de investigación, conservación y difusión docente, aspiraciones que no podemos satisfacer en su amplitud. Sólo estamos en condiciones de exhibir los elementos, fotografías y grabados que están a la vista, pero que confiamos que irán incrementándose con algo más que lo razonablemente acreedor a figurar en esta galería, en la que mostramos gráficamente las diversas etapas del progreso de la Institución durante 125 años de existencia que cumplirá el 20 de diciembre próximo.

Este es el momento adecuado para reiterar los agradecimientos a quienes les fueron manifestados cuando se inauguró el Museo el año 1980, tanto por el esfuerzo que dedicaron a ello como por lo que aportaron a su patrimonio. Especial mención hago en este instante a la gratitud que merece públicamente el Comandante que antecedió a quien se encuentra actualmente al mando del Cuerpo, que lo fue el destacado bombero don Mario Ilabaca Quezada, quien con generoso desprendimiento ha donado recientemente valiosa colección de miniaturas de carros y bombas que ha tenido en uso nuestra Institución, hechas a escala por el Miembro Honorario del Cuerpo don Miguel Bustos Vega.

Han tenido el afecto de contribuir generosamente al realce de esta reinauguración, donando o facilitando en préstamo elementos u objetos preciosos, de invaluable valor, otras distinguidas personas que han querido demostrarnos su aprecio por nuestra labor o que pertenecen a nuestra Institución. Igualmente, las Compañías, sin querer substraerse a este afán magnífico de recordación han querido hacer sus generosos aportes.

Entre las primeras personas, mencionándolas por el orden alfabético de sus apellidos, señalamos a don Guillermo Alessandri Altamirano, a don Gonzalo Belmar Fagalde y a don Gonzalo Lecaros Piffre. De los que son voluntarios, siguiendo también el mismo orden, nombramos a don Mario Bourasseau López, a don Mauricio Galatzán Zeltzer y a don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien es el Director del Museo "José Luis Claro". El mérito que tienen sus acciones generosas compromete nuestra gratitud y, por lo mismo, deberíamos pormenorizar en estas palabras, en qué han consistido sus aportes, pero el tiempo nos limita a que sólo quede dicho junto a la muestra de ellos.

Por tratarse de piezas de material mayor que no pueden exhibirse en este recinto, pero sí lo serán en un Ejercicio de Presentación que hará el Cuerpo próximamente en el Parque O'Higgins, informamos que la recuperación de reliquias valiosísimas que tuvo en uso nuestra Institución en tiempo muy pasado, como también no muy antiguamente, ya se ha logrado en parte a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que ya nos ha asegurado la entrega de un carro portaesclas Ford del año 1945 y uno Mercedes Benz de 1952, los cuales estuvieron en servicio en la 8a. Compañía y, además, continuará aportándonos algunos más.

Otro carro antiquísimo que volverá a ser propiedad del Cuerpo, es el primero de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía, modelo del año 1903, formado por tres tramos de escalas de madera, reforzados con acero y que alcanzan una elevación de 16 metros, altura increíble para esos años. Su donación la hará el Club Hípico de Santiago, que lo entregará el domingo 20 de noviembre próximo, con motivo de conmemorarse el presente año el 125º aniversario de la fundación del Cuerpo. Estas hermosas reliquias irán a sumar el parque de antiguas piezas de Material Mayor que posee la Institución, que ha sabido cuidarlas y quererlas, y que orgullosamente

las luce como las niñas de sus ojos, mostrándolas en la plenitud de su potencia y belleza y ensalzando las proezas que éstas desarrollaron por largos períodos.

Queda, pues, desde estos instantes nuevamente a la vista del público una visión panorámica de la vida ciudadana durante el último siglo y cuarto de la existencia de nuestra Nación, expuesta desde la perspectiva bomberil. Al pensar en las diversas épocas que están representadas en nuestra modesta exposición, nos vienen a la mente personalidades descollantes de la República que también fueron bomberos, e igualmente nos parece estar viendo en el bullir del centro activo de las comunidades que han ido sucediéndose, a muchos otros seres que ya no existen, pero que cuando vivieron se dieron tiempo en sus afanes para dedicarlo con cariño a esta obra de bien público que la ciudad y nosotros mismos admiramos y respetamos; que en lo que nos concierne como voluntarios constituye un acicate, y que esperamos confiados que sea un estímulo incitativo para la juventud que, con sus bríos, tanto puede legar desde nuestras filas a las generaciones futuras.

Termino estas palabras con otras que ex profeso he querido que sean las últimas, para que tengan la amplia dimensión de su importancia, porque con ellas agradezco profundamente en nombre de la Institución al Director del Museo "José Luis Claro", el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, la forma en que se ha consagrado a revivir el Museo y se propone revitalizarlo, al Intendente General del Cuerpo don Walter R. Gäbler Venegas y a sus eficientes colaboradores el esfuerzo que le aportan, porque todo ello contribuye a que continúen enriqueciéndose sus bienes, que pasan a capitalizar el patrimonio cultural de Chile.

Y a todos Uds., señoras y señores, nuestros sinceros agradecimientos por acompañarnos en este día tan importante para los bomberos de Santiago.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Voluntarios	Cía.:	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	7. VI 1967	
2.- Arturo Guzmán Villanueva	12a.	3. VII 1968	
3.- Eduardo Kaimalis Lesturgeon	8a.	3. VI 1970	
4.- Manuel Cañas Zaldívar	1a.	5. VII 1972	
5.- Luis Bianchi Cortés	2a.	6. XII 1972	
6.- Victor Cavada Yáñez	2a.	4. XII 1974	
7.- Ismael Jara Santa María	5a.	5. III 1975	
8.- Orlando Cañas Polloni	1a.	3. IX 1975	
9.- Enrique Valenzuela de la Piedra ...	2a.	5. VII 1976	
10.- José Gundelach Salinas	9a.	1. XII 1976	12. V 1988
11.- Alfredo Julio Bañados	1a.	6. IV 1977	
12.- Francisco Elissegaray de la Fuente	4a.	6. IV 1977	
13.- Roberto Mackenney Walker	1a.	1. VI 1977	
14.- Norberto Martin Gacón	4a.	5. X 1977	
15.- Ramón Valdés Zeballos	7a.	1. III 1978	
16.- Félix Copetta Gautier	4a.	7. VI 1978	
17.- Jorge Larrain Ríos	1a.	4. X 1978	
18.- Humberto Loiselle Ureta	4a.	6. XII 1978	
19.- Manuel Varas Romero	5a.	6. XII 1978	
20.- Kurt A. Posselius Gautschi	12a.	6. XII 1978	
21.- Salvador Fernández Dueñas	10a.	1.VIII 1979	4.VII 1988
22.- Carlos González González	7a.	5. IX 1979	
23.- Luis Barrales Bravo	12a.	3. X 1979	
24.- Luis Poirier Bonnet	4a.	10. IX 1980	
25.- Carlos Iturra Sepúlveda	3a.	10. XII 1980	
26.- Enrique Espejo Novoa	9a.	11. II 1981	
27.- Manuel Oyanedel Raldúa	10a.	13. V 1981	
28.- Francisco Meza Lira	1a.	10. VI 1981	
29.- Enrique Pauliac Ribeira	4a.	9. XII 1981	
30.- Alfredo Gherardelli Dellepiane	11a.	9. XII 1981	
31.- Mario Gonzales Bazán	5a.	10. II 1982	
32.- Arturo Silva Henríquez	5a.	8. IX 1982	
33.- Moisés Castillo Bañados	8a.	8. IX 1982	
34.- Alvaro Gonzales Novoa	5a.	15. XII 1982	
35.- Mario Swinburn Herreros	1a.	8. VI 1983	
36.- Roberto Zanetti Ojeda	11a.	8. VI 1983	
37.- Roberto Segeur Leber	4a.	19. X 1983	
38.- Jorge Hevia Morel	2a.	11. VII 1984	
39.- Sergio Avaria Penjean	5a.	12. IX 1984	
40.- Hugo Stagno Dell'Orto	11a.	10. X 1984	
41.- Enrique Doñas Pérez	8a.	12. XII 1984	
42.- Hernán Holch Guerrero	9a.	12. XII 1984	
43.- Guillermo Leal Lazo	7a.	13. III 1985	
44.- Manuel Cugniet Boulet	12a.	13. III 1985	
45.- Miguel Bustos Vega	9a.	8. V 1985	
46.- Ladislao Medina Castro	6a.	12. VI 1985	
47.- Sergio Aguayo Avila	9a.	12. IX 1985	
48.- Hugo Trisotti Colongo	11a.	9. X 1985	
49.- Rolando Cabrera Sepúlveda	8a.	13. XI 1985	
50.- Raúl Espejo Guzmán	3a.	11. XII 1985	
51.- Ernesto Prieto Trucco	5a.	11. XII 1985	
52.- Adolfo Sotomayor Monzón	7a.	11. XII 1985	
53.- Roberto Espinoza Aguilera	8a.	11. XII 1985	
54.- Héctor Rojas Uribe	9a.	9. IV 1986	
55.- Raúl Díaz Ortega	7a.	11. VI 1986	
56.- Sergio Dávila Echaurren	5a.	9. VII 1986	
57.- Manuel Bustos Ortiz	9a.	10. IX 1986	
58.- Domingo Godoy Guardia	2a.	8. X 1986	
59.- René Tromben Latorre	3a.	10. XII 1986	
60.- Julio Celis Atenas	6a.	10. XII 1986	
61.- Flavio Maldini Carvacho	11a.	10. XII 1986	
62.- Julio Rivas Nieto	10a.	8. IV 1987	
63.- Alejandro Rosa Reed	1a.	13. V 1987	
64.- Héctor Godoy Guardia	2a.	13. V 1987	
65.- Juan Alvarez Yáñez	2a.	10. VI 1987	
66.- Alberto Minoletti Deagostini	11a.	10. VI 1987	
67.- Ramón Chávez Bochetti	7a.	9. XII 1987	
68.- Edmundo Abad Angellotti	2a.	10. II 1988	
69.- Arturo Guerrero Guzmán	2a.	10. II 1988	
70.- Jorge Gómez Ramos	2a.	10. II 1988	
71.- Eugenio Schnaidt Heck	7a.	13. IV 1988	
72.- Fermin Val Calavia	10a.	10.VIII 1988	
73.- Rafael Ferreira Guzmán	12a.	10.VIII 1988	
74.- Alfonso San Juan Recio	8a.	14. IX 1988	
75.- León Couratier Hubler	4a.	13. X 1988	
76.- Augusto Gana Ehlers	5a.	13. X 1988	
77.- Jaime Egaña Baraona	5a.	9. XI 1988	
78.- Luis Naser Pseli	7a.	9. XI 1988	
79.- Mario Moreno Ruiz	5a.	14. XII 1988	
80.- Fernando Tagle Zañartu	5a.	14. XII 1988	
81.- Manuel Morales Cornejo	6a.	14. XII 1988	
82.- Héctor Pozo Guerrero	6a.	14. XII 1988	
83.- Julio Gaete Acuña	8a.	14. XII 1988	
84.- Humberto Sarria Abalos	12a.	14. XII 1988	
85.- Roberto Borgoño Donoso	13a.	14. XII 1988	

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE SUBROGANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE UN MONUMENTO EN HOMENAJE AL ILUSTRE DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ.

El 7 de septiembre del presente año habrá transcurrido un siglo desde la fecha en que nació don Alfredo Santa María Sánchez, y en el día de hoy se cumplen cuarenta y dos años de su inesperado fallecimiento, el cual se produjo en el recinto mismo de este Cuartel General y sólo momentos antes de que le correspondiera entrar a presidir una sesión del Directorio, en su calidad de Superintendente, cargo que servía con gran lucimiento y dando pruebas, como siempre quedó en evidencia, de su clara inteligencia y profundo cariño por la Institución. El destino le reservó el honor de que dejara de existir en el sitio que durante un cuarto de siglo fue su morada casi permanente, dejándonos ejemplos inolvidables de laboriosidad, sólidos principios de ética bomberil y de esa disciplina que voluntariamente nos imponemos para servir a la comunidad.

Mi incorporación a la 5a. Compañía es posterior a la fecha de su fallecimiento. Sin embargo, la circunstancia de que no haya tenido el honor de formar en estas filas cuando fueron primeramente comandadas y después dirigidas por él, no me han impedido, precisamente por lo magno de su obra, captar que sus inteligentes intervenciones permanentemente estuvieron inspiradas en el elevado propósito -que logró con amplitud- de hacer del Cuerpo de Bomberos una Institución cada día mejor organizada y respetada por la ciudadanía.

Esta Institución, acompañada en estos momentos por ilustres autoridades, familiares y amigos, se encuentra congregada para cumplir, casi íntimamente, con parte de un compromiso de gratitud para quien fuera su Comandante por un período tan prolongado que sobrepasó los quince años y fructífero como nadie logrará superar. El homenaje público del reconocimiento de la ciudad, que consiste en erigirle un monumento en la capital, autorizado por Ley de la República que propició como senador otro gran servidor, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, está en vías de realizarse, levantando ese monumento en el Parque Almagro, como lo tiene ya acordado la I. Municipalidad de Santiago.

El acto que estamos realizando en estos momentos, de inaugurar la piedra que hace unos instantes ha sido descubierta, tiene para nosotros la significación de haber levantado un altar en el que depositamos nuestra emoción de su permanente recuerdo, uniendo, en esta forma, a tan ilustre servidor en un pasado no tan lejano, con la escuela del presente, y así traspasar esta magnífica estructura a las futuras generaciones de bomberos, basados en esa herencia imperecedera que nos legara don Alfredo. Deseamos que su espíritu, que permanece en estos contornos y que nos guía en las horas críticas, se afinque más aún, posándose en este modesto monumento -como modesto fue don Alfredo- para que las palabras allí grabadas -que nos señalan su ilustre nombre y en breves términos nos precisan lo esencial de su gran obra- nos impregnen algo de lo que constituyó su extraordinaria personalidad.

Como un exordio a nuestro homenaje de hoy a un hombre que fue poseedor de las más bellas, las más nobles y las más abnegadas cualidades, daremos a conocer brevemente algunas de sus facetas de ciudadano sobresaliente por sus virtudes públicas y privadas.

Era nieto de quien fue ilustre Presidente de Chile, don Domingo Santa María, e hijo del prestigioso jurista don Ignacio Santa María, destacado Comandante, Vice-superintendente y Superintendente del Cuerpo. El heredero de tan noble estirpe cívica no podría haber desmentido con su vida esa calidad. Pero don Alfredo Santa María no se limitó a mantener esos valimientos de tradición, sino que los acreció con brillante actuación ciudadana, como sobresaliente voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago; con sus afanes forenses y con su labor en la cátedra de Derecho Civil de la Universidad de Chile. Fue uno de los fundadores de la Revista de Derecho y Jurisprudencia. Su reputación profesional era tan indiscutida, que al organizarse primeramente el Instituto de Abogados, formó parte de su Directorio, y al fundarse después el Colegio de Abogados el año 1925, fue elegido miembro del Consejo General y se le reeligió, invariablemente, año tras año, falleciendo en el desempeño de ese cargo. En su ansia incontenible de elevación espiritual, consagró sus energías a instituciones benéficas a las que se llega a darlo todo sin esperar nada. Señalamos entre ellas a las Escuelas Nocturnas para Obreros, a la Liga Protectora de Estudiantes, a la Sociedad de Instrucción Primaria. Estas, de las que se supo fehacientemente que contaron con el aporte de sus energías múltiples. Muchas otras acciones de bien las mantuvo ocultas, porque tenía el don de

acercarse a los humildes o atribulados sin hacerles sentir sus desgracias. No lo hacía en busca de gratitud ni imbuido por la idea de que estuviese realizando un acto meritorio, sino por el deseo de servir con toda la sencillez de su gran corazón. Debemos, pues, destacar que su vida fue un reguero de bondad, puesta al servicio de todo lo que tuviera como finalidad un objetivo noble y altruista.

Hace aproximadamente cincuenta años, un niño acompañado de su madre viuda, llegaba hasta la oficina de don Alfredo Santa María y obtenía una beca a través de la Liga Protectora de Estudiantes que él presidía, para completar sus estudios escolares y universitarios y lograr su título profesional. Ese niño no podía imaginar que casi medio siglo después, en su calidad de Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, le correspondería el honor de presidir una ceremonia y rendir homenaje a tan ilustre ciudadano y preclaro servidor. Es esta para mí una feliz coincidencia, pero no puedo menos que lamentar que, circunstancias imprevisibles, hayan impedido hacerlo a quien, no sólo por dictamen del Reglamento General, sino que también por derecho moral, le correspondía efectuarlo, ya que fue él quien, en gran medida, impulsó con entusiasmo la materialización de este proyecto. Me refiero al señor Superintendente don Arturo Grez Moura.

En momentos difíciles para el país y de manera especial para la ciudad, fue designado Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, cargo que desempeñó casi por un año a partir de julio de 1931. Su gestión administrativa mereció manifestaciones de aplauso por su laboriosidad y por lo que le preocupó la seguridad de la población y el servicio público, todo lo cual se destacó por mejoras de diversa índole que el vecindario no tardó en apreciar y agradecer.

Volviendo a nuestro ámbito bomberil, es de justicia recalcar que precisamente donde mejor reveló su espíritu altruista y generoso don Alfredo Santa María fue en nuestras filas, en las que sirvió con ejemplar disciplina y abnegación por más de 41 años, largo período en que sobrepasó con sus asistencias el 80% de los actos obligatorios.

Se incorporó a la 5a. Compañía el 27 de marzo de 1905, siendo un hombre joven, activo y ya muy talentoso. El Cuerpo tuvo la suerte de que ingresara a sus filas una persona eminente, que entró a prestarle su valía y su prestigio y que se enorgullecía de llevar sobre sí la cotona y el casco de bombero.

Analizar sus actuaciones bomberiles equivale a efectuar una mirada sinóptica del Cuerpo durante casi cinco lustros, que fueron de mucho engrandecimiento.

Ya en 1906, a un año de su incorporación, el Directorio acordó anotarle en su hoja de servicios "Acción distinguida" por su trabajo en tres de los incendios que se produjeron a raíz del terremoto ocurrido el 16 de agosto y en otro del día 17 y por haber integrado la delegación que fue a prestar servicios a Valparaíso, entre los días 19 y 23 de ese mismo mes. Muchos años después la I. Municipalidad de ese puerto lo condecoró con la Medalla Municipal en reconocimiento a su sacrificada labor durante su participación en esa odisea.

A partir de 1909, la 5a. Compañía empezó a confiarle el desempeño de diversos cargos, habiendo sido el primero el de Secretario y después, en forma alternada a veces, pero siempre continúa -excepto en 1920 únicamente- los de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Tesorero y Director. Desplegó acertadas iniciativas en sus obligaciones a tal punto, que cuando tenía 19 años de antigüedad fue elegido Comandante del Cuerpo, puesto al que llegó cargado de méritos por sus labores ya desempeñadas en nuestra Institución y, además, con un valioso acervo de servicios prestados a nuestro país en diversas actividades de orden social y benéfico.

Le correspondió asumir el mando del Cuerpo en 1924, cuando graves situaciones afectaban al país y supo responder con energía a las dificultades que se le presentaron. Hombre de clarividencia extraordinaria, en ninguna de sus múltiples actividades demostró tanto tino, tanto valor y grandeza, como en el mando activo del Cuerpo, en una época de transición en que el servicio debía adaptarse a las nuevas modalidades que exigía con apremio el adelanto de la ciudad. Desde este cargo se destacó el gran bombero que era, el administrador atinado, deseoso de llevar a cabo la obra duradera que realizó dentro de la Institución, a la que entregó lo mejor de su inteligencia, y grandes esfuerzos.

Su espíritu sobrio, su conocimiento profundo de los servicios y necesidades del Cuerpo y su clara conciencia de que nuestra Institución casi siempre ha tenido que amoldarse en un marco de decorosa pobreza, hicieron que sólo ajustara sus iniciativas a proyectos claramente realizables.

Comenzó por efectuar una nueva división de la ciudad para los efectos de la concurrencia del material mayor, con el fin de disminuir el recorrido de éste. Ideó un plan de descentralización de los cuarteles de las Compañías para lograr una más rápida atención en los diversos sectores de la capital, plan que tardó años en desarrollarse y que, aunque lo dejó muy avanzado, no logró verlo realizado en su totalidad. Tuvo sí la satisfacción de que durante su Comandancia se construyera el cuartel de la 1a. Compañía en 1927 y se reconstruyeran los de otras diez, en años siguientes.

En cuanto al Material Mayor, el que se hallaba en servicio cuando asumió la Comandancia había sido adquiridos casi en su totalidad el año 1922, para lo cual hubo que contraer fuertes deudas, las que había que amortizar para ir reduciendo el servicio de las mismas. Además, se iban a necesitar recursos para ir renovándolo paulatinamente y se hacía necesario incrementar el parque que lo formaba. Con estos fines logró que se constituyera un fondo, que se fue formando con el producto de la venta del material que se reemplazaba, con la destinación de recursos de los menguados presupuestos anuales y con el aporte económico que hicieron algunas Compañías.

Introdujo mejoras en el servicio de alarmas y comunicaciones acordes con los avances que la técnica fue adquiriendo en esos aspectos, pero no pudo realizarse un grandioso proyecto que tenía en ese sentido, porque la empresa que lo estudió, la única que podría haberlo ejecutado, tuvo impedimentos materiales que no permitieron llevarlo a efecto.

El Directorio del Cuerpo, acogiendo una iniciativa del Comandante Santa María, el 19 de agosto de 1925 prestó su aprobación a la reforma del Reglamento General, que creó el Consejo de Oficiales Generales. La primera sesión de este organismo se llevó a efecto el 21 de octubre de 1925.

Con fecha 21 de mayo de 1928, el Comandante Santa María dictó una Orden General del Servicio que constituyó un verdadero Manual para los oficiales y voluntarios. Sin embargo, la experiencia que fue adquiriendo en el transcurso del tiempo y las nuevas necesidades que crearon al Cuerpo los avances de todo orden que fueron produciéndose, lo llevaron a dictar el 20 de diciembre de 1939 una Orden del Día que reemplazó a la anterior, en la que dio cabida a numerosas innovaciones en cuanto a procedimientos para el ataque de incendios con los modernos elementos con que pasó a contarse y, además, uniformando la instrucción del personal que hasta entonces se hacía en forma verbal y diferente entre las Compañías. Esta Orden del Día se mantuvo en vigencia casi 30 años. El Comandante don Luis de Cambiaire, hombre que se caracterizó por su delicadeza, al tener que reemplazar la Orden del Día dictada por el Comandante Santa María el año 1939, con mucho miramiento conservó de ésta todo cuanto fue posible, reemplazando algunas de sus disposiciones e incorporando otras. Pero, no quiso hacerlo sin dejar ligada una con la otra y le pareció que en parte lo lograría fechando su Orden del Día y Manual de Instrucciones, el 8 de mayo de 1968, para rendir homenaje en esta forma a tan eminente bombero en la fecha de su fallecimiento, y de esto hoy día se cumplen, precisamente, veinte años.

En lo relacionado con el aspecto administrativo tuvo igualmente don Alfredo Santa María una participación preponderante. De manera especial, en diversas reformas que fueron introduciéndose al Reglamento General y en la fijación de normas para discernir los premios de Competencia y de Estímulo. Propició la formación, con el aporte del Cuerpo, de un fondo que sirviera de pie a los cuarteros y ayudantes y a las operadoras de la Central de Alarmas para la adquisición de propiedades, y posteriormente obtuvo que este personal pasara a ser imponente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares antes que la Ley obligara a ello.

En 1929 tenía comprometida en tal forma la gratitud de la Institución, que el Directorio acogió con beneplácito la proposición del Superintendente del Cuerpo don Jorge Phillips Huneus para que se confiriera a don Alfredo Santa María el título de Director Honorario, la que formuló diciendo que consideraba innecesario consignar razones que la abonaran.

Entre los numerosos y tan merecidos homenajes que recibiera don Alfredo Santa María en vida, debo destacar el que le tributaron conjuntamente la I. Municipalidad de Santiago y nuestra Institución el año 1934, al que adhirió el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, con ocasión de cumplir diez años en el desempeño del cargo de Comandante. En nombre de la ciudad agradecida, el señor Alcalde le hizo entrega de una medalla de oro conmemorativa de esa circunstancia. Cuando cumplió el décimo quinto año de labor como Comandante, nuevamente el Cuerpo y la I. Municipalidad le tributaron homenaje. Esta vez con un desfile del personal y llevando el material mayor

del Cuerpo. La Corporación Edilicia le testimonió su reconocimiento por los servicios prestados a la ciudad obsequiándole un pergamino que así lo acreditó.

Al dejar el cargo de Comandante, el señor Santa María se formuló el propósito de dedicarse en la tranquilidad de su biblioteca, a continuar la obra histórica que dejó inconclusa su ilustre padre. Pero a partir de 1940 la 5a. Compañía lo lleva nuevamente al cargo de Director y en 1941 el Cuerpo lo elige Vicesuperintendente, cargo en el que se mantiene hasta el 25 de enero de 1943, fecha en que la Institución le encomienda la Superintendencia, como sucesor de tan ilustre servidor como lo fue don Luis Kappés, a quien también había substituído como Comandante.

Cúanto más quisiéramos decir de figura tan eminente que honró nuestras filas. Bondadoso en su vida privada; en su actividad pública un sacrificado ciudadano; en su profesión de abogado un talento; en su vida bomberil un espíritu selecto; en sus relaciones sociales un amigo de todos.

Nosotros, sus modestos sucesores en este campo de idealidad y de fe que es el Cuerpo de Bomberos, al estudiar su vida como lo hemos hecho, nos preguntamos: ¿Podríamos ocultar nuestra admiración, cariño y gratitud por su generosidad? La respuesta es negativa y sólo atinamos a plantearnos: ¿Cuánto más pudo haber recibido nuestra Institución de don Alfredo Santa María?. Eso nunca lo sabremos.

Muchos de los actuales voluntarios derramaron lágrimas aquél fatídico día 8 de mayo de 1946, que desde entonces quedó inscrito en nuestra efemérides. Sus camaradas de la 5a. Compañía, que se aprestaban a recibir con alborozo el trofeo que ese día debió haberles entregado el Directorio por su triunfo alcanzado al ocupar el primer lugar en el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoáin", sufrieron la pena de ver llegar a la Institución en inesperado desfile, a entregarle los restos de uno de sus voluntarios que más ha engrandecido las filas del Cuerpo.

Para terminar este homenaje que hoy día rinde el Cuerpo de Bomberos de Santiago a quien sobresaliera como Comandante, os digo que este monolito recién inaugurado y que se levantó por erogación de los propios voluntarios, simboliza nuestra gratitud hacia un hombre que verdaderamente amó a la Institución; monumento que hemos querido dejar aquí a perpetuidad, para demostrar cómo se produce, se mantiene y se perfecciona el espíritu del bombero voluntario, encarnado como lo fue, en la figura de don Alfredo Santa María Sánchez.

El señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, espontáneamente ha querido destacar la valía de la acción que desarrolló don Alfredo Santa María en actividades del servicio público, lo que constituye la adhesión de la ciudad y a la vez la de un bombero que con lucimiento representa el Municipio de Santiago, cargo que en tiempo pretérito también invistió nuestro eminente servidor de quien hoy día honramos su memoria. Por esta forma de expresarnos nuevamente su afecto le manifestamos al señor Alcalde nuestro sincero reconocimiento.

A la familia de don Alfredo Santa María y a las distinguidas autoridades y amigos que por haber podido acoger nuestra invitación nos acompañan en este acto, les expreso en nombre de la Institución que represento, que su presencia es muy grata para nosotros, porque nos prueba que comparten los sentimientos de gratitud a que se hizo acreedor, por la entrega de su persona al servicio de los demás.

A los voluntarios que me escuchan los emplazo a que cuando en sus espíritus el desaliento cunda, cuando se sientan tentados a desligarse de las obligaciones que el servicio impone, cuando tal vez por egoísmo o comodidad eludan aceptar la responsabilidad que el desempeño de un cargo involucra, cuando seguramente sin mayor reflexión olviden que ingresamos a esta Institución sólo para servir, tengan presente el ejemplo de este ilustre bombero al que hoy hemos recordado, como así mismo, el de aquellos que a través de ciento veinticinco años y en nuestras veintidós Compañías, nos han dado y nos siguen dando otros distinguidos servidores.

Muchas gracias.

ANEXO 10

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON GUSTAVO ALESSANDRI VALDES, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE UN MONUMENTO EN HOMENAJE AL ILUSTRE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ.

Hace cuarenta y dos años que entró en la inmortalidad don Alfredo Santa María Sánchez, voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago, quien fuera por largos años Comandante del Cuerpo y Superintendente al momento de su repentino falle-

cimiento en el recinto mismo del Directorio de la Institución a la que dedicara los mejores años de su vida, su experiencia, su afán de servicio y su altruismo.

La colectividad bomberil, tanto de Santiago como del país entero, es una institución benemérita, que encauza todo lo solidario, generoso y heroico que alberga el alma nacional; los mejores atributos de la raza, los más elevados sentimientos de solidaridad humana y la forma más sublime de servicio hacia nuestros semejantes, forman el ideario común que aglutina en un sentimiento y una acción comunes a personas venidas desde todos los rincones y estratos de nuestra sociedad, para materializar desde el Cuerpo de Bomberos sus comunes inclinaciones benefactoras de la comunidad.

Porque las instituciones humanas tienen un alma y una personalidad colectivas que es la suma de la grandeza de las almas de quienes las integran y la multiplicación potenciada de sus virtudes como seres humanos, como ciudadanos, como padres y jefes de hogar, es que hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago inclina una vez más sus estandartes en memoria de don Alfredo Santa María Sánchez, su ex-Superintendente y forjador de la vigorosa eficiencia actual del Cuerpo, e inaugura un monolito a su memoria.

En la vida de estas instituciones también sus sucesivos componentes y dirigentes van cumpliendo a su hora, cada uno, su parte en el destino común de la entidad colectiva. Como una gigantesca, a la vez que silenciosa y no competitiva carrera de postas, cada Capitán, cada Director, cada Comandante, cada Superintendente va entregando a su sucesor esa antorcha forjada de entusiasmo, disciplina, sacrificio y heroísmo que, en el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha conducido a la Institución al actual sitio de honor, de prestigio y eficiencia en que hoy se encuentra.

A don Alfredo Santa María le corresponde cubrir, durante sus años de sacrificados y eficientes servicios al Cuerpo de Bomberos, un período que enlaza los carros de tracción animal con los carros automóbiles; las casas de adobe de un piso y techumbre de tejas con los edificios de varios pisos, que ya anunciaban la construcción en altura que hoy exhibe la ciudad de Santiago, es decir, de la administración de una institución modesta, que podía vivir prácticamente de las cuotas de sus miembros, hasta el manejo de una compleja entidad que necesitaba de recursos cada vez mayores y que requería de personal tanto técnico como administrativo, que en el pasado nadie imaginó que pudiera alguna vez requerir imprescindiblemente.

Don Alfredo Santa María fue Alcalde de Santiago, un eminente ciudadano, un profesional distinguido y un gran bombero. A su talento, su sabiduría, su innato don para manejar hombres y situaciones y a su ilimitado afán de servicio, debe agradecer hoy -al igual que hizo ayer- el Cuerpo de Bomberos de Santiago el gran pie de eficiencia y organización en que se encuentra.

En mi calidad de voluntario y Alcalde de Santiago, me sumo emocionado a este recuerdo, porque también me evoca años mozos cuando me sentí inflamado por su ejemplo y solicité mi admisión a una Institución que lo había tenido a él como su conductor a la vez que como su más esforzado servidor. La ciudad de Santiago tiene una deuda inextinguible con su Cuerpo de Bomberos y no olvida lo que en ella corresponde a don Alfredo Santa María Sánchez.

Muchas gracias.

ANEXO 11

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON RIGOBERTO POLANCO FERNANDEZ, EN EL ACTO DE INAUGURACION DE UN MONUMENTO EN HOMENAJE AL ILUSTRE DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ.

El agradecimiento es una virtud de los seres de corazón bien puesto; el recordar a aquellos hombres que por sus obras destacaron en el curso de sus vidas, también podemos definirlo como otra virtud; el rendir homenaje a los grandes servidores, es otra posibilidad que se nos brinda para darnos la satisfacción de cumplir con ellos.

Hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago muestra sus innegables virtudes al agradecer, recordar y rendir homenaje al que fuera el más brillante y preclaro de sus voluntarios... don Alfredo Santa María Sánchez, que le sirviera por más de 40 años.

En esta piedra que hoy contemplamos, arrancada de nuestro suelo patrio que él tanto amó, podemos leer los altos cargos que desempeñó en nuestra Institución, en la madurez de su vida, después de haber ocupado otros de significativa importancia en su Compañía y en el Cuerpo, y están esculpidas ejemplarizadoras palabras que

hoy deben volver a resonar en nuestros oídos para mostrarnos el camino que todo voluntario debe seguir y así permitir que esta Institución mantenga y acreciente su tradición de servicio que ha llevado durante 125 años.

Don Alfredo Santa María perteneció a las filas de la Quinta Compañía, Bomba "Arturo Prat", y en ella, desde su ingreso en 1905, recibió y dio enseñanza y desarrolló sus virtudes de hombre de bien, como Voluntario y como Oficial.

Desde la testera de la sala de sesiones de su Compañía o del salón de sesiones del Directorio...o desde lo alto de una casa en llamas, proyectó su imagen de hombre sabio, justo y equilibrado; mostró su condición de conductor de sus voluntarios que lo siguieron sin reservas, pues sabían de sus profundos conocimientos bomberiles y los cuidados paternales, pero firmes, que ponía para protegerlos del peligro.

Hoy desde un lugar aún más alto, allá en el cielo, sigue cuidándonos y entregándonos, al repasar su vida, su sabiduría y la ponderación que tuvo y practicó en su paso por el Cuerpo de Bomberos.

Señores:

Si bien es cierto que este monolito que hoy inauguramos, nos asegura en forma física el recuerdo para el gran conductor de los Bomberos Voluntarios de Santiago, más grande que cualquier monumento de piedra o metal, es aquél que hemos levantado en nuestros corazones y ante el cual cada miembro de esta Institución, nos inclinamos reverentes día a día, para beber el amor y espíritu de servicio que don Alfredo irradia todavía.

Unos pocos de vosotros conocieron a don Alfredo Santa María; los más, que no estuvimos a su lado, hemos recogido a través de nuestras tradiciones bomberiles lo que fue este hombre excepcional. Permítanme, como un recuerdo para los primeros y una enseñanza para los que no llegaron a conocerlo en vida, hacer memoria aquí de algunos pensamientos que fueron expresados por el Vicesuperintendente de aquella época don Guillermo Morales Beltrami, en ocasión de sus funerales, el 10 de mayo de 1946 y que trasuntan la validez del hombre al que hoy rendimos homenaje ...

"Ha muerto el Padre Espiritual, el Jefe indiscutido de la familia bomberil, nuestro querido Superintendente. Ha desaparecido el primero entre los mejores, el más bueno, el más capaz y el más bombero".

"El vértigo del dolor y el dardo de la angustia clavados en nuestros corazones no nos permite aún aquilatar en su enorme magnitud lo que significa para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la muerte de Santa María. Bebamos de la fuente fecunda de su vida dedicada a hacer el bien y a servir sin esperar recompensa, vivida con esa modestia que lo singularizó y que seguramente era su más descolante cualidad".

La Quinta Compañía, en forma muy especial, debe agradecer en esta ocasión a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el homenaje que hoy se rinde a uno de sus hijos predilectos, que desde el día de su muerte y para siempre, encabeza nuestra lista de voluntarios con el título de Voluntario Ilustre.

Esta piedra enclavada en la plazuela de nuestro Cuartel General, donde terminó su vida don Alfredo Santa María Sánchez, nos permite decir que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha editado otro capítulo de su historia.

ANEXO 12

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA, DON JORGE G. GONZALEZ DUARTE, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LA ROMERIA DEL CUERPO EN HOMENAJE A LOS MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE LA 9a. COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO.

Hace 125 años, en un momento de tragedia nacional, la congoja y el dolor, silenciaron a la ciudad de Santiago; más de 2.000 personas habían fallecido en el trágico incendio de la Iglesia de la Compañía. Pero en medio de ese dolor, se escuchó la voz serena y plena de generosidad de don José Luis Claro y Cruz, invitando a los jóvenes a formar lo que es hoy el Cuerpo de Bomberos de Santiago, Asociación que nació precisamente para evitar siniestros y el dolor a la ciudadanía, asumiendo la defensa de la vida y de los bienes de la comunidad. Triste paradoja del destino que nos convoca hoy, tres jóvenes pletóricos de sana y prometedor juventud... GINO, RAUL Y CRISTIAN, que generosamente acogieron el llamado de nuestra Organización y ofrecieron su valeroso concurso para evitar las penas a los demás, ofrecieron sus vidas por estos nobles ideales, tendiendo una sombra de tristeza y anudando nuestros corazones.

Ese trágico 14 de agosto de 1983, estos tres bomberos de selección, dos de los cuales habían trocado el cálido hogar familiar por el fraterno y espartano vivir de la Guardia Nocturna de su Novena Compañía, se aprestaban a disfrutar de un merecido descanso. Pero sus destinos estaban marcados, el estridente sonar de los timbres y el agudo toque de la sirena, los llamó al cumplimiento del Deber, obligación que para los Bomberos Voluntarios no tiene pausa.

Prestos y quizás sonrientes, enfrentaron un nuevo desafío. La Parca implacable tronchó sus generosas existencias. Esa desgracia nos privó de sus formas materiales; pero sus Espíritus escogidos, nos convocan hoy, a reafirmar nuestro compromiso de servicio. Nuestra Institución, cuán generosa madre, los muestra como sus joyas más preciadas, como ejemplo de solidaridad humana. Por ello, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha llegado hasta este sitio y su Directorio me ha encomendado que en su representación, alto honor que agradezco, rinda este homenaje de recordación para perpetuar sus figuras y hacer imperecedero su recuerdo.

Hoy, nos detenemos en el camino, bajamos el diapasón de la voz; se conturban nuestros espíritus; el brillo de los uniformes se desdibuja; hay tristeza, pero no abatimiento; la gesta heroica de nuestros Mártires es el mayor acicate para los que formamos en las filas de este Cuerpo, que todo lo da sin esperar nada a cambio.

Al repetir con bomberil fervor: GINO BENCINI ESCOBAR, PRESENTE. MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO. RAUL OLIVARES AGAR, PRESENTE. MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO. CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO, PRESENTE. MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO, nuestros corazones se sienten fortalecidos; las formas visibles de nuestros Mártires, se han sublimado. Sus muertes no han sido en vano, nuestro dolor y el de sus familiares constituyen la savia generosa y el aliento que anima el quehacer bomberil.

Jóvenes, estad firmes junto a la Novena Compañía; junto a sus familiares y a quienes fueron sus voluntarios compañeros.

En el mas allá, estos tres jóvenes del servicio activo, que nos dejaron hace cinco años, han sido acogidos por ALBERTO VILAR DONATI y BENJAMIN FERNANDEZ ORTIZ.

Recordad que nuestros caídos, Comandados por don MAXIMO HUMBSER ZUMARAN, quien nos dejara en un mes de agosto y por don FELIPE DAWES MARTINDALE, deben permanecer siempre en nuestros recuerdos, y vivos en nuestros corazones.

Felices son los que al partir de la tierra,
dejan en pos de si,
como los astros al ponerse en el cielo,
el rastro luminoso de su paso bienhechor.

ANEXO 13

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA, DON RICARDO POMMER ARANDA, EN LA ROMERIA DEL CUERPO EN HOMENAJE A LOS MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE ESA COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO.

No es posible substraerse al paso del tiempo, ese juez inexorable que va derrumbando esperanzas y afanes, que va construyendo y forjando nuevas esperanzas y nuevos afanes.

No es posible substraerse o detener el tiempo, ese ente físico pero inmaterial, que a su paso destruye instituciones, destruye recuerdos, destruye mitos y todo aquello que por su propia naturaleza y humana condición, está sujeto a esas leyes inexorables del destino, que borran de la faz de la tierra, todo aquello que merece ser borrado y no recordado.

Sin embargo, junto a esa cara y acción destructora del tiempo, encontramos su polo opuesto, el cual, no altera ni destruye, si no que por el contrario, es un fuerte nutriente y una savia permanentemente regeneradora, que engrandece, renueva y vigoriza a las instituciones, a los hombres, a sus acciones y a su recuerdo.

Estas instituciones y los hombres que la componen, han debido conjugar conjuntamente con un sólido ideario común, muchos otros factores, tanto institucionales como humanos, para poder hacer que la obra común se mantenga incólume, impertérrita e inmovible ante los embates del tiempo y, aún más, hacer que este mismo tiempo las consolide y afiance.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, estoy cierto de ello, es una de aquellas instituciones a las cuales el tiempo no ha perturbado ni envejecido, no ha deteriorado ni ha mellado sus nobles principios e ideales y muy por el contrario, el tiempo lo ha engrandecido, el tiempo lo ha ennoblecido, siendo hoy, después de 125 años de su fundación, tan joven, tan vigoroso y tan pujante como el de aquél leja-

no año de 1863, sólidamente cimentado y consolidado en el ayer, en el hoy y en el mañana.

¿Qué virtud, qué de mágico o de especial tienen y deben tener éstas Instituciones que logran perdurar al tiempo y proyectarse al futuro?

¿Qué virtudes, qué condiciones humanas, tanto físicas como espirituales deben tener esos hombres que conforman estas instituciones capaces de vencer al tiempo?

¿Qué virtudes y qué condiciones especiales tienen los Cuerpos de Bomberos y sus Voluntarios, que han sabido y han podido tener un añejo y más que centenario ayer, un orgulloso presente y un promisorio y sólido mañana?

Las respuestas son muchas, ya que las facetas y trazos para bosquejar un todo armónico para dar una respuesta, son también muchos y muy dispares; sin embargo, hay algunas ideas, hay algunos valores éticos y humanos, que son comunes a todos los Bomberos Voluntarios y que nos distinguen nítidamente como institución y como hombres.

Como Institución, nos distingue nuestra Reglamentación, tanto escrita como no escrita, que nos permite, siendo voluntarios en el más amplio sentido del concepto, aceptar y acatar una sólida y rígida disciplina, basada en la jerarquía, y en la particular y bomberil manera de elegir cada año a nuestros Oficiales, a nuestras Autoridades.

Como Institución, teniendo un glorioso y orgulloso pasado, somos celosos guardianes de nuestras tradiciones y costumbres, y mantenemos, por sobre nuestros particulares intereses o ideas, también una jerárquica y disciplinada escala de valores, donde lo primero y fundamental es la Institución, y las Compañías que la componen, a la cual, en forma libre y voluntaria, prestamos nuestros servicios.

Como hombres, hemos aprendido de nuestros más antiguos a conjugar el pasado con el hoy y a proyectar ambos al futuro; hemos aprendido, en la diaria vida de Cuartel y en el Servicio, a convivir jóvenes y viejos, respetándonos y transmitiendo lo mejor del ayer a los jóvenes del hoy, que serán y son los herederos de esa hermosa tradición bomberil y que tienen la obligación de mantener, de engrandecer y de transmitir las a las futuras generaciones de bomberos.

Y en el plano ético, somos celosos guardadores y cultores de una virtud moral que nos ha permitido desafiar al tiempo, como lo es la GRATITUD.

Tenemos, sentimos y expresamos con parquedad, pero con firmeza y con varonil orgullo, nuestra gratitud a todos aquellos que de una u otra forma han servido a nuestra Institución y que hoy, por esos insondables designios del destino, ya no están físicamente con nosotros.

Tenemos, sentimos y expresamos, nuestra más profunda gratitud a nuestros Fundadores y a todos aquellos que nos han precedido en el ideario voluntariamente impuesto.

Tenemos, sentimos y expresamos también, una profunda gratitud y un constante, renovado y diario recuerdo, a aquellos que dieron tanto de sí por servir con absoluta fidelidad el juramento que hemos prestado al incorporarnos como Bomberos Voluntarios.

Al decir que tenemos, sentimos y expresamos una profunda y emocionada gratitud a aquellos que dieron todo para servir a la comunidad y a sus semejantes, nos estamos refiriendo a nuestros MARTIRES, caídos en ACTO DEL SERVICIO, los que, exponiendo y dando sus vidas, lograron hacer más que realidad el juramento de servir con "DEBER Y ABNEGACION", y que hoy, con su ejemplo y entrega, son una realidad y un símbolo y un potente faro que nos guía y que guiará e indicará el camino a las futuras generaciones.

Cinco años atrás, en la mañana de un día domingo como hoy, y más o menos a esta misma hora, se encontraban en este mismo lugar, las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago a las que les corresponde el 4º Cuartel, terminando de combatir un incendio declarado pocas horas antes. Estaban juntos, como es nuestra costumbre, trabajando las Guardias Nocturnas con Voluntarios Activos y Honorarios que habían concurrido rápidamente ante la Alarma de Incendio. Estaban juntos, como es nuestra costumbre, hachas y pitones, escalas y mangueras, Compañías de Agua y de Escalas, combatiendo el común enemigo y hermanados en un mismo quehacer en pro del prójimo.

Nada presagiaba, ya que de ser así, se habrían tomado las precauciones y se habrían dado las órdenes del caso, lo que el destino le tenía reservado a tres jó-

venes voluntarios de nuestra Compañía; el derrumbe de una muralla y parte de la techumbre y del segundo piso de la casa que se quemaba; este derrumbe sepultó a un numeroso grupo de Voluntarios y sesgó la vida de nuestro AYUDANTE GINO BENCINI ESCOBAR y la de los VOLUNTARIOS ACTIVOS RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO.

Nada ni nadie pudo cambiar este aciago destino de tres jóvenes Voluntarios de la Novena; nada ni nadie pudo detener el tiempo antes del derrumbe fatal; nada ni nadie pudo ni puede reparar el daño y el dolor que este hecho causa a las Familias Bencini Escobar, Olivares Agar y Vásquez Peragallo; tampoco el daño y el dolor que causa a las familias de Nonos y Undécimos y a esta gran familia que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Nada ni nadie pudo cambiar lo que no se puede cambiar, como también, nada ni nadie podrá cambiar los sentimientos de la más alta gratitud que todos los que vestimos la Cotona del Bombero Voluntario, tenemos, sentimos y expresamos por el sacrificio sublime de las vidas de estos tres jóvenes Voluntarios y nada ni nadie podrá cambiar nuestra costumbre y nuestro permanente recuerdo, cuando al concurrir a cualquier Acto del Servicio, el Capitán de la Novena responda al Ayudante de la Compañía:

GINO BENCINI ESCOBAR

Muerto en ACTO DEL SERVICIO.

RAUL OLIVARES AGAR

Muerto en ACTO DEL SERVICIO.

CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO

Muerto en ACTO DEL SERVICIO.

ANEXO 14

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA DON LUIS ARMAZA BAZIGNAN, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 9a. COMPAÑIA, DON JOSE GUNDELACH SALINAS.

Cuando aceptamos el compromiso de ser voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no preguntamos si las tareas van a ser fáciles o difíciles, si van a tener lugar en frías noches del invierno o en calurosos días del verano, no preguntamos si tendremos que dejar al hijo enfermo, a la esposa atribulada o a la madre anhelante. Sólo aceptamos el compromiso y la trayectoria posterior señala si cumplimos cabalmente con nuestro deber.

Esta mañana, sin embargo, tenemos el ejemplo indudable de un hombre, que habiendo contraído este compromiso nos deja, a su partida, el testimonio de su brillante cumplimiento del deber.

¿Cómo dar a conocer a Uds.? ¿Cómo resumir 61 años y seis meses de brillantes actuaciones bomberiles en una simple hoja de servicios? En homenaje de este Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución lo intentaré.

El voluntario José Gundelach Salinas se incorporó a la 9a. Compañía el 12 de noviembre de 1926. Tenía entonces 21 años de edad. Desde ese momento y hasta su sensible fallecimiento, hace apenas algunas horas, participó activamente y con un cariño entrañable por su Compañía, el que sólo interrumpía últimamente la cruel enfermedad que lo aquejaba.

En su cotona de parada podréis ver los testimonios reglamentarios de su paso por la Institución, desde la modesta cinta azul de los 5 años hasta el broche de oro por 60 años, último premio que calificara el 10 de diciembre de 1986. También están allí las medallas y broches del Cuerpo y medallas Municipales por 35 y 50 años de abnegados servicios.

Podemos asegurar que invisiblemente, pero grabados en el oro del deber cumplido, están en su cotona de trabajo los testimonios del brillante desempeño de sus funciones como Oficial.

En efecto, en los años 1927-1928-1929, sirvió en el cargo de Teniente 2º con un tiempo total de 1 año y 7 meses. En los años 1928 hasta 1935 sirvió en forma continua y eficiente el cargo de Teniente 1º, con un total de 6 años y 7 meses. En los años 1937-1938 y 1939 sirvió con gran experiencia el difícil cargo de Capitán, con un tiempo de 2 años y 4 meses.

¿Creen Uds. que era ya suficiente? Para José Gundelach Salinas no lo fue y es así como, ininterrumpidamente, desde 1961 hasta 1980, o sea, durante 17 años y 5 meses, sirvió con celo y justicia el honroso y difícil cargo de Consejero de Disciplina de su Compañía.

Por esta razón yo decía que era difícil resumir la muy meritoria hoja de vida bomberil de nuestro camarada José Gundelach, porque su entrega a la Novena fue mucho más allá de los méritos que Uds. han escuchado. Su presencia en el Cuartel y su sabio consejo fueron siempre el mejor aliciente para las generaciones de jóvenes voluntarios.

No podemos ocultar ni negar nuestra pena, aunque sabemos que acompañamos hasta aquí solamente sus venerados restos materiales. De la misma manera nos asiste la convicción que generoso su espíritu ya está con nosotros y nos acompañará para siempre. A su atribulada familia, nuestras más sinceras condolencias. Así también a la 9a. Compañía.

Voluntario José Gundelach Salinas, ¡Descansa en paz!

ANEXO 15

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA DON RICARDO POMMER ARANDA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON JOSE GUNDELACH SALINAS.

La 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, Bomba "Aniceto Izaga" y la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Bomba George Garland", han entornado sus puertas y enlutado sus estandartes, porque uno de los suyos ya no está con nosotros. El Cuerpo de Bomberos de Santiago y todas sus Compañía han entornado sus puertas, porque el duelo que nos aflige también es de ellos, ya que uno de los suyos no está con nosotros.

El día 12 de noviembre de 1926, presta su juramento en nuestro salón de sesiones, como Bombero Voluntario, un joven de 21 años de edad, quien siguiendo los impulsos de su juvenil y brioso corazón, jura servir a su Compañía con "Deber y Abnegación", y jura servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago con "Constancia y Disciplina". 62 años después de ese 12 de noviembre de 1926, podemos decir que este juramento que hiciera José Gundelach Salinas fue hecho realidad y vida, ya que en tan dilatada como generosa entrega a la causa bomberil, supo darle a este juramento una dimensión poco común y vibró y vivió plenamente esta hermosa vida del Bombero Voluntario.

A los pocos meses del inicio de su vida bomberil, comprendiendo que como mejor podía servir a su Compañía y al Cuerpo era a través de su Guardia Nocturna, solicitó y obtuvo el ingreso a ella. Muy pronto, este joven voluntario mostró una de sus tantas facetas de hombre de bien, destacándose nítidamente en sus acciones y decisión, en su compañerismo y leal y decidida colaboración en las labores propias del servicio como en la vida de cuartel.

Todo ello, junto a sus innatas condiciones de líder, hizo que la Compañía lo nombrara Oficial de mando como Teniente 2º, el 31 de mayo de 1927. Luego Teniente 1º, para culminar como Capitán, desde el 1º de enero de 1937 hasta el 31 de mayo de 1941, es decir, algo más de 14 años en el mando activo de la Compañía.

Años después, como Consejero de Disciplina, durante más de de 16 años, cumplió con brillo y eficacia tan delicadas funciones, lo que nos mostró claramente otra de sus facetas como hombre y como bombero.

José Gundelach fue un privilegiado de la vida, ya que tuvo el honor de conocer y compartir, desde muy joven, con muchos de nuestros fundadores; supo aquilatar y comprender el espíritu de esos hombres que 30 años atrás, plasmaron en el entonces Barrio Yungay, esa novel Compañía de Bomberos, que con el número 9, venía a prestar sus voluntarios servicios a un sector de Santiago que los necesitaba. Con esta rica y personal experiencia, fue un decidido y fervoroso guardián de las tradiciones de nuestros fundadores, sin pensar en esos momentos que el destino le tenía reservada una activa y decidida participación en la Novena en un lapso de más de 62 años, cerca de los dos tercios de nuestra historia, y que llegaría a tener el gran privilegio de ser nuestra primera antigüedad, rango que ostentó por muchos años con verdadera y real grandeza, siendo uno de los más fieles representantes de esa generación de fundadores. Como conoció y compartió con muchos de nuestros fundadores, a pesar de su juventud, se impregnó del espíritu y decidido afán de ellos y fue uno de nuestros más brillantes Capitanes, siguiendo la huella que dejara nuestro primer Capitán, don Santiago Aldunate Bascuñán, y otros como don Carlos Ugarte Jiménez y como don Ernesto Mouat Vidaurre, quienes posteriormente fueron Comandantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Fue un gran Capitán de la Novena y a pesar de los años transcurridos, su huella aún perdura en nuestro Cuartel y nuestros más antiguos voluntarios, que fueran sus subalternos en el servicio, lo recuerdan y

admiran por su brillante gestión en el mando activo.

José Gundelach obtuvo su primer galón dorado, premio de 4 años de servicios en la Compañía, el 11 de noviembre de 1930, y días después, ese mismo año de 1930, en la tradicional fiesta bomberil del 20 de diciembre, obtiene su primer premio del Directorio. Posteriormente, con constancia y disciplina, obtiene todos los premios, tanto de su Compañía como del Directorio, hasta el décimo tercer premio, por 60 años de servicios en la Compañía, el 11 de mayo de 1985 y en el Cuerpo el 20 de diciembre de 1986, décimo tercer premio que lo califica con 1.782 sobrantes, lo que nos indica claramente, su leal y constante participación en todos los actos del servicio.

Recordamos con cariño y admiración su figura y su prestancia, ya que, mientras su salud física se lo permitió, asistió a su Compañía, a su Cuartel, en forma constante y a todas las formaciones citadas por el Cuerpo. Es por ello, que no podremos olvidar a este voluntario, que teniendo calificado su premio de 60 años de servicios, y que por reglamento estaba exento de toda obligación, vestía con juvenil alegría y con indisimulado orgullo, la granate cotona de parada o la negra cotona del uniforme de trabajo.

Esta decidida entrega a la causa voluntariamente impuesta, hasta casi los últimos años de su vida, nos explican esas 1.782 asistencias sobrantes y son y serán un ejemplo para muchos de nosotros y también para las futuras generaciones de bomberos.

Califica el título de Voluntario Honorario el 8 de diciembre de 1933 y recibe el preciado galardón de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por 50 años de servicios, el día 20 de diciembre de 1981, pasando a formar parte, con legítimo derecho, de esa pléyade de hombres de bien que conforman "La Peña de los 50 Años" y que son ejemplo y admiración de todos los que vestimos la cotona del Bombero Voluntario.

Nuestra Compañía mantiene por largos años, un muy querido lazo de hermandad con la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Bomba George Garland", lazos fraternales muy finos, muy suaves, pero a la vez muy férreos y firmes, que cultivamos con esmero y con especial cuidado. Este hermoso y querido canje con nuestra Compañía hermana se inició y se mantiene a través de los años, porque desde sus inicios hasta el día de hoy, y esperamos que también en el futuro y por muchos, muchísimos años más, hubo, hay y habrá hombres de bien, en ambas Compañías, que se destacan y se preocupan, con especial esmero y cariño, en mantener, estrechar y cultivar esa rica amistad que nace de una sana y leal camaradería; ellos, más que con palabras, con hechos y acciones concretas, nutrieron y nutren esta delicada y hermosa relación que es un canje bomberil. José Gundelach, como hombre de bien, como caballero en el más amplio sentido de palabra, fue uno de los que desde los albores de nuestro canje, se preocupó con especial esmero y cariño de nuestros hermanos de la Undécima, los cuáles, en un gesto que todos los bomberos sabemos valorar en su justa dimensión, lo distinguieron con un preciado galardón, el de Miembro Honorario de la 11a. Compañía de Bomberos de Valparaíso.

Señoras y señores, voluntarios, Uds. comprenderán que cuando un hombre es capaz de entregar más de 60 años a un ideal, cuando un hombre es capaz y así lo hace, de entregarse por entero a su ideario y luchar por él en forma activa y decidida, muchas páginas se pueden escribir sobre su persona y sus acciones, y siempre quedarán hechos y acciones que podrían llenar otras tantas páginas más. José Gundelach Salinas fue de esos elegidos, capaz de llenar muchas páginas de la historia de nuestra Compañía y de la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Es por ello, que solamente queremos agradecer a José Gundelach por su ejemplo, por haber hecho realidad y vida aquel juramento que prestara hace 62 años atrás, servir a su Compañía con "Deber y Abnegación" y servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago con "Constancia y Disciplina".

Querida señora Raquel de Gundelach, estimados familiares de don José Gundelach, sabemos que las palabras nos traicionan al expresar nuestros sentimientos más íntimos, pero queremos expresar a Uds. que la Novena Compañía de Bomberos de Santiago, que la Undécima Compañía de Bomberos de Valparaíso y que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, estamos juntos a Uds. en estos momentos de dolor y de angustia, estamos junto a Uds. para compartir fraternalmente los sentimientos de pesar que a todos nos embargan y nos emocionan, pero tenemos la más absoluta certeza que José Gundelach nos dejó físicamente, porque es el destino de todos nosotros hacerlo algún día, pero nos dejó satisfecho porque su vida fue plena y rica, fue intensa y más que nada, humanamente vivida y compartida por más de 50 años con Ud. y con su

familia, señora Raquel y con nosotros por más de 62 años.

Sólo nos queda agradecer a José Gundelach Salinas y hacer los más sentidos y fraternos votos porque descanse en paz.

ANEXO 16

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA, DON PATRICIO ESCOBAR DAZA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 10a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON SALVADOR FERNANDEZ DUEÑAS.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha encomendado la alta y triste misión de que despida en su nombre los restos mortales del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Salvador Fernández Dueñas. Cumplir este encargo tan honroso conlleva un profundo pesar, ya que siempre es penoso dirigir la palabra cuando el dolor invade nuestros sentimientos.

Hablar del Voluntario Honorario señor Fernández, es hablar de su Bomba España, pues sus condiciones personales de bonhomía, su gran corazón, su simpatía y su permanente disposición para divulgar sus conocimientos al resto de sus camaradas, especialmente a los voluntarios más jóvenes, impulsando así iniciativas, lo hacían distinguirse como fiel portador del afán de progreso que anima a nuestra hermana la Décima Compañía "Bomba España".

Pero el destino, que debe cumplirse, muy a pesar nuestro, lo ha llamado a reunirse con el Supremo Hacedor, justamente un día 4 de julio, fecha que coincide con la de su ingreso a las filas de la Institución en el año 1929.

Durante 59 años, ininterrumpidos, sirvió a la causa bomberil con alto espíritu y mística, modestia y sencillez, atributos que lo hicieron merecer la calidad de Voluntario Honorario de la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y de la 7a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, hace largos años, en las que también hoy se lamenta la partida de quién aportaba alegría en las reuniones de camaradería y reforzaba los lazos de unión existentes.

Permítaseme que, valiéndome entre bomberos del lenguaje coloquial me refiera a nuestro apreciado amigo mencionándolo con el cariñoso apodo que él siempre aceptó como la demostración del más profundo afecto con que lo distinguíamos. Procedo así y digo: Querido "Cototo", con la seguridad de que ya estás formando en las filas de los bomberos del cielo y con la esperanza de que tu querida familia logre mitigar la pena por tu partida, los que en estos momentos te rendimos un sincero homenaje, deseamos que descanses en paz.

ANEXO 17

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON HIGINIO FERRE GUILLOMIA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, DON SALVADOR FERNANDEZ DUEÑAS.

A nombre de la Décima Compañía de Bomberos de Santiago, "Bomba España", me corresponde la triste misión de despedir los restos mortales de quien fuera uno de los más distinguidos hijos de la "Bomba España", Salvador Fernández Dueñas, Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la Décima Compañía, con premio por 55 años de servicios y la tercera antigüedad de la Compañía.

Es muy difícil poder concretar en frases los sentimientos que hoy nos embargan; Salvador Fernández nos abandona dejándonos sumidos en profundos sentimientos de amargura y dolor.

Al rendir por intermedio de estas líneas un homenaje al que fuera nuestro Voluntario Honorario, hijo de nuestra Madre Patria, lo hago inclinando mi mente y elevando mi espíritu como expresión de admiración, recuerdo y cariño por el ejemplar Voluntario de la "Bomba España", quien desde su ingreso el 4 de julio de 1929, siempre se distinguió por su espíritu de trabajo. No le gustaban los cargos; decía con humildad no servir para ellos, pero sus grandes virtudes espirituales, su gran sensibilidad y su rectitud son los frutos de su enseñanza, que nos deja como un legado y que no son conocidos solamente por nuestra Institución, sino también por toda la Colonia Española.

El destino quiso que hoy cumpliera 59 años al servicio de la Institución. Su cotona está cuajada de medallas y condecoraciones que dan testimonio de su fecun-

da y tesonera labor a su paso por la "Bomba España".

Durante su vida, tuvo dos afanes a los que consagró su preciosa existencia. El amor inmenso a su distinguida esposa Olguita y el cariño con que sirvió a su "Bomba España", a la que dedicó lo mejor de su vida.

Salvador Fernández era un hombre de selección, de esos que no mueren, que en su paso terrenal dejan su nombre inscrito en el muro, de aquellos que dejan en nuestro caminar espiritual siempre un sitio de preferencia y no defraudan. No sembró desconfianza en el alma de quienes tuvimos el privilegio de conocerlo y de ser su amigo. Así era nuestro amigo Salvador Fernández Dueñas, el "Cototo Fernández" como le decíamos, quien hoy recorre lugares desconocidos para nosotros, pero que no va solo. La fidelidad de nuestros corazones caminará a su lado mientras nuestros espíritus emocionados susurrarán junto a él un cántico inspirado en el reconocimiento y la gratitud eterna y rogaremos al altísimo para que nos conceda, igual que a los suyos, la resignación que tanto necesitamos.

Salvador Fernández Dueñas, descansa en paz.

ANEXO 18

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA, EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL NUEVO CUARTEL DE LA 16a. COMPAÑIA.

La labor de servicio de utilidad pública que desarrollan los Cuerpos de Bomberos del país, aunque es ampliamente reconocida, el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, don Raúl Alonso Mahn, con mucha cortesía quiso realzarla en el afectuoso discurso que recién ha pronunciado para hacer entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago del Cuartel en que nos encontramos, destinado a instalar en él, a la 16a. Compañía de nuestra Institución. Esta alta autoridad edilicia ha probado así el interés que en todo momento demostró porque la Comuna que dignamente representa contara con la más rápida y eficaz atención en lo que concierne a proteger las vidas y los bienes de sus habitantes, posición coincidente con la que el Cuerpo de Bomberos de Santiago previó la responsabilidad que asumía al crearse esta nueva Comuna.

Con la solemnidad que corresponde a este acto, en que la Institución se ha hecho representar por personal vistiendo uniforme de parada, como Superintendente procedo a recibir oficialmente el inmueble de calle Cinco de Abril N° 4994, del cual tomo posesión en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, honrándome con expresar al señor Alcalde los más profundos agradecimientos de nuestra Institución.

A la vez, hago entrega de su nuevo Cuartel a la 16a. Compañía, en la persona de su Director don John Zavala Contreras.

Al cumplir este grato cometido, declaro muy complacido, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago valora en toda su amplitud los sacrificios de todo orden que se ha impuesto la I. Municipalidad de Estación Central para la concreción de esta obra, pues no trepidó en destinar a este fin parte importante de sus recursos. Ello ha permitido que en este momento se pueda poner en servicio el nuevo Cuartel de Bomberos, con lo cual los vecinos de esta importante Comuna pasan a contar con celosos y cuidadosos guardianes de todo lo que les es propio o de uso comunitario.

Es del caso que recuerde, aunque sea someramente, algunos aspectos que se relacionan con la existencia misma de la 16a. Compañía y lo estimo necesario para evitar que, como sucede generalmente con las labores humanas, queden en la sombra quienes las inician y que la luz se proyecte a los que tienen en suerte verlas en su apogeo. Señalo con tal objeto, que la actual Compañía, nació en un lugar lejano al que ahora le ha correspondido ocupar y que fue fruto de la iniciativa de entusiastas vecinos de la Población "Los Nogales", encabezados por don Rafael López Morales, a quien posteriormente correspondió el número 1 entre los fundadores de la actual 16a. Compañía. Lamentablemente el señor López falleció en julio de 1983. Rindo pues, afectuoso homenaje de gratitud a su persona.

La capacitación de quienes aspiraban a ser bomberos, fue encomendada por nuestra Institución, a los Oficiales de la 11a. Compañía, Bomba Italia.

Constituido ese grupo de personas en una Brigada, ajena aún al Cuerpo, la Bomba Italia continuó su tutela e incorporó a ella para aleccionar a los bomberos en ciernes, al distinguido Voluntario Honorario don Alejandro Senzacqua Pérez, quien se mantuvo en sus filas hasta que nuestra Institución la reconoció como una Brigada propia y comenzó su preparación para convertirla en Compañía. Para este siguiente paso, el Comandante designó su Instructor Técnico al actual Miembro Honorario

de la Institución don Ramón Valdés Zeballos, Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, quien les inculcó los amplios conocimientos bomberiles y principios éticos y disciplinarios que tan bien domina. Los Comandantes que se preocuparon de su formación y perfeccionamiento hasta que fue constituida como la 16a. Compañía -el 17 de marzo de 1971- fueron don Luis Olivares Carvacho, don Alfonso Casanova Digghiero y don Fernando Cuevas Bindis, a quién correspondió ponerla en servicio activo.

En su trayectoria habitacional, la 16a. Compañía se aposentó durante un corto lapso en un pequeño local ubicado en la calle Temuco N° 1634, pero desde 1970 hasta ahora debió ocupar su Cuartel de calle General Velásquez N° 1401. Esto, debido a que no prosperó ninguna de las empeñosas diligencias que se efectuaron, tendientes a poder construirle un Cuartel definitivo. Entre estas gestiones debemos recordar que la Universidad de Santiago de Chile, deseosa de prestar su cooperación al Cuerpo, llegó a suscribir un contrato por el cual le entregaba en comodato, por 99 años, un extenso triángulo de terreno con frente a la calle Apóstol Santiago y a las avenidas General Velásquez y Ecuador, sujeto a que se edificara allí tanto el Cuartel para la 16a. Compañía como un Campo de Entrenamiento Bomberil. Fue muy lamentado entonces que por impedimentos insalvables no pudiera realizarse ese anhelo. Empero, como compensación a la prolongada expectativa que supieron soportar los voluntarios para llegar a tener un Cuartel adecuado, la búsqueda que permanentemente se prosiguió, condujo a que se haya dado la feliz circunstancia de que se la pueda dejar situada en un inmueble estratégicamente bien ubicado para que desarrolle su labor, sirviendo en un amplio sector a un grupo humano pujante y anhelante de progreso, que muy pronto aquilatará lo que constituye para su bienestar contar con una Compañía de Bomberos a su servicio.

Corresponde ahora recalcar las circunstancias que han hecho posible que estemos viviendo esta feliz realidad. Para hacerlo como es debido, vuelvo a recalcar la gratitud de que es digno merecedor el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central don Raúl Alonso Mahn y dejó muy en claro que durante las diligencias, que se han mantenido aproximadamente casi dos años, en todo momento quedó demostrado el interés mutuo suyo y el de nuestra Institución por alcanzar el éxito. Luego, con énfasis declaro, que sería injusto no manifestar públicamente, como lo hago complacido en esta solemne ocasión, el preponderante influjo que ejerció el señor Secretario Municipal, don Agustín Carrijo Castro, quien se constituyó en el más válido interlocutor y perfecto coordinador para disponer metódicamente la acción que correspondió desarrollar a ambas partes interesadas. En estas labores fue secundado con suma eficiencia por otros altos funcionarios municipales que, sin duda, al ver su ejemplar actividad, se excedieron también en el desempeño de sus obligaciones profesionales para que se concretara la compra al Cuerpo de Bomberos de Maipú, para destinarlo al de Santiago, del inmueble a que estamos refiriéndonos, en el cual aquella Institución tuvo instalado el Cuartel de su 4a. Compañía de Bomberos. Para este efecto, la I. Municipalidad de Estación Central, donó al Cuerpo de Bomberos de Santiago \$ 3.500.000.- con el exclusivo objeto de que los destinara a la adquisición de esa propiedad y así pudiera tener título de dominio sobre ella. Le aportó, además, otros \$ 3.000.000.- para trabajos de reparación del inmueble con el fin de readecuarlo para Cuartel de una Compañía de Bomberos. Por su parte, nuestra Institución hasta ahora ha destinado aproximadamente \$ 2.000.000.- en la instalación del servicio de alarmas y comunicaciones, habilitación de dependencias y dotación de diversos otros elementos necesarios para que la Compañía quedara de inmediato en servicio, como ya lo está. Para realizar esta obra se tienen ya invertidos fondos que alcanzan a los 8 y medio millones de pesos. Estos recursos se han reunido gracias al aporte generoso de la I. Municipalidad de Estación Central y a los que ha podido destinar nuestra Institución económicamente -además del valioso contingente de voluntarios y de material- a este solidario fin de acción mancomunada.

Sin dilación deberá continuar complementándose esta obra, construyendo una apropiada sala para que la Compañía celebre sus reuniones y pueda impartir instrucción teórica a su personal, las oficinas para que los Oficiales desarrollen sus labores técnicas y administrativas y una sala de estar que atraiga a los voluntarios a su Cuartel. Probados ya los esfuerzos que es capaz de desarrollar la Corporación Municipal para no descuidar la atención de ninguna de las necesidades esenciales de la Comuna, distribuyendo inteligentemente sus recursos, damos por descontado que hará cualquier esfuerzo por continuar cooperando con nuestra Institución para asegurar que se mantenga la eficiente prestación de estos servicios que son imprescindibles para la seguridad de los habitantes de ella.

Después de haber señalado la importancia que reviste la inauguración del nue-

vo Cuartel de la 16a. Compañía y precisamente con el objeto de resaltar un noble gesto, he preferido expresar en este momento los agradecimientos más profundos de nuestra Institución hacia el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región Metropolitana, sin cuya comprensión nada de lo expuesto habría sido realizable, por cuanto el terreno en que se levanta este Cuartel pertenecía a dicha Corporación. En efecto, planteado este asunto a su Director, don Sergio Eckholt Williamson, captó la importancia de esta obra y no trepidó en ceder a la I. Municipalidad de Estación Central el dominio del sitio, para que a su vez esta lo traspasara al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que pasa así a ser poseedor en propiedad del terreno y de la edificación del inmueble, única forma en que puede destinar recursos propios a la atención del servicio que presta. Reciba el señor Director no sólo la gratitud de nuestra Institución sino también la de todos los habitantes de Estación Central, que me atrevo a representarle, porque ellos no pueden expresársela y mucho se la merece por la resolución que ha tomado, fallando con equidad en las delicadas responsabilidades que le impone el desempeño de su alto cargo, pues sabe que entrega al servicio comunitario un bien que era de propiedad del Estado.

La firma Constructora Maranata, en la persona de don Jaime Eduardo González Marín, merece igualmente especiales agradecimientos por la ejecución de las obras, que han debido desarrollarse en el brevísimo plazo de poco más de dos meses, para lo cual el señor González aportó con especial interés su profesionalismo, sugiriendo ideas que contribuyeran a la economía en el costo, pero asegurando el fiel cumplimiento de las especificaciones y la buena terminación del trabajo, tarea en la cual el personal a su cargo actuó con mucho afán de cooperación.

Párrafo especial merece la labor desarrollada por el Intendente General de nuestra Institución don Walter R. Gäbler Venegas por la supervisión de esta obra que por haber tenido que realizarse con premura le demandó extraordinarios esfuerzos. Es igualmente de justicia hacer extensivo este reconocimiento al personal del área a su cargo que le prestó valiosa cooperación.

Dejo testimonio, con gratitud, de los agradecimientos para el Directorio del Cuerpo por la confianza que depositó en el Consejo de Oficiales Generales, otorgándole amplias facultades para que los trabajos pudieran efectuarse en forma expedita.

Nuevamente me dirijo a los voluntarios de la 16a. Compañía, esta vez para decirles que la Directiva del Cuerpo siempre apreció la serenidad con que soportaron la prolongada postergación de sus muy legítimos anhelos de contar con nuevo Cuartel, porque esa actitud, manifestada especialmente cuando fue necesario dar prioridad a la construcción de otras obras, en bien del servicio del Cuerpo, patentiza que es real su adhesión a la solidaridad que externa y diariamente demuestra nuestra Institución en las labores que le son propias.

Por último, los insto a acometer con mayor ímpetu aún el cumplimiento de las obligaciones y deberes que espontáneamente tienen contraídos con el Cuerpo y a que procuren enraizarse con afecto a servir en este nuevo sector en que pasan a morar como bomberos y a que atraigan a los jóvenes vecinos de esta importante Comuna de la Región Metropolitana a incorporarse a la 16a. Compañía, haciéndoles comprender que aisladamente es difícil realizar obras de bien y dándoles a saber que en las filas del Cuerpo no sólo encontrarán más que centenarias tradiciones que le han conquistado el respeto y la admiración de todos nuestros conciudadanos, sino también campo amplio para que den satisfacción al anhelo de servir que todo ser humano anida en su alma, y que hallarán camaradas que les harán comprender que el altruismo y la abnegación constituyen los planos superiores del espíritu.

ANEXO 19

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE, DON ARTURO GREZ MOURA, EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER".

El Cuerpo de Bomberos de Santiago nació hace más de 124 años con motivo de una de las más grandes tragedias que pudo sufrir una ciudad, y esa fue el gigantesco incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, donde sucumbieron más de dos mil personas, en su gran mayoría mujeres.

Dolor, pena, angustia, destrucción quedó tras el dantesco drama.

Las almas acongojadas lloraron a sus muertos, la ciudad se cubrió de luto y la angustia y desesperación cundió por doquier.

Obscuridad, muerte y desolación se enseñorearon sobre la aplacible villa.

Como positiva reacción frente a este holocausto, antes que se disiparan los restos de humo y se extinguieran los últimos vestigios de fuego, surgió la voz de hombres valientes, íntegros, generosos y visionarios que a través de don José Luis Claro y Cruz, invitaron el día 11 de diciembre de 1863 por medio del Diario "El Ferrocarril", "a los jóvenes que deseen llevar a cabo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, para el día 14 del presente a la una de la tarde, al escritorio del que suscribe". Empujado así el proyecto, tomó luego las proporciones que debía tener. Celebróse una reunión preparatoria y se acordó reunirse de nuevo el 20 del mismo mes.

El espíritu del chileno, como es usual, se alimentó de vigor, entereza y entrega, dejó de lado sus congojas y en gran número repletó los salones de la filarmónica, deseosos de hacerse presente ante este llamado de angustia. Fue tanto el entusiasmo por prestar sus servicios que no se formó una sola Compañía sino que se organizaron cuatro, fundándose el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La obscuridad de los corazones y mentes se batió en retirada, derrotada por esta nueva luz de Esperanza.

La figura con la guadaña, artera y traidora, perdió vigor ante esta avalancha de vida, que se colocaba al servicio de su comunidad para entregar sus mejores esfuerzos, capacidad y energías, para que nunca más estuviese desguarnecida de un vital servicio.

Los ropajes enlutados se trocaron por uniformes bomberiles multicolores.

Las herramientas de trabajo se dejaron de lado cuando sonaba la campana de alerta llamando a sus huestes voluntarias, y se empuñó el pitón y el hacha para combatir a tan poderoso enemigo como es el Fuego.

Así nació nuestra Institución, con un vigor inimaginable, con una generosidad a toda prueba y con una mística que jamás la ha abandonado. Muy por el contrario, se ha ido acrecentando día a día, llegando a ser pilar fundamental sobre los cuales descansa y se sustenta el Ideal Bomberil.

En ese instante ya se contaba con una parte muy importante de esta naciente Institución: los hombres necesarios para organizarla y servirla, pero que sólo aportaban su entusiasmo y entrega al servicio de la causa común. Pero había necesidad de implementarla con el equipo mínimo para que sus funciones fuesen oportunas y eficientes y no se contaba con los medios económicos necesarios.

Nuestros fundadores hicieron un dramático llamado solicitando ayudas pecuniaras, y nuevamente se dejó sentir la respuesta de este generoso pueblo, y en mancomunado esfuerzo las autoridades, empresas privadas y particulares, desde los más poderosos a los más modestos, contribuyeron en la medida de sus fuerzas a proporcionar al Cuerpo vitales elementos, y es así como que se le pudo dotar de modestos bombines primero y después, de bombas a palanca. No en vano transcurrió el tiempo, y la tecnología, en todos los campos, avanzaba a pasos agigantados.

La Institución no estuvo ajena a estos avances y de los bombines pasó a las bombas a palanca, de éstas a las bombas a vapor y posteriormente a las bombas automóviles, llegándose hoy a contar con modernas escalas mecánicas, snorkel y modernísimas bombas autopropulsadas.

En las comunicaciones también los avances fueron extraordinarios. En sus inicios las alarmas de incendio se anunciaban por toques de la campana de la Catedral alertando a la población. La policía, conocedora de los domicilios de los bomberos, golpeaba sus puertas y éstos se dirigían a los lugares siniestrados. Posteriormente este rudimentario y romántico sistema fue evolucionado por el toque de la Campana del Cuartel General, nuestra tan querida "Paila", que conservamos hasta el día de hoy. Se incorporaron las sirenas y teléfonos y hoy contamos con una moderna Central de Telecomunicaciones que transmite las alarmas, que son recibidas por nuestros voluntarios mediante pequeños y eficientes equipos de radio. Actualmente, el Cuerpo de Bomberos de Santiago en breve instante moviliza a sus casi 2.000 voluntarios.

A medida que ha ido transcurriendo el tiempo se ha ido instruyendo técnicamente a los voluntarios, por medio de cursos, academias y ejercicios, dejándolos capacitados al más alto nivel.

Pero todo esto no era suficiente. Mayores conocimientos se requerían para atacar el fuego en algunas de sus más sofisticadas formas, como son los producidos por hidrocarburos y por accidentes aéreos, por nombrar sólo algunos.

Se tenía la intención e inquietud de poder entrar en un perfeccionamiento de esas áreas, pero no se contaba con los elementos, infraestructura, campos de entre-

namiento ni posibilidades económicas.

Una vez más esa estrella que adorna nuestro estandarte y guía nuestro destino llamó la atención de una gran empresa que vino en su ayuda. Me refiero a la Compañía Esso Chile Petrolera Ltda.

Con su inteligente y dinámico Presidente don Danilo Lacayo a la vanguardia y con un importante grupo de asesores de dicha empresa, se entró en conversaciones, se hicieron los proyectos y presupuestos correspondientes, y con la visión y generosidad que les son características, rápidamente se transformaron en nuestros benefactores, poniendo los fondos necesarios a nuestra disposición y además alentándonos constantemente en este nuestro anhelo de perfeccionamiento. Y así llegó el tan ansiado momento.

Hay una condición especial en la vida, que sobrepasa a las otras y esta es la de generosidad encaminada a hacer el bien, condición que exalta los espíritus y engrandece las almas al materializar los anhelos tan largamente deseados.

El Campo de Entrenamiento Bomberil, del que hoy inauguramos su primera etapa, tendrá como objetivo principal preparar al personal del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y de sus congéneres que así lo deseen, en la extinción de fuegos de hidrocarburos y sus derivados; esto es, elementos altamente inflamables y de muy difícil control, por lo complejo de su principio de extinción y por las cantidades de los mismos que se ven involucrados en estos incendios. Para cumplir con este objetivo, el Cuerpo de Bomberos y Esso Chile han estimado que una pequeña cancha con los dispositivos de hidrocarburos no es suficiente, puesto que un bombero no sólo debe estar capacitado en estas técnicas, sino que además debe estar preparado en todas las demás tácticas de extinción y también contar con un esfuerzo que el servicio exige. Este completo concepto de capacitación ha orientado nuestra decisión hacia un campo de entrenamiento de 5 hectáreas, en donde estarán consideradas 3 grandes áreas:

La primera de las áreas será el Campo de Fuego propiamente tal, para el trabajo con hidrocarburos, simulando en forma real aspectos de una refinería o gran depósito de combustibles tales como gasolina, kerosene, petróleo, gas licuado de petróleo, etc., extinción que como hemos señalado reviste un alto grado de peligrosidad y requiere de una exhaustiva preparación del manejo de estrictas técnicas, todo lo cual exige una profunda capacitación. En este campo de fuego se realizarán cursos periódicos que abarcarán clases teóricas de aproximadamente una semana y ejercicios operacionales que requieren otro tanto.

La segunda área de gran importancia es la de ejercicios bomberiles y físicos, para lo cual se han destinado cerca de 3 hectáreas. En esta área esperamos ofrecer a nuestros voluntarios un espacio amplio y tranquilo para que puedan desarrollar un completo plan de ejercicios por cada Compañía, efectuar sus evoluciones bomberiles, y llevar a la práctica un programa de deportes que garantice un estado físico apto para el servicio. En un futuro cercano, esperamos poder destinar algunas de nuestras máquinas como dotación permanente en esta área para que sean utilizadas en los cursos y ejercicios que allí se realicen. Este sector representa la satisfacción de un viejo anhelo de numerosas Compañías, las que teniendo una permanente necesidad de efectuar sus ejercicios no contaban con lugar propio, debiendo en muchos casos realizar sus labores en plazas o vías públicas.

Finalmente y dependiendo de los recursos que a este objetivo se destinen, el proyecto contempla una tercera área de una hectárea aproximadamente, en donde deberá construirse un complejo de salas de clases, camarines, baños, cocina y comedores, infraestructura necesaria para acomodar y dar las facilidades básicas al personal que deba concurrir a este campo de entrenamiento bomberil por muchas horas durante varios días.

La preparación del bombero debe ser constante e intensiva, ya que los avances tecnológicos y los problemas derivados de ellos son complejos y vertiginosos.

Encontrándonos en los umbrales del año 2.000, nuestra Institución debè prepararse para enfrentarlo con eficiencia, y para eso este Campo de Entrenamiento será fundamental, debido a que deberán enfrentarse grandes desafíos en el mediano futuro, entre ellos incendios de productos químicos, nuevos materiales empleados en la construcción de transportes aéreos e incluso los producidos por causas termonucleares.

Nuestro personal deberá estar debidamente capacitado para desempeñarse frente a estos nuevos riesgos y evidentemente que será necesario dotar a nuestra Institución con los equipos adecuados.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago estima que no deberá limitar los beneficios de enseñanza de este Campo tan solo a sus voluntarios, por lo cual en este acto lo pone a disposición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, de Instituciones del sector público o privado, de Empresas, Municipalidades y de todos quienes necesiten reforzar sus conocimientos concernientes al ataque del fuego.

Serán tan importantes estos beneficios hacia la Comunidad toda, que es nuestro deseo poder compartirlos en la forma más amplia posible.

Es de conocimiento público la constante obra benéfica que realiza Esso Chile, en muchas de las actividades nacionales, como ser en el campo de la salud y ahora en el ámbito bomberil.

Empresas como esta no sólo merecen los agradecimientos nuestros sino que de toda la comunidad, ya que será ésta la que reciba directamente los beneficios, ya que están dirigidos a salvar vidas y bienes.

Esso Chile Petrolera Ltda., silenciosamente y casi en el anonimato, en forma más que generosa, va en ayuda y apoyo de aquellos que la necesitan, identificándose en mucho con los ideales bomberiles, de servir eficientemente sin pedir recompensa ni reconocimiento alguno, ya que el pago está en haber cumplido con un deber que en gran medida está regido por un mandato de conciencia.

Por lo tanto, señor Lacayo, reciba Ud. y la Compañía Esso Chile Petrolera Ltda., los más sinceros y efusivos agradecimientos de parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, no tan sólo por la ayuda y cooperación brindada hasta ahora sino igualmente por la que brindará en el mediano plazo.

Nuestra Institución, muy halagada, agradece su presencia a la distinguida concurrencia que nos ha acompañado en este momento tan trascendente e importante.

Contar en este acto con la presencia de un Miembro de la Honorable Junta de Gobierno, el Director General de Carabineros don Rodolfo Stange Oelckers, de altas autoridades de Gobierno, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, del Vicario General Castrense, Alcaldes, Ejecutivos de Esso Chile, autoridades bomberiles nacionales, de la Región Metropolitana y del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos alienta a seguir esta marcha progresiva y desafiante hacia el futuro, con el convencimiento pleno de estar cumpliendo eficientemente con nuestro deber en aras de la comunidad y de la Patria.

ANEXO 20

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE ESSO CHILE PETROLERA S.A. DON DANILLO LACAYO R., EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER", DONADO A NUESTRA INSTITUCION.

Hoy es un día importante para Esso Chile. En esta ceremonia estamos inaugurando el inicio de la primera etapa de construcción de este Campo de Entrenamiento para combatir incendios, que hemos desarrollado en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. El hecho de que este campo se inaugure en este año, en que Esso celebra sus 75 años de operaciones en Chile le da aún mayor significado para nosotros.

Como lo dijo el señor Superintendente, esta primera etapa consistirá en la instalación de las facilidades necesarias para entrenar al personal de todos los Cuerpos de Bomberos de Chile, y de cualquier otra institución interesada, en el combate de fuegos de hidrocarburos.

La segunda etapa consistirá en expandir estas facilidades para que permitan el entrenamiento en combatir los otros tipos de incendios. Este proyecto representa una anhelada aspiración del Cuerpo de Bomberos de Santiago de proveer mayor seguridad para la vida y los bienes de toda la comunidad, incluyendo las instituciones y empresas de todo Chile.

Nosotros compartimos esta aspiración del Cuerpo de Bomberos de Santiago ya que en Esso Chile trabajar con seguridad es uno de los más importantes aspectos sobre el cual se basan nuestras operaciones, a tal punto que internamente hemos definido un credo de seguridad, partes del cual me voy a permitir compartir brevemente con ustedes en esta oportunidad.

En primer lugar, nuestro credo establece que todos los accidentes son evitables y que nos incumbe a cada uno de los empleados de Esso Chile la responsabilidad de velar no sólo por nuestra propia seguridad en el trabajo, sino que igualmente por la de los demás, dentro y fuera de él.

Asimismo, creemos que trabajar con seguridad es una de las condiciones básicas de empleo. Esto quiere decir que el logro de objetivos empresariales a costa de operaciones inseguras para nuestro personal o terceros no es aceptable bajo ninguna circunstancia.

Para que la organización cumpla con este credo es necesario mantener viva la conciencia de una operación segura, y por ello necesitamos además de contar con buenas instalaciones, tener un entrenamiento oportuno.

Es dentro de este espíritu precisamente que se enmarca nuestra contribución al Cuerpo de Bomberos de Santiago ya que estas instalaciones son no sólo para entrenar en el combate de los incendios sino que también y de igual importancia aquí se contribuirá a crear la conciencia de seguridad necesaria para prevenir y evitar los incendios, que como bien sabemos son tan costosos en vidas y bienes.

Es por esto que hoy es un día especial para Esso Chile. El ver realizada la parte más difícil de este campo de entrenamiento que fue la ubicación, compra y acondicionamiento de este terreno nos llena de regocijo y optimismo, pues ahora sólo queda completar la instalación de los equipos necesarios para tener este campo en pleno funcionamiento durante el segundo trimestre de este año de acuerdo a lo programado.

Para concluir, deseo agradecer muy sinceramente la presencia de todos quienes nos acompañan en esta significativa ceremonia, especialmente al señor General Director de Carabineros, don Rodolfo Stange Oelckers, quien con su posición, prestigio y personalidad nos honra y da mayor realce a este acto con su presencia.

Asimismo, quiesiera reiterar al Cuerpo de Bomberos de Santiago nuestro reconocimiento por la oportunidad que nos han otorgado de trabajar juntos en un proyecto de tanto beneficio para la comunidad chilena.

Muchas gracias.

ANEXO 21

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DON OCTAVIO HINZPETER BLUMSAK, EN EL ACTO SOLEMNE Y FORMACION CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE SEIS CARROBOMBAS AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN LA ELIPSE DEL PARQUE O'HIGGINS.

Con profunda satisfacción asumo la representación, en este magnífico acto, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que tengo el honor de presidir. Me acompañan los miembros del Directorio Institucional que han deseado subrayar con su presencia la alta significación que tiene para todos los voluntarios del país esta ceremonia en la que se hace entrega oficial de seis nuevos carros que se incorporan al servicio en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se trata de tres máquinas francesas que se encuentran ya en la dotación de las Novena, Undécima y Décima Cuarta Compañías y de otras tres, de procedencia norteamericana, que se destinan a la Primera, Quinta y Décimo Tercera Compañía. Estos carros se entregan equipados completamente con el material menor más adecuado.

De esta manera, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos prosigue su inmenso esfuerzo por renovar totalmente el material mayor de los 263 Cuerpos que la integran. Con el esfuerzo, perseverancia y buena voluntad de cientos de personas y de organismos comunitarios, podemos afirmar con un legítimo sentimiento de orgullo que de norte a sur del territorio nacional, los Cuerpos de Bomberos, los grandes como los más pequeños, han podido recibir alguna ayuda en este sentido, mejorando sus posibilidades técnicas de prestar el servicio eficiente y moderno que la nación chilena tiene derecho a esperar de sus voluntarios.

La decidida comprensión y generosidad por parte de las autoridades de gobierno, por un lado, y la tenaz y persistente actividad de los propios Cuerpos interesados, explican que este hecho haya sido posible en plazos relativamente breves.

Pero hay también otro factor que debe ser puesto en evidencia en este momento en que los voluntarios de Santiago se presentan en formación de parada bajo sus gloriosos estandartes.

Esta circunstancia a la que nos referimos es el factor de unidad institucional que esta Junta Nacional representa y ejercita con claros beneficios para todos, incluida la nación misma a la que hemos jurado servir y defender.

Nuestros Cuerpos de Bomberos han ido naciendo a compás con las necesidades de limitados sectores geográficos y atendiendo a características sociales y urbanísticas a menudo muy disímiles. Cada Cuerpo, como genuina expresión de la voluntad de servicio y de la concreción de los mejores sentimientos humanitarios de cada

comunidad, fue tejiendo su propia historia, siempre rica en ejemplos que seguir y actos de valor y de generosidad que admirar.

La tradición de cada uno de ellos, celosamente cultivada y respetada por las generaciones más jóvenes, ha sido el hilo conductor de unión entre el ayer y el futuro del que depende la continuidad en el tiempo de una institución cuyo devenir corre a parejas con la historia patria.

Respetar el pasado es la condición indispensable para poder proyectar el mañana. Nosotros, los bomberos de Chile sabemos que justamente por tener historia, tenemos derecho a tener futuro.

Hemos demostrado, fehacientemente, que el cultivo de las nobles tradiciones no se opone, en modo alguno, a la necesaria modernización aplicada a las técnicas y equipamientos que el asombroso desarrollo contemporáneo hace cada vez más eficaces y complejas.

Sin embargo, las nuevas aportaciones tecnológicas suponen un nivel de inversión económica y una constante capacitación que difícilmente podrían adquirir cada Cuerpo por separado.

Por eso, más allá de comprensibles recelos y oposiciones, superando legítimos intereses afincados a menudo en el entrañable amor a la institución, se fue abriendo camino a la idea unitaria y federativa que hoy, repetimos, se concreta en la Junta Nacional que represento.

Pues bien, señoras y señores, este es un momento oportuno para recordar que tan generosa y visionaria idea nació y se desarrolló principalmente en el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El inolvidable voluntario, por tantos años Superintendente de Santiago, don Guillermo Morales Beltramí, figura ya en nuestra historia como el padre y fundador de este organismo nacional al que le dedicó sus afanes y esperanzas en los últimos años de su larga y fecunda existencia.

Fue este hombre de excepción el que fue desplegando a través del país una silenciosa y sostenida labor de convencimiento y de recíprocas comprensiones. Se propuso -y lo logró- convencer a los reticentes, persuadir a los dudosos, unir a los dispersos, atraer a los distantes.

Recordarlo en esta mañana y ante este imponente marco institucional, es un acto de justicia y de alta conveniencia para que todos redoblemos nuestros esfuerzos en la común tarea de ser mejores y más consecuentes con nuestros propios orígenes.

La historia de este Cuerpo de Santiago, ha sido lo suficientemente larga como para decantar una clara filosofía que ordena los valores que guían a los voluntarios de Chile.

La acción, el trabajo operativo, el diario cumplimiento del deber, asegura que esos principios no son letra muerta, sino enseñanza viva, luz orientadora y continuidad fecunda que resiste las injurias del tiempo.

Así como en un ayer que se esconde más allá de la centuria, la noble paila saludaba jubilosa la llegada de las primeras bombas a vapor, resuena hoy y también en los años por venir, para augurar a este material una larga vida de honor y de servicio, porque en él habitarán los gloriosos ecos del pasado.

Muchas gracias !!!

ANEXO 22

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE, DON ARTURO GREZ MOURA, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE NUEVO MATERIAL MAYOR Y PUESTA AL SERVICIO DEL MISMO MATERIAL.

Una vez más el Cuerpo de Bomberos de Santiago se reúne en el hermoso recinto del Parque O'Higgins, que desde tiempo inmemorial podríamos decir, ha sido el magnífico escenario en que nuestra Institución ha realizado ceremonias semejantes a la de hoy y sus Ejercicios Generales de presentación, en los cuales junto con exhibir en funcionamiento los elementos con que cuenta para cumplir sus delicadas funciones de servicio público, los voluntarios demuestran el alto grado de capacitación que tienen adquirido y que asegura el éxito de su misión de resguardar las vidas y los bienes de la comunidad.

El acto al que hemos convocado para el día de hoy, es sólo uno de los que se realizarán en conmemoración del Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de la fundación del Cuerpo.

Nos produce profundo agrado llevarlo a efecto, porque tiene por objeto recibir del señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, el moderno material mayor para nuestra Institución, del cual nos ha hecho entrega hace breves instantes.

Son tres Carros Bombas marca Grumman, modelo Fire Cat, fabricados en los Estados Unidos de Norteamérica.

Estos tres carros serán destinados a prestar sus valiosos servicios en la 1a., 5a. y 13a. Compañías.

Junto a ellos, vemos otros dos Carros Bombas, marca Camiva-Renault, de fabricación francesa, que ya fueron puestos en servicio durante la Comandancia de don Mario Ilabaca Quezada, destacándolos en la 9a. y la 11a. Compañías y un tercero de la misma marca, que le correspondió poner en servicio en la 14a. Compañía al actual Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, pero que no habían sido mostrados a las autoridades y a la ciudad en un acto de la relevancia que tiene el que se está realizando.

Nuestra Institución se enorgullece de incorporar estas nuevas bombas al valiosísimo parque de Material Mayor con que cuenta para la prestación de sus servicios, y que sin lugar a dudas contribuirán a que el combate de los incendios pueda realizarse con mayor eficiencia aún.

No ha sido fácil llegar a este feliz desenlace, ya que las negociaciones se vieron entorpecidas por razones ajenas a nuestra voluntad y que provinieron de parte de los proveedores con que primero se negoció. De no haber sido por la comprensión y apoyo del Directorio del Cuerpo y la más decidida colaboración de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, no se habría podido realizar en forma tan ventajosa el cambio de proveedor, lo que redundó en beneficio de ambas instituciones y por ende para todos los Bomberos de Chile.

En breves instantes más de procederá al descubrimiento de las placas que acreditan que la adquisición de las bombas que hoy se exhiben la efectuó la Junta Nacional, en la forma que pactó nuestra Institución con ella y que consiste en que los Cuerpos de Bomberos que recurren al referido organismo para estos efectos, cooperen al pago de su costo, que, en este caso, no fue cuantioso por nuestra parte, en relación al alto valor del material comprado. Es por esta razón que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se complace en manifestarle públicamente los agradecimientos de la Institución por la entrega de este valioso Material Mayor, que desde hoy queda al servicio de la ciudad.

Al ver una vez más a todas las Compañías formadas, vuelve a mi mente la certeza de que la concepción humanitaria de los fundadores del Cuerpo tuvo tal fortaleza, que no sólo atrajo como voluntarios a muchísimos ciudadanos más de lo que se esperaba, sino igualmente a extranjeros o descendientes de éstos, en tal número estos últimos que permitieron formar más de una Compañía de Colonia; éstos vieron que en nuestras filas encontrarían la manera más noble, más expansiva y más bella de manifestar su cariño a la tierra que brindó benevola acogida a ellos o a sus ascendientes. Me refiero a este aspecto porque dos de los magníficos Carros Camiva Renault están entregados al uso por Compañías de Colonias, la Undécima, Bomba Italiana y la Décimocuarta, Bomba Inglesa. En ellas, como en la Cuarta Compañía, Bomba Francesa; Décima Compañía, Bomba España y la Décimoquinta Compañía, Bomba Alemana, se practican los mismos ideales que sustentan las Compañías de nacionalidad Chilena.

Estas Compañías, simbolizadas por los estandartes de sus respectivas naciones y todas bajo el alero de la bandera del Cuerpo, ven flamear los emblemas de su Patria junto al Pabellón Estrellado de la República de Chile, que los une en la acción común de labor humanitaria que nos tiene asociados.

Nuestra Institución realiza ceremonias públicas sólo cuando las motiva un hecho de especial significación. Hace muy pocos días tuvo lugar una que fue de recordación del martirologio de tres de sus voluntarios, pertenecientes a la 9a. Compañía, como un homenaje de respeto por su inmolación y para resaltar el significado que reviste la total renunciación por un ideal.

La de hoy, en contraste con aquella, tiene por objetivo señalar a la ciudad que en el aspecto material de lo necesario para su acción, han sido incrementados sus elementos de trabajo y que, como siempre, se mantiene en un punto avanzado en el grado de perfeccionamiento que exige la multiplicidad de sus labores, que no siempre son solamente las de apagar incendios.

Por lo expuesto, nos es honroso contar con la presencia de altas Autoridades de Gobierno y Administrativas, de representantes Diplomáticos de las Compañías de Colonias a las cuales ya nos hemos referido, de los señores Alcaldes de las comunas en que la Institución presta sus servicios y de los miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que han hecho posible que todo haya culminado como lo estamos celebrando. Aquellos han podido acompañarnos y han querido hacerlo para demostrarnos, en razón de las altas funciones que cumplen, que comprenden y aprecian nuestra labor, lo que agradecemos profundamente.

Cuando observamos que el vecindario se congrega junto a nosotros cada vez que nos presentamos en público, con su presencia nos alienta a proseguir en nuestra labor. Esta adhesión que se viene brindando al Cuerpo de Bomberos a lo largo de un siglo y cuarto de servicios, es tan manifiesta, tan sincera, que no puedo menos que comprender que nuestras festividades o motivos de alegría no son íntimos de la Institución, sino que alcanzan a la ciudad entera.

Cuando reparo en lo que significa para una Institución como la nuestra, de vida tan activa y ruda, cumplir ciento veinticinco años de antigüedad, cuando medito en que los Cuerpos de Bomberos forman parte de la existencia misma de la República y que son instituciones vinculadas inseparablemente a su progreso; cuando observo que los Cuerpos de Bomberos constituyen centros de disciplina y de formación de caracteres pléticos de espíritu público y de amor a los semejantes; cuando pienso que sus integrantes son soldados de la paz, el amor y la vida, mi memoria se remonta al pasado para admirar la grandeza de aquellos hombres ilustres, hijos egregios de nuestra Patria y que fueron nuestros fundadores y no puedo menos que inclinarme respetuoso y lleno de admiración ante su magnífica creación.

Señoras y señores: los Cuerpos de Bomberos de la República son celosos custodios de elementos valiosísimos por su costo y por su aptitud o el grado de utilidad a que están destinados. Somos muy sabedores, a fuerza del uso a que diariamente los sometemos, que requieren de esmero, de cuidado y buen trato, que en nuestro caso se transforman en afecto porque ellos son las armas con que contamos los bomberos para cumplir nuestro cometido. Por eso ponemos escrupolosidad en cuidarlos como joyas preciosas. Así podréis apreciarlo, cuando estos veteranos corceles de mil batallas desfilen por última vez, en emotiva despedida, alejándose de sus Compañías de origen, conducidos hacia otros destinos de menor responsabilidad, despidiéndose con el sonido vibrante de sus sirenas, el brillo de sus fanales y metales y con la prestancia y elegancia de una anciana dama. Se despiden de sus hijos, a los cuales cobijó y trasladó en tantas noches y días de ansiedad, llevándolos para que cumplieran con su obligación y entregasen todo su fervor bomberil en aras de la seguridad y tranquilidad de la ciudad y sus habitantes.

Veremos ojos empañados, talvez alguna varonil lágrima en curtidos rostros por mil incendios iluminados. El silencio se hará en las gargantas, pues un nudo de emoción se dejará sentir, un estremecimiento de nostalgia recorrerá las filas y desde lo más recóndito del alma, que profundiza lo más hondo que pueda ser imaginado, se escuchará en sordina "adios querida bomba, hasta pronto fiel compañera, te recordaremos siempre y te deseamos en tu próximo destino cuidados y tratos como a los que estás acostumbrada".

Hoy, reiteramos nuestro compromiso de responder a la confianza con que se nos tiene encomendado el cumplimiento de una función de bien público que no tiene parangón y con legítimo orgullo afirmo que en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al igual que en todos los del país, existe clara conciencia de las responsabilidades que tienen tanto las directivas de las Instituciones como las de las Compañías que las forman, obligaciones que es posible que cumplan gracias al esfuerzo, la dedicación, el profesionalismo de sus voluntarios y oficiales, y con la ayuda, colaboración y comprensión de las autoridades tanto bomberiles como gubernamentales.

ANEXO 23

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Muchos de vosotros, con acostumbrada gentileza, habéis querido esta vez, como en tantas otras, acompañarnos en esta celebración tradicional, que en esta ocasión reviste caracteres especiales por afortunadas circunstancias.

Una de ellas, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago cumple precisamente en esta fecha ciento veinticinco años de existencia y que llega a este aniversario victoriosamente. Este solo hecho revela que la Institución no es el fruto de un entusiasmo pasajero ni expediente del que se eche mano para hacer frente a una contin-

gencia circunstancial. Si bien este lapso es poco para una nación e inalcanzable para un hombre, no deja de ser mucho para una Institución como la nuestra, que constituida en cuerpo social organizado a raíz y con motivo de una de las más horrendas catástrofes ígneas que le haya correspondido sufrir a capital alguna -el incendio del Templo de la Compañía de Jesús- ha logrado sobreponerse a todos los embates de la suerte porque no han prosperado en sus filas las veleidades de la pasión humana. Por lo mismo, la institución bomberil en Chile, ya constituye una tradición nacional, viva, siempre alerta y probablemente por eso constantemente está absorbiendo nuevas voluntades para ponerlas al servicio de su finalidad.

Es imposible que en este homenaje pueda hacer, no diré una biografía, sino siquiera una breve semblanza de cada uno de los ilustres fundadores, grandes servidores y mártires del deber, pero no es por ingratitud ni por olvido. Existen pruebas de que acudieron al llamado de don José Luis Claro a formar un Cuerpo de Bomberos que previniera en lo futuro desgracias de igual origen, individuos de todas partes, de ideas y opiniones las más encontradas y de cultos también diferentes. Probablemente antes se haya dicho, pero es bueno recordarlo, que entre ellos con certeza hubo hijos de las víctimas que perecieron inmoladas. Ante el dolor de lo que habían perdido se formaron el propósito de defender a sus semejantes y evitar a sus descendientes pena tan profunda como la que ellos sufrían. Por eso, movidos todos por sentimientos de caridad, diéronse fraternal abrazo y organizaron esta benéfica asociación, lo que dio lugar a que don Ismael Valdés Vergara, en su historia, dijera: "Fue la fundación del Cuerpo de Bomberos el arco iris de la luctuosa tormenta del 8 de diciembre".

Sin que pretendamos elogiarnos como bomberos, sino por el contrario, reconociendo que somos depositarios de un legado de honor que debemos robustecer, admiramos que hubo en aquél gesto nobleza hidalga y serena. Espíritus juveniles, unidos a los de hombres maduros, singulares por su prestancia como ilustres vecinos de la ciudad, golpeados por la catástrofe reaccionaron varonilmente y con escasos medios propios, pero con mucho desprendimiento humano, echaron las bases de lo que es actualmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En esta fecha tampoco cabe hacer un balance de sufrimientos ni de víctimas; no habrían páginas suficientes para tal tarea. Pero sí, debe recordárseles en conjunto para establecer que esta Institución, nacida por el impulso de sentimientos generosos, ha hecho honor a sus principios, hasta transformarse en una escuela de honrosos renunciamientos personales en beneficio de la sociedad.

El otro motivo de regocijo lo constituye el hecho de que por primera vez en nuestra historia, prácticamente dos decenas de sus meritorios voluntarios se hicieron acreedores por su constancia, al premio por 50 años de servicios, distinción que se alcanza no sólo por haber cumplido esa antigüedad en el servicio, sino además porque se tiene que haber concurrido a los actos habidos, con la asiduidad que el Reglamento General exige para que el voluntario pueda hacerse acreedor a la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo que trae consigo tal galardón. Baste sólo esto para imaginar los sacrificios que durante medio siglo se han impuesto quienes merecidamente esta noche son premiados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y por la I. Municipalidad de Santiago, que los reconoce como ciudadanos ilustres, habiéndoles estimulado ya antes, cuando cumplieron 35 años de servicios, confiriéndoles una réplica del Escudo Municipal. En esta ocasión es una hermosa piocha esmaltada la que el señor Alcalde pone en sus pechos a estos abnegados voluntarios.

Por fortuna son muchos los bomberos que por su prolongada vida han alcanzado este merecimiento. Pero es ejemplarizador como acicate a la perseverancia en cualquiera actividad de la vida, dar a conocer que en el momento actual nuestra Institución se enorgullece de contar en sus filas con 83 voluntarios que han sobrepasado tan largo período de bienhechora labor y que esta misma noche recibirán premio por su tesón y fidelidad a la causa bomberil, voluntarios que han servido 55, 60 y 70 años, como lo ha hecho el apreciado y distinguido Voluntario Honorario de la 12a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Arturo Guzmán Villanueva, que tiene la segunda antigüedad en la Institución, pues la primera la cuenta el Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña, que recibió el año recién pasado iguales distinciones que las que hoy día se confieren al señor Guzmán, quien pasa a ser el décimo voluntario que en la existencia del Cuerpo ha alcanzado tan histórico premio, habiendo sido el primero de ellos don José Alberto Bravo Vizcaya, que recibió tan preciado galardón el año 1940. En unos momentos más escucharéis los nombres de todos los voluntarios que el presente año han visto premiada su tenacidad, que les es reconocida cada vez que cumplen un quinquenio. En esta ocasión se hermanan en el orgullo de ver agra-

decidos sus esfuerzos, tanto el voluntario que recibe su primer premio, el correspondiente a cinco años de labor, como el que para fortuna de nuestra Institución ha obtenido el de mayor antigüedad.

Motivo de júbilo especialísimo reviste el hecho de que la I. Municipalidad de Santiago haya querido conferir al Cuerpo la Condecoración Municipal "Apóstol Santiago", "por la entrega durante 125 años de servicios distinguidos y abnegados a la comunidad", como reza el correspondiente Decreto del señor Alcalde. Dicha Condecoración le será impuesta al estandarte por tan alta autoridad, don Gustavo Alessandri Valdés, en unos instantes más, precisamente en este majestuoso escenario, frente al Directorio del Cuerpo y a las autoridades y altos dirigentes bomberiles invitados, contando con la concurrencia de todos quienes han podido acompañarnos en esta velada que se realiza en el Teatro Municipal, lo que mucho agradecemos y apreciamos.

El señor Alcalde de Santiago procederá a prender en nuestro estandarte tan preciada distinción, que será recibida por el señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura.

ANEXO 24

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ARTURO GREZ MOURA SALUDANDO A LA INSTITUCION EN EL 125º ANIVERSARIO DE SU FUNDACION Y AGRADECIENDO LA CONDECORACION DE SU ESTANDARTE POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

El señor Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena se ha referido a las características extraordinarias que confluyen en esta ocasión, para que la ceremonia con que tradicionalmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago conmemora cada año un nuevo aniversario de su fundación, alcance mayor relevancia que la de que por sí tiene. Una de estas singularidades la constituye esta vez el hecho de que este recordando que los fundadores de nuestra Institución, en lejana fecha, de la cual ha transcurrido un siglo y cuarto, le imprimieron desde el momento mismo de su creación, dado el fin con que le dieron existencia, un sello tan peculiar que en su esencia limita a que sólo puedan sentirse atraídos hacia ellas quienes posean la cualidad de poder renunciar al permanente bienestar personal, que estén dispuestos a poner en juego todas sus fuerzas espirituales y su vigor físico y a conjugar todo esto a realizar acciones de ayuda efectiva y oportuna a quienes la necesiten. Esta norma de conducta fluye del lema "Constancia y Disciplina", divisa que regula la acción bomberil voluntaria y que se ha mantenido incólume gracias a la permanente convivencia de los antiguos voluntarios con las jóvenes generaciones, lográndose así que éstos se esmeren por emular a aquéllos y que de tal modo se transmitan tradiciones y se refuercen las bases.

Solicito la venia del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Gustavo Alessandri Valdés -quien en su condición de bombero sin duda comparte la licencia que me tomo- para expresar a la Institución, antes de haberle agradecido la honrosa distinción con que hace un instante ha vuelto a enaltecerla, y es más, me atrevo a involucrar su nombre, al dirigirme con profundo afecto a todo este conglomerado de ciudadanos que con el fin de dar satisfacción a anhelos de ser útiles a la comunidad, se han impuesto libremente una exigencia ética que implica muy serio compromiso. Me honra poder declarar, al cumplir hoy día nuestra Institución tan alta antigüedad, que siempre sus integrantes han sabido dar satisfacción al deber que tienen contraído. Es tanto el sentido de responsabilidad de las obligaciones que asume el bombero, que jamás nunca en la existencia del Cuerpo se ha visto frustrada la realización de una sesión del Directorio, cualquiera que haya sido la calamidad, catástrofe o alteración del orden que haya sufrido la ciudad. Lo que se exige en el aspecto material, para la prestación misma del servicio, es adecuada preparación y total entrega para hacerlo y, en lo moral, que el individuo esté identificado con los principios de respeto a la jerarquía y acatamiento de la disciplina, requisitos que aseguro, respondiendo de ello ante cualquier reto, que se satisfacen plenamente. Es por lo expuesto que no puedo decir que únicamente cumpla con un deber de conciencia al sostener ante todos quienes nos honran con su grata presencia, que me complazco en enviar este mensaje de afectuoso y cordial saludo y los deseos de un futuro más promisorio para la Institución y particularmente para todos quienes la constituyen. Quiero, además, exteriorizar el júbilo que experimento por la circunstancia de hallarme en esta ocasión tan especialísima invistiendo la representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que cuenta con hombres de espíritu selecto, como igualmente entre los funcionarios, con damas que cumplen abnegadas funciones que, para que sean ejercidas a cabalidad, requieren del aporte esencial de la delicada y sutil intuición femenina.

Señoras y señores:

La solemnidad de esta ceremonia, enmarcada en cuanto a emblemas principalmente por el estandarte de nuestra querida y respetable Institución -el cual ha sido decorado con apreciable venera- y los de las veintidós Compañías que componen el Cuerpo, que orlan el contorno de este escenario, la mayoría de ellos teniendo por enseña nuestra bandera nacional, junto a los que tienen la de Francia, la de España, la de Italia, la de Inglaterra y la de Alemania, da prueba de que nuestras nutridas filas nos presentan el hermoso espectáculo de la unión entrecacha entre los hijos de esta tierra chilena y los de cinco países amigos.

Señor Alcalde:

Al agradeceros a vos y por vuestro digno intermedio a la I. Municipalidad de Santiago el homenaje de que hicísteis objeto al Cuerpo de Bomberos de Santiago hace unos instantes, al engalanar su estandarte con la Condecoración "Apóstol Santiago", me es altamente honroso expresaros en nombre y en representación de la Asociación, nuestro alto y distinguido reconocimiento por tal honor. Podéis abrigar la seguridad de que en nuestra divisa gloriosa y mucho más que centenaria luciremos desde hoy orgullosamente la distinción que le ha sido conferida en nombre de la ciudad en reconocimiento a los servicios que hasta ahora le tiene prestados y que esperamos continuar proporcionándole cuantas veces y en toda circunstancia en que sea necesario que nuestra Institución acuda en ayuda de la comunidad.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago vive un momento histórico inolvidable porque esta preciada Condecoración tiene un alto valor cívico.

Voluntarios: Anhelamos que cada uno de vosotros, chilenos y extranjeros pero todos hermanos, sienta en este instante que la Condecoración que ha quedado unida a nuestro estandarte, en señal de gratitud, ha sido otorgada a la Institución porque está tan arraigada a la ciudad como prendida queda esta insignia, por raíces que proceden de una potencia tan pura como lo es el ideal de servir.

ANEXO 25

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON GUSTAVO ALESSANDRI VALDES, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Hace hoy 125 años que nació a la vida institucional el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago, producto de la acción espontánea, entusiasta aunque reflexiva, de toda la comunidad santiaguina, todavía conmovida por el pavoroso incendio de la Iglesia de La Compañía del 8 de diciembre de 1863 que causó dos mil muertes, principalmente de señoras y jóvenes esposas que devotamente asistían a la conmemoración religiosa de la fiesta de Purísima.

El Santiago de la época apenas se empinaba sobre los cien mil habitantes, de modo que la conmoción que produjo esta catástrofe puede imaginarse y la verdad es que ella se encuentra hasta hoy indeleblemente grabada en el alma de todos los santiaguinos.

Como ocurre siempre después de las grandes catástrofes, el incendio de la Iglesia de la Compañía remeció a Santiago y lo despertó de su letargo colonial, haciéndole comprender que una ciudad que ya había dejado atrás su conformación de aldea, debía disponer de servicios de seguridad, de prevención y de combate contra el fuego, que según se había podido comprobar tan trágicamente, podía aparecer con toda su furia destructora en cualquier momento. Fue así como la ciudadanía de Santiago, al llamado de sus conductores, se alzó en apretado haz de voluntades para dar nacimiento al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la ciudad, el cual llegaría a ser con el correr de los años, ejemplo para el país todo y para muchos otros pueblos de nuestro continente.

La institución bomberil nació para impedir que nunca más la aparición del fuego encontrara inermes a los habitantes de la ciudad; para formar un cuerpo de voluntarios que, quitándole horas a su descanso, en los patios de sus cuarteles, en calles y plazas de la ciudad, tanto de noche como de día, se prepararan con ahinco, disciplina y esfuerzo, para que producida la emergencia su labor resultara provechosa y eficiente, como ya era de abnegada y sacrificada.

Al celebrar esta fecha memorable de los 125 años de la fundación del Cuerpo de Bomberos, me voy a permitir repetir aquí lo que en alguna oportunidad le es-

cuché al señor Presidente de la Junta Nacional, don Octavio Hinzpeter Blumsak, quien decía: "Respetar el pasado es la condición indispensable para poder proyectar el mañana. Nosotros, los bomberos de Chile sabemos que justamente por tener historia, tenemos derecho a tener futuro".

La Municipalidad de Santiago, como representante auténtica de la comunidad, en esta hora de mirar retrospectivo, de recuerdos cargados de admiración, quiere dejar público testimonio ante la ciudad y ante sus habitantes de lo mucho que debe a sus bomberos, de cuán agradecida está la población toda de la labor admirable del Cuerpo y de cómo con el transcurso de los años ha ido forjándose su notable eficiencia, producto de una conducción alerta a los avances de la técnica y una voluntad de servicio que nunca ha flaqueado y que muchas veces suplió con creces las faltas materiales.

Como manifestación de este reconocimiento y esta profunda admiración por el heroísmo de sus voluntarios y con el corazón puesto en el recuerdo de aquellos que ofrendaron sus vidas jóvenes y altruistas en el cumplimiento heroico del deber, nos inclinamos reverentes ante su glorioso estandarte, donde prenderemos la medalla con que el municipio y los vecinos de la ciudad distinguen a los servidores de la comunidad y le expresan su agradecimiento. Asimismo, y como ya es tradicional, haremos entrega de los premios por 35 y 50 años de servicio a que se han hecho acreedores los voluntarios del Cuerpo, por su constante labor en beneficio de sus semejantes, por su valeroso desprendimiento y su altruismo sin par.

Muchas gracias.

Personal Rentado:
Aurelio Pimiento Muñoz
Alfredo Vargas González
Cristián Amunátegui Henríquez
Juana Marchant Barrera
Personal Rentado:
Marco A. Gutiérrez Hertz
Enrique Cárdenas Aravena
22a. Compañía:
Juan Osés Toro

6a. Compañía:
Sergio Barza Orellana
7a. Compañía:
Miguel Muñoz Otero
8a. Compañía:
Juan Cárdenas Reyes
9a. Compañía:
Jorge Aguilera Mantelbáñez
10a. Compañía:
Manuel Berton Cortés
11a. Compañía:
Juan Iván Ramírez
12a. Compañía:
Bautista Silva Castro
13a. Compañía (DORADA ALABAMA):
Oscar Del Campo Aguirre
14a. Compañía:
Gonzalo Ruiz Zúñiga
15a. Compañía:
Enrique Ugalde Jaque

NOMINA DE VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Horacio Wyman Solari

2a. Compañía:

Rodrigo Katalinic Castillo
Roberto Pérez Córdova
Marcelo Pérez Jiliberto
Esteban Rojas Chaparro

3a. Compañía:

Manuel Medel Ibarra
Juan Pinto Sánchez

4a. Compañía:

Ricardo Ossandón Durán
Roberto Ossandón Durán
Néstor Reyes Arteaga

5a. Compañía:

Cristián Andreu Matta
Gonzalo Pacheco Matta
Matías Zúñiga Krauss

6a. Compañía:

Guido Bugueño Meza
José Gutiérrez Silva
Nelson Poblete Godoy
Héctor Uribe Carrasco
Wladimir Zurita López

7a. Compañía:

Sergio Baeza Orellana

8a. Compañía:

Juan Delgado Cortez
Luis Frez Cáceres
Patricio Hellwig Guzmán

9a. Compañía:

Enrique Boys Mardones
Miguel Núñez Otero
Leopoldo Santelices González

10a. Compañía:

Juan Cáceres Reyes
Juan Ivani Ramírez

11a. Compañía:

Jorge Agliati Manfredini
Manuel Bertoni Correa
José Gervasoni Navarro

12a. Compañía:

Guillermo Silva Castro

13a. Compañía:

Oscar Del Campo Aguirre
Jaime Ramírez Parra
Gonzalo Ruiz Zurita
Oscar Ugalde Jacques

Alejandro Vos Cañas

15a. Compañía:

Gonzalo Sánchez Merino

17a. Compañía:

Alfredo Mery González
Víctor Sepúlveda Correa

18a. Compañía:

Fernando Jerez Bordalí
Guillermo Pinto Aracena

19a. Compañía:

Armando Manríquez Molina
Abelardo Núñez Pérez

20a. Compañía:

Roberto Bravo Weltz
Mauricio Pinto Watier
Luis Vergara Athens

21a. Compañía:

Juan Osses Toro

22a. Compañía:

Enrique Cárdenas Aravena
Marco A. Gutiérrez Herrera

Personal Rentado:

Juana Marchant Barrera
Cristián Amunátegui Henríquez
Alfredo Varas González
Aurelio Pilmante Muñoz

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Diego Benavente Cash

5a. Compañía:

Gonzalo Falcón Muñoz
Luis Mascaró Ulloa

6a. Compañía:

Luis Cifuentes Uribe
Sergio Contreras Jerez

7a. Compañía:

Jaime Bravo Alvarado
Patricio Cubillos Bitsch
Juan Rojas Vergara

8a. Compañía:

Julio Bravo Becerra
Raúl Salinas Salinas
Emilio Villar Retamal

9a. Compañía:

Luis Aguayo Guzmán

10a. Compañía:

Nelson Cerda Silva
Manuel Vásquez Rotger

11a. Compañía:

Lorenzo Bocca Forestani
Armando Piccardo Olivos
Alejandro Senzacqua Pérez
Marino Senzacqua Pérez

12a. Compañía

Humberto Canales González
Patricio Contreras Silva
Jaime Díaz Cisternas
Armando Góngora Lepe
Carlos Ossandón García

13a. Compañía:

Marcelo Alvarez Barraza
Juan Krauss Valle
Manuel López Verdugo
Roberto Selume Zaror

14a. Compañía:

Ernest Fones Douds

15a. Compañía:

Armin Emhart Klenner
Alberto Holmgren Greve
Juan Pino Mebold
Jaime Quiñones Sotomayor

17a. Compañía:

Carlos Palma Vera

18a. Compañía:

Hernán Torres Munizaga

19a. Compañía:

Juan Gómez Aguilera
Mario Leiva Lagos

20a. Compañía:

Patricio Marchant Lazcano
Mauricio Silva Urzúa

22a. Compañía:

Jorge Berríos Herrera

Personal Rentado:

Alfonso Cabrera Godoy

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Ramón Acuña Estévez
Julio Guzmán Herrera
Maximiliano Maino Velasco
Alejandro Ossa Olea

2a. Compañía:

Juan Araya Solís
Luis Venegas Serrano

3a. Compañía:

José Flores Montt
Mario Harris Campillay
Leonel Salgado Bascuñán

4a. Compañía:

Gonzalo Dallez Bitterlich
Sergio Segur Arias

5a. Compañía:

Martín Urrutia Barros
Augusto Gana Undurraga
José Vicuña Montes

6a. Compañía:

Hernán Barros Ampuero
Carlos Castillo Bendek
Marco A. Ventura Henríquez

7a. Compañía:

Claudio Ivanovic González
Fernando Torres Bovet

8a. Compañía:

Hernán Barrera Marras
Augusto Da Venezia Díaz

10a. Compañía:

José Bravo Carrasco
Manuel García De la Prida
Eugenio Monasterio Carrasco
Julio Monasterio Carrasco
Alfredo Planas Lizama
Washington Schmeisser Arriagada
Jorge Urzúa Pérez

11a. Compañía:

Marcelo De Barbieri Sepúlveda
Sergio Conforti Segre

12a. Compañía:

Luis Labra Neira
Héctor Orellana Pino
Luis Rojas Valdivia

13a. Compañía:

Luis Gumucio Castellón

14a. Compañía:

Juan Molina Palma
Patricio Rodríguez O'Ryan

15a. Compañía:

Agustín Bonati Brintrup
Juan Orellana Welch

16a. Compañía:

Juan Palma Orrego

17a. Compañía:

Patricio Escobar Daza

18a. Compañía:

Omar De la Jara Espinosa

19a. Compañía:

Luis Villanueva Cerda

Personal Rentado:

Alicia Duchens Soto
Eduardo Rivera Rivera

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Fernando Bruce Gabler
Enrique Pérez Dreyse

Alberto Serrano Valdés
Patricio Swinburn Rodríguez
Andrés Vicuña Montes

2a. Compañía:

Jaime Escanilla González

4a. Compañía:

Luis Claviere Canales

5a. Compañía:

Leopoldo Valdés Portales

6a. Compañía:

Héctor Cruz Sanhueza
Carlos Cumming Godoy
Jorge Guevara Trombert

8a. Compañía:

Alfredo Amador Peña

10a. Compañía:

Antonio Arévalo Sepúlveda
Germán Arévalo Sepúlveda

11a. Compañía:

Sixto Anfossi Zerega
José Dossetti Ballesteros
Aurelio Tosso Mendoza

12a. Compañía:

Santiago Aldunate Carvallo
Mario Machuca Valenzuela

13a. Compañía:

Marcial Rivera Marambio
Rolf Stein Peters

14a. Compañía:

René Baudrand Valdés
Jaime Guzmán Morán

15a. Compañía:

Walter R. Gäbler Venegas

18a. Compañía:

Marcelo Arias Trincado

22a. Compañía:

Adolfo Avilés Muñoz

Personal Rentado:

Reinaldo Toledo Beltrán

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Rafael Andrews Sánchez
Jorge Saavedra Stevenson

2a. Compañía:

Marcial Argandoña Galetti

3a. Compañía:

Ramón Capdeville Banderas
Claudio Feliú Córdova
Hernán Fuenzalida Fuenzalida

4a. Compañía:

Edmundo Pauliac Goujon

6a. Compañía:

Fernando Jiménez Parra
Hernán Palazuelos Vascones

9a. Compañía:

Eduardo Busquets Puntí
Horacio Méndez Barbagelata
Miguel Valdés Correa

10a. Compañía:

Andrés Codina Fernández
Higinio Ferré Guillomía
Marcelo Lagos López

11a. Compañía:

Leopoldo Ratto Fiorentino

12a. Compañía:

Manuel Carvajal Tamayo

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal
José Maige Fernández
Zvonimir Matijevec Tomlienovic
Oscar Zagal Vega

14a. Compañía:

Anthony Dunford Foxley
Daniel Fuenzalida Miller
Antonio Márquez Allison

15a. Compañía:

Humberto Cartagena Salazar
Rolf Esser Müller

16a. Compañía:

Pedro Armijo Vargas

17a. Compañía:

Luis Silva Morales

22a. Compañía:

Santiago Ferreiro Merino
Alfonso Guajardo Núñez
Gustavo Mellado Reyes

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Patricio Julio Alvear

3a. Compañía:

Horacio Capdeville Banderas
Humberto Cerda Olmedo
Manuel González Duarte
Pedro Rosales Ruz

4a. Compañía:

Julio Leseigneur Carter

5a. Compañía:

Jorge Carvallo Munizaga

6a. Compañía:

Luis Candia Henríquez
Gregorio Maureira Reyes
Allys Sánchez Valenzuela

8a. Compañía:

Alexis Abdul-Malak Zacur
Heriberto Child Romero

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
José Matute Mora
Jorge Samsó Beya

11a. Compañía:

Sergio Cattoni Andermarch
José Oneto Escudero

12a. Compañía:

Arturo Martínez Alcaíno

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal
Eduardo García Arellano
Carlos Irarrázaval Wilson

22a. Compañía:

Juan Figueroa Fierro

Personal Rentado:

Angel Rojas Córdova

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Manuel Cañas Vergara

3a. Compañía:

Oswaldo De la Barra Guldemont
Juan Pinto Peralta

4a. Compañía:

Luis Escoffier Iribarne

5a. Compañía:

Jorge Desmadryl Villarino
Mario Errázuriz Barros
Claudio Munizaga Barrales

6a. Compañía:

Pablo Carrasco Godoy
Hugo Manzur Rojas

8a. Compañía:

Francisco Galoppo Giménez

9a. Compañía:

Eleodoro Pérez Labayru

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
Guillermo Oliver Santelices
Miguel Planas Crespell
Tomás Pombo Fernández

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

Gilberto Bard Dupeuble

6a. Compañía:

Luis Ojeda Jara

7a. Compañía:

Roberto Venegas Aravena

8a. Compañía:

Gustavo Vergara Rojas

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices
Dagoberto Sánchez Díez

12a. Compañía:

Octavio Aldea Vallejos
Rosalindo Cornejo Catalán
Héctor Orellana Farfán

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Marcelo Jarpa Yáñez

2a. Compañía:

Jorge Alvarez Yáñez
Luis Molina Arellano
Joel Moraga Gajardo

5a. Compañía:

Jaime Concha Lois
Agustín Gutiérrez Valdivieso

6a. Compañía:

Félicer Díaz Montenegro
Hernán Manzur Manzur

8a. Compañía:

Juan Fernández Balmaceda

9a. Compañía:

Renato Klein Brain

10a. Compañía:

Salvador Cortés Planas
Julio Ibáñez Cerda

11a. Compañía:

Adolfo Croxatto Ornano
Guido Rossi Granara

12a. Compañía:

Mario Ilabaca Quezada
Ramón Obregón Castro

13a. Compañía:

Diego Barañaño Cuevas
Alberto Brandan Canevaro

Personal Rentado:

Manuel Bedoya Tapia

50 AÑOS (MEDALLA DORADA)

2a. Compañía:

Edmundo Abad Angellotti
Arturo Guerrero Guzmán
Eugenio Schnaidt Heck

4a. Compañía:

León Couratier Hubler

5a. Compañía:

Jaime Egaña Baraona
Augusto Gana Ehlers
Mario Moreno Ruiz
Fernando Tagle Zañartu

6a. Compañía:
 Manuel Morales Cornejo
 Héctor Pozo Guerrero

7a. Compañía:
 Jorge Gómez Ramos
 Luis Naser Pseli

8a. Compañía:
 Julio Gaete Acuña
 Alfonso San Juan Recio
 Jorge Stone Zavala

10a. Compañía:
 Fermín Val Calavia

12a. Compañía:
 Rafael Ferreira Guzmán
 Humberto Sarria Abalos

13a. Compañía:
 Roberto Borgoño Donoso

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:
 Mario Swinburn Herreros

4a. Compañía:
 Roberto Segeur Leber

7a. Compañía:
 Adolfo Sotomayor Monzón

11a. Compañía:
 Roberto Zanetti Ojeda

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

1a. Compañía:
 Carlos Alt Winter
 Jorge Larraín Ríos

4a. Compañía:
 Félix Copetta Gautier
 Humberto Loisselle Ureta

5a. Compañía:
 Manuel Varas Romero

7a. Compañía:
 Ramón Valdés Zeballos

12a. Compañía:
 Kurt Posselius Gautschi

70 AÑOS (NOVENA BARRA DORADA)

12a. Compañía:
 Arturo Guzmán Villanueva

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:
 Manuel Cañas Vergara

3a. Compañía:
 Osvaldo De la Barra Guldemont
 Juan Pinto Peralta

4a. Compañía:
 Luis Escoffier Iribarne

5a. Compañía:
 Jorge Desmadryl Villarino
 Mario Errázuriz Barros
 Claudio Munizaga Barrales

6a. Compañía:
 Pablo Carrasco Godoy
 Hugo Manzur Rojas

8a. Compañía:
 Francisco Galoppo Giménez

10a. Compañía:
 Palmiro Alonso Hidalgo
 Guillermo Oliver Santelices
 Miguel Planas Crespell
 Tomás Pombo Fernández

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

2a. Compañía:
 Edmundo Abad Angellotti
 Arturo Guerrero Guzmán
 Eugenio Schnaidt Heck

4a. Compañía:
 León Couratier Hubler

5a. Compañía:
 Jaime Egaña Baraona
 Mario Moreno Ruiz
 Augusto Gana Ehlers
 Fernando Tagle Zañartu

6a. Compañía:
 Manuel Morales Cornejo
 Héctor Pozo Guerrero

7a. Compañía:
 Jorge Gómez Ramos
 Luis Naser Pseli

8a. Compañía:
 Julio Gaete Acuña
 Alfonso San Juan Recio

10a. Compañía:
 Fermín Val Calavia

12a. Compañía:
 Rafael Ferreira Guzmán
 Humberto Sarria Abalos

13a. Compañía:
 Roberto Borgoño Donoso

PREMIO DE ESTIMULO POR EL AÑO 1987

Primer Premio
 Segundo Premio
 Tercer Premio
 Tercer Premio
 Tercer Premio

La 22a. Compañía
 La 7a. Compañía
 La 6a. Compañía
 La 15a. Compañía
 La 21a. Compañía

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
 MOVIMIENTOS DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
 ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	\$ 79.514.800.-
Aporte Municipalidad de Santiago	20.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia	-----
Aporte Municipalidad de Las Condes	3.300.000.-
Aporte Municipalidad de Renca	150.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central	3.000.000.-
Aporte Polla Chilena	15.386.994.-
Arriendo de Propiedades	34.637.240.-
Intereses por Depósitos a Plazo	565.830.-
Ingresos Varios	11.373.548.-
Ventas de Material Mayor	-----
Ventas de Material Menor	369.000.-
Entradas Ordinarias	643.822.-
Revista "1863"	423.290.-
	<u>\$ 169.364.524.-</u>
Déficit	4.363.962.-
Total	<u>\$ 173.728.486.-</u>

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	\$ 6.336.000.-
Sueldos Personal Cuarteleros y Ayudantes	9.925.694.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General	555.956.-
Sueldos Cuarteleros Comandancia	828.847.-
Sueldos Personal de Taller	3.520.136.-
Sueldos Personal Secretaría General	5.381.272.-
Sueldos Personal Tesorería General	3.030.384.-
Sueldos Personal Intendencia General	3.465.627.-
Sueldos Personal de Comandancia	2.429.088.-
Sueldos Personal Central de Alarmas	5.496.986.-
Sueldos Personal Computación	1.022.958.-
Mantenición y Reparación de Material Menor	1.890.445.-
Mantenición y Reparación Material Mayor	12.856.662.-
Mantenición y Reparación de Comunicaciones y Alarmas	4.439.302.-
Mantenición y Reparación de Cuarteles	15.944.990.-
Combustibles y Lubricantes	8.125.587.-
Caja de Socorros	4.216.029.-
Seguros	6.179.645.-
Revista "1863"	138.332.-
Gastos Generales Corrientes	18.669.054.-
Gastos Bancarios y Financieros	2.654.357.-
Adquisiciones de Material Menor	14.512.335.-
Deuda de Material Mayor	34.906.124.-
Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	1.357.706.-
Adquisiciones en Equipos y Muebles	5.710.349.-
Adquisiciones Material Computación	134.621.-
	<u>\$ 173.728.486.-</u>

Ronald Brown Laverick.
 TESORERO GENERAL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
 PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
 DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1989

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	\$	83.888.200.-
Aporte I. Municipalidad de Santiago		25.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia		-----
Aporte Municipalidad de Las Condes		7.000.000.-
Aporte Municipalidad de Renca		1.000.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central		2.000.000.-
Aporte Municipalidad de Colina		1.000.000.-
Aporte Municipalidad de Lampa		500.000.-
Aporte Polla Chilena		13.000.000.-
Arriendo de Propiedades		35.000.000.-
Intereses por Depósitos a Plazo		300.000.-
Ingresos Varios		1.000.000.-
Ventas Material Mayor		-----
Ventas Material Menor		300.000.-
Entradas Ordinarias		500.000.-
Revista "1863"		400.000.-
TOTAL ENTRADAS	\$	170.888.200.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	\$	7.040.000.-
Sueldos Personal Cuarteleros y Ayudantes		13.153.000.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General		757.000.-
Sueldos Cuarteleros de Comandancia		1.293.000.-
Sueldos Personal de Taller		5.497.000.-
Sueldos Personal Secretaría General		7.151.000.-
Sueldos Personal Tesorería General		4.164.000.-
Sueldos Personal Intendencia General		5.740.000.-
Sueldos Personal de Comandancia		2.383.000.-
Sueldos Personal Central de Alarmas		7.703.000.-
Sueldos Personal de Computación		1.432.000.-
Mantenición y Reparac. Material Menor		2.300.000.-
Mantenición y Reparac. Material Mayor		12.900.000.-
Mantenición y Reparac. Comunicaciones y Alarmas		5.000.000.-
Mantenición y Reparac. de Cuarteles		14.000.000.-
Combustibles y Lubricantes		9.100.000.-
Caja de Socorros		3.000.000.-
Seguros		7.000.000.-
Revista "1863"		250.000.-
Gastos Generales Corrientes		12.600.000.-
Gastos Bancarios y Financieros		4.000.000.-
Adquisiciones de Material Menor		23.375.200.-
Deuda de Material Mayor		12.450.000.-
Adquisic.e Inver. en Comunic. y Alarmas		4.400.000.-
Adquisiciones de Equipos y Muebles		3.600.000.-
Adquisiciones Material Computación		600.000.-
TOTAL SALIDAS	\$	170.888.200.-

Ronald Brown Laverick
 TESORERO GENERAL

I N D I C E

DIRECTORIO DEL CUERPO	1
Oficiales Generales	7
Directores Honorarios	7
Directores de Compañía	7
REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE COMISIONES Y ORGANISMOS	8
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente	8
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	8
Comisión de Asuntos Administrativos	8
Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain"	8
Comisión de Asuntos Reglamentarios	9
Comisión de Asuntos Financieros y Contables	9
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	9
Comisión de Investigación Histórica	9
Integrantes del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica ..	9
Comisión Monumento "Alfredo Santa María"	9
Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil	10
Director de la Revista "1863"	10
Curador del Museo "José Luis Claro"	10
Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago	10
CELEBRACION DEL 125º ANIVERSARIO DEL CUERPO	10
Programa y su desarrollo	12
Almuerzo de camaradería	12
Descubrimiento de retratos de los Comandantes muertos en acto del servicio	12
Realización del Concurso Escolar "El Bombero"	13
Romería recordatoria	13
Fiesta de navidad para los hijos de los funcionarios del Cuerpo	14
Ejercicio General del Cuerpo, en reemplazo del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain"	14
Distribución de Premios	15
Cena a funcionarios administrativos en el Cuartel de la 15a. Compañía	15
Exposición fotográfica bomberil	16
Invitación a participar en el programa de Televisión "Almorzando en el Trece"	16
Invitación de la Compañía de Cervecerías Unidas a visitar sus dependencias	16
Acuerdo de conferir título honorífico a un funcionario de la Institución	16
ECOS DE LA CONMEMORACION DEL 125º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION	18
REVISTA "1863"	21
MUSEO "JOSE LUIS CLARO"	21
HISTORIA DEL CUERPO	22
MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO	22
PREMIO DE CONSTANCIA POR 70 AÑOS DE SERVICIOS AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA DON ARTURO GUZMAN VILLANUEVA	22
INSTITUCION DE LA INSIGNIA OFICIAL DEL CUERPO	23
CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO"	23
MONUMENTO ERIGIDO EN EL PATIO DE HONOR DEL CUARTEL GENERAL DEL CUERPO EN MEMORIA DEL ILUSTRE SERVIDOR DE LA INSTITUCION DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ	25
HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ROMERIA DEL CUERPO HASTA EL CEMENTERIO GENERAL EN HOMENAJE A MARTIRES, EX VOLUNTARIOS DE LA 9a. COMPAÑIA, GINO BENCINI ESCOBAR, RAUL OLIVARES AGAR Y CRISTIAN VASQUEZ PERAGALLO	27
HOMENAJE EN EL DIRECTORIO Y ACUERDO DE LA 2a. COMPAÑIA DE EFECTUAR UNA ROMERIA HASTA EL CEMENTERIO GENERAL, AL CUMPLIRSE UN AÑO DESDE EL FALLECIMIENTO DEL EX SECRETARIO GENERAL DON CESAR MATURANA TORO	30
HOMENAJE A RUBEN DARIO EN EL CENTENARIO DE SU "HIMNO DE LOS BOMBEROS" ...	31
MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO	33

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS	35
Don Jorge Wenderoth Krause	35
" José Gundelach Salinas	37
" Salvador Fernández Dueñas	38
Recuerdo de otros voluntarios fallecidos	39
Nómina de todos los voluntarios fallecidos	40
INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO	40
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	40
Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos	44
Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago	45
Consejo Nacional de Seguridad	45
Instituto Nacional de Normalización	45
Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile	46
National Fire Protection Association (N.F.P.A.)	46
Consejo Interamericano de Seguridad	46
Federación Mundial de Bomberos Voluntarios (Federation of World Volunteer Firefighter's Association (F.W.V.F.A.)	46
PARTICIPACION DEL CUERPO EN CURSO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE BOMBEROS Y EN CURSO Y CONFERENCIA DE INSTITUCIONES BOMBERILES EXTRANJERAS	46
1er. Encuentro sobre programas de formación de aspirantes y voluntarios	46
Representación del Cuerpo en la 18a. Conferencia Nacional del South African Fire Services Institute	47
FELICITACIONES A LA DIRECTIVA DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA POR INICIATIVAS PARA INCENTIVAR EL INTERES DEL PUBLICO POR PARTICIPAR EN LOS SORTEOS	47
PARTICIPACION DE DOS VOLUNTARIOS EN EL CURSO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN SALVAMENTO Y COMBATE DE INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA	47
ACUERDO, INICIALMENTE, DE QUE NUESTRA INSTITUCION POSTULARA A ESTAR REPRESENTADA EN LOS CODECOS. RESOLUCION POSTERIOR DE POSTERGAR LA PROPOSICION DE POSTULANTES Y ACUERDO DEFINITIVO DE QUE NO HAYA REPRESENTANTES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO EN LOS CODECOS	47
DISTINCION CONFERIDA AL CUERPO POR LA UNION DE REPORTEROS GRAFICOS Y CAMAROGRAFOS DE CHILE	54
DISTINCION CONFERIDA POR EL CUERPO A LA SOCIEDAD CHILENA DE ENFERMERIA EN CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	55
REFORMAS AL REGLAMENTO GENERAL	55
Artículo 22 N° 5°	56
Artículo 33 Nos. 1° , 3° y 6°	56
Artículo 51 agregado de los números 11 bis y 11 ter	56
Artículo 92 N° 2° y supresión del N° 4°	56
Artículo 126 Nos. 2° y 8°	56
Artículo 127 inciso segundo	56
Artículo 143	57
PROPOSICION DE REFORMA DEL ARTICULO 57 DEL REGLAMENTO GENERAL	57
MODIFICACION DE ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE	58
Número 11	58
Número 23	59
Número 46 y, como consecuencia de esto, de los siguientes otros:.....	60
Número 2	61
Número 3	62
Número 32	62
Número 52	62
PROPOSICION DE REFORMA DE UN ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE Y DE DICTACION DE OTROS	63
Número 36	63
Número 54	64
ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO SOBRE USO DEL UNIFORME DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE	65
ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS	65

Premios otorgados por la I. Municipalidad de Providencia a las dos Compañías establecidas en la comuna	65
Estandarte obsequiado por la Armada de Chile a la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda"	65
Ciento veinticinco años de la 7a. Compañía	65
Reforma del Reglamento de la 10a. Compañía	66
Reforma del Reglamento de la 12a. Compañía	66
Revista anual practicada a las Compañías	66
Oficialidad de las Compañías	66
PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"	74
CONTINUACION Y TERMINO DE LA INTERVENCION DE LA 3a. COMPAÑIA	74
PETICION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA-LAMPA DE QUE SE RESTITUYA LA INTERVENCION POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	80
CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA	82
RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO	83
RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES	83
RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE	83
CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA	84
CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"	86
AGRADECIMIENTOS, DONACIONES Y LEGADOS	86
CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"	87
COMANDANCIA	90
MANDO ACTIVO DEL CUERPO	90
Reanudación del turno de guardia de Capitanes en la Comandancia	90
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo	91
Supervisión de los servicios de la Comandancia	92
Subrogación de los Comandantes	93
DEPARTAMENTOS CREADOS EN LAS COMPAÑIAS DEL CUERPO	94
JUNTAS DE CAPITANES	95
PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMANDANCIA	96
OFICIALES DE LA COMANDANCIA	97
Inspectores de Comandancia	97
Ayudantes de Comandancia	97
Personal adscrito a la Comandancia	97
SECRETARIA DE LA COMANDANCIA	97
Ordenes del Día	98
Correspondencia recibida	98
Correspondencia despachada	98
ACCIDENTES DEL PERSONAL	98
MATERIAL MAYOR	99
CEREMONIA DE ENTREGA POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE NUEVO MATERIAL MAYOR Y PUESTA EN SERVICIO DEL MISMO MATERIAL	99
FORMACION DE PARQUE DE ANTIGUAS PIEZAS DE MATERIAL MAYOR	103
ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR	103
REPARACION Y MANTENCION DEL MATERIAL MAYOR	105
MATERIAL MENOR	106
EJERCICIO GENERAL	107
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS	117
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES	118
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION	119
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	120
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION	120

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS	121
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO AUDIOVISUAL	121
GRANDES INCENDIOS	121
INCENDIOS EN EDIFICIOS DE ALTURA Y EN EDIFICACIONES RUINOSAS	122
GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO	125
ASCENSION DEL MONTE ACONCAGUA POR LOS VOLUNTARIOS SEÑORES NIBALDO MATURANA SALGADO Y JORGE URIBE VALDEBENITO	126
ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO Y DE LA I. MUNI- CIPALIDAD DE SANTIAGO. CONDECORACION DEL ESTANDARTE DEL CUERPO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	127
SECRETARIA GENERAL	128
TESORERIA GENERAL	130
INTENDENCIA GENERAL	132
REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987	135
PALABRAS FINALES	135
<u>ESTADISTICA:</u>	
Cuadros	139
<u>ANEXOS:</u>	
1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de di- ciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1988	157
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	163
3.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura en el acto en que recibió del Club Hípico de San- tiago el primer carro de escala mecánica que tuvo la 6a. Compañía ..	164
4.- Palabras del Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura en el almuerzo de camaradería efectuado con motivo del 125º Aniversario de la Institución	165
5.- Discurso del Comandante, don Alejandro Artigas Mac Lean, en la cere- monia efectuada para descubrir, en el Salón de Honor de Mártires, los retratos del Comandante Humbser y del Cuarto Comandante Dawes, muertos en actos del servicio	166
6.- Discurso pronunciado por el Director Honorario del Cuerpo, don Gonza- lo Figueroa Yáñez, durante la romería realizada el 11 de diciembre de 1988, en recuerdo de los fundadores, mártires, eminentes servidores y voluntarios fallecidos de la Institución, con motivo de celebrarse el 125º aniversario de la fundación de la misma	167
7.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura, en la ceremonia de reinauguración del Museo "José Luis Claro"	170
8.- Nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1988 ...	173
9.- Discurso del Superintendente Subrogante del Cuerpo de Bomberos de San- tiago, don Eduardo Swinburn Herreros, en el acto de inauguración de un monumento en homenaje al ilustre Director Honorario don Alfredo Santa María Sánchez	174
10.- Discurso del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, en el acto de inauguración de un monumen- to en homenaje al ilustre Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Alfredo Santa María Sánchez.	
11.- Discurso del Director de la 5a. Compañía de Bomberos de Santiago, don Rigoberto Polanco Fernández, en el acto de inauguración de un monu- mento en homenaje al ilustre Director Honorario de la Institución, don Alfredo Santa María Sánchez	178
12.- Discurso del Director de la 3a. Compañía, don Jorge G. González Duarte, en nombre del Directorio, en la romería del Cuerpo en homena- je a los mártires, ex voluntarios de la 9a. Compañía, Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vásquez Peragallo	179
13.- Discurso del Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, en la romería del Cuerpo en homenaje a los mártires, ex voluntarios de esa Compañía, Gino Bencini Escobar, Raúl Olivares Agar y Cristián Vásquez Peragallo	180

14.-	Discurso del Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía, don José Gundelach Salinas	182
15.-	Discurso del Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don José Gundelach Salinas	183
16.-	Discurso del Director de la 17a. Compañía, don Patricio Escobar Daza, en los funerales del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Salvador Fernández Dueñas	185
17.-	Discurso del Director de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillo- mia, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Salvador Fernández Dueñas	185
18.-	Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Arturo Grez Moura, en el acto de inauguración del nuevo cuartel de la 16a. Compañía	186
19.-	Discurso del Superintendente, don Arturo Grez Moura, en el acto de inauguración del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser"	188
20.-	Discurso del Presidente de Esso Chile Petrolera S.A. don Danilo Lacayo R., en el acto de inauguración del Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", donado a nuestra Institución	191
21.-	Discurso pronunciado por el Presidente de la Junta Nacional de Cuer- pos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, en el acto y formación con motivo de la entrega de seis carrobombas al Cuerpo de Bomberos de Santiago en la elipse del Parque O'Higgins	192
22.-	Discurso del Superintendente, don Arturo Grez Moura, en la ceremonia de entrega por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile de nuevo material mayor y puesta al servicio del mismo material	193
23.-	Discurso del Secretario General, don Ricardo Thiele Cartagena, en el acto de Distribución de Premios	195
24.-	Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura saludando a la Institución en el 125º aniversario de su fundación y agradeciendo la Condecoración de su Estandarte por la I. Municipalidad de Santiago	197
25.-	Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Gustavo Alessandri Valdés, en el acto de Distribución de Premios.	
26.-	Nómina de voluntarios y personal rentado que recibieron premios de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y premios municipales, el 20 de diciembre	200
27.-	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988	205
28.-	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo, para el año 1989	206

SEÑOR SUPERINTENDENTE

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 13, 1º y 2º, tengo el honor de presentar a la consideración del Director General del Cuerpo de Bomberos de Santiago

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1989

Santiago de Chile

El Superintendente promueve con sus funciones encomendadas por los Directores Honorarios de la Institución y por el Director de Compañía más antiguo, que estuviera en condiciones de hacerlo, se reúnan en la residencia de quien habla pasado a ser nuestro ex Comandante en Jefe, según lo afecto. Anotó que en la tarde a las 15 horas se reúnan en la casa del afecto. Anotó que dicho acto, precedió a presentar la memoria durante los 10 horas y 5 minutos.

SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 33, Nº 9º, tengo el honor de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1989.

La selección de antecedentes acerca de los sucesos ocurridos en el señalado período y de la labor realizada, que estoy dejando apuntados en este documento, permitirá que posteriormente, como se hace cada cierto tiempo, pueda extraerse de ellos y abreviarse, lo que convenga añadir a los capítulos ya escritos de la historia de nuestra Institución. La antología nos prueba que ni las peores desgracias han logrado impedir que se salve y se reafirme ese compromiso de servir contraído por los fundadores, y que todos quienes les siguieron, conscientes de esa responsabilidad, que como antecesores nos han impuesto, se esmeraron por acentuar y lo lograron reforzando el bien ganado prestigio de que goza el Cuerpo. Muchos de ellos han tenido actuaciones fulgentes; pero todos, sin ceder ni desmayar han desarrollado esfuerzos para mantener la necesaria continuidad que muestra que nuestro pasado glorioso no puede concluir y que empezó ya antes del sacrificio de su vida del primero de los treinta y ocho mártires del deber que el Cuerpo con tristeza ha visto sucumbir. Igual pena nos causa el fallecimiento de camaradas que se ganaron la admiración, el respeto y el aprecio por su conducta bomberil de permanente aporte al servicio y de mejor afianzamiento de su reputación. Es por ello que inicio esta Memoria rindiendo homenaje a quien fuera Vicesuperintendente y anteriormente Secretario General del Cuerpo, el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros y continúo con el que le brindo a quien igualmente ocupara idénticos cargos de Oficial General, el Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña, ambos fallecidos por desgracia el año 1989.

FALLECIMIENTO DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON EDUARDO SWINBURN HERREROS

Era la tarde del día 10 de mayo, fecha en que el Directorio debía celebrar la sesión ordinaria correspondiente a dicho mes. Se hallaban presentes en la sala casi todos los miembros de dicho organismo. Como es habitual, algunos cambiaban ideas sobre diversos principios generales. Nada podría haberles hecho presumir que momentos después les esperaba un profundo sufrimiento, que correspondió al Superintendente don Arturo Grez darles a conocer. Ya la forma en que hizo su ingreso a la sala el Superintendente junto a otros Oficiales Generales que le acompañaban, dio inequívocos indicios de que ellos habían experimentado una desazón de esas que por su magnitud impiden a los más fuertes poder disimular su abatido estado de ánimo. Al entrar, el Superintendente se limitó a saludar con una venia y no con su acostumbrada cordialidad. Presuroso pasó a ocupar el lugar que le corresponde en la mesa del Directorio para informar desde ese sitio del infausto suceso que se le había comunicado momentos antes, el repentino fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, a quien hasta hacía pocos días -bien puede decirse- lo tenía a su derecha en esa misma mesa. Sólo pronunció las palabras para decirlo y para que manifestara que captaba el escalofrío que había producido en el seno del Directorio esa fatalidad. Lo expresó diciendo: "La pena que nos embarga es tan honda que no encuentro las palabras que puedan reflejarla. Es tanta la emoción que estoy sufriendo que tampoco me hallo capaz de rendir el homenaje que se merece tan gran bombero y tan buen amigo. Tendré que sobreponerme para lograr mi propósito de exaltar los muchos méritos de su persona, en una próxima sesión extraordinaria. Sólo atino a pedir la anuencia del Directorio para guardar un minuto de silencio en recuerdo del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn y para levantar la sesión en seguida".

Los miembros del Directorio, de pie, guardaron el minuto de silencio, mientras en sus rostros se reflejaba la congoja que los afligía.

El Superintendente propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios de la Institución y por el Director de Compañía más antiguo, que estuvieren en condiciones de hacerlo, se hicieran presente en la residencia de quien había pasado a ser nuestro ex camarada de ideales y amigo tan dilecto. Añadió que no se llevaría a efecto ninguno de los actos que estaban programados para ese día. Dicho esto, procedió a levantar la sesión siendo las 19 horas y 8 minutos.

Nada hizo presentir tal desgracia, menos mientras actuó en subrogación del Superintendente desde el 11 de enero hasta el 6 de marzo y tampoco su presencia dio motivo a presentimiento alguno cuando concurrió por última vez a una sesión del Directorio, la del día 8 del último señalado mes, esa vez en su calidad de Vicesuperintendente. En esa ocasión participó en un debate habido durante el examen que practica mensualmente el Directorio al movimiento de fondos. El Directorio, en la sesión del 12 de abril fue informado del estado de salud de don Eduardo Swinburn, que era delicado y se formularon fervientes votos por su pronta recuperación. El 21 de abril el Directorio debió reunirse en sesión extraordinaria que fue presidida por el Director Honorario don Mario Errázuriz como Superintendente Subrogante, quien en esa ocasión manifestó que los médicos aún no tomaban determinación sobre el tratamiento a que sería sometido don Eduardo Swinburn. La última noticia que tuvo el Directorio al respecto la dio a conocer el Superintendente don Arturo Grez en sesión extraordinaria del 2 de mayo, diciendo que "ya se había dado cuenta en otras oportunidades que don Eduardo Swinburn padecía de una dolencia delicada, aunque no de la gravedad que algún miembro del Directorio pudiera haber pensado en algún momento dado. Que el Vicesuperintendente estaba en buen estado anímico, que no mantenía teléfono a su alcance, que se levantaba y concurría para que le practicasen exámenes médicos, pero que regresaba cansado". Pidió que quienes desearan informarse de su salud lo hicieran a través de la Central de Telecomunicaciones. Que él estaba seguro que todos los miembros del Directorio pensaban en el Vicesuperintendente y que le daban su aliento permanente para que saliera con rapidez de la tensión que lo estaba aquejando.

Parecerá muy reiterativo este relato, pero lo dejo asentado para reafirmar que la desgracia sufrida por su muerte, realmente fustigó a la Institución, como igualmente a cada uno de sus camaradas en el grado que los unía a él por amistad y a todos por las consideraciones de que siempre fue merecedor.

Producido el deceso de don Eduardo Swinburn el Intendente General se preocupó que a poco de ello ya estuviese en su otra tan querida casa, el Cuartel de la 5a. Compañía, donde fue velado hasta el día viernes 12 y se le ofició una misa por el descanso de su alma, que sin duda el Supremo Hacedor habrá acogido en su reino como la de un hijo predilecto que entra a morar en la vida eterna.

El Directorio se reunió extraordinariamente el jueves 11 de mayo a las 13 horas para rendir homenaje al Vicesuperintendente fallecido y con el objeto de adoptar los acuerdos destinados a honrar su memoria.

El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Hace tan solo unas pocas horas en muy mal hilvanadas frases, dada la inmensa emoción que estaba sufriendo en esos instantes, di cuenta del sensible fallecimiento de nuestro muy distinguido señor Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn, ocurrido pocos minutos antes que entráramos a sesión del Directorio en el día de ayer, fatal noticia, tan infausta como sorpresiva. Sabíamos de su reciente enfermedad, pero nunca pudimos imaginar la gravedad de ella, del mal que lo aquejaba y menos aún su desenlace jamás pensado, pues en unas pocas horas dejó de existir, con lo cual hemos perdido un gran bombero, un gran camarada, un gran amigo.

Gran bombero Eduardo Swinburn, nacido de cuna bomberil, donde desde los primeros días de su vida empezó a conocer del quehacer bomberil; a empaparse del idealismo y de la mística bomberil. Llevado de la mano por sus antecesores conoció en lo más íntimo lo que era ser bombero voluntario y así fue como transcurriendo el tiempo llegó a golpear a las puertas de la 5a. Compañía. Ya como voluntario, supo entregarse por entero a su Compañía. Su historia bomberil, que escucharemos más adelante, así lo demuestra. Pero, lo más importante de su vida bomberil, dentro de su Compañía, fue el inmenso amor que le tuvo a la Quinta. Qué orgulloso se sentía de su número 5; con que arrogancia vestía la verde casaca Quintina. Cómo atesoraba la historia, las tradiciones, las costumbres de ese hogar que le abrió las puertas desde su más tierna mocedad. Se empapó tanto de ese idealismo Quintino que las tradiciones pasaron a ser su doctrina. Su amor hacia la causa traspasó los límites de su Cuartel y lo llevó a servir a la Institución en variados cargos y en todas esas ocasiones entregó su experiencia, su inteligencia, su sabiduría y su ponderación. Su modo de ser era así. Hombre recto, sensible, bueno, con ideas y pensamientos muy elevados; con ideas tan firmes que no las transaba si su conciencia así se lo indicaba, pues era un hombre íntegro, amigo de sus amigos, derramaba su amistad a raudales y quienes la recibían se la correspondían como lo merecía. Qué bello es haber tenido una vida tan llena de buenos amigos, de compren-

sión y de estimación de todos sus camaradas. Que falta nos va a hacer, principalmente al Superintendente a quien acompañó con tanta lealtad. Su sereno juicio y su ponderación siempre nos hacían meditar y nos llevaban a resolver las cosas en forma justa.

"La Quinta Compañía y nuestra Institución pierden a un hombre de excepción. La vida bomberil de nuestro querido y distinguido Vicesuperintendente se puede resumir en que fue 3 años y medio Consejero de Disciplina; 8 meses Teniente Segundo; un año y medio Teniente Primero; un año Secretario; un año y nueve meses Capitán; Director casi 5 años; Inspector General por un año; Secretario General por casi 4 años; y Vicesuperintendente durante 2 años y 7 meses. Sirvió a la Institución desde todos dichos cargos durante 21 años y 8 meses. Había calificado premio por 40 años de servicios el 8 de febrero de 1989, con 2.010 asistencias sobrantes. Solamente esta parte de su hoja de servicios habla de la dedicación y de la entrega a la causa, en lo que se prodigó Eduardo Swinburn.

"En una Compañía como la Quinta, que es tan preocupada de las Competencias, que les da la importancia que tienen -tanto que en su Reglamento contempla varias internas- en las que contiene con esfuerzo, con dedicación, con estudio, con rectitud, con caballerosidad para llevar a la gloria bomberil a sus hombres, Eduardo Swinburn se distinguió por haber integrado muchos de los equipos que ganaron múltiples competencias. Es tan larga la lista, que sólo daré a conocer algunos de los premios de competencias en los cuales le correspondió intervenir. En varias ocasiones lo hizo en los correspondientes a los Premios "Dávila", "José Miguel Besoaín" y "Juan Matte". Incluso fue Capitán de uno de los equipos ganadores del Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoaín". Pero, sin duda que el Premio más importante para la Quinta es el que denomina "La Llave". Así lo creo porque es costumbre en esa Compañía que sus voluntarios no luzcan los premios, pero este premio, que es el más ansiado dentro de la Compañía, sus poseedores sí lo lucen y con todo orgullo, dada la importancia que reviste. Eduardo Swinburn obtuvo el Premio "La Llave" el año 1969.

"Sus características personales más conocidas fueron las de hombre bueno, de hombre que se entregaba con ardor y con pasión a las causas que defendía, de un hombre que entregaba su amistad copiosamente. Sus sabios consejos y sus conocimientos contribuyeron para que la Institución haya podido seguir por esa senda de gloria y de majestuosidad que siempre ha tenido. Repito que vamos a echar mucho de menos a nuestro Vicesuperintendente. Quisiera, señor Director de la Quinta, que Ud. llevase las expresiones de condolencia del Directorio a su Compañía y a los familiares de don Eduardo Swinburn".

En seguida manifestó que el Secretario General daría lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

El Secretario General dio lectura a los referidos acuerdos que son del siguiente tenor:

- 1º.- Dejar constancia en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven el desaparecimiento de su Vicesuperintendente, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.);
- 2º.- Mantener izada a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta el momento mismo del funeral y, posteriormente, el gallardete por espacio de un mes. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
- 3º.- Enviar una nota de condolencia a la 5a. Compañía y a la familia;
- 4º.- Enviar una ofrenda floral;
- 5º.- Comisionar al Superintendente, don Arturo Grez Moura, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
- 6º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día viernes 12 del presente, a las 19 horas, en Santo Domingo y Puente, con uniforme de parada y pantalón negro. Las Compañías asistirán con sus estandartes;
- 7º.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta hacia el Cementerio y por espacio de diez minutos.
- 8º.- Autorizar la concurrencia del material mayor de la 5a. Compañía a los funerales, y
- 9º.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con la ceremonia y la realización de los funerales.

El Director Honorario don Mario Errázuriz hizo presente que lamentaba no haber escuchado muy atentamente los acuerdos propuestos y, por lo mismo deseaba consultar si el Consejo de Oficiales Generales había considerado el de colocar el retrato de nuestro ex Vicesuperintendente en el salón de sesiones del Directorio.

El Superintendente contestó que no se había tomado ese acuerdo, porque consideró que no era oportuno el momento para estudiar esa proposición. Que se estimó preferible tratar ese punto en una sesión ordinaria, ya que se trataba de algo que es de excepción; que no es corriente que se acuerde siempre que se coloquen los retratos de los Oficiales Generales que han fallecido hallándose en el desempeño de sus cargos. Por lo tanto, se tuvo en cuenta que por ser esta una sesión solemne, no correspondía tratarlo en esta ocasión.

El Director Honorario don Mario Errázuriz agradeció la información del Superintendente y añadió que, en todo caso, dejaba planteada su indicación en ese sentido.

El Superintendente expresó que el asunto se estudiaría con toda atención en la próxima sesión que celebrara el Directorio.

En seguida ofreció la palabra.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Tengo el triste privilegio de hacer uso de la palabra, en esta mañana triste y fría, a nombre de los Directores Honorarios de la Institución. Y hago uso de ella, también, por haber conocido como Superintendente, entonces, a nuestro amigo Eduardo Swinburn en su calidad de Secretario General. Lo conocí ejerciendo él dichas funciones y el que habla la Superintendencia y lo seguí más tarde mirándolo en el desempeño de los altos cargos a que la Institución lo llevó, sin perjuicio de haber tenido con él una amistad que se prolonga hasta los 40 y tantos años en que don Eduardo Swinburn estuvo en el Cuerpo y puedo dar fe de lo que ya señaló el Superintendente; de su extraordinaria lealtad para con todas las personas que con él colaboraron y trabajaron; de su esfuerzo y de su tesón y de su acerada inteligencia que lo hacía, normalmente, decir la última palabra ponderada, cuerda, que ponía muchas veces término a algunas discusiones. Y esta ponderación e inteligencia radicaban especialmente en aquello que dijo el Superintendente. Había sido criado desde su más temprana infancia en las tradiciones más importantes de su Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago y las había sabido reconocer en tal forma que era intransigente para mantener esas tradiciones y, en consecuencia, frente a un argumento que se basara en ellas, no había nadie que tuviera, sino que encontrarle la razón. Fue, especialmente, un gran bombero. Lo dijo también el Superintendente. El amor que tuvo para su Compañía, fue trasladándose lentamente, si bien no lo abandonó jamás, hacia las otras Compañías y hacia el Cuerpo en general; fue un amor sin límites, sin excusas, con vehemencia y casi con extremismo. Eduardo Swinburn estaba enamorado de la Quinta y, en consecuencia, del Cuerpo y por eso, a veces, era crítico, cuando veía que o su Compañía o el Cuerpo podían ser dirigidos hacia lugares que no tuvieran la altura que él siempre soñó para con estas instituciones y por eso es que se entregó en la forma tan extraordinaria como la había recordado el señor Superintendente. Eduardo Swinburn, señor Superintendente, ha muerto en su puesto. Ha muerto en calidad de Vicesuperintendente. No ha muerto en acto del servicio, frase que tenemos reservada para la muerte en el fuego, pero es un morir en servicio, el morir en el ejercicio del cargo. Curiosamente, en la 5a. Compañía se está formando una extraña tradición. Es el tercer quintino que muere en su cargo. Alfredo Santa María, Superintendente, murió como lo saben los miembros del Directorio, al momento de prepararse para ingresar a presidir una sesión del Directorio. Máximo Humbser, Director Honorario ya y por segunda vez Comandante de la Institución, murió en servicio. Y Eduardo Swinburn se junta en esta leyenda bomberil, en esta tradición bomberil que se está formando con el Superintendente Santa María y con el Comandante, para señalar que se puede querer tanto a la Institución, que se puede dar la vida en el cargo antes que perder el celo al servicio del Cuerpo de Bomberos. Esta es la lección de Eduardo Swinburn. Aquejado como estuvo, nadie lo sabía. Vengo ahora del Cuartel de la Quinta y hablé con la señora esposa de Eduardo Swinburn, quien me informó que el médico le hizo saber a Eduardo Swinburn que padecía de una enfermedad que no tenía vuelta y que la había llamado junto a su lecho y le manifestó que ese secreto moría entre ellos; que ni a sus hijos se les dijera. No quiso complicarnos y apenarnos antes de tiempo y así murió, como lo dije, en su puesto.

"Yo señalo, señor Superintendente, en esta triste mañana, el hondo pesar de los Directores Honorarios por el fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, voluntarios de la Quinta Compañía. Es este, en realidad, un momento bastante solemne en el que tengo que hacer uso de la palabra, por indicación de los señores Directores de Compañías, para rendir un homenaje al que fuera en vida nuestro Vicesuperintendente y que por razones que solamente el destino las sabe, nos dejó en el momento en que se reunía el Directorio, en el momento en que todos pensábamos que su enfermedad no revestía la gravedad que tuvo. Hacer el recuerdo de un hombre tan ilustre, un servidor público -diría- pues que no sólo sirvió a la Institución, sino que sirvió, a través del Cuerpo, a toda la comunidad, es bastante delicado ya que siempre quedan cosas sin decirse. No soy un hombre de muchas palabras, pero sí un hombre agradecido. Y, por lo mismo, en estos momentos mi lucha interna es poder exponer los sentimientos de cada uno de los Directores de Compañía, de alguna manera. Se que todos, en estos momentos, estamos acongojados y sentimos una fuerza irresistible por decir lo que conocimos, obtuvimos y disfrutamos de Eduardo Swinburn. Señor Superintendente, sin duda que antes de pasar a servir 20 y tantos años en el Directorio se empieza por ser simplemente un voluntario. Y ser simplemente un bombero, es talvez la etapa más grata que vivimos nosotros los voluntarios; y creo que es la etapa en que en nuestras Compañías se va moldeando una personalidad, se va mostrando la pasta que tiene el individuo para poder ser en el futuro un buen dirigente, un buen líder. Esa parte de la vida de Eduardo Swinburn la disfrutó la Quinta y en ella todos los compañeros que lograron contar con su amistad en su juventud, creo que los recuerdos para ellos son gratísimos, ya que pienso que jamás él abandonó una política de convivencia bomberil, siempre en su rostro se veía al voluntario alegre, él se dio a su número; fue un leal amigo, como lo dijo el señor Superintendente. Eduardo no creaba problemas, sino que los solucionaba. Eduardo no era el jefe de los voluntarios, era el amigo. Son tantas las cosas que podría agregar en relación al Vicesuperintendente que nos ha dejado. Pero, lo más importante, señor Superintendente, es que cumplió. Y tal como lo dijo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, cumplió en su puesto; se fue, pero está viva su presencia. Aquello nos acongoja, pero esto último nos llena de satisfacción. La Quinta debe sentirse orgullosa de este hombre que tuvo. Creo, señor Superintendente, que ahondar más sobre la personalidad de Eduardo Swinburn sería redundancia. Pero no puedo terminar mis palabras, sin también hacerle llegar, por intermedio del señor Director, las más sentidas condolencias de los Directores de número a la Quinta Compañía y le ruego que sea el portador de estos mismos sentimientos hacia la familia de don Eduardo Swinburn Herreros."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Director Honorario don Mario Errázuriz, poniéndose de pie, manifestó. "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señor Comandante, señores miembros del Directorio. Parecerá extraño que haya solicitado la venia del señor Superintendente para decir algunas palabras. Pero, realmente, no puedo callar mi voz ante la pérdida de este amigo. La verdad, es que los sentimientos que cruzan en la mente se anidan en el corazón de los hombres y a veces no les permite callar. Diría que siento como una obligación hacia el amigo que se ha ido, levantar mi voz, en esta sesión del Directorio, para expresar estos sentimientos. No me voy a referir a lo que fue Eduardo Swinburn, a lo que fue el Vicesuperintendente, sino que me voy a referir -en palabras muy sencillas- a lo que significó Eduardo Swinburn para la Quinta Compañía y para nuestra Institución.

"Nuestro Superintendente en bellas palabras, diría bellísimas palabras, en un discurso lleno de sentimientos; sentimientos hacia el amigo que se fue, resaltó todas las dotes, virtudes y cualidades de Eduardo. Lo mismo hizo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien con la profundidad y con la inteligencia que lo caracteriza, también nos tocó las fibras de nuestros corazones con los pensamientos que desarrolló. Asimismo, el señor Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana, igualmente ha levantado su voz para resaltar al amigo que se fue. Repito, señor Superintendente, que mi intención es la de mostrar lo que Eduardo

Swinburn significó para la Quinta y para la Institución. Lo conocí íntimamente, diría que la nuestra es una amistad de toda una vida. Me correspondió ser Director de mi Compañía, siendo él Capitán. Me correspondió seguir trabajando con él en el período en que fui Superintendente y él desempeñaba el cargo de Secretario General. Fuimos amigos, nos conocimos, lo respetaba. Y lo respetaba por todo lo que se ha dicho aquí y por todo lo que Uds. pudieron palpar mientras lo conocieron. Anoche, mientras acompañábamos a Eduardo en el salón de sesiones de la Quinta, el señor Director de la Undécima, don Adolfo Croxatto, me dijo "Qué terrible cómo se van muriendo los grandes bomberos". Lo que dijo el señor Superintendente, hace poco rato, en cuanto a lo que significa ser un gran bombero, deja en claro que significa ser, vivir y entregarse como lo hizo Eduardo Swinburn. Y razón tenía el señor Director de la 11a. Compañía, cuando expresó su pensamiento, ya que son pocos los voluntarios de excepción que logran compenetrarse en lo que es ésta Institución, los que logran conquistar el respeto y la admiración de sus iguales. Se ha ido un gran bombero. Y el señor Superintendente lo dijo, lo vamos echar de menos y lo dijo con palabras muy sencillas, pero con una profundidad realmente grande. Me tocó verlo actuar en el Consejo Superior de Disciplina, como leal colaborador del Superintendente en el Directorio. Cómo no voy a reconocer sus cualidades, su inteligencia, su capacidad. ¿Qué ha significado Eduardo Swinburn para estas instituciones, tanto para la Quinta como para nuestro Cuerpo de Bomberos?. Significó que en un momento dado, en cualquier discusión, en cualquier análisis, ponía la nota de inteligencia, de ponderación, indicaba el camino correcto, el camino recto, porque fue y vivió así. Y esto es lo que quiero hacer resaltar. El fue un moderado conductor, inteligente y racional en cada grupo humano en el que estuvo; en la Junta de Oficiales de su Compañía, en la Dirección de la Quinta, como Capitán y aquí en todos los ámbitos, en el Consejo de Oficiales Generales, en el Consejo Superior de Disciplina y en el Directorio siempre colocó la nota de ponderación, siempre indicó el camino. Por lo mismo, coincido con el señor Superintendente en que lo vamos a echar de menos, profundamente, ya que amigos como él no se encuentran siempre. Y quiero, también, hacer llegar un propósito al amigo que nos ha dejado, un compromiso, el de tratar de asemejarnos a él. Creo que es el mejor tributo que podemos ofrecerle y que eso nos haría comportarnos mejor. Nos va a permitir entregarnos mejor a esta causa bomberil y, por consiguiente, va a ser de beneficio para el Cuerpo de Bomberos de Santiago y vamos a entender, en esta forma, el legado que nos deja a través de su vida bomberil.

"Señor Superintendente, también como un modesto y simple voluntario de la Quinta -según modesta apreciación suya- deseo agradecerle sus bellas palabras, las cuales me tocaron y me llegaron muy al fondo de mi corazón, lo mismo digo al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, amigo de toda una vida de Eduardo y al Director de la 12a. Compañía. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Sergio Dávila, de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores de Compañía. Me había comprometido con mi querido amigo el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, que nos ha representado, a no hacer uso de la palabra. Lo mismo le había expresado a quien me antecedió en el uso de ella, a mi querido amigo y Director Honorario don Mario Errázuriz. Sin embargo, violando esas promesas, creo mi obligación, señor Superintendente, decir dos palabras en esta penosa circunstancia. Me correspondió servir con Eduardo Swinburn desde que el ingresara a las filas de la Quinta. Fue un voluntario de la vieja estirpe de la Quinta; un antepasado Director suyo fue fundador de la Compañía y primer Director de la Quinta, don Gerónimo Urmeneta y García-Abello. Su abuelo, fue otro de los fundadores de la Compañía, don Guillermo Swinburn, y su señor padre fue un fiel servidor de la Quinta desde fines del siglo pasado hasta 1938. Con esos antecedentes, Eduardo Swinburn no podía ser otra cosa de lo que ha sido y lo que el señor Superintendente, como el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Director de la 12a. Compañía y el Director Honorario don Mario Errázuriz lo han expresado en esta sala.

"De los recuerdos personales, no se me puede olvidar que Eduardo Swinburn se hizo cargo de la Capitanía de la Quinta, cuando quien les habla era Director, allá por el año 1966, cuando la Quinta atravesaba por una de las crisis más grandes que le ha tocado vivir. Nos juntamos después de una sesión en una sala. Tenía temor, conociendo su personalidad y su carácter, de que no guardara la tranquilidad que en esos momentos correspondía tener. Era apasionado, cuando yo era pacifista; era vehemente y yo era tranquilo. Sin embargo, por su inteligencia supo

condicionarse perfectamente al momento en que vivíamos y así salimos airoso de la situación difícil por la que atravesábamos. Eduardo Swinburn, mi querido amigo, era absolutamente opuesto a mi carácter y sin embargo se allanaba, en el último momento, y se convencía si no poseía la razón. Fue un bombero completo, brillante como voluntario Quintino, siempre en el primer puesto y en el de mayor peligro en los incendios. Como Oficial de Compañía fue distinguido, e ilustre como Oficial General. Le rindo en este momento a mi querido amigo el homenaje más sincero y los agradecimientos personales hacia quien simplemente se nos ha anticipado."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Espero no ser irreverente ante el hecho de que el Director de la 12a. Compañía ha representado a los Directores para expresar los sentimientos que nos invaden, al levantarme y decir, a nombre de mi Compañía y no puedo callarlo, ya que la Quinta está unida a la Cuarta por lazos de amistad tan fuertes, que en un símbolo tan simple que algunos conocen como "La servilleta" nos unimos cada cierto tiempo a practicar la amistad. Las dotes de Bombero, de hombre, de caballero ya se han dicho. Yo voy a resaltar, brevemente, al amigo revelando lo que dejó escrito en una tarjeta, la cual me felicito de haber guardado, ya que estas cosas con el tiempo se olvidan. Es algo muy personal y les ruego que me disculpen, pero se trata de este amigo que se ha ido.

La tarjeta dice: "Con un abrazo para el amigo, más que para el Director, de un amigo más que del Vicesuperintendente, afectuosamente Eduardo Swinburn. Santiago, diciembre de 1988".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores miembros del Directorio. Son encontrados y difíciles los sentimientos del Director de la Quinta ante los conceptos y los recuerdos que se han hecho del amigo, de nuestro querido voluntario y Vicesuperintendente Eduardo Swinburn Herreros. En primer término voy a hablar por él frente a Uds. Tuve la suerte de encontrarme con él, el día martes, en la tarde, y estuvimos conversando. Y entre las cosas que me pidió, fue que por favor hiciera llegar un especial abrazo a su gran amigo el Superintendente del Cuerpo y junto a ello, sus mayores sentimientos de gratitud hacia toda la Institución, a sus miembros, a los Directores de Compañía, los cuales habían demostrado, en estos días pasados, la calidad humana que poseen quienes componen esta Institución, preocupándose permanentemente de su persona. Así me lo expresó Eduardo y así se los hago llegar a Uds.

"Qué difícil es poder agradecer tan bellas palabras, a nombre de la Quinta, en unos momentos tan amargos. Por ello, voy a ser breve.

"Quisiera, señores, a nombre de mi Compañía y a nombre de la esposa e hijos de nuestro Voluntario Honorario don Eduardo Swinburn, agradecer a todos Uds. por lo que se ha dicho en esta sala. Haré llegar las condolencias y los sentimientos que Uds. han solicitado que transmita tanto a mi Compañía, como a la familia de Eduardo Swinburn.

"Muchas gracias y como siempre, la Quinta estará con sus puertas abiertas a todos Uds., con la amistad y esperando poder reciprocár lo que la Institución ha hecho en el día de hoy. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

En la más próxima sesión ordinaria del Directorio, la del 15 de mayo, el Superintendente expresó lo siguiente:

Manifestó que se iba a referir a una materia a la cual el Consejo de Oficiales Generales le había atribuido una gran importancia. Que hacía tan solo algunos días, en la sesión extraordinaria en la que el Directorio había rendido homenaje al recientemente desaparecido Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros, se habían dado a conocer, como era habitual, los acuerdos que el Consejo proponía al Directorio para honrar la memoria de este fallecido Oficial General. Que en esa oportunidad al Director Honorario, señor Mario Errázuriz, le pareció que no se había propuesto la colocación del retrato al óleo del señor Swinburn Herreros, en el Salón de Sesiones del Directorio. Que el Director Honorario

señor Errázuriz Barros estaba en lo cierto, por cuanto el Consejo de Oficiales Generales estimó que, como en este tipo de situaciones los sentimientos se alteraban por la tristeza y zozobra que producía el desaparecimiento de los mejores hombres de nuestra Institución, era preferible que materias como ésta fueran analizadas con más tranquilidad, con el objeto que las determinaciones que se adopten sean lo más objetivas posibles y sin apasionamientos de ninguna especie. Que tal como el Director Honorario don Mario Errázuriz había formulado una proposición en el sentido que el retrato en cuestión fuese colocado en el Salón del Directorio, el Consejo de Oficiales Generales también así lo había estimado. Que dicho Consejo consideró que don Eduardo Swinburn tuvo méritos más que suficientes como para hacerse merecedor a un homenaje de esta naturaleza, uno más a este gran servidor del Cuerpo. Que, por otra parte, también se había considerado conveniente que se intercambiaran opiniones al respecto, no con el ánimo de aprobar o rechazar esta proposición, por cuanto estaba cierto de la determinación que adoptaría el Directorio sobre el particular, sino para que queden consignadas en el acta de la presente sesión las razones que se tuvieron en cuenta para rendir tan alto y significativo homenaje, sobre todo por tratarse de una situación excepcional, la cual podría repetirse en el futuro. Que no le cabía la menor duda que las excepcionales condiciones humanas y bomberiles de don Eduardo Swinburn, lo hacían sobradamente digno merecedor de este homenaje, por cuanto fue un hombre que no sólo sirvió los cargos de Oficial de Compañía y Oficial General en forma brillante, sino, además, con la más absoluta lealtad y caballerosidad. Que está cierto que el retrato de don Eduardo Swinburn debía ser colocado en el Salón del Directorio, porque era el lugar en que se encuentran los retratos de las figuras más señeras de la Institución, aquellas que han hecho grande y glorioso al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que ofrecería la palabra, con la más absoluta convicción que, dentro de algún tiempo, en este Salón se contaría con el retrato de este dilecto y destacado servidor de la causa bomberil, porque su recuerdo iba a estar siempre presente en nuestros corazones, al igual que la gratitud del Cuerpo hacia su persona.

El Director de la 5a. Compañía expresó que, en nombre de su Compañía, agradecía muy sinceramente la iniciativa del Consejo de Oficiales Generales, dada a conocer al Directorio por el Superintendente, en el sentido de colocar el retrato de don Eduardo Swinburn Herreros en el Salón de Honor del Directorio. Que, de la misma forma, agradecía al Superintendente los emotivos y elogiosos conceptos que había vertido hacia el Voluntario Honorario de la Quinta, señor Swinburn Herreros, por cuanto honraban a este Voluntario y, a través suyo, a la Compañía que dirigía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 5a. Compañía. Ofreció la palabra.

Tuvieron afectuosas expresiones de adhesión a esta proposición del Consejo de Oficiales Generales, el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, el Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis, el Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnio y el Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso Fuentes, todas las cuales agradeció el Superintendente.

El Superintendente señaló que, hacía algunos instantes, el Director de la 12a. Compañía había formulado una indicación en el sentido de incorporar a la presente acta, los discursos que se pronunciaron en el Cementerio General con motivo de los funerales del ex Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn. Que, agregó, junto con sugerir que esta indicación sea aprobada, proponía que fuera ampliada en el sentido que copia de los discursos que se han pronunciado en las honras fúnebres que se han efectuado en estos días en homenaje a la memoria de don Eduardo Swinburn, fuesen hechos llegar a su distinguida familia.

Fue acordado, como también el envío de la parte pertinente de la sesión del Directorio en que se confirió a don Eduardo Swinburn el premio por 40 años de servicios.

Traslado de los restos

El viernes 12 de mayo los restos de don Eduardo Swinburn fueron trasladados en triste peregrinación desde el Cuartel de la 5a. Compañía hasta el Cuartel General de la Institución. En el Salón de Sesiones del Directorio se erigió una Capilla Ardiente. El Comandante, en uso de las facultades que le confirió el Directorio en relación con las ceremonias de este funeral, por Orden del Día dispuso que las Compañías cubrieran Guardia de Honor desde las 14 hasta las 18 horas de ese

día, en turno de diez minutos. En seguida lo hicieron Directores de Compañía y finalmente hasta sacar la urna del Cuartel General, los Oficiales Generales.

Los funerales

Un toque de clarín impuso silencio en las filas, formadas en la calle Santo Domingo, frente al Cuartel General y ante la urna con los restos de quien fuera hasta dos días antes, el Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Estaban encabezadas por el Directorio, el Presidente y miembros del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile e integradas por una legión interminable de voluntarios de nuestra Institución y de la 3a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Cousiño y A. Edwards".

Mientras era colocado el féretro en la carroza, la banda inició los sonos de la marcha fúnebre de Chopin. Luego numerosísimas ofrendas florales fueron depositadas en varias carrozas. Al partir el cortejo -ya estaba anocheciendo- con sosegada y sostenida tristeza el sobrecogedor doblar de la vieja "Paila". Soportamos ver la congoja de su familia y la de sus amigos, dolor que compartíamos y que comprobamos cómo se comunicó también a personas que en su mayoría probablemente no le conocieron, pero que supusieron que el bombero que momentos más tarde iba a ser sepultado habría sido un hombre de bien, de valía, por la solemnidad de la ceremonia con que se le estaba despidiendo. El público, en fila continua desde el Cuartel General hasta el Cementerio General hizo calle al cortejo, en el que formaban altas autoridades y Oficiales representantes de Carabineros de Chile.

El cortejo marchó al compás de música marcial. Al pasar junto a la Pérgola de las Flores, continuaba doblando la campana del Cuartel General. La carroza fúnebre, la calzada y las aceras fueron cubiertas con pétalos de flores.

En la plazuela del Cementerio General formó el Directorio, la Comandancia, las Compañías del Cuerpo, quienes encabezaban las delegaciones y tomaron colocación sus deudos, amigos y vecinos de la ciudad a la cual tanto sirvió don Eduardo Swinburn. Antes de que se pronunciaran los discursos circuló el material mayor de la 5a. Compañía, con sus luces encendidas, sus balizas enlutadas y tocando sus sirenas. A la derecha de la puerta principal del Cementerio General se instaló la tribuna desde la cual hicieron uso de la palabra los oradores que fueron, por el Cuerpo de Bomberos de Santiago el Superintendente don Arturo Grez Moura, por la 5a. Compañía su Director don Sergio Taulis Muñoz y por la 3a. Compañía de Bomberos de Valparaíso "Cousiño y A. Edwards" también su Director don Domingo Monteverde E.

Los referidos discursos, en el orden en que fueron mencionados, su publican entre los anexos con los Nos. 1, 2 y 3.

Luego desfiló el Cuerpo y las delegaciones para rendir honores al ilustre fallecido y al Directorio y al término de dicha marcha la 5a. Compañía y el Directorio ingresaron al Cementerio General para dar sepultura a los restos en el Mausoleo del Cuerpo.

La Institución recibió notas de condolencias de diversas autoridades, desde las más altas, de las instituciones que mantienen permanentes vinculaciones con el Cuerpo, de los Alcaldes de algunas de las comunas en que nuestra Institución presta sus servicios y de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y numerosas instituciones bomberiles del país.

Los medios de difusión audibles, escritos y de televisión, se hicieron eco de esta desgracia que nos ha afectado tan hondamente.

A todos estos sentimientos de pesar dio lugar el desaparecimiento de quien siempre actuó no sólo con la distinción propia de su estirpe y de su cultura sino que igualmente con la eficiencia que era el fruto de su profundo conocimiento del servicio bomberil. Tenía un rígido concepto de la jerarquía y del respeto mutuo. Era poseedor de una personalidad austera que lo inducía a querer ocultar sus méritos -que sin duda nunca reconoció poseer- pero ni esa característica tan señera de lo que es la innata modestia, lograba que sus actuaciones, que siempre fueron relevantes, pudieran pasar inadvertidas. La erudición suya en materias de orden bomberil y en muchos campos de la actividad humana, especialmente en los de su profesión, de la que fue docente y practicó como empresario, le permitieron prestar al Cuerpo servicios invaluable. Como Capitán supo conducir a su Compañía por sendas de disciplina, de orden y de eficiencia. Como Director la representó con luci-

miento y acrecentando el bien ganado prestigio de que goza entre las del Cuerpo. Iguales principios de acción aplicó a su cometido en los cargos de Secretario General y de Vicesuperintendente del Cuerpo, marcando huellas de dignidad que nada pudo empañar.

En el aspecto humano se destacó por brindar siempre sincero afecto en su trato cordial, veraz y sencillo. De todo lo que está recordando quien escribe estas líneas puede dar aserto, porque juntos sirvieron cargos de responsabilidad y le vio afrontar duras situaciones, en las que obró en conciencia y respondiendo a la obligación que tenía impuesta por resolución del Cuerpo y de sus altos organismos. De su lealtad nada se puede agregar a lo que ya es sabido por todos y es por lo expuesto que nos hace tanta falta su presencia viva, aunque sabemos que en su ausencia, si seguimos el camino que nos supo enseñar siempre hallaremos el que corresponda al bien de la Institución.

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO
Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA
DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA

En la madrugada del día domingo 5 de noviembre el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con profunda tristeza, vio apagarse la fulgurante luz que brilló resplandeciente en la figura del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña, resplandor que lo señalaba como el número "1" de la lista entre todos los voluntarios de la Institución. Creemos que ni aun cuando veía que su existencia se prolongaba y que no le abandonaban la salud ni las luces de la inteligencia pudo haber imaginado que el número que corresponde a su Compañía entre las del Cuerpo habría de pasar a tenerlo como atributo personal. No hubo defensa alguna que pudiera haberse opuesto para impedir que se produjera su deceso y ocurrida tan palpable desgracia el Superintendente don Arturo Grez convocó al Directorio a sesión extraordinaria para ese mismo día, a las 19 horas.

En esa triste reunión expresó que una vez más debía cumplir muy penosa obligación como era la de tener que dar cuenta de tan sensible fallecimiento. A continuación manifestó: "Parece paradójal que aunque esperábamos este triste desenlace, al conocerlo hoy día, todavía no nos convenzamos de que esta es la realidad. Creo que a todos nos parece estar viendo a don Enrique en su sillón de Director Honorario iluminando esta sala, siempre, con su buen juicio, con su ponderación y con sus conocimientos bomberiles.

"Cómo está sufriendo la 1a. Compañía en estos momentos, cómo sufre la Institución toda en este instante, a causa de que don Enrique fue tan querido, tan respetado por todos los voluntarios de nuestra Institución. Don Enrique fue como una de esas estrellas que pasan por el cielo; pero él lo hizo dejando atrás una serie de obras, de ideas y de consejos. Sus actitudes fueron siempre bienhechoras.

"Cuánto amó a su Cuerpo de Bomberos. Era su segundo hogar, era su segunda familia y por eso se entregó por tantos años a esta Institución, con un cariño inmenso, con una devoción extraordinaria.

"Qué ejemplo para la juventud de hoy día; qué ejemplo para todos nosotros, que hasta el último suspiro de su vida él estuviera pensando en su querida Institución.

"Si hubiera que calificar a don Enrique, partiría conceptuándolo como un gran caballero. Qué gran caballero fue. La figura débil de don Enrique, se veía acrecentada por su postura, por su gallardía, por esa aristocracia innata que tenía. Pero, todo eso, revestido de una humildad que lo hacía más grande aun.

"Qué buen buen amigo fue, cuántas enseñanzas dejó en la Compañía y en la Institución.

"Don Enrique era el fiel guardián del respeto a los Estatutos, a los Reglamentos, a la historia y cultor de las tradiciones y manejaba todo esto con una soltura y con una elegancia extraordinarias. Jamás ofendía a nadie y poseía un fino humor, el cual siempre lucía.

"Cuántas enseñanzas deja. Cómo siguió los pasos de sus antecesores bomberos; de su padre don Jorge Phillips, de su tío don Luis Phillips, ambos extraordinarios servidores de nuestra Institución. Don Enrique, antes de salir del Cuartel para irse a su casa, entraba siempre a la sala de sesiones de la Primera. Encendía la luz, observaba el retrato de su padre, se despedía y le pedía su bendi-

ción. Era un hombre bueno, un hombre que jamás olvidó las enseñanzas de su padre ni de su tío y los conocimientos que adquirió de ellos siempre los quiso entregar a toda la Institución y lo hizo en demasía.

"Lato sería leer la hoja de servicios de don Enrique Phillips, por lo demás, tan conocida por todos nosotros.

"En su Compañía ocupó todos los cargos que se pueden desempeñar, excepto el de Capitán y era el que más admiraba.

"Como Oficial General fue Secretario General durante 13 años y Vicesuperintendente por dos años.

"En el día de mañana habría cumplido 53 años como Director Honorario de la Institución. En este cargo fue desde donde mejor sirvió a la Institución, ya que lo desempeñaba con esa ponderación, con esa ecuanimidad, con ese espíritu de justicia que ya he mencionado.

"Cómo olvidar esa fácil oratoria que tenía, con conceptos profundos, con conocimientos de lo que estaba hablando y diciéndolo con una elegancia extraordinaria.

"Que falta nos va a hacer. Recuerdo que en varias ocasiones intercaló en discursos la leyenda referente a un castillo que existió en Inglaterra y que un millonario de otro país decidió comprarlo y llevárselo a su país; lo desarmó piedra por piedra, tabla por tabla, teja por teja. Lo reconstruyó en su país, pero ese castillo pasó a ser otro, porque le faltaba el fantasma de su propietario. Nosotros esperamos que en nuestro Cuartel, el de la Primera, y en el Cuartel General, el espíritu de don Enrique ronde por siempre para que este castillo sea el mismo castillo hermoso, soberbio, donde flamee con orgullo el pabellón de nuestra Institución."

En seguida el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que presentaba el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Enrique Phillips R. Peña, que son del siguiente tenor:

- 1º.- Dejar constancia en el acta del profundo y sincero sentimiento de pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo ven el desaparecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña (Q.E.P.D.);
- 2º.- Mantener a media asta la bandera nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hasta que se efectúe el funeral y, desde ese momento el gallardete, también a medio izar, por espacio de 15 días. Por este mismo lapso se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
- 3º.- Enviar una nota de condolencia a la 1a. Compañía y otra a la familia del señor Phillips;
- 4º.- Enviar una ofrenda floral;
- 5º.- Comisionar al Superintendente don Arturo Grez Moura para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
- 6º.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día lunes 6 del presente, a las 12,15 horas, en Avenida La Paz y Santos Dumont, con uniforme de parada y pantalón negro;
- 7º.- Tocar la campana de alarma del Cuartel General desde el momento en que el cortejo parta hacia el Cementerio y por espacio de cinco minutos, y
- 8º.- Facultar al Comandante para que adopte las medidas y disposiciones relacionadas con la ceremonia y la realización de los funerales.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos.

El Superintendente manifestó que a muchos miembros del Directorio debería extrañarles profundamente que el cortejo no saliera desde el Cuartel General y que los restos de don Enrique Phillips no fueran velados en este Salón de Honor, pero que así lo había querido la familia y fue necesario respetar esa voluntad. Que sólo se logró que se permitiera el velatorio en el Cuartel de la 1a. Compañía y que la Institución pudiera acompañar mañana sus restos, desde el lugar de citación ya mencionado. Que no había sido fácil obtener eso, pero creía que los honores que se le iban a rendir a don Enrique, serán más bien desde el corazón y no con aspectos materiales.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, a nombre de los Directores Honorarios, deseo expresar el sentir que nos embarga por el fallecimiento de nuestro compañero y Director Honorario más antiguo don Enrique Phillips. Como lo dijo el Superintendente, a pesar que ya sa-

bíamos que inevitablemente se produciría el deceso de don Enrique, es muy honda la pena y la tristeza con que vemos su desaparecimiento. Don Enrique Phillips, gran bombero, desgraciadamente no va a volver a este Salón de Honor, pero espero que en algún tiempo más el Directorio le rinda homenaje acordando colocar su retrato para que esté siempre frente a nosotros.

"Con la muerte de don Enrique Phillips, se va una época que me atrevería a llamarla la época romántica de los bomberos. Muchos de los que nos encontramos presentes en esta sala conocimos a don Enrique y lo hemos visto actuar en sus mejores tiempos. Era un hombre de actuaciones brillantes, un hombre franco; sabía decir las cosas sin ofender a nadie. Como también lo manifestó el Superintendente, don Enrique Phillips fue un gran caballero, diría que fue un gran caballero entre los caballeros del fuego".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Jorge Salas.

El Director de la 6a. Compañía expresó que, aunque no es habitual hacerlo, proponía que el Directorio le rindiera homenaje, guardando un minuto de silencio en recuerdo del gran amigo.

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado la proposición del Director de la Sexta a la cual él adhería.

Fue rendido este homenaje, poniéndose de pie todos los miembros del Directorio y los presentes en la sala, demostrando la manifestación de tristeza de sus amigos.

En seguida, el Superintendente, ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Qué responsabilidad tan grande me cabe en estos momentos, al tener que referirme a la persona de don Enrique Phillips, bombero conocido por todos nosotros, por toda la Institución y por todo Chile. Pero, debo sobreponerme a la emoción que me embarga en estos instantes y referirme a este caballero, a este servidor, recordando sus últimos momentos de vida. Tuve el triste privilegio de ser el último voluntario del Cuerpo que lo vio concurrir a su Cuartel, el de la Primera. En la tarde del día 27 de agosto, llegué al Cuartel y don Enrique Phillips se encontraba en la sala de sesiones, mirando el retrato de su señor Padre, quizá en ese momento diciéndole que en poco tiempo más estarían juntos, ya que la admiración que don Enrique sentía por su padre era tremendamente grande. Lo acompañé por algunos instantes, salimos juntos y con algunas lágrimas en sus ojos me dijo: "Yo ya estoy cansado, yo quiero que llegue luego el momento." El 28 de agosto fue el último día que pisó el Cuartel de la Primera don Enrique. Cayó enfermo y el desenlace lo hemos sufrido hoy día. Es una pena muy grande la que sufre la Primera y un golpe tremendo que tiene que soportar sobre sus hombros.

"En los últimos tres años la Primera ha perdido grandes servidores. Don Hernán Figueroa Anguita, primeramente; don Manuel Cañas, este año, y hoy don Enrique Phillips nos deja para siempre en lo que a cuerpo presente se refiere. Pero, no me cabe duda y estoy cierto de que el fantasma al que se refería el señor Superintendente ya está en el Cuartel de la Primera. Recuerdo que don Enrique cuando nos cambiamos de la calle Moneda con San Antonio, dijo "Tenemos que llevarnos el fantasma", ese de que siempre hablaba. Y yo creo que el fantasma, hoy en día, se aclimató en nuestro Cuartel. Junto a todo esto, deseo hacer una proposición al Directorio del Cuerpo. Para que ese fantasma nos siga acompañando en esta sala, la Primera desea que el retrato de don Enrique Phillips pase a estar en ella desde cuando el Directorio así lo disponga, para que siga guiando a los Directores de la Primera que vengan a representarla aquí, para que siga acompañándonos y podamos mirarlo como ejemplo, así como lo hacemos con todos estos hombres meritorios que en diversas oportunidades distinguieron a la Institución con su presencia en ella.

"Me apena pensar, señor Superintendente, que con don Enrique Phillips se va parte importante de la historia del Cuerpo y de la Primera. Se van tradiciones que él se encargó, en los diferentes cargos que desempeñó, de ir aquilatando y de ir creando. Veo con nostalgia que lo que para él fue su vida, para muchos de los que hoy estamos sentados aquí y de las generaciones que sirven en las Compañías sean la historia del Cuerpo.

"Junto a esto, deseo agradecer las manifestaciones de pesar que hemos recibido de todos los señores miembros del Directorio. Muchas gracias señor Superintendente".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

En seguida pidió que no tuviera la menor duda el señor Director de la Primera y algunos miembros del Directorio, que muy pronto el Consejo de Oficiales Generales iba a proponer que se acordara que el retrato de don Enrique Phillips adorne este Salón de Honor. Recordó que al producirse el lamentado fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, no se tomó de inmediato el acuerdo de colocar su retrato. Que la resolución se adoptó en la sesión siguiente. Que la proposición se iba a formular en una próxima sesión y que no se formuló ahora porque al Consejo no le pareció que en esta triste ocasión se procediera en forma distinta a la anterior. Que esa es la explicación que el Consejo de Oficiales Generales daba al Directorio.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Ilabaca, adhiriendo al deseo manifestado por el Director de la Primera, teniendo en cuenta que el Superintendente expresó que iba a proponerse al Directorio ese acuerdo y por tratarse del Director Honorario más antiguo, formuló indicación para que entre los acuerdos que adoptara el Directorio para honrar la memoria de don Enrique Phillips, figurara el de colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio.

El Director Honorario don Mario Errázuriz adhirió a la proposición del Director Honorario don Mario Ilabaca, en el sentido de que se tomara el acuerdo desde luego. Partiendo de que ni su ánimo ni el del Director Honorario don Mario Ilabaca era el de contraponerse a la forma en que ha actuado en las dos últimas oportunidades el Consejo de Oficiales Generales, manifestó que él creía que ha sido tradición de que este tipo de acuerdo sea tomado en el momento en que se acuerdan los homenajes motivados por el fallecimiento. Expresó que los voluntarios, al elegir a nuestros Oficiales Generales, los constituyen en los más representativos para proponer este tipo de decisiones en un momento dado y que lo hacen con plena seguridad para los miembros del Directorio, como también que, por lo mismo, las proposiciones que lleguen al Directorio van a ser aceptadas ya que estarán encuadradas dentro de lo que ha sido tradicional en nuestra Institución. Que como los miembros del Directorio recordarían, producido el lamentado fallecimiento del ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, él había planteado esto en el mismo momento. Que en esa ocasión se habían dado las mismas explicaciones que ahora. Que creía que la realidad que en estos momentos se estaba viviendo, estaba dando la razón a quienes proponían la adopción de este acuerdo por el Directorio en esta misma sesión. Que no quería decir, bajo ningún punto de vista, que el hecho de que ese homenaje se rindiera con posterioridad fuera a restar a estos acuerdos todo el peso y la brillantez que tienen, pero que creía preferible hacerlo en esta sesión.

El Superintendente manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado las proposiciones del Director Honorario don Jorge Salas y del Director de la 1a. Compañía, a las que adhirieron los Directores Honorarios don Mario Ilabaca y don Mario Errázuriz. Que creía que el Consejo de Oficiales Generales consideraba de absoluta justicia y gratitud que se adoptara en esta misma sesión el acuerdo del Directorio de colocar el retrato del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Phillips R. Peña en este salón de sesiones. Agregó que el Consejo de Oficiales Generales, al no incluir este punto entre los acuerdos, sólo había querido ser ecuaníme, ya que en una oportunidad anterior se había procedido con esa ecuanimidad, pero si los miembros del Directorio consideraban que sería un trámite inoficioso la postergación, se planteaba en esos instantes la proposición del Consejo de Oficiales Generales, de que el retrato de don Enrique Phillips adorne este Salón en el momento oportuno.

Fue acogida la indicación y, en consecuencia, entre los acuerdos en homenaje a la memoria del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, que un principio propuso el Consejo de Oficiales Generales, se agregó el que pasó a figurar con el N° 3 y que dice:

"3º.- Colocar el retrato del Director Honorario don Enrique Phillips en el salón de sesiones del Directorio;"

El Superintendente rogó a los miembros del Directorio que junto con sus Capitanes hicieran el máximo de esfuerzos posibles para que la presentación del Cuerpo al día siguiente, en el Cementerio, fuera lo más digna en relación con la persona de don Enrique Phillips y que eso se reflejaría con muy buena asistencia de

voluntarios de todas las Compañías. Fue insistente en su ruego a los miembros del Directorio para que ayudaran a que la presentación del Cuerpo fuera, en realidad, un homenaje importante para don Enrique Phillips.

Suelen los pueblos y como éstos las instituciones ser favorecidos con la gracia de contar entre sus miembros con hombres a quienes la naturaleza regala el don de la longevidad. Hombres privilegiados como lo fue don Enrique Phillips, que después de una prolongada vida consagrada al trabajo, al servicio público, a la docencia en su profesión de cirujano dentista, a obras sociales, se dan tiempo para aportar el concurso de su clara inteligencia a labores de bienestar colectivo como son las que incumben a los bomberos voluntarios.

Don Enrique, Patriarca en nuestra Institución, lo era por heredad de acciones de familia de dilatada y prestigiosa trayectoria en nuestras filas y porque ha dejado a sus hijos el ejemplo de su temperamento altamente sociable, en la acepción que alude a la civilidad. Esa natural inclinación suya para cumplir fines benéficos mediante la mutua cooperación, sin duda que contribuyó tanto o más que la pauta de aplicación al trabajo que vio practicar a sus ascendientes, para que resolviera incorporarse también a la 1a. Compañía a servir y a hacerlo en la forma en que lo hizo siempre, luciendo virtudes republicanas, o sea, dedicándose a la causa pública.

Qué hermosa era su ancianidad rodeada del cariño de su familia, de la de sus muchos y admiradores amigos y de la veneración de los bomberos, ciudadanos estos últimos que a él le parecieron hombres con enorme amor a lo ideal, en circunstancias que él era el arquetipo de ellos. Quizás no lo apreciaba así a causa de sus aptitudes artísticas para elevar sobre la realidad los sentimientos íntimos.

Don Enrique Phillips fue merecedor a que la Institución le hubiese tributado los más altos homenajes de gratitud. El Cuerpo de Bomberos de Santiago está en deuda con él por no haber podido expresarle con más honores su reconocimiento porque consagró su existencia, desde cuando era un adolescente, a servirlo. Anhelamos que llegue el momento de rendirle tributo de admiración y esa oportunidad la tendremos cuando en solemne acto el Directorio proceda a dejar expuesto al respeto, a la consideración y a la honra su retrato en el salón de sesiones de este organismo, donde quedará junto al de antepasados suyos y a los de eminentes servidores -que él igualmente lo fue- ocasión en que podrá destacarse una vez más que con las brillantes actuaciones que tuvo en su prolongada y fructífera vida dio a nuestra Institución mucho prestigio y enseñó a quienes la componen que el bombero debe entregarse al servicio, por más que es voluntario, con la fuerza de obligación propia del cumplimiento de las leyes, porque así lo establece el Estatuto que prometen cumplir.

El discurso del Superintendente don Arturo Grez Moura y del Director de la 1a. Compañía don Francisco Javier Crespo Aguirre figuran entre los anexos con los números 4 y 5.

DIRECTORIO DEL CUERPO

El Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 1988, practicó el escrutinio de las votaciones habidas en las Compañías para designar a los voluntarios que asumirían en 1989 los cargos de Oficial General que les corresponde designar. El cómputo se practicó sobre lo resuelto por veintiuna de ellas, a causa de que no se recibió oportunamente la nota en que la 5a. Compañía comunicó ese resultado. Posteriormente, en sesión del 21 de ese mismo mes, el Directorio conoció la nota en que dicha Compañía aclaró la situación, acompañando la comunicación que no se recibió en la Secretaría General dentro del plazo que hubiera permitido computar los votos que emitió la Quinta. El Directorio procedió en la forma señalada, atendido a que el Reglamento General, en el artículo 133 establece que "La falta de envío de una o más notas relacionadas con estas elecciones, no impedirá ni invalidará el escrutinio." Conforme al referido escrutinio resultaron renominados por las Compañías, para 1989, los siguientes Oficiales Generales: Superintendente don Arturo Grez Moura, Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, Segundos Comandantes don Ricardo San Martín Correa y don José Matute Mora. Para uno de los cargos de Segundo Comandante ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General en el artículo 110,

inciso segundo, para que pudiera proclamársele elegido. En atención a lo expuesto, el Directorio citó a las Compañías para que repitieran la nominación, concretando la votación a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, esto fue, a don Cristián Michell Rubio y a don Jorge Juerta Cañas. El escrutinio correspondiente lo efectuó el Directorio el 21 de diciembre y el Superintendente proclamó electo para el año 1989 en un cargo de Segundo Comandante a don Cristián Michell Rubio. En su oportunidad se renomino Secretario General a don Ricardo Thiele C.

En la sesión ordinaria del 14 de enero de 1989 el Directorio renomino en el cargo de Tesorero General a don Ronald Brown Laverick e igualmente renomino en el de Intendente General a don Walter R. Gäbler Venegas.

No obstante lo expuesto, la composición del Consejo de Oficiales Generales no estaba completa, por cuanto en la sesión del 4 de enero el Directorio debió pronunciarse aceptando la renuncia al cargo de Segundo Comandante presentada por don Cristián Michell Rubio en los siguientes términos:

"Señor Superintendente:

"En el día de ayer recibí una conceptuosa nota firmada por el señor Secretario General, en la que me comunica mi proclamación en el cargo de Segundo Comandante para el año 1989, efectuada por el Honorable Directorio, una vez que se practicó el escrutinio de la segunda convocatoria que se hizo a las Compañías para la nominación de Segundo Comandante.

"Agradezco los conceptos del señor Secretario General hacia mi persona y al reflexionar sobre ellos, pienso que las delicadas responsabilidades e innumerables obligaciones que conlleva el importante cargo que hoy ocupo, no sólo requieren del sacrificio, dedicación y entusiasmo para el buen cumplimiento de ellas. Es fundamental que junto a ello exista la más plena convicción de sentirse depositario del real apoyo que las Compañías brindan cada año, a quienes a su juicio deben regir los destinos de la Institución.

"Al no sentirme depositario de ese real apoyo y deseando acatar respetuosamente ese mayoritario sentir expresado en la convocatoria del 8 de diciembre pasado, no puedo aceptar dicha proclamación.

"Por dicho motivo, solicito a Ud. someter a la consideración del Honorable Directorio, en su sesión más próxima, mi renuncia indeclinable al cargo de Segundo Comandante de la Institución.

"A los señores miembros del Directorio les solicito en forma especial, que con la debida comprensión acojan sin más trámite mi indeclinable decisión de no continuar sirviendo el cargo.

"Deseo dejar sincero testimonio de mi gratitud hacia todos aquellos que me brindaron su apoyo, confianza y amistad durante el tiempo que he desempeñado el cargo. Mi reconocimiento especial hacia el señor Superintendente, hacia los señores miembros del Directorio y al Consejo de Oficiales Generales, a cuyos componentes contaré siempre entre mis más preciados camaradas de ideal bomberil.

"Saluda atentamente a Ud., su amigo. (Fdo.) Cristián Michell Rubio".

El Superintendente expresó que los miembros del Directorio habían escuchado los términos de la renuncia del Segundo Comandante Michell. En seguida ofreció la palabra.

Fue aceptada la renuncia.

El Superintendente señaló que debía dejar constancia de los muy buenos servicios que prestó el Segundo Comandante señor Michell a nuestra Institución desde el cargo que desempeñó. Dijo que siendo un hombre muy joven entregó mucho de su tiempo a servir y lo hizo con gran dedicación y que fue así como el departamento a su cargo lo llevó en forma eficiente y esmerada. Agradeció al ex Segundo Comandante todo lo que entregó a la Institución, que no sólo fue su trabajo y su dedicación, sino además su amistad, su confraternidad y su compañerismo. Que con pena se le veía alejarse, pero que estaba cierto que no pasarán muchos años sin que se tenga nuevamente al ex Segundo Comandante Michell a cargo de importantes funciones dentro de la jerarquía de nuestra Institución.

El Comandante manifestó que antes de continuar con la tabla, especialmente en el orden de la elección que procedería, como Jefe del servicio activo quería sumarse a las palabras del Superintendente en el sentido de dejar testimonio claro de los agradecimientos por la especial dedicación con que el Segundo Comandante

Michell desempeñó el cargo. Que era de todos sabido que la labor de la Comandancia es un tanto ingrata, la que se realiza prácticamente durante las 24 horas del día, sin descanso y muchas veces es incomprensible. Pero que el Comandante Michell, que acababa de dejar su cargo, dio en ese sentido un ejemplo de constancia y un ejemplo de servicio tal como se confió que ocurriría desde el día en que fue elegido para ocupar el cargo para preocuparse del mando activo. Que ciertamente, con su modo de ser, influyó muchísimo en el equipo de trabajo. Que todo lo que se le encomendó durante su mando, lo cumplió a cabalidad. Que dio también muestras de su caballerosidad y de respeto hacia el Directorio y especialmente hacia su Compañía y a su persona, al decir a la Institución que el trabajar aunadamente por una causa en la que hay que ser severo en el mando, requiere de un apoyo sincero, franco, extraordinario con lo que el Segundo Comandante sintió que no contaba. Que por lo expuesto, se sumaba a las palabras del Superintendente, para agradecer al ex Segundo Comandante Michell su participación en estas funciones.

Por último, solicitó al Director de la 15a. Compañía don Frank Wenderoth Dagnino que diera a conocer sus expresiones a don Cristián Michell Rubio y que le manifestara que obviamente cuenta con los agradecimientos, amistad y consideración del mando activo.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Producida la vacancia de un cargo de Segundo Comandante las Compañías fueron citadas a reunión para que efectuaran la correspondiente nominación.

El escrutinio de la votación se practicó por el Directorio en sesión extraordinaria del 11 de enero, computándose los votos de las veintidós Compañías, que nominaron los nombres de tres voluntarios, en el siguiente orden de preferencia. Don José López Fuentes, don Jorge Huerta Cañas y don Roberto Busquets Punti. Como ninguno de los tres alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General para que pudiera proclamarse en el cargo, hubo de repetirse la votación, concretada a los que alcanzaron las más altas mayorías relativas, que fueron los primeros dos de los mencionados.

El escrutinio correspondiente lo practicó el Directorio en sesión extraordinaria del 17 de enero. En la referida sesión el Superintendente informó que se había producido una situación que no está contemplada en el Reglamento General del Cuerpo. Esta derivó de que en la votación realizada por la 15a. Compañía, de los dos voluntarios a que estaba concretada la elección, ninguno obtuvo la mayoría absoluta. Sin embargo, la Compañía en esa primera y única votación agregó los votos en blanco a la elección del voluntario que obtuvo el mayor número de ellos y lo proclamó por su parte elegido en el cargo de Segundo Comandante. Que lo reglamentario era que se hubiese efectuado una segunda elección y que en ella se hubiesen agregado a la primera mayoría los votos en blanco. Que en razón de ese vicio reglamentario, el escrutinio arrojaba 11 votos por el voluntario don Jorge Huerta Cañas, 10 votos por el voluntario don José M. López Fuentes y 1 voto nulo. Que siendo veintidós las Compañías que emitieron y comunicaron su voto, la mayoría absoluta sería de 12 votos, pero que si se consideraban 21 votos válidamente emitidos, la mayoría absoluta la constituirían 11 votos.

Ante la situación señalada, el Directorio acogió la indicación del Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn de que se suspendiera la sesión y que se constituyera en forma inmediata la Comisión de Asuntos Reglamentarios para que en esta misma ocasión diera a conocer su interpretación reglamentaria al respecto, la cual sería sometida a la consideración del Directorio. Se prefirió que no participara en el estudio que practicaría la Comisión ningún otro miembro del Directorio ajeno a ella.

Por el motivo señalado, la sesión del Directorio estuvo suspendida desde las 20,25 horas hasta las 20,50 horas.

Reabierto la sesión, el Superintendente Subrogante manifestó que concurrió invitado a presenciar la reunión de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en la cual se llegó a una resolución dividida. Acto continuo, ofreció la palabra al Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso Fuentes, a quien se había encomendado que expusiera al Directorio el planteamiento de mayoría.

El Director de la 8a. Compañía manifestó que en la situación que ocupaba al Directorio, eran varias las normas reglamentarias que debían considerarse para el respectivo análisis. Que se trataba de los artículos 107 y siguientes y del artículo 20 del Reglamento General. Agregó, que de la lectura del Art. 107 se

desprendía que esa era la norma que había infringido la 15a. Compañía, por cuanto al no haber mayoría absoluta en la primera votación, se requería efectuar una segunda votación, en la cual los votos en blanco se habrían agregado a la mayoría, votación que en definitiva no se había llevado a efecto. Agregó que, por otra parte, el segundo inciso del Art. 110 del Reglamento General revestía suma importancia, por cuanto señala respecto del escrutinio, que el Directorio proclamará elegidos a los voluntarios que obtuvieren la mayoría absoluta de votos de Compañía. Que el tercer inciso de dicho artículo estipula que si ningún candidato obtuviere dicha mayoría, se repetirá la elección, concretándose la votación a todos los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. Que, además, el Art. 111 establecía que, si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, elegirá el Directorio, siempre entre los voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. Que eran estas tres disposiciones reglamentarias, fundamentalmente, las que guardaban estrecha relación con la nulidad de la votación habida en la 15a. Compañía. Que debía señalar que el debate efectuado en el seno de la Comisión de Asuntos Reglamentarios había sido un tanto apresurado, por la situación a que estaba enfrentado el Directorio, lo que en materias reglamentarias no era lo más conveniente. Que el ideal habría sido disponer de más tiempo con el objeto de haber analizado el caso más detenidamente y poder emitir un informe más acabado al Directorio. Agregó que habían dos interpretaciones posibles para una situación central. Que la Comisión había establecido como problema central, el determinar los efectos de la nulidad de la votación llevada a efecto por una Compañía. Que el Reglamento General nada dice acerca de los efectos que produce la nulidad de una votación practicada por una Compañía. Que por lo tanto, cabía preguntarse cómo se interpretaba la situación. Que, al respecto, existían dos interpretaciones posibles. Por una parte, considerar que una votación no realizada de acuerdo a las normas del Reglamento General que expresamente señalan las formalidades esenciales para la manifestación de la voluntad de una Compañía, conlleva necesariamente a la inexistencia de esa voluntad, ya que no ha sido expresada conforme a las normas establecidas al respecto y que, por lo tanto, no existiría el voto de la 15a. Compañía. En consecuencia, se establecería en 21 el número de votos sobre los cuales tendría que realizarse el escrutinio respectivo. Que la otra posible interpretación, consistiría en considerar el voto de la 15a. Compañía para los efectos del escrutinio, por cuanto se tuvo conocimiento oficial de la expresión de la voluntad de esa Compañía, aunque viciada. Que, en este caso, al considerar 22 votos emitidos, el escrutinio general que se llegara a practicar sería nulo, lo que haría necesario efectuar una nueva elección. Que, en todo caso, la mayoría de la Comisión de Asuntos Reglamentarios se había pronunciado por la primera interpretación. Es decir, que la declaración de nulidad traía consigo la inexistencia del voto de la 15a. Compañía y, por lo tanto, el escrutinio tendría que practicarse sobre 21 votos emitidos, por igual cantidad de Compañías, con lo que la mayoría absoluta correspondería a 11 votos.

El Superintendente Subrogante agradeció la explicación formulada por el Director de la 8a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que expondría la postura que sobre este asunto sostuvo la minoría de los integrantes de dicha Comisión, que en definitiva era la suya. Agregó que, luego de haber escuchado la intervención del Director de la 8a. Compañía y a la luz de las disposiciones reglamentarias vigentes, había reparado en un detalle que no había captado mientras sesionaba la Comisión. Que, gramaticalmente, conforme a lo establecido en el inciso primero del Art. 107 del Reglamento General, el voto emitido por la 15a. Compañía no sería nulo. Esto, por cuanto dicho inciso determina que la elección de Oficiales Generales deberá hacerse dentro de las Compañías por mayoría absoluta de los voluntarios presentes con derecho a voto, no haciendo mención alguna para el caso en que no se efectúe en dicha forma. Que, sin embargo, en el inciso tercero de ese mismo artículo se establece que en las elecciones de Oficiales Generales las Compañías no podrán elegir a un mismo voluntario para más de un cargo y que la inobservancia de esta disposición acarreará la nulidad de todas las elecciones en que se haya elegido a un mismo voluntario. Que esta era una situación concreta contemplada por el Reglamento General. Que en esta perspectiva, no compartía la idea de que el voto de la 15a. Compañía fuese anulado, a la luz de la estricta lectura de las disposiciones reglamentarias. Que, no obstante lo anterior, y como parecía existir un acuerdo en declarar nulo el voto de la referida Compañía, manifestó que haría mención a la segunda parte de la discusión. Agregó que, a su juicio, un voto nulo no invalidaba la elección, tal cual estaba señalado en el Reglamento General, el cual estimulaba la

participación de todas las Compañías del Cuerpo. Que tanto era así, que en estas elecciones las Compañías podían votar hasta con un solo voluntario en la sala. Que, por lo tanto, el espíritu del legislador estaría facilitando la incorporación de las Compañías a todos los procesos electorarios. Que, más aún, el que las Compañías no puedan emitir votos en blanco en las elecciones de Oficiales Generales, dejaba claramente de manifiesto el espíritu del Reglamento General, por cuanto se trataba de una indicación imperativa y no potestativa como lo era en el caso anterior. Que, en consecuencia, a su juicio el espíritu del Reglamento General tendía a favorecer la participación de las 22 Compañías de nuestra Institución, siempre. Que, a su entender, fueron 22 las Compañías que sufragaron, prueba de ello era que cada una comunicó oficialmente la elección a la Secretaría General a través de una nota, habiéndose escrutado las 22 Compañías, a pesar que una de ellas incurrió en un vicio reglamentario. Que de los 22 votos emitidos, a su juicio, había que considerar 21 votos válidos y 1 voto nulo, el cual no anulaba la participación de la Compañía en el proceso. Que, por ende, eran 22 las Compañías participantes en el proceso electivo, de lo que se deducía que la mayoría absoluta había que calcularla sobre la base de 22 votos, que correspondería a 12 votos. Que esta era su posición sobre esta situación, la que reflejaba el pensamiento minoritario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente Subrogante agradeció la explicación formulada por el Director de la 3a. Compañía.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, naturalmente, mientras se mantuvo el receso de la sesión del Directorio, se había estado debatiendo lo mismo que estaba analizando en sesión la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que se esperaba que esa Comisión se hubiese pronunciado por una de las dos alternativas y no por las dos, como sucedió finalmente. Que una de las posibles interpretaciones era la que había dado a conocer en forma muy brillante el Director de la 8a. Compañía, en el sentido que como existía un voto nulo, se debían considerar 21 votos para efectos del escrutinio, a lo que correspondería una mayoría de 11 votos, con lo cual resultaría electo en el cargo el voluntario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas.

El Superintendente Subrogante aclaró que la otra posición dada a conocer por el Director de la 8a. Compañía, se refería a declarar nula toda la votación al ser considerado el voto nulo emitido por la 15a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que consideraba que se trataba de una alternativa que no ameritaba mayores posibilidades de ser sometida a alguna interpretación. Agregó que, a su juicio, la segunda interpretación señalada por el Director de la 8a. Compañía no podía ser considerada porque bastaría que una Compañía actuara de mala fe en las elecciones de Oficiales Generales, para que en forma reiterativa se pudiesen anular las elecciones. Que, en consecuencia, a la situación que se debatía debía dársele una interpretación razonable. Por un lado, que votaron 21 Compañías, en cuyo caso la mayoría absoluta sería de 11 votos, y por otro, que votaron 22 Compañías y que una lo hizo en forma nula, no pudiendo entenderse que fue emitido en favor del voluntario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes; que, por lo tanto, habiendo sido emitidos 22 votos, no habría mayoría absoluta para ninguno de los dos candidatos, siendo necesario, en consecuencia, que el Directorio procediera a realizar la elección del caso. Esto último, conforme a lo estipulado en las actuales disposiciones reglamentarias vigentes para este tipo de situaciones.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía expresó que el punto estaba, como muy bien lo había señalado el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en establecer el efecto que tendría sobre el escrutinio general el hecho de considerar el voto emitido por la 15a. Compañía. Que a este respecto, era conveniente tener presente que, si se consideraba el voto de la 15a. Compañía, se estaba tomando en cuenta un voto nulo en un escrutinio general. Que, además, había que considerar que en la expresión de una voluntad colegiada, era muy importante respetar los requisitos establecidos en el Reglamento General para la manifestación de dicha voluntad colegiada. Que en esto se debía ser muy claro y preciso, porque el hecho que el espíritu del legislador haya sido el de que las 22 Compañías puedan participar en este proceso electorario, no debía confundirse con el hecho de que cualquiera votación, aunque no se respeten las formas, tenga que ser válida.

El Director de la 3a. Compañía señaló que le parecía que había un error de interpretación por parte del Director de la 8a. Compañía, ya que él había sostenido que aunque el voto de la 15a. Compañía fuese nulo, se había expresado.

El Director de la 8a. Compañía expresó que si bien era cierto la 15a. Compañía había emitido su voto, lo había hecho en forma viciada. Que cuando se manifiesta una voluntad en mala forma, desde el punto de vista de los aspectos formales, es inexistente, justamente por haber sido manifestada con vicios de forma. Que, por ejemplo, para la aprobación de las leyes, era necesario dar cumplimiento en forma cabal a las formalidades contempladas en la Constitución. Que, a su juicio, en la manifestación de una voluntad colectiva se debía adoptar un criterio restrictivo de la interpretación de las normas. Que las formas debían cumplirse porque son fundamentales para entender si hay o no manifestación de cierta voluntad. Que por esto no era tan errado pensar que si se consideraba el voto emitido por la 15a. Compañía, nulo por cierto, acarrearía la nulidad del escrutinio general.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que de la lectura del Art. 113, del Reglamento General, se desprendía que el escrutinio debía efectuarse conforme a la información recibida por la Secretaría General de parte de las Compañías, a través de una comunicación oficial de tal manera que, por ejemplo, si fuesen 16 las Compañías que hubiesen comunicado el resultado de la elección, el escrutinio tendría que haberse practicado sobre la base de esas 16 Compañías, como también el cálculo de la respectiva mayoría absoluta. Que el Reglamento General no consideraba la posibilidad que alguna Compañía pueda emitir el voto en forma equivocada, conforme a las disposiciones existentes. Que, sin embargo, concedía la facultad al Directorio, tácitamente, a que algún voto pueda ser considerado nulo por no haber sido emitido de acuerdo a las disposiciones reglamentarias pertinentes. Que, por lo tanto, y al igual que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y que el Director de la 3a. Compañía, estimaba que eran 22 las Compañías que habían participado en este proceso, pero que un voto debía declararse nulo por no cumplir con las disposiciones del Reglamento General. Que esta era, a su juicio, la interpretación más ajustada al Reglamento General que se podía dar respecto de lo sucedido.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Comandante señaló que la interpretación reglamentaria a la que recientemente había hecho mención el Director Honorario don Mario Errázuriz, le parecía correcta por cuanto no existía ninguna disposición reglamentaria por la cual se anule una elección general como consecuencia de que una Compañía haya emitido un voto nulo. Que era una situación que jamás se había presentado en la vida institucional. Que, por lo tanto, por la vía de la interpretación, que es una forma de aplicación de la ley, estaría correcto asimilar el no envío de una comunicación en este sentido a la inexpressión de una voluntad. Que, en consecuencia, y también por analogía, se podía establecer que el Art. 113 del Reglamento General estaba marcando un rumbo de acción, es decir, el hecho de que jamás se pueda anular una elección de carácter general. Que, por otra parte, era conveniente tener en cuenta cierta jurisprudencia existente respecto de situaciones de esta naturaleza, por cuanto también se consideran en los asuntos jurídicos y reglamentarios. Agregó que en cierta oportunidad, sirviendo el cargo de Cuarto Comandante, una Compañía había votado por él para los cargos de Comandante y Cuarto Comandante del Cuerpo, un día 8 de diciembre. Que, en consecuencia, estimaba necesario pronunciarse por la alternativa de acción que sea más transparente, que a su juicio consistía en considerar que fueron 22 las Compañías que emitieron su voto, 1 de los cuales estaba nulo y por lo tanto ninguno de los dos voluntarios obtuvo la mayoría requerida para ser proclamado en el cargo de un Segundo Comandante, y en consecuencia correspondía al Directorio pronunciarse al respecto.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que, como ya se habían dado a conocer pareceres respecto de esta situación, estimaba conveniente que el Directorio se abocara a realizar la elección del caso.

El Superintendente Subrogante solicitó a los miembros del Directorio que no insistieran en la posición de que la elección general pudiera ser declarada nula, por cuanto le parecía que al margen de toda posible interpretación reglamentaria, estaba muy alejada del espíritu y de las tradiciones de nuestra Institución. Solicitó que el Directorio se pronunciara por alguna de las dos alternativas que se habían planteado: una considerar emitidos 21 votos y que, en consecuencia, quien

obtuvo 11 votos, el voluntario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta fuera proclamado en el cargo en cuestión y, la otra, que nadie resultó elegido, ya que de 22 votos emitidos, ninguno de los postulantes obtuvo la mayoría absoluta. Que, por lo tanto, correspondería al Directorio emitir un pronunciamiento definitivo. Reiteró su petición en el sentido de que las próximas intervenciones se abocaran sólo a una de estas dos alternativas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía manifestó que lamentaba tener que insistir, pero le parecía muy acertada la sugerencia formulada por el Comandante, en el sentido de establecer una forma de procedimientos para estos casos, lo que era diferente a interpretar en base al Reglamento General lo que ocurre en este caso puntual. Que, insistía, el hecho de considerar el voto de la 15a. Compañía acarrearía la nulidad del escrutinio, porque se estaría tomando en cuenta un voto nulo, inexistente. Que como dicho escrutinio sería nulo, la votación que llevase a efecto el Directorio sobre la base de ese escrutinio nulo, consecuentemente también traería la nulidad de esta votación. Que por esta razón le preocupaba el hecho de que en el escrutinio fuera considerado el voto nulo de la 15a. Compañía, que fue emitido viciadamente.

El Director de la 3a. Compañía recordó que la posición que sustentaba reflejaba al voto de minoría en el seno de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que, según su parecer, existían 22 votos emitidos, uno de los cuales, y que no favorecía a nadie, estaba nulo. Que esto no anulaba la elección general, ni tampoco dificultaba el cálculo de la media. Que para que un voto sea nulo debe haber sido emitido, por cuanto de otra forma no podría ser considerado nulo. Que aún siendo nulo el voto, existió.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que, razonando bomberilmente, opinaba porque fuese el Directorio el que resolviera respecto de esta situación, sobre la base de la tesis expuesta por el Director de la 3a. Compañía, es decir, que se emitieron 22 votos, de los cuales 1 fue nulo, 11 para el voluntario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta y 10 para el voluntario de la 6a. Compañía don José M. López. Que era partidario de proceder conforme a lo señalado por las razones de tipo jurídicas que había dado a conocer en un principio y también por un motivo bomberil fundamental como lo era la elección de un Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que un Comandante manda y como tal, debe tener la atribución básica del mando. Que no existía en los 125 años de vida del Cuerpo de Bomberos de Santiago, algún Comandante que se hubiese sentado en el lugar respectivo contando con un apoyo menor que la mitad del número de Compañías que conforman la Institución. Que quien desee colocarse las presillas de Comandante debía obtener la mayoría requerida para tal efecto. Que en este caso particular, consideraba que ninguno de los dos voluntarios estaba en condiciones de llegar a servir el cargo por una resolución de secretaría. Que era el Directorio el que debía designar a la persona que ocuparía dicho cargo, con lo cual se estaría en condiciones de hacerle presente que, además de los votos que obtuvo de parte de las Compañías, cuenta con el apoyo del Directorio del Cuerpo. Que, por el contrario, y por la vía de la interpretación, no se podía designar en un cargo de esta naturaleza a quien no obtuvo la mayoría absoluta. Por lo tanto, quien resultara elegido debía obtener, además de los votos de las Compañías, el respaldo del Directorio.

El Director de la 17a. Compañía expresó que si el Directorio no se hubiese visto enfrentado a esta situación, habría debido aplicar taxativamente lo establecido en el Art 111 del Reglamento General del Cuerpo. Que estimaba que se estaba haciendo un caudal inusitado respecto de si eran 21 o 22 los votos emitidos, en circunstancias que son 22 los votos emitidos, ninguno de los voluntarios obtuvo la mayoría necesaria para ser proclamado en el cargo. Que en el caso que fuesen 21 los votos emitidos, tampoco sería ético que alguien asumiera el cargo con 11 votos a su favor. Finalmente, opinó porque se votara en el Directorio.

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Director de la 17a. Compañía y dio por cerrado el debate.

A continuación, señaló que, si le parecía al Directorio, serían sometidas a una votación económica las dos proposiciones que se habían conocido acerca de la forma en que se resolvería la situación que se estaba enfrentando. Que las proposiciones eran las siguientes: Una, que fuera el Directorio el que dirimiera respecto de esta elección en la presente sesión, por cuanto habían sido 22 los

votos emitidos, 11 de los cuales favorecieron a don Jorge Huerta, 10 al voluntario don José M. López y un voto es nulo; y la otra, que se computaran 21 votos emitidos, habiendo obtenido la mayoría absoluta el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas, con 11 votos, por lo cual correspondería proclamarlo en el cargo de Segundo Comandante.

Practicada la votación económica, se obtuvo el siguiente resultado: 29 votos a favor de la primera proposición y 1 voto a favor de la segunda alternativa.

El Superintendente Subrogante indicó que de acuerdo al resultado habido, se debía llevar a efecto la votación del Directorio en la presente sesión para elegir un Segundo Comandante, pero que antes de continuar adelante el Secretario General daría a conocer el resumen de las votaciones de las Compañías.

El Secretario General indicó que el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía, don Jorge Huerta Cañas había obtenido 11 nominaciones para el cargo en cuestión, que correspondían a las siguientes Compañías: 1a., 4a., 10a., 11a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a., y 22a.; mientras que el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don José M. López Fuentes había obtenido 10 nominaciones: la de la 2a., 3a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 12a., 13a. y 14a. Compañías. Agregó, que el voto de la 15a. Compañía estaba anulado.

El Superintendente Subrogante expresó que, si le parecía al Directorio, se realizaría la votación para elegir de entre los dos voluntarios mencionados a uno en el cargo de Segundo Comandante de la Institución.

Practicada la votación entre 30 presentes en la sala, arrojó el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes, 15 votos; por don Jorge Huerta Cañas, 14 votos; voto en blanco: 1.

El Superintendente Subrogante manifestó que, como ningún candidato había obtenido mayoría absoluta, conforme a las disposiciones reglamentarias vigentes era necesario efectuar una segunda votación.

Realizada la segunda votación, también entre 30 asistentes a la sesión, se obtuvo el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes, 15 votos y por don Jorge Huerta Cañas, 15 votos.

El Superintendente Subrogante señaló que era necesario realizar una tercera votación.

Efectuada la votación con igual cantidad de votantes, arrojó el siguiente resultado: por don José M. López Fuentes, 15 votos y por don Jorge Huertas Cañas, 15 votos.

El Superintendente Subrogante informó que previendo la situación que podría presentarse en esta sesión obtuvo de la Secretaría General la comprobación, conforme al acta respectiva, del procedimiento que se siguió en la elección de Cuarto Comandante para el año 1975, ocasión en que el Directorio se vio enfrentado a esta misma circunstancia. Señaló que en esa oportunidad la elección se produjo en una cuarta votación, por dos votos en blanco que se sumaron a la mayoría. Consultó si el Directorio estimaba que procediera efectuar esa cuarta votación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, teniendo en cuenta que estaban votando personas adultas, supuso que se podría llegar más allá de una cuarta votación, pues era difícil que alguien modificara su posición, pues nadie que en tres ocasiones había votado por determinado voluntario iba a hacerlo por el otro. Propuso que volviera a citarse al Directorio para dirimir esta situación, pues no encontraba que tuviera sentido continuar con sucesivas votaciones.

El Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto coincidió con esa indicación, la que encontró ajustada a la sabiduría del Reglamento General que otorga la posibilidad de que las Compañías puedan ser consultadas y también que los miembros del Directorio puedan intercambiar opiniones.

Siguió el intercambio de ideas que condujeron al acuerdo de que se citara al Directorio a sesión extraordinaria para realizar la elección de un Segundo Comandante del Cuerpo, la que se fijó para el martes 24 de enero.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa pidió que se dejara constancia en el acta de que los Directores Honorarios asistentes a esta reunión (don Jorge Salas, don Fernando Cuevas, don Mario Errázuriz y él) solicitaban al Superintendente Subrogante, en uso de la facultad que les confiere el artículo 53 del Reglamento General, que citara a sesión del Consejo Superior de Disciplina, porque

así procedía hacerlo para que analizara la situación ocasionada por la forma en que procedió a votar la 15a. Compañía, que llevó al Directorio a la difícil situación que aún no se había logrado dejar resuelta, todo ello a causa de que no se dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que determinan la forma de efectuar las elecciones de Oficiales Generales. A continuación dio a conocer al Directorio un punto de vista que él mismo calificó de muy personal. Refiriéndose a que la votación que se efectuaría en la próxima sesión del Directorio estaba concretada a dos voluntarios, opinó que quien resultara elegido tendría la obligación moral de renunciar al cargo, para que en definitiva fueran las Compañías las que determinarían quien habrá de servirlo y no el Directorio.

Adhirieron a esa proposición los Directores de la 2a. y de la 8a. Compañías señores Edmundo Abad y Marcello Sasso.

El Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas participó del planteamiento de que quien resultara elegido Segundo Comandante por el Directorio debería renunciar.

El Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez anticipó a los miembros del Directorio que don José M. López Fuentes tenía ya adoptada la decisión de renunciar si llegase a ser proclamado Segundo Comandante del Cuerpo en la próxima votación del Directorio.

El Superintendente Subrogante, refiriéndose a algunos alcances que se hicieron en relación con lo que entraría a tratar el Consejo Superior de Disciplina, manifestó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en nombre de los otros Directores Honorarios presentes en esta reunión y en el suyo manifestó que en uso de una facultad conferida por el Reglamento General a los miembros del Directorio solicitaría que se citara a sesión al mencionado organismo, con expresión de causa. Por no ser posible que se aportaran al Directorio antecedentes que sólo deberían ser conocidos por ese Consejo, solicitó al señor Figueroa que los pusiera en conocimiento del Superintendente, para que adoptara las medidas del caso.

El Directorio, en sesión extraordinaria celebrada el 24 de enero, de acuerdo con lo resuelto en la sesión del día 7 de ese mismo mes, se abocó a la elección para proveer un cargo de Segundo Comandante del Cuerpo.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn recordó que en la referida sesión anterior, en tres votaciones habidas, se produjo la igualdad de 15 votos para cada uno de los voluntarios señores José M. López Fuentes y Jorge Huerta Cañas.

Producida la votación entre 30 miembros del Directorio, el resultado fue el siguiente: 16 votos por el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes y 14 votos por el Capitán de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas.

El Superintendente Subrogante proclamó en el cargo de Segundo Comandante de la Institución, por lo que restaba del año, al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes, que obtuvo la mayoría absoluta de votos requerida por el Reglamento General. De inmediato manifestó que el Secretario General daría lectura a una carta del Segundo Comandante recién proclamado, quien la hizo llegar el mismo día de esta sesión al Superintendente Subrogante. Dicha carta, textualmente, dice:

"Distinguido Sr. Superintendente:

"Cuando el recordado Comandante Humbser asumió el cargo en su último período dijo: "Es obligación de todo Bombero, aceptar los cargos que la Institución le asigne". Así lo he pensado y actuado, entendiéndose que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, sólo otorga un honor: ser bombero; todos los demás puestos, comisiones o cualquier otra labor son "cargas" que uno recibe y sirve orgulloso.

"No obstante, una larga tradición, a la que adhiero profundamente, ha exigido siempre un respaldo mayoritario para poder desempeñar en propiedad y con solvencia, un cargo de gran responsabilidad.

"Lamentablemente, en la elección en la que estuve involucrado para elegir 2º Comandante, se dio un perfecto empate entre las Compañías.

"Al respecto podría argumentarse que los merecimientos de los candidatos produjeron este resultado, o que tratándose de una elección para desempeñar por primera vez el cargo, debiera aceptarse el veredicto que los estatutos señalan.

Sin embargo, por respetable y cierta que me parezcan estas últimas consideraciones, pienso muy sinceramente que la alta responsabilidad del mando, requiere de una cohesión más expresiva, por lo que agradeciendo muy hondamente a las Compañías que me honraron con su confianza, como así también al Honorable Directorio que Ud. preside, es que si fuese designado para cumplir el cargo, le ruego se sirva aceptar mi renuncia indeclinable.

"Espero y anhelo, señor Superintendente y señores miembros del Directorio, sepáis comprender mis razones y quedo de Uds. como el más atento y seguro servidor. (Fdo.) José Manuel López Fuentes, Voluntario Honorario de la 6a. Compañía."

El Superintendente Subrogante consultó si el Directorio estimaba que sobre tabla se procediera a aceptar dicha renuncia, considerando los términos en que estaba redactada. Hizo ver que la labor de los Comandantes estaba recargada a causa de la acefalía de un cargo de Segundo Comandante, situación que se acentuaría en el período de vacaciones. Consultó nuevamente si el parecer del Directorio sería el de respetar la decisión del renunciante.

Fue aceptada la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo.

El Superintendente Subrogante informó que también obraba en su poder una carta del Voluntario Honorario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas, que se hallaba en el desempeño del cargo de Capitán, en la cual manifestaba su opción por el cargo que estaba sirviendo, en la eventualidad que hubiese resultado elegido Segundo Comandante del Cuerpo. Comentó que la actitud adoptada por cada uno de estos dos voluntarios dejaba muy en claro el espíritu que los anima, como también que la Institución está por sobre cada uno de sus integrantes, lo que permite que el Cuerpo se proyecte unido y cohesionado. Pidió que se dejara especial constancia en el acta de sus agradecimientos al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José M. López Fuentes y al Capitán de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas, por la iniciativa señalada. Añadió que anhelaba que las Compañías lograsen el entendimiento que permitiera al Directorio proclamar en la próxima sesión, con una votación prestigiosa, que brindara el respaldo necesario, a quien habrá de servir el cargo de Segundo Comandante.

Se acordó citar a las Compañías para que nominaran a un Segundo Comandante, fijando para tal efecto el lunes 30 de enero a las 20 horas y que el Directorio practicara el escrutinio correspondiente el día 1º de febrero, a las 19,30 horas.

El escrutinio de la nueva elección practicada por las Compañías para proveer un cargo de Segundo Comandante lo practicó el Directorio, de conformidad con lo acordado, el día 1º de febrero, con el resultado de que el Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Roberto Busquets Punti obtuvo 18 nominaciones, el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Lincoyán Echiburú Lorca 2 nominaciones, el Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Sergio Oro Labbé 1 nominación y el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía don Jorge Huerta Cañas 1 nominación.

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó en el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo por lo que restaba del año 1989, al Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Roberto Busquets Punti, que a la fecha se hallaba sirviendo el cargo de Capitán de ella. Informó en seguida que el Segundo Comandante don Roberto Busquets se encontraba en el Cuartel General y que se le invitaría a integrarse en forma inmediata a la sesión del Directorio.

Instantes después ingresó a la sala el Segundo Comandante don Roberto Busquets y fue recibido por los miembros del Directorio, de pie, con prolongados aplausos.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn le expresó lo grato que era para el Directorio recibirlo en su salón de sesiones, que no le era desconocido, por cuanto ya había representado a su Compañía como Director por más de un año y, además, porque durante su trayectoria como Capitán había concurrido a sesiones en reemplazo de su Director. Se refirió al largo proceso eleccionario que precedió a esta nominación, el que calificó de un tanto inconveniente para la Institución, porque no es bueno que cargos de Oficial General que son de la elección de las Compañías permanezcan por largo tiempo acéfalos. Sin embargo, dijo, debía dejar establecido que es respetable el derecho de las Compañías para que ejerciten la facultad de postular a distinguidos voluntarios para que las demás decidan si lo eligen en determinado cargo, como también el de las personas de que se trate para aceptar que figure su nombre para tal efecto. Que la situación producida por la sucesión de elecciones, casi desconocida en la historia institucional, por haber sido superada

será recordada como una anécdota y que tal hecho, indudablemente que obliga a que se revisen las disposiciones reglamentarias en el sentido de establecer normas precisas respecto del procedimiento que deba adoptarse en lo que se refiere a elecciones. Dirigiéndose al Segundo Comandante don Roberto Busquets le expresó que la prestigiosa votación que obtuvo le imponía un gran esfuerzo, todavía más por haber logrado consenso. Que no obstante que fue la voluntad de dieciocho de las veintidós Compañías del Cuerpo la que lo llevó al cargo, no dudaba que todas las de la Institución respaldarían la gestión de quien había llegado a las funciones que se le encomendaron a causa de que exhibe una extraordinaria hoja de servicios. En seguida expresó que, además de los intereses propios del Cuerpo, que volvía a reiterar que priman sobre los personales, está la trayectoria bomberil del Segundo Comandante don Roberto Busquets, que garantiza el esfuerzo que desplegará desde este nuevo cargo. Reseñó su hoja de servicios desde que se incorporó a la 9a. Compañía el 14 de febrero de 1946 e informó que en otro orden de cosas, el año 1954 fue distinguido como el "Mejor Deportista de Chile". Que por su parte experimentaba mucho agrado de que se hubiese integrado al Directorio como Oficial General y que, sin temor a equivocarse, se permitía ofrecerle la colaboración de todos los miembros del Directorio y pedía la del Cuerpo para que se le colabore en su acción. Le aseguró la más amplia cooperación del Consejo de Oficiales Generales. Por último, le solicitó que se acercara a la testera a recibir las insignias de mando.

Mientras el Superintendente Subrogante abrazaba y entregaba dichas insignias al Segundo Comandante don Roberto Busquets, el Directorio demostraba su complacencia con aplausos.

El Segundo Comandante don Roberto Busquets pasó a ocupar su sitial en el Directorio. En seguida, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Esta es para mi una ocasión muy especial, ya que durante mucho tiempo estuve nominado para el cargo en el cual he sido electo, pero nunca lo acepté por motivos personales y, además, porque siempre pensé en el número de mi Compañía, el cual estoy cierto que a contar de este instante debo dejarlo y así lo haré. El hecho de haber sido Capitán de Guardia en varias oportunidades, me ha dado algo más de experiencia respecto de la Comandancia y he logrado muy buenos amigos como lo son los Comandantes y Uds., los miembros del Directorio. Estoy cierto que con la colaboración de Uds. lograré desempeñar en buena forma el cargo en el cual he sido electo, con el objeto que logremos que la labor de esta Comandancia sea exitosa. Agradezco al señor Superintendente Subrogante los conceptos vertidos hacia mi persona, por cierto un tanto exagerados en relación a los méritos que poseo para desempeñar este cargo. De la misma forma, agradezco a las Compañías que me honraron con su voto y digo a aquellas que no lo hicieron que tengan la seguridad de que mi trato será igual para todas sin distinciones de ningún tipo. Reitero señor Superintendente Subrogante mis personales agradecimientos. Muchas gracias."

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones de reconocimiento del Segundo Comandante don Roberto Busquets.

El Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, señaló que el día lunes recién pasado, a medida que se conocía la votación de las Compañías, en la Novena se habían vivido instantes de real alegría por cuanto uno de sus voluntarios estaba siendo objeto de un merecido reconocimiento por su dilatada trayectoria bomberil. Agregó que Oficiales y voluntarios de otras Compañías se habían sumado, tanto personal como telefónicamente, a la alegría que reinaba en la 9a. Compañía ante este significativo hecho. Que por esta razón, y reiterando lo expresado por el Segundo Comandante don Roberto Busquets, agradecía en nombre de su Compañía la decidida voluntad expresada por aquellas Compañías que apoyaron al recientemente electo Segundo Comandante. Que agradecía esta decisión en todo lo que valía. Que, igualmente, respetaba la decisión de aquellas Compañías que no se habían expresado de la misma forma que las restantes, ya que con la manifestación de otra idea habían corroborado lo que honran la Novena y la Institución: la democracia y absoluta independencia de las Compañías para manifestar su propia determinación. Que este principio de democracia, que obliga reglamentariamente año a año a elegir a los Oficiales Generales y a los de Compañía, estimaba que era uno de los pilares fundamentales de los que han permitido que el Cuerpo hubiese cumplido 125 años. Que, por lo anteriormente expuesto, agradecía a todas las Compañías de la Institución y, por intermedio de ellas a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago la elección de don Roberto Busquets Puntillón en el cargo de Segundo Comandante, por estar cierto de que con la colaboración de todos será un excelente Oficial General.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 9a. Compañía.

El Directorio fue convocado por el Superintendente don Arturo Grez a sesión extraordinaria para el día 3 de abril, a raíz de la renuncia al cargo de Comandante de la Institución presentada por don Alejandro Artigas Mac Lean.

El Secretario General leyó la referida renuncia que es del tenor siguiente:

"Estimado Superintendente y amigo:

"Como ya es de su conocimiento, por las conversaciones que hemos sostenido en los últimos días, me es profundamente penoso hacer llegar al Directorio de mi querida Institución, a través de su digno intermedio, mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Comandante con que el Cuerpo me distinguiera hace casi 2 años.

"Deseo ser breve en la exposición de las razones que me obligan a esta dura decisión, las que se resumen en un serio deterioro de mi salud durante el último tiempo, a un ya excesivo período de abandono de mis obligaciones con mi familia y a un incremento en mis tareas empresariales.

"Sólo quisiera detenerme en los aspectos de salud que me aquejan y, que Ud. recordará tienen su origen a fines del año 1987, en el que la tensión propia del cargo que sirvo y el deseo de acelerar los planes de mi Comandancia me generaron un serio "stress",

"En ese entonces la recomendación médica fue dejar las obligaciones del mando, lo que no fue posible en razón a los apremiantes problemas que vivía la Institución por lo que debí hacer frente a la situación y continuar en el cargo

"A comienzos de este año, y luego de un chequeo médico, la recomendación ha sido, nuevamente, la de renunciar a esta hermosa pero pesada carga, ahora en forma perentoria, en razón al deterioro que presenta mi estado físico y al riesgo que significa continuar inconscientemente en funciones del mando activo.

"Me permito concluir los fundamentos de mi renuncia, en los que no deseo extenderme, rogando a Ud. y al Directorio, tengan la bonhomía de aceptarla sin mayor trámite y se sirvan considerar en mi beneficio los ya largos nueve años que he intentado servir como Comandante y a que mi concepto de lealtad y honradez para con la Institución me impiden continuar en tan alto cargo, al que hoy no puedo prestar todas mis fuerzas.

"Es un agrado y deber para mi, agradecer muy sinceramente, al momento de alejarme de tan hermoso cargo, en primer término a la Institución toda, en la persona de todos y cada uno de sus voluntarios, por haberme permitido acceder a la cúpula del mando y desde allí trabajar por nuestra centenaria causa.

"Al señor Superintendente, por su amistad y permanente colaboración con el servicio activo, mi reconocimiento y admiración, pues he sido testigo de su total entrega a su cargo y al Cuerpo entero.

"A todos los Oficiales Generales por su esfuerzo y profesional dedicación y en especial a mis Segundos Comandantes, que me brindaron su total apoyo y lealtad y en quienes debí descansar tantas veces.

"Al Directorio en donde tuve ocasión de aprender durante nueve años y que me brindó su amistad en todo momento.

"A todos mis Oficiales de Comandancia, con quienes constituimos un férreo grupo de trabajo serio y mancomunado que está dando sus frutos. Finalmente, mi eterno reconocimiento a los colaboradores rentados de la Institución, que encabezados por don Manuel Bedoya han sabido siempre superar las múltiples dificultades para facilitar la labor de este Comandante.

"Sean mis palabras finales para expresar mi pesar por tener que alejarme de mi cargo tal vez en forma prematura y rogar a quienes pueda haber desilusionado en sus expectativas, su comprensión, en el convencimiento que permaneceré siempre a las órdenes de mi querida Institución.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Alejandro Artigas Mac Lean, Comandante."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. No es usual que un Oficial General renunciado esté

presente en la sesión en que se tratará su renuncia. Es costumbre, sin embargo, que el Directorio, en un gesto que lo honra y lo enaltece, por lo general estime conveniente nombrar una Comisión de su seno que intente de alguna manera persuadir al Oficial General que renuncia a su cargo, para que no lo haga. Esta usanza me ha motivado a romper lo inusual y a estar presente para que la claridad de lo que yo he expresado como motivo de mi renuncia, pudiese ser reforzado con mis palabras, en el día de hoy. Deseo, tan solo, con mi presencia aquí por breves minutos, rogar al Directorio que acepte mi renuncia. Razones personales de mi salud, de mi estado físico, hacen que conscientemente deje el mando activo de la Institución para que sea desempeñado, como tiene que ser ejercido, con fuerza, con vigor, con tiempo y con salud, en definitiva. Por lo tanto, he querido rogar al Directorio, que en esta ocasión acepte mi renuncia al cargo y que no intervenga, como podría estimarse conveniente, con una comisión de su seno. Esto, con el fin de que la Institución, al más breve plazo tenga un nuevo Comandante que esté enteramente dedicado a su tarea y sin los problemas que he hecho presente. Agradezco de antemano, a todos los miembros del Directorio, que su resolución sea en este sentido."

El Comandante por último, solicitó la venia del Superintendente para que le autorizara retirarse de la sesión y reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante y le dio su asentimiento para que se retirara.

Se retiró de la sala el Comandante don Alejandro Artigas.

El Superintendente expresó que para quien presidía esta sesión, también era sumamente penoso, tal cual lo dijo el Comandante Artigas en su carta renuncia, el hecho de que deba dejar este cargo. Que eran múltiples las razones que indicaban la necesidad del alejamiento del Comandante de su cargo y que a causa de ellas había presentado su renuncia a dicha función, que venía desempeñándola casi por dos años. Recordó que el Comandante Artigas ha servido todos los cargos de Comandante en un lapso de 9 años. Como Comandante joven, fue dinámico, inteligente y a la vez ponderado, entregado por entero a la Institución para cumplir con las obligaciones que le ha impuesto el Cuerpo. Lamentablemente, desde hacía ya más de un año, el Comandante Artigas ha tenido serios problemas de salud y un deterioro físico extraordinariamente grande. En un esfuerzo realmente loable e increíble siguió al frente del servicio activo tratando de paliar esos inconvenientes que tenía, los cuales, incluso pudieron haber llegado a producirle situaciones en cuanto a su salud, que todos habríamos lamentado, además de otros problemas que también lo han afectado. Que es penoso despedir a un Comandante y así lo decía porque no tenía la menor duda de que el Directorio, en un gesto de comprensión y de agradecimiento al Comandante iba a aceptarle la renuncia, sin nombrar una comisión especial, ya que así el Comandante lo solicitó y porque también el Superintendente estimaba que eso sería absolutamente inoficioso, pues es imposible que el Comandante, en el estado de salud en que se encontraba pudiera seguir al mando de la Institución. Su continua necesidad de tomar sedantes podría impedirle en un instante dado estar dirigiendo la Institución en condiciones normales y es necesario que esté plenamente consciente de decisiones, resoluciones y órdenes que deban emanar de su persona.

Por último, expresó que sólo le quedaba, dando de antemano por aceptada la renuncia del Comandante, dejar constancia de los agradecimientos de la Institución hacia su persona, ya que él fue mucho más allá de sus obligaciones y del cumplimiento de sus deberes, en el estado en que se encontraba. Dejó testimonio, igualmente, de los agradecimientos del Superintendente y de todos los Oficiales Generales y, porqué no decirlo, de todo el Directorio. Señaló que no sólo se iría un gran Comandante, sino también un amigo dilecto que favoreció con su afecto y honró con su presencia a todos.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Mis primeras palabras son para adherir a lo manifestado por el Superintendente. En nombre de mi Compañía y del mío propio y porque a veces es necesario destacar a los grandes hombres que pasan por esta Institución, considero de justicia hacerlo en el caso del Comandante Artigas. Señaló que muy poco tiempo atrás fue su superior jerárquico siendo él Capitán y que le había tocado actuar en muchos actos con el Comandante Artigas

y siente profundo agradecimiento por actitudes personales que tuvo con su Compañía. Agregó que le gusta recordar hechos anecdóticos y destacar casos.

Se remontó a 1980, año en que a raíz del trágico fallecimiento del Cuarto Comandante Felipe Dawes, Alejandro Artigas fue elegido para reemplazar a ese Comandante mártir. Que hasta entonces no conocía a quien era Capitán de la Primera don Alejandro Artigas a causa de que estuvo un poco retirado del servicio activo y desempeñándose solamente como miembro del Consejo de Disciplina de su Compañía. Para poder conocer la calidad y las razones para que llegara a Comandante, se había informado de la carrera bomberil del Capitán de la Primera y al conocerla gustoso había concurrido a su elección.

Refiriéndose a lo que calificó de anecdótico, recordó el primer acto del servicio en que recibió una orden del Cuarto Comandante Artigas, que fue para objetarle que estuviese trabajando sin uniforme, lo que le permitió captar su estrictez en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias. Que más adelante, su Compañía -la Segunda- lo eligió Capitán contando ya con 70 años de edad, por lo cual pasó a depender de Comandantes jóvenes, entre los cuales vio destacarse en muchos aspectos a don Alejandro Artigas. Relató también que durante la extraordinaria labor que correspondió desarrollar al Cuerpo a raíz del terremoto del día 3 de marzo de 1985, el Tercer Comandante a esa fecha don Alejandro Artigas antepuso los deberes bomberiles a la atención de obligaciones familiares, pero especialmente en los primeros momentos, que fueron muy críticos. En seguida dio a conocer la sabia ayuda que le prestara en un momento difícil de su desempeño del cargo de Capitán. Dijo por último que lo expuesto tenía por finalidad destacar aún más la alta calidad humana y bomberil de don Alejandro Artigas -quien dejaría de servir el cargo de Comandante de la Institución- como una expresión de los agradecimientos de su Compañía y suyos."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Segunda.

En seguida sometió a la consideración del Directorio la renuncia al cargo de Comandante presentada por el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

Fue aceptada la renuncia en referencia por asentimiento tácito.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que había esperado que el Directorio se pronunciara sobre la renuncia del ex Comandante Artigas para recordar las palabras que dijo en este organismo el año antepasado, a nombre de su Compañía, a raíz de la excelente labor que estaba empezando a realizar el Comandante Artigas. Que a su juicio y al de la Novena, supo darle al cargo de Comandante un giro, una visión o un enfoque más moderno; esto, dicho sin desmerecer lo que anteriormente han hecho otros Comandantes, y logró imprimir a la Comandancia su estilo personal, involucrando más en el trabajo a los Capitanes y a las Compañías.

Recordó en seguida que en la sesión de diciembre pasado, a raíz del Ejercicio General, también había hecho oír la voz de la Novena para reconocer en nombre de su Compañía la labor efectuada por el Comandante, los Segundos Comandantes y toda la Comandancia, en general, en esa hermosa presentación bomberil que se hizo a la ciudadanía, con motivo del 125º aniversario del Cuerpo. Terminó su intervención adhiriendo a las palabras del Superintendente y a las que pronunció el Director de la Segunda, en su deseo de expresar públicamente el reconocimiento de su Compañía por la magnífica labor que el Comandante Artigas había efectuado, dando a conocer su convencimiento de que todas las Compañías reconocen el trabajo del ex Comandante.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

El Director de la 1a. Compañía expresó que agradecía primeramente las emotivas palabras del Superintendente hacia el Comandante, don Alejandro Artigas, Voluntario Honorario de su Compañía y luego la cordialidad y la amistad expresadas por los Directores de la Segunda y de la Novena Compañías. Que no se iba a referir, ni debía hacerlo, respecto a la trayectoria del Comandante Artigas. Que serenamente agradecía la comprensión del Directorio, pues así interpretaba el hecho de que hubiera aceptado en forma tan directa y solemne la renuncia presentada por el Comandante, acerca de la cual deseaba decir solamente algunas palabras.

Dijo que había conocido a Alejandro Artigas cuando ingresó a la Primera, hacía 22 años y que francamente, mientras escuchaba a quienes ya habían hablado, re-

cordaba no tener memoria para visualizar a Alejandro Artigas sin verlo en alguna actividad dentro de la Compañía. Cree que, prácticamente, ha ocupado todos los cargos; que no había sido Director, pero se había desempeñado en todos los del servicio activo y, particularmente, siempre fue un hombre, como lo recordó el Director de la Segunda, enormemente empeñoso en el cumplimiento de sus obligaciones, sacrificando muchas veces lo que debió haber destinado en horas, a su familia. Que a él le servía para reflexionar la situación de Alejandro Artigas, pues estima que el Cuerpo de Bomberos, sin quererlo, exige mucho de sus hombres. Que existe una presión latente en cada uno de quienes tienen capacidad para servir cargos, que muchas veces los lleva más allá de lo que son capaces de poder hacer normalmente, debiendo entonces dedicar mucho tiempo y algunas veces yendo en contra de lo que debiera ser su destino, su forma de ver la vida y de ver las actividades que son propias de ser bombero, actividad tan nuestra, tan singular, tan poco comprendida algunas veces por nuestras propias familias y, obviamente, con mayor razón menos comprendida aún por quienes recurren a nuestros servicios a diario.

Que en el caso particular de Alejandro Artigas, estos 9 años de Comandante, que probablemente en esta sesión se estaban destacando más que los 2 años en que sirvió de Comandante, sin duda alguna que lo han minado; pero no así en su capacidad intelectual. Que el Comandante Artigas en este último tiempo, efectivamente había llegado a una condición desmedrada en cuanto a su físico, pero piensa que su capacidad de interpretar las cosas, su forma de ver a la Institución, son dignas de todo el encomio nuestro. Que no sería lógico que ningún voluntario pudiese poner en la balanza este tiempo en que él estuvo de Comandante, en estos casi dos años, sin pensar en que la trayectoria de Alejandro Artigas ha sido enormemente importante y gravitante en nuestra Institución. Que a su juicio es un hombre que merece el respeto de todo el Cuerpo, merece toda la dignidad con que se retira en forma silenciosa, que es realmente como se debe hacer. Que esperaba que esto sirviera de experiencia para todos aquellos que con enorme voluntad, sacrifican a veces prolongado y valioso tiempo de su actividad personal, en desmedro de su familia, pensando que el beneficio que esto significa para la Institución lo es todo. Que los bomberos, por sobre todas las cosas, somos seres humanos, con obligaciones que cumplir y debemos ver crecer a nuestros hijos y debemos estar cerca de nuestras familias, pero como en el caso que él había observado en Alejandro Artigas en estos años, su dedicación al Cuerpo lo había llevado a la situación de que hoy en día, como lo planteó el Superintendente, se le presentara difícil su vida particular.

Agradeció otra vez enormemente la consideración que todos tuvieron en esta ocasión con el Comandante. Igualmente expresó su reconocimiento por la deferencia que hubo hacia su Compañía al permitir el Cuerpo que siendo Superintendente un voluntario de ella, se eligiera a un hombre de esa misma Compañía para ocupar el importante cargo de Comandante.

Por último, expresó que deseaba de todo corazón que Alejandro Artigas al volver a las filas de su Compañía nuevamente, pudiera dar un destino más personal al tiempo que esta Institución, sin quererlo, pero de una u otra forma presionándolo, lo ha tenido casi sólo dedicado a ella. Dijo que no son simples palabras las primeras, sino el reconocimiento -al menos quería plantearlo así en esos momentos- hacia un hombre que realmente merece el respeto de todos los voluntarios de nuestra Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, en realidad, después de haber escuchado a todos los miembros del Directorio que lo habían antecedido en el uso de la palabra, era difícil poder agregar más cosas en relación al buen servicio, a la dedicación que prestó a la Institución don Alejandro Artigas como Comandante. Pero sí, le quedaba una preocupación bastante seria, la que había logrado captar a través de las palabras del Director de la Primera. Que cree él que no podemos, en realidad, convertirnos en un monstruo; la Institución no debe ser un monstruo que esté devorando a sus servidores. Que para él, este era un caso dramático, pues en realidad, no podía entender cómo un hombre tenga que entregar hasta la última gota de su salud por esta Institución. Que él no sabía cómo podría conseguirse un elemento regulador que permita saber cuando los hombres, en realidad, pueden seguir entregando más a la Institución, ya que si bien es cierto que la Institución se ha enriquecido con el trabajo del Comandante, con su experiencia, hemos estado quitándole dedicación a su familia y la salud a un

hombre, afortunadamente joven. Afortunadamente joven -repitió- y que tiene una mente clara, pues es un hombre inteligente. Pero se preguntó, qué hemos hecho con él. Que eso es lo que le preocupaba. Que él no sabía si por su inmenso cariño no quiso darse cuenta o no captó cuál era su situación, pero nosotros, dijo, creo que hemos sido demasiado indiferentes frente al problema de Alejandro Artigas. Manifestó que esperaba que esta fuera la última vez que ocurriera algo así, pues el Cuerpo no puede permitirse el lujo de perder hombres tan valiosos, estrujándolos en la forma en que lo había hecho con Alejandro Artigas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

El Segundo Comandante don Ricardo San Martín, a nombre de los Segundos Comandantes y que fueron sus colaboradores directos, expresó que veían con pena que se hubiera alejado del cargo el ex Comandante don Alejandro Artigas. Informó que cuando les había planteado esta situación vieron que no quedaba otra cosa que aceptar la posición en que se situó. Que no podía silenciar que veían con pena el alejamiento de un gran Jefe, poseedor de un profesionalismo bomberil que es realmente importante; a un estimado amigo y sobre todo a un gran caballero. Pero que esa pena se revierte rápidamente, porque si bien perdemos a un excelente Comandante, sabemos que con este alejamiento va a recuperar su salud, que es lo más justo. Que, por lo mismo, formulaban votos los Segundos Comandantes y creía que también lo hacía toda la Institución, por una muy pronta recuperación de don Alejandro Artigas.

El Superintendente agradeció las palabras del Segundo Comandante don Ricardo San Martín.

Producida la vacancia del cargo, el Directorio acordó citar a las Compañías con el fin de que nominaran Comandante por el resto del año 1989, para el día 10 de abril y que el escrutinio se practicara en la reunión ordinaria del 12 de dicho mes.

El escrutinio de la nominación de Comandante fue practicado respecto de la votación de veintiuna Compañías, por no haberse recibido nota de la 20a. Compañía referente a esta materia. Todas ellas votaron por don Ricardo San Martín Correa.

El Superintendente manifestó que, en consecuencia, de acuerdo con el Reglamento General, proclamaba electo para el resto del año 1989 en el cargo de Comandante del Cuerpo a quien hasta ese momento había sido Segundo Comandante, don Ricardo San Martín Correa.

En seguida expresó lo grato que le había sido proclamar al distinguido Comandante señor San Martín. Añadió que no obstante que casi todos conocen su trayectoria, daría lectura a algunos acápites de su hoja de servicios, para que los miembros del Directorio, como también voluntarios de su Compañía y otros bomberos que se encontraban presentes, pudieran aquilatar lo brillante que es dicha hoja de servicios.

Informó que se había incorporado a la 13a. Compañía el 11 de septiembre de 1962. Obtuvo la calidad de honorario el 16 de marzo de 1971. En consecuencia, llevaba servidos hasta el día de la sesión, 26 años, 7 meses y 1 día. En su Compañía ha desempeñado los cargos de Consejero de Disciplina, durante 4 años; Teniente 1º, 7 meses; Capitán, 9 años y 4 meses y como Oficial General ocupó el cargo de Cuarto Comandante durante 1 año y 10 meses y el de Segundo Comandante durante 3 años y 7 meses. Recordó el Superintendente el cambio de la denominación de los cargos de Segundo, Tercer y Cuarto Comandante, a contar del 11 de septiembre de 1985, por la de Segundos Comandantes.

Que en consecuencia, había servido, en los cargos señalados, durante 20 años y 4 meses, lo que hace que su hoja de servicios sea realmente extraordinaria, pues prueba la dedicación y la mística bomberil del actual Comandante de nuestra Institución, a quien se le conoce como a un extraordinario voluntario y en cuanto a sus dotes personales como un buen amigo, de trato caballeroso y gentil. Señaló que Ricardo San Martín es un hombre muy responsable, sencillez y hasta diría que es humilde, pues ha debido desempeñar funciones de suma importancia dentro de la Institución y jamás se ha vanagloriado de ello. Recordó que el Comandante San Martín, el año pasado y en el transcurso de este año, tuvo que asumir ciertas responsabilidades correspondientes al Comandante, a causa de que el titular, por razones de salud, no podía cumplir la totalidad de sus obligaciones. Señaló que tal situación le obligó a sobreponerse a sus deseos de no continuar en el cargo -informó que durante más de un año mantuvo en su poder la renuncia del Co-

mandante señor San Martín- porque se dio cuenta de que la Institución necesitaba de su servicios en esos instantes y él haciendo un esfuerzo enorme siguió como Segundo Comandante y cuando llegó el momento en que la Institución lo necesitó en el cargo de Comandante, debió decir presente, decidiéndose a continuar prestando servicios, que serán como son los que está acostumbrado a entregar.

Señaló que para quienes han trabajado con el Comandante, es sumamente agradable verlo llegar a la cúspide de la carrera del servicio activo de la Institución. Que sin desear el cargo, él ha llegado por sus propios méritos a ocuparlo, al cual ha sido llevado con el respaldo de todo el Cuerpo, por cuanto la extraordinaria votación que alcanzó habla, para empezar, de los méritos del señor San Martín y en segundo lugar de la unidad de la Institución, que quiso apoyar a un hombre, designándolo en una forma muy prestigiosa.

En seguida le expresó sus felicitaciones y le rogó que se sirviera pasar adelante a recibir sus insignias de mando.

Durante el acto de la entrega, los miembros del Directorio, de pie, expresaron su reconocimiento y adhesión con muy prolongados y calurosos aplausos.

El Director de la 13a. Compañía expresó: "Señor Superintendente. Debo agradecer en nombre de la Trece sus conceptuosas palabras para con el Comandante en el momento que asume tan alto cargo. Esta solemne y simbólica ceremonia es la culminación de la dilatada y fructífera labor de un bombero, dedicada siempre al servicio y al mando activo, inicialmente en su Compañía y con posterioridad en la Comandancia del Cuerpo.

"Como el Superintendente lo ha dicho, en su Compañía don Ricardo San Martín desempeñó todos los cargos de Oficial de mando, destacándose por su perseverancia, moderación y fundamentalmente por un deseo permanente de enseñar, lo que lo constituyó en un modelo y ejemplo para muchos de nuestros voluntarios, algunos de los cuales hoy ocupan los cargos que él desempeñara, ganándose el prestigio y el aprecio de su Compañía. Cuando el deber lo llamó a asumir labores de Comandante, nunca privó a la Trece de su presencia. Asiste regularmente a la Bomba en compañía de su numerosa familia.

"El distinguido profesional que hoy asumió como Comandante y que hizo de su labor bomberil su segunda pero más querida profesión, sin duda ha dado lo mejor de sí por muchos años, en beneficio de nuestra causa, participando, aconsejando, enseñando y resolviendo toda tarea que cayera en sus manos con ejemplar constancia y férrea disciplina. No tenemos duda de que así seguirá siendo ahora que ocupa el más alto cargo en la organización del mando activo del Cuerpo.

"Para la Trece, es un altísimo honor el que se haya nominado, por primera vez en nuestra historia, un voluntario de sus filas para comandar la Institución. Nos sentimos más honrados aún por la calidad de unánime con que las Compañías concurrieron a esta nominación, dándole con esto todo el prestigio y el respaldo que el cargo y quien lo desempeña, se merecen.

"Debemos agradecer, también, las espontáneas muestras de apoyo que surgieron la misma noche del día 10 de abril, apenas conocidos informalmente los resultados; a nuestro cuartel concurrieron voluntarios de casi todas las Compañías, incluyendo las más altas autoridades del Cuerpo, quienes nos acompañaron en una improvisada celebración, que para nosotros marca un hito importantísimo en nuestra historia.

"Señores miembros del Directorio. Don Ricardo San Martín asume hoy como Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, rodeado de la admiración, respeto, entusiasmo y apoyo incondicional de sus compañeros de la Trece. Algunos de ellos, sin disimular su orgullo, se han hecho presentes en esta sesión; y si bien el Comandante no requiere de estímulos, pues más bien es hombre que genera estímulos, sin duda será un representante aliciente para él y su Compañía, en que milita, que todos Uds. nos acompañen en un evento muy nuestro, la tradicional comida del día 13, que este mes será el sencillo homenaje de su Compañía al más distinguido de sus voluntarios, al Comandante del Cuerpo y a la cual quedan Uds. cordialmente invitados. Es todo señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía, como igualmente su gentil invitación.

En seguida ofreció la palabra.

El Comandante, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Sean mis primeras palabras para agradecer el importante y

generoso apoyo que me brindaron las Compañías hace dos días atrás y que hoy me permite asumir el cargo del mando activo de la Institución.

"Al asumir este cargo, tengo sentimientos encontrados. Por momentos siento un agobio, pero que inmediatamente es reemplazado por una satisfacción íntima y un deseo de cumplir bien la labor que se me ha encomendado.

"El agobio, evidentemente, por la responsabilidad que cae sobre mis hombros, por saber que voy a ocupar un cargo que ya ha sido desempeñado, anteriormente por 33 distinguidos voluntarios del Cuerpo que han marcado y que han dejado un hito y una huella muy importante, los Comandantes que ha tenido nuestra Institución.

"Quiero, en estos instantes, personificar mi gratitud en aquellos Comandantes con los cuales me ha tocado servir en mi vida bomberil. Me refiero al Comandante Casanova, al Comandante De Cambiaire, al Comandante Salas, al Comandante Cuevas, al Comandante Ilabaca y al Comandante Artigas. Todos ellos, de una u otra manera contribuyeron a mi formación bomberil que hoy en día me tiene en este cargo.

"Digo también que siento la íntima satisfacción -ya que este cargo me va a significar sacrificios, lo tengo muy claro- porque por otro lado me va a permitir agradecer en parte, cumpliendo bien mis funciones, con todo lo que la Institución me ha entregado y, muy especialmente, la 13a. Compañía, que me forjó como voluntario y contribuyó a mi formación de hombre. Esta joven Compañía fue la que me inculcó que el deber y la disciplina, la lealtad y el compañerismo, el mantener las tradiciones y el respeto a los mártires, son sus pilares fundamentales, y sobre esa base es la que he actuado durante mi vida bomberil y privada.

"También deseo, en esta oportunidad, señores miembros del Directorio, recordar en forma muy afectuosa a nuestro Comandante y amigo Alejandro Artigas Mac Lean, quien debió retirarse del cargo por razones muy justificadas, que de todos son conocidas. La oportunidad que he tenido de trabajar íntimamente con el ex Comandante, ser el Segundo Comandante que tuvo que colaborar estrechamente con él, me ha permitido conocer la calidad de hombre, la gran calidad de bombero, su capacidad organizativa desde el punto de vista bomberil y sobre todo su caballerosidad en el trato.

"Va a ser prioridad en mi quehacer como Comandante, el continuar con las labores y las políticas que se han desarrollado por la Comandancia, implementarlas en lo que sea necesario y si hay otras ideas y otro accionar que desarrollar, así lo haré. Evidentemente, esta labor no es para un hombre solo o únicamente para los Comandantes. Es una labor que, estoy seguro, va a contar con la cooperación de este H. Directorio, del Consejo de Oficiales Generales y de cada uno de los Oficiales y Voluntarios de todas las Compañías.

"Deseo agradecer las palabras del Superintendente que realmente -sin modestia lo digo- son excesivas, pues supongo que las dijo, más que nada, en el plano de amistad que nos une. Al señor Director de la 13a. Compañía, otro tanto, ya que siendo mi Director, hace más de 20 años que somos amigos.

"Finalmente, solicito a los miembros del Directorio que lleven a sus Compañías los agradecimientos del Comandante que en el día de hoy asume y que espera, de todo corazón, cumplir lo mejor posible y contando siempre con la ayuda de toda la Institución. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante.

Producida la vacancia de uno de los cargos de Segundo Comandante, el Directorio resolvió citar a las Compañías para que nominaran a quien habría de ocuparlo por el resto del año. Se acordó convocarlas para el miércoles 19 de abril y que el Directorio efectuara el escrutinio el viernes 21 de ese mismo mes.

El Directorio se reunió en sesión extraordinaria el indicado día 21 de abril. El Superintendente Subrogante don Mario Errázuriz Barros informó que no se había recibido la nota de la 3a. Compañía por la cual debió haber comunicado el resultado de la nominación de Segundo Comandante. Que, además, en la nota de la 7a. Compañía se indicó que escrutaba las nominaciones entre 27 voluntarios con derecho a voto, el resultado fue que obtuviera 12 votos don Francisco J. Crespo Aguirre, 9 don Hernán Barrera Marras y que hubo seis en blanco. Que de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento General, por no haber obtenido ningún voluntario la mayoría absoluta, debió haberse efectuado una segunda votación. Que aparentemente había ocurrido lo mismo que aconteció en otra Compañía en una anterior elección de Segun-

do Comandante, por interpretación reglamentaria equivocada. Conforme a lo resuelto por el Directorio en la análoga situación anterior, en la que podría decirse que el Directorio sentó jurisprudencia, el escrutinio se practicaría considerando la emisión de veintiún votos de Compañía, pero considerando nulo el voto dado a conocer por la 7a. Compañía.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado: por don Hernán Barrera Marras 11 nominaciones, por don Francisco J. Crespo Aguirre 7, por don Lincoyán Echiburú Lorca 1 y por don Carlos González Vargas 1. Como ya se dijo, fue nulo el voto de la 7a. Compañía.

Conforme al resultado del escrutinio y de acuerdo con el Reglamento General, el Superintendente Subrogante proclamó Segundo Comandante del Cuerpo por el resto del año al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Hernán Barrera Marras.

En seguida se refirió a que por cuarta vez, a partir del 8 de diciembre del año 1988, el Directorio no había podido practicar los correspondientes escrutinios computando los votos de las veintidós Compañías del Cuerpo. Que respecto de las nominaciones efectuadas el indicado día 8 de diciembre, una Compañía no hizo llegar la nota oportunamente. Que con posterioridad otra Compañía, en la elección de un Segundo Comandante, cometió error de interpretación reglamentaria. Que para la elección de Comandante que se había efectuado pocos días antes, otra Compañía tampoco hizo llegar la nota y que nuevamente el Directorio se encontraba enfrentado a que una Compañía no envió la nota y que otra incurrió en equivocación reglamentaria. Informó que estas situaciones que ya habían inquietado al Directorio, fueron tratadas por el Consejo Superior de Disciplina, a petición expresa de algunos Directores Honorarios que encomendaron a don Gonzalo Figueroa Yáñez que así lo pidiera, materia que se había debatido largamente. Señaló que la falta de envío de una nota deja al Directorio en desconocimiento de la voluntad de la Compañía y los errores reglamentarios impiden computar el voto. Solicitó a los Directores de Compañía que mantuvieran especial cuidado para que no volviera a ocurrir algo semejante.

En seguida pasó a destacar la hoja de servicios del recién proclamado Segundo Comandante del Cuerpo don Hernán Barrera Marras. Señaló que se incorporó a la 8a. Compañía el 16 de marzo de 1972 y que había desempeñado los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que en dichos cargos de Oficial de mando se desempeñó en períodos que suman 6 años y 10 meses. Que fue integrante de la Guardia Nocturna "Víctor Hendrych" durante 7 años y 3 meses. Que ha participado en un curso de rescate efectuado por el Cuerpo, en un Seminario de Psicología de la Emergencia y que ha figurado en el Cuadro de Honor de su Compañía en los años 1984, 1985, 1986, 1987 y 1988. Que cuando el señor Barrera desempeñó el cargo de Capitán lo conoció personalmente y, por lo mismo, sabe que es un excelente elemento, un hombre estudioso, serio, tranquilo y poseedor de gran conocimiento de la labor de nuestra Institución y, específicamente, de las que desarrollan las Compañías de Escalas, por lo cual, con su colaboración en la Comandancia, reforzará al equipo que tiene a su cargo el servicio activo del Cuerpo. Que la Institución tendría un Comandante de Escalas, como creía que era natural que ocurriera. Solicitó al Director de la 8a. Compañía que hiciera llegar al Segundo Comandante don Hernán Barrera las felicitaciones del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, ofreciéndole todo el apoyo que se deseaba dar a este nuevo Oficial General.

El Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso, habiendo pedido previamente el uso de la palabra, expresó que compartía en gran medida las apreciaciones del Superintendente Subrogante, en el sentido de que no es lo mejor para la Institución que un Comandante sea designado por un procedimiento de secretaría. En seguida manifestó sus agradecimientos a las Compañías que expresaron su apoyo a un voluntario de la Octava. Señaló lo sorpresiva que había sido para su Compañía esta elección.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

El Directorio fue convocado por el Superintendente don Arturo Grez a sesión extraordinaria para el día 2 de mayo, con el fin de que se tratara únicamente la renuncia al cargo presentada por el Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras, dirigida al Superintendente y fechada el día 25 de abril.

El Secretario General dio lectura a dicha renuncia que es del siguiente tenor;

"Distinguido señor:

"El viernes 21 del presente, me informe que el Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en base al escrutinio de la elección pasada, procedió a

nombrarme como 2do. Comandante de la Institución. Ante tal hecho, asumí dicho cargo, con el pleno convencimiento de acatar una decisión de tan alto organismo, como corresponde a todo bombero voluntario disciplinado.

"No obstante lo anterior, luego de recibir y solicitar múltiples consejos y con la tranquilidad de quien se siente seguro de la decisión tomada, presento a Ud. mi renuncia al cargo de 2do. Comandante con que me honró la Institución. Creo sinceramente que, para cumplir con un cargo de tal magnitud, quien lo ostenta debe sentirse plenamente seguro y respaldado y además altamente prestigiado en su elección, la cual aparte que haya sido legítima, también debe ser reconocida como legítima.

"Mis agradecimientos sinceros a Ud., señor Superintendente, al Sr. Comandante, Oficiales Generales y a todos aquellos que, de un modo u otro han manifestado su apoyo, situación que compromete mi gratitud.

"Saluda Atte. a Ud. S.S.S. (Fdo.) Hernán Barrera Marras, Voluntario Honorario 8va. Cía. C.B.S."

El Superintendente manifestó que lo sucinto del texto de la renuncia del Segundo Comandante don Hernán Barrera, en breves palabras lo dice todo. Que en forma muy bomberil y muy varonil había estimado necesario renunciar a dicho cargo por estimar que la elección no tuvo el apoyo necesario para una función de tanta importancia, especialmente tratándose de un Oficial General de mando, que debe contar con un respaldo significativo y prestigioso. Señaló que don Hernán Barrera fue reglamentariamente elegido y asumió sus funciones disciplinadamente, como le correspondía hacerlo y asistió a actos del servicio como Segundo Comandante, pero una vez que meditó, que solicitó y recibió consejos, resolvió renunciar al cargo. Manifestó que no dudaba que el Directorio iba a aceptarle su renuncia y que habría que convocar a una nueva elección. Que tampoco le cabía la menor duda de que el Segundo Comandante don Hernán Barrera iba a ser quien obtuviera en una próxima ocasión una votación extraordinariamente importante, ya que voluntarios como él son necesarios en nuestra Institución y si tiene la hidalguía de reconocer que necesita más apoyo como Comandante, estaba probando cuanta es su valía. Por lo tanto, sometía a la consideración del Directorio la renuncia y ofrecía la palabra.

Fue aceptada la renuncia en referencia por asentimiento tácito.

El Directorio acogió la indicación del Superintendente de citar a las Compañías a nominación de un Segundo Comandante para el día 8 de mayo y resolvió practicar el escrutinio en la sesión ordinaria del miércoles 10 de dicho mes.

En seguida ofreció la palabra sobre esta materia.

El Director de la 8a. Compañía usó de ella señalando en primer lugar que adhería a las palabras del Superintendente, en el sentido de reconocer la calidad y hombría de bien de un voluntario de la Compañía que él representa en el seno del Directorio, el voluntario don Hernán Barrera de la 8a. Compañía. Pero que también deseaba hacer presente que si bien la renuncia buscaba un poco reforzar el apoyo mayoritario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, indispensable para que un Oficial General se sienta debidamente respaldado para servir en un cargo tan delicado y tan importante, tenía además por objetivo que la elección fuera reconocida -y así lo señaló el señor Barrera en su carta renuncia- como una elección absolutamente legítima y que en ese sentido no haya ninguna duda acerca de la legitimidad de la misma. Esto, no obstante que en la sesión anterior del Directorio no hubo ninguna duda. Que deseaba, simplemente, agregar a lo dicho, los agradecimientos que el señor Barrera le manifestó respecto de las Compañías que lo habían apoyado. Que no se trataba con esta renuncia de desconocer ese apoyo importante de once Compañías para un voluntario de la Institución, sino que de dar la oportunidad a que una significativa parte del Cuerpo se pronuncie también -si así lo estiman otras Compañías- por este hombre que ha puesto a disposición de la Institución el cargo, para que se diera a este pronunciamiento un sentido mayoritario claro, efectivo y suficiente. Expresó que el Cuerpo necesita contar con Oficiales Generales que tengan un apoyo amplio. Que creía que esta idea había quedado muy clara en el mes de enero, cuando también las Compañías tuvieron que abocarse a varias elecciones. Que él llamaba en ese sentido a los Directores para que transmitan a sus Capitanes esta necesidad de buscar un apoyo mayoritario, ya fuera para quien había puesto su cargo a disposición del Cuerpo o bien para otro hombre que sirva también en forma eficiente y en forma honesta este cargo de tanta importancia. Reiteró los agradecimientos hacia el Superintendente y hacia los miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

El escrutinio de la nueva elección de Segundo Comandante que debió haberse efectuado el 10 de mayo, no pudo llevarse a efecto en esa fecha, a causa del súbito y muy lamentado fallecimiento del Vicesuperintendente de la Institución don Eduardo Swinburn Herreros. Se practicó en la sesión extraordinaria del 15 de mayo.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas de las sesiones de las veintidós Compañías, transcritas en las correspondientes notas.

Practicado el escrutinio arrojó el resultado de que el voluntario don Hernán Barrera obtuvo los votos de diecinueve Compañías y don Francisco J. Crespo Aguirre 3 nominaciones.

El Superintendente, de acuerdo con el Reglamento General y conforme al resultado ya indicado, proclamó Segundo Comandante del Cuerpo por el resto del presente año, al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Hernán Barrera Marras, lo que declaró que hacía con mucho agrado.

Acto seguido, renovó la información respecto de la hoja de servicios del Segundo Comandante señor Barrera, que fue dada a conocer al Directorio por el Superintendente Subrogante don Mario Errázuriz Barros en sesión del 21 de abril. Hecho eso manifestó que quedaba de manifiesto que se encontraba en el punto más alto de la actividad bomberil. Refiriéndose a sus condiciones humanas dijo que sabe dirigir con altivez, pero al mismo tiempo con caballerosidad. Le expresó sus más sinceras congratulaciones por la prestigiosa elección de que fue objeto por parte de las Compañías, como asimismo por la excelente votación que obtuvo dentro de ellas, lo que reflejaba fielmente el apoyo que le estaba brindando la Institución. En seguida felicitó a la 8a. Compañía por aportar otra vez a uno de sus mejores hombres para que sirva al Cuerpo desde la cúpula de la Institución. Recordó que han sido y son varios los voluntarios de ella que han tenido desempeños brillantes en muy altos cargos, uno de los cuales se encontraba presente, el Director Honorario don Jorge Salas Torrejón. Recordó con afecto a quien fuera Comandante del Cuerpo, don Eduardo Kamimalís. En seguida solicitó al Segundo Comandante don Hernán Barrera que se acercara a la tetera para hacerle entrega de los distintivos de mando.

Durante ese acto los miembros del Directorio expresaron su adhesión con prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra y usó de ella el Director de la 8a. Compañía don Marcello Sasso para agradecer los conceptos vertidos por el Superintendente hacia la persona del Segundo Comandante don Hernán Barrera, como igualmente a las Compañías por el apoyo que le brindaron, que era fiel reflejo de la actitud mesurada con que reaccionaron ante la situación producida. En ese mismo sentido destacó la actitud leal, caballerosa e hidalga que adoptó don Francisco J. Crespo Aguirre. Finalmente, felicitó en nombre de la 8a. Compañía al Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

A continuación lo hizo el Segundo Comandante don Hernán Barrera, quien manifestó su reconocimiento por la confianza de que nuevamente había sido objeto. Aseguró que no escatimaría esfuerzos para alcanzar los objetivos anhelados por la Comandancia.

El primer párrafo de esta Memoria es uno de los tristes con que en nuestros sentimentales recuerdos evocamos la memoria de los muy ilustres y queridos servidores de la Institución que dejaron de existir en el curso del año 1989. Las expresiones con que agradecemos los eminentes servicios de quien fuera Vicesuperintendente del Cuerpo hasta el 10 de mayo, don Eduardo Swinburn Herreros, ocupan en este documento el triste primer lugar de privilegio que merecen. Por lo tanto, en este capítulo en que nos corresponde asentar la composición que tuvo el Directorio, lamentamos una vez más su desaparecimiento y le renovamos nuestro testimonio de gratitud y de afectuosa remembranza.

Producida la vacancia del cargo de Vicesuperintendente, las Compañías fueron convocadas para el día 22 de mayo con el fin de que nominaran a quien habría de servirlo hasta el término del año, como también para fijar la fecha en que el Directorio practicaría el escrutinio.

El escrutinio se practicó en sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 24 de mayo.

El Secretario General dio lectura a las notas de las veintidós Compañías, en la parte pertinente al resultado de la votación habida en ellas.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado: 16 nominaciones por don Ronald Brown Laverick, 5 por don Enrique Matta Rogers y 1 por don Mauricio Galatán Zeltzer.

El Superintendente, acto seguido, consultó al Tesorero General don Ronald Brown, que resultó elegido Vicesuperintendente por las Compañías, por cual de los dos cargos optaba.

El Tesorero General indicó que optaba por el cargo de Vicesuperintendente.

El Superintendente, de conformidad con las correspondientes disposiciones reglamentarias proclamó Vicesuperintendente de la Institución, por lo que restaba del año, al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick. En seguida le solicitó que se acercara a la testera para hacerle entrega de las respectivas insignias.

Durante ese acto, los miembros del Directorio, de pie, expresaron su adhesión con prolongados aplausos.

Una vez que el Vicesuperintendente pasó a ocupar su sitio en la mesa del Directorio, el Superintendente le agradeció el desempeño que había tenido del cargo de Tesorero General de la Institución, brillante actuación que le hacía merecedor a calurosas felicitaciones. Señaló el reto que le imponían las nuevas y altas funciones que le había encomendado la Institución, por cuanto entraba a suceder al distinguido Voluntario Honorario del Cuerpo que fue don Eduardo Swinburn Herreros. Refiriéndose a ambos, dijo que si bien era cierto que se trataba de dos voluntarios con personalidades muy diferentes, tenían en común el amor que dispensaban al ideal bomberil, junto con ser grandes personas y excelentes bomberos. Que don Ronald Brown ya contaba con la amistad y con toda la colaboración del Directorio y con la amistad de sus miembros, lo que le permitiría, al igual que al ex Vicesuperintendente, sobresalir en su cometido y continuar entregando a la Institución, como acostumbra, orden, disciplina, mística y tradiciones, en forma leal y fiel. Informó que en su hoja de servicios se registra que en su Compañía había desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario y Director. Que en esa última función se desempeñó durante 3 años y 9 meses y como Tesorero General del Cuerpo alcanzó el período de 2 años y 8 meses. Terminó manifestándole sinceras congratulaciones por la prestigiosa votación que había obtenido de las Compañías.

El Vicesuperintendente, de pie, agradeció los conceptos del Superintendente acerca de la labor que le correspondió realizar como Tesorero General del Cuerpo, como asimismo sus buenos deseos de éxito en el desempeño del cargo de Vicesuperintendente. Agregó que en gran medida el trabajo que realizó en la Tesorería General era también el éxito alcanzado por un grupo de colaboradores eficientes y leales que actúan con dedicación. A los Inspectores, Ayudantes y funcionarios de la Tesorería General les hizo llegar sus expresiones de reconocimiento y de gratitud. Agradeció el apoyo de que fue objeto por las Compañías del Cuerpo, que condujo a que fuese proclamado en el cargo de Vicesuperintendente. Señaló su respeto más absoluto por los otros voluntarios que obtuvieron nominaciones para el mismo cargo. Declaró que deseaba y esperaba ser un buen Vicesuperintendente para el bien de la Institución y particularmente de las Compañías del Cuerpo. Que en sus propósitos estaban contemplados valores tales como la lealtad, amistad, unión y disciplina, mientras que en el trabajo eran los de unión, eficiencia y espíritu de colaboración. Recordó con mucho afecto a su amigo, el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y añadió que confiaba en que desde el lugar en que se encontrara continuaría aconsejándolo en la misma forma que lo hacía en vida. Declaró estar a disposición de los miembros del Directorio para lo que fuese necesario.

El Superintendente agradeció las palabras del Vicesuperintendente.

Debido a que la elección de don Ronald Brown Laverick en el cargo de Vicesuperintendente produjo la acefalía del de Tesorero General que servía, el Directorio, en la misma sesión del 24 de mayo, acordó reunirse extraordinariamente para nominar Tesorero General del Cuerpo para el resto del año 1989, fijando para ese efecto el día 31 del mes de mayo.

El Directorio se reunió extraordinariamente en la fecha ya señalada, en la cual conoció la terna presentada por el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 22, Nº 4º. En ella figuraron los voluntarios que se indican, en el orden que se señala: Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Ber-

nal, Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Emilio Aldunate González y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Adolfo Sotomayor Monzón.

Practicada la votación entre 30 miembros del Directorio presentes se obtuvo el siguiente resultado: Por don Enrique Cantolla Bernal 28 votos y por don Adolfo Sotomayor Monzón 2 votos.

El Superintendente, de conformidad con las disposiciones reglamentarias correspondientes, proclamó Tesorero General del Cuerpo hasta el término del año al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal. En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira manifestó que su Compañía estaba comprometida con el Cuerpo desde que se incorporó a nuestra Institución el año 1942. Añadió que los miembros del Directorio han sido testigos de la forma en que había aumentado el grado de compromiso cuando en el mes de abril del año 1989 la totalidad de las Compañías concurre con su voto para nominar Comandante a su Voluntario Honorario don Ricardo San Martín Correa. Que resultaba fácil que todos comprendieran lo que sentía en esos momentos la Trece al ver la altísima votación con que el Directorio nominó Tesorero General al Voluntario Honorario don Enrique Cantolla Bernal. Consideró inoficioso referirse a quien es suficientemente conocido por su don de gentes, su mente ágil y por la forma en que dispensa su amistad. Que esperaba que este voluntario, que había obtenido bastantes logros en su vida particular, también los tuviera en el desempeño del cargo de Tesorero General, al cual sabía que volcará toda su dedicación y sus mejores esfuerzos para orgullo de su Compañía y beneficio de la Institución. Agregó que la tristeza que estaba sufriendo el Cuerpo desde hacía algunos días impedían que un acontecimiento como este fuera celebrado. Sin embargo, invitó a los miembros del Directorio para que concurrieran a su Compañía para que compartieran breves pero emotivos instantes junto al nuevo Tesorero General del Cuerpo y así él pudiera sellar el compromiso que asumiría al aceptar el desempeño del referido cargo de Oficial General.

En la primera sesión del Directorio a la que asistió el Tesorero General, el Superintendente expresó que no era sorpresivo que don Enrique Cantolla estuviese formando parte de este organismo una vez más, ya que por largos períodos había servido el cargo de Director de su Compañía. Que, por lo tanto, se trataba de un voluntario muy conocido. Agregó que era digno de destacar el gran espíritu de colaboración que muestra este distinguido voluntario ya que, a pesar de haber estado alejado de su Compañía por algún tiempo, había vuelto a ella para cooperar con la Institución. Que parecía que la ausencia le había permitido recuperar bríos para servir la causa bomberil. Que don Enrique Cantolla se había vuelto a enamorar de su antiguo amor; nuestra Institución. Que los amores repetidos siempre son muy fuertes. Que, por esta razón, don Enrique Cantolla había vuelto al seno del Directorio con renovadas energías. Que estaba cierto que con su capacidad, experiencia e inteligencia, brindará gran ayuda al Consejo de Oficiales Generales y a la Institución toda. Que en la hoja de servicios de este voluntario, ya conocida por el Directorio, destacaban los períodos en que fue Director y Consejero de Disciplina de la 13a. Compañía, debido a que fueron muy extensos. Le dio la más cordial bienvenida al seno del Directorio ofreciéndole la colaboración de todos sus miembros.

En seguida, el Superintendente, le solicitó que tuviera la gentileza de pasar adelante para hacerle entrega de las respectivas insignias.

Los miembros del Directorio y los presentes, de pie, expresaron su complacencia con prolongados aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General señaló que ya había tenido la ocasión de ser objeto de similares expresiones por parte del Superintendente, en la primera sesión del Consejo de Oficiales Generales a la cual había asistido en su calidad de Tesorero General, bienvenida que consideró exageradamente generosa. Que esto lo atribuía a que ambos se dispensaban gran respeto y afecto, factores que mucho ayudan en la relación que debe existir con un superior jerárquico, además de otras de igual o mayor importancia y significación. Que hay aspectos de otra índole, a los cuales había hecho mención el Superintendente, como lo son los viejos amores, los que se reflejaban en el deseo de servir los ideales que se sustentan y las causas por las cuales se lucha. Agregó que para él era un honor haber sido designado por el Directorio Tesorero General, honor que se había comprometido a compensar con dedicación y esfuerzo. Que en las anteriores ocasiones en que ha integrado el Directorio, como Director, se había referido en forma profunda, intensa y vehemente respecto de

la necesidad de reformar algunos de los sistemas con que se opera, por cuanto no era extraño que una Institución con 125 años de vida cuente con sistemas que sean susceptibles de ser perfeccionados. Esto, debido a que tampoco era sorpresa que las instituciones puedan quedar un tanto atrasadas en relación al devenir de la nueva tecnología. Que para solucionar esto, están los hombres que conforman las instituciones, en especial, aquellas que tengan el deseo de perfeccionar todo lo que sea posible. Reiteró que el honor de que había sido objeto, lo compensaría con la dedicación que requería la tarea que se había impuesto. Que estaba cierto que se podría llevar a efecto la modernización, con la ayuda de todos, de aquellos aspectos que sea posible, del querido y antiguo Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, desde ya, comprometía sus mejores esfuerzos en esta causa, celebrando trabajar bajo las órdenes del Superintendente y con el gran compañerismo imperante en el seno del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente agradeció las expresiones del Tesorero General.

Por haber tenido que ausentarse del cargo el Superintendente don Arturo Grez, en dos ocasiones asumió la dirección superior de la Institución el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, en una tercera ocasión lo hizo el Director Honorario don Mario Errázuriz, y en una última oportunidad el Vicesuperintendente don Ronald Brown.

El Intendente General don Walter R. Gäbler hubo de ausentarse del país y fue subrogado por el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer.

Las subrogaciones de los Comandantes, entre sí, se mencionan en la parte de esta Memoria correspondiente a la Comandancia.

Todas las subrogaciones fueron desarrolladas brillantemente.

El Directorio del Cuerpo, en las fechas que se indican, confirió el título de Director Honorario a voluntarios tan apreciados en nuestra Institución por sus dotes personales, como lo son don Alejandro Artigas Mac Lean, que lo recibió el 14 de junio; don Mario Ilabaca Quezada, el 12 de julio y don René Tromben Latorre, el 9 de agosto. En párrafos especiales se analizan estos actos de justicia con los cuales se demostró la gratitud de la Institución a tan distinguidos servidores, incorporándolos a perpetuidad al Directorio, para que continúen aportando el concurso de su inteligencia y de su enorme cariño por el Cuerpo.

Desgraciadamente, este cuadro de selectos servidores de la Institución se vio afectado al sufrir el Cuerpo la tristeza de ver desaparecer al Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña. Tan irreparable pérdida se rememora en un párrafo especialmente dedicado a rendirle homenaje, con el pretendido propósito de reflejar siquiera la pena que ha producido su fallecimiento y cómo quisiéramos testimoniarle el reconocimiento por sus eminentes servicios.

Al iniciarse el año 1989, dieciséis de las veintidós Compañías mantenían confiada su dirección a los mismos voluntarios que las representaban al término del año anterior. Las que experimentaron cambios por diversas circunstancias, como por ejemplo la decisión o el impedimento en que se vieron los Directores de poder continuar al frente del cargo, fueron las que se mencionan a continuación. El Superintendente dio la bienvenida a los nuevos Directores y les encomendó agradecer los servicios prestados por sus antecesores.

La 3a. Compañía eligió Director a don Mario Banderas Carrasco, quien anteriormente se desempeñó en este mismo cargo en períodos alternados durante dos años y tres meses. El Superintendente informó al Directorio que recibió su premio de constancia por 10 años en 1986 y que ha sido Consejero de Disciplina, Ayudante y Secretario. Reemplazó en el cargo a don Jorge González Duarte, quien se desempeñó de manera que el Superintendente calificó de brillante, en un período sumamente difícil para la Compañía. Por lo expuesto, pidió al Director señor Banderas que transmitiera a don Jorge González los agradecimientos de la Institución y la admiración por la forma cómo supo llevar a la Compañía para mantenerla en el pie que siempre le correspondió estar. Don Jorge González, con fecha 30 de diciembre de 1988 envió una comunicación al Superintendente, de la cual se dio cuenta en el Directorio, manifestándole que a pocas horas de haber dejado la dirección de la Tercera Compañía "Bomba Claro y Abasolo" le expresaba su agradecimiento por el apoyo permanente a su gestión, sentimientos que rogó hacer extensivos a los señores Oficiales Generales, Directores Honorarios, miembros del Consejo Superior de Disciplina, Directores de Compañía y personal de administración.

La 8a. Compañía eligió Director a don Marcello Sasso Fuentes, quien ha sido Ayudante, Secretario y Ayudante de Comandancia por períodos que sumados llegaban a tres años, de los poco más de ocho que llevaba sirviendo en la Institución. El señor Sasso reemplazó a don Lino Echenique Donoso, quien fue Director casi durante nueve años. Es de profesión abogado, lo que le permitiría aportar esos conocimientos en las labores del Directorio y le facilitarían su desempeño en el cargo. El Superintendente manifestó que la presencia de don Lino Echenique fue gratísima para el Directorio, que recibió siempre su aporte entusiasta y generoso. Solicitó al Director señor Sasso que transmitiera los saludos y los agradecimientos de los miembros del Directorio al anterior Director don Lino Echenique.

El Superintendente, al saludar al Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, informó al Directorio que ingresó a su Compañía el 14 de julio de 1965. Por lo tanto, tiene más de veintitrés años de antigüedad, pero a causa de que sus actividades profesionales de Ingeniero Civil lo han mantenido alejado de Santiago durante mucho tiempo, se ha visto impedido de calificar su premio de constancia por veinte años. Le auguró un desempeño tan brillante como corresponde a sus condiciones personales y a su cariño por la Institución. Le pidió que llevara los saludos de los miembros del Directorio y de la Institución a su antecesor en el cargo don Enrique Cantolla Bernal, quien probó en el Directorio su gran capacidad, su entusiasmo, su inteligencia y su ponderación e hizo aportes realmente importantes para la Institución. Añadió la expresión de agradecimiento por los eficientes servicios que tenía ya prestados al Cuerpo.

La 16a. Compañía eligió Director a don Víctor H. Quevedo Contreras, quien ingresó a la Institución en 1972, pero estuvo ausente algunos años y se reincorporó en 1980. El Superintendente, al saludarlo, informó que tiene recibido su premio de constancia por 10 años de servicios. Que ha desempeñado los cargos de Ayudante, Maquinista y Teniente 1º, habiendo servido en total en los cargos señalados durante 6 años y 3 meses. Que en lo personal es empresario de la locomoción colectiva y a la vez dirigente sindical en el mismo ramo. Reemplazó en el cargo a don John Zavala Contreras, quien entregó lo mejor de sí durante su desempeño del cargo. Por lo expuesto solicitó al señor Quevedo que transmitiera los saludos y los agradecimientos de la Institución y del Directorio al anterior Director señor Zavala.

Todas estas bienvenidas las dio el Superintendente en la primera sesión que celebró el Directorio en 1989, que fue la del 4 de enero, ocasión en que expresó que por no encontrarse presentes en la reunión, próximamente saludaría a los Directores de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall y de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda.

En la sesión ordinaria del 11 de enero el Superintendente dio la bienvenida al Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall y al Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda. Señaló que ambos son sumamente conocidos de todos los miembros del Directorio porque ya anteriormente integraron este organismo.

Que, por lo expuesto, sólo se referiría a algunos antecedentes que adornan la persona del Director de la 14a. Compañía. Recordó que el señor Yeomans ingresó a su Compañía el 8 de julio de 1959 y, por lo tanto, es uno de los fundadores de ella; que tiene recibido el premio de constancia por 25 años, aunque al asumir el cargo de Director casi contaba con 30 años de antigüedad. En su Compañía ha sido Consejero de Disciplina, Maquinista, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Director. Fue Cuarto Comandante y Vicesuperintendente del Cuerpo. En los cargos señalados tenía servidos 17 años y 10 meses. Declaró que le era muy grato poder recibirlo nuevamente en el Directorio, donde se le conocen su capacidad, su ponderación y su inteligencia, todo lo cual sería un gran aporte para la Institución y muy especialmente para el Directorio, en cuyo nombre le dio cordial bienvenida. Le pidió que manifestara los agradecimientos de este organismo al anterior Director don Daniel Fuenzalida Miller por el buen desempeño que hizo de su cargo.

Al recibir al Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, recordó que hacía tan solo un año que había dejado este cargo al cual lo hizo volver la Compañía. Señaló que ha servido en ella durante 18 años y que tiene recibido su premio de constancia por 15 años de servicios. Que se ha caracterizado por haber desempeñado variados cargos por largos períodos, entregando lo mejor de sí a su Compañía y a la Institución. Que ha sido Consejero de Disciplina, Ayudante, Tesorero, Teniente 1º y anteriormente Director durante 6 años, lo que hace que en esos cargos tenga servidos 11 años y 10 meses. Que le constaba que con gran sacrificio y con muy buena disposición había tomado nuevamente la dirección de su Compañía. Le solicitó que transmitiera los saludos y los agradecimientos del Directorio al anterior Director don Mario Leiva Lagos.

Todos los mencionados Directores, en las respectivas oportunidades, agradecieron la cordialidad con que fueron recibidos por el señor Superintendente y por sus colegas del Directorio y dieron a conocer los propósitos que se habían formulado para dar cabal cumplimiento a sus altas funciones. Expresaron también la satisfacción con que transmitirían las manifestaciones de reconocimiento en la misma forma en que las testimonió el señor Superintendente.

El Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser, en la sesión que celebró el Directorio el 11 de enero, manifestó que por ser esa la última sesión ordinaria a que asistiría informaba que a fines del mes presentaría la renuncia a su cargo. Que había tomado tal decisión porque es tradición en su Compañía que los Oficiales no permanezcan demasiado tiempo en sus funciones, para dar lugar a que otros voluntarios pasen a desempeñarlas. Por lo expuesto, se despidió y agradeció a los miembros del Directorio las deferencias, la amistad y la camaradería con que lo honraron en cada momento y se puso, a partir de fines del mencionado mes, a las órdenes de cada uno, como voluntario de la Primera.

El Superintendente lamentó que se fuera a producir su alejamiento del Directorio, por cuanto es un hombre de gran dignidad y grandeza. Le agradeció todo lo que estaba aportando no sólo en el Directorio sino igualmente en las comisiones de ese organismo y muy especialmente desde su cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, organismo que cuando pudo conocerlo entro a apreciarlo mucho y que al tomar conocimiento de que dejará ese cargo, sus miembros han lamentado que tenga que retirarse porque han aquilatado la gran obra y el acercamiento en las relaciones que reforzó entre los Cuerpos de la referida área y de manera particular hacia nuestra Institución. Que podía asegurar que, como él, todos los miembros del Directorio veían con pesar que se alejara y le deseaban toda suerte de felicidades en las nuevas actividades que iba a emprender.

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de febrero se dio cuenta de las comunicaciones por las cuales la 1a., la 6a. y la 21a. Compañías informaron de la elección de los Directores señores Próspero Bisquertt Zavala, Allys Sánchez Valenzuela y Sergio Marín Rocha, ante la aceptación de las renunciaciones a ese cargo presentadas por los voluntarios señores Gustavo Prieto Humbser, Hernán Palazuelos Vascones y Augusto Marín Trincado, respectivamente.

El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn, al darles la bienvenida, manifestó que el Director de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt no requería ser presentado, porque no sólo es conocido de los miembros del Directorio sino de la Institución toda. Hizo un comentario de su hoja de servicios desde que se incorporó a la Institución el 15 de septiembre de 1959, documento que refleja que el señor Bisquertt reúne las condiciones de ser conocedor del mando activo y de la dirección de una Compañía, como asimismo de las labores que corresponden al Directorio y al Consejo de Oficiales Generales por haber desempeñado el cargo de Intendente General del Cuerpo durante 2 años y 9 meses, gestión que le hizo merecedor de un justo reconocimiento. Que por lo expuesto, el aporte que recibiría el Directorio de él sería muy valioso.

Informó que el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela de los 41 años que tiene servidos en la Institución, durante 3 años y casi 7 meses perteneció a la 7a. Compañía. Que sus actividades sólo le habían permitido servir en la 6a. Compañía el cargo de Tesorero por un lapso de tres años y que a pesar de su quehacer profesional asumió la responsabilidad del cargo de Director con mucho entusiasmo e interés, lo que hará que sea un valioso colaborador en las tareas del Directorio. Le deseó que permaneciera por muchos años como miembro de este organismo.

Al dar la bienvenida al joven Director de la 21a. Compañía don Sergio Marín Rocha, que obtuvo el premio de constancia por cinco años en 1985, señaló que ha servido los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán, este último durante un breve lapso, porque la Compañía muy luego lo llevó a la dirección de ella que recientemente había asumido. Que creía que las enseñanzas que ha recibido de su señor padre, don Augusto Marín Trincado le serán de gran utilidad en estas nuevas funciones.

El Superintendente Subrogante terminó expresando que al recibir en el Directorio oficialmente a estos tres Directores de Compañía les pedía que hicieran presente a sus antecesores los agradecimientos de este organismo. Recordó que en reciente sesión el Superintendente titular destacó la labor del ex Director de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser no sólo en la dirección de su Compañía sino también como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Al Director de la 6a. Compañía solicitó que manifestara al ex Director don Hernán

Palazuelos Vascones el reconocimiento del Directorio por la labor que desarrolló. Por último, pidió a don Sergio Marín que expresara especiales agradecimientos del Directorio al anterior Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, pues han sido muchos los años en que ha sido miembro de este organismo, colaborando siempre en forma destacada y sobre todo cuando se ha desempeñado como Intendente General Subrogante en dos ocasiones.

Los tres nuevos Directores, con expresiones muy afectuosas y de hondo sentimiento dejaron en claro sus anhelos de servir en la forma que lo exigen, las funciones que sus Compañías les habían confiado y manifestaron su complacencia, en el caso del Director de la 1a. Compañía por volver a integrar el Directorio y en los de los Directores de la 6a. y de la 21a. Compañías por incorporarse a dicho organismo. Igualmente, se comprometieron a transmitir en la forma más fidedigna los agradecimientos a que se hicieron acreedores los anteriores Directores.

La 21a. Compañía aceptó la renuncia al Director don Sergio Marín Rocha el 8 de mayo y eligió una vez más en ese cargo a don Augusto Marín Trincado. El Superintendente al dar la bienvenida en el Directorio a don Augusto Marín, manifestó que no obstante que es sumamente conocido en dicho organismo resaltaría algunos aspectos de su personalidad, como también de su trayectoria bomberil, que inició en el Cuerpo de Bomberos de Renca, al cual se incorporó en la 1a. Compañía en julio de 1959, habiendo ocupado todos los cargos en forma brillante y especialmente el de Superintendente, que sirvió durante 4 años y 4 meses. Fue uno de los voluntarios que impulsó en ese Cuerpo de Bomberos la idea de que se anexara a nuestra Institución, lo que se concretó el 6 de octubre de 1979, ocasión en que los voluntarios de esa Institución hermana acordaron constituir las actuales 21 y 22 Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Se refirió a que continuó sirviendo cargos siendo ya voluntario de la 21a. Compañía y que había servido el de Director por más de cinco años. Señaló que en varias ocasiones ha aceptado subrogar al Intendente General del Cuerpo, desde antes que al cargo se le diera la denominación de Intendente General. Que creía que el calificativo de "hombre bueno" abarca todas las bondades que puede reunir una persona y que eran esas las cualidades de que es poseedor don Augusto Marín.

El Director de la 21a. Compañía agradeció los conceptos del Superintendente, como igualmente las manifestaciones de simpatía con que lo habían recibido los miembros del Directorio.

La 5a. Compañía aceptó el 5 de junio la renuncia al cargo de Director que presentó don Sergio Taulis Muñoz y eligió en su reemplazo a don Ramón Rodríguez Chadwick. El Superintendente expresó que le era placentero dar la bienvenida a tan conocido y gran bombero que se reincorporaba al Directorio, esta vez en representación de su Compañía. Manifestó que don Ramón Rodríguez siempre ha estado a disposición del Cuerpo, dejando de lado sus múltiples actividades particulares. Comentó su hoja de servicios recordando que se incorporó a la 1a. Compañía en julio de 1965, y que renunció a fines de diciembre de 1967 e ingresó a la 5a. Compañía en abril de 1969. Que en la 5a. Compañía ha servido los cargos de Ayudante, Maquinista, Tesorero, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que además ha servido a la Institución desde los cargos de Ayudante General y en forma muy destacada como Tesorero General del Cuerpo por espacio de tres años y cinco meses, período en que se enfrentó a la difícil tarea que se impuso el Cuerpo de reconstruir el edificio del Cuartel General. Lo calificó de hombre carismático y de carácter resuelto, que sólo acepta razones cuando las considera valederas. Añadió que veía asegurado el mayor de los éxitos en su labor. Finalmente le solicitó que hiciera llegar los agradecimientos del Directorio a su antecesor en el cargo, don Sergio Taulis Muñoz, quien conquistó la amistad de los miembros de este organismo por su caballerosidad y espíritu de colaboración.

El Director de la 5a. Compañía agradeció la cordial bienvenida que le brindó el Superintendente y declaró que emplearía sus mejores esfuerzos para cooperar con la Institución en todo lo que le fuera posible. Que gustoso cumpliría el encargo respecto de su antecesor.

La 8a. Compañía aceptó el 7 de junio la renuncia al cargo de Director que presentó don Marcello Sasso Fuentes y eligió en su reemplazo a don Benjamín Concha Larenas. El Superintendente, al darle cordial bienvenida al seno del Directorio informó que don Benjamín Concha se incorporó a la 8a. Compañía en julio de 1951, por lo cual llevaba sirviendo en ella casi durante 38 años. Que antes de pasar a ocupar el más alto cargo de su Compañía había desempeñado los de Maquinista y de Tesorero, este último durante 11 años y 7 meses; que no le extrañaba que hubiese podido aceptar tal función por tan prolongado lapso, porque en su vida profesional ocupó alto cargo en una entidad bancaria. De su persona dijo que es afable, mesurado,

tranquilo y reposado. Que le agrada compartir con sus compañeros en el Cuartel. Le solicitó que agradeciera al ex Director don Marcello Sasso la cooperación que prestó en el Directorio y la amistad que brindó, haciéndose merecedor del respeto y afecto de la Institución.

El Director de la 8a. Compañía agradeció los conceptos del Superintendente, que calificó de elogiosos, como también la decisión de la Octava de haberle encomendado su representación. Que en honor a la verdad no esperaba haber sido distinguido con tan importante cargo, pero que como lo había hecho desde los otros que ha desempeñado, asumiría esta responsabilidad con la seriedad y el profesionalismo que merece. Que su entrega sería responsable y honesta, con un norte muy claro y definido, para poder realizar una gestión eficiente y aportar cuanto esté de su parte para el engrandecimiento del Cuerpo y la eficacia de su labor.

La 1a. Compañía, en sesión celebrada el 16 de junio, aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó don Próspero Bisquertt Zavala y eligió en su reemplazo a don Francisco J. Crespo Aguirre, quien se hallaba sirviendo el cargo de Capitán. El Superintendente, al darle la bienvenida, lo hizo empezando por comentar su hoja de servicios y señaló que no debían extrañar algunos antecedentes que ella registra, ya que fue discípulo del Director Honorario don Alejandro Artigas. Informó que sumado el tiempo en que sirvió los cargos de Ayudante de la Compañía, Ayudante General en la Comandancia, Consejero de Disciplina de la Primera, Teniente 2º y Capitán, se llegaba a que en ellos ha colaborado por un lapso de 15 años y 3 meses de los poco más de veintidós de antigüedad que tiene en su Compañía. Que ha formado parte del equipo que ha competido por el Premio "José Miguel Besoain". Que ha figurado en el Cuadro de Honor de su Compañía, como también en el Cuadro de Honor del Premio "Alberto Cifuentes", de gran valor para la misma. Que luce la medalla del Premio "Alfredo Rodríguez Aguirre", instituido en homenaje a un extraordinario Capitán de la Primera. Que además ha participado en varios cursos técnicos habiendo sido, en otros tantos, Instructor de los mismos. Aseguró que su concurso será valioso para el Cuerpo. Finalmente le solicitó que hiciera llegar el saludo del Directorio al ex Director de su Compañía don Próspero Bisquertt Zavala, por la valiosa colaboración que prestó en este organismo.

El Director de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo, al agradecer las expresiones de bienvenida del Superintendente, dio a conocer el recuerdo de su señor padre que tuvo, mientras lo escuchaba; esto, en razón de que siendo su padre Ayudante en la Cátedra de Agronomía de la Universidad de Chile, fue su alumno quien estaba desempeñando el cargo de Superintendente y que fue don Arturo Grez quien lo incentivó hasta llevarlo a la 1a. Compañía. Declaró que llegaba a ocupar un sitial en el Directorio por benevolencia de su Compañía. Que si bien era cierto que durante 15 años había servido cargos de Oficial, éstos siempre fueron de mando. Que sin embargo esperaba aprender a desempeñarse como Director y que para ello confiaba contar con la ayuda de sus camaradas de la Primera y con la ayuda de los miembros del Directorio. Terminó ofreciendo su aprecio y amistad y pidiendo que el Directorio contara con la certeza de que desplegará todos sus esfuerzos por el bien de la Institución.

La 16a. Compañía, en sesión celebrada el 9 de julio, aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó don Víctor H. Quevedo Contreras y eligió en su reemplazo a don Simón Barrera Arancibia. El Superintendente le dio la bienvenida manifestando al Directorio que el nuevo Director de esta Compañía, por el hecho de ser un voluntario muy joven no exhibía una hoja de servicios tan nutrida como otras que se habían conocido en la misma sesión de este organismo en la cual era recibido. Que, sin embargo, durante 11 meses había sido Secretario y por 6 meses Intendente. Que lo expuesto demostraba que está imbuído de gran cariño por la Institución y que es amplio su deseo de servirla, lo que estaba probando con el hecho de haber aceptado el cargo de Director. Le ofreció toda la colaboración que requiriera para que su cometido resultara muy exitoso. Finalmente le solicitó que transmitiera el saludo y los agradecimientos del Directorio a su antecesor en el cargo don Víctor H. Quevedo Contreras, por su valioso aporte efectuado al Directorio.

La 15a. Compañía, con fecha 4 de agosto, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Frank Wenderoth Dagnino y eligió en su reemplazo a don Gustavo A. Krause Boisset. El Superintendente, al darle la bienvenida al Directorio informó que el señor Krause ha servido a su Compañía durante 23 años y que ha ocupado en ella los cargos de Consejero de Disciplina, Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Tesorero y Secretario, durante un lapso que suma 10 años y 7 meses. Manifestó que don Gustavo A. Krause, dado su entusiasmo bomberil y el apoyo que traía de su Compañía, sin duda que entregaría lo mejor de sí para que la Institución sea cada vez más

grande y eficiente. Le solicitó que fuera portador de los agradecimientos del Directorio al ex Director don Frank Wenderoth, quien permanentemente se desempeñó en magnífica forma.

El Director de la 15a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente. Agregó que estaba imbuído del más grande espíritu de colaboración y con muchos deseos de trabajar para ser positivo a la Institución que siempre ha sido deferente con él. Terminó manifestando que con agrado transmitiría los agradecimientos del Directorio al ex Director don Frank Wenderoth, quien es una excelente persona. Pidió que lo consideraran un colaborador más y amigo desde ese instante.

La 21a. Compañía, con fecha 4 de agosto, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Augusto Marín Trincado y en sesión del día 7 de ese mismo mes eligió en su reemplazo a don Ovidio Jiménez Ganga, que se hallaba sirviendo el cargo de Capitán. El Superintendente, al dar cordial bienvenida al nuevo Director de la 21a. Compañía dio a saber al Directorio que el señor Jiménez sirvió en el ex Cuerpo de Bomberos de Renca durante 9 años y 11 meses y ocupó tan importantes cargos como son los de Secretario General, Segundo Comandante y Comandante de aquella Institución. Que su interesante hoja de servicios señala que ocupó el primer lugar de asistencia en el año 1976. Que desde que el ex Cuerpo de Bomberos de Renca se refundió con el de Santiago, ha ocupado en la 21a. Compañía los cargos de Teniente 1º y de Capitán. Que en dos oportunidades había tenido el primer lugar de asistencias y en otras tres el tercer lugar. Que dicha hoja de servicios, tan buena en lo que se refiere al servicio activo, sin duda se reflejará en la etapa administrativa que iniciaba, por lo cual le auguraba éxito. Le solicitó que transmitiera al ex Director don Augusto Marín, quien ha sido siempre amigo muy dilecto de todos los integrantes del Directorio, los agradecimientos de este organismo por la muy fructífera labor que tiene realizada en bien del Cuerpo.

El Director de la 21a. Compañía manifestó que agradecía emocionado las palabras de bienvenida del Superintendente e igualmente las demostraciones de aprecio de los miembros del Directorio. Declaró que para él era un alto honor representar a su Compañía. Agregó que con gusto transmitiría los agradecimientos y el saludo del Directorio al ex Director don Augusto Marín Trincado.

La 20a. Compañía, con fecha 25 de agosto, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Vicente Rogers Garín y eligió en su reemplazo a don Jorge Aguad Handal. El Superintendente le dio la bienvenida declarando que le era muy grato hacerlo. Que estaba llegando mucha juventud a ocupar el cargo de Director, como ocurría en dicha ocasión. Que llega al Directorio sangre nueva, sangre vigorosa, de quienes vienen a trabajar y traen esfuerzo consigo. Que esa sangre se juntará con la más reposada de otros Directores de Compañía y la de Oficiales Generales que ya tienen canas en sus sienes, y que la amalgama de ello será la justa y necesaria para dirigir bien los pasos de esta Institución. Informó que don Jorge Aguad se incorporó a la 20a. Compañía el 8 de diciembre de 1975. Que ha desempeñado los cargos de Tesorero, Maquinista, Teniente 2º y Consejero de Disciplina. Que en sus actividades particulares es un distinguido técnico textil. Le manifestó la seguridad que se tenía de lo importante que será su aporte al Directorio y le ofreció amplia colaboración de los miembros de este organismo para que su labor fuera lo más fructífera posible. Por último, le solicitó que transmitiera los agradecimientos y saludos cordiales del Directorio al ex Director don Vicente Rogers, quien dejó gratos recuerdos y desarrolló lucida actividad en su desempeño.

El Director de la 20a. Compañía agradeció al Superintendente el apoyo que le estaba brindando y lo mismo a todos los miembros del Directorio por la cálida recepción de que había sido objeto. Declaró que su misión puntual sería la de trabajar permanentemente por las Compañías y por la Institución.

La 16a. Compañía, con fecha 16 de octubre, aceptó la renuncia de Director presentada por don Simón Barrera Arancibia y volvió a elegir para el desempeño de dicho cargo a don Víctor H. Quevedo Contreras. El Superintendente manifestó que le correspondía nuevamente recibir en el Directorio al Director de la 16a. Compañía don Víctor H. Quevedo Contreras, quien ya es de todos conocido por haber desempeñado el mismo cargo con anterioridad. Que por lo tanto consideraba inoficioso reiterarle que tendrá todo el apoyo de los miembros del Directorio para contribuir a que su cometido resultara tan importante y eficiente como lo fue en su período anterior. Le dio la más cordial bienvenida y le pidió que manifestara a su antecesor en el cargo don Simón Barrera los agradecimientos del Directorio por su participación en este organismo.

El Director de la 16a. Compañía declaró que agradecía profundamente las palabras del Superintendente. Recordó que cuando recibió felicitaciones del Directorio por primera vez había manifestado que redoblaría sus esfuerzos en beneficio de su Compañía y de la Institución, promesa que reiteraba en esta nueva ocasión, sabedor de que volvería a contar con ayuda tan valiosa como fue la que le aportó el Directorio, tanto brindándole amistad sus miembros como dándole consejos útiles para el desempeño de su cargo.

La 1a. Compañía, con fecha 16 de noviembre, aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó don Francisco J. Crespo Aguirre y eligió en su reemplazo a don Mario Swinburn Herreros. El Superintendente manifestó el agrado con que daba la bienvenida como Director de la 1a. Compañía a don Mario Swinburn Herreros, tan conocido en el Cuerpo. Recordó que el señor Swinburn ha consagrado su vida al servicio de la Institución. Dio a saber que ingresó a la 1a. Compañía en abril de 1933 y que recibió el premio de constancia por 55 años de servicios en mayo de 1988, con 2.706 asistencias sobrantes. Que todo esto es el fruto de su desempeño en los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. Además, ocupó el alto cargo de Tesorero General de la Institución. Por lo tanto, volvía al desempeño de un cargo que anteriormente sirvió con lucimiento representando a su Compañía en el Directorio. Que por lo expuesto, los miembros del Directorio en su mayoría lo conocen y por ello saben que es un hombre sumamente serio, muy exigente en cuanto a disciplina, la que sabe imponer con su sola presencia. Que sus características de buen bombero indicaban que nuevamente desarrollará una dirección de preeminencia. Lo felicitó porque había vuelto a tan alto sitio y le solicitó que transmitiera a su antecesor, don Francisco J. Crespo Aguirre, los agradecimientos del Directorio por su colaboración durante el tiempo en que integró dicho organismo, en el cual hizo una labor fecunda.

El Director de la 1a. Compañía expresó que en breves términos deseaba agradecer las afectuosas palabras del Superintendente al darle la bienvenida al Directorio. Declaró que asumía la responsabilidad del desempeño del cargo de Director en circunstancias difíciles y penosas que su Compañía estaba tratando de superar, lo que creía que ya se estaba logrando. Consideró de su deber no dejar pasar esa oportunidad sin expresar al Directorio, en nombre de la 1a. Compañía, excusas muy sinceras por lo que había ocurrido en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain". Declaró quedar a disposición del Directorio en todo lo que pudiera ser útil su concurso y manifestando que confiaba que la 1a. Compañía habrá de continuar por el camino de buen servicio y de disciplina.

La 10a. Compañía, con fecha 15 de noviembre, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por don Higinio Ferré Guillomía y eligió en su reemplazo a don José Bueno Martínez. El Superintendente, al recibirlo en el Directorio, expresó que llegaba a este organismo un bombero de pergaminos. Que don José Bueno Martínez es un bombero de tomo y lomo, bombero de techo y de pitón, bombero que se ha caracterizado por dedicarse al servicio activo. Que ahora le correspondería, cuando ya empieza a peinar canas, entregar los conocimientos que tiene de la parte administrativa. Luego informó que don José Bueno se incorporó a la 10a. Compañía el 9 de septiembre de 1959 y, por lo tanto, recibió el premio de constancia por 30 años en octubre de 1989, con 2.857 asistencias sobrantes. Hizo saber que en la Comandancia ocupó los cargos de Ayudante General e Inspector General. Que en su Compañía ha sido Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Que sumados los períodos en que ha desempeñado los referidos cargos, se llega a 18 años y 11 meses. Calificó de extraordinarios los servicios que ha prestado en el trabajo activo. Lo señaló como un hombre apegado a su Compañía y a las tradiciones hispanas y muy buen amigo de sus amigos. Añadió que quien llegue al Cuartel de la Décima es recibido con agrado y los voluntarios atienden y brindan su amistad, como lo hacen las otras Compañías de Colonias, que han hecho de las tradiciones el pilar fundamental para que se encuentren en el sitio de privilegio en que se hallan dentro de nuestra Institución. Por último pidió al Director don José Bueno que transmitiera a su antecesor, don Higinio Ferré, los agradecimientos del Directorio por la colaboración que prestó, haciéndose sentir dentro de este organismo en forma muy especial, dada su característica forma de brindar amistad a todos los miembros del Directorio.

El Director de la 10a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente, que calificó de gentiles respecto a su persona como también para su Compañía. Declaró sentirse profundamente agradecido por la deferencia y cortesía del Superintendente y a la vez señaló que se sentía profundamente honrado de pertenecer al Directorio, donde había vuelto a encontrarse con antiguos maestros bomberiles. Finalmente, agradeció al Superintendente la forma en que había dado a conocer su hoja de servicios.

Señaló, por último que le sería grato cumplir el encargo de transmitir los saludos y agradecimientos del Directorio al ex Director don Higinio Ferré Guillomia.

Conforme a lo expresado en los párrafos que anteceden, la composición del Directorio durante el año 1989 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros (Fallecido el 10 de mayo)
"	" Ronald Brown Laverick (Desde el 24 de mayo)
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)
"	" Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Correa (Hasta el 12 de abril)
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio (Hasta el 4 de enero)
"	" José M. López Fuentes (El Directorio lo proclamó el 24 de enero y en esa misma sesión le aceptó su renuncia)
"	" Roberto Busquets Punti (Desde el 1º de febrero)
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras (Desde el 21 de abril hasta que el Directorio le aceptó su renuncia el 2 de mayo. Proclamado en el cargo nuevamente el 15 de mayo)
Secretario General	" Ricardo Thiele Cartagena
Tesorero General	" Ronald Brown Laverick (Hasta el 24 de mayo)
"	" Enrique Cantolla Bernal (Desde el 24 de mayo)
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas

Directores Honorarios (2)

- Don Enrique Phillips R. Peña (Fallecido el 5 de noviembre)
- " Sergio Dávila Echaurren
- " Jorge Salas Torrejón
- " Fernando Cuevas Bindis
- " Gonzalo Figueroa Yáñez
- " Mario Errázuriz Barros
- " Alejandro Artigas Mac Lean (Desde el 14 de junio)
- " Mario Ilabaca Quezada (Desde el 12 de julio)
- " René Tromben Latorre (Desde el 9 de agosto)

Directores de Compañía

- 1a. Compañía Don Gustavo Prieto Humbser (Hasta el 2 de enero)
- " Próspero Bisquertt Zavala (Desde el 26 de enero hasta el 16 de junio)
- " Francisco J. Crespo Aguirre (Desde el 16 de junio hasta el 16 de noviembre)
- " Mario Swinburn Herreros (Desde el 16 de noviembre)
- 2a. " " Edmundo Abad Angellotti
- 3a. " " Mario Banderas Carrasco
- 4a. " " Luis Armaza Bazignan
- 5a. " " Sergio Taulis Muñoz (Hasta el 5 de junio)
- " Ramón Rodríguez Chadwick (Desde el 5 de junio)
- 6a. " " Hernán Palazuelos Vascones (Hasta el 13 de enero)
- " Allys Sánchez Valenzuela (Desde el 13 de enero)
- 7a. " " Juan Rojas Vergara
- 8a. " " Marcello Sasso Fuentes (Hasta el 7 de junio)
- " Benjamín Concha Larenas (Desde el 7 de junio)
- 9a. " " Ricardo Pommer Aranda
- 10a. " " Higinio Ferré Guillomia (Hasta el 15 de noviembre)
- " José Bueno Martínez (Desde el 15 de noviembre)
- 11a. " " Adolfo Croxatto Ornano
- 12a. " " Héctor Orellana Farfán
- 13a. " " Fernando J. Herrera Lira
- 14a. " " John Yeomans Aspinall
- 15a. " " Frank Wenderoth Dagnino (Hasta el 4 de agosto)
- " Gustavo A. Krause Boisset (Desde el 4 de agosto)

16a.	Compañía	Don Víctor H. Quevedo Contreras (Hasta el 9 de julio y desde el 16 de octubre)
	"	Simón Barrera Arancibia (Desde el 9 de julio hasta el 16 de octubre)
17a.	"	Patricio Escobar Daza
18a.	"	Héctor Cárdenas Iturriaga
19a.	"	Bernardo Sabando Araneda
20a.	"	Vicente Rogers Garín (Hasta el 25 de agosto)
	"	Jorge Aguad Handal (Desde el 25 de agosto)
21a.	"	Augusto Marín Trincado (Hasta el 3 de febrero y desde el 8 de mayo hasta el 4 de agosto)
	"	Sergio Marín Rocha (Desde el 3 de febrero hasta el 5 de mayo)
	"	Ovidio Jiménez Ganga (Desde el 7 de agosto)
22a.	"	Luis Hernández González

- (1) La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación figura entre los anexos de esta Memoria con el N° 6.
- (2) La nómina de los Directores Honorarios designados desde el año 1868 tiene entre los anexos el N° 7.

**REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE
Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES**

Reemplazantes del Superintendente y Vicesuperintendente:

- 1º.- Don Mario Errázuriz Barros
 2º.- " Gonzalo Figueroa Yáñez
 3º.- " Sergio Dávila Echaurren
 4º.- " Jorge Salas Torrejón
 5º.- " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Eduardo Swinburn Herreros (Hasta el 10 de mayo)
"	" Ronald Brown Laverick (Desde el 24 de mayo)
Comandante	" Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)
"	" Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)
Director Honorario	" Sergio Dávila Echaurren
"	" Jorge Salas Torrejón
"	" Fernando Cuevas Bindis
"	" Gonzalo Figueroa Yáñez
"	" Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 10a. Compañía	don Higinio Ferré Guillomía (Hasta el 15 de noviembre)
" " " 13a.	" Fernando Herrera Lira
" " " 15a.	" Frank Wenderoth Dagnino (Hasta el 4 de agosto)
" " " 15a.	" Gustavo A. Krause Boisset (Desde el 9 de agosto)
" " " 17a.	" Patricio Escobar Daza
" " " 22a.	" Luis Hernández González

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain"

Director de la 4a. Compañía	don Luis Armaza Bazignan
" " " 6a.	" Hernán Palazuelos Vascones (Hasta el 13 de enero)
" " " 6a.	" Allys Sánchez Valenzuela (Desde el 8 de marzo)
" " " 11a.	" Adolfo Croxatto Ornano
" " " 16a.	" Víctor H. Quevedo Contreras (Hasta el 9 de julio y desde el 8 de noviembre)
" " " 16a.	" Simón Barrera Arancibia (Desde el 12 de julio hasta el 16 de octubre)
" " " 18a.	" Héctor Cárdenas Iturriaga
" " " 19a.	" Bernardo Sabando Araneda
" " " 20a.	" Vicente Rogers Garín (Hasta el 25 de agosto)
" " " 20a.	" Jorge Aguad Handal (Desde el 13 de septiembre)

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la	2a. Compañía	don	Edmundo Abad Angellotti
"	"	"	3a. " " Mario Banderas Carrasco
"	"	"	8a. " " Marcello Sasso Fuentes (Hasta el 7 de junio)
"	"	"	8a. " " Benjamín Concha Larenas (Desde el 12 de julio)
"	"	"	9a. " " Ricardo Pommer Aranda
"	"	"	12a. " " Héctor Orellana Farfán
"	"	"	21a. " " Augusto Marín Trincado (Hasta el 3 de febrero y desde el 12 de julio hasta el 4 de agosto)
"	"	"	21a. " " Sergio Marín Rocha (Desde el 8 de marzo hasta el 5 de mayo)
"	"	"	21a. " " Ovidio Jiménez Ganga (Desde el 9 de agosto)

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente	don	Arturo Grez Moura	
Vicesuperintendente	don	Eduardo Swinburn Herreros (Hasta el 10 de mayo)	
Vicesuperintendente	don	Ronald Brown Laverick (Desde el 24 de mayo)	
Comandante	don	Alejandro Artigas (Hasta el 3 de abril)	
Comandante	don	Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)	
Tesorero General	don	Ronald Brown Laverick (Hasta el 24 de mayo)	
Tesorero General	don	Enrique Cantolla Bernal (Desde el 24 de mayo)	
Intendente General	don	Walter R. Gäbler Venegas	
Director de la	1a. Compañía	don	Gustavo Prieto Humbser (Hasta el 26 de enero)
"	"	"	1a. " " Próspero Bisquertt Zavala (Desde el 8 de marzo hasta el 16 de junio)
"	"	"	1a. " " Francisco J. Crespo Aguirre (Desde el 12 de julio hasta el 16 de noviembre)
"	"	"	5a. " " Sergio Taulis Muñoz (Hasta el 5 de junio)
"	"	"	5a. " " Ramón Rodríguez Chadwick (Desde el 12 de julio)
"	"	"	7a. " " Juan Rojas Vergara
"	"	"	13a. " " Fernando Herrera Lira
"	"	"	14a. " " John Yeomans Aspinall
"	"	"	15a. " " Frank Wenderoth Dagnino (Hasta el 4 de agosto)
"	"	"	15a. " " Gustavo A. Krause Boisset (Desde el 9 de agosto)

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente	don	Arturo Grez Moura	
Comandante	don	Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)	
Comandante	don	Ricardo San Martín Correa (Desde el 12 de abril)	
Secretario General	don	Ricardo Thiele Cartagena	
Tesorero General	don	Ronald Brown Laverick (Hasta el 24 de mayo)	
Tesorero General	don	Enrique Cantolla Bernal (Desde el 24 de mayo)	
Intendente General	don	Walter R. Gäbler Venegas	
Director de la	5a. Compañía	don	Sergio Taulis Muñoz (Hasta el 5 de junio)
Director de la	5a. Compañía	don	Ramón Rodríguez Chadwick (Desde el 5 de junio)

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario	don	Gonzalo Figueroa Yáñez	
Voluntario Honorario de la	1a. Compañía	don	Juan E. Infante Phillipi
"	"	"	3a. " " José M. Flores Toledo
"	"	"	4a. " " Pedro Soulé Lizana
"	"	"	5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
"	"	"	9a. " " Luis Bravo Toutin
"	"	"	14a. " " José M. Ojeda Rosas

Comisión Investigación Histórica:

Secretario General	don	Ricardo Thiele Cartagena	
Director Honorario	don	Jorge Salas Torrejón	
Voluntario Honorario de la	1a. Compañía	don	Francisco Meza Lira
"	"	"	2a. " " Juan Araya Martínez
"	"	"	5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
"	"	"	13a. " " Luis Gumucio Castellón

Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil:

Superintendente	don	Arturo Grez Moura
Secretario General	don	Ricardo Thiele Cartagena
Director Honorario	don	Jorge Salas Torrejón

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán
Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Juan Araya Martínez
" " " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno
" " " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

Director de la Revista "1863";

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Director del Museo "José Luis Claro y Cruz":

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso

TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO CONFERIDO A
TRES DISTINGUIDOS VOLUNTARIOS

Los hombres que sientan plaza de voluntario en las instituciones bomberiles de nuestro país, en la mayoría de los casos lo han hecho en su juventud. Varios cuando aún no decidían a qué se dedicarían en el futuro. Lo hicieron sin duda porque el caudal de amor, propio del albor de la vida, los instaba a servir a la colectividad; o sea, lo hicieron abrazando un ideal. Algunos han perseverado a tal punto que han dado justificado motivo para que se les exprese reconocimiento, y en esas ocasiones en que se da esparcimiento al espíritu, al agradecer han declarado que influyó mucho en el camino que tomaron, el ejemplo de actitudes públicas y privadas que captaron en servidores del Cuerpo versados a la vez en asuntos públicos o que se han destacado por su experiencia y práctica en materias sociales de bien común. Qué hermosos ejemplos tienen que haber sido los que les inspiraron para que, paulatinamente, en la forma sistemática que exige el cumplimiento del conjunto de reglas y principios imperantes en el Cuerpo, fueran moldeando el carácter esos voluntarios bajo el concepto del honor, de la disciplina y de la abnegación. Esa causa primitiva que los motivó a obrar dentro de nuestra Institución en la forma destacada en que siempre lo han estado haciendo, rebasó de la esfera en que actuaban y movió a miembros del Directorio a que propusieran que dicho organismo confirmara el título de Director Honorario a tres eminentes servidores del Cuerpo que se hicieron acreedores a ello por servicios especiales que ya tenían prestados, aporte que se ha asegurado así que continuarán brindando desde el más alto organismo directivo de la Institución. Los voluntarios que merecieron tan alta distinción son los siguientes:

Don Alejandro Artigas Mac Lean,
Director Honorario.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de abril, el Superintendente manifestó que el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco había formulado proposición para que se confirmara el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean. Que en ella expresaba:

"Distinguido señor Superintendente:

"En uso de la facultad que me confiere el Reglamento General del Cuerpo en el artículo 45, tengo el honor de proponer, por su digno intermedio, que el Directorio confiera el título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, quien, para este efecto cumple y, es más, a mi juicio excede los requisitos establecidos en el artículo 44 del mismo Reglamento General. Me baso para afirmarlo así, en que está en posesión del premio de constancia por 20 años de servicios que le fue conferido por el Directorio en el mes de noviembre de 1986, en que ha integrado el mencionado organismo por más de nueve años y, en cuanto a servicios especiales, en que son numerosas las ocasiones en que con justicia le han sido reconocidos su espíritu de trabajo, sus afanes por perfeccionar a los voluntarios para que se desempeñen con eficiencia y tecnicismo en sus labores y porque la Institución incrementa los elementos materiales que la técnica constantemente está poniendo al servicio de la extinción de incendios.

"Señor Superintendente, cuando se conozcan los términos en que estoy formulando esta proposición -con los cuales solamente estoy aludiendo a hechos muy ciertos,

que serán examinados por una Comisión compuesta por Directores titulares de Compañía que deberá informarla- recién habrá transcurrido una semana desde que el Directorio debió acatar la decisión que tomó quien hasta esa fecha era el Comandante del Cuerpo don Alejandro Artigas Mac Lean, de renunciar al cargo. Pero creo que no es prematuro que lo haga tan pronto, porque el Cuerpo debe continuar cuanto antes sea posible con su concurso desde un elevado cargo. Pudimos comprobar que su determinación la tomó porque es muy profundo su sentido de responsabilidad y, por lo mismo, cuando vio que sus fuerzas disminuían y que le restaban los bríos que siempre pone en sus acciones y temió no poder seguir consagrado permanentemente a esa labor, como lo exige el servicio, sin descuidar las atenciones que todo jefe de hogar debe dedicar a su familia y toda persona a sus actividades particulares y, por qué no decirlo, el cuidado de su salud, resignó el cargo. El Directorio, si hubiesen sido otros los motivos, habría hecho todo lo posible por persuadirlo para que continuara en esas funciones, pero al imponerse de las razones que le obligaron a declinarlas, tuvo en cuenta principalmente la de mayor consideración, el resentimiento de su salud. Recordemos que esta lamentable circunstancia la reiteró el Comandante personalmente y fue por eso que hubo que permitirle alejarse de las tareas que se hallaba sirviendo con tanto entusiasmo y dedicación. Esto ocurrió cuando recién había puesto en marcha algunas de las etapas del amplio plan que tenía en ejecución, tanto respecto a la futura organización como a la administración de los servicios que tiene que prestar el Cuerpo, en lo que concierne a la Comandancia, con el fin de asegurar que, como siempre, la Institución cuente con los más eficaces medios humanos y elementos materiales para desarrollar su labor de beneficio público.

"Es por lo expuesto que estimo que el Cuerpo necesita continuar recibiendo desde el Directorio la colaboración inteligente y ponderada y el aporte de los profundos conocimientos bomberiles que posee el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean. Por lo tanto, no titubee un solo instante en presentar la propuesta que por la presente dejo formulada, porque así lo estimé imprescindible desde el momento mismo en que vi que resultaba imposible exigir a tan eminente voluntario que continuara al frente de la Comandancia, por las enormes responsabilidades que ello implica.

"Expreso, por último, que confío en que los miembros del Directorio compartirán el parecer del suscrito y que con la resolución que tomen, junto con testimoniar su reconocimiento por la meritoria labor que hasta ahora tiene desarrollada don Alejandro Artigas en bien de la Institución, asegurarán que nuestro distinguido y apreciado amigo, por su juventud, su sagacidad, su don de gentes y por muchas otras condiciones que lo singularizan, prolongue la entrega de su erudición y de su afán de servir, para lo cual se encuentra en óptimas condiciones intelectuales.

"Saluda al señor Superintendente muy atentamente.

"(Fdo.) Mario Banderas Carrasco, Director de la Tercera Compañía de Bomberos y Ricardo Hartley Olate, Secretario."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía expresó. Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, distinguidos señores Directores Honorarios, apreciados colegas, queridos voluntarios. Necesariamente una presentación como la que ha leído el señor Secretario General, debe ser escueta y si así no está dicho, la tradición nos lo recuerda. Sin embargo, me he permitido señor Superintendente pedirle la palabra, para referirme en apretada síntesis a dos o tres ideas vinculadas con esta presentación y que creo que en justicia no puedo acallar esta noche.

La historia dice que cuando don Alejandro Artigas juró como Comandante, nuestro Superintendente que preside, le dijo: "Comandante: estas insignias de mando que le entrego sívalas con dignidad y con honor." Así quedó establecido. El acta, a la sazón tomada por el Secretario General que también nos preside, diría que también es escueta aunque cada uno de los términos conlleva toda una tradición que esta noche me permito recordar. En cuanto a lo que el Superintendente le dijo, que sirviera con dignidad y con honor, la dignidad ya la había demostrado Alejandro y la conocíamos con creces y fue por eso que no dudamos, en ofrecerle nuestro voto, como hoy se lo hemos ofrecido a otro distinguido voluntario nuestro, el Comandante San Martín; en cuanto a su honor, estimados amigos, Alejandro se encargó de mostrarlo nuevamente a lo largo de su permanencia en la Comandancia. Qué bella es la hoja de servicios del voluntario Alejandro Artigas Mac Lean; qué hermosa, qué ganas incontenibles de leerla paso a paso y mostrarles a Uds. y a la gente joven que me escucha y para que quede en las actas de la Institución este día que para mi es

importante, por el privilegio que estoy teniendo, de mostrar digo, a modo de ejemplo y de paradigma inolvidable, los servicios prestados por Alejandro a nuestra Institución. Qué estupenda razón de servicio, señor Superintendente. Cuán sabios demuestran ser nuestros Directores Honorarios, por ejemplo cuando le dijeron el día en que el ex Comandante Artigas tomó la placa del mando que le auguraban, sin duda alguna, una Comandancia feliz y excepcionalmente próspera.

El Comandante Artigas con un don y un dote que parece que ya vienen siendo herencia más que centenaria de nuestra Institución; con una humildad maravillosa -como la que el Superintendente con justicia le reconoció igualmente a nuestro Comandante San Martín de hoy- Alejandro dijo: "Preocupación por la seguridad, por la capacitación y por la instrucción serán las piedras angulares sobre las que sostendré mi Comandancia" y así fue señor Superintendente. No pretendo en esta oportunidad traer a colación lo que hizo el Comandante Artigas; pero, no puedo tampoco silenciar el plan de trabajo que pidió a los Capitanes de Compañía, inaudito hasta ese momento. Comisiones de Capitanes para estudiar la situación del Cuerpo, inaudito también hasta ese momento. Son genialidades. Después de la primera vez todo es obvio; pero el primero, al que se le ocurrió, fue a él, Reinstauró el Capitán de Guardia, que ya lo veníamos viendo en la historia del Cuerpo, se había suprimido. Modificó, reestructuró y creó Departamentos de trascendencia. Aún no sabemos sopesar, realmente, hasta adonde va a ser importante este paso de él por la Comandancia. Creó, a modo de ejemplo, la Contraloría Interna de la Comandancia. Yo diría, en voz baja, cuánta falta nos hizo una Contraloría Interna en la Comandancia un tiempo atrás. Huelgan las explicaciones y al nivel de esta sala sería una insolencia que agregara un adjetivo. Se preocupó de crear un Departamento de Seguridad y Riesgos, como lo fundamentó -leí el acta de cuando el señor Superintendente le pidió una explicación al respecto- qué estupenda fundamentación, no me atrevería a repetirla siquiera. Creó el Departamento de Deportes y Recreación y como si fuera poco, el Departamento Audiovisual para poder respaldar, metodológicamente, todo lo que a instrucción se refiere y que era preocupación preferente del Comandante Artigas.

Señores miembros del Directorio. Es evidente que Uds. podrían pensar en esta noche que a un Director Honorario no se le puede hacer, si me excusan la expresión en sentido traslaticio. No se le puede hacer, no se le puede investir de esa condición por unos cuantos metros de mangueras más que haya comprado o unos cuantos pabillos de escalas menos que haya logrado comprar. Eso es muy poco para escoger a uno de nuestros privilegiados. Es mucho más que eso. Un Director Honorario tiene a su haber un merecimiento que no me atrevo esta noche, evidentemente, a catalogar paso a paso, ya que cuando pensé qué decir o cómo definir la personalidad de lo que debe ser un Director Honorario, tropecé inmediatamente con algo que es profundo: que no hay un tipo de Director Honorario. Vemos y os invito a contemplar la pléyade que hoy asiste a nuestra sala. Cada uno de ellos, de los cuatro que están presentes, tiene sin duda alguna un carisma particular; una forma de ser, una peculiar manera, incluso, de sentir el espíritu bomberil. ¡Qué lindo!

Si Uds. lo desean y si vuestra razón así se los manda, Alejandro Artigas tal vez ocupe, ahora, el séptimo lugar. Será un nuevo carisma. No imputemos, no comparemos la personalidad de Alejandro con la de ninguno de nuestros seis Directores Honorarios. Será una forma de ser bomberos, otra forma de ser Director Honorario, otra manera de mostrarnos esta vocación maravillosa que nos acoge en esta sala.

Qué curioso, señor Superintendente. En 1962 eran 18 los Directores Honorarios del Cuerpo, 18 y las Compañías sólo eran 13. Más curioso aún, en esta noche -diría- de ensueños. El último Director Honorario de esa pléyade de 18 fue el muy Tercerino, Luis Kappés, quien nos preside en estas murallas que, evidentemente, rezuman tradiciones y recuerdos. Hoy somos 22 hermanos en esta cofradía que inició don José Luis Claro y sólo son 6 los Directores Honorarios. Hay algo en que pensar. Yo llamo a la reflexión esta noche. Hoy admiro, públicamente, la personalidad bomberil de Alejandro Artigas Mac Lean. Creo que nos beneficiaríamos institucionalmente con su presencia en esta sala; lo hago presente en esas cuántas palabras del escrito. Hoy admiro esa personalidad y ese carisma; mas vendrán otros, porque la luz que nos brindan los Directores Honorarios, no es ignorada por ninguno de nosotros; cómo hablan, cómo se les escucha, señor Superintendente, cuando ellos piden la palabra y con atinada disquisición reflexionan sobre un asunto; cómo a veces tornan un debate frívolo en algo trascendente; cómo a veces, señor Superintendente, incluso dan vuelta, por decirlo en lenguaje coloquial, una votación que pensaba ir por allá, equivocadamente e iba por otro lado y va por otro lado, porque un Director Honorario toma la palabra, vierte su conocimiento, entrega su experiencia, ilumina cual faro y la Institución avanza y en ese avanzar, amigos míos, tienen que llegar tal vez

otros más, a incorporarse a esta pléyade, porque esta pléyade es, sin duda alguna, el elemento, el factor, el estamento aristocrático de esta sala. Y este elemento aristocrático, uso la palabra -dicho sea de paso- en el sentido pristino de ella, en el sentido de aristo, de los mejores; ese es el sentido que tiene y no hay otro sentido para ella; aclaro porque las actas quedan y la letra muerta, a veces, pierde el sentido de la connotación de la palabra. Digo que este estamento sociológicamente aristocrático de la Institución, que ya brilla por si solo, debe recibir, señor Superintendente, más luces si es que aún se puede y uno de esos fanales, estoy cierto, que podría ser mi estimado amigo, Voluntario Honorario y ex Comandante, Alejandro Artigas Mac Lean. Muchas gracias.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía y ofreció la palabra.

En seguida, el Directorio procedió a designar la Comisión informante, conforme a lo que determina el artículo 46 del Reglamento General, la cual quedó compuesta por los Directores de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza y de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín.

La referida Comisión emitió su informe oportunamente, pero, circunstancias tales como las repetidas elecciones de un Segundo Comandante, el lamentado fallecimiento del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros, la elección para proveer ese cargo y luego de la Tesorero General que vacó, postergaron su conocimiento por el Directorio hasta la sesión ordinaria del 14 de junio. Dicho documento, que se inserta entre los anexos con el N° 8, señala que los atributos enunciados en la proposición que formuló el Director de la 3a. Compañía, los que realzó verbalmente en el seno del Directorio, constituían ya información suficiente para que el Directorio se pronunciara acogiendo la indicación y que abonaban una posición en ese sentido numerosas acciones que había realizado muy recientemente el ex Comandante don Alejandro Artigas. Sin embargo, al practicar el estudio de los antecedentes bomberiles respectivos encontró tal abundancia de ellos que tuvo que limitarse a comentar únicamente los más sobresalientes.

El Directorio, condecorador como la referida Comisión de lo positivo, legítimo y justo de los antecedentes analizados y del beneficio que significaría para la Institución integrar al Directorio al Voluntario Honorario don Alejandro Artigas Mac Lean como miembro permanente de su seno, al votar la propuesta le confirió el título de Director Honorario del Cuerpo.

Al proclamarlo con esa designación el Superintendente don Arturo Grez Moura, el Directorio reflejó el agrado que experimentaba acogiendo la resolución con sostenidos aplausos.

En esa ocasión, el Superintendente propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios señores Jorge Salas, Fernando Cuevas y Mario Errázuriz, como también por los Directores de la 3a. y 12a. Compañías, señores Mario Banderas y Héctor Orellana, respectivamente, fuese la encargada de comunicar esta determinación del Directorio, al nuevo Director Honorario don Alejandro Artigas. Que dicha Comisión también la integrarían los Oficiales Generales.

El Capitán de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo Aguirre, que asistió a dicha sesión del Directorio en reemplazo del Director, se congratuló del hecho de haber estado presente. Hizo recuerdos emotivos de su niñez junto a don Alejandro Artigas, como compañeros de colegio y atraídos por la 1a. Compañía, de la cual también fue voluntario su señor padre. Agradeció al Director de la 3a. Compañía su iniciativa tan beneficiosa para el Cuerpo e igualmente a los Directores de Compañía que integraron la Comisión informante.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de julio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio la bienvenida al Director Honorario don Alejandro Artigas, lo cual declaró que hacía con mucho placer. Que aunque ya era conocida la hoja de servicios de este distinguido voluntario, no podía dejar de señalar que es un ejemplo para los voluntarios jóvenes del Cuerpo y también para las futuras generaciones bomberiles. Agregó que el señor Artigas sirvió el cargo de Comandante del Cuerpo en forma brillante y con una gran eficiencia, lo cual unido a su trato gentil y caballeroso, lo hizo ser admirado por toda la Institución y eso se tradujo en la proposición para que se le confiriera tan alta distinción. Que el reconocimiento y agradecimiento de la Institución hacia la labor efectuada, había quedado de manifiesto en la alta votación con la cual se le había conferido el título de Director Honorario del Cuerpo. Que el señor Alejandro Artigas había dignificado cada uno de los cargos servidos durante sudilatada trayectoria bomberil. Que estaba cierto que desde estas nuevas y delicadas funciones, continuará aportando su experiencia y sus conocimientos para

que el Cuerpo continúe siendo lo grande que siempre ha sido. Que contaba con la certeza que el Cuerpo acogerá sus sugerencias e indicaciones porque estarán inspiradas en el más alto de los idealismos bomberiles. Que el Cuerpo debía congratularse de contar con un Director Honorario tan joven en edad. Que, por lo tanto, le reiteraba sus más cordial bienvenida al seno de este organismo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, de pie, manifestó que, afortunadamente, había concluido esta hermosa pero ya tal vez larga serie de cariñosos homenajes de que había sido objeto, desde el momento en que dejó el cargo de Comandante del Cuerpo y en ese momento por haber obtenido el título de Director Honorario de la Institución. Que temía que mucho ya se hubiese comentado acerca de lo que pudo haber legado a la Institución desde los diversos cargos en que la ha servido. Que, a su juicio, el Reglamento General del Cuerpo es muy sabio en lo que dice relación a esta materia, por el tratamiento a que está sujeta una proposición para conferir el título de Director Honorario a algún voluntario. Que esto hacía que el voluntario propuesto reflexionara bastante acerca de lo que significa ser Director Honorario. Que, en lo personal, no había estado ajeno a esta reflexión. Que en esto había una similitud muy semejante a la que se vivía en los tiempos feudales, consistente en realizar una vigilia intensa para ser nombrado Caballero. Que era en esta vigilia en la cual se meditaba acerca de si se poseen los elementos necesarios como para ser objeto de una proposición de esta naturaleza y, además, respecto de la forma en que se asumiría esta responsabilidad con el objeto de responder a ella en la debida forma. Que, en su caso, la vigilia había sido más extensa que lo habitual por la desgraciada desaparición de su amigo y ex Vicesuperintendente del Cuerpo, don Eduardo Swinburn Herreros. Agregó que en un principio había estimado que ser Director Honorario es como ser un Oficial con derechos pero sin obligaciones, por cuanto no se trata de un cargo sino de un título y, como tal, es suficiente para hacer uso de esos derechos en beneficio de la Institución. Sin embargo y luego de un profundo análisis, concluyó en que esos derechos, junto con el título de Director Honorario, se constituyen en la mayor obligación que puede contraer un voluntario en toda su vida bomberil, para siempre y comprometida con el destino del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sin escatimar esfuerzos. Que esta vigilia, junto al hermoso instante que vivió en su Compañía cuando le hicieron entrega de la placa distintiva que usaron los Directores Honorarios señores Luis Claro Solar y Fanor Velasco, le permitió asumir claramente el concepto de la obligación hermosa que se contraía con esa distinción pero, a la vez, tremendamente seria. Que, sin lugar a dudas, el Directorio podía contar con la más absoluta certeza que pondría todos su esfuerzo para colaborar al engrandecimiento de nuestra Institución. Que, finalmente, agradecía a los miembros del Directorio la gentileza de haber aprobado esta proposición y, en forma muy especial, al Director de la 3a. Compañía, don Mario Banderas, quien tuvo la deferencia de formularla, como también a la Comisión informante compuesta por los Directores de la 14a., 17a. y 20a. Compañías, señores John Yeomans Aspinall, Patricio Escobar Daza y Vicente Rogers Garín, respectivamente.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac Lean.

Don Mario Ilabaca Quezada,
Director Honorario.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de junio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio cuenta de la proposición formulada por el Director de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín para que se confiriera el título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

El texto de la propuesta en referencia es el siguiente:

"Señor Superintendente:

"En uso de la facultad que confiere el Reglamento General del Cuerpo en su artículo 45, la Vigésima tiene el agrado y el honor, por su digno intermedio, de proponer al H. Directorio que confiera el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la Duodécima Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

"Los fundamentos que nuestra Compañía ha tenido en cuenta para formular esta petición, están basados en que el Voluntario Ilabaca Quezada no sólo cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento General en su artículo 44, sino que a nuestro juicio, y en un somero análisis de su hoja de servicios, sobrepasa dichos requisitos.

"No es nuestro interés analizar en esta presentación los excelentes servicios

que por más de 45 años dicho voluntario ha prestado a la Institución, ni menos los atributos de Gran Bombero que adornan su persona, ya que esa será una labor que deberán realizar los miembros de la Comisión informante que dispone el artículo 46 del Reglamento General.

"Saluda a usted atentamente (Fdos.): Vicente Rogers Garín Director y Mario Orellana Torres Secretario".

Inmediatamente que el Directorio conoció esta presentación, y aunque la ocasión no era todavía la de que dicho organismo adoptara un pronunciamiento al respecto, dejándolo en claro así, le prestaron su adhesión el Director Honorario don Mario Errázuriz Barros en su nombre y en el del Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren que le había solicitado que lo hiciera presente. En igual sentido intervino el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick, quien manifestó que sentía una tremenda alegría por el hecho de que su primera intervención en el Directorio fuese para manifestar públicamente, en nombre de la Quinta, su absoluto apoyo a la proposición.

El Director de la 12a. Compañía señaló que de pie se dirigía a los miembros del Directorio, porque así lo merecían los Directores Honorarios señores Errázuriz y Dávila y los Directores de la 5a. y 20a. Compañías. Agregó que su Compañía estaba en conocimiento de que en esa sesión se daría a conocer la proposición en referencia, razón por la cual le había encomendado que agradeciera al Director de la 20a. Compañía dicha proposición, como también a los miembros del Directorio que, de una u otra forma, también la apoyarían. Que referirse al voluntario Ilabaca, tal vez sería reiterativo, aún cuando en esta oportunidad haría mención a él sin considerar la Compañía a la cual pertenece; esto, por cuanto a través de los servicios que tenía prestados al Cuerpo, se había transformado en un voluntario que pertenecía a toda la Institución y en un hombre con experiencia y sabiduría, no sólo en aspectos del mando activo, sino también en otras materias administrativas. Un hombre un tanto vehementemente en sus actuaciones, pero que reflejaban el amor y el cariño que siente hacia la Institución. Que se trataba de un voluntario que no tenía la capacidad de esconder sus emociones, por lo cual las demostraba de una forma muy propia y especial. Que creía que estas mismas apreciaciones eran compartidas por quienes habían apoyado públicamente la proposición formulada por el Director de la 20a. Compañía. Que, una vez más, reiteraba sus sinceros agradecimientos.

El Superintendente agradeció los conceptos emitidos por el Director de la 12a. Compañía. Agregó, que la proposición en cuestión contaría con su apoyo, por cuanto don Mario Ilabaca había servido a la Institución con brillo y señorío y, además, por cuanto se trataba de un gran amigo de todos, que poseía suficientes merecimientos como para ser distinguido con tan alto título.

Designada la Comisión informante que determina el artículo 46 del Reglamento General, quedó constituida por los Directores de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, de la 8a. Compañía don Benjamín Concha Larenas y de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de julio conoció el informe en referencia, que se consigna entre los anexos de esta Memoria con el N° 9. La lectura de tan documentado análisis de la fructífera labor que tiene desarrollada en nuestra Institución don Mario Ilabaca desde que se incorporó a la 12a. Compañía el 15 de octubre de 1943, tanto como voluntario o en su calidad de Oficial de ella y en los cargos de Cuarto Comandante, Segundo Comandante y Comandante de la Institución, refleja además del cariño y de la abnegación que pone al servicio del Cuerpo, los avances que ha producido en el servicio activo.

Sobrados motivos hubo para que el Directorio, al votar la proposición, la acogiera en forma que revela el cálido afecto que la Institución siente por quien fue proclamado en dicha sesión Director Honorario del Cuerpo, don Mario Ilabaca Quezada. En el momento en que el Superintendente don Arturo Grez comunicó que la votación habida dio por resultado tal nombramiento, el Directorio manifestó su regocijo aplaudiendo prolongadamente.

Acto seguido, el Superintendente propuso que una Comisión integrada por los Directores Honorarios presentes en la sesión -los señores Jorge Salas, Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa, Mario Errázuriz y Alejandro Artigas- y el Director de la 14a. Compañía don John Yeomans, fuese la encargada de comunicar la decisión del Directorio al Director Honorario don Mario Ilabaca Quezada.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana agradeció, en primer término, muy sinceramente al Director de la 20a. Compañía, don Vicente Rogers, que hu-

biese formulado la proposición para conferir esta alta distinción a tan distinguido voluntario, como lo es don Mario Ilabaca Quezada. De la misma forma agradeció a quienes desde un principio apoyaron esta iniciativa, los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz y Sergio Dávila y el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, como también, de manera muy especial, al Superintendente de nuestra Institución don Arturo Grez. Que el hecho de que el Directorio le hubiese conferido este honor a don Mario Ilabaca, se transformaba en una realidad que la 12a. Compañía apreciaba en toda su magnitud. Agregó que desde la fundación de su Compañía, hacía ya 96 años, esta era la tercera ocasión en que un voluntario de la 12a. Compañía es distinguido con este título. Que en una fecha tan especial como era esta, día doce, el Directorio había permitido que su Compañía contara con un nuevo Director Honorario en su historia. Que se trataba de un momento muy feliz.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

En la sesión que celebró el Directorio el 9 de agosto, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio la bienvenida como Director Honorario del Cuerpo a don Mario Ilabaca Quezada y declaró que lo hacía con el mayor de los agrados. Manifestó que por ser tan conocida su excelente hoja de servicios, ejemplar para todo bombero, consideraba inoficioso rememorarla. Señaló que ha dedicado a nuestra Institución 46 años de su existencia, con un idealismo y mística que le ha hecho dejar de lado muchos de sus sagrados deberes personales, además de numerosas otras cosas que son importantes en la vida de una persona, todo por servir eficientemente en la causa que abrazó con mucho entusiasmo cuando casi era un niño, concretada el día en que cumplió los 18 años de edad requeridos para poder ser voluntario. Postuló y fue aceptado en su querida 12a. Compañía. Recordó que durante más de doce años ocupó cargos de Comandante y supo llevar su cometido a una feliz realización. Que el cargo de Director Honorario impone importantes responsabilidades dentro de nuestra Institución. Que no consiste en un premio sino que se confiere para que el Cuerpo pueda seguir contando con la buena disposición y la experiencia de quienes son acreedores al título. Que se congratulaba de que el Cuerpo entrara a contar con otro Director Honorario y que lo fuera una persona que, con el mismo entusiasmo de su juventud, iba a continuar entregando lo mejor de sí. Declaró que interpretaba el sentir del Directorio, que muy bien lo conoce, al expresarle el agrado con que era recibido para siempre en su seno.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Ilabaca, poniéndose de pie, manifestó: "Después de la tempestad viene la calma, después de la noche el día, después del dolor la alegría y después del trabajo el reposo grato del deber cumplido. Inmerso en el descanso, la mente se hace lúcida y permite, cual caleidoscopio pleno de colores, mirar tras su magia el camino andado, para valorar en su justo término medio las acciones acertadas, así como aquellas en las que se ha errado, con el solo objeto de repetir las primeras y corregir las segundas.

"Brotan de este raciocinio, en forma inmediata, como fuente de agua cristalina, los sentimientos de gratitud, para todos aquellos quienes han hecho posible que uno haya logrado ubicarse en el cénit, y se sienta realizado, así como satisfecho con el recuerdo de lo hecho.

"Cuando se agradece, se corre el riesgo de olvidar circunstancias, personas y personalidades. Es por ello que tiemblo al no ser justo en tal acción y deseo que todos me entiendan, si en el momento de llevarlo a cabo dejo de nombrar a algunas en este acto. Si ello sucede, les ruego me comprendan, pero que también entiendan que todos, cual más cual menos, por haberme permitido ser bombero, también han permitido que hoy, como Director Honorario, pueda dirigirme a Uds., a quienes debo el honor que se me ha conferido, de tener un lugar vitalicio en este Directorio, donde ya siento que tengo la obligación moral de trasvasar todo ese gran conocimiento de la Institución que he adquirido en mis años de bombero, con el objeto de que la experiencia que ellos dan, no se pierda egoístamente, y permita fructificar en todos aquellos voluntarios nuevos que con su sangre nueva y la energía propia de la juventud, concurren a nuestra Institución a dar vida al tronco de ella.

"Cómo no dar las gracias más sinceras a mi muy querida Compañía porque me haya dado la oportunidad de ingresar al Cuerpo de Bomberos de Santiago y el haberme permitido desarrollar en ella mis condiciones y aptitudes, así como haber vivido entre sus muros momentos plenos, muchas veces tristes, con sinsabores en ocasiones, pero también con muchas satisfacciones.

"He tenido, señor Superintendente, una gran suerte en la vida. Lo expresé hace pocos días en un homenaje que mi Compañía me brindó en su Cuartel, por todo lo

que he podido realizar en beneficio de la Institución. Esto no ha sido obra del azar ni de mis condiciones personales. Para llevarlo a cabo me han ayudado muchos maestros a quienes he tenido el honor de servir, recibir sus enseñanzas y llegar a cultivar con ellos la amistad.

"Talvez si no hubiera sido por la Institución, no habría tenido la suerte de haber alternado con una pléyade de hombres que realmente me han marcado, entre ellos don Hernán Figueroa Anguita y don Guillermo Morales Beltramí, por la inmensa sabiduría y clara visión del futuro que ambos tenían. Cómo no agradecer a la Institución el haber conocido a don Sergio Dávila Echaurren, hombre de excelsa inteligencia cuya personalidad no admite comentarios. Cómo no agradecer a la Institución haber conocido a don Gonzalo Figueroa, por su sapiencia, empuje y la constancia que pone en su devenir bomberil. Cómo no agradecer a la Institución haber conocido a Mario Errázuriz Barros, por la mesura y don de gentes que lo caracterizan. Cómo no agradecer la férrea disciplina y cordialidad de don Fernando Cuevas Bindis, y cómo no agradecer la capacidad organizativa y facilidad de enseñarme el difícil trabajo de Comandante de Jorge Salas Torrejón. Y cómo no agradecer, señor Superintendente, la entrega suya a la Institución y la amistad que Ud. me ha brindado, de la cual me siento honrado.

"En fin, no debo ser lato, pero tampoco puede la enumeración anterior, en ningún caso, llegar a ser excluyente de muchos otros bomberos, a quienes llevo en mi corazón y en mi mente, lo que de una u otra manera me permite con entusiasmo, pero no con menos preocupación, hacer este alto en el camino, para cambiar de rumbo dentro de la Institución. Este rumbo que es significativo en la vida de un bombero, que después de 46 años de lucha diaria en el servicio activo, tal como mi hoja de servicios lo acredita, no es fácil tomarlo livianamente. Me cuesta hacerme a la idea de aceptar una labor administrativa, y no sin esfuerzo, comprendo que he perdido mi gran pasión: las máquinas, pitones, escalas, hachas y techos. Las llamas, el humo y el nerviosismo de decisiones instantáneas. Las noches en vela, y en fin, todo ese mundo maravilloso, para mi y muchos, que es ver cómo el fuego, al ser combatido, cae derrotado por acertadas órdenes y acciones, pese a la energía liberada y a la violencia que ella desata, empleando para lograrlo, el excelente equipamiento y los conocimientos de sus aplicaciones, para obtener el fin deseado, cumpliendo cada día y a cada minuto en forma fiel y leal con nuestro juramento hecho al ingresar a la Institución.

"Al llegar este momento culminante de mi vida bomberil, permítanme hacer un paréntesis, puesto que sólo he hablado de bomberos y de nuestra Institución. Tal como Uds., no he luchado solo durante estos 46 años. Han existido a mi alrededor otras personas que le han dado tanto o más que yo a la Institución. Obviamente, me refiero a mi esposa Adriana, quien no me acompaña en este acto, físicamente, pero si permanecerá siempre a mi lado. Ella en vida, con su infinita bondad, energía y dulzura, supo explicar y lograr de nuestros cuatro hijos, que comprendieran porqué tantas veces su padre no estaba al lado de ellos, muchas veces en momentos importantes de sus respectivas vidas. Gracias a Adriana y a su comprensión, pude cumplir con todos los cargos que he desempeñado. ¡Cuánto siento que hoy no pueda disfrutar ella la satisfacción que a mi me embarga!

"Largo ha sido el camino, pero en un balance frío y sereno puedo decirles, con mucha sinceridad, que no obstante los obstáculos que he tenido que salvar, ha sido satisfactorio, han valido la pena los sacrificios desplegados, pues para mi, han sido por la más noble de las causas, por el servicio bomberil voluntario.

"No puedo dejar de mencionar en este acto a uno de mis mejores discípulos, quizás el más joven de ellos, pues tengo muchos y excelentes alumnos. Es quien en momentos duros para mi, y cuando creía que yo era nada más que un recuerdo en la Institución, a nombre de su Compañía, la Vigésima, solicitó a este Directorio mi designación en el más honorífico de los puestos, el de Director Honorario. Me refiero a don Vicente Rogers, quien me devolvió la confianza y me demostró que Mario Ilabaca no sembró en terreno árido. Mis agradecimientos a los señores Directores que formaron la Comisión informante. Creo, mis queridos amigos, que este retorno mío al seno del Directorio, es obra exclusiva de vuestra benevolencia, y mi gratitud será eterna, como eterno es el sentimiento por mi Compañía, que un 15 de octubre de 1943, me dio la oportunidad de decir y repetir hasta el día de hoy con mucho orgullo, soy Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Muchas gracias."

El Superintendente invitó al Director Honorario don Mario Ilabaca a que se acercara a la testera para entregarle el distintivo que lo acredita Director Hono-

rario del Cuerpo. Al hacerlo, el Superintendente le expresó que la insignia que le acompañaría desde ese momento es fiel testimonio de la obra que ha realizado por el bien de la Institución y le pidió que viera en la estrela, la estrella de su señora esposa que le alumbrará desde el cielo para que siga por su senda bomberil siempre maravillosa.

Los miembros del Directorio, de pie y con nutridos aplausos, premiaron esta emotiva ceremonia.

Don René Tromben Latorre,
Director Honorario.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de julio, el Superintendente don Arturo Grez Moura dio cuenta de la proposición formulada por el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda para que se confiriera el título de Director Honorario al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don René Tromben Latorre.

El texto de la propuesta en referencia es el siguiente:

"Señor Secretario General:

"En virtud de las disposiciones contenidas en el Título VIII, artículos Nos. 44, 45 y 46 de nuestro Reglamento General, me permito proponer a Ud., y por su digno intermedio, al Directorio, a don René Tromben Latorre, Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, para Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"En muchas oportunidades he sostenido que los Bomberos Voluntarios nos distinguimos por algunas cualidades humanas y de formación, que hemos ido adquiriendo en la diaria vida de cuartel, y que, junto a muchas virtudes que con cariño y con tesón mantenemos y tratamos de acrecentar con nuestro propio accionar, hacemos de la amistad, de la fraternidad y de la gratitud, pilares básicos y fundamentales de nuestra Institución y de nuestras propias normas de conducta.

"Todos los que vestimos la Cotona de Bombero, profesamos una cálida amistad, un sentimiento de la fraternidad más pura, a aquellos que mucho antes que nosotros golpearon las puertas de un Cuartel de Bomberos, y que, antecediéndonos en el tiempo, se enrolaron a esta falange de hombres de bien, dando todo de sí, para servir a la comunidad y a la ciudadanía con noble y decidido afán. Todos los que vestimos la Cotona de Bombero, profesamos una profunda gratitud a aquellos que con su personal ejemplo y dedicación a esta noble causa que nos hermana, por años y años nos están señalando la senda del honor y del bien y que, cuando sus Compañías los llaman, olvidando sus muchos años de servicio, con juvenil corazón y con juvenil y renovado entusiasmo, prestos acuden a servir.

"En las disposiciones de nuestro Reglamento General, se indica textualmente: "Serán Directores Honorarios los miembros de la Institución, a quienes el Directorio, por servicios especiales prestados al Cuerpo, les confiere este título..." Al leer la Hoja de Vida que lleva la 3a. Compañía a sus voluntarios, vemos que don René Tromben Latorre ingresa a ella el 20 de Marzo de 1935, sirviendo prácticamente todos los cargos de Oficial y de Consejero de Disciplina, desde Ayudante a Director, por más de 42 años; desempeña el cargo de Inspector General por cerca de un año y los de Cuarto Comandante y Tercer Comandante por 6 años. Últimamente sirve los cargos de Capitán Delegado y de Capitán, durante los años 1987 y 1988, siendo en la actualidad nuevamente Consejero de Disciplina. En total, más de 50 años, de sus 53 años de Bombero, en las primeras filas de su Compañía o del Cuerpo.

"Esta brillante Hoja de Servicios de don René Tromben Latorre, estoy cierto, será coronada con la distinción más alta que confiere el Cuerpo de Bomberos de Santiago y su Directorio acogerá la proposición que formulo, en orden a dar a don René Tromben Latorre, Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, el título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Saluda atentamente a Ud. (Fdo.) Ricardo Pommer A., Director de la 9a. Cía."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez señaló que había resultado muy grato enterarse de la proposición en referencia, por cuanto dejaba de manifiesto, una vez más, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago reconocía los servicios que le prestaban distinguidos voluntarios de la Institución. Agregó que había tenido la

suerte de cultivar la amistad con don René Tromben desde la época en que la 3a. y la 6a. Compañías eran vecinas en el antiguo Cuartel General del Cuerpo. Que tuvo la oportunidad de conocer los desvelos de este voluntario hacia la Institución, la forma en que servía a su querida Tercera y el desempeño que tuvo en cada uno de los cargos que le confió su Compañía y también el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que si a eso se sumaba el hecho de que a los 75 años de edad y con 50 años de servicios haya servido el cargo de Capitán de su Compañía, entregándose por entero a la causa bomberil, sin duda alguna que la proposición hecha se transformaba en un merecido reconocimiento hacia quien ha dado lo mejor de su vida por el engrandecimiento de nuestra Institución. Que, desde luego, apoyaba la proposición antes indicada.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 6a. Compañía.

El Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas manifestó que la proposición que había conocido el Directorio en esta sesión se la habían anticipado quienes mejor conocen la cultura bomberil, los Directores Honorarios de la Institución. Que le halagaba poder agradecer, en nombre de su Compañía, la propuesta formulada por el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer, como igualmente la humana reseña que hizo el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez respecto de la persona de don René Tromben. Que, evidentemente, el señor Tromben Latorre más que un voluntario egregio es un hombre egregio. Que, verdaderamente, el símbolo de la faja que se estaba pensando entregar a dicho voluntario es, por sobre todas las cosas, un paradigma para la juventud que en la actualidad golpea las puertas de los cuarteles de las Compañías de la Institución. Que podría parecer anecdótico y casi frívolo señalar que un hombre, a los 76 años de edad, se lance por un tubo, pero quienes poseen el espíritu bomberil están ciertos que ello es la esencia propia de nuestra Institución. Que don René Tromben, un hombre de edad más que medio centenaria, fue capaz de impregnar a la Tercera en los aciagos últimos años un espíritu de savia nueva. Que esto, por la Institución, era digno de mostrarlo hacia el Cuerpo. Que los hombres mayores no son hombres en desuso, sino hombres pléticos de experiencia que deben ser capaces de entregarla cuando el momento así lo indica. Que esto último, don René Tromben lo había cumplido con creces. Que la esencia carismática de un hombre, cuya virtud emana de la prudencia, era un aspecto que no estaba inserto en hoja de servicio alguna y, sin embargo, era algo digno de destacar y de dar a conocer, porque era obligación velar por las tradiciones institucionales. Que, afortunadamente, don René Tromben poseía entre sus condiciones, características humanas que efectivamente quienes fundaron la Institución quisieron que también tuviesen los miembros de ésta. Que, por lo tanto, agradecía que se hubiese plasmado el rumor que se venía escuchando, por cuanto crecía y no se podía detener, hasta que se produjo y se canalizó a través de la 9a. Compañía. Que, finalmente, agradecía el gesto, el momento, la instancia de que don René Tromben pasara a estar en la preocupación de los miembros del Directorio, para determinar si sus méritos le permiten ocupar el sitio de privilegio que constituyen los Directores Honorarios del Cuerpo.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 3a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana señaló que, con profunda alegría ese mismo día se había recibido en el seno del Directorio al Director Honorario don Alejandro Artigas, en quien están reflejadas todas las condiciones del hombre joven, moderno, con renovados conocimientos respecto de la época actual y con muchas ganas de servir a la Institución como siempre lo ha hecho. Que también ese mismo día se le había conferido el título de Director Honorario a quien ha entregado gran parte de su vida a la causa bomberil, en calidad de hombre de mando, de techo, de acción. Que, también en dicha sesión se presentaba la ocasión de contar en un futuro próximo con el concurso de un hombre que ya atravesó la barrera de los 50 años de servicios y es Miembro Honorario de la Institución. Un voluntario que justifica con méritos esta proposición, porque con su presencia y juventud senil ha sabido entregar lo mejor de su vida a su Compañía y a la Institución toda. Que esta trilogía representaba muy bien a la Institución; la juventud, el trabajo y la madurez que se requería en el Directorio. Que pensaba no estar equivocado al señalar que su Compañía concurriría con su voto favorable respecto de la proposición en cuestión.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

Designada la Comisión informante que determina el artículo 46 del Reglamento General, quedó constituida por los Directores de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick, de la 10a. Compañía don Higinio Ferré Guillomía y de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga.

El Directorio conoció el informe correspondiente en la sesión ordinaria que celebró el 9 de agosto. En dicho documento la Comisión comenta las condiciones de que han estado dotados los setenta y cinco voluntarios que únicamente habían sido distinguidos con el título de Director Honorario del Cuerpo, desde que se instituyó tal calidad por primera vez el año 1868, recayendo en el destacado hombre público don Manuel Antonio Matta, distinguido voluntario de la 6a. Compañía. Señala que los Directores Honorarios constituyen el patrimonio y la reserva más valiosa que puede exhibir la Institución y que don René Tromben Latorre es uno de aquellos que responden mercedamente a los requisitos para llegar a la cumbre de un anhelo de bombero sin tacha. Las otras convincentes consideraciones formuladas pueden apreciarse al leer el referido informe que figura entre los anexos de esta Memoria con el N° 10.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó que quería dar a conocer que su Compañía estaba plenamente de acuerdo con la proposición que en esos momentos se sometía a la consideración del Directorio, tendiente a conferir el título de Director Honorario al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don René Tromben. Que era su deseo decir algunas palabras para destacar dos hechos: Uno, que René Tromben tiene la calidad de Miembro Honorario de la Institución y todos sabemos lo que implica el hecho de llegar a serlo y era por ello que adhería a la proposición; en segundo término, que a raíz de los hechos que sucedieron hace un tiempo atrás en la 3a. Compañía, don René Tromben fue nombrado Capitán Delegado de ella cuando tenía 75 años de edad, lo que por sí es una epopeya. Que a él le había tocado también, por circunstancias muy especiales, ser Capitán de la 2a. Compañía con más de 70 años de edad, y que por eso sabía lo que ello significaba, pues comprendía por experiencia personal el sacrificio que representa tener que salir a cualquiera hora de la noche, como fuera el tiempo y pasara lo que pasara, a cumplir con la alta responsabilidad que requería el servicio activo. Que se trataba de un trabajo duro, que René Tromben lo practicó con una actitud fría y serena, porque así lo requirieron las circunstancias. Que él se había preocupado mucho en esa época por el Capitán Delegado que tenía la Tercera, más aún, por el hecho que es amigo personal suyo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 6a. Compañía expresó que una vez más se sentía feliz de ser integrante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque siempre se ha considerado un hombre afortunado al poder participar en una Institución como es la nuestra, por lo que ésta significa para la ciudadanía, por su capacidad de entrega, por el aporte extraordinario al engrandecimiento del país, pero más todavía, porque en esta Institución se reconocen los méritos de los hombres y no existe aquello que se ha dado por llamar "el pago de Chile". Que con sincero agrado había conocido del informe de la Comisión que apoya la postulación de don René Tromben como Director Honorario del Cuerpo y que quería expresarle al Directorio y al señor Superintendente que este hecho fue puesto en conocimiento de su Compañía, la 6a., la que con aplausos había adherido a la proposición de que se postulara a don René Tromben Latorre para la distinción de Director Honorario.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

Todos los merecimientos que reúne don René Tromben Latorre, realizados por la Comisión y por los miembros del Directorio que hicieron uso de la palabra cuando se conoció la proposición, más las expresiones vertidas en la reunión en que el Directorio tomó conocimiento del informe, llevaron a que fuese acogida la proposición y así lo proclamó el Superintendente don Arturo Grez Moura al dar a conocer el resultado de la votación habida, quien manifestó su inmenso beneplácito por el resultado de esta votación, la que por sí sola hablaba de los méritos de don René Tromben. Agregó que el homenaje correspondiente se lo brindaría en la próxima sesión de este organismo. En seguida solicitó a los señores Directores Honorarios, a los señores Oficiales Generales y al señor Director de la 9a. Compañía, que lo acompañaran a darle esta buena nueva a don René Tromben al Cuartel de la 3a. Compañía, una vez terminada la sesión.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3a. Compañía manifestó que con mucha atención había escuchado el ceremonioso recuento de votos que se hizo, y que la verdad era que no le habían sorprendido las cifras, ya que el tintineo del teléfono en el Cuartel de su Compañía desde el día anterior, así se lo había indicado. En seguida expresó que

quería decir al señor Superintendente, en primer lugar, que su deseo era agradecer, con la franqueza bomberil que debe tenerse en estas oportunidades que son ocasiones magnas. Que en primer lugar agradecía al Director de la 9a. Compañía y queridísimo colega don Ricardo Pommer, ya que a él se debía este encuentro cálido con la historia y para el futuro, ya que de él había nacido la iniciativa oficial de traerlo ante este Directorio; que en segundo lugar, no podría omitir palabras de agradecimiento para los miembros de la Comisión informante, porque el informe de ellos fue un concierto justo en el decir, parco en la palabra, talvez queriendo emular la personalidad de don René fue casi una fotocopia de lo que habría dicho don René de otros; que finalmente, también debía agradecer, obviamente, a cada uno de los señores miembros del Directorio que en esta oportunidad habían manifestado soberanamente la justicia de la historia, al exponer en la casi unanimidad de los votos su voluntad de incluir a don René en esta pléyade de hombres que son lo máximo de los hombres, como ya lo dijera alguna vez a propósito del señor Director Honorario don Alejandro Artigas. Que son carismas nuevos y jóvenes que en una mixtura estupenda se van a juntar aquí para dirigir la Institución; que se mezclará la experiencia sabia de los 53 años de bombero de don René, con la de su querido amigo, diría joven, como es Alejandro Artigas. Señaló a continuación que no era casualidad que estuvieran sentados atrás jóvenes que postulaban recién a incorporarse a su Compañía; que él les había dicho que asistieran ya que recibirían una lección de civismo, de justicia, que no la podía enseñar en una clase de ética, porque ella se debía vivir, percibir y captar en este lugar, y a eso habían venido. Finalmente invitó a cada uno de los presentes a compartir un momento de cálida amistad en la casa tercerina, después de ser levantada la sesión. Terminó su intervención reiterando a todos sus agradecimientos por este momento histórico para la Tercera y para don René.

El Superintendente agradeció las palabras y la invitación del Director de la 3a. Compañía.

En la sesión ordinaria del Directorio del 13 de septiembre, el Superintendente expresó que le correspondía dar la recepción al nuevo Director Honorario de la Institución don René Tromben Latorre, lo que hacía con el mayor de los agrados, ya que la labor bomberil de don René es muy conocida, por haber sido extraordinariamente positiva. Que las palabras que se pudieran verter no iban a ser suficientes para hacer una reseña más o menos completa de lo que ha sido la vida bomberil de tan destacado miembro de nuestra Institución, pues tiene muchas facetas. Por ejemplo, la de ser muy buen servidor bomberil, de una mística y de un idealismo extraordinarios, que los ha desarrollado por más de 52 años. Además, una característica importante de su persona, que cabe destacar en primer lugar, es el sentido de la amistad que ha tenido don René Tromben para con todos los miembros del Cuerpo. Algo que parece tan fácil de dar y que a la larga no es tan sencillo, porque la amistad refleja la personalidad de un ser humano, implica dar lo mejor de sí hacia la persona que se considera amigo. Don René Tromben de eso ha hecho durante su larga y fructífera labor bomberil, una verdadera razón de ser.

En la parte bomberil, ha ocupado prácticamente todos los cargos que se pueden desempeñar en una Compañía y por largos períodos. En el alto cargo de Consejero de Disciplina lo ha hecho por más de 8 años, de Ayudante 1 año, de Maquinista 4 años, de Tesorero 8 meses, de Secretario 7 meses, de Teniente 2º seis años, de Teniente 1º once años, de Capitán también durante 11 años y además Director durante 2 años. En la Comandancia fue Inspector General 3 años, Cuarto Comandante 3 años, Tercer Comandante 1 año y 6 meses. El Consejo Superior de Disciplina le encomendó el desempeño de Capitán Delegado de la Tercera, el que sirvió prácticamehte durante 1 año, en el período más difícil por el cual le tocó atravesar a esa Compañía más que centenaria. Todos esos cargos los desempeñó con brillo, pues los sirvió con entusiasmo, con una demostración de entrega a la Institución realmente increíble. Que lo que más podía llamar la atención y creía que era la razón del porqué don René Tromben fue designado Director Honorario, es el hecho de que en aquél fatidico año para esa Compañía, se puso a disposición de ella y de la Institución para cumplir la misión que se le asignase, no le importaba que fuese de jerarquía o no, pues deseaba seguir sirviendo. Y en una decisión que fue un tanto increíble, el Consejo Superior de Disciplina resolvió que donde debía servir, era en el cargo de Capitán. Esto, a una edad en que casi nadie está en condiciones de desempeñar ese cargo, pues la persona ya se halla retirada a los cuarteles de invierno para gozar del justo descanso del guerrero. Sin embargo, don René Tromben dijo, estoy dispuesto a servir arriba de los techos y así lo hizo. Y lo vimos, en muchas ocasiones, subiendo por las mecánicas, afrontando el fuego, dirigiendo a sus hombres, llevándolos al éxito. Y ese ejemplo que dio se traspasó al resto de los voluntarios de su Compañía y creó una mística

que podía decir con mucho orgullo, que todavía se refleja en sus filas. Esa mística que don René Tromben, junto con los otros Oficiales le supo inculcar a sus voluntarios. En las formaciones, son muchos años que pasan frente a nuestra mirada; son muchas las medallas que pasan frente a nuestros ojos; son pocos, aún, los jóvenes, pero esa mística se ve en esa Compañía y es gracias a ella, generada en gran medida por don René, que la Tercera ha vuelto a ocupar el sitio que nunca debió haber dejado y que siempre le correspondió.

Manifestó el Superintendente que, por su parte, le agradecía a don René lo que había hecho por la Institución y que se sentía extraordinariamente feliz de poder contar con su concurso dentro del Directorio. Que sus conocimientos, su serenidad y su inteligencia iban a ayudar a sortear cualquier escollo, porque su ponderación así se lo iba a demandar y en esa forma iba a ayudar a que nuestra Institución y la 3a. Compañía sean cada día mejores.

En seguida le solicitó que se acercara a la testera a recibir las insignias que lo distinguen como Director Honorario de la Institución.

En el momento de hacerle entrega de ellas, le expresó: "Don René, estas insignias, Ud. lúzcalas con orgullo y sívalas en la forma en que siempre ha sabido hacerlo en los distintos cargos que ha desempeñado. Que esta estrella lo ilumine siempre."

Los miembros del Directorio y todos los presentes, adhirieron con prolongados aplausos a esta manifestación.

El Director Honorario don René Tromben expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En primer término, quiero agradecer las palabras tan encomiásticas con que el señor Superintendente se ha dirigido hacia mi persona, para presentarme al Directorio como un nuevo miembro de este organismo. Creo que ellas reflejan la bondad del señor Superintendente, pues no soy merecedor de tantos elogios. En segundo término, deseo agradecer a todos los señores miembros del Directorio que tuvieron a bien nominarme para este nuevo cargo que debo desempeñar como Director Honorario de la Institución. En forma muy especial a los señores Directores que formaron la Comisión, el Director de la Quinta don Ramón Rodríguez, el Director de la Décima don Higinio Ferré y el Director de la Décimo Octava don Héctor Cárdenas y muy particularmente al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer -ausente de la sesión- quien formuló la presentación. A todos ellos muchas gracias.

"Deseo manifestar que he pensado mucho sobre la nueva responsabilidad que debo asumir, lo que me alegra, en cierto modo, porque me permitirá continuar sirviendo al Cuerpo en forma activa, si se quiere, ya que tal como lo ha dicho el Superintendente, a estas alturas uno, generalmente, se acoge a los cuarteles de invierno, pero esta designación que ha recaído en mi persona, me mueve a seguir colaborando con la Institución, como siempre lo he hecho, con el mayor entusiasmo y con el mayor deseo de seguir sirviendo. Es cierto que he perdido un número, el "3", tan querido para mi, pero a la vez he ganado una estrella que no sólo representa mi número 3 sino que los de las veintidós Compañías a las cuales debo servir de aquí en adelante.

"Reitero mis agradecimientos a todos los miembros del Directorio, a quienes ofrezco que cuenten con mi colaboración en todo lo que pueda ser útil dentro de mis limitaciones personales, pero siempre con el mayor entusiasmo y aportando, por lo menos, la experiencia de mis 53 años de servicios a la Institución, a la cual quiero tanto."

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don René Tromben Latorre.

REVISTA "1863"

Fechado en mayo de 1989 se publicó el Nº 24 de la Revista "1863" que dirige el Director Honorario del Cuerpo don Jorge Salas Torrejón. Lamentablemente no fue posible editar el Nº 25, cuya composición se encuentra totalmente preparada. Abarca la relación de todos los hechos tocantes a materias que sean de interés para un órgano de difusión como lo es nuestra Revista, temas que van más allá de lo atinente al círculo interno del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por cuanto circula entre todas las instituciones bomberiles del país y de muchas del extranjero, a través de nuestros corresponsales o directamente en razón de los canjes establecidos.

Las razones que han impedido imprimir el Nº 25, con el cual se cerrará el ciclo correspondiente al año 1989, han sido de orden económico. No se ha logrado el financiamiento del costo a causa de que las empresas avisadoras han visto cambiados a sus ejecutivos, lo que obligó a renovar todas las peticiones que se tenían hechas

sin que se haya recibido respuesta a causa de que en la mayoría de los casos son recientes las nuevas designaciones. Además, los particulares que siempre han aportado su cooperación pecuniaria se han abstenido de hacerlo como medida precautoria mientras se estabiliza la situación económica.

Es de justicia hacer resaltar que, a pesar de que cada número de la Revista que se edita obliga a su Director a realizar una tarea ingrata como es la de pedir aportes, aunque están destinados a divulgar una labor de servicio público, no decae su entusiasmo por prestar esta otra forma de colaboración al Cuerpo, a más de otras que realiza anónimamente, muchas de las cuales el Superintendente ha resaltado ante el Directorio al referirse a la asesoría que permanentemente está recibiendo de don Jorge Salas. Ya dijimos que los impedimentos que le han frustrado su propósito de mantener la regularidad en las ediciones, le han significado efectuar de nuevo todas las múltiples diligencias que permitan lograr el objetivo, pero conocedores de su tesón sabemos que saldrá adelante y que nuevamente el Directorio estará congratulándose de que la Institución se va a conocer en muchos ámbitos a través de un órgano de difusión elaborado con tecnicismo y con un esfuerzo que sólo el profundo cariño que demuestra por el Cuerpo su Director, hace posible que la Revista sea recibida con regocijo y que lejos de ocasionar gasto siempre produzca utilidad.

MUSEO "JOSE LUIS CLARO"

La Dirección del Museo "José Luis Claro" la tiene encomendada el Directorio al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, quien la ejerce con entrañable cariño, a tal punto, que ha enriquecido las reliquias que en ese venerado lugar se reúnen, donando piezas de su propiedad. El mismo está encargado de atender a los visitantes, los cuales últimamente han aumentado en número desde que la calle Puente fue transformada en paseo peatonal.

El señor Gutiérrez, con su versado conocimiento de los hechos pasados y cosas memorables ocurridas en nuestra Institución, es sin duda el voluntario más indicado para referirlas a quienes concurren a inquirir información sobre la historia del Cuerpo.

Es halagador comprobar cómo ha ido incrementándose el valioso conjunto de elementos que ya permiten dar una clara visión de sucesos que han influido en el rumbo que ha ido cambiando a nuestro país. En los cuales el Cuerpo de Bomberos de Santiago siempre ha tenido importante participación, manteniéndose lejos de los vaivenes políticos y de cualquier otro orden que sean ajenos a la finalidad principalísima con que se constituyó, línea en la cual siempre se ha mantenido.

Es interesante que los voluntarios visiten el Museo, ya sea los recién incorporados o cualquiera que sea la antigüedad que tengan en nuestras filas. Los primeros se impondrán de aspectos que sin duda no les son imaginables y los otros revivirán tiempos no tan remotamente pasados, en los cuales su concurso fue muy activo y, por lo mismo, con derecho propio, comprobarán que forman parte de la historia de nuestra Institución.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

El Directorio experimentó la satisfacción de conferir premios de constancia por la alta antigüedad de 50 años de servicios a seis voluntarios durante el año 1989. Ellos, después de medio siglo de sacrificios y de la perseverancia a que obliga la disposición reglamentaria que exige contar con un determinado porcentaje de asistencias sobre los actos obligatorios para obtener tal premio, recibieron ese reconocimiento del Cuerpo y de la I. Municipalidad de Santiago por sus servicios prestados a la ciudad. El hecho señalado confiere al voluntario la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. El distintivo que lo destaca en esa condición ante sus camaradas consiste en un óvalo de piel blanca que lleva bordados en hilo de oro, casi en su orilla un ribete, en el centro una estrella y en la parte superior la inscripción 50 años.

Fueron merecedores de tan honroso premio los Voluntarios Honorarios de las Compañías que se indican, que como ya se dijo vieron cambiada su calidad por la de Miembros Honorarios del Cuerpo: don Guillermo Oliver Santelices, de la 10a. Compañía, el 15 de mayo; don Raúl Bocca Roselló, de la 11a. Compañía, el 14 de junio; don Juan García Izquierdo, de la 1a. Compañía, el 9 de agosto; y el 13 de septiembre, conjuntamente, don Alfredo Noriega de la Vega y don Alejandro Ossandón Carvajal de la 6a. Compañía y don Tomás Pombo Fernández, de la 10a. Compañía.

El Directorio acostumbra recibir a los Miembros Honorarios en la sesión ordinaria siguiente a aquella en que les confiere el premio, ocasión en que son invitados a comer con los integrantes de dicho organismo. En cada oportunidad tiene lugar un emotivo acto, en el cual el Superintendente reseña la hoja de servicios del voluntario agraciado y procede a hacerles entrega del distintivo que ya hemos descrito en sus características. Esto da motivo a que el Directorio les demuestre su afecto e interprete la gratitud del Cuerpo con merecidos aplausos. La sesión del Directorio en que correspondía rendir tal homenaje a tres Miembros Honorarios simultáneamente, se prolongó casi hasta las 22 horas, razón que obligó a don Alfredo Noriega de la Vega, por razones de salud, a retirarse antes que el Superintendente pudiera cumplir su anhelo de haberle entregado su distintivo, misión que le pidió cumplir al Capitán de la Compañía don Carlos Corvalán Pérez, que asistió a dicha reunión en reemplazo del Director don Allys Sánchez Valenzuela.

La nómina de los Miembros Honorarios con que contó el Cuerpo durante el año, figura entre los anexos con el N° 11.

AUTORIZACIONES OTORGADAS POR EL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES

El ACuerdo N° 41 del Directorio, de carácter permanente, faculta al mencionado organismo para autorizar que los voluntarios puedan usar en su uniforme de parada, determinadas condecoraciones, previa calificación de la respectiva Compañía y del Consejo de Oficiales Generales.

La I. Municipalidad de Santiago otorgó la Condecoración "Apostol Santiago" a varios voluntarios de nuestra Institución. Formuladas por las Compañías a que ellos pertenecen las correspondientes peticiones, el Directorio les autorizó su uso. Ellos fueron los siguientes:

Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Phillipi, en sesión del 8 de febrero.

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Alfredo Egaña Respaldiza, el 8 de marzo.

Actual Director Honorario de la Institución y entonces Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada, también el 8 de marzo.

Voluntarios Honorarios de la 6a. Compañía señores José Manuel López Fuentes y Nelson Poblete Godoy, el 15 de mayo.

La Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios confirió una Distinción Honorífica al Superintendente del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Arturo Grez Moura, en su calidad de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. El diploma correspondiente está extendido en idioma japonés y traducido al inglés y fue firmado por el Presidente de dicha Federación señor Ryoichi Sasakawa. La fiel traducción de dicho texto en inglés, hecha por el Vicesuperintendente del Cuerpo don Ronald Brown Laverick, reza:

"Distinción Honorífica. Señor Arturo Grez Moura, Vicepresidente Nacional. En reconocimiento a su sobresaliente contribución al crecimiento y desarrollo de las asociaciones de bomberos voluntarios en su país y de su intercambio internacional, le otorgamos esta Distinción Honorífica. Septiembre 29, 1989."

Previa calificación de la 1a. Compañía y del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio autorizó al Superintendente para usar en su uniforme de parada la medalla que simboliza dicha Distinción Honorífica, en sesión del 8 de noviembre.

HOMENAJE AL EX VOLUNTARIO DE LA 4a. COMPAÑÍA DON LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA, QUIEN FUERA COMANDANTE Y VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 8 de marzo, el Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, poniéndose de pie, rindió el siguiente homenaje, a quien fuera el distinguido Voluntario Honorario de la Institución don Luis de Cambiaire Duronea, que cuando lamentablemente falleció, se hallaba en el desempeño del cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Hace algún tiempo nació la idea en la Comandancia de dar el nombre de un ilustre Voluntario de nues-

tra Compañía a la Sala de Estudios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esta idea creó, además, la iniciativa en mi Compañía, apoyada con el entusiasmo de los voluntarios y oficiales, de obsequiar al Cuerpo un objeto material que recordará a este ex voluntario. Considerando que la Institución, como también la 4a. Compañía en particular, celebraron sus 125 años y atendiendo a la deferencia y al recuerdo que se había tenido con nuestro ilustre Voluntario don Luis De Cambiaire Duronea (Q.E.P.D.), esta iniciativa fue llevada al Consejo de Administración, donde se acordó mandar a confeccionar un cuadro con la fotografía en colores de nuestro voluntario don Luis De Cambiaire y dos biografías pertenecientes a él; una en su calidad de voluntario de la Compañía y la otra por su labor desarrollada como Comandante del Cuerpo.

"Por estas razones y considerando que ambas biografías de nuestro voluntario van a quedar expuestas acá, para que puedan imponerse con inquietud personal cada uno de los nuevos voluntarios de la Institución y puedan recordarlo los antiguos bomberos que conocieron al voluntario don Luis De Cambiaire, no me voy a referir a ellas".

En seguida solicitó la venia del Superintendente para hacerle entrega de los mencionados dos cuadros y pidió que se determinara, por quien correspondiera, que fueran colocados en la Sala de Estudios que lleva el nombre de don Luis De Cambiaire Duronea.

Acto seguido, el Director de la 4a. Compañía avanzó hacia la testera para poner en manos del Superintendente los cuadros en referencia.

El Superintendente, que había bajado desde la mesa volvió a ella y de pie expresó: "Señores miembros del Directorio. Creo que esta ocasión es muy solemne y, por lo tanto, me he tomado la libertad de pronunciar algunas palabras, de pie."

En seguida manifestó: "Debo agradecer muy sinceramente al Director de la Cuarta y a su Compañía este hermoso obsequio que hacen a nuestra Institución, el cual es un homenaje de recuerdo y si nuestra Institución tiene algún mérito, es que sabe recordar a sus voluntarios y, especialmente, a sus grandes voluntarios, como también sabe enaltecerlos.

"En estos momentos se está hablando de un voluntario que fue extraordinario dentro de nuestra Institución, don Luis De Cambiaire. Su vida bomberil es conocida por todos los miembros del Directorio, su espíritu bomberil y su amor a la causa, sobrepasaron muy por encima aquél entusiasmo que todos los bomberos llevan dentro de sí. El Cuerpo se siente orgulloso de recibir estos dos cuadros y no le quepa la menor duda al señor Director, que los deseos de la 4a. Compañía serán una realidad y estos cuadros se pondrán en la Sala de Estudios que lleva el nombre del ex Comandante don Luis De Cambiaire."

En seguida expresó que con respecto a la historia bomberil de este gran bombero, la que está reflejada en las referidas biografías, hacía indicación para que se sacaran fotocopias y se enviaran a las Compañías de la Institución, para que así en todos los cuarteles del Cuerpo siga manteniéndose el recuerdo de este hombre y se continúe venerando su grande e inmenso amor hacia la Institución. Que esta es la forma que tenemos los bomberos de agradecer, recordando especialmente a nuestros muertos, ya que así los conservamos vivos al lado nuestro.

Reiteró los agradecimientos al Director de la 4a. Compañía.

El Director de la 4a. Compañía agradeció al Superintendente y quiso dejar constancia que en esta ocasión lo acompañaban, en la sala, el Capitán y el Secretario de la Compañía.

El Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas señaló que después de haber escuchado el merecido homenaje que le rindió el Superintendente al ex Comandante, él deseaba, desde luego, sumarse a ello y hacerlo carne y vida en el cumplimiento del espíritu actual, que no es otra cosa que la prolongación de lo que él nos enseñó en vida; cumplir las tradiciones y recuerdos. Y que en ese cumplir tradiciones y recuerdos, en el día de hoy tenía el privilegio de poder invitar al Superintendente, a los Oficiales Generales y, por cierto, a sus colegas miembros del Directorio a compartir la tradición y el recuerdo en el plato que ya por venerable costumbre se celebra después de cada sesión ordinaria del Directorio.

Que en tal oportunidad, como simplemente lo dice la norma, después de la Segunda le toca a la Tercera, fundadora también del Cuerpo, recibirían con los brazos abiertos, con el cariño de siempre y talvez más que nunca, por obvia razón, a

cada uno de los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañía que seguramente los acompañarían en ese plato de confraternidad bomberil, tal cual lo predicó el Comandante que era recordado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 3a. Compañía.

HOMENAJE A MARTIRES DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIOS DE LA
13a. COMPAÑIA MIRKO BRNCIC TABOADA Y OSCAR ALCAINO CACERES

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de junio, el Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira, poniéndose de pie recordó que en una fecha muy próxima se cumplirían veinticinco años de un suceso que había conmovido a la ciudad de Santiago, a su Institución más querida, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y al país entero. Manifestó que dos jóvenes que supieron hacer de la solidaridad un estilo de vida, de la amistad una consigna y de la alegría de vivir su rasgo más característico, juntos tripularon por última vez la querida bomba Mack. Que unidos habían llegado a la capital, desde el sur, a cursar estudios superiores y que solidarios también ingresaron a la 13a. Compañía el 19 de abril de 1961 y se incorporaron a la Guardia Nocturna. Que juntos los sorprendió la parca cuando el 18 de junio de 1964 estiró su guadaña y cercenó prematuramente la vida de los dos voluntarios de su Compañía, cuando concurrían plétóricos de deseos de vivir, al que sería su último incendio y camino al cual alcanzarían la gloria que no buscaron, la inmortalidad. Inmortalidad, efectivamente, porque nadie muere cuando ha caído por un ideal. Ellos estaban presentes en cada uno de los actos del servicio. Que así lo grita la Décimotercera, herida, cada vez que se pasa la lista. Continúan presentes en sus retratos que ornan la sala de sesiones, los que reflejan sus juveniles, francos y sonrientes rostros. En trágica paradoja, sus rostros demostraban confianza en el futuro. Que no quedaba sino pensar que esa confianza lo era en el futuro de su Compañía y de la Institución. Solicitó a los miembros del Directorio, en un deseo que declaró que le nacía desde lo más íntimo de su ser, que lo acompañaran en un minuto de silencio y de recogimiento, con el objeto de rendir homenaje a quienes hacía veinticinco años inmolaron sus vidas, causando un inmenso dolor, pero a la vez, dejando un ejemplo fortalecedor. Manifestó que sus palabras iban dirigidas en honor de los voluntarios de la 13a. Compañía muertos en acto del servicio señores Mirko Brncic Taboada y Oscar Alcaíno Cáceres.

El Directorio guardó un minuto de silencio, sus miembros de pie, en honor de los mártires cuyos venerados nombres recién había pronunciado el Director de la 13a. Compañía.

El homenaje fue agradecido por el señor Director.

El Superintendente manifestó que sin duda alguna, las palabras del Director de la 13a. Compañía habían calado muy hondo en los miembros del Directorio, organismo que adhería a los sentimientos manifestados por tan lamentable e irreparable pérdida ocurrida en aras del deber.

EJERCICIO DE COMPETENCIA "EDUARDO SWINBURN HERREROS",
EFECTUADO POR LA 1a., LA 5a., Y LA 13a. COMPAÑIAS,
EN HOMENAJE AL EX-VICESUPERINTENDENTE

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 14 de junio, la 1a. Compañía fue representada por su Capitán don Francisco J. Crespo Aguirre, quien manifestó que su Compañía tenía contraída una deuda, la de rendir homenaje al ex Vicesuperintendente del Cuerpo don Eduardo Swinburn Herreros. Presentó las excusas porque no pudo hacerlo oportunamente el Director Titular. Expresó que en la ocasión en que fueron puestas en servicio las nuevas bombas Grumman en la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías, surgió la idea de que las tres realizaran conjuntamente un ejercicio bomberil que pensaron denominar "Competencia Grumman". Que posteriormente, ocurrida la desgracia del fallecimiento del Vicesuperintendente, su Compañía acordó sugerir a la 5a. y a la 13a. Compañías, a través de sus Directores presentes en dicha reunión y a los miembros del Directorio, que el mencionado ejercicio se denominara "Competencia Eduardo Swinburn Herreros". Que se había estimado que desde el punto de vista bomberil sería adecuado rendir homenaje en esa forma a tan distinguido servidor de la Institución.

El Superintendente calificó la proposición formulada por la Primera como un hermoso gesto y declaró estar seguro de que las palabras del Capitán don Francisco J. Crespo habían caído en terreno muy fértil, lo que le hacía estimar que la idea se concretaría próximamente. Lo consideró digno homenaje al ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Hererra Lira participó del parecer que había anticipado el señor Superintendente y añadió que contaba con la certeza de que dicha competencia no haría a las tres Compañías más competitivas, sino más competentes, concepto este último que definía muy bien esa singularidad de que estaba dotado el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn.

El Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick declaró que agradecía muy sinceramente los conceptos emitidos por el Capitán de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo hacia la persona del ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, los que daría a conocer en el seno de su Compañía. Sin embargo, dijo, no tenía la menor duda que la Quinta aceptaba esa competencia, por cuanto estaba destinada a honrar la memoria de un distinguido voluntario Quintino y de la Institución.

RECORDACION DEL DIA NACIONAL DE FRANCIA Y DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA

En sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de de junio, el Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, de pie expresó que deseaba exteriorizar el júbilo que embargaba a su Compañía ante la proximidad del 14 de junio, Día Nacional de Francia. Que la Cuarta había querido que realizara esa manifestación en el Directorio, en razón de que como Compañía fundadora del Cuerpo y heredera de la tradición francesa, los Cuartinos se sienten orgullosos de pertenecer a la "Pompe France". Añadió que junto con recordar la Fiesta Nacional de Francia, recordaba también el Bicentenario de la Revolución Francesa, de cuyos postulados se recordaba la "Libertad", la "Igualdad" y la "Fraternidad". Que cuentan con la absoluta certeza que fueron estos mismos principios los que inspiraron a los fundadores de nuestra Institución. Que esto lo probaba el hecho de que el Cuerpo llevase prestando sus servicios a la comunidad por más de 125 años.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía y adhirió al homenaje de recuerdo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, también de pie, manifestó que adhería al homenaje efectuado por el Director de la 4a. Compañía al Bicentenario de la Revolución Francesa. Que creía ser, actualmente, el único voluntario chileno, con vida, que pertenece al Cuerpo de Bomberos de París. Agregó que cuando siendo Superintendente de la época tuvo la suerte de ser condecorado por el entonces Alcalde de esa ciudad, ese Cuerpo de Bomberos lo había nombrado Miembro Honorario del mismo, insignia que lucía con mucho honor y orgullo en su uniforme de parada. Que recordaba que en esa ocasión el Alcalde de París le había manifestado que iba a prender en su pecho una condecoración, por ser voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en homenaje a aquellos Franceses que, por haber nacido en territorio extranjero, habían adoptado una nacionalidad diferente, pero manteniendo en su corazón la nacionalidad francesa y que murieron en la patria de sus antepasados en defensa de la Libertad de su Nación. Esto, refiriéndose a la extensa lista de voluntarios de la 4a. Compañía que abandonaron el país en las guerras de 1914 y 1939, para defender la patria de sus antepasados, y que se encuentran sepultados en tierra ajena. Que, en consecuencia, en esa oportunidad no fue condecorado quien hacía uso de la palabra en ese instante, sino el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual ha mantenido una relación de íntima amistad con la Nación Gala, desde el día mismo de su fundación y ocasión en que la Colonia residente en Chile quiso fundar las actuales 4a. y 7a. Compañías, que a la larga han mantenido las tradiciones más caras del pueblo francés. Que en esta oportunidad tan importante, tanto para Francia como para nuestro país, deseaba señalar que las ideas de "Libertad", "Igualdad" y "Fraternidad", que comenzaron a mutarse en París el 14 de julio hace 200 años, han hecho larga historia, por cuanto corrieron por los campos franceses para, en definitiva, hacer carne en todos los hombres del mundo ya que, por ejemplo, sin duda alguna que la independencia de nuestro país se debe en gran parte al movimiento emancipador francés. Que precisamente fue la reacción de los criollos en nuestro país, imbuídos de aquellas ideas, que llevaron a la Independencia Nacional. Que las ideas de la Revolución Francesa, eran las que acogían todos los que creían en la "Libertad", "Igualdad" y "Fraternidad", en

un régimen democrático. Que, por lo tanto, consideraba de toda justicia rendir homenaje a la Nación Francesa, invocando su calidad de voluntario del Cuerpo de Bomberos de París y contando con la certeza que a este homenaje también adhería el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

En seguida manifestó que interpretaba el sentir de adhesión del Directorio al homenaje que se había efectuado a la 4a. Compañía y a la Nación Francesa, ante la proximidad de una fecha en la cual se rememoran hechos históricos de gran trascendencia y ascendencia para toda la humanidad. Que estaba cierto que la Institución toda también adhería al júbilo de la "Pompe France" y del Gobierno Francés.

HOMENAJE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO AL CUERPO, A TRAVES DE SU DIRECTIVA

El Superintendente don Arturo Grez informó al Directorio en la sesión ordinaria del 9 de agosto, que ese mismo día, junto con el Comandante y los Directores de las Compañías que tienen su ubicación dentro de la comuna de Santiago, concurrió a un almuerzo que ofreció el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Máximo Honorato Alamos, mediante el cual demostró la preocupación y el interés con que brinda su amistad al Cuerpo esa Corporación, representando a todos los ciudadanos, en reconocimiento a los servicios que presta nuestra Institución. Informó que la reunión fue sumamente grata y que el señor Alcalde tuvo palabras muy conceptuosas hacia el Cuerpo.

CONDECORACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE OTORGADAS A VOLUNTARIOS DE NUESTRA INSTITUCION, UNA EN FORMA POSTUMA

El Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estableció condecoraciones para premiar la colaboración recibida de miembros de ella, de colaboradores y de amigos de dentro y fuera del país. Ellas son el Gran Collar al Mérito Bomberil y la Estrella al Mérito Bomberil.

Junto con estatuir las, lo que acordó el Directorio Nacional en sesión del 11 de diciembre de 1989, resolvió conferirla primeramente, en forma póstuma, al recordado Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí, quien fuera Superintendente de nuestra Institución y fundador, Presidente en ejercicio y Presidente Honorario de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Lo decidió en esa ocasión para abrir el Registro de Honor del Gran Collar y en reconocimiento a la fecunda e insuperable labor que realizara en beneficio de los bomberos voluntarios del país.

En esa misma sesión confirió la Condecoración Estrella al Mérito Bomberil a los Directores Honorarios señores Sergio Dávila Echaurren, Gonzalo Figueroa Yáñez y Mario Errázuriz Barros, por la notoria eficiencia y generosidad con que se desempeñaron en el Directorio Nacional de la Junta, entregando a ella sus experiencias y capacidades. Asimismo, el Directorio Nacional distinguió con la Estrella Al Mérito Bomberil por la forma en que están participando en dicho organismo el Vicepresidente Nacional don Arturo Grez Moura y el Director Nacional don Mauricio Galatzán Zeltzer.

La Junta Nacional deseó realzar el otorgamiento de todas esas distinciones imponiéndolas en el acto de distribución de premios que el Cuerpo de Bomberos de Santiago realiza el 20 de diciembre para conmemorar su aniversario de fundación. Sin embargo, el señor Presidente Nacional acogió la sugerencia de que en esa ocasión sólo se hiciera entrega del Gran Collar conferido a quien fuera el Doctor don Guillermo Morales Beltramí, para que tanto el señor Presidente Nacional como el Superintendente don Arturo Grez lo pusieran en manos de don Guillermo Morales Silva, igualmente de profesión médico, hijo del agraciado, quien en dicha ceremonia recibió el premio de constancia por 40 años de servicios, en su calidad de Voluntario Honorario de la 8a. Compañía de Bomberos de Santiago, a la cual también perteneció su señor padre.

HOMENAJE AL CUERPO DE LIONS INTERNATIONAL

La Institución Lions International testimonió su adhesión al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través del Club de Leones de Santiago, con motivo de haber prestado sus servicios a la ciudad por más de un siglo y cuarto. El Presidente de ese Club León, don Jorge Bascuñán Orozco, consideró que los Leones y los Bomberos coinciden en sus juicios y en las razones que los llevan a servir y que en mérito a ese asentimiento de ideas habían resuelto rendir homenaje a nuestra Institución. El acto tuvo lugar el viernes 11 de agosto. Las expresiones del señor Presidente del Club de Leones de Santiago, manifestadas de viva voz, fueron muy halagadoras. Lamentablemente no fue posible contar con un texto escrito de ellas, que fueron concordantes con lo que captó de antemano el Superintendente don Arturo Grez, quien se preparó para agradecer por escrito tan apreciado honor, lo que hizo expresándose en los siguientes términos:

"El homenaje que está rindiendo el Club de Leones de Santiago al Cuerpo de Bomberos de Santiago, con motivo de tener cumplido nuestra Institución un cometido de servicios a la comunidad de más de un siglo y cuarto, es fiel reflejo del marcado sentimiento de confraternidad que anima a quienes llegan a incorporarse a las filas que los han acogido con amistad para que desde ellas se esmeren y se complazcan en el bien ajeno, aún a costa del propio.

"En nombre de la Institución que tengo el honor de representar, agradezco al Presidente de tan meritoria Asociación, León, don Jorge Bascuñán Orozco, las expresiones laudatorias con que ha manifestado con profundidad de conocimiento cómo aprecian los Leones las actividades que incumben a los Bomberos Voluntarios, de las que ha podido compenetrarse, sin duda, por el hecho de que distinguidos miembros de nuestra Institución vuelcan simultáneamente sus ansias de ser útiles a la colectividad, desarrollando labores de altruismo desde los Clubes de Leones y dando ejemplo de civismo y de espíritu público.

"En esta feliz ocasión, que pasa a ser digna de memoria para los bomberos, quiero testimoniar que por nuestra parte, conocedores igualmente de las finalidades que sustentan la existencia de los Clubes de Leones, encontramos en ellas semejanza con las nuestras. En efecto, el sentido que tienen los Leones de la Libertad, en el bombero se manifiesta en el hecho de que también actúa libre y espontáneamente; el del Entendimiento, en que convivimos como hermanos unidos por vínculos que prolongan sus raíces más allá del estrecho recinto de los cuarteles, aproximándonos en cualquier ámbito en que nos encontremos, y extendiéndose a nuestros hogares, en los que hallamos comprensión. Vemos que lo mismo ocurre entre los Leones y así lo están demostrando nuestras esposas, representadas en esta grata reunión por la distinguida Dama del León Jorge Bascuñán -María Cristina- y por la mía -Cecilia-. El Orden es básico para la existencia de entidades como son las nuestras. La Nacionalidad es respetada por los bomberos en su peculiaridad, pero los une la bandera del Cuerpo, que tiene una sola estrella, al igual que la de nuestro emblema nacional, pero del color rojo del fuego. El Esfuerzo lo practicamos Leones y Bomberos a diario con el trabajo que nos exigen las bases mismas de nuestras instituciones, acciones que al ser ejercitadas tienen el don de producir una conjunción porque, en nuestros respectivos campos de acción, están encaminadas a ver realizado un propósito común. El servicio está constituido en ambos casos por el conjunto de intenciones que envuelven los fines ya comparados.

"Llegamos, pues, a la conclusión de que los Clubes de Leones y los Cuerpos de Bomberos son instituciones en que la unión y la disciplina constituyen elementos necesarios e imprescindibles para su buena marcha. Entrambos, su esencia es de absoluta democracia, porque en unos y en otros, conforme a sus organizaciones, todos sus componentes se obligan a cumplir iguales compromisos y tienen idéntica facultad para elegir con su voto directo a quienes han de dirigirlos.

"Otros símiles que nos hacen comparables consisten en que la Bandera Blanca de los Leones haya sido propuesta a las Naciones Unidas como emblema de la Paz por el ex Gobernador León Leonardo Escudero y que los Cuerpos de Bomberos Voluntarios hayan sido postulados para el Premio Nobel de la Paz. Además, en que las sesiones de trabajo de los Leones se inicien al toque de una campana y en que el llamado a los bomberos a extinguir incendios lo haya venido haciendo la campana de alarma del Cuartel General, la vieja "Paila" como la denominamos los voluntarios, que se puso en uso para tal efecto en junio del año 1866. En que los Clubes de Leones patrocinan los Clubes Leo, formados principalmente por hijos de Leones y las Compañías de Bomberos mantienen Brigadas Juveniles en las cuales empiezan a adquirir

conocimiento y se entrenan adolescentes que posteriormente pasan a incorporarse como voluntarios, muchos de ellos descendientes de bomberos. Otros son jóvenes atraídos por este ideal sublime. En este último aspecto, en el Cuerpo de Bomberos de Santiago somos muchos los herederos de tradiciones bomberiles que se han transmitido de generación en generación, pero combinando la mantención de la doctrina para amoldarla a permanentes renovaciones exigidas por nuevas necesidades provenientes del crecimiento de la población, a las que el Cuerpo permanece adaptado, incorporando al servicio siempre los más modernos elementos para combatir a sus enemigos; el fuego, las catástrofes y cualquiera otra eventualidad que requiera de sus servicios.

"Con estas palabras pretendo transmitir el profundo reconocimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago al Club de Leones de Santiago, por este homenaje que nos enaltece y que hace que cada uno de los voluntarios vibremos de renovado entusiasmo, por cuanto esta apreciada adhesión constituye, más que un incentivo, un imperativo para que perseveremos en nuestras actividades.

"Loados sean nuestros fundadores: Melvin Jones, de Lions International y José Luis Claro, del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Gloria al primer Presidente que encauzó al Club de Leones de Santiago por la senda ascendente de prestigio en que se ha mantenido, León Humberto Valenzuela García, quien por su prestigio personal fue llevado -caso único que honra a nuestra patria- al elevado cargo de Presidente de Lions International.

"Finalmente, reitero las expresiones de gratitud al señor Presidente, León Jorge Bascuñán Orozco y a su Dama María Cristina, en nombre de mi esposa Cecilia y en el mío personal, por esta cálida demostración de confraternidad, que refuerza la amistad que hasta ahora sólo se practicaba entre quienes compartían los principios de nuestras instituciones por pertenecer al mismo tiempo a ambas.

"Una vez más, mil gracias señor Presidente."

PROPOSICION DEL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA, A LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE ERIGIR UN MONUMENTO EN RECORDACION DE LOS MARTIRES DE LAS INSTITUCIONES BOMBERILES DEL PAIS

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de noviembre, el Superintendente informó que había propuesto a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hacía algún tiempo, que se levantase un monumento en la Academia Nacional de Cuerpos de Bomberos, en homenaje a los mártires de nuestras instituciones. Que esta petición así había sido aprobada.

Que había estimado necesario realzar la abnegación que ha llevado a voluntarios a dar sus vidas por las instituciones a las cuales han servido. Que, asimismo, había considerado que el homenaje más justo que se les podía hacer, sería levantar un sencillo monumento. Que, además, se había permitido sugerir y así fue aprobado, que este monumento fuese financiado por cada uno de los 30.000 bomberos con que cuenta el país. Y que era así como se aprobó esta proposición y que se acordó una cuota de \$ 100.- por voluntario, con el fin de lograr ese objetivo el cual estimaba de justicia y gratitud.

Que había querido dar cuenta de esta materia a la Institución y solicitar la autorización para poder reunir esos \$ 100.- por cada voluntario con el fin de enviarlos en un bloque para el financiamiento de lo que ya había mencionado.

Señaló en seguida, que si así fuera acordado, sugería que el aporte fuese descontado de la próxima subvención a las Compañías y que ellas tuvieran la amabilidad de recuperar esos dineros directamente entre sus voluntarios.

Después de un cambio de opiniones en el que intervinieron el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, el Director Honorario don Mario Ilabaca y el Superintendente, fue acordado solicitar ese aporte a los voluntarios y proceder en la forma que este Oficial General propuso.

MUERTOS EN ACTO DEL SERVICIO.

Lamentablemente muchos Cuerpos de Bomberos del país, al igual que el nuestro, han experimentado en forma que ha sido muy duro soportar, la muestra más inequívoca del espíritu de abnegación que anima a quienes solicitan ser admitidos en las filas de una Compañía. Esa prueba fehaciente la constituyen los muertos en acto del servicio, que en nuestra Institución forman una dolorosa nómina que se inició con el sa-

crificio de Germán Tenderini y que llegó a treinta y ocho mártires con la inmolación de Cristián Vázquez. Cada año, en estas páginas se rinde homenaje a la memoria de todos ellos haciendo un recuerdo que es mortificante, pero muy justo. Lo más admirable en este aspecto es que el destino que les estuvo señalado a quienes velan con su aureola por el porvenir del Cuerpo, no es ignorado por ninguno de los ciudadanos que siguen postulando a ocupar un lugar de servicio en la Compañía que más los atrae por alguna singular razón de querer formar en sus filas. Así comprende nuestra juventud que el sacrificio de quienes fueron mártires del cumplimiento del deber es un ejemplo de entrega que implica ser fiel a la promesa que hagan de servir. Es por ello que no obstante el materialismo imperante en muchos ambientes sociales y culturales y que lleva a que algunos dejen pasar su vida con liviandad, de entre ellos hay quienes saben darle un destino bienhechor para la colectividad. Los venerados nombres de quienes mueven los ánimos para que llegue nuevo contingente a brindar su perseverancia y su trabajo, son los que menciono a continuación con profundo fervor:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixalá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 4 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el Llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat Nº 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio en Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres.- Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut.- Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming.- Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó.- Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato.- Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi.- Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 de junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras se dirigían al Llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte N° 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.

36) Gino Bencini.- Voluntario de la 9a. Compañía.

37) Raúl Olivares.- Voluntario de la 9a. Compañía.

Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vázquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1983, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

MARTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO CRISTIAN MODROW VALDEBENITO

El Directorio celebró sesión extraordinaria el 17 de agosto, en adhesión al duelo que afectó al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso a raíz de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 5a. Compañía de esa Institución "Pompe France" ocurrido el día anterior.

El Superintendente don Arturo Grez informó que en un incendio que se produjo en el centro comercial de Valparaíso, el voluntario Modrow se encontraba trabajando en la techumbre del inmueble afectado y que aparentemente, a causa de la obscuridad y del humo no se percató que se aproximaba a una claraboya, lo que le causó la caída a través de ella desde una altura aproximada a los 12 metros, sobre una maquinaria, recibiendo tan fuerte golpe que le produjo la muerte instantánea. El voluntario mártir tenía cinco años de servicios en la Compañía y previamente había formado en la Brigada Juvenil durante otros cinco años. Empezó prestando sus servicios primero como Brigadier y después como Voluntario. Al morir era Ayudante de la Compañía y Jefe de la Guardia Nocturna. Recordó que con la muerte de este voluntario llegaban a ser setenta los mártires del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Que esta fatalidad no entristecía solamente a la 5a. Compañía de Bomberos de Valparaíso y a ese Cuerpo de Bomberos sino que igualmente a la 4a. Compañía de Bomberos de Santiago, entre las cuales se mantiene canje, y a todos los bomberos del país, porque era un camarada nuestro en un mismo ideal el que había ofrendado su vida en cumplimiento del deber. Informó que el mártir estaba unido por lazos familiares al Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, a quien rogó que aceptara para sí las condolencias y que las transmitiera a la Compañía doliente, a la 4a. de Santiago y a los familiares, como él lo hacía hacia todos los bomberos de Chile, por esta tragedia que nos enlutaba.

Entre los acuerdos destinados a honrar su memoria se adoptó el de que corriese a los funerales una delegación integrada por miembros del Directorio, de la Comandancia y de tres voluntarios de cada una de las veintidós Compañías.

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza agradeció estos homenajes en los siguientes términos: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Cuando ingresamos a la Institución como Bomberos Voluntarios, quedamos sujetos a diferentes aspectos de la vida, misiones diversas, momentos de alegría, prácticas de amistad y, a veces, momentos tan tristes como los que en estos instantes nos afligen. Cosas paradójales, porque creo que nuestra Institución es una paradoja, puesto que es la única ciento por ciento voluntaria con esta actividad en el mundo. De ahí, no es de extrañar que muchas veces el destino se ensañe con nosotros, porque nuestra actividad es de riesgos impredecibles. Señor Superintendente, en estos momentos, en representación también de la 5a. Compañía de Valparaíso, nuestra hermana de Canje, de la Cuarta Compañía de Santiago, y en lo que me atañe como familiar, agradezco vuestras palabras que como de costumbre son emotivas, gentiles y elocuentes."

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

Los párrafos iniciales de esta Memoria han sido dedicados a honrar la memoria de quienes siempre mantuvieron la misma capacidad de entusiasmo por continuar sirviendo que los indujo a ser voluntarios del Cuerpo; que nos hacían sentir que podíamos establecer con ellos un vínculo de correspondencia, lo que nos permitía captar sus espíritus excepcionalmente dotados, dinámicos y caudalosos de vida interior, condiciones que les hacían prestar atención generosísima a quienes acudían a ellos. Sin que volvieran a ser nombrados en este triste párrafo de la memoria, sabemos que a las mentes de todos acuden las figuras que fueron en nuestra Institución don Eduardo Swinburn Herreros y don Enrique Phillips R. Peña.

Nuestra Institución, lamentablemente, no sólo sufrió la pérdida de ellos, pues fueron diez las Compañías que soportaron, acompañadas en su dolor por el Cuerpo, el desaparecimiento de servidores muy queridos.

Don León Couratier Hübler,
Miembro Honorario

Recién comenzaba el año cuando el 16 de enero el Directorio debió reunirse extraordinariamente. El Superintendente Subrogante don Eduardo Swinburn dio a conocer oficialmente el triste motivo, diciendo de pie: Es siempre muy lamentable que el Directorio sea citado en una forma tan imprevista, inesperada, cuando se conoce del fallecimiento de alguno de los Miembros Honorarios del Cuerpo, de un voluntario que por muchos años ha servido a nuestra Institución. Es impactante recibir la comunicación de parte de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones, dándonos a conocer la triste noticia, más triste aún si a ese voluntario hemos tenido la suerte de conocerlo y de haber compartido con él algunos momentos. Esto, naturalmente, nos afecta profundamente. En este caso se trata del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don León Couratier Hübler, fallecido hace algunas horas.

El voluntario señor Couratier Hübler se incorporó a las filas de la Institución, en la primera oportunidad, el 5 de junio de 1934, permaneciendo alejado del Cuerpo por algunos años debido a que había renunciado. Se reincorporó el 11 de noviembre de 1940. Obtuvo el premio por 50 años de servicios y, por lo tanto la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, el 13 de octubre de 1988.

El voluntario don León Couratier sirvió los cargos de Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Teniente 1º y Teniente 2º de su Compañía, cumpliendo en estos cargos 15 años. El hecho que fuese Consejero de Disciplina por más de 10 años, refleja la calidad humana y bomberil, la personalidad, el equilibrio de su criterio, la justeza de sus determinaciones y la justicia de las actuaciones que tenía el voluntario señor Couratier Hübler, por cuanto es difícil que en una Compañía un voluntario sirva durante tantos años un cargo de tan alto significado y responsabilidad.

Recordó que el voluntario León Couratier hacía muy poco que estuvo en el Salón de Sesiones del Directorio, exactamente en el mes de noviembre del año pasado, oportunidad en que avanzó hacia la testera para recibir de manos del Superintendente el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de nuestra Institución. En esa ocasión, por esas cosas del destino, dijo, tuve la suerte de compartir con él en la tradicional cena del Directorio. Hizo recuerdos de su permanencia en la 4a. Compañía y de algunos camaradas. Ya en ese momento tenía su salud un tanto resentida, pero nada hacía suponer que en tan breve lapso sería arrebatada la vida a un amigo, al integrante de una familia de Cuartinos y de grandes bomberos, hermano de don Alberto Couratier.

A continuación solicitó al Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Baignan que aceptara las expresiones del pesar del Directorio por el lamentado cese de tan distinguido voluntario como lo fue don León Couratier Hübler y que tuviera la gentileza de hacerlas extensivas a todos los voluntarios de su Compañía y a los miembros de la familia del señor Couratier.

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza, poniéndose de pie, agradeció las expresiones de pesar manifestadas por la irreparable pérdida del Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don León Couratier Hübler y expresó que sería fiel portador de las sentidas y sinceras palabras del Superintendente Subrogante, tanto a su Compañía como a la familia del señor Couratier.

En esta ocasión y en todas las otras muy dolorosas en que el Directorio rindió homenaje a Miembros Honorarios del Cuerpo fallecidos, adoptó los acuerdos destinados a honrar su memoria. En los funerales de don Alberto Couratier usó de la palabra en nombre del Directorio el Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga. Su discurso y el que pronunció el Director de la 4a. Compañía tienen los Nos. 12 y 13 entre los anexos de esta Memoria.

Don Manuel Cañas Zaldívar,
Miembro Honorario.

El 30 de mayo el Directorio volvía a reunirse con triste motivo. Así lo explicó el Superintendente don Arturo Grez, poniéndose de pie, quien expresó: El destino, una vez más y en muy corto lapso, ha golpeado en lo más profundo de nuestros corazones al arrebatarnos a un distinguido servidor del Cuerpo, el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Manuel Cañas Zaldívar. La guadaña inexorable cayó sobre un voluntario que cuando era muy joven había golpeado las puertas de la 9a. Compañía, que le fueron abiertas para que prestara servicios, lo que hizo por más de tres años. Que de esa Compañía habían ido a prestar servicios a la Primera muchos y distinguidos voluntarios, como lo era el caso del mártir René Carvallo Correa, por nombrar sólo a uno de ellos. Por lo expuesto, rindió homenaje por esta sensible pérdida a la 1a. y a la 9a. Compañías y a la Institución toda, por cuanto con este desaparecimiento también se esfumaba una parte de la historia, de las tradiciones, del idealismo y de la mística bomberil. Que un voluntario que ha servido a la Institución durante 67 años y 5 días, se hacía merecedor al más grande de los homenajes y agradecimientos, por cuanto es casi una vida entera al servicio de la comunidad para que la gloria de la Institución sea cada día mayor. Que estos seres son el pilar del Cuerpo, al igual que los distinguidos voluntarios cuyos retratos adornan las paredes del Salón de Honor del Directorio. Que era muy hermoso poder referirse a personas que tuvieron un corazón grande y generoso. Que cuando uno analizaba estos hechos, se sentía sumamente orgulloso de pertenecer a una Institución tan noble como lo es el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que tal como lo había señalado hacía algunos instantes, don Manuel Cañas había servido en la Novena por más de tres años. Que tal vez fue uno de los guardianes de una de las piezas históricas más queridas de la 1a. Compañía: la bomba a vapor, "La Ponka". Que cuando la Primera tuvo la necesidad de construir su Cuartel en Moneda esquina de San Antonio, había sido la Novena la que reclamó desde lo más profundo de su alma un legítimo derecho, como lo era el de cuidar y proteger a "La Ponka" durante el lapso en que la 1a. Compañía no tuviera donde custodiarla. Que este gesto no se les olvidará a los Primerinos, porque fue espontáneo. Que quizás don Manuel Cañas fue uno de los hombres que protegió a esa reliquia y también uno de los que la trasladó desde el Cuartel de la 9a. al de la Primera, posteriormente, rindiendo un último homenaje a dicha reliquia. Que por esta razón se había permitido rendir este sentido homenaje a la 9a. Compañía, a la Primera y a todo el Cuerpo. Agregó que don Manuel Cañas calificó el premio por 65 años de servicios el año 1987, habiendo servido el cargo de Consejero de Disciplina de su Compañía por espacio de 4 años; el de Ayudante por más de un año; el de Maquinista y Teniente 2º también durante 1 año; el de Secretario por espacio de 3 años y 3 meses y el de Director de su Compañía, durante dos períodos completos. Que fue Inspector General por el lapso de 1 año. Que lo más destacable de don Manuel Cañas fue cuando prestó sus servicios a la Institución como Oficial de la Secretaría General, cargo que antaño fue servido también por distinguidos voluntarios, como el caso de don Emilio Infante y don Jorge Recabarren. Que desde ese cargo se colabora al Secretario General en las labores propias del Departamento. Que durante dos períodos el señor Cañas Zaldívar había servido dicho cargo con inteligencia, abnegación, cariño y eficiencia. Que una de sus últimas actuaciones en el cargo, había consistido en traspasar un sinnúmero de actas de sesiones del Directorio a los libros respectivos, en forma fiel y textual, con una bellísima letra, libros que en la actualidad forman parte del archivo de la Secretaría General, constituyéndose en reliquias institucionales. Que, en cuanto a su personalidad, don Manuel Cañas fue un hombre afable y de trato caballeroso, que no se alteraba con facilidad a pesar de ser una persona de pensamiento e ideas muy firmes. Que era un hombre contemporizador y muy justo. Que como Director de su Compañía la había representado con brillo en el seno del Directorio, destacándose por su trato señorial e inteligente. Que fue formador de una estirpe bomberil, por cuanto hijos y nietos voluntarios ante el ejemplo del padre y abuelo, supieron abrazar el ideal bomberil con la misma abnegación y respeto con que lo hizo su extinto antecesor, quien valoraba principios como las tradiciones, la historia, la disciplina y la jerarquía institucional. Que era muy bello observar a estas tres generaciones formando en las filas de su Compañía, luciendo gallardos sus rojos uniformes con una altivez que sólo se justificaba por el placer de servir. Que fue una persona serena en sus juicios, profundo en sus reflexiones y abnegado en sus actuaciones, entregando lo mejor de su ser a la causa que tanto amó y que hoy día lo lloraba. Fue un hombre bueno y confiable, haciendo de la amistad un culto el cual no sólo veneró sino que, además, expandió. Esto, por cuanto era una persona que poseía en abundancia algunas características muy difíciles de encontrar entre las personas. Que jamás dejó de visitar a un amigo que se encontrara en desgracia, enfermo o afligido y siempre tenía una palabra de aliento y de esperanza para quien la necesitaba. Que, sin duda alguna, nuevamente la Institución experimentaba la pérdida de uno de sus grandes voluntarios. Solicitó al Capitán de la 1a. Compañía don Francisco J. Crespo, que en nombre del Directorio hiciera llegar las más sentidas condolencias a su Compañía, haciéndolas extensivas a la distinguida familia de don Manuel Cañas Zaldívar.

El Capitán de la 1a. Compañía, de pie, señaló que había escuchado las muy bellas palabras del Superintendente de la Institución hacia la persona del voluntario de su Compañía don Manuel Cañas Zaldívar, evocando la época bomberil de este compañero de ideal. Que, efectivamente, don Manuel Cañas había ingresado a las filas de la Novena siendo una persona muy joven, Compañía hermana que ha estado unida a la Primera, por diversas circunstancias, por muchos años. Que tal como lo había señalado el Superintendente, tal vez había sido "La Ponka" la que había llevado a don Manuel Cañas a golpear las puertas de la 1a. Compañía, un 25 de septiembre del año 1925, luego de haber prestado servicios en la Novena por espacio de tres años. Que al poco tiempo de haber ingresado a su Compañía, este compañero se había distinguido por su caballerosidad, ecuanimidad y gentileza. Que también siendo muy joven, la Compañía había requerido de sus servicios para que se desempeñara como Ayudante, Maquinista, Teniente 2º y Secretario. Que los rasgos más sobresalientes de este servidor habían quedado de manifiesto cuando, en el año 1960, asumió como Director de la 1a. Compañía. Que lo efectuó con la caballerosidad, acuciosidad y responsabilidad que han caracterizado a los voluntarios de su Compañía que han llegado a servir dicho cargo. Que en su hoja de servicios estaban registradas varias anotaciones especiales, de las cuales una llamaba profundamente la atención, como

lo era la que establecía que en el año 1931 don Manuel Cañas había integrado la Guardia del Orden que resguardó la ciudad con motivo de circunstancias especiales que vivía el país en ese entonces. Que mientras efectuaban los preparativos de los funerales de este compañero de ideal, se había detenido frente a una fotografía que existe en su Cuartel, antiquísima por cierto, y pudo comprobar que poco a poco habían ido desapareciendo los hombres que en ese año cambiaron el pitón Primerino por el fusil, como por ejemplo, don Hernán Figueroa, don Arturo Vargas, don Oscar Rahausen y don Manuel Vicuña. Que, lamentablemente, eran muy pocos los que aún permanecían con vida. Que esperaba que transcurriera mucho tiempo antes que se produjera una tristeza tan grande como la que se vivía. Finalmente agradeció en nombre de la 1a. Compañía a los miembros del Directorio las muestras de pesar de que había sido objeto la Primera ante esta triste circunstancia, como también las hermosas expresiones que hacía algunos instantes había vertido el Superintendente, las que transmitiría a su Compañía y a la familia de don Manuel Cañas Zaldívar.

Hizo uso de la palabra en los funerales, a nombre del Directorio, el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda y por la Compañía su Capitán don Francisco J. Crespo Aguirre, los cuales respectivamente figuran entre los anexos de esta Memoria con los Nos. 14 y 15.

Don Alberto Minoletti Deagostini,
Miembro Honorario.

Otra vez hubo de reunirse el Directorio con una triste finalidad, la de rendir homenaje a un voluntario fallecido. Lo hizo el 9 de junio, a raíz del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Alberto Minoletti Deagostini.

El Superintendente, de pie, manifestó que hacía tan solo algunos días una de las Compañías de nuestra Institución había celebrado alborozadamente el 75º Aniversario de su fundación, con alegría por cierto muy justificada. Que, por esas cosas del destino, esa alegría se había transformado en dolor y tristeza ya que la 11a. Compañía había perdido a uno de sus hombres, el Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alberto Minoletti Deagostini. Que este voluntario se había incorporado a su Compañía el año 1934, habiéndola servido por más de 50 años. Que hacía menos de un año se le había hecho entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. Que el señor Minoletti Deagostini había desempeñado el cargo de Tesorero de la 11a. Compañía por espacio de 3 años, el de Teniente Primero durante 5 años y el de Consejero de Disciplina por un período de 2 años. Que este voluntario se caracterizaba por haber sido un bombero de competencia y de aquellos que trabajan con mucho entusiasmo en los actos del servicio. Que su espíritu generoso lo hacía colaborar y apoyar la labor bomberil que desarrollaban sus compañeros de ideal. Que se trataba de un hombre tranquilo, sereno y muy amigo de sus amigos. Un voluntario muy apegado a las tradiciones Italianas por sangre y espíritu. Que este voluntario siempre estuvo muy cerca de la Guardia Nocturna de su Compañía, por cuanto estimaba que ese era el pilar y la base de la Compañía. Que aunque ya peinaba canas, siempre se acercaba a los voluntarios jóvenes y los alentaba para que se incorporaran a la Guardia Nocturna y pudiesen prestar servicios en mejor forma. Que fue un hombre muy querido y respetado, colaborador, aunador de voluntades y componedor de conflictos, porque su carácter moderado así se lo permitía. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago experimentaba la pérdida de uno más de sus grandes servidores. Finalmente, solicitó al Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto que hiciera llegar a su Compañía y a la distinguida familia del Voluntario Minoletti Deagostini, las condolencias de la Institución por tan sensible desaparecimiento.

El Director de la 11a. Compañía, de pie, expresó que el destino había querido que fuese él quien hiciera uso de la palabra en este instante, en nombre de su Compañía. Que se le presentaba una situación muy especial, por cuanto el voluntario don Alberto Minoletti fue quien le había despertado el interés bomberil, cuando siendo aún muy joven veía a este voluntario con uniforme de trabajo o de parada. Que fue este voluntario el que había patrocinado su solicitud de incorporación a la 11a. Compañía, habiendo recibido las primeras instrucciones como voluntario de parte de don Alberto Minoletti, quien en ese entonces, se desempeñaba como Teniente Primero de la Compañía. Que por esta razón, ambos siempre estuvieron muy ligados. Que la 11a. Compañía se mantuvo siempre muy unida a este voluntario, por cuanto se trataba de un hombre muy justo, correcto y sereno. Que aunque las actividades particulares le dejaban muy poco tiempo libre, nunca se alejó de la Compañía, ya que le interesaba

sobremanera servirla en la mejor forma posible. Que este era el mejor legado que dejaba a la Compañía que hoy lloraba su desaparecimiento. Finalmente, expresó que haría llegar a la Compañía y a la distinguida familia de don Alberto Minoletti los sentimientos de pesar de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

Don Arturo Guzmán Villanueva,
Miembro Honorario.

El Directorio hubo de ser convocado por el Superintendente don Arturo Grez a una sesión extraordinaria para el día 31 de agosto. Al abrir la sesión, poniéndose de pie, expresó que una vez más debía elevar su voz y en esa ocasión lamentablemente para dar dos infaustas y penosas noticias, la de que dos eminentes servidores de la Institución habían dejado de existir el día anterior, primeramente el voluntario fundador y Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Struthers Mundy y horas después el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Arturo Guzmán Villanueva, quien se prestó en cuerpo y alma a servir a la Institución. Que no creía equivocarse al decir que con su fallecimiento desaparecían todos aquellos servidores que integraron la Institución como Auxiliares.

Informó que don Arturo Guzmán se incorporó, como Auxiliar, a prestar servicios el 23 de agosto de 1912 y que en esa calidad sirvió a la Compañía durante 25 años, 10 meses y 14 días. Que desde esa fecha, la 12a., por acuerdo de Compañía, lo designó voluntario de ella, reconociéndole los años que formó como Auxiliar; o sea los servicios que había prestado a su Compañía y a la Institución, además de sus méritos, su esfuerzo, la sobriedad, la modestia, la seriedad con que actuaba. Y reconociéndole, especialmente, ese espíritu y esa mística bomberil que mantuvo desde el primer instante en que pisó el cuartel de la 12a. Compañía. Como voluntario, don Arturo Guzmán sirvió durante 46 años, 1 mes y 25 días, totalizando 72 años y 9 días de permanente entrega a la Institución que él tanto quiso, que tanto amó y a la cual prestó tantos y tan grandes servicios, desde arriba de una escala, hacha en mano, luciendo con orgullo su número "12" y, lo más importante, entregando toda su amistad, todo su cariño, toda su bondad a los voluntarios de esa Compañía. Siempre don Arturo fue un ejemplo para nuestra Institución y especialmente para nuestra juventud, pues fue un colaborador serio, abnegado, disciplinado y cumplidor de sus obligaciones. Que a principios del presente año sufrió un grave accidente, que lo tuvo postrado por largos meses; pero, el 30 de junio, día en que el Secretario General lee la Memoria de la Institución dando cuenta de lo más importante del quehacer bomberil del último año, don Arturo se hizo presente en este Cuartel General, viniendo en muy malas condiciones, lo que obligó al Superintendente a solicitarle que regresara a su domicilio, para lo cual se le proporcionó movilización, ya que se notaba la repercusión del tremendo esfuerzo y del gran sacrificio que estaba haciendo para cumplir, una vez más, con sus obligaciones. Ese era el espíritu de don Arturo Guzmán, esa es la enseñanza que nos deja. Señaló que nunca aspiró a cargos, nunca aspiró a honores y sólo sirvió el de Sargento. Pero, cómo ansiaba él recibir su premio por 70 años de servicios; lo esperaba con impaciencia, porque suponía que no le quedaba mucha vida. Qué hermoso fue el momento del año anterior en que se le pudo prender ese tan preciado galardón en nuestra ceremonia en el Teatro Municipal de Santiago. Lágrimas de hombre surcaban esas mejillas renegreadas por la vida, reseca por el esfuerzo, reseca por el fuego; pero también esas lágrimas que nacían de su corazón, eran lágrimas de alegría que brotaban de él, porque sabía que como hombre había cumplido con sus obligaciones y muy a cabalidad con su conciencia de dar servicio a una ciudad.

En seguida se refirió a que sería sepultado al día siguiente. 1º de septiembre, precisamente el de su onomástico. Formuló votos porque San Arturo lo recibiera y lo llevara a un sitio de honor y de gloria, como el que le correspondió ocupar en nuestras filas. Por último, solicitó al Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana que llevara las expresiones de condolencia a su Compañía y las hiciera llegar también a la familia de don Arturo Guzmán.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Por razones de salud me había ausentado por algún tiempo del cargo. Ha sido imperiosamente necesario que reasuma en esta situación tan triste para nuestra Compañía. El señor Superintendente ha hecho una biografía clara, precisa y completa de la personalidad de don Arturo Guzmán Villanueva, Voluntario Honorario nuestro y Miembro Honorario del Cuerpo, por lo cual no

me referiré a los antecedentes que ya dio. Pero, no obstante, señalaré algunos que hacen que su desaparecimiento haya impactado en nuestra Compañía que vio siempre el cariño, el deber que se había impuesto don Arturo de servir a la comunidad a través de nuestra Institución bomberil. Nos habíamos hecho un compromiso, y digo nos habíamos hecho un compromiso, y lo califico como tal, porque lo habíamos conversado los dos. El tenía las pretensiones de llegar con su existencia al Centenario de nuestra Compañía. Y naturalmente, que lo alentaba diciéndole también que igual compromiso adquiriría con él, el de llegar juntos, en lo posible, a esa conmemoración. Sin embargo, el destino quiso otra cosa y don Arturo se ha ido, pero se ha ido -él creía- satisfecho de lo que entregó a la Doce.

"Como lo dijo también el Superintendente, el voluntario don Arturo Guzmán empezó sirviendo a la Compañía en una sección que en la actualidad no existe y ni siquiera se recuerda y de la cual él se lleva, como el último Auxiliar de la Institución, el recuerdo que guardaron todos los hombres que sirvieron en esa calidad. Se habrá ido contentísimo, porque él hasta cierto punto creó una escuela dentro de la idiosincracia que tiene nuestra Unidad, el trabajo. La tarea que se impuso desde el momento en que ingresó a la Doce fue el trabajo y su preocupación fue constituirse en profesor, a través de los distintos servicios que se prestan. Fue un generoso instructor de la juventud, a la que recibía con un cariño solemne después de las reuniones en que había admisión de voluntarios. También sabía imponer severidad cuando veía flaqueza por parte de la juventud. Si bien es cierto que no fue un Oficial de la Compañía, es merecedor de reconocimiento por su labor fecunda como instructor de bomberos. Naturalmente, nuestra Compañía eso lo va a recordar eternamente. Don Arturo fue obstinado y diría que casi porfiado, pues nunca quiso dejar el servicio, siempre quiso estar en los incendios, en los llamados -tal cual lo manifestó el señor Superintendente- sobre una escala, hacha en mano, luciendo el número "12" en la cimera de su casco. Fue tanta la preocupación que producía con esta actitud don Arturo Guzmán, que en una ocasión, el Comandante de la época, tuvo que llamar la atención al Capitán, por permitir que este voluntario subiera a los techos. Sólo así, bajo el apremio de la autoridad máxima del servicio activo de la Institución, logramos que él entendiera que ya había cumplido con creces con la Compañía y, por ende, con la Institución. Cuando vio limitada su actividad en relación al trabajo, fue acrecentado su interés porque la Compañía siguiera esa ruta que él consideraba imprescindible, la de trabajar honesta y denodadamente en los actos del servicio. Los años le permitieron, como amante de la naturaleza que era, que pudiera practicar con más tranquilidad sus deportes preferidos, los que realizaba dedicando a ello su fuerza extraordinaria y su pensamiento tan puro como la naturaleza que él apreciaba. Ecologistas les llaman ahora. Creo que nació con esa inclinación de defender la naturaleza de la vida en toda su amplitud, tanto la de los hombres, como de las cosas.

"Añadió que no tan solo los 70 años que él cumplió como bombero, con premio otorgado por la Institución, con sus 92 años de vida, no sólo eso es lo que acredita el pesar que siente su Compañía. Este sentir lo justifica ampliamente su excelente condición de bombero. Agregó que un calificativo que cuadra con don Arturo Guzmán Villanueva es el de que fue un hombre de bien.

"Señor Superintendente, mi Compañía en su consternación le agradece sus condolencias y yo voy a hacer llegar estas condolencias de la Institución a la familia de don Arturo Guzmán."

El Superintendente agradeció el homenaje del Director de la 12. Compañía.

En los funerales, hizo uso de la palabra en nombre del Directorio, el Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena y por la Compañía habló su Director don Héctor Orellana Farfán. Los discursos en referencia figuran entre los ane-
xos, con los Nos. 16 y 17, respectivamente.

Don Julio Rivas Nieto,
Miembro Honorario.

No pudo terminar el año sin que en otra triste ocasión el Directorio tuviese que reunirse para despedir a un antiguo servidor. Así lo lamentó el Superintendente don Arturo Grez Moura al abrir la sesión extraordinaria a que convocó a dicho organismo para el 27 de diciembre. Poniéndose de pie, expresó: "El destino pareciera que se ensaña justamente en aquellos días en que la humanidad debiera vivir los más felices del año, ya que por siglos la pascua, la navidad, ha sido signo de alegría para todo el mundo, signo de paz y de amor. Un sino ha querido empañar estas fiestas privándonos de un concurso muy importante en las filas de nues-

tra Institución, al arrebatarnos al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Julio Rivas Nieto.

"Se incorporó el señor Rivas a su querida "Bomba España" el 9 de septiembre de 1936. La sirvió, por ende, por más de cincuenta años, para ser exactos, por 52 años, 8 meses y 28 días. Su último premio calificado fue el de 50 años y esto sucedió el 13 de mayo de 1987, el cual obtuvo con 602 asistencias sobrantes. En razón de ello recibió ese mismo día la calidad tan importante de Miembro Honorario de la Institución. En su Compañía fue Ayudante, Secretario y Consejero de Disciplina. En tiempos mozos obtuvo el título de conductor y de maquinista de la bomba Mercedes Benz y de la Ford. Formó en múltiples ocasiones en comisiones revisoras de libros, cargo muy delicado en su Compañía, pues es sabido cómo se preocupa la 10a. Compañía por mantener toda su documentación al día y bien llevada.

"En sus actividades particulares el señor Rivas se desempeñó como funcionario de la Compañía Minera Disputada de Las Condes y posteriormente, con sus hijos, al ramo de la hotelería. Durante algún tiempo vio muy quebrantada su salud, pero a pesar de la aparente debilidad de su físico, se sobrepuso. Nunca se desalentó ante ningún sinsabor. Siempre se mantuvo cerca de su Compañía y tenía conquistados verdaderos amigos en muchas otras del Cuerpo. Cuando enviudó, hace más o menos 4 años, se apoyó más que nunca en sus amigos y, por lo mismo, era asiduo concurrente a las reuniones de la Peña de los Cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", en la que era recibido con abrazos que eran fiel reflejo del afecto y del cariño que tenía muy bien ganado en todas las Compañías del Cuerpo. Su ausencia nos causa mucho pesar, pero nos revive su forma de ser, el culto que hizo de la amistad y con ese modo que tuvo de actuar nos deja como ejemplo lo que vale la entrega hacia los demás, lo que queda muy de manifiesto en lo que se refiere a las actividades bomberiles, pues recibió el premio de constancia por 50 años con un sobrante de 602 asistencias.

"Se recuerda muy vivamente la destreza que demostraba como bombero de techo y cómo sobresalía entre sus compañeros en los ejercicios de competencia. Tanto era el cariño que profesaba a su querida Décima que veía apenado la salida del material mayor de esa Compañía, sin poder tripularlo, por consejos que había recibido de que no lo hiciera. Cuando veía salir su bomba, él sufría. Su corazón tripulaba la máquina y espiritualmente estaba al lado de sus compañeros que iban a prestar sus servicios, a cumplir con el deber. Era un voluntario que asistía todos los días a su cuartel. Estando en su Compañía sufrió un ataque cardíaco y debió ser trasladado a la clínica en la que falleció, siendo llevado en la ambulancia destacada precisamente en el Cuartel de la Décima. Paradojalmente, esa fue la última vez que tripuló una pieza de material mayor del Cuerpo; o sea, hasta su último suspiro fue un bombero, hasta los últimos momentos en que frecuentó su Cuartel pudo tener fijo su pensamiento en la Décima y hasta el último instante vibró con lo bomberil, recordando a su tan querido y glorioso número "10".

El Director de la 10a. Compañía don José Bueno Martínez, poniéndose de pie, agradeció en los siguientes términos.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:

"Voy a ser portador de sus condolencias a nombre de la Institución, tanto a mi Compañía como a la familia de don Julio Rivas. En realidad, señor Superintendente, en estos momentos la pena que nos causa el desaparecimiento de tan meritorio voluntario de la 10a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, me ha producido tal torbellino e inquietudes en mi mente que me impiden interpretar con palabras las maravillas que pueden decirse de nuestro querido amigo y distinguido Voluntario Honorario don Julio Rivas Nieto. Por lo expuesto, sólo estoy en condiciones de asegurar que en vida fue un voluntario como los ha habido en la Institución, como los hay y como los habrá por siempre, dispuesto a todo sacrificio en aras del servicio. Fue amigo de la juventud, amigo de los ya maduros y amigo de quienes integran la Peña de los Cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", que constituye un Altar Grandioso para nuestra Institución. Pienso que en estos momentos mi amigo Julio puede estar escuchándome y que es eso precisamente lo que me ha dado fortaleza para poder levantarme y decirle: Julio, este Directorio, así como una vez te aplaudió, en este momento te rinde homenaje de recuerdo y de gratitud".

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10a. Compañía.

Hizo uso de la palabra en los funerales, a nombre del Directorio, el Director de la 22a. Compañía don Luis Hernández González y por la Compañía su Director don José Bueno Martínez, los cuales, respectivamente, figuran entre los anexos de esta Memoria con los Nos. 18 y 19.

DON RONALD STRUTHERS MUNDY,
Fundador de la 14a. Compañía.

Ya se informó que la sesión extraordinaria que celebró el Directorio el 31 de agosto tuvo lamentable doble objetivo de rendir homenaje a dos destacados voluntarios de la Institución, que lo fueron el Voluntario Honorario y Fundador de la 14a. Compañía, don Ronald Struthers Mundy y el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Arturo Guzmán Villanueva.

Don Ronald Struthers, en un gesto romántico y demostrando solidaridad hacia la iniciativa de la Colonia Inglesa prestó su adhesión a la iniciativa de crear una Compañía de Bomberos. Así, el 8 de julio de 1959 concurrió al cuartel de la entidad en formación a suscribir el acta en que se declaró fundada. Su asentimiento a esa idea tiene el mérito de que él era de nacionalidad inglesa, de manera que demostrando inmenso espíritu de altruismo y de generosidad y quizá un tanto en homenaje a su madre patria, dando origen a una obra destinada a prestar socorro. Resulta conmovedor que siendo un hombre de edad diera su firma poniendo así una piedra más en la base tan sólida de esa Compañía en que se cultivan las viejas tradiciones británicas y el espíritu de servicio.

El Directorio adhirió a la forma de rendir homenaje a un generoso servidor en que lo hizo el Superintendente.

Refiriéndose a los voluntarios fallecidos haciendo mención a ellos por las Compañías a que pertenecieron y mencionando a éstas por el número ordinal que les corresponde dentro del Cuerpo, recordaremos que la 1a. Compañía tuvo el pesar de ver desaparecer a don Manuel Cañas Zaldívar y a don Enrique Phillips R. Peña, a quienes nos hemos referido en otros párrafos.

La 3a. Compañía perdió a don Osvaldo de la Barra Guldemont, que la sirvió por más de 36 años y a don Marcos A. Brugués Orrego que tenía casi 30 años de antigüedad.

La 4a. Compañía se vio enlutada por la muerte del Miembro Honorario del Cuerpo don León Couratier Hübler, por la de otro antiguo voluntario que no alcanzó a calificar esa misma calidad, don Julio Martin Porter y por el fallecimiento de don Alberto Couratier Olivares, que la sirvió por más de 23 años y que era sobrino del primero de los nombrados.

La 5a. Compañía sufrió el primero de tres grandes sufrimientos al fallecer el Vicesuperintendente de la Institución don Eduardo Swinburn Herreros, luego por el de quien militó en sus filas más de 37 años, don Juan I. García Figueroa y por la de don Marcos Serrano Palma que perteneció a ella más de 58 años, pero por diversas circunstancias no pudo calificar los premios correspondientes a tan alta antigüedad.

La 7a. Compañía lamentó la pérdida del joven y perseverante voluntario don Claudio Ivanovic González que llevaba servidos casi 16 años.

La 8a. Compañía vio tronchada sus filas por la desaparición de dos voluntarios muy antiguos, don Juan Peñailillo Carrasco y don Amador Benavides Navarro.

La 10a. Compañía perdió a quien era Miembro Honorario del Cuerpo don Julio Rivas Nieto y a quien alcanzó a formar en ella más de 57 años, don Juan Copano Franco.

La 11a. Compañía fue afectada por la desaparición del Miembro Honorario del Cuerpo don Alberto Minoletti Deagostini.

La 12a. Compañía lamentó el fallecimiento de quien ocupaba el segundo lugar de antigüedad en el Cuerpo y era Miembro Honorario de la Institución, don Arturo Guzmán Villanueva y también la de los voluntarios señores Oscar Núñez Canales y Carlos Ossandón García.

Por último, la 14a. Compañía perdió a su voluntario fundador don Ronald Struther Mundy y la de don Jorge Hyslop Brown y don José Escobar Fauts, señalados en ese orden por ser el de la antigüedad que tenían.

La nómina completa de los voluntarios fallecidos en el año, señalados den-

tro de cada Compañía por las fechas en que ocurrieron sus decesos, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
1a.	Don Manuel Cañas Zaldívar	29-05-1989
1a.	" Enrique Phillips R. Peña	05-11-1989
3a.	" Osvaldo de la Barra Guldemont	13-06-1989
3a.	" Marco A. Brugués Orrego	22-07-1989
4a.	" León Couratier Hübler	15-01-1989
4a.	" Julio Martín Porter	08-04-1989
4a.	" Alberto Couratier Olivares	29-06-1989
5a.	" Eduardo Swinburn Herreros	10-05-1989
5a.	" Juan I. García Figueroa	18-06-1989
5a.	" Marcos Serrano Palma	14-12-1989
7a.	" Claudio Ivanovic González	24-04-1989
8a.	" Juan Pañailillo Carrasco	16-03-1989
8a.	" Amador Benavides Navarro	08-11-1989
10a.	" Juan Copano Franco	11-09-1989
10a.	" Julio Rivas Nieto	27-12-1989
11a.	" Alberto Minoletti Deagostini	08-06-1989
12a.	" Arturo Guzmán Villanueva	30-08-1989
12a.	" Oscar Núñez Canales	02-11-1989
12a.	" Carlos Ossandón García	25-11-1989
14a.	" José Escobar Fauts	06-01-1989
14a.	" Jorge Hyslop Brown	10-03-1989
14a.	" Ronald Struther Mundy	30-08-1989

CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO"

Por disposición que emana de la Ley Nº 14.866, publicada en el Diario Oficial del 30 de junio de 1962, dicha fecha se instituyó como el "Día del Bombero". Tal hecho significa un reconocimiento público de la importancia que tienen los servicios que prestan las instituciones bomberiles del país, manifestado en nuestro caso por la suprema autoridad. El hecho de que se le haya dado tal significación a ese día deriva de que los legisladores eligieron y el gobierno promulgó la idea de reconocer la fecha inicial en que fructificó la idea de crear el servicio bomberil voluntario en Chile, lo que ocurrió el 30 de junio de 1851 en el puerto de Valparaíso.

Nuestra Institución, para adherir a la conmemoración de ese suceso celebra una sesión extraordinaria del Directorio destinada a que el Secretario General de lectura a la Memoria anual correspondiente a la labor del año anterior.

El Superintendente, al abrir la sesión, dio cuenta que se había recibido un obsequio del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP A.G., consistente en el libro "Bosques de Chile", que contiene interesantes ilustraciones. La dedicatoria textualmente dice: "El Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP, al querido Cuerpo de Bomberos de Santiago, como una demostración de admiración hacia quienes, con toda justicia, son llamados los caballeros del fuego. (Fdo.) Joaquín Prieto, Presidente del ICREP, Santiago, en 1989, a dos días del "Día del Bombero". Esta demostración de aprecio, tan gentil, fue muy admirada por los asistentes.

Constituyó otro motivo de orgullo para la Institución el obsequio que hicieron las Operadoras de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago, consistente en un cuadro con el escudo institucional, bordado a mano. Fue entregado con un saludo que dice: "Señor Arturo Grez Moura, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Presente. Las Operadoras de la Central de Alarmas de vuestra Institución hacen llegar a Ud. y, por su digno intermedio, a todos los Oficiales Generales y Voluntarios, los más calurosos saludos en este día. (Fdo.) Isabel Santana S., Supervisora".

El Superintendente recalcó la significación de ese gesto, que refleja la unidad existente entre las funcionarias del Cuerpo y la Institución.

El Directorio agradeció esa actitud con calurosos aplausos.

El Secretario General dio a conocer en seguida la nómina de saludos recibidos hasta ese mismo día. Con posterioridad se recibieron muchos más. Todo lo que significa esa adhesión, manifestada por altas autoridades civiles y militares, al-

gunos señores Alcaldes, medios de difusión, cámaras, institutos y asociaciones relacionadas con la producción, la actividad nacional, la previsión y la seguridad, etc., está simbolizada por el saludo que hizo llegar S.E. el Presidente de la República, don Augusto Pinochet Ugarte, a través del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, fechado en el Palacio de La Moneda el 30 de junio de 1989. Textualmente dice:

"Distinguido y estimado señor Hinzpeter:

"Es particularmente grato dirigirme a usted para expresarle en nombre del Gobierno que presido, de mi esposa y en el mío propio, las más cordiales congratulaciones al Cuerpo de Bomberos de Chile, con motivo de conmemorarse un nuevo Aniversario de su creación.

"Ciento treinta y ocho años han transcurrido desde la fundación del primer Cuerpo de Bomberos. Fue en Valparaíso donde sus primeros voluntarios enfrentaron con valentía y sacrificio un desafío histórico, que se convirtió en una fragua de tantas generaciones que, desde el pasado hasta el presente, siguen entregando la respuesta adecuada a los requerimientos de la ciudadanía.

"La celebración de un Aniversario más de existencia de tan noble Institución, es motivo del reconocimiento y gratitud de todos los chilenos, que valoran en plenitud su abnegada y desinteresada labor, la que sólo ha sido posible cumplir, gracias a la calidad humana y el gran espíritu de servicio de cada uno de los Voluntarios que la integran.

"Al reiterar mis sinceras felicitaciones, formulo fervientes votos porque el Cuerpo de Bomberos de Chile, y sus integrantes, vean concretarse todos sus planes, tanto para esa loable Institución, como también, prosperidad junto a sus distinguidas familias".

A continuación el Secretario General, poniéndose de pie, dio lectura a la Memoria de la Institución correspondiente al año 1988.

Al finalizar la lectura de la Memoria, el Directorio brindó calurosos aplausos.

El Superintendente recordó que lo que se había escuchado era una síntesis de lo que contendrá el documento impreso.

El Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando felicitó al Secretario General por el excelente contenido y extenso trabajo presentado, congratulaciones que hizo extensivas a todo el personal que había trabajado bajo la supervisión del Secretario General.

El Superintendente manifestó que el Secretario General había presentado a consideración del Directorio una completa, documentada y resumida Memoria de lo acontecido a nivel institucional el año pasado, el cual había resultado de gran trascendencia, por cuanto se había conmemorado el 125º Aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que estaba cierto que esta Memoria ayudaría a las futuras generaciones bomberiles a compenetrarse de lo ocurrido con motivo de tan importante celebración. Que, de la misma forma, en todos los demás aspectos se había presentado una muy completa relación de lo sucedido en 1988. Que, por lo tanto, felicitaba al Secretario General por la excelente calidad de la Memoria que se había sometido a consideración del Directorio. Que la Institución, afortunadamente, estaba acostumbrada a escuchar Memorias que siempre eran de muy buena calidad, por cuanto siempre quienes han servido el cargo de Secretario General, han sido distinguidos voluntarios. Que, finalmente, agradecía la presencia de todos los que habían concurrido a esta sesión, la que se había visto realizada con la asistencia del nuevo Director Honorario del Cuerpo, don Alejandro Artigas Mac Lean y con la de Miembros Honorarios, servidores quienes han entregado una vida entera a la causa bomberil, con esfuerzo y abnegación.

El Superintendente informó que el mismo día de esta conmemoración Carabineros de Chile rindió un homenaje a todos los bomberos del país. Que el acto se llevó a efecto en el Patio de Honor del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que, además, por expresa instrucción del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers, todos los efectivos policiales del país habían saludado a los Cuerpos de Bomberos de las respectivas localidades. Que hasta nuestro Cuartel General concurrió el General de Carabineros don Mario Mardones, Jefe de la Zona Area Metropolitana. Que el Orfeón

exteriorizó el saludo de Carabineros con una hermosa retreta. Este acto se desarrolló contando con la presencia de la Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Ajeno a todo lo que el Cuerpo podía esperar en cuanto a alegría por tan significativa conmemoración, sucedió el hecho fatal que el Superintendente no pudo silenciar en la sesión del Directorio. Dio cuenta que desgraciadamente había fallecido en forma repentina el Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario de la "Pompe France" de Valparaíso don Alberto Couratier Olivares. El señor Couratier se hallaba sirviendo el cargo de Teniente Tercero de su Compañía y era el último de los Couratier bomberos, familia que ha venido prestando abnegados y eficientes servicios por tiempo muy prolongado, tanto que su señor padre don Alberto y su tío don León fallecieron cuando ya eran Miembros Honorarios de la Institución. El Superintendente dejó testimonio en el acta de los sentimientos de pesar del Cuerpo por esa desgracia.

El mismo "Día del Bombero" el Comandante don Ricardo San Martín realizó una presentación de determinadas piezas de material mayor tripuladas por personal que desarrolló una campaña de prevención de incendios, instruyendo al público al respecto y haciéndole entrega de un tríptico informativo. Las máquinas fueron ubicadas en sectores de mucha afluencia de público.

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

La Mesa Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estuvo constituida en la siguiente forma el año 1989:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak
Vicepresidente Nacional	" Arturo Grez Moura
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu
Tesorero Nacional	" Carlos Alt Winter
Director Nacional	" Alfonso Orueta Ansoleaga
" "	" Mauricio Galatzán Zeltzer
" "	" Fernando Etcheverry Urria

Miembros designados:

Prosecretario Nacional	don Raúl Herman Laíz
Protesorero Nacional	" León Figueroa Le Fort
Protesorero Nacional	" Manuel Toledo Gallis
Relacionador Público	" Caupolicán Ponce Morel
Protesorero Academia	" Alfredo Lascar Lara
Asesor Jurídico	" Juan C. Soto Calderón
Asesor Técnico	" Iván González Pizarro

La Junta Nacional celebró dos Asambleas Generales Extraordinarias, la XVIII que se llevó a efecto el 18 de agosto y la XIX, que tuvo lugar el 19 de agosto. En la primera de ellas fueron aprobadas reformas a los Estatutos que el Directorio Nacional presentó a su consideración. Más adelante se hace referencia a esta materia.

Correspondió a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile organizar la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, en varios de cuyos actos participó el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Oportunamente agradeció la colaboración que le prestó nuestra Institución.

En uno de los actos comprendidos en la referida Segunda Asamblea Regional, que tuvo lugar en la Academia Nacional, la Junta Nacional hizo entrega de material mayor a diversos Cuerpos de Bomberos del país. La ceremonia tuvo lugar el domingo 1º de octubre y a nuestra Institución le fue asignada una bomba Renault Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor N° 00547 y chasis N° 7631. El Comandante, por Orden del Día N° 80, del 6 de octubre, la asignó como pieza de material mayor de cargo de la 19a. Compañía.

En lo que se refiere a material mayor, la Junta Nacional aportó los recursos para la reparación de la bomba Ford brasilera, año 1974, motor 15486372, HD 292, que estaba asignada a la Unidad Lampa N° 2 del Cuerpo de Bomberos de Colina, que fue transferida al Cuerpo de Bomberos de Frutillar.

Igualmente, tomó a su cargo el costo de la reparación de la bomba de la Unidad Colina N° 1.

Con motivo de la realización de un Curso para Instructores Regionales efectuado en la Academia Nacional de Bomberos, solicitó y se le otorgaron 26 cupos en las guardias nocturnas de las Compañías de nuestra Institución. Posteriormente manifestó los agradecimientos por la fraternal acogida que se brindó a los voluntarios de otras instituciones de bomberos del país que se alojaron en diversos cuarteles.

Varios voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, además del Vicepresidente Nacional y de los dos Directores Nacionales, que integran el Directorio Nacional, colaboran con la Junta Nacional a través de la Academia Nacional de Bomberos. Forma parte del Directorio de dicha Academia el Director Honorario don Alejandro Artigas; son Instructores Nacionales don Mario Banderas, Director de la 3a. Compañía y don Rafael Cortés, voluntario de la 7a. Compañía; integra el Departamento de Docencia don Mario Jeréz Caballería, voluntario de la 17a. Compañía y forman parte del Departamento de Estudios Técnicos los señores Jorge Alarcón C. y Jaime Bravo A., ambos de la 7a. Compañía.

Se recibieron agradecimientos por la colaboración que prestaron durante la celebración de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial, los voluntarios señores Jorge Vásquez López, de la 17a. Compañía, Jorge Alarcón Castañeda, de la 7a. Compañía y Cristián Araya Molina de la 15a. Compañía.

Fueron aprobados como Instructores Locales los voluntarios señores Francisco J. Crespo Aguirre de la 1a. Compañía; Patricio Copier Mora, de la 2a. Compañía y Jorge Vásquez López, de la 17a. Compañía.

La Junta hizo entrega de material menor para el Cuerpo y para las Unidades Colina N° 1 y Lampa N° 2. Ello se detalla en el párrafo correspondiente de la Memoria del Comandante.

Nuestra Institución recibió una ayuda extraordinaria ascendente a \$ 2.000.000.-

Fue grato para el Superintendente informar al Directorio que el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter, se hizo acompañar por él a una entrevista que tuvieron con el Comandante en Jefe de la Armada y Miembro de la H. Junta de Gobierno, Almirante don José Toribio Merino Castro, oportunidad en la que le solicitaron la modificación de la Ley que limita a las Municipalidades a destinar subvenciones sólo hasta el 7% del respectivo presupuesto. Que se recibió buena acogida de parte de esa alta autoridad que impartió de inmediato las instrucciones para que se redactara la modificación solicitada y fuera enviada a S.E. el Presidente de la República.

El Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en sesiones que celebró los días 8 y 11 de agosto introdujo modificaciones a los Estatutos, las cuales fueron aprobadas en la XVIII Asamblea General, que fue extraordinaria, que tuvo lugar el día 18 de ese mismo mes.

El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago analizó las reformas de que fueron objeto los referidos Estatutos, conforme a lo que consta en la escritura pública extendida ante el Notario Público de Santiago don Pedro Sadá Azar. En las mencionadas sesiones se estudiaron y comentaron algunas de las modificaciones acordadas tan latamente que resulta imposible sintetizar los debates. El Directorio encontró diversos inconvenientes en las reformas acordadas, tanto relacionados con el servicio bomberil, como con la legislación vigente. En consideración a lo expuesto, el Directorio acordó dirigirse al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos solicitándole que suspendiera la tramitación de las reformas referidas hasta que se analizaran en profundidad los inconvenientes mencionados, y se consideraran las soluciones que por su mismo intermedio se propondrían al Directorio de la Junta Nacional, con el fin de que en forma mancomunada se encontraran puntos concordantes que satisficieran los intereses de nuestras Instituciones. Se le hizo presente que se formulaba esa solicitud en base a nuestra constante preocupación por el futuro de los Cuerpos de Bomberos de Chile y cautelando en esta forma el mantenimiento del espíritu bomberil que anima a todos los voluntarios. Esta petición se hizo con fecha 23 de octubre, por nota N° 857. Previamente al envío de la nota en referencia el Superintendente don Arturo Grez solicitó al Presidente Nacional don Octavio Hinzpeter conversar personalmente con él, a quien adelantó lo que había resuelto el Directorio, agregándole que lo visitaría acompañado del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. En una reunión que tuvo lugar

el sábado 21 de octubre, el señor Presidente de la Junta Nacional los recibió acompañado del Asesor Jurídico de ese organismo don Juan C. Soto Calderón. Les informó que aún no había enviado al Ministerio de Justicia las reformas y se comprometió a no darles ese trámite mientras no se tuvieran las conversaciones.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick convocó al Directorio a una reunión extraordinaria, por decisión del Superintendente, la cual se llevó a efecto el 30 de octubre. En ella ofreció la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien dio cuenta de la diligencia ya comentada y respondió a diversas consultas que se le formularon.

El Directorio pudo tomar nota, muy complacido, en reunión del 8 de noviembre, del Oficio N° 1461 de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, fechado el mismo día 8. En dicho Oficio se manifiesta que fue unánime la acogida que el Directorio de dicha Junta Nacional prestó a la solicitud de que se suspendiera el trámite de las reformas introducidas a los Estatutos de esa Institución. Esto fue agradecido por nota N° 915, del 9 de noviembre, expresando al señor Presidente Nacional que nada podría exteriorizar en mejor forma la apreciación que mereció a nuestro Directorio tal resolución que las propias palabras contenidas en el último párrafo de su nota N° 1461, que constituyen un gesto de cordialidad y de cortesía hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago que se agradecía profundamente.

Se le señaló que más adelante nuestra Institución comunicaría las indicaciones que estimara adecuadas, en relación con las disposiciones que le habían parecido inconvenientes para el consenso que debe reinar entre los Cuerpos de Bomberos del país, a través de la Junta Nacional.

El Directorio del Cuerpo designó una Comisión para que estudiara en forma acuciosa las referidas reformas y propusiera en su reemplazo lo que estimara más adecuado y más justo para todos los Cuerpos de Bomberos del país. La Comisión quedó integrada por los Directores Honorarios don Gonzalo Figueroa, don Mario Errázuriz y don Jorge Salas y naturalmente por el Superintendente don Arturo Grez.

Al término del año se estaban practicando los estudios en referencia.

En párrafo aparte se informa que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile acordó establecer distinciones para satisfacer la necesidad de premiar la colaboración que recibe de miembros de ella y de colaboradores y amigos de dentro y fuera del país, que son el Gran Collar al Mérito Bomberil y la Estrella al Mérito Bomberil. Ellas fueron conferidas a miembros de nuestra Institución y en forma póstuma a quien fuera Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos

La Mesa Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estuvo constituida en 1989 en la siguiente forma:

Presidente	don Gustavo Prieto Humbser, hasta el 26 de enero, Director de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago.
	" Ricardo Thiele Cartagena, Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde el 16 de marzo.
1er. Vicepresidente	" Milton Rozas Sarfaty, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.
2do. Vicepresidente	" Manuel Toledo Gallis, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.
3er. Vicepresidente	" Alfredo Lascar Lara, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peñaflor.
4to. Vicepresidente	" Sergio Letelier Bobadilla, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.
Secretario	" Rolando Terra Yáñez, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla.
Tesorero	" Leopoldo Guerrero Moglia, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

El Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos llevó a efecto 4 Asambleas Ordinarias; a una de ellas, a la del 2 de diciembre de 1989, concurrió especialmente invitado el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos

de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, a la cual asistió para aclarar varios conceptos en relación con modificaciones introducidas a los Estatutos de la referida Junta Nacional.

En la sesión del 12 de enero, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla hizo notar su gran preocupación por los bajos ingresos que se percibirían por concepto de subvención fiscal, los que en relación al año anterior habían disminuído en un 50%. El Presidente, don Gustavo Prieto Humbser, informó que esta situación ya había sido planteada a la Junta Nacional, organismo que la transmitió también, en reiteradas oportunidades, a las autoridades de Gobierno.

En otra de las referidas sesiones, la de fecha 8 de abril, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla hizo presente el grave problema en que se encontraban distintos Cuerpos de Bomberos del país, especialmente del Area Metropolitana, por deudas impagas a diferentes empresas que proveen de energía eléctrica.

En la sesión de fecha 23 de septiembre, se reiteró el grave problema que enfrentan los Cuerpos de Bomberos, en relación con los contratos de trabajos de los Cuarteleros y Ayudantes de Cuarteleros.

Durante este período, los voluntarios tuvieron la oportunidad de concurrir a cursos para Instructores Locales y Regionales, que dictó la Academia Nacional de Bomberos en su Campus ubicado en el kilómetro 47 de la Autopista de Santiago a San Antonio, en los cuales 30 Bomberos obtuvieron su título de Instructores Locales y 6 el de Instructores Regionales.

Se realizó un Seminario sobre materias relacionadas con los Tesoreros de las instituciones bomberiles, que se llevó a efecto en la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Prestó valiosa cooperación el Protesorero de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don León Figueroa Le Fort.

Los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, en su totalidad, tuvieron destacada participación en los actos que se llevaron a efecto con motivo de la Segunda Asamblea Regional Americana que realizó en nuestro país entre los días 28 y 30 de septiembre de 1989, la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

El Cuerpo de Bomberos de Colina continuó trabajando bajo la supervisión del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Cuerpo de Bomberos de Quilicura siguió intervinido por el Cuerpo de Bomberos de Conchalí.

Durante este período la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, hizo entrega del siguiente material mayor:

- 1 Carro Bomba "Ford-Kidde Sul", reasignado, para Paine.
- 1 Carro Bomba "Ford-W/La France", C-850, reasignado, para Peñaflor.
- 1 Carro Bomba Renault Camiva, S-170.13, para Santiago.
- 1 Carro Bomba Renault Camiva, S-170.13, para Puente Alto.
- 1 Carro Bomba Renault Camiva, S-170.13, para Quinta Normal.
- 1 Carro Bomba Dodge D-500, 1973, reasignado, para el Monte.

Además, se recibieron importantes ayudas extraordinarias para reparaciones de distintas máquinas que componen el material mayor de gran parte de las instituciones bomberiles de la Región Metropolitana. Dichos aportes sobrepasaron la suma de los \$ 20.000.000.-

También, en este mismo período, se solicitaron importantes aportes para la adquisición de material menor.

A la vez, la Junta Nacional distribuyó, de su stock, distintos elementos de material menor, cargando sus respectivos valores a las cuentas de los diferentes Cuerpos de Bomberos que fueron favorecidos.

Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago

En la sesión ordinaria del mes de enero el Directorio renovó nuevamente el nombramiento de representante del Cuerpo ante dicho organismo al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa.

Consejo Nacional de Seguridad

El Directorio Nacional del Consejo Nacional de Seguridad, en mayo de 1988 reeligió miembro de ese organismo, por el período junio de 1988/mayo de 1990, al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Cuerpo tiene designado representante titular ante el Consejo al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Ricardo Seitz Gerding y suplente al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa, Secretario Técnico del Departamento de Servicios Técnicos.

El Cuerpo recibe interesantes Boletines Informativos que publica el mencionado Consejo y la Revista Prevención de Riesgos. Toda esta documentación se divulga ampliamente entre los oficiales y voluntarios de las Compañías.

Instituto Nacional de Normalización

En el párrafo de esta Memoria denominado Actividades del Departamento de Servicios Técnicos, se da cuenta de la participación del Cuerpo en Comités que elaboran normas sobre prevención de incendios en edificios.

Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile

Este Servicio fue creado por el Ministerio de Minería para que cumpla la función de estudiar normas tendientes a evitar catástrofes en minas. El Cuerpo, accediendo a prestarle colaboración, lo ha hecho a través del Departamento de Servicios Técnicos de la Comandancia.

National Fire Protection Association (N.F.P.A.)

El Cuerpo se mantiene adscrito a la N.F.P.A. en razón de que edita publicaciones de mucho interés para las actividades bomberiles.

Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es miembro permanente del Directorio de esta Asociación, en su calidad de Institución fundadora de ella. La sigla mencionada corresponde a su nombre en inglés, que es Federation of World Volunteer Firefighter's Association. Esta Federación realizó en Chile el año 1989 la Segunda Asamblea Regional Americana de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, a la cual se dedica un párrafo en esta Memoria.

SEGUNDA ASAMBLEA REGIONAL AMERICANA DE LA FEDERACION MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

La Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.) auspició la realización en Santiago de Chile de la Segunda Asamblea Regional Americana de Cuerpos de Bomberos, la que tuvo lugar durante los días 28, 29 y 30 de septiembre. Como ya está dicho, correspondió a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile organizar su desarrollo, para lo cual nuestra Institución prestó toda la colaboración que le fue posible. El programa oficial que se elaboró inicialmente sufrió algunas variaciones, pero en su generalidad se mantuvo y consistió en lo siguiente:

Jueves 28 de septiembre:

- | | |
|---------------|--|
| 07,00 | Inicio de recepción de delegaciones. |
| 09,00 a 09,30 | Inauguración de Seminario Técnico Internacional, Campus ANB. |
| 09,45 a 11,00 | 1a. Sesión Seminario Técnico, "Tendencias actuales del rescate", Patricio Levenzón, C. de B. de Ñuñoa, ANB. |
| 11,30 a 13,00 | 2a. Sesión Seminario Técnico, "Rescate y Psicología de la Emergencia", Cristián Araya, C. de B. de Santiago. |
| 13,00 a 14,00 | Almuerzo de Trabajo. |
| 15,00 a 16,00 | 3a. Sesión Seminario Técnico, "Investigación de Incendios", Justo Alfonso, Miami. USA. |
| 16,30 a 17,30 | 4a. Sesión Seminario Técnico, "Investigación de Incendios", Justo Alfonso, Miami, USA. |

19,00 a 21,00 Recepción ofrecida por el Secretario General de la F.W.V.F.A., Hotel Carrera.

Viernes 29 de septiembre:

- 09,00 a 10,00 Reunión de la Junta de Directores Mundiales de la F.W.V.F.A., Hotel Crown Plaza.
- 09,00 a 09,45 Sesión Especial del Seminario Técnico, Edificio Diego Portales. Tema: "Ideales y Motivaciones del Bombero Voluntario", presentado por la Academia Nacional de Bomberos.
- 10,30 a 11,00 Inauguración de la Segunda Asamblea Regional Americana de la F.W.V.F.A., Edificio Diego Portales. Asiste S.E. el Presidente de la República de Chile.
- 11,15 a 12,15 Sesión Plenaria de la Segunda Asamblea Regional Americana, Edificio Diego Portales.
- 13,00 a 14,30 Almuerzo ofrecido por S.E. el Presidente de la República en honor del Presidente de la F.W.V.F.A., Palacio de La Moneda.
- 13,00 a 14,30 Refrigerio para Voluntarios asistentes a los actos realizados en el Edificio Diego Portales.
- 13,00 a 14,30 Almuerzo para las Delegaciones asistentes a la Segunda Asamblea Regional Americana, Campus ANB.
- 15,00 a 16,30 Sesiones simultáneas del Seminario Técnico, Campus ANB.
- 19,00 a 21,00 Recepción ofrecida por el Presidente de la Federación Mundial, Hotel Crown Plaza.

Sábado 30 de septiembre:

- 09,00 a 10,00 Reunión de Subcomités de la F.W.V.F.A., Edificio Diego Portales.
- 09,30 a 10,30 Sesión de Clausura del Seminario Técnico, Edificio Diego Portales.
- 11,30 a 12,30 Reunión General de la Asamblea Regional, Edificio Diego Portales.
- 13,00 a 14,30 Almuerzo de las Delegaciones, Hotel Crown Plaza.
- 16,00 a 18,00 Ceremonia Bomberil, Parque O'Higgins.

Domingo 1º de octubre:

- 07,00 Inicio del regreso de delegaciones.
- 12,00 a 13,00 Ceremonia de entrega de nuevos carros, Campus ANB.
- 13,30 a 16,30 Almuerzo campestre, Campus ANB.

Las actividades de mayor relevancia y de presencia más masiva, especialmente para los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y otros de ciudades relativamente no muy alejadas de dicha Area, fueron la ceremonia de inauguración de la Segunda Asamblea que se efectuó en el Salón de Plenarios del Edificio "Diego Portales", el viernes 29 de septiembre, con asistencia de S.E. el Presidente de la República, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, y una ceremonia bomberil en el Parque O'Higgins. En cuanto al primer acto, las dos mil aposentaduras que tiene el referido salón fueron ocupadas y entre los asistentes hubo más o menos 1.700 voluntarios de diversos Cuerpos de Bomberos, que vistieron uniforme de parada. Para la ubicación en los asientos se hizo un distinguo para rendir de ese modo un homenaje a los bomberos antiguos, dándoles ubicación especial a los que contaban con 35 años de servicios y más.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 13 de septiembre autorizó la participación del Cuerpo en los actos de esta Asamblea Regional Americana, como igualmente la concurrencia de los brigadieres que autorizaran las Compañías que cuentan con ellos. La asistencia quedó condicionada a que se contara con un mínimo de 60 brigadieres, los que formarían con el Cuerpo, bajo el mando de un Comandante o de quien hiciere sus veces, vistiendo cotona de cuero negro, pantalón blanco, zapatos negros y casco, sin que pudieran tener participación en ningún ejercicio, o sea, únicamente desfilando.

Estas conclusiones y otra que derivó de la idea de los organizadores de rendir homenaje a los estandartes, fueron motivo de extensos debates, durante los cuales el Segundo Comandante don José Matute, en ausencia del Comandante don Ricardo San Martín, dio a conocer los pormenores que requirió el Directorio.

En atención a que la ceremonia que se efectuó en el Parque O'Higgins se realizó bajo el mando del Comandante, en la parte de esta Memoria correspondiente a la comandancia se hace mención especial sobre la materia.

En este párrafo, sólo resta señalar que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos agradeció la activa participación con que colaboró nuestra Institución, que los Comandantes se hicieron acreedores a congratulaciones de dicha Junta y del Cuer-

po por los esfuerzos que desplegaron para alcanzar éxito y dejar testimonio de que a juicio de las delegaciones extranjeras esta fue la mejor Asamblea Regional que se había llevado a efecto.

El Superintendente, en sesión del Directorio, dejó constancia de las felicitaciones que merecidamente se ganaron los Comandantes porque dejaron de manifiesto el alto grado de preparación con que cuentan los bomberos voluntarios de nuestro país, como también porque dieron lugar a que se exhibiera en perfecto funcionamiento tanto el más moderno material mayor con que se cuenta como el antiquísimo, reliquias que conserva en uso nuestra Institución. Como ya se dijo, en la Memoria del Comandante se comenta en qué consistió dicho acto. Los agradecimientos del Superintendente fueron extensivos a todos quienes participaron, por cuanto prestaron su concurso entusiastamente para que todo resultara lucido y elegante.

REGLAMENTO GENERAL

En la sesión que celebró el Directorio el 15 de mayo se trataron las materias que correspondía que hubiesen sido atendidas en la sesión ordinaria a que reglamentariamente estuvo citado este organismo para el miércoles 10 de dicho mes, lo que quedó postergado a causa de que dicha sesión fue abierta por el Superintendente, quien dio cuenta de la desgracia que momentos antes se había producido al fallecer el Vicesuperintendente de la Institución don Eduardo Swinburn, triste circunstancia por la cual levantó de inmediato la sesión. Al hacer este triste recuerdo, revive en nuestras mentes la congoja que reflejaban los rostros de los miembros del Directorio cuando tuvieron conocimiento de tan infausta noticia.

Entre las materias tratadas en la sesión del 15 de mayo, el Superintendente se refirió a una que lamentablemente fue una de las que preocupó mucho al ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn. Expresó que esa misma inquietud se había manifestado en el Directorio, en el Consejo de Oficiales Generales y en el Consejo Superior de Disciplina. Todo ello se relaciona con diversas y sucesivas situaciones que a esa fecha venían presentándose en los últimos seis meses, relacionadas con el envío fuera de plazo de comunicaciones referentes a elecciones, pronunciamiento sobre reformas reglamentarias, etc., como también a causa de que otras notas que se recibieron oportunamente, dieron cuenta de acuerdos que fueron tomados en contravención a disposiciones del Reglamento General. Recordó que tales hechos habían producido trastornos, pues en varias ocasiones el Directorio, frente a situaciones muy puntuales, debió abocarse a interpretar el Reglamento General del Cuerpo, aspecto inconveniente desde todo punto de vista, por cuanto todas sus disposiciones deben ser claras y precisas y entre ellas no figuran algunas que habrá que tomar para constreñir a que sean acatadas estrictamente. Señaló que la materia estaba entregada a una Comisión que propondrá todas las reformas que sea necesario introducir en el Reglamento General y consecuentemente en algunos acuerdos del Directorio de carácter permanente, con el fin de que textos reflejen con absoluta exactitud los procedimientos que corresponde seguir para que las Compañías adopten los pronunciamientos que les incumben para la buena marcha de la Institución. Hizo presente que el Consejo Superior de Disciplina hubo de adoptar medidas disciplinarias derivadas de situaciones como las comentadas.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto, en su calidad de integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", informó que ha podido comprobar que conforme a la reglamentación vigente, ciertas situaciones dan lugar a que se anoten faltas o errores en que incurren las Compañías para los efectos de adjudicar dicho Premio, en circunstancias que, a su juicio, el Premio en sí no es lo más importante. Como ejemplo señaló que la única sanción que se aplica a una Compañía que no comunica oportunamente una elección es la de computarle la respectiva falta; que si una Compañía durante un año realiza únicamente dos ejercicios, es sancionada anotándosele 10 faltas por los ejercicios que no llevó a efecto. Consideró que aplicar ese criterio en relación con las faltas de cumplimiento a disposiciones reglamentarias, en el fondo pasaba a constituir tolerancia a las faltas de disciplina. Celebró que el Consejo Superior de Disciplina hubiese tomado cartas en el asunto, porque de todas esas situaciones la responsabilidad recae en los Directores de Compañía. Consideró que los Oficiales Generales que corresponda, en casos como los señalados por él, deberían comunicar las situaciones producidas a quien corresponda, para que se sancionen como lo merezcan y no resulte que solamente tengan incidencia para los efectos de discernir el Premio de Estímulo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 11a. Compañía y manifestó que había omitido informar que el Consejo de Oficiales Generales tenía encomendado el estudio de reformas al Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", a causa de que también ha comprobado que sus actuales disposiciones dan lugar a que se produzcan situaciones contradictorias.

En el curso del año no se alcanzó a llevar al pronunciamiento del Directorio las proposiciones de reformas en estudio.

REFORMA DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE

Número 36

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de julio, aprobó la reforma del Acuerdo de carácter permanente N° 36, propuesta por el Consejo de Oficiales Generales y que contó, además, con informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

La modificación consistió en incorporar un segundo inciso nuevo, sin variar en absoluto los otros de que consta el referido acuerdo. Sin embargo, al acordarse esta ampliación del texto sólo se hizo mención del primer inciso con la redacción que mantiene, y del nuevo inciso intercalado.

Esta circunstancia dio lugar a que se aclarara en la sesión del 13 de septiembre que siguen vigentes las otras disposiciones del Acuerdo en referencia, con lo cual su texto es el siguiente:

"Las personas que hayan sido separadas de la Institución no podrán visitar el cuartel de ninguna de las Compañías o Brigadas del Cuerpo, ni el Cuartel General, ni otra dependencia bomberil, durante el plazo de seis meses, contado desde la fecha de la separación. Las personas que hubieren sido expulsadas del Cuerpo o separadas dos veces del mismo por cualquier organismo disciplinario, tampoco podrán hacerlo mientras no hayan sido habilitados por el Consejo Superior de Disciplina.

"No obstante, el Superintendente o el Director de Compañía o Brigada, podrán autorizar el ingreso a dichos recintos de las personas antes señaladas, ocasionalmente, en casos especiales debidamente calificados por ellos.

"La Secretaría General comunicará a las Compañías mensualmente todas las expulsiones y separaciones habidas en el mes anterior con indicación de las personas que hayan sido separadas dos veces. Además, informará de inmediato de las rehabilitaciones que otorgue el Consejo Superior de Disciplina. Las Compañías en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 60, inciso segundo, continuarán comunicando oportunamente a las demás toda expulsión que acuerden.

"Lo establecido en el inciso primero de este Acuerdo no impide el ejercicio de funciones rentadas que la persona sancionada deba realizar en cualquiera dependencia del Cuerpo, en razón de su profesión u oficio".

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Carro de apoyo destacado en la 3a. Compañía.

El Comandante, por Orden del Día N° 53, del 6 de junio, asignó a la 3a. Compañía como carro de apoyo la camioneta marca GMC, año 1970, modelo Pick-up, motor F-0626 TC, debidamente equipada. Esta máquina pasó a ser designada con la sigla H-3 y se le fijó la clave 2-10 para solicitar su concurrencia a los actos del servicio.

Entrega a la 8a. Compañía de ex-carro postaescales.

La Compañía recibió del Cuerpo la entrega, en propiedad, del ex carro portaescala Ford, año 1946, el cual recibió reviviendo el período en que estuvo en servicio por parte de los antiguos voluntarios e incitando a los jóvenes a que se les diera a conocer qué motivó que coloquialmente se le diera por sobrenombre "El Vito-co". Dicha pieza de material mayor ya constituye una de las reliquias que el Cuerpo -especialmente el Superintendente don Arturo Grez- se está esforzando por recuperar. Sin duda que para tal efecto no puede quedar bajo mejor custodia.

Nueva disposición sobre el uso del X-15.

El Comandante, por Orden del Día N° 84, del 27 de octubre, reemplazó el punto N° 2 de la Orden del Día N° 53, del 5 de noviembre de 1985, por el siguiente:

"En los llamados de Comandancia el X-15 trabajará como máquina de apoyo con la dotación de agua de su estanque".

75º Aniversario de la fundación de la 11a. Compañía.

El 3 de junio se cumplió el Septuagésimo quinto aniversario desde que fuera fundada la 11a. Compañía "Pompa Italia" en igual fecha del año 1914. El hecho de que hubiesen transcurrido tres cuartos de siglo de su existencia fue motivo de especial júbilo no sólo para los integrantes de dicha Compañía sino para toda la Institución que, junto con celebrar ese feliz acontecimiento, se congratula del alto pie de eficiencia en que se encuentra.

La Compañía al conmemorar ese aniversario editó un folleto que informa sobre su historia, destinado especialmente a difundirla entre los miembros de la Colonia Italiana, pues sus anales registran hechos dignos de recordación y de reverencia.

Nueva bomba para la 19a. Compañía.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, entre los muchos aportes hechos al Cuerpo durante el año 1989, le hizo entrega de una bomba Renault-Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor N° 2006 y chasis N° 7631.

El Comandante, por Orden del Día N° 80, del 6 de octubre, la asignó como pieza de material mayor de cargo de la 19a. Compañía y retiró del servicio como tal la bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, motor N° 00547 y chasis N° 0433 AVH, que le tenía destinada.

Reforma del Reglamento de la 22a. Compañía.

El Directorio, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales, aprobó la reforma que la 22a. Compañía introdujo en el artículo 27 de su Reglamento, comprendido dentro del Título "De los Oficiales" y que consistió únicamente en aumentar de dos a tres el número de Ayudantes. Se dejó establecido que no existe ninguna otra disposición en el Reglamento que se relacione con tal disposición.

Revista anual practicada a las Compañías.

En la sesión ordinaria del 13 de septiembre, el Secretario General informó al Directorio que estaban emitidos y en condiciones de ser enviados a las Compañías, los informes correspondientes a la revista anual que practica a ellas una Comisión de miembros del Consejo de Oficiales Generales, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 51, N° 15, del Reglamento General. Recordó que el Acuerdo del Directorio de carácter permanente N° 17 establece que las Compañías tendrán un plazo de 30 días para subsanar los errores u omisiones que se consignen en tales informes, a menos que el Directorio, en casos especiales, señale otro plazo. Dicho plazo corre desde la fecha en que sean transcritos los informes a las respectivas Compañías, una vez que hayan sido conocidos por el Directorio.

Dado lo voluminoso de esos documentos se resolvió omitir su lectura y enviarlos a las Compañías, con el fin de que el Consejo de Oficiales Generales pudiera imponerse de la forma en que se subsanaren los reparos que algunos contienen, por cuanto debe informarse a la Comisión del Premio de Estímulo de los que prevalezcan para los efectos correspondientes.

Se acordó enviarlos a las Compañías, a las que se les harían presente las disposiciones contenidas en el mencionado Acuerdo N° 17, que reglamenta el procedimiento que debe seguirse.

Oficialidad de las Compañías.

Se inserta la nómina de los voluntarios a los cuales correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director don Gustavo Prieto Humbser, hasta el 26 de enero.
" " Próspero Bisquertt Zavala, desde el 26 de enero hasta el 16 de junio.
" " Francisco J. Crespo Aguirre, desde el 16 de junio hasta el 16 de noviembre.
" " Mario Swinburn Herreros, desde el 16 de noviembre.
Capitán " Francisco J. Crespo Aguirre, hasta el 16 de junio.
" " Jaime Cannobbio de la Fuente, desde el 16 de junio hasta el 14 de noviembre.
" " Cristián Infante Letelier, desde el 16 de noviembre.
Teniente 1º " Gonzalo Sánchez Prieto, hasta el 27 de abril.
" " Enrique Pérez Dreyse, desde el 27 de abril hasta el 14 de noviembre.
" " Gonzalo Sánchez Prieto, desde el 16 de noviembre.
Teniente 2º " Luis Ovalle del Pedregal, hasta el 16 de noviembre.
" " Horacio Wyman Solar, desde el 16 de noviembre.
Maquinista " Christian Tromben Corbalán, hasta el 27 de abril.
" " Fernando Meza Swett, desde el 27 de abril.
Ayudante " Demetrio Infante Bilbao, hasta el 26 de enero.
" " Claudio Duce Julio, desde el 26 de enero hasta el 26 de octubre.
" " Andrés Heiremans Velasco, desde el 26 de octubre.
Ayudante " Arturo Gigoux Straub, hasta el 26 de enero.
" " Gonzalo Figueroa Edwards, desde el 26 de enero.
Secretario " Marcelo Jarpa Yáñez, hasta el 26 de enero.
" " Osvaldo Vial Pereira, desde el 26 de enero hasta el 26 de octubre.
" " Manuel Concha Jordán, desde el 26 de octubre hasta el 16 de noviembre.
" " Marcelo Jarpa Yáñez, desde el 16 de noviembre.
Tesorero " Diego Benavente Cash, hasta el 26 de enero.
" " Alejandro Ossa Olea, desde el 26 de enero.
Intendente " Sergio Román Porcell.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director don Edmundo Abad Angellotti.
Capitán " Fernando Oyarzún Kong, hasta el 16 de mayo.
" " Marcial Argandoña Galetti, desde el 22 de mayo.
Teniente 1º " Rolando Araya Osorio, hasta el 12 de septiembre.
" " Camilo Bustamante Valdebenito, desde el 12 de septiembre.
Teniente 2º " Rodrigo Katalinic Castillo, hasta el 12 de septiembre.
" " Juan F. Fraile Morales, desde el 12 de septiembre.
Maquinista " Camilo Bustamante Valdebenito, hasta el 12 de septiembre.
" " Enrique Alvarado Arias, desde el 12 de septiembre.
Ayudante " Rubén Jiménez Lagos.
Ayudante " Javier Katalinic Castillo, hasta el 26 de octubre.
" " Luis Venegas Serrano, desde el 26 de octubre.
Secretario " Patricio Préau Neuling.
Tesorero " Juan C. Palma Cisternas, hasta el 27 de julio.
" " Carlos Araya Solís, desde el 27 de julio.
Intendente " Roberto Pérez Córdova.

TERCERA COMPAÑIA:

Director don Mario Banderas Carrasco.
Capitán " Juan M. Pinto Peralta.
Teniente 1º " Mario Harris Campillay.
Teniente 2º " Carlos Ayub Asfura.
Teniente 3º " Gastón Valenzuela Villalobos.
Maquinista " Tomás Rodríguez Peláez.
Ayudante " José M. Flores Toledo, hasta el 8 de mayo.
" " Washington Ibarra Riveros, desde el 8 de mayo.
Ayudante " Fernando Medel Campos.
Ayudante " Rodrigo Manzor Acevedo.
Secretario " Ricardo Hartley Olate, hasta el 4 de mayo.
" " Juan Pinto Sánchez, desde el 8 de mayo.

Tesorero don Manuel González Duarte.
Intendente " Manuel Medel Ibarra, hasta el 24 de abril.
" " René Mourgues Bueno, desde el 24 de abril.

CUARTA COMPAÑIA:

Director don Luis Armaza Bazignan.
Capitán " Víctor Inostroza Tastets, hasta el 14 de abril.
" " Enrique Chereau Reichhardt, desde el 14 de abril.
Teniente 1º " Carlos Dallez Bitterlich.
Teniente 2º " Enrique Chereau Morales.
Teniente 3º " Alberto Couratier Olivares, hasta el 30 de junio.
" " Luis Claviere Canales, desde el 8 de julio.
Maquinista " Ricardo Osandón Durán.
Ayudante " Roberto Ossandón Durán, hasta el 10 de enero.
" " Carlos Rodríguez Scarate, desde el 12 de enero hasta el 7 de septiembre.
" " Charles Becar Elissegaray, desde el 7 de septiembre.
Ayudante " Eduardo Prieto Quiroga.
Ayudante " Fernando Torrente Silva, hasta el 7 de septiembre.
" " Carlos Mounieres Pusic, desde el 7 de septiembre.
Secretario " Osvaldo Bernal Vergara, hasta el 19 de octubre.
" " Osvaldo Moya Pérez, desde el 19 de octubre.
Tesorero " Roberto Mourgues Mingramm.
Intendente " Mauricio Goldschmidt Carrere, hasta el 7 de septiembre.
" " Alberto Montegu Saussol, desde el 7 de septiembre.

QUINTA COMPAÑIA:

Director don Sergio Taulis Muñoz, hasta el 5 de junio.
" " Ramón Rodríguez Chadwick, desde el 5 de junio.
Capitán " Gonzalo Falcón Muñoz, hasta el 12 de enero.
" " Guillermo Villouta Maillard, desde el 12 de enero.
Teniente 1º " Gustavo Vargas Gárces, hasta el 12 de enero.
" " Alfonso Pacheco Matta, desde el 12 de enero.
Teniente 2º " Claudio Munizaga Marracine, hasta el 9 de octubre.
" " Carlos E. Saez Asmussen, desde el 9 de octubre.
Maquinista " Augusto Gana Undurraga, hasta el 6 de enero.
" " Fernando Munita Fuentes, desde el 12 de enero hasta el 8 de diciembre.
" " Cristián Barros Pinto, desde el 8 de diciembre.
Ayudante " Andrés Villouta Arteaga, hasta el 12 de enero.
" " Jaime Riquelme Bravo, desde el 12 de enero.
Ayudante " Cristián Leighon Vásquez, hasta el 12 de enero.
" " Rodrigo Torres Matte, desde el 12 de enero hasta el 11 de julio.
" " Juan P. Lira Tocornal, desde el 11 de julio.
Secretario " Claudio Mery Ceroni, desde el 12 de enero hasta el 9 de octubre.
" " Sergio Carvallo Cruz, desde el 9 de octubre hasta el 8 de diciembre.
" " Claudio Mery Ceroni, desde el 8 de diciembre.
Tesorero " Francisco Mujica Ortúzar.
Intendente " Humberto Yáñez Valdés, hasta el 5 de junio.
" " Pablo Undurraga Díaz, desde el 5 de junio hasta el 11 de julio.
" " Augusto Gana Undurraga, desde el 11 de julio.

SEXTA COMPAÑIA:

Director don Hernán Palazuelos Vascones, hasta el 13 de enero.
" " Allys Sánchez Valenzuela, desde el 13 de enero.
Capitán " Carlos Corvalán Pérez.
Teniente 1º " Nibaldo Maturana Salgado.
Teniente 2º " Sergio Retamal Ramos, hasta el 14 de julio.
" " Marco A. Morales Díaz, desde el 14 de julio.
Teniente 3º " Marco A. Morales Díaz, hasta el 14 de julio.
" " José L. Gutiérrez Silva, desde el 14 de julio.

Maquinista don Hernán Manzur Manzur.
Ayudante " Eduardo Codoceo Rojo, hasta el 30 de marzo.
" José Gallo Godoy, desde el 13 de abril.
Ayudante " Jaime Collao Contreras, hasta el 13 de enero.
" Osvaldo Palominos Arriola, desde el 13 de enero hasta el 14 de julio.
" Carlos Silva Sánchez, desde el 14 de julio hasta el 28 de septiembre.
" Carlos Varas Contreras, desde el 13 de noviembre.
Ayudante " José Pino Sánchez.
Secretario " Carlos Avendaño Carrasco, hasta el 26 de septiembre.
" Germán Guzmán Messina, desde el 26 de septiembre.
Tesorero " Gustavo Miranda Gamboa.
Intendente " Ricardo Soto Reyes, hasta el 13 de enero.
" Alamiro Mondaca Yáñez, desde el 13 de enero hasta el 16 de junio.
" Angel Ventura Navarro, desde el 14 de julio.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director don Juan Rojas Vergara.
Capitán " Manuel Vásquez Lagos.
Teniente 1º " Luis Castillo Ramos.
Teniente 2º " Jorge Alarcón Castañeda, hasta el 15 de junio.
" José Sánchez Correa, desde el 15 de junio.
Teniente 3º " Santiago Carrasco Vásquez, hasta el 5 de abril.
" Jaime Bravo Alvarado, desde el 5 de abril hasta el 15 de junio.
" Humberto Gallardo Escobedo, desde el 15 de junio.
Maquinista " Esteban Morales Navarrete.
Ayudante 1º " Carlos Cisterna Espinoza, hasta el 5 de abril.
" Mario Marchant Machuca, desde el 5 de abril.
Ayudante 2º " Oscar Iglesias Bambara, hasta el 5 de abril.
" Cristián Correa Lopresti, desde el 31 de mayo.
Ayudante 3º " Mario Marchant Ureta, hasta el 5 de abril.
" Fernando Larragaña Kusanovič, desde el 31 de mayo.
Secretario " Jaime Herrera Aguilar, hasta el 4 de mayo.
" Rolando Segura Vicencio, desde el 31 de mayo hasta el 27 de noviembre.
Tesorero " Rolando Segura Vicencio, hasta el 31 de mayo.
" Adolfo Sotomayor Monzón, desde el 31 de mayo.
Intendente " Jorge Lizana Pinto.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director don Marcello Sasso Fuentes, hasta el 7 de junio.
" Benjamín Concha Larenas, desde el 7 de junio.
Capitán " Daniel Alarcón Parker.
Teniente 1º " Julio Cabrera Bustos, hasta el 19 de julio.
" Iván Ramos Ojeda, desde el 19 de julio.
Teniente 2º " Gonzalo Julio Gaete, hasta el 19 de julio.
" Guillermo Alfaro Fuentes, desde el 19 de julio.
Teniente 3º " Guillermo Alfaro Fuentes, hasta el 19 de julio.
" Marcos Gallardo Ligueño, desde el 19 de julio.
Maquinista " Patricio Barahona Bustamante.
Ayudante " Marco Gallardo Ligueño, hasta el 19 de julio.
" Juan Delgado Cortez, desde el 19 de julio.
Ayudante " Ricardo Segovia Arévalo.
Secretario " Emilio Villar Retamal, hasta el 19 de octubre.
" Justiniano González Sánchez, desde el 19 de octubre.
Tesorero " Mario González Pineda, hasta el 2 de agosto.
" Carlos Cáceres Cerda, desde el 2 de agosto.
Intendente " Juan Pizarro Donoso.

NOVENA COMPAÑIA:

Director don Ricardo Pommer Aranda.
Capitán " Roberto Busquets Punti, hasta el 1º de febrero.
" José M. Romero Reyes, desde el 3 de febrero.

Teniente 1º don José M. Romero Reyes, hasta el 3 de febrero.
" Miguel A. Núñez Otero, desde el 3 de febrero.
Teniente 2º " Miguel Núñez Otero, hasta el 3 de febrero.
" Vicente Bencini Escobar, desde el 3 de febrero.
Maquinista " Martín Palacios Arriagada.
Ayudante " Alberto Aguirre Encalada, hasta el 10 de abril.
" Ernesto Jara Correa, desde el 10 de abril.
Ayudante " Javier Sotomayor Rojas.
Secretario " Mario Villegas Quezada.
Tesorero " Hernán Marín Díaz.
Intendente " Agustín Acuña Lira.

DECIMA COMPAÑIA:

Director don Higinio Ferré Guillomía, hasta el 15 de noviembre.
" José Bueno Martínez, desde el 15 de noviembre.
Capitán " Alfredo Planas Lizama.
Teniente 1º " Jaime Matute Mora, hasta el 10 de abril.
" Antonio Arévalo Sepúlveda, desde el 10 de abril.
Teniente 2º " Antonio Arévalo Sepúlveda, hasta el 10 de abril.
" Jorge Cascante Torres, desde el 10 de abril.
Teniente 3º " Jorge Cascante Torres, hasta el 10 de abril.
Maquinista " Carlos Schmitz Barahona.
Ayudante " Gregorio Medina Ortega, hasta el 10 de abril.
" Leandro Madrid Salazar, desde el 10 de abril.
Ayudante " Gabriel Uribe Uribe.
Ayudante " Pablo Campos Muñoz.
Secretario " Eduardo Bravo Carrasco.
Tesorero " Juan Cáceres Reyes.
Intendente " Santiago Hidalgo Peroldo.

DECIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director don Adolfo Croxatto Ornano.
Capitán " Leopoldo Ratto Fiorentino.
Teniente 1º " Giorgio Bravin Tassan-Din, hasta el 27 de junio.
" Marco Cifelli Bianchi, desde el 5 de julio.
Teniente 2º " Carlos Barassi Piña, hasta el 22 de mayo.
" Jorge Agliati Manfredini, desde el 22 de mayo.
Teniente 3º " Jorge Agliati Manfredini, hasta el 22 de mayo.
" Luis Merani Bauerle, desde el 22 de mayo hasta el 28 de junio.
" Mario Monari Zini, desde el 5 de julio.
Maquinista " José Gervasoni Navarro.
Ayudante " Mario Monari Zini, hasta el 5 de julio.
" Guillermo Frávega Quintino, desde el 5 de julio.
Ayudante " Leonardo Barbieri Sandoval.
Ayudante " Héctor Mariani Aibar.
Secretario " William Sasso Muñoz.
Tesorero " Juan Peirano Toledo.
Intendente " Alejandro Senzacqua Pérez.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director don Héctor Orellana Farfán.
Capitán " Mario Machuca Valenzuela, hasta el 14 de octubre.
" Luis E. Labra Neira, desde el 14 de octubre hasta el 29 de noviembre.
" Eduardo Espinosa Guerra, desde el 8 de diciembre.
Teniente 1º " Arturo Alvarez Escobar, hasta el 26 de junio.
" Luis E. Labra Neira, desde el 18 de agosto hasta el 14 de octubre.
" Washington Fernández Poblete, desde el 14 de octubre.
Teniente 2º " Eduardo Gutiérrez Correa, hasta el 27 de abril.
" Julio Villegas Castro, desde el 15 de mayo hasta el 26 de junio.
" Luis E. Labra Neira, desde el 14 de julio hasta el 18 de agosto.
" Mario Baracatt Martínez, desde el 18 de agosto.

Teniente 3º don Julio Villegas Castro, hasta el 15 de mayo.
" " Luis E. Labra Neira, desde el 15 de mayo hasta el 14 de julio.
" " Jorge Rivera Aburto, desde el 14 de julio hasta el 2 de noviembre.
" " Marcelo Sagredo Sagredo, desde el 2 de noviembre.
Maquinista " Bernardo Briceño Leiva, hasta el 14 de abril.
" " René Olave Espinoza, desde el 14 de julio.
Ayudante " Marcelo Sagredo Sagredo, hasta el 2 de noviembre.
" " Manuel Pérez Emparan, desde el 2 de noviembre.
Secretario " Luis Donoso Jiménez.
Tesorero " Rafael de la Fuente Fuentes.
Intendente " José Vargas Iturra.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director don Fernando Herrera Lira.
Capitán " Enrique Krauss Valle,
Teniente 1º " Juan C. Zemelman Humbser.
Teniente 2º " Sergio Fernández Millas.
Teniente 3º " Rafael Senn Mantelli.
Maquinista " Nelson Alvarez Yáñez.
Ayudante " Paul Claviere Canales.
Ayudante " Rodrigo Bernstein Rotger.
Ayudante " Pablo Vos Cañas, hasta el 19 de abril.
" " Eduardo Viveros Casanova, desde el 19 de abril hasta el 14 de septiembre.
" " Patrick Rutherford Addison-Smith, desde el 14 de septiembre.
Ayudante " Pablo Montero Toledo.
Secretario " Roberto Price Contreras.
Tesorero " Fernando Bascuñán López.
Intendente " Carlos Humbser Elizalde.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director don John Yeomans Aspinall.
Capitán " Jaime Guzmán Morán, hasta el 16 de enero.
" " Oscar Guida Morales, desde el 16 de enero.
Teniente 1º " David Reid Lund, hasta el 2 de febrero.
" " Daniel Wright Lanskron, desde el 14 de abril.
Teniente 2º " David Moreno Moore.
Maquinista " Ricardo Carreño Flores.
Ayudante " Octavio Jordán Larraín.
Ayudante " Francisco Acevedo Becker, hasta el 14 de marzo.
" " Fausto Torres Salazar, desde el 14 de marzo.
Secretario " William Reid Colvin.
Tesorero " Francisco J. Herrera Fones.
Intendente " Francisco Montes Ruiz-Tagle.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director don Frank Wenderoth Dagnino, hasta el 4 de agosto.
" " Gustavo A. Krause Boisset, desde el 4 de agosto.
Capitán " Gustavo Ruedlinger Tait, hasta el 29 de noviembre.
" " Juan A. Pino Mebold, desde el 29 de noviembre.
Teniente 1º " Cristián Araya Molina, hasta el 15 de noviembre.
" " Luis F. Reinaud Sangiovani, desde el 29 de noviembre.
Teniente 2º " Ismael Valenzuela González, hasta el 15 de noviembre.
" " Gonzalo Weidmaier Teare, desde el 29 de noviembre.
Teniente 3º " Carlos Silva Guzmán, hasta el 15 de marzo.
" " Pablo Carvajal Rath, desde el 15 de marzo hasta el 29 de noviembre.
" " Jorge E. Ayala Murray, desde el 29 de noviembre.
Maquinista " Jorge E. Ayala Murray, hasta el 29 de noviembre.
" " Frank Wenderoth Dagnido, desde el 29 de noviembre.
Ayudante " Felipe Lavallo Bolados, hasta el 15 de marzo.
" " Paul Hazard Lavagnino, desde el 15 de marzo hasta el 7 de junio.
" " Pablo Cortés Solminihaç, desde el 17 de julio.

Ayudante don Eduardo Figueroa Ruhe, hasta el 15 de marzo.
" " Robert A. Wilkons Bruhn, desde el 15 de marzo.
Ayudante " Leopoldo Rodríguez Berríos.
Secretario " Walter C. Weinreich Anguita, hasta el 17 de julio.
" " Roberto Berkoff Carstanjen, desde el 17 de julio.
Tesorero " Sergio Herman Laiz, hasta el 15 de marzo.
" " Luis Wiedmaier Garachena, desde el 15 de marzo.
Intendente " Agustín Bonati Brintrup.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director don Victor H. Quevedo Contreras, hasta el 9 de julio.
" " Simón Barrera Arancibia, desde el 9 de julio hasta el 16 de octubre.
" " Victor H. Quevedo Contreras, desde el 16 de octubre.
Capitán " Víctor Navarro Mancilla, hasta el 4 de abril.
" " Pedro Berríos Escudero, desde el 4 de abril.
Teniente 1º " Pedro Berríos Escudero, hasta el 4 de abril.
" " Hugo Berríos Escudero, desde el 4 de abril.
Teniente 2º " Hugo Riquelme García, hasta el 23 de marzo,
" " Hugo Berríos Escudero, desde el 27 de marzo hasta el 4 de abril.
" " Marcelino Acevedo Zúñiga, desde el 4 de abril.
Maquinista " Marcelino Acevedo Zúñiga, hasta el 4 de abril.
" " Alejandro Tapia Espinoza, desde el 30 de abril.
Ayudante " Roberto Romero El Moro, hasta el 23 de marzo.
" " Héctor Toledo Parráguéz, desde el 27 de marzo hasta el 9 de julio.
" " Andrés Alegría Toledo, desde el 9 de julio.
Ayudante " Edgardo Orellana Paredes, desde el 27 de marzo.
Secretario " Simón Barrera Arancibia, hasta el 9 de julio.
" " Eduardo Díaz Pino, desde el 9 de julio.
Tesorero " Hernán Rosas Olivares.
Intendente " Sergio Cabello Montt, hasta el 9 de julio.
" " Pablo Flores Fuentes, desde el 9 de julio hasta el 5 de octubre.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director don Patricio Escobar Daza.
Capitán " Jorge Huerta Cañas.
Teniente 1º " Guillermo Quiroz Ahumada, hasta el 29 de abril.
" " Mario Huerta Torres, desde el 26 de mayo.
Teniente 2º " Mario Huerta Torres, hasta el 26 de mayo.
" " Víctor Ibacache Pinto, desde el 13 de junio.
Maquinista " Hugo Rojas González, hasta el 16 de marzo.
" " Guillermo Quiroz Ahumada, desde el 13 de junio.
Ayudante " Carlos Améstica Venegas.
" " Sergio Albornoz Godoy.
Secretario " Guillermo Hernández Pacheco, hasta el 11 de marzo.
" " Luis Silva Morales, desde el 11 de marzo.
Tesorero " Carlos Gallegos Caneo.
Intendente " Nelson Serra Montoya.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director don Héctor Cárdenas Iturriaga.
Capitán " Carlos González Vargas.
Teniente 1º " Osvaldo Galassi Flores.
Teniente 2º " Fernando Jerez Bordalí.
Teniente 3º " Cristóbal Goñi Espíldora.
Maquinista " Mauricio Hetzel Castro.
Ayudante " Rodolfo Troncoso Núñez.
Ayudante " Samy Juri Agar.
Secretario " Andrés Moggio Magofke, hasta el 2 de octubre.
Tesorero " Mariano Galdames Beckdorf.
Intendente " Hernán Torres Munizaga.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director	don	Bernardo Sabando Araneda.
Capitán	"	Sergio Vidal Núñez, hasta el 17 de abril.
"	"	Juan Gómez Aguilera, desde el 17 de abril.
Teniente 1º	"	Jaime Hurtado Cordero, desde el 9 de enero.
Teniente 2º	"	Juan López Catalán, hasta el 28 de octubre.
"	"	José Bello Meneses, desde el 28 de octubre.
Maquinista	"	Luis Silva Venegas, hasta el 9 de enero.
"	"	Carlos Cepeda Núñez, desde el 9 de enero hasta el 23 de junio.
"	"	Sergio González Parra, desde el 23 de junio hasta el 2 de agosto.
"	"	Francisco Oliveros Jorquera, desde el 2 de agosto.
Ayudante	"	Marcelo Osorio Olmedo, hasta el 28 de febrero.
"	"	José Bello Meneses, desde el 17 de abril hasta el 28 de octubre.
"	"	Luis Díaz Guajardo, desde el 28 de octubre.
Ayudante	"	César Norambuena Barra, hasta el 28 de octubre.
Secretario	"	Héctor Maturana Pizarro, hasta el 28 de febrero.
"	"	Marcelo Osorio Olmedo, desde el 28 de febrero hasta el 27 diciembre.
Tesorero	"	Claudio Delgado Núñez.
Intendente	"	Gustavo Vega Pizarro, hasta el 14 de abril.
"	"	Leonardo Araya Mallea, desde el 27 de abril.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director	don	Vicente Rogers Garín, hasta el 25 de agosto.
"	"	Jorge Aguad Handal, desde el 25 de agosto.
Capitán	"	Patricio Marchant Lazcano, hasta el 6 de febrero.
"	"	Luis Denegri Silva, desde el 13 de febrero hasta el 25 de agosto.
"	"	Guillermo Urzúa Pérez, desde el 25 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Vicente Rogers Garín, desde el 16 de noviembre.
Teniente 1º	"	Guillermo Urzúa Pérez, hasta el 25 de agosto.
"	"	Mauro González Román, desde el 25 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Pedro Gómez Flores, desde el 16 de noviembre.
Teniente 2º	"	Mauro González Román, hasta el 25 de agosto.
"	"	Jorge Banderas Carrasco, desde el 25 de agosto.
Maquinista	"	José González Barbaglia, hasta el 17 de abril.
"	"	John Ellsworth Razeto, desde el 26 de abril.
Ayudante	"	Francisco Valdés Kulmann, hasta el 17 de abril.
"	"	Cristián León Iribarra, desde el 26 de abril hasta el 16 de noviembre.
"	"	Mauro González Román, desde el 16 de noviembre hasta el 29 de noviembre.
"	"	Jorge Celis Rivera, desde el 8 de diciembre.
Ayudante	"	Alejandro Figueroa Montaldo, hasta el 16 de noviembre.
"	"	Gabriel Pineda Bravo, desde el 16 de noviembre.
Secretario	"	Alejandro Mesa Karich, hasta el 26 de abril.
"	"	Mario Orellana Torres, desde el 26 de abril.
Tesorero	"	Jaime Gutiérrez Govorcín, hasta el 25 de agosto.
"	"	José A. Cabello Terán, desde el 25 de agosto.
Intendente	"	José A. Cabello Terán, hasta el 25 de agosto.
"	"	Rodrigo Benavides Díaz, desde el 25 de agosto hasta el 16 de noviembre.
"	"	Andrés Lara Alba, desde el 16 de noviembre.

VIGESIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Augusto Marín Trincado, hasta el 3 de febrero.
"	"	Sergio Marín Rocha, desde el 3 de febrero hasta el 5 de mayo.
"	"	Augusto Marín Trincado, desde el 8 de mayo hasta el 4 de agosto.
"	"	Ovidio Jiménez Ganga, desde el 7 de agosto.
Capitán	"	Ovidio Jiménez Ganga, hasta el 7 de agosto.
"	"	Víctor Zúñiga Betancourt, desde el 7 de agosto.

Teniente 1º	don Sergio Marín Rocha, hasta el 3 de febrero.
"	" Sergio Leiva Zamora, desde el 3 de febrero.
Teniente 2º	" Sergio Leiva Zamora, hasta el 3 de febrero.
"	" Sergio Cordero Palma, desde el 3 de febrero.
Maquinista	" Héctor Moraga González, desde el 5 de mayo.
Ayudante	" Héctor Moraga González, hasta el 7 de abril.
"	" Luis Araya Rodríguez, desde el 7 de abril.
Ayudante	" Héctor Lillo Toro, hasta el 3 de marzo.
"	" Angel Guevara Ilabaca, hasta el 3 de marzo.
Secretario	" Rodrigo Recabarren Rojas, hasta el 7 de abril.
"	" Alejandro Baeza Herrera, desde el 7 de abril hasta el 7 de agosto.
"	" Juan Encina Espinoza, desde el 7 de agosto hasta el 10 de octubre.
"	" Galo Recabarren Rojas, desde el 6 de octubre.
Tesorero	" Renato Alvarez Hun, hasta el 7 de agosto.
"	" José Montecinos Villagra, desde el 7 de agosto hasta el 6 de octubre.
"	" Orlando Atencio Contreras, desde el 10 de octubre.
Intendente	" Juan Osses Toro, hasta el 5 de mayo.
"	" Eduardo Aceval Guevara, desde el 5 de mayo.

VIGESIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don Luis Hernández González.
Capitán	" Alberto Muñoz Brocco, hasta el 3 de marzo.
"	" Gustavo Mellado Reyes, desde el 3 de marzo hasta el 1º de septiembre.
"	" Mauricio Ulloa Barría, desde el 1º de septiembre.
Teniente 1º	" Mauricio Ulloa Barría, hasta el 1º de septiembre.
"	" José Concha Silva, desde el 1º de septiembre.
Teniente 2º	" José Concha Silva, hasta el 1º de septiembre.
"	" Carlos Valenzuela Rojas, desde el 1º de septiembre.
Maquinista	" Enrique Cárdenas Aravena, hasta el 3 de mayo.
"	" Alejandro Bedwell Schroeders, desde el 2 de junio.
Ayudante	" René Pinto Reyes.
Ayudante	" Luis Bahamondes Rengifo, hasta el 2 de junio.
"	" David Jelves Paredes, desde el 2 de junio hasta el 23 de octubre.
Ayudante	" Marco Reyes Cabriales, desde el 8 de septiembre.
Secretario	" Santiago Ferreiro Merino, hasta el 2 de junio.
"	" Martín Bedwell Schroeders, desde el 2 de junio.
Tesorero	" Enrique Santa María Arze, hasta el 3 de mayo.
"	" Hugo Garrido Cisternas, desde el 2 de junio hasta el 6 de octubre.
"	" David Jelves Paredes, desde el 23 de octubre.
Intendente	" Oscar Bahamondes Videla, hasta el 30 de junio.
"	" Osvaldo P. Sepúlveda López, desde el 7 de julio.

PREMIO DE ESTIMULO

El Acuerdo N° 16 del Directorio de carácter permanente reglamenta el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", que se concede a las Compañías que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante un año civil, que en este caso correspondió a 1988. El Directorio lo confiere a la vista del informe de la Comisión del Premio de estímulo, contemplada entre las de carácter permanente en el Acuerdo del Directorio N° 20.

El Directorio conoció el informe en referencia en la sesión que celebró el 8 de noviembre, documento en el que señaló que las Compañías ocuparon el siguiente orden:

1º.-	La 22a. Compañía	con	3 faltas	y	1 error
2º.-	La 10a.	"	4 "	y	9 errores
3º.-	La 1a.	"	7 "	y	5 "
4º.-	La 11a.	"	11 "	y	5 "
5º.-	La 6a.	"	13 "	y	4 "
6º.-	La 21a.	"	15 "	y	9 "
7º.-	La 19a.	"	16 "	y	8 "
8º.-	La 20a.	"	17 "	y	2 "
9º.-	La 14a.	"	17 "	y	7 "
10º.-	La 17a.	"	18 "	y	8 "

11º.-	La 11a.	Compañía	con	19	faltas	y	4	errores
12º.-	La 8a.	"	"	21	"	y	2	"
13º.-	La 9a.	"	"	21	"	y	7	"
14º.-	La 2a.	"	"	21	"	y	8	"
15º.-	La 13a.	"	"	21	"	y	9	"
16º.-	La 3a.	"	"	24	"	y	0	error
17º.-	La 12a.	"	"	26	"	y	5	errores
18º.-	La 7a.	"	"	26	"	y	8	"
19º.-	La 4a.	"	"	43	"	y	0	error
20º.-	La 15a.	"	"	48	"	y	7	errores
21º.-	La 16a.	"	"	130	"	y	8	"
22º.-	La 5a.	"	"	136	"	y	2	"

Conforme al resultado señalado, la Comisión propuso al Directorio y dicho organismo así lo acordó, otorgar el Primer Premio a la 22a. Compañía, el Segundo Premio a la 10a. Compañía y el Tercer Premio a la 1a. Compañía.

El Superintendente expresó cordiales felicitaciones a las Compañías que obtuvieron los tres premios establecidos por el Reglamento, por cuanto para hacerse merecedoras a ellos sus Oficiales han debido desarrollar un trabajo constante y dedicado para dar el más fiel cumplimiento posible a las exigencias requeridas. Recalcó que la 22a. y la 10a. Compañías han ocupado lugares destacados anteriormente en lo que se refiere a este apreciado premio.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

En la Memoria del año 1988 se informó que el Directorio, accediendo a lo solicitado por los propios voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Colina, autorizó que se solicitara al señor Ministro del Interior que se restituyera la intervención del Cuerpo de Bomberos de Santiago sobre dicha Institución, como única manera de llevar adelante un plan de acción que permita encontrar en un futuro no muy lejano la forma de una relación justa entrambos que deje de tener el carácter de intervención y que garantice al Cuerpo de Bomberos de Colina la independencia y autonomía que se merece.

El señor Ministro del Interior derivó esa petición al Ministerio de Justicia el cual, a su vez, consultó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Para tal efecto, una Comisión de miembros de la mencionada Junta Nacional, acompañada del Segundo Comandante don Cristián Michell, visitó las Unidades de Colina y de Lampa y pudo comprobar el deseo que tienen los voluntarios de continuar intervenidos por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, informó al señor Ministro de Justicia en el sentido de acoger la petición.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile envió al Cuerpo la nota Nº 1546, fechada el 23 de noviembre, a la cual acompañó fotocopia de la Providencia Nº 7172 del día 7 de ese mismo mes, del Ministerio de Justicia, por la que consultó a dicha Junta Nacional respecto de la fecha en que se pondría término a la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina. El señor Presidente Nacional informó que por Oficio Nº 1627, del 28 de octubre de 1989, manifestó la conveniencia de que se restituyera la intervención, por razones de buen servicio a Colina y a Lampa. Para poder responder al Ministerio de Justicia pidió que nuestra Institución le diera a conocer la fecha en que finalizaría la tantas veces mencionada intervención.

El caso fue analizado una vez más por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que resolvió comunicar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que se adoptarían todas las medidas que fueren necesarias para que la intervención cese el 31 de diciembre de 1991.

El Consejo de Oficiales Generales elaboró presupuestos separados para las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa, fijando a la Unidad de Colina la suma de \$ 821.000.- y a la de Lampa \$ 751.000.-

En el párrafo correspondiente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos se informó del aporte que hizo para la reparación de la bomba Ford brasilera, año 1974, la cual fue transferida al Cuerpo de Bomberos de Frutillar.

En el párrafo de la Memoria del Comandante correspondiente a material menor, se informa del que entregó la mencionada Junta Nacional, destinado al Cuerpo de Bomberos de Colina.

Los Oficiales Delegados de ambas Unidades, durante el año 1989 fueron los siguientes:

UNIDAD BOMBEROS COLINA Nº 1

Capitán	don Mario Améstica Negrete (Hasta el 24 de agosto)
"	" Guillermo Becerra Soto (Desde el 24 de agosto)
Teniente 1º	" Danilo Guzmán Valdés
Teniente 2º	" Edgardo Reyes González
Maquinista	" Adán Guerra Quintana
Ayudante	" Luis Uribe Arratia (Hasta el 31 de agosto)
"	" Luis A. Zamorano Herrera (Desde el 31 de agosto)
Secretario	" Arístides Mechea Báez
Tesorero	" Guillermo Becerra Soto (Hasta el 23 de mayo)
"	" Patricio Uribe Arratia (Desde el 23 de mayo hasta el 8 de diciembre)
" "	" Víctor H. López López (Desde el 8 de diciembre)

UNIDAD BOMBEROS LAMPA Nº 2

Capitán	don Luis Olivares Flores
Teniente 1º	" José Soto Luco (Hasta el 23 de mayo)
"	" Joel Salinas Facco (Desde el 23 de mayo)
Teniente 2º	" Jaime Salinas Arce (Hasta el 23 de mayo)
"	" José Soto Luco (Desde el 23 de mayo)
Maquinista	" Manuel Neuber Arroyo (Hasta el 23 de mayo)
"	" Ramón Jorquera Espinoza (Desde el 23 de mayo)
Ayudante	" Juan Trujillo Valenzuela
Secretario	" Joel Salinas Facco (Hasta el 23 de mayo)
"	" Omar Díaz Espinoza (Desde el 23 de mayo)
Tesorero	" José Rodríguez Rodríguez

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina celebró 7 sesiones durante el año 1989.

Las únicas informaciones que pueden mencionarse acerca de su labor son las siguientes:

Aplicó la medida disciplinaria de amonestación a un voluntario y suspendió por diversos períodos a seis voluntarios.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS
Y DEL EXTRANJERO

En la Sección "Cartas al Director" de la Revista "1863" se publica el texto de las cartas que recibe desde los más variados puntos del país como también de naciones extranjeras, no sólo provenientes de Cuerpos de Bomberos, sino también de altas autoridades, Municipalidades, instituciones gubernamentales y del sector privado, como también de personas naturales. El hecho de que el contenido de dicha Revista sea siempre de interés general contribuye a que la labor que realiza el Cuerpo se difunda ampliamente y que, para muchos, sea de utilidad para instruir en aspectos técnicos que se dan a conocer en ella.

Con motivo de la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Cuerpos de Bomberos Voluntarios concurren a Santiago delegaciones de lugares muy alejados de Santiago, como por ejemplo de Isla de Pascua. La amistad que se estableció en algunos casos o que se fortaleció en otros, sin duda alguna contribuirá a estrechar los vínculos que es muy necesario que existan entre las instituciones bomberiles del país, por cuanto la unión da firmeza y solidez a las corporaciones, condición importantísima entre las que tienen por finalidad prestar servicios de bien público. El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua don Rafael L. Varas Rodríguez, en una manifestación de aprecio hacia la persona de nuestro Superintendente, le hizo obsequio de un collar elaborado con piedras de diversas tonalidades en su color y de una cabeza labrada en piedra.

Una delegación de voluntarios de la 2a. Compañía de Bomberos de Rancagua solicitó poder visitar el Cuartel de la 6a. Compañía y la Central de Alarmas y Telecomunicaciones. Las atenciones que se les prodigaron llevaron a que su Director don Roberto Martínez A. las agradeciera en términos muy conceptuosos.

El Cuerpo se hizo representar por delegaciones de voluntarios de todas las Compañías al mando de un Comandante, de la que formaron parte especialmente los miembros del Directorio que pertenecen a Compañías que mantienen canje con el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. Esto, a raíz de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de esa Institución don Cristián Modrow Valdebenito.

Se manifestó el pésame de nuestra Institución al Cuerpo de Bomberos de San Miguel por el fallecimiento del Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Iván Reyes P.

El Cuerpo de Bomberos de Linares se vio enlutado por la muerte como mártir del voluntario de la 1a. Compañía don Guillermo González Rojas.

El Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos lamentó el fallecimiento del Superintendente don Carlos Osorio Aravena.

La 1a. Compañía de Bomberos de La Unión vio desaparecer, con pesar, a su voluntario fundador don Harry von Johnn R.

El Brigadier General del Cuerpo de Bomberos de La Punta, Perú, rindió homenaje al Doctor don Manuel Torres Boonen, esclarecido voluntario de la 5a. Compañía, que murió trágicamente cuando se hallaba en el desempeño del cargo de Secretario General del Cuerpo.

El Brigadier del Cuerpo de Bomberos de Lima y Primer Jefe de la Compañía francesa de Bomberos Voluntarios "France" N° 3, don Albero Barnuevo Quiñones, agradeció atenciones que recibieron en la 8a. Compañía el Oficial Superior Comandante don César Valverde Contreras y el Comandante don Miguel Burga Lau, las que valoraron en alto grado.

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES

En las ocasiones en que se produjeron cambios de Alcaldes de las comunas en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago presta sus servicios, se agradecieron las manifestaciones de aprecio a nuestra labor, manifestadas en diversos grados de consideración y en lo que se refiere a aportes económicos, por lo que fueron otorgados en la medida que la cuantía de sus presupuestos se los permite y con la limitación establecida por Ley de no poder destinar a esos fines, en total, más del 7% de su presupuesto anual. Ya se hizo mención a gestiones que estaban realizándose con el fin de que se elimine esa restricción.

Señores Alcaldes que establecieron relaciones más amistosas que protocolares, asistieron a ceremonias que realizó nuestra Institución o a actos que celebraron ciertas Compañías.

La directiva del Cuerpo visitó a los nuevos Alcaldes, los invitó a conocer nuestras actividades en profundidad, las que en general fueron acogidas.

Los Alcaldes que dejaron sus cargos agradecieron las manifestaciones de reconocimiento que se les expresaron y los que asumieron esas funciones quedaron reconocidos de los saludos y felicitaciones del Cuerpo y del ofrecimiento de más amplia colaboración a las funciones que les atañen en lo que concierne a la protección del vecindario en las materias de nuestra incumbencia.

Sería largo enumerar cuantas entrevistas se celebraron con fines muy diversos y comentarlas en detalle, pero al respecto podemos afirmar que es muy estimada la acción que realiza el Cuerpo y que principalmente lo fue por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Máximo Honorato Alamos. La circunstancia de que dicha Municipalidad, impedida por las limitaciones legales ya mencionadas para otorgar al Cuerpo una subvención a tono con la responsabilidad con que responde a todas las demandas de servicios que le son requeridos, palió esa dificultad entregando a nuestra Institución, en comodato, dos vehículos que estaban siendo muy necesarios. La materialización de ello tuvo lugar en 1990, pero el Alcalde don Máximo Honorato entregó simbólicamente las llaves de ellos al Superintendente, durante la ceremonia realizada en el Teatro Municipal con ocasión del 126º aniversario del Cuerpo.

El Directorio otorgó autorización para que se ofreciera en venta el inmueble de calle General Velásquez N° 1401 en que estuvo instalado el cuartel de la 16a. Compañía por un mínimo de \$ 2.000.000.- en que había sido avaluado y que los fondos que se obtuvieran de esa operación fueran depositados a plazo y posteriormente se invirtieran, incrementados con otros aportes, a la habilitación de un nuevo cuartel para la 22a. Compañía. Con tal objeto autorizó que se continuaran las gestiones para obtener en comodato del SERVIU Metropolitano el inmueble que ocupó el Servicio

de Correos, ubicado en la esquina de las calles Salomón Sack y Soberanía, de la comuna de Renca. Gracias a diligentes gestiones del Intendente General don Walter R. Gäbler que contó con muy favorable y activa cooperación del Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, la venta de la referida propiedad fue pactada en \$ 4.200.000.- fijados en U.F. De tal manera, al hacerse efectiva la negociación se obtuvo el precio de \$ 4.307.322.- Contando ya con este aporte inicial, el Superintendente planteó al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Renca que la posibilidad de construir nuevo cuartel a la 22a. Compañía quedaba supeditada a que esa Corporación acudiera en ayuda del Cuerpo otorgándole una subvención que costeara la remodelación del inmueble para uso como cuartel. Que la disposición de acceder a lo solicitado quedó de manifiesto cuando consultó a cuanto debería ascender el aporte para el fin señalado y declaró quedar en espera del anteproyecto y del correspondiente presupuesto. Le hizo presente también que el anterior Alcalde al verse impedido de otorgar una mayor subvención, se comprometió a obtener el inmueble de Salomón Sack y Soberanía en comodato. En cuanto a subvención para 1990 le solicitó \$ 15.000.000.-, lo que no sorprendió al señor Alcalde, pero sí anticipó que la subvención que se otorgara se haría en dos cuotas.

El Intendente General don Walter R. Gäbler se entrevistó con el Alcalde de la I. Municipalidad de Colina a quien planteó la situación que enfrenta la Unidad Colina Nº 1 a causa de su reducido espacio y de la falta de alcantarillado. Que en la actualidad se carece de dependencias para el cuartelero y su grupo familiar. Le solicitó que otorgara la ayuda municipal para solucionar esos inconvenientes, señalándole como etapa de necesidad inmediata la conexión al alcantarillado, la instalación de una caseta metálica destinada al almacenamiento de combustible y el cierre lineal del cuartel. La segunda etapa consistiría en la ampliación del cuartel de la misma Unidad, con un aporte municipal de \$ 5.000.000.- en dos cuotas iguales, una en 1990 y la otra en 1991. El señor Alcalde manifestó su interés por colaborar en todo lo que fuera posible y anticipó que el proyecto de la segunda etapa contaría con el absoluto apoyo del CODECO. El principal argumento que hizo valer el Intendente General fue el sacrificio que demanda al Cuerpo de Bomberos de Santiago la mantención del servicio bomberil en Colina y Lampa.

El Superintendente, en una de las entrevistas que tuvo con el Alcalde de Las Condes, en las que se ha tratado de la necesidad de un mayor aporte como subvención, le solicitó que el municipio ceda a nuestra Institución, en comodato, algún sitio ubicado en el sector de La Dehesa para trasladar el cuartel de la 19a. Compañía. Esta Compañía quedó encargada de ubicar el sitio que resulte adecuado, para poder solicitarlo oficialmente. Conversó nuevamente sobre la creación de una Unidad Bomberil en Farellones. La Intendencia General quedó encargada de actualizar el proyecto que se envió a la ex Alcaldesa señora Margarita Moreno y la Comandancia indicará el tipo de material mayor apropiado para ese sector y las necesidades de grifos, material menor, etc.

En la principal ceremonia con que se conmemoró el 88º aniversario de la Comuna de Las Condes, el Cuerpo participó con la presentación de piezas de material mayor que hizo funcionar. El señor Alcalde agradeció esa adhesión y formuló elogiosos comentarios sobre dicho acto.

Los aportes en dinero recibidos de las Municipalidades fueron los siguientes: Santiago \$ 10.600.000.-, Providencia \$ 4.000.000.-, Las Condes \$ 7.000.000.-, Renca \$ 250.000.- y Estación Central \$ 600.000.-

RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE

La vinculación entre Carabineros y Bomberos se produce a diario en razón de las funciones que incumbe a cada una de estas instituciones o por circunstancias en que una solicite la ayuda de la otra ante cualquiera eventualidad que la afecte. En todos los actos públicos que realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago cuenta con la ayuda de Carabineros y en muchas ocasiones con la participación en ellos de su Banda.

Ya mencionamos en otro párrafo el homenaje que el señor General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don Rodolfo Stange Oelckers dispuso que se rindiera el "Día del Bombero" y lo honroso que nos fue recibir en el Cuartel General al General de Carabineros don Mario Mardones, Jefe de Zona Area Metropolitana. En esa ocasión el Orfeón exteriorizó el saludo de Carabineros con una hermosa retreta.

En tristes ocasiones la adhesión del Cuerpo se manifestó con sus expresiones de condolencia por las víctimas que cayeron en el cumplimiento del deber, que lamenta-

blemente fueron el Teniente don José Pizzoleo Canales, el Cabo Segundo don León Marillanca Gárate, el Cabo Primero don Carlos Lamoza Arce, el Cabo Segundo don Héctor Pincheira Armijo, ocasión esta última en que sufrió lesiones graves el Cabo Primero don Pedro Aguayo Arriagada.

En las ocasiones en que han sido agredidos voluntarios y se ha ocasionado daño a nuestro material por algunos pobladores, se ha solicitado la concurrencia de Carabineros y, además, se tiene indicado en cuales sectores es más frecuente que se produzcan esas agresiones.

A raíz de la creación del Grupo de Rescate por Carabineros de Chile, materia de la que se ocupó el Directorio del Cuerpo, el Superintendente hizo presente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la necesidad de que tal situación se analizara conjuntamente con Carabineros con el objeto de evitar que alguna de las instituciones pudiera verse entorpecida en su accionar, aunque en el caso de Santiago se realiza un trabajo armónico, ateniéndose al Acuerdo suscrito entre el Cuerpo de Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con fecha 17 de abril de 1961, época en que era General Director de Carabineros don Arturo Queirolo Fernández, Superintendente del Cuerpo don Hernán Figueroa Anguita y Secretario General don Enrique Phillips R. Peña. En la mañana del 24 de mayo, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter y el Comandante del Cuerpo don Ricardo San Martín Correa se entrevistaron con el General de Carabineros don Raúl Ormeño M. La reunión fue muy cordial. El señor General, que carecía de la información necesaria, solicitó que se le enviaran por escrito varios antecedentes y anticipó que estudiaría a fondo la situación.

El Superintendente don Arturo Grez complementó su información al respecto. Que cuando el Presidente de la Junta Nacional y el Comandante abandonaban el recinto de la Dirección General de Carabineros se encontraron con un General de Carabineros que les manifestó que tiene antecedentes al respecto y espontáneamente ofreció comunicarse con ellos a la brevedad. Que, más o menos una hora después de esa conversación, dicho General se había contactado con el Presidente de la Junta Nacional para manifestarle que efectivamente Carabineros cuenta con un Grupo de Rescate Experimental, cuya creación fue solicitada por el Departamento de esa Institución que presta servicios cuando se producen actos terroristas. Esto, con el objeto de que en tales casos actúe dicho Grupo de Rescate, sin que tengan que arriesgar su integridad física los Bomberos. Que los elementos de rescate de que disponen los obtuvieron de las diferentes reparticiones en que se encontraban y los asignaron a uno de los minibuses adquiridos recientemente y procedieron a especializar a efectivos policiales con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el mismo día en que estaba dando esta información el Superintendente, había sido llamado dos horas antes que empezara la reunión del Directorio por el Presidente de la Junta Nacional don Octavio Hinzpeter, quien le comunicó que el Comandante de Carabineros encargado de la movilización de los vehículos de emergencia le había solicitado determinados antecedentes y que además le pidió que se efectuara una reunión con las autoridades bomberiles con el objeto de establecer algunas políticas de acción. Por lo expuesto, el Superintendente estimó que existían muchas posibilidades de que fuera suscrito un nuevo Modus Vivendi, lo que no alcanzó a ocurrir en el curso del año.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Bajo el párrafo Intendencia General se consigna la amplia información de lo relacionado con las labores de ese importante Departamento del Cuerpo, en lo que se refiere a la conservación, administración y ejecuciones de obras de mantención, reparaciones y nuevas edificaciones de propiedades del Cuerpo. Además, el Título VII del Reglamento General, que reglamenta los deberes y atribuciones de dicho Oficial General, permite formarse un concepto bien claro de la diversidad de actividades que le corresponden, que incluyen las adquisiciones de bienes, la atención de funerales, la proposición al Consejo de Oficiales Generales de una cobertura de seguros para todos los bienes del Cuerpo, lo relacionado con la contratación de funcionarios, etc.

No obstante, en este párrafo hacemos mención, a modo de índice, de lo que se relaciona con la remodelación, ampliación y construcción de algunos cuarteles.

Cuartel de la 5a. Compañía: Ejecución de diversos trabajos conforme a un presupuesto ascendente a \$ 6.000.000.- La Compañía aportó \$ 2.500.000.- de lo que obtuvo por la realización de una Campaña del Sobre. Pidió la colaboración del Cuerpo con la suma ascendente a \$ 3.500.000.- Se acogió la petición y se autorizó pagar cuotas

de \$ 1.000.000.-, cada una en los meses de octubre y noviembre y \$ 1.500.000.- en diciembre, para lo cual se hizo la correspondiente provisión de fondos.

Cuartel de la 7a. Compañía: Ampliación y remodelación del Cuartel. Se pidió a la Compañía el aporte de \$ 1.500.000.- En sesión del Consejo de Oficiales Generales del 18 de diciembre se dio cuenta que únicamente dos firmas se presentaron a la propuesta por la ejecución de esta obra. Fueron la Empresa Constructora CEGA por \$ 7.424.300.- y la Empresa Constructora Maranata por \$ 7.029.878.- La propuesta fue adjudicada a esta última empresa.

Venta del inmueble de Avenida General Velásquez N° 1401. El producto de la venta de este inmueble se acordó destinarlo a los gastos de habilitación de nuevo cuartel para la 22a. Compañía. Por escritura pública extendida ante el Notario don J. Ricardo San Martín U. el 27 de diciembre de 1989, el Superintendente don Arturo Grez, en representación del Cuerpo, vendió, cedió y transfirió a don Raimundo Angel Quezada Giannini el inmueble que se individualiza en ella (actualmente General Velásquez N° 1401), quien compró, adquirió y aceptó para sí, y para don Iván Muñoz Retamal, en iguales partes, el referido inmueble. El precio pagado por la parte compradora ascendió a \$ 4.307.322.-, equivalente al 20 de noviembre de 1989 a 817,11 U.F.

Posibilidad de obtener del SERVIU Metropolitano, en comodato, de un inmueble para instalar el cuartel de la 22a. Compañía. En la sesión que celebró el Directorio el 11 de octubre fue informado de las diligencias que se estaban efectuando con este fin.

El Superintendente informó que el señor Alcalde de Renca se estaba preocupando con interés de este asunto, con quien se habían continuado las conversaciones. Que se trataba de un inmueble ubicado en Salomón Sack esquina de Soberanía, que antes ocupó el Servicio de Correos, y que se encontraba abandonado y casi destruido, salvo los muros que son de construcción sólida. Que esta posibilidad de negociación había avanzado gracias a la colaboración del Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, quien a través de su señora esposa pudo agilizarla en el SERVIU. Que el inmueble se avalúa en 1.200 U.F. y se ofreció en comodato por el plazo de tres años, con el fin de dar plazo al Cuerpo para que logre reunir los fondos que le permitan adquirirlo.

En seguida hizo ver el Superintendente que es urgente ubicar a la 22a. Compañía en un cuartel adecuado, pues el actual es absolutamente inapropiado por su estrechez. El actual cuartel también está siendo ocupado en comodato, de manera que no es posible obtener ingreso alguno cuando sea desocupado y que fue por eso que lo obtenido por la venta del inmueble de Avenida General Velásquez se destinó a ir formando un fondo que unido al aporte que se espera recibir de la Municipalidad de Renca y a otros recursos que se logre reunir, se haga realidad el anhelo de instalar definitivamente a la 22a. Compañía en un nuevo cuartel.

Un importante ingreso de fondos lo constituye el que produce el arrendamiento de propiedades, que ha sido incrementado enormemente gracias a la persistencia del Intendente General por obtener de ellos un pago acorde con la excelente ubicación céntrica de los que tienen frente a las calles Puente y Santo Domingo.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"

Aunque ya es ampliamente sabido que la habilitación de este Campo de Entrenamiento Bomberil ha sido costeadada por la ESSO Chile Petrolera Ltda., es del caso dejar testimonio una vez más del reconocimiento del Cuerpo por esta valiosa colaboración.

En el mes de marzo, terminada la segunda etapa del proyecto que está llevando a efecto la ESSO, el Comandante y el Intendente General se reunieron en el referido Campo con el Vicepresidente señor Vicent M. Mc-Cord, con el Gerente de Asuntos Industriales don Hans Fergner y con el Gerente de Asuntos Públicos don Guillermo García, ocasión en que se recibieron de los trabajos efectuados en el segundo semestre de 1988, por una suma cercana a los \$ 6.800.000.- Se dejó establecido que aún faltaba llevar a efecto algunos trabajos que deberían haberse ejecutado durante la primera etapa, entre ellos la construcción de la casa de humo. Quedó en funcionamiento un estanque de agua para 100.000 litros, un estanque para combustible, piletas de hormigón para quemar combustible, la instalación completa del abastecimiento de agua potable, que se extrae con bombas de pozos profundos y todo lo concerniente a las instalaciones de servicios eléctricos.

La ESSO efectuó dos ejercicios y un curso en el referido Campo de Entrenamiento a personal de técnicos de esa firma. En ello colaboraron seis voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La tercera etapa consistirá en construir una gran sala de clases, camarines y baños, a lo cual se destinaría una suma aproximada a los \$ 5.000.000.-

Se solicitó que se proporcionen a nuestra Institución algunos equipos para protección en el trabajo del combate de incendios de hidrocarburos, similares a los que utiliza la ESSO.

El Cuerpo autorizó el uso de dicho Campo por Chilectra Metropolitana S.A. en una ocasión determinada. Otras entidades también han formulado petición en ese sentido.

Se adelantaron conversaciones con la DIGEDER con el fin de obtener que con fondos propios construya un sector en el que se puedan efectuar prácticas deportivas.

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

La Sociedad Desvío Riesco Ltda. donó al Cuerpo la suma de \$ 200.000.- para resarcirla en parte de los gastos en que incurrió durante la extinción de un incendio que se había declarado en sus bodegas, ya que son irrecompensables los servicios que prestan los voluntarios.

Fondos Mútuos Citicorp hizo llegar a nuestra Institución una donación anónima que se efectuó en su beneficio, por la suma de \$ 300.000.-

Don Enrique Cantolla Bernal, Tesorero General del Cuerpo, donó una máquina fotográfica, la cual entregó al Secretario General.

El Instituto Geográfico Militar obsequió a nuestra Institución un plano de la ciudad de Santiago.

La firma Bancos y Sociedades Financieras en Liquidación donó \$ 50.000.- después de haber recibido del Cuerpo un informe que le solicitó sobre medidas de prevención de incendios en el edificio en que tiene su sede.

CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"

Desde que se reformó el Reglamento General en algunas disposiciones referentes a la ex Caja de Socorros y Asistencia Médica, como también los pertinentes Acuerdos del Directorio de carácter permanente, dicho organismo pasó a denominarse Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltrami", en homenaje a la memoria de tan esclarecido servidor. Su finalidad quedó circunscrita a prestar ayuda social a los voluntarios y a proporcionar la atención que requieran los voluntarios que se accidenten en actos del servicio, por lo cual se mantiene íntima relación entre el Consejo de Oficiales Generales que está encargado de su funcionamiento, el Departamento de Primeros Auxilios y, consecuentemente, con la Asistente Social. La supervisión de todo lo que condujo a este estado de cosas la tuvo a su cargo con dedicación especialísima el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn, quien en la sesión que celebró el Directorio el 8 de febrero, quien sabe si previendo lo que habría de sobrevenir, pues ya estaba soportando silenciosamente la dolencia que causó su fallecimiento, hizo la siguiente exposición referente a la recuperación de gastos médicos y hospitalarios por la atención que se había prestado a voluntarios accidentados en actos del servicio, hasta el 31 de diciembre de 1988.

Que en lo concerniente a la recuperación de gastos por accidentes se manejaba una Cuenta Corriente, absolutamente independiente de lo que era la Cuenta de la Caja de Socorros del Cuerpo, porque los gastos de dicha Caja son irrecuperables, tales como subvenciones, aportes sociales, aporte por concepto de adquisición de medicamentos por parte del personal rentado, etc. Que los gastos en que se incurría por atención médica prestada a voluntarios accidentados en actos del servicio, eran recuperables, por lo cual, reiteraba, se manejaban en Cuenta Corriente especial para ese rubro. Que, de esta forma, existían dos Cuentas: la N° 3551 y la N° 3555. Que la primera, correspondía al año 1986 y anteriores, prácticamente hasta el año 1982, mientras que en la Cuenta N° 3555 estaban consignados los gastos en que se incurrió durante 1987 y 1988. Que esta última Cuenta era manejada computacionalmente, indicándose el nombre del voluntario accidentado, el respectivo número de Registro General, la Compañía a la que pertenece, el monto del gasto, la suma que se ha logrado recuperar por cada caso y el detalle a que corresponde el total de gastos en que se

ha incurrido, vale decir, gastos de farmacia, gastos por pago a paramédicos, etc. Que la Cuenta N° 3551 con el tiempo tenderá a desaparecer, manteniéndose solamente la Cuenta N° 3555. Que había hecho esta aclaración para indicar la forma en que se estaba operando contablemente. Que en resumen, al 31 de diciembre de 1988, en la Cuenta N° 3551, se habían recuperado gastos por la suma de \$ 1.276.297.-, en tanto que en los meses de enero, febrero y marzo de 1989, se esperaba la recuperación de \$ 65.892.-, \$ 175.026.- y \$ 66.984.-, respectivamente, con lo cual esta cuenta arrojaría una recuperación total por la suma de \$ 1.584.199.- Que, por otra parte, en la Cuenta N° 3555, también al 31 de diciembre del año recién pasado, se había logrado la recuperación de gastos por un total de \$ 1.765.254.-, mientras que para los meses de enero, febrero y marzo de 1989 se esperaba recuperar \$ 668.183.- \$ 83.538.- y \$ 23.895.-, respectivamente, con lo cual se obtenía un total general de \$ 2.540.960.- Que, en consecuencia, con el trabajo del año 1988 se habían recuperado gastos por la suma aproximada de \$ 4.125.159.- Que esto se había logrado prácticamente en el transcurso del segundo semestre de dicho año, debido a que el COMPIN demoró bastante tiempo en constituir la respectiva comisión médica que atendería a nuestra Institución, pero que se había estado trabajando efectivamente durante todo el año. Que, sin embargo, debía hacer presente que al 31 de diciembre de 1988, la Cuenta N° 3551 arrojaba un saldo en cuenta corriente ascendente a \$ 1.035.352.-, suma que se vería disminuída en \$ 307.902.- debido a la recuperación que se logre durante los meses de enero, febrero y marzo del año a que corresponde esta Memoria. Que el saldo, o sea, \$ 727.450.-, talvez sea muy difícil recuperarlo por cuanto, aparentemente, no se contaría con la documentación requerida. Que, en todo caso, el Consejo de Oficiales Generales había estimado prudente dar como plazo todo el primer semestre de 1989 para que, en un momento determinado, se castigue la suma que aún se mantenga como saldo en dicha cuenta. Agregó que la Cuenta N° 3555, a la misma fecha, consignaba la suma de \$ 1.092.200.-, registrando una pequeña baja en el mes de enero, siendo muy posible que experimentara un incremento en los meses venideros debido a que el personal de COMPIN habra vuelto de sus vacaciones y, además, a que aún no se ha confirmado la respectiva comisión médica por parte de la Intendencia de la Región Metropolitana. Que, por lo tanto, estaban suspendidas las citaciones de los voluntarios al COMPIN. Que creía que en el mes de abril próximo se comenzaría a agilizar el proceso de recuperación de gastos. Que, por lo tanto, si en algún instante este proceso se veía interrumpido ya no era responsabilidad de nuestra Institución, sino de organismos ajenos al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En la sesión del Directorio del 11 de octubre el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez formuló un alcance en relación con el hecho de que el Presupuesto del Cuerpo está separado entre ingresos y salidas o egreso y que la Caja de Socorros figuraba solamente en este último y no en el de entradas. Se produjo un debate en el cual el Tesorero General don Enrique Cantolla lo consideró lógicamente y señaló que lo sometería a la consideración del Consejo de Oficiales Generales.

En la sesión siguiente del Directorio, la del 8 de noviembre, el Vicesuperintendente don Ronald Brown, en atención a que anteriormente sirvió el cargo de Tesorero General, se refirió al alcance que se formuló en la reunión anterior, en cuanto a que no existía cuenta en el Presupuesto de Entradas para contabilizar las donaciones efectuadas a la Caja de Socorros. Manifestó que la observación fue justa o correcta, pero la explicación dada merecía ser completada, como lo hizo. Informó que desde cuando el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn separó las cuentas corrientes que se manejan en relación con los fondos que se perciben a través de la Superintendencia de Valores y Seguros en una cuenta para valores recuperables y otra para valores irrecuperables, la Tesorería General había estado aplicando las donaciones recibidas como deducción de las cuentas de gastos. Que anteriormente, siendo Tesorero General don Ramón Rodríguez, las donaciones se aplicaban directamente a la cuenta corriente. Que técnicamente correspondía que en adelante se aplicarían a una cuenta de ingresos.

Se inserta a continuación un cuadro elaborado al término del año 1989 y que se explica por sí solo

Fecha:	Banco del Estado Cheque serie N°	Valor	Abonos Cuenta N° 3551	Abonos a Cuenta N° 3555
16.01.89	0477670	\$ 734.075	\$ 65.892.-	\$ 668.183.-
20.02.89	0552217	192.375.-	109.837.-	82.538.-
17.04.89	0095522	216.471.-	-----	216.471.-
15.05.89	0095673	217.794.-	33.785.-	184.009.-
16.06.89	0176522	528.987.-	-----	528.987.-
17.07.89	0218089	1.182.513.-	-----	1.182.513.-
18.08.89	0220539	17.218.-	-----	17.218.-
15.09.89	0220694	287.545.-	-----	287.545.-
17.10.89	0270457	73.190.-	-----	73.190.-
17.11.89	0311008	80.805.-	-----	80.805.-
18.12.89	0384869	1.094.003.-	-----	1.094.003.-
		\$ 4.624.976.-	\$ 209.514.-	\$ 4.415.462.-

Al término del período 25 casos seguían su curso normal de tramitación para la posterior recuperación de los gastos. De 10 de ellos, se esperaba recuperar sus valores en el mes de febrero de 1990 y los otros 15 aún estaban originando gastos por tratarse de accidentes recientes.

CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO

En la sesión que celebró el Directorio el 8 de noviembre, el Director de la 12a. Compañía dio a conocer reflexiones que le motivó el hecho de que un grupo de voluntarios que constituyen el Círculo Médico Odontológico del Cuerpo, que no es un organismo oficial del Cuerpo, se hubiese reunido en el Cuartel de su Compañía, con el fin de poner término a esa agrupación. Que les oyó manifestar que sus posibilidades de haber podido participar en forma útil a la Institución probablemente no tuvieron éxito porque nunca el Círculo ha sido reconocido reglamentariamente. Que con tristeza vieron que también contribuía a su fin el desinterés de profesionales jóvenes ingresados al Cuerpo, a los cuales no ha interesado respaldar técnica o profesionalmente a la Institución. Que de ese grupo de facultativos que resolvieron organizarlo, a causa del fallecimiento de algunos quedaban solamente cinco o seis fundadores.

El Superintendente recordó que le había correspondido participar activamente en la creación del Departamento de Primeros Auxilios del Cuerpo y que consideró indispensable pedir al referido Círculo que colaborara en su formación y posteriormente en el desenvolvimiento del Departamento de Primeros Auxilios, DPA, para lo cual tuvo varias reuniones con ellos, como constaba al Director Honorario don Mario Ilabaca que era Comandante en esa época. Que se elaboró un proyecto de Reglamento que le fue enviado, el cual fue absolutamente destruido por el Círculo Médico Odontológico, que presentó otro proyecto que no tenía cabida dentro de nuestra Institución, a causa de que consideraba exigencias que nadie estaría en condiciones de poder cumplir. Empezaba por pedir la creación de cargos de Oficiales para designar en ello a quienes fuesen a colaborar profesionalmente. Que se les ofreció que se hicieran cargo del Departamento de Primeros Auxilios, lo que calificaron de desprendimiento por parte del Consejo de Oficiales Generales, pero cuando comprobaron que sería necesario establecer turnos para que los médicos asistiesen a los incendios, que naturalmente pueden producirse a cualquiera hora, eso fue imposible obtenerlo. Probablemente el impedimento haya derivado de la edad de algunos médicos que ya habían tenido dilatada actuación dentro del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que los más jóvenes no pudiesen entregar esa dedicación por el recargo de trabajo que les impone el desempeño de su profesión, pues algunos tienen que cumplir turnos en hospitales además de atender su consulta particular. Informó que ha habido incendios en que numerosos voluntarios han sufrido lesiones, algunos de gravedad, y que al mandar recado solicitando su atención a voluntarios médicos que se encontraban pitón o hacha en mano apagando el incendio respondieron que en esos instantes estaban en funciones de ser bomberos y no como médicos. Que tal situación obligó a seguir en las actividades del Departamento de Primeros Auxilios a paramédicos.

El Superintendente agregó que por ser hijo de un médico ve con simpatía a los doctores y a los odontólogos y que tenía la mejor disposición a conversar con

quienes quisieran prestar su colaboración profesional, pero que será el Comandante quien tenga la última palabra, por cuanto de él depende el Departamento de Primeros Auxilios. Hizo presente que lamentaría que terminara el Círculo Médico Odontológico porque constituye un grupo de profesionales amigos que celebran reuniones de camaradería y de amistad y que, además de ser bomberos, desean aportar sus conocimientos profesionales. Informó por último que el Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda ya le había hablado sobre este mismo asunto.

El Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda así lo ratificó y se hizo eco de las palabras del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y calificó de mala la noticia, porque dicho Círculo plasmó su creación precisamente en el Cuartel de la 9a. Compañía. Dio a conocer todas las diligencias que había realizado desde que se impuso de la desazón que existía dentro del mencionado Círculo y formuló votos porque se agotaran todas las instancias que pudieran conducir a mantener y a reglamentar en alguna forma la existencia del Círculo Médico Odontológico.

El debate se prolongó y en él participaron nuevamente el Superintendente y el Director de la 12a. Compañía.

El Comandante don Ricardo San Martín Correa manifestó que siendo Capitán de su Compañía conoció de esa inquietud. Que cuando llegó a la Comandancia presenció conversaciones del Comandante don Mario Ilabaca Quezada sobre la materia sin que se llegara a ninguna conclusión. Que se reanudaron con el Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean precisamente cuando él (el Comandante San Martín) tenía a su cargo el Departamento de Primeros Auxilios. Que quedaron en volver a conversar con el fin de aunar criterios para aprovechar sus conocimientos en la causa bomberil, naturalmente que en lo referente a incendios y otros actos del servicio, pero por alguna razón las cosas no se dieron ni se habían dado. Pidió que quedara muy en claro que la Comandancia en funciones, al igual que las anteriores, verían con los mejores ojos que profesionales calificados estuviesen al frente del Departamento de Primeros Auxilios, asesorando al Comandante en este tipo de situaciones.

El debate terminó con una nueva intervención del Director de la 9a. Compañía en la que recordó que había planteado esta situación ante el Directorio hacía cuatro años y que la replanteó dos años después. Que como se estaba reformando el Reglamento de la Caja de Socorros se consultó si sería conveniente incorporar al Círculo Médico Odontológico a dicha Caja y que el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn no lo consideró posible y manifestó que podría ser más factible que se obtuviera algún reconocimiento de la existencia de dicho Círculo por medio de un Acuerdo del Directorio de carácter permanente.

El Superintendente expresó que el Director de la 9a. Compañía estaría Ejerciendo un derecho si presentaba un proyecto de Acuerdo de carácter permanente. Repitió que tanto el Comandante como él con agrado conversarían con miembros del Círculo Médico Odontológico y con los Directores de Compañía interesados en la materia.

C O M A N D A N C I A

El Comandante don Ricardo San Martín Cornea proporcionó la información que determina el Reglamento General en el artículo 26, Nº 11, reseñando la labor que desarrolló la Comandancia primeramente bajo el mando del Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean hasta el 3 de abril y desde el 12 de abril bajo su dirección.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Al iniciarse el año los Oficiales Generales que se desempeñaron en los cargos de Comandantes fueron:

Comandante	don Alejandro Artigas Mac Lean (Hasta el 3 de abril)
Comandante	" Ricardo San Martín Cornea (Desde el 12 de abril)
Segundo Comandante	" Ricardo San Martín Cornea (Hasta el 12 de abril)
Segundo Comandante	" José Matute Mora
Segundo Comandante	" Cristián Michell Rubio (Hasta el 4 de enero)
Segundo Comandante	" José M. López Fuentes (El Directorio lo proclamó el 24 de enero y en esa misma sesión le aceptó la renuncia)
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti (Desde el 1º de febrero)
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras (desde el 21 de abril hasta que el Directorio le aceptó su renuncia el 2 de mayo. Proclamado en el cargo, nuevamente, el 15 de mayo)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento General, el Comandante, por Orden del Día Nº 3, de fecha 1º de enero, estableció el siguiente orden de precedencia de los Segundos Comandantes para tomar el mando activo del Cuerpo en su ausencia:

- 1º.- Segundo Comandante don Ricardo San Martín Cornea
- 2º.- Segundo Comandante don José Matute Mora
- 3º.- Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio

A causa de los cambios habidos en los cargos de Segundos Comandantes, fueron dictadas las siguientes Ordenes del Día:

Nº 20, del 2 de febrero:

- 1º.- Segundo Comandante don Ricardo San Martín Cornea
- 2º.- Segundo Comandante don José Matute Mora
- 3º.- Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti

Nº 38, del 22 de abril:

- 1º.- Segundo Comandante don José Matute Mora
- 2º.- Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti
- 3º.- Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras

Para todos los efectos del servicio y el uso del sistema de claves y de telecomunicaciones, los Segundos Comandantes se identificaron con los números 2, 3 y 4, conforme a su orden de precedencia.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el Art. 86, Nº 10, que otorga atribuciones al Comandante para dictar las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los actos del servicio, la distribución de las Compañías para dicha concurrencia, la división de la ciudad en sectores para la asistencia obligatoria de los Comandantes a los incendios que acaezcan en ellos y señalar cuáles Comandantes deberán asistir a cada sector, o realizar turnos en ellos, el Comandante por Orden del Día Nº 4, igualmente del 1º de enero, dispuso lo siguiente:

- 1º.- La división de la ciudad en sectores será la misma actualmente vigente, correspondiente a los 20 cuarteles de concurrencia a incendios.
- 2º.- A las alarmas de incendio que se produzcan concurrirán el Comandante y el Comandante de Guardia o quien lo reemplace.
- 3º.- La concurrencia de los demás Comandantes se requerirá con la clave 8-8.
- 4º.- La presente Orden del Día no es excluyente para los otros Comandantes, los que podrán concurrir a los incendios que estimen convenientes.

Lo dispuesto por esta Orden del Día no tuvo variaciones durante el año.

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia:

El Comandante, por Orden del Día Nº 7, del 1º de enero, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 26 del Reglamento General y las facultades que le otorga el Acuerdo del Directorio Nº 25, de carácter permanente dispuso:

Los Capitanes que se indican efectuarán turnos de guardia semanal en la Comandancia:

1º.- Don Jorge Huerta Cañas	Capitán 17a. Compañía
2º.- " Roberto Busquets Punti	Capitán 9a. Compañía
3º.- " Ovidio Jiménez Gangas	Capitán 21a. Compañía
4º.- " Francisco Crespo Aguirre	Capitán 1a. Compañía
5º.- " Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán 11a. Compañía
6º.- " Alberto Muñoz Brocco	Capitán 22a. Compañía
7º.- " Alfredo Planas Lizama	Capitán 10a. Compañía

Posteriormente, por Orden del Día Nº 46 del 17 de mayo, sobre la misma materia dispuso:

Los Capitanes que se indican efectuarán turnos de guardia semanal en la Comandancia:

1º.-Don Enrique Cheureau Reichhardt	Capitán 4a. Compañía
2º." Jorge Huerta Cañas	Capitán 17a. Compañía
3º.- Ovidio Jiménez Ganga	Capitán 21a. Compañía
4º.- Francisco Crespo Aguirre	Capitán 1a. Compañía
5º.- Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán 11a. Compañía
6º.- Alfredo Planas Lizama	Capitán 10a. Compañía

Determino, además, que a contar del lunes 22 de mayo, tomaría el turno de guardia semanal el señor Enrique Chereau Capitán de la 4a. Compañía, de acuerdo al nuevo orden previamente establecido.

Por Orden del Día Nº 66, del 10 de agosto, resolvió que efectuaran dichos turnos los siguientes Capitanes:

1º.- Don Enrique Chereau Reichhardt	Capitán 4a. Compañía
2º.- Jorge Huerta Cañas	Capitán 17a. Compañía
3º.- Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán 11a. Compañía
4º.- Alfredo Planas Lizama	Capitán 10a. Compañía
5º.- Juan Gómez Aguilera	Capitán 19a. Compañía
6º.- Carlos González Vargas	Capitán 18a. Compañía

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo:

Por Orden del Día Nº 6, de fecha 1º de enero, el Comandante estableció el siguiente orden de precedencia de Capitanes de Compañía para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

El primer reemplazante de los Comandantes será el Capitán de Guardia.

En ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, asumirán el mando los Capitanes de Compañía como sigue:

1º.- Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2º.- Roberto Busquets Punti	9a. Compañía
3º.- Ovidio Jiménez Ganga	21a. Compañía
4º.- Francisco Crespo Aguirre	1a. Compañía
5º.- Leopoldo Ratto Fiorentino	11a. Compañía
6º.- Alberto Muñoz Brocco	22a. Compañía
7º.- Alfredo Planas Lizama	10a. Compañía
8º.- Carlos González Vargas	18a. Compañía
9º.- Celso Meza Gálvez	19a. Compañía
10º.- Fernando Oyarzún Kong	2a. Compañía
11º.- Víctor Inostroza Tastets	4a. Compañía
12º.- Víctor Navarro Mancilla	16a. Compañía
13º.- Juan Pinto Peralta	3a. Compañía
14º.- Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía
15º.- Patricio Marchant Lazcano	20a. Compañía
16º.- Gonzalo Falcón Muñoz	5a. Compañía
17º.- Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
18º.- Jaime Guzmán Morán	14a. Compañía
19º.- Mario Machuca Valenzuela	12a. Compañía

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| 20º.- Daniel Alarcón Parker | 8a. Compañía |
| 21º.- Gustavo Ruedlinger Tait | 15a. Compañía |
| 22º.- Juan E. Krauss Valle | 13a. Compañía |

En ausencia de los Capitanes, asumirá el mando del Cuerpo los Tenientes Titulares, de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus Capitanes.

En ausencia de ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere Miembro del Directorio.

A causa de cambios de Capitanes en las Compañías, en las siguientes quince ocasiones debió variar el orden de los reemplazos:

- | |
|--------------------------------------|
| Orden del Día Nº 12, del 10 de enero |
| " " " " 13, " 18 de enero |
| " " " " 23, " 8 de febrero |
| " " " " 27 " 16 de febrero |
| " " " " 33 " 20 de marzo |
| " " " " 34 " 12 de abril |
| " " " " 36, " 18 de abril |
| " " " " 48, " 26 de mayo |
| " " " " 57, " 23 de junio |
| " " " " 65, " 10 de agosto |
| " " " " 71, " 30 de agosto |
| " " " " 77, " 7 de septiembre |
| " " " " 83, " 18 de octubre |
| " " " " 89 " 20 de noviembre y |
| " " " " 95, " 13 de diciembre |

El orden fijado en la última de estas Ordenes del Día fue el siguiente:

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| 1º.- Don Enrique Chereau Reichhardt | 4a. Compañía |
| 2º.- " Jorge Huerta Cañas | 17a. " |
| 3º.- " Vicente Rogers Garín | 20a. " |
| 4º.- " Leopoldo Ratto Fiorentino | 11a. " |
| 5º.- " Alfredo Planas Lizama | 10a. " |
| 6º.- " Juan Gómez Aguilera | 19a. " |
| 7º.- " Carlos González Vargas | 18a. " |
| 8º.- " Eduardo Espinosa Guerra | 12a. " |
| 9º.- " Marcial Argandoña Galetti | 2a. " |
| 10º.- " Cristián Infante Letelier | 1a. " |
| 11º.- " Juan Pinto Peralta | 3a. " |
| 12º.- " Manuel Vásquez Lagos | 7a. " |
| 13º.- " Oscar Guida Morales | 14a. " |
| +\$?.= " José M. Romero Reyes | 9a. " |
| 15º.- " Juan Pino Mebold | 15a. " |
| + ?.= " Víctor Zúñiga Betancourt | 21a. " |
| 17º.- " Carlos Corvalán Pérez | 6a. " |
| 18º.- " Daniel Alarcón Parker | 8a. " |
| 19º.- " Juan Enrique Krauss Valle | 13a. " |
| 20º.- " Guillermo Villouta Maillard | 5a. " |
| 21º.- " Pedro Berríos Escudero | 16a. " |
| 22º.- " Mauricio Ulloa Barría | 22a. " |

Todas estas Ordenes del Día, al igual que la primera de las mencionadas, contuvieron las siguientes disposiciones:

En ausencia de los Capitanes asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

En ausencia de todos ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere miembro del Directorio.

Supervisión de los Servicios de la Comandancia

Por Orden del Día Nº 2, del 1º de enero, el Comandante dispuso la siguiente supervisión de los servicios de su dependencia:

Comandante

- Secretaría de Comandancia
- Servicios técnicos
- Seguridad y riesgos
- Contraloría
- Audio visual

Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa

- Material menor
- Estudio e Instrucción
- Primeros auxilios
- Deportes y recreación

Segundo Comandante don José Matute Mora

- Servicios Administrativos
- Administración material mayor
- Mantenión material mayor
- Taller de reparaciones

Segundo Comandante don Cristián Michell Rubio

- Alarmas y Telecomunicaciones
- Computación
- Servicio activo U. Colina
- Lampa

La tramitación de lo concerniente a cada uno de los servicios deberá hacerse con el Comandante a cargo, sin perjuicio de que todas las comunicaciones por escrito, deberán dirigirse al Comandante.

Por Orden del Día Nº 19, del 2 de febrero modificó dicha supervisión, estableciéndola en la siguiente forma:

Comandante

- Secretaría de Comandancia
- Servicios técnicos
- Contraloría
- Audio visual

Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa

- Alarmas y Telecomunicaciones
- Computación
- Estudios e Instrucción
- Seguridad y riesgos

Segundo Comandante don José Matute Mora

- Material menor
- Primeros auxilios
- Servicio activo U. Colina y
- Lampa

Segundo Comandante don Roberto Busquets Puntí

- Servicios Administrativos
- Administración material mayor
- Mantenión material mayor
- Taller de reparaciones
- Deportes y recreación

Por último a raíz de los cambios de Segundos Comandantes, por Orden del Día Nº 37, del 22 de abril, la supervisión en referencia la dispuso como sigue:

Comandante

- Secretaría de Comandancia
- Servicios Técnicos
- Contraloría
- Audio Visual

Segundo Comandante don José Matute Mora

- Material Menor
- Primeros Auxilios
- Servicio Activo U. Colina y Lampa

Segundo Comandante don Roberto Busquets Puntí

Servicios Administrativos
Administración Material Mayor
Mantención Material Mayor
Taller de Reparaciones
Deportes y Recreación

Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras

Alarmas y Telecomunicaciones
Computación
Estudios e Instrucción
Seguridad y Riesgos

Estas dos últimas Ordenes del Día también contuvieron la disposición concerniente a las tramitaciones que tuvieren que efectuarse en cada uno de los mencionados servicios.

Con motivo de haber tenido que ausentarse de sus cargos los Comandantes por diversas razones, se dictaron las siguientes Ordenes del Día:

Nº 22, del 3 de febrero, del Comandante don Alejandro Artigas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nºs. 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago en uso de mis vacaciones, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante:

Don Ricardo San Martín Correa, a contar del día sábado 04 de febrero a las 08:00 horas al 27 de febrero a las 08:00 horas, ambas fechas inclusives.

Nº 25, del 10 de febrero, del Comandante don Alejandro Artigas:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos Nºs. 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago en uso de mis vacaciones, a contar del día sábado 11 de febrero a las 08:00 horas al 6 de marzo a las 08:00, ambas fechas inclusives, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante:

Don José Matute Mora.

Nº 78, del 8 de septiembre, del Comandante don Ricardo San Martín Correa:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don José Matute Mora, desde el sábado 9 a las 08:00 horas y hasta el domingo 17 de septiembre a las 12:00 horas.

Nº 81, del 11 de octubre, también del Comandante don Ricardo San Martín Correa, que fue la última dictada en el año sobre esta materia:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 12 y 29 del Reglamento General, y en atención a que deberé ausentarme de Santiago, hago entrega del mando activo de la Institución al Segundo Comandante, don José Matute Mora, desde el jueves 12 a las 08:00 horas y hasta el lunes 16 de octubre a las 08:00 horas.

JUNTA DE CAPITANES

Se citaron a diferentes reuniones con el Comandante, a los Capitanes en forma separada o en conjunto con algunos de otras Compañías.

OFICIALES DE COMANDANCIA

Por Orden del Día Nº 5, del 1º de enero, el Comandante don Alejandro Artigas Mac-Lean designó los siguientes Inspectores y Ayudantes:

INSPECTORES DE COMANDANCIA

Alarmas y Telecomunicaciones	Jaime Cannobbio de la F.	1a. Cía.
Servicios Técnicos	Ricardo Seitz G.	7a. Cía.
Administración de Material Mayor	Fernando Torres B.	7a. Cía.
Mantención de Material Mayor	Claudio Labarca C.	13a. Cía.
Deportes y Recreación	Charles Price C.	13a. Cía.
Audio Visual	José C. Krauss V.	13a. Cía.
Servicios Administrativos	Lincoyan Echiburú L.	4a. Cía.

Secretaría de Comandancia
Seguridad y Riesgos
Computación

Juan C. Subercaseaux C. 1a. Cía.
Jorge Vásquez L. 17a. Cía.
Antonio Salas E. 1a. Cía.

AYUDANTES DE COMANDANCIA

Alarmas y Telecomunicaciones

Mario Nuñez N. 19a. Cía.
Enrique Giacaman S. 8a. Cía.
Alfredo Arias R. 10a. Cía.
Ricardo Silva D. 2a. Cía.
Ricardo Omega A. 20a. Cía.

Servicios Técnicos

Administración de Material Mayor

Pedro Gómez F. 20a. Cía
Patricio Cubillos B. 7a. Cía.
Jaime Thomas A. 10a. Cía.

Mantenición de Material Mayor

Patricio Hellwing G. 8a. Cía.
Domingo Montuschi P. 10a. Cía.

Deportes y Recreación

Guillermo López G. 13a. Cía.
José Montecinos V. 21a. Cía

Material Menor

Moisés Vega S. 6a. Cía.
Elio Montuschi Ch. 10a. Cía.

Servicios Administrativos

Miguel Lucero S. 12a. Cía.
Andrés Atencio R. 21a. Cía.

Primeros Auxilios

Cristián Burgos T. 12a. Cía.

Estudios e Instrucción

Eduardo Díaz P. 16a. Cía.

Audio Visual

Guillermo Bravo S. 13a. Cía.

No se renueva el nombramiento como Inspector de Comandancia en el Departamento de Material Menor del voluntario honorario de la 14a. Cía., señor Jaime Guzmán Morán por haber sido elegido Capitán de su Compañía.

Se deja especial constancia de los excelentes servicios que prestó en el desempeño de las labores que le fueron encomendadas.

Dejase vacante hasta nueva orden los cargos de Inspector de Comandancia de los siguientes Departamentos:

- Primeros Auxilios
- Contraloría
- Material Menor
- Estudios e Instrucción

De los cargos de Inspectores que dejó vacante el Comandante, proveyó los siguientes, en las fechas que se indican:

Inspector del Departamento de Material Menor designó a Jaime Guzmán Mora, voluntario de la 14a. Compañía, por Orden del Día Nº 15, del 19 de enero.

Inspector en el Departamento de Primeros Auxilios a Carlos Valpreda López, voluntario de la 11a. Compañía, por Orden del Día Nº 16, del 19 de enero.

Inspector en el Departamento de Estudios e Instrucción a Patricio Copier Mora, voluntario de la 2a. Compañía, por Orden del Día Nº 49, del 31 de marzo.

Hubo numerosos cambios entre los Oficiales de la Comandancia, lo que hizo necesario que el Comandante tuviera que dictar las siguientes otras Ordenes del Día: Números 9, 10, 11, 17, 18, 21, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 74, 76, 79, 88, 92 y 93.

Por Orden del Día Nº 8, del 1º de enero, el Comandante designó adscrito a la Comandancia para que desempeñe funciones en el Departamento de Servicios Técnicos al voluntario de la 2a. Compañía Armando Oyartzún Figueroa.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA

El trabajo de asesoría de la Secretaría de la Comandancia se extiende a los Inspectores y a los Ayudantes de la Comandancia y a la atención de los Oficiales de las Compañías, Voluntarios y público en general.

El cargo de Inspector de Secretaría de la Comandancia lo desempeñó el voluntario de la 1a. Compañía don Juan C. Subercaseaux Cruchaga hasta el 14 de marzo. Por Orden del Día Nº 43, del 25 de abril

se nombró en su reemplazo a Charles Price Contreras, voluntario de la 13a. Compañía. Las funciones de este Inspector son las siguientes:

- 1.- Planificar, coordinar y supervisar las labores de la Secretaría de Comandancia, además de mantener los registros de faltas y errores relacionados con el Premio de Estímulo "José Miguel Besoain".
- 2.- Coordinación de las labores encomendadas por el Comandante y Segundos Comandantes.
3. Organización y control de los Deptos. de la Comandancia.
4. Cumplimiento de plazos y fechas, relacionadas con respuestas desde las Compañías a la Comandancia, de las Ordenes del Día y/o Circulares.
5. Asistir a las reuniones que el Comandante o los Segundos Comandantes citen.
6. Apoyar al Comandante en materias que éste le solicite, además de establecer en los Incendios la coordinación del Comandante con los Segundos Comandantes y el Centro de Comunicaciones (J-1).

Se desempeñó hasta el 30 de abril de 1989 como secretaria de Comandancia la Srta. Juani Marchant Barrera y, a contar de esa fecha la Srta. Patricia Durán Homazabal.

El movimiento de documentación fue el siguiente:

Ordenes del Día

Se dictaron 96. Las disposiciones de varias de ellas se relacionan con materias que han dado motivo a párrafos contenidos en esta Memoria. Las otras, tuvieron origen en lo siguiente:

Nº 1, del 1º de enero. Saludo del Comandante don Alejandro Artigas a la Institución con motivo del Año Nuevo.

Nº 14, del 18 de enero. Dispuso el envío a la Comandancia de la forma en que las Compañías desarrollaron su Programa de Trabajo en 1988 y del Programa de Trabajo para 1989.

Nº 35, del 12 de abril. Saludo a la Institución del Comandante don Ricardo San Martín, al asumir ese cargo.

Nº 45, del 11 de mayo. Guardia de Honor por las Compañías, por los Directores de ellas y por los Oficiales Generales en el salón de sesiones del Directorio, mientras se velaban los restos del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros.

Nº 63, del 26 de julio. Reservada. Anticipó el acuartelamiento de las Guardias Nocturnas y estableció acuartelamiento para el personal, con motivo del Plebiscito Nacional del día 30 de julio.

Nº 94, del 11 de diciembre. Estableció acuartelamiento para el personal con motivo de la elección de Presidente de la República y de Parlamentarios que se efectuó el 14 de diciembre.

Correspondencia recibida. Se recibieron 2.123 documentos. Su origen fue el siguiente:

Notas de las veintidós Compañías y de las Unidades de Colina y de Lampa.

Notas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y de diversas instituciones bomberiles del país y del extranjero.

Oficios de instituciones fiscales, municipales y privadas.

Peticiones de asesoría en instrucción sobre prevención de incendios en edificios públicos, industrias, establecimientos educacionales, etc.

Solicitudes de certificados sobre incendios ocurridos, para presentarlos a diversos organismos.

Peticiones de asesoría formuladas por locales comerciales, en relación con la Ley sobre control de Armas y Explosivos.

Informes solicitados por los Juzgados del Crimen sobre causas que motivaron incendios.

ACCIDENTES DEL PERSONAL

El Departamento de Primeros Auxilios registró el número de voluntarios accidentados y señaló las lesiones que sufrieron, que fueron de varios. En total se atendieron 114 voluntarios:

<u>Tipos de lesión</u>	<u>%</u>
Asfixias	11.36
Bursitis	1.14
Cardíacas	0.57
Contusiones	25.00
Cortantes	7.39
Desgarros	2.27

Disyunción	0.57
Epitaxis	0.57
Erosiones	3.41
Esguinces	16.48
Estomacales	1.14
Flictenas	0.57
Fracturas	0.57
Fracturas Graves	0.57
Golpes Elec.	0.57
Intox. graves	1.14
Mordeduras animales	0.57
neurolog. graves	0.57
Oculares graves	0.57
Oculares (-) graves	0.57
Oculares	7.39
Punzantes	7.95
Quemaduras	5.68
Tec cerrado	2.27
Tendinitis	1.14

MATERIAL MAYOR

En el párrafo correspondiente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y en el que corresponde a asuntos relacionados con las Compañías se hace referencia a la asignación o reemplazo de material mayor a las Compañías. En este párrafo se hace mención de lo siguiente:

Orden del Día Nº 53, del 6 de junio. El Comandante, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26 del Reglamento General, en el Nº 6, dispuso:

- 1.- Derógase la Orden del Día Nº 51 de fecha 25 de octubre de 1985.
- 2.- Asígnase a la 3a. Compañía como carro de apoyo la camioneta marca GMC. modelo 2500 Pick-up, motor F-0626 .C, año 1970. Equipada con lo siguiente: 1 moto-bomba Coventry-Climax de 2500 lts.x minuto de desalojo, 1 equipo generador Boch petrolero y con el material menor correspondiente para su labor. Esta máquina no tendrá conductor rentado permanente. Esta pieza de material mayor será identificada por la sigla H=3.
- 3.- La clave 2-10 servirá para solicitar su concurrencia cuando sea necesario.
- 4.- Esta pieza de material mayor entrará en servicio a las 08:00 horas del día Lunes 12 de junio de 1989.

Por Orden del Día Nº 80, del 6 de octubre, en relación con el correspondiente cambio de las piezas de material mayor, que rigió desde esa fecha, a las 20:19 horas, dispuso:

- 1.- Retírase del servicio como pieza de material mayor, asignada a la 19a. Compañía, la Bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, motor Nº 00547, chasis Nº 0433 AVH.
- 2.- Asígnase como pieza de material mayor de cargo de la 19a. Compañía, la Bomba Renault-Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor Nº 2006 y chasis Nº 7631.

Por Orden del Día Nº 84, del 27 de octubre, reemplazó el Nº 2 de la Orden del Día Nº 53, del 5 de noviembre de 1985, por lo siguiente:

En los llamados de Comandancia el X-15 trabajará como máquina de apoyo con la dotación de agua de su estanque.

En cuanto a mantención del material mayor, se informa lo siguiente:

El año 1989 se inició con los siguientes Oficiales de Comandancia a cargo del Departamento: 2º Comandante Sr. José Matute M. Voluntario Honorario 10a. Cía., Inspector Sr. Claudio Labarca Voluntario Honorario 13a. Cía., Ayudantes Srs. Patricio Hewing, Voluntario Honorario 8a. Cía. y Domingo Montuschi P., Voluntario activo 10a. Cía.

En los primeros meses del año se hace cargo del Departamento el 2º Comandante Sr. Roberto Busquets P. Voluntario Honorario 9a. Cía., Inspector Sr. David Reid L. Voluntario Honorario 14a. Cía. Ayudantes Srs. Domingo Montuschi P. y Ernesto Allendes F. Voluntario Honorario 9a. Cía. Esta se mantuvo por el resto del año.

El Taller del Cuerpo cuenta con una dotación de tres Mecánicos un Electrico y una Secretaria, además de Contratistas para trabajos de Pintura y Desabolladura, todos a cargo del Jefe de Taller señor Mario Passalacqua V., quien tiene una antigüedad de 25 años contratado por el Cuerpo.

En el transcurso del año el Taller fue sometido a las más diversas pruebas con modernas y sofisticadas máquinas como las Gruman o Reliquias como la Brodway en la cual se trabaja actualmente.

Orgullo para todos resulta el hecho de tener un Taller de primera línea que podemos mantener en servicio los 365 días del año.

El cuadro que indica los gastos efectuados en los trabajos de mantención y reparación del material mayor es el siguiente:

<u>MAQUINA</u>	<u>REPUESTO</u>	<u>OBRA DE MANO</u>	<u>TOTAL</u>
B-1	267.071	22.400	289.471
M-1	183.316	8.090	191.406
J-1	336.080	2.200	338.280
B-2	51.404	-	247.860
M-2	301.015	7.200	308.215
B-3	424.350	53.080	477.430
H-3	110.400	-	110.400
B-4	268.696	60.650	329.346
K-4	289.019	-	289.019
H-4	128.290	-	128.290
B-5	179.215	51.800	231.015
Q-6	43.888	30.000	73.888
X-6	87.990	18.300	106.290
H-6	266.060	9.500	275.560
K-5	136.217	--	136.217
Q-7	226.000	15.200	241.200
M-7	83.591	12.600	96.191
Q-8	270.752	-	270.752
M-8	1.044.000	-	1.044.000
B-9	180.473	5.500	185.973
J-9	101.300	800	102.100
B-10	79.400	35.500	114.900
R-10	67.169	47.100	114.269
B-11	54.965	22.227	77.192
R-11	131.024	3.600	134.624
Q-12	11.076	7.020	18.096
M-12	472.760	35.000	507.760
B-13	205.041	18.500	223.541
S-13	479.327	2.300	481.627
B-14	63.112	27.500	90.612
Z-14	8.642	12.000	20.642
Q-15	363.922	2.324	366.246
M-15	72.639	8.000	80.639
X-15	47.882	-	47.882
B-16	36.042	34.664	70.706
B-17	79.115	3.300	82.415
J-17	247.283	-	247.283
B-18	266.193	48.414	314.607
Z-18	216.229	16.232	232.461
B-19	446.517	68.126	514.643
J-19	104.824	106.512	211.366
B-20	175.857	34.139	209.996
R-20	243.930	125.059	368.989
J-20	180.393	11.800	192.193
B-21	349.449	355.400	704.849
Z-21	168.640	240.361	409.001
B-22	265.633	60.600	326.233
EX.B-13	70.440	--	70.440
BLA	35.198	--	35.198
JLA	22.750	--	22.750
BCA	115.980	4.000	119.980
MCA	76.334	14.780	91.114
QR	70.354	-	70.354
BR	73.627	42.217	115.844
REO	39.750	-	39.750
MACK	40.404	5.500	45.904
FORD 46	31.000	--	31.000
MAQ. ANT.	174.674	--	174.674
TOTALES	\$ 10.814.562	\$ 1.877.995	\$ 12.692.557

Gastos Menores efectuados en el Taller del Cuerpo \$ 1.673.570.-

Resumen:

Repuestos	\$ 10.814.562.-
Obra de mano	1.877.995.-
Taller	<u>1.673.570.-</u>
Totales	\$ 14.366.127.-

En cuanto al Departamento de Administración del Material Mayor, su labor está vertida en los Cuadros Estadísticos que se consignan en conjunto en esta Memoria, pero de los cuales dicho Departamento elabora los siguientes:

- Estructura del Cuerpo de Bomberos de Santiago
- Consumo de combustibles
- Tiempo trabajado por el material mayor en horas y minutos
- Tiempo trabajado por las Compañías en horas y minutos
- Tiempo fuera de servicio del material mayor en días, horas y minutos

ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR

El Comandante, conforme a lo que tiene acordado el Directorio, en las ocasiones en que se han debido lamentar accidentes del material mayor, ha dado cuenta oportunamente de ello y ha dispuesto la instrucción de los correspondientes sumarios. Lamentablemente, por muchas que son las medidas que el Consejo de Oficiales Generales adopta y las disposiciones con que la Comandancia permanentemente reitera las instrucciones para prevenir que ocurran accidentes, ésto no se logra plenamente. El Cuerpo, en la medida que lo han permitido los recursos, ha mejorado las rentas del personal de conductores, para evitar la tensión que produce en los ánimos una situación económica aflictiva y, además, estableció el pago de un bono a quienes extremen las precauciones en el manejo.

La nómina de piezas de material mayor que resultaron dañadas por colisiones, algunas afortunadamente con daños menores, es la siguiente:

<u>Pieza:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>Lugar al que concurría:</u>	<u>Lugar del accidente:</u>	<u>Daños:</u>
BCA	01-01	Aconcagua S/N, sector fundo La Reina Norte	Chacabuco frente al Nº 125	Roce costado derecho de carrocería y acrílico de intermitente.
J-17	17-01	Funerales al Cementerio General	Santo Domingo y San San Martín	No hubo.
B-4	17-01	Retirada del lugar de Otros Servicios San Martín Nº 55	San Martín 55 (Playa estacionamiento Embajada EE. UU.	Rayón tapabarro trasero costado derecho.
Z-18	20-01	Las Trinitarias y P. de Gamboa	Los Barbechos y Las Trinitarias	Rayón pequeño en parachoques trasero.
B-3	26-01	Av. Perú y Valdivieso	Domínica y Loreto	Abolladura de tapabarro, pisadera y salida de agua lado izquierdo.
J-9	01-02	Avda. Colón y Paul Harris	Gral. Mackenna y San Martín	No hubo.
B-20	02-02	San Félix y Avda. Vitacura	Av. Manquehue y Los Militares	Tapabarro trasero izquierdo.
Q-8	11-03	J. V. Lastarria y Merced	J. V. Lastarria y Rosal	Raspadura moldura de aluminio trasera derecha y pequeña abolladura sobre pisadera lateral trasera.
J-19	24-03	La Dehesa y Raúl Labbé	Barnechea y Medina (frente Subcomisaría)	Tapabarro delantero izquierdo, parachoque, rayón mascara.
J-9	30-03	Compañía y Maturana	Compañía y R. Cumming	No hubo.
Q-8	31-03	Dávila y Avda. La Paz (Otros Servicios)	Tirso de Molina y Avda. Santa María	Abolladura moldura y lata posterior derecha.
K-1	25-05	Regreso a Cuartel 4a. Compañía	Gertrudis Echenique y Av. Apoquindo	Raspón pequeño en parachoque.
B-R	24-07	Al taller del Cuerpo desde Cuartel 13a. Compañía	Eliodoro Yáñez frente al Nº 947	No hubo.
B-R	15-08	Regreso al Cuartel de la 19a. Compañía.	Lo Barnechea y El Casino	Carnete desmontable (rollo) lado izquierdo, pintura.

Q-15	06-09	Regreso de Alejandro Fleming y F. Barrios	Sebastian Elcano y Avda. C. Colón	Espejo retrovisor derecho al colisionar con espejo bus.
K-2	21-09	Franklin y San Diego	Av. Guillermo Mann y Av. V. Mackenna	Chassis costado delantero izq. aparentemente descuadrado, focos quebrados, tapabarro delantero izq. abollado y capot descuadrado.
K-1	29-09	Of. Segundo Comandante don José Maturte Mora	Av. Portugal y Argomedo	Hundimiento en moldura tapabarro izq., por impacto de placa de madera desprendida de vehículo particular.
B-13	04-11	Colegio Sagrados Corazones, Padres Franceses en calle La Clavería	Rotonda Pérez Zujo- vic y Kuz	Porta gallardete.
Q-8	04-11	Academia de Humanidades	Domínica y Montevideo	Rasguño en la pintura, parte trasera derecha daños menores.
Q-R	19-12	Bartolomé de Las Casas y Candelaria Goyenechea	Bartolomé de Las Casas frente al 2231	No hubo.
B-16	28-12	Salvador Sanfuentes y Meiggs	Salvador San Fuentes y Meiggs	Rasmilladura costado derecho trasero.

ENTREGA AL CUERPO POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE UNA BOMBA RENAULT-CAMIVA QUE FUE ASIGNADA A LA 19a. COMPAÑIA

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en una ceremonia que celebró en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, al término de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, de una Bomba Renault-Camiva, modelo 170.13, año 1989, motor Nº 2006 y chasis Nº 7631, la que se solicitó para reemplazar la Bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, motor Nº 00547 y chasis Nº 0433 AVH. En esa ocasión la Junta Nacional entregó material mayor a diversas otras instituciones bomberiles.

La ceremonia tuvo lugar el día domingo 1º de octubre. De conformidad con lo acordado por el Directorio, el Comandante citó a la 19a. Compañía con uniforme de parada, en el referido Campus, a las 11,30 horas. Además se dispuso la concurrencia de una delegación compuesta por tres voluntarios de cada Compañía, al mando de un Comandante.

La forma en que nuestra Institución apreció tan importante aporte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la exteriorizó el Superintendente don Arturo Grez Mora en el discurso que pronunciara con tal motivo, que figura entre los anexos de esta Memoria con el Nº 20.

El Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda agradeció la asignación de tan importante material para el trabajo de la Compañía, en el acto que tuvo lugar en su Cuartel el día 6 de octubre, fecha de conmemoración de su 22º aniversario, en la cual el Comandante le hizo entrega de la nueva pieza de material mayor, que entró en servicio a las 20:19 horas del mencionado día, según lo dispuso por Orden del Día Nº 80. El discurso del Director de la 19a. Compañía figura como anexo Nº 21.

EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

Desde el año 1984 no se pudo volver a efectuar este Ejercicio de Competencia, tan favorable para reavivar el entusiasmo de los voluntarios. Desgraciadamente, circunstancias de orden económico habían estado impidiendo su realización. Sin embargo, aunque este aspecto nunca se logra superarlo en la medida que el Cuerpo lo desea y necesita lograr, la Comandancia, disponiendo diversas medidas que no llegarán a ser restrictivas al punto de ocasionar algún inconveniente a la prestación del servicio, logró que se pudiera llevar a efecto, con los espléndidos resultados que se alcanzaron.

De conformidad con lo dispuesto por el Acuerdo Nº 15 del Directorio, de carácter permanente, que reglamenta el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain", el Comandante resolvió que tuviera lugar el domingo 12 de noviembre. Por Orden del Día Nº 85, del 3 de noviembre, fijó las disposiciones a que estuvo sujeta su realización y por Ordenes del Día Nos. 86 y 87, de fechas 9 y 10 de noviembre respectivamente, introdujo algunas modificaciones a la primera y aclaró ciertas disposiciones.

Se inserta a continuación el texto de cada una de las tres mencionadas Ordenes del Día.

Orden del Día Nº 85/89

El domingo 12 de noviembre, a las 8:00 horas, se realizará en el Club de Campo de Sub-Oficiales (ex-Estadio Militar), ubicado en Avenida Pedro Montt Nº 1949, el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain", correspondiente al año 1989, ejercicio que estará sujeto a las disposiciones que más adelante se indican:

1.- DISPOSICIONES GENERALES

La actuación de las Compañías de Agua y de Escalas se alternará de acuerdo con el siguiente orden establecido por sorteo:

- | | |
|-------------------------|---------------|
| 1.- Compañía de Agua | 3a. Compañía |
| 2.- Compañía de Agua | 9a. Compañía |
| 3.- Compañía de Escala | 15a. Compañía |
| 4.- Compañía de Agua | 5a. Compañía |
| 5.- Compañía de Agua | 10a. Compañía |
| 6.- Compañía de Agua | 2a. Compañía |
| 7.- Compañía de Escala | 12a. Compañía |
| 8.- Compañía de Agua | 21a. Compañía |
| 9.- Compañía de Agua | 1a. Compañía |
| 10.- Compañía de Agua | 18a. Compañía |
| 11.- Compañía de Escala | 6a. Compañía |
| 12.- Compañía de Agua | 19a. Compañía |
| 13.- Compañía de Agua | 4a. Compañía |
| 14.- Compañía de Agua | 16a. Compañía |
| 15.- Compañía de Escala | 7a. Compañía |
| 16.- Compañía de Agua | 20a. Compañía |
| 17.- Compañía de Agua | 13a. Compañía |
| 18.- Compañía de Agua | 22a. Compañía |
| 19.- Compañía de Escala | 8a. Compañía |
| 20.- Compañía de Agua | 11a. Compañía |
| 21.- Compañía de Agua | 14a. Compañía |
| 22.- Compañía de Agua | 17a. Compañía |

El ejercicio se realizará en la cancha de fútbol del referido estadio.

La Compañía que deba actuar colocará su material en el lugar que se haya señalado, mientras actúa la que le preceda.

Dentro de la cancha y mientras actúe una Compañía sólo podrán permanecer en ella los hombres del equipo, los Comandantes, sus Ayudantes, los Cronómetros y Asesores que determine el Comandante.

Podrán integrar el equipo de su Compañía los Ayudantes de Comandancia que hayan sido autorizados por el Comandante y los Ayudantes de Administración que hayan sido autorizados por el respectivo Oficial General.

Las contingencias inherentes a accidentes del personal y a roturas o desperfectos del material en trabajo durante el desarrollo del ejercicio, para los efectos del resultado de este, son de responsabilidad de las Compañías.

En caso de producirse accidentes durante el desarrollo de los movimientos de las Compañías, el Comandante dispondrá las acciones del caso. El equipo de la Compañía que esté actuando no detendrá su evolución, salvo indicación expresa del Comandante.

Todo material inutilizado, deberá quedar en la zona señalada "Material de Reserva", antes que abandone la cancha el último hombre del equipo.

1.1 UNIFORME

Casco que adopte para su actuación en este ejercicio la Compañía, cotona de cuero sin cinturón, pantalón blanco, calcetines negros y zapatos negros de calle.

1.2 ENTREGA DEL MATERIAL POR LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

Las Compañías de Agua entregarán el material que emplearán en su trabajo, el día del Ejercicio, en el recinto indicado, entre las 6:30 horas y las 7:45 horas, en el mismo orden en que deban actuar.

La Comandancia recibirá el material y lo dejará en un recinto habilitado para este efecto, bajo el cuidado de un voluntario de cada Compañía y vigilado por el Inspector de Comandancia de Material Menor.

1.3 FUENTE DE AGUA

Para los efectos de tener agua en la cancha, la bomba Grunman modelo Fire Cat de la 1a. Compañía alimentará directamente desde su estanque una línea de mangueras de 72 mm. que se unirá al gemelo

base. En caso de emergencias esta Bomba será reemplazada por la de la misma marca y modelo de la 13a. Compañía y, que en defecto de esta, por la que determine el Comandante.

Cada Compañía destacará a su maquinista y en ausencia de éste, a un voluntario, para que junto con el Inspector de Comandancia del ramo comprueben la presión que cada Compañía haya fijado para su movimiento. Esta presión será controlada por un manómetro patrón colocado en la línea base, entre la penúltima y última tira de manguera de 15 mts.

1.4 ALARMA DE INCENDIO O LLAMADO

Los Capitanes tendrán designados 8 voluntarios para que tripulen los carros de transporte en caso de Alarma a la que corresponda concurrir a su Compañía. Estos vehículos estarán estacionados fuera del recinto del referido estadio, en la calzada sur de la Avenida Pedro Moritt.

Además, los Capitanes designarán 4 voluntarios como mínimo, para que permanezcan de guardia en sus respectivos Cuarteles, mientras dure el ejercicio.

Los voluntarios mencionados en los dos párrafos que anteceden tendrán derecho a la asistencia correspondiente al Ejercicio de Competencia.

2.- DIVISION DE LA CANCHA

La cancha estará dividida en dos sectores, uno para los ejercicios de las Compañías de Agua y otro para los de las Compañías de Escala.

3.- MOVIMIENTOS PARA LAS COMPAÑIAS DE AGUA

3.1 PRESENTACION DE LA CANCHA

3.1.1 El sector de la cancha determinado a la actuación de las Compañías de Agua estará circundado por ciernes simulados de altura infinita que serán infranqueables. De igual características serán los ciernes interiores que dividen este sector en cuatro zonas, que han sido denominadas A, B, C y D.

3.1.3 El único acceso entre las zonas A y B será una puerta de 4 mts. de ancho ubicada en el muro que separa dichas zonas.

3.1.4 El único acceso entre las zonas B y C será por sobre un muro de 2 mts. de ancho y 1,3 mts. de alto, ubicado según se indica en el plano, en el muro que separa estas zonas.

3.1.5 El único acceso entre las zonas B y D será por el interior de un túnel de aproximadamente 2,70 mts. de largo por 0,57 mts. de diámetro (3 tambores de 200 lbs. unidos entre si), que atraviesa a ras de piso el muro que separa estas zonas.

3.1.6 El único acceso entre las zonas C y D será una puerta de 4 mts. de ancho, ubicada en el muro que separa dichas zonas.

3.1.7 Habrán 12 blancos, distribuidos de a 3 en cada zona, ubicados y orientados en la forma que indica el plano.

3.1.8 El gemelo base estará centrado en la puerta de acceso a la cancha, sobre la línea que une imaginariamente los pilares de la puerta.

El gemelo base de 72 x 72 mm. se montará previamente en un trípode. Ambos, gemelo y trípode, serán proporcionados por la Comandancia. No podrán ser cambiados de ubicación durante el desarrollo del movimiento, ni el trípode, ni el gemelo.

3.1.9 La ubicación, orientación, medidas y delimitaciones de la cancha, sus objetivos, zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano adjunto, integrante de la misma, el que se encuentra a escala 1:200 aproximadamente.

3.2 MATERIAL

El material que emplearán las Compañías de Agua en el desarrollo del movimiento será el siguiente:

3 mangueras de 72 mm. x 15 mts. + - 50 cm. c/u.

3 mangueras de 52 mm. x 15 mts. + - 50 cm. c/u.

1 gemelo de 72 x 52 mm.

1 pitón de tubo (directo) de 72 mm.

1 pitón de tubo (directo) de 52 mm.

1 reducción (traspaso) de 72 x 52 mm.

El material estará desunido y las mangueras en rollos, con una unión en el centro y la otra afuera.

El material anteriormente indicado se ubicará según se señala en el plano con las siglas SM-1 y SM-2.

En SM-1 (zona B) se encontrarán las tres mangueras de 72 mm., las tres mangueras de 52 mm. y el gemelo de 72 x 52 mm.

En SM-2 (zona D) se encontrarán 1 pitón de 72 mm., 1 pitón de 52 mm. y 1 traspaso de 72 x 52 mm.

En la zona A, indicado en el plano con la sigla MR, se encontrarán 2 mangueras de 72 mm. y 2 mangueras de 52 mm., de 15 mts. + - 50 cm. de largo cada una, para ser empleadas sólo en caso de inutilización de otra del mismo diámetro. Además habrá 2 llaves para uniones, las que únicamente podrán ser utilizadas si se trabasen las uniones.

Todo material deberá ser del entregado por la Comandancia sin modificaciones con respecto a su diseño original.

El largo de las mangueras será controlado por el Departamento de Material Menor a cargo del Segundo Comandante señor José Matute Mora y se medirá de flanche a flanche de cada unión.

3.3 PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 13 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. El personal formará en 2 líneas una de 7 y otra de 6, en POSICION FIRME mirando al Oriente en el lugar indicado en el plano como punto de partida del personal.

3.4 EJECUCION DEL MOVIMIENTO

A señal dada por el Comandante, el equipo partirá a ejecutar el movimiento, sujeto a las siguientes condiciones:

- 3.4.1 Se botarán uno en pos de otro, un blanco de cada una de las zonas A, B, C y D, indistintamente.
- 3.4.2 Terminada esta primera serie de 4 blancos se botará el resto de ellos, también uno en pos del otro y en serie de cuatro, uno cada zona, sin que pueda iniciarse otra serie a partir de la zona en que se terminó la anterior, ni botar dos o más blancos seguidos de la misma zona.
- 3.4.3 Caído los doce blancos existentes en la cancha se deberán botar dos blancos más (Nos. 13 y 14), los que serán de libre elección sin otra limitante que no podrán estar ubicados en la misma zona en que se botó el blanco Nº 12.
- 3.4.4 Caído el último blanco (Nº 14) se cerrarán obligatoriamente los pitones dándose por terminado el movimiento cuando el último hombre haya salido de la cancha por la puerta de acceso.
- 3.4.5 Los blancos se considerarán caídos si con su inclinación han traspasado la segunda muesca de la cremallera.
- 3.4.6 Para botar los blancos, las líneas de mangueras deberán estar unidas al gemelo base, como igualmente los pitones a las mangueras. Asimismo, los pitoneros deberán hallarse pisando en la zona en la cual se encuentra el blanco que vayan a botar. Se prohíbe el empleo del gemelo en posición invertida.
- 3.4.7 El personal, tan pronto y sólo cuando reciba la orden del Comandante, retirará todo el material unido para desaguarlo fuera de los límites de la cancha y de sus accesos.
- 3.4.8 Los Capitanes deberán señalar en un croquis que habrá sido proporcionado por la Comandancia en sextuplicado, el orden en que sus respectivas Compañías procederán a botar los blancos. En el mismo croquis indicarán la presión que la respectiva Compañía haya fijado para su movimiento. Dicha presión será libre pero fija. Estos croquis, que pasarán a ser parte integrante de la presente Orden del Día para todos los efectos de ella, se entregarán a la Comandancia en el número de ejemplares señalado, el mismo día del ejercicio, antes de las 7:45 horas. No podrá variarse ninguno de los antecedentes de este croquis una vez entregado a la Comandancia.

4.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS

4.1 PRESENTACION DE LA CANCHA

Para los efectos de la ubicación, orientación, etc., de los objetivos que para las Compañías de Escalas se establecen en la presente Orden del Día, las cotas se indican en el plano respectivo. El sector de la cancha destinado a la actuación de las Compañías de Escalas estará circundado por cierres simulados de altura infinita, que serán infranqueables. De iguales características serán los cierres que dividen este sector en 5 zonas, que han sido denominadas A, B, C, D y E.

El único acceso a la cancha será por una puerta de 3 mts. de ancho ubicada en el cierre norte y conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso desde la zona A a la zona B y viceversa, será por sobre un patio de luz de 3,50 mts. x 3,00 mts. ubicado según se señala en el plano, pudiéndose pasar solamente por sobre dos muros de 1,40 mts. de ancho x 0,04 mts. de espesor y 1 mt. de alto.

El único acceso desde la zona B a la zona C y viceversa, será por sobre un muro de 2,80 mts. de largo por 0,20 mts. de ancho y 5 mts. de alto, centrado dentro de un patio de luz de 4 mts. de largo x 3,00 mts. de ancho, ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso entre las zonas C y D y viceversa, será a través de un túnel metálico de 2,70 mts. aproximadamente de largo (3 tambores de 200 lts. unidos) ubicado conforme a lo que se indica en el plano.

El único acceso entre las zonas C y E será por sobre una pirámide armada por 2 escalas contrafichas, pasando sobre los vientos que la sostienen.

La ubicación y orientación de los objetivos, delimitaciones de la cancha y de las zonas, etc., que se establecen en la presente Orden del Día, se señalan en el plano que se acompaña y que forma parte integrante de esta misma Orden del Día.

Las magnitudes, medidas y distancias efectivas están representadas en dicho plano a escala 1:200 aproximadamente.

4.2 MATERIALES

Dentro de un rectángulo trazado en la zona A, de 8,00 mts. de largo por 2,50 mts. de ancho, con una entrada de 1,50 mts. de ancho, habrá una escala de contraficha y 1 Simón-8 (zona de material 1).

En la zona B dentro de un triángulo, según se señala en el plano adjunto, habrá 1 carrete. (zona de material 2).

En la zona C dentro de triángulos ubicados en arcos extremos, según se señala en el plano adjunto, se ubicará el siguiente material:

- 2 vientos
- 2 estacas
- 2 combos (un combo es de reserva) (zona de material 3)
- 1 esmeril, angular
- 2 cascos con visor
- 2 pares de guantes (zona de material 4)

En la zona D según se señala en el plano adjunto habrá:

- 2 escalas de 7,50 metros
- 1 escala contraficha
- 2 carretes (zona de material 5)

El material que se estime conveniente como de reserva, con excepción de escalas estará ubicado en la zona destinada para tal efecto (MR).

En el costado oriente de la zona D, según se señala en el plano adjunto se encontrará una salida de 220 V.

En la zona E, según se señala en el plano adjunto habrá:

- 2 escalas de 3,50 mts. (techo)
- 2 estacas
- 2 vientos
- 6 correas hebilladas
- 1 balón de gas con regulador, inflamado (zona de material 6)
- 1 perfil de fe (50 x 50 x 0,4).

4.3 PERSONAL

Tomarán parte en el movimiento 14 voluntarios, incluido el Capitán o quien haga sus veces. Este personal formará en dos líneas, de 7 voluntarios, respectivamente, en POSICION FIRME, con frente al oriente sin casco ni cotona en el lugar de partida que se señala en el plano.

4.4 EJECUCION DEL MOVIMIENTO

A señal dada por el Comandante el personal partirá a ejecutar el siguiente movimiento:

Antes de ingresar a la zona A, el personal deberá colocarse casco y cotona con abotonadura completa. Los uniformes serán ubicados previamente en la zona indicada en el plano adjunto.

Con el material distribuido en las diversas zonas, deberá amarse un puente centrado en la zona A, según se indica en el plano adjunto.

El puente tendrá las siguientes características:

- 2 pies derechos con escalas de 7,50 mts.
- 2 transversales de 3,50 mts. (techo)

Las dos transversales se amarrarán conjuntamente con dos correas hebilladas en cada extremo, en sus primeros palillos y por sobre el cuarto palillo de los pies derechos. Ambos transversales con sus púas hacia abajo. Con dos diagonales de 6,00 mts. (contraficha) amarradas con correas hebilladas en sus primeros y por sobre el octavo palillo de los pies derechos.

Con cuatro vientos encajados cada uno en la cúspide de cada batiente de los pies derechos, amarrados en su extremo inferior a sendas estacas clavadas en el suelo.

Con el material eléctrico deberá hacerse una armada sacando energía por una sola línea de cable, desde la unión que estará instalada al costado oriente de la zona D, debiendo cortar con esmeril el

fierro que obstaculiza el retiro del material de la zona E y a la vez controlar la inflamación del balón de gas, sacando el regulador utilizando el Simón-8. Deberá obligatoriamente utilizarse todos los implementos de seguridad ubicados en la zona de material 4 (2 cascos con visor, 2 pares de guantes) para ambas acciones. El esmeril angular y los elementos de seguridad deberán quedar en su ubicación original (zona material 4).

El movimiento habrá terminado cuando el último de los 14 voluntarios de el equipo haya salido del recinto de la cancha por la puerta de acceso a ella, dejando previamente en la zona de material 1, el combo y el Simón-8.

5.- SANCIONES

Las infracciones que pudieren cometerse durante el desarrollo de los movimientos del ejercicio y que se señalan a continuación, serán sancionadas como se indica:

5.1 SANCIONES GENERALES

5.1.1 La participación de personal ajeno al que deba ejecutar el movimiento, el empleo de cualquier elemento extraño al material indicado en la presente Orden del Día o la contravención a cualquiera de las disposiciones de ésta, importarán descalificación de la Compañía.

5.1.2 Pasar personal y/o material por encima o por debajo de los cierres simulados infranqueables y de altura infinita, 5 minutos de recargo. No constituirán infracción las combas de mangueras que traspasen los cierres, como tampoco la caída accidental de material de agua, escalas o prenda de uniforme a través de los cierres infranqueables, siempre que sean recuperados de inmediato desde la zona de la cual hubieren caído. Si lo son desde la zona a la cual hubiesen caído, constituirá infracción.

Tampoco constituirá infracción la caída accidental de voluntarios que con alguno de sus miembros traspasen los cierres infranqueables de altura infinita, siempre que se incorporen de inmediato.

5.1.3 Botar o destruir cualquiera de las instalaciones de la cancha, 3 minutos de recargo.

5.1.4 La presencia dentro de la cancha de voluntarios de la Compañía que esté actuando y que sean ajenos al personal que integra el equipo que deba ejecutar el movimiento, 3 minutos de recargo por cada voluntario.

5.1.5 Terminar el ejercicio con el uniforme incompleto, sacarse cualquiera prenda de uniforme durante el desarrollo del movimiento, no volver a colocarse el casco si este se cayere, 30 segundos de recargo por cada infracción. Si una Compañía determina usar toalla, esta se considerará parte integrante del uniforme para todos los fines del caso.

5.2 SANCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

5.2.1 El empleo de cualquiera de las mangueras de reserva sin que se haya producido la inutilización de las que se reemplacen, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.2 El empleo de las llaves para uniones sin que se haya producido el verdadero trabado de uniones, 1 minuto de recargo por cada infracción.

5.2.3 Por cambio de posición o caída del trípode o del gemelo base, durante la ejecución del movimiento, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.4 Por botar blancos con pitón sobre gemelos, aún cuando tenga traspaso intermedio, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.5 Por botar blancos sin pitón o dando uso indebido al material respecto del usual, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.6 Por botar blancos con línea no alimentada desde el gemelo base, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.7 Por botar blancos desde el lado opuesto a la orientación dada, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.8 Quebradura de cualquiera de las partes integrantes del pitón o del gemelo, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.2.9 Por no dejar cerrada la llave del o los pitones una vez caído el último blanco, 1 minuto de recargo.

5.2.10 Por dar agua por las salidas del gemelo base sin haber mangueras unidas a ellas, 1 minuto de recargo por cada infracción.

5.2.11 Alterar el orden de caída de los blancos señalados en el croquis entregado a la Comandancia, 5 minutos por cada infracción.

5.2.12 Ingresar o salir desde o hacia las diversas zonas por accesos no permitidos por esta Orden del Día, importará descalificación.

5.2.13 Por botar blancos sin estar el pitonero pisando la zona del blanco con ambos pies, 1 minuto de recargo.

5.2.14 Por usar el gemelo en posición invertida, 2 minutos de recargo.

5.3 SANCCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS

5.3.1 Lanzarse del muro o pirámide en caída libre o sea, sin utilizar las escalas para descender de ellos, importará descalificación de la Compañía.

5.3.2 El empleo de cualquier material de reserva sin que se haya producido la inutilización de los que se reemplacen, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.3 La subida o bajada de personal y/o material por las escalas que simulen los pies derechos o diagonales del muro o bajo los vientos de las pirámides, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.4 Apoyar las escalas que se empleen en el movimiento en las escalas que simulen los pies derechos o diagonales del muro, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.5 Por cada batiente de escalas quebrado, 3 minutos de recargo.

5.3.6 Por cada palillo de escalas quebrado, 1 minuto de recargo.

5.3.7 Constituye infracción en los patios de luz:

A) Pisadas o caídas de personal dentro de ellos.

B) Caída de material y dejarlo o apoyarlo dentro de ellos.

C) Caída de prendas de uniforme y dejarlas o apoyarlas dentro.

5.3.8 No dejar amarradas las transversales en los palillos que se señalan y las púas hacia abajo, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.9 Las diagonales no amarradas en y por sobre los palillos que se señalan, 3 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.10 Vientos no colocados en la cúspide correspondiente, 5 minutos de recargo.

5.3.11 Vientos colocados sin anudar en sus respectivas estacas, 2 minutos de recargo.

5.3.12 Estacas no enterradas, 2 minutos de recargo por cada una.

5.3.13 Las correas hebilladas que no queden abrochadas correctamente, es decir con la espiga de la hebilla pasada a través de un ojete, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.14 Tomarse o asirse de los palillos o batientes de las escalas que simulen los pies derechos del muro, 2 minutos de recargo por cada infracción.

5.3.15 La escala quebrada que implique su total inutilización para efectos del movimiento, importará descalificación.

6.- EJERCICIO GENERAL

Los Capitanes remitirán al Comandante, a más tardar el día lunes 6 del presente a las 12:00 horas, el programa de ejercicios a ejecutar durante la semana, el que podrá ser modificado según las necesidades del servicio.

Los Capitanes enviarán al Comandante la nómina del personal que participará en el ejercicio y las reservas, cuyo número no podrá exceder al de voluntarios que integran los respectivos equipos. Esta nómina deberá ser entregada a más tardar el día jueves 9 del presente a las 19:00 horas.

7.- FISCALIZACION

La fiscalización del ejercicio estará a cargo de la Comandancia.

El control, inspección y lista del personal de cada equipo estará a cargo del Inspector de Comandancia de Servicios Administrativos.

La recepción en la cancha del material menor, de los croquis y el control de aquél, estarán a cargo del Segundo Comandante señor José Maturte Mora asesorado por el Inspector de Comandancia del ramo y por los Ayudantes de Comandancia de ese Departamento que el Segundo Comandante designe.

Las instalaciones de la cancha estarán a cargo de los Segundos Comandantes, señores Roberto Busquets y Hernán Barrera, asesorados por el Inspector de Administración de Edificios y Cuarteles de la Intendencia General.

8.- RADIOCOMUNICACIONES

El servicio de radiocomunicaciones con la Central de Alamas estará a cargo del Segundo Comandante señor Hernán Barrera, asesorado por el Inspector de Comandancia del ramo.

9.- CRONOMETRADORES

Actuarán como cronometradores los Directores Honorarios señores Jorge Salas T., Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y., el Tesorero General señor Enrique Cantolla B. y el Intendente General señor Walter Gäbler V.

ASESORES

Servirán como asesores del Comandante, en lo que respecta al control de los tiempos y castigos, el Secretario General señor Ricardo Thiele C. y los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M. y Mario Ilabaca Q.

10.- RESULTADOS

Los dará a conocer el Comandante a las Compañías formadas en columna de marcha con frente a las autoridades.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

Orden del Día Nº 86/89

Introdúcense las siguientes modificaciones y aclaraciones a la Orden del Día Nº 85 de fecha 03 de noviembre del presente año, que reglamentó la competencia por el Premio "José Miguel Besoain":

3.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE AGUA

Aclárase que la cota de 26 mts. que se indica para el blanco ubicado en el sector sur-oriente de la zona C, corresponde a la distancia desde el blanco hasta el cierre simulado oriente de la cancha.

4.- MOVIMIENTO PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALAS

4.1 PRESENTACION DE LA CANCHA

- Aclárase que el único acceso entre las zonas C y D y viceversa, será por el interior de un túnel metálico de 2,70 mts. de largo (3 tambores de 200 Its. unidos) ubicado conforme a lo que se indica en el plano.
- En la zona E, se encontrará un Perfil de Fe de 50 x 50 x 0,4 mm., ubicado de acuerdo a lo señalado en el plano, obstruyendo el acceso a la ZONA DE MATERIAL 6 a 1 mts. de altura.

4.2 MATERIALES

- Elimínase la frase 1 Perfil de Fe (50 x 50 x 0,4)

4.4 EJECUCION DEL MOVIMIENTO

Fíjense las siguientes modificaciones y aclaraciones:

- Antes de ingresar a la zona A, el personal deberá colocarse casco y cotona. Los uniformes serán ubicados previamente en la zona indicada en el plano adjunto.
- Con el material eléctrico deberá hacerse una amada sacando energía por una sola línea de cable, desde la unión que estará instalada al costado oriente de la zona D, debiendo cortar con el esmeril angular el fierro que obstaculiza el acceso para el retiro del material de la zona E, posteriormente deberá controlarse la inflamación del balón de gas, sacando el regulador utilizando el Simón-8, cumplido lo anterior recién se podrá retirar el material existente en dicha zona. Deberá obligatoriamente utilizarse los implementos de seguridad ubicados en la zona de material 4 (2 cascos con visor, 2 pares de guantes) para ambas acciones. El esmeril angular y los elementos de seguridad deberán quedar en su ubicación original (zona material 4).

5.3 SANCCIONES PARA LAS COMPAÑÍAS DE ESCALA

5.3.7 Agréguese a este punto lo siguiente:

1 minuto de recargo por cada infracción.

5.3.16 Sacar material de la zona MC sin antes haber cortado el Perfil de Fe y haber controlado la inflamación de gas con el Simón-8.

3 minutos de recargo por cada infracción

5.3.17 No trabajar con los elementos de seguridad indicados.

2 minutos de recargo.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

Orden del Día N° 87/89

Aclárase el punto 3.4.3 de la Orden del Día N° 85, de fecha 3 de noviembre del presente año, que de acuerdo al espíritu que se tuvo al dictar dicha Orden, y a lo explicado en la Junta de Capitales realizada el 3 del presente, no se podrá botar el blanco N° 13 como blanco N° 14, obligatoriamente deberán ser distintos blancos.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de diciembre, el Superintendente ofreció la palabra al Secretario General para que diera cuenta de los informes emitidos por el Comandante respecto del desarrollo del Ejercicio.

Conforme a lo indicado en dichos documentos, los tiempos empleados -indicando recargos en algunos caso- fueron los siguientes:

Compañías de Escalas:

<u>Cía.:</u>	<u>Tiempo:</u>	<u>Castigo</u>	<u>Total:</u>
15a.	8.10.70	1+3=4	12.10.70
12a.	8.16.60		8.16.60
6a.	6.27.50		6.27.50
7a.	6.41.00		6.41.00
8a.	7.25.60	1+3=4	11.25.60

Compañías de Agua:

<u>Cía.:</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Castigo:</u>	<u>Total:</u>
3a.	2.54.90		2.54.90
9a.	3.46.10		3.46.10
5a.	2.19.40		2.19.40
10a.	2.44.50		2.44.50
2a.	3.34.80		3.34.80
21a.	3.36.50		3.36.50
1a.	-----		-----
18a.	2.47.40		2.47.40
19a.	2.51.10		2.51.10
4a.	2.20.20		2.20.20
16a.	4.53.90		4.53.90
20a.	-----		-----
13a.	2.17.30		2.17.30
22a.	4.47.70		4.47.70
11a.	2.57.40		2.57.40
14a.	2.34.30		2.34.30
17a.	3.09.00		.3.09.00

La Primera y la Vigésima Compañías, fueron descalificadas por no dar cumplimiento a las disposiciones de la Orden del Día N° 85, que estableció las bases del Ejercicio de Competencia.

Fue aprobado lo informado por el Comandante respecto del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain".

Por consiguiente, el triunfo de esta jornada correspondió a las siguientes Compañías:

Compañías de Agua:

1º lugar	13a. Compañía	Tiempo: 2.17.30
2º lugar	5a. Compañía	Tiempo: 2.19.40
3º lugar	4a. Compañía	Tiempo: 2.20.20
4º lugar	14a. Compañía	Tiempo: 2.34.30

Compañías de Escalas:

1º lugar	6a. Compañía	Tiempo: 6.27.50
2º lugar	7a. Compañía	Tiempo: 6.41.00

En el momento de hacer entrega de los trofeos, el Superintendente expresó que algunas Compañías se congratulaban por el éxito que obtuvieron en la Competencia y algunas otras sentían cierto pesar por no haber podido conquistar los premios. Que el Consejo de Oficiales Generales estima que esta Competencia es de especial importancia y tiene mucha trascendencia porque contribuye a que nuestros 1.800 volun-

tarios vibren con ella y que es por eso que los premios que se otorgan deben tener la categoría que corresponde a tanto esfuerzo y a tanto sacrificio como son los que requiere su preparación. Que en los instantes en que corresponde hacer entrega de los premios, felicitaba a cada una de las Compañías que los obtuvieron, pero, más que nada, quería felicitar a la Institución por la forma en que enfrentó este desafío, por la forma en que se prepararon los voluntarios y por la forma disciplinada en que se corrieron los movimientos. Que había llamado la atención en este año que se cometieren tan pocas faltas durante la Competencia, lo que indicaba la preocupación, la dedicación que puso cada una de las Compañías en presentarse en las mejores condiciones posibles, para demostrar el profesionalismo de nuestra Institución. Además, felicitó al Cuerpo por las demostraciones de unidad, de respeto y de disciplina que dio en todo instante de esta Competencia. Que por lo expuesto, había salido ganando la Institución y cada uno de los voluntarios del Cuerpo puede sentirse muy orgulloso de haber participado en este evento.

En seguida formuló votos porque se pudieran llevar a efecto año por medio. Informó que no ha sido posible hacerlo así por razones que son de todos conocidas, pero que en el futuro, ojalá, se pudiera seguir compitiendo cada dos años para probar nuestro profesionalismo y para demostrar de lo que somos capaces los bomberos.

Que se iba a proceder en esos instantes a la entrega de los trofeos. Solicitó al Comandante que lo acompañara a hacer entrega de los premios que iba a ir nombrando el Secretario General.

Se procedió a hacer entrega de los trofeos para lo cual el Secretario General fue llamando a los Directores de las Compañías en el mismo orden del lugar que les correspondió en la obtención de ellos.

El Superintendente solicitó que los Directores se acercaran a la testera acompañados de sus respectivos Capitanes, lo que fue haciéndose en cada caso, en medio de prolongadas ovaciones. Solamente no estuvieron presentes el Capitán de la 4a. Compañía y el Director de la 14a. Compañía.

Se entregó el trofeo correspondiente al Primer Premio de las Compañías de Agua, que fue ganado por la 13a. Compañía. En ese mismo instante se les hizo entrega del trofeo "Reddaway", en el que se anota la Compañía de Agua que ocupa el primer lugar, la cual lo conserva hasta la próxima disputa. Se les entregó a continuación el trofeo correspondiente al premio "Oscar Dávila Izquierdo", en razón también de haber ocupado la 13a. Compañía el primer lugar.

El Secretario General señaló que entre las Compañías de Escalas había obtenido el Primer Premio la 6a. Compañía.

El Superintendente y el Comandante hicieron entrega de este premio al Director y al Capitán de la 6a. Compañía. Además, se les entregó el trofeo "Merceden Benz".

A continuación se hizo entrega del Segundo Premio de las Compañías de Agua al Director y al Capitán de la 5a. Compañía.

Se procedió en seguida a entregar el Segundo Premio correspondiente a las Compañías de Escalas, que lo obtuvo la 7a. Compañía y que recibieron el Director y el Capitán.

En seguida correspondió hacer entrega del Tercer Premio dentro de las Compañías de Agua a la 4a. Compañía. Como ya se dijo no se hallaba presente en la sala el Capitán por encontrarse en un acto del servicio.

Por último, se hizo entrega del trofeo correspondiente al Cuarto Premio dentro de las Compañías de Agua, que fue recibido sólo por el Capitán de la 14a. Compañía, por encontrarse ausente del país el Director.

El Directorio, en cada una de estas oportunidades, demostró su complacencia y agrado con calurosos y prolongados aplausos, como ya fue dicho, mientras el Superintendente y el Comandante felicitaban a las Compañías ganadoras.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera expresó: "Señor Superintendente, señor Comandante, señores miembros del Directorio.

"Pasado este hermoso momento, en que mi Compañía recibió por tercera vez consecutiva y desde 1981 el Premio "José Miguel Besoain", quisiera referirme a algunos aspectos de esta Competencia.

"En primer lugar, creo que nos hacía mucha falta una justa como esta. El medir destrezas es casi una obligación en una Institución como la nuestra. Del resultado, creo que todos debemos estar orgullosos y no me refiero al escalafón de las Compañías, sino a todas las implicancias que esta verdadera fiesta de bomberos trajo consigo. En los días previos, por ejemplo, nuestra Compañía vivió muy emotivos momentos de mística, esfuerzo conjunto, solidaridad, compañerismo, nervio y cálculo, deber y disciplina. Estoy seguro que cada Compañía tiene de esos días sus propias y similares vivencias.

"En el Ejercicio mismo, todos los bomberos se mostraron muy hábiles en el uso de sus pitones, escalas y energías propias, defendiendo con honor los colores de cada Compañía, y terminada la leal brega, se demostraría que esta Competencia, que nos hizo más competentes que competitivos, también nos hizo más hermanos que rivales. Así lo sentimos al recibir en nuestro cuartel a numerosas delegaciones de casi todas las Compañías del Cuerpo, incluyendo a las más altas autoridades de la Institución, que nos entregaron su fraternal saludo.

"Señor Superintendente, estos premios recientemente entregados los luciremos muy orgullosos en un lugar de privilegio de nuestro Cuartel, La tradición continuará, y habrá otra oportunidad de competir sanamente y no le quepa duda que la Décimotercera hará todo lo que esté de su parte para conservar estos símbolos de trabajo y eficiencia. Sin embargo, como estoy seguro que cada Compañía hará lo mismo, si el resultado es distinto, concurrirémos alegremente a saludar al legítimo vencedor, porque en la TRECE ya aprendimos lo que vale el abrazo de un hermano, en momentos de dolor, que ciertamente los hemos tenido y en momentos de júbilo y de euforia, que espero que sean los más de aquí en adelante.

"Quisiera terminar felicitando con toda la energía y calor que puedan transmitir estas palabras a la Comandancia del Cuerpo, por la inmejorable organización de este Ejercicio de Competencia; el movimiento ingenioso y exigente hizo muy vistosa la presentación de cada Compañía. Este compacto grupo de hombres, que se privó de participar activamente en esta justa, porque como siempre estaban en las tareas de más responsabilidad, creo que merecen el aplauso y el reconocimiento de todos nosotros.

"Si los señores miembros del Directorio solidarizan con mis últimas palabras, este sería desde ya un momento de gran alegría para el Director que habla y toda la TRECE COMPAÑIA.

"Es todo señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

El Directorio, nuevamente, brindó calurosos y prolongados aplausos.

El Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez expresó: "Señor Superintendente, señor Comandante, señores miembros del Directorio. Hace algunos instantes agradecí a los Oficiales Generales, especialmente al Comandante, por la celebración de esta justa, que significa la Competencia por el Premio "José Miguel Besoain".

"También felicité a las Compañías de Escalas por su comportamiento deportivo y a la vez su excelente profesionalismo.

"Lamentablemente no todas las Compañías pueden ganar en una misma competencia, y en esta oportunidad ganó el Primer Premio la Sexta entre las de Escalas y quiero desde este lugar del Directorio felicitar al Capitán y a los integrantes del equipo que participó en la Competencia, los que entregaron todos sus esfuerzos, algunos de ellos no muy jóvenes, no tan niños, pero sí con ese calor sextino que, evidentemente, les permitió obtener el primer lugar. A ellos, al Superintendente y al Comandante les doy mis agradecimientos personales. Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

EJERCICIO BOMBERIL DEMOSTRATIVO CON PARTICIPACION DE VOLUNTARIOS DE MUCHAS INSTITUCIONES DEL PAIS

Parte importante del programa de la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana que se llevó a efecto en nuestra capital, auspiciada por la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, lo constituyó un Ejercicio Bomberil Demostrativo que tuvo lugar en el Parque O'Higgins, el sábado 30 de septiembre, a las 14,30 horas.

La organización de dicha ceremonia, en la que participaron aproximadamente 5.000 bomberos voluntarios de nuestro país, correspondió a la Comandancia, de acuerdo con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. La ceremonia en referencia, novedosa en todos sus aspectos, demandó al Comandante y a los Segundos Comandantes desplegar mucha iniciativa para que se alcanzara el lucimiento que exigía la enorme responsabilidad de tener que dirigir a la totalidad de todo ese contingente, que iba a estar siendo observado, tanto respecto a la forma en que actuara como en cuanto a la manera en que fuera dirigido, por quienes la revistaban y, además, por numerosos integrantes de delegaciones extranjeras.

Es posible que nunca vuelva a repetirse el hecho de que el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago tome el mando de tan abultado número de voluntarios, que tienen su idiosincracia sobre el modo de trabajar y de desfilar, que fue lo más notorio en dicha ocasión.

Es tanto lo novedoso del desarrollo del Ejercicio en comentario que resulta imposible reseñarlo en cuanto a lo que consistieron los actos desarrollados y, por lo mismo, se inserta el texto íntegro del documento que elaboró el Comandante para reglamentar su realización, dada la característica multiforme que tuvo. Su texto es el siguiente:

Instructivo para Ejercicio Bomberil Demostrativo

Los Cuerpos de Bomberos del país que se han adherido a la invitación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para participar en el Ejercicio Demostrativo que se llevará a efecto con motivo de la Segunda Asamblea Regional Americana Mundial de Bomberos Voluntarios, que se realizará en la ciudad de Santiago, se regirán por las siguientes instrucciones.

1.- CITACION

Sábado 30 de septiembre de 1989, a las 14,30 horas en la elipse del Parque O'Higgins.

2.- UNIFORME

De Parada, pantalón blanco, con guantes. También podrá usarse cotona de trabajo, pantalón blanco zapatos y calcetines negros.

3.- FORMACION DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Los Cuerpos de Bomberos se formarán en la elipse del Parque O'Higgins, en escalones de tres líneas, con vista al poniente, encabezados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en cuya jurisdicción se realiza el acto y a continuación y por antigüedad, los escalones de los Cuerpos de Bomberos que formen con más de 60 voluntarios. Los Cuerpos de Bomberos que formen con menos de 60 voluntarios, formarán en bloque con otros Cuerpos y sus estandartes formarán en una o dos líneas dependiendo de su número. Cierra la formación el escalón de Brigadas Juveniles, ordenadas de acuerdo a la antigüedad de su respectivo Cuerpo. (Línea de formación croquis Nº 1).

4.- FORMACION DE ESTANDARTES

Los estandartes formarán con escoltas.

4.1 Los estandartes formarán con su respectivo Cuerpo o Compañía en el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

4.2 Se exceptúan los estandartes de los Cuerpos de Bomberos que a continuación se indican y todos los estandartes de las Compañías de "Colonia", los que formarán en dos líneas frente a las tribunas, adelante de la línea de formación (croquis Nº 2).

PRIMERA LINEA:

- Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por realizarse el acto en su area jurisdiccional.
- Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, como Institución Fundadora.
- Estandartes de los Cuerpos de Bomberos de Punta Arenas, Arica e Isla de Pascua, simbolizando a los Cuerpos del país.

SEGUNDA LINEA

- Estandartes de todas las Compañías de "Colonia" que reciben un homenaje especial.

5.- REVISTA

La formación será revistada por los señores Presidentes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de la Federación Mundial (F.W.V.F.A.) y por el señor Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y el señor Secretario General de la Federación Mundial. Para rendir honores se ordenará la posición "FIRME y VISTA A LA DERECHA". Los Comandantes y los Capitanes saludarán con la mano en la visera y los voluntarios, excepto los porta estandartes y sus escoltas, seguirán con la vista a las autoridades hasta que hayan avanzado 3 pasos a su izquierda (pasado el segundo vehículo), instante en que volverán la vista al frente, sin voz de mando.

6.- INICIO DE LA CEREMONIA

Terminada la REVISTA, mientras las autoridades se dirigen desde el cabezal sur hacia las tribunas, el Comandante avanzará hacia el centro de la elipse seguido por los estandartes y escoltas de los Cuerpos de Bomberos de Santiago, Valparaíso, Punta Arenas, Arica, Isla de Pascua y los de Compañías de "Colonia".

Simultáneamente avanzarán los estandartes y escoltas de los Cuerpos de Bomberos y Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago que permanecían en la línea de formación.

Estas tres líneas de estandartes avanzarán alineadas y se ubicaran según lo indicado en el croquis Nº 3.

El Comandante ordenará a discreción.

Ubicadas las autoridades en las tribunas, el Comandante ordenará posición firme y solicitará autorización para iniciar la ceremonia.

7.- IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL

Con los honores correspondientes y a los acordes del himno patrio, interpretado por todos los voluntarios, se izará el pabellón nacional.

Finalizado el izamiento del pabellón nacional, el Comandante ordenará a discreción, todos los estandartes vuelven a sus respectivos Cuerpos o Compañías, en la línea de formación.

8.- EJERCICIOS DEMOSTRATIVOS

8.1 Ejercicio Nº 1

Extinción de incendio de casa, con bombas antiguas.

En este ejercicio participan las Compañías del Cuerpo de Bomberos que se indican, con el material mayor antiguo que se señala:

- 1a. Compañía: Bomba a vapor "Central"
- 2a. Compañía: Bomba a vapor "Esmeralda"
- 3a. Compañía: Bomba a vapor "Clarita" y Bomba a palanca "Poniente"
- 5a. Compañía: Bomba a vapor "América"
- 6a. Compañía: Mecánica de madera "Manuel Antonio Matta"
- 11a. Compañía: Bomba a vapor "Mussiet"

Dichas piezas, como asimismo, las bombas de la 1a. y 16a. Compañías que apoyarán la acción de las bombas a vapor, tomarán colocación según se señala en el croquis Nº 4.

En el lugar señalado en el croquis Nº 4, se encontrará 1 casa de madera, la que será incendiada en cuanto lo ordene el Comandante.

Rodeando esta casa se encontrarán las piezas de material antiguo, con el objeto de proceder a extinguir el fuego en cuanto se ordene, para lo cual deberán estar preparados los calderos y levantada presión en las bombas a vapor.

Las bombas a vapor y la de palanca, contarán con piscinas con agua, las que serán reabastecidas por B-1 y B-16.

En las bombas a vapor trabajarán 8 voluntarios por Compañía y en la de palanca y mecánica de madera, el personal que disponga el respectivo Capitán.

A las órdenes que se indican, se efectuarán los movimientos que se señalan:

- 1a. Señal: Se dará agua con las bombas a vapor y de palanca, armando sólo un pitón por cada máquina con chorro vertical.
- 2a. Señal: Los pitones se dirigirán hacia la casa de madera para apagar el fuego. Una vez extinguido, se desarmará y el personal se reincorporará a la formación de su Compañía.

8.2 Ejercicio Nº 2

Representación de las diversas profesiones, oficios, actividades particulares de las personas que integran los distintos Cuerpos de Bomberos Voluntarios del país.

En este ejercicio participarán voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de Buin y de la Cisterna, los que primeramente y vestidos con los atuendos que representen las distintas actividades se encontrarán ubicados en diversos sectores de las galerías (entre el público), cuando se de la orden mediante sistema de alarma radial o toque de sirenas, simulando un incendio, procederán a dirigirse (al trotte) a ponerse sus uniformes de trabajo que estarán ordenados frente a las tribunas, tripulan el material mayor y se dirigen al lugar del presunto incendio en el cabezal sur, detrás del material mayor.

8.3 Ejercicio Nº 3

Demostración de Rescate.

Participarán en este ejercicio voluntarios de la 6a. y 15a. Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, con sus respectivos carros de especialidades, además de 2 ambulancias, una del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la otra del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

Se encontrarán ubicados tres vehículos (VI - V2 - V3), según se indica en croquis Nº 6 en el cual además se señala la ubicación de los carros de especialidades y ambulancias.

A la orden dada por el Comandante que se impartirá por radio (F.2), el X-15, Carro de Especialidades del Cuerpo de Bomberos de Santiago y R-10, tomarán ubicación en el lugar indicado en croquis Nº 6, para trabajar en el vehículo V-1 para efectuar una demostración de algunos equipos y elementos con que está dotado dicho carro, de conformidad a la minuta preparada por el Capitán de la 15a. Compañía. Tres voluntarios del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo trabajarán con equipos de respiración autónoma para apoyar el trabajo del X-15 (en el interior del vehículo siniestrado existirá una bomba de humo), que deberá rescatar a una persona atrapada (voluntario).

Simultáneamente el X-6 y la ambulancia del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, tomarán colocación en el lugar indicado en el croquis antes mencionado, procediendo a rescatar desde el vehículo V-2 siniestrado, a sus ocupantes supuestamente heridos, conforme a la minuta preparada por el Capitán de la 6a. Compañía.

El personal paramédico efectuará el traslado de los supuestos heridos en las ambulancias.

Terminados estos ejercicios (al momento de retirarse las ambulancias), el carro de especialidades del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa tomará colocación en el lugar indicado en el croquis Nº 6 y procederá a trabajar en el vehículo V-3, de acuerdo a la pauta preparada, para finalmente abrir el vehículo y liberar las palomas que se encontrarán en su interior.

Finalizado el ejercicio, se procederá a guardar rápidamente el material menor empleado y a retirar el material mayor hacia el cabezal norte de la elipse para posición para el desfile final.

8.4 Ejercicio Nº 4

Rescate en altura.

A la orden del Comandante, personal de la 6a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, efectuará movimientos de rescate en altura, de acuerdo al programa elaborado por el Capitán de esa Compañía. En el último descenso desde la mecánica deberán irse desplegando tras el hombre que baja, las banderas de los países participantes de esta Segunda Asamblea Regional Americana.

De la cuerda superior que une las mecánicas se desplegará el Emblema de la Federación.

Desde el Snorkel desciende un hombre hacia las tribunas, bajando en vertical, para entregar un presente al Presidente de la Federación Mundial de Bomberos Voluntarios.

Estas operaciones contarán con el apoyo del H-6, M-7, M-15 y S-13, se ubicarán de acuerdo a lo indicado en croquis Nº 7

8.5 Ejercicio Nº 5

Monitores de altura.

A la orden dada por el Comandante, dos bombas con monitores, una del Cuerpo de Bomberos de San Miguel y otra del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, se ubicarán según se indica en croquis Nº 8.

A la orden dada, los pitones monitores de las mecánicas, snorkel y bombas proceden a dar agua, dirigiendo sus chorros hacia un punto central según se señala en croquis Nº 8, en el cual se señalan las bombas que alimentarán a material mayor que trabajará con los monitores.

A la orden del Comandante, se cortará el agua y desamarará, procediendo el material mayor a tomar su ubicación para el desfile final, excepto las mecánicas que permanecerán extendidas.

9.- DESFILE DE HONOR

Durante el desarrollo del ejercicio Nº 4 Rescate en Altura, los Cuerpos procederán a tomar colocación en el cabezal norte para efectuar el Desfile de Honor ante las autoridades presentes, que se realizará en columna de marcha y con estandartes.

Los señores Comandantes y Capitanes arbitrarán las medidas pertinentes para conservar la distancia adecuada entre los escalones, los Oficiales a cargo de dichos escalones o Compañías y sus estandartes y de éstos últimos con su unidad (5 y 3 pasos).

10.- DESFILE DEL MATERIAL MAYOR

El desfile del material mayor se realizará con las piezas que para este efecto lleven los Cuerpos de Bomberos, será organizado por escalones y de acuerdo lo disponga el Segundo Comandante de Santiago señor Roberto Busquets el que contará con la colaboración de los Departamentos de Material Mayor.

Los escalones formarán con una distancia lateral de 5 metros y de 20 mts., con la máquina que le antecede. La velocidad media será de 15 km/h. Deberán llevar encendidas sus luces de alarmas y la de los focos delanteros.

11.- RADIOCOMUNICACIONES

Las radios del material mayor como los portátiles que tengan frecuencia nacional, deberán mantenerlas en dicha frecuencia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de octubre, el Superintendente dio cuenta de las felicitaciones que había merecido el Cuerpo de Bomberos de Santiago por su participación en el Ejercicio Demostrativo y que de manera especial se complacía en reiterar las que manifestó al Comandante y a la Comandancia. Señaló que iguales expresiones recibió el Comandante de parte del Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios y de los integrantes de esa Federación concurrente, del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de representantes de instituciones bomberiles extranjeras.

Posteriormente, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile agradeció por escrito la colaboración que recibió de nuestra Institución.

MATERIAL MENOR

Al igual que en el año 1988, este Departamento contó con recursos los cuales permitieron atender en forma parcial las necesidades del Cuerpo. Durante el año la Institución incrementó su Material Menor y lo reparó, según se informa a continuación:

Adquisiciones con fondos del Cuerpo:

190 Cotonas de cuero para voluntarios	\$ 5.333.680.-
158 Cotonas de lona dotación máquina (Bombas)	2.004.448.-
10 Cotonas para Capitán	339.648.-
17 Cotonas de Comandancia	430.436.-
34 Cascos de trabajo	318.420.-
190 Pantalones de mezclilla, dotación máquina	327.236.-
610 Pares de guantes de cuero y otros	322.960.-
131 Placas rompefilas	229.216.-
65 Escalas varias medidas(madera)	2.248.100.-
100 Visores y portavisores para cascos MSA	981.700.-
35 Ampolletas halogenadas para focos	78.725.-
22 Vidrios templados para focos	12.601.-
60 Armés metálico para cascos dotación máquina	99.667.-
50 Correas hebilladas	87.000.-
54 Plaquetas distintivas para casco (Comandancia)	55.000.-
05 Manómetros para cojines Vetter	25.427.-
10 Chorizos de 72 mm.	160.080.-
02 Linternas recargables para Comandancia	88.740.-
100 Kilogramos de alambre para uniones	39.700.-
30 Discos de corte, diferentes medidas	33.760.-
Otros varios	45.360.-
Total	13.206.840.-

Material entregado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:

- 3.990 mts. de manguera de 52 m/m
- 960 mts. de manguera de 72 m/m
- 16 Uniones de 72 m/m

Material entregado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para Lampa y Colina:

- 20 Cascos dotación bomba
- 22 Cotonas dotación bomba
- 01 Chorizo aspiración de 72 m/m
- 02 Gemelos de 72 x 52 m/m
- 02 Grupos Eletrógenos de 2 KVA, con accesorios
- 06 Carretes de extensión
- 06 Focos de 500 watts
- 06 Trípodes reflectores
- 40 Uniones de 52 m/m
- 02 Trifurcas de agua con manómetros

Mantenimiento y Reparaciones:

03 Gemelos 52 x 52 m/m	\$ 9.750.-
17 Gemelos 72 x 52 m/m	80.280.-
17 Gemelos 72 x 72 m/m	84.700.-
10 Trifurcas de agua	77.560.-
33 Pitones corrientes de 52 m/m	132.200.-
22 Pitones corrientes de 72 m/m	122.730.-
15 Pitones Akron de 52 m/m	92.730.-
01 Pitón Akron de 72 m/m	7.050.-
05 Premezcladores de línea de 52 m/m	48.000.-
07 Motosierras	364.660.-
44 Cascos de trabajo	76.560.-
06 Equipos de respiración autónoma MSA	102.131.-
12 Blancos para Competencia (Comandancia)	248.870.-
53 Cotonas de voluntarios	346.782.-
Otros varios	27.260.-

Total

\$ 1.821.263.

Carga de Extintores:

68 Extintores de P.Q.S.	\$ 159.640.-
36 Extintores de bióxido	48.066.-
31 Carga de botellines de CO2	41.240.-
13 Pruebas hidráulicas	13.334.-
Total	271.790.-

Informe de gastos efectuados por el departamento de Material Menor:

<u>Mes:</u>	<u>Adquisición:</u>	<u>Reparación:</u>	<u>Cargos:</u>	<u>Total:</u>
Enero	-----	-----	28.216.-	28.216.-
Febrero	-----	-----	86.005.-	86.005.-
Marzo	101.732.-	4.060.-	-----	105.792.-
Abril	15.436.-	10.997.-	9.978.-	36.411.-
Mayo	-----	156.822.-	7.130.-	163.952.-
Junio	42.850.-	-----	27.632.-	70.482.-
Julio	48.164.-	23.667.-	797.441.-	869.272.-
Agosto	-----	86.251.-	222.018.-	308.269.-
Septiembre	-----	343.411.-	-----	343.411.-
Octubre	35.374.-	288.940.-	-----	324.314.-
Noviembre	210.982.-	57.244.-	-----	268.226.-
Diciembre	-----	347.149.-	-----	347.149.-
Totales	454.538.-	1.318.541.-	1.178.420.-	2.951.499.-

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Al igual que en años anteriores, la labor del Departamento de Servicios Técnicos, puede resumirse diciendo que, durante el año 1989 recibió 543 notas diversas que originaron 331 respuestas a los veintisiete Juzgados del Crimen y otros de nuestra jurisdicción y del Departamento Pedro Aguirre Cerda. A ellas deben agregarse 88 Oficios más, con otros tantos destinatarios.

Se atendieron 982 consultas telefónicas y 291 directas en la oficina, desde las más elementales formuladas por alumnos de escuelas básicas a sugerencia de sus profesores al desarrollar el Proyecto PRIES (Prevención de Riesgos Escolares) cuyo capítulo relacionado con la Prevención de Incendios fue realizado por el Departamento a petición del Ministerio de Educación, quién agradeció la cooperación en abril de 1985; alumnos de escuelas industriales, como tarea de investigación dada por sus profesores de Seguridad Industrial, hasta las más complejas formuladas por empresas y profesionales, especialmente del área de la construcción, como Ingenieros, Arquitectos, etc.

Con respecto a este último punto es dable destacar la frecuencia con que se nos ha estado pidiendo nuestra participación en debates relacionados con la Protección contra incendios en proyectos constructivos, incluso, de la envergadura y relevancia internacional del Hotel Hyatt a edificarse en la Comuna de Las Condes.

Se realizaron 86 visitas a terreno para analizar el riesgo de incendio, incluídas 15 encomendadas a las Compañías, de otras tantas entidades o empresas públicas o privadas, en edificios habitacionales o de oficinas en general entre las que podrían mencionarse al Archivo Nacional, Entel, Juzgados Civiles, de Menores, Comisarías de Carabineros, Hogar Niño y Patria Matías Albalá, Casa Nacional del Niño, Instituto Geográfico Militar, Dirección de Aeropuertos, Coanil, Enami, I. Municipalidad de Santiago, Hotel Carrera, Hotel Sheraton, Compañía Minera Disputada de Las Condes, Clínica Dávila, Clínica Las Condes, etc.

Esta labor se tradujo en 11 informes escritos y 9 charlas.

En conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 17.798 y su Reglamento Complementario sobre Control de Armas, Explosivos y Substancias Peligrosas y a requerimiento de la Comandancia de la Guarnición, se realizaron 31 visitas inspectivas que se tradujeron en 24 informes escritos.

Las 3.324 prestaciones de servicios significaron, al igual que en años anteriores la revisión y el análisis de otros tantos informes que incluyeron los correspondientes a 69 incendios. 2.312 Llamados de Comandancia, 43 Escombros y 900 Otros Servicios.

En 64 oportunidades los Oficiales o Voluntarios de las diversas Compañías requirieron la presencia del Departamento para que se hiciera cargo de la investigación del origen y causa del incendio.

Los damnificados por los siniestros, en 246 oportunidades requirieron un Certificado acreditando el hecho para presentarlo ante algún organismo estatal o privado.

Como en años anteriores y desde 1954, se continuó participando en las actividades del Consejo Nacional de Seguridad así como, además, en las del Instituto Nacional de Normalización integrando el Comité de Prevención de Incendios en Edificios.

Finalmente, podemos decir que en 3 oportunidades otros tantos Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana solicitaron el apoyo del Departamento y que en 5 ocasiones se colaboró con las Compañías en sus planes de capacitación de los voluntarios dictando charlas.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Durante el año 1989 el Departamento estuvo bajo la supervisión del señor Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean, hasta el mes de abril; desde entonces este Departamento depende del Segundo Comandante señor Hernán Barrera Marras.

Entre las actividades desarrolladas podemos mencionar:

1.- Despacho de decretos de demolición y derogaciones de éstos, a las Compañías y Central Sazié.

Se participa en curso de Prevención y Combate de incendios, dictado por ESSO CHILE S.A.

Se coordina charla sobre Riesgos Eléctricos dictada por el Ingeniero de CHILECTRA, señor Héctor Soto. L.

Se dicta charla sobre Seguridad y Manejo de Emergencias de Hidrocarburos y Productos Químicos (Cuerpo de Bomberos La Granja).

Se participa en curso de Instructores Locales en la Academia Nacional de Bomberos.

Se diseñaron los siguientes documentos:

- Cartilla de Análisis de Riesgos (para Empresas, etc.)
- Informe de accidentes por Compañías
- Informe de accidentes por tipo de lesión
- Hoja denuncia de accidentes en Actos de Servicios
- Diseño de afiches (Campaña de Prevención de Accidentes)
- Se coordinaron y efectuaron visitas de Empresas al campo de entrenamiento "Máximo Humbser"
- Se actuó como coordinador en caso de catástrofe Aérea con la Dirección del Área Metropolitana
- Además se supervisó las medidas de Seguridad en los ejercicios de las siguientes Instituciones en el Campo de Entrenamiento de la Institución (Lampa)
- Departamento de Seguridad Hospital Militar, 30 personas
- Brigada de Seguridad Chilectra Metropolitana, 25 personas
- Brigada de Incendios Machasa S.A., 28 personas
- Brigada de Incendios Soquina S.A., 20 personas
- Cuerpo de Bomberos de La Granja, 40 personas
- Además se actuó como jurado en la Competencia Anual de Brigadas de Incendios de la Asociación Chilena de Seguridad

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

Los trabajos realizados por el Departamento durante el año 1989 fueron variados.

El cargo de Inspector fue desempeñado por el señor Jaime Cannobbio de la Fuente, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía hasta el mes de marzo; posteriormente por Orden del Día Nº 32, de fecha 17 de marzo, fue nombrado el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía señor Enrique Giacaman Soto, el cual se desempeñaba como Ayudante. Los colaboradores como Ayudantes del Departamento, 11-A y 11-B fueron los señores Carlos Jarvis Cristi, Voluntario de la 10a. Compañía y Guillermo López Verdugo, Voluntario de la 13a. Compañía, nombrados por Orden del Día Nº 41 y 55, de fechas 25 de abril y 12 de junio, respectivamente.

Como primera medida del Departamento es mantener operativos los equipos tanto radial como telefónicos.

En la parte radial, se realizó una mantención preventiva por la firma Contelco que consistió en: limpieza, ajuste de los transmisores y consolas remotas, revisión, reapriete de pernos de la torre, revisión de los cables coaxiales y sus antenas. Este trabajo se realizó en un período de 20 días durante el mes de septiembre.

De acuerdo al informe de evaluación elaborado por la empresa, éste fue positivo, indicando solamente detalles menores, subsanables en el momento.

Continuando con la parte radial, el servicio técnico IGT, contratado por la Institución, se ha visto recargado en cuanto a reparación debido al tiempo de uso de los equipos, los que requieren una continua observación.

Además, al Departamento le correspondió hacer algunos montajes y desmontajes de equipos, tanto de sirenas como de radios; dentro de los montajes se consideran:

*K 1 Montaje de sirena y barra luminosa Federal Signal, sistema de radio marca Motorola modelo Mitrex.

*B19 Montaje de sirena y radio Motorola modelo Mocom 70.

Con respecto al sistema de alarmas de los Cuarteles, éstos se mantuvieron operativos, dedicándose exclusivamente al cambio de elementos, que por el tiempo de uso se encontraban con fatiga de material.

El Departamento durante el año, emitió 231 órdenes de trabajo, tanto para el área radial como para el área telefónica.

En cuanto al presupuesto, se destinó para el año las siguientes cantidades en las cuentas que se señalan:

Cuenta 2321, Mantención	\$ 5.000.000.-
Cuenta 2521, Adquisición	\$ 4.400.000.-

Durante el año se hizo el siguiente gasto: En la cuenta 2321, \$ 5.836.052.- y en la cuenta 2521, \$ 4.200.173.-, dejando en claro que en la cuenta 2321, de Mantención, se ocupó un mayor gasto debido al tiempo de uso de los equipos.

El gasto mayor en la cuenta 2521 se debió a la adquisición de 10 equipos receptores marca Motorola, modelo Minitor II, los cuales fueron destinados a los Oficiales Generales.

También se compraron 5 transceptores portátiles, marca Motorola modelo P 200 y se les entregó a los Comandantes y Superintendente, quedando los ya existentes para reemplazo y a cargo de algunas máquinas de apoyo las cuales no los poseían.

En cuanto a la planta de Operadoras que labora en la Central Sazié, ésta se encuentra conformada por las siguientes funcionarias:

<u>Nº:</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Cargo:</u>
99	Sra. Isabel Santana salvo	Supervisora
1	Sra. Regina Donoso Campos	Operadora
2	Sra. Gloria Santa María Martínez	"
3	Sra. Rosa Albuerno González	"
4	Sra. Ana Saá Méndez	"
5	Srta. Alejandra Lanás Silva	"
6	Sra. Lucila Olguín Fuentes	"
7	Sra. Francia Valderrama Jiménez	"
8	Srta. Carmen Opazo López	"
10	Sra. Susana Garrido Mardones	"
11	Srta. Gladys Albuerno Flores	"
12	Sra. Norma Ríos Tobar	"

En el mes de mayo, la Planta de Operadoras tuvo que lamentar el fallecimiento de una compañera de labores, Operadora 2, señora Gladys Flores Amigo.

Además, fueron recontratadas la señorita Gladys Albuerno Flores y la señora Norma Ríos Tobar, durante los meses de marzo y julio de 1989.

En relación a la mesa telefónica, el departamento ha tenido que dedicarle toda su atención, debido a los frecuentes desperfectos que se han producido en: luces de señalización, clavijas para hacer las conexiones telefónicas y los Relay que permiten que el sistema funcione.

Al respecto, esta mesa central (marca Ericson), ya se encuentra descontinuada por la firma antes indicada, los repuestos no se encuentran en el país y se hace muy difícil su importación. Además, se está trabajando con un 60% de efectividad, lo que hace que las comunicaciones tanto internas como externas sean bastante problemáticas.

Como el sistema de esta mesa es electromecánico y se encuentra funcionando las 24 horas del día en forma ininterrumpida, hace que el sistema se deteriore aún más por fatiga de material.

Por lo indicado anteriormente, la importancia del sistema y por ser además un nexo rápido, para el público en caso de siniestros, con otros Cuerpos de Bomberos, se hace necesario a la brevedad posible, considerar nuevamente las propuestas para la adquisición de una nueva mesa telefónica.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION

En el año 1989, el Departamento de Estudios e Instrucción estuvo conformado de la siguiente manera:

En los primeros cinco meses del año, estuvo a cargo del Voluntario de la 16a. Compañía don Eduardo Díaz Pino, Ayudante de Comandancia, por afección en el cargo de Inspector de Comandancia.

A partir del día 31 de mayo, por Orden del Día Nº 50/89, es nombrado como Inspector del Departamento don Patricio Copier Mora, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía.

Para completar la dotación del departamento, por Orden del Día Nº 49/89, del 1º de junio, es nombrado Ayudante de Comandancia el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Julio Bravo Becerra.

Por Orden del Día Nº 62/89, del 14 de julio, se acepta la renuncia presentada, al cargo de Ayudante de Comandancia, por el señor Eduardo Díaz Pino, voluntario de la 16a Compañía, por haber sido electo Secretario de su Compañía. Al respecto debo dejar especial constancia por la labor desempeñada, para lo cual se apoyó en forma clara en su capacidad y conocimientos profesionales.

Finalmente, el señor Comandante, por Orden del Día Nº 76/89, de fecha 6 de septiembre, nombró Ayudante de Comandancia al Voluntario Honorario de la 11a. Compañía, don Natalio Anfossy Navarrete.

De esta manera el Departamento de Estudios e Instrucción estaba conformado al 31 de diciembre de 1989, de la siguiente manera:

Inspector	don Patricio Copier Mora, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía.
Ayudantes	" Julio R. Bravo Becerra, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía.
	" Natalio Antonio Anfossy Navarrete, Voluntario Honorario de la 11a. Compañía.

La supervisión del Departamento le correspondió al Segundo Comandante del Area don Ricardo San Martín Correa, hasta que asumió el cargo de Comandante, el 12 de abril.

Posteriormente, la tomó el Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras (Orden del Día Nº 37, del 22 de abril).

A continuación se detallan las actividades principales desarrolladas por el Departamento de Estudios e Instrucción en el año 1989.

1.- Curso Técnico para el Cuerpo de Bomberos de La Granja-San Ramón-La Pintana.

Esta actividad se llevó a cabo entre los días 15 de agosto y 1º de septiembre, contando con las asignaturas que se señalan y con los instructores que se indican a continuación:

- Manejo de Material Expansor y Cortafrío, señor Nibaldo Maturana, Teniente 1º de la 6a. Compañía.
- Extinción de Elementos Químicos, señores Jorge Vásquez, Inspector de Comandancia y Voluntario de la 17a. Compañía y Patricio Copier Mora, Inspector de Comandancia y Voluntario de la 2a. Compañía.
- Aspectos Legales de Procedimientos, señor Luis Frez, Voluntario de la 8a. Compañía.
- Rescate y Salvamento, señor Nelson Poblete, Inspector de Comandancia y Voluntario de la 6a. Compañía.

Este curso, que contó con la participación de 33 voluntarios y oficiales, fue coordinado por el señor Inspector del Departamento Patricio Copier Mora y el Ayudante del mismo Departamento Julio Bravo Becerra.

2.- Curso para corresponsales bomberiles, representantes de medios de Comunicación Social.

Entre los días 6 y 9 de septiembre, fue dictado un curso para corresponsales bomberiles, al cual se invitó a participar a todos los medios de comunicación social e informativos de Santiago.

Este curso contó con clases teóricas y prácticas en donde se explicó y se demostró todo el material con que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Santiago, participando como instructores en las materias que se indican los señores:

- Gonzalo Figueroa Yáñez, Director Honorario, Historia Bomberil.
- Ricardo Thiele Cartagena, Secretario General, Organización de la Institución.
- Ricardo San Martín Correa, Comandante, Principios Básicos de Extinción de Incendios.
- Hernán Barrera Marras, Segundo Comandante, Especialización de las Compañías y su participación en los diversos actos.
- José Matute Mora, Segundo Comandante, Distribución de Santiago y otras Comunas.
- Patricio Copier Mora, Inspector de Comandancia, Alamas y Telecomunicaciones y Organización de las Compañías.
- Jaime Guzmán Morán, Inspector de Comandancia, Material Menor.
- David Reid Lund, Inspector de Comandancia, Material Mayor.

La clausura de este curso estuvo a cargo de las más altas autoridades del Cuerpo de Bomberos, presidida por el señor Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick y se realizó en el Salón de Honor del Cuartel General, entregándose a cada participante un diploma que los acredita como reporteros bomberiles. Seguidamente se efectuó un cocktail en el mismo Cuartel General.

3.- Curso Escuela de Mando.

Este curso está orientado a todos los Oficiales de mando de las Compañías y Oficiales de Comandancia, el cual se inauguró el día jueves 7 de septiembre, en el patio del Cuartel General, con la asistencia de 35 señores Oficiales.

El programa desarrollado en esta oportunidad se refirió a los siguientes tópicos:

- Voces de mando
- Del arte de mandar
- Del Oficial

- De la presentación personal y puntualidad
- De los uniformes
- Formación del Cuerpo
- Guardias de Honor
- Presentación y desfiles

Estas materias fueron expuestas por los instructores señores Leandro Zúñiga Ortega, Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, Charles Price Contreras, Inspector de Comandancia y Voluntario Honorario de la 13a. Compañía y Fernando Vega Valles, Ayudante de Administración y Voluntario Activo de la 1a. Compañía.

Además de contener materias teóricas, se trasladó al curso a la explanada Arturo Merino Benítez, para practicar las diferentes materias expuestas por los instructores.

Este curso contó con la supervisión del señor Comandante del área don Hernán Barrera Marras. Efectuándose su clausura el día sábado 9 de septiembre, con un desfile ante los señores Comandantes.

4.- Curso de Primeros Auxilios Médicos.

Curso de Primeros Auxilios Médicos, dictado por la Cruz Roja Chilena. Al cual se le dio inicio el día 21 de septiembre, con la participación del señor Superintendente don Arturo Grez Moura. Este curso estaba reglamentado por la Orden del Día N° 75/89, de fecha 8 de septiembre, dándose por finalizado con la Orden del Día N° 91/89, de fecha 27 de septiembre, contándose con una asistencia de 40 alumnos, entre los cuales se contaba con personal rentado de la Institución.

Obtuvieron la primera antigüedad las personas que se indican:

- Don Luis Muñoz López, Voluntario de la 7a. Compañía.
- " Luis Díaz Guajardo, Voluntario de la 19a. Compañía.
- " Christian Wells Brecher, Voluntario de la 20a. Compañía.
- Doña Juanita Contreras Villegas, quien se desempeña como Secretaria del Taller del Cuerpo.

Un total de 29 alumnos aprobaron el curso en cuestión.

Como Jefe de este curso de Primeros Auxilios Médicos, se contó con el señor Comandante del área don Hernán Barrera Marras y como coordinador el señor Inspector del Departamento de Estudios e Instrucción Patricio Copier Mora; como Instructora la señora Teresa Romo, de la Cruz Roja Chilena Asociación Quinta Normal.

5.- Curso de Instrucción Nivel Básico.

Curso de Nivel Básico 1989, actividad a cargo de los señores Capitanes de las distintas Compañías y Unidades de acuerdo a lo estipulado en la Orden del Día N° 73/89, del 1° de septiembre.

Los temarios y materias fueron entregados por el Departamento de Estudios e Instrucción de la Comandancia y de acuerdo a las peticiones de las diferentes Compañías se entregó el material de apoyo y/o diapositivas.

Los exámenes fueron aplicados de acuerdo a un calendario entregado, previamente, en el mes de diciembre, finalizándose esta actividad de conformidad a lo indicado en la Orden del Día N° 96/89. Resultaron aprobados 40 voluntarios. Destácanse los voluntarios que en mérito a sus calificaciones obtuvieron los primeros cinco lugares:

- 1er. Lugar, Reyes Caro René, voluntario de la 8a. Compañía, nota 6.24
- 2do. Lugar, Araya Solís Carlos, voluntario de la 2a. Compañía, nota 6.23
- 2do. Lugar, Albormoz Godoy Sergio, voluntario de la 17a. Compañía, nota 6.23
- 3er. Lugar, Toledo Donoso Rodrigo, voluntario de la 2a. Compañía, nota 6.22
- 4to. Lugar, Huerta Torres Gabriel, voluntario de la 17a. Compañía, nota 6.16
- 5to. Lugar, Atencio Rivera Andrés, voluntario de la 21a. Compañía, nota 6.11

6.- Curso Técnico del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Participación en el Curso Técnico del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en el mes de diciembre de 1989.

Por especial solicitud del señor Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, el Departamento se hizo presente con los instructores señores:

- Patricio Felice Angulo, Protocolo y Ceremonial Bomberil, voluntario de la 11a. Compañía.
- Mauricio Hetzel Castro, Hidráulica, voluntario de la 18a. Compañía.
- Patricio Copier Mora, Relaciones Públicas, voluntario de la 2a. Compañía
- Natalio A. Anfossy Navarrete, Seguridad, voluntario de la 11a. Compañía

7.- Curso Prevención y Combate de Incendios de la ESSO Chile.

Por especial invitación de la ESSO Chile Petrolera Ltda., nuestra Institución participó en un curso sobre "Prevención y Combate de Incendios", efectuado entre los días 3 al 7 de abril, en el Cam-

po de Entrenamiento Bomberil Comandante "Máximo Humbser". Por su importancia y temática, referida al combate de fuegos de hidrocarburos, la superioridad del servicio envió al referido curso a los voluntarios señores:

- Francisco J. Crespo Aguirre, Capitán de la 1a. Compañía.
- Daniel Alarcón Parker, Capitán de la 8a. Compañía.
- José M. Romero Reyes, Capitán de la 9a. Compañía.
- Alfredo Planas Lizama, Capitán de la 10a. Compañía.
- Carlos González Vargas, Capitán de la 18a. Compañía.
- Horacio Wyman Solari, Voluntario de la 1a. Compañía.
- Armando Oyarzún Figueroa, Voluntario de la 2a. Compañía.
- Patricio Copier Mora, Voluntario de la 2a. Compañía.
- Nelson Poblete Godoy, Voluntario de la 6a. Compañía.
- Jorge Alarcón Castañeda, Voluntario de la 7a. Compañía.
- Simón López Medina, Voluntario de la 8a. Compañía.
- Eduardo Gutiérrez Comea, Voluntario de la 12a. Compañía.
- Hugo Berríos Escudero, Voluntario de la 16a. Compañía.
- Eduardo Díaz Pino, Voluntario de la 17a. Compañía.
- Mauro González Román, Voluntario de la 20a. Compañía.
- Alberto Couratier Olivares, Voluntario de la 4a. Compañía (Q.E.P.D.).

8.- Curso para Instructores Locales de la Academia Nacional.

Por invitación del Consejo Regional Metropolitano, de fecha 5 de julio de 1989, para participar en un Curso para formar Instructores Locales entre los voluntarios de los Cuerpos de la Región Metropolitana, nuestra Institución se hizo presente con los señores:

- Francisco J. Crespo Aguirre, Director de la 1a. Compañía.
- Patricio Copier Mora, Inspector de Comandancia, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía.
- Jorge Vásquez López, Inspector de Comandancia, Voluntario honorario de la 17a. Compañía.

Las actividades se efectuaron en el Campo de Entrenamiento de la Academia Nacional de Bomberos, en la localidad de El Monte, entre los días 26 de agosto al 10 de septiembre, en que los referidos señores Voluntarios recibieron sus respectivos diplomas como Instructores Locales.

9.- Charla sobre Riesgos Eléctricos.

Dentro de las actividades docentes del presente año 1989, se efectuó una charla sobre "Riesgos Eléctricos", a cargo del señor Héctor Soto Laconte, Ingeniero de la Compañía Chilena de Electricidad e Instructor de la Asociación Chilena de Seguridad. Esta charla se llevó a cabo en la sala "Comandante Luis De Cambiaire Duronea", el 24 de agosto.

10.- Préstamo de Videos y Equipo.

Durante el año y a petición de las diferentes Compañías y Unidades, tanto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como de algunas instituciones vecinas, se efectuaron préstamos de los Videos Cassetes y del Equipo de Video para charlas y cursos técnicos de las respectivas unidades.

11.- Otras Actividades del Departamento.

Entre otras actividades desarrolladas por el departamento, se puede señalar la actualización del kardex de Instructores del Cuerpo, con indicación de su especialidad profesional. Además, se solicitó a las Compañías datos sobre voluntarios con formación de Bibliotecarios, para actualizar la Biblioteca Técnica del Departamento, asimismo los voluntarios con conocimiento de idiomas.

A la fecha, el referido kardex se encuentra actualizado en su totalidad.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El Departamento estuvo conformado por el siguiente personal de voluntarios:

- Inspector don Lincoyán Echiburú Lorca, Voluntario de la 4a. Compañía.
- Ayudante " Miguel Lucero Soto, Voluntario de la 12a. Compañía.
- Ayudante " Andrés Atencio Rivera, Voluntario de la 21a. Compañía.

Las labores que le correspondieron cumplir al Departamento durante el año, fueron:

- 1.- Control de permisos y vacaciones legales del personal rentado de Cuarteleros y Ayudante de Cuarteleros de la Comandancia, Compañías y Unidades.
- 2.- Control de Asistencias a sesiones del Directorio, Consejo de Oficiales Generales, Consejo Superior de Disciplina y Comisiones del Directorio.
- 3.- Cuadro de asistencias de Oficiales Generales, de Comandancia y Administración.
- 4.- Control de asistencias de Voluntarios a incendios.
- 5.- Cuadro de Guardia Semanal de la Comandancia
- 6.- Coordinación de Guardia Semanal de Capitanes

- 7.- Control de Hojas de Novedades de la Central de Alarmas
- 8.- Control de relación de Actos del Servicio que registra el Departamento de Computación.
- 9.- Cuadro diario de Material Mayor fuera de servicio.

En el transcurso del año 1989, el Departamento recibió y tramitó 412 solicitudes de permisos y vacaciones para el personal rentado de conductores y controló el registro de 3.323 actos del servicio despachados por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones de la Institución.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION

Con el respaldo de la Institución y el decidido apoyo de los delegados de deportes de cada una de las Compañías y Unidades, se desarrollaron los siguientes Programas:

1.- Torneo de Tenis de Mesa (singles)

- Lugares: 1ra. Etapa Estadio Chile; 2da. y 3ra. Etapas Gimnasio 12a. Compañía.
- Modalidad: Simple eliminación.
- Participación: Aproximadamente 60 tenicistas.
- Ganadores: 1er. Lugar: don Víctor Ibacache, voluntario de la 17a. Compañía
2do. Lugar: " Luis Orell, voluntario de la 16a. Compañía
3er. Lugar: " Gustavo Miranda, voluntario de la 6a. Compañía
3er. Lugar: " Ricardo Hidalgo, voluntario de la 4a. Compañía

2.- Campeonato de Dominó (Parejas)

- Sedes: 1ra. Etapa: Cuartel de la 3a. Compañía
Cuartel de la 2a. Compañía
Cuartel de la 18a. Compañía
Cuartel de la 6a. Compañía
- Finales: Cuartel de la 9a. Compañía
- Modalidad: Simple eliminación
- Participación: Aproximadamente 80 jugadores
- Ganadores: 1er. Lugar: Fernando Oyarzún-Fernando Pizarro, voluntarios de la 2a. Compañía
2do. Lugar: Eduardo Contreras-Fernando Medel, voluntarios de la 3a. Compañía
3er. Lugar: Hugo Labra- José Zamorano, voluntarios de la 12a. Compañía
3er. Lugar: Giacomo Bertossi-Renato Franchi, voluntarios de la 11a. Compañía

3.- Campeonato de Fútbol Inter Compañía 89

- Lugares: Cancha Parque O'Higgins - Quinta Normal y otros estadios de diferentes comunas.
- Modalidad: Torneo para serie de Honor y Ascenso (12 equipos cada una)
Cada serie participó en 2 grupos por puntos, clasificando 1º y 2º de cada Grupo para una final por simple eliminación.
- Participación: 24 equipos, aproximadamente 360 deportistas.
Total partidos: 68 encuentros.
- Resultados finales: Serie de Honor: 1er. Lugar 17a. Compañía
2do. Lugar 7a. Compañía
3er. Lugar 14a. Compañía
4to. Lugar 5a. Compañía
- Serie de Ascenso: 1er. Lugar 6a. Compañía
2do. Lugar 11a. Compañía
3er. Lugar 18a. Compañía
4to. Lugar B.L.A.
- Ascienden a Serie de Honor: 6a. Compañía
18a. Compañía
11a. Compañía
B.L.A.
- Descienden a Serie de Ascenso: 1a. Compañía
B.C.A.
2a. Compañía
12a. Compañía

Al concluir en breve detalle, queremos destacar la especial colaboración del Consejo Local de Deportes de Santiago y de la Dirección de Deportes de la I. Municipalidad de Santiago, Instituciones que dispusieron de su infraestructura deportiva a las solicitudes de este Departamento.

También, una especial mención al Inspector de Comandancia don Charles Price Contreras, quien prestó valiosa colaboración en las diferentes actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION

Al finalizar el año 1989, el Departamento de Computación prestaba apoyo a las siguientes áreas y departamentos del Cuerpo con los sistemas que se indican:

1.- Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones.

- Despacho sectorizado del material mayor a los actos del servicio.
- Control de equipos de radios del Cuerpo en poder de voluntarios.
- Control de equipos de radios del Cuerpo en cada una de las piezas de material mayor.
- Control de los componentes de los sistemas de Alarmas y Telecomunicaciones en las dependencias de los Cuarteles, Central de Alarmas, Cuartel General y Bodegas del Cuerpo.
- Inventarios de existencias de repuestos.

2.- Departamento de Servicios Administrativos.

- Resúmenes y estadísticas mensuales de los actos del servicio.

3.- Tesorería General.

- Contabilidad y presupuesto del Cuerpo.
- Contabilidad y presupuestos de cada Compañía.
- Remuneración del personal.

Proyectos en los cuales se realizaron los estudios correspondientes y algunos sistemas:

1.- Grupo Químico:

- Diccionario "HASMAT" de elementos químicos, sus componentes, peligros y como se deben tratar en caso de siniestros

2.- Departamento Administración de Material Mayor.

- Control del gasto de combustibles de las piezas de material mayor.
- Control de licencias de conducir de los maquinistas-conductores autorizados y del personal rentado del Cuerpo.

3.- Departamento Mantenición de Material Mayor.

- Inventarios de repuestos y herramientas del Taller.

4.- Secretaría General.

- Mantención del registro de voluntarios del Cuerpo, sus asistencias y premios.

GRANDES INCENDIOS

Los avances alcanzados en el país en el campo de las comunicaciones, que ha permitido que cada día sectores más amplios de la población cuenten con servicio telefónico, ha redundado en que las alarmas se cursen en forma más oportuna de tal manera que bomberos llega, normalmente, en los inicios del incendio que puede y es controlado con un mínimo de despliegue de Compañías con el resultado que son muy pocas las veces en que se da la alarma general y por lo tanto, el tiempo empleado para su control y total extinción rara vez sobrepasa las dos horas.

Por otro lado, los mejores conceptos de lo que es la Prevención de Riesgos, especialmente a nivel de la gran empresa, industria o comercio, ha traído aparejado un conocimiento más claro de las pérdidas que ocasiona un incendio y que los seguros, aunque estén bien contratados, nunca logran resarcir el total de los daños y por ende esto también esta incidiendo en la menor magnitud de los siniestros.

Es así como de las veces en que fuimos requeridos para apagar un incendio, sólo en 69 oportunidades fue necesario dar la alarma general y de éstos sólo tres podrían ser considerados como los más llamativos.

Incendio Nº 4.

El día sábado 21 de enero, a las 09:30 horas, se ordena la salida de las Compañías del sector para calle Marín y Lira. Al llegar y habiendo transcurrido apenas tres minutos se constata la gravedad que ya había adquirido el incendio y se da la alarma general a las 09:33 horas.

Se trataba de un edificio de dos pisos, con un altillo, ubicado en la esquina nor-oriente de las citadas calles, donde desarrollaba sus actividades una fábrica de lámparas con su salón de ventas.

La fragilidad de las estructuras, albañilería de ladrillo los muros periféricos y el resto tabiques de adobe y madera permitió su rápido deterioro produciéndose una serie de derrumbes que, al sepultar el fuego entorpecieron la labor de extinción lo que sólo se logró después de 3 horas y 22 minutos.

Concurrieron 8 Compañías de agua y 3 de escalas y se emplearon 19 vehículos bomberiles.

Incendio Nº 13.

El sábado 4 de marzo, a las 15:50 horas, se ordenaba la salida de las tres primeras Compañías a calle Compañía y San Martín y al constatarse la magnitud que ya había alcanzado el fuego se daba la alarma general a las 15:53 horas, o sea tres minutos después.

Se trataba de una vieja y gran casona de dos pisos, de tabiques de adobe como elemento constructivo predominante, subarrendada por piezas utilizadas en los más dispares fines, como que había cuatro pequeñas imprentas, una reparadora de muebles y tapizado, un restaurant chino, una verdulería y puestos varios y ocho grupos familiares.

Luego de 7 horas y 22 minutos de arduo trabajo no exento de emoción debido a los varios derrumbes registrados, se logra controlar totalmente el fuego dejándose dos Compañías para la extinción final.

Concurrieron 13 Compañías de Agua y las 5 de Escalas, con un desplazamiento de 31 vehículos bomberiles.

Incendio Nº 29.

A las 23:26 horas del día lunes 1º de mayo se ordenaba la salida de las primeras Compañías, dándose la alarma general a las 23:31 horas, luego que se constatará que el fuego, que prácticamente no se veía desde el exterior, estaba consumiendo la parte central interna del inmueble antiguo de dos pisos de ladrillo y adobe, ubicado en calle Antonia Lope de Bello con Avda. Recoleta, donde desarrollaba sus actividades una tienda de venta de ropa usada.

Al cabo de 3 horas y 32 minutos se lograba el total control y extinción del fuego con la participación de 7 Compañías de Agua, 3 de Escalas y el empleo de 19 piezas de material mayor.

GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día Nº 82, del 16 de octubre, el Comandante fijó los turnos, determinados por sorteo, para las delegaciones de las Compañías que cubrieron la Guardia de Honor, el día 1º de noviembre, de conformidad con el Acuerdo del Directorio Nº 51, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

<u>Turno:</u>	<u>Compañía:</u>	<u>Desde:</u>	<u>Hasta:</u>
1º	16a.	08:00	08:30 horas
2º	18a.	08:30	09:00 "
3º	3a.	09:00	09:30 "
4º	22a.	09:30	10:00 "
5º	19a.	10:00	10:30 "
6º	12a.	10:30	11:00 "
7º	20a.	11:00	11:30 "
8º	15a.	11:30	12:00 "
9º	10a.	12:00	12:30 "
10º	1a.	12:30	13:00 "
11º	6a.	13:00	13:30 "
12º	14a.	13:30	14:00 "
13º	13a.	14:00	14:30 "
14º	11a.	14:30	15:00 "
15º	5a.	15:00	15:30 "
16º	8a.	15:30	16:00 "
17º	17a.	16:00	16:30 "
18º	4a.	16:30	17:00 "
19º	2a.	17:00	17:30 "
20º	7a.	17:30	18:00 "
21º	9a.	18:00	18:30 "
22º	21a.	18:30	19:00 "

Los Capitanes designarán para hacer este servicio a nueve voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se ubicarán de acuerdo a la siguiente distribución:

Dos voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes cinco quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia el que se realizará con el ceremonial acostumbrado.

El grupo deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladados desde el lugar al Cementerio y viceversa, en un carro de transporte.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbese a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO Y DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. CONDECORACION POSTUMA AL RECORDADO DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI

Por ser cada Memoria Anual un capítulo separado de lo que va reseñando la historia de nuestra Institución, es justificado señalar que desde el año 1923 se tiene estatuido que en la fecha del 20 de diciembre de cada año -la de su fundación en 1863- se realice el único acto con que se conmemora un nuevo aniversario, que fue el 126º en el año 1989, ceremonia que consiste en la entrega de los distintivos de los premios a que se hacen acreedores los voluntarios. Dichos símbolos, por parte del Cuerpo, son variados emblemas, los cuales define el Secretario General en el discurso que pronuncia en el acto de entrega de ellos. Los que confiere la I. Municipalidad de Santiago consisten en una hermosa medalla a quienes hayan servido durante 35 años y en una preciosa piocha a los que llegan a contar con medio siglo de actuación al servicio de la colectividad.

La ceremonia se inició con el Cuerpo formado, con uniforme de parada con pantalones negros, junto al monumento "Al Bombero". Al toque de silencio se colocó una ofrenda floral en homenaje a los fundadores, a los grandes servidores, muy especialmente invocando la memoria de quienes inmolaron su vida en el cumplimiento del deber y recordando a los voluntarios fallecidos. Cualesquiera palabras que buscáramos para tratar de interpretar los pensamientos que vienen a la mente de quienes están participando en la ceremonia, nos llevaría a límites imaginativos tan variados como sea el entendimiento que tenga el voluntario de lo que constituye nuestra Institución, de lo que debe a quienes son merecedores a que se honre su memoria, y sin duda que todo esto tiene íntima relación con la antigüedad que tenga el bombero y con las actuaciones que ya le haya correspondido realizar, pero ciertamente, por muy joven que sea el voluntario, tiene que imaginar que la constancia, la abnegación y un espíritu como el que él propiamente posea, unidos al aporte que brindaron al Cuerpo insignes servidores, es lo que le ha permitido sobrepasar a innumerables dificultades, las que que ha vencido adquiriendo una experiencia más que lo ha fortalecido.

Desde el señalado lugar parte el desfile que cruza las arterias céntricas que conducen hasta el Teatro Municipal, hermosa sala en la que se lleva a efecto la ceremonia de la distribución de premios y que se tiene cedida permanentemente al Cuerpo para tal efecto con el fin de honrar la memoria de Germán Tenderini, que rindió su vida durante el ataque del incendio que sufrió dicho Teatro el año 1870.

Pese a las complicaciones que el desfile produce en el tránsito, en fecha en que las calles están invadidas por el gentío que afluye al comercio, tal dificultad, que podría contrariarlos, por el contrario, se desvanece y se trueca en cariñosos aplausos a quienes la sirven y que en ese día celebran la posibilidad que tienen de serles útiles. En realidad, es emocionante que eso ocurra, y estoy seguro que al interpretar en esta forma esos pensamientos estoy coincidiendo con la mentalidad de quienes viven esos momentos. Al término del desfile el Cuerpo rindió honores al Directorio y a los ilustres invitados que forman en el frontis del Teatro Municipal.

Ya en la sala del Teatro Municipal se efectuó la distribución de premios, que consiste en la entrega de galardones modestos en sí, pero de un valor constitutivo que los distingue de cualquier laurel que pudiera conquistarse por algún triunfo combativo que no fuere el que se realiza contra un enemigo como es el fuego cuando deja de ser elemento tan primordial como es y sus efectos comburentes lo transforman en peligro.

La significación de esta ceremonia la realza el Secretario General en un discurso. En la señalada ocasión destacó que más de doscientos sesenta voluntarios se hicieron acreedores a distinciones y que lamentablemente dos de ellos se vieron impedidos de recibir en vida el reconocimiento que en esta forma material testimonia el Cuerpo su gratitud por la constancia. Ellos fueron el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn y el ex Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan Copano Franco.

El señor Alcalde de Santiago, don Máximo Honorato Alamos, personalmente hizo entrega, acompañado del Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez, de los premios con que la I. Municipalidad exterioriza, en representación de la ciudad, sus sentimientos de adhesión a nuestra labor, distinguiendo a los voluntarios que han servido durante 35 y 50 años.

La ceremonia abarcó un aspecto diferente, pues con antelación a la entrega de los premios mencionados, tuvo lugar un acontecimiento de relevante importancia en lo concerniente a la función bomberil. En efecto, el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en fecha muy próxima a la que el Cuerpo tiene fijada para la distribución de premios, acordó establecer distinciones para recompensar la cooperación que recibe de miembros de esa Institución y de colaboradores de dentro y fuera del país. La primera de ellas que resolvió conferir fue la Condecoración Gran Collar al Mérito Bomberil al muy querido y recordado Director Honorario de nuestra Institución doctor don Guillermo Morales Beltrami, artífice de la creación de dicha Junta Nacional.

Todo lo comentado en este párrafo en forma sucinta, lo desarrollaron con la amplitud y características peculiares a cada caso por el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, por el Secretario General del Cuerpo que presenta esta Memoria y por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Máximo Honorato Alamos, cuyos discursos figuran entre los anexos de esta Memoria, más la nómina de los voluntarios premiados, respectivamente con los Nos. 22, 23, 24 y 25.

La ceremonia finalizó con la entrega de los diplomas que acreditan los lugares alcanzados por las Compañías en el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoain" y en el Premio de Estímulo que también lleva el nombre de tan ilustre servidor, pues ambos se instituyeron por iniciativa de tan ilustre Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía.

En los respectivos párrafos de esta Memoria se señalan las Compañías que obtuvieron tan significativos premios.

SECRETARIA GENERAL

Durante el año 1989 la Secretaría General realizó la actividad que se comenta en seguida, en relación con los deberes y atribuciones que el Reglamento General impone al Oficial General del ramo, a quien le encomienda, entre otras funciones, las de dirigir la Asesoría Jurídica del Cuerpo y la Oficina de Relaciones Públicas.

Comenzaremos por informar que el Directorio celebró 36 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 39 y el Consejo Superior de Disciplina 7. A estos organismos correspondió tomar conocimiento, sobre las materias que respectivamente les incumben, de la fructuosa labor que desarrollan las Comisiones del Directorio de carácter permanente, como igualmente las que designa dicho organismo para el estudio de materias determinadas, que escapan a las finalidades específicas de aquellas. El cumplimiento de los acuerdos adoptados por los diversos organismos, más la correspondencia de las Compañías y de las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa y la que derivó de las relaciones que se mantienen con los Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero, dio lugar a que se despacharan 1.093 notas.

Entre las obligaciones del Secretario General se cuenta la de llevar el Registro General de voluntarios del Cuerpo, el Registro de Separados y Expulsados del Cuerpo y un Registro por cada una de las Compañías. En el año se llevaron, además, los de las Unidades de Colina y de Lampa. El número de voluntarios al 31 de diciembre de 1988 fue de 1.817. En el año se produjeron 128 altas y hubo 183 bajas, con lo cual el número descendió a 1.762.

Por Resolución del Secretario General del 9 de enero designó Inspector de Administración, Secretario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gustavo Vidal Covarrubias; Ayudante de Administración para que colaborara en la Revista "1863", al Voluntario Activo de la 10a. Compañía don Juan Francisco Somalo Valor y Ayudante de Administración para labores no especificadas puntualmente al Voluntario Activo de la 4a. Compañía don Osvaldo Moya Pérez. Por Resolución del 1º de abril designó Inspector de Administración al Voluntario Activo de la 7a. Compañía don Rubén Unda Monserrat, a cargo del diseño, puesta en marcha e implementación del sistema computacional de la Secretaría General, que podría ser extensivo al Cuerpo. El mencionado Inspector, que es Ingeniero Civil Industrial, presentó un informe que tituló Estratégica de Desarrollo Informático del Cuerpo de Bomberos de Santiago, del cual conoció el Consejo de Oficiales Generales en sesión del 31 de agosto, ocasión en que encomendó su estudio a una Comisión integrada por el Vicesuperintendente, el Segundo Comandante don Hernán Barrera, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente General. Además el Consejo acordó que sea el Vicesuperintendente quien esté a cargo de la coordinación de los estudios en referencia.

Por Resolución de fecha 13 de noviembre el Secretario General declaró la acefalía del cargo de Ayudante de Administración que servía el Voluntario Activo de la 4a. Compañía don Osvaldo Moya Pérez, a causa que optó por el cargo de Secretario de su Compañía.

El Departamento de Relaciones Públicas está encabezado desde hace varios años por el periodista y Relacionador Público don Alfredo Varas González. Colabora también como Relacionador Público desde 1987 don Oliver Ramsy Dickinson. Los Ayudantes de Administración que se desempeñaron en este Departamento fueron los ya nombrados señores Somalo y Moya.

El personal de funcionarios administrativos de la Secretaría General está constituido por don Manuel Bedoya Tapia, don Cristián Amunátegui Henríquez, don Raúl López Vilches, don Luis Díaz Araya y don Marcos Miceha Farham. El señor Amunátegui se retiró del cargo con fecha 30 de septiembre, pero continuó trabajando con un horario parcial, situación que se prolongó más allá del término del año, pues se reincorporó en abril de 1990.

El Departamento de Relaciones Públicas tiene como una de sus funciones principales la de mantenerse al día en todo lo que diga relación con la actividad bomberil. Para ello periódicamente debe revisar la información que aparezca en los medios de comunicación. A su vez, recurre a tales medios cuando necesita divulgar actividades del Cuerpo o para dar a conocer eventos que lleva a cabo la Institución.

La Televisión ha sido siempre un importante medio de comunicación al que acude Relaciones Públicas para la divulgación de las actividades bomberiles. Así, por ejemplo, el año 1989 se llevaron a cabo actividades en los siguientes programas:

Canal 9 programa "Entre Mujeres", conducido por doña Gabriela Velasco y al que asistió el Segundo Comandante don José Matute, quien abordó temas relativos a la conmemoración del 126º aniversario del Cuerpo y otros referidos a la seguridad contra incendios.

Canal 11 programa "Cordialmente", conducido por don Julio Videla, al cual concurrió el Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herrerros. Se refirió a la actividad bomberil en general y a la prevención de incendios.

Canal 13 programa "Sábados Gigantes", de don Francisco, al cual asistió el Segundo Comandante don Hernán Barrera. Se refirió a temas sobre seguridad y prevención de incendios.

Por último, al programa "Almorzando en el Trece", conducido por don Raúl Matas, asistieron el Superintendente don Arturo Grez, el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas, el Comandante don Alejandro Artigas y el Voluntario Activo de la 13a. Compañía don Francisco Madrid. En dicho programa se abordaron temas sobre la conmemoración del 126º aniversario de la Institución.

Los medios de prensa escrita tienen igual importancia para el trabajo del Departamento. Se recurre a ellos constantemente para difundir actividades que se emprenden y para la posterior cobertura de las mismas.

Diarios como El Mercurio, La Cuarta, La Tercera, La Epoca, La Nación, etc., divulgan todo lo que se le solicita. Así, el año 1989 se recurrió a ellos para las siguientes actividades:

- Concurso Pictórico y Literario "El Bombero".
- Conmemoración del 126º aniversario del Cuerpo.
- Conmemoración del 75º aniversario de la 11a. Compañía.
- Actividades de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Este Departamento recibe diariamente recortes confeccionados por las agencias de noticias Reuter, ANSA, France Press, UPI y ORBE.

Dentro de las actividades que habitualmente realiza Relaciones Públicas, especial mención merece el Concurso Pictórico Literario "El Bombero". El año 1989 se efectuó por décimocuarto año consecutivo. Se inició el 30 de septiembre con el envío de las bases a los Departamentos de Educación de las Municipalidades de las 10 comunas que atiende el Cuerpo, más los colegios no municipalizados.

El año 1989 fue especialmente fructífero en este aspecto, ya que se recibieron más de 2.000 trabajos, tanto de Pintura como Poesía y todos los alumnos pertenecían a la Educación Básica. Este concurso reviste particular importancia porque se incita a la actividad bomberil a niños de Educación Básica. Por la cantidad de trabajos que se recibe año a año, creemos que la iniciativa es todo un éxito.

El año 1989 se premiaron 36 trabajos en Pintura y 28 trabajos en Poesía y Prosa.

El acto de distribución de los correspondientes premios y la posterior inauguración de una exposición de los trabajos seleccionados, se llevó a cabo el día sábado 9 de diciembre, a las 11:00 horas, en el Instituto Cultural de Las Condes. El Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena presidió la ceremonia de entrega de premios y dirigió un saludo a los ganadores. Luego de la distribución actuó para los niños el Grupo "Zapallo", que ameniza espectáculos infantiles.

Mención especial merecen los donantes de premios para el concurso, los cuales generosamente hacen entrega de regalos para los vencedores. En 1989 fueron el Instituto Geográfico Militar, la Biblioteca Nacional, la Firma Juguetera Otto Krauss S.A.C.I. y la Revista Ercilla.

Otras actividades realizadas por este Departamento fueron:

- Sábado 30 de septiembre, Plantación de 90 cerezos por parte del señor Presidente de la Federación Mundial de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, don Ryoichi Sasakawa, en conmemoración de sus 90 años de edad, actividad que se llevó a cabo en el Parque Almagro. Al Departamento de Relaciones Públicas del Cuerpo le tocó una importante participación, organizando y distribuyendo emblemas, colocación de podium, atención a periodistas, etc., en resumen, asesorando en todo lo pertinente a la organización.
- Con motivo de celebrarse el 30 de junio el "Día del Bombero", el Directorio del Instituto Chileno de Relaciones Públicas, ICREP A.G., invitó a nuestra Institución, representada por el Segundo Comandante don Roberto Busquets, a una sesión almuerzo, en la cual se rindió homenaje al Cuerpo de Bomberos de Santiago y se le hizo entrega de un presente.

Por último, este Departamento está constantemente preocupado por estar al tanto en lo tocante a efemérides, aniversarios, nombramientos, destituciones, etc. de personalidades y organismos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de hacerles llegar los respetos y saludos del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Esto también se hace extensivo a los aniversarios de todos los Cuerpos de Bomberos del país, a los cuales oportunamente se saluda en el día de sus respectivos aniversarios..

TESORERIA GENERAL

El cargo de Tesorero General del Cuerpo fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick hasta el 24 de mayo, fecha en que el Directorio lo proclamó Vicesuperintendente de la Institución.

El señalado día 24 de mayo, el Directorio eligió Tesorero General para el resto del año al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal.

El Directorio del Cuerpo se impone de la forma minuciosa en que los Tesoreros Generales informan mensualmente los movimientos de fondos habidos en cada uno de esos períodos, explicaciones que les permiten quedar más al corriente de la forma en que van obteniéndose los ingresos presupuestados y de las razones que van originando los gastos, todo lo cual les permite formular las sugerencias que consideran adecuadas para el mejor desenvolvimiento de la Institución en el aspecto económico.

El Presupuesto de Entradas y Gastos aprobado por el Directorio para el año 1989 ascendió a \$ 173.538.200.-

En la sesión ordinaria del 11 de octubre el Consejo de Oficiales Generales presentó al Directorio, con su informe favorable, modificaciones que el Tesorero General estudió para que fueran introducidas al Presupuesto.

El Superintendente hizo notar que a pesar de todas las vicisitudes financieras que permanentemente acosan al Cuerpo, la proposición que se estaba haciendo no desmedraba sino que por el contrario lo incrementaba, gracias a que algunos ítems estaban rindiendo más de lo que se presupuestó al elaborarlo.

Que el ítem Arriendo de Propiedades sobrepasó las expectativas, gracias a las muy buenas negociaciones que hizo el Intendente General en el transcurso del año. Que otro que también aumentó fue el de la Polla Chilena de Beneficencia. Que no obstante que la I. Municipalidad de Santiago sólo podría aportar \$ 10.600.000.- en lugar de los \$ 25.000.000.- que se le solicitaron, para cubrir el saldo había llamado a propuesta pública para la adquisición de una camioneta y de una ambulancia, con lo cual se vería incrementado el patrimonio del Cuerpo.

Después de escuchar el Directorio las informaciones que el Tesorero General proporcionó sobre cada uno de los ítems de entradas, aprobó las modificaciones propuestas por el Consejo de Oficiales Generales, con lo cual el Presupuesto quedó en la suma de \$ 184.533.948.-

El movimiento de fondos del Cuerpo al 31 de diciembre de 1989 y el Presupuesto de Entradas y Salidas para 1990 figuran entre los anexos con los Nos. 26 y 27.

La Tesorería General lleva separadamente los movimientos de fondos de las Unidades Colina Nº 1 y Lampa Nº 2, conforme al presupuesto que el Consejo de Oficiales Generales elaboró para el Cuerpo de Bomberos Colina-Lampa, intervenido por nuestra Institución.

Con el fin de uniformar el manejo de las Tesorerías de las Compañías, se les hizo entrega de un Manual de Procedimiento.

La contabilidad está siendo llevada en forma computacional.

La Intendencia de la Región Metropolitana delegó en la I. Municipalidad de Santiago la revisión de la rendición de cuentas del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al movimiento habido el año 1989, el cual fue aprobado.

La Academia Nacional de Bomberos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile realizó un Seminario para Tesoreros de las instituciones bomberiles, al cual asistieron el Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal y el Inspector de Administración don Eric Grönerwald.

El Tesorero General don Ronald Brown Laverick, con fecha 20 de enero designó Inspectores de Administración al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Alfonso Marchant Lavanchy y al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Eric Grönerwald Canales y Ayudante de Administración al Voluntario Activo de la 13a. Compañía don Patricio Rodríguez Zañartu.

Colaboraron en este Departamento los funcionarios señores Ernesto Vicches Llona, Mario Leiva Díaz, Hernán Escobar Gutiérrez y Antonio Baroni Aravena.

INTENDENCIA GENERAL

A la Intendencia General, durante 1989, le correspondió la organización de las operaciones de diversas estructuras de intenso movimiento diario que le dan la dinámica a la Institución en la administración general de bienes y servicios.

Arriendos de Propiedades: En esta materia cabe destacar como hecho relevante las intensas negociaciones desarrolladas con nuestras propiedades en general donde se produjeron cambio de arrendata-

rios y reajustes voluntarios que permitieron cumplir un superávit del presupuesto al ingreso de arriendos de \$ 6.600.000.- y se establecieron las condiciones para un aumento sustancial que sobrepasa los \$ 60.000.000.- para 1990.

Edificios y Cuarteles. Durante el transcurso del año 1989, se iniciaron los trabajos tendientes a ampliar y remodelar las dependencias del cuartel de la 7a. Compañía, iniciativa largamente anhelada por sus voluntarios y que por fin pudo verse cristalizada a fines del año 1989.

El proceso y la gestación de este proyecto, que fue supervisado desde sus inicios por el Departamento de Edificios y Cuarteles, se inició con la elaboración de los anteproyectos necesarios para satisfacer los requerimientos de la Séptima; posteriormente, una vez aprobado el proyecto definitivo, se procedió al llamado de la propuesta privada. el cual una vez adjudicado a la Empresa Constructora Cega, fue constantemente inspeccionado y supervisado por la Intendencia General, hasta su recepción final. En definitiva se puede señalar que este Cuartel creció en una superficie aproximada a los 120 m². y tuvo un total reordenamiento y remodelación de algunos recintos existentes y que se encontraban notoriamente subutilizados.

Otra obra digna de ser mencionada es la remodelación y reparación de las dependencias de la Guardia Nocturna de la 5a. Compañía, donde se prestó especial atención a los recintos de baños, los cuales luego de un acucioso trabajo fueron entregados para uso de la Compañía.

Nuestro Mausoleo ubicado en el Cementerio General, fue objeto también de trabajos de reparación y mantención por parte de esta Intendencia General; de esta forma fueron reparadas lápidas deterioradas, grietas estructurales, losetas de nichos, gradas de acceso y portones metálicos, además de la pintura completa de la edificación, que permitieron ofrecer al Mausoleo una imagen remozada, especialmente con ocasión de las festividades del 1º de noviembre.

El Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", con la colaboración de ESSO Chile, implementándose e introduciéndose mejoras y adelantos importantes, los cuales han sido supervisados por el Departamento de Edificios y Cuarteles, entre los cuales pueden mencionarse algunas nuevas construcciones, así también instalación del sistema de radio comunicaciones, instalación de motobombas, mantención de los sistemas eléctricos, etc.

Cabe destacar que constantemente se realizaron trabajos de mantención y reparaciones de emergencia en todas las construcciones y propiedades de la Institución. Problemas eléctricos, fallas en las instalaciones de agua y alcantarillado, daños en los sistemas de apertura de los portones en las salas de máquinas, reposición de vidrios, entrega de pintura y reparaciones de techumbres menores, fueron algunas de las emergencias que permanentemente debió afrontar el Departamento, las cuales luego de su correspondiente evaluación fueron tramitadas y ejecutadas oportunamente.

Proyecto del Intendente General.

Reorganización de los sistemas de almacenamiento de material en el Cuartel General de las diversas bodegas que existían durante varias décadas, la de Material Menor, Telecomunicaciones y Adquisiciones.

Con la experiencia de la rutina diaria se detectaron diversas necesidades de organización relativas a procedimiento, control y ubicación física de bienes de uso habitual como el Material Menor, el material de Alamas y Telecomunicaciones, formularios, artículos de oficina, aseo, etc., presentándose al Consejo de Oficiales Generales un novedoso sistema de centralización de una bodega con apoyo de un sistema de registro computacional, que permite controlar simultáneamente los movimientos de bienes entre las Compañías, la Bodega Central y otros centros de responsabilidad. El sistema presta servicios a todos los Departamentos que manejan bienes, participando personal rentado en Bodega, un digitador a cargo de la operación del sistema y un programador Part-Time a cargo de la mantención de los programas. Durante el mes de mayo de 1989 se efectuaron charlas y la presentación del Manual de Procedimiento a los Inspectores y Ayudantes de Departamentos y a los Capitanes y Tenientes de las Compañías; con el acuerdo del señor Comandante y Segundos Comandantes se inicia el sistema en el mes de junio de 1989, el sistema se ha venido perfeccionando durante el transcurso del año, lográndose que la Institución cuente con una nueva organización que nos permita mejorar el rendimiento y productividad de nuestros recursos. Este nuevo sistema quedó a cargo del Intendente General. Cabe destacar junto al personal de la Intendencia General, la activa y destacada participación del señor Carlos Figueroa S., Auditor Interno de la Institución, como al mismo tiempo agradecer muy especialmente la comprensión y colaboración prestada por los señores Comandantes, en la etapa de transición y puesta en marcha, lo que permitió llevar adelante esta beneficiosa iniciativa.

Secretaría de la Intendencia General.

Una ardua y fructífera labor durante los 365 días le correspondió ejecutar a esta Secretaría, convirtiéndose en las más variadas tareas en el soporte fundamental directo del Intendente General.

Este cargo fue desempeñado por don Hugo Ossandón Sánchez.

Asistente Social

Nuestra Asistente Social, señorita Alicia Duchens Soto, desarrolló durante el año diferentes actividades atinentes a su cargo, relacionadas con inquietudes y necesidades del personal de funcionarios de la Institución. Destacamos de entre ellas el bono de escolaridad que se le otorga a los hijos de dichos funcionarios, que cursan estudios primarios, secundarios o Universitarios.

Así también la celebración de la fiesta de Navidad, festejada en la Plazoleta del Cuartel General, a la cual concurrieron todos los hijos de los funcionarios de nuestra Institución.

Seguros

Se llevó a cabo un completo estudio sobre los bienes de nuestra Institución, tales como Edificios, Material Mayor, equipos de Telecomunicaciones, menaje de las Compañías, obras de arte, etc. Estos fueron tomados en la Compañía de Seguros La República S.A., en condiciones muy favorables para la Institución.

Voluntarios que sirvieron cargos en la Intendencia General

Edificios y Cuarteles, señor Patricio Labarca C. Señor José Vega V., Ayudante de Administración quien renunció a su cargo el 18 de octubre.

Departamento de Adquisiciones, señor Ernesto Santander C., Inspector que renunció al cargo el 15 de junio. Lo reemplazó en el cargo el señor Alamiro Mondaca Y., quién renunció al mismo el 22 de septiembre, todos por motivos particulares; el 21 de noviembre se designó en el referido cargo al señor Wilson Fonseca L. Ayudante de Administración señor Gastón Daniel Castro B.

El cargo de Intendente General fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas.

Agradecimientos especiales a todo nuestro grupo de trabajo; Inspectores, Ayudantes, personal de funcionarios, Mayordomo General señor Arturo Arriagada A., Oficial de Partes señora Fernanda Maluenda, todas ellas piezas fundamentales, que con su entrega y dedicación hicieron posible que la Intendencia General cumpliera con sus deberes y obligaciones durante el año, permitiendo de esta manera enfrentar los del siglo XXI que se nos avecina.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE A 1988

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 11 de septiembre se hizo entrega a sus miembros del informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos, respecto de la revisión que le corresponde practicar en los señalados servicios, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 20 del Directorio, de carácter permanente, con el objeto de que pudiera ser examinado con acuciosidad.

Efectivamente, en la sesión del 11 de octubre, el Directorio se ocupó nuevamente de esta materia. En atención a que contenía algunos alcances, el Secretario General dio lectura a las respuestas dadas por los respectivos Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17a. Compañía expresó que como Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos esperaba que el trabajo desarrollado hubiera servido para aclarar los detalles observados. Que procederían a revisar los documentos y archivos que no se revisaron en esa oportunidad.

El Superintendente manifestó que, por lo tanto, debía entender que la Comisión estaría satisfecha con la respuesta que han dado los Oficiales Generales a las observaciones efectuadas en dicho informe, excepto en el caso puntual de archivos que no se revisaron oportunamente y que serían revisados.

El Director de la 17a. Compañía expresó que, fundamentalmente, no se trataba de que la Comisión quedara conforme, sino que todos estuvieran satisfechos por la labor realizada, ya que el objetivo no era el de detectar errores o faltas, sino ver que las cosas que pudieran presentar alguna duda pudieran solucionarse.

El Superintendente manifestó que eso era evidente. Que desde el momento en que la Comisión de Asuntos Administrativos quedara satisfecha, creía que el resto del Directorio quedaría sumamente complacido, en la misma forma que lo han estado los Oficiales Generales, ya que la revisión que se efectuó no detectó nada de mayor gravedad o algo que pueda afectar a la Institución. Que muy por el contrario, el informe fue bastante positivo. Que se le agradecía a la Comisión que se hubiese dado tanto trabajo y que realizara una labor minuciosa, ya que mientras más cuidadoso fue su trabajo, más tranquilidad dio en sus labores a los Oficiales Generales.

ULTIMAS PALABRAS

Esta reseña de las actividades del Cuerpo de Bomberos de Santiago durante el año 1989 y de la labor de sus organismos y oficiales directivos y administrativos la inicié empapado del sentimiento de afecto, de gratitud y de tristeza que se hizo patente y embargó nuestros ánimos cuando desaparecieron de entre nosotros y pasaron a ser espirituales las existencias de dos eminentes servidores, uno que empezó a descollar muy luego después que la Institución entrara a conocer su valía, por lo cual se esperaba que el Cuerpo recibiera mucho más de él en su beneficio, y el otro, cuando pudo haberse enorgullecido de estar constituido en el símbolo generador de futuros buenos bomberos, por el ejemplo que dio durante más de setenta años de abnegación. Se sufrió, igualmente, por el fallecimiento de muchos otros queridos camaradas que aportaron esfuerzos, con cariño, por ennoblecer la obra que abrazaron.

En cuanto a los otros aspectos de la marcha de la Institución, espera el Secretario General infrascrito haber hecho en las páginas precedentes una relación más o menos completa de las actividades de mayor importancia que, como podrá apreciarse, se desarrollaron normalmente, como corresponde a una Institución que permanentemente ha ido ajustando sus organismos para que cada uno realice separadamente su acción primordial, pero de manera que en conjunto la de uno y la de los otros, conduzca al fin perseguido de concordia y armonía. Esta responsabilidad está afianzada por la forma escrupulosa con que traza las directivas el Directorio, por la acuciosidad con que el Consejo de Oficiales Generales las realiza y sugiere acciones, por la forma en que cumple su autoridad la Comandancia en el servicio activo y por la alta función disciplinaria que compete satisfacer al Consejo Superior de Disciplina. La unión articulada de todos, sin invadir el uno el campo de acción de los otros -aunque ya lo dije- augura una larga existencia a la Institución. La influencia del aspecto económico en el buen funcionamiento del servicio es de primordial importancia, pero ni aún la inseguridad de que los recursos vayan a ser suficientes arredra para que el Cuerpo siga acometiendo las empresas con acción ardua, porque así ha vivido la mayor parte de su existencia, confiado en que el tesón y la perseverancia por incrementarlos tendrá feliz éxito, como quedó comprobado al ver acrecido el presupuesto.

El trabajo y la desgracia nunca van a abatir a nuestra Institución, como tampoco la amilanarán los tropiezos que el porvenir ojalá no le reserve. Si ello ocurriera, cualesquiera que fuesen, serán afrontados con la misma decisión y empeño de siempre y con afán invencible y triunfador.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

ESTADISTICA

CUADROS

No.	Fecha	País	Descripción
23.	20-12-1961	Chilena	Bomba Berliet Camión 43-194 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-7 (E.S.) Bomba Agua (F.S.)
24.	20-12-1963	Chilena	Bomba Berliet Camión 43-194 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-7 (E.S.) Bomba Agua (F.S.)
25.	19-01-1964	Francesa	Bomba Berliet Camión 43-194 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-7 (E.S.)
26.	07-12-1973	Chilena	Bomba Euzman Fire Cat Imperial 1940 (E.S.) Bomba Agua (F.S.)
27.	20-12-1963	Chilena	C. Portavozes M. Benz 1017 Motor UF 30-42 (E.S.) E. Especialidades M. Dentz TLF-24 (E.S.) E. Mecánica Magirus Dentz DA55 (E.S.)
28.	18-01-1964	Chilena	C. Portavozes M. Benz 1017 Motor UF 30-42 (E.S.) E. Especialidades M. Dentz TLF-24 (E.S.)
29.	30-12-1963	Chilena	Bomba Berliet Camión 43-194 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-7 (E.S.)
30.	04-09-1962	Chilena	Bomba Berliet Camión 43-194 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-7 (E.S.)
31.	17-05-1959	Española	Bomba Berliet Camión 43-194 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 6380 (E.S.)
32.	03-06-1954	Italiana	Bomba Berliet Camión 43-194 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)
33.	07-08-1953	Chilena	C. Portavozes M. Benz 1017 Motor UF 30-42 (E.S.) E. Especialidades M. Dentz TLF-24 (E.S.)
34.	25-11-1940	Chilena	Bomba Euzman Fire Cat Imperial 1940 (E.S.) Plataforma Articulada Ingletti Motor Diesel (E.S.) Bomba Agua (F.S.)
35.	08-07-1963	Inglés	Bomba Renault Camión 9-170.1.3 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-7 (E.S.)
36.	25-03-1954	Alemana	C. Portavozes M. Benz 1017 Motor UF 30-42 (E.S.) E. Especialidades M. Dentz TLF-24 (E.S.) E. Mecánica Magirus Dentz DA55 (E.S.)
37.	26-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camión 43-770 (E.S.)
37a.	24-08-1963	Chilena	Bomba Berliet 6AX-20 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
38.	05-09-1962	Chilena	Bomba Berliet 6AX-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-7 (E.S.) Bomba Agua (F.S.)
39.	01-10-1967	Chilena	Bomba Renault Camión 9-170.1.3 (E.S.) Transporte Gode D500 (E.S.)
39a.	24-06-1970	Chilena	Bomba Magirus Dentz TLF-16 (E.S.) Transporte Chevrolet Supreme CP-214 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CIAS.	FECHA DE FUNDACION	NATURALEZA	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Carro Cisterna M. Benz 1513 (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Carro de Apoyo GMC Pick-up Custom 2500 (E.S.) Bomba Palanca (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
4a.	19-01-1864	Francesa	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.) C. Apoyo Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M. Deutz Vetter 130-M-11 FL (E.S.) C. Especialidades M. Deutz RW-2 (E.S.) C. Apoyo Mercedes Benz 1113 (E.S.) Escala Mecánica de Madera (F.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz DL-50 (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz DL-44 (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Ambulancia Ford Chateau E350 (E.S.)
11a.	03.06.1914	Italiana	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica M. Benz Metz LP1321 (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Plataforma Articulada Leyland Simon Snorkel (E.S.) Bomba Reo (F.S.)
14a.	08-07-1959	Inglesa	Bomba Renault Camiva G230-1.3 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-2 (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	C. Portaescalas M. Benz 1017 Veter LF 332-42 (E.S.) C. Especialidades M. Deutz TLF-24 (E.S.) E. Mecánica Magirus Deutz DL50 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-2 (E.S.) Bomba Opel (F.S.)
19a.	01-10-1967	Chilena	Bomba Renault Camiva S-170.1.3 (E.S.) Transporte Dodge D500 (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	Bomba Magirus Deutz TLF-16 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)

21a.	26-011951	Chilena	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.) C. Cisterna Berliet GCK-8 (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
Comandancia	MAYOR MATERIAL		Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Mazda E300 (E.S.) Camioneta Suzuki St-90 Furgón (E.S.) Transporte Step-Van CP-314 (E.S.)
			<u>Material Mayor de Reemplazo</u>
			C. Portaescalas Mercedes Benz LP1312-48 c/turbina Metz (E.S.)
			Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
			Bomba Berliet GAK-8 (E.S.)
			Bomba Berliet GAK-8 (E.S.)
			Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
			<u>Material Mayor Antiguo Fuera de Servicio</u>
			Bomba Mack
			C. Portaescalas Ford
			C. Portaescalas Mercedes Benz
UNIDAD COLINA			Bomba Mercedes Benz 1113(E.S.)
			Camioneta Chevrolet Carry-All (E.S.)
UNIDAD LAMPA			Bomba Berliet GAK-8 (E.S.)
			Transporte Dodge D500 (E.S.)

		Chilena	04-06-1992
		Española	17-02-1992
		Italiana	03-06-1974
		Chilena	07-06-1982
		Chilena	27-11-1940
		Inglesa	06-07-1929
		Alemana	28-09-1929
		Chilena	20-11-1929
		Chilena	24-03-1983
		Chilena	06-09-1987
		Chilena	01-10-1987
		Chilena	24-06-1970

OTROS SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
310	FACILITAR ACCESO A DEPARTAMENTOS Y OTROS	11	16	17	11	13	11	9	23	18	14	14	30	187
320	RESCATE DE PERSONAS EN CHOQUES, COLISIONES Y OTROS	15	12	12	17	10	15	20	21	16	31	22	22	213
330	RASTREO Y RESCATE DE CADAVERES	4	2	2	4	3	1	2	2	5	5	6	8	44
340	ABASTECIMIENTO DE AGUA	7	7	4	--	--	2	--	37	3	4	4	4	72
350	DESAGUAR SUBTERRANEOS Y OTROS INUNDADOS	5	4	1	4	1	1	4	4	2	--	1	2	29
360	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA-ILUMINACION	--	--	--	--	2	1	--	--	--	--	--	--	3
370	DRIZAS-BANDERAS	3	3	5	7	6	3	3	1	9	4	5	2	51
380	PELIGRO DE DERRUMBES-CAIDA DE OBJETOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
390	OTROS VARIOS	19	14	22	31	38	25	35	15	29	26	48	43	345
	TOTALES	64	58	63	74	73	59	73	103	82	84	100	111	944

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1989

TIPO DEL ACTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INCENDIOS	7	5	8	8	3	7	7	2	4	5	5	8	69
ALARMAS 2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
LLAMADOS DE COMANDANCIA	219	155	145	168	163	141	151	148	110	149	331	430	2.310
LLAMADOS A ESCOMBROS	4	1	5	1	15	4	1	--	1	--	--	--	32
OTROS SERVICIOS	60	57	58	73	58	55	72	103	81	84	100	111	912
TOTALES	290	218	216	250	239	207	231	253	196	238	436	549	3.323

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPAÑIAS

ACTOS OBLIGATORIOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.	21a.	22a.
Incendios	27	27	35	29	31	33	38	40	36	28	29	34	32	28	26	8	17	8	7	11	19	24
Funerales	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
Ejercicios Grales.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Citac. Directorio .	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Elec. Ofic. Grles.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Distr. de Premios .	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de Cías.	10	13	25	15	12	14	14	11	17	14	15	15	9	16	12	14	10	16	16	18	20	26
Ejercicios Cías. ..	21	24	35	28	58	45	34	32	21	49	22	25	27	23	23	22	28	28	44	27	32	40
Privados de Cías. .	--	--	--	1	3	1	2	4	--	5	4	2	2	5	--	--	--	--	1	--	1	--
Sub Total :	79	85	116	94	125	114	109	108	95	117	91	97	91	93	82	65	76	73	89	77	93	111

A B O N O S :

Ll. Comandancia ...	166	237	145	143	117	142	145	209	170	199	138	106	153	284	317	109	190	295	142	323	134	116
Ll. Escombros	1	1	3	4	3	7	7	4	3	5	5	9	--	1	--	1	1	--	--	--	2	2
Otros Servicios ...	15	25	13	13	20	129	128	110	17	12	9	90	51	24	230	10	26	8	17	15	8	6
Jtas. de Oficiales	18	25	28	--	27	18	--	32	18	--	16	--	38	22	31	35	13	29	20	40	28	27
Cons. de Administrat.	--	--	--	29	--	--	21	--	--	23	27	45	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Consejo Disciplina	7	7	10	7	4	20	10	5	5	5	12	9	2	3	7	2	4	6	12	9	4	9
Guardia de Honor ...	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Rev. de Cuarteles ..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros Actos Abonos .	12	12	25	19	14	16	12	15	24	13	12	25	10	33	12	18	8	21	19	31	12	30
Incendios reserva ..	42	42	34	40	38	36	31	29	33	41	40	35	37	41	43	61	52	61	62	28	50	45
TOTALES :	343	435	377	352	351	485	466	515	368	418	353	419	385	504	725	304	373	496	364	556	334	348

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA DOS PISOS	36	32	39	53	68	48	75	65	45	48	50	63	622
002	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA 3 O 4 PISOS	5	25	23	12	18	16	15	16	12	16	12	18	188
003	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE CINCO A DIEZ PISOS	15	4	11	10	8	8	9	14	16	10	10	20	135
004	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE ONCE O MAS PISOS	5	1	5	4	2	5	8	7	7	12	9	18	83
005	INMUEBLES HABITACIONALES DE MATERIAL LIGERO (Mediaguas, etc)	1	2	--	2	--	3	1	--	1	--	2	4	16
006	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (1 a 4 Pisos)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
007	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (5 a 10 Pisos)	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
008	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (11 O más Pisos)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
009	BODEGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4	--	2	2	2	2	--	2	3	1	--	5	23
010	BODEGAS AGRICOLAS	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	--	--	2
011	OTROS	26	28	22	20	20	16	12	14	15	28	37	84	322
101	INDUSTRIAS DE MADERA (Barracas, Fca. de muebles, etc.)	2	1	--	1	--	--	3	1	--	--	2	1	11
102	INDUSTRIAS METALURGICAS (Barracas, Maestranzas, Fundiciones)	6	--	--	--	1	2	--	2	1	--	3	--	15
103	INDUSTRIAS DE ELECTRODOMESTICOS, ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	5	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	8
104	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (Molinos, conserveras, panaderias)	3	--	1	5	2	--	1	3	--	1	3	3	22
105	INDUSTRIAS TEXTILES (Hilanderías, telares, confección, etc.)	1	3	1	--	1	1	1	3	1	1	2	2	17
106	INDUSTRIAS DE PLASTICOS EN GENERAL	1	--	1	--	--	1	--	--	1	--	--	--	4
107	INDUSTRIAS DEL CUERO (Curtiembres, cueros, calzados, etc.)	1	--	--	--	1	1	--	1	1	1	--	2	8
108	INDUSTRIAS QUIMICAS Y LABORATORIOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
110	OTRAS	4	5	--	3	5	2	1	1	1	1	4	3	30
201	HOSPITALES	3	8	4	--	1	3	1	11	1	5	3	4	44
202	CLINICAS	1	--	--	2	2	1	1	7	4	2	--	1	21
203	POLICLINICOS-CONSULTORIOS	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
204	CENTROS MEDICOS Y LABORATORIOS	1	--	--	2	3	--	1	--	1	--	--	--	8
205	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

INDUSTRIAS DE LOS AMAGADOS

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
301	UNIVERSIDADES	--	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	3
302	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEANZA MEDIA	3	3	--	1	3	--	--	1	--	--	5	4	20
303	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEANZA BASICA	--	--	--	--	1	--	--	1	1	1	2	--	6
304	GUARDERIAS INFANTILES, JARDINES Y SALAS CUNIAS	1	--	1	1	4	1	1	11	1	--	--	--	21
305	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INDUSTRIALES	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
306	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROFESIONALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
308	BIBLIOTECAS	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
309	MUSEOS	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	1
310	OTROS	--	2	1	--	2	--	--	--	--	--	1	2	8
401	ESTADIOS-GIMNASIOS	4	--	--	4	5	2	--	--	3	6	5	5	34
402	CINES	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
403	TEATROS	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
404	CIRCOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
405	CABARETS, BOTTES, DISCOTEQUES	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	2
406	CASINOS, CLUBES	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1
407	FUENTES DE SODA, RESTAURANTES	4	3	2	5	6	3	4	4	1	3	--	1	36
408	HOTELES, MOTELES	--	--	1	--	1	--	--	2	2	2	3	--	11
409	CASAS DE MASAJES, SAUNA	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1
410	OTROS	3	--	2	1	--	--	1	2	--	1	1	5	16
501	RECINTOS MILITARES	3	3	4	4	5	6	2	3	8	1	5	8	52
502	RECINTOS POLICIALES	1	3	3	5	1	8	5	2	1	3	5	4	41
503	RECINTOS JUDICIALES	--	--	--	2	--	--	--	1	--	1	1	--	5
504	RECINTOS MINISTERIALES	--	--	--	--	3	1	--	--	2	1	--	2	9
505	RECINTOS MUNICIPALES	1	3	--	--	1	1	--	5	1	--	7	8	27
510	OTROS	5	2	2	--	--	--	3	1	1	1	4	4	23

NATURALEZA DEL LOCAL AVAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
601	GARAJES	2	3	--	3	1	2	1	1	--	--	1	2	16
602	ESTACIONES DE SERVICIOS-SERVICENTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
603	TALLERES DE REPARACIONES EN GENERAL	--	--	--	1	--	1	--	2	--	--	--	--	4
610	OTROS	--	--	4	--	2	3	--	1	1	--	1	3	15
701	TIENDAS DE TELAS Y VESTUARIOS	1	--	--	--	--	1	1	1	--	--	1	--	5
702	TIENDAS DE CALZADOS Y MALETERIAS	--	2	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	3
703	TIENDAS DE LINEA BLANCA, ELECTRONICA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1
704	MULTITIENDAS	--	--	--	--	1	2	1	--	1	--	--	1	6
705	SUPERMERCADOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
706	KIOSKOS DE DIARIOS Y OTROS EN LA VIA PUBLICA	1	--	--	2	1	--	1	--	1	--	1	--	7
710	OTROS	2	4	9	13	6	14	16	11	7	12	13	17	124
801	AUTOMOVILES	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	2
802	TAXIS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
803	TRANSPORTE DE PASAJEROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
804	TRANSPORTE DE CARGA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
805	MOTOCICLETAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
810	OTROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
901	LUGARES ABIERTOS EN GENERAL (cerros, ríos, canales, sitios)	99	13	10	11	8	9	7	4	9	17	38	78	303
902	PARQUES, PLAZAS Y JARDINES PUBLICOS	3	--	--	1	--	--	--	--	1	1	2	1	9
903	VIA PUBLICA	20	60	60	66	51	42	50	44	44	62	195	170	864
904	PREDIOS AGRICOLAS	7	3	1	5	--	2	--	--	--	--	5	--	23
908	ALARMAS INJUSTIFICADAS	--	1	1	1	--	--	1	--	--	--	--	2	6
909	FALSAS ALARMAS	3	3	4	2	1	1	4	5	--	--	--	--	23
910	OTROS SERVICIOS	3	--	--	1	--	--	--	1	--	--	--	--	5
COD100	TOTALES REGION	290	219	217	249	239	208	231	253	196	239	435	547	3.323

ORDEN DE FV2 VIVIANZ

ORIGEN DE LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	COMBUSTIBLES LIQUIDOS (Gasolina, kerosene)	9	1	--	7	23	12	3	10	9	19	8	5	106
002	GAS LICUADO	2	--	4	4	11	7	11	9	3	5	5	5	66
003	ACETILENO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3	--	3
004	OTROS GASES INFLAMABLES	2	2	--	3	1	--	--	1	--	1	1	1	12
005	GRASAS Y ACEITES	--	5	3	1	1	2	1	2	2	--	2	1	20
006	HOLLIN Y SUCIEDAD DE UDCOTOS	1	1	1	8	6	2	5	10	1	1	1	--	37
010	INSTALACIONES ELECTRICAS	13	5	13	16	15	8	11	11	14	16	17	19	158
011	ELECTRODOMESTICOS	6	3	2	2	--	--	--	5	5	2	2	8	35
012	RADIOS, TELEVISORES, EQUIPOS DE SONIDO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
013	MOTORES, MAQUINAS-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	4	--	--	--	--	--	--	1	1	--	--	1	7
020	ENSERES Y DECORACIONES (Cortinas, alfombras, ropas, etc.)	10	5	11	7	7	12	15	12	7	9	10	12	117
030	MATERIAS PRIMAS	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2
031	PRODUCTOS EN PROCESO	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
032	PRODUCTOS TERMINADOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1
040	VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	4	2	5	7	2	3	2	3	1	--	--	1	30
041	AUTOMOVILES	7	12	14	14	7	16	17	9	3	2	5	8	114
042	VEHICULOS DE CARGA	--	--	--	--	--	1	2	2	1	--	--	1	7
050	BASURAS Y PASTOS URBANOS	64	65	42	33	20	20	16	17	9	41	188	229	744
051	PASTOS Y MATORRALES (Parques, plazas, cerros)	34	--	--	--	--	--	--	--	--	--	10	32	76
060	TECHUMBRES COMBUSTIBLES (Tejuelas de madera, fonolas, etc.)	5	4	1	2	3	1	8	6	2	1	1	4	38
090	NO ESPECIFICADOS	12	5	7	9	2	5	1	2	2	6	11	15	77
091	NO ESTABLECIDOS	4	--	2	--	--	1	--	1	--	--	--	1	9
092	OTROS DIVERSOS	36	38	37	46	56	49	55	39	45	45	54	73	573
098	ALARMAS INJUSTIFICADAS	9	8	8	15	12	6	7	5	9	3	15	18	115
099	FALSAS ALARMAS	1	4	3	2	--	3	4	5	--	3	2	4	31
	TOTALES	226	160	153	176	166	148	158	150	114	154	336	438	2.379

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, planchas, ampolletas, etc.)	3	5	7	11	12	15	22	26	13	10	7	2	133
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	19	12	17	26	15	15	14	20	18	22	19	29	226
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRONICO; TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE OXIACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	5	5	3	--	1	2	1	--	--	2	1	4	24
130	MANEJO DESQUIDADADO O MALA MANIPULACION	7	5	4	10	8	8	8	10	6	7	5	5	83
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES O CON DEFICIENCIAS MENTALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	1
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	4	3	5	3	1	3	5	2	2	5	11	13	57
140	FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	15	12	8	14	11	13	6	7	5	11	24	16	142
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	1	--	3	--	3	--	6	--	--	1	--	1	15
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incardescerites o con llama)	15	10	7	9	9	10	8	6	7	11	25	37	154
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLOSIVOS	1	--	3	3	--	1	--	2	--	--	1	1	12
180	OTROS INTENCIONALES	11	14	11	13	11	8	8	6	10	14	29	29	164
190	FUEGOS ARTIFICIALES	11	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	35	46
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVOSISMO DEL VECINDARIO	8	7	9	14	12	6	7	7	7	3	15	21	116
210	FALSAS ALARMAS	4	5	3	2	1	3	4	6	3	3	3	5	42
220	NO ESPECIFICADAS	9	5	7	8	4	5	1	2	1	6	11	10	69
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	75	49	37	26	15	12	11	17	6	30	147	176	601
240	OTRAS	38	28	29	37	63	47	57	39	36	28	38	54	494
	TOTALES	226	160	153	176	166	148	158	150	114	154	136	438	2.379

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
B-1	09,55	04,50	13,10	14,00	13,00	06,00	06,40	12,40	12,20	01,30	21,50	08,50
B-2	19,38	03,20	11,45	05,14	01,00	06,52	03,45	02,34	08,13	03,05	13,29	09,37
Z-2	01,05	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01,34
MBZ-2	-----	00,10	-----	-----	-----	00,30	-----	03,25	01,55	-----	-----	-----
H-2	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----- (1)
MBH-2	-----	00,10	01,10	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----- (2)
EGH-2	-----	-----	28,00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----- (2)
B-3	12,35	10,55	13,50	07,55	11,20	02,15	09,55	07,15	03,55	10,13	17,55	05,10
H-3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	01,00	-----	----- (3)
MBH-3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	02,30 (4)
EGH-3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----- (4)
B-4	10,50	01,24	11,20	05,06	09,12	02,18	02,42	08,00	07,12	03,54	09,24	09,30
H-4	00,50	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-5	03,25	05,51	13,55	04,15	11,10	13,20	08,36	07,45	04,10	09,47	04,10	12,52
Q-6	23,47	12,03	26,33	32,59	25,29	26,06	21,42	05,29	16,18	14,41	58,45	28,59
X-6	12,21	04,12	21,15	16,03	17,50	14,39	10,10	08,33	18,35	08,40	27,58	08,48
H-6	12,10	-----	18,14	12,45	07,27	17,52	-----	-----	19,29	01,41	39,42	05,45
Q-7	04,48	03,36	09,36	12,18	15,00	03,30	13,24	01,54	03,06	14,00	13,18	05,00
M-7	03,04	01,00	01,17	03,05	04,56	06,10	02,00	04,30	03,36	01,35	02,40	03,25
Q-8	08,40	05,30	09,30	14,15	07,00	09,30	07,45	05,30	13,00	07,55	15,30	10,50
M-8	02,15	17,50	02,30	-----	-----	01,00	01,00	01,30	-----	00,30	-----	-----
B-9	07,00	01,55	13,05	04,35	09,03	06,20	01,20	08,50	07,55	05,35	17,05	10,15
J-9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-10	17,05	07,46	08,45	09,10	18,15	07,25	16,45	04,05	02,20	14-00	30,40	20,30
R-10	-----	-----	10,45	-----	07,00	03,00	11,00	01,00	-----	-----	00,45	-----
B-11	05,50	04,40	04,20	04,45	02,45	05,15	06,50	03,20	07,55	03,40	28,25	12,55
R-11	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Q-12	01,36	01,06	07,57	03,43	07,53	06,42	04,30	07,00	04,48	03,14	13,38	02,48
M-12	-----	00,30	04,48	00,15	-----	-----	-----	-----	14,45	02,10	08,05	02,30
B-13	39,30	13,10	07,30	06,55	07,10	05,41	07,05	06,35	02,55	29,35	21,05	11,49
S-13	07,19	01,10	17,45	21,40	06,20	06,20	02,38	02,05	06,55	02,20	08,45	08,30
MBS-13	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-14	08,18	05,30	05,00	05,24	08,18	08,00	08,24	04,18	05,06	08,01	10,44	09,42
Z-14	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	44,24
MBZ-14	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	07,20	07,30	-----	02,05	01,10
MB-14	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	02,40
EG-14	02,25	01,50	01,50	-----	-----	-----	-----	02,45	-----	03,40	07,00	02,30
Q-15	-----	02,30	02,30	03,36	11,01	08,48	01,48	01,30	03,18	02,42	10,24	00,42
X-15	01,48	01,12	02,24	00,54	00,18	03,06	05,42	04,24	02,18	03,24	02,21	05,06
M-15	00,30	04,30	06,30	00,54	02,42	07,42	-----	00,54	04,24	03,48	01,48	01,30
B-16	04,00	06,31	07,19	19,10	13,12	03,35	08,01	00,30	06,55	06,45	16,18	12,19
B-17	18,30	02,55	09,20	10,30	09,10	07,50	11,50	08,00	03,00	11,20	15,40	15,00
J-17	20,31	-----	75,02	42,52	97,15	97,30	84,07	73,53	-----	82,54	-----	-----
B-18	20,50	18,30	19,02	15,15	14,44	12,34	18,22	15,47	06,18	17,52	43,28	31,05
Z-18	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
MBZ-18	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-19	04,40	-----	04,55	02,40	05,05	05,55	05,20	01,40	01,25	03,40	08,16	17,28 (5)
J-19	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-20	09,49	08,30	04,00	06,15	02,45	03,15	05,15	02,15	04,00	04,45	08,50	23,15
R-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
J-20	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
B-21	01,30	04,10	01,20	-----	08,35	-----	00,35	00,55	01,20	03,10	00,50	00,40 (6)
Z-21	01,30	02,20	01,25	03,40	-----	02,10	00,20	01,45	01,10	00,50	03,20	02,15
B-22	07,22	12,50	08,50	07,30	14,00	06,05	04,05	04,50	01,00	16,50	09,30	05,55
BCA	12,25	12,10	08,15	05,08	06,00	-----	06,45	03,10	-----	01,50	13,35	13,30 (7)
KCA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	03,59	-----	-----	-----	-----	-----
MBCUA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
BLA	18,16	02,56	01,32	05,55	-----	-----	02,45	00,35	02,50	06,55	09,55	20,08
JLA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
MBULA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
EGULA	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
BRI	12,25	12,10	08,15	05,08	06,00	-----	06,45	03,10	-----	01,50	13,35	13,30 (8)

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	ENERO	FEBRE.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.	
BR-5	01,30	04,10	01,20	-----	08,35	-----	00,35	00,55	01,20	03,10	00,50	00,40	(9)
BR-19	03,30	-----	04,55	02,40	05,05	05,55	05,20	01,40	01,25	11,10	09,50	09,45	(10)
BR	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	(11)
QR	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	02,03	-----	-----	-----	-----	(12)

NOTA:

- 1.- H-2 Carro de apoyo, no registra tiempo de trabajo.
- 2.- Tiempo trabajado por Motobomba y Equipo Generador de H-2.
- 3.- Corresponde al tiempo de trabajo de H-3.
- 4.- Tiempo trabajado por Motobomba y Equipo Generador de H-3.
- 5.- Corresponde a Bomba Renault Camiva 170.13, entrada en servicio como B-19 el 6 de octubre de 1989.
- 6.- B-21, Bomba Berliet Camiva KB-770, ha estado en reparaciones fuera de servicio por colisión durante 1989.
- 7.- BCA, Bomba Mercedes Benz 1413, ha estado fuera de servicio por colisión durante 1989.
- 8.- BR-1 (ex B-1) Bomba Berliet GCK-8, ha estado en servicio como bomba reemplazo en Unidad Colina en 1989.
- 9.- BR-5 (ex Bomba Berliet GCK-8, ha estado en servicio como bomba reemplazo en la 21a. Compañía en 1989.
- 10.- BR-19, Bomba Berliet GCK-20, durante 1989 prestó servicios como B-19, enero a octubre, inclusive.
- 11.- BR Bomba reemplazo Berliet GCK-20, prestó durante 1989 servicios en la 1a., 2a., 4a., 5a., 11a., 13a., 17a., 18a., 19a., 20a. y 22a. Compañías.
- 12.- QR Carro portaescalas (c/turbina) de reemplazo prestó servicios como: Bomba en: 3a., 18a. Compañías.
Carro reemplazo: 7a., 15a. Compañías.

Z-15													67
B-19													38 (4)
B-19													51 (5)
J-19													42
B-20													03
J-20													54 (6)
B-20													54
B-21													14 (7)
Z-21													20
B-22													42
BCA													22 (8)
ECA													23
BLA													---
JLA													---

NOTA:

- 1.- H-2 dejó de prestar servicios en la 2a. Compañía en julio de 1989.
- 2.- H-3 entra en servicio, en 1989, en la 2a. Compañía en julio de 1989.
- 3.- B-11 ha estado fuera de servicio en 1989, sólo ha entrado en servicio oportunamente.
- 4.- B-19 Corresponde a bomba Berliet, dejó de prestar servicios por reemplazo de material mejor. Actualmente se continúa con B-19.
- 5.- B-19 Corresponde a Bomba Renault, la cual entra en servicio en el mes de octubre de 1989.
- 6.- J-20 En el mes de julio quedó fuera de servicio, por rotura.
- 7.- B-21 Ha estado fuera de servicio por reparaciones. Ha entrado la Bomba Berliet GCK-8 ex B-5 como reemplazo.
- 8.- BCA Bomba Mercedes Benz, ha estado fuera de servicio por colisión, ha tenido de reemplazo la Bomba Berliet GCK-8 ex B-1.

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS EN HORAS Y MINUTOS

CIA.	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST.	SEPT.	OCTUB.	NOVIE.	DICIE.
1a.	13,30	06,30	16,55	19,00	16,15	10,20	08,10	22,50	22,30	03,30	27,30	17,10
2a.	08,17	07,48	19,22	10,34	05,50	15,03	08,18	12,00	23,32	09,45	52,20	22,56
3a.	19,10	14,45	27,10	11,10	24,15	11,20	17,30	17,26	13,54	13,16	30,41	13,50
4a.	16,08	03,27	12,33	06,28	11,50	03,30	12,44	20,16	31,17	13,51	35,40	10,37
5a.	04,35	12,13	27,49	11,54	19,03	13,05	17,08	15,10	17,45	33,07	42,25	33,39
6a.	53,54	19,35	72,02	68,57	56,26	66,17	37,32	18,02	60,02	29,12	137,06	52,52
7a.	33,16	15,53	32,20	36,23	38,05	38,28	45,22	26,19	22,40	55,21	51,17	30,50
8a.	18,07	16,35	25,40	37,18	27,43	26,57	20,13	16,25	30,04	20,01	38,39	25,38
9a.	09,10	02,55	14,25	05,45	12,03	07,40	01,10	10,30	08,55	06,55	20,55	14,55
10a.	23,02	11,15	11,23	15,34	37,44	12,43	21,37	10,28	09,41	28,13	43,28	30,53
11a.	07,00	05,55	04,45	05,15	03,05	05,52	07,35	03,45	08,35	04,10	32,35	15,00
12a.	11,20	10,02	18,44	14,09	20,54	15,17	08,27	15,36	22,59	13,13	37,25	18,45
13a.	25,40	24,19	54,35	50,29	39,16	34,10	27,17	28,03	67,31	52,25	68,49	46,39
14a.	41,59	41,11	45,29	47,02	55,25	41,22	53,17	18,43	67,15	61,52	90,57	34,32
15a.	27,52	29,39	77,48	42,18	55,39	68,15	61,59	48,48	50,23	47,33	79,55	57,58
16a.	04,42	06,52	11,22	07,58	04,07	19,27	16,05	07,03	35,09	16,07	30,48	21,29
17a.	36,02	08,43	34,32	33,56	18,31	35,22	28,44	21,39	25,56	31,43	52,45	41,59
18a.	24,27	23,41	22,45	18,38	21,27	17,51	22,03	19,20	09,27	22,09	53,27	40,58
19a.	13,56	01,40	16,05	07,06	18,05	13,44	08,05	17,38	44,35	49,26	99,08	38,32
20a.	28,21	32,15	15,07	21,09	14,00	20,52	22,43	21,17	28,55	27,12	59,01	55,14
21a.	14,11	25,13	19,18	16,40	20,45	23,11	06,55	20,41	10,12	33,23	34,11	13,19
22a.	18,02	45,53	35,00	19,25	26,18	15,34	10,56	08,17	02,15	27,45	33,28	19,20
UCA	27,40	39,45	15,15	11,45	16,00	03,20	11,46	13,46	18,46	18,36	31,05	28,19
ULA	24,28	03,31	09,46	21,33	05,02	01,23	04,53	11,39	08,17	26,41	40,26	26,41

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	DIAS	HORAS	MINUTOS
B-1	61	05	01
B-2	83	01	56
Z-2	196	10	34
H-2	--	--	-- (1)
B-3	68	23	31
H-3	--	--	-- (2)
B-4	82	14	44
H-4	362	22	59
B-5	93	19	42
O-6	16	10	01
X-6	02	22	45
H-6	244	08	26
O-7	23	17	17
M-7	143	10	10
Q-8	09	16	04
M-8	342	02	02
B-9	12	14	02
J-9	247	19	58
B-10	01	16	53
R-10	154	05	33
B-11	68	--	--
R-11	365	--	-- (3)
Q-12	35	22	54
M-12	262	06	22
B-13	86	10	27
S-13	169	12	12
B-14	07	11	32
Z-14	201	--	06
Q-15	88	01	36
X-15	262	02	31
M-15	60	04	54
B-16	101	10	23
B-17	02	10	10
J-17	141	03	11
B-18	49	13	20
Z-18	309	17	47
B-19	83	18	38 (4)
B-19	13	02	51 (5)
J-19	356	21	42
B-20	46	04	03
J-20	331	13	54 (6)
R-20	283	02	54
B-21	85	06	14 (7)
Z-21	191	14	20
B-22	114	13	42
BCA	55	11	22 (8)
KCA	332	20	23
BLA	--	--	--
JLA	--	--	--

NOTA:

- 1.- H-2 Dejó de prestar servicios en la 2a. Compañía en julio de 1989.
- 2.- H-3 Entra en servicio, ex H-2, en la 3a. Compañía en julio de 1989.
- 3.- R-11 Ha estado fuera de servicio en 1989, sólo ha entrado en servicio esporádicamente.
- 4.- B-19 Corresponde a bomba Berliet, deja de prestar servicios por reemplazo de material mayor. Actualmente se denomina como BR-19.
- 5.- B-19 Corresponde a Bomba Renault, la cual entra en servicio en el mes de octubre de 1989.
- 6.- J-20 En el mes de junio queda fuera de servicio, por panne.
- 7.- B-21 Ha estado fuera de servicio por reparaciones. Ha estado la Bomba Berliet GCK-8 ex B-5 como reemplazo.
- 8.- BCA Bomba Mercedes Benz, ha estado fuera de servicio por colisión. Ha tenido de reemplazo la Bomba Berliet GCK-8 ex B-1.

MATERIALES DE MANGUERAS INUTILIZADAS POR LAS COMPAÑIAS

CIAS.	TIRAS 52 mm. x 15 mts.	TIRAS 38 mm.	TIRAS 72 mm. x 15 mts.
1a.	-----	-----	-----
2a.	-----	-----	-----
3a.	272,30 mts.	-----	68,70 mts
4a.	218,20 mts.	-----	127,90 mts.
5a.	120,65 mts.	-----	190,70 mts.
9a.	180,70 mts.	-----	77,60 mts.
10a.	173,90 mts.	-----	123,90 mts.
11a.	194,10 mts.	-----	49,10 mts.
13a.	12,00 mts.	-----	-----
14a.	127,70 mts.	-----	83,65 mts.
15a.	37,00 mts.	-----	-----
16a.	62,00 mts.	-----	-----
17a.	238,20 mts.	-----	23,60 mts.
18a.	246,00 mts.	-----	435,30 mts.
19a.	65,00 mts.	-----	171,20 mts.
20a.	502,80 mts.	56,55 mts.	237,90 mts.
21a.	39,20 mts.	-----	52,40 mts.
22a.	75,00 mts.	-----	75,00 mts.
COLINA	308,00 mts.	-----	15,00 mts.
LAMPA	86,80 mts.	-----	-----
TOTAL	2.959,55 mts.	56.55 mts.	1.731,95 mts.

1.- H-5 dejó de prestar servicios en la SA. Compañía en Julio de 1989.
 2.- H-3 entró en servicio, ex H-5, en la SA. Compañía en Julio de 1989.
 3.- H-71 se estado fuera de servicio en 1989, sólo ha estado en servicio esporádicamente.
 4.- B-19 Compañía a bordo Berlín, dejó de prestar servicios por recepción de material nuevo. Actual- mente se detiene con B-19.
 5.- B-19 Compañía a bordo Berlín, la cual entró en servicio en el mes de octubre de 1989.
 6.- B-20 en el mes de junio quedó fuera de servicio, por parte.
 7.- B-21 se estado fuera de servicio por restricciones. Ha estado la línea Berlín ex B-2 con recepción.
 8.- B-22 Borda Mercedes Bora, se estado fuera de servicio por colisión. Ha estado de recepción la Borda Berlín ex B-1.

COMBUSTIBLE BENCINA

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS INCEND. EJERC. VARIOS	CONSUMO EN RECORRIDO INCEND. EJERC. VARIOS	CONSUMO EN TRABAJO INCEND. EJERC. VARIOS	TOTALES
G.M.C.	H-2	2	1	86	176
G.M.C.	H-3	269	142,5	9	280
Crevrolet	H-4	221	241	8	599
Chevrolet	J-9	10	5	---	3.062
Ford	R-10	148	139,5	16	4.471,5
G.M.C.	R-11	50	16	---	523
Berliet	B-17	153	82	276	3.761
Crevrolet	J-17	180	116	---	3.137
Berliet	B-18	178	89	371	4.032
Berliet	B-19	42	29	63	1.868
Crevrolet	J-20	14	15	---	968
G.M.C.	R-20	39	8	---	1.205
Berliet	B-22	59	52	115	1.968
Chevrolet	KCA	---	---	---	806
Dodge	JLA	---	---	---	866
Berliet	BR	235	187,5	282	2.608
Berliet	BR-19	217	217	223	1.099
Chevrolet	K-1	70	31	---	3.379
Chevrolet	K-2	---	---	---	2.742
Chevrolet	J-1	4	4	1	5.129
MOTOBOMBAS					
Coventry	MB-Z2	---	---	37	37
	H-2	---	---	17	17
	MB-H3	---	---	7,5	7,5
Ford	MBS-13	---	---	88	88
R-Camiva	MBZ-14	---	---	12	17
R-Camiva	MBZ-18	---	---	80	80
	ULA	---	---	---	---
Dodge	J-19	473	242	---	1.308
MEZCLA					
Motobombas	MB-14	---	---	0,5	20,5
Camiva Sachs	MB-UCA	---	---	---	---
	EG-14	---	---	5	43
	EG-20	---	---	---	---
	EG-ULA	---	---	---	---

ANEXOS

DISCURSO DEL REPRESENTANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON EDUARDO SWINBURN HERREROS, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCIÓN DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

Estragado por el agobiante dolor que nos aflige a causa del repentino y muy lamentado fallecimiento de nuestro distinguido y apreciado Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn Herreros, firmemente tengo que adherirme a la eflicción que podría abrumarnos por el deber de Superintendencia, pero a él mismo le tristo asísin de depositar sus restos mortales en natura del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Otra fuerza al destino sus decisiones del ser humano, como frustra nuestros anhelos, con que crueldad nos golpea. Sus deseos nacidos de vosotros de los propósitos que existían de haber satisfecho precisamente antesayer, la voluntad del Vicesuperintendente de renunciar al cargo, oportunidad en que habría podido haberlo descartado en vida, no ve más, la gratitud a que es acreedor por la entrega de sí mismo que hizo a la causa bomberil, que obró muy joven, y a la cual se entregó con absoluta fidelidad, a tal punto que hasta el término de su existencia se sacrificó voluntario labores de gran responsabilidad, que exigían grandes sacrificios, en circunstancias que quien fuera el que se hubiese encontrado en esa situación, no habría logrado en permitir más en el libramiento del mismo peso que ligaba la labor que sostenía. Sin duda que pudo sostenerse en el cargo por la decisión con que se dedicó a servir a la comunidad desde las filas de nuestra Institución. Esta prueba como la vivió el 13 de enero de 1969, fecha en que la Quinta Compañía de nuestra Institución tuvo en parte lugar en su seno a un adolescente como un hombre, pero muy humano ya en las relaciones humanas de su ser, fibres que toda encarnación en su cuerpo y en su espíritu, herido de sus necesidades y que en su mismo constituyeron un problema social e influencia, condiciones estas que constituyen la única explicación que hallamos para que este hombre que tanto deseó pudiera realizar conscientemente las breves responsabilidades que su Compañía y el Cuerpo de Bomberos hicieron recaer en su persona.

De la brillante hoja de servicios de don Eduardo Swinburn Herreros, su perseverancia y solidaridad social, destacamos los momentos de su vida como Capitán y Director de la 5.ª Compañía y Secretario General y Vicepresidente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cargo este último que la Institución le tuvo confiado hasta antesayer. En relación con el aspecto propio de la acción bomberil, es del caso señalar que la Quinta Compañía reconoce a los servicios de cooperación la verdadera importancia que encierra para el perfeccionamiento físico y técnico-bomberil del voluntario y es así como don Eduardo estableció los que denominó Premio "Milla", Premio "Juan Peña", Premio "Alfredo Santa María" y Premio "La Cruz". Este último es el más apreciado, por los requisitos que deben cumplirse para obtenerlo y éste es el único de los premios que los Cuécleros don Eduardo Swinburn fue uno de los primeros servidores de su Compañía que, con legítima orgullo le otorga y lo otorga con el orgullo de quien lo ha ganado en buena lid y con espíritu de cooperación, con esfuerzo y dedicación. No se vanaglorió de él, pero sí lo ostentaba con gallardía y dignidad desde el año 1968. El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene establecido el Ejercicio de Cooperación por el Premio "José Miguel Aguirre". La Quinta Compañía se destaca por haber vencido en numerosas ocasiones. Don Eduardo Swinburn, siendo Capitán de la Quinta el año 1966, le llevó a ocupar el primer lugar en esa categoría.

Don Secretario General del Cuerpo se destacó con brillo y esfuerzo y como Vicesuperintendente dio un trato al Superintendente con extraordinario afecto, lealtad y dedicación. Fueron varias las ocasiones en que asumió las funciones de Superintendente Santiago y éstas coincidieron algunas veces con períodos azarosos vividos por la Institución. Su sensibilidad espiritual lo llevó a dedicar especial atención al bienestar de los voluntarios y de los funcionarios del Cuerpo y de sus familias. Como Presidente del Consejo de la Caja de Socorro y Asistencia Médica, en su calidad de Vicesuperintendente, al ver que no tenía aplicación el aspecto médico contemplado en el Reglamento de ese organismo, volvió la atención de dicha Caja a la atención social y para ello se dio a otros fines para modificar los preceptos que la regían.

Desde antesayer el Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha visto un ser más enfrentado al drama de la existencia humana al sufrir la pérdida de su Vicesuperintendente. El lenguaje por su ausencia es como un gemido porque está falta quien nos era tan esencial principalmente cuando nos abalanza una desgracia. Esa presencia debería brillar como a una promesa, pero ante el silencio que guardó Eduardo Swinburn para no hacernos partícipes del dolor que él sufría, debemos agarrar lágrimas con nosotros la voluntad interior que nos guía.

Como el mundo no sabe liberarse través del arrollo de hierro del materialismo que lo domina e tiende a ser así que comienza con una institución en la que logran escapar a sus condicionamientos que impone la disciplina forzada, porque buscan a formar en ella conciencia voluntariamente a la obediencia y al respeto por la jerarquía. Conocer, como fue en nuestra, del modo de ser de Eduardo Swinburn, para no sentirnos que por el ambiente ejemplar en que siempre vivió tanto en su hogar como en su juventud como en su hogar, comprendió que los hombres libres en una sociedad materialista tienen que asumir su propia responsabilidad y preservar la patria potestad de la Nación. En todos sus actos se vio cómo renunció los derechos reivindicatorios del hombre, muy especialmente cuando había que aplicar justicia, y cuando fueron las ocasiones en que se vio forzado a tener que tomar decisiones en un juzgamiento.

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON ARTURO GREZ MOURA, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

Estremecido por el agobiante dolor que nos embarga a causa del repentino y muy lamentado fallecimiento de nuestro distinguido y apreciado Vicesuperintendente, don Eduardo Swinburn Herreros, forzosamente tengo que sobreponerme a la aflicción, que podría abrumarme, porque el deber de Superintendente impone a mi persona la triste misión de despedir sus restos mortales en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Cómo tuerce el destino las decisiones del ser humano, cómo frustra nuestros anhelos, con qué crueldad nos golpea. Bien sabéis muchos de vosotros de los propósitos que existían de haber satisfecho precisamente anteayer, la voluntad del Vicesuperintendente de resignar el cargo, oportunidad en que habríamos podido haberle demostrado en vida, una vez más, la gratitud a que es merecedor por la entrega de sí mismo que hizo a la causa bomberil, que abrazó muy joven, y a la cual se entregó con absoluta fidelidad, a tal punto que hasta el término de su existencia se mantuvo realizando labores de gran responsabilidad, que exigen ingentes sacrificios, en circunstancias que quien fuera el que se hubiese encontrado en su situación, no habría trepidado en insistir más aún en liberarse del enorme peso que impone la labor que soportaba. Sin duda que pudo sostenerse en el cargo por la devoción con que se dedicó a servir a la comunidad desde las filas de nuestra Institución. Esta pesada tarea la inició el 13 de enero de 1949, fecha en que la Quinta Compañía de nuestra Institución tuvo en suerte acoger en su seno a un adolescente como ser humano, pero muy bombero ya en las raíces íntimas de su ser, fibras que tenía encarnadas en su cuerpo y en su espíritu, heredadas de sus ascendientes y que en su ánimo constituyeron un predominio moral o influencia, condiciones éstas que constituyen la única explicación que hallamos para que este bombero que tanto descolló pudiera realizar conscientemente las inmensas responsabilidades que su Compañía y el Cuerpo de Bomberos hicieron recaer en su persona.

De la brillante hoja de sus servicios, que fue engrosándose con su perseverancia y solidaridad social, destacamos las anotaciones referentes a los períodos en que fue Capitán y Director de la 5a. Compañía y Secretario General y Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cargo este último que la Institución le tuvo confiado hasta anteayer. En relación con el aspecto propio de la acción bomberil, es del caso señalar que la Quinta Compañía reconoce a los ejercicios de competencia la verdadera importancia que encierran para el perfeccionamiento físico y técnico-bomberil del voluntario y es así como tiene establecido los que denomina Premio "Dávila", Premio "Juan Matte", Premio "Alfredo Santa María" y Premio "La Llave". Este último es el máspreciado, por los requisitos que deben cumplirse para obtenerlo y casi es el único de los premios que los Quintinos lucen. Eduardo Swinburn fue uno de los preclaros servidores de su Compañía que, con legítimo derecho lo obtuvo y lo exhibía con el orgullo de quién lo ha ganado en buena lid y con espíritu de superación, con esfuerzo y dedicación. No se vanaglorió de él, pero sí lo ostentaba con gallardía y altivez desde el año 1969. El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene establecido el Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoáin". La Quinta Compañía se destaca por haber vencido en numerosas ocasiones. Don Eduardo Swinburn, siendo Capitán de la Quinta el año 1966, la llevó a ocupar el primer lugar en esa contienda.

Como Secretario General del Cuerpo se desempeñó con brillo y señorío y como Vicesuperintendente dio el brazo al Superintendente con extraordinario afecto, lealtad y dedicación. Fueron varias las ocasiones en que asumió las funciones de Superintendente Subrogante y éstas coincidieron algunas veces con períodos azarosos vividos por la Institución. Su sensibilidad espiritual lo llevó a dedicar especial atención al bienestar de los voluntarios y de los funcionarios del Cuerpo y de sus deudos. Como Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica, en su calidad de Vicesuperintendente, al ver que no tenía aplicación el aspecto médico contemplado en el Reglamento de ese organismo, volcó la función de dicha Caja a la atención social y para ello se dio a afanosa tarea para modificar los preceptos que la regían.

Desde anteayer el Cuerpo de Bomberos de Santiago se ha visto una vez más enfrentado al drama de la existencia humana al sufrir la pérdida de su Vicesuperintendente. El lamento por su ausencia es como un gemido porque nos falta quien nos era tan esencial principalmente cuando nos abatía una duda. Esa privanza debería incitarnos como a una protesta, pero ante el silencio que guardó Eduardo Swinburn para no hacernos partícipe del dolor que él sufría, debemos soportar también con mutismo la soledad interior que nos oprime.

Quando el mundo no sabe librarse todavía del anillo de hierro del materialismo que lo domina o tiraniza he aquí que contamos con una Institución en la que logramos escapar a los condicionamientos que impone la disciplina forzada, porque pasamos a formar en ella sometidos voluntariamente a la obediencia y al respeto por la jerarquía. Conocedor, como tuve en suerte, del modo de ser de Eduardo Swinburn, puedo sostener que por el ambiente ejemplar en que siempre vivió tanto en su niñez como en su juventud o como jefe de hogar, comprendió que los hombres libres en una sociedad emancipada tienen que asumir su propia responsabilidad y preservar la patria potestad de la Nación. En todos sus actos le vimos cómo reconoció los derechos reivindicatorios del hombre, muy especialmente cuando había que aplicar justicia, y cuántas fueron las ocasiones en que se vio forzado a tener que tomar decisiones en un juzgamiento.

to. Siempre lo hizo sin abdicar de su responsabilidad, o mejor dicho, partiendo de la convicción de que precisamente sólo es lícito que recupere sus derechos quien ha realizado durante su vida la vocación de ser hombre de bien. Nuestra Institución está constituida por hombres sometidos a análogos deberes y poseedores para desarrollar su acción, igualmente, de idénticos derechos. Eso significa que todos somos responsables en concreto del destino de nuestra corporación y que para mantenerla en el buen sendero en que siempre ha estado, cada individuo debe actuar conscientemente. Si queremos realmente el bien de ella, nuestra voluntad debe ser esa. Y, por supuesto que así es.

Todos esos principios los encarnaba Eduardo Swinburn Herreros, hombre de ideas firmes, que no transó nunca por una conveniencia que pudiera transformarse en la solución transitoria de alguna situación. La resolución que adoptaba era la que su clara conciencia y amplio convencimiento de los hechos le indicaba. Conociendo su moderación, su sinceridad, su ecuanimidad, constituía principalmente para el Superintendente un consultor de tal llaneza de espíritu que, como ya lo he dicho, nos hará mucha falta su presencia entre nosotros. Inspiraba confianza como el que más, porque repudiaba toda ficción o presunción, sea la que fuere. Vivió intensamente, consideró sólo como propio, todo lo que pudiera causar siquiera desasosiego a alguien y no por egolatría, sino por su característica sencillez, pues adoptó y mantuvo siempre una posición de equilibrio. Si tuviéramos que asignarle un lema emblemático tendríamos que buscar la manera de sintetizar una frase que reflejara fielmente que profesó su condición de bombero voluntario en el respeto a las tradiciones bomberiles, pero que supo conjugarlas muy bien con todo avance progresista. Que fue inmensamente abnegado y adalid de los principios Quintinos de austeridad, espíritu de servicio y honor. Con qué orgullo lucía la verde cotona del uniforme de su Compañía. Esa prenda, que lo vistió en innumerables ocasiones, y su casco con el número 5 o el título del cargo que invistiera, que él supo honrarlos, constituyen ya reliquias muy apreciadas.

Nuestra condición humana es arriesgada y dificultosa. Eso lo captó plenamente el meritorio y esclarecido Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn y fue por eso que vivió siempre entre justos límites, manteniéndose pronto a la acción y así lo sorprendió su cruce al abismo insondable para nosotros; pero para él, desde anteayer, pleno de diáfana luz, como premio a su viril buen sentido.

En nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago despidió sus restos con profundo pesar y hago más los votos que profesó un distinguido Director Honorario en la sesión en que el Directorio le rindió homenaje de gratitud, de inspirarnos en su acción, de asemejarnos a él en el cumplimiento de nuestras obligaciones, para el bien de la Institución. Todo el Cuerpo está afectado por duelo, pero sin duda alguna el pesar que embarga a la 5a. Compañía es muy profundo y es por ello que le expreso en nombre de la Institución las condolencias más sinceras e igualmente a su distinguida esposa, hijos y familiares, que nunca pusieron reparo alguno a la dedicación bomberil a que se entregó con deleite Eduardo Swinburn Herreros.

ANEXO 2

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, DON SERGIO TAULIS MUÑOZ, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCIÓN DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

Es para el Director de la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago, un penoso deber el que debe cumplir en esta oportunidad, ya que le corresponde despedir los restos mortales del que fuera Vicesuperintendente de nuestra Institución, nuestro querido Voluntario Honorario don Eduardo Swinburn Herreros.

Penoso deber por cuanto debemos aceptar resignadamente este duro e imprevisto golpe que estamos sufriendo, es que nuestro corazón se revela y nuestros sentimientos no se resignan, hemos de aceptar la pérdida para siempre de uno de los nuestros, de uno de nuestros mejores voluntarios y un profundo desconsuelo nos agobia y nos hace desfallecer.

Pero siempre nuestro deber será superarnos y es por esto que este Director debe sobreponerse y efectuar una breve semblanza de lo que fue nuestro querido amigo y voluntario, semblanza que debe reflejar su actuación como voluntario de la Quinta y de nuestra Institución y lo que fueron sus principales características como hombre, de aquellas bellas cualidades que demostró en el transitar por esta vida que los hombres como Eduardo pueden dejar como un inapreciable legado en nuestras mentes y en nuestros corazones.

Ingresó a nuestra Compañía siendo muy joven. Heredero de grandes tradiciones quintinas, su estirpe provenía de Fundadores y grandes servidores y de ellos recibió lo más preciado de lo cual se podía enorgullecer y jamás traicionó este legado, por el contrario, él con esfuerzo emuló a sus antepasados y supo continuar dignificando el apellido Swinburn en la Quinta, apellido que como otros de gran estirpe en nuestra Compañía han sido y serán el sustento de nuestras más preciadas tradiciones, tradiciones que nos han inculcado a quienes vestimos orgullosamente la verde cotona y que nos permiten mantener y acrecentar la fuerza incontenible que siempre ha demostrado y demostrará nuestra Compañía.

Sus muy especiales características humanas lo llevaron a desempeñar cargos tanto en el servicio activo como Oficial de Mando, como de tipo administrativo y de representación. Fue Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán, Consejero de Disciplina, Secretario y Director por un lapso de cinco años, responsabilidades que siempre cumplió con gran acierto, que le permitieron darse a conocer como un Voluntario de gran valía y es así como siendo Secretario de la Compañía, y después de haber desempeñado el cargo de Director, nuestras Compañías Hermanas lo designaron Secretario General de la Institución, cargo que desempeñó con ponderación, con profundo conocimiento de las características que son el acervo de cada una de las Compañías que integran nuestra Institución, y es por eso que se hizo valorar y fue respetado de tal manera que al producirse la vacancia de la Vicesuperintendencia del Cuerpo, fue elegido en forma unánime para desempeñar este cargo, responsabilidad en la cual le correspondió colaborar en forma leal y decidida con el señor Superintendente y con los Oficiales Generales de la Institución y esto lo hizo sin fatigas y sin desmayo hasta el instante mismo de su muerte.

Cómo poder describir, cómo poder expresar lo que todo esto significa. Difícil e imposible tarea. Nuestra vida se describe a cada instante, nuestras actuaciones son la fiel reacción de lo que somos y cómo hemos sido formados y a través de estas primarias características fue como conocimos a Eduardo, es en este plano en el que pudimos aquilatar fielmente su valía.

Séame permitido entonces poder dirigirme al amigo ya ausente en vida pero presente en espíritu, séame permitido por consiguiente expresar los sentimientos de mi Compañía, de quienes lo conocimos íntimamente, de quienes tuvimos el privilegio de compartirlo casi diariamente, de quienes hoy, mañana y siempre sentiremos su ausencia.

He descrito someramente los diferentes cargos de responsabilidad que desempeñó en nuestra Compañía y en nuestra Institución, porque debe ser y es mi intención resaltar sus cualidades y la gran calidad humana que siempre lo caracterizó.

Hay hombres que se distinguen por su gran fuerza de carácter y con su ineludible capacidad hacen valer sus conceptos e ideas de lo que estiman es su verdad, de los que con su inteligencia y conocimiento para valorar los problemas que enfrentan tratan de imponer en forma recta sus conceptos. Eduardo, a tales características unía una caballerosa y firme actitud, una razonable persuasión, unida a un gran respeto a las personas, todo lo cual le permitía conducirnos a una acertada solución en cada uno de los problemas que se debatían, siendo siempre un elemento de unión y no de discordia.

Querido Eduardo, hoy, mañana y siempre deberemos respetar tu invaluable legado, las lecciones de bien que nos has dejado, tu Honbría para no revelarnos el mal que te aquejaba. El espíritu quintino que recibiste lo supiste acrecentar entre nosotros y este es tu más valioso ejemplo, es tu mayor mérito y quiera Dios que quienes hoy te acompañamos en este postrer instante podamos ser dignos de lo que tan generosamente nos entregaste.

Hoy nos acompañan como siempre nuestros Hermanos de Canje, los Voluntarios de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso y a ellos queremos hacerles llegar nuestros agradecimientos, son nuestros hermanos de ideal por más de cien años y hoy nuevamente en esta dolorosa circunstancia forman solidaria fila con nuestra Compañía.

Asimismo, el Director que habla debe expresar a nombre de nuestra Compañía, el reconocimiento al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a su Directorio y a cada una de las delegaciones de los Cuerpos de Bomberos por su generosa y solidaria presencia.

Finalmente, mis palabras y la más íntima emoción que reflejan deben ir dirigidas a quienes conforman la familia de Eduardo, a Carmen, su esposa, nuestra querida amiga, su fiel compañera de toda una vida, a sus hijos, expresándoles que les agradecemos, todos y cada uno de los Voluntarios de la Quinta, que su comprensión y generosidad nos hayan permitido compartirlo y recorrer conjuntamente el generoso paso de lo que fue su vida entre nosotros.

Eduardo, querido amigo, descansa en paz.

ANEXO 3

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO, EN LOS FUNERALES DEL VICESUPERINTENDENTE DE NUESTRA INSTITUCION DON EDUARDO SWINBURN HERREROS.

En nombre de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Cousiño y A. Edwards", me corresponde despedir los restos de nuestro querido amigo Quintino y Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.).

El deceso de este distinguidísimo voluntario, hermano nuestro en el centenario del canje que mantienen nuestras Compañías, a quien conocimos en tantos momentos de alegrías y dolores, causa en nuestros corazones Tercerinos un sincero pesar.

Eduardo en sus cuarenta años de bombero, Institución a la que ingresó siendo muy joven, recorrió todos los cargos de Oficial Activo de la Quinta. Además, de Secretario, Director, Secretario General y Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cargo en que lo sorprende su fallecimiento.

Siempre lo conocimos como un jovial, empeñoso y activo voluntario, quien con su bonhomía y cariño, enseñaba, opinaba y estaba siempre dispuesto a ayudar, a aunar criterios, velando por los intereses comunes, especialmente los de los Quintinos y Tercerinos que estábamos dando nuestros primeros pasos en nuestras instituciones.

Eduardo siempre demostró que entendía y sentía de verdad el ideal de servicio de los Bomberos Voluntarios, con renunciación, sin esperar retribución y entregándose generosamente a los demás.

Nosotros los Tercerinos lo apreciamos mucho en vida y sentimos sinceramente su deceso.

Esperamos que el ejemplo de Eduardo Swinburn sea seguido por muchas generaciones venideras, que esa fortaleza que demostró hasta el último momento de su vida, sirva de faro que guíe a los Quintinos hacia un futuro siempre promisorio.

Cuando se unen, alegría, servicio y compromiso un buen resultado se obtiene. Eduardo lo logró y por lo mismo deja un vacío difícil de llenar, pero su espíritu nos ayudará a Quintinos y Tercerinos a superar la pena y continuar con el mismo entusiasmo y ardor que nos señaló.

Señor Director, Oficiales y Voluntarios de la Quinta Compañía, expreso las más sentidas condolencias de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Cousiño y A. Edwards", por tan irreparable pérdida, las que ruego hacer extensivas a la señora esposa y familiares del Vicesuperintendente señor Eduardo Swinburn Herreros (Q.E.P.D.), a quien deseamos con todo el cariño que puede tener un bombero, que descanse en paz.

He dicho.

ANEXO 4

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON ARTURO GREZ MOURA EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA PRIMERA COMPAÑIA, DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA.

Los cargos que la Institución confía a nuestro desempeño nos enfrentan algunas veces a cumplir misiones muy dolorosas. En esta triste ocasión me corresponde hacer uso de la palabra para despedir en medio del pesar que nos embarga, al ilustre ciudadano don Enrique Phillips R. Peña, nuestro queridísimo Director Honorario. Ante cometido tan penoso, ansío lograr la fuerza de expresión que me permita rozar siquiera la vasta obra humana y bomberil de quien se constituyó, por prendas muy propias y singulares, en el emblema que unía el pretérito glorioso de nuestra Institución con su presente prestigioso e impetuoso, y que nos señalaba que la absoluta entrega a nuestras labores, como él lo hizo, es la única forma de asegurar la continuidad eficiente e intachable de esta obra.

Se ha producido lo que todos comprendíamos que sería inevitable, pero aún así nos resistíamos a entender que el Director Honorario don Enrique Phillips pudiera desaparecer de entre nosotros. Fue genuino patricio entre los de la legión de voluntarios que han descollado al servicio de la Institución. Nos honró por más de setenta y dos años con su prestigiosa presencia en nuestras filas. Permanentemente fue tanta su comunión con los ideales bomberiles que soy un convencido de que su alma, liberada ya de lo mortal, desde la eternidad seguirá inspirando el espíritu de estas instituciones de servicio público que son los Cuerpos de Bomberos Voluntarios. Con la fuerza imaterial que ahora posee continuará velando con constancia imperecedera por el progreso, la respetabilidad y la prolongación de la obra de bien a la que tanto aportó. Estoy cierto también que todos los que conocimos su compostura y su circunspección querríamos encontrar la forma de enmarcar este acto, que es de admiración y de reconocimiento, dentro de un ámbito que conciliara nuestro deseo de poder exaltar su maravillosa labor en un tono que reflejara la gratitud que por ella merece, pero respetando la sencillez de su natural modo de ser.

Desde que empezamos este análisis nos encontramos ante brillantes, esforzadas e ininterrumpidas actuaciones suyas, que fue desarrollando casi a diario desde su incorporación a la Primera Compañía en 1917 y hasta hace muy poco tiempo, en que continuaba haciéndolo aunque silenciosamente. Derramaba con su presencia los efluvios de ese calor y amor vehemente que lo atrajeron a nuestra Institución y que lo mantuvieron en ella hasta el día de ayer. Ocupaba el primer lugar no sólo por su antigüedad en las más que centenarias filas del Cuerpo, sino también por sus sobresalientes méritos.

La duración que pudiera tener esta ceremonia, por mucho que se prolongara, no nos bastaría para que pudiésemos enumerar todos los aspectos que destacaron a don Enrique Phillips R. Peña. Sólo podemos decir que en lo bomberil halló una de las sendas, la más querida por él, para dar de sí todo lo que anidaba en su alma bondadosa. Amante de la Institución en sus más puras raíces, entregó a ella lo mejor de su vida, toda su capacidad intelectual y esa abnegación que para él no era tal, sino una vía por la cual dejaba fluir la energía que emitía cuán destello luminoso, de manera especial cuando algún momento de obscuridad pudo haber entorpecido o estancado una decisión que requiriese de rapidez y acierto. Se impuso como ejemplos de abnegación las figuras de su señor padre don Jorge Phillips Huneus y de su tío paterno don Luis, señores hidalgos dentro de nuestra Institución. Se hizo depositario de un legado de servicios inigualables, pues don Jorge y don Luis introdujeron innovaciones que constituyeron mudanzas en las respectivas épocas del acontecer del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

A causa de que sentía a la Institución en su alma como una heredad, no sólo mantuvo esos valimientos de tradición, sino que los acreció como voluntario excelso.

Don Enrique Phillips, cultor de las tradiciones, tenía comprobado que si bien el hombre va trazando la historia, si lo hace asumiendo el acervo del pasado y lo proyecta, puede construir un futuro estable. Por eso en su juventud se complacía en resaltar las virtudes y los merecimientos de los viejos servidores como un ejemplo vivo de lo que vale la constancia en el cumplimiento del deber. Pero a esa veneración por el pasado se unía su convencimiento de que los sistemas necesariamente tienen que ir sucediéndose, lo que exige analizar lo que se tiene en vigencia e ir adaptándolo a las necesidades que va creando el progreso.

No profundizaremos en señalar cada uno de los cargos ni los períodos en que desempeñó los que le confió la Primera Compañía. Sólo diremos que muy luego después de su incorporación a dicha Compañía, fue llevado a servir puestos de responsabilidad, tanto de administración como de mando. Desde ellos resaltó su elocuencia y la firmeza, sobriedad y precisión de sus principios.

La Primera Compañía ha sido escuela para voluntarios a los cuales la Institución ha confiado el desempeño de cargos de alta responsabilidad. De las enseñanzas que aprendió en ella dio pruebas fehacientes don Enrique Phillips, quien ya destacado por su alta preparación, por la rectitud de su carácter y por su amplio espíritu de confraternidad y humana convivencia, fue elegido Director de su Compañía. Desempeñó el cargo en ese primer período, por más de nueve años consecutivos. En años posteriores volvió a servirlo por segunda y por tercera vez. Fueron muchas las comisiones que le encomendó el Directorio las veces que estuvo al frente de su Compañía o como Oficial General, a sabiendas de que daría cumplimiento a sus actuaciones en forma lucida y eficiente.

La reglamentación del Cuerpo contiene numerosísimas disposiciones que son fruto de su permanente y versado concurso en todas las ocasiones en que han sido modificadas, principalmente cuando se han introducido reformas substanciales. Además, fueron de su iniciativa varios acuerdos del Directorio, de carácter permanente, que asientan principios fundamentales que, por su esencia, deben estar reglados sistemáticamente.

El Directorio del Cuerpo pasó a contar con el concurso de don Enrique Phillips en 1935, fecha en que la Primera Compañía lo eligió Director.

Volvió al Directorio el 6 de noviembre de 1946, con el título de Director Honorario del Cuerpo que ese organismo le confirió en mérito a los valiosísimos servicios que ya tenía prestados a la Institución. Esta distinción es la más alta que contempla nuestra reglamentación y se confiere para asegurar a perpetuidad el concurso del esclarecido servidor a quien se le otorga. Casualmente hoy cumpliría cuarenta y tres años en tan importante cargo.

El Cuerpo lo lleva al cargo de Secretario General en 1948, el cual desempeña brillantemente hasta 1961, o sea, prácticamente durante catorce años. Dejó su huella en esa importante dependencia del Cuerpo por su estilo tan propio, revestido siempre por una orla de caballerosidad y señorío. En esas elevadas funciones actuó junto a los Superintendentes señores Hernán Figueroa Anguita, Guillermo Morales Beltramí, Guillermo Pérez de Arce Adriasola y nuevamente con don Hernán Figueroa, cuando éste sirvió en un segundo período dicho cargo.

El Cuerpo lo eligió Vicesuperintendente el 24 de junio de 1970, cargo que desempeñó hasta el 7 de junio de 1972.

Desde el puesto en que se hallara en el Directorio supo actuar con gran acierto. Su palabra influyó mucho en debates sobre materias de trascendencia para el Cuerpo. En el Consejo Superior de Disciplina dio siempre dictamen justiciero, pues supo conciliar la firmeza y energía con que deben preservarse el orden y la obediencia, o sea la disciplina, envolviendo la severidad requerida con el ropaje del afecto y de la consideración mutua.

Se destacó en su profesión llegando a ocupar el alto cargo de Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Declaraba, sin embargo, que lo que más le producía deleite en el desempeño de esa disciplina era la docencia. Seguramente porque la Cátedra le permitía enseñar, lo que tiene que haber logrado muy plenamente, porque una particularidad suya era la de saber indagar, profundizar en las almas de los seres que lo rodeaban y llegaba así a conocer el supuesto inteligente de la persona. Nunca lograremos saber cuánta era su complacencia cuando palpaba el buen resultado de la forma en que transmitía los conocimientos de su erudición.

Muchas veces le oímos congratularse de que tanto su profesión como su condición de bombero le hubiesen permitido mantenerse en diario trato con la juventud, porque eso le rejuvenecía su espíritu.

El arte, valor espiritual de tanta relevancia, lo practicó en la pintura. Poseedor de un alma de artista, trasladó a telas o al papel en hermosas láminas, con la capacidad que tenía del goce estético, escenas que nos hacen perceptible casi el fragor que se produce en un incendio. Le satisfacía mucho poder representar el objeto o el acontecimiento que tomara por tema, presentándolo claro y nítido, para lo cual empleaba la menor cantidad posible de trazos. Daba contornos livianos a las figuras,

principalmente en sus caricaturas, célebres porque no ridiculizaba en ellas a las personas, sino que las hacía aparecer en algunas de sus actitudes más peculiares, naturalmente que en lo bomberil. Dentro de este género del arte, con su sentido de la perspectiva, nos ha legado un conjunto de dibujos que representan las bombas antiguas, mostrándolas tan perfectamente en cuanto a efectos de colores, luces y reflejos, que al verlas nos parece que esos carnos estuvieran en movimiento y que los caballos -tema de su predilección- avanzaran casi flotando.

Son tantos más los recuerdos suyos que podríamos evocar. A través de esa obra artística suya y gracias además al desprendimiento con que donó un sinnúmero de objetos de valor histórico bomberil, don Enrique Phillips queda unido a los anales y a los fastos de nuestra Institución. Tiene, pues, muy bien ganado el sitio que ocupará por siempre en la inmortalidad de los hechos memorables del Cuerpo, tanto por sus eminentes servicios como por otros muy variados motivos.

Fue un apóstol de nuestra causa que con profunda convicción practicó, y se dio con gran afán y trabajo a difundir esta doctrina. Cuántos de los voluntarios que se han distinguido al servicio de nuestra Institución lo deben a haber sido fieles seguidores de la ciencia y sabiduría que les transmitió de lo que valen en sí los principios, los fundamentos, la causa que sustenta y mantiene vivo al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En este momento en que con profunda pena vemos desaparecer la naturaleza física de don Enrique Phillips y entramos a captar en nuestro entendimiento lo mucho que nos deja para el futuro además de lo que ya nos entregó en vida, especialmente en cuanto a lealtad, sanos consejos y esa amistad que brindó con señorío, creo que la mejor forma de rendir justo homenaje a su memoria consiste en que mencione, al despedirlo, los nombres de seres que él veneró en vida y mantuvo siempre en sus recuerdos. No presumo siquiera que cometa una infidencia al revelar lo que diré, sino por el contrario, creo mostrar una faceta más de su espiritualidad al manifestar que fui sabedor, hace ya algún tiempo, de que don Enrique evocaba filialmente el nombre de su querido señor padre don Jorge Phillips Huneus y el de su amada esposa doña Elena Arunátegui De la Lastra, diariamente, en el momento en que leía algunos de los pasajes narrados en la Biblia, en un ejemplar que heredó de don Jorge, su padre.

Señoras y señores: Nos costará mucho sobreponernos a la angustia clavada en nuestros corazones tan profundamente que en estos momentos no nos deja comprender en su intensidad la pérdida que significa el fallecimiento de don Enrique Phillips R. Peña tanto para el Cuerpo de Bomberos de Santiago -que menciono primeramente por la gratitud que le debe- como para su distinguida familia, para la Compañía que se honró en contarlo en sus filas y para quienes tuvimos la suerte de ser sus amigos. Difícil es, entonces, que pueda expresar condolencias en nombre de la Institución que me honro en representar, cuando el dolor le es tan propio e interno.

ANEXO 5

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON FRANCISCO CRESPO AGUIRRE EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA PRIMERA COMPAÑIA, DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA

Me corresponde el triste privilegio de dar el adiós final a nombre de la Primera Compañía a uno de los Voluntarios más brillantes y distinguidos que ha pasado por nuestras filas. Me resulta extraordinariamente difícil poder trasuntar en tan pocas palabras lo que fuera don Enrique Phillips Rodríguez Peña, por cuanto la emoción que nos embarga y que afecta en lo más hondo al corazón y el alma Primerina, no me permiten hilvanar con la tranquilidad y la elocuencia que quisiéramos las frases que evidencien nuestro sentimiento de pesar, nuestra congoja y nuestro dolor por su partida. Y si es grande nuestro sentimiento de dolor, creemos que en algo podemos mitigarlo haciendo un somero recuerdo de un bombero excelso, de un caballero íntegro y de un amigo incondicional.

Don Enrique Phillips R. Peña nos ha dado en vida un ejemplo de amor digno de imitar, que comienza un 14 de abril del año 1917, cuando solicitó su ingreso a las filas de la Primera, prolongándose su permanencia en ella por 72 años y 7 meses.

Desde sus primeros años de servicio, don Enrique demostró una innegable entrega a los ideales que constituyen la base primordial de nuestra Institución, lo que rápidamente lo llevan a ocupar cargos de responsabilidad en la Compañía primero y posteriormente en el Directorio.

Ocupó todos los cargos de Oficial que la Primera tiene reservado para sus hombres excelsos, destacándose de sobre manera como Secretario durante 11 años y como Director por 10 años. Su inteligencia, ecuanimidad y caballerosidad que lo distingue por sobre todas las cosas, lo llevan a ocupar el cargo de Secretario General del Cuerpo durante 13 años y es precisamente aquí donde demuestra con creces las virtudes señaladas y su lealtad incondicional hacia su superior y amigo de toda una vida como fue don Hernán Figueroa Anguita.

Por su brillante desempeño en la conducción administrativa del Cuerpo y en el seno del Directorio, es elegido Director Honorario de la Institución, en el año 1946. Cargo éste reservado para los brillantes servidores del Cuerpo y que tiene entre otros requisitos, exigencias muy severas en cuanto a lo personal y bomberil

El privilegio que tuvo la Primera de contarle entre uno de los suyos fue compartido por otras instituciones, como ser la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile. Fue su profesor en la Cátedra de Cirugía durante varios años, llegando a ser Decano de dicha Facultad y posteriormente Vice-Rector de la Universidad. También se suman a este privilegio Primerino, la ciudad de Santiago, que contó con su valioso aporte desde el cargo de Regidor en dos períodos, el Patronato Nacional de la Infancia, donde fue su Presidente por varios años y el Salón Arturo Prat del Club de la Unión que, también, lo presidió.

Como podrán notar, en la Institución que llegó a servir, ocupó los cargos más altos, pero sin temor a equivocarme, fue en el seno mismo de la Primera donde don Enrique encontró su mayor realización. Esto se refleja hoy por el inmenso dolor que sentimos al ver su partida. Amó a su Compañía por sobre todas las cosas y se entregó sin medida como lo demuestran los 52 años en que sirvió cargos de Oficial.

Su cariño se prolongó más allá de lo que todos los Primerinos sentimos por ésta casa, y ha quedado reflejado en cada rincón de nuestro Cuartel con sus extraordinarias dotes artísticas que puso a disposición de la Primera. Es así como que cada visitante que llega a nuestra casa podrá observar y admirar las hermosas acuarelas que don Enrique Phillips hizo a la Primera. En ellas ha quedado estampada parte muy importante de nuestra historia Institucional y Patria.

Es digno señalar también cómo mantenía viva su preocupación por inculcar a los jóvenes voluntarios el espíritu que lo animó toda su vida, como era conservar fieles las tradiciones que aprendió de sus antepasados. Su padre era uno de ellos. Sentía una admiración profunda por él y cada vez que don Enrique se retiraba del Cuartel, pasaba por nuestra Sala de Sesiones a contemplar su retrato y a despedirse.

Tuve la suerte y el privilegio de verlo y estar con él la última vez que pisó nuestro Cuartel, y fue precisamente en la Sala de Sesiones. No me caben dudas que don Enrique fue a despedirse en vida de los grandes servidores que ha tenido la Primera Compañía y quizás el diálogo que tuvo con su padre lo traduzcamos hoy como su petición de incorporarse al Cuerpo de Bomberos Celestiales.

Como justo homenaje puedo decir que fue noble, culto, acucioso hasta los límites del escrúpulo y por sobre todas las cosas un caballero que defendió a la Primera Compañía con la lucidez de su inteligencia.

Con su partida Terrenal la Primera Compañía y el Cuerpo de Bomberos de Santiago cierran un capítulo dentro de su historia que representa una época romántica, esforzada y hermosa del servicio bomberil. Vivió lo que para muchos de los que estamos hoy aquí reunidos ya es historia.

Su ejemplo ha sembrado buena semilla y se ha sumado al de tantos distinguidos voluntarios que han pasado por nuestras filas y es de ésta forma como la Primera orgullosa y respetuosa agradece a sus hombres y sin temor a equivocarme, puedo decir que la Primera Compañía será grande y rectora de la Institución en la medida que sus voluntarios de hoy y del mañana sepan aquilatar los ejemplos de un José Besa, un Samuel Izquierdo y tantos otros servidores a los que hoy se suma don Enrique Phillips R. Peña.

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20
DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 (1)

			Superintendentes	Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865	2	-	
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-	
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10 meses)	11	10	
Carlos Rogers	5a.	1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7	
Anibal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5	
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-	
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-	
Enrique Mac Iver	2a.	1889-1892-1893	3	-	
Vicente Dávila Larraín	1a.	1891	1	-	
Ignacio Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11	
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7	
Ismael Valdés Vergara	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5	
Ismael Valdés Valdés	1a.	1908 a 1910	3	-	
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6	
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928-1929-1930 (11 días)	2	7	
José Alberto Bravo V.	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses)	2	2	
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8	
Alfredo Santa María	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 meses)	3	3	
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (e meses, 18 días) 1958 a 1967-1968 (2 meses)	13	9	
Guillermo Morales Beltramí	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1	
Oscar Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperinten- dente).			
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956-1957 (8 meses, 4 días)	6	11	
Sergio Dávila Echaurren	5a.	1970 (6 meses, 21 días) 1971-1972-1973 (11 meses, 21 días)	3	6	
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1973 (27 días) 1974 a 1983-1984 (16 días)	10	1	
Mario Errázuriz Barros	5a.	1984 (11 meses, 6 días) 1985-1986 (9 meses, 13 ds.)	2	9	
Arturo Grez Moura	1a.	1986 (2 meses, 15 días) 1987-1988-1989	3	2	
Vicesuperintendentes					
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868-1869	4	-	
José M. Terrier	4a.	1866	1	-	
Francisco Bascuñán G.	3a.	1867	1	-	
Máximo A. Argüelles	8a.	1870 a 1872	3	-	
Juan Bainville	7a.	1873-1874	2	-	
Antonio del Pedregal	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885 (7 ms.)	5	5	
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	-	
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-	
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887 1895-1897-1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	3	
José Luis Claro	3a.	1884	1	-	
Enrique Mac Iver	2a.	1888-1890-1891	3	-	
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889	1	-	
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892	1	-	
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-	
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-	
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-	
Emilio Petit	5a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 meses)	4	3	
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7	
Manuel A. Covarrubias	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8	

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

			Años	Meses
Ascanio Bascuñán S.M.	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro ..	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2	-
Hernán Figueroa Anguita ...	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales Beltramí	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses) 1967 1968 (2 meses, 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre	4a.	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren ..	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969-1970 (5 meses, 9 ds.)	2	2
Enrique Phillips R. Peña .	1a.	1970 (6 meses, 7 días) 1971-1972 (5 meses, 7 ds.)	1	11
Luis De Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández R.	6a.	1972 (2 meses, 5 días) 1973-1974-1975-1976 (10 me- ses, 26 días)	4	1
John Yeomans Aspinall	14a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978-1979 (4 meses, 16 ds.)	2	3
Mario Errázuriz Barros ...	5a.	1979 (7 meses, 6 días) 1980-1981 (3 meses, 22 días) 1983 (3 meses, 2 días) 1984 (25 días) .	2	2
Jorge Salas Torrejón	8a.	1981 (2 meses, 8 días)	-	2
Alberto Briceño Cobo	13a.	1981 (4 meses, 6 días) 1982-1983 (8 meses, 21 ds.)	2	1
Jorge Trisotti Colongo	11a.	1984 (10 meses, 20 días) 1985-1986 (9 meses 7 ds.)	2	8
Eduardo Swinburn Herreros	5a.	1986 (1 mes, 12 días) 1987-1988-1989 (4 meses, 10 días)	2	5
Ronald Brown Laverick	14a.	1989 (7 meses, 24 días)	-	7

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867-1868-1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1875-1882-1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890-1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892(6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 m.)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948-1949-1950 1951(6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses) 1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kamimalís	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963 1964-1965 (9 meses, 28 días)	6	6

			Años	Meses
Luis De Cambiaire	4a.	1965 (2 meses, 15 días) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis	7a.	1971-1972-1973 (10 ms., 24 ds.) 1974 (10 ms., 13ds.)	3	9
Jorge Salas Torrejón	8a.	1974 (1 mes, 17 ds.) 1975 a 1979 (2 meses 21 días)	4	4
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1979 (8 meses, 26 días) 1980 a 1986-1987 (5 meses 13 días)	8	2
Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	1987 (7 meses, 12 días) 1988-1989 (3 meses, 4 ds.)	1	10
Ricardo San Martín Cornea	13a.	1989 (8 meses y 18 días)	-	8

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a. ...	1a.	1867-1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1872-1873	2	-
Enrique Mac Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876-1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881-1883-1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886-1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro ..	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912-1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914-1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913-1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917-1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Cordero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932-1933-1934 (5 meses)	4	2
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 ds.)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954-1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días) .	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 ds.) 1959-1960 (8 meses, 15 ds.)	1	11

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Luis De Cambiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas Binds ...	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses, 13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1977 (11 meses, 20 días) 1978-1979 (3 ms.4 ds.)	2	2
Manuel Beals Márquez	9a.	1979 (8 meses, 19 días) 1980-1981-1982-1983 (9 meses, 17 días)	4	6
Roberto Morelli Vogliotti	11a.	1983 (2 meses, 4 días) 1984-1985-1986	3	2
Alejandro Artigas	1a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987 (5 ms. 19 ds.)	1	9
Ricardo San Martín Correa	13a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987-1988-1989 (3 meses, 12 días)	3	7
José Matute Mora	10a.	1987 (9 meses, 23 días) 1988-1989	2	9
Cristián Michell Rubio ...	15a.	1987 (7 meses, 4 días) 1988-1989 (4 días)	1	7
José M. López Fuentes	6a.	1989 (El Directorio lo eligió el 24 de enero y en esa misma sesión le aceptó su renuncia)	-	-
Roberto Busquets Punti ...	9a.	1989 (11 meses)	-	11
Hernán Barrera Marras	8a.	1989 (8 meses)	-	8

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919-1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormáz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946-1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 ms., 25 ds.)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 ds.)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 días)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 ds.) .	1	5
Luis De Cambiaire	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 ms., 23 ds.)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 ds.)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 ms., 10 ds.)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días) .	1	6
Jorge Trisotti	11a.	1972-1973-1974 (10 meses, 6 días)	2	10
Enrique Chereau R.	9a.	1974 (1 mes, 13 ds.) 1975 a 1977 (12 días)	2	1
Manuel Beals M.	9a.	1977 (11 ms., 20 ds.) 1978-1979 (4 ms., 11 ds.) .	2	4
Roberto Morelli V.	11a.	1979 (7 ms., 12 ds.) 1980 a 1983 (9 ms., 27 ds.)	4	5
Alejandro Artigas	1a.	1983 (1 mes, 28 días) 1984-1985 (8 ms., 10 ds.)	1	10

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses, 24 días)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 ms., 16 ds.) 1968-1969-1970 (5 ms., 16 ds.)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans A.	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Q.	12a.	1974 (Elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compañía) 1975-1976-1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977 (11 ms. 12 ds.) 1978-1979 (3 ms., 18 días)	2	3
Felipe Dawes M.	14a.	1979 (7 meses, 29 días) 1980 (23 días)	-	9
Alejandro Artigas	1a.	1980 (10 ms., 17 ds.) 1981 a 1983 (10 ms., 2 ds.)	3	8
Ricardo San Martín	13a.	1983 (1 mes, 18 ds.) 1984-1985 (8 meses, 10 ds.)	1	10

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles.....	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866-1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández .	8a.	1869-1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1870 (5 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890-1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909 a 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses) 1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 ms., 14 ds.) 1963 a 1967-1968 (2 ms., 6 ds.)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses) 1969-1970 (5 meses)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo Fernández	6a.	1971 (11 meses, 21 días) 1972 (9 meses, 25 días) ..	1	9
Gonzalo Figueroa Y.	1a.	1972 (1 mes, 28 días) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez A.	3a.	1974 (11 meses, 9 días) 1975 a 1982	8	11
Eduardo Swinburn H.	5a.	1983 a 1986 (10 meses, 12 días)	3	10
César Maturana T.	2a.	1986 (1 mes, 14 días) 1987 (10 meses, 17 días) ...	1	-
Ricardo Thiele C.	7a.	1988-1989	2	-

Tesorereros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 ms.) 1898 a 1907-1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914-1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912-1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain	1a.	1916 a 1919 1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 meses, 6 días)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970-1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972 a 1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri	5a.	1979-1980-1981 (10 meses, 2 días)	2	10
Alvaro Bruna M.	3a.	1981 (1 mes, 20 días) 1982-1983 (3 ms., 13 días) .	1	5
Ramón Rodríguez Ch.	5a.	1983 (8 meses, 13 días) 1984 a 1986 (8 ms., 22 ds.)	3	5
Ronald Brown L.	14a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987 a 1989 (4 ms., 24 ds.)	2	8
Enrique Cantolla B.	13a.	1989 (7 meses)	-	7

Intendentes Generales

Años Meses

Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía)		
Salvador Nacnur del C. ..	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976-1977 (5 meses, 1 d.)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses, 25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper L	9a.	1979	1	-
Arturo Grez M.	1a.	1980 a 1983	4	-
Próspero Bisqueritt Z. ...	1a.	1984-1985-1986 (8 meses, 15 días)	2	8
Walter R. Gäbler V.	15a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987-1988-1989	3	3

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Fecha de		Fecha de	
	Nombramiento	Fallecimiento		
1.- Manuel A. Matta	6a. 28.	XI. 1868	23.	VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct. 8.	I. 1870	4.	VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a. 27.	I. 1871	10.	IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct. 26.	XII. 1874	10.	IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct. 23.	XII. 1879	1.	IX. 1882
6.- José Besa	1a. 7.	XI. 1881	17.	XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal ..	6a. 7.	XI. 1881	21.	VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a. 29.	XII. 1885	15.	IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a. 5.	II. 1890	20.	VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a. 11.	XII. 1893	29.	XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a. 11.	XII. 1893	14.	X. 1904
12.- Ignacio Santa María ..	5a. 8.	I. 1896	6.	VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a. 26.	VIII. 1896	17.	VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a. 7.	XII. 1898	22.	VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a. 19.	XII. 1898	25.	V. 1899
16.- Aniceto Izaga	9a. 19.	IV. 1899	1.	VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren ...	2a. 19.	XII. 1900	4.	VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B.de V. 12.	VI. 1901	15.	XI. 1911
19.- Carlos Rowsel	C.B.de V. 12.	VI. 1901	30.	VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a. 6.	VIII. 1902	24.	XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a. 6.	VIII. 1902	29.	I. 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a. 6.	VIII. 1902	6.	XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas ..	3a. 7.	XII. 1904	31.	III. 1925
24.- Enrique Mac Iver	2a. 7.	XII. 1904	21.	VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a. 7.	XII. 1904	31.	V. 1912
26.- Carlos de Money.....	7a. 4.	IX. 1906	4.	VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a. 19.	XII. 1906	11.	I. 1930
28.- Arturo Claro	6a. 1.	XII. 1909	10.	VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a. 5.	XI. 1913	25.	V. 1930
30.- Luis Phillips	1a. 5.	XI. 1913	30.	VII. 1957
31.- Juan Matta	5a. 5.	XI. 1913	27.	VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a. 26.	XII. 1917	11.	VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a. 4.	I. 1918	27.	IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés	1a. 24.	V. 1919	4.	I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a. 24.	V. 1919	28.	I. 1922
36.- Alberto Manafeld	6a. 4.	II. 1920	15.	V. 1946
37.- Stgo. Garofa Huidobro	5a. 13.	IV. 1923	19.	VI. 1927
38.- José Miguel Mesoaín ..	1a. 2.	VII. 1924	10.	VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a. 13.	VIII. 1924	22.	I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a. 25.	VI. 1926	19.	VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney ...	2a. 1.	II. 1928	17.	I. 1950
42.- Alfredo Santa María ..	5a. 13.	VIII. 1929	8.	V. 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a. 7.	X. 1931	18.	I. 1942
44.- Manuel L. Prieto	1a. 7.	III. 1934	17.	V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a. 5.	XII. 1934	9.	IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a. 6.	III. 1935	27.	VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a. 6.	III. 1935	29.	VII. 1958
48.- Malcom Mac-Iver	2a. 6.	X. 1937	30.	XI. 1949
49.- Hernán Figueroa A. ..	1a. 7.	XII. 1938	8.	II. 1958
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a. 5.	VII. 1939	2.	I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a. 6.	XII. 1939	2.	II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso	6a. 7.	VIII. 1940	24.	VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a. 4.	VIII. 1943	2.	VI. 1969
54.- Máximo Humbser	5a. 2.	II. 1944	22.	VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a. 6.	XII. 1944	3.	III. 1972
56.- Enrique Phillips R.Peña	1a. 6.	XI. 1946	5.	XI. 1989
57.- Jorge Gaete Rojas ...	5a; 3.	III. 1948	28.	X. 1983
58.- Luis Felipe Laso	9a. 1.	XII. 1948	30.	VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a. 4.	IV. 1951	22.	I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez .	12a. 3.	X. 1951	7.	V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes ..	1a. 3.	IX. 1952	27.	VII. 1957
62.- Fanor Velasco Velásquez	1a. 6.	VIII. 1958	5.	V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. .	2a. 2.	XI. 1960	15.	III. 1969
64.- Luis Soto Salgado ...	9a. 2.	V. 1973	20.	VI. 1983
65.- Guillermo Morales B.	8a. 1.	VII. 1973	13.	VI. 1985
66.- Guillermo Núñez Morán	7a. 3.	IV. 1974	6.	VI. 1983
67.- Sergio Dávila E.	5a. 5.	III. 1975		
68.- Alfredo Fernández R.	6a. 5.	I. 1977	13.	VII. 1977
69.- Jorge Salas Torrejón	8a; 2.	V. 1979		
70.- Arturo Vargas Matta .	1a. 11.	VIII. 1982	9.	IX. 1985
71.- Fernando Cuevas B.	7a. 14.	IX. 1983		
72.- Gonzalo Figueroa Y.	1a. 14.	III. 1984		
73.- Mario Errázuriz B.	5a. 10.	XII. 1986		
74.- Alejandro Artigas Mac Lean	1a. 14.	VI. 1989		
75.- Mario Ilabaca Quezada	12a. 12.	VII. 1989		
76.- René Tromben Latorre	3a. 9.	VIII. 1989		

DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN, DIRECTOR HONORARIO,
INFORME DE LA COMISION QUE ANALIZO LA PROPOSICION

Señor Superintendente:

A raíz de la proposición que formuló el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco para que se confiara el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, el Directorio, en la sesión ordinaria que celebró el día 12 de abril ppdo., designó por sorteo a los suscritos, miembros de la Comisión que debe informarla, conforme a lo que determina el artículo 46 del Reglamento General.

Para dar cumplimiento a este cometido y por conocer muy bien a la persona que se ha señalado como acreedora a tan alta distinción, podríamos habernos limitado a manifestar que los atributos personales y los antecedentes bomberiles de don Alejandro Artigas, enunciados en forma sucinta en la mencionada propuesta y realizados verbalmente ante el Directorio por el señor Director de la 3a. Compañía, proporcionan información suficiente para que quienes deben pronunciarse lo hagan acogiendo la indicación. Abonarían esta posición numerosas acciones realizadas muy recientemente por el ex Comandante señor Artigas, con las cuales dio a conocer su espíritu acucioso y la moderación que lo caracterizan. Sin embargo, conscientes de la obligación que nos impone el Reglamento General, procedimos a examinar la hoja de servicios respectiva y hemos encontrado en ella tal abundancia de antecedentes que si conceptuamos únicamente los más sobresalientes que registra, hallamos que constituyen en sí un encadenamiento de hechos dinámicos, propios del modo de ser expeditivo de don Alejandro Artigas. Esa labor la ha cumplido desde muy diversos cargos, servidos primeramente en su Compañía, después como Ayudante General y también como Inspector General en la Comandancia y volviendo a la Primera como Capitán, puesto que estaba desempeñando cuando fue llevado por el Cuerpo al cargo de Cuarto Comandante y, con posterioridad, sin interrupción a servir todos los de esa categoría, hasta el de Comandante, que debió declinar por razones de salud, motivo que hizo imposible intentar su desistimiento, dados los esfuerzos que exige el desempeño de dicha función.

Dicho examen de antecedentes nos permitió informarnos de que el voluntario don Alejandro Artigas Mac Lean se incorporó a la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago el 22 de septiembre de 1966. Por lo tanto, hasta la fecha en que el Directorio nos encomendó esta comisión, ya había servido al Cuerpo durante 22 años, 6 meses y 20 días. La relación de los cargos que ha desempeñado y que comenzó en septiembre de 1968, es la siguiente. Sirvió en su Compañía los de Ayudante, Teniente 2º y Teniente 1º -aunque no siempre por períodos anuales completos- hasta 1973. En 1974, el Comandante don Fernando Cuevas Bindis lo designa Ayudante General. A partir de 1975 la Compañía lo elige Maquinista, pero en abril de ese mismo año lo lleva nuevamente al cargo de Teniente 1º, el que sirve hasta el fin de 1976. Casi durante todo el año 1977 es Secretario.

Únicamente en 1978 no desempeña cargo alguno.

En 1979 es designado Inspector General por el Comandante don Jorge Salas Torrejón y continúa en dicha función con el Comandante don Mario Ilabaca Quezada hasta que el 2 de abril de dicho año la Compañía lo elige Capitán. Es reelegido para el año siguiente y se hallaba al frente de ese cargo cuando el Cuerpo, ya conocedor de sus aptitudes de mando, lo elige Cuarto Comandante, nada menos que para reemplazar al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Felipe Dawes Martindale, quien por desgracia había muerto trágicamente en acto del servicio el 23 de enero de 1980. Desde tal cargo el señor Artigas es llevado al de Tercer Comandante, en el que lo proclama el Directorio el 2 de noviembre de 1983, en sucesión del Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Roberto Morelli Vogliotti, que pasó a servir el de Segundo Comandante.

A partir del 11 de septiembre de 1985 entraron en vigencia reformas introducidas a los Estatutos y al Reglamento General, entre las cuales figuró la de cambiar la denominación de los cargos de Segundo Comandante, Tercer Comandante y Cuarto Comandante por la de Segundos Comandantes. Para los efectos correspondientes, en el artículo 12 del último de los textos reglamentarios se estableció que el mando activo del Cuerpo corresponderá al Comandante y, en su defecto, a los Segundos Comandantes según su antigüedad como Comandantes. En razón de lo expuesto, el Comandante don Mario Ilabaca Quezada señaló por Orden del Día Nº 47, del 10 de septiembre, que a partir del día 11 de dicho mes, en su ausencia, el orden de precedencia del mando del Cuerpo por los Segundos Comandantes pasaba a ser el siguiente:

Segundo Comandante don Roberto Morelli Vogliotti,
Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean y
Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa.

La antigüedad de los tres Segundos Comandantes resultó coincidente con la jerarquía que tenían de acuerdo con la anterior disposición reglamentaria.

Por haberse producido el 23 de marzo de 1987 la vacancia del cargo de Segundo Comandante que servía don Roberto Morelli y por la elección en uno de esos cargos del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don José Matute Mora, el Comandante don Mario Ilabaca Quezada, por Orden del Día Nº 23, del 8 de abril de dicho año, dejó establecido que el orden de precedencia para tomar el mando del Cuerpo, en su ausencia, era el siguiente:

Segundo Comandante don Alejandro Artigas Mac Lean,
Segundo Comandante don Ricardo San Martín Correa y
Segundo Comandante don José Matute Mora.

El alejamiento del cargo de Comandante de don Mario Ilabaca Quezada, a quien el Directorio debió aceptar su renuncia indeclinable el 13 de mayo de 1987, fue visto con pesar en la Institución. Practicada por las Compañías la elección de su reemplazante, el Directorio proclamó Comandante del Cuerpo por el resto del año al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean, a partir del día 20 de mayo.

Es muy cercana la fecha en que el Directorio se vio forzado a tener que aceptar la renuncia al cargo de Comandante a don Alejandro Artigas, dado el hecho de que además de haberla presentado con el carácter de indeclinable, quiso concurrir personalmente a la sesión en que el Directorio debía pronunciarse sobre ella para reiterar el motivo que lo indujo a tomar esa decisión -lamentablemente el resentimiento de su salud- lo que impidió realizar intento alguno porque se desistiera.

La reseña que antecede es una escueta descripción de los muy diversos cargos que ha servido en nuestra Institución el distinguido Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas MacLean, en períodos que sumados alcanzan a 16 años y 11 meses. En el desempeño de todos ellos ha demostrado energía y actividad propulsora y, especialmente desde los puestos de mando, su convicción de la importancia que atribuye a la disciplina.

Después de haber analizado la hoja de servicios bomberiles del señor Artigas que nos demuestra cómo se ha destacado en cuanta función el Cuerpo haya requerido de su concurso, no hemos podido substraernos al deseo de conocer también de qué condiciones, singulares, sin duda, tiene que estar dotado un hombre para dar tanto de sí a una obra de bien público como es la de nuestra Institución. Y así lo hicimos. Para tal efecto, empezamos por remontarnos al año de su incorporación a la 1a. Compañía, cuando solamente tenía 18 años de edad y pletórico de entusiasmo buscaba, con el deseo y el vigor propios de la juventud, el camino adecuado para perfeccionar su potencia racional. Si él se detiene a razonar sobre las rutas que siguió, sin duda que tendrá que experimentar complacencia, como la sentimos nosotros por el bien que ha aportado a nuestra Institución, y en lo personal por las satisfacciones que le ha deparado la vida. En lo profesional o intelectual se inclinó por incorporarse a la Facultad que estudia el Derecho y llevado por su naturaleza humana, cuando su mente quiso hallar la manera de aliviar las desgracias de sus semejantes, abrazó el más desinteresado de los ideales y el más digno de los fines: la causa bomberil. Ha sido desde estas últimas actividades desde las cuales mejor ha demostrado cuán firmes son sus convicciones y los fundamentos de sus juicios. Probablemente en el desempeño de ellas se forjó la personalidad que todos le conocemos y que se trasluce en cada uno de los actos de su vida, ya sea en lo familiar o en el manejo de las empresas en que sirve, ya que demás está decirlo, es palpable en las labores bomberiles que ha estado desarrollando durante su sensata madurez. Pero ha sido en los cargos de Comandante donde ha podido demostrar mejor su talento, su serenidad y su espíritu de justicia. Esas virtudes, unidas a su sensibilidad espiritual, lo han fortalecido a tal punto que no obstante el cúmulo de labores que realiza, planeó con visión futura y echó a andar muchos aspectos del servicio que requieren de percepción y clarividencia. En efecto, tan compenetrado como está de los fundamentos que constituyen nuestra Institución, en el corto lapso de su Comandancia puso en práctica métodos que mejoran y garantizan la eficiencia del trabajo y la seguridad y bienestar de los voluntarios y de los funcionarios. Quien no conozca las aptitudes que estamos resaltando, tiene una comprobación de todas ellas en la brillante exposición que hizo ante el Directorio en la sesión ordinaria que celebró dicho organismo el 9 de septiembre de 1987, sobre la organización que planificó para el servicio activo del Cuerpo. Recordemos que, junto con las felicitaciones que se le expresaron, se calificó como administración por objetivo la que dio a su programa de acción, por la participación de las Compañías, de los Capitanes y de los Inspectores y Ayudantes que consideró para el funcionamiento de la Comandancia, con lo que se auguró un futuro muy promisorio a nuestras labores.

Hemos creído imprescindible cumplir nuestro deber reglamentario en la forma expuesta, con el fin de dejar testimonio, por nuestra parte, de que son razones firmes y subsistentes las que justifican que se haya propuesto el nombre de don Alejandro Artigas para que quede inscrito en la lista de quienes han prestado servicios especiales al Cuerpo. Por todo lo señalado en los párrafos que anteceden a éste, estamos convencidos de que el Directorio procedería con justicia y honrosa decisión al aprobar la propuesta que ha formulado en ese sentido el Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco. Además, de ese modo se hará saber a los voluntarios que no basta hacer sacrificios perseverantes, por tesoneros y abnegados que sean en el servicio bomberil, para quedar ligado para siempre al organismo en que reside la más alta autoridad de la Institución. Que es necesario, también, que la persona haya conquistado el respeto y la admiración por servicios distinguidos como hemos comprobado que lo son los que ya tiene prestados el ex Comandante Artigas, cuya palabra se ha escuchado siempre con el interés que despiertan las voces propias de la reflexión, como ocurría cuando se oía la suya al dilucidarse importantes materias en debates de trascendencia.

En esta forma dejamos sometida al juicio del Directorio del Cuerpo, con nuestra más amplia adhesión la propuesta en referencia, seguros de que tan alto organismo querrá asegurar que en sus debates

se continúe contando con la expresión justa, clara y honrada, que inspira confianza, tan propia del distinguido Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Artigas Mac Lean.

Saludan muy atentamente al señor Superintendente, (Fdos.) John Yeomans Aspinall, Director de la 14a. Compañía, Patricio Escobar Daza, Director de la 17a. Compañía y Vicente Rogers Garín, Director de la 20a. Compañía.

ANEXO 9

DON MARIO ILABACA QUEZADA, DIRECTOR HONORARIO,
INFORME DE LA COMISION QUE ANALIZO LA PROPOSICION

Señor Superintendente:

En la sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 14 de junio pasado, se tomó conocimiento de la proposición que se hiciera llegar a ese organismo, en el sentido de otorgar el Título de Director Honorario de la Institución al ex Comandante y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Mario Ilabaca Quezada.

La relación que hiciera el señor Superintendente de la trayectoria bomberil del señor Ilabaca refleja en forma clara y precisa la personalidad de quien fuera Comandante de la Institución durante varios años. La exposición destaca, con toda justicia, sus cualidades humanas y bomberiles, que sin duda ya se proyectan como un ejemplo para las actuales y futuras generaciones de bomberos.

Terminada la exposición del señor Superintendente se procedió, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General, a designar la Comisión Informante.

Esta Comisión al presentar el informe sobre la labor realizada para reseñar los antecedentes bomberiles del señor Ilabaca no puede ocultar su íntima satisfacción de haber sido designada para tan alta misión y poder de este modo, dar a conocer la brillante trayectoria del que fuera la máxima autoridad del mando activo dentro de nuestra Institución.

Su vida bomberil comenzó muy joven al incorporarse un día 15 de octubre de 1943 a las filas de la Duodécima Compañía cuando recién cumplía los 18 años de edad. Desde ese instante se inicia también su entrega total a la noble causa que inspira a nuestra Institución, cual es la de servir a la comunidad sin mirar los sacrificios que ello depare. Como todo joven, ingresa a la Guardia Nocturna de la que fuera su Jefe durante los años 1950 a 1952.

En ella conoce las primeras exigencias, y también las limitaciones propias del mando. Como responsable de la vida de esos jóvenes guardianes, supo dirigirlos con prudencia y capacidad de un experimentado Jefe. Gratos recuerdos de aquellos años mantienen quienes fueron sus compañeros guardianes. Cuentan éstos que el joven Jefe mantenía una organización tal, que bastaba una simple orden para que la guardia actuara en los incendios en perfecto orden y disciplina.

Estos jóvenes no habrían de olvidarlo y, muy pronto, en 1954, lo designan Teniente Segundo, cargo que desempeña hasta 1956 y que lo destaca para ser elegido, al año siguiente, Teniente 1º, iniciando su ascendente trayectoria de mando hasta culminar, justamente, en el más alto sitial de mando que puede llegarse dentro de la Institución, el de Comandante.

Aunque pareciera tedioso hacer una relación de fechas y cargos desempeñados en su Compañía, no lo es cuando ello tiende a destacar una fructífera hoja de vida, que corresponde sólo a una parte del que hacer bomberil que normalmente se mantiene en la intimidad de la Compañía y que, en especial, se funda en un todo con aquella otra brillante hoja que el señor Ilabaca abriera al ser elegido Comandante de la Institución. No es posible, en consecuencia, silenciar su trayectoria por la Duodécima Compañía, razón por la cual esta Comisión se permitirá resaltar los principales aspectos de ella.

En efecto, al cargo de Teniente Segundo, que ocupara hasta el año 1957, dadas sus cualidades y don de mando, le sigue su elección como Teniente Primero a mediados de ese mismo año, cargo que ocupa hasta el mes de septiembre de 1959.

En enero de 1961 es nombrado Secretario accidental de la Compañía, cargo que ocupa hasta mediados de este mismo año, para ser nombrado, al poco tiempo, nuevamente Teniente Primero, cargo que ocupa hasta el 14 de abril de 1966.

Puede observarse claramente la trayectoria de mando del señor Ilabaca, que sin lugar a dudas va imprimiéndole en su espíritu un carácter que con el tiempo veríamos todos reflejado en sus más altas responsabilidades.

Hasta abril de 1966 fue Teniente Primero, puesto que deja, para asumir el más alto cargo de mando que pueda ostentar un bombero en el seno de su Compañía, el de Capitán.

Capitán habría de serlo hasta el día 31 de diciembre de 1974, es decir, nueve años de ininterrumpida labor.

Quienes han sido Capitanes podrán valorar en lo más íntimo de su corazón lo que esta labor le habrá significado.

Cuando muchos buscan la tranquilidad después de algunos años, el señor Ilabaca, por el contrario, se pone al frente de su Compañía, sacrificando legítimos momentos de esparcimiento con su familia.

Su personalidad, don de mando, preocupación por sus voluntarios, inquietudes docentes y culturales son reflejadas a lo largo de su Capitanía.

Se recuerda entre los voluntarios la férrea disciplina que imponía, sin por ello descuidar la justa flexibilidad que cada caso requería, como la de aquellos voluntarios que estudiaban aún las humanidades, a quienes les exigía un buen rendimiento escolar, bajo sanción de tener que abandonar la Compañía. Padres de estos jóvenes, recuerdan y agradecen a este Capitán el desvelo y cuidado tenido para con sus hijos.

Durante su Capitanía, puso especial interés para todo aquello que significara un mayor perfeccionamiento en la técnica de combate contra el fuego, de tal modo que organizó cursos intensivos de instrucción bomberil, llevando a su Compañía a un eficiente y destacado desempeño en los incendios.

Pero su interés no sólo se limitó a lo bomberil, sino que también se extendió a lo cultural. Es así, como organizó una importante exposición pictórica con ocasión del 75º aniversario de su Compañía.

Ejemplo vivo de su entrega son los numerosos premios de asistencia que recibiera precisamente durante esta etapa de su vida. Es digno destacarlo públicamente, toda vez que ellos representan ese mandato que nuestra conciencia nos impone al ingresar al Cuerpo de Bomberos, cual es el servir sin importar el sacrificio que ello imponga.

Su primer premio, el premio de asistencia del Cuerpo, lo obtuvo en 1952 y 1954, y se le confiere la medalla de Bronce. Asimismo, figura en el Cuadro de Honor de la Comandancia durante esos mismos años. Luego su segunda medalla, esta vez, la de Plata, al obtener el premio de asistencia del Cuerpo en los años 1957 y 1958, y durante estos años figura en el Cuadro de Honor de la Comandancia, lo cual se repite en los años 1973 y 1976, siendo esta vez Comandante.

En su Compañía obtiene el premio de asistencia en los años 1951 y 1952 con cero faltas, y posteriormente en 1975.

Cabe destacar que estos premios los obtiene mayoritariamente luego de ser designado Honorario de Compañía en el año 1952.

Así es como teniendo treinta y dos años de servicio, obtiene, en 1975, el Premio de Asistencia del Directorio y, al año siguiente, 1976, aparece nuevamente en el Cuadro de Honor de la Comandancia.

Señor Superintendente, los bomberos vamos recibiendo nuestros premios de constancia en la medida que cumplimos con el tiempo y cierto número de asistencias. Es, lo que podríamos decir, lo normal.

Pero, al analizar la hoja de vida del señor Ilabaca, nos encontramos ante un hecho inusual, cual es la sorprendente cantidad de sobrantes de asistencias que obtuviera en cada caso. Es así, como su premio de 30 años de servicios lo recibe, con 8.019 sobrantes, cantidades que, en cada caso, constituyen los más altos sobrantes en la historia de la Institución.

Estamos ciertos que el señor Ilabaca, frente a estas cifras extraordinarias, responderá con su habitual modestia: "Sólo cumplo con mi deber."

El señor Ilabaca no está ajeno a su perfeccionamiento bomberil, de tal manera que inicia su instrucción al poco tiempo de ingresar a la Compañía, siendo aprobado en el Curso de Instrucción Militar realizado en 1945. A éste, le siguen los cursos técnicos de Especialidades "Ataque de Incendios" y el de Comandancia, en 1950 y 1958, respectivamente. Participó, en consecuencia, en todos los cursos técnicos que en la época ofrecía la Institución a sus voluntarios. Serían estos programas los que le inspirarán, en el futuro, a proponer y conseguir la creación de nuevos cursos de carácter técnico tendientes a un mayor perfeccionamiento y eficiencia en el ataque contra el fuego de acuerdo con las exigencias de los tiempos modernos.

Su interés por las materias técnicas lo hacen pertenecer durante un tiempo como agregado al Departamento de "Técnica y Prevención de Incendios", desde donde recibiría una visión más amplia de la labor realizada por este Departamento, y visualizar aquellas materias o campos que podría abarcar para ser más eficiente.

Se aleja del cargo de Capitán, luego de ocupar por 20 años consecutivos cargos de Oficial de su Compañía, no para buscar la tranquilidad de su hogar. muy por el contrario, para abrir una segunda Hoja de Vida, esta vez, en la Comandancia. Sus conocimientos, don de mando y capacidad trascienden las fronteras de su Compañía, para ser reconocido esta vez por la Institución toda, quien lo llama para ocupar un cargo en el seno de la Comandancia, esta vez, de Cuarto Comandante, en el año 1975, responsabilidad que mantendrá por breves dos años de intensa labor. Es así como en 1977 es elegido para el cargo de Segundo Comandante, el que ejerce hasta el 4 de abril de 1979, culminando su trayectoria, al asumir en esta fecha el máximo cargo de mando del Cuerpo de Bomberos: Comandante de la Institución, siendo el primero de su Compañía que asume esta responsabilidad.

Esta breve relación de los máximos cargos ocultan toda una fructífera y extraordinaria labor en beneficio de la Institución que a continuación señalaremos:

Numerosas e importantes misiones se impuso, las que fue desarrollando paso a paso a través de los años y que hoy podemos contemplar con legítimo orgullo.

Recibe la Institución con su valioso material mayor en óptimas condiciones. No obstante el paso implacable de los años, habrá hecho que algunas piezas de este material llegaran al máximo de su vida útil y otras en vías de hacerlo. Habrá pues que centrar las fuerzas en renovar tan valioso como costoso material, y se impuso metas y prioridades, las que fue cumpliendo metódicamente.

Extensa sería la labor de relatar cada material mayor y menor que se adquiriera durante su Comandancia. Mas, no es posible dejar de hacerlo, toda vez que su importancia no puede callarse.

En su primer año de Comandante se incorporan cuatro nuevos carros portaescalas Mercedes Benz Vetter, año 1978, los que fueron entregados a la Séptima, Octava, Duodécima y Décimo Quinta Compañías. De su existencia pueden dar fe no sólo los bomberos de estas Compañías, sino de todo el Cuerpo. Con este material de lo más moderno, se sustituyen antiguas máquinas que habían cumplido su vida útil con creces.

Ese mismo año, la Vigésima Primera Compañía recibe su nuevo material, una bomba Berliet Camiva, año 1979.

Al año subsiguiente, la Institución recibe nuevo material, esta vez un sofisticado carro de Rescate marca "Ford" último modelo, el que es asignado a la Sexta Compañía, que en esta materia resultó ser lo más moderno y completo en equipamiento existente en la época y cuya adquisición ha quedado sobradamente justificada al salvar la vida de un civil, como también socorrer oportuna y eficazmente a los voluntarios lesionados en los incendios. Junto a este carro de rescate, se incorporan dos modernas Bombas Berliet-Camiva, año 1981, las que fueron asignadas a la Cuarta y Décimo Cuarta Compañías, máquinas ambas que reúnen las exigencias de nuestra Institución.

También en este año de 1981, se reciben, donadas por EXXON (Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A.), dos ambulancias marca "G.M.C." año 1972, destacadas en diversas Compañías. Demás está decir cuán útiles son estos vehículos de primeros auxilios. Ya no más tendrán que esperar los voluntarios la llegada de las ambulancias del Servicio Nacional de Salud, puesto que sus propios vehículos concurrirán con la prontitud requerida a los diversos llamados. Cuán acertada fue esta donación, como asimismo el haberlas aceptado. Tuvo la visión clara que su presencia era una necesidad del servicio que no podía postergarse más.

Durante 1982 se incorporan al inventario institucional diversos vehículos, sobresaliendo la Escala Mecánica "Magirus Deutz", año 1982 destinada a la Octava Compañía.

Al año siguiente, nuevas y modernas máquinas se agregan a las anteriores, como las 2 mecánicas "Magirus Deutz" 1982, asignadas a la Séptima y Décimo Quinta Compañías, que sumada a la anterior, sitúan a la ciudad de Santiago entre las capitales poseedoras de las mejores escalas mecánicas existentes en Sud América.

Se suma también, la pieza de material mayor más valiosa con que cuenta la Institución: la plataforma articulada "Simon Snorkel", la que fue asignada a la Décimo Tercera Compañía.

El solo relato de las adquisiciones mencionadas bastaría para pensar que el Comandante pondría fin a la renovación del material mayor, pero no fue así. En efecto, en 1984 la Vigésima Compañía recibe una modernísima Bomba "Magirus Deutz"; la Sexta Compañía, un carro portaescala "Magirus Deutz", como también un carro de especialidades "Magirus Deutz", completando de este modo un grupo de piezas de material mayor que es motivo de legítimo orgullo para la Compañía poseedora.

También este año de 1984, la Novena, Undécima y Décimo Quinta Compañías reciben nuevo material, las dos primeras, Bombas "Renault-Camiva", y la última, un carro de rescate "Magirus Deutz".

Con estas últimas adquisiciones el Cuerpo de Bomberos de Santiago ostenta con orgullo una dotación de Máquinas contra incendios y de rescate, que la sitúan entre las más modernas del mundo.

Sólo faltaría por renovar el material de tres Compañías, pero las gestiones para ello fueron iniciadas durante su Comandancia. de tal manera, que hoy día esas Compañías también poseen modernas máquinas, orgullo de sus voluntarios.

Los desvelos del Comandante Ilabaca también se extendieron a lo que durante su Capitanía fue motivo de especial dedicación: la instrucción. Crea y organiza diversos cursos, tanto de interés institucional, como a nivel Regional.

Asimismo, dispone la dictación de cursos, a nivel básico, medio y superior. A los anteriores, le siguen cursos de Nivelación de Escuela de Mando para Oficiales. En fin, una amplia gama de Cursos que abarcan diversas materias, todas con el exclusivo fin de instruir al personal.

También relacionado con la docencia, crea el Consejo Docente Institucional, dependiente del Departamento de Estudios e Instrucción, a éste le sigue el Grupo Químico, integrado por voluntarios elegidos de entre quienes tengan el grado universitario en Química o con mención equivalente, destinado a asesorar en los problemas químicos producidos en los incendios.

Puede observarse de lo antes mencionado, la extensa labor desarrollada en pro del perfeccionamiento bomberil, que sitúan a la Institución en un nivel de excelencia propio de los Cuerpos de Bomberos más adelantados del mundo.

La Comisión ha estimado de sumo interés dar a conocer en la faceta organizativa del Comandante Ilabaca, algunas de sus creaciones, como también actuaciones tenidas en momentos difíciles para la ciudadanía.

En este orden de ideas, tenemos al Comandante apoyando decididamente la creación de un Departamento que asistiera a los voluntarios lesionados en los actos del servicio. Así es como se crea el Departamento de Primeros Auxilios, que ha sido un factor preponderante en la asistencia médica brindada a los voluntarios y también al personal rentado. La presencia de este Departamento ha llenado un vacío que se hacía notar.

De igual importancia, pero esta vez con trascendencia a la Comunidad, resultó la creación del Grupo de Rescate, el que abrió un capítulo aparte en las actividades propias de nuestra Institución, toda vez que su actuar se extiende primordialmente a rescatar vidas en peligro, como asimismo en caso de incendios que presentan dificultades extremas, como lo son aquellos en edificios en altura.

Durante el mandato del Comandante Ilabaca se iniciaron los primeros contactos con la Empresa ESSO, destinados a la construcción de un Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser", para el estudio y aplicación de nuevas técnicas en la extinción de incendios.

Continúa su obra creadora con el Departamento de Computación, que ha permitido, entre otras funciones, racionalizar los cómputos e inventarios facilitando su control y manejo. El Departamento se proyectará en el futuro para nuevos e importantes usos.

Finalmente, logra el nivel telefónico de tres dígitos que facilita la recepción de las alarmas y agiliza el despacho del material.

Pero aún resta mencionar otras actuaciones del Comandante Ilabaca, que permiten conocer más a fondo su capacidad de mando y de organización. Pareciera que el destino no guardada intenciones de darle descanso. muy por el contrario, quiso imponerle nuevas y severas responsabilidades. no bastaba cargar sobre sus hombros el peso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que habría de recibir sobre ellos el de Renca, actuales Vigésimo Primera y Vigésimo Segunda Compañías, como también la intervención en los Cuerpos de Bomberos de Pudahuel y Colina, el primero de los cuales ya no depende del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Debe recordarse la enorme responsabilidad que debió asumir con motivo de las tensas relaciones diplomáticas surgidas en el año 1978, entre los gobiernos de Chile y Argentina. Sobre él recayó el mando de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región. La Comandancia fue su Cuartel General. Las Ordenes del Día se sucedieron unas a otras, disponiendo las instrucciones adecuadas a las circunstancias. Supo mantener al Cuerpo de Bomberos listo para actuar de inmediato cuando sus servicios fuesen requeridos.

Si bien en esta ocasión la Institución no actuó, gracias a la Divina Providencia, no puede decirse lo mismo de aquél aciago día de marzo de 1985, en que la ciudad fue azotada por un terrible sismo. Una vez más su capacidad administrativa, organizativa y de mando, fue puesta a prueba. Nuevamente quedó de manifiesto la eficiencia y preparación del Cuerpo de Bomberos, que él supo imprimir. Sólo dio las órdenes del caso y las Compañías se movilizaron como un todo para servir y socorrer a la ciudadanía. Horas, días y semanas de desvelos soportó el Comandante y, al fin, también salió airoso de esta prueba. Los voluntarios que en aquellos días actuaron, recordarán al Comandante Ilabaca al frente de su Institución.

Señor Superintendente, cuando el Comandante Ilabaca presentó su renuncia al cargo, expresó que agradecía a quienes con su rectitud moral fueron sus educadores bomberiles, algunos. Y otros, que forjaron su forma de actuar. No cabe duda que estos bomberos lo alentaron, aconsejaron y apoyaron como fieles hermanos de una misma causa. Pero también mencionó en su carta-renuncia a un ser muy querido, que esta Comisión, con profundo respeto, tiene el deber de destacar en este instante como única forma de comprender tan extensa, como extraordinaria hoja de servicio. Y nada mejor que repetir sus propias frases, porque sólo ellas revelan los más profundos e íntimos sentimientos de su corazón.

"Ella fue, y créamelo, pilar de sustentación de mi vida bomberil. Con su apoyo silencioso, siempre me instó a continuar entregando, cada día más a los bomberos, nunca un reproche, nunca una explicación al abandono, que muchas veces fue objeto por estar su esposo preocupado del quehacer bomberil, ni siquiera en sus últimos días, en que estuvo gravemente enferma, me solicitó que dejara mi actividad bomberil, por cuanto sabía ella que mis dos pasiones en la vida eran Ella y la Bomba".

Este ser querido, fue Adriana, su esposa, que hoy día sin duda lo sigue apoyando en el cumplimiento de su deber. Ella también formará parte de la historia que su esposo trazó.

Esta Comisión llega al término de su encargo, y puede expresar que comparte plenamente la opinión sustentada por el señor Superintendente, en orden a que es de justicia otorgar el más alto título que puede discernir nuestra Institución, y que es el de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santia-

go al Voluntario Honorario de la Décimo Segunda Compañía, don Mario Ilabaca Quezada, para así corresponder en parte a sus sacrificios y desvelos, y contar con su concurso en el más alto organismo del Cuerpo, que es el Directorio.

Saluda atentamente a usted. (Fdos.) Augusto Marín Trincado, Director Vigésimo Primera Compañía, Edmundo Abad Angellotti, Director de la 2a. Compañía y Benjamín Concha Larenas, Director de la 8a. Compañía.

ANEXO 10

RENE TROMBEN LATORRE, DIRECTOR HONORARIO
INFORME DE LA COMISION QUE ANALIZO LA PROPOSICION

Señor Superintendente:

Con la responsabilidad y ecuanimidad, que es patrimonio de la representatividad de los cargos que desempeñamos ante el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, nos hemos abocado a dar cumplimiento a la misión que nos encomendara el H. Directorio en su Sesión de fecha 12 de julio recién pasado en cuanto a efectuar un análisis y evacuar un informe sobre los antecedentes del Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don René Tromben Latorre, propuesto ante ese H. Directorio para optar a la máxima distinción que se puede discernir a un Voluntario de la Institución: Director Honorario del Cuerpo.

Hemos creído necesario, como factor determinante en éste análisis, establecer aquellas características que determinan la personalidad del Voluntario que aspire a ostentar tan elevado rango en nuestra Institución.

Desde el otorgamiento de la primera calidad de Director Honorario recaída en el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Manuel Antonio Matta, el día 28 de noviembre de 1868 hasta la fecha, los 75 Voluntarios que ostentaron y ostentan esta notable distinción, representan una selección tan rigurosa que, para llegar a pertenecer a esa elite han debido portar no sólo una Hoja de Servicios Distinguida sino que, además, estar adornado de una personalidad intachable, representativa, civil y moralmente. Es el patrimonio y la reserva más valiosa que puede exhibir con pleno orgullo el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Miles de voluntarios han pasado por sus filas, sólo 75 han obtenido esta preciada distinción.

El Voluntario don René Tromben Latorre, es uno de aquellos que responden merecidamente a los requisitos para llegar a la cumbre de un anhelo de Bombero sin tacha.

Analizada la vida Bomberil del Voluntario don René Tromben Latorre, nos encontramos ante una Hoja de Servicios brillante que orgullosamente puede exhibir. Hemos creído de interés, para el conocimiento de los antecedentes de esta postulación, hacer un breve resumen de los dilatados servicios que ha prestado a la Institución a través de sus 55 años de militancia en la 3a. Compañía "Claro y Abasolo":

Director	: 2 años.
Capitán	: 10 años, 2 meses, 21 días.
Capitán Delegado	: 2 meses (intervención de la Tercera).
Teniente 1º	: 6 años, 2 meses, 9 días.
Teniente 2º	: 8 meses.
Tesorero	: 4 meses.
Ayudante	: 1 año, 5 meses, 16 días.
Maquinista	: 4 años, 6 meses.
Secretario	: 7 meses, 15 días.
Consejero de Disciplina	: 8 años, 4 meses, 25 días.
Inspector General	: 8 meses.
Cuarto Comandante	: 3 años, 6 meses, 16 días.
Tercer Comandante	: 1 año, 6 meses, 13 días.

Total de tiempo servido en los diferentes cargos : 40 años, 7 meses, 19 días.

Digno es de destacar, también, el hecho de que el Voluntario Tromben figurara en el Cuadro de Honor del Cuerpo los años 1936, 1942, 1948 y 1968. A este innegable mérito, debemos sumar los diez años en los cuales figurara entre el primer y tercer lugar de asistencia del Cuadro de Honor de su Compañía.

Estos hechos, anteriormente descritos, se comprueban fácilmente al ver que René Tromben recibe su premio por 50 años de servicios con la impresionante cantidad de

5.914 asistencias sobrantes. Para dar fe de que el espíritu bomberil de este hombre se mantiene siempre al borde de la máxima entrega es que, a pesar de aquilatar gran cantidad de premios de asistencia y de ser Miembro Honorario de la Institución desde diciembre de 1986, el año 1988, nuevamente figura en el Cuadro de su Compañía, ocupando el segundo lugar de asistencia.

Debe agregarse a tan meritorios servicios el hecho de haber recibido serias lesiones en dos accidentes en actos del servicio: Uno al sufrir un volcamiento el vehículo que lo conducía a un incendio, accidente ocurrido en Av. Bilbao esquina de J.M. Infante, con resultado de lesiones múltiples. El otro, en el dramático siniestro del 15 de noviembre de 1962 en calle Amunátegui, en el que perecieron 6 voluntarios, y en el cual siendo Capitán de su Compañía y por concurrir a dirigir la maniobra que ejecutaba el Voluntario Mártir don Patricio Cantó estuvo en serio peligro de perder la vida junto a su camarada.

Es importante destacar que durante el desempeño como Cuarto y Tercer Comandante, le correspondió colaborar intensamente en todo lo referente a la construcción de los cuarteles de las Compañías Cuarta y Sexta, en lo cual puso, como en todos los actos de su vida bomberil, todo su empeño y especial preocupación por el éxito de tan importante gestión para el mejor servicio del Cuerpo.

Conclusión: Resulta innegable que la Hoja de Servicios del Miembro Honorario de la Institución, Voluntario señor Tromben, de por sí contiene un valor que sólo nosotros los bomberos voluntarios podemos aquilatar en toda su magnitud.

Como de ella se puede apreciar, ha desempeñado tanto cargos en el servicio activo, como también administrativos, llegando a ser Director de su Compañía.

En los cargos de servicio activo cabe resaltar que desempeñó el de Capitán durante más de 10 años; siendo designado, posteriormente, Tercer y Cuarto Comandante, responsabilidades en las que estuvo al frente por más de cinco años consecutivos.

Cuando se entendía que este voluntario debía acogerse a un muy justo y merecido reposo y sólo recibir el reconocimiento de sus amigos y compañeros tercerinos, pues ya había calificado su premio por 50 años de servicios, su Compañía enfrentó una gravísima situación, ante lo cual la superioridad de la Institución debió tomar dolorosas decisiones, que están aún muy presentes en nuestras mentes y que estimamos inoficioso mencionarlas.

Ante esa duda y la comprometedor realidad que vivía su Compañía, no dudó un instante cual debía ser su actitud. Todo lo contrario, podemos decir y asegurar que de inmediato acató disciplinadamente, por enojosa que le resultara la situación que vivía su Compañía, y con toda la fuerza, inteligencia y cariño que siempre ha tenido conjuntamente con otros voluntarios tercerinos, se abocó a tratar de superar la emergencia que vivían y fue tal su entrega que aceptó de inmediato la designación de Capitán Delegado que le confió el Honorable Consejo Superior de Disciplina.

Desde este cargo, actuó con gran entrega y esfuerzo, fue un Capitán Delegado que aplicó la disciplina con muy buen criterio, estuvo al frente de la Tercera en todos los actos del servicio, traspasó su mística y cariño a cada uno de los voluntarios, aunó criterios y opiniones y en forma lenta, pero segura, fue guiando a la Compañía a la senda de tradición y disciplina que siempre la ha distinguido.

Es así como la superioridad de nuestra Institución consideró que la Tercera estaba en condiciones plenas como para dejar sin efecto las medidas reglamentarias aplicadas.

Consta al Honorable Directorio que la preponderante actuación del Voluntario señor Tromben, fue determinante en la buena conducción de su Compañía y el agradecimiento y generoso reconocimiento de la Tercera, indudablemente y en justicia, también se debe hacer extensivo a nuestra Institución.

Por lo anteriormente expuesto y por la responsabilidad que nos cabe como Directores de esta Institución, esta Comisión comparte plenamente la proposición formulada por el señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, en el sentido de otorgar el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario de nuestra Institución don René Tromben Latorre en gratitud y reconocimiento a la labor cumplida.

Saludan atentamente a Ud., (Fdos.) Ramón Rodríguez Chadwick, Director de la 5a. Compañía, Héctor Cárdenas Iturriaga, Director de la 18a. Compañía e Higinio Ferré Guillomía, Director de la 10a. Compañía.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Voluntarios	Cía.:	Fecha de Nombramiento	Fecha de Fallecimiento
1.- Enrique Phillips R. Peña	1a.	7. VI 1967	5. XI 1989
2.- Arturo Guzmán Villanueva	12a.	3. VII 1968	30.VIII 1989
3.- Eduardo Kaimalis Lesturgeon	8a.	3. VI 1970	
4.- Manuel Cañas Zaldivar	1a.	5. VII 1972	29. V 1989
5.- Luis Bianchi Cortés	2a.	6. XII 1972	
6.- Víctor Cavada Yáñez	2a.	4. XII 1974	
7.- Ismael Jara Santa María	5a.	5. III 1975	
8.- Orlando Cañas Polioni	1a.	3. IX 1975	
9.- Enrique Valenzuela de la Piedra	2a.	5. VII 1976	
10.- Alfredo Julio Bañados	1a.	6. IV 1977	
11.- Francisco Elissegaray de la Fuente	4a.	6. IV 1977	
12.- Roberto Mackenney Walker	1a.	1. VI 1977	
13.- Norberto Martín Gacón	4a.	5. X 1977	
14.- Ramón Valdés Zeballos	7a.	1. III 1978	
15.- Félix Copetta Gautier	4a.	7. VI 1978	
16.- Jorge Larrain Ríos	1a.	4. X 1978	
17.- Humberto Loiselle Ureta	4a.	6. XII 1978	
18.- Manuel Varas Romero	5a.	6. XII 1978	
19.- Kurt A. Posselius Gautschí	12a.	6. XII 1978	
20.- Carlos González González	7a.	5. IX 1979	
21.- Luis Barrales Bravo	12a.	3. X 1979	
22.- Luis Polrier Bonnet	4a.	10. IX 1980	
23.- Carlos Iturra Sepúlveda	3a.	10. XII 1980	
24.- Enrique Espejo Novoa	9a.	11. II 1981	
25.- Manuel Oyanedel Raldúa	10a.	13. V 1981	
26.- Francisco Meza Lira	1a.	10. VI 1981	
27.- Enrique Pauliac Ribeira	4a.	9. XII 1981	
28.- Alfredo Gherardelli Dellepiane	11a.	9. XII 1981	
29.- Mario Gonzales Bazán	5a.	10. II 1982	
30.- Arturo Silva Henríquez	5a.	8. IX 1982	
31.- Moisés Castillo Bañados	8a.	8. IX 1982	
32.- Alvaro Gonzales Bazán	5a.	15. XII 1982	
33.- Mario Swinburn Herreros	1a.	8. VI 1983	
34.- Roberto Zanetti Ojeda	11a.	8. VI 1983	
35.- Roberto Segeur Leber	4a.	19. X 1983	
36.- Jorge Hevia Morel	2a.	11. VII 1984	
37.- Sergio Avaria Pemjean	5a.	12. IX 1984	
38.- Hugo Stagno Dell'Orto	11a.	10. X 1984	
39.- Enrique Doñas Pérez	8a.	12. XII 1984	
40.- Hernán Holch Guerrero	9a.	12. XII 1984	
41.- Guillermo Leal Lazo	7a.	13. III 1985	
42.- Manuel Cugniet Boulet	12a.	13. III 1985	
43.- Miguel Bustos Vega	9a.	8. V 1985	
44.- Ladislao Medina Castro	6a.	12. VI 1985	
45.- Sergio Aguayo Avila	9a.	12. IX 1985	
46.- Hugo Trisotti Colongo	11a.	9. X 1985	
47.- Rolando Cabrera Sepúlveda	8a.	13. XI 1985	
48.- Raúl Espejo Guzmán	3a.	11. XII 1985	
49.- Ernesto Prieto Trucco	5a.	11. XII 1985	
50.- Adolfo Sotomayor Monzón	7a.	11. XII 1985	
51.- Roberto Espinoza Aguilera	8a.	11. XII 1985	
52.- Héctor Rojas Uribe	9a.	9. IV 1986	
53.- Raúl Díaz Ortega	7a.	11. VI 1986	
54.- Sergio Dávila Echaurren	5a.	9. VII 1986	
55.- Manuel Bustos Ortíz	9a.	10. IX 1986	
56.- Domingo Godoy Guardia	2a.	8. X 1986	
57.- René Tromben Latorre	3a.	10. XII 1986	
58.- Julio Celis Atenas	6a.	10. XII 1986	
59.- Flavio Maldini Carvacho	11a.	10. XII 1986	
60.- Julio Rivas Nieto	10a.	8. IV 1987	27. XII 1989
61.- Alejandro Rosa Reed	1a.	13. V 1987	
62.- Héctor Godoy Guardia	2a.	13. V 1987	
63.- Juan Alvarez Yáñez	2a.	10. VI 1987	
64.- Alberto Minoletti Deagostini	11a.	10. VI 1987	8. VI 1989
65.- Ramón Chávez Bochetti	7a.	9. XII 1987	
66.- Edmundo Abad Angeliotti	2a.	10. II 1988	
67.- Arturo Guerrero Guzmán	2a.	10. II 1988	
68.- Jorge Gómez Ramos	7a.	10. II 1988	
69.- Eugenio Schnaidt Heck	2a.	13. IV 1988	
70.- Fermín Val Calavia	10a.	10.VIII 1988	
71.- Rafael Ferreira Guzmán	12a.	10.VIII 1988	
72.- Alfonso San Juan Recio	8a.	14. IX 1988	
73.- León Couratier Hübler	4a.	13. X 1988	15. I 1989
74.- Augusto Gana Ehlers	5a.	13. X 1988	
75.- Jaime Egaña Baraona	5a.	9. XI 1988	
76.- Luis Naser Pseli	7a.	9. XI 1988	
77.- Mario Moreno Ruiz	5a.	14. XII 1988	
78.- Fernando Tagle Zañartu	5a.	14. XII 1988	
79.- Manuel Morales Cornejo	6a.	14. XII 1988	
80.- Héctor Pozo Guerrero	6a.	14. XII 1988	
81.- Julio Gaete Acuña	8a.	14. XII 1988	
82.- Humberto Sarria Abalos	12a.	14. XII 1988	
83.- Roberto Borgoño Donoso	13a.	14. XII 1988	
84.- Guillermo Oliver Santelices	10a.	15. V 1989	
85.- Raúl Bocca Roselló	11a.	14. VI 1989	
86.- Juan García Izquierdo	1a.	9.VIII 1989	
87.- Alfredo Noriega De la Vega	6a.	13. IX 1989	
88.- Alejandro Ossandón Carvajal	6a.	13. IX 1989	
89.- Tomás Pomo Fernández	10a.	13. IX 1989	

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA DON HECTOR CARDENAS ITURRIAGA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON LEON COURATIER HUBLER.

54 años de feliz matrimonio, ejemplo para todos nosotros, que generaron dos hijas y siete nietos, amigos y camaradas en muchos rincones del país. Más de 50 años sirviendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago con tal entusiasmo que su distinción, que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución recibida de manos de nuestro Superintendente el día 13 de octubre recién pasado, se le otorgaba con 1.650 sobranes.

Imagínense Uds., qué cantidad de atributos reúne un hombre con estas cualidades, cuán largo sería enumerar los pasajes de su vida personal y bomberil que, sin lugar a dudas, lo hicieron merecedor del respeto, admiración y honra que sentimos por León Couratier Hübler, voluntario con una mística y espíritu bomberil a toda prueba.

Hace muy poco tiempo, en agosto de 1987, despedimos los restos de su hermano Alberto, quién, al igual que León Couratier, también nos dejó siendo Miembro Honorario de la Institución, y con una hoja de servicios igualmente brillante.

Estoy cierto, que estos lamentables episodios dejan un vacío difícil de llenar en la Cuarta Compañía de Bomberos "Pompe France".

El apellido Couratier ya no sólo es parte de la historia de la Cuarta, sino que trasciende a toda nuestra Institución que se vio y sigue viendo beneficiada con la presencia de tan distinguidos hombres de bien, y digo sigue viendo, ya que aún forma parte de las filas de esa Compañía, un miembro de esta "Familia de Bomberos".

Prueba de mis palabras sobre el magnífico hombre que hoy venimos a despedir es que, no sólo el Cuerpo de Bomberos de Santiago vio en él a un ejemplo, su Compañía de Canje, la Quinta de Valparaíso, recientemente acordó otorgar a León Couratier la calidad de Miembro Honorario de la misma, título que ha honrado a muy pocos en los ya más de cien años de canje entre estas Compañías.

Los bomberos voluntarios tenemos un solo norte, cual es "Servir a los demás", León Couratier cumplió fielmente este compromiso con la sociedad, sacrificando muchas horas de descanso o de estada junto a su familia, la cual supo comprender en todo momento esta vocación con la que, probablemente se nace. A su señora, hijas y nietos quiero decirles lo agradecidos que estamos que nos hayan permitido compartir a este hombre, pueden estar seguros que vuestro sacrificio no fue en vano, ya que él nos ha dejado una enseñanza que será muy bien utilizada por esta y las futuras generaciones de bomberos que necesitan de hombres como él, para poder enriquecerse y seguir sirviendo a la comunidad, como lo hemos hecho por más de 125 años.

Señor Director de la Cuarta Compañía, don Luis Armaza Bazignan, el Directorio de la Institución, a la cual León Couratier amó tanto, me ha conferido el altísimo honor de poder decir estas modestas y mal hilvanadas palabras de despedida, en su representación, y ruego transmita por su digno intermedio a cada uno de sus voluntarios el pesar que nos embarga y enluta por esta terrible e irreparable pérdida que toda la Institución llora.

Y Ud. distinguida señora Isabel Cariola viuda de Couratier, sepa que cada bombero que la acompaña en este doloroso momento, no olvidará jamás la lección que su marido ha dejado en nosotros y quiera Dios, que podamos seguir su ejemplo, aunque sea sólo en parte.

León Couratier trajo paz y amor al prójimo en este mundo y en paz él descansará por toda la eternidad.

ANEXO 13

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA, DON LUIS ARMAZA BAZIGNAN, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON LEON COURATIER HUBLER.

Una triste ironía del destino nos reúne esta tarde, y una obligación reglamentaria nos hace vestir el uniforme de bombero.

Digo triste ironía, porque hace menos de un mes, cuando el Cuerpo celebraba alborozado sus 125 años de servicio a la ciudad de Santiago, la Cuarta Compañía "Pompe France", se unía particularmente a este alborozo, ya que uno de sus Voluntarios Honorarios más dilectos, nuestro querido camarada León Couratier Hübler, recibía de manos del señor Superintendente la Medalla por meritorios 50 años de servicios; y de manos del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, la Piocha Municipal por igual y significativo servicio a la comunidad. Pocos días antes, todo el Directorio aplaudíamos al Voluntario León Couratier, cuando el señor Superintendente, con emocionadas palabras, le entregaba la Piocha que acreditaba su calidad de Miembro Honorario de la Institución. Qué triste ironía es ahora, después de tan justificada alegría, acompañar las formas materiales perecederas de nuestro compañero León Couratier, a esta su postrer morada terrenal.

El Voluntario León Couratier Hübler había nacido en Valparaíso el 28 de diciembre de 1915, y el 5 de junio de 1934 se incorporaba al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en la Cuarta Compañía "Pompe

France", donde lo llamaba su ancestro francés, seguía con ello el ejemplo de su hermano Alberto, también meritorio voluntario de la Cuarta. También lo es su sobrino Alberto, actual Teniente Tercero de la Compañía.

Sin embargo, razones particulares lo hicieron alejarse de nuestras filas el 10 de agosto de 1936, pero, no pudiendo vencer la nostalgia y el llamado de su querida Cuarta, se reincorporaba el 11 de noviembre de 1940.

Por sus meritorios servicios recibió todos los premios que establece el Reglamento de la Institución, desde la modesta Cinta Azul de 5 años, hasta la medalla por 50 años, que le fuera entregada recientemente.

En la Cuarta, su Compañía, recibió igualmente todas las distinciones que fija el Reglamento de Compañía, destacando el Prix de Devouement, que lo hacía Voluntario Honorario, el Prix D'Honneur y a los 40 años el Chevallier du Feu.

Pero estos merecidos premios los recibió junto con entregar su valioso aporte en los siguientes cargos:

Reemplazante del Capitán año 1949.

Consejero de Disciplina en los años: 1957-1958-1959-1960.

Consejero de Disciplina y Reemplazante de Oficial en el año 1961.

Teniente 1º en el año 1964.

Desde 1964, hasta 1969, ocupó indistintamente los cargos de Consejero de Disciplina, Consejero de Administración, Teniente 1º y Reemplazante de Oficial.

Pero no es por esta brillante hoja de servicios que venimos a despedir con profunda pena al Voluntario León Couratier; lo hacemos también por sus condiciones de caballero sin tacha, amigo entrañable, sonrisa franca y contagiosa y mano siempre leal en el apretón fraterno de la leal amistad.

Cher caramade Leon Couratier, tu ne serais pas plus materialment avec nous, me ton esprit de Pompier de la 4ème., ton esprit de volontaire du Corp de Pompier de Santiago et finalement ton esprit de la France, seront toujours entre nous,

Cher amis, pour ta devocion au devoir, i restez en paix.

ANEXO 14

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑÍA, DON RICARDO POMMER ARANDA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑÍA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON MANUEL CAÑAS ZALDIVAR.

Son muchas y profundas las reflexiones que como hombres nos hacemos al llegar a este recinto y acompañar, con regocimiento espiritual y con los corazones apretados por el dolor, a una Compañía y a una familia, que ha tenido el triste pero inevitable destino de marchar en romería, para dejar a uno de los suyos para que descanse en paz.

Son muchas y profundas las reflexiones que como bomberos también nos hacemos, al tener que formar y marchar, con nuestros uniformes de parada y con nuestros corazones y estandartes enlutados, para acompañar a uno de los nuestros en esta, su última formación.

Todas estas reflexiones se agudizan por el duelo que nos aflige y por el pesar que nos erbarga, y en estos sentimientos y reflexiones encontradas, nos vuelve a la memoria y nos formulamos, una vez más, una pregunta que siempre nos hacemos y que también muchas veces nos la han formulado: ¿Qué razón nos lleva a ser bomberos y vestir la negra cotona de servicio? ¿Qué motivos impulsa a jóvenes y a hombres ya maduros a enrolarse en las filas de una Institución como el Cuerpo de Bomberos?

La respuesta, como toda gran verdad, es una breve palabra: SERVIR. Servir como hombres y como bomberos a nuestros semejantes, sin preguntas, sin reservas, sin recompensas materiales, solamente servir.

Y cuando don Manuel Cañas Zaldívar, como hombre y como bombero sirve a la comunidad y a sus semejantes por más de 67 años, podemos decir con justo orgullo que este hombre y que este bombero sirvió y ennobleció el juramento que un día 20 de mayo de 1922 prestara en la 9a. Compañía de Bomberos de Santiago, de servir a la comunidad, de servir a sus semejantes y de servir a su patria con "Deber y Abnegación!"

Durante los tres años y meses que vistió el granate uniforme de la Novena, fue Oficial de ella y se destacó nítidamente por su noble, generosa y leal entrega a la causa voluntariamente impuesta.

Presenta su renuncia a la Novena el 20 de junio de 1925, para meses después, el 25 de septiembre de 1925, renovar su juramento e incorporarse a la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, para servir con "Deber y Constancia" hasta el día de su muerte.

Durante estos 67 años y 5 días, don Manuel Cañas Zaldívar sirvió prácticamente todos los cargos de Oficial de su Compañía, desde Ayudante a Director; sirvió al Cuerpo de Bomberos de Santiago como Inspector General y como Oficial Adjunto a la Secretaría General, destacándose en todos ellos por su generosa y decidida entrega, y no podía ser de otra forma, ya que siendo un caballero, en el real y único sentido de la palabra, cumplió con su juramento de servir hasta el día de su muerte.

Fue un celoso y enérgico guardián de las tradiciones y costumbres bomberiles y en su larga, dilatada y permanente vida de cuartel, supo recibir de sus más antiguos, fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, esa mística y ese amor a la Institución que es y será uno de sus pilares fundamentales. En su larga y dilatada vida de cuartel, supo conservar, mantener y entregar a los más jóvenes, esa rica experiencia que es el haber conocido a tan Ilustres Voluntarios y supo también entregar a las futuras generaciones, parte y todo de la experiencia recibida de sus más antiguos y enriquecerla con su personal y característico sello de la amistad más pura.

Miembro, por derecho propio, de esa querida falange de bomberos selectos, orgullo de todos nosotros, que conforman la Peña de los 50 Años, supo también inculcar en el seno de su propia familia los nobles ideales de servir a la comunidad, y hoy, su hijo y su nieto, también visten con orgullo la roja cotona de su querida Primera Compañía, y forman esta noche en estas columnas de hombres de bien.

Alguien, con mucha certeza, ha dicho: "Sólo los malvados y los inútiles mueren completa y definitivamente, sin dejar una estela de su paso por la vida; por lo demás, es justo que quien pasa sobre la tierra, sin haber hecho nada en beneficio de sus semejantes, caiga en el olvido, que su recuerdo, como su cuerpo, se suma en la nada.

"Pero por el contrario, es preciso guardar, con ardiente unción, la fama de aquellos cuya vida ha sido tan fecunda en bienes y valores espirituales y tan pródiga en nobles realizaciones..."

Estoy cierto, que tal es el caso de don Manuel Cañas Zaldívar, premio de 65 años de servicios en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, Miembro Honorario del Cuerpo e integrante de la Peña de los 50 Años y Tercera Antigüedad en la 1a. Compañía; estoy también muy cierto, que todos los que vestimos la cotona del bombero voluntario, guardaremos y mantendremos, con ardiente unción, la fama de tan distinguido caballero y bombero, pues él, si que dejó y deja una profunda estela y huella de sus pasos por esta tierra.

En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, reciba usted, señor Director Subrogante, don Francisco Crespo Aguirre, Oficiales y Voluntarios de la 1a. Compañía; reciban ustedes, familias Cañas Zaldívar, Cañas Vergara y Cañas Estévez, nuestras más sinceras condolencias, a la vez que hacemos fraternos votos por que don Manuel Cañas Zaldívar descanse en paz.

ANEXO 15

DISCURSO DEL CAPITAN DE LA 1a. COMPAÑIA, DON FRANCISCO J. CRESPO AGUIRRE, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA MISMA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON MANUEL CAÑAS ZALDIVAR.

Me corresponde el honor de representar el sentir de nuestra Compañía en la postrera despedida de quien fuera nuestro querido Voluntario, don Manuel Cañas Zaldívar.

Un lejano 20 de mayo de 1922, el señor Cañas, ingresó al Cuerpo de Bomberos de Santiago, formado en las filas de la prestigiosa Novena Compañía; luego, el 25 de septiembre de 1925 se incorpora a la Primera Compañía.

Siendo un joven Voluntario, le corresponde el honor de recibir en el Cuartel de la Plaza Brasil, la vieja Bomba a Vapor de la Primera, llamada cariñosamente "Ponka", con ocasión de la construcción del Cuartel de nuestra Compañía que estuviera hasta hace pocos años en la esquina de Moneda con San Antonio. No nos cabe la menor duda que una vez terminada la mencionada construcción, la Novena Compañía quiso llevar esta reliquia al seno materno, arrastrada por jóvenes voluntarios entre los que iba don Manuel Cañas Zaldívar, quien junto con cumplir esta grata misión cambió su cotona granate por la roja primerina que hoy lo acompaña hasta su última morada.

Desde sus primeros años de servicios, el señor Cañas demostró una innegable entrega a los ideales que constituyen la base primordial de nuestra Institución, lo que rápidamente lo llevó a ocupar cargos de responsabilidad, alcanzando en el año 1960 a ser nombrado Director, puesto reservado sólo a los más brillantes y distinguidos Voluntarios, desde donde confirmó sus excelsas cualidades humanas y bomberiles.

Dentro de sus múltiples distinciones, don Manuel Cañas Zaldívar obtuvo el premio de la Compañía por 50 años de servicios, el 24 de noviembre de 1971 y el Cuerpo lo condecoró por 65 años de servicios el día 10 de junio de 1987.

Esta síntesis de la trayectoria de don Manuel Cañas Zaldívar, constituye el mejor testimonio de una vida entera entregada al servicio público, lo que nos lleva a reflexionar sobre las particulares condiciones que deben tener los integrantes de nuestra Institución.

El Bombero Voluntario debe tener un acendrado espíritu de sacrificio, un valor a toda prueba para afrontar decisiones que muchas veces portan consigo el riesgo de la propia vida, rectitud moral, sentido de justicia, obediencia al superior y la práctica constante de la camaradería entre sus compañeros. Todas estas virtudes, tienen un común denominador que se considera esencial en nuestras vidas, la entrega total y absoluta por los demás, sin esperar por ello ninguna recompensa, sino la tranquilidad de hacer realidad la solidaridad entre los hombres.

Don Manuel Cañas Zaldívar cumplía con todos estos requisitos, a los que unía su valía de hombre de bien, destacándose por su inteligencia, ecuanimidad, caballerosidad y amor entrañable a su familia y a su segundo hogar, la Primera Compañía.

Forjado en un hogar cristiano, supo legar a las filas de la Primera su propia sangre, encarnada hoy en día en la persona de su hijo don Manuel Cañas Vergara y de su nieto don Manuel Cañas Estévez, los que tienen la responsabilidad de continuar emulándolo.

Nuestro querido Voluntario, cumpliendo con una ley inexorable de la existencia, ha dejado nuestras filas llenando de congoja los corazones Primerinos, el camarada y amigo de tantas jornadas, aquél que nos dio una lección de lo que es la virtud de la caridad, no estará con nosotros físicamente, pero su recuerdo será una constante en nuestro cuartel y su vida un ejemplo para los más jóvenes voluntarios.

Manuel Cañas Zaldívar ha pasado a formar parte de la historia de la Compañía, junto con Adolfo Ossa, René Carvallo, José Besa, Samuel Izquierdo y tantos otros voluntarios que lo han precedido. en esa Compañía del más allá. estrechando filas con aquellos egregios espíritus, rogándoles que desde ese lugar de paz y felicidad en el que se encuentra, proteja los destinos de su querida Primera.

ANEXO 16

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL CUERPO DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, ARTURO GUZMAN VILLANUEVA

El Cuerpo de Bomberos de Santiago no cumplía aún medio siglo de existencia cuando se incorporaba a la 12a. Compañía el joven don Arturo Guzmán Villanueva, de espíritu inquieto, entusiasta, ansioso de servir en labores bomberiles auxiliares. Esa era una época en que la efectividad de los elementos para combatir los siniestros no era igual a la de hoy, y en que las primeras funciones requerían de largo aliento, de extremo sacrificio, por lo esforzadas que eran.

Don Arturo Guzmán se prestó en cuerpo y alma a servir a la Institución desde el primer día que ingresó en ella como Auxiliar en su Compañía. Como tal se incorporó a prestar servicios el 23 de agosto de 1912 y en esa calidad sirvió a la Compañía durante 25 años, 10 meses y 14 días. Desde esa fecha, la Duodécima, por acuerdo de Compañía, lo designa voluntario de ella, reconociéndole los años de servicios como Auxiliar; o sea, reconociéndole sus méritos, su esfuerzo, su modestia y seriedad con que actuaba y, especialmente, su espíritu y mística bomberil. Como Voluntario, don Arturo Guzmán, sirve durante 46 años, 1 mes y 25 días, totalizando 72 años y 9 días de permanente entrega a la Institución que él tanto quiso, que tanto amó y a la cual prestó tantos y tan grandes servicios.

En su larga trayectoria bomberil llegó a ocupar la segunda antigüedad en la Institución, siendo la primera la de don Enrique Phillips R. Peña que le ha sobrevivido en el tiempo. Hombres de diferentes personalidades pero igualmente llenos de amor hacia la Institución.

La información ya enunciada corresponde escuetamente a la hoja de servicios bomberiles, desde el punto de vista estadístico. Este prólogo del recuerdo de los servicios que nuestra Institución recibió tan generosamente de don Arturo Guzmán, nos lleva a meditar en su dilatada labor y nos recuerda el acercamiento que siempre mantuvo con el Cuerpo, haciendo que el desaparecimiento de su persona, tan querida en todos nuestros ámbitos, nos cause consternación.

Su fallecimiento ha ocurrido anteayer, siendo el fatal resultado de las contusiones que sufrió al ser atropellado por un vehículo hace algunos meses, y ha ocurrido después que soportara gracias a su resistencia física, las graves secuelas que finalmente dominaron su ser y nos lo arrebataron. Triste fin para quien conservaba plenamente su vigor físico y su clara mentalidad, condiciones que lo mantenían lleno del entusiasmo de vivir, y derramando amistad, lo que nos hacía presagiar que continuaríamos contando con su grata presencia por largo tiempo más y que así prolongaríamos la dicha de escuchar sus verídicos relatos de andorosas jornadas bomberiles en las que fue activo protagonista; debemos tener muy en cuenta que él vivió muchos de los hechos históricos que han cimentado el prestigio de que goza nuestra Institución. Fue, por lo tanto, un puente de unión entre ese pasado, rico en tradiciones, y el presente; su rostro siempre se iluminaba al hacer esos recuerdos, y siempre afloraba en él la sonrisa que tan fácilmente reflejaba la bondad de su alma. Por todo esto, es que ayer sentíamos orgullo de su manera de vivir y hoy nos causa dolor su muerte.

En su modo de ver la acción del Cuerpo, sólo se inclinó por el cumplimiento de las obligaciones, acatando la disciplina, sin aspirar a tener mando ni a ocupar cargos de Oficial que hubiesen podido adornar su hoja de servicios. Cumplió sin otro imperativo que el que le dictaba su conciencia, que le daba una nítida comprensión de los deberes que a cada instante debe afrontar el bombero.

Los premios que en cada quinquenio fue recibiendo oportunamente -lo que nos prueba su constancia- pudieron haber sido para él una invitación al reposo, pero nunca se acogió a ese derecho, aunque su existencia era más que nonagenaria; por el contrario, esa única forma en que el Cuerpo demuestra su gratitud y reconocimiento a quienes se dedican a servirla, redoblaban su inclinación de mantenerse atento al devenir del Cuerpo. Su vida fue un ejemplo de constancia; su figura un símbolo de esa virtud.

Ahora, sólo nos queda la tranquilidad de haber podido brindarle en los últimos años de su existencia, y muy especialmente después que cumplió 70 años de abnegados servicios, todo nuestro afecto, al que se hizo tan merecedor por su fecunda labor bomberil.

Agradezco la Comisión que me ha conferido el Directorio, que me ha permitido el privilegio, que mucho me honra, de divulgar aún más el prestigio de que gozó en vida don Arturo Guzmán y que se mantendrá en nuestro recuerdo. Nuestra Institución, por medio de las expresiones ya vertidas en el seno del Directorio por el señor Superintendente, por las que estoy pronunciando y por las que expresara la 12a. Compañía, rinde homenaje de gratitud a un benemérito servidor.

Ahora, en este sitio y en este instante, sólo quisiera dejar el testimonio que nuestro cariño por quién hemos perdido físicamente, es tan profundo como el que él dedicó a esta tarea ciudadana que abrazó con ahínco, haciendo abstracción de sí mismo, pues a pesar de su avanzada edad lo teníamos presente en todo acto relevante del Cuerpo. Presento aquí a sus familiares las condolencias del Directorio de la Institución y expreso a la Décimasegunda Compañía los sentimientos de nuestra consideración por tan dolorosa pérdida.

Arturo Guzmán Villanueva está gozando de la tranquilidad que sólo el hombre justo puede esperar, y nosotros continuaremos recordándolo en el afán de satisfacer el profundo amor con que dedicó su vida al servicio bomberil.

ANEXO 17

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑÍA, DON HECTOR ORELLANA FARFAN, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑÍA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON ARTURO GUZMAN VILLANUEVA.

Todos los 20 de diciembre, la Institución antes de dirigirse al Teatro Municipal, se reúne frente al Monumento del Bombero. Esta efigie que es el equivalente a la del soldado desconocido de las Fuerzas Armadas Mundiales, para nosotros es de homenaje permanente a los camaradas que nos han precedido en su partida al Más Allá. He hecho especial mención de este baluarte granítico, porque en todas las formas, destacamos al Voluntario que entregó su esfuerzo, su sudor y su cariño a la causa, sin buscar recompensas ni ubicación en los cuadros directivos de la entidad. Y es aquí, donde encaja la personalidad recia del Voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución, con premio por 70 años de servicios señor Arturo Guzmán Villanueva (Q.E.P.D.).

Ingresó a la 12a. Compañía de Bomberos "Chile Excelsior", el año 1912 en su calidad de Miembro Auxiliar. En esta sección que era parte integral de todas las Compañías en esa época, y a la cual ingresaban sólo los jóvenes con el más alto espíritu de abnegación, don Arturo se distinguió desde el primer momento y logró que sus superiores le entregaran la responsabilidad de dirigir esta Sección con el Grado de Sargento. En 1913 debió alejarse de la Compañía y estuvo ausente por cinco años. Pero la nostalgia por la causa que tanto quería, lo hicieron retomar nuevamente a nuestras filas. De ahí en adelante, mantuvo invariablemente su vocación de servicio, en el plano de ser el más asistidor a los actos, con dedicación absoluta al trabajo que le encomendaban sus Jefes, dando de esta manera ejemplos de disciplina y responsabilidad en su misión.

En 1943 por una disposición reglamentaria, y con la alegría de todos sus camaradas, pasó a integrar las filas de Bomberos de la "DOCE".

72 años de servicios vinieron a constituir, hoy día, la segunda antigüedad de la Institución y la primera de nuestra Compañía.

Don Arturo vivió lo que para nosotros es historia, cuando el jadeo de las bestias y el esfuerzo del hombre se confundían al concurrir, al llamado de la "Paila", al lugar amagado, y con los medios propios de ese tiempo lograban derrotar al enemigo de siempre, regresando alegres y victoriosos al Cuartel.

Su lucidez mental y su memoria tan fecunda, lo hacían entre la juventud un entrenido narrador de sus experiencias y anécdotas, ya que mantenía a su auditorio interesado y expectante. De esta manera, transmitía la historia y tradición que ha hecho grande a la Doce dándole la idiosincracia que hoy exhibe.

Al cumplir 50 años de servicios, recibió de la Institución la Piocha que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. Al mismo tiempo, la Municipalidad de Santiago le entregaba la segunda Medalla, como un reconocimiento de la comunidad a los servicios prestados, ininterrumpidamente, en tan largo período.

Cincuenta años de servicios, también, lo hicieron merecedor de su ingreso a la Peña de los 50 Años, agrupación formada por hombres que constituyen las reliquias sagradas de los bomberos de Santiago, y a la cual, don Arturo se sintió orgulloso de pertenecer, dándole la importancia que ella tiene, a través de su entusiasmo en asistir a todas las reuniones, participando cariñosamente en ellas. La última reunión de la Peña ocurrida, en nuestro cuartel, en el mes mayo, encontró a nuestro voluntario con su salud dañada y su familia que sabía el grado de delicadeza que tenía, se opuso tenazmente para que asistiera, sin lograrlo. Y fue así como actuó de anfitrión disimulando todos los inconvenientes que le producía la enfermedad.

El comportamiento bomberil de este servidor, nos llama a la reflexión, considerando que, del paso por la vida, cuando se evoca la figura de un hombre, sólo importe el recuerdo de los hechos, que aumen-

tan como gran conductor del compañerismo y ennoblecedor del sentimiento causante que lleva a cumplir las metas propuestas.

El respeto, la gratitud y el afecto de todos los componentes de la 12a. Compañía, se aumentaba venerándolo como a una de sus más preciadas reliquias, manteniendo sobre él una aureola conformada por los trazos de honrosa historia, de bellas tradiciones y hermosas leyendas con la que con legítimo orgullo esta Compañía se complacía en mostrar.

En una sola cosa me falló mi distinguido y admirado camarada, y fue, el no haber llegado junto conmigo a celebrar el Centenario de la "Chile Excelsior" el año 1993; pero los hombres proponen y Dios dispone. De tal manera que su presencia física para esa gran ocasión, será reemplazada por el recuerdo imborrable de su generosa figura.

La lectura de estas líneas, ha resumido en apretada síntesis, la vida brillante de este voluntario de gran valía y verdadero ejemplo de abnegación y servicio. Al terminar este discurso estoy dando cumplimiento a la misión encargada por la DOCE de despedir los restos mortales de un gran camarada, pero me queda la satisfacción de haber expresado con sentimiento y cariño lo que mi corazón y el de mis compañeros de filas han sentido por su pérdida.

Sólo me resta dar, a su distinguida familia, nuestras más sentidas condolencias.

Arturo Guzmán Villanueva, descansa en paz, sabiendo que la semilla que sembrasteis dará sus frutos.

ANEXO 18

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 22a. COMPAÑIA DON LUIS HERNANDEZ GONZALEZ, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA DECIMA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON JULIO RIVAS NIETO.

Por mandato del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, me corresponde la triste pero a su vez honrosa misión de despedir en nombre de la Institución, los restos del que en vida fuera nuestro estimado amigo de ideales, Voluntario Honorario de la Décima Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Julio Rivas Nieto, Q. E. P. D.

Hace exactamente escasos ocho días, con oculto orgullo encerrado en nuestros multicolores y tradicionales uniformes, recibíamos emocionados el homenaje de reconocimiento que nos brindaba la ciudadanía a nuestro paso por las céntricas calles de la vieja urbe, con motivo de conmemorar nuestra Institución sus 126 años de existencia; hoy, bajo el amparo de esos mismos uniformes, ocultamos el pesar que nos embarga ante el triste y penoso deceso de uno de nuestros más distinguidos voluntarios y que integraba esa pléyade de hombres de bien que en forma simbólica componen el altar grandioso de nuestra Institución, como es, la Peña de los cincuenta Años "Hernán Figueroa Anguita", en la que militan voluntarios insignes que nos enorgullecen por su abnegada constancia y que individualmente supera en cada uno de sus miembros, los cincuenta años de servicios en aras de la grandeza del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Todos ellos y después de más de medio siglo de abnegada dedicación, continúan dando lo mejor de sí por la noble causa abrazada. Uno de ellos nos ha dejado, don Julio Rivas Nieto, quien con su partida muy sentida, nos priva de un apoyo importante dentro de nuestra Institución y en especial de su querida Décima Compañía "Bomba España", en la que sirvió en forma ininterrumpida por más de 52 años, ganándose siempre la amistad y el cariño de todos sus compañeros de ideales, por su sana jovialidad, simpatía y humildad de que hacía gala en cada una de sus actuaciones, acciones que con el transcurso de los años se acrecentaban cada vez más con singulares muestras de aprecio y camaradería por parte de todos los que tuvimos en suerte de conocerlo y compartir su cariñosa amistad.

Don Julio Rivas Nieto se incorporó a la Décima Compañía el 9 de septiembre de 1936, sirviendo en los cargos de Ayudante, Secretario y Consejero de Disciplina de la Compañía en varias ocasiones. También y en los albores de su integración como voluntario, obtuvo el título de Conductor y Maquinista autorizado, lo que le permitió tener el privilegio y ser responsable de la conducción de las Bombas "Ford" y "Mercedes Benz" que sirvieron por largo tiempo en la Décima Compañía, piezas de Material Mayor muy recordadas y apreciadas por los antiguos voluntarios que tuvieron en suerte de combatir los siniestros amparados en esas verdaderas joyas de la tecnología de la época, y de por sí, baluartes en la labor que realizaban los bomberos voluntarios en aquellos años.

Por lo anterior expreso en forma sentida, que con la pérdida de este noble voluntario, hoy hay tristeza en nuestras almas, pero no abatimiento, ya que todo lo hermoso que nos legó lo sabremos valorar y cada una de sus acciones serán escuela para las nuevas generaciones de voluntarios formadas en estos cinco decenios que nos acompañó.

En nombre del Directorio y de la Institución toda, presento a la Décima Compañía y a los distinguidos familiares de don Julio Rivas Nieto, nuestro más sentido pesar, reconocimiento y gratitud eterna por todo lo que nos brindó, rogando al Altísimo que nos conceda al igual que a los suyos, la resignación que tanto necesitamos en estos instantes de honda tristeza por su irreparable pérdida.

Muchas gracias.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA DON JOSE BUENO MARTINEZ, EN LOS FUNERALES DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE DICHA COMPAÑIA Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON JULIO RIVAS NIETO.

Me dirijo a ustedes para cumplir con la triste misión de despedir, a nombre de la Décima Compañía de Bomberos de Santiago, "Bomba España", a nuestro compañero de ideal y gran amigo señor Julio Rivas Nieto (Q.E.P.D.).

Aunque pueda parecer una frase muy recurrida, no puedo dejar de expresar que el deceso de don Julio Rivas constituye un duro golpe para toda la familia Décima, por cuanto el espacio que deja, causará por mucho tiempo, en todos los que le conocíamos, hondos sentimientos de pesar. Su presencia día a día en el Cuartel era ya tradicional y su carácter afable y amistoso, hacía que los voluntarios más jóvenes sintieran gran aprecio y respeto por el, y los mayores, pudiéramos gozar de su Compañía siempre permanente.

A pesar de que el paso del tiempo fue poco a poco minando su salud, nunca imaginamos que el destino tendería tan pronto su mano inexorable para arrebatarlos a nuestro amigo, quien, con el entusiasmo que siempre lo caracterizaba, se enorgullecía al manifestar que recibiría su premio por 55 años de servicio, el mismo día en que se celebrara el Centenario de su querida Décima.

Don Julio Rivas Nieto nació en Santiago, el 18 de septiembre de 1917 y a los 19 años de edad, siendo estudiante y junto con su hermano mellizo Isidoro, sintió el llamado del fuego incorporándose a la Bomba España el día 9 de septiembre de 1936.

A los 2 años de haber ingresado, se le honró con el cargo de Secretario de la Compañía, en el cual se desempeñó por el término de un año. Su sencillez y su espíritu de cooperación, hicieron que en 1940 aceptara ser nombrado como Ayudante, cargo que sirvió durante cuatro meses. Posteriormente, el 22 de marzo de 1966, la Institución le otorga la calidad de Conductor y Maquinista del Material Mayor de la Compañía. En 1978 se desempeñó meritoriamente como Consejero de Disciplina por casi dos años, siendo éste, el último cargo servido por él.

El 6 de mayo de 1986 y en reconocimiento a su compañerismo, fue nombrado Voluntario Honorario de Canje de la Primera Compañía de Bomberos de Rancagua "Bomba O'Higgins".

Finalmente, y como premio a sus 50 años de servicios, el día 8 de abril de 1987, el Directorio le confirió el título de Miembro Honorario de la Institución, por el cual don Julio sintió hasta el día de ayer, un legítimo orgullo.

Estoy cierto de que la enumeración de los cargos servidos por don Julio Rivas Nieto, no refleja la real dimensión de su entrega hacia la Compañía, pero todos quienes tuvimos la suerte de haberle conocido, podemos dar testimonio de su gran amor por la querida Bomba España.

Al terminar estas palabras, sólo me queda rogar porque la resignación y la fe, ayuden a su distinguida familia a soportar el dolor producido por la partida de don Julio, a quien Dios tiene en su Santo Reino.

Julio Rivas Nieto, descansa en paz.

Muchas gracias.

ANEXO 20

DISCURSO DEL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA, CON MOTIVO DE LA ENTREGA A LA 19a. COMPAÑIA DE UNA BOMBA RENAULT-CAMIVA, RECIBIDA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.

Hace una semana que se celebró la Sesión Inaugural de la Segunda Asamblea Regional Americana de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, que tuvo lugar en Santiago durante los tres últimos días del mes de septiembre recién pasado. Es motivo de congratulación para los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana que se haya elegido la ciudad capital de nuestra República para llevar a efecto una Asamblea de tanta trascendencia internacional y, más aún, que las esperanzas cifradas por los auspiciadores hayan sido largamente sobrepasadas. Bien valieron los esfuerzos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de todas las instituciones bomberiles que colaboraron, persiguiendo la finalidad alcanzada. Según expresiones de muchos de los concurrentes al evento, que también han participado en otras Conferencias Generales y Asambleas Regionales, las ceremonias y actos sociales fueron preparadas metódicamente y con inteligencia y se desarrollaron con eficiencia y minuciosidad.

Por nuestra parte, como chilenos y como anfitriones en cuanto a la sede, expresamos los agradecimientos por esos conceptos y profunda gratitud y admiración al filántropo señor Ryoichi Sasakawa, por su magnanimidad para financiar acciones en las que se manifieste amor al prójimo y, en este caso particular, por los propósitos que declaró en su mensaje de saludo que había tenido en cuenta para que las reuniones "tuvieran lugar en la República de Chile, renombrada por su noble herencia histórica y cultural". Esto ha permitido que bomberos de diversas partes del mundo pudieran ser atendidos con esplendidez y les fuera posible conocer la organización de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de nues-

tro país, la coordinación que mantenemos entre todas las instituciones, la capacidad humana y técnica de los voluntarios y el moderno material de que disponemos, todo lo cual fue halagado por ellos y a nosotros nos impela perfeccionarnos aún más para dar cumplida satisfacción a nuestro compromiso moral de servir.

Este preámbulo, que puede estar pareciendo ajeno al motivo que hoy nos reúne en el Cuartel de la 19a. Compañía -que es el de compartir el regocijo propio de la celebración de su 22º aniversario- está muy relacionado con este acto, por cuanto, precisamente la realización de la Segunda Asamblea Regional Americana, ya recordada, impidió que esta Compañía y la Décimocuarta Compañía pudieran recordar y solemnizar en las correspondientes fechas, las de su fundación. Además, como culminación de los actos de dicha Asamblea, el domingo 1º del mes de octubre en curso, la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile hizo generosa entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, de la magnífica bomba Renault-Camiva, modelo 170-13, año 1989, que nuestra Institución ha destinado a la 19a. Compañía y que ha sido puesta en servicio, con fecha de hoy, por Orden del Día Nº 80 del Comandante.

En la ceremonia realizada en la Academia Nacional de Bomberos el domingo recién pasado, no hubo oportunidad por parte nuestra para que se agradeciera a la Junta Nacional la destinación de tan valiosa pieza de material mayor. Dicha circunstancia nos ha sido favorable, porque nos otorga el privilegio de poder manifestar nuestro reconocimiento en esta significativa ceremonia de celebración del aniversario de la Compañía que ya la tiene a su servicio y que sabrá custodiarla como lo ha hecho con la bomba Berliet, modelo GAK-20, año 1972, que ya tiene una antigüedad de más de tres lustros y que se retira de esta Compañía en perfectas condiciones de conservación y de uso. Me complace expresar a la Directiva Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Santiago hacia dicha Junta, por la afectuosa acogida que se brindó a nuestra petición de entrega de esta hermosa y tan bien equipada bomba, que satisfará la necesidad imperiosa que existía de contar con ella, dadas las características técnicas que reúne y, además, por su potencia, que la hace tan apropiada para su expedita movilización en el territorio comunal en que queda destacada, sector peculiar por la desigualdad del terreno de sus vías de tránsito.

Es muy satisfactorio, igualmente, contar con la honrosa presencia del señor Pierre Sagues, Presidente de Camiva, de Francia, y del señor Michel Durand, de Establecimientos Normandie, representante de Camiva-Chile, a quienes manifestamos nuestra más afectuosa acogida y les hacemos saber que nos congratulamos de ver incrementado nuestro parque de material mayor con una máquina más de tan prestigiosa marca, de eficiencia ya probada por muchos Cuerpos de Bomberos del país.

Deliberadamente me propuse dar término a estas manifestaciones de satisfacción y de agradecimiento, dando expansión a los sentimientos de alegría que nos causa la asistencia del señor Roberto Castro, en representación de la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Las Condes señora María de la Luz Herrera Cruz y la de integrantes del CODECO, autoridades edilicias a las cuales nuestra Institución está ligada en razón de los servicios que presta a la comunidad. La adhesión mutua que se mantiene, mientras más se refuerce, en mejor forma asegura la eficiencia de los servicios de protección de las vidas y de los bienes de los ciudadanos que constituyen el Municipio que ellos representan.

Vuestra adhesión y ayuda son los ingredientes necesarios que a los bomberos nos impulsan a prestar más y mejores servicios en aras de la tranquilidad y felicidad de los habitantes de la comuna, a los cuales les entregamos esfuerzo, dedicación y amor, haciendo que la Paz se entronice en los corazones para alegría y bienestar de todos.

Señor Director:

Ya el señor Comandante ha hecho entrega en la forma en que corresponde hacerlo reglamentariamente de este nuevo, valioso y eficiente elemento de tan indispensable y vital necesidad para el cumplimiento de la acción bomberil. Queda encomendada a vuestra Compañía su buen uso y protección y bien sabemos que tan gran responsabilidad está muy bien confiada, porque la 19a. Compañía ha dado pruebas de su comprensión de los deberes a que está obligada cada una de las que forman el Cuerpo.

La fiesta con que celebramos en lo íntimo de nuestros corazones esta etapa de remozamiento del material, es compensación muy grata, a los anhelos que se cifraron para que ella se cumpliera. Es justo, pues, que renovemos nuestros sentimientos de gratitud a todos quienes he mencionado, como también a los que siempre contribuyen anónimamente a los felices éxitos.

Señores Voluntarios:

Vuestra Compañía entra a exigiros mayor dedicación, si es posible aumentar la que os anima, para que la comunidad que confía en vosotros, siempre tenga que enorgullecerse de estar custodiada por tan diligentes ciudadanos como lo sois.

Una vez más. muchas gracias.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA DON BERNARDO SABANDO ARANEDA EN LA CEREMONIA DEL 22º ANIVERSARIO DE LA COMPAÑIA Y RECEPCION DE BOMBA RENAULT-CAMIVA.

Han escuchado la lectura de la Memoria de los acontecimientos y actividades ocurridos en el transcurso del año 1988, concerniente a un año más de vida de la Décimonovena Compañía.

Hoy celebramos el Aniversario número 22, con noticias que nos llenan de alegría y orgullo. Acabamos, justamente el día 1º de octubre recién pasado, de recibir de manos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile un nuevo carro bomba, Renault-Camiva, que viene a reemplazar a la noble Berliet, que durante años fue nuestra fiel compañera.

Además de este logro, nos hemos propuesto algo aún más ambicioso, tener a la brevedad por fin, un Cuartel digno de nuestra Compañía.

Durante 22 años hemos compartido penas y alegrías en este acogedor y simpático hogar, pero sus dependencias ya son insuficientes. Ejemplo: El nuevo carro bomba no cabe en la sala de máquinas, así de simple. Cuenta con una sala de 40 mt²., que debe servir de Sala de Estar, Salón de Sesiones, Sala de Clases para las Academias, así como lugar de esparcimiento y Casino para bomberos.

El Cuartelero debe vivir separado de esa Sala, sólo por un tabique de madera. Es fácil comprender que vivir así es incómodo y que eso aleja a los bomberos, a quienes es necesario tenerlos reunidos el mayor tiempo posible, engrosando nuestras filas, para poder brindar a la comunidad una mejor atención, cuando una emergencia, que ojalá nunca suceda, necesiten de nuestros servicios.

Para que nuestro anhelo de futuro Cuartel se vea realizado, nos quedan aún muchos esfuerzos por hacer, esfuerzos que creo deben ser compartidos por nosotros y por la comunidad, en la cual estamos insertos, Lo Barnechea, Lo Curro, El Arrayán y La Dehesa, sectores a los cuales pertenecemos y que estamos deseosos de engrandecer.

Autoridades, distinguidos vecinos, gracias por estar con nosotros. Estoy seguro que podremos contar con vuestro apoyo.

ANEXO 22

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, DON OCTAVIO HINZPETER BLUMSAK, AL ENTREGAR, EN FORMA POSTUMA, AL FUNDADOR DE LA JUNTA DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI, EN LA PERSONA DE SU HIJO, EL GRAN COLLAR AL MERITO BOMBERIL INSTITUIDO POR LA JUNTA.

El Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, concurre hoy en pleno hasta el seno del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para dar cumplimiento a un acuerdo que tiene por principal propósito honrar a uno de sus voluntarios más preclaros, a don Guillermo Morales Beltramí.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, por su ya tan larga trayectoria histórica y por la excelencia humana y técnica de los voluntarios que lo han integrado, posee una lista de hombres ilustres que recoge los nombres de estadistas, de héroes, de personalidades que han honrado a las ciencias, la cultura y el trabajo en todos los campos de la actividad nacional. De entre tan magnífica constelación de valores, en esta noche seleccionamos uno solo para recordar su vida y su obra y ponerlas como ejemplos señeros ante todos los voluntarios del país.

Deseamos que nuestra organización nacional quede vinculada para siempre con el nombre de quien la fundara, le diera vida y la sostuviera en los momentos difíciles de sus primeros años de existencia.

Quando el desarrollo autónomo y desigual de los diferentes Cuerpos de Voluntarios extendidos a lo largo de la geografía patria comenzó a sufrir las consecuencias de un crecimiento inorgánico y azaroso, don Guillermo Morales Beltramí, con visión y generosidad, se propuso crear una instancia de encuentro y de cooperación que permitiera avanzar a los rezagados, mejorar a los que estaban mal, renovar entusiasmos a los desanimados y, a todos, darles una oportunidad para mirar más alto y más lejos con horizontes tan amplios como los que la nación chilena se merece.

Esta tarea requirió de una convicción férrea en la permanencia de los ideales institucionales que son el fundamento basal donde se asienta nuestro presente y nuestro futuro. Don Guillermo Morales fue infatigable en la perseverante tarea de convencer, comover, en comprometer a unos y a otros, en vencer suspicacias, en ahuyentar pesimismo, en reencender el celo y la constancia en el noble y tan antiguo ideal de servicio público.

No es el momento de recordar aquí, en detalle, los obstáculos que tuvo que remover, ni los fracasos que hubo de enfrentar; las grandes obras nunca nacen como dones gratuitos de la naturaleza. Por el contrario, la sociedad humana y las instituciones que la integran, sólo prosperan en virtud del sacrificio, de la voluntad, de la generosidad de unos pocos a quienes la posteridad debe reconocimiento y gratitud.

Eso es lo que hoy traemos en nombre de todos los voluntarios de Chile para honrar la memoria del ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y primer Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Guillermo Morales Beltramí.

Por iniciativa del Vicepresidente de la Junta y actual Superintendente de Santiago, don Arturo Grez Moura, se han creado dos distinciones que servirán para honrar a quienes se hayan destacado en la gestión o en la colaboración a los trabajos de la Junta en estos sus primeros veinte años de existencia.

La más alta condecoración recién creada es el Gran Collar al Mérito Bomberil que puede ser discernido sólo bajo muy severas condiciones establecidas por el Reglamento General que regula su otorgamiento. Por votación unánime del Directorio Nacional, abre el registro de Honor del Gran Collar, en carácter de póstumo, don Guillermo Morales Beltramí.

La Junta Nacional que él fundara es hoy día el organismo maduro y potente a través del cual se expresan los 265 Cuerpos que la integran. La obra realizada en torno a la solución práctica de los numerosos problemas materiales que siempre acosan a nuestras instituciones, lo que se ha logrado avanzar en el campo de la capacitación y profesionalización del trabajo bomberil, lo que hemos logrado en el perfeccionamiento de la imagen nacional del voluntario y en su adhesión irrestricta a los principios de honor y sacrificio que conlleva su promesa de servicio, son otros tantos frutos de la vida ejemplar del voluntario Morales Beltramí que hoy recordamos.

En estos momentos solemnes, ante los voluntarios, autoridades y estandartes del Cuerpo al que perteneció y amó, haré entrega de las insignias correspondientes a su distinguido hijo el voluntario señor Guillermo Morales Silva.

Más allá de estas paredes ilustres que recogen los ecos de tantas jornadas de arte y de acciones cívicas memorables, más allá de este sitio en que el voluntario Germán Tenderini ofrendó su vida, iniciando la lista de mártires institucionales, más allá se extiende nuestra tierra, difícil, hermosa y dura, en la que viven y laboran nuestros compatriotas.

En todos los sitios, en los faldeos cordilleranos y en las humildes caletas que miran al mar, en las ciudades y pueblos, en las llanuras y en las islas remotas del sur, en los desiertos y en las minas, cientos de Cuarteles de Bomberos velan por las vidas y los bienes de sus conciudadanos. En todos ellos, esta noche, se ensancha el corazón conmovido por el recuerdo de un gran hombre que, desde la patria de las almas, sigue inundando con la luz del valor y de la fe, el trabajo y la esperanza de todos los voluntarios de Chile.

Muchas gracias.

ANEXO 23

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, DON MAXIMO HONORATO ALAMOS, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

La honrosa tradición cultural que encierra este Teatro fija ante la ciudadanía, la importancia que la Municipalidad de Santiago le otorga a esta Repartición de Premios.

En efecto, la Municipalidad, sucesora del primer cabildo, ha preferido siempre este lugar para distinguir a los bomberos y muy especialmente a quienes formando parte en sus filas han cumplido 35 y 50 años de servicio.

Cuando asumí la Alcaldía de Santiago convergieron hacia la sensación que experimenté en esos momentos, diversos factores de reflexión, de referencias específicas, presentes y pasadas. Para emplear un verbo, de pronto redescubrí Santiago, lo volví a encontrar, en sus rasgos y fisonomías fundamentales.

Y fue justamente aquí, cuando Germán Tenderini, Voluntario de la 6a. Compañía, inmoló su vida en el pavoroso incendio que asoló a esta Sala.

Desde esa fecha el sacrificio de Tenderini forjó en forma estelar una vinculación de ideales entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Municipalidad.

No es que, en ocasión tan solemne como la que estamos protagonizando, pudiera yo distraer a tan importante auditorio con manifestaciones estéticas sobre la historia monumental de Santiago, incluso de su importante entorno geográfico.

No es esto lo importante ahora.

Lo que en estos instantes me interesa subrayar es el contenido humano de la ciudad, cuya significación multitudinaria alcanza rostros tanto típicos como atractivos, tradicionales y populares.

La presencia de Bomberos en nuestra ciudad como en todas las ciudades del país marca un carácter y un rasgo, que enorgullece a la República. El bienestar general del vecindario parte en la seguridad que les proporciona bomberos. De ahí que la ciudad representada por su Municipio debe estimular esa esencia, compenetrarse de ella y más que el reconocimiento tácito brindarle mediante jornadas como esta de hoy, el testimonio de una gratitud permanente, pública, dignificante, conocida.

Hemos pues buscado el mejor lugar para rendir tributo a ustedes voluntarios y hemos pretendido recoger de quienes aprecian más vividamente nuestros rasgos, el sello y carácter de nuestra comunidad.

La ciudad va escribiendo su historia día a día. En la multifacética y bullente actividad de todos sus círculos, se van cumpliendo actividades y etapas. Estas son particularmente intensas hacia el fin de cada año. Diciembre es el mes de los Bomberos de Santiago, y este día 20 es conmemorado por toda la comunidad con sensible afecto y gratitud. El Cuerpo de Bomberos está enraizado al alma del Santiaguino y en torno a cada uno de sus cuarteles existe un vecindario que sigue atento sus actividades y aplaude a sus hombres.

El Cuerpo de Bomberos es una Institución querida por los chilenos; es una Institución representativa de los valores de una raza, particularmente de su espíritu solidario. Esta identificación plena entre el Cuerpo de Bomberos y la comunidad tuvo una manifestación de singular profundidad con motivo del sismo del 3 de marzo de 1985.

Y esta tradición de entrega de Premios data del año 1898, en que se instituyó por la Municipalidad el Premio de 35 años, siendo Alcalde don Manuel Covarrubias y con motivo de cumplir el Cuerpo 35 años de vida. El Premio por 50 años se entregó a partir de 1913, siendo Alcalde de Santiago, don Ismael Valdés Vergara y al cumplir la Institución 50 años de vida, viene demostrando el reconocimiento de gratitud y afecto de la ciudad de Santiago por sus Bomberos, que sin lugar a dudas al celebrar 126 años de su existencia, pueden exhibir a toda la comunidad el pie de eficiencia en que se encuentra.

En efecto, la labor que ejecuta el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no sólo se limita a la extinción de los incendios, sino que su actividad es multifacética en todo orden de cosas y así por ejemplo desarrolla incontables acciones en caso de terremotos, inundaciones, abastecimiento de agua potable, extracción de la misma, accidentes del tránsito, etc., etc.

Y quiero destacar, también, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago está permanentemente actualizando el aprendizaje del personal de la Institución, impartiendo periódicamente cursos de capacitación.

Y en lo que respecta al material, siempre cuenta con los medios técnicos más avanzados que la técnica ha puesto al servicio del hombre.

La Municipalidad de Santiago a quien tengo el honor de representar, puede asegurar enfáticamente que la ciudad de Santiago puede continuar creciendo tranquila en lo urbanístico, pues siempre el Cuerpo de Bomberos estará atento para adecuar su infraestructura tanto humana como material a los avances de la técnica en materia de construcción de inmuebles, convirtiéndose en consecuencia en un ángel tutelar de nuestra ciudad.

Reciba pues señor Superintendente, señores Voluntarios, señoras y señores de parte del Alcalde que os habla, no sólo a nombre de la Municipalidad, sino que de la comunidad toda, las expresiones más sinceras por la loable labor que la benémerita Institución que usted dirige cumple al resguardar la seguridad de nuestros vecinos y por ello le rindo tributo a esta Institución y a su legado de tradición de honor y fama institucional.

Muchas gracias.

ANEXO 24

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Nuestro Reglamento General dispone que el día 20 de diciembre, fecha del aniversario de la Institución, se efectúe la distribución anual de premios. No pudo escogerse algo de mayor significación y a la vez educativo para rendir homenaje a nuestros fundadores, que esta forma de aseverar a los ciudadanos, con un testimonio irrefutable, que se mantiene viva la fuerza con que ellos inculcaron en el ánimo de los primeros voluntarios, el afecto por el ideal al que dieron existencia. La evidencia de que esto ha sido y seguirá siendo así, está contenida en la lista de antiguos y jóvenes voluntarios que recibirán los premios que tiene establecidos el Cuerpo de Bomberos de Santiago para quienes se han hecho acreedores a ellos por su constancia y las distinciones muy honrosas que otorga la I. Municipalidad de Santiago a los que han servido a la ciudad por 35 y 50 años. En esta nómina figuran siete Directores de Compañía, el Tesorero General del Cuerpo y los hermanos de dos voluntarios que rindieron su vida en acto del servicio. Se consignan, igualmente, los nombres de dos voluntarios a quienes, por desgracia, el destino les impidió recibir en vida el testimonio material de la gratitud del Cuerpo. Ellos fueron el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros y el ex Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan Copano Franco. El hecho de que en este censo de más de doscientos sesenta voluntarios que han probado su perseverancia forme parte también el Secretario General que os habla, a su juicio no lo excluye ni lo imposibilita para que recalque los requisitos que han debido satisfacer los que recibirán recompensas alentadoras. Por lo demás, en otra oportunidad hemos dicho que esta ceremonia no tiene por objetivo que los propios bomberos se elogien, sino al contrario, el de reconocer que somos depositarios de un legado que nos impone el deber de servir a la comunidad con honor, reputación que el Cuerpo se tiene bien ganada porque le ha sido

traspasada incólume por todas las generaciones continuadoras de quienes crearon esta Institución de servicio público, que está sustentada por servidores voluntarios.

Creo que en este momento en que aludo al pasado de nuestra Institución y antes de señalar cuál es en esta ocasión el premio por más años de perseverancia, debo recordar que en los dos años anteriores al presente, el Directorio otorgó premios por 70 años de antigüedad. En 1987 al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Director Honorario del Cuerpo don Enrique Phillips R. Peña y en 1988 al Voluntario Honorario de la 12a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Arturo Guzmán Villanueva. Por lo tanto, ocupaban ellos hasta hace muy poco, en el año que está por terminar, la primera y la segunda antigüedad, respectivamente. Personificaban simbólicamente la reminiscencia de otras épocas, que a la juventud podrían parecer romancescas, porque vivieron el desplazamiento de la era del vapor por la del petróleo y la aplicación de la electricidad a los sistemas de alarmas y de comunicaciones. En los momentos de ser entregados sus restos al reposo eterno, se alzó la voz de la Institución en la persona de nuestro Superintendente, quien junto con destacar los méritos de ellos, mencionó el capítulo de nuestra historia que se cerraba con su partida.

Volviendo al motivo que nos reúne, que es la repartición de premios, esta vez se efectúa para conmemorar el 126º aniversario de la fundación del Cuerpo. Considero procedente informar a nuestros invitados, que la Institución discierne estos premios a la constancia por cada cinco años de antigüedad, a los voluntarios que hayan cumplido los requisitos que para el efecto se tienen establecidos.

Se inicia la ceremonia con la entrega de la cinta azul, premio que corresponde a los primeros cinco años de servicios; se sigue con los diez años, por los cuales recibe el voluntario la cinta tricolor. Estos dos quinquenios son los que les exigen el mayor porcentaje de asistencias. El de 15 años corresponde a una estrella de plata y el de veinte a una medalla dorada. Sobre la cinta tricolor de esta medalla se van agregando cada cinco años las correspondientes barras doradas hasta los 45 años. Y cuando la abnegación del voluntario llega al medio siglo, el Directorio les otorga la calidad de Miembros Honorarios de la Institución y los premia con una medalla dorada esmaltada. Se les declara eximidos de toda clase de obligaciones, pero este privilegio queda reducido a la letra del Reglamento, pues como lo diré a continuación, siguen los voluntarios perseverando en el cumplimiento del deber. La I. Municipalidad de Santiago los reconoce como ciudadanos ilustres y los condecora con una hermosa piocha esmaltada, renovándoles de este modo el estímulo que les brinda cuando cumplen 35 años de servicios, premio que consiste en la medalla de la ciudad. Me es honoroso dar a conocer -y lo digo con admiración y profundo afecto- que el Cuerpo de Bomberos de Santiago cuenta en el momento actual con 84 Miembros Honorarios. Lo dicho, que para muchos será asombroso, lo sobrepasan en esta ocasión seis voluntarios que han cumplido cincuenta y cinco años de servicios, cuatro que obtienen el de 60 y quien será galardonado con el premio por mayor antigüedad que ha conferido el Directorio del Cuerpo en el presente año, el de sesenta y cinco años de constancia. El benémerito bombero que ha sido acreedor a tan alta distinción es el Voluntario Honorario de la 2a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Víctor Cavada Yáñez.

Se procederá también a entregar en esta misma ocasión los diplomas que acreditan los lugares alcanzados por las Compañías en el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoain" y en el Premio de Estímulo, que también lleva su nombre.

El Ejercicio de Competencia fue instituido por iniciativa de quien lleva su nombre, para alentar la emulación por perfeccionarse para el mejor desempeño en el servicio activo.

En cuanto al Premio de Estímulo, para premiar la mejor observancia por las Compañías en el cumplimiento de las disposiciones administrativas que conducen a un mejor gobierno de ellas.

Este acto lo estamos realizando en el escenario del Teatro Municipal, en razón de que la I. Municipalidad de Santiago tiene puesta a disposición del Cuerpo esta espléndida sala para esta fecha y a perpetuidad, en homenaje a la memoria del primer mártir de nuestra Institución, Germán Tenderini, caído en el incendio del Teatro Municipal que ocurrió el 8 de diciembre de 1870.

Esta ceremonia no sería tan solemne si no estuviera realizada por el encanto que le da la gracia femenina y por la comprensión que nos demuestra el vecindario, manifestada por los aplausos del público desde que se inició el acto en el monumento Al Bombero y luego cuando el Cuerpo continuó en desfile por calles céntricas, con sus legendarios uniformes de parada hasta llegar a este Teatro. Tampoco lo sería si no contara con la presencia de autoridades gubernamentales y municipales, y con representantes de la institución que vela por la seguridad de los ciudadanos, exponiendo la existencia de sus funcionarios, caídos por desgracia tan repetidamente, como ocurrió no hace una semana aún, al perder la vida el joven Carabinero don Patricio Antonio Castillo Lara, vilmente ultimado. Apreciamos que aún ante tan triste circunstancia, por la que expresamos nuestro pesar, nos acompañe el Te-

niente don Agustín Mardones, en representación del Jefe de Zona Area Metropolitana de Carabineros.

El señor Alcalde don Máximo Honorato Alamos, genuino representante de nuestra ciudad capital, nos exteriorizará sus sentimientos de adhesión a nuestra labor al hacernos entrega de los premios municipales con que la I. Municipalidad distingue a los voluntarios que han servido a la ciudad durante 35 y 50 años.

Las I. Municipalidades de todas las comunas en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago presta sus servicios, le aportan su ayuda económica, en la medida en que se lo permiten sus recursos, lo cual nuestra Institución reconoce y aprecia en todo su valor, porque trasunta el reconocimiento del esfuerzo que gasta el Cuerpo por servir cada vez con mayor eficiencia.

Al agradecer la acogida que se ha prestado a nuestras invitaciones, hago presente que el hecho de que nos reunamos para premiar tanta perseverancia en la práctica del bien, está demostrando que el bombero sabe, como voluntario que es, que al someterse al rigor de la disciplina, está respondiendo a un sentimiento de tolerancia y de respeto mutuos. Estos fundamentos, básicos, son los que han permitido realizar una obra continuada y permiten mirar con satisfacción el largo camino recorrido en ciento veintiséis años de actuación pública y avizorar con confianza la trayectoria futura.

Señoras y señores:

Debo referirme ahora a un acontecimiento diferente que va a acaecer en esta solemne ceremonia, antes de proceder a la repartición de premios a que ya he aludido.

Quiero remitirme a la feliz circunstancia de que el Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en reciente sesión, acordó establecer distinciones para recompensar la cooperación prestada a esa Institución por miembros de ella y por colaboradores de dentro y fuera del país; que junto con estatuir dichas compensaciones, acordó distinguir en forma póstuma, con la Condecoración GRAN COLLAR AL MERITO BOMBERIL, al muy querido y recordado Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí, quien siendo Superintendente de nuestra Institución, fue el artífice de la solidaridad social nacida en las reuniones de Superintendentes de Cuerpos de Bomberos que él propiciaba y llevaba a efecto primitivamente, continuada a través de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y afianzada actualmente por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Se desea, de esta manera, expresar a través de un símbolo, la gratitud de los bomberos de Chile por la obra de un bombero visionario en el siglo XX, que supo aunar voluntades y ampliar las relaciones que siempre han mantenido las instituciones bomberiles.

Para dar realce a este acto de tanta justicia, será el propio Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, quien en algunos instantes más ofrecerá y pondrá tan alta distinción en manos del hijo del Doctor don Guillermo Morales Beltramí, don Guillermo Morales Silva, también de profesión médico y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía de Bomberos de Santiago.

Creo interpretar el sentir de la Institución al agradecer a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile lo que califico de noble reconocimiento del gran espíritu de trabajo y de iniciativa de quien fuera uno de nuestros preclaros voluntarios en época reciente; con ello se fortalece nuestro espíritu y se ayuda a divulgar y estimular la mística que nos lleva a ser bomberos, cuyo sentido altamente cívico no debe quedar ignorado, especialmente en los momentos de intensa renovación que vive el mundo en todos los órdenes de actividades.

Una reflexión final sobre el futuro de nuestra Institución, no tendría sentido alguno si un examen riguroso del pasado. El pretérito es un legado en todo lo que tiene de valor por la experiencia de lo ya comentado y nosotros somos garantes del presente y responsables del porvenir.

Por lo tanto, el genuino recuerdo palpado de tan insigne Voluntario y la ennoblecida evocación de afecto demostrados con este merecido homenaje, nos compromete a ser fieles cumplidores de los sentimientos de altruismo ya expresados.

Muchas gracias.

NOMINA DE VOLUNTARIOS Y PERSONAL RENTADO QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO Y PREMIOS MUNICIPALES, EL 20 DE DICIEMBRE

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Luis Ovalle Del Pedregal

2a. Compañía:

Ricardo Silva Díaz

3a. Compañía:

Ricardo González Alvarez

5a. Compañía:

Sergio Andreu Matta
Pablo Undurraga Díaz

6a. Compañía:

Jaime Collao Contreras
Ricardo Soto Reyes
Carlos Varas Contreras

7a. Compañía:

Alberto Arce Inostroza
Carlos Cisternas Espinoza
Oscar Iglesias Bambara
Rolando Segura Vicencio

8a. Compañía:

Oscar Gumera Ponce

9a. Compañía:

Roberto Fernández Triday

10a. Compañía:

Sergio Argote Pérez
Alfredo Arias Rivera
Carlos Bindis Alvarez
José Gallegos Martínez
Francisco Varas Mella

11a. Compañía:

Carlos Giani Giani
Carlos Giaverini Negrete
Eduardo Benedetto Scacciatelli
Ugo Benedetto Scacciatelli
Luis Merani Bauerle
Ricardo Wastavino Poblete

13a. Compañía:

Patricio Rodríguez Zañartu
Pablo Vos Cañas

14a. Compañía:

Andrés Fernández Galaz
Pedro Fernández Galaz
Ronald Fletcher Bonilla

15a. Compañía:

Enrique Barros Mandiola
Rodrigo González González
Claudio Navarrete Barrera
Francisco Onel Espinoza
Leopoldo Rodríguez Berríos
Carlos Silva Guzmán
Gonzalo Wiedmaier Teare

16a. Compañía:

Hugo Berríos Escudero
Pablo Flores Fuentes
Hugo Riquelme García
Roberto Romero El Moro
John Zavala Contreras

17a. Compañía:

Alejandro Gallegos Pedraza
Guillermo Hernández Pacheco
Luis Morales Otero
Jorge Vásquez López

18a. Compañía:

Luis González García
Samy Juri Agar

20a. Compañía:

Ricardo Omegna Aspillaga
Mario Orellana Torres

21a. Compañía:

Alejandro Ubilla Fernández
Walter Zapata Zapata

22a. Compañía:

Carlos González Rivera
Marco A. Reyes Cabriales
Juan Rodríguez Maulen

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Cristián Bisquertt Zavala
Manuel Cañas Estévez

2a. Compañía:

Enrique Alvarado Arias
Roberto Briones Castro

3a. Compañía:

Eduardo Ferri Mascio
René Mourgues Bueno

5a. Compañía:

Gerardo Carvallo Velasco
Alfonso Pacheco Matta
Gustavo Vargas Garcés

6a. Compañía:

Jorge Lazo Julien
Nibaldo Maturana Salgado
Alamiro Mondaca Yáñez
Sergio Retamal Ramos

7a. Compañía:

Esteban Morales Navarrete

8a. Compañía:

René Jorquera Lorca
Juan Pizarro Donoso

9a. Compañía:

Sergio Abarza Rubio
Vicente Bencini Escobar
Héctor Calderón Fernández
Mario Villegas Quezada

10a. Compañía:

Luis Mackay Garcés
Gabriel Uribe Uribe

11a. Compañía:

Raúl Brunetti Inostroza

13a. Compañía:

Paul Claviere Canales
Carlos Schwartz Pizarro

14a. Compañía:

Sebastián Bernaldes Errázuriz
Jaime Pollock Veloso

15a. Compañía:

Ismael Valenzuela González

16a. Compañía:

Nestor Acevedo Saavedra
Mario Valenzuela Martínez

17a. Compañía:

Jorge Ibacache Pinto

18a. Compañía:

Marco A. Cumsille Eltit
Luis Galassi Flores
David Lunt Castro
Claudio Quezada Godoy

19a. Compañía:

Celso Meza Gálvez
Mario Núñez Núñez

20a. Compañía:

Claudio Bravo Arancibia

Personal Rentado:

Ana Saa Méndez (Operadora)
Gabriel Riquelme Riquelme (Cuartelero)

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Luis Muñoz Garrido

2a. Compañía:

Camilo Bustamante Valdebenito
Juan Palma Cisternas
Carlos Peña Acuña
Raúl Woldarsky Arce

4a. Compañía:

Juan Córdova Pérez
Cristián Chereau Morales
Lincoyán Echiburú Lorca

6a. Compañía:

Carlos Lucarelli Peirano
Hernán Manzur Maturana
Nelson Rojas Contreras

7a. Compañía:

Sergio Caro Silva
Víctor Millaguir Aburto
Héctor Palacios Sepúlveda
Manuel Rodríguez Ortega
Juan Sepúlveda Vallerino

9a. Compañía:

Jorge Leiva Cornejo
Pedro Veas Pino

10a. Compañía:

Ariel Azar Núñez
José Núñez Labajo
José Plubins Romeo

11a. Compañía:

Héctor Guasta Neira

12a. Compañía:

Antenor Flores Salgado
Emilio Ramos Canelo

13a. Compañía:

Claudio Fajardo Mendoza
Fernando Herrera Lira
Carlos Marticorena Zilleruelo
Sergio Molina Miranda
Juan Zemelman Humbser

15a. Compañía:

Enrique San Cristóbal Schott
Víctor Sieveking Vera

16a. Compañía:

Víctor Quevedo Contreras

18a. Compañía:

Darwin Bustos Rivera
Carlos Hetzel Castro

19a. Compañía:

Roberto Gálvez Molina
Luis Silva Venegas

20a. Compañía:

Ricardo Molinarí Labbé

21a. Compañía:

Ramiro Vargas Pizarro

22a. Compañía:

Carlos Gutiérrez Herrera

Personal Rentado:

David Araya González (Cuartelero)
Hernán Escobar Gutiérrez (Tesorería)

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Rafael Rubio Rogers
Gerardo Varas Monckeberg

3a. Compañía:

René Capdeville Banderas
Bernardo Lozán Villegas
Osvaldo Mondaca Pino

4a. Compañía:

Alberto Montegu Saussol

6a. Compañía:

Rolando Penrú Tobar

7a. Compañía:

José Sanhueza Mahuzier

8a. Compañía:

Manuel Figueroa López

9a. Compañía:

Sergio Camus Pelli

10a. Compañía:

Juan Copano Franco
Vicente Fernández Larios

11a. Compañía:

Carlos Bocca Ramírez
Stefano Ferrari Vargas

12a. Compañía:

Juan Espinoza Berdichevsky
Luis Parraguez López
José Zamorano González

13a. Compañía:

Guillermo Sepúlveda Suzarte
Rafael Vargas Díaz

15a. Compañía:

Sergio Hermann Laíz

18a. Compañía:

Ciro Cornejo Cáceres

19a. Compañía:

Luis González Espinoza

21a. Compañía:

José Montecinos Villagra

22a. Compañía:

Martín Bedwell Schroeders

Personal rentado:

Orlando Pino Alvarez (Cuartelero)

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Jaime Saavedra Stevenson

6a. Compañía:

José López Fuentes
Juan Nagel Knoop

8a. Compañía:

Simón López Medina
Raimundo Miranda Fernández

10a. Compañía:

Guillermo Gana García
Miguel Viú Manent

12a. Compañía:

Antonio Ibarra Benavides

13a. Compañía:

Carlos Alcaíno Cáceres
Marcial Rivera Marambio
José Bordalí Alba

15a. Compañía:

Kurt Stetter Arenas

16a. Compañía:

Sergio Reyes Maldonado

17a. Compañía:

Luis Chávez Ramos
Juan Farías Arenas
Jorge Huerta Cañas

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

3a. Compañía:

Jorge Capdeville Banderas

4a. Compañía:

Marcel Elsholz Rodríguez

6a. Compañía:

Juan Cueto Camus

7a. Compañía:

Ricardo Thiele Cartagena

8a. Compañía:

Alberto Moore Rubilar

9a. Compañía:

Germán Palacios Díaz

10a. Compañía:

Hermenegildo Baranda Matute
José Bueno Martínez

Max Ibarra Pino

Miguel Viú Manent

11a. Compañía:

Humberto Clandestino Fuentes
Arturo Cassigoli Perea

Oscar Felice Angulo

12a. Compañía:

Silvio Barrera Soza

13a. Compañía:

Mauricio Abarca Pinto
José Maige Fernández

Emilio Villarmel González

14a. Compañía:

Bernardo Berdichesky Szyfer
Pablo Silva Ferrando

Anthony Williams Saunders
Daniel Wright Macallum

John Yeomans Aspinall

15a. Compañía:

Tassilo Reisenegger Ewerbeck

20a. Compañía:

Roberto Estévez Marín

21a. Compañía:

Antonio Cánepa Luraschi
35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Gustavo Prieto Humbser

2a. Compañía:

Sergio Castillo Hernández

3a. Compañía:

Manuel González Duarte

5a. Compañía:

Pedro De la Cerda Sánchez

6a. Compañía:

Héctor Mervilles Aguilar
Allys Sánchez Valenzuela
Mario Vera Olguín

7a. Compañía:

Willy Imbarack Dagach

8a. Compañía:

Ramón Fernández Valls
Hernán Magaña González

9a. Compañía:

Sergio Passalacqua Salvo
Ricardo Pommer Aranda

10a. Compañía:

Fermín Martín Gamboa

11a. Compañía:

Marcelo De Barbieri Monti
Humberto De Barbieri Sepúlveda
Osvaldo De'Spirito Moya
Antonio Galiani Stazzi

12a. Compañía:

Manuel Mora Figueroa

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal

15a. Compañía:

Raúl Hermann Lafiz

20a. Compañía:

Alvaro Lara Arellano

22a. Compañía:

Máximo Díaz Zepeda

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Jaime Fernández Gándara
Alberto García- Huidobro Errázuriz

4a. Compañía:

Enrique Colín Montandon

5a. Compañía:

Rigoberto Polanco Fernández
Eduardo Swinburn Herreros

8a. Compañía:

Publio Bianco Núñez
Guillermo Morales Silva

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Juan Benvenuto Fernández

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Jaime Fernández Gándara
Ramón Santelices García-Huidobro

2a. Compañía:

Washington Argandoña Carrasco
Pedro Montabone Inostroza

3a. Compañía:

Luis Ferrando Ahumada

4a. Compañía:

Luis Armaza Bazignan

8a. Compañía:

Enrique Mancini Figueroa

10a. Compañía:

Palmiro Alonso Hidalgo
Matías Laya Cillero
Guillermo Oliver Santelices
Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Juan Peirano Toledo
Rodolfo Pezzani Barbagelata

13a. Compañía:

Antonio Minoletti Deagostini
Hernán Vaccaro Podestá

50 AÑOS (MEDALLA DORADA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Juan García Izquierdo

6a. Compañía:

Alfredo Noriega De la Vega
Alejandro Ossandón Carvajal

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices
Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Raúl Bocca Roselló

Personal Rentado:

Manuel Bedoya Tapia (Secretaría General)
55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Jorge Hevia Morel

5a. Compañía:

Sergio Avaria Pemjean

8a. Compañía:

Enrique Doñas Pérez

9a. Compañía:

Hernán Holch Guerrero

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices

11a. Compañía:

Hugo Stagno Dell'Orto

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

5a. Compañía:

Rafael Barahona Stahr

7a. Compañía:

Carlos González González

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices

12a. Compañía:

luis Barrales Bravo

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Víctor Cavada Yáñez

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Gustavo Prieto Humbser

2a. Compañía:

Sergio Castillo Hernández

3a. Compañía:

Manuel González Duarte

5a. Compañía:

Pedro De la Cerda Sánchez

6a. Compañía:

Héctor Mervilles Aguilar

Allys Sánchez Valenzuela

Mario Vera Olguín

7a. Compañía:

Willy Imbarack Dagach

8a. Compañía:

Ramón Fernández Valls

Hernán Magaña González

9a. Compañía:

Sergio Passalacqua Salvo

Ricardo Pommer Aranda

10a. Compañía:

Fermín Martín Gamboa

11a. Compañía:

Marcelo De Barbieri Monti

Humberto De Barbieri Sepúlveda

Osvaldo De'Spirito Moya

Antonio Galiani Stazzi

12a. Compañía:

Manuel Mora Figueroa

13a. Compañía:

Enrique Cantolla Bernal

22a. Compañía:

Máximo Díaz Zepeda

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Juan García Izquierdo

6a. Compañía:

Alfredo Noriega De la Vega

Alejandro Ossandón Carvajal

10a. Compañía:

Guillermo Oliver Santelices

Tomás Pombo Fernández

11a. Compañía:

Raúl Bocca Roselló

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	\$ 83.888.200.-
Aporte Municipalidad de Santiago	10.600.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia	4.000.000.-
Aporte Municipalidad de Las Condes	7.000.000.-
Aporte Municipalidad de Renca	250.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central	600.000.-
Aporte Polla Chilena	13.274.291.-
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos	2.000.000.-
Arriendo de Propiedades	50.165.333.-
Intereses por Depósitos a Plazo	2.267.374.-
Ingresos Varios	4.212.294.-
Ventas de Material Mayor	1.554.141.-
Ventas de Material Menor	4.307.322.-
Venta Bien Raíz	127.318.-
Entradas Ordinarias	64.500.-
Caja de Socorros	223.175.-
Revista "1863"	223.175.-
Total	\$ 184.533.948.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	7.040.000.-
Sueldos Cuarteleros y Ayudantes	11.942.701.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General	934.602.-
Sueldos Cuarteleros Comandancia	1.335.516.-
Sueldos de Taller	4.483.494.-
Sueldos Secretaría General	6.634.723.-
Sueldos Tesorería General	3.562.228.-
Sueldos Intendencia General	5.966.521.-
Sueldos de Comandancia	2.321.663.-
Sueldos Central de Alarmas	6.106.627.-
Sueldos Computación	1.607.852.-
Mantenimiento y Reparación de Material Menor	2.982.331.-
Mantenimiento y Reparación de Material Mayor	14.421.988.-
Mantenimiento y Reparación de Comunicaciones y Alarmas	5.836.052.-
Mantenimiento y Reparación de Cuarteles	12.702.737.-
Combustibles y Lubricantes	8.348.430.-
Caja de Socorros	3.711.915.-
Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser"	2.269.538.-
Seguros	5.574.257.-
Revista "1863"	116.324.-
Gastos Generales Corrientes	19.393.755.-
Gastos Bancarios y financieros	4.179.427.-
Adquisición Material Menor	13.268.509.-
Deuda de Material Mayor	11.555.180.-
Adquisición Material Mayor	10.959.363.-
Adquisición Bien Raíz	6.462.529.-
Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	4.200.173.-
Adquisición Equipos y Muebles	3.040.454.-
Adquisición Material Computación	576.178.-
Excedente año 1989	2.998.881.-
Total	\$ 184.533.948.-

Enrique Cantolla Bernal,
TESORERO GENERAL.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1990

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	\$ 93.115.000.-	46
Aporte I. Municipalidad de Santiago	18.000.000.-	46
Aporte I. Municipalidad de Providencia	5.000.000.-	46
Aporte I. Municipalidad de Las Condes	7.000.000.-	47
Aporte I. Municipalidad de Renca	300.000.-	47
Aporte I. Municipalidad de Estación Central	1.000.000.-	47
Aporte Polla Chilena de Beneficencia	17.000.000.-	47
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	-----	47
Arriendo de Propiedades	60.000.000.-	47
Intereses por Depósitos a Plazo	1.000.000.-	47
Ingresos Varios	1.000.000.-	48
Ventas de Material Mayor	500.000.-	48
Ventas de Material Menor	1.500.000.-	48
Entradas Ordinarias	150.000.-	48
Caja de Socorros	50.000.-	48
Revista "1863"	400.000.-	48
	<u> </u>	49
TOTAL ENTRADAS	\$ 206.015.000.-	49

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	\$ 11.000.000.-	49
Sueldos Personal Cuarteleros y Ayudantes	17.000.000.-	53
Sueldos Mensajeros Cuartel General	1.200.000.-	53
Sueldos Cuarteleros de Comandancia	1.900.000.-	53
Sueldos Personal de Taller	5.510.000.-	61
Sueldos Personal Secretaría General	8.576.000.-	62
Sueldos Personal Tesorería General	4.607.700.-	62
Sueldos Personal Intendencia General	7.712.000.-	62
Sueldos Personal Comandancia	3.000.000.-	62
Sueldos Personal Central de Alarmas	8.800.000.-	62
Sueldos Personal Computación	2.100.000.-	62
Mantenición y Reparación de Material Menor	3.000.000.-	62
Mantenición y Reparación de Material Mayor	15.480.000.-	62
Mantenición y Reparación de Comunicaciones y Alarmas	6.497.500.-	62
Mantenición y Reparación de Cuarteles	19.086.400.-	62
Combustibles y Lubricantes	10.465.000.-	62
Caja de Socorros	3.800.000.-	62
Seguros	6.820.000.-	62
Revista "1863"	250.000.-	62
Gastos Generales Corrientes	18.612.000.-	62
Gastos Bancarios y Financieros	4.400.000.-	62
Adquisición de Material Mayor	16.500.000.-	62
Deuda de Material Mayor	14.691.000.-	62
Adquisición de Material Mayor	5.000.000.-	62
Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	5.250.000.-	62
Adquisición de Equipos y Muebles	1.500.000.-	62
Adquisición de Equipos y Material de Computación	3.257.400.-	62
	<u> </u>	69
TOTAL SALIDAS	\$ 206.015.000.-	69

Enrique Cantolla Bernal,
TESORERO GENERAL.

I N D I C E

FALLECIMIENTO DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON EDUARDO SWINBURN HERREROS	3
FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA	12
DIRECTORIO DEL CUERPO	16
Oficiales Generales	46
Directores Honorarios	46
Directores de Compañía	46
REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE COMISIONES Y ORGANISMOS	47
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente	47
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	47
Comisión de Asuntos Administrativos	47
Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín"	47
Comisión de Asuntos Reglamentarios	48
Comisión de Asuntos Financieros y Contables	48
Comisión Monumento Alfredo Santa María	48
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	48
Comisión Investigación Histórica	48
Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil	48
Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago	49
Director de la Revista "1863"	49
Director del Museo "José Luis Claro y Cruz"	49
TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO CONFERIDO A TRES DISTINGUIDOS VOLUNTARIOS	49
Don Alejandro Artigas Mac Lean, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía ..	49
Don Mario Ilabaca Quezada, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía ..	53
Don René Tromben Latorre, Voluntario Honorario de la 3a. Compañía	57
REVISTA "1863"	61
MUSEO "JOSE LUIS CLARO"	62
MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO	62
AUTORIZACIONES OTORGADAS POR EL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES	63
HOMENAJE AL EX VOLUNTARIO DE LA 4a. COMPAÑIA DON LUIS DE CAMBIAIRE DURONEA, QUIEN FUERA COMANDANTE Y VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO	63
HOMENAJE A MARTIRES DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIOS DE LA 13a. COMPAÑIA MIRKO BRNCIC TABOADA Y OSCAR ALCAINO CACERES	65
EJERCICIO DE COMPETENCIA "EDUARDO SWINBURN HERREROS" EFECTUADO POR LA 1a., 5a. Y 13a. COMPAÑIAS, EN HOMENAJE AL EX VICESUPERINTENDENTE	65
RECORDACION DEL DIA NACIONAL DE FRANCIA Y DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION FRANCESA	66
HOMENAJE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO AL CUERPO, A TRAVES DE SU DIRECTIVA	67
CONDECORACIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE OTORGADAS A VOLUNTARIOS DE NUESTRA INSTITUCION, UNA EN FORMA POSTUMA	67
HOMENAJE AL CUERPO DE LIONS INTERNATIONAL	68
PROPOSICION DEL SUPERINTENDENTE DON ARTURO GREZ MOURA, A LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE ERIGIR UN MONUMENTO EN RECORDACION DE LOS MARTIRES DE LAS INSTITUCIONES BOMBERILES	69
MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO	69
MARTIR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO CRISTIAN MODROW VALDEBENITO ...	71
FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS	72
Don León Couratier Hübler	72
" Manuel Cañas Zaldívar	73
" Alberto Minoletti Deagostini	75
" Arturo Guzmán Villanueva	76

Don Julio Rivas Nieto	77
" Ronald Struthers Mundy, Fundador de la 14a. Compañía	79
Recuerdo de los otros Voluntarios fallecidos	79
Nómina de todos los Voluntarios fallecidos	80
CONMEMORACION DEL DIA DEL BOMBERO	80
INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA ADHERIDO	82
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	82
Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos	84
Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago	85
Consejo Nacional de Seguridad	86
Instituto Nacional de Normalización	86
Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile	86
National Fire Protection Association (N.F.P.A.)	86
Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)	86
SEGUNDA ASAMBLEA REGIONAL AMERICANA DE LA FEDERACION MUNDIAL DE ASOCIACIONES DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	86
REGLAMENTO GENERAL	88
ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE (Número 36)	89
ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS	89
Carro de Apoyo destacado en la 3a. Compañía	89
Entrega a la 8a. Compañía de ex-carro portaescalas	89
Nueva disposición sobre el uso del X-15	90
75º Aniversario de la fundación de la 11a. Compañía	90
Nueva bomba para la 19a. Compañía	90
Reforma del Reglamento de la 22a. Compañía	90
Revista anual practicada a las Compañías	90
Oficialidad de las Compañías	90
PREMIO DE ESTIMULO	98
INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA	99
CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA	100
RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO	100
RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES	101
RELACIONES CON EL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE	102
CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA	103
CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"	104
AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES	105
CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"	105
CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO	107
COMANDANCIA	109
MANDO ACTIVO DEL CUERPO	109
Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia	110
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo	110
Supervisión de los Servicios de la Comandancia	111
JUNTAS DE CAPITANES	113
OFICIALES DE LA COMANDANCIA	113
Inspectores de Comandancia	113
Ayudantes de Comandancia	114
SECRETARIA DE LA COMANDANCIA	114
Ordenes del Día	115
Correspondencia recibida	115
ACCIDENTES DEL PERSONAL	115
MATERIAL MAYOR	116
ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR	118

ENTREGA AL CUERPO POR LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE DE UNA BOMBA RENAULT-CAMIVA QUE FUE ASIGNADA A LA 19a. COMPAÑIA	119
EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN"	119
EJERCICIO BOMBERIL DEMOSTRATIVO CON PARTICIPACION DE VOLUNTARIOS DE MUCHAS INSTITUCIONES DEL PAIS	129
MATERIAL MENOR	133
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INTERNOS	134
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS	135
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES	135
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION	136
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	139
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION	140
ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTACION	141
GRANDES INCENDIOS	141
GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO	142
ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS EN EL 126º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION ...	143
SECRETARIA GENERAL	144
TESORERIA GENERAL	146
INTENDENCIA GENERAL	146
REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE A 1988	148
ULTIMAS PALABRAS	149
<u>ESTADISTICA:</u>	
Cuadros	153
<u>ANEXOS:</u>	
1.- Discurso del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura, en los funerales del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros ..	171
2.- Discurso del Director de la 5a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Sergio Taulis Muñoz, en los funerales del Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn Herreros .	172
3.- Discurso del Director de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en los funerales del Vicesuperintendente de nuestra Institución don Eduardo Swinburn Herreros	173
4.- Discurso del Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura en los funerales del Director Honorario de la institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Enrique Phillips R. Peña	174
5.- Discurso del Director de la 1a. Compañía don Francisco Crespo Aguirre en los funerales del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la Primera Compañía, don Enrique Phillips R. Peña	176
6.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1989	178
7.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	184
8.- Don Alejandro Artigas Mac Lean, Director Honorario, Informe de la Comisión que analizó la proposición	185
9.- Don Mario Ilabaca Quezada, Director Honorario. Informe de la Comisión que analizó la proposición	187
10.- Don René Tromben Latorre, Director Honorario. Informe de la Comisión que analizó la proposición	191
11.- Nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1989	193
12.- Discurso del Director de la 18a. Compañía don Héctor Cárdenas Iturriaga, en los funerales del Voluntario Honorario de la 4a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don León Couratier Hübler	194
13.- Discurso del Director de la 4a. Compañía, don Luis Armaza Bazignan, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don León Couratier Hübler	194
14.- Discurso del Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, en los funerales del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Cañas Zaldívar	195

15.-	Discurso del Capitán de la 1a. Compañía, don Francisco J. Crespo Aguirre, en los Funerales del Voluntario Honorario de la misma Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Cañas Zaldívar	196
16.-	Discurso del Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele Cartagena, en los funerales del Voluntario Honorario de la 12a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Arturo Guzmán Villanueva	197
17.-	Discurso del Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana Farfán, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Arturo Guzmán Villanueva	198
18.-	Discurso del Director de la 22a. Compañía don Luis Hernández González, en los funerales del Voluntario Honorario de la Décima Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Julio Rivas Nieto	199
19.-	Discurso del Director de la 10a. Compañía don José Bueno Martínez, en los funerales del Voluntario Honorario de dicha Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Julio Rivas Nieto	200
20.-	Discurso del Superintendente don Arturo Grez Moura, con motivo de la entrega a la 19a. Compañía de una Bomba Renault-Camiva, recibida de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	200
21.-	Discurso del Director de la 19a. Compañía don Bernardo Sabando Araneda, en la ceremonia del 22º Aniversario de la Compañía y recepción de Bomba Renault-Camiva	202
22.-	Discurso del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter Blumsak, al entregar, en forma póstuma, al Fundador de la Junta don Guillermo Morales Beltramí, en la persona de su hijo, el Gran Collar al Mérito Bomberil instituido por la Junta	202
23.-	Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Máximo Honorato Alamos, en el Acto de Distribución de Premios	203
24.-	Discurso del Secretario General, don Ricardo Thiele Cartagena, en el Acto de Distribución de Premios	204
25.-	Nómina de Voluntarios y Personal Rentado que recibieron premios de constancia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Premios Municipales el 20 de diciembre	207
26.-	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989	212
27.-	Presupuesto de Entradas, Inversiones y Gastos del Cuerpo para el año 1990	213

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO



MEMORIA

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1990



Santiago de Chile



SEÑOR SUPERINTENDENTE:

Tengo el agrado de presentar a la consideración del Directorio, por su digno intermedio, la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1990, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, Nº 9, del Reglamento General.

DIRECTORIO DEL CUERPO

Las Compañías renominaron a todos los Oficiales Generales para que continuaran en sus funciones durante el año 1990. El Directorio, por su parte, en la sesión ordinaria del 10 de enero, renominó en sus cargos al Tesorero General y al Intendente General. En consecuencia, al comenzar el año, la Institución contaba con los siguientes Oficiales Generales: Superintendente don Arturo Grez Moura, Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, Comandante don Ricardo San Martín Correa, Segundos Comandantes don José Matute Mora, don Roberto Busquets Punti y don Hernán Barrera Marras, Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena, Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal e Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas.

El Reglamento General dispone en el artículo 12 que el mando activo del Cuerpo corresponde al Comandante y, en su defecto, a los Segundos Comandantes, según su antigüedad en el cargo. El Comandante, por Orden del Día Nº 3, de fecha 1º de enero, dejó establecido que la precedencia en dicho mando era la siguiente:

- 1º.- Segundo Comandante don José Matute Mora.
- 2º.- Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti.
- 3º.- Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

El Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick citó al Directorio a sesión extraordinaria para el 30 de octubre, con el objeto de presentar a la consideración de dicho organismo la renuncia al cargo de Superintendente formulada por don Arturo Grez Moura. La referida renuncia, dirigida al Vicesuperintendente, es del siguiente tenor:

"Estimado señor Vicesuperintendente y amigo:

"Hace poco más de cuatro años que tuve la honra de haber sido elegido para desempeñar las importantes y delicadas funciones de Superintendente de la Institución. En las sucesivas elecciones anuales se me ha reconfirmado.

"Acepté asumir las responsabilidades inherentes pues estimaba tener una deuda de gratitud con el Cuerpo a la que debía corresponder, aún a sabiendas de que mi vida privada se vería absolutamente trastrocada, ya que debería dedicarme por entero al desempeño del cargo. Efectivamente así ha sido. Debí delegar en mis hijos algunas de mis funciones comerciales y profesionales. He restado mucho tiempo a la atención de mi familia, me alejé de mis amigos personales y dejé de lado mis "hobbies".

"Tan pronto fuí proclamado ofrecí entregar mucho esfuerzo y dedicación al buen desempeño del cargo y suplir algunas carencias mías actuando con entusiasmo y creatividad.

"A corto plazo debí poner en práctica estos deseos, ya que las cosas se presentaron difíciles, complicadas y anormales dentro del desenvolvimiento institucional. No fueron años fáciles, sino muy por el contrario. Fueron de una complejidad muy grande.

"En efecto, importaciones de material mayor que habían sido autorizadas por el Directorio, se transformaron en lesivas económicamente por el violento cambio en los Deutsche Marc y además por incumplimiento de la Fábrica en el plazo de entrega. Fue necesario anular el contrato y proceder a la compra de otra marca de bombas, más acorde con nuestra realidad económica.

"Al mismo tiempo y a sólo dos o tres meses de haber asumido el cargo, se descubrió un cuantioso robo de combustibles. Los culpables fueron sancionados con la mayor energía que permite nuestro Reglamento General y se les denunció a la Justicia Ordinaria. El proceso se encuentra actualmente en la Excma. Corte Suprema, tras haberse ganado todas las instancias. Este desgraciado hecho obligó a reestudiar y a modificar nuestro sistema administrativo, a efectuar auditorías a fondo, a incorporar la computación en algunos departamentos y a mantener una vigilancia extrema

con el fin de evitar que pudiere repetirse acción tan lamentable, lo que se ha logrado con todo éxito hasta la fecha.

"Tan punible hecho trascendió de las esferas de nuestra Institución, a tal punto que el Ministerio del Interior ordenó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos que efectuara una auditoría muy completa. Este proceder fue reclamado violentamente a dicha Junta. Sin embargo, se le abrieron las puertas, se dieron todas las facilidades del caso a la firma Price Waterhouse para que la efectuara. El resultado fue exactamente igual a la auditoría que ya había efectuado el propio Cuerpo. La revisión de cuentas fue extremadamente positiva y dejó conforme a todas las partes.

"Simultáneamente se debió enfrentar la situación disciplinaria muy grande que afectó a una de nuestras Compañías, la cual desgraciadamente hubo de ser intervenida y se debió separar a muchos de sus voluntarios e incluso a expulsar a algunos, los cuales en un acto contrario en absoluto al comportamiento bomberil, reclamaron al Ministerio de Justicia. Hubo que realizar muchos esfuerzos y soportar malos ratos, lamentando que tal situación se hubiere producido, pero a la larga nuestra Institución ganó en dicho enfrentamiento. En un plazo relativamente corto la Compañía así sancionada recuperó su absoluta normalidad y volvió a ocupar el lugar de privilegio que le corresponde en nuestras filas.

"Transcurre el tiempo y se hace necesario enfrentar la situación de que el Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa, que se halla intervenido por el de Santiago, lo estaba siendo de hecho pero no de derecho. Gestiones ante el Ministerio del Interior regularizaron dicha situación.

"En el ámbito económico se hizo sentir nuestro endémico mal, cual es el de la insuficiencia de recursos pecuniarios para cubrir las reales necesidades del servicio. Fue necesario primero aplicar austeridad y posteriormente obtener los medios para mantener el normal desenvolvimiento de las actividades tan primordiales que incumben al Cuerpo en su compromiso con la colectividad, lo que se alcanzó al punto de que se lograron cerrar los cuatro ejercicios financieros prácticamente sin déficit.

"A pesar de estas dificultades económicas, se logró reponer 8 piezas de Material Mayor, gracias a aportes de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, de la I. Municipalidad de Santiago y a esfuerzos de nuestra propia Institución, realizándose todo esto afortunadamente sin necesidad de créditos ni de endeudamiento del Cuerpo.

"Igual cosa sucedió con el Material Menor, el que se vio renovado y acrecentado notablemente.

"Respecto de algunos Cuarteles, fue posible realizarles importantes obras de mejoramiento y para el de una Compañía se logró un Comodato con el SERVIU Metropolitano que permitirá que en corto plazo cuente con un Cuartel nuevo y adecuado. A otra Compañía, con la ayuda Municipal se le cambió el Cuartel, que aunque no está terminado proporciona más y mejores comodidades a sus voluntarios.

"Pero sin lugar a dudas, el problema más serio y conflictivo se produjo a raíz de las modificaciones de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Por ser de tan reciente data este hecho, no entraré en mayores detalles. Solamente indico que me esforcé al máximo de mi capacidad y con absoluta lealtad y honradez hacia mi Institución.

"Es probable y debo reconocerlo que en algunas ocasiones puedo no haber informado oportuna o completamente sobre algunos aspectos que iban produciéndose, pero esto nunca fue por mala fe ni por tratar de encubrir algo. Presento mis más sinceras excusas por esto, con el convencimiento de que me las aceptarán, pues están imbuidas por mis principios de corrección y de educación.

"El resultado de este problema es conocido de todos. Nuestra Institución, en votación unánime de los señores miembros del Directorio, renunció a seguir perteneciendo a la mencionada Junta Nacional. Esta difícil situación no podía tener otro término y creo que la decisión debió haberse tomado mucho antes. El deterioro y menoscabo de nuestra Institución venía produciéndose desde hace muchos años. Tal vez se pensó que esto se podría corregir, pero desgraciadamente no fue posible. Siempre supuse y así lo hice saber en múltiples ocasiones, que este retiro eventualmente pudiese traer problemas económicos a nuestra Institución, y que de producirse ellos, habrá que remediarlos desde otro nivel.

"Para que pueda haber una real solución a los problemas que he enunciado, se requerirá que quien sea el Superintendente del Cuerpo tenga fácil y expedita llegada a todos los ámbitos gubernamentales, o sea, que goce de influencia y de simpatía ante

dichos organismos. Quien escribe estas líneas cree no contar con tales atributos, por lo cual considera que con su permanencia en el cargo podría perjudicar al Cuerpo, que tanto quiere.

"Tras mucha meditación y en la paz de conciencia que da el tiempo, es que vengo en presentar al señor Vicesuperintendente, en bien del Cuerpo, por su digno intermedio, mi renuncia en carácter de indeclinable al cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, rogándole que se sirva presentarla a la consideración del Honorable Directorio, para su aprobación. Agradezco de antemano a Ud. la mayor diligencia en este trámite y le ruego se sirva extremar sus esfuerzos para que esto se produzca en el menor tiempo posible.

"Expresó mi reconocimiento infinito por la leal colaboración que recibí de todos los señores Oficiales Generales, el apoyo que siempre me brindó el Honorable Directorio y la comprensión y generosidad de todos los voluntarios. Asimismo, la del personal rentado que con mucha eficiencia me colaboró en la administración de la Institución.

"Me retiro con la inmensa satisfacción de pensar -creo que sin vanidad- que he servido con modestia a la Institución y que, a pesar de algunas discrepancias, lo más importante para el Cuerpo, que son su Unidad, Disciplina y Eficiencia, cada día son mayores y que el Prestigio que se le ha reconocido siempre en los casi 127 años de su existencia, lo tiene más que merecido.

"Con el afecto de siempre, lo saluda atentamente su amigo y camarada de servicio, "(Fdo.), Arturo Grez Moura, Superintendente".

El Vicesuperintendente manifestó que después de leída por el Secretario General la nota por la cual don Arturo Grez Moura renunciaba a su cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, antes de ofrecer la palabra a los miembros del Directorio, pedía que se le permitiese afirmar lo que no dudaba en que todos estarían de acuerdo con él, que la renuncia de la máxima autoridad de la Institución era de la mayor trascendencia y exigía de todos sus miembros un profundo análisis, porque las decisiones que se adoptaran serían de mucha gravitación, pues dicen relación con los altos intereses y valores de nuestro Cuerpo de Bomberos. Que la historia demuestra que el Cuerpo de Bomberos de Santiago siempre ha salido airoso y ha actuado con sabiduría en situaciones como esta. Pidió a Dios que los iluminara en esta oportunidad, de modo que nuestra Institución, unida y fortalecida, se mantuviera en condiciones de enfrentar con éxito el desafío en el futuro.

El Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, de pie, hizo uso de la palabra para manifestar que no obstante haber discrepado de algunas opiniones y posiciones del Superintendente, en el momento en que presentaba su renuncia, pedía dejar constancia de la dedicación, del tiempo y de la preocupación que don Arturo Grez dedicó al servicio de su cargo.

A continuación usó de la palabra el Director Honorario don Jorge Salas, coincidiendo con el Vicesuperintendente en la necesidad de analizar en profundidad la renuncia del Superintendente. Luego formuló concretamente la proposición de que no fuera tratada de inmediato. Que se postergara hasta después de haberse efectuado el Ejercicio General, porque había sido el Superintendente quien invitó a las autoridades, en su nombre y en razón del cargo que estaba sirviendo y no le parecía que al efectuarse el Ejercicio General pudiera estar formando en las filas de la 1a. Compañía y no como anfitrión. Recordó que asistiría S.E. el Presidente de la República, en cuyo homenaje se realizaría el Ejercicio, y que el Superintendente había tenido conversaciones directas con el señor Ministro del Interior al respecto y que asistirían muchas autoridades del país.

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan declaró que los términos en que presentaba su renuncia el Superintendente obviaban palabras de su parte, pues sobre varios de los aspectos que don Arturo Grez precisaba en su renuncia conversaron en las respectivas oportunidades. Por lo tanto, adhirió plenamente a la proposición del Director Honorario don Jorge Salas.

El Director de la 14a. Compañía don Daniel Fuenzalida Miller declaró que igualmente adhería a las expresiones del Director Honorario don Jorge Salas. Señaló que don Arturo Grez, como Superintendente, merecía, por su lealtad hacia la Institución, por su espíritu de sacrificio, por su franqueza y por la forma en que se entrega a su acción, que se dejara constancia en su hoja de servicios sobre tales hechos y que debía verse la posibilidad de que retirara su renuncia o, por último, que la postergara, porque el momento no era oportuno para que se fuera el Superintendente.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira recordó hechos de importancia a que se había visto enfrentado el Cuerpo en las últimas semanas. Que al escuchar la intempestiva renuncia del señor Superintendente, no podía dejar de pensar en su entrega personal durante cuatro años en el cargo. Que, por sobre todo, pensaba en cuán distinta y desfavorable sería la posición de ese momento y la futura de la Institución si el Superintendente, en circunstancias difíciles como las que describió en su renuncia, no hubiese enfrentado esas crisis con toda la firmeza y decisión y con la claridad con que lo hizo cuando se llegó a hablar de intervención o de una tuición de hecho e irreversible por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, organismo del cual el Cuerpo se alejó basado en una argumentación sumamente sólida. Que al escuchar la decisión de don Arturo Grez de renunciar al cargo de Superintendente, creía justo que el Directorio le reconociera y agradeciera su acción en todo el valor que tuvo el hecho de que izara nuestra bandera de absoluta independencia en los asuntos administrativos internos del Cuerpo. Terminó preguntando si la proposición del Director Honorario don Jorge Salas no contravendría el expreso deseo del señor Superintendente, en cuanto a que se diera rápido trámite a su renuncia.

El Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno estimó que al Cuerpo se le presentaba un momento muy especial y muy difícil. En nombre de su Compañía y en el suyo personal, apoyó la moción del Director Honorario don Jorge Salas y sugirió que si el Directorio lo estimaba conveniente, designara una Comisión para que conversara con el señor Superintendente sobre los aspectos que hasta ese momento se habían analizado.

El Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti adhirió a la indicación del Director de la 10a. Compañía de que se nombrara una Comisión para que fuera a solicitar al Superintendente el retiro de su renuncia, porque el momento era el menos apropiado para que dejara el cargo.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto Ornano recordó que el Directorio, hacía dos meses, hizo suya una resolución del Cuerpo. Que él estaba viendo que a raíz de tal resolución -en lo que no había que engañarse, pues todos lo sabían- se estaba tratando de cambiar la cabeza de nuestra Institución. Que creía que en tal momento, lejos de cambiar a alguno de los Oficiales Generales, a alguno de nuestros directivos, había que unirse férreamente y presentarse como un solo todo, demostrando que así estaba acorde el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que no le cabía la menor duda de que el voluntario Superintendente, Arturo Grez, si una Comisión se lo pedía, podría retirar su renuncia, porque el Cuerpo necesitaba no mostrarse inseguro. Pidió que así lo pensarán los señores miembros del Directorio.

El Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal expresó que él deseaba referirse a la gestión económica que naturalmente era la parte que tocaba a la Tesorería General de la Superintendencia de ese momento. Que decía de la Superintendencia y, por cierto, se refería al Superintendente en primer lugar, pero tenía, necesariamente, que referirse también al resto de los Oficiales Generales y muy especialmente a la Comandancia en el conjunto de factores a que deseaba enlazar, porque guiados por el Superintendente todos habían tenido una actuación, a su entender, relevante. Que la Tesorería General no es más que una instancia, casi de oficina; la Tesorería General no tiene mucha relevancia en cuanto se refiere ni a las políticas ni a la organización de los fondos con que el Cuerpo funciona, sino que es realmente una oficina. Que, por lo tanto, se deseaba restar de esta posición, especialmente, por el hecho de haber sido favorecido, en cierto sentido, por una gestión anterior de la cual la Tesorería General actual tiene bastante poco que decir.

Que en el año 1985 se produjeron dos terremotos. Uno telúrico, a los que estamos acostumbrados en Chile, atroz, y que destruyó el Cuartel General. El otro, un terremoto financiero que destruyó, prácticamente por completo, las finanzas del Cuerpo, el que estaba endeudado en moneda extranjera europea por la adquisición de algunos elementos de material mayor. Los dos factores se sumaron y el Cuerpo se vio obligado a reconstruir este Cuartel General y a reestudiar el problema de la deuda en moneda extranjera europea, especialmente en D.M. Que la sumatoria de estos dos factores condujo a que el Cuerpo perdiera, prácticamente, todas las reservas que a esa fecha tenía y que, además, tuviera que endeudarse en forma considerable. Se produjo, entonces, una situación de extremada estrechez financiera, que fue causante, a su vez, de una política de mucha austeridad. Y esta es una política de austeridad que parte del hecho de la escasez. Esta política de austeridad, basada en la carencia de fondos fue mantenida en forma muy inflexible por todo el Consejo de Oficiales Generales, encabezado por su Superintendente, de modo que la gestión, quería reiterarlo, se debía no sólo al Superintendente que la guió, sino que a todo el Consejo de Oficiales Generales, pero muy especialmente a la política de austeridad basada en la escasez. Esta política de austeridad, repitió, duró prácticamente los cuatro años, más o menos, que

llevaba el Superintendente en el cargo. Que ahora, al encontrarse frente a su renuncia, creía que era de justicia referirse a la guía que él tuvo respecto de este aspecto económico, que ha logrado que en cuatro años se hubiese remontado la situación de escasez y cambiado por una de holgura. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía una situación económica que no deseaba de ninguna manera calificar de abundancia, pero sí que la podía calificar de holgura.

Que esta holgura se manifiesta en los estados financieros. Que la defensa de los fondos, que en general se habría basado en el concepto de una austeridad proveniente de la escasez, se tiene que transformar ahora en un concepto de austeridad, que a pesar de la holgura, esté presente para la defensa o para el no gasto de los fondos del Cuerpo por el hecho de que exista esa holgura. Entonces, él deseaba mencionar este hecho ya que lo consideraba de mucha relevancia en la Superintendencia Grez y también consideraba de mucha relevancia respecto a todo el Consejo de Oficiales Generales. Que esto que partió de dos terremotos, había terminado después de cuatro años en una situación de holgura, de la cual el Superintendente tenía la parte muy importante que habían constituido sus aportes.

El Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena manifestó que se habían hecho dos proposiciones. Una, la del Director Honorario don Jorge Salas, quien sugirió que el Directorio acordara posponer el trato de la renuncia hasta después del Ejercicio General. Y otra proposición, que no se contradiga a la primera desde su punto de vista, que abogaba porque el Directorio nombrara una Comisión para que fuera a hablar con el Superintendente don Arturo Grez, conversara con él y le hiciera ver la inconveniencia de su renuncia y tratara en lo posible que desistiera de su decisión de irse y de abandonar el cargo. Que a él le hacía mucha fuerza la primera proposición, la de don Jorge Salas, quien explicó lo que significaría que aquella persona que firma la invitación al Ejercicio General, como anfitrión, pudiera estar asistiendo desde las filas de la 1a. Compañía, por nuestra organización tan propia, que respetamos y de la cual nos enorgullecemos; pero que en este caso sería una situación que difícilmente comprenderían aquellas personas que no son voluntarios. Que a esa argumentación, él le agregaría otra y que es el hecho que veía difícil, de ser aceptada la renuncia al cargo de Superintendente a don Arturo Grez, que de aquí al día 16 antes del Ejercicio General, pudiera haber sido elegido un nuevo Superintendente, lo que significa que el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaría homenajeando al Presidente de la República en un momento que no tendría un jerárquico titular, el Superintendente, sino que estaría actuando un Subrogante. Que posiblemente no fuese así, pero que veía el riesgo evidente. Que por eso él señalaba que le hacía mucha fuerza esa situación. Que la comentaba porque la segunda proposición, con la cual también estaba de acuerdo, naturalmente, podría no tener éxito en su gestión si el Superintendente, don Arturo Grez, insistiera en que se trate su renuncia. De tal modo, él pensaba que ambas proposiciones deberían considerarse unidas, ya que no se contraponen una con la otra. Agregó que él había conversado con el Superintendente sobre lo que pensaba respecto a su renuncia; le había dado a conocer su opinión y le manifestó que desde su punto de vista la consideraba inoportuna, independiente de las razones que él explicaba, todas ellas muy respetables. Que su renuncia, a casi todos los Oficiales Generales, con excepción del Comandante, les sorprendió en el Consejo de Oficiales Generales el jueves cuando los citó para darles cuenta de ella. Que los había sorprendido, que no estaban advertidos de ella. Que en esa ocasión tuvieron la oportunidad, cada uno de ellos, de darle a conocer sus puntos de vista. Pero que después de conversar con él, pensaba y era un convencido de que el Superintendente estaba muy decidido a irse y dudaba que fuera a cambiar su posición. Que el Superintendente manifestó su firme decisión de irse del cargo; pero, como no es uno solo el que tiene que tomar esa decisión finalmente, pensaba que la Comisión, de todas maneras debía cumplir esa misión, porque podría, a lo mejor, tener éxito y que así lo deseaba él. Que, además, una Comisión estaba dentro de los usos y costumbres que han dignificado la historia del Cuerpo. Que para la historia sería muy sorprendente que no figurara que se hizo ese trámite, al menos, en un intento de hacer desistir de una decisión a su Jefe máximo. Que por lo expuesto, él proponía que el acuerdo contemplara la designación de una Comisión para que fuera a hablar con el Superintendente, tratara de que desistiera de su propósito y que si no lo consiguiera, el Vicesuperintendente se considerara apoyado por el Directorio para posponer el trato de esta renuncia hasta después del Ejercicio General, a pesar de la premura que el señor Superintendente había pedido en su carta para que se tratara. Que en ese aspecto él no temía contrariarlo, porque el Cuerpo y particularmente el Directorio pueden pensar que no es conveniente lo que el Superintendente estaba solicitando.

El Comandante don Ricardo San Martín Correa expresó que tal como lo había manifestado el Secretario General, el señor Superintendente, con alguna antelación, antes de un viaje que hizo al sur, le informó de su decisión. Y con posterioridad cuando reasumió el cargo, la dio a conocer al Consejo de Oficiales Generales, ya absolutamente madurada y habiendo tomado una determinación -como lo manifestó el Superintendente- definitiva. Que después de haber conversado con el Superintendente, tal como le constaba a los Oficiales Generales, y dados los argumentos que esgrimió, él lo apoyo, lo cual se lo agradeció el Superintendente. Pero, evidentemente que los argumentos que se habían dado en el Directorio eran de mucho peso y de mucho valer, cosa que también se la hizo ver al señor Superintendente. Creyó muy poco probable que el Superintendente modificara su decisión de irse. Pero que como lo acababa de suponer el Secretario General, era bastante factible que él esté de acuerdo en postergar su renuncia, si acaso no decide retirarla, para después del Ejercicio General si así le fuese solicitado por una Comisión del Directorio. Que tal como lo manifestó el Secretario General, ha sido uso y costumbre el nombrar una Comisión, excepto en aquellas oportunidades en que clara y específicamente lo ha solicitado el Oficial General que se va, que no se nombre tal Comisión, lo que creía que habría ocurrido en una o dos oportunidades únicamente. Que a pesar que el Superintendente lo estaba pidiendo con la mayor premura, creía que iba a entender los motivos que ha tenido el Directorio.

El Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas manifestó que hacía uso de la palabra para ampliar la información a los miembros del Directorio, en el sentido que tal como lo expresó el Secretario General, el Superintendente planteó su renuncia en el Consejo de Oficiales Generales hacía algunos días, ocasión en que debatieron largamente la posición del Superintendente durante dos horas y media. Que se habían analizado absolutamente todas las situaciones y siempre con la más alta de las perspectivas de que la renuncia del Superintendente venía planteada, como él lo expresó, como resultado de una profunda meditación. Que el Superintendente expresó que había estado unos días en el sur y que con la tranquilidad que le daban los buenos aires de su tierra, de su terruño, había llegado a la decisión que después de haber entregado a la Institución durante cuatro años un arduo trabajo, él consideraba que su misión estaba cumplida. Que partiendo de esa premisa, tal como también lo expresó el Comandante y el Oficial General que hablaba, le expresó su respaldo, su respeto y apoyo a la renuncia que el Superintendente estaba presentando. Que luego tuvo lugar un largo debate y análisis, durante el cual todos los señores Oficiales Generales manifestaron su opinión y que le había quedado absolutamente claro que la posición del Superintendente era de carácter indeclinable. Que por esa razón -lo volvía a repetirle expresaron el Comandante y él que, por supuesto, después de un trabajo, de una decisión de cuatro años, se debía respetar no sólo al Superintendente, sino que respetar también al hombre, por el trabajo que había entregado. Que cuatro años en la vida de un ser humano, de un voluntario de nuestra Institución, entregándoselos en labor obviamente compleja como la que le correspondió al Superintendente, es bastante tiempo. Que él lo había manifestado en un largo y profundo análisis durante esas dos horas y media. Que le expresó también al Superintendente en esa oportunidad, que él creía que no estaba presentando su renuncia -y esto debe estar absolutamente claro- bajo ningún tipo de presión, bajo ningún movimiento, porque no había tal movimiento, no había ninguna presión. Que el Superintendente fue absolutamente reiterativo diciendo: yo presento mi renuncia, producto de una decisión personal, producto de una larga meditación, la presento porque llevo cuatro años en el cargo y tengo el derecho a hacerlo porque creo que la misión está cumplida. Que tal misión cumplida, él la apreció, en lo que le correspondía al Oficial General que hablaba, por ser un subordinado del Superintendente que participó activamente en las políticas que él implantó, en relación a las reorganizaciones que le corresponden a la Intendencia General, el nuevo método del sistema del control de inventarios y una reorganización y una estructura de las nuevas áreas administrativas de nuestra Institución. Que por supuesto que fue arduo, y el Superintendente aplicó políticas claras y precisas y distintos parámetros, los cuales, obviamente, fueron llevados adelante en un equipo mancomunado por todos los que fueron sus Oficiales Generales. Que él no podía dejar de manifestar lo que le había expresado al Superintendente, por respeto a su posición y a su decisión.

En seguida estimó que las expresiones del Secretario General y las del Comandante habían sido bastante claras. Que, por lo tanto, él creía ver dentro del Directorio un ambiente para formar una Comisión que fuera a conversar con el Superintendente y que, también, se considerara la proposición que hizo el Director Honorario don Jorge Salas. Que si le parecía al Directorio se actuaría en ese sentido.

El Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza consultó si en caso que el Directorio dispusiera no tratar la renuncia del Superintendente, siempre se-

ría necesario ir a hablar con él para que pospusiera su decisión de renuncia, o lisa y llanamente el Directorio acordaría no tratarla en esta oportunidad, sino después del Ejercicio General y que en esa ocasión se viera si se nombraba una Comisión para que fuera a conversar con el Superintendente. Que él veía que se corría el riesgo, al ir hablar de inmediato de que les dijera, no señores, en este momento hay premura y quiero que acepten mi renuncia.

El Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick expresó que veía que el ambiente era para nombrar una Comisión que fuera a pedir al Superintendente que retirara su renuncia y para que, en la eventualidad de que él no quisiese acceder, le solicitara que dejara el cargo con posterioridad a la realización del Ejercicio General. Que eso es lo que él había entendido claramente de las diversas intervenciones habidas.

El Director de la 17a. Compañía expresó que él había hecho su consulta, a causa de que no lo había entendido bien.

El Vicesuperintendente manifestó que se actuaría en el sentido que él había resumido al aclarar la consulta del Director de la 17a. Compañía. Que se atrevía a recomendar que la Comisión estuviese compuesta por el Comandante, por los Directores Honorarios don Jorge Salas y don Mario Ilabaca y por los Directores de la 4a., de la 6a., de la 10a., de la 11a. y de la 13a. Compañías, la cual él presidiría.

Consultó si la Comisión podría quedar compuesta con los miembros que había indicado. Luego manifestó que el silencio indicaría que habría acuerdo en ese sentido.

Así fue acordado.

El Director Honorario don Mario Ilabaca consultó cuándo iría dicha Comisión a hablar con el Superintendente.

El Vicesuperintendente informó que inmediatamente después que se levantara esta sesión.

El Director Honorario don Mario Ilabaca solicitó que lo excusaran porque él no podría asistir por tener un compromiso que cumplir.

El Vicesuperintendente solicitó que fuese reemplazado por el Director Honorario don René Tromben.

El Director Honorario don René Tromben aceptó complacido.

El Directorio volvió a reunirse extraordinariamente, el 8 de noviembre, convocado por el Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, para darle a conocer los resultados de la gestión encomendada a la Comisión de miembros de dicho organismo de que fuera a solicitar al Superintendente don Arturo Grez Moura, el retiro de la renuncia a su cargo, presentada hacía algunos días.

Informó el Vicesuperintendente que los miembros de la Comisión se reunieron con el Superintendente inmediatamente después de la sesión extraordinaria del pasado 30 de octubre y le dieron a conocer los aspectos más relevantes de la reunión en que se trató su renuncia. Acto seguido, se le solicitó que acogiera el sentir mayoritario de los miembros del Directorio y que retirara dicha renuncia. Que el Superintendente había expresado que su renuncia se fundamentaba en motivos de orden personal, de tipo familiar, de carácter profesional y en razones de salud. Que ya había cumplido una etapa y que, por lo tanto, insistía en mantener su renuncia. Que fue analizada la próxima realización del Ejercicio General en homenaje a S.E. el Presidente de la República y pronto quedó claro que el Superintendente por lo menos debía postergar su retiro hasta una fecha posterior a la de ese acto, ya que había sido él quien invitó al Primer Mandatario y debía recibirlo. Que el Superintendente accedió a esa postergación. Luego, ante la firme decisión del Superintendente de no retirar su renuncia, varios miembros de la Comisión le plantearon que continuara ejerciendo el cargo hasta el fin del año. Que finalmente manifestó que accedería a retirar su renuncia con una condición clara y definitiva. Que todas las Compañías se comprometieran formalmente a no postular su nombre en las elecciones del próximo 8 de diciembre. Que, en resumen, el Superintendente había postergado su renuncia hasta después del Ejercicio General, pero que su retiro definitivo lo condicionaba a lo ya expuesto.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que debía dar cuenta de una conversación sostenida el mismo día de esta sesión, personalmente, con el Superintendente don Arturo Grez, en la cual se analizaron todos los aspectos inherentes a su renuncia y a los efectos que ella estaba produciendo.

Que la conversación había sido muy tranquila y diría que agradable y clara. Que la exposición que había hecho el Vicesuperintendente relacionada con el cometido de la comisión y el resultado mismo de la gestión que efectuaron sus miembros, obviamente coincidía en absoluto con la conversación aludida. Que la posición del Superintendente -y en eso debía ser muy claro y muy leal- era definitiva. Que él no sólo solicitaba sino que exigía, no únicamente que no se le postulara para el año 1991 en el cargo de Superintendente, sino además que las Compañías no votaran por él. Que en ese aspecto el Superintendente fue bastante claro y eso se lo planteó bajo un punto de vista que él hasta ese momento -confesaba- no

lo había considerado. Que si no se tomaba un compromiso de que las Compañías no votaran por él, podría ocurrir, por la vía del ejemplo, que 18 o 19 Compañías así lo aceptaran, que respetaran su solicitud, pero que 3 o 4 en un gesto de adhesión, insistieran en votar por él. Que el señor Grez le hizo ver el papel, la posición en que quedaría -para la historia- habiendo obtenido 4 o 3 votos a su favor estando en el desempeño del cargo de Superintendente. Que le había encontrado absolutamente toda la razón. Que, por lo tanto, pensaba que esto los Directores de Compañía tenían que tomarlo muy en cuenta. Que el Superintendente planteaba su posición de no postular, sin que ello, o para ello, existiera elemento de presión de ningún tipo. Que lo hacía en forma libre, porque así lo estimaba conveniente después de 4 años de haber desempeñado el cargo. Que conocida esa forma de plantear la situación, manifestó al Superintendente que creía que era buena, porque lo que se había venido viviendo -el diría que en el último año- había sido bastante desgastante para todos quienes participan en el Directorio, que de alguna manera se fueron involucrando y tomando posiciones. En un comienzo, frente a determinadas situaciones, pero, lentamente y en forma diría que inexorable, esta toma de posición frente a ciertos puntos de vista que cada uno de los miembros del Directorio ve desde su posición, habían ido derivando a una exacerbación del problema que los tenía involucrados en forma personal y eso nunca ha sido bueno. Expresó don Mario Errázuriz que a él se le había dicho que la Institución estaba dividida. Que personalmente, por lo que percibía, se negaba a aceptarlo y aún sostenía que se negaba a creerlo, porque pensaba que existe la situación, el minuto y la posibilidad de superar todo. Y que para esto, el Superintendente, en una forma muy elevada y muy viril, estaba solicitando -e iba a ser bueno para nuestra Institución- que se le respetara su pensamiento y su íntimo deseo de que se le liberara, a través del compromiso que se tome, de la obligación que reglamentaria y tradicionalmente lo llevaría a postular al cargo para el año 1991. En seguida expresó que tal compromiso, que sería un compromiso de honor para que el Superintendente continúe hasta el 31 de diciembre y termine su mandato en forma digna, los miembros del Directorio tendrían que asegurarse de que se respetara, porque tal era la posición del Superintendente, y eso debería lograrse en la misma sesión que se estaba celebrando, porque de otro modo no se iba a tener la absoluta seguridad y se podría seguir en un interregno que no era bueno. No era bueno para el Superintendente, no era bueno para el Directorio, no era bueno para las Compañías ni era bueno para los voluntarios de nuestra Institución. De tal manera -agregó- quien pensara en forma distinta debería decirlo de inmediato. Repitió su parecer añadiendo que quien no manifestara absolutamente ningún punto de vista estaría lisa y llanamente aceptando este compromiso de dar la seguridad al Superintendente de que sus deseos serían respetados. Insistió en que el pensamiento debería manifestarse en esa misma sesión para que el Superintendente y los Oficiales Generales pudieran continuar su labor de trabajo cotidiano en forma tranquila durante el mes y 22 días que aún restaban para el 31 de diciembre del año. Que pensaba que lo que estaba planteando no iba más allá que el deseo y la intención de un voluntario con alguna experiencia dentro de esta Institución que a todos, de alguna manera, o de singular manera, les interesaba. Que creía estar planteando algo de absoluta lógica y que no contenía ningún rebuscamiento, ni ninguna segunda intención. Que si se llegaba a dicho compromiso, los miembros del Directorio iban a tener que abocarse en el momento oportuno a considerar la forma en que deben unirse totalmente tras el Superintendente que las Compañías elijan. Pero, para lograrlo, había que tener un clima de tranquilidad, la seguridad absoluta de que se iba a respetar esto para poder mirar hacia adelante con confianza y que juntos intercambiaran ideas a través de los Directores de Compañía para superar la situación, cada uno en la forma que le corresponde. Algunos como miembros del Directorio en la calidad que tengan y, por su parte, en la que corresponde a los Directores de Compañía que en esos momentos tenían la palabra y son los responsables del devenir de la Institución y así deberían entenderlo y así sopesarlo.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que él -probablemente era jactancia de su parte como bombero- creía ser un voluntario también con alguna experiencia, como lo es igualmente don Mario Errázuriz. Sin embargo, estaba absolutamente en desacuerdo con lo que había manifestado don Mario Errázuriz. Que él pensaba que el Superintendente no puede pedir que no se postule su nombre para el mismo cargo, porque nuestra Institución es democrática. Que él preguntaría al señor Errázuriz qué reacción le habría producido el hecho de que en alguna ocasión no lo hubiesen reelegido. Que ya es costumbre que los Directores de Compañía cambien opiniones con anterioridad a una elección de Oficial General y que conforme al juego democrático esto es de la competencia de ellos. Que él tiene muchos años de servicios y no recordaba ninguna ocasión en que no se haya reelegido a un Superintendente un día 8 de diciembre. Por último manifestó que es decisión privativa del Superintendente que desee o no continuar desempeñando ese cargo.

El Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante Letelier expresó que deseaba ratificar en parte lo dicho por el Director Honorario don Mario Errázuriz. Que hacía algunos días estuvo conversando con el Superintendente y que en el día de esta sesión nuevamente lo había hecho. Que el Superintendente manifestó tanto a la Comisión como a él que accedía a que no se tratara de inmediato su renuncia, sólo porque el 18 de noviembre se iba a llevar a efecto el Ejercicio General del Cuerpo en homenaje a S.E. el Presidente de la República, a quien él invitó en nombre de la Institución y que no habría acogido la postergación del trámite si no hubiese sido por eso. Que reconoció que no pueden ponerse condiciones para ciertas cosas y por lo tanto había querido de buena voluntad, acceder a quedarse hasta el 31 de diciembre próximo, siempre que tengan en cuenta los Directores que el Superintendente por ningún motivo postula el 8 de diciembre para ocupar el cargo el año siguiente. Que eso lo pedía como un favor muy es-

pecial, para evitar que algunas Compañías votaran por él, en una decisión muy propia, lo que le haría aparecer ante otros estamentos en una muy mala posición. Que su decisión de dejar el cargo ya la tiene tomada, pues se quiere dedicar a sus propias actividades y también quiere descansar, pues cree haber cumplido con la Institución y lo último que pedía es que las Compañías se abstengan de votar por él y que en esas condiciones accedería a quedarse hasta el 31 de diciembre.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que había pedido la palabra sólo para puntualizar que si bien es cierto que él estaba absolutamente de acuerdo con la posición del Superintendente y solidarizó con él en lo personal, eso no significaba que estuviese a favor o en contra de tal posición. Que sólo había dado a conocer la voz del Superintendente. Que el Director Honorario don Jorge Salas le había preguntado si habría llegado a un 8 de diciembre en una situación de este tipo. Al respecto, recordó que renunció al cargo de Superintendente en el mes de octubre de 1986 y que su renuncia le fue aceptada. De tal manera, él en ningún momento manifestó no querer seguir postulando. Que una decisión así es muy propia de quien en un momento dado desempeñe cualquier cargo de Oficial General. De tal manera, como ya lo dijo, deseaba puntualizar en el sentido de que se había limitado a plantear la intención muy honda en el espíritu de nuestro Superintendente de que las Compañías no sólo no lo postularan, sino que finalmente no voten por él y que accedan a su deseo así manifestado. Que lo dicho por el Director Honorario don Jorge Salas era muy cierto. Se trata de una situación muy especial, ya que a través de una Comisión del Directorio se había solicitado al Superintendente que continuara desempeñando el cargo y él había dicho muy claramente que seguiría hasta el término del mandato para el cual fue elegido, si se accedía a lo que pedía al Directorio y a las Compañías, que son las que deciden en las elecciones, que su nombre sea retirado y que no voten por él. Que todo es tan simple como eso. Entonces -dijo- el Directorio debería abocarse a resolver si accede a lo que había planteado el Superintendente o no está de acuerdo y declara libertad de acción para que cada Director, sin ningún compromiso, deje que el día 8 de diciembre su Compañía emita el voto que estime más conveniente en relación con ese pedido.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que deseaba aclarar lo que ya había dicho en esta sesión. Que lo que él había planteado se basaba en el hecho de que si las Compañías no reeligen al Superintendente el día 8 de diciembre, eso se va a interpretar como división en el Cuerpo. Que él cree que la Institución debe demostrar su unión. Volvió a repetir que si el señor Grez se quiere ir del cargo en enero, febrero o no sabía cuando, perfectamente puede hacerlo. Pero si no es propuesto el 8 de diciembre, se estaría demostrando una aparente división que él no veía que existiera.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que no entendía la actitud del Superintendente, pues el señor Grez condicionaba su permanencia en el cargo hasta el 31 de diciembre próximo a que las Compañías no lo reeligieran para el próximo año y se estaría considerando que eso sería muy sencillo, en circunstancias que estaría dejando el cargo por la vía de la no reelección, el 31 de diciembre próximo a las 24 horas. Que en la eventualidad de que las Compañías reeligieran al Superintendente, le quedaba la facultad de renunciar. Que el pie forzado en que se colocaría a las Compañías si se les pidiera -entre comillas- acogida por unanimidad a la petición que el señor Grez formuló, involucraba el peligro de que 1, 2 o 3 Compañías, o las que fueren, votaran a su favor y que para la historia se dijera que el señor Arturo Grez Moura, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, habría sido "boleado". Que así podría ser interpretado no solo en el interior de nuestra Institución, sino también en otros Cuerpos de Bomberos del país. Que existía una posible pregunta que suponía, pero no la planteaba. ¿Hasta adonde los Directores pueden comprometer el parecer de sus Compañías?. Hizo ver que el acto eleccionario del 8 de diciembre de cada año es de la resolución de las Compañías, a nivel de ellas. Añadió que su experiencia -que alguna tiene- le decía que el día 8 de diciembre las Compañías dan mayor preferencia a la elección de sus propios Oficiales. Que en definitiva, la petición formulada por don Arturo Grez sin duda alguna que la respetaba, pero la verdad era que no la entendía, porque en vez de beneficiar, sería perjudicial para nuestro caminar institucional.

El Comandante don Ricardo San Martín Correa informó que había conversado en el día de esta sesión, nuevamente, con el Superintendente, quien le manifestó lo mismo de que había dado cuenta el Director Honorario don Mario Errázuriz, como también el Director de la 1a. Compañía. Que su posición para retirar la renuncia la condicionaba a lo que ya los miembros del Directorio conocían. Que le pidió expresamente que así como en el Consejo de Oficiales Generales lo apoyó después de haber dado a conocer su renuncia como Superintendente, que manifestara lo mismo también en el Directorio, cosa que cumplía en ese instante. Que el Superintendente había sido enfático en manifestar que esos eran los términos en que aceptaba quedarse por el resto del año. Que, sin embargo, consideraba válido lo aludido por el Director Honorario don Fernando Cuevas, en el sentido de no poder precisar hasta adonde se pueden comprometer los Directores a responder que sus Compañías no puedan tener una reacción distinta a la que conviniere entre ellos. Que cree que la decisión que tome el Directorio con relación a estas variables se le tendrían que comunicar al Superintendente y él debería decidir, porque hasta ese instante aceptaba continuar hasta el fin del año, pero bajo esa condición que parecía difícil poder cumplir. Que lo único que aceptó de inmediato fue mantenerse en el cargo hasta después del Ejercicio General. Que cuando se le pidió que retirara su renuncia respondió que accedería a hacerlo con esa condición. Por lo tanto, si el Directorio estimaba que no se puede cumplir, habría que informárselo al Superintendente para que resuelva si retira su renuncia sin condiciones o toma alguna otra decisión.

El Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad declaró que como persona no acepta imposiciones. Que tampoco podía responder de lo que hiciera su Compañía y que si resolvía reelegir al Superintendente, así lo iba a hacer y él no movería un dedo en ese sentido. Que lo decía para que los miembros del Directorio lo supieran desde luego.

El Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno señaló que había escuchado muy atento y con mucho respeto, especialmente las experimentadas intervenciones de los Directores Honorarios. Agregó que estaba totalmente de acuerdo en que a los Directores de Compañía les corresponde representarlas y presidirlas. Se refirió a que el Director Honorario don Mario Errázuriz había informado de la posición que le expuso el Superintendente, acerca del mal pie en que lo dejarían si no se comprometían todas las Compañías a no votar por él; pero que, a la inversa, él se situaba en la posición de que obtuviera 15, 16 o 17 votos a favor. Que estaba plenamente de acuerdo en que ningún Director puede asumir un compromiso que no es de su resolución, sino de la Compañía que representa. Que más aún, consultó este caso preciso a su Compañía, la que escuchó con mucho respeto la posición del Superintendente, pero le pidió que manifestara que la votación que se produjera el día 8 de diciembre próximo sería el resultado de la opinión de quienes asistieren a la reunión. Que tal como lo dijo el Director Honorario don Jorge Salas, el Cuerpo es una Institución democrática. Que los Directores tienen la obligación de mantener informadas a sus Compañías y de orientarlas en aspectos que deban conocer oficialmente, pero son soberanas para votar por el voluntario que deseen llevar a un cargo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas presentó sus excusas por haberse incorporado con atraso a la reunión, circunstancia que le hacía desconocer en su amplitud los antecedentes que se hubiesen dado a conocer. Que, sin embargo, quería resumir lo básico de lo relacionado con la renuncia del Superintendente. Manifestó su total desacuerdo con un aspecto de lo que el Superintendente había solicitado a la Comisión de miembros del Directorio que lo visitó. Que también le había escuchado personalmente que su decisión de renunciar es franca y seria, tomada después de una profunda meditación y que no tiende a la posibilidad más remota de que la pudiera retirar porque recibiera un voto de confianza. Que entendido así el asunto, participaba de su parecer de que lo haga, después del tiempo en que ha permanecido en el cargo, por el cúmulo de tareas que le ha correspondido realizar, por los momentos que ha tenido que vivir al frente de la Institución y por un argumento muy serio que él había expuesto, en orden a que los próximos años, los tiempos que se avecinan pudieran ser más fructíferos para la Institución con cabeza diferente. Que su diferencia de parecer con el Superintendente consistía en que es difícil pretender un acuerdo de que exista abstención por unanimidad para que las Compañías voten por determinado voluntario, y que tan serio y tan grave le parecía ese planteamiento como si se solicitara que una elección se llevara a efecto por amplia mayoría. Que, a su juicio, ninguno de esos dos planteamientos debería ser formulado. Que la Institución tiene que dar una demostración cabal, no únicamente de solidaridad con la persona del Superintendente, sino que de un pensamiento amalgamado en torno a las políticas y a las acciones, como es el que tiene tomado. Que había que reflejar la unidad interna existente respecto de situaciones ocurridas en un año muy específico, pues ellas han sido difíciles. Que si se acogiera la petición del Superintendente de excluir su nombre de la elección en ese cargo para el próximo año y no se lograra ese objetivo, la situación del Cuerpo en el exterior podría aparecer muy desmedrada, precisamente en un momento en que, en especial, las instituciones bomberiles observan al Cuerpo con muchísima más atención que anteriormente. Reiteró que el veredicto del Directorio debía ser, no sólo en torno a la persona y a todas las actuaciones que han correspondido al Superintendente, sino en forma que refleje la unidad que el Cuerpo ha tenido este año, a pesar de problemas divergentes. Que lo insinuado por el Superintendente podría producir un "impasse". Que en su opinión sería terriblemente dañino para la imagen externa del Cuerpo, que se desestimara la reelección del Superintendente, que es libre de efectuarla o no, en forma absolutamente democrática; todo esto, independientemente del respeto que se le debe tener al Superintendente.

Que por lo tanto, su opinión era porque los Directores que iban a llevar esta información a sus Compañías, deberían traslucir la seriedad que tiene tanto esta elección, como todas las anteriores, respecto a la posición del Superintendente. Que había que agradecerle al Superintendente, en esta ocasión, que accediera a postergar su renuncia, pero no aceptarle que no permitiera postularlo o elegirlo el día 8 de diciembre, para que continuara en el próximo año. Que por lo demás, muy bien sabe que si es reelegido está en libertad de acción para declinar el cargo en el momento en que lo decida.

El Vicesuperintendente don Ronald Brown manifestó que quedaba demostrado, a través de las diversas intervenciones habidas, que se estaba muy lejos de pensar en que el Directorio pudiese lograr un compromiso unánime para que al Superintendente no se le postulara en la próxima elección. Que ante esta situación concreta, lo único claro era que el Superintendente había postergado su renuncia hasta después del Ejercicio General, por los motivos que ya fueron señalados, ya que el Superintendente ha planteado que no retira su renuncia en la medida que no se le garantice que la globalidad de las Compañías no lo postularía el día 8 de diciembre. Que en consecuencia, restaría comunicar al Superintendente que el Directorio había estimado que no se podría dar satisfacción a la garantía unánime que él deseaba para poder continuar en el cargo hasta el fin del presente año.

El Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar señaló que el Vicesuperintendente al iniciar su planteamiento había dicho que las Compañías que pensarán en forma distinta a lo solicitado por el Su-

perintendente, así lo manifestaran, y que en cuanto a los que no lo hicieran, se entendería que acataban plenamente la decisión del Superintendente en cuanto a que no lo postularían el día 8 de diciembre próximo. Que en esta sesión sólo se habían escuchado las intervenciones de los Directores de la 2a. y de la 10a. Compañías en ese sentido y los otros Directores habían guardado absoluto silencio.

El Vicesuperintendente expresó que la unanimidad significaba contar con las veintidós Compañías y que varias de ellas no estaban representadas en esta sesión. Por lo mismo, aunque se quisiera lograr unanimidad no se podría.

El Director de la 17a. Compañía expresó que él únicamente se estaba refiriendo a lo que mencionó el propio Vicesuperintendente cuando dijo que quienes no levantaran su voz aceptarían la posición del Superintendente.

El Director de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto expresó que él no había hablado porque la posición suya es otra, coincidente con la del Director de la 10a. Compañía. Que su Compañía vota por el voluntario que estima más conveniente y que no es usual que el Director intervenga o proponga algo. Que, cuando más, da a conocer el parecer informal del Directorio.

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza, en atención a que el Director de la 17a. Compañía había expresado que solamente dos Directores habían dado a conocer su opinión, manifestó que suponía que los demás no lo hicieron sencillamente por lo que había dicho el Director de la 11a. Compañía, o sea, estar de acuerdo con la posición planteada en esta misma sesión, repetidamente, de que los Directores no pueden comprometerse, aún con todo el respeto que le tienen al Superintendente, a aceptar su deseo. Que, por lo demás, lo dicho por el Superintendente no lo consideraba una imposición, sino un deseo muy vehemente, pero sólo un deseo. Que en todo caso, él no podía comprometer a su Compañía en una situación así, pues si lo hiciera, no estaría dirigiéndola, sino presionándola y cree que esa no es la misión de un Director.

El Director de la 10a. Compañía expresó que no estaba seguro de no estar equivocado, pero le parecía que lo que aludió el Director de la 17a. Compañía fueron palabras pronunciadas por el Director Honorario don Mario Errázuriz y no por el Vicesuperintendente, como lo estaba sosteniendo.

El Vicesuperintendente expresó que efectivamente él no había planteado eso.

El Director de la 15a. Compañía don Gustavo A. Krause expresó que él tenía claro que la renuncia del Superintendente era absolutamente libre, espontánea y sin ningún tipo de presión. Que, por lo tanto, el día 8 de diciembre no sería candidato bajo ningún punto de vista. Sin embargo, si algunas Compañías votaban por él y resultaba "boleado", conforme a la palabra que se usó, eso iba a ser de la responsabilidad de las Compañías que así procedan y no podía afectar en absoluto a las demás Compañías. Por otra parte, si resultara elegido por una mayoría de votos, suponía que el Superintendente podría no insistir en su renuncia. Que si se quería evitar tal situación, su punto de vista era por aceptarle la renuncia antes del 8 de diciembre. Que, de todas maneras, no sería el actual Superintendente el candidato y se podría contar con el que fuera elegido, antes del fin de este año.

El Director de la 20a. Compañía don Roberto Estévez destacó que los Directores habían dicho muy claramente que a las Compañías no se les pueden llevar imposiciones que limiten su derecho a elegir libremente a las autoridades del Cuerpo. Pero, ante lo que dijo el Director de la 17a. Compañía y por la duda que pudiese existir al respecto, él por su parte dejaba en claro que más allá de informar sobre lo que había escuchado, no podía hacer otra cosa. Que su misión es la de dirigir su Compañía, pero dejarla en libertad de expresión.

El Directorio celebró nuevamente sesión extraordinaria, el 21 de noviembre. En ella, el Superintendente Subrogante recordó que este organismo, en sesión también extraordinaria celebrada el pasado 8 de noviembre, tomó conocimiento de las gestiones realizadas ante el Superintendente don Arturo Grez Moura por la Comisión que designó para que le solicitara postergar su renuncia hasta después de efectuado el Ejercicio General en homenaje a S. E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar. Que la Comisión tuvo éxito en ese aspecto de su gestión y que el Ejercicio General en referencia se realizó el domingo 18 de noviembre en una lucida presentación que demostró a la ciudadanía la preparación eficiente de nuestros bomberos y el excelente material de que dispone la Institución. Que el Superintendente había resuelto citar al Directorio a la reunión que se estaba celebrando y le encomendó que diera cuenta que mantenía su resolución indeclinable de renunciar y que solicitaba a dicho organismo que diera curso a su renuncia en esa misma ocasión. Que personalmente estimaba que se habían hecho todos los esfuerzos posibles para evitar el retiro de su cargo del Superintendente Grez y que no quedaba otra alternativa que aceptar los sólidos argumentos en que se basó para obrar en ese sentido. Que, por lo tanto, estimaba que debería poner en votación su renuncia.

Previamente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Ilabaca opinó que si la renuncia tenía el carácter de indeclinable, no habría que votarla; que ese es el objeto de las renunciaciones indeclinables.

El Superintendente Subrogante manifestó que tenía entendido que la costumbre ha sido casi siempre la de votar sobre las renunciaciones.

El Director Honorario don Mario Ilabaca expresó que él había hecho una indicación solamente.

El Superintendente Subrogante propuso una votación económica a mano alzada.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que él pensaba que el uso, la costumbre y la tradición de no forzar a los miembros del Directorio a estar levantando la mano por una u otra de las posibilidades que se presenten, tenía por objeto lisa y llanamente que quien desee hacer uso de la palabra o plantear alguna indicación, así lo haga. Por lo tanto, en caso que el silencio indicara la aceptación de la renuncia del Superintendente, ella debería ser aceptada. Que él, por lo menos, se sentiría en posición desdolorosa al tener que estar levantando la mano por una u otra alternativa. Que como esto ya había sido bastante analizado dentro del seno del Directorio, no veía, en realidad y así lo decía con mucha lealtad al señor Superintendente Subrogante, la conveniencia de utilizar el procedimiento de la votación.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

En seguida señaló que si no hubiese objeción se daría por aceptada la renuncia al Superintendente don Arturo Grez.

El Superintendente Subrogante proclamó aceptada por el Directorio la renuncia indeclinable que el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Arturo Grez Moura, presentó a su cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, después de haberlo servido por más de cuatro años consecutivos. De inmediato expresó que, en nombre de los Oficiales Generales, deseaba señalar que el alejamiento de don Arturo Grez de esa alta función, privaba a la Institución de la jerarquía y de la dignidad con que la prestigió, condiciones que hicieron que su gestión en ese desempeño de tanta responsabilidad, fuese brillante y exitosa. Que hacer una síntesis de los servicios que tiene prestados al Cuerpo el señor Grez, de cualquier modo en ese instante resultaría incompleta. Recordó solamente que era Director de la 1a. Compañía cuando el Directorio lo llevó al cargo de Intendente del Cuerpo, a partir del año 1980 y que al término del año 1983 pidió al Superintendente que no se propusiese su nombre en la terna para ese cargo durante el año 1984. Que el momento porque se pasaba marca otra etapa en la historia de la dirección del Cuerpo. Que, por su parte, se honraba en declarar que así como don Arturo Grez siempre ha sostenido que la labor que mantiene a la Institución en el pie en que se halla no es obra de un solo hombre, ni tan solo de los organismos directivos, sin duda que se aprecia que él supo orientar las intenciones y las actuaciones de todos los voluntarios a tan deseado fin, siempre señalando un camino tan recto y honroso que el Cuerpo puede enorgullecerse de haberlo tenido como Jefe máximo.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. He escrito algunas palabras con la esperanza de que ellas, de alguna manera reflejen el sentir que me han encomendado manifestar los Directores Honorarios, en cuanto al mínimo de reconocimiento que debemos al Superintendente, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía señor Arturo Grez, por la gran responsabilidad que cargó sobre sus hombros durante un período de más de cuatro años consecutivos, y a la vez me sumo a las expresiones pronunciadas por el Superintendente Subrogante hace tan solo unos momentos. Sabemos que todos los voluntarios que han desempeñado el cargo de Superintendente, en algunas oportunidades han debido afrontar situaciones difíciles, de muy diversa índole; pero estoy seguro que al señor Grez le correspondió enfrentar tal vez la de mayor trascendencia ocurrida en los últimos años, cual fue el retiro de nuestra Institución de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la significación que puede tener en el futuro para nuestra Institución, cosa que espero no suceda y hago votos por ello. Esta circunstancia nos hizo, por más de un año, tener que distraer la atención de otros problemas que requerían urgente solución. Es sabido que el Superintendente es asesorado por el Consejo de Oficiales Generales, por el Directorio y por el Consejo Superior de Disciplina, pero también sabemos que inexorablemente la responsabilidad recae en el jefe máximo.

"Arturo Grez asumió este elevado cargo lleno de entusiasmo y muy consciente de su responsabilidad y dedicó gran parte de su tiempo al mejor cumplimiento de sus funciones. Soy testigo de la diaria asistencia de él a su oficina de este Cuartel General en la que permanecía estudiando los problemas, en las tardes desde muy temprano y a veces dedicándole todo el día, y por consiguiente restándole muchas horas de trabajo a su empresa y de permanencia en su hogar.

"Tomando igual decisión que la del Superintendente Subrogante, no me extenderé en detallar la obra realizada por el Superintendente don Arturo Grez, porque todos la conocemos, pero sí, quiero reiterar el reconocimiento de los Directores Honorarios por la excelente gestión que llevó a cabo como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Nada más señor Superintendente Subrogante".

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Las explicaciones que dio el Superintendente Subrogante, anteriormente a la aceptación de la renuncia del Superintendente y a la intervención del Director Honorario don Mario Errázuriz, me han llevado a solicitar la palabra, para unirme plenamente a lo manifestado por el Superintendente Subrogante y a lo expresado por el Director Honorario don Jorge Salas, en cuanto a reconocer que

el Superintendente don Arturo Grez Moura ejerció su cargo con plena dignidad y responsabilidad".

El Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas manifestó: Señor Superintendente Subrogante. "Yo quisiera decir también en esta sesión, en nombre de mi Compañía, algunas palabras de elogio a la gestión del Superintendente. Particularmente debo hacerlo, porque a él le correspondió presidir la Institución en momentos muy adversos para la Tercera. Después de 125 años -lo que todos los miembros del Directorio saben- tuvimos que sufrir el dolor de una intervención en días aciagos, que nos costó la salida, la pérdida de más de 40 voluntarios. Arturo Grez era Jefe máximo del Cuerpo cuando el Consejo Superior de Disciplina tuvo que tomar la determinación de intervenirla. No obstante, gracias a su gestión y a la de todos aquellos que estuvieron con él frente a tan doloroso hecho, nosotros pudimos reencontrarnos en la senda del fundador, cuando la propia casa del fundador hubo de ser intervenida por sus hijos menores, pero hermanos en la Institución y gracias a él, al Consejo Superior de Disciplina y a los Oficiales Generales que regentaban este Cuerpo, nosotros continuamos, como es de conocimiento común, en el Directorio como Compañía. Es por eso que no puedo menos que alzar mi voz, para decir públicamente, porque nobleza obliga, en nombre de la casa de don José Luis Claro, que estoy muy agradecido por lo que hizo, y por lo que debió hacer, aún a pesar suyo."

El Director Honorario don Mario Ilabaca hizo indicación para que se le enviara al ex Superintendente don Arturo Grez Moura, una carta a nombre del Directorio, agradeciéndole los magníficos servicios prestados.

El Superintendente Subrogante manifestó que así se procedería por acuerdo del Directorio.

Así se acordó.

El Comandante don Ricardo San Martín expresó que representando al mando activo, hablaba igualmente en nombre de los Segundos Comandantes, no para entrar a reiterar las palabras que el Superintendente Subrogante ya había dicho, ni la de quienes le precedieron en el uso de ella. Que lo hacía porque es importante destacar que el mando activo encontró la más amplia colaboración en el Superintendente a quien se le había aceptado su renuncia. Dijo que también, como lo había comentado muchas veces con él, a veces no estuvieron de acuerdo, como sucede entre los seres humanos. Añadió que todos conocieron la vehemencia y el cariño con que asumió sus responsabilidades el Superintendente que se alejaba, como también, que lo supieron entender y colaboraron con él. Que otra parte era bastante importante destacar, además de la su labor como Superintendente. La del hombre, la persona. Que al respecto debía recalcar la vehemencia con que entrega su total amistad cuando así la quiere dar, y eso, los del mando activo lo entendieron y apreciaron muy bien.

Finalmente expresó que los Comandantes querían dejar constancia de sus agradecimientos, porque cuando le plantearon asuntos del mando, encontraron en él a un gran colaborador quien, además, era el que regía los destinos del Consejo de Oficiales Generales y prestó la ayuda necesaria cuando le fue requerida.

El Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante expresó que él deseaba adherir a lo dicho por quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra, pues quería agradecer a quien fue el Superintendente, Arturo Grez Moura, la dedicación que tuvo a diario, a cada minuto y a cada segundo por la Institución, los desvelos y las preocupaciones, pues dejó todo de lado para entregarse a su Institución, a su casa. Que consideraba muy importante, en el momento en que se retiraba, reconocer tanta labor, tediosa muchísimas veces, sin duda y en otras ocasiones difíciles, lo que hizo él con el cariño, velando siempre solamente por la Institución y nunca por una Compañía en especial. Dejó de lado su empresa para dedicarse día a día a nuestra Institución. Que era por eso y mucho más que él no podía dejar de agradecer, en nombre de la Primera, todo lo que entregó a esta maciza obra durante sus cuatro años dirigiendo nuestra Institución.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, expresó: "Creo que las tareas y las instituciones siempre tienen un momento de descanso que les permite mirar hacia atrás y reflexionar respecto de algún episodio o de algún período de acción. Esta vez en que un jefe de institución se aleja, como es el caso de don Arturo Grez, el Cuerpo tiene también la opción y el Directorio en especial, de reflexionar y de analizar una etapa cumplida. La etapa que a don Arturo Grez le cupo dirigir estuvo marcada definitivamente por una gama enorme de compromisos y de situaciones de muy alta complejidad. Es por eso que de la reflexión de la vida y de la acción de esta Institución es posible concluir en valores importantísimos de quienes la dirigen. Yo quisiera destacar en el momento de alejamiento del Superintendente algunos rasgos muy especiales. Desde luego, destacar al bombero, en primer lugar, un hombre que como todos sabemos, en su juventud se entregó a la etapa activa, para luego alejarse a sus tareas profesionales durante muchos años y a pesar de esa enorme limitación, volver con extraordinarios bríos a cooperar con nuestra Institución y con su Compañía desde los cargos que sus compañeros le impusieron. El bombero que se interesa a fondo porque su Institución sea franca y derechamente lo que él le desea, el bombero que entiende que la carga que se le entrega es necesario cumplirla a toda costa. También se destacan los valores del empresario, el hombre que es capaz, sin egoísmo, de entregar a su Institución todo un bagaje de conocimientos y de experiencias que al Cuerpo le hacían falta y que siempre le harán falta. Cada uno de los dirigentes de esta Institución ha puesto al servicio su experiencia y sus conocimientos externos. Don Artu-

ro Grez lo hizo en forma brillante y muy profesional. A él le cupo en ese ámbito, consolidar la situación económica del Cuerpo después de una etapa muy difícil, producto de un terremoto devastador. A él le cupo también, con la visión del bombero y del empresario, aplicar todo su empeño en defender las anomalías que nos hacían mal y fue duro, pero lo enfrentó, y el Cuerpo salió airoso de una situación, a mi gusto, tal vez la más peligrosa de su historia. Creo también que sobresalen los valores del amigo, del hombre que se sabe rodear de colaboradores, en beneficio de una tarea común, en la que no es necesario destacarse solo, sino como tipo humano, y de ello podemos dar fe muchos de los que estamos aquí presentes, como Oficiales Generales en su época, en especial quien habla, que fue dos años Comandante del Cuerpo con él.

"También en su labor de dirigente hay valores importantes que le permitieron a él actuar con una visión muy clara de hacia adonde debía dirigirse al Cuerpo. Recuerdo sus empeños por incorporar nuevo material a la Institución, reformar algunos de los sistemas que a nosotros nos hacían falta, los procesos en el interior de los Consejos, la forma de llevar adelante nuestros conceptos económicos y de inversión y en especial el trato y el manejo de una situación importante como es la del personal. Finalmente, recuerdo también un trabajo minucioso y muy especial respecto de los Cuerpos de Bomberos intervenidos, especialmente respecto del de Pudahuel. Por último, un valor que es trascendente dentro de nuestra Institución, el valor del caballero. Arturo Grez es un hombre empeñoso, tal vez un poco tozudo en lo que él cree que es el bien para nuestra Institución, pero fundamentalmente un hombre con ética, con caballerosidad, que cada vez que tuvo disparidad de criterio con equivocación, supo derechamente, como un buen caballero, dar las explicaciones y excusas. Por todos estos valores, que representan al hombre que acaba de alejarse del cargo más importante de nuestra Institución, que estoy seguro que supo prestigiar y estoy seguro también que después de la etapa cumplida por él más grande es aún el Cuerpo, es que he querido testimoniar este reconocimiento por la labor de don Arturo Grez desde la Superintendencia del Cuerpo.

"Muchas gracias".

El Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés expresó que, a nombre de su Compañía, deseaba reflejar el enorme orgullo que tienen en la "Bomba España", como Décimos, por haber estado bajo la dirección de don Arturo Grez. Que el ex Superintendente muchas veces había llegado a su Compañía, junto con él, como voluntario, como Director, como Intendente y como Superintendente. Llegó otras veces en cualquier momento a actos oficiales o no oficiales, y siempre supo granjearse un respeto, un cariño y una amistad profundos. Agregó: "Hay dichos y refranes, señor Superintendente Subrogante, como uno que dice que los hombres pasan y las instituciones quedan, pero personas como Arturo Grez como Jefe máximo y como persona, creo que no sólo ha pasado sino que ha dejado una huella muy grande. La Décima, en estos momentos, se honra en ofrecerle su casa, la que siempre estará abierta para Arturo Grez como voluntario. Con todo afecto adhiero a las palabras que se han dicho reconociendo la grande y maravillosa labor que ha hecho a favor del Cuerpo".

El Superintendente Subrogante, en seguida, expresó que después de este conjunto de intervenciones, de justo reconocimiento hacia el ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Grez, pensaba que se debía mirar al futuro. En ese sentido, propuso que se citara a elección de Superintendente dentro de un plazo prudente y no más allá del lunes o martes de la próxima semana, para permitir que se alcanzaran los siguientes objetivos.

Primero, una real búsqueda de parte de los Directores de número, dentro de sus Compañías, del necesario consenso y unión de opiniones, para lograr una elección prestigiada.

Y, segundo, contar con un Superintendente antes de las próximas elecciones de Oficiales Generales, para las cuales sólo faltaba un poco más de dos semanas.

Ofreció la palabra.

En seguida señaló que podría interpretar el silencio en el sentido de que se citara a las Compañías a elección de Superintendente, para el lunes 26 de noviembre en curso.

Se acordó citar a las Compañías para el indicado lunes 26, a las 20,30 horas.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que deseaba manifestar algunas palabras destinadas más que todo a dirigirse a los señores Directores de Compañías. Señaló que se había cumplido una etapa que dentro de nuestra Institución se puede calificar de normal, al aceptar la renuncia del Superintendente. Dirigiéndose al Superintendente Subrogante, manifestó que él piensa que los motivos que llevaron a nuestro ex Superintendente don Arturo Grez a presentar su renuncia, demuestran una gran lealtad hacia la Institución. Que al resignar el cargo, conforme a la lectura de la carta renuncia, con la cual coincide en muchos de sus términos, el ex Superintendente ha demostrado de que más allá de las situaciones producidas, él entendió muy lealmente hacia la Institución y hacia el Directorio, que era el momento propicio para hacerlo. Que él adujo que no era el hombre para el momento y lo hizo con gran lealtad. Que a él le consta la forma en que se entregó a nuestra Institución. Fue un hombre que dedicó admirablemente mucho tiempo para ir sobrellevando y enfrentando cada uno de los problemas que como Superintendente debió afrontar. Que sobre esas bases estimaba que ha honrado a la Institución con su gesto de renuncia y con una renuncia, como lo expresó en su nota, indeclinable, posición con la cual llegó hasta el final. Que

es bueno que así se entendiera, porque ha dado la posibilidad de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago mire hacia adelante, como lo ha hecho siempre, con gran confianza en que lo pueda reemplazar la persona más idónea.

Ahora bien, agregó, teniendo muy claro que son de la incumbencia de los Directores de Compañías los pasos que siguen, como es tradición, se reunirán informalmente con el objeto de intercambiar ideas y buscar la persona que, como bien señalaba el Superintendente Subrogante, logre concretar toda la unión que en estos momentos es tan necesaria. Recordó haber afirmado anteriormente que no cree que se haya producido una crisis de desunión entre todos nosotros, pero sí cree, porque lo siente, porque lo palpa, que se estaba viviendo un momento delicado. Que todos habían entrado al Cuerpo para servir y, por consiguiente, todas las acciones debían estar encaminadas a ese fin. Que su modo de pensar consiste en que la mejor manera de demostrar esa lealtad hacia la Institución, era dejar a un lado las intenciones o deseos propios, por muy justos que fueran. Que cree que todo este largo proceso había llevado a que se produjeran, de alguna manera, situaciones que no han sido del todo agradable para los miembros del Directorio. Repitió que reunidos los señores Directores de Compañía, en forma informal, él diría especulando un poco, que se podían producir situaciones como que se señalen dos candidatos que postulen al cargo y que un tercio restante de Directores no estuviese en condiciones de poder mencionar un nombre determinado, lo cual, indudablemente llevaría a que no se produjera una elección por parte de las Compañías, enmarcada dentro del prestigio que es necesario, que es indispensable, para el voluntario que se lleve al desempeño del cargo de Superintendente.

En seguida expresó que iría al tema de fondo de su pensamiento. Que partía diciendo, porque se le ha dicho que él podría ser un voluntario que postulara al cargo de Superintendente, que no lo iba a hacer por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia, más allá de problemas personales, por la razón que estaba planteando de que cree que los miembros actuales del Directorio deberían abstraerse lo más posible de participar en una postulación para el cargo de Superintendente. Esto, partiendo de la base, obviamente, de que ninguno de los que postulara lograra concitar el apoyo de las Compañías. Que eran los señores Directores de Compañía los dueños y los responsables de llevar a buen éxito la elección y que todos los miembros del Directorio tenían que cooperar con ellos y en forma desinteresada. Que pensaba que hay voluntarios dentro de nuestra Institución, que no estaban integrando el Directorio o no lo han integrado durante muchos años, que podrían desempeñar el cargo y que podrían llegar sin ningún problema, absolutamente libres de compromisos, para solucionar todo lo que haya que solucionar y para llevar adelante los proyectos que realmente sean necesarios. Hay voluntarios, dijo, como en la 3a. Compañía de Bomberos de Santiago y que los habrá también en otras Compañías, pero que él les hacía un llamado a todos para que se olvidaran, por lo menos de su parte, de su nombre, porque su decisión es absoluta y definitiva. Repitió que con el debido respeto que le merecen los miembros del Directorio, es privilegio suyo tomar tal decisión. Reiteró su llamado y pidió aunar las voluntades a través de los Directores de Compañía y de cada uno de los voluntarios que a ellas las integran, a través de un hombre que pudiera mostrar un camino, sobre todo, insistió, en esos momentos.

El Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar, en su calidad de Director más antiguo, solicitó a los Directores de Compañía que permanecieran en la sala después que se levantara la sesión, para ponerse de acuerdo sobre la fecha en que se efectuaría la reunión informal de ellos.

El Superintendente Subrogante manifestó que se citaría a sesión extraordinaria del Directorio para el miércoles 28, a las 19,45 horas, con el fin de practicar el escrutinio de la elección de Superintendente que se llevaría a efecto el lunes 26.

En la mencionada sesión extraordinaria del 28 de noviembre, el Directorio procedió a practicar el escrutinio de la elección de Superintendente para el resto del año, efectuada por las Compañías el día 26 de ese mismo mes, con el siguiente resultado:

Por don Ramón Rodríguez Chadwick (La 5a., 6a., 12a., 15a., 16a., 17a., 21a. y 22a. Compañías)	8 votos
Por don Enrique Cantolla Bernal (La 1a., 3a., 8a., 9a., 13a., 14a. y 20a. Compañías)	7 votos
Por don Ricardo Thiele Cartagena (La 2a., 4a., 7a., 11a., y 18a. Compañías)	5 votos
Por don Arturo Grez Moura (La 10a. Compañía)	1 voto
Nulo (La 19a. Compañía)	1 voto

La 19a. Compañía informó que había elegido para el cargo de Superintendente al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick y, como punto aparte, en la nota añadió: "Número de votantes 15". O sea, no dio cuenta si hubo o no votación y si tal cosa ocurrió, omitió señalar si se produjo unanimidad o hubo mayoría absoluta o relativa.

Se produjo un corto debate durante el cual el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez dio a conocer su parecer porque no se entrara a discutir sobre esta materia y añadió que bajo el punto de vista de la unión proponía que se considerara nulo el voto de la 19a. Compañía.

El Superintendente Subrogante, adhiriendo al parecer del Director de la 5a. Compañía de dar por superada la situación, consultó al Directorio si procedería declarar nulo el voto de la 19a. Compañía.

Así fue acordado por asentimiento tácito.

El Superintendente Subrogante manifestó en seguida que en atención a que conforme al resultado definitivo del escrutinio, ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General en el artículo 110. inciso segundo, para que pudiera proclamarse en el cargo de Superintendente, la elección debería repetirse concretada a los voluntarios que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, esto es, a don Ramón Rodríguez Chadwick y a don Enrique Cantolla Bernal.

Así se acordó y se resolvió citar a las Compañías a elección de Superintendente por lo que restaba del año, para el día 30 de noviembre, a las 20 horas, y que el escrutinio lo efectuara el Directorio el día lunes 3 de diciembre, en sesión extraordinaria que tendría lugar a las 19,45 horas.

El Directorio se reunió extraordinariamente el lunes 3 de diciembre. El Superintendente Subrogante señaló que correspondería efectuar el escrutinio de la votación para el cargo de Superintendente que las Compañías tuvieron que realizar el viernes 30 de noviembre ppdo., concretada a los voluntarios honorarios señores Enrique Cantolla Bernal, que se estaba desempeñando en el cargo de Tesorero General del Cuerpo, y Ramón Rodríguez Chadwick, que se hallaba en las funciones de Director de la 5a. Compañía, quienes en la elección anterior, que se llevó a efecto el lunes 26 de noviembre ppdo., habían obtenido las dos más altas mayorías relativas de votos de Compañías.

El Secretario General dio lectura a la transcripción de la parte pertinente del acta de la sesión, en las notas con las cuales las veintidós Compañías comunicaron el resultado de la referida elección.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado:

Por don Ramón Rodríguez Chadwick	11 votos
La 4a.,5a.,6a.,7a.,12a.,15a.,16a.,17a.,19a.,21a. y 22a. Compañías)	
Por don Enrique Cantolla Bernal	11 votos
(La 1a.,2a.,3a.,8a.,9a.,10a.,11a.,13a.,14a.,18a. y 20a. Compañías)	

El Superintendente Subrogante expresó que al no obtener mayoría absoluta ninguno de los candidatos, correspondía al Directorio, de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento General, elegir entre los referidos dos candidatos.

En seguida expresó que antes que se procediera a la elección pedía que el Secretario General leyera una carta personal que dicho Oficial General recibió momentos antes, de don Ramón Rodríguez Chadwick, quien solicitó que fuera leída.

El Secretario General dio lectura a la referida nota que dice lo siguiente:

"Muy señor mío:

"Hace dos semanas mi nombre fue postulado por diversas Compañías para desempeñar el cargo de Superintendente de la Institución.

"Habiéndose efectuado dos elecciones, se ha producido un empate, que debe dirimir el Directorio. Como estimo que el cargo de más alta representatividad de la Institución debe estar rodeado de un necesario y amplio consenso, quiero manifestar a usted y a todo el Directorio de la Institución que he decidido no seguir postulando al cargo.

"Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a todos los señores voluntarios de las más diversas Compañías y asimismo a los señores Directores, que apoyaron mi postulación, mis más profundos agradecimientos.

"Saluda atentamente a Ud.

"(Fdo.) Ramón Rodríguez Chadwick".

El Tesorero General, don Enrique Cantolla, con asentimiento del Superintendente Subrogante, se ausentó de la sala.

Efectuada por los miembros del Directorio la elección que determina el artículo 111 del Reglamento General, arrojó el siguiente resultado:

Por don Enrique Cantolla Bernal	23 votos
Por don Ramón Rodríguez Chadwick	9 votos
En blanco	<u>2 votos</u>

Total 34 votos, entre igual número de miembros del Directorio.

El Superintendente Subrogante manifestó que, por lo tanto, le correspondía proclamar al actual Tesorero General, don Enrique Cantolla Bernal, en el cargo de Superintendente de la Institución por lo que restaba del año.

El Secretario General se ausentó para ir a invitar al Superintendente don Enrique Cantolla Bernal, a que se reincorporara a la sala.

Se reincorporó a la sala don Enrique Cantolla, ya proclamado como Superintendente del Cuerpo.

El Superintendente Subrogante le expresó que de acuerdo con la votación que llevó a efecto el Directorio y conforme a lo estipulado en el Reglamento General, había procedido a proclamarlo Superintendente de la Institución por lo que restaba del año. Que le agradecería que pasara a ocupar su cargo desde el lugar que le correspondía en el Directorio.

Los miembros del Directorio le brindaron entusiastas y cariñosos aplausos.

El Superintendente don Enrique Cantolla Bernal, de pie, manifestó lo siguiente. "Señor Vicesuperintendente, señores miembros del Directorio. La votación recién efectuada me trae al cargo de Superintendente, lo que es un honor al voluntario y a su Compañía. Asumo la Superintendencia como culminación de una larga y completa jornada eleccionaria, que ha dejado de manifiesto, al menos, dos cosas. La primera, la convicción muy intensa de los partidarios de las respectivas candidaturas. Y, la segunda, una cierta fuerza vital que hace que este Cuerpo de Bomberos nuestro siga siendo el organismo vivo y pujante, como lo ha sido siempre.

"La jornada eleccionaria, también, ha dejado en claro que para poder dirigir una Institución de Bomberos Voluntarios, como la nuestra, se necesita un consenso de voluntades muchísimo mayor que el que hemos visto en estos días. Y, por lo tanto, señores, presento en estos momentos la renuncia indeclinable al cargo con que he sido honrado recién. Lo hago en el convencimiento más íntimo y profundo, que es necesario aunar voluntades, que no se forman en torno de mi nombre. Y, por lo tanto, dado el escaso tiempo que tenemos desde aquí hasta el día 8 de diciembre, en que debe elegirse Superintendente para el año 1991, quisiera ahora y en este acto agradecer profundamente este nombramiento, declinarlo y pedirle al Vicesuperintendente, ordenarle si Uds. prefieren, en la calidad de Superintendente que acabo de asumir, que tome el mando del Cuerpo como Superintendente Subrogante y que proceda de acuerdo como lo manda nuestro Reglamento General. Muchas gracias".

Hizo abandono de la sala el Superintendente don Enrique Cantolla Bernal.

El Superintendente Subrogante expresó que el Directorio debía pronunciarse respecto a dos posibilidades. Una citar a elecciones, a la brevedad, para elegir Superintendente para lo que restaba del año. Y una segunda alternativa, que sería la de no proveer el cargo por el resto del año.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera señaló que deseaba manifestar la voluntad de su Compañía ante la asunción y renuncia al cargo de Superintendente que acababa de presentar don Enrique Cantolla. Que comparten todas y cada una de sus palabras. Que comparten el agradecimiento que el expresó a las Compañías que apoyaron su candidatura. Que comparten los conceptos que el manifestó sobre el necesario consenso. Que la Compañía que él representa está absolutamente de acuerdo en que el Cuerpo se debe abocar a quien aune las voluntades para que asuma el cargo de Superintendente con el respaldo que se le debe dar.

El Director de la 14a. Compañía don Daniel Fuenzalida expresó que estimaba que la segunda alternativa era la más lógica y prudente. Que la Institución ha sometido a los voluntarios a una serie de votaciones que han sido necesarias y lógicas, pero que le parecía más prudente no llamar a otra elección para el resto del año y que siguiera como Superintendente Subrogante el Vicesuperintendente. Que el día 8 de diciembre sólo se eligiera a los Oficiales Generales para el año 1991.

El Superintendente Subrogante señaló que al hablar de todo esto había dado por supuesto que el Directorio había aceptado su renuncia indeclinable al Superintendente don Enrique Cantolla. Que eso le resultaba bastante evidente, pero que si alguien tenía otra opinión, pedía por favor que la expusiera.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que el Directorio tenía que abocarse a aceptar o a rechazar la renuncia del Superintendente, por cuanto había asumido el cargo, aunque por pocos minutos. El estuvo en funciones un momento. De modo tal que el Directorio, habiendo escuchado las razones del Superintendente para alejarse de inmediato del cargo, debía pronunciarse sobre esa renuncia para poder continuar con el proceso.

El Superintendente Subrogante consultó si habría indicación en contrario a aceptar la renuncia al cargo de Superintendente a don Enrique Cantolla Bernal.

El Director Honorario don Fernando Cuevas consultó si el señor Superintendente al renunciar al nuevo cargo habría optado por el de Tesorero General que desempeñaba. De modo tal, que el Directorio debería abocarse a eso. En resumen, aclarar si con la opción que había hecho el señor Cantolla dejó el cargo de Tesorero General.

El Superintendente Subrogante creyó que estaba muy claro que asumió el cargo y que tuvo actuación en el Directorio en su calidad de Superintendente.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que a su entender, si se le había aceptado la renuncia al Superintendente por haber sido electo y porque en esta misma sesión dijo "asumo la Superintendencia", si así fuese se tenían dos cargos vacantes. Que el de Tesorero General había quedado vacante en ese mismo momento.

El Director Honorario don Mario Ilabaca expresó que no sabía cuál podría ser el pensamiento del ex Tesorero General y actual Superintendente. Que a lo mejor por las circunstancias, por nerviosismo, no se percató y que hubiese pensado en optar por el cargo de Tesorero General. Opinó porque con el asentimiento de la sala, porque no sabía si sería prudente o no, se consultara al Superintendente cuál es su decisión.

El Superintendente Subrogante expresó que la salida para esta situación, podría ser la de comisionar a dos o tres personas para que conversaran con el Superintendente y se aclarara este malentendido.

El Director Honorario don Mario Ilabaca señaló que mientras eso no se aclarara se estaría llevando a otro proceso eleccionario. Que en cambio, si optara por el cargo de Tesorero General, se podía elegir Superintendente el 8 de diciembre para el año 1991 y por lo que resta del presente año.

El Director de la 14a. Compañía expresó que a él le parecía que las dos situaciones son similares en cuanto a su resultado. Que por un lado, el señor Enrique Cantolla asumió, pronunció un discurso, agradeció y renunció. Que, por lo tanto, asumió su cargo y renunció de inmediato; que eso le había quedado bastante claro a él. Que el hecho de que haya renunciado -fue porque asumió- había producido que dos cargos quedaran acéfalos. Recordó que la renuncia del Superintendente fue indeclinable. Añadió que él no sabía si el Directorio estaba en la posición de rechazarla. Que opinaba por no elegir Superintendente por el resto del año y efectuar únicamente las elecciones, el día 8 de diciembre en curso de los Oficiales Generales para 1991.

El Superintendente Subrogante expresó que conforme a lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 17, inciso cuarto, si el Directorio lo acordara unánimemente, se podría pronunciar sobre la renuncia del Superintendente en esta misma sesión.

El Director Honorario don Mario Ilabaca expresó que por tratarse de una sesión extraordinaria, citada con un solo fin, no se podría tratar otra materia.

El Superintendente Subrogante señaló que en una sesión extraordinaria, por la unanimidad de los miembros del Directorio, se puede tocar cualquier tema.

En seguida consultó si habría acuerdo para tratar la renuncia indeclinable del Superintendente don Enrique Cantolla.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que creía que se estaba aludiendo a un problema inexistente. Que el Directorio no podía ser tan jurista respecto a la posición y a la decisión que tomó el Superintendente al asumir el cargo y al mismo tiempo a declinarlo. Que los miembros del Directorio siempre actúan de buena fe frente a cualquier situación. Por consiguiente, bastaría no únicamente teniendo que solicitar al Superintendente que volviera a reincorporarse a la sala, sino también que el Secretario General, que es ministro de fe, le consultara si efectivamente hubo una equivocación de parte del Superintendente y si optaba por el cargo de Tesorero General, como es lo justo. Que a él no le cabía la menor duda que ese tenía que ser el procedimiento del Directorio. Recordó que la elección de Tesorero General y la de Intendente General se efectúan de una terna en la primera sesión ordinaria del año que celebra el Directorio. Que le parecía innecesario ir más allá, que bastaría con que el Superintendente precisara su punto de vista y, más que eso, su decisión, para que el Directorio procediera de acuerdo al Reglamento General y nada más.

El Superintendente Subrogante expresó que don Enrique Cantolla, aparentemente, se habría retirado del Cuartel General y que el Secretario General iba a tratar de ubicarlo.

El Superintendente Subrogante expresó que hacía algunos minutos que él había logrado comunicarse con el Superintendente don Enrique Cantolla, quien le confirmó que había asumido como Superintendente. Que, también, le explicó que lo hizo absolutamente consciente de que estaba dejando de desempeñar el cargo de Tesorero General de la Institución. Por lo tanto, quedaba bastante clara la posición de don Enrique Cantolla. Que dada esta circunstancia, se requeriría, para aceptar la renuncia del Superintendente, la unanimidad de la sala. Consultó si existiría la unanimidad para aceptar la renuncia de don Enrique Cantolla como Superintendente.

En seguida supuso que el silencio estaría indicando que era así.

El Superintendente Subrogante, como nadie hizo uso de la palabra, declaró aceptada la renuncia al cargo de Superintendente del Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal.

En seguida manifestó que correspondía resolver acerca del procedimiento por seguir. Recordó haber dicho que existía la alternativa de no llamar a elecciones por lo que restaba del año y concentrarse en las elecciones generales del día 8 de diciembre.

Que la otra alternativa sería citar a las Compañías para elegir Superintendente por lo que restaba del mes de diciembre.

El Director de la 14a. Compañía señaló que ya se había referido al mismo tema instante atrás. Pero deseaba enfatizar que creía preferible que se citara a las Compañías para el día 8 de diciembre sólo a elección de Oficiales Generales para 1991.

El Superintendente Subrogante solicitó que levantaran la mano los miembros del Directorio que estimaran que no se debía citar a las Compañías para elegir Superintendente por lo que resta del año.

El Comandante sugirió pensar en otra alternativa, para no dejar el cargo acéfalo hasta fin del año. Que simultáneamente con la elección del día 8 de diciembre se eligiese también al Superintendente para lo que resta del presente año y para el año 1991. Creía que el Directorio podría acordar que eso se hiciera en sesiones separadas.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que la sesión del 8 de diciembre es para elegir a los Oficiales Generales para el año 1991 expresamente. Que se cita nominativamente para que las Compañías cumplan con esa obligación reglamentaria. Pero, lo que sí él podía entender es que el mismo día 8 de diciembre, en dos sesiones, una sesión extraordinaria diferente, se efectuara la elección, por lo que restaba del año, para el cargo de Superintendente. Ese sería el camino reglamentario, a no ser que se quisiera hacer una sesión extraordinaria antes del 8 de diciembre.

El Superintendente Subrogante expresó que sería una versión similar a la que él había propuesto, con el añadido que las elecciones serían el mismo día 8 de diciembre.

El Director Honorario don Jorge Salas estimó que ya se estaban complicando demasiado las cosas. Fue partidario de que el cargo quedara acéfalo hasta el fin del presente año. Que no veía ningún problema. Que no veía el porqué forzosamente tenía que haber por tan pocos días un Superintendente en propiedad, ya que siempre hay un Superintendente.

El Superintendente Subrogante expresó que sometía a votación el planteamiento de dejar acéfalo el cargo hasta el 31 de diciembre del presente año.

El Intendente General expresó que él deseaba ampliar la información en relación a la conveniencia de hacer una doble votación el día 8 de diciembre, para elegir Superintendente por el resto del año. Que la Institución, como todos los miembros del Directorio muy bien lo saben, estaba abocada a un profundo estudio, a tomar una serie de decisiones generales en relación a contratos de los funcionarios del Cuerpo. Que eso conlleva un trabajo bastante intenso, muy cuidadoso, tanto como es la Superintendencia propiamente tal y como el Tesorero General. Que estaban en conocimiento de que el cargo de Tesorero General se encontraba acéfalo. En consecuencia, la conveniencia de tener un Superintendente el 8 de diciembre, indudablemente aclararía inmediatamente el panorama en relación al cargo de Tesorero General, ya que sería perfectamente factible, en la próxima sesión ordinaria del mes de diciembre, ya teniendo un Superintendente electo, que pudiera proponerse al Directorio el Tesorero General por lo que restaba del presente año y que sin lugar a dudas, quien fuera electo sería ratificado en el mes de enero de 1991. Que él planteaba esta situación para que al resolver sobre la votación que el Superintendente Subrogante estaba planteando, se sopesara lo dicho.

El Director Honorario don Jorge Salas insistió en que no veía el porqué tuviera que haber ya un Superintendente en propiedad, puesto que el próximo mes ya se tendría un Superintendente elegido.

El Director de la 14a. Compañía expresó que él encontraba que se estaba mirando la letra chica hacía rato y declaró que se estaba sintiendo incómodo. Que los miembros del Directorio tienen que provocar consenso. Que no creía que se fuera a lograr ese consenso si se seguían dando vueltas en letras chicas y en detalles. Creía si que la Institución ha estado sin Superintendente por algunas semanas y si lo ha estado antes también, bien podrá seguir estándola. Lo que sí es importante es no someter a las Compañías y a nuestros voluntarios a esta serie de reiteradas votaciones, en que los resultados van a ser parecidos.

Llamó a que no se citara a elecciones y que el día 8 de diciembre se eligieran los Oficiales Generales para el año 1991.

El Superintendente Subrogante expresó que se iba a someter a votación la alternativa de no citar a las Compañías para elegir Superintendente por lo que restaba del año.

En seguida señaló que los miembros del Directorio que pensaran así, se sirvieran levantar la mano. Los hicieron 26 miembros del Directorio.

A continuación pidió que los miembros del Directorio que desearan que se citara a las Compañías para proveer el cargo de Superintendente por lo que restaba del año, se sirvieran levantar la mano.

Lo hicieron 5 miembros del Directorio.

El Superintendente Subrogante manifestó que se suponía que el resto de los miembros del Directorio votaba en blanco.

Conforme al resultado de la votación, declaró resuelto por el Directorio que no se citara a las Compañías para proveer el cargo de Superintendente por lo que restaba del año 1990.

Así se acordó.

El cargo de Tesorero General que quedó vacante al optar por el de Superintendente del Cuerpo el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal, en la sesión extraordinaria del Directorio del 3 de diciembre, se mantuvo también acéfalo hasta el término del año.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick, en la sesión ordinaria del Directorio del 12 de diciembre recordó que el Superintendente señor Cantolla renunció a dicho cargo en la misma sesión en que fue proclamado. Dejó testimonio de los excelentes servicios que prestó don Enrique Cantolla Bernal como Tesorero General del Cuerpo e informó que continuaba colaborando informalmente en la Tesorería General y que lo seguiría haciendo hasta que el Directorio del Cuerpo eligiera Tesorero General para el año 1991. Consideró de toda justicia testimoniarle por escrito los agradecimientos del Directorio al señor Cantolla e hizo indicación en ese sentido.

El Directorio acogió complacido la proposición del Superintendente Subrogante.

En la misma sesión ordinaria del Directorio del 12 de diciembre, el Intendente General don Walter R. Gabler Venegas dio a conocer al mencionado organismo su decisión de no postular al cargo para el año 1991. Lo dijo en los siguientes términos:

"Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. El día de hoy he conversado con el señor Superintendente Subrogante para comunicarle la decisión del voluntario que habla, de solicitarle que no se considere mi nombre en la tema correspondiente al cargo de Intendente General para el año 1991. Así, también, conversé con el señor Superintendente para el período 1991, don Próspero Bisquertt Zavala, para informarle de esta determinación. Consecuentemente con ello, me permito en esta sesión ordinaria del Directorio, despedirme de los miembros de este organismo. Para el voluntario que habla no es fácil expresar e hilvanar algunas palabras, ya que prácticamente son 10 años en que ha participado en este Directorio, en forma ininterrumpida.

"Quiero agradecer a cada uno de Uds., a los señores Directores Honorarios y a los señores Directores de Compañías, la confianza que me entregaron durante estos cuatro años y algunos meses en que he servido el cargo de Intendente General, que es un cargo difícil. Sin embargo, es un cargo que permite a un voluntario de nuestra Institución, como fue para los voluntarios que me precedieron en el cargo, tener una noción muy profunda de nuestra Institución, por las diversas facetas de la gestión. Si bien es cierto, a veces las obligaciones se sienten pesadas, se sienten difíciles, se sienten contrapuestas, sin embargo, al final siempre queda la satisfacción de haber servido a nuestra amada Institución.

"Fui requerido por el voluntario de nuestra Institución, hoy día Director Honorario y entonces Superintendente, don Mario Errázuriz Barros, para plantearme que colaborara con el Cuerpo desde este cargo. Hizo la proposición y fui honrado con la elección. Posteriormente, estando de Superintendente don Arturo Grez, he sido ratificado en el cargo. En la práctica le serví a dos Superintendentes de nuestra Institución, dos grandes voluntarios. Así, también, tuve la posibilidad de trabajar con distintos Oficiales Generales, algunos hoy día Directores Honorarios, en sus épocas Comandantes. Toda esta riqueza de comunicación y de amistad, sin lugar a dudas que es un gran capital del sentido de lo que somos en nuestra Institución, Voluntarios. Quiero agradecer a Ud., señor Superintendente Subrogante, con quien compartimos diversas responsabilidades, algunas difíciles, otras fáciles en los dos cargos que Ud. ha servido en los períodos de los años a los cuales me refiero. Agradecer a los señores Oficiales Generales, al Consejo de Oficiales Generales, al señor Secretario General, a los señores Comandantes con los cuales, sin lugar a dudas, en distintas oportunidades tuvimos opiniones divergentes. Sin embargo, el amor que nos une a todos con la Institución, siempre primó y nuestra amistad se ha mantenido indestructible. Agradezco, señor Superintendente Subrogante, al personal rentado de la Intendencia General, con el cual conformamos un equi-

po, del que tan solo fui su guía, porque soy de los que piensan que los objetivos se cumplen en equipo, que las individualidades jamás triunfan, que solamente la unión hace la fuerza. Por eso, a todos ellos les agradezco que me acompañaran durante estos años en esta labor para servir el cargo para nuestra Institución. Quiero, también, agradecer a todas las Compañías con las cuales tuvimos, por las labores del cargo, un permanente contacto, por la confianza que depositaron en el que habla. Es probable, como todo ser humano, que haya cometido equivocaciones, pues nadie es perfecto. Sin embargo, tengo la certeza y tén-ganla Uds., que sólo he pretendido servir, una vez más, en el cargo que depositaron vuestra confianza, con ese amor que tenemos todos por nuestra Institución. Reitero una vez más mis agradecimientos".

El Superintendente Subrogante expresó que tan sólo algunos minutos antes de entrar a esta sesión del Directorio, el Intendente General le había manifestado su intención de no continuar en el cargo en el año 1991. Que no había tenido tiempo para -si se pudiera decir- digerir este anuncio, que lo había embargado de un sentimiento de mucho pesar. Que él está seguro de que el Directorio, en la primera sesión ordinaria del año 1991, le dará la despedida que se merece a nuestro Intendente General, en el momento en que corresponda efectuar la elección, precisamente, del cargo de Intendente General.

El honroso grupo que constituyen en el Directorio los Directores Honorarios de la Institución, se mantuvo sin variación.

Al iniciarse el año, veinte de las veintidós Compañías eran dirigidas por los mismos voluntarios que las representaban al término del año anterior.

En la sesión ordinaria de enero el Superintendente don Arturo Grez Moura dio la bienvenida a los Directores de la 18a. y de la 21a. Compañías, quienes ya eran conocidos en el Directorio por haber desempeñado anteriormente ese mismo cargo.

El Superintendente se refirió primeramente al Director de la 18a. Compañía don Juan Olavarría Revello, señalando que su anterior período de Director fue el comprendido entre los años 1979 y 1984 y que tuvo una duración de cinco años y tres meses. Que anteriormente fue Tesorero durante dos años y cuatro meses y que con posterioridad a haber sido Director fue Consejero de Disciplina también por dos años y cuatro meses. No obstante ser tan conocido, hizo un elogio de su persona, recalcando su gran espíritu de trabajo y el valioso aporte que ya tenía prestado a las labores del Directorio. Le solicitó que llevara los saludos y los agradecimientos del Directorio a su antecesor en el cargo don Héctor Cárdenas Iturriaga.

Manifestó el Superintendente en seguida que con el mismo agrado recibía al Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado. Añadió que es tanto lo que puede decirse del señor Marín, como mucha ha sido su labor. Recordó que inició su actuación como voluntario en el ex Cuerpo de Bomberos de Renca. Que en la 1a. Compañía de esa Institución sirvió como Teniente 1º, Capitán y Director y que también fue Inspector General. Como Oficial General llegó a ser Superintendente hasta la anexión, en 1979, de dicho Cuerpo al de Santiago. Ya en nuestra Institución siguió colaborando como Director de la 21a. Compañía, cargo que tenía servido en dos períodos que sumaban cinco años y cinco meses. Que solamente no ha estado frente a la dirección de su Compañía cuando por razones personales suyas muy poderosas se ha visto impedido de desempeñar esa función. Recalcó la extraordinaria buena voluntad que lo caracteriza, demostrada por haber servido en varias ocasiones el cargo de Intendente General Subrogante. Le dio muy cordial bienvenida y le rogó transmitir los agradecimientos del Directorio al anterior Director don Ovidio Jiménez Ganga.

El Director de la 18a. Compañía, de pie, expresó que había solicitado la palabra en primer lugar para agradecer en forma muy emocionada la bienvenida del Superintendente y en segundo lugar para expresar los sentimientos que lo embargaban al volver a este salón de sesiones y estar junto al grupo selecto de hombres que constituyen el Directorio y que en conjunto representan las más bellas páginas de la historia institucional, por sus penas, sus alegrías, sus divergencias y sus hermosas tradiciones. Que le complacía expresarles sus respetos por haber sabido mantener al Cuerpo de Bomberos de Santiago imperturbable, como una roca en medio de la evolución de nuestra sociedad. Señaló que como voluntario estará permanentemente en condiciones de cooperar en lo que se le encomiende. En seguida agradeció la comprensión que siempre ha demostrado el Directorio a su Compañía a lo largo de su existencia, corta en relación con muchas otras, pero que está convencido de que ha sido fructífera como grupo humano. Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente le agradeció sus expresiones.

El Director de la 21a. Compañía, igualmente poniéndose de pie, manifestó que agradecía profundamente al Superintendente sus afectuosas palabras de bienvenida y la forma en que lo habían vuelto a recibir los miembros del Directorio. Que le halagaba mucho volver a formar parte de este grupo de amigos, con quienes tenía otra vez la oportunidad de colaborar para el Cuerpo.

El Superintendente agradeció lo manifestado por el Director.

En el curso del año se produjeron cambios en la dirección de siete Compañías, uno de ellos lamentablemente por el repentino fallecimiento del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán. Se hace mención a ellos en el mismo orden en que fueron produciéndose.

La 19a. Compañía aceptó el 14 de enero la renuncia a su Director don Bernardo Sabando Araneda y eligió en su reemplazo al voluntario don Mario Emilio Núñez Núñez.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown, en nombre del Directorio, dio una muy cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 19a. Compañía don Mario Núñez. Informó que el Director señor Núñez había prestado servicios por un lapso de 10 años y ha ocupado en ella cargos de Ayudante por un año, Intendente por tres meses, Teniente 2º por un año, Teniente 1º por seis meses y Ayudante de Comandancia por dos años y seis meses. Le manifestó que contaría con toda la colaboración de este organismo para asistirlo en las difíciles funciones que asumió y le solicitó que hiciera llegar a nombre del Directorio, los agradecimientos más profundos a su antecesor señor Bernardo Sabando por el valioso aporte realizado durante su gestión.

El Director de la 19a. Compañía expresó que le embargaba gran emoción por hallarse presente en el magnífico salón del Directorio y poder usar de la palabra. Agregó que a los 29 años de edad ser Director de una Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago conlleva inmensas responsabilidades y es difícil la asunción del cargo que le fue encomendado. Informó que el día en que lo eligieron Director en su Compañía, manifestó, y quería expresarlo también en esta ocasión, que las responsabilidades y hechos que acaezcan tienen que ser compartidos. Que en su Compañía hay cincuenta hombres, cincuenta voluntarios que piensan al unísono. Que la misión que ha de emprender será llevada a feliz término. La 19a. Compañía más que nunca está cohesionada en un plan de trabajo ambicioso y quizás esta nueva década que se inicia estará llena de obstáculos, pero está seguro que tendrá éxito su misión, porque será desarrollada entre tantos hombres representativos que forman el Directorio y que han entregado tantos frutos a este noble Cuerpo. Que de ellos, está cierto poder recoger lo mejor, y así ir sembrando bien el camino que iniciaba. Se puso a disposición del Directorio y comprometió a la 19a. Compañía a realizar lo mejor por el bien de la Institución.

La 21a. Compañía aceptó la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Augusto Marín Trincado el día 4 de mayo y nuevamente eligió en dicho cargo al Voluntario Honorario don Ovidio Jiménez Ganga.

El Superintendente don Arturo Grez manifestó, en relación con esta Compañía, que ya antes se ha producido el enroque de que el Capitán entre a reemplazar al Director. Añadió que don Ovidio Jiménez es conocido dentro de dicho organismo, por cuanto anteriormente ha representado a su Compañía. Recordó que su ingreso como bombero, también, fue al ex Cuerpo de Bomberos de Renca, donde sirvió durante 9 años y 11 meses, habiendo ocupado cargos de importancia, como el de Segundo Comandante durante 4 años y 5 meses y el de Secretario General por el lapso de un año. Que en la 21a. Compañía de Bomberos de Santiago ha sido Teniente 1º, Capitán por casi 7 años y Director por 5 meses. Que el señor Jiménez es un hombre de experiencia, valioso para el Directorio. Le dio la más cordial de las bienvenidas y le expresó que podía estar seguro de que contará con toda la ayuda para el buen desempeño de su cargo de parte de todos los miembros de este organismo. A la vez, le pidió que manifestara los agradecimientos y diera los saludos del Directorio a don Augusto Marín quien, nuevamente, representó muy bien a su Compañía.

El Director de la 21a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida vertidas por el Superintendente, que calificó de hermosas, como también el afecto con que lo habían recibido los miembros del Directorio. Dijo que para él era un honor integrar este organismo, porque le permitiría cooperar al máximo en esta gran Institución. Asimismo, expresó que con todo agrado transmitiría las palabras de agradecimientos y los saludos al ex Director don Augusto Marín Trincado. Terminó reiterando sus agradecimientos.

La 9a. Compañía aceptó el 26 de mayo la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Ricardo Pommer Aranda y eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario Dr. don Alexander De Vic Tupper Manen.

El Superintendente don Arturo Grez expresó que es triste cuando un Director con el cual se ha tenido un buen trato durante un período prolongado como representante de su Compañía, debe presentar su renuncia a su cargo por razones explicables. Recordó que con don Ricardo Pommer se había tenido una rica relación, pues fue muy buena su actuación en el Directorio. Que, por lo mismo, en lo personal lamentaba enormemente que hubiera tenido que irse del cargo, pero que comprendía las razones tan fundadas que lo habían llevado a tomar tal decisión.

En seguida solicitó al Director don Alexander De Vic Tupper que expresara a don Ricardo Pommer el aprecio y los agradecimientos de los miembros del Directorio por haber prestado tan buenos servicios en este organismo y a la Institución toda.

Manifestó que así como es triste la despedida, también era agradable recibir al nuevo Director de la Novena, sobre todo cuando se le conoce en el campo bomberil desde hace muchos años, que es lo que sucedía en el caso de don Alexander Tupper Manen, por lo cual también sabe de su entusiasmo bomberil. Señaló que en su actividad particular el señor Tupper es un distinguido Cirujano Dentista, pero siempre colabora como bombero en los incendios y también profesionalmente cuando así se le ha requerido, en el Departamento de Primeros Auxilios, que para el Superintendente es muy querido. Que al señor Tupper lo ha visto en innumerables ocasiones arriba de los techos, con su delantal blanco, albo, de odontólogo trabajando en los incendios y para qué decir como queda ese delantal.

En seguida expresó que se alegraba de que llegara un Director tan joven, como lo es el señor Tupper, y que estaba seguro de que se iba a desempeñar extraordinariamente bien. Informó que el actual Director de la Novena se incorporó el 10 de febrero de 1975. O sea, tenía servidos 15 años, 4 meses y 3 días. Que recibió el premio de constancia por 10 años de servicios. Ha sido Cirujano de su Compañía durante 12 años y medio; o sea, prácticamente desde cuando se recibió de Cirujano Dentista. Que ahora en el Directorio aportará su experiencia y por lo mismo sus servicios serán muy eficientes.

Que en el momento en que llegaba a ocupar el alto sitial de Director de su Compañía, los miembros del Directorio lo recibían augurándole un hermoso porvenir y diciéndole que todos estaban muy bien dispuestos hacia su persona para apoyarlo con el fin de que su gestión sea de amplio éxito.

El Director de la 9a. Compañía expresó: "Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios y señores Directores de Compañías. Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer lo expresado por el Superintendente, especialmente, acerca de mi muy querido amigo, como lo es nuestro ex Director don Ricardo Pommer Aranda. En segundo lugar, también, agradecer las palabras vertidas con respecto a quien habla. Mis deseos son sólo los de poder cumplir con deber y abnegación con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y con mi Compañía, la Novena. Reitero mis agradecimientos".

El Superintendente don Arturo Grez agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

La 16a. Compañía aceptó la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Víctor Quevedo Contreras el 24 de mayo y eligió en su reemplazo al Voluntario don Pedro Berríos Escudero, quien se desempeñaba como Capitán.

El Superintendente don Arturo Grez expresó que, al igual que en el caso anterior, lamentaba tener que despedir al ex Director don Víctor Quevedo, quien prestó grandes servicios en el Directorio. Solicitó al nuevo Director, señor Berríos, que le manifestara el aprecio y los agradecimientos de este organismo hacia su persona.

En seguida dio la bienvenida al Director don Pedro Berríos Escudero, diciendo que es un hombre muy joven, como también lo es su Compañía. Que llegaba a este alto cargo después de tan solo 4 años, 5 meses y 23 días de servicios en el Cuerpo. Que para el señor Berríos ese era un reto muy grande, ya que deberá aprender y esforzarse mucho, dada su juventud, para poder dirigir a su Compañía y verter sus conocimientos en el Directorio. Que él, como Superintendente, había asegurado al señor Berríos que contará con el más irrestricto apoyo de todos los miembros del Directorio y muy especialmente de parte suya para que su gestión sea todo un éxito. Informó que el nuevo Director de la 16a. Compañía se destacó como Ayudante Delegado designado por el Consejo Superior de Disciplina, cumpliendo una muy buena función durante 9 meses. Que posteriormente, terminada la intervención, fue elegido en el cargo de Teniente 1º, el cual ocupó por espacio de un año y medio. Después, fue elegido para ocupar el cargo de Capitán, el cual había servido hasta hacía pocos días y lo desempeñó durante un año y 2 meses. Terminó el Superintendente, reiterando que el señor Berríos es un hombre muy joven y que tendría que poner todo su esfuerzo para desempeñar su nuevo cargo.

El Director de la 16a. Compañía expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En nombre de mi Compañía y en el mío propio, agradezco tan cálida bienvenida al seno de este organismo. A la vez, deseo manifestar que durante mi gestión, como representante de la 16a. Compañía, calidad que asumo con bastante ímpetu, espero contribuir con mi aporte al engrandecimiento de mi Compañía y al de nuestra querida Institución, que lo es el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Reitero mis agradecimientos".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 16a. Compañía.

La 1a. Compañía, con fecha 22 de junio, aceptó la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario de ella y Miembro Honorario del Cuerpo, don Mario Swinburn Herrerros. En su reemplazo, eligió al Voluntario Honorario don Cristián Infante Letelier, quien servía el cargo de Capitán.

El Superintendente don Arturo Grez expresó que le correspondía dar la bienvenida al Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante Letelier y que le era muy grato poder recibirlo en el seno del Directorio, donde se toman las más altas decisiones de la Institución. Que el señor Infante es una persona muy joven y llega a ocupar el difícil e importante cargo de Director de su Compañía tras haber sido un muy buen Oficial de mando en ella. Que se incorporó a su Compañía el 2 de octubre de 1967, obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 16 de octubre de 1975, calificó el premio de constancia por 20 años de servicios el 12 de octubre de 1987 con 413 asistencias sobrantes y tiene servidos, hasta el día de esta sesión 22 años, 9 meses y 9 días. Que, además, ha desempeñado los cargos de Ayudante durante 1 año y 4 meses, Maquinista durante 3 meses, Teniente 2º por 7 meses, Tesorero durante 11 meses, Teniente 1º un año y un mes, Consejero de Disciplina durante 3 años y 10 meses y Capitán durante 2 años y 8 meses. Que, por lo tanto, tenía servidos en los cargos señalados 10 años y 8 meses. Que, por último, fue elegido Director de su Compañía.

Que en esta sesión le daba la más cordial de las bienvenidas al Director señor Infante Letelier, a sabiendas de que su participación en este organismo iba a ser de mucha ponderación, con juicios elevados e inteligentes y que entregaría de sí lo mejor para nuestra Institución. Que sabía que es un gran bombero, que sus deseos son los de seguir sirviendo a esta Institución con el fervor y la devoción con que lo había hecho en su Compañía.

En seguida solicitó al nuevo Director que llevara el reconocimiento del Directorio hacia la persona de don Mario Swinburn Herreros, quien fuera su antecesor en este organismo, al cual se había reincorporado después de varios años de no haber estado en el y que esta vez volvió pese a su delicado estado de salud. Que el señor Swinburn realizó un esfuerzo, aceptó el cargo y se hizo presente y nos entregó todo su bagaje de experiencia. Le reiteró su deseo de que le llevara los agradecimientos de la Institución.

Por último, señaló al nuevo Director señor Infante que podría contar en el seno del Directorio con el apoyo de todos sus miembros para que su función fuera todo un éxito.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Agradezco la bienvenida que el Superintendente me ha brindado al incorporarme a este Directorio, como también a los señores Oficiales Generales y a todos los miembros de este organismo, junto a los cuales estaré en el transcurso del tiempo en que representaré mi Compañía. Trataré de velar por los intereses de la Institución, en lo que pondré el mayor énfasis, la mayor capacidad y todo el tiempo posible para desarrollar y entregar lo mejor de mí hacia el cargo que desempeño al ser Director. Para mí va a ser muy difícil tratar de emular a quienes me han antecedido en el cargo, los que han sido grandes Directores y brillantes voluntarios de la Institución y de la Primera. Creo que estar en el cargo de Director es tremendamente difícil. Sin lugar a dudas, viendo en el día de esta sesión y en la anterior los debates que se producen, realmente se enriquece el conocimiento. Con el devenir del tiempo y los días trataré de aportar al Directorio mis ideas y mi voluntad. Quiero que sepan los Oficiales Generales y el Directorio completo que tienen en mí a un colaborador más en este organismo y a un amigo. Reitero mis agradecimientos."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

La 20a. Compañía aceptó el 3 de septiembre la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Jorge Aguad Handal y eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Roberto Estévez Marín.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown manifestó que nuevamente era recibido en este organismo como Director de su Compañía, don Roberto Estévez Marín, a quien en nombre del Directorio le daba cordial bienvenida. Informó que don Roberto Estévez se incorporó a la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago el 15 de octubre de 1954 y renunció el año 1958. Posteriormente se incorporó a la 20a. Compañía el 15 de diciembre de 1972. Que en esta Compañía fue designado Voluntario Honorario el año 1980. Que el tiempo que llevaba servido en el Cuerpo al día de esta sesión sumaba 30 años, 9 meses y 4 días. Que su último premio obtenido fue el de 30 años, con 762 asistencias sobrantes. Que ha desempeñado los cargos de Consejero de Disciplina por 3 años y 4 meses, Maquinista durante 9 meses, Intendente 5 meses, Capitán 10 meses y Director 1 año y 9 meses, lo que da un total de tiempo servido en esos diferentes cargos de 7 años y 1 mes.

En seguida le expresó que podía contar con toda la colaboración del Directorio en orden a facilitarle su desempeño en el cargo que ocupa. Le solicitó que llevara un saludo y los agradecimientos del Directorio a su antecesor en el cargo don Jorge Aguad por la actividad que desarrolló como Director.

El Director de la 20a. Compañía agradeció al Superintendente Subrogante las palabras de bienvenida que le manifestara en nombre del Directorio y expresó que gustoso transmitiría los agradecimientos expresados al ex Director don Jorge Aguad. Añadió que en esta segunda ocasión en que se incorporaba al Directorio, agradecía a su Compañía la bondad y buena voluntad con que le había confiado el desempeño del cargo. Declaró que ofrecía todos sus esfuerzos por cooperar al mejor servicio y que lo haría inspirado en los principios que se practican en su Compañía que son los de actuar con constancia, abnegación y disciplina.

El fallecimiento del Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, que tanta tristeza causara en la Institución y particularmente en el Directorio, produjo la vacancia del cargo de Director que él sirvió hasta el día de su deceso, el 24 de octubre.

La 12a. Compañía eligió Director de ella, el 12 de noviembre, a su Voluntario don José Vargas Iturra.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick dio la bienvenida al Director don José Vargas lamentando que el Directorio hubiera perdido a tan distinguido amigo y camarada como lo fue don Héctor Orellana. Señaló que don José Vargas Iturra inició su trayectoria bomberil incorporándose a la 9a. Compañía el 13 de octubre de 1961 y que después de haberse ausentado del Cuerpo ingresó a la 12a. Compañía el 15 de octubre de 1986. Que en la 9a. Compañía sirvió el cargo de Teniente Segundo durante 6 meses y en la 12a. Compañía había sido Intendente casi por dos años y Secretario durante tres meses. Hizo presente al señor Director que contaría con el apoyo de todos los integrantes del Directorio para asegurarle un buen cometido en la gestión que la Compañía le había encomendado.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente Subrogante, señores miembros del Directorio. Deseo agradecer, en nombre de mi Compañía, como también en el mío propio, las palabras de bienvenida que me ha brindado el señor Superintendente Subrogante e, igualmente, a todos los miembros de este organismo la buena acogida que me han ofrecido. Muchas gracias".

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

Durante períodos en que los Oficiales Generales debieron ausentarse de sus cargos en uso de vacaciones o por otros motivos, fueron subrogados conforme a lo que determina el Reglamento General. Fue así como el Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick tuvo la representación del Cuerpo cuando el Superintendente don Arturo Grez Moura debió alejarse de sus funciones. El Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena fue reemplazado por el Director de la 9a. Compañía don Ricardo A. Pommer Aranda y el Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas por el Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado. Todos los mencionados Oficiales Generales Subrogantes se desempeñaron con entera dedicación, con brillo y lucimiento. Los Comandantes se reemplazaron entre sí, dedicando toda su aplicación para lograr, con el éxito que obtuvieron, el desempeño de sus funciones, que se vieron recargadas. A todos ellos, los Oficiales Generales titulares les testimoniaron su reconocimiento.

Conforme a lo expuesto en los párrafos que anteceden, la composición del Directorio durante el año 1990 fue la siguiente:

Oficiales Generales (1)

Superintendente	don Arturo Grez Moura (hasta el 21 de noviembre).
"	" Enrique Cantolla Bernal (asumió el cargo el 3 de diciembre y en esa misma sesión el Directorio le aceptó su renuncia).
Vicesuperintendente	" Ronald Brown Laverick.
Comandante	" Ricardo San Martín Correa.
Segundo Comandante	" José Maturte Mora.
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti.
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras.
Secretario General	" Ricardo Thiele Cartagena.
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal (hasta el 3 de diciembre, fecha en que optó por el cargo de Superintendente).
Intendente General	" Walter R. Gäbler Venegas.

Directores Honorarios (2)

- Don Sergio Dávila Echaumen.
- " Jorge Salas Torrejón.
- " Fernando Cuevas Bindis.
- " Gonzalo Figueroa Yáñez.
- " Mario Errázuriz Barros.
- " Alejandro Artigas Mac Lean.
- " Mario Ilabaca Quezada.
- " René Tromben Latorre.

Directores de Compañía

1a. Compañía	Don Mario Swinburn Herrerros (hasta el 22 de junio).
"	" Cristián Infante Letelier (desde el 22 de junio).
2a. "	" Edmundo Abad Angellotti.
3a. "	" Mario Banderas Carrasco.
4a. "	" Luis Armaza Bazignan.
5a. "	" Ramón Rodríguez Chadwick.
6a. "	" Allys Sánchez Valenzuela.
7a. "	" Juan Rojas Vergara (hasta el 9 de agosto).
"	" Ricardo Seitz Gerding (desde el 31 de agosto).
8a. "	" Benjamín Concha Larenas.
9a. "	" Ricardo Pommer Aranda (hasta el 6 de junio).
"	" Alexander De Vic Tupper Manen (desde el 6 de junio).
10a. "	" José Bueno Martínez (hasta el 2 de agosto).
"	" Juan A. Valdés Moreno (desde el 2 de agosto).
11a. "	" Adolfo Croxatto Omano.
12a. "	" Héctor Orellana Farfán (falleció el 24 de octubre).
"	" José Vargas Iturra (desde el 12 de noviembre).
13a. "	" Fernando Herrera Lira.
14a. "	" John Yeomans Aspinall (hasta el 28 de agosto).
"	" Daniel Fuenzalida Miller (desde el 28 de agosto).
15a. "	" Gustavo A. Krause Boisset.
16a. "	" Victor H. Quevedo Contreras (hasta el 24 de mayo).
"	" Pedro Berríos Escudero (desde el 24 de mayo).
17a. "	" Patricio Escobar Daza.

18a. Compañía	don Juan Olavarría Revello.
19a. "	" Bernardo Sabando Araneda (hasta el 13 de enero).
	" Mario Núñez Núñez (desde el 13 de enero).
20a. "	" Jorge Aguad Handal (hasta el 3 de septiembre).
	" Roberto Estévez Marín (desde el 3 de septiembre).
21a. "	" Augusto Marín Trincado (hasta el 4 de mayo).
	" Ovidio Jiménez Ganga (desde el 4 de mayo).
22a. "	" Luis Hernández González.

- (1)
La nómina de los Oficiales Generales que ha tenido el Cuerpo desde su fundación figura entre los anexos de esta Memoria con el Nº 1.
- (2)
La nómina de los Directores Honorarios designados desde el año 1868 tiene entre los anexos el Nº 2.

REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE
Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES

El Directorio, conforme a las correspondientes disposiciones reglamentarias, en la sesión ordinaria del 10 de enero, designó a los voluntarios que se indican, en las funciones que se señalan:

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1º.- Don Mario Errázuriz Barros
2º.- " Gonzalo Figueroa Yáñez (hasta el 11 de abril)
3º.- " Sergio Dávila Echaurren
4º.- " Jorge Salas Torrejón
5º.- " Fernando Cuevas Bindis
" Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 11 de abril)

Consejo Superior de Disciplina:

- Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Director Honorario don Sergio Dávila Echaurren
" " " Jorge Salas Torrejón
" " " Fernando Cuevas Bindis
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez (hasta el 11 de abril)
" " " Mario Errázuriz Barros
" " " Alejandro Artigas Mac Lean (desde el 11 de abril)

Comisión de Asuntos Administrativos:

- Director de la 10a. Compañía don José Bueno Martínez (hasta el 2 de agosto)
" " " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno (desde el 12 de septiembre)
" " " 13a. " " Fernando Herrera Lira
" " " 15a. " " Gustavo A. Krause Boisset
" " " 17a. " " Patricio Escobar Daza
" " " 22a. " " Luis Hernández González

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoáin":

- Director de la 4a. Compañía don Luis Amaza Bazignan
" " " 6a. " " Allys Sánchez Valenzuela
" " " 11a. " " Adolfo Croxatto Omano
" " " 16a. " " Victor H. Quevedo Contreras (hasta el 24 de mayo)
" " " 16a. " " Pedro Berríos Escudero (desde el 13 de junio)
" " " 18a. " " Juan Olavarría Revello
" " " 19a. " " Bernardo Sabando Araneda (hasta el 13 de enero)
" " " 19a. " " Mario Núñez Núñez (desde el 14 de febrero)
" " " 20a. " " Jorge Aguad Handal (hasta el 3 de septiembre)
" " " 20a. " " Roberto Estévez Marín (desde el 12 de septiembre)

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

- Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti
" " " 3a. " " Mario Banderas Carrasco
" " " 8a. " " Benjamín Concha Larenas

Director de la 9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda (hasta el 6 de junio)
" " " 9a. " " Alexander Tupper Manen (desde el 13 de junio)
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán (hasta el 24 de octubre)
" " " 21a. " " Augusto Marín Trincado (hasta el 4 de mayo)
" " " 21a. " " Ovidio Jiménez Ganga (desde el 13 de junio)

Secretario: Inspector de Administración don Gustavo Vidal Covarrubias

Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente General

Director de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herrereros (hasta el 22 de junio)
" " " 1a. " " Cristián Infante Letelier (desde el 11 de julio)
" " " 5a. " " Ramón Rodríguez Chadwick
" " " 7a. " " Juan Rojas Vergara (hasta el 9 de agosto)
" " " 7a. " " Ricardo Seitz Gerding (desde el 12 de septiembre)
" " " 13a. " " Fernando Herrera Lira
" " " 14a. " " John Yeomans Aspinall (hasta el 28 de agosto)
" " " 14a. " " Daniel Fuenzalida Miller (desde el 12 de septiembre)
" " " 15a. " " Gustavo A. Krause Boisset

Comisión Monumento Alfredo Santa María:

Superintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente General

Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez (hasta el 11 de abril)
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
" " " " 3a. " " José M. Flores Toledo
" " " " 4a. " " Pedro Soulé Lizana
" " " " 5a. " " Jaime Egaña Respaldiza
" " " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " " 14a. " " José M. Ojeda Rosas
" " " " 18a. " " Pedro Sadá Azar

Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira
" " " " 5a. " " Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " " 13a. " " Luis Gumucio Castellón

Comisión para estudiar el Protocolo Bomberil:

Superintendente
Secretario General
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez (hasta el 11 de abril)
Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco (desde el 11 de abril)
" " " 12a. " " Héctor Orellana Farfán (hasta el 24 de octubre)
Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno (Fue elegido Director el 2 de agosto)
" " " " 13a. " " Hernán Vaccaro Podestá

Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:

Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa

Director de la Revista "1863":

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón

Director del Museo "José Luis Claro y Cruz":

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso

REVISTA "1863"

El año 1990, por razones absolutamente ajenas a la voluntad y a los deseos de nuestra Institución, no fue posible que saliese a circulación ningún número de la Revista "1863", órgano oficial del Cuerpo. Tanto empresas particulares como semifiscales que siempre nos apoyaron económicamente, lo que hacía posible su publicación, en dicho año no lo hicieron, aduciendo múltiples razones, que no nos corresponde detallar. Pero, ya casi al término del año, gracias a contactos personales de nuestro profesional Relacionador Público don Alfredo Varas González, casi se encontraba financiado el número en dos tercios de su costo. Esto llevó al inicio de la confección de originales para el Nº 25. Posteriormente, como no se lograra el total financiamiento, a causa de alzas habidas durante el período de espera, fue necesario cambiar parte del material ya preparado, por cuanto algunos temas y artículos quedaron fuera de actualidad.

MUSEO "JOSE LUIS CLARO"

Ya se hizo mención al nombramiento por el Directorio, de Director del Museo "José Luis Claro", del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso, analista del Cuerpo que en muchas ocasiones ha publicado comentarios sobre hechos o sucesos desconocidos por muchos miembros de la Institución. Además, figura entre los donantes del mayor número de ampliaciones de fotografías antiguas, visiones de cómo era la capital de la República cuando se fundó el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el desarrollo que ha ido adquiriendo.

El Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gustavo Prieto Humbser donó para el Museo, en el mes de abril, dos condecoraciones que le fueron otorgadas a su abuelo don Manuel Luis Prieto Valdés, quien fuera distinguido Voluntario Honorario de esa Compañía y Director Honorario de la Institución. Son dos reliquias inestimables que se custodian y lucen en el Museo.

Con posterioridad, el Superintendente don Arturo Grez Moura donó hermosas y muy bien elaboradas réplicas de antiguas piezas de material mayor de la 1a. y de la 6a. Compañías.

Así ha continuado incrementándose el valioso conjunto de elementos que constituyen el Museo, que se mantiene abierto todos los días miércoles hábiles, atendido por el propio Director señor Gutiérrez, quien con mucho agrado proporciona su versado conocimiento de los hechos pasados y cosas memorables ocurridas en nuestra Institución.

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

El Directorio experimentó el agrado de conferir durante el año 1990 premios de constancia por la alta antigüedad de 50 años de servicios a siete voluntarios de la Institución, pero a uno de ellos, don Carlos Blanco Salinas, no pudo concederle la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, debido a que se incorporó a la 1a. Compañía el 10 de octubre de 1990, ocasión en que reglamentariamente se le reconocieron cuarenta y nueve y medio años servidos en la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, en la cual continúa.

Sin embargo, fueron también siete los Miembros Honorarios con que el Cuerpo pasó a contar en el honroso cuadro que ellos componen, a causa de que el Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Jorge Stone Zavala calificó tal calidad el 14 de octubre de 1990, no obstante que el Directorio le confirió el premio de constancia por 50 años de servicios el 13 de julio de 1988, reconociéndole 2 años y poco más de cuatro meses que fue voluntario de la 1a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.

Los siete Miembros Honorarios del Cuerpo, en referencia, mencionados por el número ordinal que corresponde a sus respectivas Compañías, fueron don Héctor González Cárdenas, de la Tercera; don Eduardo Silva Bayer, don Jorge Stone Zavala y don Mario González Pineda de la 8a. Compañía y don José Bustamante García, don Antonio Espósito Sánchez y don Benito Moreno Castro de la Décima.

A todos los Miembros Honorarios del Cuerpo se les hace entrega del distintivo que acredita tal calidad, en la sesión ordinaria del Directorio siguiente a aquella en que recibe el premio por 50 años, pues la medalla que otorga el Cuerpo y la de la I. Municipalidad de Santiago se les entrega en el acto de distribución de premios del 20 de diciembre. El distintivo en referencia consiste en un óvalo de piel blanca que lleva bordado en hilo de oro, en el centro una estrella y en la parte superior la inscripción "50 años", parche que tiene un ribete bordado también en hilo de oro. Este distintivo se coloca en el tercio superior de la manga izquierda del uniforme de parada.

El Superintendente los invita a la correspondiente sesión del Directorio para hacerles la entrega. La ceremonia es emotiva, pues los Miembros Honorarios son acompañados por muchos de sus camaradas y ante el Directorio y todos ellos reciben el homenaje que les rinde el Superintendente, evocando la forma en que han servido a la Institución, lo que con toda justicia merece los aplausos que se les brindan como manifestación de reconocimiento a su prolongada constancia.

Felizmente hubo premios por mayor antigüedad aun. En efecto, se confirieron premios por 55 años a don Raúl Espejo Guzmán, de la Tercera Compañía, a don Ernesto Prieto Trucco, de la Quinta; a don Ladislao

Medina Castro, de la Sexta; a don Guillermo Leal Lazo, de la Séptima; a don Rolando Cabrera Sepúlveda y a don Roberto Espinoza Aguilera, de la Octava; a don Miguel Bustos Vega, de la Novena y a don Ermanuel Cugnet Boulet de la Décimosegunda Compañía. Don Carlos Iturra Sepúlveda, de la 3a. Compañía recibió el premio por 60 años de servicios. Don Ismael Jara Santa María, de la 5a. Compañía el de 65 años y don Eduardo Kaimalís Lesturgeon, de la 8a. Compañía el premio por 70 años.

El premio a don Eduardo Kaimalís se lo confirió el Directorio en la sesión ordinaria del 9 de mayo. En esa ocasión el Superintendente don Arturo Grez Moura, dirigió la palabra para felicitar -como siempre lo hizo- a los voluntarios que recibieron desde el premio por 5 años de constancia como el de más alta envergadura. Pidió que se le excusara porque se saldría del protocolo, porque de pie quería referirse al muy distinguido Voluntario Honorario del Cuerpo, al muy querido amigo y ex Comandante de la Institución señor Kaimalís, quien al calificar su premio por 70 años de servicios lo hizo con un sobrante de 5.999 asistencias. Expresó que ese solo hecho hablaba a las claras de la constancia con que don Eduardo ha servido siempre a nuestra Institución. En seguida, textualmente manifestó: "Tengo que referirme a don Eduardo Kaimalís como a mi Comandante, pues yo veo que para mi don Eduardo sigue siendo mi Comandante. Tengo la visión clara de ver a mi Comandante Kaimalís arriba de los techos, dirigiendo a su personal, haciendo que nuestro servicio fuese eficiente, cuidando a sus voluntarios de cualquier riesgo. Y hoy día, cuando recién ha cumplido 88 años de edad, recibe este galardón. Ochenta y ocho años, dos ochos, el número de su tan querida Compañía. Le ruego don Eduardo Kaimalís que Ud. se acerque a la testera con el fin de que reciba el aplauso del Directorio en pleno, con lo cual le estará reconociendo su labor y el afecto con que se ha entregado a nuestra Institución".

En el momento en que don Eduardo Kaimalís avanzaba hacia la mesa, los miembros del Directorio le demostraron su cariño, reconocimiento y el agrado de su presencia en la sala, con calurosos y prolongados aplausos.

El Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís expresó que no encontraba palabras adecuadas para agradecer tanta demostración de afecto y de amistad como la manifestada por el señor Superintendente. Que le impresionaba enormemente que los esfuerzos que pudo hacer en su vida se vieran elogiados en forma tan elevada.

El Director de la 8a. Compañía don Benjamín Concha Larenas expresó al Superintendente y a los miembros del Directorio que con profundo agrado y con emoción agradecía en nombre de su Compañía las conceptuosas palabras del Superintendente hacia el muy querido Voluntario de ella don Eduardo Kaimalís Lesturgeon.

El Superintendente agradeció las palabras de ambos. La nómina de los Miembros Honorarios con que contó la Institución durante el año, figura entre los anexos con el Nº 3

AUTORIZACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES

El Acuerdo Nº 41 del Directorio, de carácter permanente, faculta al mencionado organismo para autorizar que los voluntarios puedan usar en su uniforme de parada determinadas condecoraciones, previa calificación de la respectiva Compañía y del Consejo de Oficiales Generales.

La I. Municipalidad de Macul confirió al Voluntario Honorario de la 3a. Compañía don Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara la Condecoración Municipal "Medalla al Mérito Comunitario".

El Directorio, en sesión ordinaria celebrada el 11 de julio, informado de que se habían cumplido los trámites que determina el Acuerdo de carácter permanente en referencia, otorgó la autorización correspondiente.

El Cuerpo de Barberos de Pumanque distinguió a su Voluntario Honorario don Arturo Grez Moura con la Condecoración "Al Mérito".

Formulada la solicitud correspondiente por la 1a. Compañía, el Directorio tomó conocimiento de ese honor conferido a quien era Superintendente de la Institución y de que la petición contaba con el informe favorable de la 1a. Compañía y del Consejo de Oficiales Generales y en la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre otorgó la autorización solicitada.

HOMENAJES AL EX CUARTO COMANDANTE DEL CUERPO, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO, DON FELIPE DAWES MARTINDALE.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 10 de enero, el Director de la 14a. Compañía, don John Yeomans Aspinall, rindió un homenaje al ex Cuarto Comandante don Felipe Dawes Martindale. Expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Como es de conocimiento de la mayoría de los presentes, en pocos días más, precisamente el 23 de enero, se cumplen 10 años del trágico fallecimiento de nuestro Voluntario Honorario y Fundador, Felipe Dawes Martindale. He considerado propicio rendir, en este Directorio, un homenaje especial a este gran bombero, que con su existencia, presencia y con su gran sentido de responsabilidad, logró ganarse el cariño y el respeto de todos quienes tuvieron el honor de trabajar con él. El tiempo no ha mitigado la pena que nuestra Compañía sufrió al perder a este ilustre

voluntario, pero su ejemplo ha servido y servirá para siempre como una guía para nosotros mismos y para las generaciones de futuros voluntarios.

"La Catorce, conjuntamente con la familia de Felipe Dawes, su abnegada esposa Marcia, sus hijos, sus padres, sus hermanos, han querido perpetuar, aún más, su memoria y han encargado a un prestigioso escultor la confección de un busto, el que será colocado sobre el monolito que la I. Municipalidad de Providencia erigió en la plaza que lleva su nombre. Era nuestra intención inaugurar este busto el 23 de enero, o sea, el día del aniversario de su trágica muerte, pero hemos recapacitado pensando postergar esta ceremonia hasta el mes de marzo. O sea, después de las vacaciones, ya que así se le dará mucho más realce a esta conmemoración. Sería un honor para nosotros poder contar con la presencia del Cuerpo en dicha ceremonia. En una sesión próxima solicitaré a los Directores, colegas, miembros del Directorio, su apoyo para esa ceremonia. Muchas gracias".

El Superintendente don Arturo Grez agradeció las palabras del Director de la 14a. Compañía.

En seguida, poniéndose de pie, expresó: "En nombre del Directorio, hago propias las palabras de homenaje que ha rendido el Director de la 14a. Compañía a la memoria de un voluntario sumamente distinguido dentro de nuestra Institución, que en aras de su mística y de su ideal, en un 23 de enero de hace 10 años, entregó su vida, para dar hasta el último instante lo máspreciado que se tiene, en bien de una Institución a la que él quiso tanto y en aras también de entregar su sacrificio, como un ejemplo para las futuras generaciones de nuestra Institución y no sólo para las futuras, sino que también para las actuales. Todos los que estamos en esta sala conocimos las bondades del Comandante Dawes Martindale. Supimos de la abnegación; supimos del cariño hacia la Institución; supimos de su entrega total y absoluta a sus ideales. El homenaje sencillo que hoy día se le rinde, es el homenaje que se le rinde al amigo, al camarada de servicio, al buen bombero, al jefe y al líder. Estoy cierto que el Directorio y la Institución toda, en estos instantes, le va a brindar su alma para rogar por el eterno descanso de Felipe Dawes, teniendo su memoria como una guía de esperanza y de fe en que la grandeza de nuestra Institución seguirá manteniendo esta senda gloriosa que siempre ha seguido.

"La 14a. Compañía, el 23 de enero, le rendirá los homenajes correspondientes en forma privada, como sabe hacerlo esa Compañía. Se oficiará una misa e irá la Compañía en romería hacia el Cementerio. Propongo al Directorio que cuando se coloque ese busto en la plazoleta en homenaje a nuestro mártir, Felipe Dawes, la Institución concurra a la ceremonia con el fin de testimoniar a la familia, a la Compañía y a la ciudadanía toda, que nosotros seguimos viviendo al lado de este gran camarada."

El Director de la 14a. Compañía manifestó sus agradecimientos al Superintendente por sus maravillosas palabras.

El Superintendente manifestó, en seguida, que debía entender que el Directorio acordaba que la Institución asistiera a la inauguración del busto del Comandante mártir don Felipe Dawes.

Así fue acordado.

En la sesión ordinaria del Directorio del 14 de marzo se tomó conocimiento de que la 14a. Compañía solicitaba que la ceremonia se llevara a efecto el domingo 8 de abril.

Fue acogida esa indicación, se acordó citar al Cuerpo para la fecha indicada, con uniforme de parada y pantalón negro y se encomendó al Consejo de Oficiales Generales que determinará el ceremonial del acto.

El Superintendente don Arturo Grez Moura recordó en la sesión ordinaria del 11 de abril cuán brillante y emotiva resultó la ceremonia en referencia, en la cual se descubrió un busto del ex Cuarto Comandante Mártir don Felipe Dawes Martindale. Recalcó que merecía esos calificativos, porque se contó con una formación numerosa, disciplinada y gallarda y porque la organización tanto por parte de la Comandancia como por la Secretaría General fue impecable. Felicito a todos los que tuvieron responsabilidad en dicho acto y agradeció a la 14a. Compañía y a la familia de Felipe Dawes la donación del busto a la ciudad, en representación del Cuerpo, como homenaje en el décimo aniversario de la trágica muerte de tan admirado servidor. Añadió que cuando se observa la mística de los voluntarios por participar en un acto de gratitud, se siente orgullo por pertenecer a esta noble Institución. Señaló que son muchas las personas a las cuales había algo que agradecer y pidió que se le excusara por las omisiones en que pudiera incurrir.

El Director de la 14a. Compañía don John Yeomans manifestó que él también tomaba esa ocasión para pedir, especialmente a los Directores de Compañías, que hicieran llegar a todos los Oficiales y Voluntarios los muy sinceros agradecimientos que, no solamente la Catorce, sino que toda la familia Dawes, les expresaban por la numerosa asistencia con que contó la referida ceremonia. Que, igualmente, manifestaba sus congratulaciones a todos los Oficiales Generales, de manera especial al Superintendente y a los Comandantes, por la excelente organización. Reiteró sus agradecimientos y los de la Compañía y la familia Dawes por haberlos acompañado la Institución en la forma en que lo hizo, en tan significativa ceremonia.

En este recordado acto pronunciaron discursos el Vicesuperintendente del Cuerpo don Ronald Brown Laverick, Voluntario Honorario de la misma Compañía a que perteneció el Mártir Felipe Dawes, y el Director de la Compañía don John Yeomans Aspinall. Ambos discursos figuran entre los anexos con los números 4 y 5, respectivamente.

DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL EX VICESUPERINTENDENTE
DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑÍA
DON EDUARDO SWINBURN HERREROS

El Directorio fue convocado a reunión extraordinaria para el 10 de mayo, fecha del primer aniversario del fallecimiento de quien fuera Vicesuperintendente de la Institución, con el objeto de descubrir su retrato al óleo, que el Directorio acordó colocar en la sala de sesiones de este organismo, como uno de los homenajes a su memoria. El Secretario General don Ricardo Thiele manifestó que el testimonio de reconocimiento y de gratitud a tan distinguido ex Vicesuperintendente y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros lo manifestaría el Superintendente don Arturo Grez Moura.

El Superintendente dejó su lugar en la mesa y avanzó hasta frente donde se encontraba colocado y cubierto el retrato. De pie, manifestó: "Señores miembros del Directorio. Es esta, la tercera ocasión en que corresponde al Superintendente que habla, rendir homenaje en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a quien fuera destacado Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Secretario General y Vicesuperintendente de la Institución, don Eduardo Swinburn Herreros. No terminamos de lamentar su sensible fallecimiento ni lograremos dejar de sentirlo, por largo que sea el tiempo que transcurra. Cada vez he ido comprobando cómo quedan de manifiesto más y más, su talento, su honestidad y su constancia.

"Por lo expuesto, no reiteraremos lo que en objetiva síntesis se ha dicho en los recuerdos de su persona que se hicieron en el Directorio y al efectuarse sus funerales. Por lo demás, todo ello quedará registrado biográficamente en la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1989. Sólo con palabras sencillas y claras, a tono con el hombre que las motiva, le renuevo el sentimiento de pesar por su ausencia y el afectuoso agradecimiento del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por todo lo que él le dio durante su activa y atareada vida, aportándole el prestigio de su talento, la rectitud de su juicio y la ingénita bondad que trascendía de sus actuaciones. Aunque parezca innecesario que refuerce estos conceptos debo decir que su proverbial circunspección, rayana en la humildad, no logró que se opacara el brillo propio de su espíritu.

"Hace justamente un año, en fecha como la de hoy, nuestro querido amigo disimulaba, con ese don estoico que poseía, cuán profundamente herida estaba su alma y qué gravemente se hallaba afectado su organismo físico. Así, con todo en su contra, la muerte nos lo arrebató al atardecer del día en que, precisamente, su vida bomberil debería haber cambiado. Eramos muchos los que coincidíamos en que no se podía seguir exigiéndole que desistiera de su renuncia al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo y que le era necesario el bienestar que lograría liberándolo de la gran responsabilidad de ese alto cargo que investía. Sin embargo, jamás pasó por nuestras mentes, la idea siquiera, de que se viera alejado del Directorio, por que sabíamos que de ocurrir tal cosa, la Institución perdería a un colaborador que se caracterizaba por sus dotes de organizador, de trabajador infatigable y de bombero de todo corazón. Hubo consenso previo para que, tratada su renuncia, le fuera aceptada, y así habría procedido el Directorio si no se hubiera producido su fallecimiento, como fatalmente ocurrió minutos antes de que se cumpliera ese propósito. Lo proyectado era que a continuación el Superintendente diera satisfacción a su anhelo de cumplir con el alto honor de proponer que se le confiriera el título de Director Honorario de la Institución para que el Cuerpo viera asegurado a perpetuidad el inteligente concurso de su erudición, de su sentido crítico de gran profundidad y, a la vez, de su ecuanimidad.

"Conocí el respeto que Eduardo Swinburn como voluntario guardó por las demás personas y por sus ideas, ya se tratase de sus camaradas o de quienes en su inicio bomberil fueron sus superiores. Les brindaba una deferencia y una comprensión como rara vez alguien dispensa. Posteriormente, cuando ejerció funciones de mando, estimuló con su ejemplo e incitó a los jóvenes a buscar por sí mismos la verdad que se requiere en su esencia -en lo que concierne a nuestra actividad- para que los esfuerzos que impone esta labor sean eficientes y eficaces para la finalidad con que se realizan. Soy un convencido de que aunque hubiese sabido que para él las horas estaban contadas, no habría podido hacer más que lo que hizo, pues permanentemente estuvo actuando basado en el supuesto de que el tiempo es breve, aunque su magnitud no puede ser medida. Tal vez por eso mismo era tan pródigo en sus afanes; pero aún si fue así, no logro comprender cómo pudo darnos tantas horas de vida y con absoluta consagración, yendo más allá del cumplimiento de sus deberes. Doy fe de esto por la cooperación invaluable que recibí de él como Superintendente, la que me facilitó profusamente primero desde su cargo de Secretario General y después hasta el fin de su existencia como Vicesuperintendente. Nunca me cansaré de recalcarlo porque se entregó al desempeño de toda labor que le encomendara el Cuerpo con su incomparable eficiencia, poniendo en ello la nobleza de su alma y toda la tenacidad de su persistencia. Prestigió a nuestra Institución con su talento, especialmente cuando le correspondió representarla en situaciones difíciles y no menos también en las ocasiones en que lo hizo difundiendo la finalidad que cumple ante la sociedad, a través de los medios de información.

"El destino, inexorable en sus designios, impidió que después de la enfermedad que lo afectó y alejó de sus funciones volviera personalmente a esta sala de tanto honor para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en la que siempre fue objeto de la más respetuosa admiración y respeto, a tal punto que se quería contar con él por tiempo sin fin. Pero el ahinco con que sirvió a nuestra Institución honrándola y a la vez enaltecendo a sus antepasados bomberos, lo hizo merecedor de que su efigie, tan bien lograda por el

artista que confeccionó su retrato, don Juan Francisco Jara, ocupe con toda propiedad el lugar sobresaliente que le corresponde en la galería de eminentes servidores que ha tenido el Cuerpo, a quienes se venera en este docto recinto y que no trepido en calificar de héroes civiles. El retrato que descubriremos en un instante más para dejarlo como ejemplo de la perfección que puede alcanzarse cuando se abraza con fidelidad un ideal, seguirá mostrándonos su rostro en un momento en que irradiaba el pleno vigor que dedicó de preferencia a su querida Quinta y al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"La 5a. Compañía de Bomberos de nuestra Institución "Bomba Arturo Prat", la señora Carmen Del Real de Swinburn y sus distinguidos hijos y los hermanos de don Eduardo Swinburn Herreros, pueden enorgullecerse de los vínculos que le unieron con él. A la Quinta y a ellos el Cuerpo de Bomberos de Santiago les expresa la gratitud que no pudo manifestarle debidamente en vida a tan ilustre servidor, razón que más justicia hace para que su recuerdo quede perpetuado con el retrato de su figura que desde hoy orna este solemne salón."

En seguida rogó a la señora Carmen Del Real de Swinburn, al señor Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick y al Miembro Honorario del Cuerpo don Mario Swinburn Herreros, que se sirvieran acompañarlo a descubrir el retrato de don Eduardo Swinburn Herreros.

Al momento de hacerlo, todos los presentes de pie y en reverente silencio contemplaron el referido retrato, mientras el Superintendente abrazaba a la señora Carmen Del Real, demostrándole el afecto y la adhesión del Cuerpo.

El Secretario General anunció que a continuación haría uso de la palabra el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, igualmente frente al retrato, expresó: "Señor Superintendente don Arturo Grez Moura, señor Comandante don Ricardo San Martín Correa, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señores Directores de Compañía, voluntarios, señora Carmen Del Real, señoras y señores. Debo, en mi calidad de Director de la Quinta Compañía de Bomberos, "Bomba Arturo Prat", representar la satisfacción y el reconocimiento hacia el Honorable Directorio de nuestra Institución, por el justo homenaje que en el día de hoy se rinde al que fuera nuestro Voluntario Honorario y Vicesuperintendente del Cuerpo don Eduardo Swinburn Herreros, quien falleciera hace justamente hoy un año.

"Al empezar a preparar y redactar estas modestias líneas, sentí que mi corazón y mi mente se poblaban de gratos recuerdos, de cálidos sentimientos, de imágenes alegres y otras de tristeza. Es que mis pensamientos recorrían lo que fue la vida de Eduardo entre nosotros, entre sus amigos Quintinos, amigos para toda una vida, amigos para siempre, porque esos son los lazos de indestructible camaradería y amistad que se forjan desde nuestra juventud y hasta nuestra vejez en las filas de la Quinta.

"Siento y estoy seguro que estos mismos sentimientos son compartidos por todos aquellos miembros de este Directorio, por todos los voluntarios que tuvieron el privilegio de conocer a Eduardo Swinburn, ya sea como Director de la Quinta, como Secretario General o como Vicesuperintendente de la Institución, todos aquellos que trabajaron y compartieron responsabilidades con él, o aquellos que estuvieron bajo su mando.

"Es que este insigne voluntario sobresalía nítidamente entre todos nosotros. Gran conocedor de la historia y de las tradiciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago, supo hacerlas respetar y acrecentarlas. Era un hombre de ideas claras y precisas, distinguiéndose por su lealtad y franqueza, por su caballerosidad y por la firmeza de sus convicciones.

"Fue un voluntario que desde muy joven sobresalió, demostrando en el desempeño de cada uno de los cargos su gran responsabilidad y su innegable estirpe bomberil, la estirpe de los Swinburn. Tuvo la rara cualidad de desempeñar cargos del mando activo, llegando a ser Capitán de la Quinta, oportunidad en la cual llevó al triunfo a nuestra Compañía en el Premio de Competencia "Alfredo Santa María" y en el Premio de Competencia "José Miguel Besoain". Al referirme a que tenía la rara cualidad de desempeñar cargos del mando activo, eso lo hacía con igual eficiencia en aquellos de representación o administración. En la Quinta fue un muy eficiente Secretario y un magnífico Director. En el Cuerpo y ustedes son testigos, fue un serio y documentado Secretario General, honrando el cargo que sirvió. Como Vicesuperintendente demostró sus dotes y cualidades de dirigente inteligente, mesurado y respetuoso de las ideas de cada uno de los miembros del Directorio y muy especialmente de los Directores de Compañías, a los cuales siempre les brindó en forma generosa toda su experiencia y ayuda.

"Hoy se ha dado cumplimiento al mandato de este Honorable Directorio, el cual determinó honrar para siempre la memoria de su Vicesuperintendente, colocando su retrato en este Salón de Honor, en este muy respetado recinto, en el cual están representados nuestros fundadores y sólo los más sobresalientes voluntarios y servidores que a través de sus insignes personas y servicios prestados, comprometieron para siempre la gratitud y el reconocimiento de la Institución.

"Pero quienes hoy recordamos en nuestra calidad de Bomberos, con gran emoción en nuestras mentes y en nuestros corazones, debemos compartir esta emoción con su familia, con Carmen Del Real su compañera de siempre, con sus hijos y su familia. Es que Eduardo fue de todos y es por eso que debemos compartir su recuerdo, su amistad y su cariño. Es que Eduardo ha vuelto a nuestro Salón de Sesiones, el que abandonó mo-

mentáneamente. Hoy no sólo nos observa desde el Más Allá, sino que además su figura nos acompaña y nos acompañará mientras la materia que nos representa perdure.

"Como pensamiento final, quiero expresar que la Quinta encontró la necesaria conformidad que necesitaba. Era incomprensible entender la brusca, la repentina pérdida de tan valioso y apreciado voluntario. Todos esperábamos tanto de él. El tiempo, sabio lenitivo de nuestras penas y congojas, nos ha ido haciendo comprender que finalmente lo más importante no es nuestra presencia terrenal, sino que la significación final de nuestras existencias está dada y estará dada por lo que dejamos, por lo que hagamos, por la estela final de nuestras vidas, por la seguridad del pensamiento cariñoso, de la evocación de admiración, por sentir que el recuerdo del amigo nos nubla la vista y emudece nuestros labios. Esto es lo más valioso y este hombre y voluntario de excepción, lo legó a su familia, a la Quinta y a la Institución toda."

Terminada la lectura de este discurso, el Secretario General manifestó que el señor Rodrigo Swinburn Del Real, hijo de nuestro ilustre voluntario don Eduardo Swinburn Herrerros, se dirigirá a los miembros del Directorio para manifestarles los sentimientos que estaba experimentando la familia Swinburn Del Real.

En seguida, don Rodrigo Swinburn avanzó hacia adonde se encontraba el retrato e igualmente de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores de Compañías, señores Oficiales, Voluntarios y familiares. Este es un día muy difícil y especial para mi y mi familia, ya que se cumple un año de la muerte de mi padre, a quien recordamos con mucha nostalgia, pues su ausencia se nota: en la soledad de mi Madre, y en la tristeza de nosotros, sus hijos y nietos por no tener al padre consejero o al sabio abuelo, que siempre tenía una respuesta acertada y equilibrada de juicio, para nuestras inquietudes.

"Pero no todo es tristeza, pues también tenemos presente su alegría de vivir y compartir con toda la gente que lo rodeaba, ya fuese en casa, en su trabajo o en la gran pasión de su vida, con ustedes, la otra gran familia de mi padre, la de los Bomberos.

"Familia a la que dedicó más de 40 años de sus 61 años de vida, y a la que sirvió con total entrega desde los primeros cargos, en su amada Quinta, hasta los de mayor responsabilidad en el Cuartel General, lugar en el cual mi padre desempeñó sus últimos cargos en favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y donde ustedes nos otorgan con mucho afecto este homenaje hacia él.

"Estoy seguro que en este Solemne momento, él estaría tan emocionado como nosotros, ya que dentro de vuestra Institución es el reconocimiento más importante que se le puede hacer a un Bombero.

"Con estas breves palabras quiero agradecer en nombre de mi familia todo el apoyo y afecto que nos han brindado, y en especial este acto de reconocimiento a mi padre.

"Gracias."

Por último, el Superintendente hizo entrega a la señora Carmen Del Real de Swinburn y a su familia, de las insignias con las cuales don Eduardo Swinburn acreditó las funciones de Secretario General y de Vicesuperintendente del Cuerpo que sirvió con tanto afán y cariño. Al hacerlo, le manifestó que ya constituía una tradición que el Consejo de Oficiales Generales entregue las insignias del mando o de las altas representaciones que hayan tenido quienes hacen abandono de funciones de Oficial General y que emocionado cumplía ese honroso acuerdo. Terminó el acto con otro abrazo del Superintendente a la señora Carmen Del Real de Swinburn.

HOMENAJE AL MARTIR DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON RENE CARVALLO CORREA

El 8 de agosto de 1990 se cumplieron 44 años de la muerte en acto del servicio del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don René Carvallo Correa, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía en el cruce de las Avenidas Portugal y Diez de Julio, yendo al incendio declarado en Avenida Matta esquina de Portugal.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio con igual fecha el Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante Letelier se refirió a tan triste desgracia con el objeto de rendir homenaje al Mártir don René Carvallo. Informó que cuando se dio la alarma estaba reunido en el Cuartel un numeroso grupo de voluntarios. Añadió que a causa de esa fatal desgracia, la efigie del entrañable amigo que fue René Carvallo Correa orna la Sala de Sesiones de la Primera e ilumina la Guardia Nocturna, que es la savia para toda la juventud que normalmente llega a diario al Cuartel, presta a brindar sus servicios a la colectividad. Que en razón de lo expuesto se había permitido rendir ese homenaje de recordación y de gratitud.

El Superintendente don Arturo Grez Moura agradeció y calificó de hemoso el homenaje rendido por el señor Director al bombero Mártir de nuestra Institución René Carvallo Correa y aseguró que el Directorio le prestaba afectuosa adhesión, porque nace del corazón agradecer a quienes han dado renombre y lustre a nuestra Institución; que la pléyade de mártires nos guía con su luz hacia la eterna gloria del Cuerpo. Que

estos homenajes, que se hacen de tarde en tarde a insignes voluntarios, constituyen solamente un reflejo de la modestia y humildad con que los bomberos resaltan, en contadas ocasiones, las virtudes de algunos de ellos. Personalmente, declaró, adhería con fervor a tan justo homenaje del Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante Letelier.

DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL EX DIRECTOR HONORARIO Y
MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE
LA 1a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA

En la madrugada del día 5 de noviembre de 1989 el Cuerpo de Bomberos de Santiago sufrió la pérdida de la esplendente figura del Director Honorario de la Institución, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Enrique Phillips R. Peña. Era el número "1" de la lista de todos los voluntarios de nuestra Institución. Tal atributo, en una Institución compuesta por más de 1.880 hombres, es el símbolo que denota el carácter y oficio de ciertos personajes, calidad y función que don Enrique volcó al servicio bomberil desde que ingresara a su querida Primera Compañía hacía ya 72 años y 7 meses.

El Superintendente don Arturo Grez convocó al Directorio a sesión extraordinaria precisamente para el día 5 de noviembre, fecha en que se cumplía el primer aniversario del lamentado fallecimiento del señor Phillips.

El Secretario General manifestó que en razón de que la sesión tenía por exclusivo objeto rendir un homenaje de recuerdo a tan esclarecido servidor, para testimoniarle el reconocimiento y la gratitud que merecerá por siempre de parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, esa finalidad la llevaría a efecto a nombre del Directorio, el propio Superintendente de la Institución don Arturo Grez Moura.

El Superintendente se levantó de la mesa y se situó frente al retrato. En seguida manifestó: "Señores miembros del Directorio, familiares de don Enrique Phillips R. Peña, señores Miembros Honorarios de la Institución, Voluntarios. En el transcurso de un año, que se cumple precisamente el día de hoy, y en razón del cargo de Superintendente que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene encomendado a mi desempeño, por tercera vez me corresponde el honroso pero triste deber de rendir homenaje de recordación y de gratitud por sus eminentes servicios, a quien fuera paladín generoso y celoso guardián de las tradiciones más respetadas por nuestra Institución. Sin que haya mencionado su venerado nombre hasta este momento, creo que si estas palabras las estuviera pronunciando incluso ante bomberos con escasa antigüedad, ellos podrían deducir, relacionando los calificativos que he empleado con la triste fecha del 5 de noviembre de 1989, que mi referencia es a la persona de don Enrique Phillips R. Peña, quien falleció el señalado día. El carisma de que Dios lo dotó, supo aprovecharlo muy bien en beneficio de los demás, pero al hacerlo no advertía siquiera que estaba derramando ese don con tanta abundancia como fue la con que se le prodigó.

"El reconocimiento a su vasta labor como ciudadano, como profesional y docente, como hombre público, como jefe de hogar y como bombero voluntario lo reseñé en los tristes momentos en que el Directorio le reconocía méritos, sus hechos, sus acciones, su forma de vivir, manejando por sí mismo su destino, guiado sin duda por mano Divina, por cuanto el tesoro de capacidad que acumuló tras permanentes esfuerzos e ilustres ejemplos, los vertió con magnanimidad en ámbitos muy diversos. Ni siquiera en los remansos de su permanente actividad dejó de sembrar frutos de provechosa enseñanza, pues los dedicaba al arte y a la sociabilidad, a compartir su señorío con buen humor, sin que por esto fuese a verse disminuída su dignidad y nobleza.

"En las ocasiones en que anteriormente han sido reconocidos los eminentes servicios que prestó a nuestra Institución don Enrique Phillips, sólo ha sido posible resumirlos. En esta tercera casualidad que me brinda el destino, quiero recordar la circunstancia de que ansiábamos que para nuestra dicha y para provecho de nuestra Institución le hubiese sido dado traspasar el tiempo de su existencia ojalá hasta que hubiese sobrepasado el siglo. Aunque se truncó el anhelado deseo de que su venerable figura nos hubiera acompañado por muy largo tiempo más, al cabo de un año comprobamos que el ejemplo de su conducta moral será imperecedero para seguir escoltándonos.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago ha recibido servicios voluntarios de tres generaciones de la familia Phillips. Don Jorge, don Alberto y don Luis Phillips Huneus fueron los primeros. Les siguió don Enrique Phillips Rodríguez Peña y en la actualidad los brindan los nietos de los primados, que lo son don Juan Guillermo y don Juan Enrique Phillips Amunátegui, que lógicamente son bomberos de la Primera Compañía "Deber y Constancia".

"Hubo puntos coincidentes en los precursores de esta progenie bomberil, en lo que se refiere a su vida cívica. Don Alberto fue un distinguido diplomático. El espíritu de servicio que demostraron poseer don Jorge y don Luis hizo que ambos fueran llevados al cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago. Don Enrique, que guardaba con veneración la memoria de su señor padre don Jorge y que admiraba las actuaciones de don Luis, en lo referente a sus actuaciones edilicias, llegó años después a servir en esa misma Municipalidad el cargo de Regidor. Como buen discípulo de la escuela que tuvieron por método sus antepasados, se impuso el compromiso de cumplir su misión, no con el afán de emularlos, pero sí con el de honrar

la memoria de ellos. Conociendo el amor con que su padre y su tío sirvieron al Cuerpo, entre sus deberes consideró el de volcar la ayuda Municipal hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago en forma abundante. Estrechó profundamente los lazos que siempre han existido entre las funciones alcaldicias y las bomberiles y a muy poco de asumir el cargo obtuvo que la subvención municipal aumentara en un ciento cincuenta por ciento y, además, que la Corporación otorgara recursos a la naciente Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo.

"Parece que no es del caso que nuevamente se mencionen las anotaciones que señalan cómo fue extendiéndose la hoja de servicios bomberiles de don Enrique Phillips, pero eso no es contrario a que señalemos que en su Compañía fue Director y que el Cuerpo le confió el desempeño de los cargos de Secretario General y de Vicesuperintendente. Que, además, el concurso de su inteligencia lo tuvo asegurado el Directorio de la Institución desde que le confirió el 6 de noviembre de 1946 el más alto título que tiene contemplado la Institución para quienes le brindan excelentes servicios, el de Director Honorario del Cuerpo.

"Desde los altos cargos que ocupó veló por la disciplina, que es determinante para la vida de nuestra Institución.

"Su talento, su sabiduría y su innato don para guiar a hombres y a instituciones, hicieron que sus servicios fueran requeridos en múltiples actividades de la vida nacional, presidiendo organismos culturales y de obra social. Dejó hermosas muestras de su espíritu de artista en cuadros que reflejan con claridad y precisión la fuerza de lo que experimentaba su alma de maestro.

"Su sensibilidad lo llevaba a calificar de salvaje cualquier acto que fuese contra los principios humanos. Se compadecía de las desgracias de sus semejantes con una inclinación de amor y de buen afecto. Tuvo la dicha de que su digna esposa doña Elena de Amunátegui De la Lastra compartiera con él sus sentimientos caricativos y benéficos y que, como él lo hiciera, dedicara igualmente ingentes esfuerzos, con una modestia rayana en la humildad, a la obra social del Patronato Nacional de la Infancia. Desaparecida la compañera de su vida, en quien volcó iguales sentimientos de amor y de cariño que en sus hijos y descendientes, empezó a palpar la poca importancia que tiene nuestro tránsito terrenal comparado con la permanencia en la vida eterna, que era la que anhelaba para reunirse otra vez con seres tan queridos que ya estaban disfrutando de ella. Qué hermoso es comprobar que se ha tenido el privilegio de haber conocido y ser bien considerado por persona que por su vivir sereno, prudente, bien templado, acepte la muerte como un don generoso de Dios. Don Enrique fue un hombre para quien los valores y las creencias superiores tuvieron un lugar trascendental. Qué podría dar mejor prueba de esto que lo que él con tanto denuedo dio al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Otras características, aparte de las muy peculiares suyas, que le hicieron sobresalir en las filas de nuestra Institución, le fueron reconocidas en la Cátedra de Cirugía de la Escuela Dental, por los servicios de su especialidad que prestara en el Hospital "José Joaquín Aguirre", por sus funciones como Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile y así lo prueba el hecho de que llegara a ser Vice Rector de la propia Universidad en que obtuvo el título que honró, esmerándose por perfeccionarse hasta alcanzar tan alta preparación que su prestigio trascendió de las esferas nacionales, como le fue demostrado con distinciones que le otorgaron instituciones extranjeras de su rama profesional. Todos sus conocimientos y experiencias los aplicó permanentemente con esmero y afición a formar juventudes sanas de mente y de alma por esencia, gracias a que les impregnó esa cualidad que poseía de atraer vivamente, incentivando esa naturaleza latente en la mocedad, en la adolescencia, la de la abnegación y del sacrificio.

"Hoy día es nuestra Institución la que recibe en homenaje un retrato de don Enrique Phillips R. Peña, en el cual la expresión de su amor, de su buen afecto, queda de manifiesto y se le ve derramándola, como lo hacía en vida, gracias al acierto logrado por la pericia del artista don Sergio Montero van Rysselberghe, quien con su habilidad en la ciencia que domina nos entrega un retrato que representa fielmente la figura de don Enrique Phillips, mostrándonos las cualidades físicas y morales que fluían de su rostro, para que desde ahora las continúe brindando sin intermisión terrena, con toda la fuerza de su alma espiritual e inmortal, como lo hacen quienes están representados por sus efigies y que fueron todos grandes servidores que dan a este salón, que es el de trabajo por la continuidad de nuestra obra, un halo resplandeciente; brillo que sólo da la fama o el prestigio, como es el que ellos alcanzaron. Don Enrique vuelve a estar donde antes laboró con ahinco y se junta con otros dos grandes señores del linaje bomberil, don Jorge y don Luis Phillips Huneus, pero no como hijo primogénito o heredero de una estirpe, sino por derecho propio.

"Creo que todos los presentes en esta ceremonia, en una oración mental, con recogimiento interior del alma, palpan esa potencia del espíritu, gracias a la cual se retiene y se recuerda la figura de seres muy queridos y que ese pensamiento profundo, unido a la visión de su fisonomía reflejada en su retrato nos causa el efecto de su presencia virtual entre nosotros en estos mismos instantes. Es más, en lo personal lo creo así firmemente, porque pienso que su espíritu no puede abandonar estos recintos que en vida se dedicó a dignificar sobrepasando sus propósitos. Estos lugares que él veneró están empapados de su aura, de su aliento, de su soplo, de su irradiación luminosa casi de carácter paranormal, aunque de esto no ha dado hasta ahora cuenta la sicología científica. El sin duda está y continuará aquí, porque

su cariño por la obra bomberil, lejos de haber sido extinguido por su paso a la vida eterna, Dios, con su omnipotencia seguramente se lo ha hecho revivir para que permanezca velando por la obra de su predilección.

"Ansiamos que la casta bomberil iniciada por la familia Phillips Huneus, que mantuvo siempre en la excelsitud don Enrique Phillips a costa de cualquier esfuerzo, y que prosigue siendo celada por sus hijos don Juan Guillermo y don Juan Enrique Phillips Amunátegui, continúe más allá para el bien de nuestra Institución, a través de todos los descendientes suyos, que así como podrían enorgullecerse de progenitores y ascendientes tan ilustres, tienen contraído, a la vez, en cierto modo, la obligación de cuidar también porque se mantenga el impulso íntimo que promovió las buenas acciones de sus antepasados.

"Finalmente, sin el menor recelo de estar apropiándome de un pensamiento ajeno, me arrego la facultad de interpretar el sentir de cada uno de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al calificar a don Enrique Phillips Rodríguez Peña de voluntario eminente y de elevación extraordinaria. Y por ello, en nombre de nuestra Institución le rindo homenaje de gratitud por las concepciones mentales que aportó a nuestra labor, por sus producciones literarias y artísticas bomberiles y por sus ejemplos morales y de extrema abnegación. Termino admirando los caracteres de grandeza y sencillez asombrosos de sus obras."

Leído su discurso, rogó a los hijos de don Enrique Phillips R. Peña y a su yerno, don Antonio Subercaseaux Rozas, que se sirvieran acompañarlo a descubrir el retrato.

Al momento de hacerlo, todos los presentes, de pie y en reverente silencio, contemplaron el referido retrato, mientras el Superintendente saludaba a los familiares de don Enrique Phillips R. Peña.

El Secretario General anunció que a continuación haría uso de la palabra el Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante Letelier.

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, igualmente frente al retrato, expresó: "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores miembros del Directorio, señores Voluntarios y Oficiales de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago, familiares de don Enrique Phillips, señoras y señores. En mi calidad de Director de la Primera, agradezco al señor Superintendente el hermoso homenaje que ha brindado a nuestro ex Voluntario Honorario y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Enrique Phillips Rodríguez-Peña.

"En el transcurso de nuestra vida, se van cumpliendo y repitiendo de año en año, fechas que marcan los aniversarios de muchos hechos o acontecimientos, como el que nos toca, en alguna forma, las fibras más sensibles de nuestro ser. Algunos de ellos los esperamos con alegría, felicidad y optimismo; otros, en cambio, nos llegan ensombrecidos por la tristeza, la nostalgia y la angustia.

"Hoy nos hemos reunido, bajo el alero acogedor de esta sala de sesiones, con profundo recogimiento espiritual, experimentando esos sentimientos que podrían parecer contrapuestos entre sí, pero que al meditar sobre ellos concluiremos que no lo son. Hemos venido a la ceremonia de descubrimiento del retrato al óleo de quien fuera nuestro distinguido Voluntario Honorario de la Primera y Director Honorario de la Institución don Enrique Phillips Rodríguez-Peña.

"Don Enrique ingresó a la Primera el 14 de abril de 1917, a la edad de 19 años. Su hoja de servicios lo caracteriza como un constante colaborador de todas las misiones que se le encomendaran, destacándose en los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario de la Compañía durante 11 años, Director 12 años y Consejero de Disciplina por 10 años. Más tarde como Secretario General durante 15 años y Vicesuperintendente de la Institución durante 3 años.

"Llegaba a diario a nuestro Cuartel con esa natural simpatía que resaltaba por doquier y nos iluminaba al darnos consejos y opiniones. Siempre se saltaba el protocolo con mucho humor de vieja estirpe, sabroso y atrevido, con su sonrisa habitual y rodeado del afecto de sus compañeros. Destacar la hoja de servicios o cualquiera de los cargos que él desempeñó sería muy difícil, ya que en todo momento se desempeñó en forma brillante, como era su costumbre.

"Don Enrique fue nieto e hijo de voluntarios. Ha dejado a dos de sus hijos, a Guillermo y Juan Enrique, quienes hoy prolongan la vocación del servicio voluntario.

"En los períodos políticos marcados por trastornos sociales, él debió integrar la "Guardia del Orden" como reemplazante cívico de la policía el 26 y el 27 de julio de 1920 y durante la caída del gobierno del General don Carlos Ibañez del Campo, entre el 16 y el 28 de julio de 1931.

"Fue cirujano dentista y Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, profesor de la Cátedra correspondiente en el Hospital "José Joaquín Aguirre".

"En otra faceta de su vida cívica, fue Regidor por Santiago desde los años 1941 a 1947.

"Memorioso, de lento pero seguro accionar, demandaba clemencia, que no lo apuraran por cuenta del calendario al pedírsele sus recuerdos sobre los incendios en los que él participó. A él se le venía a la memoria principalmente el de la Iglesia de los Padres Franceses. Comentaba, además, que cuando ingresó como voluntario, la bomba era tirada por caballos.

"Cómo no recordar los magníficos trazos suyos, ribeteados con estilo caricaturesco, en los que dio perfiles novedosos a rostros bomberiles muy conocidos en su época.

"Al hacer este modesto homenaje, cómo no recordar que la Compañía le concedió su premio por 50 años con 3.622 asistencias sobrantes el año 1967. Sin embargo, él siguió sirviendo al Cuerpo y a su Compañía; y fue así como su última distinción la constituyó el premio de constancia por 70 años de servicios que le otorgara el Cuerpo el 13 de mayo de 1987, con 5.178 asistencias sobrantes. Hasta los últimos días de su vida él siguió asistiendo en forma habitual y es así como en su hoja de servicios podemos apreciar que el año de su fallecimiento tuvo 12 asistencias.

"Cuánto más podría decirse de este extraordinario ex Voluntario Honorario de la Primera y Director Honorario del Cuerpo, que supo repartir y prodigar las excelencias de sus condiciones y humanas cualidades. Sin embargo, lo único que nos queda es agradecer todo el valioso legado que nos ha dejado y prometer que trataremos de emularlo en todo lo que entregó a "su Primera" y a nuestra Institución."

El Secretario General, a continuación, manifestó que el señor Guillermo Phillips Amunátegui, hijo del ilustre voluntario don Enrique Phillips R. Peña, haría uso de la palabra para expresar los sentimientos que estaban experimentando su familia y él.

En seguida, don Guillermo Phillips, poniéndose de pie, frente al retrato, expresó: "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señoras y señores. Es para nosotros este un gran momento que les agradecemos muy sinceramente, por cuanto sabemos que el homenaje que hoy se rinde a nuestro querido padre brota de lo más profundo de vuestros corazones.

"Cuando alguien dio la mayor parte de su vida en aras de la grandeza del Cuerpo de Bomberos de Santiago, aceptando con altura de miras todas las críticas y desavenencias que en tan larga trayectoria bomberil pudo haber tenido, pero gozando, también, plenamente de todas las realizaciones en bien del Cuerpo en las que tuvo que participar, inspirado por ese supremo espíritu que heredó de sus antepasados y que respetó hasta el último día de su vida, no podemos si no tomar su ejemplo, como el de muchos otros que nos antecedieron e inculcar en quienes nos siguen en esta senda de sacrificio por el amor al prójimo, ese mismo espíritu, y hacer los mayores esfuerzos para que nuestro querido Cuerpo de Bomberos, particular ejemplo en el mundo, sea cada día más grande. Por todo ello, señores, hoy día queremos agradecer una vez más tan sentido homenaje a quien en el fondo de su alma se sintió el más humilde servidor de esta gran causa. Muchas gracias."

COMIDA OFRECIDA POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, CON MOTIVO DE SU DESIGNACION DE ENBAJADOR DE CHILE ANTE LA UNESCO, CON SEDE EN PARIS

El Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Gonzalo Figueroa Yáñez, presentó su renuncia a los cargos de reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, de miembro del Consejo Superior de Disciplina, de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y de la Comisión para estudiar el protocolo bomberil, en razón de que se ausentaría del país para asumir el cargo de Embajador de Chile ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en que fue designado por el Supremo Gobierno. Estas renunciaciones las conoció el Directorio en la sesión ordinaria que celebró el 14 de marzo, pero sólo se pronunció y aceptó en la sesión siguiente, del 11 de abril.

En dicha ocasión el Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que había conversado con los Directores Honorarios don Gonzalo Figueroa y don Mario Ilabaca para manifestar que no consideraba prudente que el Directorio tratara en esa sesión las renunciaciones formuladas por el señor Figueroa, poniéndose en el caso absurdo quizás de que no se hiciera cargo de puesto tan honorífico y que se quedara en Santiago para asumir alguna otra responsabilidad diferente. Dejó en claro que no formulaba proposición de que el pronunciamiento del Directorio se postergara sino que se viera si era preferible que el señor Superintendente analizara la situación.

El Director Honorario don Fernando Cuevas usó de la palabra para adherir a lo dicho por el Director Honorario don Mario Errázuriz, pero dejando también en claro que tampoco formulaba indicación.

El Superintendente expresó que por lo que él tenía entendido y posiblemente de igual manera los miembros del Directorio, a todos constaba que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa estaba nombrado Embajador de Chile ante la UNESCO, designación que era de conocimiento público y que estaría absolutamente confirmada. Que sólo tendría que ocurrir que el señor Figueroa, por alguna situación de fuerza mayor, se viera impedido de asumir la importante función para la cual había sido nombrado. Que como no quería aparecer en contradicción con los Directores Honorarios que habían expresado su opinión, consultaba al propio señor Figueroa qué pensaba de tal situación.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que lo manifestado en el Directorio lo sacaba de su programación, pues creía que sus próximas actividades iba a desarrollarlas desde el cargo el cual se había hecho mención. Que en el estricto derecho tenía razón el Director Honorario don Mario Errázuriz,

pues, por motivos que en ese momento dio a conocer, el Decreto de su nombramiento aún no había sido firmado por S.E. el Presidente de la República y, por lo tanto, no estaba ratificado por la Contraloría General de la República. Que, sin embargo, aun ante la situación supuesta en el Directorio y en atención a que sus renuncias figuraron en la tabla y este organismo había tomado conocimiento de ellas, opinó porque fueran tratadas.

Siguió un debate sobre la materia, en el que usaron de la palabra, además, el Director Honorario don Mario Ilabaca, el Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana, el Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar y nuevamente el Superintendente y el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Agotado el debate, por votación económica de los presentes, se acordó postergar el pronunciamiento sobre este punto para la próxima sesión ordinaria del Directorio.

En la sesión del 14 de marzo el Directorio acogió la indicación que formulara el Superintendente de que se dejara testimonio en el acta de la sesión que se estaba celebrando, de que a continuación de ella se llevarían a efecto una comida y un homenaje ofrecido por los miembros del Directorio al Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Añadió que prefería hacer el elogio muy merecido por el señor Figueroa, por sus condiciones personales, y manifestarle el reconocimiento por sus invaluable servicios, durante la realización de esos actos y pidió que las palabras que él pronunciaría y las de don Gonzalo Figueroa, se dejaran por escrito como anexo al acta de la referida sesión.

En razón de lo expuesto, se insertan a continuación ambos discursos.

La comida y el homenaje se llevaron a efecto en el Club de la Unión. En el momento propicio, el Superintendente don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio, señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Toda despedida es triste, pero ésta tiene singulares aspectos y esos son el estar despidiendo esta noche a un compañero nuestro de ideal, que después de haber servido durante tantos años a nuestra Institución, hoy pasa a servir a la patria, para posteriormente volver a su cuna de origen y seguir sirviendo al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Despedimos a un dilecto amigo, despedimos a un gran bombero, despedimos a un profesional que se ha distinguido en su vida, despedimos a una persona que por vocación se ha dedicado a la educación, despedimos a una persona que se ha dedicado al servicio público, a servir a sus semejantes; una persona de ideas muy claras y muy firmes, que jamás ha claudicado ante ninguna presión, ante ningún halago. Esa persona es nuestro distinguido Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, quien ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Embajador ante la UNESCO, con sede en París por sus condiciones de inteligencia y de cultura general, por su honestidad y por su entrega absoluta a todo aquel compromiso que toma. Estamos ciertos que nuestro Director Honorario va a tener un brillante desempeño y que va a dejar muy bien puesto el nombre de nuestra patria y, también, el nombre de los bomberos de Chile, ya que Gonzalo Figueroa no se va a poder desligar jamás de esa doble condición que tiene, de ciudadano y de bombero. Dijo que no sabía cuál de las dos le prima, porque las dos las lleva en su alma, pero sí, que a ambas sabrá responder por esa obligación que se ha impuesto y por el respeto que tiene a la tradición, ideales y mística que nos llevan tan lejos en la vida.

"Gonzalo: Tuviste la desgracia de perder a tu padre cuando eras muy niño. Hemos sido compañeros desde del colegio, desde preparatorias; más de 55 años tiene nuestra amistad. Hemos seguido una vida muy paralela una a la otra, desde el colegio, desde nuestra época de universitarios, entramos casi junto a la bomba y hemos seguido una trayectoria que ha hecho que nuestra amistad sea casi como un vínculo familiar. Por esto es que recuerdo a tu padre. ¡Qué orgulloso se habría sentido de ver adonde has llegado en la vida! Lo perdiste a muy temprana edad, pero te acercó a él otro ser muy querido tuyo y muy querido nuestro, don Hernán Figueroa, que supo inculcarte las directrices que debías tomar en la vida, la vocación, el espíritu de trabajo, la honestidad profesional, el cariño a los bomberos, la entrega al servicio público, y qué buen profesor fue, ya que su alumno, hoy día, le está emulando en el camino de prestigio que tuvo nuestro ex Superintendente y ex Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita. ¡Qué orgullosa está tu madre, una persona con las condiciones humanas que tiene, con una vocación por la educación, que la ha llevado a instruir a miles de hijos y que ha sido respetada por todos ellos y por todos sus familiares! ¡Cómo estarán de orgullosos tus hijos y tu esposa, que mañana te acompañarán a desempeñar tus altas funciones en el extranjero y cómo nos sentimos de orgullosos tus compañeros, los que hemos trabajado una vida al lado tuyo en esta Institución a la que nosotros tanto queremos!

"Estamos ciertos, Gonzalo, que tu desempeño va a ser brillante; te vamos a echar de menos y mucho de menos, nos vas a hacer mucha falta, pero sabemos que desde este instante te tenemos prestado a la patria. Porque en este momento va a ser a la patria a la cual vas a representar, a la que vas a dejar en el lugar de honor que queremos para nuestro querido Chile. Te vamos a echar de menos y tu nos vas a echar de menos a nosotros, no me cabe la menor duda. Queremos que tu, en Francia, te sigas sintiendo muy bombero, para lo cual te vamos a entregar una comisión para que representes a nuestra Institución ante el Cuerpo de Bomberos de Francia, con plena libertad, porque sabemos de tu buen juicio. Sabemos que tu nos vas a representar bien, en el sentido de hermanar cada día más estas dos instituciones, los bomberos de Chile y de Francia, y para tal efecto te haremos entrega de credenciales para que las presentes allá al Regimiento de Zapadores Bomberos de Francia y de manera especial a la Brigada de Zapadores Bomberos de París, que te tiene nombra-

do Bombero Honorario, hace ya algunos años; también te daremos una credencial para la Federación Nacional de Amigos de los ex Zapadores Bomberos de Francia, los cuales ya en una ocasión te condecoraron. La misión que te encomendamos es la de llevar el cariño, el saludo y el aprecio de los bomberos chilenos a nuestros congéneres franceses. Además, Gonzalo, como te dije te vamos a echar de menos y tu nos vas a echar de menos. En aquellos momentos de nostalgia en que tu te acuerdes de nosotros y de tu lejana patria, queremos que mires a tu escritorio y veas un recuerdo que te vamos a entregar. Ese recuerdo lo simbolizamos con nuestro emblema patrio y con el estandarte de nuestra Institución. Ellos te van a ayudar a sobreponerte a la nostalgia, a acordarte de nosotros y a desear un regreso a la patria para volver a estar todos juntos. Nuestros deseos son los más fervientes por la extraordinaria misión que cumplirás allá y por un regreso muy glorioso a Chile. Muchas gracias."

Los miembros del Directorio presentes en esta manifestación demostraron su adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, estimado amigo Arturo Grez, estimados amigos Directores, miembros del Directorio. Yo inicio mis palabras con profunda emoción. Me había preparado para algún acto emotivo, pero después de las palabras de nuestro Superintendente y viviendo este magnífico homenaje que el Directorio del Cuerpo ha querido brindarme, tengo que confesarles que la emoción es mucho más grande de lo que jamás pude pensar.

"Estoy contento por el cargo en que el Supremo Gobierno me ha designado. Recién me decía nuestro Director Honorario don Fernando Cuevas que se me nota el contentamiento en la cara. No es tan claro que sea un contentamiento total: cuando suceden estas cosas que la vida nos trae, hay un contrapunto permanente, en que no sabemos si realmente todo se da como hubiese uno deseado.

"Lo que se me pide por el nuevo Gobierno es sin duda de una responsabilidad y de un carácter honorífico extraordinario para mí y esto me contenta. Especialmente si se me dice que puedo desempeñarme bien en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

"Entiendo existir, en este homenaje que se me hace, un cierto homenaje implícito hacia mi propia madre: La vocación educacional y cultural que traigo me viene de ella; la verdadera embajadora ante la educación y la cultura va a ser ella cuando la tenga permanentemente presente en las acciones que deba realizar. Y es por eso que el primer pensamiento -y se los digo sinceramente- el primer pensamiento que tuve al aceptar el cargo fue que a la edad que ella tiene, que ya va a cumplir 86 años, se me daba la extraordinaria ocasión de ofrecerle posiblemente un último contentamiento si la llevaba a París, ciudad que ella tanto amó y cuyo recuerdo la hizo fundar un colegio francés en Chile. En tal forma que, incluso antes de contarle a mi propia mujer la designación de que había sido objeto, llamé a mi madre y le dije que la convidaba por un tiempo, no menos de 6 meses, a vivir conmigo a París. Agradezco, en consecuencia, muy sinceramente al Superintendente el recuerdo que ha querido hacer de mi madre esta noche.

"He estado averiguando cuáles son los proyectos principales de la UNESCO en relación con la cultura y se me ha informado que se está financiando una investigación a nivel mundial para desentrañar antes de diez años el código genético del hombre y, en consecuencia, permitirle a la ciencia "hacer hombres", como el Supremo Hacedor nos hizo en alguna ocasión. Esto implica una responsabilidad ética extraordinaria, porque es indispensable imponer sobre las posibilidades científicas que se están ofreciendo a la humanidad, una normativa ética que impida que se fabriquen hombres de segunda clase, y que en cambio, sí podamos conservar hombres que puedan trascender su naturaleza y llegar a las grandes concepciones del espíritu.

"La UNESCO tiene, también, un programa del hombre en la biosfera y del hombre en la galaxia. Yo estoy seguro que las posibilidades científicas que voy a conocer son incommensurables y realmente me atrae el estar allí donde se está trabajando en lo que va a ser el siglo XXI. Pero debo confesarles que me preocupa más que todo esto, la distancia que se está produciendo hoy y que es indispensable superar, entre los países desarrollados y los pobres países como los nuestros que se autodefinen en desarrollo, pues estamos quedando atrás en la lucha de la ciencia.

"En lo que a Chile se refiere, llevamos muchos años sin apoyos importantes en el campo internacional, en lo que se refiere a educación y ciencia. Y existen, sin embargo, algunos programas que, por lo menos para mí, son de gran atracción, como el de la conservación de las riquezas arqueológicas de la Isla de Pascua; como el de la educación bilingüe y bicultural para los pueblos de minorías étnicas como los mapuches, los aimaras y los rapanuis, que merecen un lugar importante en la historia futura de Chile, Pero, especialmente me atrae el esfuerzo que es indispensable realizar entre todos, para poner a nuestro país a la altura de los países que están liderando hoy día al mundo.

"En consecuencia, la misión es para mí de un gran atractivo espiritual, y ese es uno de los primeros puntos del contrapunto a que me estaba refiriendo. Y el otro, el que se me queda aquí, el que no quisiera olvidar, el que estaré siempre recordando, es mi vocación bomberil. Como dijo el Superintendente, yo concreto en la figura de mi padre esta parte de mi personalidad. A él le debo el haber sido bombero. Recuerdo cuando me tomó de la mano y me dijo: vamos a ir a un funeral de mucha emotividad porque ha muerto un bombero, y me llevó al entierro de nuestro mártir Augusto Salas. Posiblemente allí me nació esta idea de ser bombero. Luego vino, como también lo recordó Arturo Grez, mi tío Hernán Figueroa, cuyos pasos, en alguna forma estoy siguiendo. Dios sabe que siempre discrepé de él, porque uno discrepa de la gente que ama. Siem-

pre lo critiqué, en la forma como los niños un poco vanidosos critican a sus mayores. Resulta que a pesar de ello, he dedicado mi vida a seguir sus pasos. Si me escuchara él sabría cómo lo he admirado. Yo no se hace cuantos años se ha ofrecido una comida como esta para despedir a un Director Honorario que se va temporalmente al extranjero. Estoy seguro que cuando el tío Hernán Figueroa fue designado Embajador de Chile en España hubo también una comida como esta, y deben haberse dicho algunas de las cosas que aquí estamos diciendo. El tuvo una misión tan importante, si no más, que la que yo deberé realizar. Llevando la representación nacional, tenía que influir en el gobierno español, que venía saliendo de la más cruenta guerra civil que ha habido en este siglo, y abuenarlo con el gobierno de Chile, que había sido elegido por el Frente Popular, que era exactamente el que había sido derrotado en España. Creo que lo hizo bien y que las relaciones de Chile y España, se consolidaron por su trabajo en una época difícil.

"A mí me va a corresponder reabrir el campo de la educación, la ciencia y la cultura de la comunidad internacional para un país que ha estado excluido en gran parte de ella. Creo que mi misión es más fácil. Creo que el mundo está mirando en estos momentos a Chile con mayor simpatía. En todo caso, estoy consciente de la responsabilidad que llevo y de lo que implica tener la representación nacional. Como decía el Superintendente, me corresponde ahora servir a mi país y lo digo con muy modesto orgullo.

"Esta fuerza que mi padre me entregó hacia los bomberos, se ha manifestado en a lo menos en doce Figueroa que han vestido la cotona del bombero voluntario. Yo me llevo a Paris a tres, a mi mismo y a mis hijos que viven conmigo. Les voy a confesar algo que tenía reservado para el homenaje que me tiene preparado la Primera Compañía. A mi hijo Pedro, que es el menor de los míos, le correspondió elaborar el gallardete primerino que siempre se le encarga a uno de los activos más jóvenes, para que alguna muchacha o mujer que él especialmente estime, lo borde con sus manos, y pueda entonces el voluntario en nombre de ella y de él, elevarlo en la torre de nuestro cuartel. Pedro escogió para este honor a mi mujer, a su madre. Entonces, yo me acerqué a ella y le pedí que bordara dos, pues con una absoluta falta de realismo bomberil, pensé que podía elevarlo en el mástil de mi casa el día de la Competencia "José Miguel Besoain", si la Primera ganaba ese torneo. Ustedes saben que la Primera ni siquiera figuró en el último lugar. En consecuencia, lo guardé y lo tengo en un cajón, en espera de mejores días. He resuelto llevarlo a Paris y elevarlo en el mástil de la Embajada, para señalarle a la ciudad de Paris que allí hay tres primerinos dispuestos, igual como aquí, a servir a los demás sin esperar por ello recompensa."

Los presentes demostraron su adhesión con calurosos aplausos.

Don Gonzalo Figueroa manifestó en seguida: "Si me va a corresponder en esta ocasión ser Embajador de Chile ante las demás naciones en el campo de la educación, la ciencia y la cultura, yo quiero decirles que todo lo que soy se lo debo al Cuerpo de Bomberos. Se dice que esta Institución es una escuela cívica, y es verdad. Yo aprendí aquí lo que hace a los hombres ser verdaderamente hombres. Yo aprendí aquí el razonamiento crítico, la oposición y discrepancia tolerante, y que cualquiera que fuera la importancia del asunto debatido, por encima de las diferencias puntuales de los hombres está el amor hacia la Institución. Yo aprendí aquí la disciplina conscientemente aceptada, que no es la disciplina del grito ni de la fuerza, sino de la adhesión. Yo aprendí aquí cómo se puede convivir entre generaciones, que normalmente andan por caminos distintos, y cómo es importante ponerse de pie cuando entra un viejo, o poder convivir con un niño, por encima de las diferencias que separan la sociedad contemporánea. Yo aprendí aquí que vale mucho más una mano extendida en símbolo de amistad, una palabra de comprensión en medio del fragor del incendio, una actitud de entrega, de consideración al próximo, que cualquier interés personal. Así es que entendí lo que significa la solidaridad social, siendo bombero. Y, en consecuencia, todo lo que pueda hacer en mi nuevo cargo, todo lo que pueda decir o pensar es lo que aquí se enseña y lo que aquí se vive. ¡Cómo voy a poder apartarme, cómo voy a poder dejar de pensar en los bomberos de mi patria!

"Yo tengo, señor Superintendente, alguna prevención, algún temor, por el futuro de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, pero estoy seguro que reanudando, como hoy, nuestra fe en nuestras instituciones y, especialmente, mirando la dignidad de nuestros Cuerpos, que el señor Superintendente ha sabido y sabrá resguardar y cautelar, estaremos en condiciones de seguir sirviendo a una ciudad tan grande como Santiago, como la hemos servido hasta ahora, con mayor eficiencia que cualquier otro Cuerpo de Bomberos del mundo. Tengo cierto temor respecto de la exageración del centralismo en los Cuerpos de Bomberos; tengo temor de algunas ambiciones desmedidas, pero espero que el Gobierno que se inicia, sepa aquilatar en lo que vale el ideal del servicio voluntario.

"Me hubiera gustado haberme quedado un tiempo más aquí, pero las cosas en la vida se dan como se dan. En consecuencia, yo quiero decirle ahora, señor Superintendente, que allá en Paris o adonde sea, yo estoy a la disposición del Cuerpo de Bomberos. Y si es necesario, estaré de vuelta el día en que Ud. me lo pida.

"Yo quisiera, si pudiera, difundir en la UNESCO, para que se difundiera en todos los colegios del mundo y luego en todas las sociedades del mundo, lo que creo que podría llamarse la filosofía del bombero voluntario. Creo que nosotros, sin quererlo, hemos inventado una convivencia social que debiera ser copiada por el resto de la humanidad; una convivencia en grupos pequeños -estoy pensando en cada Compañía- en que todos se conocen y se aprecian, en que cada uno entiende lo bueno y lo malo de cada uno de los otros y, en consecuencia constituyen una unidad, en la que se forman los grandes amigos de la vida, porque afrontan los peligros juntos y porque pasan las alegrías juntos también. Pero esos bomberos están unidos, no como

en un club deportivo, para obtener una ventaja menguada, un beneficio corporal, una mejoría económica, sino que unidos con un sentido de servicio que se sabe trascendente y que es más importante que ganar un campeonato o que mejorar el interés del capital. Están unidos, además del servicio mismo que se presta, por el aplauso de la colectividad en la cual este grupo está inserto, por el agradecimiento, por la simpatía. El bombero tiene conciencia de estos valores que estoy señalando. Creo que si nosotros lográramos transmitirlos a la humanidad, podríamos hacer una labor mucho más importante en beneficio de las nuevas generaciones, que cualquiera campaña anti-droga, anti-extremista, anti-violencia o anti-odio, que son los males que hoy en día preocupan al mundo. Porque los bomberos lo que no podemos ser, es ser extremistas, odiantes, si se puede emplear la palabra, no podemos ser violentos.

"Yo quiero terminar señalando que fue para mí un honor, absolutamente inmerecido, el recibir las condecoraciones a las que se refirió el Superintendente, de parte de las instituciones que él mencionó y de la ciudad de París. Y quiero recordar cómo la ciudad de París, por medio de su Alcalde, hizo resaltar en estas condecoraciones no la figura del entonces Superintendente, sino que a todos aquellos chilenos de ascendencia francesa que habían concurrido a la patria de sus mayores y habían ofrecido y perdido sus vidas por Francia. Espero tomar contacto con los bomberos de París y acrecentar, dentro de lo posible, las relaciones entre aquel Cuerpo y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, especialmente con la Cuarta Compañía. Estoy cierto, que seré un embajador de los bomberos ante los bomberos de París y que los vínculos que hoy día nos unen serán cada vez más sólidos entre ambos.

"He sido un bombero que ha querido al Cuerpo más allá de toda consideración y, especialmente, que reconoce lo que el Cuerpo le ha dado. Yo no se cuando volveré. Estos cargos políticos son azarosos tanto en su designación como en su término. Pero, les reitero lo que ya les dije, para concluir. Estoy dispuesto a seguir sirviendo al Cuerpo donde quiera que el destino me ponga y estaré de vuelta cuando el Cuerpo me necesite. Espero estar aquí, por lo menos de paso, el 20 de diciembre del año que viene, para recibir mi premio por 45 años de servicios. Y espero que cada uno de Uds. pueda visitarme en París para reanudar y recordar las amistades que nos unen.

"Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, amigos míos. Voy a tener estas dos banderas, este extraordinario regalo que Uds. me han hecho, la fotografía que hoy nos hemos tomado, y especialmente la imagen de cada uno de Uds., permanentemente presentes en mi corazón. Cuando las fuerzas me flaqueen, si así sucediere, me bastará con mirar estas banderas que han flameado siempre en mi espíritu y que ahora flamearán también en mi escritorio para retomar la fuerza momentáneamente perdida. No puedo menos que agradecerles de todo corazón este extraordinario homenaje que Uds. me han querido hacer. Muchas gracias."

Los miembros del Directorio, que rindieron este homenaje al Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, demostraron una vez más su afecto y adhesión con prolongados aplausos.

El Directorio, en la sesión ordinaria del 11 de abril, volvió a ocuparse de la renuncia presentada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez a los cargos de Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, de miembro del Consejo Superior de Disciplina, de miembro de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos y de miembro de la Comisión de Protocolo Bomberil, que tuvieron el carácter de indeclinables en razón de que el nombramiento de Embajador de Chile ante la UNESCO le fijó residencia en París.

Fueron aceptadas las renunciaciones y el Directorio procedió a efectuar los nombramientos correspondientes, en su reemplazo, a los cuales se hace mención en el párrafo de esta Memoria titulado: "Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y miembros de Comisiones y Organismos".

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez está vinculado a la Brigada de Zapadores Bomberos de París desde 1978, año en que siendo Superintendente del Cuerpo de Bomberos visitó y fue distinguido con la calidad de Bombero Honorario de ella. En ese mismo año fue condecorado por la Federación Nacional de Amigos de los ex Zapadores Bomberos de Francia.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene a honra el hecho de que bomberos voluntarios chilenos, de nacionalidad o ascendencia francesa, hayan ido a defender a Francia en las guerras mundiales de 1870, de 1914 a 1918 y de 1939 a 1945, quedando varios de ellos enterrados en suelo francés.

En razón de los nexos que existen entre los Cuerpos de Bomberos de Francia y de Chile, el Directorio designó a su Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez para que represente al Cuerpo ante todas las Brigadas que componen el Regimiento de Zapadores Bomberos de Francia y en la Federación Nacional de Amigos de los ex Zapadores de Bomberos de Francia.

VISITA EFECTUADA AL CUERPO POR LA ESPOSA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

En la sesión ordinaria del 14 de marzo, el Directorio tomó conocimiento de felicitaciones y agradecimientos del señor Vicepresidente de los Estados Unidos señor Dan Quayle, para el Cuerpo, por las atenciones de que fue objeto su señora esposa Marilyn Tucker Quayle.

El Superintendente don Arturo Grez Moura agradeció la información, que fue dada por el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez. En seguida manifestó al Directorio que el Ministerio de Relaciones Exteriores transmitió a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile una petición de la esposa del Vicepresidente de los Estados Unidos, quien preside un organismo que atiende todas las situaciones de emergencia, tanto en lo referente a su prevención como en cuanto a la ayuda cuando se producen catástrofes. Que la señora Quayle manifestó el deseo de visitar un Cuartel de Bomberos situado en el área en que desarrolló sus actividades durante una visita que efectuó a Chile. Que con la participación de funcionarios de la Embajada de Estados Unidos se llegó a que el Cuartel más adecuado era el de la 6a. Compañía. Que el Comandante se preocupó de organizar lo necesario y se le hizo una demostración muy perfecta del Grupo de Rescate y del material mayor en funcionamiento. Que la ilustre visitante quedó tan impactada de la labor que vio realizar que saludó al Comandante don Ricardo San Martín, al Capitán don Carlos Corvalán y a todos los integrantes del Grupo de Rescate que participaron en ese acto. El Superintendente terminó felicitando a la 6a. Compañía por tan lucida demostración y al Comandante por la organización que dio al acto.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN CEREMONIA DE ENTRONIZACION DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO, MONSEÑOR DON CARLOS OVIEDO CAVADA

El Cuerpo fue invitado tanto por el Arzobispo de Santiago como por la I. Municipalidad de Santiago a las ceremonias realizadas con motivo de la entronización del señor Arzobispo de Santiago Monseñor Carlos Oviedo Cavada. Se celebró un acto solemne en la Catedral Metropolitana y a continuación una ceremonia en la I. Municipalidad.

El Cuerpo se hizo representar por una Comisión que presidió el Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena y el Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti. Además, tuvieron el honor de representar a las instituciones de servicio público, a través de la Cruz Roja. Se les dio una ubicación muy destacada en ambas ceremonias.

REPRESENTACION DEL CUERPO EN TE DEUM ECUMENICO

Con ocasión de las Fiestas Patrias se llevó a efecto un Te Deum Ecuménico en la Catedral Metropolitana. El Arzobispo de Santiago Monseñor don Carlos Oviedo Cavada invitó a participar al Cuerpo en dicha ceremonia.

La representación del Cuerpo, que fue muy bien recibida, la presidió el Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick, quien asistió acompañado del Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti.

PETICION DE QUE SE ENTREGUE AL CUERPO LA CUSTODIA DE LA CAMPANA DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA

Cuando nuestra Institución se aprestaba a conmemorar un siglo y cuarto de su existencia, que se celebró el 20 de diciembre de 1988, se revivió el anhelo permanente por lograr la custodia de la Campana de la Iglesia de la Compañía, para honrarla y exhibirla a la reverencia pública, por el gran significado histórico que encierra esa reliquia para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En atención a que la campana se encuentra en la capilla de la ex Hacienda San José del Carmen El Huique, de Santa Cruz, porque es propiedad del Ejército de Chile, el Superintendente formuló la correspondiente petición al Vicecomandante en Jefe del Ejército, Teniente General don Santiago Sinclair Oyaneder, quien respondió que estaba imposibilitado de acceder a ese deseo, por cuanto la citada reliquia estaba entregada al Obispado Castrense de Chile para que fuera instalada en su Catedral, conforme a la autorización otorgada por la Comisión de Arquitectos del Consejo de Monumentos Nacionales.

Con posterioridad a esa respuesta, en tres ocasiones el Superintendente don Arturo Grez se dirigió a los Vicecomandantes en Jefe del Ejército, formulándoles esta solicitud. Después, el 20 de julio de 1990, escribió al Teniente Coronel de Ejército don José M. Latorre Pinochet, Secretario Privado del señor Comandante en Jefe del Ejército de Chile en aquella época y le manifestó que si la solicitud era acogida, se erigiría un Monumento para instalarla en el Patio de Honor del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Anteriormente había consultado al Obispo Castrense de Chile don J. Joaquín Matte Varas, quien por carta del 8 de junio informó por escrito que dicha Campana, en principio había sido entregada al Obispado Castrense, pero que eso no llegó a materializarse y se mantenía como Monumento Nacional a cargo del Ejército de Chile, en la hacienda ya mencionada. Añadió que estimaba que la "custodia" de la Campana de la Compañía estaría en muy buenas manos en el Cuerpo de Bomberos de Santiago y que, definitivamente no se instaló en la Iglesia Catedral Castrense.

La petición al Secretario Privado del señor Comandante en Jefe del Ejército la hizo el Superintendente porque el Director de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara le dio a conocer que el Teniente Coronel

don José M. Iatorre Pinochet, en un gesto de adhesión que comprometía la gratitud del Cuerpo, intercedería en favor de nuestra solicitud.

El resultado de dicha gestión fue tan favorable que el señor Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en Jefe del Ejército de Chile, recibió en audiencia al Superintendente don Arturo Grez el 8 de agosto, o sea, con mucha prontitud después de habérsela solicitado y lo recibió con su proverbial amabilidad. Esta hermosa actitud se la agradeció por escrito al día siguiente, manifestándole que le había sido muy grato poder informar al Directorio del Cuerpo, pocas horas más tarde del día anterior, del alto honor de que fue objeto, como igualmente que la petición que tenía formulada nuestra Institución al señor Comandante en Jefe del Ejército de Chile, de que se le encomiende la custodia de la Campana de la Iglesia de la Compañía de Jesús la acogió con amplio beneplácito. Que había dado cuenta también que para concretar la entrega de dicha reliquia al cuidado del Cuerpo, previamente debía obtenerse la anuencia del Alto Mando del Ejército y probablemente de alguna anotación que correspondería que hiciese el Consejo de Monumentos Nacionales y que autorizó para tal efecto al Obispado Castrense de Chile, cuyo Obispo Monseñor J. Joaquín Matte Varas veía con mucho agrado esa resolución. Terminó expresándole los más expresivos agradecimientos de su simpatía por las labores de los bomberos voluntarios de nuestro país, conocida de siempre por el señor Comandante en Jefe del Ejército de Chile, en razón de que invistió esa calidad su señor padre, don Augusto Pinochet Vera.

Al término del año no se había logrado ver coronado por el buen éxito este deseo.

PARTICIPACION DEL CUERPO EN ACTO DE DESAGRAVIO EFECTUADO ANTE EL MONUMENTO A LOS HEROES DE IQUIQUE

La Marina de Chile efectuó un acto cívico militar el día 15 de septiembre en desagravio a los Héroes de Iquique. Se llevó a efecto ante el Monumento erigido en memoria de ellos. En la ceremonia fueron presentadas las piezas de material mayor de la 2a. Compañía de Bomberos "Esmeralda" y de la 5a. Compañía de Bomberos "Bomba Arturo Prat".

Concurrieron en representación del Cuerpo el Comandante don Ricardo San Martín Cornea, los Segundos Comandantes señores José Matute Mora y Roberto Busquets Puntí, el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick y el Capitán de la 2a. Compañía don Marcial Argandoña Galletti.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE Y RENUNCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO COMO MIEMBRO DE DICHA INSTITUCION

El Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en sesiones que celebró los días 8 y 11 de agosto de 1989 introdujo modificaciones a los Estatutos, las cuales fueron aprobadas en la XVIII Asamblea General, que fue extraordinaria y que tuvo lugar el día 18 de ese mismo mes.

El Directorio analizó las reformas de que fueron objeto los referidos Estatutos. Efectuados los estudios en diversas sesiones, se acordó solicitar al señor Presidente Nacional de la Junta que suspendiera la tramitación de dichas reformas hasta que nuestra Institución pudiera estudiar en profundidad ciertos inconvenientes para el mantenimiento del espíritu bomberil que encontraba en ellas. En sesión del 8 de noviembre de dicho año, el Directorio del Cuerpo tomó conocimiento, muy complacido, de que fue unánime la acogida prestada a su petición por el Directorio Nacional de la Junta en referencia. Al agradecerle, se le manifestó que más adelante se le comunicarían las indicaciones que se estimaran adecuadas, en relación con las disposiciones que al Directorio le habían parecido inconvenientes para el consenso que debe reinar entre los Cuerpos de Bomberos de todo el país, a través de la Junta Nacional.

Para el efecto señalado, el Directorio designó una Comisión integrada por los Directores Honorarios don Gonzalo Figueroa, don Mario Errázuriz y don Jorge Salas y naturalmente por el Superintendente don Arturo Grez.

En la sesión ordinaria de enero de 1990 el Superintendente don Arturo Grez informó al Directorio sobre la forma de proceder que tenía acordada la mencionada Comisión.

Entretanto, en la sesión del Directorio del Cuerpo del 11 de abril, a raíz de una consulta que formuló el Consejo de Oficiales Generales, se produjo un debate extensísimo sobre el uso de uniformes por los Instructores Locales y Regionales de la Academia Nacional de Bomberos. Resultaría muy difícil sintetizar el debate y no parece del caso hacerlo por cuanto a raíz del acuerdo definitivo que tomó el Cuerpo en sus relaciones con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la materia quedó solucionada en la forma que se relata en los párrafos pertinentes.

En la sesión que celebró el Directorio el 11 de abril, el Superintendente don Arturo Grez le informó que la Comisión que tenía designada para los estudios en referencia se había reunido en varias oportunidades a partir de marzo, llegando a conclusiones que permitieron hacer una proposición concreta a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que la primera reunión para entrar ya en conversaciones, se había llevado a efecto el mismo día de esa sesión del Directorio. Que el Presidente Nacional de la Junta, con el Asesor Jurídico de ella, recibió a los miembros de la Comisión. Que lo que se conversó en esa ocasión sería sometido a la consideración del Directorio Nacional de la Junta.

En la sesión del Directorio del 9 de mayo este organismo fue informado por el Superintendente que el Directorio Nacional de la Junta tendría una reunión el 29 de dicho mes para tratar esta materia. Que el Secretario General del Cuerpo don Ricardo Thiele, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, reunió a la Directiva, analizó con ella las reformas que el Cuerpo tenía propuestas a los Estatutos de la Junta Nacional y les pidió que emitieran las opiniones de sus respectivos organismos, para lo cual les entregó copia de los correspondientes documentos. Que creía muy probable que a la Asamblea Extraordinaria de la Junta Nacional se llegara con una proposición común de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana.

Con motivo de la renuncia como miembro de la Comisión del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, se incorporó a la Comisión al Secretario General don Ricardo Thiele.

En la sesión del 13 de junio el Directorio fue informado por el Superintendente don Arturo Grez que le había correspondido tener intervenciones en el Directorio de la Junta Nacional, en su calidad de Vicepresidente Nacional y señaló en cuales había logrado éxito. Que la Asamblea General Extraordinaria tendría lugar durante los días 28, 29 y 30 de junio. Que en atención a que a raíz de haberse postergado el trámite de la modificación de los Estatutos y de que se considerarían las proposiciones que formulara el Cuerpo de Bomberos de Santiago antes de proseguirlo, el Directorio Nacional de la Junta tuvo que informar de ello a todos los Consejos Regionales. Que la mayoría de esos organismos estaba pidiendo mayor representación en el Directorio Nacional. Que algunos habían solicitado que fueran tres o cuatro los Directores Nacionales y uno pidió 10, o sea, uno por cada Región. Que el Directorio Nacional ya había acogido la ampliación en 3 del número de dichos Directores Nacionales, como también que sean dos los Vicepresidentes Nacionales. Que se había propuesto crear un Consejo Administrativo Ejecutivo compuesto por el Presidente, los Vicepresidentes, el Secretario, el Tesorero y un Director Nacionales, pensando que este último podría ser de Santiago o de alguna Región cercana. En esta misma sesión del Directorio del 13 de junio, el Intendente General don Walter R. Gábler solicitó que dentro de las posibilidades que se presentaran, se citara a una reunión extraordinaria del Directorio, antes de la Asamblea Extraordinaria de la Junta Nacional.

El Directorio fue convocado a sesión extraordinaria para el 27 de junio por resolución que tomó el Consejo de Oficiales Generales en ausencia del Superintendente, a raíz de haber contado con nuevos antecedentes, sobre los cuales consultó previamente a la Comisión creada ex profeso por el Directorio. Además, se recibió una petición de reunión extraordinaria del Directorio formulada por los Directores de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, de la 6a. Compañía don Allys Sánchez y de la 17a. Compañía don Patricio Escobar.

En la reunión extraordinaria del Directorio del 27 de junio, que se inició a las 19 horas y que se prolongó hasta las 23,05 horas, se practicó un último y pormenorizado análisis de los Estatutos que la Junta Nacional sometería a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria que tendría lugar durante los días 28, 29 y 30 del mismo mes. El debate habido fue interesantísimo y resulta imposible resumirlo. La conclusión a que se llegó no pudo ser otra que conocer cómo quedarían aprobados los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por la Asamblea General Extraordinaria, para poder analizarlos y dilucidar cuál podría ser la resolución conforme a los nuevos Estatutos.

El Directorio se reunió nuevamente en sesión extraordinaria el 19 de julio y estuvo sesionando desde las 19 horas hasta las 22,20 horas. Previamente a esta convocatoria, se había enviado a los miembros del Directorio copia de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos aprobados en reciente Asamblea General Extraordinaria.

El Superintendente don Arturo Grez consideró preciso indicar, para abrir el debate, que la Institución estaba frente a una de las situaciones más graves y más difíciles que le había tocado enfrentar desde su creación, aspecto que necesariamente llevaría al Directorio a tomar una determinación muy sabia, muy pensada y muy bien calibrada, para que se tomara el acuerdo que más conviniera al Cuerpo. Por lo tanto, pidió que se abriera debate al respecto, que se desarrollara con mucha altura de miras, pensando en todo momento en el prestigio de nuestra Institución, en su soberanía y dejando sentado su mejor futuro. Que la decisión no sería fácil, porque el problema en sí era grave y difícil. Por lo tanto, los miembros del Directorio tendrían que ocupar toda su inteligencia para que este organismo, como cabeza del Cuerpo, tomara su decisión.

Los comentarios que pudieran hacerse en esta Memoria sobre lo debatido en la mencionada sesión del Directorio, podrían conducir a que se omitiera o se mal interpretara alguna de las opiniones emitidas y harían más extenso aún este capítulo. Sin embargo, no puede silenciarse que llegó un momento en que el Direc-

torio se vio enfrentado a decidir qué resolvería sobre proposiciones concretas que se habían manifestado, pero que no estaban formalizadas sino simplemente enunciadas. Sin embargo hubo opiniones en el sentido de que el debate no estaba agotado. Ante tal situación, el Superintendente sometió a la consideración las dos proposiciones que surgieron del debate.

Una, que se votara de inmediato por resolver sobre la materia en dicha sesión. Escrutada la votación se contaron 12 votos.

La otra, por postergar la decisión y nombrar una Comisión para un mejor estudio. Los votos escrutados fueron 16.

El Superintendente declaró que conforme al resultado de esta votación se posponía toda resolución sobre la materia y que correspondía nombrar una Comisión que estudiara con tranquilidad todos los nuevos aspectos que involucraba el asunto.

Como en el curso del debate hubo opiniones porque el Cuerpo renunciara como miembro de la Junta Nacional, se tuvo en cuenta que la Comisión debería estar compuesta por personas que representaran todas las ideas vertidas.

Los propios miembros del Directorio fueron formulando indicaciones al respecto y finalmente, la Comisión quedó constituida en la siguiente forma:

Superintendente	don Arturo Grez Moura
Vicesuperintendente	" Ronald Brown Laverick
Comandante	" Ricardo San Martín Correa
Tesorero General	" Enrique Cantolla Bernal
Director Honorario	" Jorge Salas Torrejón
" "	" Mario Errázuriz Barros
" "	" Alejandro Artigas Mac Lean y

Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick.

Por razones derivadas de la forma en que la Asamblea General Extraordinaria eligió a los miembros del Directorio Nacional de la Junta, se acordó que el Superintendente don Arturo Grez, Vicepresidente Nacional, y don Mauricio Galatzán, Director Nacional, se abstuvieran de participar en la Mesa Directiva de dicha Institución hasta que se decidiera si nuestra Institución se mantenía o no como miembro de la mencionada Junta Nacional.

En la sesión ordinaria del Directorio del 8 de agosto, el Superintendente don Arturo Grez informó que la Comisión en referencia se había reunido en dos oportunidades. En la primera se analizaron aspectos muy generales, pero ya en la segunda, celebrada el día 6 de agosto, se presentaron dos importantes trabajos. Uno, preparado por el Tesorero General, naturalmente que en relación con el aspecto económico, y el otro una exposición analítica del Director Honorario don Alejandro Artigas, sobre la parte ética, estatutaria, etc., los cuales daban claras luces sobre razones básicas, lo que permitiría que en la próxima reunión de la Comisión, que tendría lugar el lunes 13 de agosto se pudiera continuar examinando la situación en profundidad. Recordó que cuando se nombró la Comisión se le autorizó que consultara a otros miembros de la Institución que pudieran aportar antecedentes, por ejemplo a quienes por su antigüedad conocieran la parte histórica de la materia en estudio o a otros que hayan ocupado cargos de miembro del Directorio, incluso como Oficiales Generales y que hubiesen participado en el Directorio Nacional de la Junta.

El día 5 de septiembre, el Directorio celebró otra sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a esta materia, la cual comenzó a las 20,30 horas y se levantó a las 23,35 horas. En esta sesión el Directorio tomó la determinación que resolvió la renuncia del Cuerpo de Bomberos de Santiago como miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Previamente el Directorio acordó que la decisión que tomaría se efectuara por votación a mano alzada.

La votación porque el Cuerpo renunciara como miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile arrojó 22 votos.

La votación por dejar la resolución en acuerdo arrojó 6 votos.

La consulta del Superintendente respecto a que algún miembro del Directorio hubiese dejado de emitir su opinión porque deseara votar en blanco dio por resultado 3 votos.

El Superintendente, conforme al resultado de estas votaciones, declaró que el Directorio había decidido la renuncia del Cuerpo de Bomberos de Santiago como miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, comunicación que se haría llegar al día siguiente a la referida Junta Nacional.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de septiembre, el Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick manifestó que a la nota con que el Cuerpo comunicó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile su renuncia como miembro de ella, se acompañó un documento que contiene las razones que el Directorio consideró para tomar esa resolución. Que la nota se entregó el lunes 10 de septiembre, pero que el Superintendente don Arturo Grez informó personalmente al Presidente Nacional de la Junta don Octavio

Hinzpeter de dicha decisión el jueves 6 y que el lapso que medió entre dicha comunicación verbal y la confirmación por escrito, fue necesario para afinar el documento que se anexó a la nota, que es del tenor siguiente:

Fundamentos básicos que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago consideró para resolver el retiro de la Institución de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

1º.- Antecedentes Generales:

La actual Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile fue creada como Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, en reunión de diversos Superintendentes y otros Oficiales Generales de varios Cuerpos de Bomberos, efectuada en el Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el 25 de enero de 1975, oficializada mediante escritura pública del 19 de mayo del mismo año.

Los objetivos señalados en los primeros Estatutos, estaban claramente determinados y aceptados por todos los constituyentes, de forma de garantizar a los Cuerpos de Bomberos adheridos una participación autónoma, independiente y libre de toda interferencia. Dichos objetivos eran:

- Coordinar la acción de los diversos Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica que existen en el territorio nacional y hayan adherido a la Junta;
- Servir de enlace y medio de consulta entre ellos;
- Constituir un canal de comunicación expedito entre la autoridad gubernamental y los diferentes Cuerpos de Bomberos, sin perjuicio de poder comunicarse directamente con ella;
- Facilitar el cumplimiento de las funciones específicas de los Cuerpos de Bomberos, cooperando en la solución de sus dificultades organizativas y económicas y recomendando las normas que tiendan a su eficiencia y progreso;
- Robustecer las relaciones entre sí;
- Velar por el prestigio de las instituciones bomberiles, y
- Organizar congresos, seminarios y cursos técnicos de perfeccionamiento (Art. 3º, de los Estatutos del año 1975).

Por otra parte y, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.328 de 1970, la Junta cumple la misión de distribuir los fondos que el Presupuesto anual de la Nación asigna a todos los Cuerpos de Bomberos.

2º.- Principios básicos originales de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos:

Los Cuerpos de Bomberos que adhirieron a la Junta en sus comienzos, señalaron expresamente en los Estatutos tres principios básicos y fundamentales para la relación armoniosa entre ellos y la nueva entidad. Tales principios se expresaban en que "el establecimiento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y sus Consejos Regionales o Metropolitano no alterará, no modificará, ni interferirá en forma alguna en la independencia y autonomía de que gozan los Cuerpos de Bomberos de la República" (Art. 4º, 1975).

3º.- Administración de los fondos fiscales que percibe la Junta Nacional:

La Junta Nacional recibió la misión de distribuir los fondos estatales que la Ley Nº 17.328 y la Ley Anual de Presupuestos asigna a los Cuerpos de Bomberos, que son de tres tipos:

- (a) Subvención ordinaria. (Distribución propuesta por la Asamblea de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile).
- (b) Subvención para plan de ayudas extraordinarias. (A asignar por el Directorio Nacional).
- (c) Presupuesto en moneda extranjera. (Para adquirir material mayor y menor, asignada por el Directorio Nacional).

El antecedente anterior era la Ley Nº 12.027 de 1956 (Ley Figueroa), que disponía un 0.5 por mil de las contribuciones de bienes raíces en beneficio de los Cuerpos de Bomberos de la respectiva Comuna, es decir, un concepto territorial. Desde un comienzo, el Cuerpo de Bomberos de Santiago luchó para que se respetara la proporcionalidad de los recursos recibidos bajo el concepto anterior, que representaba un 30% de la época. No obstante, al no señalar la Ley la forma de distribuir los recursos, éstos fueron primeramente distribuidos por la Superintendencia de Valores hasta que la Junta Nacional solicitó y obtuvo autorización para "proponer" una distribución, realizada por su Asamblea. En esta forma, el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha llegado al 20,25% hoy en día. (Deducido el 10% que se hace entrega a la Junta Nacional para su financiamiento).

4º.- Tribunal de Honor:

Con el objeto de contar con una instancia que permitiera velar por el prestigio de la idea bomberil voluntaria, los Cuerpos de Bomberos dotaron a la Junta Coordinadora de un Tribunal de Honor que, como su nombre lo indica, actuaría mediante este importante valor en los casos en que se suscitase un problema entre Cuerpos, o atentara contra el prestigio y buen nombre de los bomberos. No se consideró ninguna instancia disciplinaria punitiva o coercitiva en contra de los Cuerpos de Bomberos como organizaciones ni de sus voluntarios.

5º.- Reforma de Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:

Los Estatutos iniciales de 1975 han sido modificados, primero en 1984 y, luego en 1990. En ambas oportunidades el Cuerpo de Bomberos de Santiago participó en la discusión y votación de las reformas, proponiendo diversas alternativas, algunas de las cuales fueron aceptadas y otras, en su mayoría, rechazadas. Sumadas unas con otras, constituyen un todo actual incongruente con la idea original que organizó y dio vida a la Junta Coordinadora. Especial mención merecerán en el análisis que siguen las modificaciones que suprimieron el concepto "Coordinadora", la incorporación de "medidas disciplinarias" y la eliminación de los principios de "autonomía", "independencia", "no interferencia" y "adhesión".

6º.- Situación actual:

Del análisis se desprenden aspectos positivos y negativos, como resultado de la actual estructura estatutaria de la Junta Nacional y de la experiencia de nuestra Institución, como miembro de ella, durante estos años.

6.1. Aspectos Positivos:

- a) La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ha asumido un importante rol en el desarrollo de los Cuerpos de Bomberos del país, mediante una organización eficiente. Ha efectuado una sólida labor de acercamiento y coordinación, superando desavenencias propias de la vecindad, avanzando en la cooperación y entendimiento entre instituciones.
- b) Ha cumplido como canal válido, expedito y eficiente entre los Cuerpos de Bomberos y autoridades locales, regionales y nacionales, especialmente entre los Cuerpos de Bomberos pequeños y alejados. Ha solucionado dificultades de diversa índole, gracias a una organización con experiencia, estructura y voluntad. Ha velado por el prestigio de la causa bomberil voluntaria, brindando asesoría en administración y control, capacitando voluntarios y Oficiales, elevando el nivel técnico de los Cuerpos. Ha coordinado asesorías técnicas, creando la Academia Nacional de Bomberos, siendo ésta la gran tarea a la que debe abocarse.
- c) Ha organizado un plan de atención de las necesidades de los Cuerpos; representando múltiples necesidades de los Cuerpos a las autoridades y ha luchado por mantener los presupuestos fiscales. Ha facilitado la reasignación de recursos materiales a los Cuerpos menores, provenientes de la asignación de recursos mayores o nuevos a Cuerpos más grandes.

En el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ha habido una actitud de cooperación, reconociendo su importancia y estatura. Nuestros voluntarios han tenido, asimismo, participación en la Directiva Nacional, de la Academia Nacional, del Consejo Académico, etc., y nuestro personal ha tenido la ocasión de participar en cursos, como Instructores y alumnos.

6.2. Aspectos negativos:

- a) Pérdida de autonomía e independencia: Estos principios son de vital importancia para nuestra Institución y entendemos que también para la supervivencia del esquema de los bomberos voluntarios autónomos de cualquier Cuerpo. En la modificación de los Estatutos de 1984, se suprimieron del articulado los conceptos señalados en el Art. 4º, que garantizaban la no alteración ni interferencia en la independencia y autonomía de los Cuerpos de Bomberos.
- b) Pérdida de la interferencia: La reforma de Estatutos de 1984 incorporó los conceptos de "poder disciplinario" (Art. 4º, letra i), "visitas inspectivas" (Art. 18º, letra ñ), "con el objeto de supervisar su funcionamiento" (mismo artículo), y "acordar la intervención" (Art. 18º, letra p). Este último fue modificado en la reforma de 1990 por "adoptar medidas provisionales" (Art. 18º, letra p, 1990). No sólo el Directorio Nacional tiene algunas de estas facultades, sino también los Directores Regionales (efectuar inspecciones. Art. 40º, letra d., y adoptar medidas provisionales, letra f).

Todo lo anterior representa una clara interferencia en los asuntos internos de un Cuerpo de Bomberos y es un documento en blanco que permite aplicar medidas disciplinarias a las instituciones e incluso, designar un "Supervisor" del funcionamiento, que al no definirse, puede ser tanto en el plano administrativo como en el del servicio activo.

- c) Obligatoriedad: Por otra parte, se suprimió del Art. 3º el concepto "adhesión", por lo que todos los Cuerpos de Bomberos del país pertenecen a la Junta, en virtud de que el actual Art. 5º señala: "Serán miembros de la Junta ... todos los Cuerpos de Bomberos que gocen de personalidad jurídica". Con esta modificación, la única posibilidad de no pertenecer a la Junta es renunciar a ella. (Art. 8º, letra b). La modificación en análisis contiene una aberración jurídica, pues viola el derecho constitucional de libertad de asociación, ya que nadie puede ser obligado a pertenecer o a permanecer en una determinada asociación.
- d) Cambio de objetivos: Los objetivos iniciales de la Junta Coordinadora destinados a crear un organismo común para el servicio de todos los Cuerpos de Bomberos, fueron ampliados en la reforma de 1984, agregando en el Art. 3º, letra i, que señala: "El ejercicio de las medidas de control y fiscalización ..." Aunque este es el único objetivo nuevo, en el resto del articulado se introducen

los ya enunciados conceptos de "inspección", "revisión", "supervisión", lo que va conformando un todo de superioridad del nuevo organismo por sobre los Cuerpos de Bomberos autónomos e independientes. (Art. 18º letra ñ de 1984 y p de 1990).

- e) Facultades disciplinarias: La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile evoluciona en este importante aspecto, desde el Tribunal del año 1975, hacia el Tribunal de Disciplina en la reforma de 1984, estableciendo en sus Estatutos todo un articulado que determina la conformación del Tribunal, los asuntos que puede tratar, amplísimos y de injerencia interna de los Cuerpos de Bomberos, la forma de citar y sesionar, y las penas que puede aplicar.

Adicionalmente, la reforma de 1984 introdujo el Título VIII, "De la intervención". En la de 1990, el Cuerpo de Bomberos de Santiago logró la derogación de esta peligrosa facultad, pero ello, no obstante, se mantuvo un Consejo Nacional de Disciplina en reemplazo del Tribunal anterior, con las mismas facultades y otras nuevas. Las facultades de que dispone y las penas que puede aplicar son lo suficientemente amplias como para equivaler a la intervención, con la sola diferencia de no nombrarla expresamente.

En efecto, el Art. 49º señala que el Consejo Nacional de Disciplina podrá adoptar las siguientes penas: amonestación del Cuerpo acusado; reemplazo de sus autoridades por otros voluntarios del mismo o de otro Cuerpo de la misma región, por el plazo que se señale; proposición de fusión del Cuerpo acusado con otro y proposición de cancelación de la respectiva personalidad jurídica.

Estas facultades disciplinarias atentan contra la autonomía e independencia de los Cuerpos de Bomberos, por cuanto están supeditadas a una eventual sanción discrecional, incluso frente a una fuerte diferencia de criterios; pueden ser declaradas ilegales por cuanto el reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones (Decreto Supremo 110 de Justicia, del 17/01/79), establece expresamente la forma de designar autoridades, disolver la Institución y derecho a establecer sus propios reglamentos, donde se señale la organización disciplinaria. Finalmente, se contraponen a nuestros Estatutos y Reglamentos en los mismos tópicos.

En definitiva, el organismo creado para el servicio de los Cuerpos miembros, fue transformado en tutor disciplinario de ellos, asunto de extrema gravedad. Cabe señalar que nuestra Institución cuenta con una desagradable pero muy útil experiencia, datada de 1987, con oportunidad de las auditorías internas determinadas por el Consejo de Oficiales Generales, que descubrieron irregularidades. En esta ocasión, una Comisión del Directorio de la Junta Nacional pretendió utilizar y avanzar por el camino disciplinario y esgrimió la amenaza de intervención de la Institución.

- f) Manejo de los recursos económicos: La misión inicial en orden a distribución de los fondos del Estado ha ido variando sustancialmente, en especial porque los fondos de ayudas extraordinarias y de moneda extranjera representan en la realidad el 75% de los fondos a distribuir y son de asignación directa por parte de la Junta. Sólo aproximadamente el 25% está sujeto a la "proposición de la Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros".

Nuestra Institución ha debido luchar para defender el 22.5% de la subvención ordinaria que otorga la Ley de Presupuesto anualmente (al que debe deducirse el 10% que se destina a la Junta), aproximadamente 25% de los fondos asignados por el Estado a los bomberos. Esto significa en realidad que el Cuerpo de Bomberos de Santiago obtiene en forma segura alrededor del 6% (debiendo deducirse el respectivo 10%) del total de los recursos de que dispone la Junta. Este manejo nos parece inapropiado, pues nos desgasta en el trabajo diario y ha generado una imagen de privilegio que no corresponde a la realidad.

Por otra parte, la asignación discrecional de los mayores recursos disponibles subordina a los Cuerpos de Bomberos, ávidos de medios para cumplir su labor. Nuestra Institución también ha recibido aportes extraordinarios de material mayor y menor, sin embargo, la asignación de ellos debería ser planificada y acordada con claridad.

Debe señalarse, una vez más, el absoluto desacuerdo de nuestra Institución con la forma de adquisición del material mayor, realizado en negociaciones privadas, directas y monomarca. Si bien la Junta Nacional no tiene obligación legal de comprar mediante propuesta pública, es del todo aconsejable una total transparencia en esas negociaciones.

- g) Contraposición con los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago: Algunas disposiciones de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se contraponen con los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como por ejemplo, el Título que hace referencia a los aspectos disciplinarios.

- h) Diferencia de criterio y estilos de acción: Los criterios y estilos utilizados en la conducción de las elecciones y de la vigencia de los Estatutos reformados de esa Junta Nacional son absolutamente incompatibles con nuestra tradición, historia y respeto por las leyes, Estatutos y Reglamentos.

En efecto, tanto los Estatutos de la Junta Nacional como el Art. 10º del Reglamento de Concesión de Personalidad Jurídica establecen la forma en que deben ser elegidos los miembros del Directorio, que a pesar de las advertencias del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Vicepresidente de

la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, presente en las elecciones de la última Directiva, éstas se realizaron en abierta contravención a esos preceptos jurídicos.

De la misma manera, y estando la Asamblea advertida por nuestro Superintendente, se procedió a aplicar de inmediato los Estatutos reformados, violándose claramente el Art. 27º del Reglamento de Concepción de Personalidad Jurídica, que dice: "El Decreto que concede personalidad jurídica o el que aprueba reformas a sus Estatutos o el acuerdo de disolución de la corporación, deberán publicarse en el Diario Oficial y sólo producirán sus efectos desde la fecha de su publicación."

7º.- Conclusiones:

- a) Se ha producido un serio distanciamiento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile de la idea original sobre la cual se basó su creación, tanto en sus objetivos como en su acción cotidiana.
- b) Los actuales Estatutos de dicha Junta no satisfacen al Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo enfrentan a serios riesgos respecto de su condición de Institución bomberil autónoma y provocan roces al interior del mismo.
- c) El Cuerpo de Bomberos de Santiago estima que los argumentos esgrimidos tienen absoluta validez, por cuanto resguardan la autonomía y la independencia de los Cuerpos de Bomberos de la Nación.

El mismo día lunes 10 de septiembre el Superintendente don Arturo Grez, el Comandante don Ricardo San Martín y el Secretario General don Ricardo Thiele fueron recibidos por el señor Ministro del Interior don Enrique Krauss Rusque. En dicha entrevista se le entregó una nota comunicándole la resolución que había tomado el Cuerpo de retirarse como miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y a ella se acompañó copia del mismo documento que se anexó a la nota dirigida a la mencionada Junta Nacional. Además, se le aseguró en la nota -como igualmente durante las conversaciones- que el servicio de utilidad pública que viene prestando el Cuerpo de Bomberos de Santiago desde hacía casi 127 años, no se verá afectado por tal resolución, y que la atención se continuará dando con la eficiencia acostumbrada.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de septiembre, ya mencionada, el Secretario General leyó tanto la carta en que se comunicó por escrito a la Junta Nacional la renuncia del Cuerpo como miembro de ella, como igualmente a la que se entregó al señor Ministro del Interior. En seguida informó detalladamente sobre dicha reunión, que se desarrolló en términos muy cordiales, lo que permitió al Superintendente exponer al señor Ministro en forma muy tranquila y clara el motivo de la visita, abundando en las razones fundamentales de la renuncia, expuestas, por lo demás, en los documentos que se le entregaron. Que a raíz de preguntas que formulara el señor Ministro le dijo que lo único que podría perturbar el buen servicio sería un eventual problema económico. Que el Superintendente le dio a saber que la decisión había sido muy difícil de tomar y que se adoptó después de largos y profundos análisis de las situaciones que condujeron a ella, lo que había venido haciendo casi durante un año, hasta llegar finalmente a que no existía otra alternativa que renunciar a continuar como miembro de la Junta Nacional. Que prácticamente había existido consenso para llegar a esa conclusión, pero que hasta el final se discutió la posibilidad de buscar una última oportunidad de no llegar a lo que a todos parecía ya inevitable. Le informó también que el acuerdo se tomó por una amplísima mayoría del Directorio del Cuerpo. Que todas las consecuencias que pudieran derivar de la renuncia estaban claramente evaluadas y sólo las de orden económico fueron las más difíciles de calcular o estimar.

El Secretario General informó en seguida que el señor Ministro del Interior escuchó muy atentamente la exposición que se tuvo la oportunidad de hacerle. Que expresó, primeramente, en cuanto a la decisión del Cuerpo de renunciar como miembro de la Junta Nacional, que este es un acto de voluntad soberana de la Institución en el cual no cabe ingerencia al Supremo Gobierno y que desde ese punto de vista sólo le correspondía darse por informado de ello, por cuanto únicamente incumbe a los bomberos. Que demostró interés o preocupación en lo referente a las fuentes de recursos que reciben los Cuerpos de Bomberos y sobre su forma de distribución. Que manifestó que ese es un aspecto que a él le gustaría tener muy claro como autoridad de gobierno, o sea, conocer en detalle las situaciones legales, reglamentarias, etc., para evitar cualquier problema eventual futuro. Que hizo llamar a la reunión a uno de sus asesores jurídicos, el abogado don Héctor Muñoz, Jefe de Gabinete del Subsecretario del Interior, a quien expuso la razón de la reunión que se estaba llevando a efecto y le pidió que le hiciera un informe legal de todas las leyes que benefician o aportan fondos a los Cuerpos de Bomberos del país. Que, al respecto, el Superintendente le ofreció la ayuda que podría prestar el Cuerpo sobre esa materia, haciéndole presente que habían sido comisionados con ese mismo fin los asesores legales que son voluntarios del Cuerpo y que forman una Comisión designada por el Directorio, de carácter permanente, para que evacuen un informe al respecto. Que la Comisión en referencia -la de Asuntos Legales y Jurídicos- es presidida por el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan Enrique Infante Philippi, que en su carácter de abogado es funcionario de la I. Municipalidad de Santiago, a quien pediría que se pusiera en contacto con el Jefe de Gabinete del Subsecretario de ese Ministerio, don Héctor Muñoz. Que después de la reunión, el Superintendente, el Comandante y él, quedaron muy tranquilos porque apreciaron que se había cumplido con algo que era necesario hacer y que se había hecho bien.

En seguida el Directorio entró a ocuparse de la renuncia a los cargos que desempeñan voluntarios de nuestra Institución ante dicha Junta Nacional. Se informó que de hecho ya el Superintendente don Arturo Grez había renunciado al cargo de Vicepresidente Nacional, el Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Mauricio Galatzán al de Director Nacional y el Secretario General don Ricardo Thiele al de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

Este aspecto dio lugar a un extensísimo debate, principalmente respecto de la consulta que formuló el Consejo de Oficiales Generales acerca de todos los otros voluntarios que en alguna forma u otra estaban participando en la Junta Nacional.

Con posterioridad, el Directorio acordó que se oficiara a todos los voluntarios de nuestra Institución que estuvieran ejerciendo cualquiera función en la referida Junta Nacional, manifestándoles que debían presentar su renuncia a continuar desarrollándola, a menos que fueran empleados de dicha Institución. Que el documento en que se formulara tal renuncia debía hacerse llegar al Secretario General a más tardar el jueves 27 de septiembre, para que fuera posible remitir a su destino el conjunto de ellas dentro del referido mes. Se les pidió que si tal renuncia ya la hubieren entregado directamente a la Junta Nacional, enviaran copia de la misma dentro del plazo señalado.

Reunidas las renunciaciones, se manifestó al señor Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por nota N° 950, del 4 de octubre, lo siguiente: "Cúmplenos informar a Ud. que, con motivo de la renuncia que presentó el Cuerpo de Bomberos de Santiago a su calidad de miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, recientemente, el Directorio de nuestra Institución adoptó, como primera medida, la de que los voluntarios del Cuerpo que ejerzan cualquiera función en esa Junta Nacional, deben renunciar a continuar desarrollándola, a menos que sean empleados de esa entidad. Por lo tanto, se resolvió que las renunciaciones fuesen entregadas al Secretario General, para los efectos que el Consejo de Oficiales Generales las conociera y las remitiera en conjunto a la Junta Nacional en referencia, es decir, a nivel de Instituciones. En cumplimiento a este último acuerdo acompañamos los siguientes documentos:

- a) Copia de la renuncia del Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, don Mauricio Galatzán Zeltzer, al cargo de Director Nacional.
- b) Copias de las renunciaciones presentadas por los Voluntarios de la 14a. Compañía, señores Andrés Verdugo Ramírez de Arellano y Fernando Atria Lemaitre, como integrantes del Depto. Jurídico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- c) Copia de la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Director de ésta, don Mario Banderas Carrasco, al cargo de Consejero Académico de la Academia Nacional de Bomberos dependiente de la referida Junta Nacional.
- d) Copia de la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Director Honorario del Cuerpo, don Alejandro Artigas Mac Lean, al cargo de Director Académico de la Academia Nacional de Bomberos.
- e) Copias de las renunciaciones presentadas por los voluntarios de la 1a., 2a., 7a., 9a., 17a. y 18a. Compañías, señores Francisco Javier Crespo Aguirre, Patricio Copier Mora, Armando Oyarzún Figueroa, Rafael Cortez Flores, Jaime Bravo Alvarado, Jorge Alarcón Castañeda, José Mario Romero Reyes, Jorge Vásquez López, Mario Jerez Caballería y Juan Olavarría Revello, al cargo de Instructor de la mencionada Academia Nacional.

"Finalmente, hacemos presente a Ud. que la renuncia presentada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Arturo Grez Moura, al cargo de 1er. Vicepresidente de dicha Junta Nacional fue hecha llegar al señor Presidente Nacional oportunamente, en tanto que la renuncia al cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos presentada por el Secretario General de la Institución, don Ricardo Thiele Cartagena, se remitió en su debido momento al 1er. Vicepresidente del referido Consejo Regional, señor Milton Rozas Sarfaty.

"Hemos tomado conocimiento, por último, que el Voluntario Honorario de la 17a. Compañía, don Jorge Vásquez López, se desempeña como empleado de dicha Junta Nacional.

"Saludan muy atentamente a Ud. (Fdos.): Arturo Grez Moura, Superintendente y Ricardo Thiele Cartagena, Secretario General."

Otro aspecto planteado fue de que en alguna forma se pudiera fijar una política al Consejo de Oficiales Generales y al Comandante sobre cooperación mutua que pudiera ser necesaria entre la Junta Nacional y el Cuerpo, en beneficio de la causa bomberil común, ya fuere estableciendo un Modus Operandi o un Modus Vivendi. Se formularon diversas ideas sobre la forma de resolver ese aspecto y se llegó a la conclusión de que el estudio lo efectuara una Comisión formada por Directores titulares de Compañía, la cual quedó integrada por los siguientes Directores: de la 3a. Compañía don Mario Banderas, de la 4a. Compañía don Luis Armaza, de la 6a. Compañía don Allys Sánchez, de la 11a. Compañía don Adolfo Croxatto, de la 12a. Compañía don Héctor Orellana y de la 17a. Compañía don Patricio Escobar. El Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez, cuyo nombre fue propuesto, se excusó por no poder formar parte de la Comisión debido a sus actividades particulares. Simultáneamente se ocuparía de este asunto el Consejo Superior de Disciplina.

En la indicada sesión del 12 de septiembre se acordó informar a todos los Cuerpos de Bomberos del país acerca de la renuncia de nuestra Institución a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Esto, en razón de que hubo un intercambio de cartas entre el Cuerpo y la Junta Nacional, las cuales este último organismo dio a conocer a los Consejos Regionales, a los cuales también se enviaría nota, sin perjuicio de la que directamente se dirigiría a cada uno de los Cuerpos de Bomberos que los forman.

Se resolvió también que las Compañías informaran oficialmente, en sesión, sobre esta materia.

En la sesión ordinaria del Directorio del 10 de octubre, se dio cuenta del informe de la Comisión del Directorio sobre relaciones del Cuerpo con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y del informe del Consejo Superior de Disciplina, documentos que habían sido distribuidos a los miembros del Directorio.

El texto de la parte pertinente del informe de la Comisión es el siguiente: "En conformidad a lo dispuesto por el Directorio en la sesión celebrada el 12 de septiembre de 1990, al designar la Comisión enunciada en la introducción, nos permitimos informar lo siguiente:

- Analizados los objetivos, se descartó el estudio de un Modus Vivendi por considerarse que ello supone el acuerdo de las partes que intervienen y este no es el caso.
- En consecuencia, la Comisión estimó pertinente referirse a un Modus Operandi del Cuerpo de Bomberos de Santiago con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y con otros Cuerpos de Bomberos Voluntarios, con el propósito de prestar el mejor servicio a la comunidad.
- Para este efecto, el Cuerpo de Bomberos de Santiago prestará a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y a los otros Cuerpos de Bomberos, la colaboración que soliciten para el cumplimiento de este objetivo.
- En sus relaciones con dicha Junta y con los demás Cuerpos de Bomberos, el Cuerpo de Bomberos de Santiago actuará conforme a sus principios, tradiciones, estatutos y disposiciones reglamentarias vigentes.
- La petición de la colaboración señalada se deberá formular a través del Superintendente o del Comandante, según corresponda.

"(Fdos.), Directores 3a. Compañía don Mario Banderas C., 4a. Compañía don Luis Armaza B., 6a. Compañía don Allys Sánchez V., 11a. Compañía don Adolfo Croxatto O., 17a. Compañía don Patricio Escobar D. y 12a. Compañía don Héctor Orellana F., Presidente."

Leído ese documento, el Superintendente ofreció la palabra. Ante el silencio de la sala, estimó que el parecer de la Comisión era compartido por el Directorio. Añadió que personalmente estimaba que en gran parte era concordante con el del Consejo Superior de Disciplina, que se escucharía a continuación, el cual, aunque estaba basado en los mismos principios, contiene más detalles. Calificó el informe del Consejo como una especie de Manual, pues contiene recomendaciones o sugerencias que a su vez el Directorio seguramente pasaría al Consejo de Oficiales Generales para los efectos pertinentes. Consideró que las conclusiones a que llegara el Directorio, sin duda serían básicas para que el Consejo de Oficiales Generales pudiese ir aplicándolas a cada caso en particular, lo que evitaría que en el futuro tuvieran que estar haciéndose consultas frecuentes al Comandante, al Superintendente o a otros Oficiales Generales.

El conocimiento por el Directorio de este informe, dio lugar a que se debatiera, aunque muy en general, de lo necesaria que es la publicación con la mayor frecuencia posible, de la Revista "1863", de la estructura de las Relaciones Públicas de la Institución y acerca de la necesidad de buscar recursos para que el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser" quedara cuanto antes en condiciones de dar instrucción al personal del Cuerpo y, dentro de lo ideal poder brindar igual ayuda también a otros Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana.

Cualquier intento de resumir ambos informes, aunque fuese por separado, podría restar importancia a algunos de los importantes aspectos contemplados en ellos.

El Directorio hizo suyos, tanto el informe de su Comisión ad hoc como el del Consejo Superior de Disciplina y resolvió encomendar al Consejo de Oficiales Generales que los tomara como una pauta por seguir en las relaciones con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y con las instituciones bomberiles del país.

El Decreto del Ministerio de Justicia que aprobó las reformas introducidas en sus Estatutos por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile fue publicado en el Diario Oficial del sábado 6 de octubre de 1990 y las modificaciones fueron aceptadas conforme al texto acordado por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto.

Por oficio Nº 1536, del 31 de octubre, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile comunicó que el Directorio de ella, en sesión de fecha 19 de dicho mes, acordó aceptar la renuncia que oficializó nuestra Institución como miembro de ella, por oficio Nº 868, del 7 de agosto de 1990.

Asimismo, comunicó que el Directorio Nacional acordó aceptar las renunciaciones presentadas por los señores Arturo Grez Moura y Mauricio Galatzán Zeltzer a los cargos de Vicepresidente Nacional y Director Nacio-

nal, respectivamente, y la de los señores voluntarios referidos en el oficio N° 950 del Cuerpo, del 4 de octubre, a diversas funciones que desempeñaban en dependencias de la Junta Nacional.

INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA O HA ESTADO ADHERIDO

Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

La Mesa Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estuvo constituida en la siguiente forma durante el año 1990:

Presidente Nacional	don Octavio Hinzpeter Blumsak.
Vicepresidente Nacional	" Arturo Grez Moura (hasta el 19 de octubre).
Vicepresidente Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu (desde el 1º de julio).
Secretario Nacional	" Higinio Echevarría Beresiartu (hasta el 1º de julio).
Secretario Nacional	" Juan Carlos Soto Calderón (desde el 1º de julio).
Tesorero Nacional	" Carlos Alt Winter.
Director Nacional	" Alfonso Orueta Ansoleaga.
" "	" Mauricio Galatzán Seltzer (hasta el 19 de octubre).
" "	" Fernando Etcheverry Urria.

Miembros designados:

Prosecretario Nacional	don Raúl Herman Laiz.
Protosorero Nacional	" León Figueroa Le Fort.
Protosorero Nacional	" Manuel Toledo Gallis.
Relacionador Público	" Caupolicán Ponce Morel.
Protosorero Academia	" Alfredo Lascar Lara.
Asesor Jurídico	" Juan Carlos Soto Calderón (hasta el 1º de julio).
Asesor Técnico	" Iván González Pizarro.

Los miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago recibieron individualmente una invitación que les fue extendida en forma conjunta por el señor Ministro del Interior don Enrique Krauss Rusque y por el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak, para que asistieran a un acto público que dicha Junta Nacional efectuó el sábado 22 de diciembre de 1990, a las 11 horas, en la Plaza de la Constitución. El objetivo fue el de hacer entrega de material mayor a diversos Cuerpos de Bomberos del país y entre ellos al de Santiago. Por nota N° 1717, del 13 de dicho mes, se precisó que la pieza de material mayor que se entregaría al Cuerpo era el carro bomba Renault-Camiva, modelo S.170.13, que fue pedido por nuestra Institución en el mes de marzo de 1990, entrega que se hacía -según lo expresado en la mencionada nota- conforme a los pactos estipulados para tales efectos, de los cuales, por nuestra parte, se habían cumplido los que eran previos a la recepción del vehículo. En dicha carta se reiteró la invitación a los miembros del Directorio y a la Institución toda, a participar en la referida ceremonia.

De esta situación dio cuenta el Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick en sesión extraordinaria a que se convocó al Directorio para el 18 de diciembre. Recordó que cuando el Cuerpo dejó de ser miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por renuncia, estableció un Modus Operandi sobre la forma en que continuará sus relaciones tanto con dicha Junta Nacional como con todas las otras instituciones bomberiles del país. Que conforme a lo establecido en uno de los acápite de esas reglas de procedimientos, correspondía al Directorio resolver si el Cuerpo participaría en pleno o en otra forma en la ceremonia a que estaba invitado.

Esta invitación dio lugar a un prolongado debate. Por impedimento para poder determinar en la sesión misma la forma en que se haría efectiva la participación del Cuerpo, a causa de que faltó conocer una información determinante para el caso, se solicitó al señor Superintendente Subrogante don Ronald Brown que formulara la consulta pertinente al señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter. Se dejó expresamente otorgada la autorización para que, en caso que la representación fuere por delegación, el Comandante determinara el número de voluntarios por Compañía, los cuales vestirían uniforme de parada y pantalón blanco, como igualmente resolvería quien tomaría el mando de la delegación del Cuerpo.

En la sesión ordinaria de enero del año siguiente el Superintendente don Próspero Bisquertt Zavala informó que nuestra Institución se hizo representar en la ceremonia pública que llevó a efecto la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que para ese efecto se designó una delegación de tres voluntarios por cada Compañía, con uniforme de parada y pantalón blanco. Concurrieron el Superintendente Subrogante don Ronald Brown y el Director Honorario don Jorge Salas, quienes recibieron un trato preferencial.

El Comandante don Ricardo San Martín manifestó que el carro bomba Renault-Camiva, modelo S-170-13 fue adquirido por la Junta Nacional con cargo a los fondos en dólares que se destinan anualmente en la Ley de

Presupuesto de la Nación, destinados a la adquisición de material bomberil. Señaló que la bomba fue asignada a la 18a. Compañía.

El Director de la 18a. Compañía don Juan Olavarría Revello agradeció la destinación dada a la referida bomba y señaló que se había cumplido un anhelo largamente esperado. Aseguró que se le daría la más amplia cobertura de seguridad y esmero en su mantención.

Continuando con las relaciones mantenidas con la Junta Nacional el año 1990, corresponde dar cuenta que acordó donar al Cuerpo la Mecánica Mercedes Benz 1952, con motor Magirus del año 1962, que estuvo en servicio en el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar. El Cuerpo pidió el obsequio de dicha pieza de material mayor para destinarla al Museo de antiguos elementos que anteriormente le pertenecieron y que, como en el caso de este carro, había sido entregado a la Junta Nacional para su redistribución, cuando fue reemplazado por una nueva mecánica.

El Superintendente don Arturo Grez informó al Directorio, en la sesión del 11 de julio, que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile había entregado al Cuerpo, recientemente, 7.000 metros de mangueras. De ellas, 280 tiras de mangueras son de 50 mm. y 40 tiras de 70 mm. El Cuerpo debió pagar \$1.280.000.-, correspondiente a \$ 4.000.- por tira, para solventar parte del gasto en que se incurre por la internación.

Otros elementos recibidos de la Junta Nacional, fueron los siguientes:

- 2 Neumáticos de 9.50x16.5, para el Carro de Apoyo de la Unidad Colina Nº 1. Fueron cargados \$94.153.-
- 3 Repuestos para bombas Berliet-Camiva, por un valor nominal de \$ 187.666.-
- 1 Kit de reparación para bomba BG-60, por lo cual se cargaron \$ 67.924.-

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hizo llegar al Cuerpo copia del nuevo Reglamento de la Academia Nacional de Bomberos.

Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos

La Mesa Directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estuvo constituida durante el período 1990/91 en la siguiente forma:

Presidente	don Ricardo Thiele Cartagena (hasta el 19 de octubre).
Primer Vicepresidente	" Milton Rozas Sarfaty.
Segundo Vicepresidente	" Manuel Toledo Gallis.
Tercer Vicepresidente	" Alfredo Lascar Lara.
Cuarto Vicepresidente	" Rolando Terra Yáñez.
Secretario	" Adolfo Olgún Martínez.
Tesorero	" Hernán Uribe González.

A raíz de la renuncia del Cuerpo de Bomberos de Santiago como miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y, por consiguiente la de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos que ejercía el Secretario General del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Ricardo Thiele, en quien delegó ese cargo el Superintendente de nuestra Institución don Arturo grez, ha actuado como Presidente Subrogante del Consejo, desde el 19 de octubre, el Primer Vicepresidente de tal organismo don Milton Rozas Sarfaty, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

El Consejo no ha podido contar con Presidente Regional debido a que el artículo 32 de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos establece que: "Cada Consejo Regional será presidido por el Superintendente o representante del Cuerpo de Bomberos de la capital de la Región, quien deberá ser elegido, para el período respectivo, por el Directorio del mismo Cuerpo".

Hasta el término de la presidencia del Consejo por el Secretario General de nuestra Institución don Ricardo Thiele se efectuaron 5 Asambleas Generales y 6 reuniones de la Directiva, con una asistencia promedio del 90% de sus integrantes. En dichas sesiones se analizaron las solicitudes diversas formuladas por los Cuerpos de Bomberos que integran el Consejo, para los efectos de los informes que deben emitirse a la Junta Nacional.

Fueron motivo de preocupación del Consejo, entre otros asuntos, los cobros que se facturan por consumo de energía eléctrica en los cuarteles de los Cuerpos de Bomberos, respecto de los cuales las exenciones de pago no son precisas; la situación contractual existente entre los Cuerpos de Bomberos y los cuarteles, ayudantes de cuarteros y mensajeros, los cuales desempeñan funciones que se apartan en absoluto de las que se pactan por servicios laborales entre quienes los prestan y las empresas o instituciones a las cuales sirven.

Con el objeto de mantener contacto con los Cuerpos de Bomberos que componen este Consejo Regional, algunas sesiones de la Directiva o Asambleas Generales se llevan a efecto en diferentes instituciones.

Para dar agilidad a los trámites administrativos y con el fin de descentralizar las funciones, el Consejo se dividió en cinco áreas, pero las reuniones son presididas por la Directiva del Consejo Regional.

Ante el reconocimiento de que en nuestro país se produjo la epidemia del cólera, se estableció contacto con el Director del Servicio de Salud del sector Metropolitano Sur, ofreciéndole llevar a efecto medidas que conduzcan a prevenir el contagio de esa epidemia.

Correspondió al Consejo pronunciarse previamente a la resolución de la Junta Nacional, sobre las peticiones de material mayor formuladas por varios Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, entre ellos el de Santiago, al cual se hizo entrega de un carro bomba Renault-Camiva S.170.13. De esto se hace especial mención en el párrafo correspondiente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago

En la sesión ordinaria del mes de enero el Directorio renovó el nombramiento de representante del Cuerpo ante el mencionado organismo al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Enrique Espejo Novoa.

Consejo Nacional de Seguridad

El Directorio Nacional del Consejo Nacional de Seguridad, reeligió miembro de ese organismo al Cuerpo de Bomberos de Santiago para el período junio de 1990/mayo de 1992.

El Cuerpo tiene designado representante titular ante el Consejo al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Ricardo Seitz Gerding, actual Director de esa Compañía, y suplente al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa, Secretario Técnico del Departamento de Servicios Técnicos.

El Gerente General del Consejo Nacional de Seguridad don Rosalino Fuentes S., informó por nota del 27 de marzo, el acuerdo de conceder dos medias becas para cada uno de los cursos en que el Cuerpo le manifestó interés porque participaran en ellos voluntarios de nuestra Institución.

El Directorio Nacional del Consejo Nacional de Seguridad, en sesión del 10 de abril de 1990, acordó por unanimidad otorgar al Cuerpo de Bomberos de Santiago la distinción anual "Institución 1989".

El Superintendente informó al Directorio que después de 25 años esa era la segunda oportunidad en que nuestra Institución recibía dicho reconocimiento. Con este motivo, felicitó al Cuerpo por haberse hecho acreedor una vez más a un premio que tiene tan alto significado.

El Cuerpo recibe muy útiles boletines informativos y la Revista Prevención de Riesgos que publica el mencionado Consejo. Esta documentación se divulga ampliamente entre los oficiales y los voluntarios de las Compañías.

Instituto Nacional de Normalización

En el párrafo de esta Memoria denominado Departamento de Servicios Técnicos, se da cuenta de la participación del Cuerpo en Comités que elaboran normas sobre prevención de incendios en edificios.

Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile

Este servicio fue creado por el Ministerio de Minería para que cumpla la función de estudiar normas tendientes a evitar catástrofes en minas. El Cuerpo presta colaboración a través del Departamento de Servicios Técnicos.

National Fire Protection Association (N.F.P.A.)

El Cuerpo se mantiene adscrito a la N.F.P.A. en razón de que edita publicaciones de mucho interés para las actividades bomberiles.

Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)

El Cuerpo de Bomberos de Santiago es miembro permanente del Directorio de esta Asociación, en su calidad de institución fundadora de ella. La sigla mencionada corresponde a su nombre en inglés que es Federation of World Volunteer Firefighter's Association.

GUIA DE RESPUESTAS DE EMERGENCIA PARA MATERIALES PELIGROSOS

El Director de la 18a. Compañía don Juan Olavarría Revello informó al Directorio de una gestión en que le correspondió participar en la Academia Nacional de Bomberos, a la cual había renunciado a continuar perteneciendo, en cumplimiento de la resolución que tomó el Directorio. Que dicha gestión consistió en que el referido Manual editado en inglés, fue traducido al español por la Academia Nacional de Bomberos y fue impreso por una institución en la cual él trabaja. Que el Manual original fue publicado por el D.O.T. (Departamento de Transporte Americano), bajo el título Emergency Responss Guide Book, 1987, USA.

El Manual contempla todas las sustancias químicas identificadas conforme a normas de las Naciones Unidas, lo que permite reconocer dichos elementos a través del mundo. Contiene también una serie de guías de resolución para que el bombero voluntario sepa enfrentar los accidentes que puedan producirse con materias químicas.

El Comandante don Ricardo San Martín agradeció ese trabajo y manifestó que esperaba poder contar con dicho Manual, pues dispondrá que las Compañías lo mantengan en sus máquinas, que esté en la Central de Alarmas y en otros lugares que determine la Comandancia, para su buena utilización.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile efectuó una ceremonia en el edificio "Diego Portales", a la que asistieron el Superintendente don Arturo Grez y el Comandante don Ricardo San Martín. En ella se hizo entrega del Manual en referencia, con la respectiva cartilla instructiva. Se informó que había sido traducido por la Academia Nacional de Bomberos con la colaboración de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

MUERTOS EN ACTOS DEL SERVICIO

La resolución que toma quien se incorpora a una institución bomberil, sin duda que es un acto cognoscitivo. Es la conclusión a que llega un hombre, por adolescente que sea, que ha averiguado la naturaleza de las funciones que le corresponderá cumplir obedeciendo al supremo mandato del cumplimiento del deber, para lo cual deberá dar todo cuanto pueda de sí. No necesita ser un individuo favorecido por cualidades que verdaderamente sobrepasen su naturaleza humana, pero sí, un convencido de que en la vida no sólo debe aspirarse al bienestar material y social. No podría serlo un hedonista, por ejemplo. En instituciones como la nuestra, es preciso hacer este análisis, aunque es triste y penoso, porque corresponde al recuerdo y gratitud perpétuos que honrosamente merecen quienes rindieron su vida al servicio de la colectividad.

Por desgracia, Cristián Vázquez, muerto el 15 de agosto de 1983, fue el trigésimo octavo mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Ellos constituyen las páginas, siempre enlutadas, ennoblecedoras como ninguna otra de las muchas y muy gloriosas que han ido formando nuestra historia.

Sus venerados nombres son:

1) Germán Tenderini.- Voluntario de la 6a. Compañía, muerto el 8 de diciembre de 1870, en el incendio del Teatro Municipal.

2) Adolfo Ossa.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 3 de septiembre de 1876, en el incendio de la calle San Diego esquina de Eleuterio Ramírez.

3 y 4) Luis Johnson y Rafael Ramírez.- Voluntarios de la 3a. Compañía, muertos el 19 de marzo de 1887, a consecuencias de las heridas recibidas en el incendio ocurrido el 17 del mismo mes, en calle Fontecilla al llegar a la Alameda Bernardo O'Higgins.

5) Arturo Glaziou.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 6 de enero de 1892, en el incendio de la calle Estado esquina Moneda.

6) Emilio Grunenwald.- Voluntario de la 7a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1901, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido el 19 de septiembre de ese año, en la calle Estado esquina Huérfanos.

7) José Gabriel Rojas.- Auxiliar de la 6a. Compañía, muerto el 3 de noviembre de 1913, en un accidente ocurrido en la calle San Diego al llegar a Coquimbo, cuando acudía al incendio declarado en la calle Gálvez esquina de Franklin.

8) Enrique Fredes.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 4 de julio de 1915, a consecuencia de las lesiones sufridas en el incendio del 2 de ese mismo mes, en la calle San Diego, entre Alameda Bernardo O'Higgins y Alonso Ovalle.

9) Alberto Reyes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 3 de enero de 1918, en un accidente ocurrido en la calle Estado esquina de Agustinas.

10) Florencio Bahamondes.- Voluntario de la 3a. Compañía, muerto el 8 de enero de 1920, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio del Colegio de los Padres Franceses, ocurrido el día anterior.

11) Alejandro Acosta.- Voluntario de la 7a. Compañía, herido también en ese siniestro, murió a causa de las graves lesiones sufridas, el 15 de enero de 1920.

12) Luis Aixelá.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto en Valparaíso, el 9 de marzo de 1930, en el accidente que sufrió prestando sus servicios, junto a la 7a. Compañía de ese puerto, en el incendio declarado en el cerro Bellavista.

13) Antonio Secchi.- Voluntario de la 11a. Compañía, muerto el 14 de noviembre de 1933, en el incendio de la Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Libertad.

14) Víctor Hendrych.- Voluntario de la 8a. Compañía, muerto el 20 de noviembre de 1933, en el accidente ocurrido en la calle Merced esquina de Enrique Mac Iver, en circunstancias que tripulaba el material que se dirigía al incendio declarado en la calle San Francisco esquina de Diez de Julio.

15) Alberto Vilar.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 12 de julio de 1941, en el Llamado de Comandancia ocurrido en la calle Arturo Prat N° 1041.

16) Guillermo Santaella.- Voluntario de la 10a. Compañía, muerto el 25 de enero de 1942, en el incendio de la calle Bandera esquina de Moneda.

17) Augusto Salas.- Voluntario de la 5a. Compañía, muerto el 18 de mayo de 1944, a consecuencia de las lesiones recibidas en el incendio ocurrido en la madrugada de ese día, en la calle Bandera esquina Moneda.

18) René Carvallo.- Voluntario de la 1a. Compañía, muerto el 8 de agosto de 1946, a causa de las graves lesiones recibidas en el accidente que sufrió la máquina de su Compañía, en la Avda. Portugal esquina de Diez de Julio, cuando ésta se dirigía al incendio declarado en la Avda. Matta esquina de Portugal.

19) Máximo Humbser.- Voluntario de la 5a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo y Comandante de la Institución en la fecha de su muerte, ocurrida el 22 de agosto de 1952, en el incendio de calle Serrano N° 79 al llegar a Alonso Ovalle.

20) Carlos Gourgeon.- Voluntario de la 4a. Compañía, muerto el 3 de agosto de 1954, a consecuencia de la intoxicación de que fue víctima en el incendio ocurrido a mediodía de esa fecha en la calle Ahumada 41.

21) Alfredo Molina.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 8 de abril de 1956, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, al ser chocado el carro de transporte en el cual se dirigía al incendio de Portugal y Avenida Matta.

22) Benjamín Fernández.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 22 de noviembre de 1956, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio ocurrido en Román Spech y Nueva Matucana.

23) Mario Garrido.- Voluntario de la 2a. Compañía, muerto el 20 de marzo de 1961, en el incendio de Avenida Matucana y Santo Domingo.

24) Carlos Cáceres Voluntario de la 6a. Compañía.

25) Pedro Delsahut Voluntario de la 4a. Compañía.

26) Alberto Cumming Voluntario de la 6a. Compañía.

27) Patricio Cantó Voluntario de la 3a. Compañía.

28) Rafael Duato Voluntario de la 12a. Compañía.

29) Eduardo Georgi Voluntario de la 12a. Compañía.

Muertos el 15 de noviembre de 1962, a consecuencia del derrumbe de una muralla en el incendio de Huérfanos y Amunátegui.

30) Mirko Brncic Taboada.- Voluntario de la 13a. Compañía.

31) Oscar Alcaíno Cáceres.- Voluntario de la 13a. Compañía.

Muertos el 18 de junio de 1964, a consecuencia del choque de la bomba de su Compañía con el carro portaescalas de la 8a. Compañía, en Avda. La Paz con Santos Dumont, en circunstancias que ambas piezas de material mayor eran conducidas al incendio de Nueva de Matte e Independencia.

32) Raúl Bolívar.- Voluntario de la 17a. Compañía, muerto el 23 de septiembre de 1972, a consecuencia de las graves lesiones sufridas el día anterior al volcar en General Velásquez y Carlos Valdovinos el carro de su Compañía cuando concurría a un Llamado de Comandancia en San Alfonso y San Dionisio.

33) Elías Cares.- Voluntario de la 12a. Compañía, muerto el 6 junio de 1976, a consecuencia de las heridas recibidas en el choque del carro portaescalas de su Compañía con la bomba de la 4a. Compañía, en Bulnes y Catedral, mientras se dirigían al Llamado de Comandancia de calle García Reyes 651.

34) Felipe Dawes.- Voluntario de la 14a. Compañía y Cuarto Comandante de la Institución, muerto el 23 de enero de 1980, a causa de las graves lesiones sufridas en el accidente del Transporte N° 1 de la Comandancia, ocurrido en el cruce de la Avenida Fermín Vivaceta y Gamero, cuando se dirigía a un incendio que se declaró en Carrión y La Obra.

35) Eduardo Rivas.- Voluntario de la 13a. Compañía, muerto el 21 de marzo de 1981, en el incendio de la Torre Santa María.

36) Gino Bencini Voluntario de la 9a. Compañía.

37) Raúl Olivares Voluntario de la 9a. Compañía.

Muertos el 14 de agosto de 1983, en el incendio de la calle San Pablo esquina de Libertad.

38) Cristián Vázquez.- Voluntario de la 9a. Compañía, muerto el 15 de agosto de 1983, a consecuencia de las heridas que recibiera el día anterior, en el incendio ocurrido en la calle San Pablo esquina de Libertad.

FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS

En los siguientes párrafos intentaremos reflejar cuanto pesar embarga a la Institución en las tristes ocasiones en que vemos desaparecer camaradas antiguos y jóvenes. Entre ellos perdimos a nueve Miembros Honorarios del Cuerpo, dos de los cuales en épocas anteriores tuvieron la representación de su Compañía en el Directorio y uno de ellos fue Oficial General. Falleció lamentablemente un Director de Compañía en el ejercicio de su cargo. Los nombres de todos ellos se mencionan en los correspondientes párrafos.

Don Raúl Díaz Ortega, Miembro Honorario

El 19 de febrero el Directorio celebró sesión extraordinaria, a raíz del fallecimiento ocurrido en la madrugada de ese mismo día, del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Raúl Díaz Ortega.

El Superintendente Subrogante don Mario Errázuriz Barros, de pie, le rindió homenaje, comentando la excelente hoja de servicios prestados desde su ingreso a la Institución el 15 de abril de 1936.

En seguida expresó que, por consiguiente, al día de esta reunión, contaba con alrededor de 54 años de servicios ininterrumpidos en la 7a. Compañía. Fue nombrado Miembro Honorario del Cuerpo el 11 de junio de 1986, fecha en que calificó su premio de constancia por 50 años de servicios con 1.299 asistencias sobrantes. En su Compañía ocupó los cargos de Teniente 1° por un período de 1 año y 8 meses; Maquinista por 3 años y 7 meses; Consejero de Disciplina por un lapso de 5 años y, asimismo, le correspondió presidir e integrar Comisiones Revisoras de su Compañía por varios años. Añadió que esta Hoja de Servicios prueba que con su entusiasmo demostró que no tan sólo en su época de voluntario activo supo dar cumplimiento a los aspectos reglamentarios y de servicio que requería su Compañía, sino que también y así se resalta en ella, desempeñó cargos de Oficial cuando ya contaba con más de 30 años de servicios, lo que indica el cariño que tuvo que desarrollar para servir a su Compañía y a la Institución. Es por ello, dijo, que se encontraban reunidos los miembros del Directorio, para expresar sus sentimientos de pesar y presentar por intermedio del señor Director de la 7a. Compañía, aquí presente, a los voluntarios de la 7a. Compañía en general y a los distinguidos familiares de don Raúl Díaz Ortega, las más sentidas condolencias ante el lamentable deceso de este antiguo voluntario.

En seguida, el Directorio aprobó los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales para rendir el homenaje del Cuerpo al voluntario fallecido.

El Director de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, poniéndose de pie, manifestó que agradecía las condolencias y el espíritu de afecto del Directorio hacia su Compañía y los familiares del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de su Compañía don Raúl Díaz Ortega.

El discurso pronunciado por el Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza, a nombre de la Institución y el del Director de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, tienen entre los anexos los Nos. 6 y 7.

Don Arturo Silva Henríquez, Miembro Honorario

El Directorio, otra vez debió reunirse extraordinariamente para rendir un homenaje mortuario. En esa ocasión fue el doblemente triste día 10 de mayo. En efecto, en una sesión que se había llevado a efecto media hora antes se honró la memoria del ex Vicesuperintendente de la Institución y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Eduardo Swinburn Herreros, procediéndose al descubrimiento de su retrato que ha quedado instalado en el salón de sesiones del Directorio, para demostrar así el reconocimiento y la gratitud que merecerá por siempre del Cuerpo de Barberos de Santiago.

El Superintendente don Arturo Grez, poniéndose de pie, expresó: "Parece que el destino quisiera ensañarse con la fecha de hoy, especialmente con la 5a. Compañía y con nuestra Institución toda, por cuanto justamente en el lapso de un año, dos distinguidos voluntarios de la Quinta Compañía han dejado de existir, produciendo congoja y pena a nuestros corazones. Hoy ha ocurrido la desgracia del fallecimiento del muy antiguo Voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Arturo Silva Henríquez. Don Arturo, dado su carisma, fue persona muy conocida dentro de nuestra Institución. Entró joven a la 3a. Compañía y tras un año de servicios prestados en ella, ingresó a la 5a. Compañía, en la que llegó a obtener el premio de constancia por 55 años de servicios el 12 de agosto de 1987, con 1.597 asistencias sobrantes. Por lo tanto, llevaba servidos, a la fecha de esta sesión, 57 años, 9 meses y 18 días. Esas son las cifras frías; pero nuestros corazones, que son más tibios, encaran y enfocan estas situaciones en forma distinta, y este triste caso nos lleva a recordar las grandes características de don Arturo Silva, de gran bombero, de gran amigo, de persona que disfrutaba de la vida a manos llenas; que repartía su cariño y su amistad por doquier; que recibía en su Compañía siempre con una sonrisa en los labios; que concurría a los cuarteles de las otras Compañías de la Institución, en donde, en prolongadas pero amenas tardes, con su alegría de vivir nos hacía disfrutar de la vida, nos recordaba tiempos antiguos, anécdotas, tradiciones y difundía la historia de nuestra Institución. Era un conversador de talento, placentero. Pero creo que la característica más grande de él, era la de saber dar y recibir amistad, don que para la mayoría de los presentes es una de las cosas que más apreciamos en la vida. Eran frecuentes sus visitas, frecuentes sus encuentros con sus amigos. Nunca desempeñó un cargo de Oficial en la 5a. Compañía, pero disfrutaba con las Competencias con esa peculiaridad propia de tantos Quintinos. Fue así como participó en uno de los equipos de la Quinta que ganó la Competencia por el Premio "José Miguel Besoain" en el año 1935. Además, actuó en la Competencia por el "Premio Dávila" en cuatro ocasiones. Era un Bombero de pitón y un bombero de techo, pues disfrutaba en el servicio activo, le gustaba juntarse con sus amigos y le satisfacía brindar cariño y amistad. Nuestra Institución pierde a otro gran bombero y ve desaparecer a un gran amigo".

A continuación el Directorio adoptó los acuerdos destinados a rendir homenaje en los funerales.

El Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Comandante, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, miembros del Directorio. En nombre de la Quinta Compañía agradezco las manifestaciones formuladas en esta sesión como homenaje al que fuera por más de 55 años voluntario de nuestra Compañía.

"Ha querido el destino que justo en el momento en que recién se ha efectuado un homenaje a nuestro ex Voluntario don Eduardo Swinburn Herreros, tengamos que lamentar la pérdida de don Arturo Silva, que más que un voluntario de la Quinta, fue un Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ya que siempre y hasta que su salud se lo permitió se dedicó a fomentar la amistad con sus demás compañeros de todas las Compañías.

"Una vez más, agradezco las expresiones vertidas en su memoria, a nombre de la Quinta."

La 5a. Compañía solicitó que los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de ella don Arturo Silva Henríquez se efectuaran en privado, por lo cual no hubo ocasión para que el Directorio exteriorizara sus sentimientos en un discurso.

Don Víctor Cavada Yáñez,
Miembro Honorario

Por desgracia, justamente una semana después, el 18 de mayo, el Directorio volvía a reunirse extraordinariamente a causa de un duelo. En esta triste ocasión, el muy querido camarada fallecido el día anterior fue don Víctor Cavada Yáñez. Correspondió que esta penosa sesión fuera presidida por el Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, quien, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Repetidamente nuestra Institución ha venido perdiendo a distinguidos voluntarios. Esta vez debo comunicar con inmensa pena el fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución, tercera antigüedad en el Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don Víctor Cavada Yáñez. Don Víctor Cavada ingresó a la Institución el 24 de octubre de 1924 y tenía recibido el premio de constancia por 65 años de servicios. Perteneció a una familia de bomberos, por cuanto tres de sus hermanos lo han sido; como también un hijo y hoy un nieto. Fue uno de los fundadores de la Peña de los Cincuenta Años y su Presidente, después de la muerte de don Hernán Figueroa Anguita, autor de esa idea. En el día de hoy dicha Peña cumple 18 años y se le había solicitado el uso de la palabra a don Víctor Cavada en el homenaje que dicho grupo de antiguos servidores rendiría a don Hernán Figueroa. El destino, sin embargo, ha querido que el homenaje se lo demos nosotros a don Víctor Cavada. El señor Cavada era de profesión Contador Auditor y desempeñó importantes cargos en el sector privado, tanto en el país como en el extranjero. Fue un hombre sumamente bondadoso, de mucho corazón, recio en su personalidad, celoso difusor de las tradiciones de nuestra Institución. Su hoja de servicios indica que fue Teniente Segundo por 1 año; Teniente Primero por un período de dos años y un mes; Capitán durante 3 años; Tesorero 7 meses; Consejero de Disciplina 32 años y 8 meses, Director durante 2 años y 3 meses, lo cual da un total de tiempo en los diferentes cargos de 41 años y 7 meses. En su Compañía, además, formó parte de 38 Comisiones de diferente naturaleza.

"Señor Director de la Segunda, agradeceré a Ud. que lleve a su Compañía y a la familia de don Víctor Cavada Yáñez los sentimientos de pesar del Directorio por tan dolorosa pérdida."

Acto seguido, el Secretario General dio a conocer los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del voluntario fallecido, los cuales fueron aprobados.

A continuación, el Director de la 2a. Compañía don Edmundo Abad Angellotti, poniéndose de pie, expresó: "Señor Vicesuperintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores de Compañía. En realidad hablar de Víctor Cavada es hablar de la tradición segundina, de la Bomba "Esmeralda". En los últimos días nuestra Institución ha vivido hondas emociones y los miembros del Directorio hemos participado de ellas. Partimos con el homenaje tan merecido hacia la persona de quien fuera insigne servidor del Cuerpo y que se hallaba al frente del cargo de Vicesuperintendente de nuestra Institución cuando ocurrió su lamentado fallecimiento hace ya un año. Acto seguido, el Directorio celebraba otra sesión, con el objeto de adoptar los acuerdos que honraran la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, a la cual perteneció Eduardo Swinburn, esa vez al amigo de todos los bomberos, don Arturo Silva Henríquez. Ayer la Segunda Compañía ha sido estremecida con hondo dolor por la súbita muerte del Segundo de sus voluntarios en antigüedad. La pérdida que estamos sufriendo no lograría trasuntarla en palabras; es mucha la pena que estamos sufriendo y nos costará poder reponernos de la angustia que estamos soportando. El reconocimiento a su fructífera labor ha sido muy bien esbozado por el señor Vicesuperintendente y tendremos ocasión de agradecerla al despedir sus restos en el día de mañana.

"Víctor Cavada era un hombre enamorado del servicio activo. El cargo más importante de la Compañía, para él, era el de Capitán, Jefe del servicio activo y así lo decía permanentemente. Y es por ello, como un homenaje a Víctor Cavada que he pedido al Capitán de la Compañía que lo despida en el Cementerio. Ruego excusarme por no haber podido hilvanar palabras más a tono con la dignidad de quien en años ya pasados, fue un inteligente colaborador del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, alto organismo al cual agradezco los honores que le ha tributado.

"Víctor se mantuvo vinculado al Cuerpo hasta el fin de su existencia. No había reunión de la Peña en la que no se escucharan algunas palabras suyas, ya agradeciendo o rindiendo algún homenaje. En la Compañía, verdaderamente, si Víctor no estaba presente en una sesión, nos hacía falta. Se necesitaba la palabra autorizada de él, su celo por el cumplimiento de los reglamentos, su celo por el bien del Cuerpo, su consejo siempre sabio. Así era Víctor Cavada. Más no puedo agregar. Ha sido tan súbito su fallecimiento que aún no podemos comprender que se haya producido. Muchas gracias."

El discurso pronunciado por el Director de la 8a. Compañía don Benjamín Concha Larenas a nombre de la Institución y el del Capitán de la 2a. Compañía don Marcial Argandoña Galetti se insertan entre los anexos con los Nos. 8 y 9.

Don Rafael Ferreira Guzmán,
Miembro Honorario

Diez días después del lamentado fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo don Víctor Cavada, el Directorio tuvo que ser convocado nuevamente por otro motivo de pesar. En esta sesión extraordinaria que tuvo lugar el 28 de mayo, el Superintendente don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie, manifestó: "Lamentablemente en el día de hoy nos hemos visto obligados citar al Directorio, para darle a conocer oficialmente la infausta noticia del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Rafael Ferreira Guzmán.

"El destino ha querido, en estos pocos meses del presente año, llevamos a muchos de los más dilectos voluntarios de nuestra Institución. Esta vez nos ha arrebatado al Miembro Honorario del Cuerpo y antiguo servidor de la causa bomberil, don Rafael Ferreira. Este distinguido voluntario se incorporó a su querida Compañía el 15 de julio de 1938; o sea, sirvió 50 años, 1 mes y 29 días. El último premio de constancia que calificó fue el de 50 años, con fecha 10 de agosto de 1988, con 495 asistencias sobrantes. Don Rafael Ferreira fue un extraordinario bombero de incendios. Ocupó cargos de Ayudante en su Compañía por espacio de 6 años. Pero, lo más destacable en él era su espíritu de servicio, su abnegación y su perseverante asistencia. Así lo prueba el hecho de que obtuviera el primer premio de asistencia de su Compañía el año 1939. Que en los años 1940, 1941, 1942 y 1943 se le otorgara el primer premio de asistencia y que por ello figurara en el Cuadro de Honor de nuestra Institución sin ninguna falta durante dichos cuatro años. Recibió el broche de oro de la Institución los años 1940, 1941, 1942 y 1944 y la medalla de oro en los años 1942 y 1943, también sin ninguna falta. Además, figuró en el Cuadro de Honor en otros lugares los años 1944, 1945 y 1946. No obstante haber sufrido grave lesión, que le ocasionó la pérdida de la vista en uno de sus ojos, cuando tenía 4 años de servicios, siguió asistiendo a los incendios y entregando todo lo mejor de sí para poder ir en socorro de aquellos a quienes él había prometido servir. Por dicho lamentable motivo su Compañía le confirió la calidad de Voluntario Honorario. Con esa abnegación el señor Ferreira sirvió a la comunidad, sirvió a la Compañía y sirvió a la Institución.

"En seguida informé que por asuntos profesionales debió alejarse de Santiago, pero que mantuvo permanente contacto con su Compañía. Que vez que venía de la lejanía ciudad de Ancud, se acercaba a sus antiguos compañeros de bomba, alternaba con ellos, convivía y participaba. Y lo hacía en forma alegre y anec-

dótica. Llegaba con mucha facilidad hacia los jóvenes de la Compañía, a los cuales les transmitía la historia de la 12a. Compañía y las tradiciones del Cuerpo. Que fue tan buena la enseñanza que obtuvo en Santiago, que en Ancud se le entregaron muchos cargos de responsabilidad, llegando a ser Superintendente del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad durante muchos años. Ante los relevantes servicios prestados, se le otorgó la calidad de Comandante Honorario de dicha Institución.

"A continuación manifestó que al día siguiente sus restos serían llevados a la lejana ciudad de Ancud, ciudad de lluvias, vientos y fríos, pero una ciudad que sabe calentar el alma por ser una ciudad romántica, acogedora y benevolente. Que esa ciudad que lo acogió hace muchos años atrás, en el día de mañana lo recibirá por última vez.

"Dijo por último que nuestra Institución pierde a un antiguo servidor; a un hombre que con su ejemplo hará que nuestra juventud siga bregando con el entusiasmo con que siempre ha sabido hacerlo. Que la 12a. Compañía pierde a un querido voluntario, a un gran amigo, a un hombre sumamente ligado a ella, un hombre que siempre la tuvo en su mente y que siempre la quiso."

El Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Rafael Ferreira Guzmán.

El Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán manifestó que se atrevía a sugerir que nuestra Institución le enviara una nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Ancud, ya que en esa ciudad, el señor Ferreira llevó a efecto una labor extraordinaria.

El Superintendente agradeció lo sugerido por el Director de la 12a. Compañía.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales y la proposición formulada por el Director de la 12a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente. Debo levantarme para agradecer el homenaje que Ud. ha hecho a nuestro Voluntario Honorario en nombre de los Oficiales Generales y del Directorio. Señor Superintendente, de sus palabras interpreté que la 12a. Compañía había perdido en estos momentos a un voluntario de su seno. Estimo que, en realidad, lo perdimos de vista hacía 43 años; pero, en todo caso, creo que él, con su traslado a esa lejana isla grande, donde se encuentra ubicada la ciudad de Ancud, llevó, tal vez, el ejemplo de esta Institución. Pienso que a través de su carrera bomberil, en Ancud, él dejó trazados los conocimientos, las virtudes y la organización que nuestra Institución le entregó a él. Que tal cual como el Superintendente lo había dicho, fue perseverante durante varios años, logrando a través de pocos, obtener premios que cree que son un record en la historia de la Institución. Que piensa que Rafael Ferreira fue un digno embajador de esta Institución frente al Cuerpo de Bomberos de Ancud y que eso a la 12a. Compañía la enorgullece. Que cree que en gran parte, el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe tal vez, de alguna forma, reconocer que fuimos bien representados en esa lejana latitud.

"Señor Superintendente, deseo reiterarle mis agradecimientos y por su intermedio a todos los miembros del Directorio, que merecen por este homenaje tan bien ganado por nuestro Voluntario Honorario que se nos ha ido, don Rafael Ferreira Guzmán."

El Cuerpo no pudo participar en los funerales del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Rafael Ferreira Guzmán, por cuanto su familia determinó que se llevaran a efecto en la ciudad de Ancud.

Don Carlos González González,
Miembro Honorario

El Directorio, convocado a sesión extraordinaria, se reunió el 11 de junio, ocasión en la que el Superintendente, don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie, se expresó en los siguientes términos: "Nuestra Institución, en el día de hoy, nuevamente ha sido golpeada por la fuerza del destino, debido al fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, don Carlos González González. Desaparece uno de los voluntarios más antiguos del Cuerpo, que poseía grandes méritos. Desde su más tierna edad vibró con el quehacer bomberil, incorporándose a la 12a. Compañía el 25 de noviembre de 1924, habiendo prestado servicios en ésta hasta el momento de su renuncia, el 11 de marzo de 1925. Posteriormente, ingresa a la 7a. Compañía el 8 de noviembre de 1929, en la cual recibe todos los premios de constancia hasta el de 60 años. Adquirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo el 5 de septiembre de 1979. Hasta el día de hoy tenía servidos 60 años, 9 meses y 17 días, habiendo calificado su último premio el 9 de agosto de 1989, con 2.945 asistencias sobrantes. Esto deja de manifiesto la entrega de este distinguido voluntario a la causa bomberil. No sirvió muchos cargos de Oficial de Compañía, siendo un bombero de los que llamamos de techo, hacha y pitón. Fue un voluntario de Cuartel y amigo de sus amigos. Ocupó el cargo de Consejero de Disciplina de su Compañía por espacio de 2 años y 7 meses y el de Maquinista durante 9 años y 3 meses. Una de las características de don Carlos González fue la de haber servido este último cargo con mucha dedicación, manteniendo en óptimas condiciones el material mayor de su Compañía. Siempre demostró su entusiasmo, quedando claramente manifestado cuando hace algunos días integró la forma-

ción de su Compañía que participó en la ceremonia de descubrimiento del busto del Cuarto Comandante y mártir del Cuerpo, don Felipe Dawes Martindale. Era un hombre de extraordinaria caballería y cada vez que alguna Compañía perdía a uno de sus voluntarios se hacía presente para manifestar sus condolencias, de la misma forma como lo hizo cuando recientemente falleció el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don Víctor Cavada Yáñez. Ahí estuvo don Carlos González porque era un amigo el que había desaparecido. Era asiduo visitante de las Compañías de la Institución. A la 2a. Compañía le obsequió un hermoso trofeo, un "Vikingo", porque pensó que en la Segunda luciría mejor que en su casa. Ese "Vikingo" recordará la alegría y la fortaleza de este voluntario desaparecido. Era un bombero entusiasta, alegre, comunicativo, "bonachón" y bueno. Era tan bueno que le agradaba que le recordasen que era "viejo". Nuestra Institución ha perdido a un "viejo bueno", porque la esencia del término "bueno" se le puede aplicar a don Carlos González González".

El Directorio aprobó el proyecto de acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales, para honrar la memoria del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Carlos González González.

El Director de la 2a. Compañía, don Edmundo Abad Angellotti, poniéndose de pie, expresó: "En nombre de los Miembros Honorarios de la Institución y en el mío propio, adhiero plenamente a las palabras del señor Superintendente, porque ha fallecido un "hombre bueno". Ha muerto Carlitos González, como cariñosamente lo llamábamos en la Segunda. Carlitos González dejó un recuerdo en nuestro Cuartel, un "Vikingo", un hermoso trofeo, el cual no tiene ninguna inscripción con su nombre. Adhiero al pesar que acongoja a la Institución en estos instantes y presento las condolencias de la 2a. Compañía y de los Miembros Honorarios del Cuerpo a la 7a. Compañía, a través de su Director, en homenaje a la memoria de este querido voluntario hoy desaparecido, don Carlos González González".

El Director de la 7a. Compañía don Juan Rojas Vergara, poniéndose de pie, señaló: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio: Agradezco las bondades que se han destacado de nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Carlos González González, hoy desaparecido. Agradezco, de la misma forma, las expresiones de pesar de que ha sido objeto la Séptima por parte de la Institución. Muchas gracias".

El Directorio accedió a lo solicitado por la 7a. Compañía en el sentido de que los funerales se efectuaran en privado. Ante tal situación solicitó al señor Director que tuviera la gentileza de transmitir las condolencias que este organismo habría manifestado en un discurso que habría pronunciado alguno de sus miembros, tanto a su Compañía como a la distinguida familia de don Carlos González González.

Don Héctor Pozo Guerrero,
Miembro Honorario

El Directorio volvió a reunirse con motivo de un duelo del Cuerpo. Lo hizo el 4 de septiembre, a raíz del fallecimiento ocurrido el día 2 de ese mismo mes, del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Héctor Pozo Guerrero.

El Superintendente don Arturo Grez Moura, poniéndose de pie, expresó que el único y triste objeto de esta sesión era el de rendir homenaje a tan distinguido voluntario, fallecido el día anterior. En seguida añadió: "Nuevamente nuestros estandartes se ven enlutados, esta vez por haber perdido el Cuerpo a uno de estos viejos tercios, de estos guerreros que de antaño venían luchando en el fragor de las llamas. Es un caso muy especial, a juicio de quien habla, la situación de don Héctor Pozo Guerrero, ya que si no se equivocaba era el último voluntario que ocupó cargos de Auxiliar en su Compañía y en la Institución y que lo hizo durante 16 meses. Añadió que todos los miembros del Directorio saben cuán abnegada y sacrificada era la labor que tenían que desempeñar estos servidores que voluntariamente también trabajaban en las más duras tareas en los incendios desviando el agua, haciendo acequias y trabajando en durísimas condiciones. Dichas personas estaban penetradas de los ideales de nuestra Institución y vibraban con sus éxitos y sufrían con sus desdichas. Fue por ello que cuando nuestra Institución decidió no tener más Auxiliares, los que eran, casi en su totalidad, pasaron a ser voluntarios de su Compañías.

"Informó en seguida que el señor Pozo entró a servir como voluntario en la 6a. Compañía el 14 de julio de 1937 y le dedicó más de 50 años al servicio de la causa bomberil. Desempeñó el cargo de Consejero de Disciplina durante poco más de un año y por el mismo lapso el de Teniente 2º. Fue Teniente 1º por dos años y dos meses. Por lo tanto, en cargos de Oficial sirvió durante 4 años y 4 meses. El señor Pozo, el voluntario Pozo, el Miembro Honorario de la Institución señor Pozo, se caracterizó por ser un hombre de servicio. Era un asiduo asistente a los incendios, a los ejercicios y concurrente a su Cuartel. La forma que demuestra cabalmente quien era, es la cantidad de premios que obtuvo por sus asistencias y el empeño y esfuerzo que ponía en las Competencias. Se le confirió el Premio "César Ercilla Olea" que es por asistencias a actos de su Compañía, con el primer lugar, en el año 1946. En 1947 figuró en el Cuadro Honor del Cuerpo, con 149 asistencias y 0 falta. Fue miembro del equipo ganador de competencias internas de la Compañía los años 1947 y 1949, por el trofeo "Alfredo Fernández Romero". Durante muchos años estuvo en la Guardia Nocturna de la Sexta llegando a desempeñar el cargo de Jefe de ella. Fue miembro del equipo gana-

dor del Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain" durante los años 1935, 1938 y 1939. Siguió el Curso del Grupo Técnico el año 1947.

"Agregó el Superintendente que entre sus características personales se destacaba la de que fue un hombre que prestó extraordinaria colaboración a su Compañía permanentemente. Fue funcionario del Diario "El Mercurio" y en sus labores cotidianas ahí hacía trabajos para la 6a. Compañía, lo cual en muchas ocasiones motivó agradecimientos de ella y la constancia en su hoja de servicios. Asistía continuamente a su cuartel, ya que le satisfacía mucho poder compartir con sus compañeros, especialmente con la juventud, traspasándole su experiencia, dándole a conocer la historia de la Compañía y sus tradiciones. Era un hombre exigente consigo mismo. Y cuenta la historia de la 6a. Compañía que en las ocasiones en que sus hijos, que no cumplían todavía los 18 años, solicitaron a su padre que los llevara a la Sexta, él les dijo: "Los llevaré a la Sexta cuando Uds. estén imbuídos del verdadero espíritu Sextino, que es el de servir." Eso revela, por completo, la personalidad del señor Pozo y su inmenso cariño por la 6a. Compañía.

"Terminó expresando:

"Señor Director de la Sexta, en nombre del Directorio, le expreso las sentidas condolencias por la muerte de tan querido y valioso voluntario y le ruego que las haga extensivas a toda la Compañía."

El Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Héctor Pozo, los cuales fueron aprobados.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que en las escasas ocasiones en que últimamente ha podido asistir a las sesiones del Directorio, por estar su salud algo resentida, le correspondía esa noche representar a los señores Directores Honorarios en esta sesión, para hacer llegar el pésame más sincero de todos ellos al señor Director de la Sexta y el ruego de que lo hiciera llegar a su Compañía ante el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de ella, don Héctor Pozo Guerrero. Expresó que mientras escuchaba la lectura de su hoja de servicios, pensaba en los años en que el señor Pozo sirvió a la Sexta y la cuna que tuvo en el Cuerpo de Bomberos como Auxiliar por allá por los años 35 o 36 para incorporarse como voluntario el año 1937 y veía con profunda tristeza cómo pasan los años, cómo se acerca el fin de cada uno de nosotros. Que le hacía llegar al Director de la Sexta estas breves palabras que le nacían desde lo más íntimo de su ser, para honrar a un voluntario que tanto sirvió a nuestra Institución.

El Director de la 6a. Compañía, don Allys Sánchez Valenzuela, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En nombre de mi Compañía agradezco el homenaje que en esta oportunidad tanto Ud. como el Director Honorario don Sergio Dávila han rendido al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don Héctor Pozo Guerrero. La semblanza que hizo el señor Superintendente del señor Pozo responde exactamente a las características que mostró a lo largo de su vida bomberil, fue un ejemplo para nosotros, como también lo fue en su hogar.

"Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores de Compañías les agradezco, en nombre de la Sexta, el homenaje que se acaba de rendir. Muchas gracias."

El Directorio encomendó el uso de la palabra en los funerales, a nombre de la Institución, al Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán. Su discurso y el que pronunciara el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, figuran entre los anexos con los Nos. 10 y 11.

Don Alfredo Julio Bañados,
Miembro Honorario

Otra triste circunstancia reunió el 17 de septiembre extraordinariamente al Directorio. Lo fue el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario honorario de la 1a. Compañía don Alfredo Julio Bañados.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick, poniéndose de pie expresó: "Señores miembros del Directorio. Tengo la penosa misión de informar a Uds. del lamentable fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Alfredo Julio Bañados. Don Alfredo Julio ingresó a la Institución el 14 de febrero de 1927, o sea, hace ya más de 63 años. Calificó el premio de constancia por 60 años de servicios en 1987, con 773 asistencias sobrantas. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina y, además, integró un sinnúmero de comisiones. En nuestro Cuartel General se desempeñó como Ayudante General y como Inspector General. Este insigne voluntario se destacó, siempre, en cada cargo que se le encomendara, demostrando una especial inclinación y vocación hacia aquellos de carácter administrativo. Fue así que decidió colaborar en la formación de la 20a. Compañía y fue su Tesorero hasta la incorporación de ella a nuestra Institución. Era un hombre de carácter afable y de muy agradable trato, siempre preocupado de los demás, respondiendo de ese modo a sus buenos sentimientos. Querendón de su familia y de su Compañía.

"Pato Julio, como cariñosamente se le llamaba, deja dos hijos bomberos y dos nietos bomberos. Estos últimos, aportes de sus hijas, lo cual acrecienta el mérito de esta gran familia bomberil.

"Señor Director de la Primera, reciba Ud. y a través de su persona la 1a. Compañía, los respetos y sentimientos de pesar de nuestra Institución y del Directorio por esta triste e irreparable pérdida".

El Directorio aprobó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Alfredo Julio. Entre ellos figuró el de respetar la decisión de la familia, de que los funerales se efectuaran en privado.

El Director de la 1a. Compañía, don Cristián Infante Letelier, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señores Directores. Para el Director que les habla es tremendamente penoso despedir en el día de hoy en el seno del Directorio los restos de quien fuera nuestro excelente voluntario don Alfredo Julio Bañados. El señor Superintendente ha reseñado en forma muy cariñosa las grandes virtudes y las bondades de don Alfredo, quien entregó todo por la Primera, entregó todo por nuestra Institución, sin lugar a dudas, y se destacó como hombre de bien, como un hombre que se consagró a nuestra Compañía y al Cuerpo, a diario, sirviendo así a toda la comunidad.

"En la Primera, hoy día, estamos muy acongojados. Para nosotros esta desgracia tiene un significado muy triste, pues se nos ha ido el voluntario que era el segundo de su lista, uno de los más antiguos, con 63 años de servicios. La Compañía le confirió todos los premios de constancia que tiene establecidos y fue así como el 14 de abril de 1975 le otorgó su última medalla, por la cual se le reconocían los 50 años que tenía cumplidos a esa fecha, premio que calificó con un alto porcentaje de asistencias sobrantes, lo que significa un quehacer a diario y la preocupación de haberse entregado al servicio voluntario.

"El Superintendente ha destacado que don Alfredo nunca se quedó tranquilo, sino que transmitió a sus hijos y a su familia entera qué es lo que significa la Primera y qué significa el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Lamentablemente ya hoy no está don Alfredo, pero heredan su tradición como voluntarios dos de sus hijos y dos de sus nietos. Es así como la Primera puede ver en el futuro aseguradas sus profundas tradiciones. En el día de hoy, en forma tan emocionada, me es difícil referirme realmente a un voluntario tan meritorio y es por ello que me limito a rendirle homenaje y a agradecer el que le tributara en nombre del Directorio el Superintendente."

El Director de la 2a. Compañía, don Edmundo Abad Angellotti, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señor Director de la Primera, señores miembros del Directorio. En realidad, soy el único miembro del Directorio que podría hablar en homenaje a Alfredo Julio. Alfredo Julio no sólo entregó todo su esfuerzo a la Primera, sino que también a un grupo formado por viejos voluntarios, aunque no es una institución, llamada "Peña de los 50 Años". Fue realmente admirable la constancia con que Alfredo Julio llegaba hasta las reuniones de la Peña, lo que consta porque lo vi concurrir a mi Compañía; iba pese a sus muchas limitaciones físicas, en andas, llevado por sus nietos para estar presente y compartir con sus camaradas voluntarios. Eso es un mérito que a Alfredo Julio lo destacó enormemente y por eso lo recalco en esta sesión del Directorio. En nombre del actual Presidente de la Peña de los 50 Años, que es voluntario de mi Compañía, he querido decir estas pocas palabras para rendir un último homenaje de parte de los viejos voluntarios que aún estamos presentes en la Peña".

El Director de la 20a. Compañía, don Roberto Estévez Marín, de pie, manifestó: "Señor Superintendente. Deseo adherirme en forma especial a este sentido homenaje que se hace al Miembro Honorario del Cuerpo, don Alfredo Julio Bañados.

"Don Alfredo Julio fue comisionado como Fundador de la 20a. Compañía y fue su primer Tesorero. Fue quien nos enseñó más y nos educó con gran dedicación en nuestros primeros años bomberiles. La 20a. Compañía, como un gesto de reconocimiento le otorgó la Piocha de Fundador que con tanto orgullo lucía en su uniforme de parada.

"Como representante de la Vigésima no me queda más que expresar el profundo dolor que aqueja a mi Compañía por su lamentable deceso. Señor Director de la Primera, ruego a Ud. transmitir los sentimientos de la Vigésima, mi Compañía, hacia la suya".

El Directorio acató la decisión de la familia de que los funerales se efectuasen en privado, lo que limitó al Directorio a tener que expresarle sus condolencias por escrito, como igualmente a la 1a. Compañía.

Don Mario Swinburn Herreros,
Miembro Honorario

El Cuerpo perdió a uno de sus grandes servidores, ligado a la Institución por ancestros que se unen a la fundación del Cuerpo. Fue el Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros, fallecido el día 5 de noviembre.

El Directorio fue convocado extraordinariamente a sesión para el 6 de dicho mes, ocasión en que el Superintendente don Arturo Grez, de pie expresó: "Es con viva emoción y con sentimientos de una profunda tristeza que hoy debo alzar mi voz para dar cuenta del sensible fallecimiento de un excelso voluntario de nuestra Institución, el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros. He iniciado mis palabras diciendo que fue un excelso bombero, como quedará demostrado

dor del Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoain" durante los años 1935, 1938 y 1939. Siguió el Curso del Grupo Técnico el año 1947.

"Agregó el Superintendente que entre sus características personales se destacaba la de que fue un hombre que prestó extraordinaria colaboración a su Compañía permanentemente. Fue funcionario del Diario "El Mercurio" y en sus labores cotidianas ahí hacía trabajos para la 6a. Compañía, lo cual en muchas ocasiones motivó agradecimientos de ella y la constancia en su hoja de servicios. Asistía continuamente a su cuartel, ya que le satisfacía mucho poder compartir con sus compañeros, especialmente con la juventud, tras-pasándole su experiencia, dándole a conocer la historia de la Compañía y sus tradiciones. Era un hombre exigente consigo mismo. Y cuenta la historia de la 6a. Compañía que en las ocasiones en que sus hijos, que no cumplían todavía los 18 años, solicitaron a su padre que los llevara a la Sexta, él les dijo: "Los llevaré a la Sexta cuando Uds. estén imbuídos del verdadero espíritu Sextino, que es el de servir." Eso revela, por completo, la personalidad del señor Pozo y su inmenso cariño por la 6a. Compañía.

"Terminó expresando:

"Señor Director de la Sexta, en nombre del Directorio, le expreso las sentidas condolencias por la muerte de tan querido y valioso voluntario y le ruego que las haga extensivas a toda la Compañía."

El Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Héctor Pozo, los cuales fueron aprobados.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que en las escasas ocasiones en que últimamente ha podido asistir a las sesiones del Directorio, por estar su salud algo resentida, le correspondía esa noche representar a los señores Directores Honorarios en esta sesión, para hacer llegar el pésame más sincero de todos ellos al señor Director de la Sexta y el ruego de que lo hiciera llegar a su Compañía ante el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de ella, don Héctor Pozo Guerrero. Expresó que mientras escuchaba la lectura de su hoja de servicios, pensaba en los años en que el señor Pozo sirvió a la Sexta y la una que tuvo en el Cuerpo de Bomberos como Auxiliar por allá por los años 35 o 36 para incorporarse como voluntario el año 1937 y veía con profunda tristeza cómo pasan los años, cómo se acerca el fin de cada uno de nosotros. Que le hacía llegar al Director de la Sexta estas breves palabras que le nacían desde lo más íntimo de su ser, para honrar a un voluntario que tanto sirvió a nuestra Institución.

El Director de la 6a. Compañía, don Allys Sánchez Valenzuela, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. En nombre de mi Compañía agradezco el homenaje que en esta oportunidad tanto Ud. como el Director Honorario don Sergio Dávila han rendido al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don Héctor Pozo Guerrero. La semblanza que hizo el señor Superintendente del señor Pozo responde exactamente a las características que mostró a lo largo de su vida bomberil, fue un ejemplo para nosotros, como también lo fue en su hogar.

"Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores de Compañías les agradezco, en nombre de la Sexta, el homenaje que se acaba de rendir. Muchas gracias."

El Directorio encomendó el uso de la palabra en los funerales, a nombre de la Institución, al Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán. Su discurso y el que pronunciara el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, figuran entre los anexos con los Nos. 10 y 11.

Don Alfredo Julio Bañados,
Miembro Honorario

Otra triste circunstancia reunió el 17 de septiembre extraordinariamente al Directorio. Lo fue el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario honorario de la 1a. Compañía don Alfredo Julio Bañados.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick, poniéndose de pie expresó: "Señores miembros del Directorio. Tengo la penosa misión de informar a Uds. del lamentable fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Alfredo Julio Bañados. Don Alfredo Julio ingresó a la Institución el 14 de febrero de 1927, o sea, hace ya más de 63 años. Calificó el premio de constancia por 60 años de servicios en 1987, con 773 asistencias sobrantas. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario, Tesorero y Consejero de Disciplina y, además, integró un sinnúmero de comisiones. En nuestro Cuartel General se desempeñó como Ayudante General y como Inspector General. Este insigne voluntario se destacó, siempre, en cada cargo que se le encomendara, demostrando una especial inclinación y vocación hacia aquellos de carácter administrativo. Fue así que decidió colaborar en la formación de la 20a. Compañía y fue su Tesorero hasta la incorporación de ella a nuestra Institución. Era un hombre de carácter afable y de muy agradable trato, siempre preocupado de los demás, respondiendo de ese modo a sus buenos sentimientos. Querendón de su familia y de su Compañía.

"Pato Julio, como cariñosamente se le llamaba, deja dos hijos bomberos y dos nietos bomberos. Estos últimos, aportes de sus hijas, lo cual acrecienta el mérito de esta gran familia bomberil.

"Señor Director de la Primera, reciba Ud. y a través de su persona la 1a. Compañía, los respetos y sentimientos de pesar de nuestra Institución y del Directorio por esta triste e irreparable pérdida".

El Directorio aprobó los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria de don Alfredo Julio. Entre ellos figuró el de respetar la decisión de la familia, de que los funerales se efectuaran en privado.

El Director de la 1a. Compañía, don Cristián Infante Letelier, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Directores Honorarios, señores Oficiales Generales, señores Directores. Para el Director que les habla es tremendamente penoso despedir en el día de hoy en el seno del Directorio los restos de quien fuera nuestro excelente voluntario don Alfredo Julio Bañados. El señor Superintendente ha reseñado en forma muy cariñosa las grandes virtudes y las bondades de don Alfredo, quien entregó todo por la Primera, entregó todo por nuestra Institución, sin lugar a dudas, y se destacó como hombre de bien, como un hombre que se consagró a nuestra Compañía y al Cuerpo, a diario, sirviendo así a toda la comunidad.

"En la Primera, hoy día, estamos muy acongojados. Para nosotros esta desgracia tiene un significado muy triste, pues se nos ha ido el voluntario que era el segundo de su lista, uno de los más antiguos, con 63 años de servicios. La Compañía le confirió todos los premios de constancia que tiene establecidos y fue así como el 14 de abril de 1975 le otorgó su última medalla, por la cual se le reconocían los 50 años que tenía cumplidos a esa fecha, premio que calificó con un alto porcentaje de asistencias sobrantes, lo que significa un quehacer a diario y la preocupación de haberse entregado al servicio voluntario.

"El Superintendente ha destacado que don Alfredo nunca se quedó tranquilo, sino que transmitió a sus hijos y a su familia entera qué es lo que significa la Primera y qué significa el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Lamentablemente ya hoy no está don Alfredo, pero heredan su tradición como voluntarios dos de sus hijos y dos de sus nietos. Es así como la Primera puede ver en el futuro aseguradas sus profundas tradiciones. En el día de hoy, en forma tan emocionada, me es difícil referirme realmente a un voluntario tan meritorio y es por ello que me limito a rendirle homenaje y a agradecer el que le tributara en nombre del Directorio el Superintendente."

El Director de la 2a. Compañía, don Edmundo Abad Angellotti, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señor Director de la Primera, señores miembros del Directorio. En realidad, soy el único miembro del Directorio que podría hablar en homenaje a Alfredo Julio. Alfredo Julio no sólo entregó todo su esfuerzo a la Primera, sino que también a un grupo formado por viejos voluntarios, aunque no es una institución, llamada "Peña de los 50 Años". Fue realmente admirable la constancia con que Alfredo Julio llegaba hasta las reuniones de la Peña, lo que consta porque lo vi concurrir a mi Compañía; iba pese a sus muchas limitaciones físicas, en andas, llevado por sus nietos para estar presente y compartir con sus camaradas voluntarios. Eso es un mérito que a Alfredo Julio lo destacó enormemente y por eso lo recalco en esta sesión del Directorio. En nombre del actual Presidente de la Peña de los 50 Años, que es voluntario de mi Compañía, he querido decir estas pocas palabras para rendir un último homenaje de parte de los viejos voluntarios que aún estamos presentes en la Peña".

El Director de la 20a. Compañía, don Roberto Estévez Marín, de pie, manifestó: "Señor Superintendente. Deseo adherirme en forma especial a este sentido homenaje que se hace al Miembro Honorario del Cuerpo, don Alfredo Julio Bañados.

"Don Alfredo Julio fue comisionado como Fundador de la 20a. Compañía y fue su primer Tesorero. Fue quien nos enseñó más y nos educó con gran dedicación en nuestros primeros años bomberiles. La 20a. Compañía, como un gesto de reconocimiento le otorgó la Piocha de Fundador que con tanto orgullo lucía en su uniforme de parada.

"Como representante de la Vigésima no me queda más que expresar el profundo dolor que aqueja a mi Compañía por su lamentable deceso. Señor Director de la Primera, ruego a Ud. transmitir los sentimientos de la Vigésima, mi Compañía, hacia la suya".

El Directorio acató la decisión de la familia de que los funerales se efectuasen en privado, lo que limitó al Directorio a tener que expresarle sus condolencias por escrito, como igualmente a la 1a. Compañía.

Don Mario Swinburn Herreros,
Miembro Honorario

El Cuerpo perdió a uno de sus grandes servidores, ligado a la Institución por ancestros que se unen a la fundación del Cuerpo. Fue el Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros, fallecido el día 5 de noviembre.

El Directorio fue convocado extraordinariamente a sesión para el 6 de dicho mes, ocasión en que el Superintendente don Arturo Grez, de pie expresó: "Es con viva emoción y con sentimientos de una profunda tristeza que hoy debo alzar mi voz para dar cuenta del sensible fallecimiento de un excelso voluntario de nuestra Institución, el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Mario Swinburn Herreros. He iniciado mis palabras diciendo que fue un excelso bombero, como quedará demostrado

cuando comente parte de su hoja de servicios, momento en que se podrán aquilatar el esfuerzo, la dedicación, el cariño y la entrega que él hizo a nuestra Institución, siguiendo esos ideales que le fueron inculcados por su señor padre y por su abuelo don José Tomás Urmeneta, primer Superintendente que tuvo el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Don Mario Swinburn se incorporó a la 1a. Compañía el 7 de abril de 1933 y obtuvo su calidad de Voluntario Honorario en abril de 1941. Fue nombrado Miembro Honorario de nuestra Institución el 8 de junio de 1983. El último premio de constancia lo calificó el 11 de mayo de 1988, por 55 años de eficientes servicios, como lo prueba el elevado porcentaje de 2.706 asistencias sobrantes con que le fue conferido. Llevaba servidos al Cuerpo, al día de su deceso, 57 años, 6 meses y 28 días.

Continuó diciendo: "Abrió la hoja de sus servicios en lo referente a cargos, cuando fue elegido en 1936 Teniente 2º, en el que se desempeñó durante dos años y cuatro meses. Después fue Teniente 1º por más de cuatro años, Capitán ocho años y dos meses, Consejero de Disciplina doce años, Director en diversos períodos por un total de 8 años y Tesorero General de la Institución por cinco años y cinco meses. Le faltó tan solo un mes para haber ocupado cargos durante cuarenta años. O sea, que prácticamente desde que entró a su Compañía fue Oficial en ella y después Oficial General del Cuerpo. Siempre se destacó como un extraordinario líder, un gran Oficial del servicio activo y administrativo. La juventud lo seguía con fe y tranquilidad absoluta, ya que sabía inspirar confianza e implantar disciplina, sabía entregar conocimientos y sabía cuidar a su gente. La admiración que sentimos todos aquellos bomberos de la Primera que servimos bajo sus órdenes, es maravillosa y extraordinaria. El fue uno de esos grandes Capitanes que ha tenido la Primera que, por su desempeño, han pasado a ser legendarios. Con su ponderación, con su prudencia, con su inteligencia, con su sentido de la justicia, era el indicado para ocupar importantísimos cargos en el área administrativa. Es así como fue Director de la Compañía durante 8 años. Fue extraordinario que encontrándose con su salud resentida y además de encontrarse con su alma muy abatida a raíz de la pérdida de su querida esposa, cuando la Primera se atrevió a llamarlo en el último tiempo a que quisiera servirla una vez más, dirigiéndola, aceptara el cargo de Director, el cual dejó hace tan solo cuatro meses. Los dos últimos meses del año pasado y los seis primeros del presente, sirvió dicho cargo con el lucimiento con que siempre desempeñó todas las misiones que la Compañía y la Institución le encomendaran. El Directorio lo llamó a servir el delicadísimo e importante cargo de Tesorero General del Cuerpo, el que sirvió con singular brillo. Mario Swinburn -como lo dije- fue un excelso bombero. Dije ya también cuánta ascendencia bomberil tenía. Su señor padre fue un distinguido bombero de la 5a. Compañía y sus hermanos merecedores de igual calificativo en dicha Compañía y en el Cuerpo. El se sintió atraído por el color rojo y llegó a esa casa Primerina para no salir nunca más, hasta que lo ha hecho partiendo al Más Allá. El había dejado expresas instrucciones a su familia en el sentido de que tan pronto se produjera su deceso, fuese llevado al Cuartel de su Compañía. Y ahí es en donde descansa en estos momentos, acompañado de sus acongojados camaradas.

"Múltiples fueron las actividades de don Mario Swinburn. Fue Relacionador y después Presidente de la Peña de los Cincuenta Años, agrupación muy importante aunque no reconocida como organismo por el Cuerpo. En ella se cobija lo mejor de nuestra Institución, aquellos hombres que han entregado una vida entera a servirla y que no satisfechos con eso, continúan reuniéndose para mantener y realzar esa amistad que iniciaron en los incendios y que hoy en día continúan en los cuarteles, en los cuales se solazan conversando, recordando y rememorando, complacidos porque todos los voluntarios de la Institución los acogen con cariño, los admiran y el Cuerpo los emula. El carisma de don Mario Swinburn traspasó las fronteras de su quehacer bomberil en Santiago y es así como Compañías de canje de la Primera lo nombraron Miembro Honorario. Hace tan solo algunos días, la Cuarta Compañía de Bomberos de Viña del Mar le dio esa calidad y lo condecoró por los servicios prestados a ella, servicios que han sido nada menos que los de producir lazos de unión y de amistad. Mario Swinburn no nos deja solos, quedan sus hijos bomberos, quienes tienen prometido también seguir la senda de su padre y así lo han demostrado ya, pues han ocupado importantísimos cargos dentro de su Compañía. Y si hemos de hacer un último recuerdo debemos referirnos a cómo brindaba su amistad, cómo entregaba su carisma, cómo supo educar a su familia, cómo supo inculcarles el camino del bombero. Vemos que el resultado de ello es una familia sumamente unida, a la que con pena vemos muy acongojada, más acongojada lamentablemente que lo que podemos estar nosotros, que juntos lo lloramos y seguiremos llorándolo.

"Invito a los miembros del Directorio a que me acompañen a la capilla ardiente erigida en el Cuartel de la Primera para que en esa forma este alto organismo le rinda postrer homenaje a aquel hombre que ocupó durante muchos años un sitio en esta sala, entregando con entusiasmo todo lo que era posible dar de sí."

El Directorio prestó su aprobación a los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales, destinados a honrar su memoria.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente. El día 22 de septiembre de 1966, el Director Honorario que habla cruzaba la hermosa puerta de la sala de sesiones del Cuartel de la Primera, en Moneda con San Antonio, y luego era admitido como Voluntario de esa Compañía. En la testera estaba la figura imponente de nuestro querido amigo, el Director de aquella época, don Mario Swinburn Herrereros, quien con una mirada mezcla de paternalismo y severidad me tomó el juramento

de rigor y me indicó los caminos difíciles pero hermosos que implicaba el ser bombero de la Institución y primerino, además. Don Mario Swinburn fue un Director extraordinariamente influyente en las generaciones que hoy día, me atrevo a señalar, están dirigiendo, sustentando y manteniendo lo que es esa Compañía. Quiero rendir un sincero homenaje de reconocimiento no sólo a la figura de don Mario Swinburn sino también a la huella extraordinariamente profunda e imperecedera que él ha dejado en la Primera y en la Institución. Me atrevo a señalar, a reconocer y a testimoniar que don Mario Swinburn ha sido uno de los hombres que más ha hecho por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y por la Primera Compañía."

El Director de la 1a. Compañía, don Cristián Infante Letelier, de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. La Primera en estos momentos, una vez más, se encuentra tremendamente dolida, a raíz de que en menos de sesenta días ha sido golpeada muy fuerte. Se nos han ido tres de nuestros mejores y antiguos voluntarios. Es así como el querer resaltar quien era Mario Swinburn, es tremendamente difícil. Sólo mirar su hoja de servicios es para nosotros los Primerinos un halago. El tratar de emular lo que él nos entregó es sumamente dificultoso; pero sí no es fácil y nos honra reconocerlo, que nos legó la orientación, nos legó la honradez, el sacrificio y la constancia que tiene que haber para servir a nuestra querida Institución y, por sobre todo, a la Primera, como él lo decía con tanta facilidad. A mí, en lo personal, me pasa algo parecido a lo de nuestro Director Honorario don Alejandro Artigas. Cuando llegué a la Compañía, siendo hijo de bombero, él fue quien me recibió. Esto ocurrió en octubre del año 1967. Don Mario Swinburn fue un gran amigo y un gran orientador hacia mi persona, así como lo hizo con muchos jóvenes siempre. Creo que lo que somos hoy día en la Compañía se debe a esos grandes hombres que han pasado por nuestra casa Primerina y por nuestra Institución. Me honro en brindarle el homenaje que se merece este hombre de bien, este hombre que siempre al brindar su mano lo hacía con una sonrisa a flor de labios para todo el mundo, porque nunca tenía una palabra que fuera dura para el prójimo. Lo único que quería era entregar amor y ese amor lo reflejó en nuestra Institución, en nuestra casa Primerina y lo supo dar a su familia. Como Ud., señor Superintendente, lo ha resaltado, Mario Swinburn Herreros nos ha legado también a sus hijos. Sus hijos que tratarán seguramente y con mayores bríos ahora que él no está, de entregar lo que más puedan a la Primera.

"Hacer un reconocimiento de él a mí me resulta muy difícil. Así como él me recibió, tengo que recordar que el año pasado en los momentos difíciles que vivió la Primera se le pidió, aunque su salud estaba quebrantada, que él tomara la dirección de la Compañía. No escatimó esfuerzos en ningún momento, entrando otra vez a actuar con la pujanza y el señorío que poseía. Cada vez, actuando juntos en muchísimas sesiones de la Junta de Oficiales, nos fuimos conociendo más. Repito que él fue un gran orientador y, en mi caso, quien me enseñó a ser bombero. El hombre de pitón, el hombre que quiso entrañablemente la casa Primerina y la cotona roja. Con el transcurrir del tiempo veo a Mario Swinburn como el amigo y como el padre aunque la diferencia de edad no se notaba entre nosotros porque teníamos una fluidez de sentimientos que fue tremendamente halagadora para mí. Fue así como cuando él decidió renunciar al cargo de Director, porque se encontraba con su salud bastante quebrantada, me preguntó si sería posible -si la Compañía así lo tenía a bien- que me hiciera cargo de la Compañía. Para mí esto ha sido sumamente difícil. En el Directorio del Cuerpo se han sentado en este lugar, han ocupado este puesto, hombres tremendamente brillantes e insignes, con el don de la palabra y el señorío con que la Primera ha sido representada por esos hombres de privilegio. Actualmente los miembros del Directorio me están brindando iguales consideraciones que a don Mario Swinburn y me están entregando sabiduría que me ha permitido aprender muchísimo.

"Gracias, señor Superintendente, por sus palabras, que han calado en lo más hondo de mi persona. Transmitiré a la familia Primerina las hermosas expresiones vertidas por Ud."

El Superintendente informó que la ceremonia de los funerales se efectuaría en la plazuela del Cementerio General. Que a continuación la Compañía doliente y el Directorio se dirigirían en vehículos del Cuerpo al Cementerio Parque del Recuerdo donde se llevaría a efecto la sepultación de los restos de don Mario Swinburn Herreros.

El uso de la palabra en los funerales en nombre del Directorio fue encomendado al Director de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno. En nombre de la 1a. Compañía habló su Director don Cristián Infante Letelier. Los discursos correspondientes figuran entre los anexos con los Nos. 12 y 13.

Don Alejandro Rosa Reed,
Miembro Honorario

Como ya se dijo al inicio de este párrafo, la Institución perdió en el curso del año a nueve Miembros Honorarios de ella. El último fue don Alejandro Rosa Reed, fallecido el 12 de noviembre. Por tan triste circunstancia el Superintendente reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, don Jorge Salas Torrejón, convocó al Directorio a sesión extraordinaria para el 14 de noviembre. En esa ocasión, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Debo presidir esta sesión de acuerdo a nuestro Reglamento General, por ausencia del señor Superintendente Subrogante, que como ya dije se encuentra enfermo, y por la imposibilidad de asistir de los señores reemplazantes del Superintendente que me anteceden en dicha función.

"Me corresponde, por lo tanto, cumplir con la muy triste misión de comunicar oficialmente al Directorio el sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, señor Alejandro Rosa Reed y, a la vez, expresar al señor Director de la Primera las más sentidas condolencias en nombre de esta Corporación.

"El voluntario Alejandro Rosa Reed ingresó a la Primera Compañía el 14 de abril de 1937, por lo cual, a la fecha de la presente sesión contaba con 53 años, 6 meses y 28 días de servicios.

"En la breve reseña de su Hoja de Servicios que a continuación daré a conocer, podrán ustedes aquilatar el entusiasmo con que este voluntario sirvió la causa bomberil. Ya a los 3 años de su ingreso ocupa el cargo de Ayudante de su Compañía. El año 1943 es llevado por sus compañeros a ocupar el cargo de Teniente 2º, pero seguramente, en el que más se destacó, por tener alguna relación con sus actividades particulares, fue en el de Tesorero de la Compañía, el que sirvió durante 12 años y tres meses en forma ininterrumpida. Fue tal vez por su ponderación, afabilidad y sus cualidades de hombre ecuaníme que la Primera lo llevó a integrar durante 5 años y 11 meses el Consejo de Disciplina. Por lo tanto, en total ocupó cargos por un lapso de 20 años y 8 meses. Cumplió también funciones como integrante de numerosas Comisiones: la Revisora de Libros, Supervisora del Casino, Commemoraciones de Aniversarios, etc.

"Era una persona muy cortés, de carácter sereno y muy extrovertido. Concurría asiduamente a su Cuartel a compartir con los jóvenes voluntarios.

"Desgraciadamente, la Primera Compañía, en los últimos 3 meses ha debido lamentar la pérdida de 4 antiguos y meritorios voluntarios, razón de más para que repita al señor Director de la Compañía el profundo pesar que nos ha producido el fallecimiento del voluntario Alejandro Rosa, rogándole que lo haga extensivo a los Oficiales y Voluntarios de su Compañía."

En seguida, el Directorio dio su aprobación a los acuerdos que le propuso el Consejo de Oficiales Generales, destinados a honrar la memoria del Miembro Honorario don Alejandro Rosa Reed.

El Director de la 1a. Compañía, don Cristián Infante Letelier, poniéndose de pie, expresó: "Señor reemplazante del Superintendente. Aún no han pasado 60 días, dos meses, y se nos han ido cuatro meritorios voluntarios. En la Primera y en la Institución aún no ha cicatrizado el dolor que nos producen estas desgracias. Hablar hoy día de Alejandro Rosa Reed, es hablar de un voluntario que lo único que hizo fue servir a su Compañía. Ingresó, tal como ya lo dijo el Superintendente reemplazante, hace más de 53 años. Se destacó en todos los cargos que ocupó y lo hizo con su preparación, con su sabiduría y con su responsabilidad. Nunca quiso desempeñar, por su modestia solamente, cargos de más relevancia, ya fuera administrativamente o en el mando activo. Sin lugar a dudas, cuando se destacó más su personalidad fue durante los 12 años que estuvo en forma ininterrumpida como Tesorero de la Compañía, a raíz de que sus actividades personales siempre las desarrolló en ese trabajo. Fue por las muchas condiciones que reunía que siempre actuó con gran valor, con gran prestancia y con gran responsabilidad en los cargos que sirvió. Después de esa prolongada labor, la Compañía, en unos años más, nuevamente ve a don Alejandro Rosa Reed incorporado durante 6 años consecutivos al Consejo de Disciplina de la Compañía, el más alto tribunal que tenemos en cada una de ellas, adonde llegan como integrantes solamente los hombres que se destacan por su ponderación y por su hoja de servicios.

"Hablar de Alejandro Rosa Reed, es hablar del bombero modesto, del bombero honrado, del bombero que lo daba sin pensar en recibir nada. Entregaba a diario en su cuartel su sabiduría.

"Realmente es muy difícil volver a hacer uso de la palabra, ya que hace una semana atrás, en esta misma sala del Directorio, me correspondió el triste deber de despedir a nuestro voluntario Mario Swinburn. La vida ha sido dura en estos últimos meses. No podemos reponernos, es la verdad. Se nos han ido cuatro estandartes, baluartes en los que se refugiaba la juventud en el quehacer diario. En ellos se reflejaba como debe ser el bombero voluntario. Señor Superintendente reemplazante, este pequeño homenaje que rindo a don Alejandro Rosa Reed como Director de la Primera, se lo manifiesto con mi corazón. Agradezco las hermosas palabras que Ud. le ha brindado e igualmente sus sentidas condolencias manifestadas a nuestra Compañía. Muchas gracias."

Usó de la palabra en los funerales, a nombre de la Institución, el Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan y por la 1a. Compañía lo hizo su Director don Cristián Infante Letelier. Dichos discursos figuran entre los anexos con los Nos. 14 y 15.

Don Héctor Orellana Farfán,
Director de la 12a. Compañía

Antes que terminara esta lamentable sucesión de fallecimientos de Miembros Honorarios del Cuerpo, el Directorio perdió al más antiguo de los Directores de Compañía. Esta sensible desgracia fue el fallecimiento, el 24 de octubre, del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán. El Directorio se reunió extraordinariamente ese mismo día y correspondió que la sesión fuera presidida por el Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, quien, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio.

Esta madrugada los Oficiales Generales nos impusimos con pesar de la desgracia que vuelve a enlutar a nuestra Institución, esta vez a causa del repentino fallecimiento de nuestro camarada en el Directorio, el muy querido amigo de todos, don Héctor Orellana Farfán, a quien la 12a. Compañía tenía confiada su dirección desde hace 13 años y 8 meses.

"En seguida expresó que, realmente, el destino se había ensañado con la 12a. Compañía, pues desde fines del mes de marzo del presente año, le arrebató a 6 voluntarios: primero a don Raúl Villouta Campos, luego a don Rafael Ferreira Guzmán, en seguida a don Luis Donoso Jiménez, durante el mes de septiembre a don Ronulfo González Jara y a don Salvador Nacrur del Canto y en el día de esta sesión a su Director, don Héctor Orellana Farfán.

"Aseguró que ninguno de los miembros del Directorio dejaba de distinguir al más antiguo de los Directores de Compañía como a un miembro absoluto de ella, a la que hasta el último instante de su vida le entregó todo el concurso de su eficiente desempeño, reclamando podría decirse, porque la Comisión de Asuntos Reglamentarios, que él presidía, iba a quedar carente de labor por algún tiempo. Que últimamente había declarado su satisfacción por la reanudación de los trabajos de la Comisión Especial para estudiar el Protocolo Bomberil, que coincidentemente estaba citada para sesionar al día siguiente de esta sesión.

"Aludiendo a su hoja de servicios, dijo que dentro de lo nutrido de ella, quedaban de relieve su alta capacidad y su abnegación. Que se incorporó a la 12a. Compañía el 15 de abril de 1948. Que fue designado Voluntario Honorario el 23 de mayo de 1957. Que tenía calificado el premio por 40 años de servicios con fecha 13 de octubre de 1988, con 3.157 asistencias sobrantes y que al fallecer tenía servidos 42 años, 1 mes y 4 días.

"Que en su Compañía fue Teniente 2º, Tesorero, Secretario y Teniente 1º; Consejero de Disciplina durante un período de 8 años y 2 meses y Director, como ya lo había informado, durante 13 años y 8 meses, lo que hacía un tiempo total en los distintos cargos, de 24 años y 6 meses.

"Expresó que lamentaba profundamente la partida de tan destacado miembro del Directorio, a la vez un amigo sincero y bondadoso, mesurado en sus indicaciones, siempre encaminadas a velar por el futuro y por la dignidad de nuestra Institución.

"Que, por lo tanto, dejaba constancia del hondo pesar del Directorio al rendirle postrer homenaje de gratitud por el cariño con que desempeñaba su función de Director de la 12a. Compañía, enalteciéndola y prestigiándola, sentimientos que sin duda comparten todos los miembros de este organismo."

En seguida pidió al Capitán de la 12a. Compañía, don Mario Machuca, que transmitiera a su Compañía las expresiones de condolencia por este duelo que tan hondamente la afectaba y que enlutaba a nuestra Institución."

Acto seguido pidió al Secretario General que diera lectura a la proposición de acuerdos presentados por el Consejo de Oficiales Generales en homenaje al Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán. Previamente dio a conocer el deseo expresamente señalado por el ex Director don Héctor Orellana de que sus restos fueran velados en el Cuartel de su Compañía hasta el momento de sus funerales, hecho que la familia y la 12a. Compañía acataron.

El Directorio dio su aprobación a los acuerdos en referencia, en los mismos términos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Vicesuperintendente, señores miembros del Directorio. Voy a decir algunas muy breves palabras para rendir homenaje al camarada, Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana Farfán, cuyo fallecimiento ocurrió, desgraciadamente, esta madrugada. Debo hacer saber que este homenaje cuenta con la afectuosa adhesión del Director Honorario don Sergio Dávila, quien me lo manifestó telefónicamente en la mañana de este día. Todos los que estamos presentes, o por lo menos muchos, conocimos la muy especial personalidad del señor Orellana, comprobamos su gran entusiasmo, apreciamos sus grandes condiciones de bombero, de lo cual hay reflejos en la lectura de su hoja de servicios que acababa de reseñar el Vicesuperintendente. Reitero que los Directores Honorarios deseamos que el señor Capitán haga llegar a su Compañía y a los familiares de don Héctor Orellana Farfán los sentimientos más profundos de todos nosotros."

El Director de la 3a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Vicesuperintendente, señores miembros del Directorio, señor Capitán de la 12a. Compañía. He pedido la palabra también en esta sesión, para rendir homenaje póstumo a quien fuera Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios de nuestra Institución, don Héctor Orellana Farfán. Aparte de conocerle en el convivir habitual de nuestra labor como Director, le conocí en el seno de la mencionada Comisión, procurando entregar él y que lo hiciéramos nosotros, lo mejor para el Cuerpo. Fue Héctor, en la presidencia de la Comisión, un hombre que nos enseñó el verdadero valor de la tolerancia y de la prudencia y nos dirigió casi por dos años con un afán de servicio que no puedo menos que hacer presente hoy. Destaco, fundamentalmente, ese constante alentarnos al diálogo suelto, franco y fraterno que siempre nos condujo, necesariamente, a la luz que juntos buscamos.

"Talvez, más que un homenaje, camaradas del Directorio, mis palabras son un sentimiento de justicia para mi amigo Director, Héctor Orellana. Sírvase Capitán, en nombre de mi Compañía y en nombre de la Comisión de Asuntos Regalmentarios, comunicarle a su Compañía estas expresiones de justicia y de dolor."

El Director de la 17a. Compañía, poniéndose de pie, señaló: "Señor Vicesuperintendente. He solicitado la palabra, en mi calidad de Director más antiguo, para adherirme a los sentidos y merecidos homenajes que se le han rendido a mi querido amigo, compañero de filas señor Héctor Orellana Farfán, los que reflejan con toda propiedad el sentir individual de todos los que nos encontramos en este salón y en general de nuestra hoy apesurada Institución. A nombre de los Directores de número, hago llegar a la 12a. Compañía "Chile Excelsior" y a la doliente familia, por medio de su Capitán, los más sinceros sentimientos de dolor y nuestra incondicional solidaridad frente a la pena que los aflige. Al mismo tiempo y como consuelo ante lo irreparable, le señalo que su partida fue rápida y sin sufrir los dolores y miserias humanas que ella suele acarrear. Es el fin de la vida que seguramente el Supremo Hacedor dispensa a quienes no necesitan de precipitadas contricciones o tardíos arrepentimientos para presentarse ante El, invocando su misericordia, sino que pueden hacerlo exhibiendo su corazón bueno y servicial".

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, señaló: "Señores miembros del Directorio. He sentido la necesidad de expresar los profundos sentimientos que embargan a la 5a. Compañía y al Director que habla por el repentino e inesperado fallecimiento de don Héctor Orellana. Todo se ha dicho en esta sesión del Directorio acerca de la hoja de servicios y de la personalidad bomberil de don Héctor. Sólo me queda manifestar que se ha ido un amigo, mi querido amigo don Héctor Orellana. Solicito al señor Capitán que, por su intermedio, haga llegar a su Compañía nuestros más sentidos y profundos sentimientos de pesar por esta irreparable pérdida que nos aflige".

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Vicesuperintendente, señores miembros del Directorio. Voy a expresar un sentimiento muy personal porque las virtudes de nuestro querido amigo Héctor Orellana ya se han expuesto. Héctor Orellana fue mi amigo bombero antes de ingresar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuando un grupo de jóvenes de la comuna de San Miguel echamos las bases de lo que hoy es el Cuerpo de Bomberos de San Miguel. Después cada uno siguió su camino y él se fue a la Doce siguiendo una tradición familiar de años atrás. En el recuerdo de este amigo, quiero rendir homenaje a lo que considero el sentimiento más puro, la amistad."

El Capitán de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Vicesuperintendente, señores miembros del Directorio. He solicitado la palabra para agradecer a nombre de los Oficiales y Voluntarios de mi Compañía todas las expresiones que se han vertido en homenaje a nuestro Director don Héctor Orellana Farfán. Está demás que me refiera a las especiales condiciones que él poseía; todos lo conocimos durante tantos años. Las palabras que se han vertido en esta sesión, nos ayudan a mitigar, en parte, el dolor que en estos momentos estamos sufriendo".

El Directorio encomendó al Secretario General don Ricardo Thiele que hiciera uso de la palabra en el cementerio a nombre de la Institución. Su discurso y el del Secretario de la 12a. Compañía don José Vargas Iturra se insertan entre los anexos con los Nos. 16 y 17.

En la sesión celebrada por el Directorio en homenaje al ex Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, el Vicesuperintendente don Ronald Brown se refirió a cuanto se había ensañado el destino con dicha Compañía, pues a partir de fines de marzo le arrebató a seis voluntarios. Ellos fueron, en el orden en que ocurrieron sus fallecimientos, don Raúl Villouta Campos, el Miembro Honorario de la Institución don Rafael Ferreira Guzmán, el voluntario don Luis Donoso Jiménez, que se hallaba en el desempeño del cargo de Secretario de la Compañía. El Secretario General deja testimonio, con gratitud, de servicios que prestó el señor Donoso en labores de su dependencia, en una ocasión en que el recargo de trabajo hizo necesario recurrir a alguien que, con absoluta reserva, pudiera colaborar a aliviar las tareas. Se entregó con entera dedicación a esas labores. Los otros tres voluntarios de la 12a. Compañía fallecidos fueron don Rolulfo González Jara y el muy destacado ex Capitán de ella don Salvador Nacrur del Canto y, por último, el ya recordado ex Director señor Héctor Orellana.

Otra Compañía que sufrió igual número de pérdidas de distinguidos voluntarios, fue la Primera. Se inició la sucesión de muy lamentados fallecimientos con el del Miembro Honorario del Cuerpo don Alfredo Julio Bañados, le siguió don Alberto Serrano Valdés, voluntario conocido y queridísimo en toda la Institución; luego, otros dos Miembros Honorarios del Cuerpo, don Mario Swinburn Herreros y don Alejandro Rosa Reed. En seguida, el destacado hombre público don Julio Durán Neumann y por último, don Esteban Toro Madrid, quien estaba próximo a cumplir los cuarenta y cinco años de servicios.

La 2a. Compañía perdió a quien tenía la tercera antigüedad en sus filas y la había representado como Director, don Víctor Cavada Yáñez y al muy querido voluntario, con más de cuarenta y siete años de servicios don Jorge Alvarez Yáñez, hombre que profesó un cariño muy profundo a su Compañía y derramó bondad y amistad a raudales.

La 3a. Compañía perdió a dos voluntarios tan distinguidos por los relevantes servicios que le prestaran, como lo fueron don Juan M. Pinto Peralta y don Ricardo Hartley Olate.

En cuanto a la 5a. Compañía, recordamos una vez más al amigo de todos en el Cuerpo, don Arturo Silva Henríquez, Miembro Honorario de la Institución y a don Mario Gross del Pedregal, quien en tres meses más de vida habría cumplido medio siglo como voluntario.

Se dedica un párrafo de esta Memoria a quien fuera el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don Héctor Pozo Guerrero.

La 7a. Compañía sufrió la desaparición de dos de sus voluntarios que eran Miembros Honorarios del Cuerpo, don Raúl Díaz Ortega y don Carlos González González.

La 8a. Compañía sufrió la pérdida de un voluntario que por vocación era bombero. Lo demuestra su hoja de servicios de casi medio siglo, en la que figura como voluntario de muchos Cuerpos de Bomberos del país, en cuyas ciudades debió residir por razones de su trabajo. Fue don Juan Luis Fernández Balmaceda.

La 9a. Compañía sufrió por el fallecimiento de dos voluntarios. Don Eduardo Busquets Puntí, con una antigüedad de más de 40 años y don Germán Palacios Díaz, quien a pesar de haber estado residiendo en España desde hace muchos, estaba al día en sus premios de constancia.

La 11a. Compañía vio desaparecer a quien se hallaba próximo a los cincuenta años de servicios, el muy querido voluntario don Marco Clandestino Pedrazzini.

La 13a. Compañía sufrió la pérdida de un voluntario que tomó un cariño entrañable por la Compañía a que pertenecía y cuya antigüedad bomberil superaba los 46 años, don Antonio Minoletti Deagostini.

Por último nos referimos al más nuevo de los voluntarios fallecidos, quien no alcanzó a cumplir los seis años de antigüedad y que se hallaba pleno de entusiasmo sirviendo a su querida 15a. Compañía, el distinguido joven don Jorge Ayala Murray.

La nómina de los 27 voluntarios fallecidos, por orden de Compañías y señalando las fechas de sus decesos, es la siguiente:

<u>Compañía:</u>	<u>Nombre:</u>	<u>Fecha del fallecimiento:</u>
1a.	Don Alfredo Julio Bañados	16-09-90
1a.	" Alberto Serrano Valdés	16-10-90
1a.	" Mario Swinburn Herrerros	05-11-90
1a.	" Alejandro Rosa Reed	12-11-90
1a.	" Julio Durán Neumann	27-11-90
1a.	" Esteban Toro Madrid	27-12-90
2a.	" Víctor Cavada Yáñez	17-05-90
2a.	" Jorge Alvarez Yáñez	09-07-90
3a.	" Juan M. Pinto Peralta	18-03-90
3a.	" Ricardo Hartley Olate	09-04-90
5a.	" Arturo Silva Henríquez	10-05-90
5a.	" Mario Gross Del Pedregal	14-07-90
6a.	" Héctor Pozo Guerrero	02-09-90
7a.	" Raúl Díaz Ortega	19-02-90
7a.	" Carlos González González	11-06-90
8a.	" Juan L. Fernández Balmaceda	20-09-90
9a.	" Eduardo Busquets Puntí	30-08-90
9a.	" Germán Palacios Díaz	20-12-90
11a.	" Marco Clandestino Pedrazzini	28-10-90
12a.	" Raúl Villouta Campos	28-03-90
12a.	" Rafael Ferreira Guzmán	28-05-90
12a.	" Luis Donoso Jiménez	17-07-90
12a.	" Ronulfo González Jara	25-09-90
12a.	" Salvador Nacrur Del Canto	25-09-90
12a.	" Héctor Orellana Farfán	24-10-90
13a.	" Antonio Minoletti Deagostini	25-07-90
15a.	" Jorge Ayala Murray	16-11-90

INDICACION DE QUE SE MODIFIQUE LA FORMA DE
CONCURRENCIA DEL CUERPO A FUNERALES

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 10 de octubre, el Director de la 14a. Compañía don Daniel Fuenzalida Miller informó que hacía 25 años que en su Compañía fue el mentor de un acuerdo, el de no solicitar la concurrencia del Cuerpo a los funerales de los voluntarios de su Compañía, y que así se ha hecho. En seguida, formuló indicación llamando a unirse a ese acuerdo a otros Directores de Compañía o a otras Compañías, o a reglamentar un protocolo de asistencia a funerales de acuerdo a los años de servicios. Añadió que, en su opinión, por las informaciones que se tenían, las formaciones no prestigian a la Institución y que algo había que hacer al respecto.

El Superintendente don Arturo Grez informó que ese es uno de los puntos que tiene en estudio la Comisión de Protocolo Bomberil.

El Director Honorario don Jorge Salas, en su calidad de miembro de dicha Comisión, informó que la parte del Protocolo referente a los funerales ya estaba estudiada por dicho organismo.

MODIFICACION DEL ACUERDO Nº 20 DEL DIRECTORIO, DE CARACTER PERMANENTE

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 13 de junio, el Secretario General señaló que se había distribuido a los miembros del Directorio el texto de la reforma que el Consejo de Oficiales Generales proponía introducir al Acuerdo Nº 20 del Directorio, de carácter permanente. Que las reformas que podrían parecer nimias, no lo eran y tanto es así que ameritan una explicación del porqué se hace esta proposición. Que esto se debía a un hecho sucedido en la sesión ordinaria del mes de marzo, en la cual él no estuvo presente por encontrarse fuera de Santiago por motivos profesionales. Que en la referida sesión se planteó un tema que dio motivo a algunas afirmaciones que criticaron la labor de la Secretaría General y se le hizo responsable de no haber hecho presente la modificación de disposiciones legales que eran de conocimiento público y que la Secretaría General tendría la obligación de haberlas sabido. Que se refería a la Ley 18.879, que derogó una serie de Decretos, entre los cuales figuraba el Decreto Ley Nº 349 de 1974 que prohibía efectuar elecciones, por lo cual el Cuerpo tenía que anunciar que convocaba a la elección de sus Oficiales en los términos de todos conocidos, llamando nominación a las elecciones. Que, en aquella oportunidad, también se hicieron afirmaciones en el sentido de que la Secretaría General tendría conocimiento de que tal Decreto había sido derogado. Que este aspecto en sí mismo ya había sido aclarado en el sentido de que la Secretaría General no tuvo ese conocimiento. Que eso dio motivo para discutir bastante cómo el Secretario General, si no es abogado, podría saber, aun leyendo el Diario Oficial, acerca de modificaciones legales relacionadas con los Cuerpos de Bomberos, sobre todo cuando en ellas no aparece ningún título o nombre que pueda orientar al lector común, sino que solamente figuran los números de las leyes o decretos, como sucedió en el caso que comentaba. Que conversando con las personas competentes en la materia se creyó conveniente redactar más explícitamente cuáles son las funciones que debe cumplir la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, con el fin de evitar interpretaciones al respecto; que en ese sentido, lo que propone modificar el Consejo de Oficiales Generales en el Acuerdo Nº 20 del Directorio, es lo siguiente: Texto actual:

"Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos: Corresponderá a esta Comisión informar y asesorar al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente en todas las materias que se le encomienden y que digan relación con los aspectos de su competencia.

"Los miembros de esta Comisión deberán ser abogados, preferentemente integrantes del Directorio".

Texto propuesto:

"Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos: Corresponderá a esta Comisión asesorar al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente en todas las materias que le encomienden y mantener enterados a dichos organismo, por medio del Superintendente, de los asuntos de su competencia relacionados con la marcha y los intereses generales del Cuerpo".

Agregó el Secretario General que este nuevo texto lo conoció la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, la que no formuló ninguna observación y estuvo muy de acuerdo en que se le diera esta nueva redacción.

La importancia de la materia originó un extenso debate en el que participaron el Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez, el Director Honorario don Alejandro Artigas, el Superintendente don Arturo Grez, el Director Honorario don Jorge Salas, el Secretario General don Ricardo Thiele, quien pidió tener presente que la proposición hecha eliminaba el inciso segundo del Acuerdo Nº 20, del siguiente texto: "Los miembros de esta Comisión deberán ser abogados, preferentemente integrantes del Directorio". Que el propósito era el de dar más libertad al Directorio para el nombramiento de los miembros de la Comisión.

El debate giró en torno a la información, aspecto recalcado por el Secretario General, y al procedimiento que debe seguirse para introducir reformas a los Acuerdos del Directorio de carácter permanente. El Comandante, que no se manifestó partidario de suprimir el segundo inciso, se basó en que hay voluntarios que tienen estudios de leyes, pero no el título de abogado, los cuales generalmente trabajan en algún estudio de abogados y tienen la obligación de revisar el Diario Oficial. También los hay en materias laborales y otras. Opinó por no cerrar la posible alternativa de integrar la Comisión con alguna persona calificada que no fuere abogado. Opinaron a continuación el Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez y el Superintendente don Arturo Grez. El Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas, quien compartió el análisis hecho por el Comandante y propuso que se mantuviera el segundo inciso, pero con la siguiente redacción, que no impediría el nombramiento de personas con capacidad para la función comentada: "Los miembros de esta Comisión serán preferentemente abogados y en lo posible integrantes del Directorio".

El parecer del Directorio fue favorable y el Acuerdo Nº 20 del Directorio, de carácter permanente, quedó con la siguiente redacción:

"Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Corresponderá a esta Comisión asesorar al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente en todas las materias que le encomienden, y mantener enterados a dichos organismos, por medio del Superintendente, de los asuntos de su competencia relacionados con la marcha y los intereses generales del Cuerpo.

"Los miembros de esta Comisión serán preferentemente abogados y en lo posible integrantes del Directorio".

ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS

Autorización a la 8a. Compañía para establecer canje de asistencias.

El Directorio se impuso en la sesión ordinaria celebrada el 11 de abril, de la autorización solicitada por la 8a. Compañía para establecer canje de asistencias con la 8a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso. En atención a que el acuerdo estaba convenido entre ambas Compañías, se solicitó la autorización del Directorio que determina el artículo 9º del Reglamento General.

El Consejo de Oficiales Generales informó que había practicado el estudio que le encomienda el Reglamento General en el Art. 51, Nº 2º, letra c), que por no existir contraposición entre los Estatutos de ambos Cuerpos de Bomberos y en atención a que corresponde al Directorio la decisión definitiva, emitía su informe favorable a dicho canje, para los efectos que dispone el Reglamento General en el Art. 9º.

Fue autorizado el establecimiento del canje de asistencias entre la 8a. Compañía de Bomberos de Santiago y la 8a. Compañía de Bomberos de Valparaíso.

Aprobación de reforma del Reglamento de la 8a. Compañía.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 13 de junio, se dio cuenta de la nota Nº 95 de la 8a. Compañía, del 20 de abril de 1990, por la cual comunicó su conformidad con la redacción propuesta por la Comisión de Asuntos Reglamentarios para la modificación que introdujo al artículo 23 de su Reglamento, en el inciso primero y en la letra c) del mismo artículo.

El Secretario General informó que respecto a dicha reforma y a lo propuesto por la referida Comisión, el Consejo de Oficiales Generales acordó informarlos favorablemente al Directorio.

Fueron aprobadas las reformas y las pertinentes disposiciones quedaron con la siguiente redacción:

Art. 23.- Para ser elegido Oficial se requerirá tener más de un año de permanencia en la Compañía, haber dado cumplimiento al Art. 12, Nº 4º, de este Reglamento, al último trimestre anterior al de la fecha de la elección, y no encontrarse en la situación contemplada en el Art. 20.

c) Para ser elegido Tesorero o Intendente, contar, a lo menos, con un año de servicio en la Compañía y tener la idoneidad técnica que lo habilite para el ejercicio del cargo o estar en posesión de aquellos conocimientos que determine un Acuerdo de Compañía de carácter permanente.

Aprobación de reforma del Reglamento de la 10a. Compañía.

El Directorio del Cuerpo, en la sesión ordinaria del 15 de noviembre tomó conocimiento de los informes favorables de la Comisión de Asuntos Reglamentarios y del Consejo de Oficiales Generales sobre las reformas que introdujo la 10a. Compañía a su Reglamento en los artículos 3º y 7º y respecto de la derogación del artículo 68, todos ellos referentes a requisitos para otorgar la calidad de honorarios a los voluntarios. El artículo establecía que los voluntarios que hubieren obtenido el premio del Directorio por 10 años de servicios debería ser declarado honorario en la misma sesión en que se diera cuenta de dicho premio.

Las reformas fueron aprobadas por el Directorio y los artículos mencionados quedaron con la siguiente redacción:

Artículo 3º.- Los Voluntarios se clasifican en Activos y Honorarios.

Son Voluntarios Activos todos los incorporados en conformidad con este Reglamento. Voluntarios Honorarios son los que habiendo obtenido el premio de Diez años de servicio en la Compañía, sean declarados como tales por la Compañía, y el Voluntario Activo que se accidentare en actos del servicio o como consecuencia de él, y al que se hubiere hecho acreedor a esta distinción por haber comprometido en forma especial la gratitud de la Compañía. En los dos últimos casos, la moción deberá ser propuesta por el Consejo de Administración o en solicitud escrita de 25 Voluntarios, a lo menos, y obtener una mayoría que reúna a su favor, cuatro quintos de los votos en Reunión de Compañía citada al efecto.

Artículo 7º.- A las personas que hayan servido como Voluntarios en otras Compañías de la República y se incorporen a la Décima, se les computarán los años servidos, una vez que lleven Diez años en la Compañía.

Artículo 68.- Derogado.

Retiro del servicio de ambulancia asignada a la 11a. Compañía:

El Comandante don Ricardo San Martín, por Orden del Día N° 19/90, del 14 de marzo, retiró del servicio como pieza de material mayor asignada a dicha Compañía, la ambulancia marca GMC, modelo Custom 71, año 1972, motor F-0511TGC, chasis N° C A02A1-100-677.

Cincuentenario de la 13a. Compañía.

El 25 de noviembre de 1940 se fundó la Compañía de Bomberos "Providencia", independientemente de nuestra Institución, pero desde el primer instante con el anhelo de llegar a formar parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Cincuenta y nueve visionarios ciudadanos tuvieron el honor de ser quienes constituyeron dicha Compañía en una histórica reunión que tuvo lugar en la I. Municipalidad de Providencia, al término de la cual en dicha fecha se levantó el acta de constitución. Transcurrieron dos años antes que pudiera incorporarse al Cuerpo como lo solicitó. Dicha anexión se cristalizó el 20 de diciembre de 1942, oportunidad en que fue recibida en un solemne acto público efectuado en la Plaza Bulnes, en el que se reflejó el agrado con que era acogida. Desde entonces ostenta el número ordinal que la distingue, el "13", que tanto ansió durante el duro periodo previo de esfuerzos y de superación. Como Compañía de nuestra Institución, con sus hermanas ha compartido afanes, hondas satisfacciones como son las que brinda el deber cumplido y, a parejas también, penalidades. Cuatro de sus voluntarios rindieron su vida en aras del ideal y todos los que han formado en ella han dado lo mejor de su vigor y de su intelecto al brillante desarrollo de tareas compartidas.

Con ocasión de haber cumplido la 13a. Compañía de Bomberos "Providencia" el cincuentenario de su existencia, se deja testimonio en esta Memoria de felicitaciones por tan significativo aniversario y del reconocimiento que merecen sus voluntarios por mantener viva la fe y el entusiasmo con el mismo ardor que le dieron sus fundadores, labor por la que han velado responsablemente quienes han tenido la misión de conducirla.

Se inserta como anexo N° 18 el discurso pronunciado por el señor Director don Fernando Herrera Lira en la Sesión Solemne del Cincuentenario, que constituye un resumen histórico de la Décimotercera.

Entrega de nueva bomba a la 18a. Compañía:

En ceremonia pública que realizó la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile el sábado 22 de diciembre, en la Plaza de la Constitución, el Cuerpo recibió del organismo en referencia un carro bomba Renault Camiva, modelo S.170.13, adquirido por dicha Junta con cargo a los fondos en dólares que se destinan anualmente en el Presupuesto de la Nación para la adquisición de material bomberil.

Retiro del servicio de ambulancia y asignación de otra en su reemplazo, a la 20a. Compañía.

El Comandante don Ricardo San Martín, por Orden del Día N° 10/90, del 16 de enero, retiró del servicio como pieza de material mayor asignada a la 20a. Compañía, la ambulancia marca GMC, modelo Custom 71, año 1972, motor F-06247 GA, chasis N° 39875762116766. Le asignó, en reemplazo, la ambulancia Renault-Trafic, modelo T.A. 12, año 1990, motor N° 4685794, chasis serie 35.

Ejercicio combinado de la 3a., 4a. y 6a. Compañías.

El Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan usó de la palabra en la sesión del 9 de mayo en nombre del Director de la 3a. Compañía don Mario Banderas, del Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez y en el suyo propio, para participar al Directorio que esas tres Compañías, en aras de la fraternidad bomberil y queriendo rememorar los largos años que convivieron en amistad y en el trabajo bomberil en el viejo Cuartel de Santo Domingo, habían acordado realizar un Ejercicio Combinado el domingo 13 del mes de mayo, a las 10,30 horas, frente al referido Cuartel. Que, por la razón que había dado a conocer, se le denominó "Ejercicio Cuartel General". Añadió que el propósito era el de confraternizar, rememorar tan larga historia como fue la vivida en este antiguo Cuartel y que a continuación se serviría un almuerzo en el Cuartel de la 4a. Compañía, iniciadora de esa idea e invitó a adherir a los miembros del Directorio.

El Superintendente agradeció la invitación al Director de la 4a. Compañía. Calificó de feliz iniciativa la de estas tres Compañías y declaró que desde luego él adheriría con gozo y esperaba que así lo hicieran los miembros del Directorio.

Revista anual practicada a las Compañías.

En la sesión que celebró el Directorio el 12 de septiembre, el Secretario General informó que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51, N° 15, del Reglamento General, corresponde al Consejo de Oficiales Generales revistar anualmente a las compañías y Brigadas por una Comisión de su seno. Que se encontraban en la mesa los referidos informes. Que como es imposible que el Directorio dedique a escuchar su lectura todo el tiempo que se requeriría, ha sido usual dar cuenta de ellos al Directorio y enviarlos a las Compañías para que comuniquen la forma en que reparen o subsanen lo que corresponda a observaciones que contienen algunos. Añadió que el Acuerdo del Directorio de carácter permanente N° 17 establece cómo deben proceder las Compañías para tales efectos. Que señalaba eso por la circunstancia de que la Comisión del Premio de Estimulo debe considerar en su informe las faltas, errores u omisiones que se comprueben en dichas revisiones. Que el plazo para que respondan es de 30 días a contar desde la fecha en que la Secretaría General los transcriba a las Compañías, lo que deben hacer -por la razón relacionada con el Premio de Estimulo- sin esperar que dicho informe sea conocido por la propia Compañía, de todo lo cual debe dársele cuenta en sesión posteriormente.

Fue acordado el envío de los mencionados informes a las Compañías, indicándoles la forma en que deben dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo N° 17 del Directorio, de carácter permanente.

Oficialidad de las Compañías:

Se inserta la nómina de los voluntarios a los cuales correspondió desempeñar cargos de Oficial de Compañía, señalándose los cambios ocurridos en el año:

PRIMERA COMPAÑIA:

Director	don Mario Swinburn Herreros, hasta el 22 de junio.
"	" Cristián Infante Letelier, desde el 22 de junio.
Capitán	" Cristián Infante Letelier, hasta el 22 de junio.
"	" Gonzalo Sánchez Prieto, desde el 22 de junio.
Teniente 1º	" Gonzalo Sánchez Prieto, hasta el 22 de junio.
"	" Juan C. subercaseaux Cruchaga, desde el 22 de junio.
Teniente 2º	" Horacio Wyman Solari, hasta el 22 de junio.
"	" Luis A. Ovalle Del Pedregal, desde el 22 de junio.
Maquinista	" Fernando Meza Swett.
Ayudante	" Gonzalo Figueroa Edwards, hasta el 19 de enero.
"	" Eugenio Velasco Guzmán, desde el 26 de enero hasta el 25 de octubre.
"	" Felipe Herrera Rivera, desde el 25 de octubre.
Ayudante	" Andrés Heiremans Velasco, hasta el 22 de junio.
"	" Jaime Urzúa Swinburn, desde el 22 de junio hasta el 25 de octubre.
"	" Horacio Wyman Solari, desde el 25 de octubre.
Secretario	" Marcelo Jarpa Yáñez, hasta el 22 de junio y desde el 15 de noviembre.
"	" Luis F. Claro Swinburn, desde el 22 de junio hasta el 25 de octubre.
"	" José M. Cannobbio Salas, desde el 25 de octubre hasta el 15 de noviembre.
Tesorero	" Alejandro Ossa Olea, hasta el 22 de junio.
"	" Alejandro Burgos Moreno, desde el 22 de junio hasta el 15 de noviembre.
"	" Sergio Román Purcell, desde el 15 de noviembre.
Intendente	" Sergio Román Purcell, hasta el 25 de octubre.
"	" Andrés Vicuña Montes, desde el 25 de octubre.

SEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don Edmundo Abad Angellotti.
Capitán	" Marcial Argandoña Galetti.
Teniente 1º	" Camilo Bustamante Valdebenito.
Teniente 2º	" Juan Fco. Fraile Morales.
Maquinista	" Jorge C. Rojas Chaparro.
Ayudante	" Rubén Jiménez Lagos.
Ayudante	" Luis Venegas Serrano.
Secretario	" Patricio Preau Neuling.
Tesorero	" Carlos A. Araya Solís, hasta el 26 de abril.
"	" Sergio Castillo Hernández, desde el 26 de abril.
Intendente	" José Urrestarazu Mirabet.

TERCERA COMPAÑIA:

Director	don Mario Banderas Carrasco.
Capitán	" Juan M. Pinto Peralta, hasta el 18 de marzo.
"	" José M. Barrientos Serrano, desde el 3 de abril.
Teniente 1º	" Jose M. Barrientos Serrano, hasta el 3 de abril.
"	" Carlos Ayub Asfura, desde el 3 de abril.
Teniente 2º	" Carlos Ayub Asfura, hasta el 3 de abril.
"	" Gastón F. Valenzuela Villalobos, desde el 3 de abril.
Teniente 3º	" Gastón F. Valenzuela Villalobos, hasta el 3 de abril.
"	" Cristián Ferri Mascio, desde el 3 de abril hasta el 24 de mayo.
"	" Bernardo Lozán Villegas, desde el 24 de mayo.
Maquinista	" Tomás Rodríguez Peláez, hasta el 24 de mayo.
"	" Rodrigo González Alvarez, desde el 24 de mayo.
Ayudante	" Washington Ibarra Riveros, hasta el 24 de mayo.
"	" Rubén Vargas Muñoz, desde el 24 de mayo.
Ayudante	" Jorge Baeza Núñez

Ayudante	don	Rodrigo Leiva Rojas, hasta el 3 de abril.
"	"	Ricardo González Alvarez, desde el 3 de abril.
Secretario	"	Juan M. Pinto Sánchez, hasta el 24 de mayo.
"	"	Washington Ibarra Riveros, desde el 24 de mayo.
Tesorero	"	Manuel González Duarte, hasta el 23 de enero.
"	"	René Mourgues Bueno, desde el 23 de enero.
Intendente	"	René Mourgues Bueno, hasta el 23 de enero.
"	"	Hernán Fuenzalida Fuenzalida, desde el 23 de enero.

CUARTA COMPAÑIA:

Director	don	Luis Armaza Bazignan.
Capitán	"	Carlos Dallez Bitterlich.
Teniente 1º	"	Roberto Goffard Silva.
Teniente 2º	"	Enrique Chereau Morales, hasta el 25 de enero.
"	"	Luis Claviere Canales, desde el 25 de enero.
Teniente 3º	"	Juan Aravena Araneda.
Maquinista	"	Ricardo Ossandón Durán.
Ayudante	"	Charles Becar Elissegaray, hasta el 27 de septiembre.
"	"	Fernando Berríos Aravena, desde el 29 de septiembre.
Ayudante	"	Eduardo Prieto Quiroga.
Ayudante	"	Carlos Mounieres Pusić.
Secretario	"	Oswaldo Moya Pérez, hasta el 29 de mayo.
"	"	Alberto Montegu Saussol, desde el 29 de mayo.
Tesorero	"	Roberto Mourgues Mingramm.
Intendente	"	Alberto Montegu Saussol, hasta el 29 de mayo.
"	"	Jorge Laulie Campos, desde el 29 de mayo hasta el 30 de julio.
"	"	Julio Leseigneur Carter, desde el 30 de julio.

QUINTA COMPAÑIA:

Director	don	Ramón Rodríguez Chadwick.
Capitán	"	Guillermo Villouta Maillard.
Teniente 1º	"	Alfonso Pacheco Matta, hasta el 15 de enero.
"	"	Sergio Andreu Matta, desde el 15 de enero.
Teniente 2º	"	Carlos Sáez Asmussen, hasta el 13 de septiembre.
"	"	Bert Van-den Eijnde Pulles, desde el 13 de septiembre.
Maquinista	"	Cristián Barros Pinto.
Ayudante	"	Jaime Riquelme Bravo, hasta el 15 de enero.
"	"	Andrés Villouta Arteaga, desde el 15 de enero hasta el 12 de julio.
"	"	Mauricio Bernabé Cisternas, desde el 12 de julio hasta el 15 de octubre.
"	"	Luis García Godoy, desde el 15 de octubre.
Ayudante	"	Juan P. Lira Tocornal.
Secretario	"	Claudio Meri Ceroni.
Tesorero	"	Francisco Mujica Ortúzar.
Intendente	"	Augusto Gana Undurraga.

SEXTA COMPAÑIA:

Director	don	Allys Sánchez Valenzuela.
Capitán	"	Luis Corvalán Pérez.
Teniente 1º	"	Nibaldo Maturana Salgado, hasta el 9 de agosto.
"	"	Rolando Penrú Tobar, desde el 9 de agosto.
Teniente 2º	"	Marco A. Morales Díaz, hasta el 18 de junio.
"	"	José L. Gutiérrez Silva, desde el 12 de julio.
Maquinista	"	Hernán Manzur Manzur.
Ayudante	"	José Gallo Godoy.
Ayudante	"	Carlos Varas Contreras, hasta el 12 de julio.
"	"	Omar L. Mellado Cayuqueo, desde el 12 de julio.
Ayudante	"	José Pino Sánchez, hasta el 12 de abril.
"	"	Julio M. Rosales Cifuentes, desde el 12 de abril.
Secretario	"	Germán Guzmán Messina.
Tesorero	"	Gustavo Miranda Gamboa.
Intendente	"	Sergio Contreras Jerez.

SEPTIMA COMPAÑIA:

Director don Juan Rojas Vergara, hasta el 9 de agosto.
" " Ricardo Seitz Gerding, desde el 31 de agosto.
Capitán " Manuel Vásquez Lagos, hasta el 31 de agosto.
" " Sergio Caro Silva, desde el 31 de agosto.
Teniente 1º " Luis Castillo Ramos, hasta el 22 de enero.
" " Sergio Caro Silva, desde el 30 de marzo hasta el 31 de agosto.
" " Manuel Rodríguez Ortega, desde el 31 de agosto.
Teniente 2º " José Sánchez Correa, hasta el 31 de agosto.
" " Fernando Torres Bovet, desde el 31 de agosto.
Teniente 3º " Humberto Gallardo Escobedo, hasta el 24 de mayo.
" " Carlos Cisternas Espinoza, desde el 3 de julio.
Maquinista " Esteban Morales Navarrete.
Ayudante " Mario Marchant Ureta.
Ayudante " Marcelo Field Bravo.
Ayudante " Luis Muñoz López, hasta el 26 de abril.
" " Fernando Larrañaga Kusanovic, desde el 26 de abril hasta el 3 de julio.
" " Alejandro A. Díaz Silva, desde el 19 de julio.
Secretario " Mario Milich Ríos, hasta el 9 de agosto.
" " Jaime Herrera Aguilar, desde el 31 de agosto.
Tesorero " Adolfo Sotomayor Monzón.
Intendente " Jorge Lizana Pinto, hasta el 9 de agosto.
" " Luis Palma Ramírez, desde el 27 de septiembre.

OCTAVA COMPAÑIA:

Director don Benjamín Concha Larenas.
Capitán " Daniel Alarcón Parker.
Teniente 1º " Jorge Arancibia Bahamondes.
Teniente 2º " Manuel Figueroa López.
Teniente 3º " José Merino Vela-Ruiz, hasta el 2 de agosto.
" " Sergio Cuevas Pino, desde el 2 de agosto.
Maquinista " Iván Ramos Ojeda, hasta el 18 de enero.
" " Juan Delgado Cortez, desde el 18 de enero.
Ayudante " Ricardo Segovia Arévalo, hasta el 18 de enero.
" " Alfredo Amador Peña, desde el 18 de enero.
Ayudante " Juan Delgado Cortés, hasta el 18 de enero.
" " Ricardo Simonet Peña, desde el 18 de enero hasta el 8 de marzo.
" " Francisco Francisco Francisco, desde el 8 de marzo hasta el 29 de mayo.
" " José G. Molina Sepúlveda, desde el 29 de mayo.
Secretario " Justiniano González Sánchez, hasta el 12 de junio.
" " Julio E. Vera Alvarado, desde el 12 de junio hasta el 27 de diciembre.
Tesorero " Marco Gallardo Liguero.
Intendente " Luis Ortíz Díaz.

NOVENA COMPAÑIA:

Director don Ricardo Pommer Aranda, hasta el 6 de junio.
" " Alexander Tupper Manen, desde el 6 de junio.
Capitán " José M. Romero Reyes.
Teniente 1º " Miguel A. Núñez Otero.
Teniente 2º " Vicente Bencini Escobar.
Maquinista " Martín Palacios Arriagada, hasta el 7 de febrero.
" " Leonardo Yuseff Núñez, desde el 7 de febrero.
Ayudante " Ernesto Jara Correa, hasta el 14 de mayo.
" " Alberto Aguirre Encalada, desde el 14 de mayo.
Ayudante " Leopoldo Santelices González.
Secretario " Mario Villegas Quezada.
Tesorero " Juan Aranda Pizarro.
Intendente " Agustín Acuña Lira.

DECIMA COMPAÑIA:

Director	don José Bueno Martínez, hasta el 2 de agosto.
"	" Juan A. Valdés Moreno, desde el 2 de agosto.
Capitán	" Alfredo Planas Lizama, hasta el 22 de enero.
"	" Antonio Arévalo Sepúlveda, desde el 1º de febrero.
Teniente 1º	" Antonio Arévalo Sepúlveda, hasta el 1º de febrero.
"	" Andrés Campos Muñoz, desde el 1º de febrero.
Teniente 2º	" Gregorio Medina Ortega.
Teniente 3º	" Leandro Madrid Salazar.
Maquinista	" Carlos Schmitz Barahona, hasta el 1º de febrero.
"	" Luis Mackay Garcés, desde el 1º de febrero hasta el 30 de agosto.
"	" Bernardo Briceño Leiva, desde el 30 de agosto.
Ayudante	" Gabriel Uribe Uribe.
Ayudante	" Pablo Campos Muñoz, hasta el 1º de febrero.
"	" Oscar Vargas Guajardo, desde el 1º de febrero hasta el 16 de marzo.
"	" Alfredo Arias Rivera, desde el 16 de marzo hasta el 29 de octubre.
"	" Carlos Bindis Alvarez, desde el 29 de octubre.
Ayudante	" Rodolfo Nutters Cordero, hasta el 20 de marzo.
"	" Miguel A. Cárdenas Romea, desde el 25 de abril.
Secretario	" Eduardo Bravo Carrasco, hasta el 2 de agosto.
"	" Pablo Campos Muñoz, desde el 2 de agosto.
Tesorero	" Juan C. Cáceres Reyes.
Intendente	" Sergio Medina Silva, hasta el 2 de agosto.
"	" Jorge Salinas Reyes, desde el 2 de agosto.

UNDECIMA COMPAÑIA:

Director	don Adolfo Croxatto Ornano.
Capitán	" Leopoldo Ratto Fiorentino, hasta el 23 de agosto.
"	" Mauricio Repetto Contreras, desde el 23 de agosto.
Teniente 1º	" Mauricio Repetto Contreras, hasta el 23 de agosto.
"	" Jorge Agliati Manfredini, desde el 23 de agosto.
Teniente 2º	" Jorge Agliati Manfredini, hasta el 23 de agosto.
"	" Carlos Giaverini Negrete, desde el 23 de agosto.
Teniente 3º	" Carlos Giaverini Negrete, hasta el 23 de agosto.
"	" Raúl Brunetti Inostroza, desde el 23 de agosto.
Maquinista	" José Gervasoni Navarro.
Ayudante	" Manuel Buzzetti Irribarra.
Ayudante	" Héctor Mariani Aibar, hasta el 23 de agosto.
"	" Enzo Monichi Femandois, desde el 23 de agosto.
Ayudante	" Alfredo Tironi Roni, hasta el 26 de abril.
"	" Guillermo Frávega Quintino, desde el 26 de abril hasta el 26 de diciembre.
Secretario	" Ugo Benedetto Scacciatelli.
Tesorero	" Juan Peirano Toledo.
Intendente	" Esteban Ferrari Vargas.

DUODECIMA COMPAÑIA:

Director	don Héctor Orellana Farfán, hasta el 24 de octubre, fallecido.
"	" José Vargas Iturra, desde el 12 de noviembre.
Capitán	" Eduardo Espinoza Guerra, hasta el 27 de agosto.
"	" Mario Machuca Valenzuela, desde el 27 de agosto.
Teniente 1º	" Washington Fernández Poblete, hasta el 15 de marzo.
"	" Luis Labra Neira, desde el 30 de marzo hasta el 12 de septiembre.
"	" Mario Baracatt Martínez, desde el 12 de septiembre.
Teniente 2º	" Sergio Opazo Castillo, hasta el 21 de marzo.
"	" Iván Olave Asad, desde el 30 de marzo hasta el 27 de agosto.
"	" Antenor Flores Salgado, desde el 27 de agosto.
Teniente 3º	" Marcelo Sagredo Sagredo, hasta el 27 de agosto.
"	" Víctor Catalán Polanco, desde el 27 de agosto.
Maquinista	" René Olave Espinoza, hasta el 27 de agosto.

Ayudante	don Osvaldo Rojas Petit, hasta el 1º de marzo.
"	" Jorge Baldrich Camus, desde el 30 de marzo hasta el 27 de agosto.
"	" Felipe Abalos Chávez, desde el 27 de agosto hasta el 15 de octubre.
"	" Alejandro Rodríguez Ledezma, desde el 15 de octubre.
Secretario	" Luis C. Donoso Jiménez, hasta el 17 de julio, fallecido.
"	" José Vargas Iturra, desde el 27 de agosto. hasta el 12 de noviembre.
Tesorero	" Rafael De la Fuente Fuentes.
Intendente	" José Vargas Iturra, hasta el 27 de agosto.
"	" Jaime Díaz Cisternas, desde el 27 de agosto hasta el 12 de noviembre.
"	" Marcelo Sagredo Sagredo, desde el 12 de noviembre.

DECIMOTERCERA COMPAÑIA:

Director	don Fernando Herrera Lira.
Capitán	" Enrique Krauss Valle.
Teniente 1º	" Juan C. Zemelman Humbser.
Teniente 2º	" Jorge Gómez Mercurino.
Teniente 3º	" Eduardo Riveros Casanova.
Maquinista	" Nelson Alvarez Yáñez.
Ayudante	" Ricardo San Martín Vergara.
Ayudante	" Domingo Soto Game, hasta el 19 de abril.
"	" Andrés Sepúlveda Burgos, desde el 19 de abril.
Ayudante	" Patrick Rutherford Addison Smith.
Ayudante	" Pablo Montero Toledo, hasta el 19 de abril.
"	" José L. Arce Viaux, desde el 19 de abril.
Secretario	" Roberto Price Contreras.
Tesorero	" Fernando Bascuñán López.
Intendente	" Carlos Humbser Elizalde.

DECIMOCUARTA COMPAÑIA:

Director	don John Yeomans Aspinall, hasta el 28 de agosto.
"	" Daniel Fuenzalida Miller, desde el 28 de agosto.
Capitán	" Oscar Guida Morales.
Teniente 1º	" David Moreno Moore.
Teniente 2º	" Maurice Tondreau Rolf, hasta el 29 de octubre.
Maquinista	" Ricardo Carreño Flores.
Ayudante	" Octavio Jordán Larraín, hasta el 14 de agosto.
"	" Raúl A. Zapata Fuenzalida, desde el 14 de agosto.
Ayudante	" Andrés Márquez Colodro, hasta el 2 de mayo.
"	" Ronald Ortíz Paulmann, desde el 2 de mayo.
Secretario	" William Reid Colvin, hasta el 2 de mayo.
"	" Anthony Dunford Foxley, desde el 2 de mayo.
Tesorero	" Enrique Gostling Echeverría.
Intendente	" Francisco Montes Ruiz-Tagle.

DECIMOQUINTA COMPAÑIA:

Director	don Gustavo A. Krause Boisset.
Capitán	" Juan A. Pino Mebold.
Teniente 1º	" Luis F. Reinaud Sangiovanni.
Teniente 2º	" Gonzalo L. Wiedmaier Teare.
Teniente 3º	" Jorge E. Ayala Murray, falleción el 16 de noviembre.
Maquinista	" Frank Wenderoth Dagnino.
Ayudante	" Pablo Cortés Solminihac, hasta el 22 de enero.
"	" Eduardo Figueroa Ruhe, desde el 22 de enero.
Ayudante	" Eduardo A. Canales Moya, hasta el 25 de abril.
"	" Bruno F. Casanova Vidal, desde el 25 de mayo.
Secretario	" Arturo A. Celedón Rojas.
Tesorero	" Luis Wiedmaier Garachena.
Intendente	" José A. García Castillo.

DECIMOSEXTA COMPAÑIA:

Director	don Victor H. Quevedo Contreras, hasta el 24 de mayo.
"	" Pedro Berríos Escudero, desde el 24 de mayo.

Capitán	don Pedro Berríos Escudero, hasta el 24 de mayo.
"	" Hugo Berríos Escudero, desde el 24 de mayo.
Teniente 1º	" Hugo Berríos Escudero, hasta el 24 de mayo.
"	" Alejandro Tapia Espinoza, desde el 24 de mayo hasta el 29 de julio.
"	" Francisco Lara Mora, desde el 29 de julio hasta el 26 de diciembre.
Teniente 2º	" Marcelino Acevedo Zúñiga, hasta el 24 de mayo.
"	" Francisco Lara Mora, desde el 24 de mayo hasta el 29 de julio.
"	" Luis Orell Quiñones, desde el 29 de julio.
Maquinista	" Hugo Riquelme García, hasta el 19 de enero.
"	" Alejandro Tapia Espinoza, desde el 4 de febrero hasta el 24 de mayo.
"	" José Valenzuela Bustamante, desde el 24 de mayo hasta el 14 de octubre.
"	" Juan Ibañez Herrera, desde el 27 de octubre.
Ayudante	" Francisco Lara Mora, hasta el 24 de mayo.
"	" Juan C. Baez Quevedo, desde el 24 de mayo.
Ayudante	" Andrés Alegría Toledo, hasta el 7 de febrero y desde 29 de julio.
"	" Luis Orell Quiñones, desde el 7 de abril hasta el 29 de julio.
Secretario	" Eduardo Díaz Pino, hasta el 19 de enero y desde el 7 de abril.
Tesorero	" Roberto Romero El Moro, hasta el 7 de octubre.
"	" Juan C. Martínez Cabrera, desde el 7 de octubre.
Intendente	" Pablo Flores Fuentes, hasta el 24 de mayo.
"	" Carlos Zavala Villagrán, desde el 24 de mayo hasta el 29 de julio.
"	" Leonardo Westphal Carvajal, desde el 29 de julio hasta el 7 de octubre.
"	" Víctor Sepúlveda González, desde el 7 de octubre.

DECIMOSEPTIMA COMPAÑIA:

Director	don Patricio Escobar Daza.
Capitán	" Jorge Huerta Cañas.
Teniente 1º	" Mario Huerta Torres.
Teniente 2º	" Carlos Améstica Negrete.
Maquinista	" Guillermo Quiroz Ahumada.
Ayudante	" Sergio Albornoz Godoy.
Ayudante	" Mario Gallegos Pedraza, hasta el 25 de mayo.
"	" Gabriel Huerta Torres, desde el 25 de mayo hasta el 27 de diciembre.
Secretario	" Luis Silva Morales.
Tesorero	" Carlos Gallegos Caneo.
Intendente	" Nelson Serra Montoya.

DECIMOCTAVA COMPAÑIA:

Director	don Juan Olavarría Revello.
Capitán	" Carlos González Vargas.
Teniente 1º	" Osvaldo Galassi Flores, hasta el 29 de agosto.
"	" Jaime Miranda González, desde el 29 de agosto hasta el 18 de diciembre.
Teniente 2º	" Fernando Jeréz Bordalí, hasta el 29 de agosto.
"	" Cristóbal Goñi Espíldora, desde el 29 de agosto.
Teniente 3º	" Claudio Roblero Jeréz, hasta el 26 de abril.
"	" Mauricio Hetzel Castro, desde el 26 de abril hasta el 29 de agosto.
"	" Guillermo Mora Ruiz, desde el 29 de agosto.
Maquinista	" Jorge Uribe Valdebenito, hasta el 29 de agosto.
"	" Juan C. Castañón Fuentes, desde el 29 de agosto.

Ayudante don Rodolfo Troncoso Núñez.
Ayudante " Alejandro Gómez Gallegos, hasta el 15 de marzo.
" Víctor Marambio Vives, desde el 15 de marzo.
Secretario " Eugenio Arriagada Arriagada.
Tesorero " Hernán Torres Munizaga.
Intendente " David Lunt Castro.

DECIMONOVENA COMPAÑIA:

Director don Bernardo Sabando Araneda, hasta el 13 de enero.
" Mario Núñez Núñez, desde el 13 de enero.
Capitán " Juan C. Gómez Aguilera, hasta el 28 de mayo.
" Jaime Hurtado Cordero, desde el 28 de mayo.
Teniente 1º " Mario Núñez Núñez, hasta el 13 de enero.
" José Bello Meneses, desde el 13 de enero.
Teniente 2º " José Bello Meneses, hasta el 13 de enero.
" Luis Díaz Guajardo, desde el 13 de enero
hasta el 20 de marzo.
" Hugo Astorga Muñoz, desde el 20 de marzo
hasta el 28 de mayo.
" Luis Soto Silva, desde el 28 de mayo.
Maquinista " Luis Silva Venegas, hasta el 13 de enero.
" Jaime Hurtado Cordero, desde el 4 de mayo
hasta el 28 de mayo.
" Francisco Olivero Jorquera, desde el 28 de mayo.
Ayudante " Luis Díaz Guajardo, hasta el 13 de enero.
" Luis Soto Silva, desde el 13 de enero
hasta el 28 de mayo.
" Luis Cáceres Agurtó, desde el 28 de mayo.
Ayudante " Eduardo Aracena Avalos, hasta el 16 de enero.
" Hugo Astorga Muñoz, desde el 25 de enero hasta
el 20 de marzo.
" Hugo Garrido Bustos, desde el 20 de marzo hasta
el 18 de julio.
" Francisco Soto Arancibia, desde el 18 de julio.
Secretario " Hugo Briñero Cerda, hasta el 28 de mayo.
" Abelardo Núñez Pérez, desde el 28 de mayo.
Tesorero " Claudio Delgado Núñez.
Intendente " Juan C. López Catalán.

VIGESIMA COMPAÑIA:

Director don Jorge Aguad Handal, hasta el 3 de septiembre.
" Roberto Estévez Marín, desde el 3 de septiembre.
Capitán " Vicente Rogers Garín.
Teniente 1º " Pedro Gómez Flores hasta el 9 de agosto y desde
" 13 de agosto.
Teniente 2º " Jorge Banderas Carrasco.
Maquinista " John Ellsworth Razetto, hasta el 10 de julio.
" José L. Arce Carvajal, desde el 20 de julio.
Ayudante " Jorge Celis Rivera, hasta el 28 de marzo.
" Gabriel Pineda Bravo, desde el 28 de marzo hasta el 20
de julio.
" Andrés Carrasco Lerma, desde el 20 de julio hasta el
23 de octubre.
Ayudante " Gabriel Pineda Bravo, hasta el 28 de marzo.
" Andrés Núñez Nahum, desde el 28 de marzo.
Secretario " Alfonso Valenzuela Estévez, hasta el 16 de abril.
" Mauricio Silva Urzúa, desde el 16 de abril hasta el 20
de septiembre.
" Mauro González Román, desde el 18 de octubre.
Tesorero " José A. Cabello Terán, hasta el 15 de enero.
" Juan Mella Carrasco, desde el 15 de enero hasta el 8
de febrero.
" Severo Vidal Quijada, desde el 8 de febrero.
Intendente " Andrés Lara Alba, hasta el 5 de marzo.
" Roberto Estévez Marín, desde el 28 de marzo hasta el 3
de septiembre.
" Alvaro Lara Alba, desde el 3 de septiembre.

VIGESIMOPRIMERA COMPAÑIA:

Director	don	Augusto Marín Trincado, hasta el 4 de mayo.
"	"	Ovidio Jiménez Ganga, desde el 4 de mayo.
Capitán	"	Víctor Zúñiga Betancour, hasta el 1º de junio.
"	"	Sergio Leiva Zamora, desde el 1º de junio.
Teniente 1º	"	José Cartagena Prades, hasta el 27 de abril.
"	"	Juan Osses Toro, desde el 27 de abril.
Teniente 2º	"	Juan Osses Toro, hasta el 27 de abril.
"	"	Sergio Leiva Zamora, desde el 27 de abril hasta el 1º de junio.
"	"	Carlos Aedo Pino, desde el 1º de junio.
Maquinista	"	Héctor Moraga González.
Ayudante	"	Angel Guevara Ilabaca, hasta el 27 de abril.
"	"	Renato Alvarez Hun, desde el 27 de abril hasta el 1º de junio.
"	"	Juan Riquelme Cornejo, desde el 1º de junio.
Ayudante	"	Jorge Dinamarca Torres, hasta el 6 de abril.
"	"	Florencio Ceballos Gamalier, desde el 6 de abril.
Secretario	"	Rodolfo Corvalán Machuca, hasta el 6 de abril.
"	"	Sergio Leiva Zamora, desde el 6 de abril hasta el 27 de abril.
"	"	Galo Recabarren Rojas, desde el 27 de abril.
Tesorero	"	Nicolás Toro Olave, hasta el 1º de junio.
"	"	Renato Alvarez Hun, desde el 1º de junio.
Intendente	"	Eduardo Aceval Guevara, hasta el 7 de diciembre.
"	"	Juan Cerda Torres, desde el 7 de diciembre.

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA:

Director	don	Luis Hernández González.
Capitán	"	Mauricio Ulloa Barría.
Teniente 1º	"	José Concha Silva, hasta el 6 de abril.
"	"	Hugo Garrido Cisternas, desde el 25 de abril.
Teniente 2º	"	Carlos Valenzuela Rojas, hasta el 6 de abril.
"	"	Patricio Contreras Loubies, desde el 6 de abril.
Maquinista	"	Alejandro Bedwell Schroeders.
Ayudante	"	Jorge Berríos Herrera, hasta el 6 de abril.
"	"	Fernando Franco Cabezas, desde el 4 de mayo.
Ayudante	"	Germán Rodríguez Céspedes.
Secretario	"	Santiago Ferreiro Merino.
Tesorero	"	Héctor Hernández González.
Intendente	"	Oswaldo Sepúlveda López, hasta el 3 de agosto.
"	"	Julio Jeréz Arévalo, desde el 3 de agosto.

CONMEMORACION DEL DIA DEL BOMBERO

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile invitó al Superintendente y a miembros del Directorio a los actos de celebración del "Día del Bombero", el 30 de junio, que tuvieron lugar en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, situada en El Monte.

El Superintendente expresó que a continuación de los actos para los cuales había extendido esa gentil invitación seguiría un almuerzo de camaradería en el mismo lugar. Que a dicha ceremonia asistiría el Orfeón de Carabineros a dar una Retreta, como en años anteriores lo hizo en el Cuartel General de Bomberos de Santiago. Que ese día, la Junta Nacional, en la mañana iba a condecorar al Presidente de ella, don Octavio Hinzpeter Blumsak con la Estrella al Mérito Bomberil, instituída por la propia Junta Nacional. Que estaban invitados los miembros de los Directorios de todos los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana y de la Quinta y Sexta Regiones. Que la invitación era con uniforme de parada.

Que ese mismo día el Directorio de nuestra Institución celebraría una sesión extraordinaria, a las 19 horas, con el fin de que el Secretario General leyera la Memoria Anual. Solicitó la autorización correspondiente.

Fue acordada la celebración de la sesión.

El Director Honorario don Alejandro Artigas recordó, en relación con la lectura de la Memoria, que hacía algunos años, siendo Superintendente don Mario Errázuriz, debió manifestar su profunda preocupación por la asistencia tan baja de los miembros del Directorio. Que planteaba este aspecto teniendo en cuenta fundamentalmente, que el día anterior al 30 de junio es feriado y adicionalmente, que quienes asistieran a la ceremonia de la Junta Nacional volverían cansados y que eso mermará la asistencia a nuestra reunión. Que entendía que se había escogido ya dicha fecha como tradicional. pero creía conveniente analizar el asunto a dos frentes. Asegurarnos de que se tenga realmente buena asistencia, digna de la lectura de la Memoria anual. Que si no fuera a resultar así, asegurar buena asistencia para otro día. Que está de acuerdo en que sea el día 30 de junio, pero como ya en un par de oportunidades la asistencia ha sido baja, deseaba volver sobre el tema.

El Superintendente consideró innecesario solicitar a los miembros del Directorio que ojalá puedan cumplir con su obligación de venir a la sesión extraordinaria en la que se lea la Memoria anual, ocasión en que se le manifiesta reconocimiento al Secretario General por su labor. Que, sin embargo, les pedía su concurrencia. Informó en seguida que se invitaría a los Capitanes de Compañías y a los Miembros Honorarios del Cuerpo a la ceremonia que se lleva a efecto ese día.

El Director de la 3a. Compañía expresó que se iba a referir a una cosa que talvez no se relaciona en forma tan directa con lo que se había dicho, ya que él estaría aquí, gustosamente, acompañando al Superintendente y al Secretario General. Que se referiría a algo que ha preocupado muchísimo más de una vez y que es el asunto de las Relaciones Públicas. Que le llamaba la atención que para el 30 de junio ya no figure el Cuerpo en esto, que ya no venga el Orfeón de Carabineros acá y que ya nuestra casa no sea lo que debe ser. Que a él esto le preocupaba, ya que se trata del Cuerpo de Bomberos de Santiago y no podemos perder imagen. Que a lo mejor, si el Directorio así se lo permite, no sea bueno que esto que iba a decir a continuación quedara en acta.

Que le preocupaba a él que entremos a un juego difícil. Nosotros -dijo- como Cuerpo de Bomberos de Santiago debemos celebrar aquí en nuestra casa el "Día del Bombero", que es el 30 de junio. Que le parece muy buena la idea del acto de la Junta Nacional, pero aparte de eso, tenemos que hacer vibrar a la comunidad por nuestra cuenta. Que el Segundo Comandante don Hernán Barrera, si mal no recordaba, el año pasado tuvo una magnífica idea de sacar nuestros carros a la calle y nos instalamos en la Plaza de Armas e hicimos una demostración que fue admirada por el público, por la comunidad, por la gente que en definitiva deberían ser nuestros donantes y nuestros sostenedores. Entonces, resulta que si nosotros pasamos a un segundo plano y nos quedamos solamente con el homenaje de la Junta Nacional, el cual admira y cree que está en su derecho para hacerlo, resulta que Santiago va perdiendo imagen cada vez más y vamos siendo superados por otros Cuerpos de Bomberos de la República, cuestión que a él personalmente como Tercerino y miembro de una Compañía fundadora, no le agrada. Que él deseaba mantener el sitio que nos corresponde dada nuestra antigüedad, nuestra categoría, nuestra presencia, nuestra historia y nuestra tradición. Formuló un voto en el sentido de estudiar, a nivel del Consejo de Oficiales Generales, la forma de celebrar a nuestra manera, como lo acostumbra Santiago el "Día del Bombero".

El Comandante manifestó que, efectivamente, el año pasado se llevaron a efecto algunas cosas, en base a ideas que lanzó el Segundo Comandante Barrera respecto a la conveniencia de mostrarnos a la comunidad en el "Día del Bombero". Que en estos mismos instantes iban a tomar la decisión de repetir tal experiencia y transformarla en una tradición. Que, por lo tanto, se estaba programando un tipo de actividades tomando en cuenta la experiencia anterior; pero que en el fondo es en base a lo mismo, tener una cartilla, tener voluntarios, tener el material en la calle, mostrarlo y mostrarnos nosotros. Que eso, indudablemente, se iba hacer.

El Superintendente manifestó al Director de la Tercera que este no es un tema para el Directorio. Que es atribución del Comandante sacar a las Compañías a hacer ejercicios o demostraciones en la vía pública. Informó que algunas Compañías han solicitado autorización para hacer ejercicios demostrativos en algunos lugares públicos, como ser en un estadio. Que se mandó confeccionar una cartilla muy similar a la que se repartió el año pasado, la cual tuvo pleno éxito. Que otras Compañías iban a salir con su material antiguo a la calle.

Volviendo sobre la invitación de la Junta Nacional, recordó que es sólo para el Directorio. O sea, que es para 38 miembros de nuestra Institución, que tiene 1.800 voluntarios. Que, por lo tanto, habrá personal más que suficiente para demostraciones propias de nuestra Institución en el "Día del Bombero". Que Carabineros, con participación del Orfeón,

rendirá un homenaje a los bomberos de Chile y lo hará a través de la Junta Nacional. Que como la Junta Nacional no tenía en donde instalar al Orfeón para que de la retreta, en años anteriores solicitó que se autorizara hacerlo en el Patio de Honor del Cuartel General, a lo que se accedió con agrado porque ha sido para nosotros un honor haber podido recibir este homenaje en nuestra persona para todos los bomberos de Chile.

El Director Honorario don Alejandro Artigas se refirió a lo que había indicado el Superintendente; o sea, que el homenaje que se había realizado dos veces en nuestro Cuartel General, históricamente no ha sido para nuestra Institución únicamente, sino que el Cuerpo ha sido invitado en su propia casa y que, por lo tanto, no merma nuestra imagen, sino que muy por el contrario, tenemos que sumarnos a esa celebración y además hacer todo aquello que nos parezca.

El Directorio celebró una sesión extraordinaria el 30 de junio con el objeto de conocer la Memoria del Cuerpo, correspondiente al año 1989, presentada por el Secretario General, pero antes de ofrecerle la palabra para que la leyera, se dio cuenta de tres notas de saludo y felicitaciones recibidas de don Joan Mac Donald M., Subsecretario de Vivienda y Urbanismo; de don Alberto Etchegaray Aubry, Ministro de Vivienda y Urbanismo y del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Jaime Ravinet de la Fuente.

El Superintendente, a través de los miembros del Directorio, hizo llegar las más efusivas congratulaciones a todos los oficiales y voluntarios de nuestra Institución en la fecha conmemorativa del día en que en Valparaíso se formó el primer Cuerpo de Bomberos Voluntarios del país, razón por la cual fue instituido como el "Día del Bombero" y es, por lo tanto, muy significativo, por cuanto atrae la atención de toda la ciudadanía, que pone los ojos sobre estas queridas instituciones que son los Cuerpos de Bomberos. Manifestó su alegría y satisfacción al Cuerpo, en este "su Día".

Señaló en seguida que, de acuerdo con el Reglamento General, el Secretario General daría lectura a la Memoria anual correspondiente al año 1989.

El Secretario General, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente: La Memoria que presento en esta oportunidad consta de 260 páginas, lo que hace impracticable su lectura in extenso. Por tal motivo, con la venia del Superintendente, sólo leeré algunos párrafos y daré a conocer en síntesis el contenido de los otros, destacando los hechos de interés institucional y los motivados por algunos sentimientos, e indicando la totalidad de los títulos contemplados en la Memoria a modo de índice.

En seguida dio lectura en la forma señalada a la Memoria de la Institución correspondiente al año 1989.

Terminada dicha lectura el Superintendente manifestó que se había escuchado un resumen muy completo de la Memoria anual, narrada en forma detallada y amena, aunque concisa, pero que nos dio una visión general sobre lo acontecido en el período. Que no cabía la menor duda de que todo el quehacer bomberil de importancia y que no fue poco, había quedado consignado en forma tan fehaciente y completa que será valioso aporte para quienes continúen escribiendo la historia de nuestra Institución, guía y luz para las generaciones bomberiles del futuro. Felicitó al Secretario General y al personal de su dependencia que lo había secundado para que presentara tan magnífico trabajo. Anticipó que estaba cierto que el Directorio le daría su aprobación.

Los miembros del Directorio y los invitados presentes adhirieron a las expresiones del Superintendente con calurosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra. Como nadie pidió el uso de ella, declaró aprobada la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1989.

El mismo día 30 de junio el Canal de Televisión de la Universidad de Chile efectuó un reportaje sobre el Cuerpo.

El Comandante dispuso que se destacaran piezas de material mayor en sectores de gran afluencia de público. Se distribuyó un instructivo sobre medidas de prevención de incendios. Lo relevante se presentó en la Plaza de la Constitución. Ahí se destacó el Snorkel en el cual tripuló el Ministro del Interior Subrogante don Belisario Velasco.

INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA

En la Memoria correspondiente al año 1989 se informó que accediendo a la petición de los propios voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Colina se había solicitado al señor Ministro del Interior que se restituyera la intervención del Cuerpo de Bomberos de Santiago sobre dicha Institución, como única manera de llevar adelante un plan de acción que permita encontrar, en un futuro no muy lejano, la forma de una relación justa entrambos que deje de tener el carácter de intervención y que garantice al Cuerpo de Bomberos de Colina la independencia y autonomía que se merece.

Por Providencia N° D-81, del señor Subsecretario del Interior Subrogante don Jorge Burgos Varela, se dispuso que nuestra Institución continuara interviniendo el Cuerpo de Bomberos de Colina, como asimismo, para que lleve a cabo todas las medidas conducentes para que dicha Institución pueda seguir prestando servicios a la señalada comuna.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 9 de mayo el Superintendente le informó que el día anterior tuvo una reunión, acompañado del Segundo Comandante don José Matute, con el Gobernador de la Provincia de Chacabuco, a quien se le planteó la muy difícil situación en que se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Colina. Se le informó que el local en que funciona la Unidad Colina no es un cuartel digno para bomberos. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha entregado mucho a Colina y a Lampa; que de hecho dos bombas de Santiago están sirviendo en esos sectores. Se le señaló que ningún Cuerpo de Bomberos puede subsistir con una subvención como la que recibe Colina. Que todo se le explicó en forma muy cruda. Se le informó que el actual Superintendente, como también los anteriores, han tenido reuniones con los diversos Alcaldes habidos, obteniéndose siempre muy buena acogida, elogios para nuestra Institución, pero ninguna ayuda. Que a raíz de esta visita se pidieron al Cuerpo presupuestos, planos, etc., estudios que se estaban haciendo nuevamente para tratar en conjunto con el Gobernador la forma de poder financiar a dicha Unidad y a la Unidad Lampa N° 2.

Señaló el Superintendente que el propósito del Consejo de Oficiales Generales es el de que a más tardar el 31 de diciembre de 1991 se tenga al Cuerpo de Bomberos de Colina con una organización tal que le permita manejarse con total autonomía a partir del 1° de enero de 1992.

El Directorio volvió a ser informado sobre las diligencias que se practicaban, en las sesiones del 13 de junio y del 11 de julio. En esta última ocasión se le manifestó que como estaban las cosas de orden económico-financiero, levantar la intervención en esos momentos iba a conducir al fracaso. Que el Consejo de Oficiales Generales está convencido de que todo mejorará cuando la Unidad Colina N° 1 cuente con cuartel apropiado, pues los grandes problemas radican en las dependencias de la Guardia Nocturna y en que el conductor no tiene casa habitación. Se habló nuevamente con el Alcalde, se le explicó en forma muy fría y muy pragmática cual es la real situación. El señor Alcalde informó que tenía un déficit de ochenta millones de pesos en su Municipalidad. Que ante tal situación se volvió a conversar con el Gobernador y se le pidió que obtuviera fondos extraordinarios. Que se le planteó la posibilidad de hacer en conjunto una gestión ante la Compañía Minera Disputada de Las Condes, que va a llegar con su relave a Colina. Que para esta diligencia se pedirá la ayuda a don Danilo Lacayo, buen amigo del Cuerpo, quien es Presidente de la ESSO y por lo tanto Director de la EXXON, que es dueña de la Disputada de Las Condes.

El Consejo de Oficiales Generales designó el 4 de julio al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Guillermo Sepúlveda Suzarte su Delegado Ejecutivo ante el Cuerpo de Bomberos de Colina, para que supervise el cumplimiento de las diversas etapas que deben alcanzarse para poner término a la intervención. Dicho Delegado concurrió a una reunión del Consejo efectuada el 18 de octubre y, además, dejó un informe escrito. Fue felicitado por lo que tenía realizado. En su informe, además de los objetivos internos conseguidos, se refiere al compromiso del Alcalde don Ciro Gutiérrez de financiar a la Unidad con un ítem permanente; a la intervención del Gobernador don Fernando Plaza con el propósito de obtener financiamiento del Ministerio de Obras Públicas para la ampliación del Cuartel; al ofrecimiento de EXXON, División Construcciones, de donar \$ 1.600.000.- en equipos bomberiles, la que se hizo efectiva; la adhesión de socios colaboradores, la donación de la Empresa TECHIN de 5 literas con sus colchones y el compromiso de EXXON de alhajar el nuevo cuartel.

Fue muy lamentado el fallecimiento de don Guillermo Bravo, Voluntario Honorario y uno de los fundadores de la Unidad Colina. Su deceso se produjo el 21 de noviem-

bre. A sus funerales asistió una delegación del Cuerpo y se envió una nota de condolencia a la Institución.

La Compañía Minera Disputada de Las Condes hizo una donación de implementos y equipos de trabajo y la suma de \$ 220.660.- para adquisición de equipos de comunicaciones.

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos otorgó una ayuda extraordinaria de \$ 89.421.- para la compra de una llave bola corte rápido y para reparaciones varias en la Unidad Colina N° 1 y de \$ 205.689.- para reparar el generador eléctrico de la Unidad Lampa N° 2, etc.

Los Oficiales Delegados de ambas Unidades, durante el año 1990 fueron los siguientes:

Unidad Bomberos Colina N° 1

Capitán	don	Guillermo Becerra Soto
Teniente 1º	"	Danilo Guzmán Valdés
Teniente 2º	"	Edgardo Reyes González
Teniente 3º	"	Alejandro Parra Sepúlveda (Desde el 20 de septiembre)
Maquinista	"	Arturo Guerra Quintana
Ayudante	"	Alex Zamorano Herrera
Ayudante 2º	"	Víctor Olivera Cornejo (Desde el 20 de septiembre hasta el 18 de octubre)
Ayudante 2º	"	Luis Alvarez Cristi (Desde el 18 de octubre)
Ayudante 3º	"	Luis Alvarez Cristi (Desde el 20 de septiembre hasta el 18 de octubre)
Secretario	"	Arístides Mechea Báez
Tesorero	"	Víctor H. López López

Unidad Bomberos Lampa N° 2

Capitán	don	Luis Olivares Flores (Hasta el 12 de julio)
"	"	Joel Salinas Facco (Desde el 12 de julio)
Teniente 1º	"	Joel Salinas Facco (Hasta el 12 de julio)
"	"	José Soto Luco (Desde el 12 de julio)
Teniente 2º	"	José Soto Luco (Hasta el 12 de julio)
"	"	Daniel Zúñiga Serey (Desde el 12 de julio)
Maquinista	"	Ramón Jorquera Espinoza
Ayudante	"	Juan Trujillo Valenzuela
Secretario	"	Omar Díaz Espinoza
Tesorero	"	José Rodríguez Rodríguez

PROHIBICION DE EFECTUAR COLECTAS PUBLICAS Y COBRAR PEAJE

La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por nota del 14 de mayo comunicó al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos que por disposiciones emanadas de Carabineros de Chile, basadas en disposiciones legales, se estaba efectuando estricto control respecto a la realización por algunos Cuerpos de Bomberos, de colectas públicas, como también el cobro de peaje, sin que cuenten con la autorización del mando que corresponda.

El Consejo Regional Metropolitano comunicó a nuestra Institución lo precedente, añadiendo que esas actividades deterioran la buena imagen de las instituciones bomberiles.

RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS
Y DEL EXTRANJERO

La edición de la Revista "1863" ha producido un notorio acercamiento de las otras instituciones bomberiles del país con la nuestra. Son muchas las que expresan la utilidad que les reporta el conocimiento de los aspectos técnicos que se divulgan.

Se le manifestaron nuestras congratulaciones al Cuerpo de Bomberos de La Florida, Superintendente don Miguel Reyes Núñez, con motivo del Cincuentenario de dicha Institución.

Por intermedio del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo don Manuel Barahona Barahona, se expresaron las condolencias de nuestra Institución por el fallecimiento del Director Honorario de ese Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don Luis Tapia Salas.

A causa del fallecimiento del Miembro Honorario de nuestras Institución y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Rafael Ferreira Guzmán, se envió una nota

de condolencia al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ancud don Fernando Orloff Duncker, en atención a que el señor Ferreira se mantuvo más de medio siglo alternando sus diligentes actividades entre esa Institución y la nuestra, en la cual inició su trayectoria bomberil. En Ancud fue Superintendente del Cuerpo y tenía conferido el título de Comandante Honorario.

Se envió nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Rancagua a don Jorge Hevia Fuenzalida, Superintendente, por el fallecimiento del Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y Miembro Honorario de esa Institución, don César Guzmán Castro. El señor Guzmán, no sólo prestigió al Cuerpo de Bomberos a que perteneció a nivel nacional, sino también internacional, ya que personalmente se destacó en los más diversos ámbitos culturales por sus condiciones innatas de periodista y de artista. Siempre rindió culto a los valores intelectuales y un hecho que así lo prueba consiste en que fue el mentor del homenaje que rindiera nuestra Institución al poeta Rubén Darío, cuando se cumplió el centenario de su nacimiento, por haber cantado en la belleza de sus versos lo medular de nuestra misión de solidaridad humana en su "Himno de los Bomberos". Posteriormente el Cuerpo renovó su homenaje, a Rubén Darío, con ocasión de cumplirse en 1988 el centenario de dicho Himno.

Con motivo del 125º aniversario del Cuerpo de Bomberos de Osorno, el Superintendente don Arturo Grez recibió una invitación conjunta del Superintendente de dicha Institución don Rafael Kauak Aleunli y del Alcalde de Osorno don Ramón King Farías. Esa Corporación declaró "Huesped Ilustre" al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak y "Ciudadano "Emérito" a don Carlos Alt Winter, Director Honorario de ese Cuerpo y Voluntario Honorario de la 3a. Compañía. El señor Alt es igualmente Voluntario Honorario de la 1a. Compañía de Bomberos de Santiago.

Se envió una nota de condolencia al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Conchalí don Hernán Uribe González, con motivo del fallecimiento del Director Honorario de esa Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don José Planel Juan.

Con ocasión de conmemorarse el 30 de junio el "Día del Bombero" se recibieron felicitaciones de numerosos Cuerpos de Bomberos del país, como también del extranjero, entre estas últimas, la infaltable por su permanente adhesión al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la del personal del Cuerpo de Bomberos de Matanza, Departamento Tapiales, de la República Argentina.

PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"

El Acuerdo Nº 16 del Directorio, de carácter permanente, reglamenta el otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", que se concede a las Compañías que mejor cumplan con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante un año civil, que en este caso correspondió a 1989. El Directorio lo confiere a la vista del informe de la Comisión del Premio de Estímulo, contemplada entre las de carácter permanente en el Acuerdo del Directorio Nº 20.

El Directorio conoció el informe en referencia en la sesión del 15 de noviembre, documento en que se señaló que las Compañías ocuparon el siguiente orden:

1º.-	La 10a. Compañía con	3 faltas y 2 errores
2º.-	La 11a. " "	4 " y 9 "
3º.-	La 2a. " "	6 " y 4 "
4º.-	La 12a. " "	8 " y 3 "
5º.-	La 9a. " "	9 " y 4 "
6º.-	La 13a. " "	10 " y 3 "
7º.-	La 17a. " "	12 " y 0 error
8º.-	La 5a. " "	26 " y 3 errores
9º.-	La 8a. " "	15 " y 4 "
10º.-	La 1a. " "	33 " y 2 "
11º.-	La 7a. " "	41 " y 5 "
12º.-	La 4a. " "	42 " y 8 "
13º.-	La 20a. " "	46 " y 5 "
14º.-	La 15a. " "	47 " y 3 "
15º.-	La 21a. " "	64 " y 9 "
16º.-	La 19a. " "	65 " y 1 error
17º.-	La 3a. " "	71 " y 2 errores
18º.-	La 14a. " "	84 " y 4 "
19º.-	La 6a. " "	85 " y 5 "

20°.-	La 16a. Compañía	con	100	faltas	y	4	errores
21°.-	La 22a.	"	"	122	"	y	5
22°.-	La 18a.	"	"	180	"	y	3

Conforme al resultado señalado la Comisión propuso al Directorio y dicho organismo así lo acordó, otorgar el Primer Premio a la 10a. Compañía, el Segundo Premio a la 11a. Compañía y el Tercer Premio a la 2a. Compañía.

El Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick felicitó a las Compañías ganadoras de estos premios, destacando la preocupación, dedicación y esfuerzos que se requieren para alcanzarlos.

RELACIONES CON AUTORIDADES DEL PAIS

Inmediatamente que asumió el Mando de la Nación el actual Gobierno se solicitaron audiencias a S.E. el Presidente de la República, al señor Ministro del Interior, al señor Intendente de la Región Metropolitana y a los señores Alcaldes de las comunas en que nuestra Institución presta sus servicios. Esas visitas protocolares tuvieron por objeto saludar a dichas autoridades y hacerles presente que el Cuerpo, como siempre, continúa prestando los servicios propios de su función principal, como también los que requieren cualquier emergencia.

Muy luego después la cúpula de la Institución se entrevistó con el señor Ministro del Interior, quien les brindó una excelente acogida, lo que dio lugar a que se le hicieran presente algunos problemas, sobre los que pidió antecedentes, algunos de los cuales ya se le habían enviado y otros se le entregarían en los próximos días.

Con igual simpatía fueron recibidos los Oficiales Generales que visitaron al señor Intendente de la Región Metropolitana y al Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago.

Se invitó a S.E. el Presidente de la República, por escrito, a un Ejercicio General que se efectuaría en su homenaje, solicitándole que fijase la fecha, para poder dar satisfacción a la tradicional costumbre que tiene adoptada nuestra Institución en ese sentido. Esta invitación fue aceptada y el Ejercicio General se efectuó el día 18 de noviembre.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, por intermedio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, transmitió los agradecimientos del Gobierno y de esa Secretaría de Estado, a los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana y de la V Región, por la cooperación que prestaron, que calificó de valiosa, con motivo de la ceremonia, actos sociales y desplazamientos vehiculares habidos a raíz de la Transmisión del Mando Presidencial.

A mediados de marzo el Superintendente don Arturo Grez, el Comandante don Ricardo San Martín y el Secretario General don Ricardo Thiele visitaron al Ministro del Interior don Enrique Krauss Rusque, con quien trataron sobre la necesidad de poner término a la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina que produce preocupación constante y ocasiona desembolsos económicos a nuestra Institución. Se le informó, además, de la imperiosa necesidad de renovar los equipos de comunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Más adelante, durante la visita hecha al señor Intendente de la Región Metropolitana, se trató también lo referente a la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina y se acordó canalizar las diligencias para ponerle fin no más allá del 31 de diciembre 1991, a través del Gobernador de Chacabuco. En el párrafo correspondiente a la "Intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina" se comentó esta materia.

Con fecha 30 de octubre el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos don Juan Enrique Infante Philippi emitió el informe que se le solicitó acerca de las leyes que favorecen a los Cuerpos de Bomberos de la República y que tienen carácter permanente. Dicho informe se envió al señor Ministro del Interior don Enrique Krauss Rusque, conforme a lo que solicitó durante la entrevista concedida a autoridades de nuestra Institución.

RELACIONES CON CARABINEROS DE CHILE

Carabineros de Chile desarrolla labores, diariamente, a lo largo de todo el país, y en muchas ocasiones lo hace conjuntamente con los Cuerpos de Bomberos.

En el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, esa relación tiene una permanencia mayor sin duda respecto a las otras instituciones, en razón de ser más numerosos los actos que se producen en las comunas atendidas por el Cuerpo.

Cada una de estas instituciones es acompañada por la otra en ocasiones solemnes y, muy lamentablemente también, ante situaciones trágicas. Nos causan profundo pesar los asesinatos de miembros de Carabineros de Chile que sean víctimas de crímenes. En el mes de agosto perdieron la vida en trágicas circunstancias los Carabineros señores Mario Pacheco y Patricio Novoa, de dotación de la 36a. Comisaría. Al expresar nuestras condolencias a la Institución, solicitamos al señor General Director don Rodolfo Stange que las hiciera extensivas a las familias de quienes inmolaron sus vidas en cumplimiento del deber.

En los funerales de nuestros voluntarios, salvo impedimentos de fuerza mayor, nos acompaña el Orfeón de Carabineros.

El General Director de Carabineros, General don Rodolfo Stange Oelckers, en toda ocasión apropiada demuestra su simpatía hacia nuestra Institución, a tal punto que se hace presente en incendios de grandes proporciones y observa muy atentamente la labor que desarrollamos.

Renovamos nuestras demostraciones de aprecio por esa benemérita Institución, que nos corresponde con iguales sentimientos.

RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES

En cada ocasión en que se produjo cambio de Alcalde en algunas de las Municipalidades de las comunas en que el Cuerpo presta sus servicios, se visitó a la nueva autoridad edilicia y se manifestaron los agradecimientos de nuestra Institución por las cordiales relaciones que mantuvieron sus antecesores.

Municipalidad de Santiago.

El Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Máximo Honorato Alamos invitó a los miembros del Directorio a una comida que se llevó a efecto el miércoles 24 de enero en el Palacio Cousiño.

Por nota de fecha 22 de enero la I. municipalidad de Santiago comunicó que el Consejo de Desarrollo Comunal, en sesión de fecha 20 de diciembre de 1989, o sea, con ocasión de conmemorarse el 126º aniversario de nuestra Institución, acordó otorgarle una subvención ascendente a \$ 18.000.000.- para financiar los gastos operacionales. Cuando se dio cuenta al Directorio de esa ayuda extraordinaria tan beneficiosa, en la sesión ordinaria del 14 de febrero, ya se había percibido la subvención, lo que permitió contar con recursos económicos desde el comienzo del año. Naturalmente que esta favorable disposición de ayuda fue debidamente agradecida.

El Directorio del Cuerpo recibió a don Máximo Honorato Alamos en una comida que le ofreció en el Cuartel de la 13a. Compañía, el miércoles 9 de mayo, o sea, cuando ya había dejado el cargo de Alcalde. En esa oportunidad se le entregó un galvano de nuestra Institución, con una inscripción referente al reconocimiento a que se hizo merecedor por la adhesión tan sincera que siempre probó sentir por el Cuerpo.

El 21 de marzo el Superintendente don Arturo Grez, el Vicesuperintendente don Ronald Brown y el Comandante don Ricardo San Martín visitaron al Alcalde de Santiago don Jaime Ravinet de la Fuente. Esta visita fue protocolar y se le invitó a una reunión informativa del quehacer institucional. Tal acto se llevó a efecto el 30 de mayo y consistió en la visita a los cuarteles de algunas Compañías y a una comida de camaradería.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 12 de septiembre, el Superintendente Subrogante don Ronald Brown informó que por activas gestiones del Superintendente don Arturo Grez, como igualmente gracias a la buena disposición del Alcalde don Jaime Ravinet, el Cuerpo obtuvo una subvención extraordinaria de la I. Municipalidad de Santiago, ascendente a \$ 12.000.000.-

Municipalidad de Providencia.

La I. Municipalidad de Providencia otorgó una subvención de \$ 10.000.000.- para financiar reparaciones en el Cuartel de la 13a. Compañía.

Posteriormente concedió otra a la 14a. Compañía, por \$ 3.000.000.-

Los programas de inversión los estudió el Consejo de Oficiales Generales.

Municipalidad de Las Condes.

Los Oficiales Generales rindieron un homenaje al Secretario Abogado de la I. Municipalidad de Las Condes don Luis Manríquez Reyes, en reconocimiento a su colaboración al Cuerpo. En la sesión que celebró el Directorio el 14 de marzo se dio cuenta de los agradecimientos recibidos del señor Manríquez.

El Superintendente don Arturo Grez informó que en los primeros días de mayo se tuvo una reunión con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes don Sergio Trucco Palacios. La acogida fue extraordinaria. El señor Alcalde demostró haberse impuesto de todas las comunicaciones enviadas a los anteriores señores Alcaldes, de manera que conocía los problemas que afectan a la comuna en lo bomberil. Ya se había preocupado especialmente de lo concerniente a Farellones y había tenido reuniones con la directivas de los centros de sky con el fin de poder obtener la construcción de un cuartel, en lo que procederá de acuerdo con nuestra Institución. Señaló que había pedido cotización por una bomba, añadiendo que estaba consciente de que la que se adquiriera no puede ser destinada a Farellones, ya que su costo no tendría relación con el mínimo de riesgos de ese valle cordillerano. Por lo señalado, estaría dispuesto a que esa bomba sirviese en alguna Compañía de la comuna de Las Condes.

Se le planteó la necesidad de cambiar de ubicación el Cuartel de la 19a. Compañía, a causa del crecimiento extraordinario que ha tenido la comuna Lo Barnechea, lo que ha dejado a la Compañía instalada en un extremo del sector, con enormes dificultades de desplazamiento debido al gran tráfico vehicular y a la estrechez de las calles. Se le entregó una nómina hecha anteriormente, de sitios municipales ubicados en diversos sectores y se le indicó cuáles son los de nuestra preferencia. Anticipó que algunos de ellos fueron vendidos y quedó de estudiar la resolución que corresponda.

El 6 de junio se practicó una visita a los cuarteles de la comuna conjuntamente con el señor Alcalde, con quien se cenó al término de la gira.

Municipalidad de Renca.

Se solicitó el financiamiento de la I. municipalidad para la construcción de nuevo Cuartel para la 22a. Compañía.

Posteriormente, se efectuó una cena en el Cuartel de la 22a. Compañía, que se efectuó el 31 de agosto, a la cual fue invitado de honor el señor Alcalde don Jorge Baraona González.

Diligencias efectuadas por Juntas de Vecinos para realizar un programa denominado "Municipios y Participación".

El Directorio, en la sesión ordinaria del 11 de julio se ocupó de esta materia. En esa ocasión el Superintendente don Arturo Grez informó que varios miembros del Directorio y también Capitanes de Compañías habían recibido invitaciones para que colaboraran en las Juntas de Vecinos en un programa denominado "Municipios y Participación".

El Superintendente don Arturo Grez, el Vicesuperintendente don Ronald Brown y el Comandante don Ricardo San Martín, concurren a una reunión a que invitó la I. Municipalidad de Santiago. La idea que se explicó consiste en que la comunidad actúe junto a las Municipalidades, partiendo desde las bases mismas, esto es desde los centros comunitarios y las juntas de vecinos, para llegar a una selección que permita formar una Comisión Asesora del Alcalde. El Superintendente declaró haber manifestado que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha prestado siempre la más amplia colaboración a las Municipalidades en todo lo que le incumbe en el aspecto bomberil, pero que siempre, si se atisba que alguna materia no es de su competencia, no participa. El convencimiento que se formaron los tres Oficiales Generales mencionados fue de que se trataba de crear algo semejante a los CODECOS. El Superintendente pidió que el Directorio tomara la resolución respecto a la conveniencia o inconveniencia de asistir a tales reuniones.

Se produjo un extensísimo debate, en el cual cada uno de los miembros del Directorio que había recibido invitación dio cuenta de la información que ellos o los Capitanes de sus Compañías habían obtenido. Quedó en claro que en ningún caso se había actuado a nivel de Compañía y se resolvió seguir el criterio de hacerlo a nivel superior, si así se acordaba a continuación del debate, y en una etapa de observación.

El Superintendente consultó si él, junto con el Vicesuperintendente y con el Comandante deberían asistir a otras posibles reuniones, sólo con el objeto de saber

a ciencia cierta que es lo que se trataría en ellas o lisa y llanamente se daba desde luego una respuesta al señor Alcalde, en el caso de la I. Municipalidad de Santiago, fundamentando el desistimiento del Cuerpo de participar en el organismo que se estudiaba crear.

El acuerdo definitivo fue que los tres Oficiales Generales mencionados asistieran a algunas reuniones más, para que se pudiera calibrar muy bien de que se trata.

No fueron dados a conocer otros avances sobre la materia.

Los aportes otorgados por las Municipalidades como subvención al Cuerpo figuran en el presupuesto de entradas de nuestra Institución.

ANALISIS DE LA LEY 18.893, SOBRE ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS Y FUNCIONALES, PROMULGADA EL SABADO
30 DE DICIEMBRE DE 1989

En la sesión ordinaria del 10 de enero el Superintendente se refirió a lo siguiente:

Manifestó que más o menos el 4 de enero, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile le informó telefónicamente de esta situación. Conoció el texto de la Ley, publicado en el Dairio Oficial, le pareció de mucha gravedad para los Cuerpos de Bomberos, por lo cual de inmediato habló con el Director Honorario de nuestra Institución don Gonzalo Figueroa Yáñez y le solicitó que se interiorizara de tal Ley, para que pudiera informar al Directorio de su parecer. Que ese mismo día habló igualmente con el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan Enrique Infante, miembro de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Directorio, a quien preguntó si conocía el origen de esa Ley. Que le respondió que sólo estaba en conocimiento de su promulgación y que había sido llamado desde la Subsecretaría del Ministerio del Interior para darle mayores antecedentes sobre ella. Agregó que el día domingo 7, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa lo llamó telefónicamente para darle a conocer su opinión acerca de dicha Ley. Que en ese mismo instante le solicitó que tuviese la amabilidad de asistir a esta reunión del Directorio, para que con su capacidad lo informara al respecto, a lo que accedió gustoso y se hallaba presente en su calidad de Director Honorario y además con ese especial propósito. Señaló el Superintendente que le correspondió presidir la sesión que celebró el Directorio de la Junta Nacional el día anterior, en su calidad de Vicepresidente Nacional, por enfermedad del Presidente don Octavio Hinzpeter Blumsak. Que en ella se consideró que el asunto es grave y que había que actuar con mucha rapidez. Que se tomaron acuerdos que no daría a conocer todavía, para no interferir en la exposición que haría el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Los miembros del Directorio dispusieron de copia de la Ley Nº 18.893. El Superintendente informó que el día 9 de enero se había tratado esta materia en reunión del Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que el Asesor Legal de dicha Junta Nacional elaboró una pauta o punteo acerca de dicha Ley, que también se había entregado a los miembros del Directorio del Cuerpo, por la utilidad que pudiere prestarles para el estudio que debería hacerse.

Para la mejor inteligencia de lo que expondría el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y para evitar que pudiera producirse alguna apreciación conjetural si se consignaba en el acta solamente una versión de lo que informaría, se consideró preferible insertar su texto casi literal.

El Superintendente ofreció la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa, solicitándole que diera a conocer su informe al Directorio.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa agradeció al señor Superintendente la cesión de la palabra y en seguida expresó:

"Efectivamente, como ha dicho el señor Superintendente, en los primeros días de este año me solicitó que estudiara esta Ley e informara sobre sus alcances, cosa que haré en esta ocasión con mucho agrado. Quiero señalar a los señores miembros del Directorio que la pauta que ha sido escrita por el señor Asesor Jurídico de la Junta Nacional es tan solo una explicación de dicha Ley que tiende a ser objetiva, sin formular juicios de valor al respecto. En consecuencia, no tiene la virtud de guiar el pensamiento, sino de exponer los hechos. Yo lo voy a hacer en otra forma. Voy a expresar mi real opinión al respecto. Voy a atenerme, como es obvio, tan solo a los aspectos que puedan interesar a los Cuerpos de Bomberos.

"Hace bastante tiempo, más o menos unos veinte días se dictó la Ley 16.880, con el objeto de estructurar las organizaciones comunitarias, como lo son las Juntas de Vecinos, los Centros de Padres y Apoderados de los Colegios, los Centros de Madres, los clubes de barrios, y otras organizaciones intermedias, y a las cuales se refiere específicamente la Constitución. Son organizaciones que tienden a nacer en la base social, que tienen objetivos bastante reducidos dentro de la superficie geográfica a que se refieren, y que engloban a conjuntos de personas normalmente unidas por vínculos también de ubicación geográfica. No quiero criticar la Ley anterior ni la actual, en lo que se refiere al tipo de instituciones señaladas. Pero sí debo señalar que en esta nueva Ley, la 18.893, se ha incluido dentro de las organizaciones comunitarias -por un error garrafal- a los Cuerpos de Bomberos. La explicación que se le dio a don Juan Enrique Infante en algún ámbito gubernativo al cual él tuvo acceso -no se cual- es que la redacción primitiva del artículo 31 de la Ley 18.893, permitía englobar a los Cuerpos de Bomberos dentro de estas organizaciones comunitarias, pero que eso era voluntario para ellos. Pero esta explicación no la consideró suficiente, porque incluso con dicha flexibilidad, se producen los problemas a que me voy a referir. Sin embargo, señor Superintendente, antes de entrar al análisis, voy a señalar que no quiero pasar a la historia del Cuerpo de Bomberos como un Director Honorario tremendista. Fui tremendista respecto de la modificación de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, porque me pareció que el Cuerpo resultaba extraordinariamente afectado a causa de algunas de esas disposiciones, y por suerte se está saliendo bien de ese problema. La conclusión, esta noche, va a ser más esperanzada, como se verá. No quiero que se piense de las palabras que voy a pronunciar a continuación, que se quiera destruir los Cuerpos de bomberos. No es esa la conclusión a que voy a llegar. Parto diciendo que creo que fueron incluidos por un error.

"La Ley distingue dos tipos de organizaciones comunitarias: organizaciones comunitarias de carácter territorial y organizaciones comunitarias de carácter funcional. Los Cuerpos de Bomberos están incluidos en estas últimas. Creo que fueron incluidos, repito, por error, pues todas las disposiciones que vienen a continuación, son absolutamente inaplicables a nuestro modo de vida. No resulta posible que un Cuerpo de Bomberos pueda vivir con esta Ley. Es tan fácil convencer a las autoridades de lo que estoy diciendo que no me cabe duda que la Ley va a tener que ser derogada en lo que a los Cuerpos de Bomberos se refiere. A mi no me cabe duda tampoco de que este Gobierno o el próximo, o el que venga más adelante, no tiene ni tendrán interés alguno en suprimir los Cuerpos de Bomberos. Cuando lo tengan, lo van a decir. No van a suprimirlos por esta vía indirecta de las organizaciones comunitarias. Pero de aplicarse la Ley, los Cuerpos de Bomberos no pueden subsistir. Voy a decir algunas cosas primero y voy a señalar al final la conclusión definitiva de la inaplicabilidad de ciertas disposiciones de esta Ley. Algunas son graciosas, son curiosas, son increíbles, insólitas. Por ejemplo, se pueden establecer tantas organizaciones comunitarias de carácter territorial o funcional como las que correspondan a la iniciativa privada. Es obvio que se pueden tener tantos clubes de fútbol como se pueda dividir la ciudadanía por once; pero, por lo mismo resulta que se podrán establecer en cada comuna tantos Cuerpos de Bomberos como personas quieran formarlos. En consecuencia, no va a existir solamente el Cuerpo de Bomberos de Santiago en las comunas en que actualmente sirve. Podrán existir diez Cuerpos de Bomberos para estos sectores, y podrán ser creados en cualquier parte. Y no es cuestión que pidna permiso para crearlos, es cuestión que se reúna un grupo de personas, lo acuerde, extienda un acta y la depositen en la Municipalidad respectiva y el grupo queda constituido como Cuerpo de Bomberos. Esto es, pueden nacer como callampas estas instituciones. Las Municipalidades no pueden negar la inscripción si no se ha faltado a algunas condiciones mínimas de forma (que se establezcan los nombres, sus apellidos, etc.), pero si se ha cumplido todo lo requerido, la Municipalidad no tiene autoridad para negar la existencia de tales instituciones. Lo que estoy diciendo es obvio. ¿Porqué se va a oponer la Municipalidad a que yo juegue fútbol, o que juegue rayuela, a que me junte con los padres o apoderados de niños de cursos en que estén los míos?. Pero lo que ocurre es que los Cuerpos de Bomberos están incluidos en un grupo de organizaciones entre las cuales no deben estar. Hay disposiciones muy curiosas. Por ejemplo, la obligación de tener residencia o domicilio en la comuna de que se trate. De acuerdo con ello, las Compañías que tienen sus cuarteles en el sector céntrico, por ejemplo, no podrán contar entre sus voluntarios a personas que vivan en Providencia, Las Condes, o en cualquiera otra comuna que no sea la que corresponda al domicilio del Cuerpo de Bomberos que pudiese crearse."

Continuó diciendo lo siguiente:

"Se establece para todas estas instituciones y por consiguiente para los Cuerpos de Bomberos, la existencia de la Asamblea General, que consiste en la reunión de todos los miembros. Los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago son cerca de 2.000. En consecuencia, no creo que podamos juntarnos en un teatro, pues no se si el Caupolicán tenga la cabida necesaria. La Asamblea tiene que reunirse por lo menos una vez al año, pero voy a probar que tratándose del Cuerpo de Bomberos de Santiago, tendría que reunirse a lo menos 100 veces al año. En los clubes de fútbol puede ser que no resulte difícil reunir a sus socios, pero el Cuerpo tendría que juntar a la Asamblea, la que no podría reunirse en las Compañías, como actualmente se hace. El Cuerpo en verdad, tiene una Asamblea, y se reúne por lo menos una vez al año el día 8 de diciembre, pero lo hace separadamente en los cuarteles de cada una de las Compañías. Conforme a la actual Ley, tendrían que reunirse todos juntos. Si llega a la Asamblea una proposición hecha por el 10% de los miembros, hay que tratarla y discutirla en ella. Esta es la tramitación de todas las

iniciativas. Basta con tener el 10% de los voluntarios para llevar un asunto a discusión pública, en nuestro caso, entre dos mil personas. Para comprar bienes raíces se necesita la aprobación de la Asamblea. El Directorio es elegido en la Asamblea. Sus miembros duran tres años en sus cargos, pero no pueden ser reelegidos sino una vez.

"En lo referente a los Cuerpos de Bomberos, es realmente impactante la disposición que prohíbe que los extranjeros pertenezcan a estas instituciones, si no se encuentran avecindados en Chile por lo menos durante tres años. Esto es la liquidación de las Compañías de Colonias extranjeras, que atraen a sus filas a personas que vienen llegando a nuestro país y que naturalmente encuentran en dichas Compañías algo de lo que dejaron en su patria de origen. Si quieren lograrlo, tienen que chilinizarse primero. Pero, lo más grave de todo, y aquí es realmente donde el asunto no se sostiene, es lo atinente a la aplicación de sanciones superiores, las más importantes, que para el Cuerpo son la separación y la expulsión, y que la Ley engloba en la palabra exclusión. Dicha exclusión debe ser acordada necesariamente por la Asamblea, por los 2/3 de sus miembros. En consecuencia, aunque un voluntario le falte el respeto al Capitán o a un Teniente o cometa una falta grave en el aspecto bomberil, para que pueda ser sancionado habría que convocar a la Asamblea, o sea, a más o menos 2.000 personas y habría que convencer a los 2/3 de los asistentes de que ese voluntario -que puede gozar de mucha simpatía entre ellos- ha faltado a la disciplina y debe ser separado o expulsado, como tendría que serlo, por haberse englobado ambas sanciones en una sola clasificación. Hace un momento, obtuve de la Secretaría General la información de los voluntarios separados y expulsados del Cuerpo durante el año 1989. La tengo detallada mensualmente, pero daré a conocer la totalidad, esto es, que fueron expulsados del Cuerpo 19 voluntarios y separados 81, lo cual hace un total global perfecto de cien. Cien voluntarios dejaron de pertenecer a la Institución el año anterior por faltas graves a la disciplina. Pues bien ¿Cómo tendría que procederse si se aplica la disposición de la Ley de aquí en adelante? No sería posible hacerlo así. Por consiguiente, se va a perder toda la jerarquía del mando. Aquí nadie más va a poder mandar, porque mientras se junta la Asamblea ya tendríamos cambiado al Comandante. Esto es absolutamente inadecuado. A mi no me cabe duda que quien puso en la Ley a los bomberos, pensando cuáles son las instituciones que nacen en la base social -porque la nuestra es una institución que nace de la base social- no pensó en que los Cuerpos de Bomberos son instituciones disciplinadas y es por eso que quedaron incluidos ahí, conforme al actual sistema legislativo, que sólo permite conocer las leyes cuando son publicadas en el Diario Oficial. Si hubiera sido posible advertir esta circunstancia durante la tramitación de la Ley, habría sido cuestión de contarles a las personas que dictan las leyes que esto resulta inaplicable. Este es mi análisis de la situación. Ahora, paso a la proposición que traigo al Directorio. A mi juicio, es muy clara y muy sencilla, porque repito que no me cabe duda que ni este Gobierno ni el que viene, tienen nada en contra de los bomberos. En consecuencia, tenemos que acercarnos a las autoridades del actual Gobierno antes del 11 o el 14 de marzo próximo. De ahí en adelante habría que hacerlo ante el siguiente Gobierno si no se hubiese alcanzado una solución. Habrá que señalar en un oficio bien fundamentado que esta Ley es inaplicable para los Cuerpos de Bomberos, que no es adecuada y que, en consecuencia, hay que dictar otra Ley que derogue en aquella lo que se refiere a los Cuerpos de Bomberos. Me parece que debemos actuar con rapidez, porque el sistema legislativo hoy en uso es un sistema bastante rápido. Basta con que logremos obtener que se coloque en la tabla de las sesiones del Poder Legislativo una Ley mínima, que por ejemplo diga: Elimínase del artículo 31 de la Ley Nº 18.893, las palabras "los cuerpos de bomberos". Nada más. No proponemos que se entre a legislar de manera distinta a la actual sobre los Cuerpos de Bomberos. Existe, si, un inconveniente. Entiendo que las sesiones legislativas se están cerrando o ya se cerraron. Me parece que se convocó a sesiones legislativas extraordinarias. En todo caso, habría que establecer contactos de inmediato para este efecto, con las autoridades del actual Gobierno, para obtener la dictación de una Ley como la que insinúo, pues no valen las interpretaciones. La exclusión de los Cuerpos de Bomberos de la Ley en vigencia tiene que ser taxativa. Si esto no se lograra en razón de que el Poder Legislativo no va a sesionar más, que haya quedado en receso, se tendría que tomar contacto con las autoridades del siguiente Gobierno, para que la proposición se incluya como Mensaje de S.E. el Presidente de la República, urgentemente, en la legislatura extraordinaria de marzo, porque la legislación ordinaria debería empezar en mayo conforme a la Constitución. En consecuencia, van a transcurrir dos meses en que se van a poder tratar tan solo las proposiciones que envíe a ese trámite el nuevo Presidente de la República. esto último me parece más largo, porque comprenderán los miembros del Directorio que el Presidente Electo de la República tiene otros muchos proyectos de leyes que debe enviar al Parlamento con más prioridad que este, relativo a los bomberos, y que el Parlamento tendrá mucho más interés en tratar aquellos que en tratar éste y, en consecuencia, bien puede ir quedándose atrás, y existen plazos que van corriendo. Los 60 días para la inscripción no me preocupan, pero sí los 6 meses para adecuar los Estatutos del Cuerpo a esta nueva Ley. Por lo tanto, tenemos sólo un plazo de 6 meses a contar del 30 de diciembre de 1989.

"Señor Superintendente, formulo proposición para que Ud. pida una entrevista inmediata con el señor Ministro del Interior, y para que a la reunión se lleve una minuta en la que se explique por qué a los bomberos no nos resulta posible amoldar nuestras instituciones a las disposiciones comentadas, y que se obtenga del señor Ministro la proposición al Poder Legislativo de que se modifique la Ley. En caso que esto no se obtuviera, como ya lo dije, tendríamos que entrar en contacto, en su oportunidad, con las autoridades del nuevo Gobierno, momento que todavía no ha llegado. En consecuencia me parece que una en-

trevista del Superintendente con el señor Ministro del Interior es fundamental."

El Superintendente agradeció al Director Honorario don Gonzalo Figueroa el informe que había dado al Directorio. Lo calificó de muy claro y sumamente ilustrativo. Dijo que no cabía duda que si hubiera que calificar esta Ley, tendría que considerarse absurda en lo que concierne a los Cuerpos de Bomberos. Que esto no sólo atañe al Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que a todos los que existen en la país, por lo cual la situación es grave. Que sin duda que todos los miembros del Directorio estaban de acuerdo en que hay que actuar rápidamente y siguiendo las sugerencias de nuestro Director Honorario de oponernos a esta Ley y pedir que se promulgue una Ley especial que excluya de la actual la mención a los Cuerpos de Bomberos. Coincidió en que resultaría mucho más rápido lograr la dictación durante el actual Gobierno que bajo el sistema legislativo que entrará a regir cuando asuma el próximo Gobierno. Agregó que sin mezclar en absoluto esta situación con el acontecer político, creía del caso informar al Directorio que el partido mayoritario del país, dentro de su Directorio, rechazó esta nueva Ley de Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, eso demuestra el consenso de muchas más personas que piensan que esta Ley no es buena. Estimó que procedería seguir la sugerencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa en el sentido de llevar al señor Ministro del Interior un oficio fundamentado en lo que había conocido el Directorio y pidiéndole la dictación de esa Ley que excluya la mención "a los cuerpos de bomberos" en la Ley 18.893. Que si el Directorio estuviese de acuerdo en dar esos pasos, él solicitaba en forma muy encarecida al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que él fuera quien hiciera el escrito -no sabía como denominarlo- que habría que presentar al señor Ministro del Interior. Que en ese documento debe decirse lo fundamental, pues lo que pueda hablarse con el señor Ministro va a pasar a ser intrascendente después de producida la conversación. Lo importante es que el señor Ministro cuente con los fundamentos para poder pedir la tramitación de la Ley que se le solicitará. Rogó al Director Honorario señor Figueroa que accediera a su petición.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que con todo gusto aceptaría la posibilidad que le proponía el señor Superintendente de que pudiera ser él quien redactara ese documento, pero debía comunicar al señor Superintendente y a los señores miembros del Directorio, lo que no había hecho hasta el momento porque sólo lo supo anoche, que al día siguiente de esta sesión debería viajar a Londres en una misión muy rápida, pero que le va a significar 10 días de ausencia del país. De tal manera que no podría elaborar el documento sino después de 10 días. Viendo la urgencia con que se debe actuar, propuso que el señor Superintendente encomendara tal misión a algún abogado, a quien se informe de la crítica que él hizo sobre los efectos que produciría la aplicación de la Ley y lo de la premura. Que si al momento de regresar él, esto no se hubiera podido hacer, estaría a las órdenes del Cuerpo, como lo ha estado siempre, para actuar. En razón de que recién el Directorio había resuelto renovar el nombramiento a los miembros de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, propuso para este efecto al abogado don Juan Enrique Infante, quien está perfectamente calificado para hacerlo en excelente forma.

El Director Honorario don Jorge Salas consultó si esta presentación iba a hacerla el Cuerpo de Bomberos de Santiago o la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Superintendente respondió que la hará el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Informó que la Junta Nacional, que naturalmente está preocupada de este asunto, también va a hacer una presentación. Que sabe que el señor Presidente Nacional solicitará una entrevista al Ministro del Interior señor Cáceres con este mismo motivo. Que conversando con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa llegaron a la conclusión que es bueno actuar en forma paralela, pero independientemente las dos instituciones. Hizo saber, en seguida, que en la sesión celebrada por el Directorio de la Junta Nacional el día anterior, se nombró una Comisión para que estudie la materia. Que se había propuesto que él la integrara en su calidad de Vicepresidente Nacional, pero ocurre que también tendrá que ausentarse de Santiago a partir del día siguiente por razones de trabajo. Que la Comisión quedó formada por el Director Nacional don Alfonso Orueta y por el Asesor Jurídico don Juan Carlos Soto y que se pidió al Cuerpo de Bomberos de Santiago que la integrara el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien lo aceptó gustosamente. En consecuencia, se estaba actuando por ambos lados. Informó que la Junta Nacional envió una comunicación a todos los Consejos Regionales en el sentido de que los Cuerpos de Bomberos se abstuvieran de inscribirse en las Municipalidades hasta nuevas instrucciones. Que eso era lo único que se había hecho hasta el momento. Añadió que le desazonaba enormemente que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa tuviera que ausentarse del país durante 10 días, en razón precisamente de la claridad con que ha visto esta situación, por su experiencia como bombero y por la que tiene como abogado. Consultó al Director Honorario señor Figueroa si sería conveniente esperar su regreso.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa recordó que había insinuado desde el primer momento que se encomendara esta diligencia al abogado don Juan Enrique Infante, por cuanto no solamente está ampliamente capacitado para proceder en este asunto, que por lo demás tiene la misma capacidad que otros voluntarios que tienen el título de abogado además de la calidad de bomberos. Que la exposición que se haga al señor Ministro del Interior tiene que ser muy serena y que podrá ser útil para ese efecto la versión del estudio que él hizo, para que en un par de páginas se explique al señor Ministro cuál es el fundamento del mando, base de la existencia de los Cuerpos de Bomberos, lo que se deshace e imposibilita por completo si se mantienen los Cuerpos de Bomberos sometidos al mismo regimen de las instituciones comunitarias.

Añadió que el Secretario de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos don Higinio Echevarría lo llamó telefónicamente y al imponerse de que tendrá que ausentarse por 10 días le expresó que esperarían su regreso. A su juicio, la Junta está en un ritmo diferente al suyo, que desea apurar esto cuanto más sea posible.

El Director Honorario don Alejandro Artigas adhirió a la proposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa en el sentido de que no se pierda tiempo en postergar la iniciación de la diligencia, sin perjuicio de lo que haga la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos eventualmente. Que, por lo demás, los puntos expuestos por don Gonzalo Figueroa son sumamente claros como ayuda para que otro abogado realice el trabajo que le había solicitado el señor Superintendente. Que la Ley es diametralmente opuesta a nuestros Estatutos y a la forma de ser de los Cuerpos de Bomberos incluidos entre las organizaciones comunitarias. Que adicionalmente se podrían agregar algunas otras observaciones en cuanto al contrasentido que existe entre las disposiciones de la Ley y el modo de vida de los Cuerpos de Bomberos. Que en el artículo 5º se establece que no podrá negarse el ingreso a una organización comunitaria a las personas que lo requieran y que cumplan con los requisitos legales y estatutarios. Que se podría llegar a contar con 10.000 bomberos en circunstancias que no son necesarios más de 2.000 y tendría que aceptarse la incorporación de mujeres.

El Director de la 6a. Compañía se refirió a los plazos establecidos en los artículos 1º y 2º transitorios. Dijo que si bien es cierto que existe el plazo de 6 meses para adecuar los estatutos a esta nueva Ley, se establece también el plazo de 60 días para inscribirse en la Municipalidad y que en el artículo 1º ya mencionado se establece que "El incumplimiento de esta obligación determinará la suspensión del ejercicio de los derechos y franquicias que la legislación contempla en favor de estas organizaciones comunitarias". Que hacía notar esto en atención a que la Junta Nacional habría instruido a los Cuerpos de Bomberos en el sentido de que no se inscribieran hasta nueva orden. Estimó que habría que compatibilizar esto en alguna forma.

El Superintendente reiteró que efectivamente lo recordado por el Director de la 6a. Compañía es la instrucción de que los Cuerpos de Bomberos no se inscriban hasta nueva orden, la que sin duda será impartida antes que haya vencido el plazo de 60 días.

El Secretario General se refirió a que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa sugirió que la diligencia se realice con celeridad ante el actual Gobierno y que si no se obtenía el resultado esperado, habría que contactarse con las autoridades del próximo, el cual, tal como lo hiciera presente también don Gonzalo Figueroa, por las dificultades lógicas inherentes a la asunción del mando, no podrá dar una prioridad a la Ley referente a los Cuerpos de Bomberos respecto de otras que ya están en su programa de Gobierno. Que en razón de que el plazo va transcurriendo, y considerando lo expresado por el Director de la 6a. Compañía, consultaba a don Gonzalo Figueroa cómo visualizaría él la situación que podría producirse. Si ello daría lugar a una tercera situación táctica y que era no inscribir a los Cuerpos de Bomberos según lo disponía la Ley en referencia.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que no había querido, expresa o intencionalmente, entrar en este aspecto, porque estima que los problemas deben abordarse en el orden en que sucedan. Que iba a contestar, en todo caso. Que su idea es que con extrema urgencia, sin esperar que esté de vuelta él, lo que obligaría a postergar todo durante 10 días, el señor Superintendente pidiera una audiencia al señor Ministro del Interior mañana mismo y que ojalá fuera concedida para pasado mañana. Que se trate por todos los medios que la Ley derogatoria de la disposición que se pedirá eliminar pueda ser despachada dentro del período de las últimas sesiones de la actual Comisión Legislativa. Que si no se obtuviera ese resultado, se insistiera con la mayor fuerza posible para que la proposición fuera incluida en el período extraordinario a que se llamaría para que sesione entre el mes de marzo y la iniciación del período ordinario de sesiones del Congreso Nacional. En todo caso, que se aproveche la velocidad con que la Junta de Gobierno puede legislar. Si acaso llegara la asunción del nuevo Gobierno y entrara en funciones el Parlamento, sin que se hubiera dictado la Ley, habrá que enfrentar las cosas de otra manera. Que en el momento actual resultaría imposible conseguir audiencia con quien ya se sabe que será el Ministro del Interior en el próximo período gubernamental, porque naturalmente que tiene otras preocupaciones referentes a asuntos que tienen que entrar en funcionamiento apenas asuma el nuevo Gobierno. Además, carece de toda posibilidad de remediar la situación en el momento actual. Continuó el Director Honorario diciendo que él tiene pensada una solución de parche, pero que va a mantener vivos a los Cuerpos de Bomberos. Que no tiene miedo a los plazos a que se refirieron el Director de la 6a. Compañía y el Secretario General. La solución consistiría en que los Cuerpos de Bomberos se inscriban en las Municipalidades, para mantener la personalidad jurídica, inscripción que tendrá que hacerse a más tardar el último día de febrero. Cuando esté transcurriendo el plazo de seis meses, en que viene el otro paso, proceder a modificar los Estatutos, aunque sea reiterando los que actualmente están vigentes en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Haciendo esto la Municipalidad tendrá treinta días para objetar nuestra modificación; y luego, el Cuerpo podrá presentar otros Estatutos que tampoco sigan a esta Ley, hasta que la Municipalidad adopte, ella, frente al cumplimiento estricto de las formalidades de la Ley, la petición de cancelar la personalidad jurídica a un Cuerpo de Bomberos que está sirviendo a la comunidad. Que esto sin duda no va a suceder. Por lo tanto, es partidario de aceptar la Asamblea y decir que se reunirá cada vez que la cite el Superintendente y en razón del elevado número de miembros de esta asociación, celebrará sus sesiones en

veintidós lugares distintos, hasta que de repente nos digan que esto no puede ser. Sin embargo, hasta ahí vamos a haber ganado mucho tiempo. Repitió que preferiría no razonar sobre hipótesis montadas sobre hipótesis. En seguida, y en relación con este mismo aspecto, recordó que en cierta ocasión fue necesario solicitar una carta de crédito por un millón de dólares americanos para traer los carros de escalas telescópicas. Que el Gerente del Banco correspondiente se anticipó a manifestar que el Cuerpo de Bomberos es una institución muy respetable, pero sin embargo le preguntó qué garantía podía ofrecer. Su respuesta fue que consistiría en la hipoteca de veintidós cuarteles de Compañías. De inmediato le contestó que otorgaría la carta a sola firma, porque el Banco no sería capaz de sacar a remate un cuartel de bomberos. En este caso, la pregunta que cabría hacer es qué Alcalde va a ser el que pida que se cancele la personalidad jurídica al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Consideró que este razonamiento era ajeno a lo que estamos viviendo hoy. Declaró no tener duda de que el Gobierno que sea va a tener la comprensión necesaria para que esto se solucione. Pero mientras tanto, repitió, habrá que tomar las medidas que la prudencia aconseja. En consecuencia, estimaba conveniente dar los pasos que había sugerido.

El Superintendente declaró estar sumamente preocupado, porque además de que no va a estar en el país durante 10 días el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, él también tendría que ausentarse del cargo desde el día de mañana, y que fue repartida la Resolución en que así lo da a saber a la Institución. Que viajaría en el primer avión de la mañana hacia el sur, a su empresa, adonde lo esperan 600 personas para que fije las condiciones en que se efectuará la cosecha de lino. Que está muy dispuesto a tomar otro avión y volver cuando el señor Ministro del Interior conceda la audiencia, esto suponiendo que la otorgará dentro del tercero día cuando más pronto. En el intertanto, el Vicesuperintendente y él pedirán a don Juan Enrique Infante que redacte el informe o memorandum. Que pedía la colaboración del Director Honorario don Alejandro Artigas para que lo ayude en esto, ya que tiene conocimientos de leyes. En atención a que su petición fue aceptada, expresó que la misma noche de esta sesión se empezarán las gestiones y que en cuanto el señor Ministro del Interior conceda la entrevista, volvería a Santiago para visitarlo. No creyó prudente pedir ya la audiencia, sino cuando se tuviera preparado el memorandum. Hizo presente que será conveniente que don Juan Enrique Infante se imponga del informe que dio a conocer al Directorio el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 3a. Compañía, al igual que lo dijera el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, recordó que el Directorio en esta misma sesión renovó el nombramiento a los miembros de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Que es valioso que los organismos funcionen, ejerzan labores, pues tienen vida. Que sería importante el concurso de dicha Comisión o de los miembros de ella que puedan hacerlo, sin perjuicio del que prestará el Director Honorario don Alejandro Artigas.

El Superintendente manifestó que era una muy buena idea la del Director de la 3a. Compañía. Que se solicitará esta gestión al Presidente Subrogante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que es el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan Enrique Infante.

El Superintendente consultó el parecer del Directorio que fue el de proceder en la forma que queda establecida en el debate que antecede.

Posteriormente, en la reunión ordinaria del Directorio del 14 de febrero el Superintendente Subrogante don Ronald Brown expresó que el lunes 22 de enero ppdo., en entrevista concedida por el Ministro del Interior don Carlos Cáceres, él junto con el Secretario General hicieron entrega de un memorándum que preparó el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan Enrique Infante con la asesoría del Director Honorario don Alejandro Artigas, conforme a lo acordado por el Directorio en su última sesión ordinaria. Agregó que el Ministro escuchó los planteamientos propuestos y se comprometió a responder nuestro Memorándum dentro del término de 48 horas. Paralelamente a lo anterior, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter, presentó a dicho Ministerio un documento similar al nuestro. En ambos documentos se solicita, conforme a los argumentos que se hicieron valer, que se elimine a los Cuerpos de Bomberos del ámbito de la Ley Nº 18.893. Al respecto, nuestra Institución no recibió contestación al referido memorándum dentro del plazo fijado, por lo cual, en la semana recién pasada, se reiteró la necesidad de contar con una respuesta, de acuerdo a lo prometido por la autoridad. Que en la tarde del día anterior, se recibió un Oficio del Ministerio del Interior en el cual comunicó que se dio cumplimiento a lo prometido, al responder ese Ministerio al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, con copia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, esta última no recepcionada por nuestra Institución. En la nota recibida en el día de ayer se nos informa que en los próximos días y precisamente el próximo viernes se enviará a la H. Junta de Gobierno un proyecto de Ley que modifique el artículo 31 de la Ley 18.893, en el sentido que los Cuerpos de Bomberos no estarán obligados a constituirse como organización comunitaria y los que están organizados como corporaciones de derecho privado, se regirán sólo en lo que fuere compatible con sus fines, naturaleza, organización jerárquica y disciplina, por el Título XXXIII del Libro 1º del Código Civil. Agregó que el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos don Octavio Hinzpeter, con el que se ha estado en permanente contacto, confía en que la indicación del Ejecutivo será modificada el próximo día 20 de febrero por el Poder Legislativo y así, lisa y llanamente se eliminará la mención a los Cuerpos de Bomberos en la Ley Nº 18.893. Que para tal efecto, el señor Hinzpeter ha estado en comunicación con el Almirante don José Toribio Merino, con el General Director de Cara-

bineros don Rodolfo Stange y con otras altas autoridades del Poder Legislativo. Informó, igualmente, que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, en su calidad de asesor jurídico del Directorio, ha estado permanentemente informado a través de su persona de estos acontecimientos. El Superintendente Subrogante manifestó que confiaba en que el Poder Legislativo hará una modificación más de fondo a la que propuso el Ministerio del Interior, por lo que correspondía esperar los acontecimientos del día 20. Que dependiendo de los resultados, se citaría al Directorio en forma extraordinaria para tomar las decisiones, si eventualmente correspondiera hacerlo.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que indudablemente el tema es bastante preocupante y que, de acuerdo con la información que había proporcionado el Superintendente Subrogante, la resolución final se posponía hasta el día 20 de febrero, fecha en que conoceremos el texto definitivo de la modificación que se estaba solicitando a la Ley de las Organizaciones Comunitarias. Agregó que el Director Honorario don Jorge Salas, con toda razón, le había comentado que el fondo del problema es el hecho de que se podrán formar Cuerpos de Bomberos a través de una simple presentación en el correspondiente municipio, de tal manera que quedaba esto al libre albedrío de aquellos que se interesaran en crear un Cuerpo de Bomberos. Que le pareció entender, conforme a las palabras del señor Superintendente Subrogante, que uno de los temas de fondo que tanto nuestra Institución como la Junta Nacional está recabando de parte del Poder Legislativo, es justamente que la modificación nos haga retrotraer nuestra situación al status que regía a las instituciones bomberiles de la República. Planteó que es necesario que tengamos la seguridad de contar con una legislación que nos ampare y nos reglamente dentro del Ministerio de Justicia, como ha sido tradicional desde la fundación de nuestra Institución. Que esto lo llevaba a hacer presente la situación y reiterar que lo que nosotros estamos pretendiendo es que se nos reconozca nuestro status anterior, con todo lo que ello implica.

El Secretario General expresó que como complemento a la información que dio el Superintendente Subrogante, deseaba aportar otros antecedentes que surgieron en la reunión que se tuvo con el Ministro del Interior, en la que estuvo presente también el Subsecretario don Gonzalo García, que le pareció la persona que mejor conocía este asunto desde el punto de vista de la autoridad de gobierno. Que en esa ocasión el señor García aclaró que no existía situación de riesgo y, por lo mismo, los Cuerpos de Bomberos no debían tener inquietud, por cuanto la Ley de Organizaciones Comunitarias establecía claramente en uno de sus artículos que ella se refería exclusivamente a las organizaciones comunitarias existentes en el momento de ser dictada la Ley. Que, por lo tanto, los Cuerpos de Bomberos no son instituciones comunitarias. Que sin embargo podrían serlo si manifestaban esa voluntad inscribiéndose con ese taxativo objeto en los municipios, de acuerdo a los términos que la misma Ley señala. Agregó que don Gonzalo García expresó en ese momento, para dar mayor tranquilidad, que se podría aclarar más esta situación en la respectiva Ley, ya que una modificación de fondo, no ya de forma, era técnicamente imposible introducirla durante el período legislativo extraordinario que se estaba desarrollando. Que una modificación susceptible de introducir era la de establecer explícitamente que los Cuerpos de Bomberos "podrán inscribirse" de acuerdo con los artículos transitorios que contiene la Ley, con lo cual quedaría claramente estatuida la opción de que lo hagan o de que continúen regidos, como hasta ahora lo han estado, por las pertinentes disposiciones del Código Civil. Que ese fue el planteamiento del Subsecretario señor Gonzalo García y entendía que ese sentido tendrá la modificación mínima que el Gobierno propondrá que el Poder Legislativo introduzca a la referida Ley en su sesión de trabajo del día 20 del presente mes. Que sin embargo el Poder Legislativo, gracias a gestiones que había hecho el Presidente de la Junta Nacional don Octavio Hinzpeter Blumsak ante ciertas autoridades -de lo que había dado cuenta el Superintendente Subrogante- aprovecharía la oportunidad para hacer una modificación mayor a la Ley, como sería la de excluir expresamente la mención de los Cuerpos de Bomberos entre las organizaciones comunitarias. Concluyó señalando que a juicio del Subsecretario don Gonzalo García, los Cuerpos de Bomberos pueden seguir rigiéndose como lo hacen actualmente y para ello basta que no se inscriban en los Municipios. Agregó, el Secretario General, que existía otro aspecto más delicado, que también fue tratado en la reunión que sostuvo junto con el Superintendente Subrogante en el Ministerio del Interior, como es el hecho que si bien los Cuerpos de Bomberos actuales podrán seguir rigiéndose como lo están, de acuerdo con lo que sostuvo el señor Subsecretario, la Ley de Organizaciones Comunitarias (Ley Nº 18.893) permite que se creen nuevos Cuerpos de Bomberos, facultad que subsistirá aún con la modificación que propondría el Ejecutivo a la Ley. Que este es un problema de fondo a tal punto, que debía informar al Directorio de una situación que le parece importante para evaluar la gravedad de este asunto. Dio cuenta que se estaba tramitando la solicitud de creación de un nuevo Cuerpo de Bomberos en una comuna que ya cuenta con otro Cuerpo. Que ello ha ocurrido en la comuna de San Joaquín, que es atendida por el Cuerpo de Bomberos de San Miguel. Que esta información la tuvo en su carácter de Presidente del Consejo Regional Metropolitano. Que un grupo de personas está formando una nueva Compañía o Cuerpo en la comuna de San Joaquín y para tal efecto está haciendo peticiones de material y asesoría a los Cuerpos de Bomberos vecinos. Que sobre el particular, él informó directamente al Cuerpo de Bomberos de San Miguel. Que estaríamos frente a una situación de hecho que prueba que las inquietudes que nos ha causado la mencionada Ley 18.893 están plenamente fundadas. Sobre esta misma materia y para no dejar alguna preocupación abierta, agregó que se contactó con el Asesor Jurídico de la Junta Nacional don Juan Carlos Soto, quien le manifestó que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nº 4625 del Ministerio de Justicia, del 22 de noviembre de 1943, que fija los requisitos que deben reunir los Cuerpos de Bomberos que se organicen en el país, en una ciudad o comuna sólo puede existir un Cuerpo de

Bomberos, disposición que no se había modificado en esta nueva Ley. Que él tiene conocimiento extraoficial de que en su mayoría son ex voluntarios quienes propician esta idea. Que al día siguiente de esta sesión, la directiva del Cuerpo de Bomberos de San Miguel se reuniría con el Alcalde de San Joaquín. Que daba esta información como un antecedente más de lo riesgosa que era la situación hasta ese instante, ya que si lo que ocurriera el 20 de febrero no satisfacía lo solicitado por todos nosotros, no veía de qué manera podría hallarse una solución que subsane los comentados aspectos contenidos en la Ley 18.893.

El Director Honorario don Jorge Salas manifestó que tenía conocimiento, aunque no lo ha comprobado, que algunas de las personas que estarían formando el nuevo Cuerpo son ex voluntarios de nuestra Institución.

El Director de la 6a. Compañía expresó que aunque no es abogado, hasta donde llegan sus conocimientos, una ley se deroga en forma expresa o se modifica por la dictación de otra ley. Que lo dicho por el Secretario General y la información que se había proporcionado, señalaban que existe una ley del año 1943. Que, sin embargo, la Ley que nos preocupa, es del 30 de diciembre del año 1989 e incluye expresamente en sus disposiciones a los Cuerpos de Bomberos, por lo cual estaría modificando de hecho la ley anterior, absolutamente. Que como modificación menor y como muy bien lo decía el Secretario General, bastaría lo dicho por nuestro Director Honorario don Gonzalo Figueroa, o sea, eliminar las palabras "los Cuerpos de Bomberos" y punto. Que si se incorporaran las palabras "podrán inscribirse", en nada se alteraría la situación de los Cuerpos de Bomberos que no lo hagan, pero pueden crear otros, como acababa de informarlo el Secretario General, pues bastaría el hecho de que se constituyan en la forma señalada por el artículo 4º, para que gocen de personalidad jurídica. Calificó de bastante delicada la modificación que plantearía el Ejecutivo en cuanto a la opción a inscribirse, aunque suponía que los Cuerpos de Bomberos se regirán por el articulado del Código Civil, suposición que no podría sostener, por cuanto no lo tenía a la mano. Sin embargo, muy bien lo dijo el Director Honorario don Mario Errázuriz, para volver al status nuestro al 26 de diciembre de 1989, bastaría eliminar las palabras "los Cuerpos de Bomberos" y quedaría solucionado el problema, que es realmente lo que nos preocupa.

El Superintendente Subrogante informó que eso era lo que se había planteado y discutido con los medios legislativos y, específicamente, con el Almirante don José Toribio Merino, con el General Director de Carabineros don Rodolfo Stange y con otras altas autoridades del Poder Legislativo, habiéndose producido consenso absoluto de la necesidad de sacar a los Cuerpos de Bomberos de la Ley tantas veces mencionada, por los perjuicios que implicaría que quedaran sujetos a sus disposiciones. Que nada nuevo se sabría hasta el 20 de febrero y, por lo tanto, el día 21 del mismo mes, se estaría citando al Directorio a reunión extraordinaria, si no se lograba la solución esperada, con el fin de resolver lo que corresponda hacer.

En la misma sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero el Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó lo siguiente. Que aprovechaba la circunstancia de que no se encontraba presente el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, para expresarle su reconocimiento -y creía estar cierto que interpretaba a todos los miembros del Directorio- por su intervención en la sesión ordinaria de ese organismo del mes de enero ppdo., y que dice relación con la situación que produjo a los Cuerpos de Bomberos la Ley sobre Organizaciones Comunitarias. Añadió que en esa reunión, a la que él no pudo asistir por encontrarse de vacaciones, el señor Figueroa hizo una exposición tan acabada del tema, que él la ha leído detenidamente una, dos y tres veces, y la encuentra realmente admirable. Estimó que así como en nuestra Institución somos bastante puntillosos y críticos a veces, hasta en detalles como uno que se acababa de analizar, también tenemos que elevar la voz para expresar el reconocimiento y la admiración hacia uno de los nuestros, quien intervino con altura de miras frente a un tema muy conflictivo que conllevaba a analizarlo en forma apasionada, por la situación en que dejaba a nuestra Institución. Sin embargo, gracias a su muy característica personalidad y especiales condiciones, lo hizo en forma elevada bajo el punto de vista jurídico e institucional, a tal punto que su exposición fue una verdadera pieza, no de oratoria, sino de mérito relevante, pues ya estamos acostumbrados a escuchar a nuestro Director Honorario a que se explaye con gran pericia en sus intervenciones. Que la exposición que hizo en dicha oportunidad, trasunta un cariño, una responsabilidad y un conocimiento de lo que nosotros pretendemos como bomberos y que defendemos como tales, que representa el sentir de todos los voluntarios. Que por ello aprovechaba la ausencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, para decir estas palabras, porque cree que es conveniente que quede estampado en el acta de esta sesión dicho reconocimiento. Recordó que esta no fue la primera vez que don Gonzalo Figueroa haya recibido en sus manos y sobre sus hombros una responsabilidad confiada a él por la Institución en momentos difíciles, en momentos duros y momentos problemáticos y que nuevamente la llevó adelante en la mejor forma posible, con el cariño, como decía anteriormente, con la responsabilidad y con la brillantez que le es característica. Piensa que se iba a echar de menos a Gonzalo Figueroa en un futuro próximo.

En la sesión ordinaria del Directorio del 14 de marzo se dio cuenta de la eliminación de la disposición legal que había calificado organización comunitaria de carácter funcional a los Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente don Arturo Grez expresó que esta materia había sido tratada latamente en la sesión anterior del Directorio, cuando se tenía solamente la respuesta del Ministerio del Interior, que

consistió más bien en una interpretación dada por dicho Ministerio. Las conversaciones se continuaron a nivel del Poder Ejecutivo, básicamente en la persona del Almirante don José Toribio Merino y se llevaron adelante por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que a raíz de esas conversaciones de la Junta Nacional y de antecedentes aportados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago al Ministerio del Interior, el Poder Legislativo, en la última sesión que tuvo, dio curso a la Ley 18.959 que modificó la Ley 18.893, de asuntos misceláneos, dejando a los Cuerpos de Bomberos fuera del grupo de organizaciones comunitarias en que los había incluido la anterior Ley. Que el artículo 16 de la Ley 18.959, dice a la letra: "Podrán ser consideradas organizaciones comunitarias de carácter funcional las instituciones de educación de carácter privado, los centros de padres y apoderados, los centros culturales y artísticos, los grupos de transferencia tecnológica, las organizaciones privadas del voluntariado, los clubes deportivos y de recreación, las organizaciones juveniles y otras que promuevan la participación de la comunidad en su desarrollo social y cultural." Por lo tanto, se eliminaron las palabras "los Cuerpos de Bomberos". Que, además, la última de las mencionadas leyes, en el artículo 19, establece lo siguiente:

"La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y los Cuerpos de Bomberos, son servicios de utilidad pública, que se rigen por las disposiciones sobre las personas jurídicas a que se refiere el Título XXXIII del Libro 1º del Código Civil en lo que fueren compatible con sus fines, naturaleza y organización jerárquica y disciplinada."

El Superintendente ofreció la palabra al Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que la verdad es exactamente la que había señalado el Superintendente. Que en esta iniciativa participó un conjunto de personas y de instituciones, las que lograron que se modificara la Ley referida. Que especialmente importante para los Cuerpos de Bomberos es la disposición del artículo 19 de esta Ley miscelánea, 18.959, que señala que los Cuerpos de Bomberos se rigen por las disposiciones tradicionales que siempre los han regido y que están incluidas en el Título XXXIII del Libro del Código Civil, o sea, que son personas jurídicas que no persiguen fines de lucro y que se entienden dentro de la clasificación de las corporaciones. En consecuencia, nada de lo que se señalaba en la Ley 18.893 resultaba aplicable. Que deseaba tan solo señalar que le había tocado venir a Santiago, no menos de una vez por semana, durante el mes de febrero y que como estaba permanentemente preocupado de este problema, cada vez que estuvo aquí se había puesto en comunicación con el Vicesuperintendente -que estaba de Superintendente Subrogante- y podía señalar la extraordinaria preocupación que mantuvo porque se obtuviera dicha derogación, como igualmente los Oficiales Generales. Que sólo quedaba congratularse de este buen éxito y señalar que como ya se veía y se preveía, la inclusión fue un error claro en que se incurrió al dictar la Ley 18.893.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. En seguida, señaló que él adhería a las palabras expresadas por el señor Figueroa y que estaba cierto que todos los miembros del Directorio también lo hacían, en el sentido de felicitar a los Oficiales Generales y, en forma muy especial al Vicesuperintendente, al Director Honorario don Alejandro Artigas y al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan Enrique Infante, por lo que aportaron por parte del Cuerpo en las difíciles diligencias que hubo que realizar. Informó que él había estado en permanente contacto con el Vicesuperintendente y estaba en conocimiento de cómo avanzaba esta situación, que culminó en un éxito muy grande, el cual producía gran alivio.

El Vicesuperintendente expresó que cumplía un deber de justicia al hacer mención de la actividad entregada por el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter para lograr que se obtuviera la eliminación de los Cuerpos de Bomberos de entre las instituciones que señala la Ley 18.893. Declaró haber sido testigo de la forma en que el señor Hinzpeter se esforzó para entrevistarse con las autoridades del Supremo Gobierno, hasta lograr el éxito alcanzado, a pesar de la premura del tiempo, actividad que fue decisiva para dicho éxito.

El Superintendente agradeció las palabras del Vicesuperintendente. En seguida manifestó que adhería plenamente a lo expresado por el Vicesuperintendente, ya que también le consta la gran actividad que desplegó la Junta Nacional a través de su Presidente Nacional y de su Asesor Jurídico don Juan Carlos Soto; que no sólo se entrevistaron personalmente con el Almirante don José Toribio Merino, sino que no menos de seis u ocho veces estuvieron yendo al Edificio "Diego Portales" para aportar antecedentes a los distintos funcionarios que tuvieron en sus manos la redacción de los mencionados artículos de la Ley en referencia y lograr que se incluyera la materia en el período extraordinario de sesiones y que se obtuviera la aprobación de ellos.

DEROGACION DEL DECRETO LEY Nº 349 Y DE SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, QUE PROHIBIAN EFECTUAR ELECCIONES

En la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo, el Directorio fue informado sobre esta materia por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien expresó al respecto que la Ley Nº 18.879, firmada por S.E. el Presidente de la República don Augusto Pinochet con fecha 5 de diciembre de 1989, fue publicada en el Diario Oficial del día 19 de ese mismo mes y año. Que en su artículo único, dispuso: "Deróganse los Decretos Leyes Nos. 349, de 1974; 911, de 1975 y 1.623, de 1976. Que, además, contiene un artículo

transitorio que establece: "Las actuales directivas de las organizaciones a que se refiere el decreto ley Nº 349, de 1974, continuarán desempeñando sus funciones mientras no proceda la renovación, remoción o sustitución de sus integrantes, lo cual se realizará en conformidad a lo que establezcan sus respectivos estatutos".

En seguida manifestó que quería hacer una historia de lo que fue el problema que se tuvo que afrontar en aquella ocasión en que él ejercía el cargo de Superintendente, recién elegido. Que, por Bando Nº 28, del 14 de diciembre de 1973, o sea, dictado seis días después que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había efectuado la elección de sus Oficiales Generales y las Compañías las de sus respectivos Oficiales se prohibió realizar todo tipo de elecciones en el país.

Continuó diciendo: "El Directorio, reunido con fecha 2 de enero de 1974, tomó el siguiente acuerdo: Mientras se mantenga la vigencia del Bando Nº 28, el Cuerpo o las Compañías podrán efectuar elecciones de Oficiales Generales, Oficiales de Compañías o Consejeros, según sea el caso, pero absteniéndose de señalar el objetivo de la sesión en la citación correspondiente. En reemplazo de la citación a elecciones, únicamente se dirá: "Asuntos de interés para el Cuerpo" o "Asuntos de interés para la Compañía", según corresponda. Hago especial hincapié a este acuerdo del Directorio, ya que este es, precisamente, el cual voy a solicitar que se derogue al término de mi intervención. El Directorio tomó este acuerdo después de que el que habla, en ese tiempo Superintendente del Cuerpo, tomó contacto con el Jefe del Estado Mayor de la Segunda División del Ejército, Coronel señor Ibañez y luego con el General Arellano Starck, que era el Jefe de la Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Santiago, los que autorizaron a los Cuerpos de Bomberos para realizar elecciones, pero sin publicidad. Que, todo esto, no complicó mayormente, ya que como dije, el Bando referido tenía fecha 14 de diciembre y las elecciones ya se habían realizado. Que hubo que empezar a afrontar esta situación, tan solo, desde el año 1974, cuando fue necesario citar a elecciones extraordinarias.

"Pues bien, el 13 de marzo de 1974, se dictó el Decreto Ley 349, en virtud del cual al conjunto de corporaciones de derecho privado mencionadas en el artículo 1º, a las que pertenece el Cuerpo de Bomberos de Santiago conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII Libro I del Código Civil, se les ordenó que las directivas que en ese momento estaban rigiéndolas iban a mantenerse en sus cargos indefinidamente hasta que se derogara el Decreto Ley. Puede imaginarse el Cuerpo de Bomberos, ahora, con la mirada retrospectiva que podemos tener, lo que hubiera sucedido en esta Institución, si los que en ese momento estábamos, nos hubiésemos quedado todo el tiempo que ha transcurrido desde entonces. El Decreto Ley referido fue complementado por el Decreto Ley 461, que permitió elecciones en las cooperativas y luego por el Decreto Ley Nº 474 que lo permitió, curiosamente, en el Club de la Unión. Finalmente, el Decreto Ley 991, señaló que el resto de las instituciones, en forma permanente, se mantendrían sin poder realizar elecciones. El Decreto Ley no se refirió, sin embargo, a la posibilidad de que las actuales directivas, como se decía, pudiesen renunciar o pudiesen inhabilitarse o, en definitiva, pudiesen morir. En tal forma, quedó abierta esa puerta, que fue la que usó el Cuerpo de Bomberos en su oportunidad, como iba a referirse.

Añadió: "El Director Honorario que habla, en su calidad de Superintendente de la época, dio cuenta al Directorio en la sesión del 5 de diciembre de 1975 de las gestiones que se habían estado realizando. El Cuerpo de Bomberos presentó un proyecto de Decreto Ley para que se eliminaran a los bomberos de aquella prohibición, como se ha hecho ahora, señalando que, especialmente, la autoridad que tienen los Oficiales, pero especialmente la que tienen los Oficiales de mando, no puede emanar sino que del acatamiento de los subordinados y que eso los militares lo sabían perfectamente bien. Y, en tal forma, si nosotros elimináramos este acatamiento por la vía de las elecciones que tenemos establecidas no iba a ser posible que un Comandante, un Capitán o un Teniente pudiera mantener la jerarquía de mando necesaria en una Institución como la nuestra, en razón de que los bomberos iban a poner en duda su distintivo. El proyecto de Decreto Ley al que me estoy refiriendo, no tuvo los honores de la aprobación legislativa, si bien fue alabado por el Ministro del Interior de la época, don Enrique Montero Marx, a quien le pareció muy bien. Sin embargo, eso no fue suficiente para que se lograra dictar el respectivo Decreto Ley. Cuando nos dimos cuenta que el Decreto Ley propuesto se demoraba y no iba a ser promulgado, se le solicitó al Ministro del Interior que permitiera, así como lo había hecho el General Arellano un año antes, las elecciones en el Cuerpo de Bomberos, a lo que se negó, señalando que había que cumplir la Ley.

"El Superintendente de la época, ante esta disyuntiva de infringir la Ley por un lado o de declarar por secretaría reelecto a los Oficiales del Cuerpo -no había otra posibilidad- reunió al Consejo de Oficiales Generales junto con el Consejo Superior de Disciplina, en una especie de Consejo ampliado -así se pidió llamar- para pedirles que lo ilustraran sobre el caso. Este Consejo ampliado acordó, en primer lugar, solicitar al Ministro del Interior con extrema urgencia, la derogación del Decreto Ley 349 para los Cuerpos de Bomberos. En segundo lugar, señalar que en aquella disyuntiva que está declarando, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no podía sino que acatar la Ley. Sin embargo, señaló que el Decreto Ley no contenía disposición alguna que se refiriera a todos los Oficiales del Cuerpo, ya que hablaba de la directiva de cada una de las Corporaciones de derecho privado y señaló su entender en el sentido de que la directiva del Cuerpo de Bomberos de Santiago es su Directorio. En consecuencia, se podía elegir, libremente, de Capitanes hacia abajo en todas las Compañías, ya que esto no afectaba a los que no eran directivos y los que no podían ser elegidos eran tan solo los que se sientan en esta sala. En tercer lugar, se señaló que como en la Ley no había disposición alguna que contemplara la posibilidad de renunciadas, de incompatibilidad o de muerte, el Cuerpo de Bomberos entendería que todos los miembros de ese Directorio que no

obtuvieran mayoría en las respectivas Compañías, se infería que estaban renunciados. Esto es, impuso una especie de renuncia por acuerdo del Directorio. Que estaba hablando en el acta el Superintendente y lo decía literalmente. En estas conversaciones de ambos Consejos reunidos, debía manifestar que la posición del Superintendente, que fue seguida por todos los Oficiales Generales sin excepción, fue la de que renunciarían, en todo caso, el día 1º de enero si veían prorrogados sus mandatos por la Ley y no renominados reglamentariamente. El Decreto Ley disponía que el Intendente de la Provincia debía designar al reemplazante y que para poder designarlo podía recoger la opinión del organismo cuyo directivo había renunciado o había fallecido. En esto de buscar la opinión, podía el organismo proponer a una sola persona, que seguramente sería designada por el Intendente. De ahí provino nuestra distinción entre nominar al Director de una Compañía y al resto de los Oficiales Generales y, en cambio, elegir al resto de los Oficiales de las Compañías. El Director de la 12a. Compañía, que era el mismo que ocupa su sillón en esta ocasión, preguntó: "Qué ocurriría en caso que un Oficial no fuese renominado y no quisiera renunciar", a lo que el Superintendente le contestó: "El Superintendente manifestó que prefería no ponerse en ese caso. Agregó que él podía aclarar en nombre de los siete Oficiales Generales que son elegidos por las Compañías y decir que todos han manifestado su decisión absoluta de renunciar en el caso que no sean renominados. Declaró estar seguro de interpretar a los veinte Directores de Compañía en el mismo sentido. O sea, que no había en la sala nadie que fuera a quedarse en el cargo por Secretaría". El Directorio, a continuación, señaló que de haber habido alguien que se hubiere quedado por Secretaría, se entenderían afectados los intereses de la Institución.

"En esto de asignar una sanción para quien se acogiese a la Ley, debía señalar la brillante intervención del ex Director de la 2a. Compañía, don Hernán Becerra, que fue quien hizo la proposición.

"En consecuencia, hasta este momento señor Superintendente, ha regido, a pesar de que no lo hemos recordado permanentemente porque no es bueno recordar las acciones, un acuerdo del Directorio que hoy día, por suerte, ha llegado el momento de derogar, en el sentido de que las Compañías tan solo nominen; que la nominación se mande al Ministerio del Interior cuando se le envíe la nómina de los Oficiales Generales que todos los años van a regir los destinos de la Institución y que cuando haya un cambio es el Intendente de la Región Metropolitana el que tiene que decir este cambio yo no lo acepto y si no lo acepta, el que estaba antes está obligado a renunciar, porque si no se entiende que los intereses generales de la institución están afectados y, en consecuencia, el Consejo Superior de Disciplina tendría que tomar las medidas correspondientes."

En seguida manifestó que esa fue la forma en que salimos del embrollo. Que el asunto se fue repitiendo y se ha repetido por todos los años que los miembros del Directorio lo saben.

Que, en tal forma, ha llegado el momento y hacía indicación formal en ese sentido, de que tomando nota que ha sido derogado, por fin, el Decreto Ley Nº 349 de 1974 que tanto nos preocupó y que logramos sortear de manera tan poco convencional, que él diría, casi de manera resquicial, el Directorio resuelva ahora derogar su acuerdo tomado en la sesión del 2 de enero de 1974, en el sentido que de aquí en adelante rigen íntegramente los reglamentos de las Compañías y el Reglamento General del Cuerpo y que cuando haya que citar a elecciones se diga quien o quienes renunciaron y cuáles son los cargos que están por llenarse, como ha sido la tradición del Cuerpo en tantos años del quehacer bomberil.

Que, en consecuencia, correspondía congratularse de que, como se acababa de hacer respecto de la Ley anterior, que el Cuerpo volviera a esta forma de legislar el mando, que es la única que realmente afianza al Comandante y al resto de los Oficiales que de él dependen, la absoluta seguridad de que las órdenes serán cumplidas, porque los Oficiales están en sus cargos por elecciones reales de las Compañías.

El Superintendente agradeció las informaciones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. En seguida expresó que se alegraba de coincidir con él en el sentido de la preocupación que toda nuestra Institución había tenido hasta ese instante en que se había vuelto a los antiguos sistemas, como también de alegrarse porque durante todo este período en que nuestra Institución tuvo que acatar primero un Bando y después Decretos Leyes, siempre lo hizo dentro del marco legal más absoluto, como ha sido su modo de proceder y, por lo mismo, jamás se ha salido de ese marco. Pidió que las palabras del Director Honorario señor Figueroa quedaran íntegramente transcritas en el acta, para los efectos de la historia de nuestra Institución y que se acogiera la indicación que formuló de que se derogue el acuerdo que adoptó el Directorio en la sesión ordinaria del 2 de enero de 1974, con lo cual quedaría absolutamente en claro que el Cuerpo ha vuelto a poder llamar a elecciones libres, como ha sido siempre nuestra tradición, sin ninguna cortapisa.

Ofreció la palabra sobre la proposición del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

Fue acogida la proposición de derogar el mencionado acuerdo del Directorio.

CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA

Cesión gratuita al Cuerpo, por el SERVIU Metropolitano, de inmueble del Cuartel de la 22a. Compañía.

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 9 de mayo el Director de la 5a. Compañía expresó que deseaba dar una buena noticia que acababa de saber y que motivó que llegara con atraso a la sesión. Que se trataba de que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo firmó y tramitó el Decreto de donación gratuita al Cuerpo de Bomberos de Santiago del actual cuartel de la 22a. Compañía, ubicado en calle Salomón Sack Nº 610.

El Superintendente agradeció la grata información proporcionada por el Director de la 5a. Compañía. En seguida manifestó que pocos instantes antes recibió una comunicación en ese sentido, también del mismo Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, indicando que aún estaba en tramitación el Decreto, razón por la cual no había dado la información. Que el Director de la 5a. Compañía, como lo hizo, se impuso de esta situación hacía un momento y siendo así, agradecía y felicitaba al señor Director por la preocupación y el empeño que ha puesto en este asunto. Le solicitó que transmitiera iguales expresiones de gratitud a su señora esposa por todo lo que ella ha hecho para que nuestra Institución pueda llegar a ser propietaria del Cuartel de la 22a. Compañía. Que la donación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo es sumamente cuantiosa; que se estaba hablando de los 10 a 15 millones de pesos. Que oportunamente se propondrá la negociación que convenga hacer con el fin de allegar los fondos necesarios para la construcción de nuevo cuartel para la 22a. Compañía, que se situará en la calle Salomón Sack esquina de Soberanía donde existe la antigua construcción del local en que funcionó una oficina del Correo. Que había dado una muy agradable noticia el Director de la 5a. Compañía. Consideró de justicia dejar constancia de que este buen éxito se debe, en gran medida, al esfuerzo, al trabajo y a la dedicación que el señor Director puso en esta materia.

En la sesión del 13 de junio el Superintendente informó que por Resolución Nº 336, del 2 de mayo, el SERVIU Metropolitano formalizó la donación a título gratuito del inmueble ya individualizado. Que en el punto c) de ese documento se dice: "Destinará el inmueble que se le transfiere a actividades propias de esa Entidad, de conformidad con las normas legales vigentes." Recordó que la necesidad del Cuerpo es la de poder vender el inmueble en referencia para iniciar por lo menos, la construcción del nuevo Cuartel para la 22a. Compañía, en una propiedad que antes ocupó el Correo de Renca. Que consultó a través del Director de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez qué solución puede tener ese aspecto y le respondió que en algunos meses más se podría solicitar la desafectación.

En la sesión del Directorio del 8 de agosto se informó que el SERVIU Metropolitano había extendido la escritura pública de cesión gratuita al Cuerpo del inmueble de calle Salomón Sack Nº 610, pero que contiene una cláusula que sólo permite actualmente destinarlo al uso del Cuerpo.

Obras ejecutadas en los Cuarteles y otros lugares.

En el párrafo correspondiente a la Intendencia General se informa de los trabajos realizados durante el año en las diversas dependencias del Cuerpo.

CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL
"COMANDANTE MAXIMO HUMBSE"

El Directorio fue informado en la sesión del 14 de marzo que la ESSO Chile Petrolera S.A. continuó haciendo aportes el año anterior con el fin de complementar el Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Maximo Humbse". Que era así como pocos días atrás el Cuerpo se recibió de trabajos ejecutados, que básicamente consistieron en la construcción de una sala para conferencias de 5x7 metros, con capacidad para 25 personas, la cual servirá también como sala de estudios; una bodega para guardar materiales y tres duchas. Que todo esto tiene una superficie total construída de 70 metros cuadrados, con un valor de \$ 5.218.840.- Que la ESSO desea hacer entrega oficial de esta construcción en la fecha que fije nuestra Institución. Que, además, construyeron una torre para estanque de agua, con una bomba para elevar dicho elemento y que ejecutaron todas las instalaciones sanitarias y eléctricas correspondientes. Que creía que este es un nuevo paso dado para la implementación de este Campo, que ya está próximo a quedar en muy buenas condiciones para poder realizar cursos y clases que son necesarios para la mejor preparación de nuestros voluntarios.

Se solicitó al encargado del Area Norte de la DIGEDER, don José Manuel López Fuentes, la construcción de canchas para prácticas deportivas, como igualmente la donación de elementos.

La DIGEDER donó equipos y balones para fútbol, baby fútbol, volleyball y juegos de ajedrez.

El Cuerpo de Bomberos de Conchalí estuvo haciendo prácticas en el Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbse".

El Directorio, en la sesión ordinaria del mes de octubre, al ocuparse de la forma en que el Cuerpo continuará desarrollando sus labores después de haber dejado de pertenecer a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, consideró la terminación de este Campo de Entrenamiento. En la reunión ordinaria del Directo-

rio del 15 de noviembre, el Superintendente Subrogante don Ronald Brown recordó que en dicha sesión el Directorio pidió al Consejo de Oficiales Generales que propusiera la forma de llevar a efecto lo que sea de su competencia y que los estudios de determinadas otras materias los efectuaran la Comisión del Directorio, de carácter permanente, u otras que designara especialmente. Que en relación con la forma de habilitar en su máxima capacidad el referido Campo, el Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio que designara la siguiente Comisión: Comandante don Ricardo San Martín Correa, Tesorero General don Enrique Cantolla Bernal, Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, Directores Honorarios señores Mario Errázuriz Barros y Alejandro Artigas Mac Lean y Directores de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela y de la 15a. Compañía don Gustavo A. Krause Boisset.

Fue acordado el nombramiento de la Comisión en referencia.

AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES

En el párrafo correspondiente a las relaciones con autoridades se dio cuenta de que el Supremo Gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores expresó sus agradecimientos a los Cuerpos de Bomberos que realizaron tareas de prevención con motivo de la transmisión del Mando Presidencial.

El ex Arzobispo de Santiago, don Juan Francisco Cardenal Fresno Larraín, agradeció las palabras con que el Cuerpo le expresó su adhesión a raíz de que el Santo Padre le aceptó dejar su cargo de Arzobispo de Santiago, según lo establecen las normas del Derecho Canónico.

La señora Eugenia Guillén Atienza de Mandujano, por carta del 2 de mayo agradeció los servicios del Cuerpo en el siniestro que se produjo en su propiedad de Alameda Libertador General Bernardo O'Higgins Nos. 2391/95 y Bulnes Nos. 1 al 7. A la vez, hizo llegar una erogación de \$ 100.000.-

El señor Jorge Briseño Brito, Presidente Ejecutivo de Cosméticos Barbara Lee S.A. agradeció los servicios prestados por nuestra Institución en la fábrica de esa firma el 22 de abril. En reconocimiento a esa labor donó la suma de \$ 100.000.-

El Rotary Club Huelén envió un Certificado de Donación fechado el 30 de abril, firmado por el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Jaime Ravinet y por don Manuel Ramírez y don Edrundo Parra, Presidentes del Rotary Club Huelén durante los períodos 1988-1989 y 1989-1990, respectivamente, que acredita el acuerdo tomado en dicha fecha de donar al Cuerpo de Bomberos de Santiago 4.880 jeringas desechables de 2.5 ml. y 1.500 jeringas desechables de 20 ml., todas con sus respectivas agujas. Señalaron que provienen de una donación de 63.000 de esos elementos que les efectuó la Industria TERUMO a través del Rotary Club de Osaka-Ease, Japón.

En la misma sesión del Directorio se debatió sobre la mejor forma de aprovechar en su totalidad tan cuantiosa donación, pues habrán vencido en abril de 1992.

El Capellán don Enrique Moreno Labbé, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía de nuestra Institución donó su cotona del uniforme de parada, la faja que usó como Director de esa Compañía, el casco y 6 medallas de premios de constancia recibidos del Cuerpo.

The Chase Manhattan Bank N.A. donó \$ 217.000.- manifestando en la respectiva comunicación que lo hacía en atención a la meritoria y altruista labor que el Cuerpo realiza en favor de todos los chilenos y a los principios de colaboración de ese Banco a estas mismas labores.

El Brigadier de Ejército y Director General de la Defensa Civil de Chile, don Mario Alvarez R., agradeció los servicios del Cuerpo en un siniestro ocurrido en el local dependiente de esa Dirección, ubicado en República esquina de Blanco Encalada.

Fantasilandia, Soc. Comercial Itahue Ltda., agradeció los servicios del Cuerpo en un incendio que se declaró en el Parque de Diversiones, el 11 de febrero.

El Comandante don Ricardo San Martín recibió los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de Los Andes por la colaboración que prestó nuestra Institución en una emergencia suscitada en el camino internacional Los Andes-Mendoza. Al respecto, el Comandante, a pedido del Superintendente, informó que un vehículo de carga que transportaba soda cáustica se desbarrancó. Que el derrame abarcó varios metros cuadrados, tantos que llegó al cauce del río Aconcagua. Que inicialmente se solicitó asesoría técnica a la Junta Nacional y a la Academia Nacional de Bomberos y que fue esta Academia la que estimó necesario pedir la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que establecido el contacto con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Andes, encomendó al Jefe del Grupo Químico, Capitán de la 9a. Compañía don José Mario Romero que diera indicaciones, primeramente telefónicas y que viajase a Los Andes y brindara toda la ayuda que fuera posible. Que el Capitán viajó junto con un voluntario de la 20a. Compañía que tiene conocimientos químicos. Concurrieron al lugar del accidente junto con el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Los Andes y el señor Alcalde de esa ciudad, quienes aceptaron el plan de acción para disminuir los riesgos derivados de esa eventualidad. El Superintendente agradeció la información. Estimó enaltecedor para nuestra Institución que, una vez más, en un momento de emergencia pueda dar solución a problemas. Que en esta ocasión se había tratado

de productos químicos, caso semejante a uno del año anterior, en que fue de gas licuado, y que ocurrió en San Bernardo. Terminó felicitando al Comandante por las medidas que tomó y a quienes actuaron en tan buena forma.

El Director Administrativo de la Presidencia de la República, don Mariano Lacalle P., agradeció la colaboración que se prestó a través de la 8a. Compañía en los preparativos que se realizaron en el Palacio de La Moneda, con motivo de la visita de los Reyes de España.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por Decreto Nº 22, del 18 de enero, puso a disposición del Cuerpo los bienes quedados una vez liquidada la Asociación de Profesionales de INDISA.

El Consejo Local de Deportes y Recreación de Santiago, del cual es Presidente el Voluntario Honorario de la 6a. Compañía don José Manuel López Fuentes, otorgó al Cuerpo una subvención de \$ 80.000.- para el segundo semestre de 1990.

CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"

La finalidad de esta Caja, que lleva el nombre del meritorio servidor de nuestra Institución Doctor don Guillermo Morales Beltrami, está circunscrita a prestar ayuda social a los voluntarios y a proporcionar la atención que requieran los que se accidenten en actos del servicio. Por lo expuesto, mantiene íntima relación con el Consejo de Oficiales Generales, que está encargado de su funcionamiento, junto con el Departamento de Primeros Auxilios y, consecuencialmente, con la Asistente Social y muy directamente con el Tesorero General.

La supervisión de este importante servicio la tuvo a su cargo el ex Vicesuperintendente don Eduardo Swinburn desde que obtuvo que se le diera la organización actual, para cuyo efecto estudió todas las reformas reglamentarias que implicó el asunto. El Vicesuperintendente actual continúa ejerciendo esa supervisión, en lo que queda comprendida la recuperación de los gastos en que se incurre por la prestación de servicios médicos y hospitalarios y el pago de remedios, desembolsos que son recuperables. Existen además numerosos gastos irrecuperables como son las subvenciones que otorga la Caja, aportes sociales, aporte al costo de medicinas que necesita el personal rentado, etc.

Se inserta a continuación un cuadro en que se informa de los reembolsos por gastos médicos y hospitalarios recuperados a través de la Superintendencia de Valores y Seguros durante el año 1990 y se informa de los números de casos que están en curso normal de tramitación y de otros que están originando gastos por tratarse de accidentes posteriores al período, que aún estaban ocasionando tales gastos.

Fecha:	Banco del Estado Cheque serie Nº	Abonos a Cuenta Nº 3555
17-01-90	0441531	\$ 2.763
15-02-90	0441688	54.433.-
19-04-90	0041903	34.511.-
16-05-90	0082963	323.216.-
15-06-90	0108416	147.448.-
17-07-90	0108576	441.380.-
16-08-90	0161531	149.198.-
24-09-90	0238785	29.269.-
17-10-90	0276041	25.900.-
16-11-90	0276198	60.700.-
17-12-90	0312852	407.645.-
Total		\$ 1.676.463.-

18 casos siguen su curso normal de tramitación para su posterior recuperación, 8 de ellos en condiciones de recuperar sus valores en el mes de enero de 1991 por un total de \$ 1.197.952.- Los otros 10 casos están originando gastos, actualmente, por tratarse de accidentes recientes.

REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA
GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL
CORRESPONDIENTE A 1989

En la sesión ordinaria que celebró el Directorio el 8 de agosto, el Secretario General dio lectura al informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos respecto de la revisión de los distintos controles y libros que se llevan en la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia General, correspondiente al año 1989. El texto del informe íntegro se anexó como parte integrante del acta de esa sesión.

El Superintendente ofreció la palabra sobre el informe en referencia.

En seguida expresó que era muy agradable poder comprobar, a través de ese informe, lo bien llevados que están todos los Departamentos. Que los miembros del Directorio pudieron observar que no se formulaba ninguna objeción al respecto, sino solamente algunas sugerencias, las que el Consejo de Oficiales Generales tendría muy presente para prestarles atención.

En seguida agradeció a la Comisión de Asuntos Administrativos el trabajo realizado, en forma concienzuda, con mucho esfuerzo, sacrificio y dedicación. Dejó especial constancia de esos agradecimientos.

En la sesión ordinaria del Directorio del 12 de septiembre usó de la palabra el Director de la 17a. Compañía don Patricio Escobar Daza, Presidente de la Comisión, excusándose por no haber podido concurrir, por razones laborales, a la reunión en que el Directorio conoció el informe, lo que le impidió haber hecho una acotación, que hacía en ese momento. Pidió que no se interpretara como una actitud de querer buscar cosas sino como una información acerca de lo que se ha ido presentando a la Comisión paulatinamente durante las revisiones. Entrando en materia, pasó a referirse a diversos aspectos relacionados con el edificio del Cuartel General, señalando que a su juicio tiene muchas posibilidades en cuanto a distribución de ciertas dependencias. Las mencionó todas y fue siendo informado principalmente por el Intendente General don Walter R. Gäbler. Este Oficial General terminó diciendo que todo se hace de acuerdo a las posibilidades presupuestarias de la Institución. Pidió al Director de la 17a. Compañía que no tuviera duda de que sus aprensiones eran más que bien acogidas. Aseguró que existe un conocimiento pleno de las cosas que enunció el señor Director y que, naturalmente, se mantiene la preocupación por ir avanzando en la medida de las posibilidades.

CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA

El Consejo Superior de Disciplina celebró 8 sesiones durante el año 1990.

Las únicas informaciones que pueden mencionarse acerca de sus labores son las siguientes.

Aplicó la medida disciplinaria de separación a 2 voluntarios y suspendió por diversos períodos a otros cuatro voluntarios.

C O M A N D A N C I A

El Comandante don Ricardo San Martín Correa proporcionó la información que determina el Reglamento General en el artículo 26, N°11, reseñando la labor que desarrolló la Comandancia durante el año 1990, lo que permite presentar la narración del presente capítulo.

MANDO ACTIVO DEL CUERPO

Los Oficiales Generales que desempeñaron los cargos de Comandantes fueron los siguientes:

Comandante	Don Ricardo San Martín Correa.
Segundo Comandante	" José Matute Mora.
Segundo Comandante	" Roberto Busquets Punti.
Segundo Comandante	" Hernán Barrera Marras.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 12, el Comandante, por Orden del Día N°3, de fecha 1° de enero, estableció el siguiente orden de precedencia de los Segundos Comandantes para tomar el mando activo del Cuerpo en su ausencia:

- 1°.- Segundo Comandante don José Matute Mora.
- 2°.- Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti.
- 3°.- Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

Para todos los efectos del servicio y el uso del sistema de claves y de telecomunicaciones, los Segundos Comandantes se identificaron con los números 2,3 y 4, conforme a su orden de precedencia.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General en el artículo 6, N°10, que otorga atribuciones al Comandante para dictar las medidas concernientes a la movilización del Cuerpo a los actos del servicio, la distribución de las Compañías para dicha concurrencia, la división de la ciudad en sectores para la asistencia obligatoria de los Comandantes a los incendios que acaezcan en ellos y señalar cuáles Comandantes deberán asistir a cada sector, o realizar turnos en ellos, el Comandante, por Orden del Día N°4, igualmente del 1° de enero, dispuso lo siguiente:

- 1.- La división de la ciudad en sectores, será la misma actualmente vigente, correspondiente a los 20 cuarteles de concurrencia a los incendios.
- 2.- A las alarmas de incendio que se produzcan concurrirán el Comandante y el Comandante de Guardia o quien lo reemplace.
- 3.- La concurrencia de los demás Segundos Comandantes se requerirá con la clave 8-8.
- 4.- La presente Orden del Día no es excluyente para los otros Comandantes, los que podrán concurrir a los incendios que estimen convenientes.

Lo dispuesto por esta Orden del Día no tuvo variaciones durante el año.

Turno de Guardia de Capitanes en la Comandancia:

El Comandante, por Orden del Día N°7, del 1° de enero, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 26 del Reglamento General y las facultades que le otorga el Acuerdo N°25 del Directorio, de carácter permanente, dispuso que los Capitanes que se indican efectuarían turnos de guardia semanal en la Comandancia.

Sr. Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
Sr. Vicente Rogers Garín	Capitán de la 20a. Compañía
Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán de la 11a. Compañía

Sr. Alfredo Planas Lizama	Capitán de la 10a. Compañía
Sr. Juan Gómez Aguilera	Capitán de la 19a. Compañía
Sr. Carlos González Vargas	Capitán de la 18a. Compañía

A causa de cambios de Capitanes habidos con posterioridad, las guardias semanales fueron siendo desarrolladas por los Capitanes que se indica:

A partir del 30 de enero:

Sr. Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
Sr. Vicente Rogers Garín	Capitán de la 20a. Compañía
Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán de la 11a. Compañía
Sr. Juan Gómez Aguilera	Capitán de la 19a. Compañía
Sr. Carlos González Vargas	Capitán de la 18a. Compañía
Sr. Eduardo Espinosa Guerra	Capitán de la 12a. Compañía
Sr. Marcial Argandoña Galetti	Capitán de la 2a. Compañía

A partir del 12 de junio:

Sr. Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
Sr. Vicente Rogers Garín	Capitán de la 20a. Compañía
Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	Capitán de la 11a. Compañía
Sr. Carlos González Vargas	Capitán de la 18a. Compañía
Sr. Eduardo Espinosa Guerra	Capitán de la 12a. Compañía
Sr. Marcial Argandoña Galetti	Capitán de la 2a. Compañía

A partir del 30 de agosto, que fue el último cambio habido:

Sr. Jorge Huerta Cañas	Capitán de la 17a. Compañía
Sr. Vicente Rogers Garín	Capitán de la 20a. Compañía
Sr. Carlos González Vargas	Capitán de la 18a. Compañía
Sr. Marcial Argandoña Galetti	Capitán de la 2a. Compañía

Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuer-

po:

Por Orden del Día N°6, de fecha 1° de enero, el Comandante estableció el siguiente orden de precedencia a los Capitanes de Compañía, para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes. Determina que el primer reemplazante de los Comandantes será el Capitán de Guardia y que en ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, asumirían el mando los Capitanes de Compañía, como sigue:

1°.-Sr. Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2°.-Sr. Vicente Rogers Garín	20a. Compañía
3°.-Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	11a. Compañía
4°.-Sr. Alfredo Planas Lizama	10a. Compañía
5°.-Sr. Juan Gómez Aguilera	19a. Compañía
6°.-Sr. Carlos González Vargas	18a. Compañía
7°.-Sr. Eduardo Espinosa Guerra	12a. Compañía
8°.-Sr. Marcial Argandoña Galetti	2a. Compañía
9°.-Sr. Cristián Infante Letelier	1a. Compañía
10°.-Sr. Juan Pinto Peralta	3a. Compañía
11°.-Sr. Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía
12°.-Sr. Oscar Guida Morales	14a. Compañía
13°.-Sr. José M. Romero Reyes	9a. Compañía
14°.-Sr. Juan Pino Mebold	15a. Compañía
15°.-Sr. Víctor Zúñiga Betancourt	21a. Compañía
16°.-Sr. Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
17°.-Sr. Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
18°.-Sr. Juan E. Krauss Valle	13a. Compañía
19°.-Sr. Guillermo Villouta Maillard	5a. Compañía
20°.-Sr. Pedro Berríos Escudero	16a. Compañía
21°.-Sr. Mauricio Ulloa Barría	22a. Compañía
22°.-Sr. Carlos Dallez Bitterlich	4a. Compañía

Dispuso que en ausencia de los Capitanes, asumirían el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes y que, en ausencia de ellos, ejercería el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no fuere miembro del Directorio.

A causa de cambios de Capitanes habidos en las Compañías, en las siguientes otras ocasiones debió variar el orden de los reemplazos.

A contar del 6 de febrero, fue el siguiente:

1°.- Sr. Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2°.- Sr. Vicente Rogers Garín	20a. Compañía
3°.- Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	11a. Compañía
4°.- Sr. Juan Gómez Aguilera	19a. Compañía
5°.- Sr. Carlos González Vargas	18a. Compañía
6°.- Sr. Eduardo Espinosa Guerra	12a. Compañía
7°.- Sr. Marcial Argandoña Galetti	2a. Compañía
8°.- Sr. Cristián Infante Letelier	1a. Compañía
9°.- Sr. Juan Pinto Peralta	3a. Compañía
10°.- Sr. Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía
11°.- Sr. Oscar Guida Morales	14a. Compañía
12°.- Sr. José M. Romero Reyes	9a. Compañía
13°.- Sr. Juan Pino Mebold	15a. Compañía
14°.- Sr. Víctor Zúñiga Betancourt	21a. Compañía
15°.- Sr. Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
16°.- Sr. Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
17°.- Sr. Juan E. Krauss Valle	13a. Compañía
18°.- Sr. Guillermo Villouta Maillard	5a. Compañía
19°.- Sr. Pedro Berríos Escudero	16a. Compañía
20°.- Sr. Mauricio Ulloa Barría	22a. Compañía
21°.- Sr. Carlos Dallez Bitterlich	4a. Compañía
22°.- Sr. Antonio Arévalo Sepúlveda	10a. Compañía

A partir del 5 de abril:

1°.- Sr. Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2°.- Sr. Vicente Rogers Garín	20a. Compañía
3°.- Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	11a. Compañía
4°.- Sr. Juan Gómez Aguilera	19a. Compañía
5°.- Sr. Carlos González Vargas	18a. Compañía
6°.- Sr. Eduardo Espinosa Guerra	12a. Compañía
7°.- Sr. Marcial Argandoña Galetti	2a. Compañía
8°.- Sr. Cristián Infante Letelier	1a. Compañía
9°.- Sr. Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía
10°.- Sr. Oscar Guida Morales	14a. Compañía
11°.- Sr. José M. Romero Reyes	9a. Compañía
12°.- Sr. Juan A. Pinto Mebold	15a. Compañía
13°.- Sr. Víctor Zúñiga Betancourt	21a. Compañía
14°.- Sr. Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
15°.- Sr. Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
16°.- Sr. Juan E. Krauss Valle	13a. Compañía
17°.- Sr. Guillermo Villouta Maillard	5a. Compañía
18°.- Sr. Pedro Berríos Escudero	16a. Compañía
19°.- Sr. Mauricio Ulloa Barría	22a. Compañía
20°.- Sr. Carlos Dallez Bitterlich	4a. Compañía
21°.- Sr. Antonio Arévalo Sepúlveda	10a. Compañía
22°.- Sr. José M. Barrientos Serrano	3a. Compañía

A partir del 5 de junio:

1°.- Sr. Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2°.- Sr. Vicente Rogers Garín	20a. Compañía
3°.- Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	11a. Compañía
4°.- Sr. Carlos González Vargas	18a. Compañía
5°.- Sr. Eduardo Espinosa Guerra	12a. Compañía
6°.- Sr. Marcial Argandoña Galetti	2a. Compañía
7°.- Sr. Cristián Infante Letelier	1a. Compañía
8°.- Sr. Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía

9°.- Sr. Oscar Guida Morales	14a. Compañía
10°.- Sr. José M. Romero Reyes	9a. Compañía
11°.- Sr. Juan Pino Mebold	15a. Compañía
12°.- Sr. Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
13°.- Sr. Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
14°.- Sr. Juan Enrique Krauss Valle	13a. Compañía
15°.- Sr. Guillermo Villouta Maillard	5a. Compañía
16°.- Sr. Mauricio Ulloa Barría	22a. Compañía
17°.- Sr. Carlos Dallez Bitterlich	4a. Compañía
18°.- Sr. Antonio Arévalo Sepúlveda	10a. Compañía
19°.- Sr. José M. Barrientos Serrano	3a. Compañía
20°.- Sr. Hugo Berríos Escudero	16a. Compañía
21°.- Sr. Jaime Hurtado Cordero	19a. Compañía
22°.- Sr. Sergio Leiva Zamora	21a. Compañía

Desde el 2 de julio:

1°.- Sr. Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2°.- Sr. Vicente Rogers Garín	20a. Compañía
3°.- Sr. Leopoldo Ratto Fiorentino	11a. Compañía
4°.- Sr. Carlos González Vargas	18a. Compañía
5°.- Sr. Eduardo Espinosa Guerra	12a. Compañía
6°.- Sr. Marcial Argandoña Galetti	2a. Compañía
7°.- Sr. Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía
8°.- Sr. Oscar Guida Morales	14a. Compañía
9°.- Sr. José M. Romero Reyes	9a. Compañía
10°.- Sr. Juan Pino Mebold	15a. Compañía
11°.- Sr. Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
12°.- Sr. Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
13°.- Sr. Juan Enrique Krauss Valle	13a. Compañía
14°.- Sr. Guillermo Villouta Maillard	5a. Compañía
15°.- Sr. Mauricio Ulloa Barría	22a. Compañía
16°.- Sr. Carlos Dallez Bitterlich	4a. Compañía
17°.- Sr. Antonio Arévalo Sepúlveda	10a. Compañía
18°.- Sr. José M. Barrientos Serrano	3a. Compañía
19°.- Sr. Hugo Berríos Escudero	16a. Compañía
20°.- Sr. Jaime Hurtado Cordero	19a. Compañía
21°.- Sr. Sergio Leiva Zamora	21a. Compañía
22°.- Sr. Gonzalo Sánchez Prieto	1a. Compañía

A contar desde el 30 de agosto:

1°.- Sr. Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2°.- Sr. Vicente Rogers Garín	20a. Compañía
3°.- Sr. Carlos González Vargas	18a. Compañía
4°.- Sr. Marcial Argandoña Galetti	2a. Compañía
5°.- Sr. Manuel Vásquez Lagos	7a. Compañía
6°.- Sr. Oscar Guida Morales	14a. Compañía
7°.- Sr. José M. Romero Reyes	9a. Compañía
8°.- Sr. Juan Pino Mebold	15a. Compañía
9°.- Sr. Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
10°.- Sr. Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
11°.- Sr. Juan Enrique Krauss Valle	13a. Compañía
12°.- Sr. Guillermo Villouta Maillard	5a. Compañía
13°.- Sr. Mauricio Ulloa Barría	22a. Compañía
14°.- Sr. Mario Machuca Valenzuela	12a. Compañía
15°.- Sr. Carlos Dallez Bitterlich	4a. Compañía
16°.- Sr. Antonio Arévalo Sepúlveda	10a. Compañía
17°.- Sr. José M. Barrientos Serrano	3a. Compañía
18°.- Sr. Hugo Berríos Escudero	16a. Compañía
19°.- Sr. Jaime Hurtado Cordero	19a. Compañía
20°.- Sr. Sergio Leiva Zamora	21a. Compañía
21°.- Sr. Gonzalo Sánchez Prieto	1a. Compañía
22°.- Sr. Mauricio Repetto Contreras	11a. Compañía

Por último, desde el 5 de septiembre y hasta el término del año:

1°.- Sr. Jorge Huerta Cañas	17a. Compañía
2°.- Sr. Vicente Rogers Garín	20a. Compañía
3°.- Sr. Carlos González Vargas	18a. Compañía
4°.- Sr. Marcial Argandoña Galetti	2a. Compañía
5°.- Sr. Oscar Guida Morales	14a. Compañía
6°.- Sr. José M. Romero Reyes	9a. Compañía
7°.- Sr. Juan Pino Mebold	15a. Compañía
8°.- Sr. Sergio Caro Silva	7a. Compañía
9°.- Sr. Carlos Corvalán Pérez	6a. Compañía
10°.- Sr. Daniel Alarcón Parker	8a. Compañía
11°.- Sr. Juan Enrique Krauss Valle	13a. Compañía
12°.- Sr. Guillermo Villouta Maillard	5a. Compañía
13°.- Sr. Mauricio Ulloa Barría	22a. Compañía
14°.- Sr. Mario Machuca Valenzuela	12a. Compañía
15°.- Sr. Carlos Dallez Bitterlich	4a. Compañía
16°.- Sr. Antonio Arévalo Sepúlveda	10a. Compañía
17°.- Sr. José M. Barrientos Serrano	3a. Compañía
18°.- Sr. Hugo Berríos Escudero	16a. Compañía
19°.- Sr. Jaime Hurtado Cordero	19a. Compañía
20°.- Sr. Sergio Leiva Zamora	21a. Compañía
21°.- Sr. Gonzalo Sánchez Prieto	1a. Compañía
22°.- Sr. Mauricio Repetto Contreras	11a. Compañía

Todas estas Ordenes del Día, al igual que la primera, contuvieron las siguientes disposiciones.

En ausencia de los Capitanes asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía, en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes. En ausencia de todos ellos ejercerá el mando el voluntario más antiguo de la Institución, que no sea miembro del Directorio.

Supervisión de los servicios de la Comandancia

Por Orden del Día N°2, de fecha 1° de enero, el Comandante dispuso la siguiente supervisión de los servicios de su dependencia:

Comandante don Ricardo San Martín Correa

Secretaría de Comandancia
Servicios Técnicos
Contraloría
Audiovisual

Segundo Comandante don José Matute Mora

Material Menor
Primeros Auxilios
Servicio Activo, Unidades
Colina y Lampa.

Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti

Servicios Administrativos
Administración Material
Mayor.
Mantenimiento Material Mayor
Taller de Reparaciones
Deportes y Recreación.

Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras

Alarmas y Telecomunicaciones.
Computación
Estudios e Instrucción
Seguridad y Riesgos.

Determinó que la tramitación de lo concerniente a cada uno de los servicios deberá hacerse con el Comandante a cargo, sin perjuicio de que todas las comunicaciones por escrito deberán dirigirse al Comandante.

Con motivo de tener que ausentarse de sus cargos los Comandantes, por diversas circunstancias, se dictaron las siguientes Ordenes del Día:

Nº9, del 15 de enero, del Comandante don Ricardo San Martín, encomendando al Segundo Comandante don José Matute Mora todos los asuntos supervisados por el Segundo Comandante don Roberto Busquets, durante su ausencia por vacaciones, desde el sábado 13 de enero a la 0 hora y hasta el domingo 4 de febrero, inclusive.

Nº13, del 2 de febrero, del Comandante don Ricardo San Martín, entregando el mando del Cuerpo al Segundo Comandante don José Matute Mora, durante su ausencia por uso de vacaciones, desde el lunes 5 de febrero, a la 0 hora y hasta el sábado 3 de marzo, ambas fechas inclusive.

Nº16, de fecha 14 de febrero, del Comandante Subrogante don José Matute Mora, por la cual, a causa de que se ausentaba de Santiago en uso de sus vacaciones, hizo entrega del mando activo del Cuerpo al Segundo Comandante don Roberto Busquets Puntí, desde el jueves 15 de febrero a la 0 hora y hasta el lunes 5 de marzo, a las 8 horas.

Nº17, del 14 de febrero, del Comandante Subrogante don José Matute Mora. En ella dispuso que desde el 14 de febrero y hasta el 4 de marzo, los asuntos que le corresponde supervisar como Segundo Comandante, serían atendidos por el Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

Nº23, del 27 de abril, del Comandante don Ricardo San Martín Correa. En ella dispuso que a contar del día viernes 27 de abril y hasta el día 7 de mayo, por licencia al Segundo Comandante don Roberto Busquets, que se ausentaría por viaje al extranjero, todos los Departamentos de su supervisión serían atendidos por el Segundo Comandante don José Matute Mora.

JUNTAS DE CAPITANES

En el curso del año se celebraron 3 juntas de Capitanes, en las siguientes fechas:

- El 31 de octubre,
- El 2 de noviembre y
- El 14 de diciembre.

OFICIALES DE COMANDANCIA

Por Orden del Día Nº5, de fecha 1º de enero, el Comandante don Ricardo San Martín designó los siguientes Inspectores y Ayudantes.

Inspectores de Comandancia:

Alarmas y Telecomunicaciones	Sr. Enrique Giacamán S.	8a. Compañía
Servicios Técnicos	Sr. Ricardo Seitz G.	7a. Compañía
Administración de Material Mayor	Sr. Fernando Torres B.	7a. Compañía
Mantención de Material Mayor	Sr. David Reid L.	14a. Compañía
Deportes y Recreación	Sr. Nelson Poblete G.	6a. Compañía
Material Menor	Sr. Jaime Guzmán M.	14a. Compañía
Servicios Administrativos	Sr. Lincoyan Echiburú L.	4a. Compañía
Secretaría de Comandancia	Sr. Charles Price C.	13a. Compañía
Seguridad y Riesgos	Sr. Jorge Vásquez L.	17a. Compañía
Estudio e Instrucción	Sr. Patricio Copier M.	2a. Compañía
Computación	Sr. Antonio Salas E.	1a. Compañía
Primeros Auxilios	Sr. Carlos Valpreda L.	11a. Compañía

Ayudantes de Comandancia:

Alarmas y Telecomunicaciones	Sr. Carlos A. Jarvis C.	10a. Compañía
	Sr. Guillermo López V.	13a. Compañía
Servicios Técnicos	Sr. Ricardo Silva D.	2a. Compañía
Administración de Material Mayor	Sr. Patricio Cubillos B.	7a. Compañía
	Sr. Jaime Thomas A.	10a. Compañía
Mantención Material Mayor	Sr. Domingo Montuschi P.	10a. Compañía
	Sr. Ernesto Allendes F.	9a. Compañía

Deporte y Recreación	Sr. Rodrigo Vilches I. Sr. Marcos A. Ventura H.	18a. Compañía 6a. Compañía
Material Menor	Sr. Elio Montuschi Ch. Sr. Juan Ignacio López Sr. Moisés Vega S.	10a. Compañía 5a. Compañía 6a. Compañía
Servicios Administrativos	Sr. Miguel Lucero S. Sr. Andrés Atencio R.	12a. Compañía 21a. Compañía
Primeros Auxilios	Sr. Carlos Giani G. Sr. Carlos Sutter E. Sr. Miguel Marchesse R.	11a. Compañía 13a. Compañía 10a. Compañía
Estudios e Instrucción	Sr. Julio R. Bravo B. Sr. Natalio A. Anfossi N.	11a. Compañía 11a. Compañía

Dejó vacante hasta nueva orden los cargos de Inspector de Comandancia de los Departamentos Contraloría y Audiovisual.

Hubo numerosos cambios de Inspectores y Ayudantes de Comandancia, lo que dio lugar a la dictación de las siguientes Ordenes del Día: Números 15, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 47, 48, 49, 53, 55, 59, 62, 67 y 68.

Por Orden del Día N°8, de fecha 1° de enero, el Comandante designó adscrito a la Comandancia, para desempeñar funciones en el Departamento de Servicios Técnicos, al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Armando Oyarzún Figueroa.

SECRETARÍA DE COMANDANCIA

El trabajo de asesoría de la Secretaría de la Comandancia se presta a los Inspectores y Ayudantes de la Comandancia, a la atención de los Oficiales de las Compañías, de voluntarios de ellas y al público en general.

El cargo de Inspector de la Secretaría de la Comandancia lo desempeña el Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Charles Price Contreras. La funcionaria de la Secretaría fue la señorita Patricia Durán Hormazabal.

Las funciones del Inspector señor Price fueron:

- 1.- Planificar, coordinar y supervisar las labores de la Secretaría de Comandancia, además de mantener los registros de faltas y errores relacionados con el Premio de Estímulo " José Miguel Besoain ".
- 2.- Coordinación de las labores encomendadas por el Comandante o los Segundos Comandantes.
- 3.- Organización y control de los Departamentos de la Comandancia.
- 4.- Control del cumplimiento de plazos y fechas fijados a las Compañías por Ordenes del Día y por Circulares.
- 5.- Asistir a las reuniones que el Comandante o los Segundos Comandantes citen.
- 6.- Apoyar al Comandante en materias que éste le solicite, además de establecer en los incendios la coordinación del Comandante con los Segundos Comandantes y con el Centro de Comunicaciones (J-1).

El movimiento de documentación fue el siguiente:

Ordenes del Día:

Se dictaron 69 Ordenes del Día. Las disposiciones de varias de ellas se dan a conocer bajo diversos párrafos contenidos en esta Memoria. Las otras se relacionan con materias tales como fue el saludo del Comandante don Ricardo San Martín a la Institución con

motivo del Año Nuevo, de labores extraordinarias con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial de la República, con la Guardia de Honor en el Mausoleo del Cuerpo el 1° de noviembre y la referente al Ejercicio General que se efectuó en honor de S.E. el Presidente de la República.

Recibo y despacho de correspondencia:

Se recibieron 2.036 documentos. Su origen fue el siguiente:

Notas de las veintidós Compañías y de las Unidades de Colina y Lampa.

Notas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y de diversas instituciones bomberiles del país y del extranjero.

Oficios de instituciones fiscales, municipales y privadas.

Peticiones de asesoría en instrucción sobre prevención de incendios en edificios públicos, industrias, establecimientos educacionales, como también de otros de gran afluencia de público.

Solicitudes de certificados sobre incendios ocurridos, para presentarlos a diversos organismos que prestan ayuda a personas muy afectadas por los siniestros.

Peticiones de asesoría formuladas por establecimientos comerciales, en relación con la Ley sobre Armas y Explosivos.

La correspondencia derivada de todas esas comunicaciones recibidas, más la propia del funcionamiento de la Comandancia y sus correspondientes relaciones con instituciones ajenas a la Institución y respecto de la marcha interna.

Informes a los Juzgados del Crimen sobre causas que motivaron actos del servicio atendidos por nuestra Institución.

ACCIDENTES DEL PERSONAL Y
DEPARTAMENTO DE PRIMEROS AUXILIOS

La vinculación entre la Comandancia y la Caja de Socorros "Doctor Guillermo Morales Beltramí" y, consecuentemente con el Consejo de Oficiales Generales, en cuanto a la atención a los voluntarios que sufren lesiones en actos del servicio, se efectúa en lo que concierne a la atención misma respecto a lo que requiera prestaciones médicas, hospitalarias o ambulatorias, a través del Departamento de Primeros Auxilios.

Las funciones de Inspector de Comandancia de este Departamento las ejerció hasta el 10 de mayo el Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Carlos Valpreda López, quien debió renunciar al cargo por haber cambiado su residencia a la ciudad de Nueva York.

En su reemplazo fue nombrado el 25 de septiembre el Doctor don Rafael Vargas Díaz, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía.

En la nómina de nombramientos de Oficiales de Comandancia se señalan los nombres de los designados. En el curso del año renunciaron como Ayudantes el voluntario de la 10a. Compañía don Miguel Angel Marchesse Rolle, a partir del 12 de febrero y don Carlos Alberto Sutter Elgueta, voluntario de la 13a. Compañía, desde el 18 de abril. El 4 de mayo fue nombrado Ayudante el voluntario de la 4a. Compañía don Mauricio Jorge Chassignolle Reyes. El 20 de julio se nombró Ayudante al voluntario de la 10a. Compañía don Luis Ernesto Pardo Lizana. El 25 de julio se aceptó la renuncia de Ayudante al señor Mauricio Jorge Chassignolle Reyes.

El Departamento de Primeros Auxilios de nuestra Institución, en el año 1990 estuvo presente en diversos actos del servicio, para cumplir su labor de apoyo en la atención y traslado de voluntarios que sufrieron lesiones. Existen informes detallados por Compañía en los que se hace mención de los daños sufridos y de lo que motivo la derivación a los diferentes centros asistenciales de Santiago. Esta nómina sólo comprende a los voluntarios que fue necesario llevar a establecimientos hospitalarios y no aquellos con lesiones menores, los cuales fueron atendidos en las ambulancias del Cuerpo y con los medios existentes en el lugar,

que permitieron dar una atención primaria satisfactoria.

Al finalizar el año 1990 el Departamento de Primeros Auxilios tuvo que enfrentar un trágico hecho, en el incendio declarado en los primeros minutos del día 20 de diciembre en Catedral y Maipú, donde, al desplomarse una cornisa, aplastó entre sus escombros a voluntarios de diferentes Compañías. La mayoría sufrió lesiones de consideración. En el lugar se hizo presente todo el personal del Departamento, como también las dos ambulancias, lo que no fue suficiente para las necesidades de ese momento, e hizo necesario el apoyo de los transportes de la Comandancia. A causa de tan lamentable circunstancia se hizo todo lo humanamente posible para prestar el más rápido auxilio a los voluntarios lesionados.

Como complemento de esta información existe una nómina de los voluntarios accidentados en el incendio anteriormente mencionado y, para finalizar, un cuadro resumen de las lesiones más comunes que se presentaron, dentro de un total de 131 voluntarios accidentados.

MATERIAL MAYOR

Ya se hizo mención en el párrafo correspondiente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de la entrega de una bomba que hizo al Cuerpo en una Ceremonia pública que se llevó a efecto el 22 de diciembre en la Plaza de la Constitución, con asistencia del señor Ministro del Interior. Dicha pieza de material mayor sólo pudo ponerse en servicio en marzo del año 1991.

La I. Municipalidad de Santiago entregó en comodato a nuestra Institución, en una ceremonia pública que tuvo lugar en la Plaza de Armas el viernes 5 de enero, una ambulancia marca Renault - Trafic, modelo T.A. 12, año 1990, motor N°4685794, chasis serie 35, más una camioneta marca Chevrolet, modelo Suburban, año 1989, motor KM108191CA y chasis N°JGCE26L9KM108191. En dicha ceremonia, el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago expresó palabras muy conceptuosas respecto de nuestra Institución, lo que fue agradecido por el Superintendente del Cuerpo don Arturo Grez Moura.

El Comandante puso en servicio la ambulancia, asignándola a la 20a. Compañía, por Orden del Día N°10, del 16 de enero. Por ese mismo documento retiró del servicio como pieza de material mayor asignada a la 20a. Compañía, la ambulancia GMC, modelo Custom 71, año 1972, motor N°F-06247 CA, chasis N°3987572116766.

Por Orden del Día N°12, del 1° de febrero, asignó como pieza de material mayor de cargo de la Comandancia, la camioneta marca Chevrolet que se recibió de la I. Municipalidad de Santiago, ya individualizada. Además dispuso que la camioneta de la Comandancia marca Chevrolet, modelo Suburban Custom de Luxe 10, año 1981, motor IG8EC16L5BF-106295 y chasis N°0290064, que estaba en servicio como K-1 pasara a denominarse K-3.

Por Orden del Día N°19, del 14 de marzo, retiró del servicio como pieza de material mayor asignada a la 11a. Compañía, la ambulancia marca GMC, modelo Custom 71, año 1972, motor F-0511TGC, chasis N°CA02 A1100-677.

El Directorio del Cuerpo, en sesión celebrada el 14 de marzo, otorgó la autorización solicitada por el Consejo de Oficiales Generales y autorizó la venta de las ambulancias R-11 y R-20 dadas de baja, para lo cual se fijó un precio mínimo de \$ 400.000.- y fueron vendidas en \$ 600.000.- cada una.

Aunque ya fue dicho, corresponde señalar que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile donó para el Museo de Material Mayor del Cuerpo, la Mecánica Mercedes Benz, año 1952, que estuvo destacada en la 7a. Compañía.

En relación con los nombramientos efectuados por el Comandante el 1° de enero, en los Departamentos de Administración y de Mantención de Material Mayor, se produjeron en el curso del año los siguientes cambios:

Fue aceptada la renuncia de Inspector de Comandancia en el Departamento de Material Mayor de Administración, con fecha 12 de septiembre, al Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Fernando Torres Bovet, quien optó por el cargo de Teniente 2º de su Compañía. En su reemplazo fue nombrado, con fecha 24 de septiembre, el Voluntario de la 7a. Compañía don Patricio Cubillos Bitsch.

El 31 de octubre se aceptó la renuncia de Inspector de Comandancia del Departamento de Mantención de Material Mayor al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía señor David Reid Lund y el 5 de noviembre se nombró en su reemplazo al Voluntario de la 10a. Compañía don Domingo Montuschi Pandorfa.

El Taller de la Comandancia cuenta con un jefe, una secretaria, dos mecánicos, un electricista, un conductor mecánico y un desabollador y un pintor, a honorarios estos dos últimos.

Entre los trabajos de alto costo efectuados en el Taller de la Comandancia se mencionan los ajustes de motor de las máquinas H-6, M-12, J-17, J-20, K-4, B-21, y B-18. Otros trabajos importantes fueron las reparaciones de la torre de la M-12.

El cuadro que indica los gastos efectuados en los trabajos de reparación y mantención del Material Mayor es el siguiente:

Máquina	Repuestos	Obra de Mano	Total
B-1	\$ 48.805	\$ 7.000	\$ 55.805
J-1	133.251	52.180	185.431
K-1	348.494	103.330	451.824
B-2	622.052	-----	622.052
K-2	361.245	22.580	383.825
Z-2	1.245	-----	1.245
B-3	355.602	52.208	407.810
K-3	217.237	73.348	292.585
H-3	19.361	-----	19.361
B-4	16.125	29.183	45.308
K-4	298.519	57.867	356.386
B-5	180.267	13.500	193.767
K-5	475.006	25.520	500.526
Q-6	62.810	-----	62.810
H-6	655.004	76.500	731.504
X-6	109.876	53.600	163.476
Q-7	302.603	-----	302.603
M-7	11.189	38.760	49.949
M-8	146.520	68.800	215.320
Q-8	459.583	124.729	584.316
B-9	61.670	321.245	382.915
J-9	84.921	-----	84.921
B-10	906.033	22.735	928.768
R-10	230.740	46.850	277.590
B-11	210.269	716.190	926.459
Q-12	10.630	41.120	51.750
M-12	997.325	95.545	1.092.870
B-13	42.525	4.140	46.665
S-13	211.578	40.140	251.718
B-14	128.840	11.140	139.980
Z-14	109.181	330.495	439.676
Q-15	350.721	207.320	558.041
M-15	126.031	58.800	184.831
X-15	304.127	-----	304.127
B-16	19.240	39.560	58.800
B-17	563.063	98.240	661.303
J-17	216.988	46.635	263.623
B-18	567.013	139.265	706.278
Z-18	589.530	22.825	612.355
B-19	249.466	458.310	707.776
J-19	254.275	6.670	260.945

B-20	33.531	151.891	185.422
R-20	192.217	68.291	260.508
J-20	221.641	3.300	224.941
B-21	384.511	39.785	424.296
Z-21	32.105	32.665	64.770
B-22	148.278	4.682	152.960
B-R	110.550	94.885	205.435
Ex B-19	51.914	6.400	58.314

Resumen de los gastos:

Repuestos	\$	12.234.707
Obra de mano	\$	3.910.229
Taller	\$	4.255.201
Total	\$	20.400.137

ACCIDENTES DE MATERIAL MAYOR

No obstante las medidas dictadas por la Comandancia tendientes a disminuir los riesgos de accidentes del material mayor, los cursos que ha seguido el personal de conductores, los sumarios que se llevan a efecto en cada caso y las sanciones que aplica el Consejo Superior de Disciplina cuando cabe responsabilidad a algún voluntario u oficial por algún accidente, resulta inevitable que ellos ocurran, pese a las precauciones con que se haya conducido alguna de las piezas de material que han sufrido daño en colisiones.

A continuación se informa de las máquinas afectadas, fecha y lugar del accidente, el sitio a que concurría, y los daños sufridos:

<u>Pieza de material:</u>	<u>Fecha:</u>	<u>lugar al que concurría:</u>	<u>Lugar del accidente:</u>	<u>Daños Propios :</u>
Z-18	09-01	Calles varias	Parque Inst. Antonio Rabat.	Pequeña abolladura cajonera trasera derecha
Q-12	28-01	Bellavista 53	Avda. Sta. María y Puente Los Carros.	Hundimiento pisadera trasera y foco intermitente lado derecho.
Q-8	01-02	Michimalongo y Chacabuco	Santiago Hirmas y Santiago Apóstol.	Parabrisas trizado, por pedrada lanzada por desconocidos.
B-11	02-05	Conde del Maule y Concordia	Alameda y General Velásquez	Parachoque delantero, bisel pisadera y cajonera del costado izquierdo.
R-10	10-06	Parque O'Higgins de regreso al Cuartel	Avda. Matta frente al Cuartel de la 10a. Compañía.	Raspadura menor de pintura y máscara, cromados lado derecho.
Q-6	22-06	Regreso de Antofagasta y Dolores	Alameda y Vergara	Abolladura y corte en cajonera central derecha.
B-13	13-07	Puyehue y M. Montt.	Frente al Cuartel de la 13a. Compañía.	Desprendimiento mástil gallardete lado derecho.

Q-15	30-07	Manquehue y Latadía.	Manquehue y Avda. Colón	Foco delantero derecho, máscara, parachoque, estanque de agua y limpia parabrisas.
B-20	05-09	Juan de Austria y Francisco Bilbao.	Manquehue y Martín de Zamora	Tapa rueda, pisadera trasera y ralladuras en costado derecho
B-19	22-06	Fray Luis de León y Camino de Asís.	Camino de Asís 387	Abolladura parte trasera y pollo descuadrado.

MATERIAL MENOR

La adquisición y reparación de material menor para el Cuerpo, se efectuó de acuerdo a los recursos de que se dispuso y de la prioridad en las necesidades del servicio. Para estos efectos, se contó con la colaboración de diversos voluntarios que ejercieron los cargos de Ayudantes e Inspectores del Departamento. Sirvieron cargos los siguientes voluntarios:

Ayudantes:

Sr. Moisés Vega	6a. Compañía	01.01/23.07
Sr. Elio Montuschi S.	10a. Compañía	01.01/20.08
Sr. Luis Ignacio López P.	5a. Compañía	01.01/21.08
Sr. Luis Lavanderos	21a. Compañía	08.08/31.12
Sr. Santiago Carrasco	7a. Compañía	08.08/31.12
Sr. Gabriel Huerta	17a. Compañía	10.12/31.12

Inspectores:

Sr. Jaime Guzmán Morán	14a. Compañía	01.01/20.80
Sr. Luis Ignacio López	5a. Compañía	21.08/31.12

Adquisiciones con fondos del Cuerpo
efectuadas en 1989 y pagadas en 1990.

Chaquetas de tela engomada 158	\$ 2.004.448.-
Placas de Voluntarios 40	69.716.-
Diferencia de importación de escalas	101.065.-
Vidrios para focos de carro	12.601.-
Cotonas de cuero para Voluntarios 80	1.122.880.-
Total	\$ 3.310.710.-

Adquisiciones con fondos del Cuerpo

57 Placas rompefilas	\$ 106.668.-
1 Cotona Inspector de Comandancia	23.316.-
100 Cotonas para dotación bombas	1.274.400.-
50 Cotonas para Voluntarios	1.427.800.-
9 Cotonas para Capitanes	300.672.-
10 Salidas de grifos	47.328.-
10 Llaves para grifos	51.272.-

35	Chalecos reflectantes	101.500.-
150	Guantes de trabajo	107.170.-
510	Gomas para uniones	89.204.-
1	Equipo de rescate Lukas	647.839.-
200	Cascos de trabajo	2.034.482.-
8	Pitones Rakor	779.480.-
109	Ampolletas halógenas 1.000 w.	259.807.-
50	Pares de botas	243.020.-
	Confección de escalas	1.377.512.-

Total \$ 8.871.470.=

Adquisiciones a la Junta Nacional de
Cuerpo de Bomberos de Chile.

280	Tiras de 52 mm.	1.120.000.-
40	Tiras de 72 mm.	\$ 160.000.-

Total \$ 1.280.000.=

Mantenición y carga de extintores

26	Tubos CO2	\$ 9.181.-
3	Pruebas hidráulicas	2.784.-
1	Cambio de manómetro	348.-
1	Reposición de manguera	827.-
6	Botellines CO2	33.167.-
7	Tubos P.Q.S.	55.155.-
4	Pruebas hidráulicas	4.176.-
9	Extintores CO2	14.950.-
2	Cambios de manómetro	705.-
1	Prueba hidrostática	1.895.-
1	Cambio manguera CO2	7.439.-
6	Extintores P.Q.S.	2.662.-
1	Extintor CO2	1.253.-
2	Botellines CO2	45.936.-
15	Extintores CO2	55.262.-
8	Extintores CO2	14.560.-
3	Pruebas hidráulicas	3.894.-
8	Extintores CO2	16.319.-
2	Extintores de agua	1.740.-
15	Extintores P.Q.S.	39.672.-
6	Reparaciones	59.870.-
9	Botellines CO2	5.638.-
14	Extintores P.Q.S.	34.104.-
2	Reparaciones	10.606.-
18	Extintores P.Q.S.	46.632.-
3	Reparaciones	12.433.-

Total \$ 481.208.=

Mantenición y reparaciones

1	Equipo de electrógeno de Unidad de Lampa	\$	33.164.-
1	Generador eléctrico Sachs Dolmar		71.108.-
1	Motosierra Shtil 0.70		92.053
1	Motosierra Alpina de Unidad Colina		37.478.-
1	Esmeril angular de Unidad Colina		10.856.-
1	Generador eléctrico de Unidad Lampa		17.464.-
1	Equipo de respiración autónoma		51.069.-
1	Equipo de rescate Lukas		239.706.-
5	Linternas recargables		79.048.-
24	Placas rompefilas		87.432.-
1	Escala corredera metálica		33.000.-
2	Trifurcas de agua		44.980.-
2	Gemelos 72x72 mm.		82.712.-
5	Gemelos 72x52 mm.		227.800.-
2	Gemelos 52x52 mm.		68.000.-
5	Pitones corrientes 52 mm.		80.000.-
7	Pitones Akron 52 mm.		88.500.-
5	Pitones corrientes 72 mm.		63.200.-
1	Pitón Primeros auxilios		27.500.-
<hr/>			
Total		\$	1.435.070.-

Además de lo detallado, el Departamento tiene fondos provisionados por un monto de \$ 7.743.750.- para la adquisición de cotonas de voluntarios, espuma, huincha reflectante, la reparación de escalas, equipo de respiración autónoma, pitones, gemelos y la recarga de extintores.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Al hacer un recuento de la labor que desarrolló el Departamento de Servicios Técnicos se constata que durante el año 1990 recibió 530 notas que, a su vez, originaron 372 respuestas a los 26 Juzgados del Crimen de Santiago y otros de nuestra jurisdicción y del Departamento Pedro Aguirre Cerda. A estos deben agregarse otros 86 oficios con otros tantos destinatarios.

Como ya se ha hecho normal se atendieron 494 consultas telefónicas sobre los más diversos temas relacionados con los incendios: cómo actuar, cómo protegerse, en qué consisten las redes secas, húmedas, etc, cifras estadísticas, etc.

En 119 ocasiones se atendieron consultas directas en la oficina, la mayoría hechas por profesionales del área de la construcción y relacionadas con las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, otras con la llamada "Ley de Pisos o de Propiedad Horizontal", de la Ley de Control de Armas, explosivos y sustancias peligrosas, etc.

La atención de alumnos de escuelas industriales tuvo una baja significativa después de enviada una circular por el Jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación que ordenó informar a todos los establecimientos educacionales de enseñanza técnico profesional, del convenio celebrado con el Consejo Nacional de Seguridad para que este organismo los atiende los días martes y jueves de 15 a 19 horas, en la sede de Calle Vidaurre N° 1470. Esta determinación satisface plenamente ya que, desde hacía bastante tiempo, se había estado conversando con el Departamento de Seguridad Escolar planteándole la situación que se nos presentaba por el tiempo que había que dedicar a los alumnos de los primeros años de estudios industriales que, prácticamente, nos invadían y cuyos profesores de Seguridad Industrial les daban como tarea la prevención de incendio sin siquiera haberles explicado previamente, qué es el fuego, teorías existentes, clases de fuego, etc.

35	Chalecos reflectantes	101.500.-
150	Guantes de trabajo	107.170.-
510	Gomas para uniones	89.204.-
1	Equipo de rescate Lukas	647.839.-
200	Cascos de trabajo	2.034.482.-
8	Pitones Rakor	779.480.-
109	Ampolletas halógenas 1.000 w.	259.807.-
50	Pares de botas	243.020.-
	Confección de escalas	1.377.512.-

Total \$ 8.871.470.=

Adquisiciones a la Junta Nacional de
Cuerpo de Bomberos de Chile.

280	Tiras de 52 mm.	1.120.000.-
40	Tiras de 72 mm.	\$ 160.000.-

Total \$ 1.280.000.=

Mantenición y carga de extintores

26	Tubos CO2	\$ 9.181.-
3	Pruebas hidráulicas	2.784.-
1	Cambio de manómetro	348.-
1	Reposición de manguera	827.-
6	Botellines CO2	33.167.-
7	Tubos P.Q.S.	55.155.-
4	Pruebas hidráulicas	4.176.-
9	Extintores CO 2	14.950.-
2	Cambios de manómetro	705.-
1	Prueba hidrostática	1.895.-
1	Cambio manguera CO2	7.439.-
6	Extintores P.Q.S.	2.662.-
1	Extintor CO2	1.253.-
2	Botellines CO2	45.936.-
15	Extintores CO2	55.262.-
8	Extintores CO2	14.560.-
3	Pruebas hidráulicas	3.894.-
8	Extintores CO2	16.319.-
2	Extintores de agua	1.740.-
15	Extintores P.Q.S.	39.672.-
6	Reparaciones	59.870.-
9	Botellines CO2	5.638.-
14	Extintores P.Q.S.	34.104.-
2	Reparaciones	10.606.-
18	Extintores P.Q.S.	46.632.-
3	Reparaciones	12.433.-

Total \$ 481.208.=

Mantenición y reparaciones

1	Equipode electrógeno de Unidad de Lampa	\$	33.164.-
1	Generador eléctrico Sachs Dolmar		71.108.-
1	Motosierra Shtil 0.70		92.053
1	Motosierra Alpina de Unidad Colina		37.478.-
1	Esmeril angular de Unidad Colina		10.856.-
1	Generador eléctrico de Unidad Lampa		17.464.-
1	Equipo de respiración autónoma		51.069.-
1	Equipo de rescate Lukas		239.706.-
5	Linternas recargables		79.048.-
124	Placas rompefilas		87.432.-
1	Escala corredera metálica		33.000.-
2	Trifurcas de agua		44.980.-
2	Gemelos 72x72 mm.		82.712.-
5	Gemelos 72x52 mm.		227.800.-
2	Gemelos 52x52 mm.		68.000.-
5	Pitones corrientes 52 mm.		80.000.-
7	Pitones Akron 52 mm.		88.500.-
5	Pitones corrientes 72 mm.		63.200.-
1	Pitón Primeros auxilios		27.500.-
<hr/>			
Total		\$	1.435.070.-

Además de lo detallado, el Departamento tiene fondos provisionados por un monto de \$ 7.743.750.- para la adquisición de cotonas de voluntarios, espuma, huincha reflectante, la reparación de escalas, equipo de respiración autónoma, pitones, gemelos y la recarga de extintores.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS

Al hacer un recuento de la labor que desarrolló el Departamento de Servicios Técnicos se constata que durante el año 1990 recibió 530 notas que, a su vez, originaron 372 respuestas a los 26 Juzgados del Crimen de Santiago y otros de nuestra jurisdicción y del Departamento Pedro Aguirre Cerda. A estos deben agregarse otros 86 oficios con otros tantos destinatarios.

Como ya se ha hecho normal se atendieron 494 consultas telefónicas sobre los más diversos temas relacionados con los incendios: cómo actuar, cómo protegerse, en qué consisten las redes secas, húmedas, etc, cifras estadísticas, etc.

En 119 ocasiones se atendieron consultas directas en la oficina, la mayoría hechas por profesionales del área de la construcción y relacionadas con las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, otras con la llamada "Ley de Pisos o de Propiedad Horizontal", de la Ley de Control de Armas, explosivos y sustancias peligrosas, etc.

La atención de alumnos de escuelas industriales tuvo una baja significativa después de enviada una circular por el Jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación que ordenó informar a todos los establecimientos educacionales de enseñanza técnico profesional, del convenio celebrado con el Consejo Nacional de Seguridad para que este organismo los atienda los días martes y jueves de 15 a 19 horas, en la sede de Calle Vidaurre N° 1470. Esta determinación satisface plenamente ya que, desde hacía bastante tiempo, se había estado conversando con el Departamento de Seguridad Escolar planteándole la situación que se nos presentaba por el tiempo que había que dedicar a los alumnos de los primeros años de estudios industriales que, prácticamente, nos invadían y cuyos profesores de Seguridad Industrial les daban como tarea la prevención de incendio sin siquiera haberles explicado previamente, qué es el fuego, teorías existentes, clases de fuego, etc.

Por otro lado en 13 ocasiones se realizaron visitas para analizar el riesgo de incendio y proponer medidas correctivas a diversas entidades de especial relevancia y significación nacional tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores en su nueva sede del ex- Congreso Nacional, Naciones Unidas, UNESCO, CEPAL, Compañía de Teléfonos de Chile, Cámara de Comercio, Gendarmería de Chile, Cárcel Pública, Central de Abastecimiento del Servicio Nacional de Salud, Hogar de Pacientes Mentales, Banco Edwards, Banco de Chile, Hotel Plaza San Francisco, Hotel Galerías y así largo y lato de enumerar.

A más de las anteriores visitas hubo 14 que generaron informes escritos solicitados por otras tantas organizaciones que así lo requerían y en 6 oportunidades se fue en apoyo de otros Cuerpos de Bomberos que demandaron nuestro concurso para el desarrollo de sus planes de capacitación o en la prevención o investigación de incendios.

Se enviaron 17 informes a la Comandancia de Guarnición, que los requería en conformidad a lo dispuesto por la Ley 17.798, sobre Control de Armas y Explosivos, para decidir si procedía o no la autorización para que empresas y comerciantes pudieran manejar elementos y sustancias cuyo control ejerce.

Durante el año 1990 se registraron 3.389 prestaciones de servicio que significaron la revisión pormenorizada de otros tantos informes enviados por las Compañías, que derivaron en numerosas oportunidades en el requerimiento de mayores antecedentes que permitieran aclarar conceptos, ampliarlos o corregirlos, incluso constituirse en el terreno ante dudas razonables.

En esta cifra están comprendidos los 77 incendios ocurridos, 2.310 Llamados de Comandancia, 19 a escombros y 983 a otros servicios.

En 52 oportunidades los Oficiales o Voluntarios de las Compañías y Unidades responsables de los actos del servicio solicitaron el concurso y apoyo del Departamento de Servicios Técnicos para poder establecer el origen y causa del siniestro.

En 322 oportunidades los damnificados por los incendios requirieron un certificado que acreditara el hecho, para presentarlo ante algún organismo estatal o privado, que se los exigía como fase previa al otorgamiento de un servicio, franquicia o ayuda.

Como en los años anteriores y desde hace treinta y seis años, se ha continuado participando en las actividades del Consejo Nacional de Seguridad, organismo que, en sesión efectuada el día 10 de abril acordó, por la unanimidad del Directorio, otorgar al Cuerpo de Bomberos de Santiago la distinción anual CNS "Institución 1989", en consideración al permanente interés, colaboración regular e ininterrumpida que ha hecho posible desarrollar la prevención de riesgos de accidentes en nuestro país y apoyo a las acciones del CNS en favor de la seguridad.

El galvano recordatorio le fue entregado al Superintendente don Arturo Grez Moura en emotiva ceremonia efectuada en el mes de mayo en el Aula Magna "Manuel José Irarrázaval" de la Universidad Católica de Chile, durante el Acto Académico Anual de entrega de las distinciones CNS 1989 y de los premios del 28° Concurso Anual de Seguridad.

Continuaron en el Instituto Nacional de Normalización las actividades del Comité de Prevención de Incendios y las del Comité de Extintores, para reactualizar y mejorar las normas que establecen los requisitos que deben cumplir los extintores, se asistió a 18 sesiones.

Es grato dejar constancia que en 9 oportunidades los Cuerpos de Bomberos del área Metropolitana, 7 de nuestras propias Compañías y 7 colegios u otras entidades, solicitaron dar charlas, que se convirtieron en foros, sobre temas tan extensos como son la investigación de incendios y la prevención de los mismos.

Y, finalmente, se informa que el cargo de Inspector del Departamento de Servicios Técnicos fue ejercido por el Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Ricardo Seitz Gerding hasta el día 11 de septiembre

de 1990, en que fue requerido por su Compañía para que rigiera sus destinos y optó por el cargo de Director. En su reemplazo y por Orden del Día N° 53, del 24.09.90, fue designado en dicho cargo el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, quien ya se desempeñó como tal en años anteriores y, por lo tanto, vuelve a aportar un buen bagaje de experiencia.

DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES

El Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones estuvo estructurado de la siguiente manera: Inspector Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Enrique Giacamán Soto. Ayudantes: Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Carlos Jarvis Cristi y Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Guillermo López Verdugo.

El 13 de mayo de 1990 el señor Jarvis renunció, siendo reemplazado en sus funciones por el voluntario de la 9a. Compañía don Juan Sotomayor Rojas.

El Departamento, es responsable de mantener operativos los equipos, tanto radiales como telefónicos.

En la parte radial, el servicio técnico I.G.T. que tiene contratado la Institución, se ha visto recargado en cuanto a reparaciones, debido al tiempo de uso de los equipos, el montaje y desmontaje de equipos, ej.: B-18.

Los sistemas de alarmas en los cuarteles se mantuvieron operativos.

En mayo del año 1990 se entregaron bases para cotización privada sobre la adquisición de un sistema de Telecomunicaciones. Cabe hacer notar que se presentaron en gran mayoría las empresas dedicadas a este rubro, quedando comisionado el estudio final al Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean.

El Departamento, durante el año emitió 281 órdenes de trabajo, tanto para el área radial como para el área telefónica.

En cuanto al presupuesto, se destinaron para el año las siguientes cantidades en las cuentas que se señalan:

Cuenta 2321	Mantención	\$ 6.823.132.-
Cuenta 2521	Adquisición	\$ 6.440.687.-

Se consigna la compra de seis equipos tranceptores marca Motorola, modelo P100, que fueron destinados a inspectores, quedando existentes para su posterior reemplazo.

La planta de Operadoras, que funciona en la Central Sazié, se encuentra constituida por las siguientes Operadoras:

N° 99	Sra.	Isabel Santana Salvo	Supervisora
N° 1	Sra.	Regina Donoso Campos	Operadora
N° 2	Srta.	Gloria Santa María Martínez	Operadora
N° 3	Sra.	Rosa Albuerno González	Operadora
N° 4	Sra.	Ana Saá Méndez	Operadora
N° 5	Srta.	Alejandra Lanás Silva	Operadora
N° 6	Sra.	Lucila Olguín Fuentes	Operadora
N° 7	Sra.	Francia Valderrama Jiménez	Operadora
N° 8	Sra.	Alejandra Mañán Bustamante	Operadora
N° 9	Srta.	Carmen Opazo López	Operadora
N° 10	Sra.	Susana Garrido Mardones	Operadora
N° 11	Srta.	Gladys Albuerno Flores	Operadora
N° 12	Sra.	Norma Ríos Tobar	Operadora

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION

En el período correspondiente al año 1990, el Departamento de Estudios e Instrucción estuvo conformado de la siguiente manera:

Un inspector (24), el Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Patricio Copier Mora.

Dos Ayudantes de Comandancia (24-A y 24-B), los señores Julio Rafael Bravo Becerra, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía y don Antonio Anfossi Navarrete, Voluntario Honorario de la 11a. Compañía.

Debido al movimiento propio del Departamento, derivado tanto del programa anual como a causa de labores extraordinarias, por Orden del Día 54/90, se designan colaboradores en el Departamento de Estudios e Instrucción a los señores Patricio Alfaro Fuentes y Gonzalo Julio Gaete, ambos Voluntarios de la 8a. Compañía, para cumplir funciones de cooperación y optimizar la marcha de los servicios del Departamento.

La Supervisión del Departamento le correspondió al Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas en el año 1990.

1.- Curso de Primeros Auxilios Médicos.

Este curso fue dictado por la Cruz Roja Chilena, teniendo como instructora a la señora Teresa Romo, y fue inaugurado con fecha 24 de julio, de conformidad a la Orden del Día N°34/90, con la participación de los Comandantes. Dicho curso se dio por finalizado el 25 de septiembre, contándose con una inscripción de 48 voluntarios y personal rentado de la Institución.

Obtuvieron las primeras antigüedades los siguientes voluntarios:

1er. lugar, don Francisco Voullieme Plaza de los Reyes	1a. Compañía
2do. lugar, don Bernardo Astorga Canales	2a. Compañía
3er. lugar, don Matthias Reinartz Blass	14a. Compañía
4to. lugar, don Raúl Zapata Fuenzalida	14a. Compañía
5to. lugar, don Osvaldo Santibañez Abarca	BCA.
5to. Lugar, don Alex Freire Villalón (Valparaíso)	7a. Compañía

Aprobaron este curso 36 alumnos, entre los cuales cabe destacar una operadora del Cuartel General, la señora Norma Luisa Ríos Tobar, un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, de la 7a. Compañía que tiene canje con la 10a. Compañía, más dos voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, de la 7a. Compañía.

2.- Curso Agua, Fuego y Táctica I.

El Cuerpo de Bomberos de la Granja, San Ramón y la Pintana, solicitó a través del Departamento, la asesoría para efectuar el Curso Fuego, Agua y Táctica I, de acuerdo a la normativa de la Academia Nacional de Bomberos y de la cual era instructor el Inspector de Comandancia don Patricio Copier Mora. El referido curso se llevó a cabo a partir del mes de septiembre, quedando pendiente su evaluación final y entrega de certificados.

3.- Curso Básico de Prevención de Incendios para el personal rentado del Cuartel General.

El Comandante, consciente de los riesgos de incendio a que está sometido el Cuartel General, consideró dentro de las actividades para el año 1990, un curso básico de prevención de incendios para el personal que labora en el recinto, como una forma de que pueda prestar los primeros auxilios en caso de un siniestro.

El Curso fue dictado por el Inspector de Comandancia don Antonio Anfossi Navarrete, contándose con la participación de 14 alumnos, los que finalizaron satisfactoriamente su instrucción con una demostración práctica en el patio del Cuartel General.

4.- Visita y Charla en la Comunidad Fleming - Tomás Moro.

La Junta de vigilancia de la Comunidad Fleming - Tomás Moro, compuesta por un conjunto de 5 torres, solicitó al Cuerpo de Bomberos de Santiago una visita de inspección y una charla instructiva para la referida comunidad, en el sentido de prevenir acciones inseguras, como asimismo modificar algunas medidas de seguridad frente a los incendios, a

los cuales se les resta importancia por falta de conocimiento de la mayoría de la población. Esta visita y charla se llevó a cabo en el mes de agosto en la sala de reuniones de la Junta de Vecinos, contándose con la asistencia de 53 personas.

5. Charlas sobre el Sida.

Uno de los temas de más actualidad, sí bien es cierto que no es de directa competencia de nuestra especialidad, es el SIDA; pero, por los riesgos que presenta en los actos del servicio, y sus consecuencias posteriores a nivel familiar, se organizaron dos charlas sobre el tema. La primera, a cargo del Dr. Ricardo Pommer Tellez, Médico Cirujano, Sub-Director de la Asociación Nacional contra el SIDA. Se efectuó en la Sala Comandante " Luis de Cambiaire Duronea ", el día sábado 11 de agosto, contándose con una asistencia de dos voluntarios por Compañía. La segunda charla, a cargo del voluntario de la sexta Compañía don Omar Mellado Cayuqueo, Técnico Microbiólogo en el proyecto contra el SIDA, se efectuó el día sábado 18 de agosto en la misma sala.

6. Charla en el Liceo de Lampa.

En la Unidad de Lampa, como una forma de lograr un mayor acercamiento con sus habitantes, se efectuó una charla sobre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y los servicios que presta a la comunidad, en el Liceo de Lampa. La llevó a efecto este Departamento, lográndose un muy buen resultado y una mejor participación por parte de los alumnos de los 3os. y 4os. medios.

7. Charla en la Unidad de Colina.

Dentro del programa de perfeccionamiento bomberil permanente de la Unidad de Colina, se planificó una charla sobre Tácticas y Técnicas de ataque contra el fuego. Para estos efectos el Departamento se trasladó a la referida Unidad, dándose la referida instrucción a cargo del Inspector y del Ayudante de Comandancia señor Anfossi.

8. Charla al Cuerpo de Bomberos de la Granja.

El Cuerpo de Bomberos de la Granja, nuevamente solicitó los servicios del Departamento a través de la Comandancia. En esta ocasión, para actualizar los conocimientos sobre química de la combustión. Para tal efecto el Departamento empleo los nuevos elementos audiovisuales adquiridos durante el año 1990, efectuándose la referida charla en el Cuartel de la 4a. Compañía.

9. Charla a Oficiales Bomberos del Brasil.

El Curso Superior de Bomberos Militares de la República del Brasil, como parte de su viaje de estudios, visitó nuestro país, y solicitó poder visitar uno de los Cuarteles de Compañía y el Cuartel General. Se les informó ampliamente sobre la organización del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Tanto sobre ese tema, como acerca de otros tópicos del servicio, el Inspector del Departamento entregó toda la información en idioma portugués, respondiendo a las numerosas consultas de la delegación, compuesta por Oficiales del Cuerpo de Bomberos de Brasil (Mayores y Coroneles), todo lo cual fue agradecido por el Mayor Sebastião Liparizi Carvalho, Jefe del Departamento de Estudios e Instrucción de la Academia de Bomberos del Brasil.

10. Curso de Nivel Medio.

De acuerdo a la planificación anual del Departamento, se efectuó el Curso de Nivel Medio, conforme a la Orden del Día N°52/90, el que fue dictado por los Instructores:

Doña Rosa Schublin Aguirre, Etica. Profesora de Filosofía.
Don Pedro de la Cerda Sánchez, Seguridad en Edificios II
Don Nelson Poblete Godoy, Material Mayor y Menor de Apoyo.
Don Eugenio Arriagada Arriagada, Riesgos Eléctricos.
Don Mauricio Barría Ulloa, Química de la Combustión.

Don Patricio Copier Mora, Espumas e Hidrocarburos.
Don Leandro Zúñiga Ortega, Escuela de Mando.
Don Víctor Catalán Polanco, Escuela de Mando.
Don Daniel Alarcón Parker, Principios Básicos de Investigación de incendios
Don Hernán Barrera Marras, Tácticas y Técnicas de extinción de incendios
Don Charles Price Contreras, Regimen Interno de la Comandancia.
Don Agustin Gutiérrez Valdivieso, Historia II.

El curso estuvo integrado por 55 alumnos, de los cuales rindieron examen satisfactoriamente 41 voluntarios, obteniendo las cinco primeras antigüedades los señores:

1° lugar don Carlos Araya Solis	2a. Compañía
2° lugar don Luis Alonso Gallardo	6a. Compañía
2° lugar don Juan Gómez Aguilera	19a. Compañía
3° lugar don Sergio González Alvarez	9a. Compañía
3° lugar don Ugo Benedetto Scarciatelli	11a. Compañía
3° lugar don Rodolfo Troncoso Nuñez	18a. Compañía
3° lugar don Gabriel Saldivia Cabrera	18a. Compañía
3° lugar don David Arellano Benavente	2a. Compañía de San Bernardo.
4° lugar don Alejandro Díaz Silva	7a. Compañía
4° lugar don Rodolfo Campos Escorza	8a. Compañía
4° lugar don Patricio Fluxá Rojas	8a. Compañía
4° lugar don Matthias Reinartz Blass	14a. Compañía
4° lugar don José Araria Díaz	16a. Compañía
5° lugar don René Alejandro Reyes Caro	8a. Compañía
5° lugar don Elio Monstuchi Sherrington	10a. Compañía
5° lugar don Daniel Camu Barahona	2a. Compañía de San Bernardo.

11. Curso Básico de Combate de Incendios

Al Comando de Apoyo Logístico del Ejército.

El Comando de Apoyo Logístico del Ejército (CALE), solicitó al Comandante un curso de instrucción para la Brigada de Incendios de esa repartición, el cual se llevo a cabo con tres días de clases teóricas y tres prácticas que se efectuaron en el campo de entrenamiento de nuestra Institución. La clausura se efectuó en el patio del Cuartel General, con la solemnidad propia de estos casos y con la participación de una Banda del Ejército. Contó con la asistencia de altos oficiales del Ejército. Se entregaron diplomas a los soldados alumnos y se recibieron galvanos de agradecimiento para los Instructores señores:

Hernán Barreras Marras, Segundo Comandante.
Jorge Huerta Cañas, Capitán de la 17a. Compañía.
Patricio Copier Mora, Inspector de Comandancia.
Antonio Anfossi Navarrete, Ayudante de Comandancia.
Gonzalo Julio Gaete, voluntario de la 8a. Compañía.

A nombre del Cuerpo clausuró la ceremonia el Comandante Subrogante don José Matute Mora.

12. Curso Básico.

De conformidad con las disposiciones vigentes, el Departamento coordinó el Curso Básico 1990, el cual contó con una inscripción de 150 voluntarios distribuidos en seis sedes.

Se contabilizaron 5 retiros justificados, hubo 30 eliminados por inasistencias, quedando en condiciones de rendir examen 115 voluntarios.

Aprobaron el curso 74 voluntarios, entre los que se destacan las cinco primeras antigüedades, que correspondieron a los señores:

1° lugar don Bernardo Astorga Canales	2a. Compañía.
2° lugar don Rodrigo Valenzuela Chávez	20a. Compañía.
3° lugar don Francisco Becerra Villarroel	2a. Compañía.
4° lugar don Marcos Rojas Celedón	2a. Compañía.
5° lugar don Patricio Uribe Arratia	2a. Compañía.

13. Charla a los Presidentes de Unidades Vecinales de Renca.

La 21a. Compañía, en coordinación con la I. Municipalidad, efectuó una charla de instrucción preventiva a los presidentes de las Unidades Vecinales de la Comuna, a cargo del capitán de la 21a. Compañía don Sergio Leiva Zamora. La instrucción a los usuarios estuvo a cargo del Inspector del Departamento. En ella se aclararon diversas inquietudes de los asistentes, en lo relacionado a las medidas básicas de prevención en el hogar o en la empresa.

14. Consejo Nacional de Seguridad.

En el presente año se tomó contacto con el Consejo Nacional de Seguridad, el cual aprobó medias becas para los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, especialmente en las siguientes áreas.

- 1.- Selección y mejoramiento del conductor de empresas
- 2.- Técnicas y métodos preventivos en el control radiológico.
- 3.- Prevención de incendios en edificios. Diseño y construcción antifuego.
- 4.- Técnicas de combate de fuego
- 5.- Prevención de riesgos eléctricos.

15. Charla sobre Halon 1211.

El día 30 de agosto, se efectuó una interesante charla sobre el B. C.F. Halon 1211, a cargo del Gerente General de la Química Anglo Chilena, don Patricio Middleton A. Versó sobre su aplicación práctica, sus ventajas, etc. En esta charla se contó con la participación de dos voluntarios por Compañía.

16. Nuevos Instructores.

Por Orden del Día N°50/90 del 24 de septiembre se nombran instructores de Comandancia, en las asignaturas que se indican a los voluntarios señores:

- | | |
|------------------------------|---|
| Eugenio Arriagada Arriagada, | 18a. Compañía. Riesgos Eléctricos II |
| Nelson Poblete Godoy, | 6a. Compañía. Material Mayor y Menor de Apoyo II. |
| Patricio Copier Mora, | 2a. Compañía. Espumas e Hidrocarburos. |
| Charles Price Contreras, | 13a. Compañía. Administración y Organización del Servicio Activo. |

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

El Departamento estuvo compuesto por los siguientes Oficiales de Comandancia:

- Inspector don Lincoyán Echiburú Lorca.
Ayudantes don Miguel Lucero Soto,
don Andrés Atencio Rivera y
don José Montecinos Villagra, desde el 10 de abril.

Las labores que le correspondió cumplir fueron:

- 1.- Control de permisos y vacaciones legales del personal de Conductores de la Comandancia, Compañías y Unidades.
- 2.- Control de asistencia a sesiones del Directorio, Consejo de Oficiales Generales, Consejo Superior de Disciplina y Comisiones del Directorio.
- 3.- Confección de listas de asistencias de Oficiales Generales, de Comandancia y de Administración.
- 4.- Control de asistencia de voluntarios a incendios.
- 5.- Cuadro de guardia semanal de la Comandancia.
- 6.- Cuadro de Material Mayor fuera de servicio.
- 7.- Control de la relación de alarmas que registra el Departamento de Computación.
- 8.- Control de hoja de novedades de la Central de Alarmas.

Durante el año 1990 correspondió recibir, tramitar y programar 390 solicitudes de permiso y controlar 3.389 alarmas recibidas por la Central de Telecomunicaciones de la Institución.

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Durante el año 1990 este Departamento estuvo bajo la supervisión directa del Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras y a cargo del Inspector de Comandancia don Jorge Vásquez López, voluntario de la 17a. Compañía. No se contó con Ayudantes de Comandancia.

La actividad de este Departamento se concentró en las siguientes áreas:

Transcripción de Decretos Municipales de demolición y de las derogaciones de estos, a las Compañías y a la Central Sazié, con el objeto de entregar información sobre los riesgos estructurales para el trabajo bomberil que presentaban las respectivas propiedades.

Estudio y diseño de Afiches de Seguridad, con el objeto de fomentar entre los voluntarios la Prevención de Accidentes. Se logró despachar a las Compañías el primero de una serie. Están destinados a fomentar el correcto uso de los elementos y equipos de protección personal que para esos efectos tiene en uso nuestra Institución.

Estudio y proyecto de una estadística que permita, por medio de gráficos, llevar un control real de los accidentes que ocurren en los actos del servicio, ya sean estos a causas de acciones o condiciones inseguras. Esto permitirá analizar, evaluar y minimizar los índices de accidentes en los actos del servicio. Además clasificar por tipo de lesiones, etc. (Se tienen recopilados datos de los años 1987, 88, 89 y 90). El propósito es el de implantar este sistema desde el año 1991.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION.

El Departamento de Deportes contó con la cooperación de las Compañías y Unidades, lo que le permitió desarrollar las siguientes actividades:

1.- Torneo de Biatlón.

Consistió en una competencia de trote y ciclismo que en forma sana y alegre unió a la familia bomberil. Se realizó en la Elipse del Parque O'Higgins y contó con las siguientes categorías:

Brigadas Juveniles

Todo Competidor

Seniors A

Seniors B

2.- Torneo Atlético Inter-Compañías.

También en la Elipse del Parque O'Higgins, pero esa vez en sus pistas de Atletismo, se desarrolló el Primer Torneo Atlético del Cuerpo, que contó con la participación de todas las Compañías y Unidades.

Consistió en diferentes pruebas atléticas, tales como:

100 mts. planos

800 mts. planos

Lanzamiento de bala

Posta 4 x 100

Salto largo.

3.- Participación del Cuerpo en el Torneo Ciclístico OPEN '90 Organizado por la I. Municipalidad de Santiago.

Luego de una etapa selectiva realizada en la Elipse del Parque O'Higgins, se formó una selección de ciclismo compuesta por 6 voluntarios de diferentes Compañías y por el Cuartelero de la 18a. Compañía don Selim Manríquez.

Se compitió en el Torneo Open 1990 realizado por la I. Municipalidad de Santiago, a través de diferentes calles de Santiago.

Nuestra participación fue destacada, no obstante que era la primera vez que el Cuerpo de Bomberos de Santiago participaba en un evento de este tipo.

4.- Dominó.

Se desarrolló el II torneo de Dominó del Cuerpo, no lográndose el resultado esperado.

5.- Primera Maratón Bomberil.

Con un gran apoyo de parte del Consejo de Oficiales Generales, Delegados de deportes y de la empresa privada, se realizó la víspera del 20 de diciembre de 1990, la Primera Maratón Bomberil.

Quizás este evento fue el más importante del año, ya que movilizó a un arduo trabajo por parte del Segundo Comandante don Roberto Busquets y de todo el Departamento de Deportes. Se invitó a todos los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana, a todas las Compañías que tienen canje con las de Santiago y a dos delegaciones de Bomberos Voluntario de Argentina, las del Cuerpo de Bomberos de Godoy Cruz, Maestranza, y del Cuerpo de Bomberos de Matanza, Buenos Aires.

Fue una gran fiesta que comenzó a las 23:00 horas del 19 de diciembre en la calle Puente, a un costado de nuestro Cuartel General, con la participación de muchos voluntarios de nuestra Institución e invitados. Luego de poco más de 1 hora y 30 minutos llegó el último de los participantes.

Cabe señalar y agradecer en forma muy especial al voluntario de la 10a. Compañía don Jorge Salinas su gran apoyo. Sin su aporte, esta Maratón no hubiera tenido el buen resultado que alcanzó.

Así, también, un gran reconocimiento a don Alejandro Olea, quien estuvo siempre llano a colaborar y así lo hizo en todo momento.

Empresas como: IMPOMAX, que regaló 2 pitones que fueron obsequiado al Cuerpo de Bomberos de Argentina; MILLED LTDA. que regaló todo los premios y AMERICAN AIRLINES que obsequió para el ganador de Santiago y el de otro Cuerpo, un pasaje de ida y vuelta a Buenos Aires.

Por último, un agradecimiento a todos los Oficiales Generales, de Comandancia y de Compañías, así como a los delegados y a todos los voluntarios que de una u otra manera hicieron posible esta maratón que ojalá no sea la única, sino la primera de muchas más.

Actos del servicio habidos durante el año 1990:

Incendios	77
Llamados de Comandancia	2.310
Otros Servicios	983
Llamados a Escombros	19
Total.....	3.389.-

GRANDES INCENDIOS

Aunque parezca irónico, el adelanto tecnológico que se ha alcanzado, sólo ha permitido abreviar el tiempo empleado en la extinción de los incendios, ya que la frecuencia de ellos ha ido en aumento y en relación directa al crecimiento de la población, a la expansión de las ciudades, a la industrialización, al comercio, al consumo de energía, etc., de tal manera que, el progreso, podría medirse por la cantidad de incendios que se producen.

Es así como, al revisar la bitácora de incendios no se encuentra ninguno de aquellos que añoran algunos voluntarios, que exigían actos de de seis, doce o más horas o varios días de compleja y agobiadora labor

para lograr su total extinción. Los de tales características se han constituido en verdaderas curiosidades, que dan tema para los más diversos análisis y comentarios.

Hecha esta salvedad, mencionaremos los siguientes más destacables:

Incendio N° 1

A las 00:37 horas del día lunes 1° de enero, completando 11 salidas en el incipiente año, se ordenaba la concurrencia de la 3a., 6a y 13a. Compañías a Santa Filomena y Patronato, ya que la 2a., 8a. y 22a Compañías que debían salir en primera instancia, se encontraban trabajando en Avda. Independencia y Los Nidos. Al llegar, cinco minutos después, el Oficial a cargo, viendo la magnitud que ya alcanzaba el fuego, dio la alarma General.

El jolgorio de esos minutos en que se celebra la llegada de un nuevo año se había confabulado para que nadie se percatara de lo que sucedía y recién, cuando el humo y las llamas eran visibles por sobre los edificios y a varias cuadras de distancia, los habitantes de un departamento, desde la terraza del tercer piso del edificio de Avda. Santa María y Loreto, luego de una rápida evaluación, daban la señal de alerta a nuestra Central de Alarmas.

Se trataba de una industria textil con bodegas de materias primas y productos terminados que ardían violentamente dada la fragilidad de algunas estructuras y sobre todo la alta combustibilidad de los materiales textiles existentes.

La total destrucción de la zona considerada como focal, impidió establecer en forma concluyente cual pudo haber sido la causa de origen. No obstante, debido a varios indicios, entre ellos que ciertas ventanas se encontraban abiertas, se sospecha que podría haberse introducido algún elemento pirotécnico que cayera sobre sustancias combustibles.

Después de 2 horas y 1 minuto se daba por extinguido el incendio, retirándose la Comandancia y quedando en el lugar, para las remociones finales, las Compañías del sector.

Concurrieron seis Compañías de Agua y dos de Escalas, movilizándose 14 vehículos.

Incendio N° 35

El miércoles 13 de junio, a las 05:51 horas, se ordenaba la salida de la 1a., la 5a. y la 8a. Compañías a calle Estado y Avda. Libertador Bernardo O'Higgins.

Las características del edificio impidieron formarse un juicio exacto de lo que acontecía.

Había desprendimiento de humo, pero no se lograba saber de donde provenía. Se pudo establecer después, que el incendio se habría iniciado en el patio de luz, de la parte trasera, que había sido techado y donde se había construido un altillo para armar y/o preparar los artículos que se expendían.

A las 06:33 horas se dio la alarma general y después de 2 horas y 59 minutos se tenía todo bajo control, dándose por terminado el acto a las 08:50 horas.

Concurrieron cinco Compañías de Agua y dos de Escalas, que contaron con el apoyo de 16 vehículos.

Incendio N° 54

El día miércoles 12 de septiembre, se produjo un incendio que fue de consecuencias siniestras para los efectos de la educación técnica y de nuestro patrimonio cultural, pues resultaron consumidos por el fuego los

Talleres de Enseñanza Técnica " Pedro Aguirre Cerda", en donde estaba en uso la biblioteca que perteneció al educador cuyo nombre honra y que fue-
ra Presidente de la República.

El día indicado, a las 06:22 horas se recibió un aviso impreciso, que sólo permitió ordenar la salida de la 2a., la 4a. y la 8a. Compañías a Avda. Independencia y Lastra. Cuando se cruzaba la Avda. La Paz se pudo apreciar la magnitud que ya tenía el incendio, por lo que se procedió a dar la alarma general, que quedó registrada a las 06:23 horas.

Las características especiales y la vetustez del inmueble, que consistía en un gran galpón de madera, dividido en dos niveles, para albergar las salas de clase, talleres y oficinas, más el mobiliario y material docente, todo de fácil combustión, permitieron que, en pocos minutos, el edificio ardiera en su totalidad, viéndose bomberos obligados a darle su parte al fuego y limitarse a evitar que se propagara

A las 08:57 horas, el Comandante dio por terminado el incendio. Quedaron en el lugar las Compañías del sector para los últimos trabajos.

Concurrieron seis Compañías de Agua y dos de Escalas, con un total de 16 vehículos, entre los que se incluyen una mecánica y una plataforma articulada " Snorkel"

Incendio N° 66

El jueves 1° de noviembre, a las 13:15 horas, la Central despachó a Puerta de Vera y Fray Luis de la Peña a la 6a., 11a. y 17a. Compañías. A las 13:20 horas aunque las máquinas aún no llegaban al lugar, la propia Central, contando con mayor información, dio la alarma general.

Era una fábrica de velas, donde ardía cera violentamente, a causa de las características de inflamabilidad y combustibilidad de las materias primas que se emplean en ese tipo de industria.

El peligro fue conjurado luego de 2 horas y 22 minutos.

Participaron siete Compañías de Agua y dos de Escalas, que utilizaron en su actuación 18 vehículos bomberiles.

Incendio N° 73

A las 20:00 horas del día 20 de diciembre, fecha en que anualmente es recordado y celebrado el aniversario de nuestra Institución, las Compañías se encontraban formadas y prontas al inicio del homenaje que se brinda ante la estatua " Al Bombero" y se continúa con un desfile por las calles hasta el Teatro Municipal, donde culminan las actividades con la repartición de premios de constancias y otros.

A las 20:13 horas la Central dio salida a la 1a., la 5a. y 12a. Compañías, más la mecánica de la 15a. para que se dirigieran a calles Moneda y Bandera.

El fuego hacía presa de dependencias construídas en la terraza , sobre el 10º piso del edificio de Bandera y Moneda. Se dio la casualidad de que fuesen las oficinas de una empresa dedicada a la prevención de riesgos.

Arduo se presentó el trabajo por las dificultades para el acceso, lo que obligo a emplear masivamente las mecánicas y el Snorkel.

Después de 2 horas y 22 minutos se dio por terminado el incendio.

Concurrieron siete Compañías de Agua y tres de Escalas, que actuaron utilizando 24 vehículos bomberiles.

Incendio N° 74

El día 20 de diciembre de 1990 fue una fecha que siempre recordaremos con dolor.

Dicho día, los hados se ensañaron con la Institución, lesionando gravemente a numerosos voluntarios, de los cuales algunos quedarán marcados de por vida y otro nos fue arrebatado posteriormente de nuestras filas.

En efecto, relativamente a pocos minutos de iniciado un incendio que afectaba la casa habitación de un piso, de calle Catedral N° 3058 , sin que nada lo presagiara, ya que el frontis del edificio no mostraba ninguna anomalía que hiciera pensar en tomar medidas precautorias especiales, se desprendió toda una cornisa, de unos 0,80 m. de alto por unos 12 mts. de largo y unos 15 cm. de espesor, aplastando a los voluntarios que trabajaban desde la vereda, entre los cuales estaba el Segundo Comandante don José Matute Mora.

El inmueble se encontraba electrificado y, por lo tanto, se esperaba la llegada de personal de Chilectra para que desconectara los empalmes subterráneos, para poder ingresar al interior del recinto.

Como movidos por un resorte, los voluntarios que no fueron alcanzados por el derrumbe, se abalanzaron sobre los escombros y luego de minutos que parecieron horas, en frenético forcejeo, con lágrimas en los ojos y mandíbulas apretadas reprimiendo un sollozo, se rescataban los lacerados cuerpos y eran llevados a diversos centros médicos de urgencia.

Ellos fueron:

Don Luis Claviere Canales, Voluntario Honorario y Director de la 4a. Compañía, con fractura cervical, quemaduras de diversos grados y contusiones.

Don Carlos Corvalán Pérez, Voluntario Honorario y Capitán de la 6a. Compañía, con fractura maléolo tibial derecho y contusiones múltiples.

Don Patricio Pino Díaz, Voluntario Activo de la 6a. Compañía, con fractura malar y maxilar, contusiones múltiples y TEC cerrado.

Don Julio Rosales Cifuentes, Voluntario Activo de la 6a. Compañía, con esguince tobillo derecho y contusiones diversas.

Don Carlos Silva Sánchez, Voluntario Activo de la 6a. Compañía , contusiones múltiples y descordinación motora por descarga eléctrica.

Don Ernesto Jara Correa, Voluntario Activo de la 9a. Compañía, con esguince cervical y contusiones múltiples.

Don Blas Peña Mellado, Voluntario Activo de la 9a. Compañía , con fractura expuesta tibia derecha, fractura clavícula izquierda y contusiones múltiples.

Don Javier Sotomayor Rojas, Voluntario Activo de la 9a. Compañía, con fractura peroné, quemaduras de 2º y 3º grado, contusiones y hematomas múltiples.

Don Juan Sotomayor Rojas, Voluntario Activo de la 9a. Compañía , con contusión lumbar derecha, contusiones múltiples y quemaduras palmares.

Don José Matute Mora, Voluntario Honorario de la 10a. Compañía y Segundo Comandante del Cuerpo, con fractura de tabique nasal, herida cortante muslo derecho y contusiones varias.

Don Claudio Cattoni Arriagada, Voluntario Honorario de la 11a. Compañía, con fracturas costales, tórax flotante, fractura expuesta tibia derecha, contusiones múltiples; y don

Andrés Alegría Toledo, Voluntario Activo y 1er. Ayudante de la 16a. Compañía, con luxa fractura tobillo derecho, herida cortante a colgajo muslo izquierdo y contusiones múltiples.

Como consecuencia de las gravísimas lesiones recibidas y no obstante los esfuerzos de los médicos, que agotaron todas las posibilidades que permite la medicina, días después, tras prolongada y dolorosa agonía, el 4 de enero, falleció el Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Claudio Cattoni Arriagada, dejando su nombre grabado en el martirologio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Este incendio sólo habría sido uno más de los miles a los cuales concurre anualmente la Institución, pero lo relatado nos obliga a considerarlo entre los hitos de esta Memoria, limitándonos finalmente a los fríos datos estadísticos.

Día : Jueves 20 de diciembre de 1990.
Hora del Llamado: 23:51 Hora de la Alarma : 23:52
Hora de término : 02:19 Tiempo trabajado : 2 horas 28 minutos.
Dirección : Santo Domingo y Maipú
Compañías concurrentes : 6 de agua y 2 de Escalas, con un desplazamiento de 17 vehículos en total.

GUARDIA DE HONOR EL EL MAUSOLEO DEL CUERPO

Por Orden del Día N° 58, del 19 de octubre, el Comandante dejó establecidos los turnos, determinados por sorteo, para las delegaciones de las Compañías que cubrieron Guardia de Honor, el día 1° de Noviembre en el mausoleo del Cuerpo, de conformidad con el Acuerdo del Directorio Nro. 51, de carácter permanente. Dicho orden fue el siguiente:

<u>Turno</u>	<u>Compañía</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>
1°	20a. Compañía	08:00	08:30 horas
2°	5a. Compañía	08:30	09:00 "
3°	12a. Compañía	09:00	09:30 "
4°	13a. Compañía	09:30	10:00 "
5°	17a. Compañía	10:00	10:30 "
6°	22a. Compañía	10:30	11:00 "
7°	9a. Compañía	11:00	11:30 "
8°	3a. Compañía	11:30	12:00 "
9°	21a. Compañía	12:00	12:30 "
10°	4a. Compañía	12:30	13:00 "
11°	10a. Compañía	13:00	13:30 "
12°	15a. Compañía	13:30	14:00 "
13°	1a. Compañía	14:00	14:30 "
14°	2a. Compañía	14:30	15:00 "
15°	6a. Compañía	15:00	15:30 "
16°	14a. Compañía	15:30	16:00 "
17°	7a. Compañía	16:00	16:30 "
18°	16a. Compañía	16:30	17:00 "
19°	8a. Compañía	17:00	17:30 "
20°	18a. Compañía	17:30	18:00 "
21°	11a. Compañía	18:00	18:30 "
22°	19a. Compañía	18:30	19:00 "

En la referida Orden del Día se dispuso, además, lo siguiente:

" Los Capitanes designarán para hacer este servicio a nueve voluntarios, incluso el Capitán o quien haga sus veces, los que se ubicarán de acuerdo a la siguiente distribución.

" Dos voluntarios en la puerta de acceso al Mausoleo (uno a cada lado), dos en el interior, uno a cada lado del monumento a la memoria de los voluntarios mártires. Los restantes cinco quedarán fuera del recinto del Mausoleo, para los relevos correspondientes.

" Las delegaciones entrarán formadas desde la puerta principal del Cementerio hasta el Mausoleo para proceder al cambio de Guardia, el que se realizará con el ceremonial acostumbrado.

" El grupo deberá concurrir con uniforme de parada con pantalón negro y mientras monte guardia permanecerá en posición firme.

" Las delegaciones deberán reunirse en el Cuartel General 30 minutos antes de la hora de su turno de guardia y serán trasladadas desde el lugar al Cementerio y viceversa, en un carro de transporte.

" Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

GUARDIA PREVENTIVA CON MOTIVO DE DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL DE LA REPUBLICA

El Comandante, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 26 del Reglamento General, y en atención a que entre los días 10 y 13 de marzo se realizaron diversas actividades relacionadas con la Transmisión del Mando Presidencial de la República, por Orden de Día Nro. 18, del 8 de marzo, tomó las siguientes disposiciones:

- 1.- Establécese Guardia Preventiva de 8 voluntarios por Compañía, a contar del sábado 10 de marzo a las 08:00 horas y hasta nueva orden.
- 2.- El Comandante de Guardia, el Capitán de Guardia y los Capitanes de Compañía, arbitrarán todas las medidas necesarias para asegurar que en el tiempo que se ha ordenado Guardia Preventiva, la totalidad del Material Mayor se encuentre en servicio permanente.
- 3.- Al personal que participe en la Guardia Preventiva se le otorgará una asistencia de abono por cada tres horas de permanencia en el Cuartel.
- 4.- Tanto al dirigirse a sus cuarteles como al retirarse de ellos, los voluntarios deberán vestir de civil y no podrán llevar las prendas de uniforme a la vista.
- 5.- El personal de Guardia deberá permanecer en el interior de sus cuarteles. Por ningún motivo podrá portar armas y al tripular el Material Mayor deberá vestir uniforme de trabajo e identificación.
- 6.- En el evento de concurrencia a un acto del servicio, deberá permanecer una guardia en el cuartel de 2 voluntarios para el resguardo y seguridad del mismo.
- 7.- En todos los actos del servicio, el personal permanecerá en su respectiva pieza de Material Mayor mientras no se le ordene alguna labor específica.
- 8.- Distribución y despacho de material, (Conforme a pauta que se anexó).
- 9.- El traslado de Material Mayor, desde sus cuarteles a los lugares señalados según pauta, como asimismo el desplazamiento de otras piezas de Material Mayor, serán comunicadas por intermedio de la Central de Alarmas.
- 10.- El oficial a cargo de los lugares señalados, será el responsable de comunicar a la Central el despacho de material necesario en caso de producirse un amago.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

TRANSMISION RADIAL DE "OTROS SERVICIOS".

El Comandante, en uso de la atribución que le confiere el artículo 26 del Reglamento General, en el N° 10, dispuso por Orden del Día N° 31, del 25 de junio, lo siguiente:

En atención a que los actos del servicio denominados "Otros Servicios", que implican peligro de vidas humanas han experimentado un aumento significativo, establécese:

1.- A contar de las 00:00 horas del día miércoles 27 del presente mes los Otros Servicios señalados, serán radiados las 24 horas del día.

2.- Identificación radial.

Se identificarán de los demás actos, anteponiéndose la palabra "RESCATE" a la dirección indicada.

Ej.: Dos tonos / RESCATE / Dirección / Material concurrente.

3.- Despacho de material.

La Central de Alarmas despachará el X, Q, o la pieza de material mayor de apoyo que corresponda.

Si las circunstancias lo ameritan procederá a despachar simultáneamente la Bomba más cercana, previa evaluación de los antecedentes recibidos, tales como: tipo de acto, lejanía, gravedad, etc.

4.- Pre - Informe.

Deberá indicarse claramente:

- Oficial o Voluntario a cargo
- Descripción del acto.

Se informará "Situación Controlada" cuando se encuentre superada la emergencia.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales, transcribábase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

SIMULACRO DE RESCATE EN EDIFICIO TORRE SANTIAGO - CENTRO

A petición del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Máximo Honorato Alamos, el día 28 de febrero se efectuó un simulacro de rescate de personas en el edificio Torre Santiago-Centro.

El operativo se efectuó coordinado con Carabineros y todo resultó conforme a las medidas que ya tenía prevista la Institución para el caso de alguna emergencia en dicho edificio, que presenta dificultades para el acercamiento del material mayor del Cuerpo, preocupación que ya mucho antes se había manifestado en el seno del Directorio.

De esta actuación silenciosa del Cuerpo, al ser comentada en el Consejo de Oficiales Generales, surgieron felicitaciones para quienes actuaron en ella al mando del Segundo Comandante don Roberto Busquets, porque fue exitosa la actuación que desarrolló el Cuerpo.

Posteriormente se recibieron los agradecimientos y las felicitaciones del señor Alcalde de Santiago.

DOCUMENTAL EN VIDEO TAPE SOBRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Nuestra Institución mantiene vinculaciones con autoridades de distinta índole, como son las de Gobierno, éstas muy directamente a través del señor Ministro del Interior y del señor Intendente de la Región Metropolitana e igualmente con los señores Alcaldes de la Municipalidades de las comunas en que le corresponde prestar sus servicios. Con las Fuerzas Armadas, con Carabineros de Chile y con instituciones de servicio de utilidad pública semejantes a los que son los de nuestra competencia. Esto motiva reuniones cada cierto tiempo, con el fin de darles a conocer qué

funciones incumben al Cuerpo, qué dio origen a su fundación y la trayectoria que ha tenido en más de ciento veintisiete años de existencia. Hasta ahora, esta divulgación se había efectuado por medio de conferencias dictadas en reuniones ad hoc y valiéndose de fotografías, mostrando gráficos y ampliando las informaciones con dibujos en pizarra, etc.

La necesidad de modernizarse y de hacer más amplio el campo de difusión, llevó al Consejo de Oficiales Generales al convencimiento de que era imprescindible filmar un Video Tape que reflejara lo que ha sido el Cuerpo de Bomberos de Santiago, remontándose a la parte histórica y señalando todo su desarrollo hasta llegar al momento actual.

No fue tarea fácil la de resumir a una filmación que no exceda en tiempo a tal punto que pudiera fatigar en lugar de atraer el interés por imponerse de lo que se creyere del caso exhibir. Tan difícil tarea la encomendó el Consejo de Oficiales Generales al Director Honorario don Alejandro Artigas, al Tesorero General don Enrique Cantolla y al Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Jaime Cannobio. La alta responsabilidad de la planificación y ejecución de esa labor la cumplieron en forma que merece el reconocimiento de la Institución, como igualmente felicitaciones, extensivas a todo el equipo humano que colaboró con inigualable entusiasmo por llegar a la perfección, dando por resultado esa esforzada labor un documento fílmico ameno y de excelente calidad.

Se cuenta, pues, con un elemento que ya ha habido ocasión de exhibir y ha merecido comentarios muy favorables, al punto de despertar el interés porque se distribuya a nivel de empresas y organizaciones.

EJERCICIO GENERAL

Con la anticipación que requiere el protocolo y la alta dignidad de S.E. el Presidente de la República, se le comunicó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tradicionalmente ha efectuado un Ejercicio General a quien asuma el Mando Presidencial de la Nación y que siempre la invitación ha sido acogida. Se le propuso efectuar dicho Ejercicio en su homenaje y S. E. don Patricio Aylwin Azócar comunicó su aceptación a través del Jefe de Gabinete de la Presidencia de la República don Carlos Bascuñán Edwards. Como la fecha de realización dependía de la posibilidad de su asistencia, señaló para tal efecto el domingo 18 de noviembre.

Dada la solemnidad que adquiriría el acto por la circunstancia señalada, fueron invitados todos los Ministros de Estado, los Parlamentarios y los Embajadores de los países que tienen acreditada su representación en el nuestro.

Para tal efecto el Comandante, conforme a la autorización que tenía conferida el Directorio, dispuso que el Ejercicio General se realizara el domingo 18 de noviembre, a las 15:15 horas, en la Elipse del Parque O'Higgins. El Cuerpo fue citado para que estuviese formado en el costado sur de la Elipse del Parque O'Higgins, con uniforme de parada, pantalón blanco y sin guantes. Se estableció cómo sería revistada la formación y la forma de rendir honores a S. E. el Presidente de la República.

Una vez solicitada la venia por el Comandante a S. E. el Presidente de la República se inició el Ejercicio General, que se ajustó a las disposiciones de la siguiente Orden del Día dictada por el Comandante con fecha 31 de octubre.

ORDEN DEL DIA N° 60/90

De conformidad a lo acordado por el Directorio, el día 18 de noviembre próximo a las 15:15 horas, las Compañías se encontrarán citadas, con estandarte, uniforme de parada, pantalón blanco y sin guantes, para llevar a efecto el Ejercicio General de la Institución, el que se registrará por las instrucciones de la presente Orden del Día.

1.- FORMACION

El Cuerpo deberá encontrarse formado en el costado sur de la ELIPSE DEL PARQUE O'HIGGINS, en tres líneas y cuatro escalones, con vista al poniente y constituidos de la siguiente manera:

Banda Instrumental

Comandancia.

1er. Escalón, de la 1a. Compañía a la 5a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don José Matute Mora.

2do. Escalón, de la 6a. Compañía a la 11a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don Roberto Busquets Punti.

3er. Escalón, de la 12a. Compañía a la 16a. Compañía, al mando del Segundo Comandante don Hernán Barrera Marras.

4to. Escalón, de la 17a. Compañía a la 22a. Compañía, al mando del Capitán de Guardia.

El personal será revistado por el Comandante, para cuyos efectos los Comandantes de Escalones ordenarán la posición "Firme" y "Vista a la derecha". Los Capitanes saludarán con la mano en la visera y cada voluntario seguirá con la vista al Comandante hasta que haya avanzado tres pasos a su izquierda, instante en que volverá la vista al frente, sin voz de mando.

2.- HONORES A SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

La formación será revistada por el Sr. Presidente de la República acompañado por el Sr. Superintendente. Para rendir los honores correspondientes el Comandante ordenará la posición "Firme" y la "Vista a la derecha". Los Comandantes y los Capitanes saludarán con la mano en la visera y los voluntarios, excepto los Porta Estandartes y sus escoltas, seguirán con la vista a las autoridades hasta que hayan avanzado tres metros a su izquierda, instante en que volverán la vista al frente, sin voz de mando.

3.- DESARROLLO DEL EJERCICIO.

Una vez solicitada por el Comandante la venia a su Excelencia el Presidente de la República, se ejecutarán los ejercicios que se señalan a continuación.

Los voluntarios que participen en el ejercicio, vestirán cotona de trabajo, excepto en el doctrinal de escala, donde sólo la usarán los subidores.

El cambio de cotonas se hará en cuanto se inicie el primer ejercicio, en forma rápida y discreta, detrás de la línea de gemelos base.

El Material Mayor que trabajará en el desarrollo de este Ejercicio General, será el siguiente:

Bombas de la 4a., 5a., 9a., 10a., 13a., 14a., 17a., 20a., y 22a. Compañías.

Carros Porta - Escalas de la 7a., 8a., 12a. y 15a. Compañías.

Carros Cisternas de la 2a., 14a., 18a. y 21a. Compañías.

Mecánicas de la 7a., 8a y 15a. Compañías.

Snorkel de la 13a. Compañía.

Carros de Especialidades de la 6a. y 15a. Compañías.

Carro de Apoyo de la 6a. Compañía.

Ambulancias de la 10a. y 20a. Compañías.

Bombas antiguas de la 1a. Compañía, Central; de la 2a. Compañía, Esmeralda; de la 3ra. Compañía, Clarita y Poniente; de la 5a. Compañía, América y de la 11a. Compañía y la mecánica antigua de la 6a. Compañía, Manuel Antonio Matta.

La ubicación inicial del material anteriormente indicado, además de las Camionetas de Comandancia y Carros de Transportes, será el señalado en el croquis N°1.

El resto del Material Mayor, permanecerá en sus cuarteles en servicio y concurrirá al Parque O'Higgins solamente para el Desfile de Honor final, de acuerdo a lo señalado en la presente Orden del Día.

EJERCICIO N° 1, 1er. MOVIMIENTO.

A la orden del Comandante se despachará el siguiente Material Mayor: Bomba Mack de la 1a. Compañía, Carro Ford de la 8a. Compañía y Bomba Reo de la 13a. Compañía, a objeto de simular un Llamado de Comandancia frente a las tribunas, donde se hará una demostración según lo estipulado con los Capitanes de las respectivas Compañías que participan en este movimiento.

EJERCICIO N° 2, DOCTRINAL DE ESCALA.

Participan la 7a., 8a. y 12a. Compañías con 25 voluntarios cada una, de acuerdo a la minuta que se adjunta como anexo a esta Orden del Día.

Las Compañías señaladas prepararán su material para la ejecución de este doctrinal durante el desarrollo del ejercicio N°1.

A la orden del Comandante, el personal tomará colocación al trote y uniformemente en la línea de partida, ubicándose la escala central de la 8a. Compañía sobre el eje transversal de la cancha y las demás en relación a ésta, de acuerdo al croquis N°2.-

Finalizado el ejercicio N°2, el personal de las Compañías 7a., 8a. y 12a., procederá a armar los puentes y pajarera necesarios para la ejecución del ejercicio N°7.-

EJERCICIO N° 3, ARMADAS DE AGUA.

Participarán en este ejercicio 14 voluntarios de cada una de las Compañías de Agua.

Previamente cada Compañía tendrá armada una base con gemelo de 72x72 mm., alimentado por el Material Mayor que se indica en croquis N°3, adjunto.

Material Menor: 2 Mangueras de 72 mm. de 15 mts. de largo
4 Mangueras de 52 mm. de 15 mts. de largo
1 Pitón de altura
1 Pitón Akron de 72 mm.
2 Pitones directos o de tubo de 52 mm.
3 Pitones Akron de 52 mm.
2 Gemelos de 72 x 52 mm.

Las mangueras deberán estar desunidas, en rollos, con una unión en su interior y la otra en el exterior. El material deberá encontrarse separado entre sí.

A la orden del Comandante, las Compañías participantes ejecutarán en forma coordinada y simultánea los movimientos que a continuación se indican.

1a. Señal: Avanzarán los 14 voluntarios formados en dos filas de 7 hombres cada una, uniformemente y al paso, desde la línea de gemelos bases alineados por la derecha y llevando todo el material señalado para el movimiento.

El personal dejará el material en línea de material indicada en croquis N°3 A, se pondrán en posición firme, con vista frente a las tribunas, a la espera de la siguiente señal.

2. Señal: Partirán dos voluntarios con una manguera de 72 mm. y un pitón de altura, armarán al gemelo base y darán agua con chorro vertical.

3a. Señal: Se corta el agua en el pitón de altura y simultáneamente parten dos voluntarios con una manguera de 72 mm. y 1 pitón Akron de 72 mm., para proceder a extender la línea base, uniendo las dos mangueras con pitón Akron de 72 mm. y dando agua en neblina.

4a. Señal: Se corta el agua y se desune el pitón Akron y la segunda manguera de 72 mm. va a unirse a la salida libre del gemelo base, simultáneamente avanzan al trote el resto del personal y material, procediendo a prolongar las dos líneas de 72 mm., con dos gemelos de 72 x 52 mm. armando cuatro líneas de 52 mm. (una manguera en cada salida del gemelo de 72x52 mm.), ubicándose los pitones de norte a sur como sigue:

Norte : Pitón de 52 mm Akron (1)

Centro Norte : Pitón de 52 mm. directo (2)

Centro Sur : pitón 52 mm. Akron (3)
Sur : pitón 52 mm. directo (4)

Una vez realizada esta armada se dará agua por todos los pitones con chorro directo vertical.

5a. Señal: Los pitones Akron dan agua de neblina y los pitones directos mantienen el chorro vertical.

6a. Señal: Se corta el agua y se desunen los pitones de las dos mangueras exteriores y las líneas interiores con sus respectivos pitones se prolongarán a las líneas exteriores.

La línea norte quedará con pitón directo y la línea sur con pitón Akron; el primero dará agua con chorro directo vertical y el segundo con neblina.

7a. Señal: Los dos pitones de 52 mm. con chorro directo vertical.

8a. Señal: Los pitones se inclinarán hacia el centro cruzandose los chorros.

9a. Señal: Todos los pitones vuelven lentamente a su posición original vertical.

10a. Señal: Los pitones de la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 9a., 10a. y 11a. Compañías se inclinarán lentamente 30 grados al norte; los pitones de la 14a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías lo harán hacia el sur. Los pitones de la 13a. Compañía se mantendrán en posición vertical.

11a. Señal: Todos los pitones vuelven lentamente a su posición original vertical.

12a. Señal: Corte de agua en gemelo base, se desunirán los dos gemelos de 72x52 mm. y se unirán los siguientes pitones de 72 mm. al norte uno de altura y al sur un Akron, se dará agua por ambos pitones en posición vertical y en Akron agua de neblina.

Simultáneamente y en forma ordenada y rápida, se retirará del área todo el personal con el material sobrante, con excepción del personal que trabaja con los pitones.

13a. Señal: Alto el agua y retiro del personal y material detrás de la línea de gemelos.

EJERCICIO N° 4, DE ESPECIALIDADES.

Durante el desarrollo del ejercicio N° 3, el personal de la 6a. y de la 15a. Compañías, en número que fijarán sus respectivos Capitanes, estará tripulando el carro de especialidades X-6 y X-15, respectivamente. Asimismo, el personal del Departamento de Primeros Auxilios de la Institución, tripularán las Ambulancias R-10 y R-20.

Ambas Compañías procederán a efectuar una demostración de los equipos y elementos de dichos carros de conformidad a las minutas preparadas por los respectivos Capitanes.

EJERCICIO N° 5, EXTINCION DE INCENDIO MAQUINAS ANTIGUAS.

Participarán las Compañías 1a., 2a., 3a., 5a., 6a., y 11a., con sus piezas de material mayor antiguo.

Dichas piezas, como asimismo, las bombas de la 5a. y 4a. Compañías que apoyarán la acción de las bombas a vapor, tomarán colocación según se señala en el croquis N° 4.

En el lugar señalado en el croquis N° 4, se encontrarán 1 casa de madera, la que será incendiada en cuanto lo ordene el Comandante.

Rodeando la casa del sector norte se encontrarán todas las piezas de material mayor antiguo, con el objeto de proceder a extinguir el fuego en cuanto se ordene, para lo cual deberán estar preparados los calderos y levantado presión en las bombas a vapor.

Cada bomba a vapor o de palanca, contará con piscinas con agua, las que serán apoyadas por alimentación proveniente de B-4 y B-5.

En las bombas a vapor, trabajarán 8 voluntarios por Compañía y en la de palanca y mecánica de madera, el personal que disponga el respectivo Capitán.

A las órdenes que se indican se efectuarán los movimientos que se señalan:

1a. Señal: Se dará agua con las bombas a vapor y de palancas, armando sólo un pitón por cada máquina en chorro vertical.

2a. Señal: Se dirigirán los pitones hacia el fuego para extinguir el incendio de la casa del costado norte.

Una vez extinguido el fuego, se desarmará.

EJERCICIO Nº 6, EXTINCION DE HIDROCARBUROS.

Participarán las Compañías 5a. y 17a., con sus respectivas bombas tripuladas por 7 voluntarios, incluido el Oficial a cargo.

Las bombas se encontrarán en el lugar indicado en el croquis Nº 7.

Los voluntarios deberán utilizar guantes y cascos con visor protector.

A la orden del Comandante, impartida por frecuencia 2, las bombas de la 5a. y 17a. Compañías se dirigirán, con alarmas, hacia sendas bateas que se encontrarán con petróleo en llamas.

Los voluntarios de la 5a. Compañía procederán a extinguir las bateas Nº 1 y 2 con cuatro extintores de polvo químico seco.

Simultáneamente los voluntarios de la 17a. Compañía procederán a extinguir las bateas Nº 3 y 4 con 4 extintores de polvo químico seco.

Concluido el trabajo de extinción, el material y personal regresarán a su lugar de origen en el sector de pozos.

Personal de apoyo de las mismas Compañías, designados por sus Capitanes, procederán a retirar las bateas hacia el costado poniente de la elipse, con el máximo de preocupación.

EJERCICIO Nº 7, MOVIMIENTO DE ESCALAS.

Participan la 7a. y 12a. Compañías, con un puente cada una y la 8a. Compañía con una pajarera, material que habrán preparado de acuerdo a normas tradicionales durante la ejecución de los ejercicios Nos. 3, 4 y 5.

A la orden dada por el Comandante se ejecutará el siguiente ejercicio:

1a. Señal: Las Compañías 7a., 8a. y 12a., con el personal necesario, avanzarán con los puentes y pajarera previamente armados, hasta las ubicaciones que se señalan en el croquis Nº 5, quedando en posición para levantarlos a la siguiente señal.

2a. Señal: El personal levantará los puentes y pajarera uniformemente.

3a. Señal: El personal iniciará demostraciones de tránsito por los puentes y pajarera (8 voluntarios por Compañía).

Concluido éste, el personal se alistará para botar los puentes y pajarera, lo que se hará a una sola orden.

Caídos los puentes y pajarera, se procederá a retirar los mismos.

EJERCICIO Nº 8, SALTOS A COLCHON DE SALVAMENTO.

Mientras se desarrolla el ejercicio Nº 6 las Mecánicas de la 7a., 8a. y 15a. Compañías procederán a tomar las ubicaciones que se señalan en el croquis Nº 8, en cuanto lo ordene el Comandante.

Asimismo, la 7a. y 12a. Compañías procederán a extender los colchones inflables de salvamento bajo M-7 y M-15 respectivamente. Dichos colchones deberán contar con el suministro eléctrico del generador del carro respectivo:

1a. Señal: A la orden del Comandante que será impartida por frecuencia 2, las mecánicas desarrollarán sus torres a 40 mts., las que previamente tendrán una inclinación de 55º.

2a. Señal: Las mecánicas efectuarán un giro de 360º.

3a. Señal: M-7 y M-15 recogerán sus torres a 15 mts., quedando en posición para proceder a efectuar saltos a las mantas de salvamento, los que serán realizados por 5 voluntarios de la 7a. y 12a. Compañías respectivamente.

4a. Señal: Se retiran los colchones. Las Mecánicas 7a. y 15a. recogerán sus torres quedando en posición para el siguiente movimiento.

EJERCICIO Nº 9, DE RESCATE EN ALTURA.

A la orden del Comandante, personal de la 6a. Compañía, efectuará los siguientes movimientos de rescate en altura, de acuerdo al programa elaborado por el Capitán de esa Compañía.

- 1.- Descensos autónomos, desde mecánicas.
- 2.- Descensos controlados, desde mecánicas.
- 3.- Evacuación de personas, desde mecánicas (por cuerdas).
- 4.- Tirolesa, desde mecánica.

Estas operaciones contarán con el apoyo del H-6, M-7, M-8, M-15 y S-13.

Finalizado este ejercicio el material mayor de altura permanecerá en sus lugares a fin de participar en el siguiente ejercicio.

EJERCICIO Nº 10, MONITORES DE ALTURA.

Mientras se desarrolla el ejercicio de rescate, las bombas de la 9a. y 13a. Compañías, tomarán la ubicación señalada en el croquis Nº 9, para participar en la demostración de los pitones monitores de altura.

Para estos efectos, el material mayor será alimentado como sigue:

- B-14 alimentará a M-8
- B-10 alimentará a M-7
- B-17 alimentará a M-15
- B-20 alimentará a S-13
- B-5 alimentará a B-9
- B-22 alimentará a B-13

1a. Señal: Finalizado el ejercicio de rescate, retirado el personal de la 6a. Compañía y a la orden del Comandante, se procederá a dar agua por los pitones monitores, dirigiendo sus chorros hacia un punto central según se señala en el croquis Nº 8.

A la orden del Comandante, alto el agua y desarme procediendo el material mayor a tomar su ubicación para el desfile final, excepto las bombas de la 4a. y 20a. Compañías, que se dirigirán al cabezal norte de la elipse para participar en el ejercicio Nº 11.

También mantendrán su posición M-7 y M-15, las que no participarán en el desfile final.

Las Compañías que procedieron a alimentar las piezas de material mayor en este ejercicio, retirarán rápidamente el material menor que se utilizó en las armadas.

EJERCICIO Nº 11, EXTINCION DE INCENDIO.

Participarán en este ejercicio el siguiente material, B-4, B-20 y Q-15, las que tomarán colocación en el cabezal Norte de la Elipse. Las bombas y el carro estarán tripuladas por 8 voluntarios cada una y tendrán por misión extinguir el fuego de la casa ubicada en el sector Sur. A la señal dada por el Comandante por frecuencia 2, las máquinas anteriormente indicadas con su sistema de alarma funcionando se dirigirán a extinguir el incendio de la casa del sector Sur, la coordinación del trabajo de extinción la realizará el Comandante.

EJERCICIO Nº 12, DESPLIEGUE EMBLEMA NACIONAL.

A la señal dada por el Comandante se procederá al despliegue del Emblema Patrio desde las Mecánicas 7a. y 15a., movimiento que dará por finalizado la serie de ejercicios demostrativos.

4.- DESFILE DEL MATERIAL MAYOR.

El desfile del material mayor de la Institución se realizará con la totalidad de las piezas que lo componen, organizado por escalones, según se indica más adelante.

El material mayor que trabajará en el Ejercicio General, se ubicará en el acceso norte del Parque O'Higgins, una vez concluido el ejercicio, atento a las instrucciones para tomar colocación en su escalón.

El material mayor que se encontrará en servicio en sus cuarteles, concurrirá al Parque O'Higgins, despachado por la Central de Alarmas y Telecomunicaciones individualmente, en cumplimiento a un estricto horario, a fin de mantener el menor tiempo posible al material mayor fuera de sus cuarteles.

Este material concurrirá en servicio, tripulado por sus guardias, con uniforme de trabajo. Una vez llegado al punto de reunión, las máquinas tomarán colocación en la calle Tupper, desde la Plaza Ercilla hacia el poniente, aculados en la acera norte, a la espera de instrucciones para tomar colocación en su escalón.

Los Departamentos de Material Mayor coordinarán la formación de los escalones por radio en frecuencia 2, por lo tanto, todas las máquinas deberán permanecer en dicha frecuencia desde su arribo al Parque.

4.1.- Organización de Escalones de Material Mayor

Material Antiguo: Mack 1a., Reo 13a., Ford 8a., Opel 18a., M. Benz 8a.

DE AGUA

	K-1	
B-1	B-5	B-13
B-2	B-3	B-10
B-4	B-16	B-21
B-17	B-18	B-19
B-20	Z-21	B-22
B-9	B-14	B-11
Z-2	Z-14	Z-18

DE ESCALA

	K-2	
Q-7	Q-12	Q-8
Q-6		Q-15

DE ESPECIALIDADES Y APOYO

H-4		H-6
X-6		X-15
	K-3	

DE ALTURA

M-8		M-12
M-7	S-13	M-15

DE TRANSPORTES Y AMBULANCIAS

	H-3	
J-1	J-9	J-17
J-19		J-20
R-10		R-20

4.2.- Distancias y velocidades

El material mayor conformará los escalones en el orden indicado precedentemente, con una distancia lateral de 5 mts., y de 20 mts. con la máquina que le antecede. La velocidad media será de 15 Km/h.

4.3.- Retirada

Una vez que el material haya desfilado frente a las tribunas, deberá regresar de inmediato a sus cuarteles.

5.- DESFILE DE HONOR

Finalizado el último ejercicio, el Cuerpo procederá a formar y a tomar colocación en el cabezal norte para efectuar el desfile de honor ante las autoridades presentes, que se realizará en columna de marcha y con estandarte.

Los Capitanes arbitrarán las medidas pertinentes, a fin de que el personal que concluya su participación en los ejercicios, vuelva a vestir uniforme de parada rápida y discretamente.

6.- DISPOSICIONES GENERALES

6.1.- Ejercicios preparatorios

Las Compañías serán citadas a ejercicios preparatorios, los días 10 y 17 de noviembre próximos, a las 16:00 horas, con uniforme de trabajo, en sector sur de la elipse del Paque O'Higgins.

6.2.- Guardia en los Cuarteles

Durante el desarrollo del Ejercicio General y los Ejercicios Preparatorios, los Capitanes mantendrán una guardia de 3 voluntarios en sus cuarteles. Se exceptúa de esta disposición a aquellas Compañías cuya pieza de material mayor intervenga en los ejercicios.

El Comandante designará las Compañías que recibirán bombas de reemplazo, las que deberán quedar en servicio en sus cuarteles, con idéntica guardia.

El personal que integre la guardia en los cuarteles, obtendrá, únicamente, la lista de asistencia adicional, a menos que sea derivada de actos del servicio que ocurran mientras se desarrolla el ejercicio.

6.3.- ALARMAS

Los Capitanes designarán a 5 voluntarios de los presentes en el ejercicio para que tripulen los transportes, por orden del Comandante, en caso de incendio.

El servicio será reforzado en los cuarteles que el Comandante disponga, por los Cuerpos de Bomberos vecinos, a quienes se les solicitará su tradicional cooperación.

Dése cuenta al Consejo de Oficiales Generales. Transcríbase a las Compañías, Unidades, Secretaría General y Comandancia.

(Fdo.) Ricardo San Martín Correa, Comandante.

En la sesión ordinaria más próxima que celebró el Directorio, se comentó muy favorablemente el lucimiento alcanzado en esa presentación pública del Cuerpo. El Superintendente lo calificó de éxito extraordinario. Manifestó que no obstante que S.E. el Presidente de la República felicitó personalmente al Comandante, le pidió expresamente que también lo hiciera.

Por su parte, el Superintendente pidió al Comandante que transmitiera las felicitaciones de las altas autoridades y de los diplomáticos que asistieron, a los Capitanes y a todos los voluntarios de la Institución y le reiteró sus congratulaciones personales.

El Comandante agradeció los elogios vertidos por la realización de dicho acto, señalando que el éxito alcanzado fue el producto de un trabajo en equipo, en lo que a la Comandancia decía relación. Reconoció que igual reconocimiento merecían los voluntarios de todas las Compañías del Cuerpo, por cuanto ellos fueron los que en realidad ejecutaron el Ejercicio General propiamente tal. Además, felicitó al Departamento de Secretaría General por la organización protocolar que dio al Ejercicio General y agradeció la colaboración que en todo momento le prestara a la Comandancia.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

El 20 de diciembre de 1990 el Cuerpo de Bomberos de Santiago conmemoró el 127º aniversario de su fundación. En recuerdo de cada aniversario, tradicionalmente se lleva a efecto el acto de distribución de premios de constancia del Cuerpo y de los premios que otorga la I. Municipalidad de Santiago por 35 y por 50 años de servicios a la ciudad. La ceremonia se desarrolla en dos etapas. Se cita al Cuerpo con uniforme de parada y pantalón negro, en las cercanías del monumento "Al Bombero", junto al cual se

rinde homenaje a los fundadores, a los mártires que por desgracia ha tenido la Institución y a los eminentes servidores con que ha contado. Todo ello simbolizado en una ofrenda floral. Luego el Cuerpo, en desfile por las calles Mosquito, Monjitas, Plaza de Armas, Estado y Agustinas, llega hasta frente el Teatro Municipal, sala en que se lleva a efecto el acto de distribución de premios ya señalado.

Durante el paso por las calles, muchos de los transeúntes, que son numerosos en esa fecha tan cercana a navidad, lejos de manifestar molestia por la interrupción del tránsito vehicular que motiva el desfile, manifiestan su adhesión con entusiastas aplausos. Sin duda que cada voluntario percibe que esas son manifestaciones del reconocimiento de la ciudad por el entusiasmo y la abnegación con que se le sirve.

Llegada la columna de marcha frente al Teatro Municipal, forma el Directorio y recibe el homenaje que la Institución le rinde en desfile, como también a los ilustres invitados.

En este acto, que por su sencillez caracteriza al Cuerpo en sus manifestaciones públicas, participan desde muy antiguos voluntarios hasta los más recientemente incorporados a la Institución, entre estos últimos quizás quienes vean lejano el día en que cumplan los requisitos para recibir el primer premio de constancia que confiere el Cuerpo a quienes hayan cumplido con los requisitos de antigüedad y de asistencias obligatorias que los hacen acreedores a tal distinción.

La significación de esta ceremonia la realza el Secretario General en un discurso previo al acto de entrega de los premios, que corresponden a quinquenios. En esa ocasión destacó que el de más alta antigüedad correspondía al Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís Lesturgeon, por 70 años de abnegados y relevantes servicios prestados a la Institución, en los que descolló como Comandante del Cuerpo.

El señor Alcalde de Santiago, don Jaime Ravinet de la Fuente, personalmente hizo entrega de los premios por 35 y 50 años que otorga la I. Municipalidad de Santiago, afectuosa función que cumplió acompañado del Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick.

Quien quiera profundizar en lo que constituye para el voluntario que recibe un premio, en lo que simboliza el distintivo que se le entrega y en los propósitos que tanto nuestra Institución como la I. Municipalidad de Santiago persiguen al laurear a quienes dan tanta muestra de abnegación, verán satisfechos sus deseos al dar lectura al discurso que pronunció el Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena, al del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Jaime Ravinet de la Fuente y a la nómina de sus voluntarios premiados, documentos que figuran entre los anexos con los números 19, 20 y 21.

En la referida ceremonia se hizo entrega de los diplomas correspondientes al Premio de Estímulo "José Miguel Besoain" por el año 1989, distinción en la que obtuvieron el Primer lugar la 10a. Compañía, el Segundo lugar la 11a. Compañía y el Tercer lugar la 2a. Compañía.

SECRETARIA GENERAL

Los deberes y atribuciones del Secretario General comprenden variadas funciones administrativas íntimamente ligadas con la dirección superior del Cuerpo. Entre ellos, el Reglamento General le encomienda dirigir la Asesoría Jurídica del Cuerpo -que indudablemente está a cargo de profesionales abogados- y la Oficina de Relaciones Públicas -que también requiere de la actuación de un profesional en dicho ramo-. En cuanto a estos dos últimos aspectos, entre las Comisiones Permanentes designadas por el Directorio se cuenta la de Asuntos Legales y Jurídicos que preside el distinguido abogado y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi, quien en tal calidad emitió informes sobre importantes materias que han sido comentadas en esta Memoria. En lo referente a Relaciones Públicas, el correspondiente grupo esta encabezado por el Periodista y Relacionador Público don Alfredo Varas González, con 9 años de antigüedad, junto a quien colabora el Relacionador Público don Oliver Rammsy Dickinson desde 1987. En 1990 volvió como Ayudante de Administración de Relaciones Públicas el voluntario de la 4a. Compañía don Osvaldo Moya Pérez. Otro Ayudante de Administración que se reincorporó, después de breve ausencia, fue el voluntario de la 10a. Compañía don Juan Francisco Somalo Valor, quien es reportero gráfico del Diario "El Mercurio" y actúa en el ramo de su profesión.

Continuamos el relato de las labores propias de la Secretaría General señalando que el Directorio celebró 33 sesiones, el Consejo de Oficiales Generales 56 y el Con-

sejo Superior de Disciplina 8, lo que casi hizo llegar a la centena el conjunto del número de reuniones de los mencionados organismos. Para ello fue menester que se contara en innumerables ocasiones con el conocimiento de los informes que tras fructuosos estudios realizan las Comisiones del Directorio de carácter permanente y los de otras que designó el Directorio para materias determinadas, entre las cuales hemos recordado, en las páginas que anteceden, los análisis y exámenes sobre aspectos de enorme trascendencia, relacionados con el funcionamiento de nuestra Institución. Corresponde recordar en este párrafo que importantes asuntos fueron conocidos por los citados organismos por informaciones que sólo podrían proporcionar quienes dominan las materias de que dieron cuenta, dadas sus profesiones. El cumplimiento de los diversos acuerdos adoptados, más la correspondencia que regularmente se mantiene mutuamente con las Compañías y las Unidades del Cuerpo de Bomberos de Colina-Lampa, y la que derivó de las relaciones que existen con autoridades y con otros Cuerpos de Bomberos del país y del extranjero, dio lugar a que se despacharan 1.204 notas.

Los Inspectores de Administración fueron don Gustavo Vidal Covarrubias, Secretario de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía y don Rubén Unda Monserrat, a cargo del diseño, puesta en marcha e implementación del sistema computacional de la Secretaría General, Voluntario Honorario de la 7a. Compañía. El señor Unda es Ingeniero Civil Industrial.

El personal de funcionarios de la Secretaría General estuvo constituido por don Manuel Bedoya Tapia, don Cristián Amunátegui Henríquez, don Raúl López Vilches, don Luis Armando Díaz Araya, don Marco Michea Farham y don Kay Wing Ip Zagal. El señor Amunátegui desde septiembre del año anterior estuvo colaborando con un horario parcial hasta que volvió a reincorporarse a partir de abril de 1990.

Corresponde repetir lo dicho en otros años, esto es que la Secretaría General lleva el Registro General de voluntarios del Cuerpo, los registros de las veintidós Compañías y de las Unidades de Colina y de Lampa, los índices alfabéticos de todos los voluntarios y el control de las altas y bajas que se producen. Al respecto, se informa que al 31 de diciembre de 1989, el Cuerpo contaba en sus Compañías con 1.762 voluntarios, que en el año hubo 175 altas y 151 bajas, con lo cual al término de 1990 el número era de 1.876 voluntarios.

Entre las variadas actividades que corresponden al Departamento de Relaciones Públicas se cuenta la recopilación de todo lo que se publique en los medios de comunicación, ya sean escritos, radiales o de televisión. Para cada uno de esos aspectos, diariamente se reciben recortes de prensa. Además, se mantiene permanente contacto con las agencias de prensa nacionales e internacionales, por ejemplo, ORBE, ANSA, FRANCE PRESS, REUTER y otras. Se recurre a tales medios cada vez que se necesita divulgar cualquiera actividad que lleve a cabo el Cuerpo y que tenga trascendencia, lo que se hace por medio de los Comunicados de Prensa. Durante el año 1990 la Televisión, como lo ha hecho siempre, dio gran difusión a actividades que llevó a cabo el Cuerpo, para lo cual los nexos por excelencia fueron los referidos Comunicados de Prensa. Así, corresponde destacar la alta cobertura que tuvo el Ejercicio General que tradicionalmente efectúa el Cuerpo en homenaje al Presidente de la República que asuma el Mando de la Nación. Dicho acto se llevó a efecto el domingo 18 de noviembre en la elipse del Parque O'Higgins.

Siempre ha habido tribuna para nuestra Institución en los Canales de Televisión. Podemos citar "Almorzando en el 13" conducido por don Julio Martínez; "Cordialmente", del Canal 11, conducido por don Julio Videla; el "Matinal", del mismo Canal, espacios todos que dieron difusión a los actos conmemorativos de la fundación del Cuerpo, a crónicas sobre su historia, de recuerdo a nuestros mártires, etc. Volviendo a la prensa escrita, se recurrió a ella para divulgar las siguientes actividades: Concurso Pictórico y Literario "El Bombero", conmemoración del 127º aniversario de la fundación del Cuerpo, y en otra ocasión conjuntamente con la 4a. Compañía "Pompe France" en el Día Nacional de Francia.

El tradicional Concurso Pictórico y Literario "El Bombero" culminó con el acto de entrega de los premios, efectuado en la Casa de la Cultura de la I. Municipalidad de Las Condes, el sábado 15 de diciembre, a las 11 horas. Se contó con la asistencia de autoridades Municipales, los miembros del jurado, que estuvo constituido por altos funcionarios de dicha Casa, encabezados por don Francisco Javier Court y miembros del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Este Concurso se efectuó por décimoquinto año consecutivo. Tuvo gran acogida en los establecimientos educacionales a los cuales se enviaron las bases a través de los Departamentos de Educación de las I. Municipalidades de las comunas que atiende nuestra Institución. Se recibieron más de 1.500 trabajos, tanto en pintura como de poesía y prosa, todos de alumnos de educación bási-

ca. Igual recibimiento tuvo en las escuelas rurales de Colina y de Lampa, de las cuales participaron casi todos los alumnos, lo que justifica que ellos acumularan la mayor cantidad de premios. La importancia de este concurso reside en que incita a la actividad bomberil desde la niñez. Se premiaron 44 trabajos en pintura y 32 trabajos en poesía y prosa. Con posterioridad a la ceremonia de clausura se efectuó una muestra en la misma Casa de la Cultura, de todos los trabajos seleccionados.

Este acto estuvo presidido por el Superintendente Subrogante don Ronald Brown Laverick.

Mención especial merecen los donantes de premios para el Concurso. Demostraron su generosidad en ese sentido: Otto Krauss, Kodak y el Instituto Geográfico Militar.

El Departamento de Relaciones Públicas se preocupa de preparar los saludos en los aniversarios de instituciones bomberiles y de otros medios a que el Cuerpo está vinculado, y con motivo de nombramientos o distinciones a autoridades y organismos gubernamentales y privados, práctica que naturalmente se mantiene con todos los Cuerpos de Bomberos del país.

En el párrafo correspondiente a la Intendencia General, se hace referencia a la Fiesta de Navidad para los hijos del personal de funcionarios. A este respecto es del caso que mencione el reconocimiento por el Directorio de una cualidad noble que distingue al Cuartelero 1º de la 17a. Compañía don Juan Pino Alvarez, quien desde hace muchos años contribuye cariñosa y desinteresadamente a representar al Viejo Pascual, noticia que agrada por su significado humano y que motivó que se encomendara al Consejo de Oficiales Generales manifestarle la gratitud por su actitud generosa, que contribuye a dar alegría a los hijos menores de edad del personal rentado.

TESORERIA GENERAL

En conformidad a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos y el artículo 22, número 4, del Reglamento General, el Directorio de la Institución, en su sesión ordinaria de enero, reeligió en el cargo de Tesorero General, al Voluntario Honorario de la Décimotercera Compañía, don Enrique Cantolla Bernal.

En el curso del año el Tesorero General mantuvo perfectamente informado al Directorio acerca del Movimiento de Fondos del Cuerpo, recibiendo, permanentemente, el respaldo de éste en virtud de la muy buena gestión realizada.

Es necesario destacar que debieron realizarse algunas suplementaciones en los distintos rubros de Entradas y Gastos, motivadas, como se ha hecho habitual, por las necesarias diferencias que se plantean entre los Ingresos y Egresos estimados al inicio del ejercicio financiero, con las realidades vividas, tanto porque no se cumplen los aportes municipales esperados, cuanto porque las necesidades del servicio superan, en algunas oportunidades, los gastos calculados.

Así, por ejemplo, se debió absorber el mayor gasto producto del aumento de remuneraciones del personal de mensajeros del Cuartel General y de las Compañías, por efecto del aumento del ingreso mínimo decretado por el Supremo Gobierno.

Entre las numerosas gestiones que debemos agradecer al Tesorero General, señor Cantolla, se cuentan los exhaustivos estudios que efectuó, con los que comprobó la posibilidad de aumentar la subvención a las Compañías, lo que les permitió enfrentar en mejores condiciones los gastos propios de ellas.

La labor mancomunada del Tesorero General, en la administración financiera, y del Intendente General don Walter R. Gäbler Venegas, Voluntario Honorario de la Décimoquinta Compañía, en la obtención de mejores recursos por la vía de la administración de las propiedades del Cuerpo, permitieron satisfacer los egresos del año 1990, que ascendieron a \$ 269.454.834.-

La auditoría correspondiente al año, 1989 que practicó la I. Municipalidad de Santiago por delegación para tal efecto de la Intendencia Metropolitana, demostró la acuciosidad puesta en su gestión por todos quienes colaboraron en la Tesorería General. El informe de dicha auditoría fue aprobando sin observaciones las cuentas entregadas.

Continuando con las prácticas establecidas, los Movimientos de Fondos de las Unidades de Colina y Lampa, intervenidas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, se llevaron separadamente y conforme a los presupuestos elaborados para cada una de ellas en su oportunidad.

El Movimiento de Fondos del Cuerpo al 31 de diciembre de 1990 y el Presupuesto para de Entradas y Salidas para 1991 figuran entre los anexos con los Nos. 22 y 23.

Colaboraron con el Tesorero General, prestándole todo su concurso, los Inspectores de Administración señores Erick Grunewald Canales, Voluntario Honorario de la Décimotercera Compañía y Alfonso Marchant Lavanchy, Voluntario Honorario de la Segunda Compañía y como Ayudante de Administración el Voluntario Activo, también de la Décimotercera Compañía, don Patricio Rodríguez Zañartu.

Se destaca igualmente la encomiable labor desarrollada por los funcionarios señores Ernesto Vilches Llona, Mario Leiva Díaz, Antonio Baroni Aravena y Mariano Inostroza Muñoz.

INTENDENCIA GENERAL

A la Intendencia General, durante el año 1990, le correspondió la organización de las operaciones de diversas estructuras de intenso movimiento diario que le dan dinámica a la Institución, como también en la administración general de bienes y servicios.

Arriendo de Propiedades:

En esta materia cabe destacar cambios de arrendatarios, reajustes favorables, que permitieron cumplir un superávit del Presupuesto al ingreso de arriendos, logrando una cantidad de \$ 64.585.840.-

Edificios y Cuarteles:

Durante el año, el cargo de Inspector de Edificios y Cuarteles lo desempeñó el señor Patricio Labarca Cordano, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía. El Departamento debió prestar constante apoyo a los requerimientos físicos de los diferentes inmuebles de la Institución. Para este efecto se contó con un presupuesto total, para el ejercicio, ascendente a la suma de \$ 19.957.143.-

De la cifra señalada es importante consignar que casi un 60% del monto total fue destinado a satisfacer antiguas e imperiosas necesidades de algunos cuarteles del Cuerpo y que decían relación al precario y lamentable estado de sus techumbres. En efecto, durante el mes de abril se procedió a llamar a una licitación privada por los trabajos de cambio total de las cubiertas de los cuarteles de la 3a., 4a., 6a., 9a. y 12a. Compañías y reparación parcial del cuartel de la 20a. Compañía. La referida propuesta fue adjudicada a la empresa "Instalmet Ltda.", firma de gran prestigio y experiencia en este tipo de labores, la cual, después de realizados los trámites y exigencias explícitas en las bases, entregó un trabajo de primera calidad y que permitirá a la Institución contar con edificios sin filtraciones de aguas lluvias por bastantes años más. La obra antes señalada se enmarcó dentro de una política de grandes trabajos, que aunque implicó restricciones en las necesidades del resto de los cuarteles, nos permitió resolver con éxito la empresa abordada.

En relación a otros trabajos significativos concretados durante 1990, se pueden señalar los siguientes:

- Anteproyecto Cuartel 22a. Compañía: Durante el mes de marzo se materializó el primer acercamiento a la problemática del estudio de los planos del futuro Cuartel de la 22a. Compañía, con la confección de un primer anteproyecto que fue sometido a la consideración de la Compañía, y el cual ha evolucionado considerablemente a la fecha, encontrándose hoy en una etapa de valorización.
- Conclusión trabajos de remodelación Cuartel 7a. Compañía: Fueron incluidas las obras de ampliación y remodelación del Cuartel de la 7a. Compañía, obteniéndose un trabajo de buena calidad y que permitió un crecimiento de las dependencias del inmueble en directo beneficio de la necesidad de la 7a. Compañía.
- Trabajos en Taller Mecánico: En este lugar fueron ejecutados una serie de obras de mejoramiento y mantención de las diferentes dependencias del recinto, centralizándose principalmente en lo relacionado a gasfitería, pinturas y cerrajerías en baños, comedor y oficinas administrativas del Taller.
- Reparación de baños de Guardia Nocturna de la 12a. Compañía: Problemas que se arrastran desde hace bastante tiempo, obligando a efectuar un trabajo de gran volumen, en los recintos de los baños de la Guardia Nocturna de esta Compañía, obras que incluyeron el levantamiento del pavimento existente, el cambio de ductos de alcantarillado, la impermeabilización de la casa existente, la reposición de baldosas y la revisión completa de fittings y llaves.
- Trabajos en Central Telefónica: Una serie de necesidades detectadas en las dependencias ocupadas por la Central de Radiocomunicaciones, motivaron elaborar un plan de trabajos

destinados a mejorar las condiciones físicas y ambientales del lugar. Fue así como se abordaron trabajos de pintura, gasfitería, alfombras y alhajamiento que contribuyeron a hacer más grato el entorno de trabajo de las Operadoras de la Central.

- Sanitización de estanques de agua potable: Por primera vez en muchos años fueron sanitizados por una empresa especializada, los estanques superiores de almacenamiento de agua potable de los Cuarteles de la 2a. y 8a. Compañías. Esta labor imprescindible para obtener condiciones sanitarias aceptables en los recintos de los Cuarteles, se espera continuar aplicándola paulatinamente en el resto de los Cuarteles de la Institución.
- Financiamiento de trabajo en Cuartel 5a. Compañía: A petición de la Compañía, el Cuerpo concurrió a ayudar económicamente, para el financiamiento de trabajos de remodelación y reparaciones varias en recintos de baños de Guardia Nocturna, obras que fueron supervisadas por personal de la Intendencia General.
- Finalmente, es necesario señalar que en forma constante fueron ejecutados trabajos de gasfitería, de electricidad y de cerrajería en portones de salas de máquinas, trabajos solicitados en carácter de urgencia y que debieron ser solucionados en forma inmediata, dada su vital importancia para el desenvolvimiento de las labores de las Compañías.

Secretaría de la Intendencia General:

Una ardua y fructífera labor durante los 365 días, le correspondió ejecutar a dicha Secretaría, en las más variadas tareas, para el soporte fundamental directo del Intendente General. Este cargo fue desempeñado por don Hugo Ossandón Sánchez.

Seguros:

Estos fueron tomados, al igual que en el año 1989, en la Compañía de Seguros "La República" S.A., en condiciones muy favorables para la Institución. Están asegurados los Cuarteles de Compañías, el Cuartel General, las propiedades del Cuerpo, los equipos de Telecomunicaciones, las obras de arte y los vehículos.

Asistente Social:

Desarrolló durante el año 1990, actividades atinentes al cargo, relacionadas con las necesidades del personal rentado de la Institución, así como el bono de escolaridad, la preparación de la Fiesta de Navidad, que se realiza en la plazoleta del Cuartel General, con la actuación de payasos, conjuntos folklóricos y la del Viejo Pascuero, representado por el Cuartelero 1, de la 17a. Compañía, señor Juan Pino.

El cargo de Asistente Social continuó desempeñándolo la señorita Alicia Duchens S.

Campo de Entrenamiento Bomberil "Comandante Máximo Humbser":

Se finalizaron las obras de construcción de lo siguiente:

- Una Sala de Conferencias con capacidad para 25 personas, de 70 mts. cuadrados.
- Una bodega de 2x3 mts.
- Un baño.

Se mantuvo permanente contacto con el señor Danilo Lacayo, Gerente General de ESSO Chile Petrolera Ltda. En noviembre de 1990 el señor Guiresse, comunicó la voluntad que tiene ESSO de completar las obras, lo que deja en espera de la pronta terminación de ellas.

Desratización del Cuartel General:

Por indicación del Servicio de Salud del Ambiente, se realizó la desratización del Cuartel General, con un costo de \$ 41.000.- La firma que la realizó fue "FUMIAGRO".

Ventas de mangueras:

Por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, el precio de manguera por metro lineal, se fijó en \$ 250.-

Mangueras de 52 mm. vendidas, 2.942,83 mts.

Mangueras de 72 mm. vendidas, 2.546,65 mts.

Donación de 50 mts. a la I. Municipalidad de Santiago.

Total percibido por venta de mangueras durante el año 1990, \$ 1.372.370.-

Departamento de Adquisiciones:

Se desempeñó en el cargo de Inspector de Administración, el señor Wilson Fonseca Lecaros, Voluntario Activo de la 6a. Compañía.

Como Ayudantes de Administración: Señor Daniel Castro Bravo, Voluntario Honora-

rio de la 3a. Compañía, señor Bernardo Lozán Villegas, Voluntario Activo de la 3a. Compañía, quien renunció a su cargo el 18 de mayo de 1990. En su reemplazo se nombró al señor Angel Guevara Ilabaca, Voluntario Activo de la 21a. Compañía.

Una de las actividades realizadas por este Departamento fue el mantener en perfecto estado el Mausoleo de nuestra Institución.

El Departamento de Adquisiciones, cumplió el plan de actividades en compras trimestrales, obteniendo con ello minimizar los costos de materiales que se utilizan en el Cuartel General.

Legalización de propiedades de la Institución:

Se realizó la legalización de dos propiedades de la Institución:

Propiedad de Avda. Domingo Santa María 3329, Comuna de Renca.

Propiedad de Avda. Central Nº 4497, Comuna Estación Central.

La legalización de la propiedad de Colina, ubicada en Carretera General San Martín S/N, se encuentra en sus trámites finales.

El cargo de Intendente General fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler Venegas.

El Intendente General, en su informe, dejó testimonio de especiales agradecimientos a todo el grupo de trabajo: Inspectores, Ayudantes, Mayordomo señor Arturo A. rriagada A., Oficial de Partes señora Fernanda Maluenda Trivick, a quienes calificó de fundamentales para el desarrollo de la Intendencia General.

PALABRAS FINALES

Al concluir la presente Memoria, que reseña lo acontecido durante el año 1990, una vez más me asiste la convicción de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago es de naturaleza noble y que la mejor garantía de permanencia en el tiempo es el espíritu de servicio y entrega impregnado en sus integrantes. La marcha institucional ha estado encauzada en la buena senda y ha existido una continuidad que no por ser tal ha impedido los avances; por el contrario, los ha estimulado.

Hemos vivido momentos difíciles y también hemos experimentado gratas satisfacciones; hemos sufrido la pena de perder a varios de los nuestros y caer gravemente heridos a otros, uno mortalmente. Así ha sido el año 1990 para nosotros.

Las situaciones difíciles que enfrentó nuestra Institución llegaron a ser preocupantes; pero, con esa altura de miras que ha sabido mantener cada vez que ha debido encarar dificultades, supo resolverlas con talento y sabiduría.

En este punto, de los acontecimientos que he narrado en las páginas precedentes hay dos de relevancia que quiero hacerlos presente: Uno, la resolución del Directorio de renunciar como miembro de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile; el otro, la aceptación de la renuncia al cargo de Superintendente que presentara el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Arturo Grez Moura, y la consecuente elección posterior de la nueva autoridad máxima de la Institución. Sin duda que fueron dos momentos que, poniendo a prueba la capacidad de acción de nuestros organismos directivos, permitieron mostrar con claridad el potencial de virtudes y atributos que los adornan. Con cautela, cordura, buen juicio y experiencia se sortearon las vicisitudes y en el presente, desde la perspectiva que da el tiempo transcurrido, podemos mirar con tranquilidad ese pasado.

En otro plano, citaré otros dos sucesos expuestos en la presente Memoria que fueron gratificantes: Uno, la positiva situación financiera de que se da cuenta en el Capítulo de la Tesorería General, que permitió enfrentar en mejores condiciones que en años anteriores los gastos propios del Cuerpo; y el otro, el Ejercicio General efectuado el día 18 de noviembre en el Parque O'Higgins, en homenaje a S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, que fue todo un éxito y que sirvió para mostrar a la comunidad el excelente nivel técnico-profesional en que se encuentra nuestra Institución.

También debimos resignar nuestra pena y someternos a los designios de la naturaleza que nos arrebató numerosos bomberos ilustres, de la vieja guardia, y hombres sencillos que aun estaban dispuestos a seguir aportando su esfuerzo con desinterés.

Pero, el suceso más doloroso de todos, que nos colmó de congoja, fue el lamentable accidente ocurrido durante la extinción del incendio del 20 de diciembre, día de

nuestro "Centésimo Vigésimo Séptimo Aniversario", que lesionó gravemente a varios voluntarios, entre los cuales estaba el Voluntario Honorario de la 11a. Compañía "Pompa Italia", Claudio Cattoni Arriagada, que a consecuencia de las heridas recibidas falleciera el 4 de enero de 1991. Fue una clara adversidad que afligió a la Institución.

Ha sido reconfortante, sin embargo, y como consuelo al infortunio, la incorporación a las filas de la Institución de nuevos servidores, en su mayoría jóvenes, ávidos de aportar su concurso y enrolarse en la senda de los antiguos para seguir abriendo camino hacia el futuro, lo que nos muestra que para el hombre contemporáneo, en los albores del tercer milenio, nuestra causa sigue teniendo la fuerza de antaño. Formulo votos porque nuestra labor continúe desarrollándose y porque el entusiasmo que cada nuevo voluntario demuestra, lejos de extinguirse, se comunique a muchos otros ciudadanos, con afán siempre invencible y triunfador.

Por último, quiero referirme a aquellos colaboradores que no siendo bomberos prestan servicios a la Institución en calidad de funcionarios rentados. Son personas impregnadas del mismo espíritu de servicio. Son muchos y no puedo nombrarlos a todos. En esta ocasión identificaré a solo dos, porque en ellos he querido simbolizar la entrega y lealtad que caracteriza a todos. Al señor Alfredo Varas que realiza sus funciones y deberes en el Departamento de Relaciones Públicas, con un esfuerzo que es encomiable, pese a su delicado estado de salud. Para él las expresiones de mi gratitud. A don Manuel Bedoya, por su extensa trayectoria, a quién hago público reconocimiento por su inapreciable cooperación, que me ha permitido cumplir con mi obligación de presentar esta Memoria. Para ellos dos y para todos los demás que no he nombrado específicamente, vaya mi reconocimiento y gratitud.

Ricardo Thiele Cartagena,
SECRETARIO GENERAL.

CANT.	FECHA DE FUNDACION	UBICACION	VEHICULO MODELO
1	28-12-1946	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
2	25-12-1954	Chilpan	Bomba Hercules Bomb 1917 (E.S.) Camión Chevrolet, Bomb 1917 (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
3	26-12-1961	Chilpan	Bomba Hercules Bomb 1917 (E.S.) Camión de Bombo OPC, Bomb de Bombas 1917 (E.S.) Bomba Vapor AT (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
4	14-01-1964	Francia	Bomba Renault Camión 19-720 (E.S.) Camión Chevrolet Bombo 19-214 (E.S.)
5	20-12-1974	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
6	26-12-1934	Chilpan	C. Portavozes M. Bomba 1917 (E.S.) C. Especialidades M. Bomba 19-24 (E.S.) E. Avión Hercules Bomb 1917 (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
7	16-01-1954		Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
8	25-12-1951	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
9	14-04-1957	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Camión Chevrolet Bomb-Van CP-214 (E.S.)
10	12-05-1967	Chilpan	Bomba Hercules Bomb 1917 (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
11	02-16-1964	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
12	07-16-1933	Chilpan	C. Portavozes M. Bomba 1917 (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
13	25-11-1946	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
14	10-02-1955	Francia	Bomba Renault Camión 19-720 (E.S.) C. Chateaux M. Bomb 1917 (E.S.)
15	25-04-1960	Mexico	C. Portavozes M. Bomba 1917 (E.S.) C. Especialidades M. Bomba 19-24 (E.S.) E. Mecánica Regista Bomba 1917 (E.S.)
16	20-10-1959	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.)
17	26-12-1967	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Camión Chevrolet Bomb-Van CP-214 (E.S.)
18	05-05-1969	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) C. Chateaux M. Bomb 1917 (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)
19	01-10-1967	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Camión Chevrolet Bomb (E.S.)
20	24-10-1972	Chilpan	Bomba Sirena Fire Car (Imported 1946) (E.S.) Camión Chevrolet Bomb-Van CP-214 (E.S.) Bomba Vapor (E.S.)

ESTADÍSTICA

CUADROS

ESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

CIAS.	FECHA DE FUNDACION	NATURALEZA	MATERIAL MAYOR
1a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
2a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Carro Cisterna M. Benz 1513 (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
3a.	20-12-1863	Chilena	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Carro de Apoyo GMC Pick-up Custom 2500 (E.S.) Bomba Palanca (F.S.) Bomba Vapor (F.S.)
4a.	19-01-1864	Francesa	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.) C. Apoyo Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
5a.	07-12-1873	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Bomba Vapor (F.S.)
6a.	20-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M. Deutz Vetter 130-M-11 FL (E.S.) C. Especialidades M. Deutz RW-2 (E.S.) C. Apoyo Mercedes Benz 1113 (E.S.) Escala Mecánica de Madera (F.S.)
7a.	18-01-1864	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz DL-50 (E.S.)
8a.	30-12-1863	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica Magirus Deutz DL-44 (E.S.)
9a.	04-06-1892	Chilena	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
10a.	17-05-1892	Española	Bomba Mercedes Benz 1017 (E.S.) Ambulancia Ford Chateau E350 (E.S.)
11a.	03.06.1914	Italiana	Bomba Renault Camiva GB-191 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)
12a.	07-06-1893	Chilena	C. Portaescalas M. Benz 1017 Vetter LF 332-42 (E.S.) Escala Mecánica M. Benz Metz LP1321 (E.S.)
13a.	25-11-1940	Chilena	Bomba Grumman Fire Cat Imperial T944G (E.S.) Plataforma Articulada Leyland Simon Snorkel (E.S.) Bomba Reo (F.S.)
14a.	08-07-1959	Inglesa	Bomba Renault Camiva G230-1.3 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-2 (E.S.)
15a.	25-09-1959	Alemana	C. Portaescalas M. Benz 1017 Veter LF 332-42 (E.S.) C. Especialidades M. Deutz TLF-24 (E.S.) E. Mecánica Magirus Deutz DL50 (E.S.)
16a.	20-11-1959	Chilena	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.)
17a.	24-03-1963	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.)
18a.	06-09-1967	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) C. Cisterna M. Benz 1513-2 (E.S.) Bomba Opel (F.S.)
19a.	01-10-1967	Chilena	Bomba Renault Camiva S-170.1.3 (E.S.) Transporte Dodge D500 (E.S.)
20a.	24-06-1970	Chilena	Bomba Magiru Deutz TLF-16 (E.S.) Transporte Chevrolet Step-Van CP-314 (E.S.) Ambulancia GMC Custom 71 (E.S.)

21a.	26-01-1951	Chilena	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.) C. Cisterna Berliet GCK-8 (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
COMAN- DANCIA			<p>Camioneta Chevrolet Suburban (E.S.) Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Mazda E300 (E.S.) Camioneta Suzuki St-90 Furgón (E.S.) Transporte Step-Van CP-314 (E.S.)</p> <p><u>Material Mayor de Reemplazo</u></p> <p>Carro Portaescalas Mercedes Benz LP1312-48 c/turbina Metz (E.S.) Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 (E.S.) Bomba Berliet GAK-20 (F.S.)</p> <p><u>Material Mayor Antiguo Fuera de Servicio</u></p> <p>Bomba Mack Carro Portaescalas Ford Carro Portaescalas Mercedes Benz</p>

OTROS SERVICIOS		DESCRIPCION												TOTAL												
CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
310	FACILITAR ACCESO A DEPARTAMENTOS Y OTROS	22	14	21	15	16	18	9	9	23	18	21	19	205												
320	RESCATE DE PERSONAS EN CHOQUES, COLISIONES Y OTROS	16	27	19	15	22	23	23	21	18	25	29	20	258												
330	RASTREO Y RESCATE DE CADAVERES	7	1	1	1	5	--	2	3	5	2	--	--	27												
340	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2	1	--	--	1	1	5	--	2	3	3	2	20												
350	DESAGUAR SUBTERRANEOS Y OTROS INUNDADOS	1	--	--	--	1	1	2	5	--	3	1	--	14												
360	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA-ILUMINACION	--	1	--	--	2	--	--	--	1	--	--	--	4												
370	DRIZAS - BANDERAS	7	3	1	3	1	4	4	5	6	6	3	3	46												
380	PELIGRO DE DERRUMBES - CAIDAS DE OBJETOS	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	7	4	13												
390	OTROS VARIOS	30	3	3	13	26	26	44	13	19	32	28	43	280												
	TOTALES	85	52	45	47	74	73	89	56	74	89	92	91	867												

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1990

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1990		DESCRIPCION												TOTAL												
TIPO DE ACTO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INCENDIOS		12	7	3	2	9	3	6	7	10	6	3	9	77												
ALARMAS 2		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--												
LLAMADOS DE COMANDANCIA		208	204	212	208	208	204	212	208	212	200	216	208	2.500												
LLAMADOS A ESCOMBROS		3	---	1	---	2	1	3	2	4	1	---	2	19												
OTROS SERVICIOS		85	52	45	47	74	73	89	56	74	89	92	91	867												
	TOTALES	308	263	264	257	293	281	310	273	300	296	311	310	3.463												

IMPRESO EN EL INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADISTICA Y CENSOS

21a.	26-01-1951	Chilena	Bomba Berliet Camiva KB-770 (E.S.) C. Cisterna Berliet GCK-8 (E.S.)
22a.	07-05-1954	Chilena	Bomba Berliet GAK-20 (E.S.)
COMAN- DANCIA			<p>Camioneta Chevrolet Suburban (E.S.) Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Chevrolet Carry-All Suburban (E.S.) Camioneta Mazda E300 (E.S.) Camioneta Suzuki St-90 Furgón (E.S.) Transporte Step-Van CP-314 (E.S.)</p> <p><u>Material Mayor de Reemplazo</u></p> <p>Carro Portaescalas Mercedes Benz LP1312-48 c/turbina Metz (E.S.) Bomba Berliet GAK-20 (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 (E.S.) Bomba Berliet GAK-8 (E.S.) Bomba Berliet GAK-20 (F.S.)</p> <p><u>Material Mayor Antiguo Fuera de Servicio</u></p> <p>Bomba Mack Carro Portaescalas Ford Carro Portaescalas Mercedes Benz</p>

OTROS SERVICIOS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
310	FACILITAR ACCESO A DEPARTAMENTOS Y OTROS	22	14	21	15	16	18	9	9	23	18	21	19	205
320	RESCATE DE PERSONAS EN CHOQUES, COLISIONES Y OTROS	16	27	19	15	22	23	23	21	18	25	29	20	258
330	RASTREO Y RESCATE DE CADAVERES	7	1	1	1	5	--	2	3	5	2	--	--	27
340	ABASTECIMIENTO DE AGUA	2	1	--	--	1	1	5	--	2	3	3	2	20
350	DESAGUAR SUBTERRANEOS Y OTROS INUNDADOS	1	--	--	--	1	1	2	5	--	3	1	--	14
360	PROPORCIONAR ENERGIA ELECTRICA-ILUMINACION	--	1	--	--	2	--	--	--	1	--	--	--	4
370	DRIZAS - BANDERAS	7	3	1	3	1	4	4	5	6	6	3	3	46
380	PELIGRO DE DERRUMBES - CAIDAS DE OBJETOS	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	7	4	13
390	OTROS VARIOS	30	3	3	13	26	26	44	13	19	32	28	43	280
TOTALES		85	52	45	47	74	73	89	56	74	89	92	91	867

RESUMEN GENERAL DE ACTOS DEL AÑO 1990

TIPO DE ACTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
INCENDIOS	12	7	3	2	9	3	6	7	10	6	3	9	77
ALARMAS 2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
LLAMADOS DE COMANDANCIA	208	204	212	208	208	204	212	208	212	200	216	208	2.500
LLAMADOS A ESCOMBROS	3	---	1	---	2	1	3	2	4	1	---	2	19
OTROS SERVICIOS	85	52	45	47	74	73	89	56	74	89	92	91	867
TOTALES	308	263	264	257	293	281	310	273	300	296	311	310	3.463

TOTAL DE ACTOS DEL SERVICIO POR COMPANIAS

ACTOS OBLIGATORIOS	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.	7a.	8a.	9a.	10a.	11a.	12a.	13a.	14a.	15a.	16a.	17a.	18a.	19a.	20a.	21a.	22a.
Incendios.....	28	30	31	34	35	37	34	43	39	25	39	35	29	26	31	21	22	13	9	14	18	27
Funerales.....	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Ejercicios Grales....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Citación Directorio.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Eleco. Ofic. Grales.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Distrib. de Premios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de Cías....	9	11	29	14	8	13	14	14	13	16	14	13	8	16	10	14	9	21	20	19	18	21
Ejercicios de Cías..	18	26	23	37	19	27	23	27	24	37	17	26	26	21	19	20	26	20	37	34	41	25
Privados de Cías....	5	1	1	5	-	1	2	2	-	5	-	1	1	1	1	1	-	-	-	-	1	-
Total Obligatorios :	78	86	102	108	80	96	91	104	94	101	88	93	82	82	79	74	75	72	84	85	96	91

ACTOS DE ABONOS

Llam. Comandancia....	154	212	104	127	133	158	150	179	182	219	123	105	164	284	317	168	189	305	168	311	144	99
Llam. Escombros.....	1	2	1	2	-	4	2	3	3	2	1	3	1	-	1	1	2	-	1	-	1	-
Otros Servicios.....	7	22	17	13	8	153	119	149	15	24	13	82	49	28	257	15	16	22	10	20	7	9
Juntas de Oficiales.	22	12	26	-	19	14	-	23	29	-	13	-	43	21	37	30	14	32	20	52	26	24
Consejo Administrac.	-	-	-	22	-	-	27	-	-	37	26	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejo Disciplina..	4	5	8	4	7	13	5	6	10	10	10	9	5	3	8	5	3	16	11	11	6	8
Guardia de Honor....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revista Cuarteles....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Otros actos Abonos..	6	11	14	8	10	9	12	6	9	9	9	19	8	12	8	6	7	11	18	17	16	11
Incendios reserva....	49	47	46	43	42	40	43	34	38	52	38	42	48	51	46	56	55	64	68	63	59	50
Total Abonos :	245	313	218	221	221	393	360	402	288	355	235	306	320	401	676	283	288	452	298	476	261	203
TOTAL GENERAL :	323	399	320	329	301	489	451	506	382	456	323	399	402	483	755	357	363	524	382	561	357	294

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA DOS PISOS	60	34	40	32	48	45	72	55	56	33	33	45	553
002	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS HASTA TRES O CUATRO PISOS	9	18	17	12	2	5	4	8	4	5	7	7	98
003	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE CINCO A DIEZ PISOS	9	7	15	5	3	4	6	5	3	--	4	7	68
004	INMUEBLES HABITACIONALES SOLIDOS DE ONCE O MAS PISOS	1	5	--	2	3	3	2	4	4	4	3	1	32
005	INMUEBLES HABITACIONALES DE MATERIAL LIGERO (Mediaguas, etc.)	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	6	7
006	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (1 a 4 pisos)	1	2	--	--	--	1	--	--	--	3	--	--	7
007	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (5 a 10 pisos)	--	4	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	6
008	INMUEBLES SOLIDOS DESTINADOS A OFICINAS (11 o más pisos)	--	--	4	--	--	--	--	1	--	1	--	--	6
009	BODEGAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	2	1	1	--	1	1	3	5	--	1	1	--	16
010	BODEGAS AGRICOLAS	--	1	--	2	--	2	--	1	--	--	--	--	6
011	OTROS	10	2	2	6	8	8	9	12	4	5	15	39	120
101	INDUSTRIAS DE MADERAS (Barracas, Fca. de muebles, etc.)	5	3	5	4	--	2	2	6	2	3	1	2	35
102	INDUSTRIAS METALURGICAS (Barracas, Maestranzas, Fundiciones)	1	--	1	--	1	1	1	--	--	1	2	2	10
103	INDUSTRIAS DE ELECTRODOMESTICOS, ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	--	--	1	--	--	--	1	--	--	--	2	--	4
104	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS (Molinos, conserveras, panaderías)	5	--	1	2	1	--	--	1	2	2	2	2	16
105	INDUSTRIAS TEXTILES (Hilanderías, telares, confección, etc.)	--	1	1	1	--	7	1	1	--	3	1	6	22
106	INDUSTRIAS DE PLASTICOS EN GENERAL	1	--	--	--	--	--	--	1	--	--	2	2	6
107	INDUSTRIAS DEL CUERO (Curtiembres, cueros, calzados, etc.)	4	2	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--	9
108	INDUSTRIAS QUIMICAS Y LABORATORIOS	3	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	5
110	OTRAS	1	3	--	--	--	1	10	--	1	59	1	--	76
201	HOSPITALES	4	3	--	2	--	1	2	--	--	1	--	1	14
202	CLINICAS	3	--	2	--	--	--	--	--	1	--	--	--	6
203	POLICLINICOS-CONSULTORES	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
204	CENTROS MEDICOS Y LABORATORIOS	--	--	--	--	--	--	--	2	--	--	--	--	2
205	OTROS	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1
	SUB TOTAL	120	87	91	70	67	84	113	102	77	121	75	119	1.126

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
301	UNIVERSIDADES	--	--	--	1	--	--	--	2	--	--	--	1	4
302	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA MEDIA	2	--	--	--	1	2	--	--	2	1	--	--	8
303	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ENSEÑANZA BASICA	--	--	3	--	--	--	--	1	--	1	--	1	6
304	GUARDERIAS INFANTILES, JARDINES Y SALAS CUNA	1	1	2	--	--	--	1	--	1	--	--	1	7
305	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INDUSTRIALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
306	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PROFESIONALES	--	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2
308	BIBLIOTECAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
309	MUSEOS	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
310	OTROS	8	--	--	--	4	--	3	--	2	--	4	2	23
401	ESTADIOS-GIMNASIOS	2	5	--	1	2	6	--	1	1	--	--	1	19
402	CINES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
403	TEATROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
404	CIRCOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---
405	CABARETS, BOITES, DISCOTEQUES	--	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	2
406	CASINOS, CLUBES	--	2	--	--	--	--	--	--	--	4	1	7	14
407	FUENTES DE SODA, RESTAURANTES	1	6	3	3	3	5	6	2	4	--	3	--	36
408	HOTELES Y MOTEL	--	1	1	--	--	1	--	1	4	--	2	1	11
409	CASAS DE MASAJE, SAUNAS	--	2	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	3
410	OTROS	--	1	4	--	--	--	5	--	1	--	1	--	12
501	RECINTOS MILITARES	6	1	4	--	1	--	2	--	3	--	1	--	18
502	RECINTOS POLICIALES	1	6	1	1	--	--	--	1	1	--	--	1	12
503	RECINTOS JUDICIALES	--	--	3	--	--	--	3	--	--	--	--	1	7
504	RECINTOS MINISTERIALES	--	2	--	--	1	--	--	1	--	--	1	--	5
505	RECINTOS MUNICIPALES	5	1	4	--	1	--	--	--	--	--	--	2	4
510	OTROS	8	5	5	--	1	5	1	1	1	1	--	6	36
SUB TOTAL														243

NATURALEZA DEL LOCAL AMAGADO

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
601	GARAJES	1	--	1	2	2	3	2	2	2	--	2	--	1 16
602	ESTACIONES DE SERVICIOS -SERVICENTROS	--	--	--	--	1	1	1	--	--	--	--	--	3
603	TALLERES DE REPARACIONES EN GENERAL	--	--	--	--	--	--	2	--	--	1	1	--	4
610	OTROS	3	--	--	--	2	--	1	3	2	--	--	--	12
701	TIENDAS DE TELAS Y VESTUARIOS	1	--	--	1	--	1	1	1	1	--	--	--	6
702	TIENDAS DE CALZADOS Y MALETERIAS	--	--	--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	2
703	TIENDAS DE LINEA BLANCA, ELECTRONICA	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	1
704	MULTITIENDAS	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	1
705	SUPERMERCADOS	--	1	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	4
709	KIOSCOS DE DIARIOS Y OTROS EN LA VIA PUBLICA	2	--	1	1	1	1	--	--	--	2	--	3	11
710	OTROS	18	8	3	9	8	5	8	7	5	6	6	14	97
801	AUTOMOVILES	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	1
802	TAXIS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
803	TRANSPORTES DE PASAJEROS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
804	TRANSPORTE DE CARGA	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1
805	MOTOCICLETAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
810	OTROS	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	1
901	LUGARES ABIERTOS EN GENERAL (Cerros, rfos, canales, sitios)	22	19	28	5	6	11	9	3	7	3	23	41	177
902	PARQUES, PLAZAS Y JARDINES PUBLICOS	1	1	4	1	--	--	--	--	2	--	4	10	23
903	VIA PUBLICA	141	99	71	57	37	55	37	50	31	27	85	117	807
904	PREDIOS AGRICOLAS	12	6	8	--	--	2	1	2	1	1	3	2	38
908	ALARMAS INJUSTIFICADAS	3	--	1	3	--	3	1	7	6	7	8	14	53
909	FALSAS ALARMAS	8	2	5	6	--	3	5	2	2	5	3	5	46
910	OTROS SERVICIOS	85	--	3	47	74	71	106	56	76	89	92	91	790
	SUB TOTAL	297	137	126	132	133	156	177	134	134	143	225	300	2.094
	TOTAL GENERAL	452	258	250	208	214	260	311	246	229	271	322	442	3.463

ORIGEN DE LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
001	COMBUSTIBLES LIQUIDOS (Gasolina, Kerosene)	6	14	2	3	7	12	24	20	20	10	3	1	122
002	GAS LICUADO	7	6	1	4	12	11	16	8	9	5	8	9	96
003	ACETILENO	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	2
004	OTROS GASES INFLAMABLES	--	2	2	--	2	--	--	4	--	--	--	1	11
005	GRASAS Y ACEITES	--	1	1	1	3	3	3	4	3	4	2	2	28
006	HOLLIN Y SUCIEDAD DE DUCTOS	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	2
010	INSTALACIONES ELECTRICAS	17	19	18	16	13	9	25	24	24	13	11	19	208
011	ELECTRODOMESTICOS	1	3	3	6	3	2	--	--	3	--	2	1	24
012	RADIOS, TELEVISORES, EQUIPOS DE SONIDO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
013	MOTORES, MAQUINAS-HERRAMIENTAS INDUSTRIALES	--	2	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	4
020	ENSERES.Y DECORACIONES (Cortinas, alfombras, ropas, etc.)	7	6	6	9	13	8	8	5	31	4	9	7	113
030	MATERIAS PRIMAS	2	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	4
031	PRODUCTOS EN PROCESO	1	--	--	2	--	--	--	--	--	--	1	--	4
032	PRODUCTOS TERMINADOS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
040	VEHICULOS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA	6	--	1	2	1	3	--	1	2	3	3	3	25
041	AUTOMOVILES	9	9	14	24	17	14	16	18	14	8	14	21	178
042	VEHICULOS DE CARGA	--	--	1	1	--	--	--	--	--	1	--	1	4
050	BASURAS Y PASTOS URBANOS	197	83	82	39	30	68	34	29	27	24	110	193	916
051	PASTOS Y MATORRALES (parques, plazas, cerros)	4	1	2	2	2	4	--	--	2	--	--	--	17
060	TECHUMBRES COMBUSTIBLES (Tejuelas de madera, farolas, etc.)	8	6	3	1	4	5	5	4	8	2	5	12	63
090	NO ESPECIFICADAS	2	--	4	2	1	--	3	1	1	--	1	2	17
091	NO ESTABLECIDOS	--	1	4	--	1	--	3	1	3	2	1	2	18
092	OTROS DIVERSOS	55	25	41	26	23	27	41	39	61	29	34	50	451
098	ALARMAS INJUSTIFICADAS	--	5	3	5	6	4	8	12	7	8	8	14	80
099	FALSAS ALARMAS	8	6	5	5	--	3	4	2	2	5	3	4	47
	TOTALES	332	189	194	149	140	174	190	171	218	117	217	343	2.434

CAUSAS QUE PROVOCARON LAS ALARMAS

CODIGO	DESCRIPCION	ENE.	FE.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
100	IRRADIACION DE CALOR DE APARATOS GENERADORES DE CALOR (Cocinas, estufas, anafes, ampolletas, etc)	20	1	3	27	27	25	28	21	28	20	14	20	234
110	FALLAS ELECTRICAS (Sobrecargas, mala aislación, contactos defectuosos)	21	22	17	14	18	14	28	18	33	12	18	25	240
120	TRABAJOS DE SOLDADURA O CORTE ELECTRICO, TRABAJO DE SOLDADURA O CORTE OXTACETILENICO; OTROS TRABAJOS DE SOLDADURA	9	4	--	4	1	1	1	1	1	1	3	3	29
130	MANEJO DESCUIDADO O MALA MANIPULACION	7	13	15	6	17	13	30	15	22	9	8	10	165
131	PERSONAS BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL; DROGAS; EPILEPTICAS; DEMENTES CON DEFICIENCIAS MENTALES	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1	2
132	NIÑOS JUGANDO CON FUEGO	13	4	10	1	2	--	2	1	4	3	6	7	53
140	FUEGOS O FOGATAS MAL APAGADAS O CONTROLADAS, ROCES	16	18	6	6	2	11	7	13	10	8	9	11	117
150	COMBUSTIONES ESPONTANEAS QUIMICAS Y ORGANICAS	--	2	--	2	--	--	--	1	--	--	2	--	7
160	ELEMENTOS PORTADORES DE FUEGO (Incandescentes o con llama)	57	20	5	4	12	18	18	4	25	10	29	38	240
170	ELEMENTOS INCENDIARIOS Y/O EXPLSIVOS	4	1	--	1	5	1	--	4	1	--	--	--	17
180	OTROS INTENCIONALES	27	12	14	12	4	8	4	13	13	9	11	24	151
190	FUEGOS ARTIFICIALES	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	25	25
200	ALARMAS INJUSTIFICADAS; NERVIOSIMO DEL VECINDARIO	14	6	5	5	6	5	9	11	7	8	8	14	98
210	FALSAS ALARMAS	8	5	7	5	--	3	4	2	2	5	3	4	48
220	NO ESPECIFICADAS	2	--	5	1	2	--	4	--	1	--	--	2	17
230	NO ESTABLECIDAS (Desconocidas)	130	54	63	31	24	58	21	19	30	19	82	128	659
240	OTRAS	17	41	58	33	19	22	33	44	41	13	24	31	376
	TOTALES	345	203	208	152	139	179	190	167	218	117	217	343	2.478

TIEMPO TRABAJADO POR EL MATERIAL EN HORAS Y MINUTOS

SIGLA	HORAS	MINUTOS
B-1	64	12
B-2	98	15
Z-2	--	--
MBZ-2	11	45
B-3	78	40
H-3	--	--
MBH-3	15	25
EGH-3	27	35
B-4	75	54
H-4	--	--
B-5	68	23
Q-6	256	41
X-6	239	06
H-6	61	13
Q-7	69	24
M-7	32	57
Q-8	93	05
M-8	23	53
B-9	67	24
J-9	--	--
B-10	133	21
R-10	--	--
B-11	80	40
R-11	--	--
Q-12	72	02
M-12	13	45
B-13	81	25
S-13	104	40
MBS-13	--	--
B-14	79	24
Z-14	--	--
MM-Renault	9	15
MB-14	--	--
EG-14	19	33
Q-15	33	06
M-15	45	--
X-15	51	--
B-16	79	18
B-17	129	40
J-17	728	04
B-18	166	41
Z-18	--	--
BM-18	--	--
B-19	70	46
J-19	--	--
MB-19	--	--
B-20	137	38
J-20	--	--
R-20	--	--
EG-20	16	--
B-21	--	--
Z-21	34	40
B-22	59	25
BCA	72	18
KCA	76	59
MBCUA	7	--
BLA	33	18
JLA	80	49
MBULA	--	--
EGULA	--	--
BR	94	57
BR1	72	18
BR5	31	10
BR19	67	00
QR	23	38

TIEMPO TRABAJADO POR LAS COMPAÑIAS EN HORAS Y MINUTOS

CIA.:	HORAS	MINUTOS
1a.	143	01
2a.	206	--
3a.	220	36
4a.	250	20
5a.	194	39
6a.	660	31
7a.	334	47
8a.	531	58
9a.	98	52
10a.	254	57
11a.	103	41
12a.	191	55
13a.	479	40
14a.	530	30
15a.	726	38
16a.	261	03
17a.	388	18
18a.	306	19
19a.	223	51
20a.	364	11
21a.	593	38
22a.	157	30
U.C.A.	141	43
U.L.A	98	32

MATERIAL FUERA DE SERVICIO

MAQUINA	DIAS	HORAS	MINUTOS
B-1	102	20	12
B-2	50	18	21
Z-2	195	20	04
B-3	112	19	38
B-4	86	16	01
B-5	69	07	42
Q-6	26	01	30
X-6	12	18	04
H-6	358	21	28
Q-7	38	19	41
M-7	132	20	53
Q-8	17	17	06
M-8	325	22	28
B-9	65	14	28
J-9	252	12	15
B-10	31	03	58
R-10	207	12	37
B-11	56	--	14
Q-12	31	08	05
M-12	276	21	18
B-13	01	17	53
S-13	191	21	09
B-14	02	21	33
Z-14	2 66	29	13
Q-15	100	07	54
M-15	69	12	11
X-15	151	05	32
B-16	13	03	18
B-17	58	05	21
J-17	240	09	57
B-18	172	13	11
Z-18	187	15	41
B-19	138	12	10
J-19	350	07	54
B-20	67	21	52
J-20	282	09	50
R-20	42	11	20
B-21	364	23	50
Z-21	177	11	15
B-22	48	08	26
BCA	03	14	03
KCA	297	10	24
BLA	10	21	52

COMBUSTIBLE BENCINA

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS. RECORRIDOS		CONSUMO EN RECORRIDO		CONSUMO EN TRABAJO		TOTALES
		INCEND. EJERC.	VARIOS	INCEND. EJERC.	VARIOS	INCEND. EJERC.	VARIOS	
G.M.C.	H-3	---	423	---	109,5	---	---	321
Chevrolet	H-4	119	187	73	163	27	158	532
Chevrolet	J-9	626	6.829	253	39	---	---	3.089
Ford	R-10	1.487	5.475	720	85	---	45	3.357
G.M.C.	R-11	---	---	---	---	---	---	---
Berliet	B-17	148	2.133	77	87	451	1.645	3.559
Chevrolet	J-17	1.348	4.172	381	76	---	84	2.206
Berliet	B-18	125	2.488	62,5	40	223,6	1.166,5	2.325,1
Chevrolet	J-20	819	4.716	332	220	---	---	1.796
Renault	R-20	1.256	8.572	380,5	40	---	---	2.336,5
Berliet	B-22	156	976	134	143	200	209	1.699
Chevrolet	KCA	17	1.711	---	---	---	---	839,5
Dodge	JLA	---	2.019,5	---	---	---	55	925
Chevrolet	K-1	1.655	6.145	1.230	104	---	---	3.525
Chevrolet	K-2	1.200	7.432	1.202	96,9	---	---	4.353,9
Chevrolet	K-3	127	843	254	134	---	---	2.074
Chevrolet	J-1	958	2.937	958	---	---	---	4.033
Suzuki	K-5	---	19.361	---	---	---	---	1.936,1
Berliet	B-R	121	1.669	77,5	60	227,5	716,9	2.480
Berliet	BR-19	89	1.037	76	135	296	730	2.122
MOTOBOMBAS								
	MBZ2	---	---	---	---	---	12	66
	MBH3	---	---	---	---	---	17,5	74,3
	MZ14	---	---	---	---	---	26	26
	UCA	---	---	---	---	---	78	78
	ULA	---	---	---	---	---	---	---
MEZCLA								
Motobomba								
Camiva Sachs	MB-14	---	---	---	---	---	---	---
	EG-14	---	---	---	---	---	18	28
	EG-20	---	---	---	---	10	36	65
Bencina Corriente								
DODGE	J-19	255	1.646	129	108	---	---	1.180

COMBUSTIBLE PETROLEO

VEHICULOS	CIAS. BOMBAS	KILOMETROS RECORRIDOS		CONSUMO EN RECORRIDO		CONSUMO EN TRABAJO			TOTALES
		INCEND. EJERC.	VARIOS	INCEND. EJERC.	VARIOS	INCEND. EJERC.	VARIOS	TOTALES	
Grumman	B-1	116	109	116	109	161,9	79,5	443,1	1.388,5
M. Benz	B-2	166	42	48	12	473	67	656	1.667
M. Benz	Z-2	144	130	73	69	---	---	---	758
M. Benz	B-3	371	171	74,4	34,2	312	199	254,4	1.074,4
Berliet	B-4	201	415	60,36	141,34	334	173,69	400,31	1.353
Grumman	B-5	163	105	163	111	157	92	153	1.962
M. Deutz	Q-6	203	135	101,5	68,5	147	22,5	155,5	1.278,5
M. Deutz	X-6	5	175	2,5	87,5	9,5	61,5	129	809,5
M. Benz	H-6	10	49	5	38,5	---	---	---	373
M. Benz	Q-7	174	286	34,8	70	193	64	477,1	1.192
M. Deutz	M-7	153	168	76,5	84	60	132,5	848	1.689
M. Benz	Q-8	473	114,7	129,1	37,5	345,5	45	731,8	1.937,8
M. Deutz	M-8	3	64	1,5	32	---	47	353,7	731,2
R. Camiva	B-9	256	180	64	45	494	192	429	1.494
M. Benz	B-10	168	199	32,5	56,5	183	238,5	613	1.340,5
R. Camiva	B-11	353	123	89	31	604	159	511	1.890
M. Benz	Q-12	255	233	85	59	348	146	218	1.150
M. Benz	M-12	75	62	33	24	22	15	96	264
Grumman	B-13	242	257	242	257	269	270	719	2.856
Leyland	S-13	254	204	130	114	307	166	995	2.156
R. Camiva	B-14	350	279	158	1.385	117	118	308	2.204
M. Benz	Z-14	175	233	71	107	---	---	---	797
M. Benz	Q-15	98	106	51	55	16	---	246	1.854
M. Deutz	X-15	58	164	30	84	82	70	364	1.597
M. Deutz	M-15	273	124	143	66	76	138	686	1.654
Berliet	B-16	176	170	85	83	82	39	335	1.440
M. Benz	Z-18	239	275	118,5	137,5	---	---	50	1.245,5
R. Camiva	B-19	165	156	59	55	41	122	341	1.443
M. Deutz	B-20	89	260	54	165,5	74	159	339	2.607
Berliet	B-21	---	---	---	---	---	---	---	---
Berliet	Z-21	323	243	108	84	56	103	297	1.210
Berliet	BLA	---	---	---	---	---	---	608	1.115
Mazda	K-4	---	---	---	---	---	---	---	2.108
M. Benz	Q-R	52	12	31,7	12	---	---	---	652,8
Berliet	BR-1	---	---	---	---	---	---	332	904
Berliet	BR-5	187	277	65	94	77	39	191	967
EQUIPO GENERADOR:									
G-H3		---	---	---	---	---	11	16	27

CONSUMO COMBUSTIBLES Y ACEITE POR COMPAÑIA Y OTROS

CIA.	DIESEL		BENCINA ESPECIAL		BENCINA CORRIENTE		MEZCLA	ACEITE
	RECORRIDO	TRABAJO	RECORRIDO	TRABAJO	RECORRIDO	TRABAJO		
1a.	822	752,5	161	306	---	---	---	4
2a.	1.229	1.196	54	80	---	---	---	25
3a.	309	792,5	339	74,3	---	---	---	17
4a.	445	908	344	188	---	---	---	12
5a.	1.130	822	64	92	---	---	---	5
6a.	2.030	759	---	---	---	---	---	16
7a.	1.106,4	1.774,6	---	---	---	---	---	20
8a.	1.221,6	1.541,2	---	---	---	---	---	60
9a.	379	1.115	---	---	---	---	---	4
10a.	306	1.034,5	3.295	318	---	---	---	51
11a.	616	1.274	3.493	240	---	---	---	9
12a.	582	935	70	209	---	---	---	8
13a.	2.286	2.726	---	---	---	---	---	4
14a.	2.458	543	---	26	---	---	28	4
15a.	3.783	1.678	---	---	---	---	---	40
16a.	984	456	---	---	---	---	---	4
17a.	---	---	3.391	2.414	---	---	---	24
18a.	1.195,5	50	1.968,8	2.299,2	---	---	---	8
19a.	939	504	482	409	1.180	---	---	9
20a.	2.035	572	4.066,9	---	---	---	65	12
21a.	1.414	763	362	59	---	---	---	14
22a.	---	---	1.292	625	---	---	---	12
UCA	572	332	839,5	30,5	---	---	---	13
ULA	507	608	770	225	---	---	---	8
COMAN- DANCIA	---	---	3.525	---	---	---	---	8
K-1	---	---	4.389	---	---	---	---	8
K-2	---	---	2.074	---	---	---	---	---
K-3	---	---	4.033	---	---	---	---	16
J-1	---	---	1.936,1	---	---	---	---	---
TALLER	2.108	---	---	---	---	---	---	---
		2.108						

OFICIALES GENERALES QUE HA TENIDO LA INSTITUCION DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1863 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 (1)

			Superintendentes	
			Años	Meses
José Tomás Urmeneta	Direct.	1863 (21 días) 1864-1865	2	-
Antonio Varas	Direct.	1866 a 1869	4	-
José Besa	1a.	1870 a 1880-1881 (10. meses)	11	10
Carlos Rogers	5a.	1882-1883-1887 (7 meses) 1890	3	7
Anibal Pinto	Direct.	1884 (5 meses)	-	5
José Fco. Vergara	Direct.	1884 (7 meses) 1885-1886-1887 (5 meses)	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1888	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1889-1892-1893	3	-
Vicente Dávila Larraín	1a.	1891	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1894-1895-1911-1912-1913 (11 meses)	4	11
Emiliano Llona	1a.	1896 (7 meses)	-	7
Ismael Valdés Vergara	5a.	1896 (5 meses) 1897 a 1907	11	5
Ismael Valdés Valdés	1a.	1908 a 1910	3	-
Luis Claro Solar	1a.	1913 (1 mes) 1914 a 1926-1927 (5 meses)	13	6
Jorge Phillips	1a.	1927 (7 meses) 1928-1929-1930 (11 días)	2	7
José Alberto Bravo V.	5a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (5 meses)	2	2
Luis Kappés	3a.	1932 (7 meses) 1933 a 1942-1943 (1 mes)	10	8
Alfredo Santa María	5a.	1943 (11 meses) 1944-1945-1946 (4 meses)	3	3
Hernán Figueroa Anguita	1a.	1946 (7 meses) 1947-1948-1949 (8 meses, 21 días) 1957 (e meses, 18 días) 1958 a 1967-1968 (2 meses)	13	9
Guillermo Morales Beltramí	8a.	1949 (3 meses) 1950 (7 meses, 23 días) 1968 (9 meses, 15 días) 1969-1970 (5 meses, 3 días)	3	1
Oscar Dávila	5a.	Proclamado, optó por el cargo de Vicesuperinten- dente).		
Guillermo Pérez de Arce	9a.	1950 (3 meses, 4 días) 1951 a 1956-1957 (8 meses, 4 días)	6	11
Sergio Dávila Echaumen	5a.	1970 (6 meses, 21 días) 1971-1972-1973 (11 meses, 21 días)	3	6
Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	1973 (27 días) 1974 a 1983-1984 (16 días)	10	1
Mario Errázuriz Barros	5a.	1984 (11 meses, 6 días) 1985-1986 (9 meses, 13 ds.)	2	9
Arturo Grez Moura	1a.	1986 (2 m., 15ds.) 1987 a 1989-1990 (10 m., 21ds.)	4	1
Enrique Cantolla Bernal	13a.	1990 (Proclamado en el cargo el 3 de diciembre, re- nunció en la misma sesión).		
Vicesuperintendentes				
José Besa	1a.	1863 (11 días) 1864-1865-1868-1869	4	-
José M. Terrier	4a.	1866	1	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1867	1	-
Máximo A. Argüelles	8a.	1870 a 1872	3	-
Juan Bainville	7a.	1873-1874	2	-
Antonio del Pedregal	6a.	1875-1876-1878-1880-1881 (10 meses) 1885. (7 ms.)	5	5
Justo Arteaga Alemparte	2a.	1877	1	-
Buenaventura Cádiz	3a.	1879	1	-
Samuel Izquierdo	1a.	1881 (2 meses) 1882-1883-1885 (5 meses) 1886-1887 1895-1897-1898-1900 (8 meses) 1901-1902	10	3
José Luis Claro	3a.	1884	1	-
Enrique Mac Iver	2a.	1888-1890-1891	3	-
Benjamín Dávila Larraín	5a.	1889	1	-
Ismael Valdés Vergara	5a.	1892	1	-
Ignacio Santa María	5a.	1893	1	-
Manuel Zamora	3a.	1894	1	-
Aniceto Izaga	9a.	1896	1	-
Emilio Petit	5a.	1899-1900 (4 meses) 1903-1904 (8 meses) 1908-1909 (3 meses)	4	3
Gastón Burgalat	7a.	1904 (4 meses) 1905 (3 meses)	-	7
Manuel A. Covarrubias	9a.	1905 (10 meses) 1906-1907 (10 meses) 1909 (1 mes) 1913 (11 meses)	3	8

(1) Todos los casos en que la suma de los meses no alcanza a un año, se deben a que entre la renuncia del voluntario que servía el cargo y la elección de la persona designada en su reemplazo medió un lapso, ya por acuerdo del Directorio, o por el tiempo que demandó la tramitación de la elección.

Ascanio Bascuñán S.M.	11a.	1909 (7 meses) 1910	1	7
Luis Phillips H.	1a.	1911	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1912	1	-
Eduardo Guerrero	12a.	1913 (1 mes) 1914-1915	2	1
Galvarino Gallardo	2a.	1916 a 1918-1919 (4 meses)	3	4
Santiago García Huidobro ..	5a.	1919 (8 meses) 1920	1	8
Oscar Dávila	5a.	1921 a 1924-1925 (1 mes) 1949 (6 meses) 1950-1951 (5 meses)	6	-
José Alberto Bravo	5a.	1925 (8 meses) 1926 a 1929-1930 (3 meses)	4	11
Luis Kappés	3a.	1930 (9 meses) 1931-1932 (6 meses)	2	3
Arturo Espina	12a.	1932 (6 meses) 1933 (8 meses)	1	2
Alberto Mansfeld	6a.	1933 (3 meses) 1934-1935 (9 meses)	2	-
Hernán Figueroa Anguita ...	1a.	1935 (3 meses) 1936 a 1940	5	3
Alfredo Santa María	5a.	1941-1942-1943 (1 mes)	2	1
Guillermo Morales Beltramí	8a.	1943 (11 meses) 1944 a 1948-1949 (6 meses) 1967 1968 (2 meses, 15 días)	7	7
Italo Martini	11a.	1949 (6 días)	-	-
Jorge Gaete Rojas	5a.	1951 (13 días)	-	-
Enrique Pinaud Cheyre	4a.	1951 (5 meses, 27 días) 1952 a 1966	15	6
Sergio Dávila Echaurren ..	5a.	1968 (9 meses, 10 días) 1969-1970 (5 meses, 9 ds.)	2	2
Enrique Phillips R. Peña .	1a.	1970 (6 meses, 7 días) 1971-1972 (5 meses, 7 ds.)	1	11
Luis De Cambiaire Duronea	4a.	1972 (3 meses, 14 días)	-	3
Alfredo Fernández R.	6a.	1972 (2 meses, 5 días) 1973-1974-1975-1976 (10 me- ses, 26 días)	4	1
John Yeomans Aspinall	14a.	1977 (11 meses, 12 días) 1978-1979 (4 meses, 16 ds.)	2	3
Mario Errázuriz Barros ...	5a.	1979 (7 meses, 6 días) 1980-1981 (3 meses, 22 días) 1983 (3 meses, 2 días) 1984 (25 días) .	2	2
Jorge Salas Torrejón	8a.	1981 (2 meses, 8 días)	-	2
Alberto Briceño Cobo	13a.	1981 (4 meses, 6 días) 1982-1983 (8 meses, 21 ds.)	2	1
Jorge Trisotti Colongo	11a.	1984 (10 meses, 20 días) 1985-1986 (9 meses 7 ds.)	2	8
Eduardo Swinburn Herreros	5a.	1986 (1 mes, 12 días) 1987-1988-1989 (4 meses, 10 días)	2	5
Ronald Brown Laverick	14a.	1989 (7 meses, 24 días) 1990	1	7

Comandantes

Angel Custodio Gallo	2a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Francisco Bascuñán G.	3a.	1866	1	-
Ramón Abasolo	3a.	1867-1868-1873	3	-
Augusto Raymond	1a.	1869 a 1871	3	-
Samuel Izquierdo	1a.	1872	1	-
Manuel Zamora	3a.	1874	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1875-1882-1883	3	-
Carlos Rogers	5a.	1876 a 1881-1884-1885-1888	9	-
Emiliano Llona	1a.	1886-1887-1889-1894-1895-1896 (5 meses)	5	5
Anselmo Hevia R.	2a.	1890-1891	2	-
Ignacio Santa María	5a.	1892 (6 meses)	-	6
José Alberto Bravo	5a.	1892(6 meses) 1893	1	6
Eduardo Fernández J.	5a.	1896 (7 meses)	-	7
José Miguel Besoain	1a.	1897	1	-
Alfredo Infante	1a.	1898	1	-
Jorge Phillips H.	1a.	1899 a 1906-1907 (3 meses)	8	3
Luis Phillips H.	1a.	1907 (9 meses) 1908 a 1910-1918 a 1921-1922 (8 m.)	8	5
Santiago García Huidobro	5a.	1911-1912-1913 (11 meses) 1922 (4 meses) 1923 (5 meses)	3	8
Carlos Ugarte	9a.	1913 (1 mes) 1914 a 1917	4	1
Luis Kappés	3a.	1923 (7 meses) 1924 (7 meses)	1	2
Alfredo Santa María	5a.	1924 (5 meses) 1925 a 1939	15	5
Máximo Humbser	5a.	1940 a 1943-1951 (5 meses, 13 días) 1952 (7 meses 22 días)	5	1
Enrique Pinaud	4a.	1944-1945 (3 meses) 1947 (8 meses) 1948-1949-1950 1951(6 meses, 3 días)	5	5
Hernán Tagle	5a.	1945 (8 meses) 1946-1947 (4 meses)	2	-
Eduardo Kamimalís	8a.	1952 (3 meses, 16 días) 1953 (3 meses)	-	6
Luis Alonso	8a.	1953 (8 meses, 9 días) 1954 a 1956	3	8
Luis Olivares	6a.	1960 (3 meses, 15 días) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Alfonso Casanova	2a.	1957 a 1959-1960 (8 meses, 7 días) 1963 1964-1965 (9 meses, 28 días)	6	6

			Años	Meses
Luis De Cambiaire	4a.	1965 (2 meses, 15 días) 1966 a 1970	5	2
Fernando Cuevas Bindis	7a.	1971-1972-1973 (10 meses, 24 días) 1974 (10 meses, 13 días)	3	9
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1979 (8 meses, 26 días) 1980 a 1986-1987 (5 meses 13 días)	8	2
Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	1987 (7 meses, 12 días) 1988-1989 (3 meses, 4 ds.)	1	10
Ricardo San Martín Correa	13a.	1989 (8 meses y 18 días) 1990	1	8

Segundos Comandantes

Agustín José Prieto	Direct.	1863 (11 días) 1864	1	-
Enrique Meiggs	3a.	1865	1	-
Wenceslao Vidal	1a.	1866	1	-
Augusto Raymond (1) 4a.	1a.	1867-1868	2	-
Manuel Domínguez	3a.	1869	1	-
Manuel Zamora	3a.	1870	1	-
Vital N. Martínez	3a.	1871	1	-
Ambrosio Rodríguez O.	2a.	1872-1873	2	-
Enrique Mac Iver	2a.	1874	1	-
Cirilo Cádiz	3a.	1875	1	-
Arturo Claro	6a.	1876-1877	2	-
Tulio Ovalle	2a.	1878 a 1880	3	-
Franz Dupré	4a.	1881-1883-1884	3	-
José Luis Claro	3a.	1882	1	-
Emiliano Llona	1a.	1885	1	-
Alberto Berten	4a.	1886-1887	2	-
Luis Reyes	8a.	1888 a 1890-1894 (1 mes) 1896	4	1
Juan Fleischmann	6a.	1891	1	-
Alfredo Patri	4a.	1892 (6 meses)	-	6
Jorge Iunge	6a.	1892 (6 meses) 1893	1	6
Juan Arjona	10a.	1894 (6 meses) 1895	1	6
Antonio Cárdenas	3a.	1897	1	-
Sabino Cassou	7a.	1898	1	-
Carlos Reichhardt	6a.	1899 a 1902-1903 (7 meses)	4	7
Carlos Ugarte J.	9a.	1903 (5 meses) 1904	1	5
Manuel Prieto Valdés	1a.	1905-1908 (3 meses)	1	3
Carlos Olavarrieta	5a.	1906-1907 (11 meses) 1908 (9 meses)	2	8
Santiago García Huidobro ..	5a.	1907 (10 días)	-	-
Alberto Mansfeld	6a.	1909-1910 (3 meses) 1912 (5 meses) 1914 (4 meses)	2	-
Alfredo Mackenney	2a.	1910 (8 meses) 1914 (7 meses) 1915	2	3
Carlos Valdivieso	5a.	1910 (1 mes)	-	1
Luis Tagle Velasco	9a.	1910 (11 meses)	-	11
Guillermo Tagle A.	12a.	1911	1	-
Rafael Pacheco	1a.	1911 (4 días)	-	-
Demetrio Vildósola	1a.	1911 (8 meses)	-	8
Justino Amión	4a.	1911 (3 meses) 1912-1913	2	3
Arturo Izquierdo	1a.	1912 (7 meses) 1914-1916	2	7
Luis Kappés	3a.	1913-1918 (6 meses)	1	6
Ernesto Mouat	9a.	1917-1918 (6 meses)	1	6
Alberto Valdés	5a.	1919-1920-1926 (8 meses) 1927	3	8
Manuel Condero	3a.	1921-1928-1929 (2 meses) 1932-1933-1934 (5 meses)	4	2
Angel Ceppi	2a.	1922-1924-1925-1926 (3 meses)	3	3
Guillermo Sanfuentes	1a.	1923 (10 meses)	-	10
Hernán Llona Reyes	1a.	1929 (10 meses) 1930-1931	2	10
Máximo Humbser	5a.	1934 (6 meses) 1935	1	6
Enrique Pinaud	4a.	1936 a 1942-1943 (6 meses)	7	6
Luis Alonso	8a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Jorge Cueto	10a.	1944 (3 meses) 1945-1946-1947 (7 meses)	2	10
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (5 meses) 1948 a 1951-1952 (8 meses, 14 ds.)	5	1
Arturo Vargas	1a.	1952 (3 meses, 6 días) 1953 (1 mes, 4 días)	-	4
Carlos Swinburn	5a.	1953 (10 meses, 17 días) 1954-1955 (2 meses)	2	-
Alfonso Casanova	2a.	1955 (9 meses, 20 días) 1956	1	9
Guillermo Núñez	7a.	1957 (8 meses, 20 días) 1958 (11 meses, 3 días) .	1	8
Luis Olivares	6a.	1957 (2 meses, 24 ds.) 1959-1960 (8 meses, 15 ds.)	1	11

(1) El señor Raymond renunció a la 4a. Compañía el 26 de agosto de 1867, y se incorporó a la 1a. Compañía el 5 de enero de 1868.

Luis De Cambiaire	4a.	1960 (3 meses, 7 días) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 15 días)	5	1
Fernando Cuevas Binds ...	7a.	1965 (2 meses, 10 días) 1966 a 1970	5	2
Jorge Salas Torrejón	8a.	1971-1972-1973-1974 (10 meses, 13 días)	3	10
Alberto Buxcel A.	4a.	1974 (1 mes, 11 días) 1975-1976	2	1
Mario Ilabaca Quezada	12a.	1977 (11 meses, 20 días) 1978-1979 (3 ms.4 ds.)	2	2
Manuel Beals Márquez	9a.	1979 (8 meses, 19 días) 1980-1981-1982-1983 (9 meses, 17 días)	4	6
Roberto Morelli Vogliotti	11a.	1983 (2 meses, 4 días) 1984-1985-1986	3	2
Alejandro Artigas	1a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987 (5 ms. 19 ds.)	1	9
Ricardo San Martín Correa	13a.	1985 (3 meses, 20 días) 1986-1987-1988-1989 (3 meses, 12 días)	3	7
José Matute Mora	10a.	1987 (9 meses, 23 días) 1988-1989-1990	3	9
Cristián Michell Rubio ...	15a.	1987 (7 meses, 4 días) 1988-1989 (4 días)	1	7
José M. López Fuentes	6a.	1989 (El Directorio lo eligió el 24 de enero y en esa misma sesión le aceptó su renuncia)		
Roberto Busquets Punti ...	9a.	1989 (11 meses) 1990	1	11
Hernán Barrera Marras	8a.	1989 (8 meses) 1990	1	8

Terceros Comandantes

Justo Avila	12a.	1919-1920	2	-
Carlos González	8a.	1921	1	-
Eduardo Alert	6a.	1922-1923-1924 (3 meses)	2	3
Manuel Cordero	3a.	1924 (9 meses) 1925-1926 (2 meses)	1	11
Enrique Benjerodt	6a.	1926 (10 meses) 1927 (2 meses)	1	-
Emilio Jourdain	4a.	1927 (9 meses) 1928 (2 meses)	-	11
Julio Gormáz	6a.	1928 (10 meses)	-	10
Ramón Núñez M.	7a.	1929 a 1933-1934 (2 meses)	5	2
Luis Alonso	8a.	1934 (9 meses) 1935-1936 (7 meses) 1937 (7 meses) 1938 a 1942 y 1943 (6 meses)	8	5
Gustavo Hameau	6a.	1936 (5 meses) 1937 (5 meses)	-	10
Jorge Cueto	10a.	1943 (6 meses) 1944 (9 meses)	1	3
Guillermo Núñez	7a.	1944 (1 mes) 1945	1	1
Alfredo Fernández	6a.	1946-1947 (1 mes)	1	1
Eduardo Kaimalís	8a.	1947 (6 meses)	-	6
Arturo Vargas	1a.	1947 (4 meses) 1948 a 1951-1952 (8 ms., 25 ds.)	5	1
Alfonso Casanova	2a.	1952 (3 meses) 1953-1954-1955 (2 meses, 10 ds.)	2	5
Luis Olivares	6a.	1955 (9 meses) 1956-1957 (10 días)	1	9
Adolfo Croxatto	11a.	1957 (11 meses, 15 días) 1958 (6 meses, 2 ds.)	1	5
Luis De Cambiaire	4a.	1958 (5 meses, 22 días) 1959-1960 (8 ms., 23 ds.)	2	2
Fernando Cuevas	7a.	1960 (3 meses) 1961 a 1964-1965 (9 meses, 22 ds.)	5	1
Jorge Salas	8a.	1965 (2 meses, 3 días) 1966 a 1970 (5 ms., 10 ds.)	4	7
René Tromben	3a.	1970 (6 meses, 14 días) 1971 (11 meses, 22 días)	1	6
Jorge Trisotti	11a.	1972-1973-1974 (10 meses, 6 días)	2	10
Manuel Beals Márquez	9a.	1977 (11 meses, 20 ds.) 1978-1979 (4 ms., 11 ds.)	2	4
Roberto Morelli V.	11a.	1979 (7 meses, 12 días) 1980-1981-1982-1983 (9 meses, 27 días)	4	5
Alejandro Artigas	1a.	1983 (1 mes, 28 días) 1984-1985 (8 ms., 10 ds.)	1	10

Cuartos Comandantes

Fernando Cuevas	7a.	1960 (9 meses)	-	9
José Manuel Beytía	3a.	1960 (3 meses) 1961 (10 meses, 24 días)	1	2
Jorge Salas	8a.	1962 a 1964-1965 (9 meses, 24 días)	3	10
Mario Errázuriz	5a.	1965 (1 mes, 13 días) 1966-1967 (5 meses, 7 días)	1	6
René Tromben	3a.	1967 (6 ms., 16 ds.) 1968-1969-1970 (5 ms., 16 ds.)	3	-
Alberto Briceño	13a.	1970 (6 meses) 1971	1	6
John Yeomans A.	14a.	1972-1973 (5 meses, 6 días)	1	5
Enrique Chereau R.	9a.	1973 (6 meses, 10 días) 1974 (10 meses, 13 días)	1	4
Mario Ilabaca Q.	12a.	1974 (Elegido por el Directorio el 27 de noviembre, optó por el cargo de Capitán de su Compañía) 1975-1976-1977 (12 días)	2	-
Roberto Morelli V.	11a.	1977 (11 ms. 12 ds.) 1978-1979 (3 ms., 18 días)	2	3
Felipe Dawes M.	14a.	1979 (7 meses, 29 días) 1980 (23 días)	-	9
Alejandro Artigas	1a.	1980 (10 ms., 17 ds.) 1981 a 1983 (10 ms., 2 ds.)	3	8
Ricardo San Martín	13a.	1983 (1 mes, 18 ds.) 1984-1985 (8 meses, 10 ds.)	1	10

Secretarios Generales

Máximo Angel Argüelles.....	8a.	1863 (11 días) 1864-1865	2	-
Lorenzo Claro	1a.	1866-1867-1868 (11 meses)	2	11
Manuel Salustio Fernández ..	8a.	1869-1870 (5 meses)	1	5
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1870 (5 meses) 1871-1872 (3 meses)	1	8
Miguel A. Varas	2a.	1872 (5 meses) 1873 (4 meses)	-	9
Eduardo Ovalle	1a.	1873 (4 meses) 1874	1	4
Pedro Montt	6a.	1875 a 1883 (3 meses)	8	3
Ismael Valdés Vergara	5a.	1883 (9 meses) 1889	1	9
Julio Bañados Espinoza	6a.	1884 a 1888	5	-
Enrique Silva Yávar	3a.	1890-1891	2	-
Emiliano Llona	1a.	1892	1	-
Carlos Llona	1a.	1893	1	-
Carlos T. Robinet	6a.	1894	1	-
Jorge Iunge	6a.	1895 a 1897	3	-
Germán Munita	2a.	1898 a 1901 (4 meses) 1903 (11 meses) 1904-1908 (3 meses) 1909 a 1911 (8 meses)	9	2
Emilio Petit	4a.	1902 (8 meses) 1903 (14 días)	-	8
Eduardo Guerrero V	12a.	1905 a 1907	3	-
Juan Matte	5a.	1908 (9 meses)	-	9
José Miguel Besoain	1a.	1911 (3 meses) 1912 (7 meses)	-	10
Carlos Ugarte J.	9a.	1912 (5 meses) 1913 (11 meses)	1	4
Elías Díaz Sánchez	2a.	1913 (1 mes) 1914 a 1918	5	1
Luis Kappés	3a.	1919-1920 (3 meses)	1	3
Manuel Torres Boonen	5a.	1920 (9 meses) 1921 a 1930-1931 (5 meses)	11	2
Ernesto Roldán	1a.	1931 (7 meses) 1932 a 1941-1942 (7 meses)	11	2
Jorge Gaete R.	5a.	1942 (5 meses) 1943 a 1948 (15 días)	5	5
Enrique Phillips	1a.	1948 (11 meses) 1949 a 1961	13	11
René Donoso	2a.	1962 (11 ms., 14 ds.) 1963 a 1967-1968 (2 ms., 6 ds.)	6	1
Hernán Becerra	2a.	1968 (9 meses) 1969-1970 (5 meses)	2	2
Jorge Salas	8a.	1970 (6 meses, 20 días)	-	6
Alfredo Fernández	6a.	1971 (11 meses, 21 días) 1972 (9 meses, 25 días) ..	1	9
Gonzalo Figueroa Y.	1a.	1972 (1 mes, 28 días) 1973 (11 meses, 5 días)	1	1
Alberto Márquez A.	3a.	1974 (11 meses, 9 días) 1975 a 1982	8	11
Eduardo Swinburn H.	5a.	1983 a 1986 (10 meses, 12 días)	3	10
César Maturana T.	2a.	1986 (1 mes, 14 días) 1987 (10 meses, 17 días) ...	1	-
Ricardo Thiele C.	7a.	1988-1989-1990	3	-

Tesoreros Generales

Juan Tomás Smith	Direct.	1863 (11 días) 1864 a 1879	16	-
Juan Domingo Dávila L.	1a.	1880 a 1882	3	-
Urbano Prieto	2a.	1883	1	-
Manuel Zamora	3a.	1884 a 1889	6	-
Aquiles Cuq	4a.	1890-1891-1893 a 1896-1897 (8 meses)	6	8
Luis Reyes	8a.	1892	1	-
Jorge Iunge	6a.	1897 (4 ms.) 1898 a 1907-1908 (8 meses) 1913 (10 meses) 1914-1915	13	10
Juan Matte	5a.	1908 (3 meses) 1909 a 1912-1913 (2 meses)	4	5
José Miguel Besoain	1a.	1916 a 1919 1920 (15 días)	4	-
Alfredo Mackenney	2a.	1920 a 1941	22	-
Manuel Cordero	3a.	1942 a 1945-1946 (2 meses)	4	2
Hernán Llona R.	1a.	1946 (10 meses) 1947	1	10
Roberto Borgoño	13a.	1948 a 1956	9	-
Luis Soto	9a.	1957 a 1968-1969 (7 meses, 6 días)	12	7
Jorge Corona	13a.	1969 (4 meses, 19 días) 1970-1971 (11 meses)	2	3
Mario Swinburn H.	1a.	1972 a 1976-1977 (5 meses, 1 día)	5	5
Felipe Dawes M.	14a.	1977 (7 meses) 1978	1	7
José Pedro Alessandri	5a.	1979-1980-1981 (10 meses, 2 días)	2	10
Alvaro Bruna M.	3a.	1981 (1 mes, 20 días) 1982-1983 (3 ms., 13 días) .	1	5
Ramón Rodríguez Ch.	5a.	1983 (8 meses, 13 días) 1984 a 1986 (8 ms., 22 ds.)	3	5
Ronald Brown L.	14a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987 a 1989 (4 ms., 24 ds.)	2	8
Enrique Cantolla B.	13a.	1989 (7 meses) 1990 (11 meses, 3 días)	1	6

Intendentes Generales

Hernán Becerra M.	2a.	1975 (optó por el cargo de Director de su Compañía)	-	-
Salvador Nacur del C. ..	12a.	1975 (2 meses, 19 días)	-	2
Felipe Dawes M.	14a.	1975 (6 meses, 16 días) 1976-1977 (5 meses, 1 d.)	1	11
Gustavo Hameau U.	4a.	1977 (6 meses, 25 días) 1978 (9 meses, 16 días)	1	4
José Tupper L.	9a.	1979	1	-
Arturo Grez M.	1a.	1980 a 1983	4	-
Próspero Bisquertt Z. ...	1a.	1984-1985-1986 (8 meses, 15 días)	2	8
Walter R. Gäbler V.	15a.	1986 (3 meses, 8 días) 1987-1988-1989-1990	4	3

NOMINA DE LOS DIRECTORES HONORARIOS DESDE EL AÑO 1868

Voluntarios	Fecha de		Fallecimiento
	Nombramiento		
1.- Manuel A. Matta	6a.	28. XI. 1868	25. VI. 1892
2.- Antonio Varas	Direct.	8. I. 1870	4. VI. 1886
3.- Ramón Abasolo	3a.	27. I. 1871	10. IV. 1879
4.- Máximo Argüelles	Direct.	26. XII. 1874	10. IV. 1880
5.- Juan Tomás Smith	Direct.	23. XII. 1879	1. IX. 1882
6.- José Besa	1a.	7. XI. 1881	17. XI. 1904
7.- Antonio del Pedregal	6a.	7. XI. 1801	21. VII. 1885
8.- Carlos Rogers	5a.	29. XII. 1885	15. IX. 1920
9.- Manuel Zamora	3a.	5. II. 1890	20. VI. 1897
10.- Samuel Izquierdo	1a.	11. XII. 1893	29. XII. 1902
11.- José Antonio Tizka ..	6a.	11. XII. 1893	14. X. 1904
12.- Ignacio Santa María .	5a.	8. I. 1896	6. VIII. 1922
13.- Emiliano Llona	1a.	26. VIII. 1896	17. VII. 1924
14.- José Luis Claro	3a.	7. XII. 1898	22. VI. 1901
15.- Benjamín Dávila	5a.	19. XII. 1898	25. V. 1899
16.- Aniceto Izaga	9a.	19. IV. 1899	1. VIII. 1899
17.- Manuel Recabarren ...	2a.	19. XII. 1900	4. VI. 1901
18.- Jorge Garland	C.B.de V.	12. VI. 1901	15. XI. 1911
19.- Carlos Rowsel	C.B.de V.	12. VI. 1901	30. VII. 1904
20.- Ismael Valdés Vergara	5a.	6. VIII. 1902	24. XI. 1916
21.- Jorge Iunge	6a.	6. VIII. 1902	29. I. 1929
22.- Carlos T. Robinet ...	6a.	6. VIII. 1902	6. XI. 1903
23.- Justo Pastor Vargas .	3a.	7. XII. 1904	31. III. 1925
24.- Enrique Mac Iver	2a.	7. XII. 1904	21. VIII. 1922
25.- Ramón Contador	3a.	7. XII. 1904	31. V. 1912
26.- Carlos de Monery.....	7a.	4. IX. 1906	4. VII. 1913
27.- Jorge Phillips	1a.	19. XII. 1906	11. I. 1930
28.- Arturo Claro	6a.	1. XII. 1909	10. VIII. 1915
29.- Emilio Petit	4a.	5. XI. 1913	25. V. 1930
30.- Luis Phillips	1a.	5. XI. 1913	30. VIII. 1957
31.- Juan Matta	5a.	5. XI. 1913	27. VI. 1917
32.- Carlos Ugarte	9a.	26. XII. 1917	11. VI. 1933
33.- Luis Reyes	8a.	4. I. 1918	27. IX. 1928
34.- Ismael Valdés Valdés	1a.	24. V. 1919	4. I. 1949
35.- Galvarino Gallardo ..	2a.	24. V. 1919	28. I. 1922
36.- Alberto Mansfeld	6a.	4. II. 1920	15. V. 1946
37.- Stgo. Garofa Huidobro	5a.	13. IV. 1923	19. VI. 1927
38.- José Miguel Besoain .	1a.	2. VII. 1924	10. VIII. 1933
39.- Luis Kappés	3a.	13. VIII. 1924	22. I. 1962
40.- Luis Claro Solar	1a.	25. VI. 1926	19. VII. 1945
41.- Alfredo Mackenney ...	2a.	1. II. 1928	17. I. 1950
42.- Alfredo Santa María .	5a.	13. VIII. 1929	8. V. 1946
43.- José Alberto Bravo ..	5a.	7. X. 1931	18. I. 1942
44.- Manuel L. Priato	1a.	7. III. 1934	17. V. 1942
45.- Manuel Cordero	3a.	5. XII. 1934	9. IV. 1960
46.- Oscar Dávila	5a.	6. III. 1935	27. VI. 1970
47.- Guillermo Tagle	12a.	6. III. 1935	29. VII. 1958
48.- Malcom Mac-Iver	2a.	6. X. 1937	30. XI. 1949
49.- Hernán Figueroa A. ..	1a.	7. XII. 1938	8. II. 1985
50.- Guillermo Pérez de Arce	9a.	5. VII. 1939	2. I. 1958
51.- Ernesto Roldán	1a.	6. XII. 1939	2. II. 1964
52.- Héctor Arancibia Laso	6a.	7. VIII. 1940	24. VII. 1970
53.- Enrique Pinaud	4a.	4. VIII. 1943	2. VI. 1969
54.- Máximo Humbser	5a.	2. II. 1944	22. VIII. 1952
55.- Luis Alonso	8a.	6. XII. 1944	3. III. 1972
56.- Enrique Phillips R.Peña	1a.	6. XI. 1946	5. XI. 1989
57.- Jorge Gaete Rojas ...	5a;	3. III. 1948	28. X. 1983
58.- Luis Felipe Laso	9a.	1. XII. 1948	30. VI. 1970
59.- Gaspar Toro Barros ..	5a.	4. IV. 1951	22. I. 1956
60.- Roberto Matus Núñez .	12a.	3. X. 1951	7. V. 1966
61.- Hernán Llona Reyes ..	1a.	3. IX. 1952	27. VII. 1957
62.- Fanor Velasco Velásquez	1a.	6. VIII. 1958	5. V. 1964
63.- Alfonso Casanova D. .	2a.	2. XI. 1960	15. III. 1969
64.- Luis Soto Salgado ...	9a.	2. V. 1973	20. VI. 1983
65.- Guillermo Morales B.	8a.	1. VII. 1973	13. VI. 1985
66.- Guillermo Núñez Morán	7a.	3. IV. 1974	6. VI. 1983
67.- Sergio Dávila E.	5a.	5. III. 1975	
68.- Alfredo Fernández R.	6a.	5. I. 1977	13. VII. 1977
69.- Jorge Salas Torrejón	8a;	2. V. 1979	
70.- Arturo Vargas Matta .	1a.	11. VIII. 1982	9. IX. 1985
71.- Fernando Cuevas B.	7a.	14. IX. 1983	
72.- Gonzalo Figueroa Y.	1a.	14. III. 1984	
73.- Mario Errázuriz B.	5a.	10. XII. 1986	
74.- Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	14. VI. 1989	
75.- Mario Ilabaca Quezada	12a.	12. VII. 1989	
76.- René Tromben Latorre	3a.	9. VIII. 1989	

MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO

Voluntarios	Cía.	Fecha de Nombres	Fecha de Fallecimiento
1.- Eduardo Kaimalis Lesturgeon	7a.	3. VI 1970	
2.- Luis Bianchi Cortés	2a.	6. XII 1972	
3.- Víctor Cavada Yáñez	2a.	4. XII 1974	17. V 1990
4.- Ismael Jara Santa María	5a.	5. III 1975	
5.- Orlando Cañas Polloni	1a.	3. IX 1975	
6.- Enrique Valenzuela de la Piedra	2a.	5. VII 1976	
7.- Alfredo Julio Bañados	1a.	6. IV 1977	16. IX 1990
8.- Francisco Elissegaray de la Fuente	4a.	6. IV 1977	
9.- Roberto Mackenney Walker	1a.	1. VI 1977	
10.- Norberto Martín Gacón	4a.	5. X 1977	
11.- Ramón Valdés Zeballos	7a.	1. III 1978	
12.- Félix Copetta Gautier	4a.	7. VI 1978	
13.- Jorge Larrain Ríos	1a.	4. X 1978	
14.- Humberto Loïselle Uréta	4a.	6. XII 1978	
15.- Manuel Varas Romero	5a.	6. XII 1978	
16.- Kurt A. Posselius Gautschi	12a.	6. XII 1978	
17.- Carlos González González	7a.	5. IX 1979	11. VI 1990
18.- Luis Barrales Bravo	12a.	3. X 1979	
19.- Luis Poirier Bonnet	4a.	10. IX 1980	
20.- Carlos Iturra Sepúlveda	3a.	10. XII 1980	
21.- Enrique Espejo Novoa	9a.	11. II 1981	
22.- Manuel Oyanedel Raldúa	10a.	13. V 1981	
23.- Francisco Meza Lira	1a.	10. VI 1981	
24.- Enrique Pauliac Ribeira	4a.	9. XII 1981	
25.- Alfredo Gherardelli Dellepiane	11a.	9. XII 1981	
26.- Mario Gonzales Bazán	5a.	10. II 1982	
27.- Arturo Silva Henríquez	5a.	8. IX 1982	10. V 1990
28.- Moisés Castillo Bañados	8a.	8. IX 1982	
29.- Alvaro Gonzales Bazán	5a.	15. XII 1982	
30.- Mario Swinburn Herreros	1a.	8. VI 1983	5. XI 1990
31.- Roberto Zanetti Ojeda	11a.	8. VI 1983	
32.- Roberto Segeur Leber	4a.	19. X 1983	
33.- Jorge Hevia Morel	2a.	11. VII 1984	
34.- Sergio Avaria Pemjean	5a.	12. IX 1984	
35.- Hugo Stagno Dell'Orto	11a.	10. X 1984	
36.- Enrique Doñas Pérez	8a.	12. XII 1984	
37.- Hernán Holch Guerrero	9a.	12. XII 1984	
38.- Guillermo Leal Lazo	7a.	13. III 1985	
39.- Manuel Cugniet Boulet	12a.	13. III 1985	
40.- Miguel Bustos Vega	9a.	8. V 1985	
41.- Ladislao Medina Castro	6a.	12. VI 1985	
42.- Sergio Aguayo Avila	9a.	12. IX 1985	
43.- Hugo Trisotti Colongo	11a.	9. X 1985	
44.- Rolando Cabrera Sepúlveda	8a.	13. XI 1985	
45.- Raúl Espejo Guzmán	3a.	11. XII 1985	
46.- Ernesto Prieto Trucco	5a.	11. XII 1985	
47.- Adolfo Sotomayor Monzón	7a.	11. XII 1985	
48.- Roberto Espinoza Aguilera	8a.	11. XII 1985	
49.- Héctor Rojas Uribe	9a.	9. IV 1986	
50.- Raúl Díaz Ortega	7a.	11. VI 1986	19. II 1990
51.- Sergio Dávila Echaurren	5a.	9. VII 1986	
52.- Manuel Bustos Ortíz	9a.	10. IX 1986	
53.- Domingo Godoy Guardia	2a.	8. X 1986	
54.- René Tromben Latorre	3a.	10. XII 1986	
55.- Julio Celis Atenas	6a.	10. XII 1986	
56.- Flavio Maldini Carvacho	11a.	10. XII 1986	
57.- Alejandro Rosa Reed	1a.	13. V 1987	12. XI 1990
58.- Héctor Godoy Guardia	2a.	13. V 1987	
59.- Juan Alvarez Yáñez	2a.	10. VI 1987	
60.- Ramón Chávez Bochetti	7a.	9. XII 1987	
61.- Edmundo Abad Angellotti	2a.	10. II 1988	
62.- Arturo Guerrero Guzmán	2a.	10. II 1988	
63.- Jorge Gómez Ramos	7a.	10. II 1988	
64.- Eugenio Schnaidt Heck	2a.	13. IV 1988	
65.- Fermin Val Calavia	10a.	10. VIII 1988	
66.- Rafael Ferreira Guzmán	12a.	10. VIII 1988	28. V 1990
67.- Alfonso San Juan Recio	8a.	14. IX 1988	
68.- Augusto Gana Ehlers	5a.	13. X 1988	
69.- Jaime Egaña Baraona	5a.	9. XI 1988	
70.- Luis Naser Pseli	7a.	9. XI 1988	
71.- Mario Moreno Ruiz	5a.	14. XII 1988	
72.- Fernando Tagle Zañartu	5a.	14. XII 1988	
73.- Manuel Morales Cornejo	6a.	14. XII 1988	
74.- Héctor Pozo Guerrero	6a.	14. XII 1988	2. IX 1990
75.- Julio Gaete Acuña	8a.	14. XII 1988	
76.- Humberto Sarria Abalos	12a.	14. XII 1988	
77.- Roberto Borgoño Donoso	13a.	14. XII 1988	
78.- Guillermo Oliver Santelices	10a.	15. V 1989	
79.- Raúl Bocca Roselló	11a.	14. VI 1989	
80.- Juan García Izquierdo	1a.	9. VIII 1989	
81.- Alfredo Noriega De la Vega	6a.	13. IX 1989	
82.- Alejandro Ossandón Carvajal	6a.	13. IX 1989	
83.- Tomás Pombo Fernández	10a.	13. IX 1989	
84.- Eduardo Silva Bayer	8a.	14. II 1990	
85.- Héctor González Cárdenas	3a.	11. VII 1990	
86.- José Bustamante García	10a.	12. IX 1990	
87.- Jorge Stone Savala	8a.	14. X 1990	
88.- Mario González Pineda	8a.	12. XII 1990	
89.- Antonio Espósito Sánchez	10a.	12. XII 1990	
90.- Benito Moreno Castro	10a.	12. XII 1990	

DISCURSO DEL VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO DON RONALD BROWN LAVERICK EN EL ACTO DE INAUGURACIÓN DE BUSTO DEL EX CUARTO COMANDANTE, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO, DON FELIPE DAWES MARTINDALE

En razón de que esta solemne ceremonia se realiza en la vía pública, al iniciarla creo necesario informar a los que no pertenecen a nuestras filas, que el objetivo de este acto es el de rendir un homenaje más de gratitud a quien se consagró a servir a la ciudad como bombero voluntario con tanto ahinco que la promesa que se hizo de ser útil a la colectividad lo llevó a ofrendar su vida en el cumplimiento de ella. Ese camarada que tanto admiramos y quisimos por múltiples cualidades que reunía su persona, fue Felipe Dawes Martindales, muerto en acto del servicio el 23 de enero de 1980, en pleno ejercicio de sus funciones de Cuarto Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

La iniciativa de rendirle este homenaje cuando se han cumplido diez años de su inmolación, nació de la 14a. Compañía de Bomberos, de la cual era Voluntario Honorario, y fue acogida cálida y emocionadamente por la familia del ex Comandante Dawes. El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, informado de que se había consolidado este honroso propósito, lo hizo suyo para que toda la Institución pudiera exteriorizarle su homenaje y es por ello que está presente, vistiendo uniforme de parada en esta ceremonia.

El marco a que estamos ceñidos en cuanto a la duración de este acto, sólo nos permite recordar que en varias ocasiones nuestra Institución ha demostrado que no se extingue en los corazones de los voluntarios la evocación afectuosa y de profunda gratitud que guardamos por el sacrificio de su vida. De todas esas manifestaciones de reconocimiento únicamente recordaremos que la I. Municipalidad de Providencia, al cumplirse un año de su trágica muerte -en 1981- inauguró la plazuela en que nos encontramos en este momento y que en ella erigió el monolito que véis en el que grabó la frase:

LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AL MARTIR FELIPE DAWES.

Desde ahora, gracias al imperecedero amor de la esposa de tan abnegado ciudadano como buen servidor de la colectividad, señora Marcia Gabriela Carrasco de Dawes y al de sus adolescentes hijos Marcia Andrea, Felipe Antonio y Rodrigo Andrés Dawes Carrasco, y al especial afecto y gratitud de sus camaradas de la 14a. Compañía de Bomberos, los ciudadanos que transiten o circulen por este lugar, podrán ver ensalzado con justicia el nombre glorioso de Felipe Dawes Martindale y, además, contemplar su imagen fisonómica. Apreciamos y agradecemos que este rasgo de generosidad y de amplia justicia permita destacar ante los ciudadanos el acto de grandeza admirable, que constituye el sacrificio de una preciada vida en bien de los ciudadanos.

Ampliando la breve información que hemos dado a conocer sobre el acto sublime que inmortalizó a Felipe Dawes, podemos decir acerca de su persona que recién llegaba de Inglaterra cuando su viva inclinación por el servicio bomberil voluntario que encontró en nuestro país lo llevó a incorporarse al grupo de miembros de la Comunidad Británica que estaba cimentando las bases de la que pasó a ser The British Commonwealth Fire Company. Ese selecto conglomerado de personas actuaba bajo la inspiración y guía de don J.A.S. Jackson y le dio tanta solidez a su fundación que la Compañía se destaca por la cohesión de sus integrantes. Aquel conjunto de hombres de alma generosa, de los cuales por desgracia algunos ya no existen -entre ellos Felipe Dawes- le insuflaron las más básicas y hermosas tradiciones británicas.

Algunas de las características de nuestro recordado amigo que lo destacaron fueron su entusiasmo sin límites, su sentido extraordinario del cumplimiento del deber y su gran responsabilidad y enorme cariño por nuestra Institución. Quien os habla puede asegurar que no es ostentoso que califique con adjetivos sus cualidades, pues ninguno resulta superlativo aplicado a las condiciones singulares suyas.

Felipe Dawes, hombre de índole sana, reflejada en su firme mirar, con los bríos propios del gran trabajador que fue, con su sencillez en el modo de conducirse, con su noble convivir, puso todo su esfuerzo e inteligencia a disposición del Cuerpo de Bomberos y es por eso que siempre prestó servicios sobresalientes a la ciudad desde los diversos cargos a que fue llevado, tanto por su Compañía, la Décimocuarta, como por el Directorio del Cuerpo al confiarle el desempeño de las de Intendente General y de Tesorero General de la Institución. Sin duda que pudo haberse mantenido por muchos años sirviendo este último cargo, de no haber optado, obedeciendo al dinamismo de su espíritu, por volver al servicio activo, lo que le indujo a aceptar el cargo de Capitán de su Compañía a partir del año 1979, el cual ya había desempeñado en 1972. Al tomar esa decisión declaró que retornaba a esas funciones porque prefería ser un "bombero de techo", en vez de continuar en el desempeño de labores que si bien lo mantenían integrado al Directorio del Cuerpo, lo alejaban de la tarea de combatir el fuego. La forma en que

se destacó en la renovada función de Capitán, condujo a que la Institución entera lo llevara al cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo desde el 2 de mayo de 1979, función que se encontraba sirviendo cuando tuvo trágica muerte el 23 de enero de 1980. Nada hubo que presagiara que su existencia fuera a verse tronchada por fallecimiento tan prematuro y menos derivada de funciones bomberiles, para desarrollar las cuales se hallaba cabalmente preparado. Sólo un imponderable del destino pudo torcer la ruta que la Institución le estaba señalando para que continuara aportando al servicio condiciones tan especialísimas como las que él poseía.

En esta emotiva ceremonia, en nombre de la Institución -por gentileza del señor Superintendente don Arturo Grez Moura, que delegó en mi persona el uso de la palabra- agradezco a las familias Dawes Carrasco y Dawes Martindale la generosidad de hacer al Cuerpo de Bomberos y a la ciudad tan significativo obsequio como lo es el busto de quien fuera para nosotros el Comandante Dawes y les expreso que lamentamos que no puedan estar presente físicamente su progenitores, a causa del lamentado deceso de su señor padre don Phillip J. Dawes, desgracia por la cual les reitero las condolencias ya manifestadas en la triste ocasión recordada, desgracia que los enluta y que nos entristece profundamente.

A la 14a. Compañía expreso idénticas manifestaciones de gratitud por la forma afectuosa y generosa en que contribuyó a que se materializara la realización de esta iniciativa que nos lleva a pensar que la vida humana vale por la pureza de sus móviles, por la rectitud de sus inspiraciones y por la bondad de las acciones.

El acto que hoy realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago, familiares de Felipe Dawes Martindale y 14a. Compañía, gracias a vuestro amor y desprendimiento se transforma en una enseñanza para la juventud, que constituirá la más favorable influencia en sus almas para atraerla a sus filas y atará con vínculos indisolubles a los pilares de la Institución a quienes ya militan en sus filas.

ANEXO 5

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 14a. COMPAÑIA DON JOHNYEOMANS ASPINALL, EN EL ACTO DE INAUGURACION DEL BUSTO DEL EX CUARTO COMANDANTE, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO, DON FELIPE DAWES MARTINDALE.

"Han pasado ya diez largos años desde que nuestro Voluntario Fundador y entonces Cuarto Comandante de la Institución, Felipe Dawes Martindale, nos dejó para siempre al sufrir un trágico accidente cuando se dirigía a un incendio cumpliendo con su deber de bombero voluntario.

"Así ese día 23 de enero de 1980, Felipe se reunió con los 33 voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que ya habían pasado a formar esa legión de hombres de bien quienes desde la fundación de nuestra Institución en 1863, entregaron sus vidas en el cumplimiento de sus deberes voluntariamente contraídos.

"Al poco tiempo de su prematuro y trágico desaparecimiento, la I. Municipalidad de Providencia honró su memoria nombrando a esta hermosa Plaza "Bombero Mártir Felipe Dawes Martindale". No puedo dejar de testimoniar el reconocimiento y gratitud, no solamente de la familia y de los voluntarios de la Catorce, sino también de la Institución entera al ver cómo se le rendía un homenaje póstumo permanente a quien fuera un gran hombre, amigo y admirado por quienes tuvimos el honor y el agrado de conocerlo.

"Su trayectoria bomberil se inició con la fundación de la Catorce ese ya lejano año 1958. Desde esa misma fecha Felipe se dio por entero a lo que pasó a ser después de su familia, la pasión de su vida. Muy luego, voluntarios de la Catorce vieron en él a un líder innato y trabajador incansable y lo llevaron rápidamente a ocupar cargos de responsabilidad en la Compañía, ejerciéndolos más de una vez como fueron los de: Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán.

"Sus dones de mando, su inteligencia y su incansable energía, fueron ampliamente reconocidos por la Institución entera, siendo nominado para cumplir, primero el delicado cargo de Intendente General por casi dos años y después el de Tesorero General por 1 año y 7 meses, en los cuales se desempeñó en forma brillante.

"Sin embargo, Felipe siempre abogaba que él era, usando sus propias palabras, "un bombero de techo" y él no titubeó en volver a aceptar el cargo de Capitán de su querida Catorce cuando ella lo llamó a asumirlo nuevamente el 1º de enero de 1979, lo que hacía por segunda vez.

"Felipe volvía a su Compañía como Jefe del Servicio Activo, cargo que desempeñó con su esmerado criterio, eficiencia y abnegación. Sin duda que esto mismo y sus condiciones excepcionales, que ya eran conocidas por todos los voluntarios de la Institución, llevaron a que cuando el cargo de Cuarto Comandante quedó vacante, el Cuerpo no dudara en nominarlo para ocuparlo y así lo confirmó el día 2 de mayo de 1979.

"En estas nuevas y altas funciones del mando activo, esta vez del Cuerpo, siguió destacándose por sus magníficas cualidades de líder y de hombre de bien.

"Sin embargo, el destino terminó con su brillante carrera profesional y bomberil en el trágico accidente ocurrido el día 23 de enero de 1980.

"Esta tragedia fue difícil de aceptar, no sólo por su acongojada familia y su querida Catorce, sino igualmente por la Institución entera.

"Se había ido un gran caballero, dejando tras él, una estela de admiración y dando un ejemplo de abnegación y altruismo a todas las generaciones presentes y futuras.

"La familia de Felipe, su querida esposa y sus hijos, ahora ya crecidos, sus padres y hermanos, conjuntamente con su querida Compañía The British Commonwealth Fire Company J.A.S. Jackson, que me honro en representar, han querido perpetuar aún más su memoria, simbolizando estos sentimientos en el busto que en esta sencilla ceremonia está siendo entregado a la Comuna de Providencia, al Cuerpo de Bomberos de Santiago y a la ciudadanía en general, con la esperanza de que el ejemplo que él dio en su corta vida ayude en la formación de las generaciones venideras, las cuales tendrán la responsabilidad de seguir velando por los intereses de este querido país.

"No puedo terminar sin dejar constancia de nuestros sinceros agradecimientos por la ayuda que nos ha brindado la I. Municipalidad de Providencia, de nuestras congratulaciones al destacado escultor don Galvarino Ponce por la magnífica obra que él ha creado y que quedará como un recuerdo permanente de nuestro querido y admirado voluntario. Estos agradecimientos los hacemos extensivos a sus ayudantes señores Gustavo Ravioli, Luis Montes y Daniel Henríquez, quienes se encargaron de fundir la obra en bronce.

"Para la Catorce y para la familia ha sido un honor que las autoridades y amigos presentes hayan realizado esta ceremonia, pues con ello nos demuestran la justicia de la gratitud que merece el sacrificio de una vida en bien de la comunidad.

"Finalmente, señor Superintendente, miembros del Directorio y Oficiales y Voluntarios de todas las Compañías del Cuerpo, nuestros más sinceros agradecimientos por habernos acompañado en este solemne e importante acto.

"Muchas gracias".

ANEXO 6

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA, DON PATRICIO ESCOBAR DAZA, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 7a. COMPAÑIA DON RAUL DIAZ ORTEGA.

"He recibido de parte del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la misión de despedir los restos de nuestro compañero de filas, Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía, don Raúl Díaz Ortega y este mandato, junto al honor que confiere a quién les habla le produce un sentimiento de profundo pesar, ya que junto con rendir un postrer homenaje al bombero conlleva la pena de decir ¡hasta pronto! al amigo.

"Hombre de bien, deseoso de servir al prójimo, en el lejano mes de octubre de 1936 se incorporó a la legión de los que todo lo dan sin esperar otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido y lo hizo al alero del viejo Cuartel de la Plaza de Almagro, de su Compañía de toda la vida.

"Conocedor de que las instituciones perduran en el tiempo y de que los hombres que las forman tienen un plazo inexorable que cumplir, puso todo su empeño en hacer de su paso por las filas un permanente ejemplo de humildad y tesón.

"Cuando digo humildad, me refiero a que nunca ambicionó cargos, pero cuando fue llamado a servirlos, lo hizo con cabal entrega. Al hablar de tesón se los demuestro al narrarles que desempeñó el cargo de Maquinista cuando ya contaba con más de 20 años de servicios. Justo, ecuánime y conocedor profundo de la vida bomberil y su Reglamento, en varias oportunidades fue designado por sus compañeros para cumplir con las distinguidas misiones de Consejero de Administración y de Disciplina.

Obtuvo regularmente todos sus premios, hasta el de 50 años de servicios en 1986, junto con el cual el Directorio le confirió la calidad de Miembro Honorario de la Institución.

"Ruego a Dios porque el consuelo llegue pronto a su distinguida familia y a su hermano de ideal, quienes se, lo recordarán siempre alegre, bromista y juvenil.

"Sabemos que allá, junto al Padre Eterno, lo estarán esperando quien fue su Capitán, Guillermo Núñez, sus queridos amigos Fernando Pizarro, Marcelo Castel, Dragomir Ivánovic y tantos otros que nos señalaron la senda de la disciplina y la constancia.

"Adiós querido amigo Raúl, descansa en paz, que tu recuerdo queda con nosotros.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA SEPTIMA COMPAÑIA DON JUAN ROJAS VERGARA, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE ESA COMPAÑIA, DON RAUL DIAZ ORTEGA.

"El destino nos trae de nuevo a este lugar de paz y de tranquilidad, esta vez a dejar en él a nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Raúl Díaz Ortega (Q.E.P.D.).

"En medio de la congoja que nos embarga elevamos nuestra fe y pensamiento a Dios, para testimoniar a el, el cariño que le teníamos a nuestro voluntario que por más de 50 años, entregó lo máspreciado de sí a su querida Séptima. Raúl Díaz Ortega ingresó a la Compañía el 15 de abril de 1936, sirviendo a ella por espacio de 53 años, 10 meses y 4 días, hasta la fecha de su deceso, acaecido el día de ayer.

"Su extraordinaria capacidad y hombría de bien fueron rápidamente observadas por sus compañeros de filas, quienes lo eligieron durante los años 1945, 1946, 1947, 1958 y 1959 Consejero de Disciplina. En los años 1971 y 1972 la Compañía le entregó la responsabilidad de ser Teniente Primero. En los años 1974, 1976 y 1980 fue elegido miembro de la Comisión Revisora de Libros. Pero el cargo que más quiso y al cual se entregó con más ahinco fue el de Maquinista, durante los años 1976 y 1979.

"También su hoja de servicios nos da a conocer otras calificaciones como fueron: Curso Militar, año 1940; Adscrito a la Comandancia en el Departamento de Deportes, año 1963; Conductor autorizado del carro portaescalas y Maquinista de la mecánica telescópica, año 1970, Curso Paramédico de PROPAM, año 1978. Registra que recibió en su carrera bomberil todos los premios de constancia que otorga el Directorio y los premios por 35 y 50 años de servicios que confiere la I. Municipalidad de Santiago, como también los premios de su Compañía.

"Estos son algunos de los sobresalientes antecedentes bomberiles que caracterizaron a nuestro compañero de ideal que hoy nos deja.

"Pero, por sobre todo lo expuesto hasta aquí, está la faceta humana, del más alto espíritu, que acompañó a nuestro voluntario durante toda su existencia, transmitiendo su amistad y conocimientos a las futuras generaciones de Séptimos, ya sea en un techo, en el manejo de las piezas de material mayor o en una competencia deportiva.

"Sólo nos queda, finalmente, rogar a Dios Todopoderoso, que premie su alma, acogéndola en su regazo.

"Raúl Díaz Ortega, querido y recordado compañero de ideal, descansa en paz."

ANEXO 8

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA, DON BENJAMIN CONCHA LARENAS, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 2a. COMPAÑIA, DON VICTOR CAVADA YAÑEZ.

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago me ha encomendado la alta y triste misión de que despida en su nombre, los restos mortales del que fuera Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la Segunda Compañía don Víctor Cavada Yáñez (Q.E.P.D.).

"No es fácil dar a conocer en pocas palabras su larga y brillante trayectoria bomberil, desplegada por espacio de 65 años, seis meses y 23 días.

"Comenzaré expresando que su ingreso a las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago lo hizo en la Segunda Compañía de Bomberos "Bomba Esmeralda", el día 24 de octubre de 1924 y que la sirvió con tesón y esmero. En su cotona de parada se pueden ver los testimonios reglamentarios de su paso por la Institución y que cada 5 años van prendiendo en su cotona desde el modesto premio de 5 años hasta el broche de oro por 65 años de servicio.

"Califica el título de Miembro Honorario en 1974 y recibe elpreciado galardón del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por 50 años de servicios, pasando a formar parte con legítimo derecho, de esa pléyade de hombres que conforman la "Peña de los Cincuenta Años" y que son ejemplo de todos los que vestimos la cotona del Bombero Voluntario.

"En el seno de su Compañía sirvió diferentes cargos que la Segunda le encomendara y que comenzó en 1927 con el de Teniente Segundo. Desde 1928 y hasta 1934 sirvió en forma continua el cargo de Teniente Primero. En los años 1941 y hasta 1943, cumple el difícil cargo de Capitán y en los años 1951, 1977 y 1978 el cargo de Director de su querida Segunda Compañía. Además se desempeñó como Tesorero en 1966 y por su gran inteli-

gencia y sabiduría la Compañía lo designa en 1932 Consejero de Disciplina, cargo que nuevamente desempeña en los años 1935 hasta 1940 y desde 1953 a 1977. En los años en que no ocupó cargo de Oficial, su brillante hoja de servicio, por demás muy extensa, indica que cumplió las más diversas comisiones y desde las cuales siempre aportó lo mejor para su Compañía.

"Fue acreedor de los premios especiales por sus largos años de servicios, y es así, que la I. Municipalidad de Santiago lo premiara con la medalla de los 35 años y posteriormente la de 50 años de servicios. La Segunda Compañía de Bomberos de Valparaíso, "Bomba Germania", lo distinguió como Miembro Honorario de ella en el año 1951. No podemos dejar de destacar que entre los años 1926 a 1932 fue integrante de la Guardia Nocturna en su Compañía, guardia que forja a los jóvenes bomberos en el difícil arte de ser Bombero Voluntario, y seguramente fue ese moldeamiento que tuvo en su paso por ese servicio, el que le dio el temple que todos conocimos y tan brillante desempeño en favor de su querida "Bomba Esmeralda".

"No podemos en estos momentos ocultar nuestra pena por su partida de este mundo terrenal, pero estamos ciertos que nos ha dejado un legado rico, del que seguramente nobeles voluntarios podrán aprender.

"Por medio de estas palabras presentamos nuestro respeto a su distinguida familia, y el pesar que la Institución toda siente por la partida de este meritorio y distinguido voluntario. Estas mismas expresiones, las hacemos extensivas a su Segunda Compañía.

"Voluntario Víctor Cavada Yáñez, descansa en Paz".

ANEXO 9

DISCURSO DEL CAPITAN DE LA 2a. COMPAÑIA, DON MARCIAL ARGANDOÑA GALETTI, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE ESA COMPAÑIA, DON VICTOR CAVADA YAÑEZ.

"Una vez más se cumple esa verdad indesmentible. Todo ser que nace debe necesariamente morir. Sin embargo, en algunos casos, esto es una verdad a medias. Hay hombres que durante su paso por el mundo de los vivos dejan huellas imborrables que, aun cuando materialmente no nos acompañen por haber emprendido el viaje sin retorno, su obra legada hace que permanezcan vigentes a través del tiempo.

"Es el caso de nuestro compañero de ideal, Víctor Cavada Yáñez.

"En efecto, cuando apenas alcanzaba la edad de reglamento, decide incorporarse a esa legión de hombres de bien que están dispuestos a dar todo, incluso la vida, por acudir en ayuda de un semejante desvalido, sin esperar otra recompensa que la íntima satisfacción del deber cumplido.

"Para materializar esto, escogió, para fortuna nuestra, como Compañía madre, a la Segunda "Esmeralda".

"Inmediatamente ingresado, se incorpora a la Guardia Nocturna "Fernando Wayman", donde durante casi tres años asimila conocimientos bomberiles y humanos de sus Oficiales y compañeros más antiguos y sabe de la entrega incondicional de la amistad Segundina, la que recibe agradecido, a la vez que entrega la suya.

"En corto tiempo se supo ganar el aprecio, respeto y admiración de jóvenes y viejos, quienes vieron en él, un voluntario hecho para asumir responsabilidades mayores, y es así que sucesivamente lo llevan a ocupar los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán de la "Esmeralda", cargos que cumple con singular eficiencia.

"Su capacidad de mando y organización ya habían quedado ampliamente demostradas. En cada una de sus actuaciones estaba presente su sello personal. No cabía duda, teníamos en nuestras filas uno de aquellos hombres destinados a liderar y la Segunda, consciente de ello, la Compañía, lo lleva a ocupar el cargo de Director, desde donde, una vez más, da muestra de sus extraordinarias condiciones.

"Pero el paso del tiempo no detiene su andar y las fuerzas físicas van disminuyendo con el curso de los años; la Compañía entiende que debe liberar a su líder de la pesada carga que le ha impuesto, pero tampoco quiere perder a este hombre ayer fuerte, hoy sabio.

"Durante su paso por los diferentes cargos, Víctor Cavada ha acumulado gran experiencia y el recio e impetuoso joven de ayer, se ha transformado en el hombre de juicios claros y mesurados, y la Segunda piensa que es la hora de valerse de este voluntario, lleno de conocimientos y rica experiencia, en el seno de nuestro máximo Tribunal

Disciplinario, manteniéndolo como Consejero de Disciplina por más de 35 años, cargo que sólo deja cuando ya se siente en extremo agotado, después de haber entregado más de 45 años de vida sirviendo diferentes cargos y comisiones de los más de 65 años que sirvió como voluntario.

"Hoy tenemos que vivir nuestra triste realidad, Víctor Cavada Yáñez ha partido, no estará más físicamente con sus compañeros de ideal. Sin embargo, la huella que dejó entre los que tuvimos la suerte de conocerlo, hará que no lo olvidemos y su obra, que perdurara en el tiempo, hará que su querida Segunda lo tenga en el sitio que sólo está reservado para los más grandes.

"El ejemplo de este hombre, que no supo de claudicaciones, que entregó todo a la noble causa del bombero voluntario, será el que sirva de guía a nuestra generación y a las venideras, porque hombres de esta estatura bomberil, son los pilares sólidos donde se apoyan las grandes instituciones como la nuestra.

"Víctor Cavada Yáñez, compañero de ideal, maestro y amigo, descansa en Paz".

ANEXO 10

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA DON HECTOR ORELLANA FARFAN, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 6a. COMPAÑIA, DON HECTOR POZO GUERRERO.

"Por mandato del Directorio de nuestra Institución me encuentro frente a Uds. cumpliendo la honrosa y también dolorosa misión de despedir los restos mortales de don Héctor Pozo Guerrero, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía.

"Por esta vez, en mis palabras, no se dirán datos estadísticos, acerca de su paso por la Unidad que eligió para prestar, a través de ella, su servicio a la Comunidad Santiaguina.

"Ingresó a la 6a. Compañía a la edad de 22 años, cuando transcurría el año de 1934. Su aparición como colaborador de la Institución vino a reforzar la sección de más sacrificio con que en esa época contaran las Compañías. Tal vez en ese duro quehacer que le imponía la concurrencia a los siniestros en que era requerido, templó su carácter y comprometió su ideal para el resto de su vida.

"Al mencionar la palabra IDEAL veo cómo en la actualidad, la pureza de esta expresión se ha ido denigrando, porque hoy en metililla permanente para justificar hechos que menoscaban al ser humano con un idealismo para atentar contra la sociedad. La defensa que los Bomberos Voluntarios hacen de la vida e intereses de nuestros semejantes agrupados en ciudades, pueblos y villorios nos dan el justo derecho de conservar puro, transparente y respetado este principio.

"En los 50 años de servicios que prestó don Héctor Guerrero a la 6a. Compañía en particular, y al Cuerpo de Bomberos de Santiago en especial, vivió todas las alternativas que un voluntario, con la responsabilidad que él tuvo, debe vivir.

"En su trayectoria desde Voluntario Activo a Honorario del Cuerpo, le cupo ser Oficial de Compañía, Consejero de Disciplina, Integrante de equipos competitivos en actividades internas, como también a nivel Institucional, sufrió accidentes de menor a mayor grado y naturalmente que jalonó todo esto con anécdotas y recuerdos que avalaban las conversaciones que sostenía con la gente joven de su Compañía. Su palabra siempre contenía un consejo sabio e inculcaba su amor por este ideal, en forma segura y proyectiva.

"Me voy a permitir recordar a una organización que existe en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Me refiero a la "Peña de los 50 Años", organización a la que pertenecía por derecho, ya que ella cobija a todos los voluntarios que cumplen 50 años de servicios. En esta agrupación se encuentra la parte de la historia viviente de la Institución, y en consecuencia, nos debe merecer todo el respeto y la admiración. Creo, con toda justicia, que son los verdaderos depositarios de nuestra tradición y no podría dejar de hacerles llegar, también, nuestras más sentidas condolencias.

"Jóvenes de la Institución, como don Héctor Pozo Guerrero, tenéis también en vuestras Compañías hombres que poseen mística, tradición y cariño por nuestras unidades y cumplen al igual que el extinto la misión de transmitir a Uds. el respeto por nuestro Reglamento y la dedicación total al servicio que voluntariamente nos hemos impuesto. "No desechéis estas enseñanzas."

"Merecidos los homenajes que anoche en sesión extraordinaria del Directorio y citado para este efecto, le rindieran nuestro Superintendente don Arturo Grez Moura y el Director Honorario señor Sergio Dávila Echaurren. Ellos reflejaron el hondo sentir

de la Institución por esta lamentable pérdida.

"Sexta Compañía "Salvadores y Guardias de Propiedad", hermana de nuestros mismos ideales, reciban Uds., a nombre de la Institución, nuestras más sentidas condolencias. Familiares y amigos de don Héctor Pozo Guerrero, junto con hacerles llegar nuestro sentimiento de pesar les hacemos presente que su recuerdo estará permanentemente en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago."

ANEXO 11

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA DON ALLYS SANCHEZ VALENZUELA, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE ESA COMPAÑIA, DON HECTOR POZO GUERRERO.

"La Sexta Compañía, sus Oficiales y Voluntarios, tienen su espíritu conturbado. Uno de los suyos se ha alejado, don Héctor Pozo Guerrero.

"Quienes le conocimos y tuvimos el privilegio de compartir sus afanes, sabemos que su espíritu selecto, desde muy joven, le impulsó a entregar lo mejor de sí en beneficio de la comunidad.

"A pocos días de haber cumplido 22 años de edad, el 28 de febrero de 1934, golpea presuroso las puertas de la Sexta. Siente la necesidad de ser útil a sus semejantes y ante esta sana ambición, la Compañía lo recibe entre sus Auxiliares. Permanece en esta calidad, con una breve interrupción de casi seis meses, hasta el 27 de junio de 1935.

"El 14 de julio de 1937, es llamado a incorporarse como voluntario. Sus obligaciones laborales en la Empresa El Mercurio, en la que prestó servicios hasta el año 1955, lo hicieron alejarse el 24 de octubre de 1940.

"El llamado de la Paila, que resonó siempre en su corazón, lo impulsó a volver a su hacer bomberil el 18 de junio de 1943, hacer del que se alejó el domingo último, cuando las fuerzas físicas abandonaron su envoltura material.

"Durante su permanencia en las filas de la Sexta, Héctor Pozo fue un voluntario ejemplar, Oficial de mando destacado en los cargos de Teniente Segundo y Teniente Primero, los que desempeñó en diversas oportunidades. Como Consejero de Disciplina, aportó su experiencia, sabiduría y ponderación.

"Su dedicación a la causa del bombero voluntario se vio expresada, además, en su exitosa participación en los Ejercicios de Competencia, tanto internas como Generales del Cuerpo, en que la Sexta salió victoriosa en los años 1935, 1938 y 1939; en su participación en la Guardia Nocturna en 1944, 1945 y 1946; formó parte de la Guardia Preventiva de 1973 y aún cuando a la sazón tenía 60 años de edad, fue uno de los últimos en volver a su hogar. La ciudad podía necesitarlo y él estaba pronto a servir.

"El voluntario don Héctor Pozo obtuvo en 1946 el premio "César Ercilla Olea", que se otorga a quien obtenga la mejor asistencia de Compañía. Al año siguiente inscribió su nombre en el Cuadro de Honor de asistencias del Cuerpo.

"El mismo año 1946, fue víctima de un accidente en el que pudo haber dejado la vida. El 8 de agosto de ese año, tripulaba el carro "Tenderini" que concurría al incendio declarado en calles Pedro Montt y Mirador; en la esquina de Bandera y Moneda, el carro debió realizar un brusco viraje para evitar una colisión. El voluntario señor Pozo salió despedido del carro y su cara golpeó, violentamente, contra la cuneta, sufriendo lesiones maxilares de consideración. Sin embargo, la fortaleza de su carácter le hizo sobreponerse a sus heridas y dieciocho días más tarde asumía, como Oficial, su guardia semanal de cuartel.

"Numerosos son los ejemplos que nos ha dejado Héctor Pozo Guerrero. Algunos de ellos se reflejan en su participación en el otrora Grupo Técnico, en el que se graduó en 1947, en la regularidad con la que obtuvo sus premios de constancia, el de cinco años de servicio en 1945 hasta el de cincuenta años, que lo hizo acreedor a la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo en 1988.

"Héctor Pozo vibró siempre con la Sexta y el Cuerpo de Bomberos. Sólo en los últimos años, afectado por una diabetes que le restó parte de su visión ocular, dejó de concurrir al Cuartel, pero mantuvo su preocupación por la Compañía hasta el día en que, como hombre justo que fue, exhaló su último suspiro.

"Héctor Pozo Guerrero fue un ejemplo en su hogar, en su trabajo y en su Compañía. Su envoltura material nos ha abandonado, pero permanecerá entre nosotros el recuerdo de sus virtudes y gracias a ello volverá la serenidad al espíritu de sus familiares y amigos.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA "BOMBA ESPAÑA", DON JUAN A. VALDES MORENO, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON MARIO SWINBURN HERREROS.

"El día 5 de noviembre del presente año, mientras en nuestra Sala del Directorio se rendía homenaje a un recordado y querido primerino, don Enrique Phillips R. Peña, al descubrir junto a autoridades y familiares un cuadro con motivo de celebrar un año desde su desaparecimiento, fuimos conmovidos, el Directorio, voluntarios de la Primera Compañía que se encontraban presentes y familiares de don Enrique con la sorpresiva noticia de que en esos momentos había fallecido don Mario Swinburn Herreros, otro de los grandes voluntarios de la Primera Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Me ha correspondido el triste, pero muy honroso deber de hacer uso de la palabra a nombre de la Institución, para despedir los restos de quien fuera en vida gran voluntario y amigo don Mario Swinburn Herreros (Q.E.P.D.).

"El destino nos enfrenta a veces a hechos o situaciones muy especiales, ya que nuestro querido amigo Mario provenía de una familia cuyo señor padre fue un destacado miembro de la Quinta Compañía "Bomba Arturo Prat". La vida quiso que en él su corazón se inclinara por el número "Uno" y por el color rojo de la casaquilla de la Primera, uno de los grandes amores de su vida.

"No es fácil hablar de tan destacada personalidad bomberil como lo fue don Mario Swinburn, ya que en su brillante y larga carrera ocupó casi todos los cargos en su Compañía, culminando en el cargo de Tesorero General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Pienso que el mejor discurso que podemos brindarle a nuestro recordado Mario es el discurso que el escribió en vida con su esfuerzo diario por sus ideales: Padre ejemplar, amante esposo, mejor amigo y sobre todo, por qué no decirlo, un pedagogo de la vida bomberil.

"Anoche, hace más o menos veinticuatro horas, cuando el Directorio en pleno le rindió un último homenaje, después de haber hecho uso de la palabra el señor Superintendente, el Director Honorario don Alejandro Artigas y el señor Director de la Primera Compañía, fueron coincidentes en destacar la valía moral, el cariño por la juventud y la sabiduría que transmitió siempre a su Compañía.

"Se ha ido un miembro muy importante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Miembro Honorario de la Institución, activo, y hasta hace poco Presidente de la Peña de los Cincuenta. Mario se nos ha ido de la tierra; lo que Dios da, Dios lo quita, pero él ha quedado a través de su ejemplo maravilloso como hombre y como bombero, ya él se encuentra en estos momentos junto a su querida esposa doña Rebeca Rodríguez, junto a sus amigos de toda la vida don Alfredo Julio y don Alberto Serrano y continúa presidiendo la Peña desde el infinito.

"Si todo el mundo lo apreció en esta tierra, en el Más Allá encontrará el abrazo afectuoso de su esposa y el cariño siempre verdadero de sus amigos de ideal y de la Peña, quienes estarán felices de reencontrarse con su hermano en algún lugar que todos conoceremos algún día.

"Señor Director de la Primera Compañía, don Cristián Infante Letelier, es duro decirlo, pero parece que el destino quisiera forjar en la pena y el dolor a la Primera, ya que en breve tiempo se ha visto afectada por un duelo más. Sepan señor Director, Oficiales y Voluntarios de la Primera Compañía, que cuentan con el apoyo moral, no sólo del Cuerpo de Bomberos de Santiago sino de todos los familiares y amigos de este Cuerpo que, sin distinción de números o colores de casacas, se encuentra unido a ustedes frente a la pena y al dolor.

"Reciban Mario Swinburn hijo y su distinguida hermana, como asimismo nuestros hermanos de ideal de la Primera, don Patricio y don Jaime, las muestras de nuestro más profundo aprecio en este sensible momento.

"Se ha ido un gran bombero y un gran amigo.

"Mario Swinburn Herreros, descansa en paz."

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON CRISTIAN INFANTE LETELIER, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE ESA COMPAÑIA, DON MARIO SWINBURN HERREROS.

"Nuevamente nos hemos tenido que reunir, en esta Campo Santo, para dejar a uno de los nuestros, cuando el dolor aún no ha cicatrizado, producto de los duros golpes que en tan corto tiempo nos ha dado el Todopoderoso.

"Hoy lo hacemos para dejar en este lugar, a uno de los más insignes voluntarios, don Mario Swinburn Herreros, quien no sólo nos deja una de las más grandes enseñanzas de vida y servicio, sino el vivo recuerdo de quien fuera en nuestra Compañía uno de los más distinguidos voluntarios que en nuestra casa hemos tenido.

"Vive hoy la "Primera" un día amargo, de intenso dolor. De dolor para nosotros sus compañeros, que perdemos para siempre a un padre y al amigo ejemplar. Hasta ayer, el nombre de Mario Swinburn Herreros era entre nosotros el más familiar, el del amigo alegre y jovial, con quien me tocó departir a diario al calor de este hogar común. Hoy el destino ciego e implacable en sus designios, lo ha arrebatado en forma sorpresiva.

"Mario Swinburn hombre de gran corazón y de extraordinario temple no podía quedarse al margen de una causa que, él sabía grande y noble, como es la de "Bombero Voluntario".

"Conoció los peligros, sinsabores y sacrificios. A todo se sobreponía con su entusiasmo y su convencimiento de que nada es posible tenerlo sin entregarse enteramente.

"Siendo un hombre muy joven ingresa en las filas de la Primera, el 7 de abril de 1933 y en breve tiempo se capta el aprecio y amistad de cuantos le conocían. Sus sobresalientes condiciones lo llevaron a delicados puestos de Oficial. Es así como su extraordinaria hoja de servicio nos señala que ocupó por casi 40 años cargos de Oficial de la Compañía y del Cuerpo, destacándose con el brío acostumbrado en los de Teniente 2º durante 4 años, Teniente 1º seis años, Capitán por casi 9 años, el de gran Director por ocho, Consejero de Disciplina por quince y Tesorero General del Cuerpo por más de cinco años.

"En todos los cargos anteriormente mencionados se desempeñó con eficiencia, sabiduría y ponderación, según la oportunidad lo aconsejara. No escatimó esfuerzos para desarrollar todos ellos como era su costumbre.

"No le bastó esta entrega diaria a su querida "Primera" y a la Institución, ya que dejando de lado los embates de la vida, asumió como Director en momentos que su salud no lo acompañaba y la Compañía se lo requería, marcando en esta forma una vez más la calidad que don Mario poseía. Fue Consejero de Disciplina hasta el día de su muerte imponiendo en este cargo de excelentísima responsabilidad su sabiduría propia en hombres de la calidad de él.

"Don Mario fue para nosotros el hombre, el amigo, el orientador y consejero, al cual hoy no podremos consultar en los momentos difíciles del quehacer bomberil. Estamos seguros que en la eternidad por él ganada, nos mantendrá iluminados en todos los momentos en que sea necesario.

"Recibe oportunamente los premios de constancia. Es así como la Compañía le confiere el galardón máximo por 50 años de servicios el 8 de junio de 1983, con 3.083 asistencias sobrantes.

"Los premios recibidos y con las sobrantes antes mencionadas, nos demuestra la dedicación y entrega al quehacer bomberil que él dio durante sus 57 años de esmerada labor.

"Participó en todas las comisiones que se le encomendaron, destacándose en las competencias "José Miguel Besoain" de los años 38-40-47-49-51-53-55-57 y 59, en las comisiones Revisoras de Libros, tantas veces; de Premios, de Casino y muchas otras, significándole enormes sacrificios que aceptó y cumplió siempre con gran responsabilidad y grandeza, recibió el premio de asistencia Alberto Cifuentes y Delia Herrera de Cifuentes en varias oportunidades, galardón muy apreciado, que entrega la Compañía todos los años a los voluntarios que obtengan la mayor asistencia a los actos del servicio.

"Sabemos que su sacrificio y abnegación no serán en vano, ya que ha fortalecido nuestra fé en los supremos destinos de nuestra Compañía y en nuestros afanes de servirla, porque contribuyó durante sus 57 años de permanencia a hacerla más grande y respetada, como la soñaron nuestros fundadores y antepasados y como siempre él la quiso ver. En esos 57 años, las páginas de la historia de la Primera, han seguido colmándose de muchos acontecimientos, en los que se alternan la alegría y la tristeza.

"Algunos de aquellos voluntarios que pudieron compartir su vida con don Mario y han partido a reencontrarse con él, continuarán en el camino que entonces recorrieron juntos.

"Los que continuamos en el quehacer bomberil seguiremos sus lecciones de hombría, amistad, caballerosidad y el ejemplo que nos legara para ser siempre dignos servidores de esta noble causa que voluntariamente quisimos incorporar a nuestra vida.

"Hoy debemos renovar con fé, la solemne promesa que formulamos el día en que la Primera nos abrió sus puertas, como lo hiciera don Mario Swinburn Herreros, el 7 de abril de 1933.

"Ya no está físicamente con nosotros, pero estoy seguro que desde el cielo está mirándonos en este instante, y que su espíritu permanecerá a nuestro lado en todos los actos en que la Primera participe, instándonos a servirla con todas las energías que nos resten en la vida y a amarla sin vacilaciones, como él supo hacerlo.

"El Deber y la Constancia" fueron siempre para él, principal norte y supo cumplir con alegría de corazón y entusiasmo de espíritu.

"Estuvo siempre pendiente al llamado de la alarma, sin más armas que el pitón primerino y ese noble ideal de servir sin esperar por ello recompensa alguna, siempre haciendo todo como los buenos, con la alegría y sonrisa en sus labios.

"Fue hijo de voluntario, con gran tradición bomberil, es así como su padre y hermanos fueron voluntarios de la 5a. Compañía.

"Fue un hombre que participó con gran frecuencia y ahinco en la Peña de los 50 Años, organismo no reconocido por nuestra Institución, que alberga a todos aquellos voluntarios que han obtenido el galardón por 50 años de servicios o más. Fue su Presidente hasta hace pocos meses, puesto que dejó debido a su estado de salud.

"Hace algunos meses atrás, la 4a. Compañía de Bomberos de Viña del Mar, hermana de canje, lo nombró Honorario por méritos. Que distinción tan merecida, ya que su hoja de servicios nos muestra sus excelentes dotes de bombero.

"Formó una hermosa familia, afrontando con hombría y tesón esos golpes que la vida presenta, pues siempre actuó con prestancia, personalidad y valentía, que es lo que distingue a aquellos seres cuyo signo es la grandeza.

"Don Mario nos ha dejado como herencia a sus hijos que hoy prestan sus servicios en la Primera, ellos al igual que su padre entregan todo lo mejor de sí, en el servir del bombero voluntario.

"Vayan en el nombre de todos los Primerinos sin excepción nuestros más sinceros sentimientos de pesar y dolor.

"Querido Mario descansa en paz."

ANEXO 14

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA DON LUIS ARMAZA BAZIGAN, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ALEJANDRO ROSA REED.

"¡Qué ejemplo de entereza institucional! ¡Qué ejemplo de espíritu de Cuerpo! ¡Qué ejemplo de adhesión a los conceptos de "Deber y Constancia", porque no cabe duda que son estos conceptos e ideales los que dan fuerza y estoicismo a la Primera Compañía, para sobrellevar tanto dolor con que el destino la ha golpeado en tan breve espacio de tiempo.

"Esta vez, la parca le ha arrebatado a su Voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución, don Alejandro Rosa Reed, que ahora descansa en la paz del Supremo Hacedor.

"Sus formas materiales serán entregadas al reposo de la tierra, para que de allí resurja su espíritu, cual Ave Fénix, en el cariñoso recuerdo de los Primerinos y de cada uno de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"En su uniforme rojo, colocado sobre la urna, están los premios, mudos testimonios de sus meritorios 50 años de servicios a la Institución. También están allí las distinciones con que la I. Municipalidad de Santiago premia a los voluntarios del Cuerpo a los 35 y 50 años de abnegada entrega a la ciudad.

"El Voluntario Rosa Reed se incorporó a la Primera Compañía el 14 de abril de 1937, lo que le reconoce un total de tiempo servido a la Institución de 53 años, otorgándole el Directorio su piocha de Miembro Honorario el 13 de mayo de 1987.

"A su Compañía le entregó 2 años como Ayudante, 2 años como Teniente 2º, 13 años como Tesorero, 6 como Consejero de Disciplina y al Cuerpo de Bomberos toda su vida.

"Su carácter afable, respetuoso, visitador a diario de su Cuartel, caballeroso, lo distinguió siempre como un ejemplo a las generaciones actuales y futuras de la Primera y del Cuerpo.

"Señor Director, Oficiales y Voluntarios de la Primera Compañía, distinguida familia Rosa Leyton, en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que me honro en representar, presento sinceras y muy sentidas condolencias."

ANEXO 15

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA DON CRISTIAN INFANTE LETELIER EN LOS FUNERALES DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE ESA COMPAÑIA, DON ALEJANDRO ROSA REED.

"Hemos debido una vez más detener nuestras actividades bomberiles y profesionales, para reunirnos en este Campo Santo, ante lo que muchos quisiéramos explicarnos y no encontramos respuesta. Lo único claro es que el Destino no ha querido que nuestra Compañía descanse y logre curar las heridas del dolor que en tan corto tiempo hemos tenido que sufrir. Hoy nuevamente dejamos en este lugar a uno de los nuestros, don Alejandro Rosa Reed, un voluntario que, durante su larga trayectoria bomberil nos dejó una gran estela de humanidad, un hombre que por esencia marcó en su vida la caballerosidad, el temple de un caballero, de un señor en el más amplio sentido de la palabra.

"Siempre tuvimos la suerte de contar con su actitud, sabia y mesurada, en todas aquellas situaciones que nos deparaba la vida ante el quehacer del servicio voluntario.

"Referirse a su hoja de servicios, es hablar del hombre que jamás trepidó en su entrega a su querida casa "Primerina". Ingresó a la Compañía el 14 de abril de 1937, y sirvió los cargos de Ayudante por dos años, el de Teniente 2º por dos años más, para servir después, ante el llamado de su Compañía, el cargo de Tesorero por un período de más de doce años consecutivos. Luego con la sabiduría y la experiencia que da la vida, pasó a ser Consejero de Disciplina por un período de casi 6 años. Por lo tanto, sirvió por más de veinte años cargos de Oficial dentro de la Primera.

"En todos los cargos antes mencionados, se desempeñó con gran responsabilidad, honestidad y sacrificio y puso siempre su sabiduría y ponderación, según la ocasión lo aconsejaba. Participó en diversas comisiones que se le encomendaron, las que cumplió con gran brío, dedicación y sacrificio. Su asistencia casi a diario a nuestro Cuartel, nos iluminaba al darnos sabios consejos y opiniones para orientarnos con amor y cariño.

"Recibe el premio por 50 años de servicios, máximo galardón para quien ha entregado gran parte de su existencia al quehacer voluntario en nuestra Institución, el 13 de abril de 1987.

"Desde que recibió su distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo, el 13 de mayo de 1987, fue un fiel asistente a la "Peña de los Cincuenta Años", grupo que lo cobijó con gran alegría y cariño y al que se refería siempre con gran respeto y admiración; grupo selecto de voluntarios de nuestra Institución, que hoy también en conjunto con nosotros sufren su pérdida irreparable.

"Hemos hablado de su vida Primerina y de los cargos que ocupara durante tantos años en forma tranquila y silenciosa, como era su modo de ser; pero quiero referirme a otros aspectos de su bondadosa personalidad. Sintió el legítimo orgullo de ver a su hijo Caco, como le decía amorosamente, ingresar a la Escuela Naval y ser hoy un brillante Oficial de nuestra Marina de Guerra; mas también debió sufrir los embates de la vida muchas veces, sobre todo, cuando vio partir a su hija, que adoraba a las regiones de Dios, debiendo hacerse cargo de su nieto, recién nacido, para quien fue hasta su último instante el padre cariñoso y abnegado que cuidó, formó y educó, hasta verlo felizmente casado.

"Jamás una queja brotó de sus labios al pasar por tantas difíciles etapas de su existencia, ni siquiera al final, ya agotadas sus fuerzas y comprendiendo que la vida lo abandonaba poco a poco.

"Todo va pasando en nuestro diario caminar, las personas cambiamos y el olvido se lleva muchas veces lo que siempre debiera tenerse presente, pero esto fue para él distinto, pues sus valores morales, su austeridad, lealtad y honorabilidad, que lo distinguían dentro de la sobriedad que lo caracterizaba en su aspecto parco y callado, hicieron que su corazón de oro resaltara en ese darse permanente, pues supo ser amigo de sus amigos, uniendo también a los suyos en un verdadero clan familiar, y es por eso que Alejandro no pasará, ni cambiará jamás, en este caminar diario de nuestro pasar.

"Creemos con plena fé que sus huellas serán guía y curso señero primerino, y sus virtudes, el eterno ejemplo en que nos miraremos hasta nuestro propio final.

"No es fácil tener que despedir a don Alejandro, menos cuando el dolor que sentimos por las pérdidas sufridas en menos de 60 días no nos permiten ver y analizar con tranquilidad los hechos ocurridos; mas, el único consuelo que hoy nos queda es el sa-

ber que su alma está junto al Todopoderoso, y desde esa eternidad nos iluminará por siempre para mantener viva la tradición y mística del quehacer diario nuestro y ver que el deber está cumplido.

"Estoy seguro que quienes tuvimos la suerte de conocerle y compartir con él, guardaremos el más preciado de los recuerdos de tan querido amigo y compañero de ideales.

"Vayan para su distinguida esposa, hijos y familiares, nuestros más sentidos sentimientos de pesar y dolor ante esta irreparable pérdida.

"Alejandro Rosa Reed, descansa en paz."

ANEXO 16

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN NOMBRE DEL DIRECTORIO, EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA, DON HECTOR ORELLANA FARFAN.

"Es tristísimo el motivo por el cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha llegado hasta este cementerio en una verdadera peregrinación -considerando la vida humana como paso para la eterna- para entregar al reposo que no tiene fin, a quien fuera hasta la madrugada de ayer el más antiguo de los Directores de Compañía, entre las veintidós que constituyen nuestra Institución. Estamos lamentando profundamente el fallecimiento del Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, quien venía desempeñando tan alto cargo desde el año 1971, con sólo cuatro interrupciones de un año cada una, porque no fue mayor el descanso que le permitiera su Compañía. Comprenderéis señoras y señores cuán difícil es para quien habla en nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, tratar de reflejar siquiera una imagen del bombero que fue Héctor Orellana, de cómo actuó como Oficial en su Compañía, la cual encomendó a su desempeño cargos de muy variada índole desde que conoció la alta capacidad de que estaba dotado para servir toda función que se le encomendara. Sólo señalo cuáles fueron ellos y no los períodos en que tuvo esas responsabilidades. Primeramente fue Teniente 2º, después Tesorero, luego Secretario, más adelante Teniente 1º, en varias ocasiones Consejero de Disciplina y, como ya está dicho, destacado Director por un lapso de 13 años y 8 meses. Tampoco mencionaré las numerosas comisiones que cumplió por mandato de su Compañía o del Directorio del Cuerpo, porque el señor Superintendente Subrogante don Ronald Brown, al rendirle homenaje el día de ayer en sesión que celebró extraordinariamente el Directorio con el señalado fin, hizo mención al entusiasmo, a la dedicación, al cariño y a los conocimientos que aportó en tal sentido, siempre reclamando mayor tarea para dar satisfacción a su afán de servir. Se capacitó plenamente para ser útil -y se sobrepasó en serlo- para afrontar cualquiera función bomberil que se le confiara, ya fuere del servicio activo como Oficial de mando, en labores administrativas y, muy particularmente, en las de orden directivo. En dos ocasiones fue titulado por la Comandancia conductor del carro de escala mecánica y también como Maquinista de esa delicada y valiosa pieza de material mayor. La hoja de sus servicios, que sin duda reseñará como corresponde su propia Compañía, y que la he tenido a la vista, es fiel reflejo de su preparación técnica, de su talento y en cuanto a lo disciplinario, de su sentido de la equidad y de su verdadera pasión por la justicia.

"Lamentamos profundamente su desaparecimiento, sufrimos por la pérdida de un amigo leal, de un camarada del Directorio siempre en condiciones de opinar con precisión y justeza sobre los aspectos que a veces se tornan difíciles en los debates, aportando con disimulo su muy oportuno consejo. Qué bien comprendía la importancia que tiene la subordinación a las jerarquías, especialmente en lo bomberil, donde los servicios se prestan voluntariamente. Cuántas veces condujo a la cordialidad y a la conciliación de pareceres por muy disímiles que pudieren haber llegado a ser determinadas opiniones si no hubiese aportado su atinada intervención. Hará mucha falta su profundo conocimiento de la reglamentación del Cuerpo, de manera especial en la Comisión de carácter permanente del Directorio que él presidía.

"Héctor Orellana Farfán, el muy querido Director de la 12a. Compañía por tantos años, deja una huella valiosa de su estada por más de cuarenta y dos años de activa labor en nuestra Institución, a la cual veneró. Quisiera extenderme en elogios, que mucho los merece el camarada que se nos ha ido, pero se que por cálidas que fueren las palabras que llegare a encontrar con el propósito de realzar sus virtudes, nunca serían las precisas para hacer justicia a lo que él trazó permanentemente, paso a paso, con cada una de sus actuaciones, labor que sobrevivirá a las emociones del momento porque fue ejemplar robustecer nuestros espíritus en el sentido de hacernos comprender que la vida del hombre es más digna cuando su caminar es guiado por la luz del deber y de la abnegación.

"Ha muerto un hombre que supo conquistar amigos sinceros porque él fue siempre franco y veraz. Su obra en bien del Cuerpo por fortuna hubo ocasión de reconocérsela por el propio mérito de ella, especialmente en las ocasiones en que se reincorporó al Directorio después de sus cortas ausencias de ese organismo.

"En nombre del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago expreso a la 12a. Compañía de Bomberos "Chile Excelsior" que el pesar que tan hondamente la embarga es igualmente muy propio de ese organismo al que tanto entregó. Puedo asegurar también que estos sentimientos son compartidos por toda la Institución. Es por ello que a su muy querida Compañía y a su distinguida familia le hacemos saber que los desvelos que gastó tan abnegado Voluntario Honorario y Director de su Compañía fueron siempre apreciados y que en este postrer homenaje son profundamente agradecidos."

ANEXO 17

DISCURSO DEL SECRETARIO DE LA 12a. COMPAÑIA DON JOSE VARGAS ITURRA EN LOS FUNERALES DEL DIRECTOR DE ESA COMPAÑIA DON HECTOR ORELLANA FARFAN.

"Me ha correspondido el alto honor de despedir, a nombre de mi Compañía, los restos de quien hasta ayer fuera el Jefe máximo de la Duodécima.

"Muchas veces uno desea tener el don de la palabra para poder reflejar a través de ellas todo un sentimiento de pesar, como es el que en este momento nos embarga. A quienes estuvimos colaborando en forma permanente al lado de nuestro camarada, ya sea en algún cargo de responsabilidad o simplemente como voluntarios, nos parece increíble y aun no podemos salir del asombro que, con dolor, nos produjo la noticia del fallecimiento de nuestro "gran Director don Héctor Orellana Farfán".

"El destino nos ha dado vuelta la espalda una vez más y nos resistimos a aceptar tan infausto acontecimiento. Sabíamos que nuestro Director se encontraba afectado de una antigua dolencia, y veíamos que a pesar de ese inconveniente él seguía cumpliendo con las obligaciones que el cargo que ostentaba le imponían, porque él lo sentía así y sabía cumplir con responsabilidad, ya fuera en su Compañía o en las tareas que le encomendara el Directorio, como ejemplo, las de Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Era su manera de ser. ✕

"Héctor Orellana Farfán ingresó a la Compañía el 15 de abril de 1948. Su brillante trayectoria en las filas de nuestra Compañía lo llevó a ocupar diferentes cargos, tales como el de Teniente 2º en 1957, Tesorero en 1959, Secretario el mismo año, Teniente 1º en 1960 y 1961, Consejero de Disciplina en 1963, nuevamente Secretario en 1969, Director de Compañía de 1971 a 1973, Consejero de Disciplina en 1974 y 1975, para que el mismo año nuevamente asumiera como Director hasta el 15 de abril de 1976. La Compañía lo elige Director en los años 1977-78-79- 82- 83 y desde el año 1985 hasta el día de ayer.

"Fue integrante de las Comisiones Revisoras de Libros en los años 1955 - 1956 y 1968. Integró la Guardia Nocturna.

"Aprobó en forma satisfactoria los siguientes cursos: Curso Técnico en el año 1958, Curso de Máquinas en el año 1959, Maquinista de Escala Mecánica en el año 1966 y Conductor del Carro Portaescalas en el año 1968. ✕ En la actualidad ocupaba la primera antigüedad en el orden de precedencia de los Directores, ya que hasta el día de ayer logró tener 13 años, 8 meses y 22 días en el cargo. .

"Obtuvo el premio por 40 años de servicios que otorga nuestra Institución y el premio por cuarenta años que otorga la Compañía, éste con 2.749 asistencias sobrantes.

"He querido destacar in extenso su más que brillante hoja de servicios, pues para muchos de los que actualmente ocupamos algún cargo de Oficial de Compañía, fue más que un Director, un guía, un conductor en el devenir bomberil, creando el sentido de responsabilidad, disciplina y respeto que debe existir entre los miembros de la Compañía.

"Era un profundo sostenedor de las tradiciones, ya sea a nivel institucional o de Compañía, sentía un enorme respeto por los Oficiales y Voluntarios, especialmente por esos esforzados camaradas que conforman "La Peña de los 50". Cada vez que le correspondía recibir en nuestro Cuartel a esos antiguos bomberos voluntarios, procuraba las mejores atenciones para que se sintieran gratos y cómodos. Para él, estos hombres, los integrantes de la "Peña" eran los que mantenían la tradición, que es uno de los más firmes pilares en que está sustentada nuestra Institución desde hace mucho más de un siglo y que se ha mantenido incólume, con el mismo entusiasmo que nos inculcaron nuestros fundadores. Así vibraba con su vocación bomberil nuestro Director don Héctor Orellana Farfán.

"Uno de sus grandes anhelos era el de estar presente en el Centenario de nuestra querida "Chile Excelsior". Se había fijado muchas metas, ambiciosas todas, y nos inyec-

taba esa dosis de entusiasmo para que lo consiguiéramos juntos. Hace unos días, en el discurso de despedida de nuestro ex Voluntario don Salvador Nacrur del Canto, tuvo un gesto que lo retrataba en su exacta dimensión. Pidió, por medio de sus palabras, a todos los ex voluntarios que se encuentran alejados de la "Doce" que se reintegraran, para que juntos pudiéramos compartir los festejos de nuestro Centenario.

"Héctor Orellana vivió plenamente su vida y durante ella fue dejando entre nosotros huellas que serán imborrables por el tiempo, constancia, disciplina y respeto para todos y entre todos es uno de sus ejemplos que ha calado hondo entre tantos voluntarios jóvenes que él recibió en el seno de la Compañía. Amistad y camaradería fueron otros de sus ejemplos que instaba a todos a practicar y a comprender.

"Fue como todos nosotros, con virtudes y defectos, y como cualquiera otro defendió con pasión sus puntos de vista, teniendo siempre como norte el bien de su querida y gallarda "Duodécima".

"Tuvo adversarios, pero no creo equivocarme al decir que no tuvo enemigos, por lo menos desde su perspectiva. Fue rígido y severo, comprensivo y bondadoso, componedor muchas veces, siempre evitando que las actitudes o acciones pudieran provocar roces entre los voluntarios.

"Tenía una gran cualidad, sabía escuchar a todos quienes se acercaran a él. Para todos tenía tiempo y siempre una palabra amable o un buen consejo si se le solicitaba.

"Creo firmemente que no obstante los golpes que el destino nos ha dado al llevarse físicamente a Salvador Nacrur y a Héctor Orellana, son tantas las enseñanzas que ellos nos han dejado, que vivirán eternamente entre nosotros, como guías y ejemplo de hombres que supieron darlo todo por una causa tan noble como es el ser bombero voluntario.

"A sus familiares y amigos les puedo decir que la pena y el dolor que les emabrga es la pena y el dolor de todos y cada uno de los voluntarios de la "Doce" y que así como ustedes jamás olvidarán lo que don Héctor significó en su paso por la vida, nosotros los que vestimos la guerrera azul que el tanto amó, tampoco lo olvidaremos nunca, ya que sabemos que seguirá guiando nuestros pasos desde el Más Allá. No obstante, reciban todos ustedes nuestras más sentidas condolencias por tan irreparable pérdida.

"Héctor Orellana Farfán, te forjaste un camino en la vida, luchando codo a codo con tus amigos y camaradas de la "Doce" y tenlo por seguro que seguirás siendo nuestro compañero y amigo en las jornadas que nos tocará vivir. Muchos somos tus alumnos y como guía no nos puede abandonar.

"Maestro y amigo, descansa en paz."

ANEXO 18

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA DON FERNANDO HERRERA LIRA EN LA SESION SOLEMNE CELEBRADA POR DICHA COMPAÑIA CON OCASION DE SU QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO.

"La Décimotercera Compañía de Bomberos "Providencia" ha interrumpido su diaria rutina de servicio a la comunidad para regalarse un momento de reflexión, renovación de compromisos y muy feliz celebración en su cincuentenario. Mis palabras no pueden ser otras, que un emocionado agradecimiento a esa pléyade de prohombres que hace 50 años fundaron el Cuerpo de Bomberos de Providencia, teniendo, como base nada más que una mística a toda prueba, un deseo inquebrantable de servir. Muy pronto se agregarán más voluntades para apoyar y engrandecer a nuestra Compañía, así fue como la I. Municipalidad de Providencia, que nos vio nacer en su sede; valorando nuestra acción como un servicio de utilidad pública irremplazable comenzó a brindarnos su decidido apoyo; y hoy debemos decir agradecidos que la generosa mano de esta corporación se palpa en cada rincón de nuestro cuartel remodelado, como también en nuestra sala de máquinas que contiene orgullosa el único Snorkel del país, formidable equipo en la extinción de incendios, donación de la I. Municipalidad de Providencia. No pueden terminar los agradecimientos más relevantes a quienes presenciaron nuestros primeros pasos sin referimos a la Organización de Bomberos más importante del país, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que a solo 2 años de nuestra fundación, nos abriera las puertas de par en par; para incorporarnos a él, como la Compañía 13, precioso número que hicimos nuestro desde ese instante, y hermanándonos a Compañías, de larga y gloriosa tradición que nos impulsaría a cada momento a superarnos para ser dignos exponentes de tan Ilustre Institución.

"Si el Director de la Compañía, tuviera hoy que darles cuenta a nuestros fundadores, esto no podría ser más orgullosa y contundente, la TRECE sólo muestra curvas ascendentes, es así como el número de voluntarios es siempre creciente, es así como la compañía, que se refugió en un modesto galpón en 1940 hoy posee uno de los más hermosos y equipados cuarteles de bomberos del país, es así como los bomberos sin bomba de 1940 cuentan hoy con el más moderno y eficaz equipo de carros para desempeñar su voluntaria tarea. También debo mencionar en mi cuenta, que quienes ingresaran timidamente al Cuerpo de Bomberos de Santiago en 1942 tal vez no pensaron que de nuestra Compañía, habrían de salir voluntarios destinados a asumir las responsabilidades más altas de nuestra Institución, transcurriría algún tiempo y los nombres de Borgoño, Corona y Briceño pasarían a formar parte de la honrosa lista de Oficiales Generales del Cuerpo, para culminar

en nuestro cincuentenario contando en nuestras filas con dos Oficiales Generales, el Comandante señor Ricardo San Martín y el Tesorero General señor Enrique Cantolla quienes desempeñan brillantemente sus cargos para orgullo de la TRECE y prestigio de la Institución, siendo la única Compañía del Cuerpo en tan relevante posición.

"El funcionamiento de la Institución, sin embargo, no sólo requiere de cargos relevantes, es así como día a día un grupo de voluntarios de todas las Compañías desempeñan labores administrativas, técnicas contables o de intendencia, se denominan Inspectores y Ayudantes, teniendo la TRECE a seis de sus hombres en tales cargos. Es la Compañía, que presta más concurso a esas labores.

"La cuenta no termina aquí, señores fundadores, debo decir que aquél apoyo inicial que ustedes obtuvieron, de la I. Municipalidad de Providencia se manifiesta hoy, en cada invitación que recibimos para todo acto de la corporación, ya sea ésta Cultural, Patriótico o de cualquier índole, como también en importantes subvenciones que nos ayudan a mejorar nuestro servicio e instalaciones, percibimos así que nuestro municipio está con sus bomberos y cuenta con ellos. Pero el reconocimiento de la comunidad organizada va aún más allá; hoy parques y jardines de la comuna llevan el nombre de algunos de los nuestros que nos han dejado; y la sola presencia del señor Ministro del Interior, en nuestra celebración, nos hace pensar que el Supremo Gobierno también valora la labor que realiza la Institución voluntaria más importante y tradicional del país.

"Desconozco como se ejercitaba la Compañía en sus tiempos primeros, hoy nuestra sólida preparación incluye teoría, técnica y entrenamiento y esos nos hace estar a la par con nuestras 21 hermanas, constituyendo una formidable organización para la prevención y extinción de incendios como también en el aspecto de rescate. La veracidad de esta última afirmación pudo apreciarla en persona el Presidente de la República Excelentísimo señor don Patricio Aylwin Azócar, hace tan solo 6 días al presenciar el magnífico Ejercicio General que el Cuerpo de Bomberos de Santiago efectuara en su homenaje, y en el cual nuestra Trece tuvo una lucida participación.

"Sentirse par de los mejores es un orgullo, destacarse entre ellos ya es un desafío, lo hemos asumido, así es como cada vez que la Comandancia del Cuerpo ha citado a medir destrezas en un ejercicio de competencia desde 1981 el tradicional Premio José Miguel Besoafn que la Institución entrega a la mejor Compañía de agua ha fijado su domicilio en nuestro Cuartel imponiéndonos una meta cada vez más alta.

"¡Si señores fundadores: la semilla que sembraran don José Tomás Ramos en Valparaíso en 1851, don José Luis Claro en Santiago, en 1863 y ustedes en Providencia en 1940 encontró suelo fértil en esta comuna; pero no sólo germinó de manera introspectiva, también tuvo proyección y hoy una Compañía de Bomberos de la Zona Norte y una de la Zona Sur llevan con respetuoso orgullo el nombre de dos de nuestros mártires: y en 1965 visualizada la necesidad de organizar un Cuerpo de Bomberos en el balneario de Papudo, dos de los nuestros concurren a su fundación; no fue este un acto de presencia solamente, fue un acto de la mayor responsabilidad y los nuestros tomaron las mayores, asumiendo como Superintendente don Manuel Gormaz y como Comandante don Francisco Madrid ambos de la TRECE. En 1970 había necesidad de crear una Compañía de Bomberos en el corazón de la Comuna de Las Condes. Algunas del Cuerpo, entre ellas la TRECE, actuaron como fundadoras, no fue este un acto simbólico, fue un acto de la mayor responsabilidad; y uno de los nuestros asumió la mayor. Don Mariano Díaz primer Director de la Bomba "Apoquindo".

"Cumplíase así el mandato del Miembro Honorario de nuestra Cía., don Pedro Aguirre Cerda cuando decía; "Extendid vuestra acción bomberos de mi patria, y atraed a nuestros conciudadanos a vuestros cuarteles, que son escuelas de civismo inapreciable, y cooperad de esta manera con el engrandecimiento de la colectividad".

"Con tan orgullosa cuenta no quisiera que mis voluntarios se muevan a equivoco alguno, hoy en día Sociólogos de importancia sostienen que la calidad de vida en un país se puede medir por la cantidad y calidad de las organizaciones sin fin de lucro que existan en él, debemos meditar en la autoridad moral que da tal pensamiento a nuestra Institución más que centenaria y creo también que debemos deducir que aquí, no sólo se está prestando voluntariamente sus servicios de utilidad pública ¡Aquí voluntarios se está construyendo la patria y mejorando la calidad de vida de sus habitantes! no debo explayarme en la responsabilidad que esto implica.

"Cuenta la historia de la TRECE, que el primer Capitán a falta de bomba, debía realizar ejercicios casi infantiles para mantener el entusiasmo de sus voluntarios; también que un Director dio garantías personales para contratar un crédito que permitió importar nuestra primera bomba. ¿Podemos hoy no asistir a un ejercicio con nuestros modernos carros? ¿O considerar alta la cuota que debemos aportar para sufragar los gastos de nuestro cuartel? No me parece.

"Prestamos servicio en la Comuna más progresiva de la Nación, hagámonos cargo; pertenezcamos a una Institución de histórica y gloriosa tradición, seamos dignos de ella; pero más aún somos los depositarios de los valores éticos más tradicionales y perdurables en la Sociedad Chilena y éstos debemos cultivarlos con el trabajo diario y no contemplando éxitos ya vividos. No es el momento de dormirse en los laureles que forman el escudo del Cuerpo ni en los copihues del nuestro, sí es el momento de redoblar esfuerzos y renovar nuestro juramento.

"A quienes nos honran con su presencia y no tienen la calidad de bomberos quiero pedirles también que no se muevan a equivoco, si bien por nuestra calidad de voluntarios, debemos desarrollar paralelamente

actividades remunerativas; nuestra actividad bomberil no la consideramos en absoluto secundaria, muy por el contrario, le brindamos la mejor de nuestras mentes, músculos y fuerza y estamos muy orgullosos de ello.

"Estamos orgullosos porque cautelamos del fuego el patrimonio de todos los hombres por igual, que es el producto de su esfuerzo, estamos orgullosos porque protegemos de la destrucción el arte, que embellece nuestra existencia y es el producto del genio de su autor, pero más aún, estamos orgullosos de cuidar y proteger las vidas de los hombres por que este es el trabajo del mismo DIOS. Tal vez estas consideraciones no golpeen muy fuerte en una mente ajustada al promedio, a nosotros nos hace esforzarnos hasta el límite, son suficientes para llenar nuestro anhelo de vida y hay quienes la han perdido en este quehacer.

"Así lo entendieron, quienes hoy y siempre presiden nuestros actos:

"ALFREDO MOLINA GODOY

"MIRKO BRNCIC TABOADA

"OSCAR ALCAINO CACERES

"Y EDUARDO RIVAS MELO, caídos en Servicio, forman parte de la gloriosa legión de mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago, legión que no deberá nunca aumentar su número. Mis últimas palabras serán una humilde plegaria para que así sea.

"He dicho."

ANEXO 19

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL, DON RICARDO THIELE CARTAGENA, EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

"Una vez más la tradición nos ha reunido en este espléndido escenario, que la I. Municipalidad de Santiago tiene a disposición del Cuerpo para esta fecha y a perpetuidad -en homenaje a la memoria del primer mártir de nuestra Institución, Germán Tenderini, caído en el incendio del Teatro Municipal que ocurrió el día 8 de diciembre de 1870- en un acto destinado a conmemorar un nuevo aniversario de la fundación de nuestra Institución y, también, para proceder a la distribución anual de premios a la constancia que se disciernen por cada cinco años de antigüedad, a los voluntarios que hayan cumplido los requisitos que para el efecto se tienen establecidos. En esta ocasión, igual que en años anteriores, nuestra Institución se honra con la presencia de altas autoridades civiles, del Cuerpo de Carabineros, bomberiles nacionales y de otros Cuerpos de la Región Metropolitana, además de otras ilustres visitas, representantes de instituciones, voluntarios, familiares y amigos nuestros. A todos ellos les expreso, a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, infinitas gracias por acompañarnos y compartir con nosotros este momento de celebración.

"De quienes nos acompañan en esta ceremonia, probablemente algunos desconozcan la trascendencia que tiene en el historial de nuestra Institución la fecha del 20 de diciembre de 1863. La rememoramos con fervor, porque fue entonces, 127 años atrás, cuando se dio vida al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por iniciativa del ilustre ciudadano don José Luis Claro y Cruz. En la colonial ciudad que era en aquella época la capital de la República, fue motivo de inmediata acogida el llamado que el señor Claro hiciera para crear esta organización de servicio público, tan luego después de la sobrecogedora catástrofe del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, ocurrido el día 8 de dicho mes. Los que acudieron a emprender tan noble y difícil tarea, que tenían sus almas muy atormentadas por las congojas y las angustias que causó tan tremenda tragedia, se propusieron que nunca volviera a producirse desgracia semejante siquiera. Eso se ha cumplido y es nuestra responsabilidad continuar haciéndolo. Bien podemos creer que esto ha sido posible gracias a que el fundador del Cuerpo, con ese poder de las almas, que desconocemos, continúe inspirando con su soplo a quienes tomaron a su cargo esa empresa en aquella ocasión y a los que han continuado con la obligación, traspasándola a nosotros, a mantener y a reavivar a la Institución. Por que lo digo, ... porque el voto ha continuado cumpliéndose en forma inquebrantable en una alianza propia de la unión que concurre a un mismo fin. Ha transcurrido muy largo tiempo, ... han cambiado los nombres y las circunstancias, ... los requerimientos cada vez han sido y seguirán siendo mayores. Revoluciones, guerras, epidemias y terremotos han sacudido y asolado nuestra ciudad y ésta siempre ha contado en su defensa con su Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Desde entonces han entregado sus esfuerzos a esta obra de amor y de sacrificio más de veintitres mil voluntarios. Desde que el Cuerpo de Bomberos de Santiago fuera creado, en los albores de la República, como la institución que debía velar por las vidas y el patrimonio, desde entonces ha sido considerada como tal y en el transcurso de estos 127 años ha adquirido una identidad propia que la distingue de cualquiera otra Institución en el mundo.

"Celebrar...conmemorar, es recordar; y todos los que estamos insertos por largo tiempo en la vida de esta Institución hemos sido testigos en cada ocasión de aniversario, del recuerdo que siempre se hace de nuestros fundadores y del homenaje que cada vez se les ha tributado. Este homenaje está basado en la firme convicción de que una Institución como la nuestra, no puede subsistir con dignidad sin el ejercicio permanente de las virtudes creativas que inspiraron la acción de sus patronos.

"Hace pocos instantes, junto al monumento "Al Bombero", donde se dio inicio a la ceremonia que estamos realizando, conmemorativa del 127 aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la Institución rindió ese homenaje a los fundadores, a los grandes servidores que ha tenido y a quienes sublimaron su idealismo ofrendando sus vidas en aras de proteger a la ciudad.

"Durante todo el trayecto del desfile recibimos emocionantes demostraciones del afecto de los ciudadanos, manifestadas con aplausos a nuestro paso, hasta que hemos llegado al Teatro Municipal, donde la Ilustre Corporación nos acoge para exteriorizar su gratitud con la entrega de premios a los voluntarios que han cumplido 35 y 50 años de servicios a la capital.

"Pero una ocasión como la presente no debe ser sólo el mero recordar de lo que somos herederos. Será más fructífero y nos retiraremos más satisfechos y contentos, si en torno al acontecimiento aniversario labramos algunas reflexiones acerca del sentido de la historia en general y del porvenir de nuestro Cuerpo de Bomberos.

"Cumplir un año más de vida, para el hombre y las instituciones, es una buena oportunidad para hacer un alto, mirar hacia el camino recorrido y enfrentarnos a nuestras conciencias para valorar nuestro quehacer.

"Un año más de vida de nuestra Institución nos enfrenta necesariamente, a un año más como personas hoy responsables de ella, y es la mejor ocasión para preguntarnos si hemos dirigido nuestras acciones en la buena dirección que todos deseamos.

"Es también, por esa misma razón, la oportunidad de reflexionar sobre nuestros orígenes, nuestra trayectoria histórica, nuestro presente y sobre todo, acerca de nuestro futuro.

"Vivimos el presente sobre la base de un respeto casi sagrado al pasado y con una proyección futura. Porque el pasado es un legado en todo lo que puede tener de positivo, y el futuro ha de entenderse como una proyección correcta de ese mismo pasado y de su tradición en los escenarios que propone la nueva realidad cultural y social de nuestro país. Significa que el futuro no se construye desde afuera, sino que se crea y se proyecta desde adentro.

"La imagen de Jano, el Dios bifronte que con una cara mira el pasado y con la otra el porvenir, forma parte de nuestro símbolo alegórico.

"Hablar del futuro sin establecer sólidas vinculaciones con el pasado de donde proviene, es sólo charada infantil, carente de fundamento y racionalidad, más cerca de la bola de cristal del ignorante que del pronóstico probabilístico del futurólogo.

"El cambio de siglo, a pesar de que nada significa en el fluir del tiempo por ser una mera convención de calendarios, solemos revestirlo de singular importancia y atributos que se piensa... pueden condicionar el futuro.

"Será que el Cuerpo de Bomberos de Santiago por esta senda vaya a vivir otros 127 años. No hay forma de saberlo. Pero sí sabemos que millones de personas así lo esperan y que, sin duda, están dispuestas a luchar por ello.

"El espíritu del bombero voluntario está caracterizado por una virtud que es su permanencia en el tiempo. Esto, porque ha sabido defender su tradición, su singularidad -única en el mundo entero- manteniéndose ajeno a los intereses de círculos.

"Nuestros antepasados supieron darle una impronta a la Institución, como ha sido el saber adaptarse a las diferentes épocas, a las modernizaciones y adelantos propios de la sociedad.

"Como en toda historia forjada por los hombres, múltiples satisfacciones y alegrías, alternadas con incomprendiones y sinsabores, se han sucedido en el transcurso de este tiempo.

"Nadie puede ignorar las crecientes dificultades que se han debido afrontar en estos últimos tiempos, para defender y cuidar su identidad propia, su rica tradición histórica, su disciplina y profesionalismo, voluntariamente impuestos, que son los pilares básicos del continuo desarrollo que ha venido sosteniendo el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Una responsabilidad principal en el presente es cuidar con celo esa tradición, ese pasado suyo, para asegurar su futuro.

"Por supuesto que tal responsabilidad es de carácter colectivo, pero no es menos cierto que lo colectivo se nutre de las conductas individuales.

"Esta responsabilidad personal entonces, este deber individual, constituye la pequeña, pero efectiva parte del poder que la tradición, que tanto resguardamos, otorga a todos los integrantes de nuestra Institución.

"Esperamos fervientemente que el sostenido desarrollo que ha tenido el Cuerpo de Bomberos continúe en el futuro. Nadie puede ignorar las crecientes necesidades que se tendrán en las próximas décadas en cuanto a recursos, como asimismo la cada vez más imperiosa necesidad de resguardar el espíritu que ha dado vida a las corporaciones de bomberos voluntarios en Chile. Sabemos que hoy es más difícil ser bomberos; la vida moderna, ágil y la dinámica de hoy impiden a veces a nuestros jóvenes responder como ellos quisieran al llamado, y debemos robar el tiempo a otras actividades. Debido a esto la actividad bomberil será progresivamente más compleja y de mayores responsabilidades frente a la sociedad.

"El Cuerpo de Bomberos de Santiago no puede mantenerse ajeno a esta realidad y no solamente deberá tratar de mantener su actual nivel de capacitación, sino que deberá ir más lejos, y anticiparse oportunamente a las futuras exigencias del país.

"El futuro de nuestra Institución dependerá en gran medida de la fuerza humana que ella contenga, encauzada en los grandes ideales en que está inserta. Yo lo veo con optimismo, pero no exento de dificultades. Veo su actividad propia bien integrada a los requerimientos globales, aunque sin perder sus características singulares. Veo su evolución abordando los problemas fundamentales del desarrollo de una sociedad nueva, pujante y tecnificada, aprovechando al máximo, el recurso humano. Finalmente la veo como un centro que puede jugar un rol importante en la mantención del espíritu bomberil que siempre ha animado a la comunidad nacional, legado de nuestros antepasados, y que la presencia de Uds., en una ocasión como la de hoy, permite asentar y acrecentar.

"Pero volvamos ahora al otro importante motivo que nos reúne aquí, cuál es el hacer entrega de la única retribución que con orgullo espera por sus servicios el Bombero Voluntario y que es el reconocimiento de sus pares por su constancia en el servicio.

"En algunos instantes más, en el orden en que van a ir siendo llamados, cruzarán este proscenio, como tantos lo han hecho después del sacrificio de la vida de Tenderini en este mismo lugar, quienes recibirán desde la modesta y sencilla cinta azul por 5 años de servicio, hasta la medalla dorada y esmaltada por cincuenta años de abnegación, que está aparejada de la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

"Para fortuna de nuestra Institución, entre los voluntarios que han merecido premios por muy alta antigüedad, los hay quienes recibirán por haber cumplido 55 años, 60 años y por 65 años de servicios.

"Y como final brillante de este acto, el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía don Eduardo Kaimalís Lesturgeon, recibirá un premio cuyo solo enunciado debo anteceder de un silencio breve, pero muy marcado... Ello corresponde hacerlo cuando el mérito sobrepasa a la distinción, dicho sin que pretenda menoscabar en absoluto los altos merecimientos de los demás voluntarios que serán premiados, que sin duda adhieren a la forma en que estoy destacando caso tan singular. El señor Kaimalís se ha entregado a nuestra Institución a pecho descubierto -dicho en el sentido que quiere explicar un sentimiento- sin armas defensivas, sin resguardo para él, pero sí tomándolos todos al cuidado de los voluntarios que ha comandado y capitaneado. Se mantiene firme y sereno porque siempre está entregándonos lo que no puede ocultar en secreto en su corazón. Sobre ese noble pecho, cuajado ya de distintivos del reconocimiento bomberil, quedará prendida en un instante más la novena barra dorada que corresponde al premio por 70 años de servicios.

"Estas distinciones, señoras y señores, dentro de su propia sencillez y por su valor únicamente intrínseco, representan un elemento subjetivo, que permite a los agraciados, apartando la idea de una vana ostentación, disfrutar la dicha inefable, de sentir la conciencia del cumplimiento de un deber libre y voluntariamente contraído en beneficio de la colectividad. El Miembro Honorario del Cuerpo don Eduardo Kaimalís ha prestado a nuestra Institución eminentes servicios, de los cuales especialmente destacan los que desempeñó en todos los cargos de Comandante.

"Al aproximarnos al término de esta ceremonia, agradezco nuevamente la presencia de las altas autoridades que nos han honrando acogiendo nuestra invitación, al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Jaime Ravinet de la Fuente, quién nos recibe con honores en este hermoso recinto municipal desde el cual se difunde la cultura y el arte. Iguales expresiones de gratitud manifiesto en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago a todos los presentes.

"Deliberadamente he querido terminar agradeciendo a vosotras, madres, esposas, hijas, hermanas y prometidas de los voluntarios vuestra asistencia en esta noche y os digo que sois vosotras las que hacéis en realidad esta celebración, vosotras traéis la nota de estímulo que nos es tan necesaria, vosotras que aquí y en vuestros hogares nos alentáis momento a momento para perseverar en nuestro entusiasmo. Nuestra obra es, pues, igualmente obra vuestra, porque no hay empresa humana que pueda realizarse con éxito sin la ayuda generosa y amable de la mujer.

"Gracias."

ANEXO 20

DISCURSO DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DON JAIME RAVINET DE LA FUENTE, PRONUNCIADO EN EL ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

"Cada 20 de diciembre constituye una tradición la celebración institucional del Cuerpo de Bomberos, la ciudad hace un alto en el tráfico de actividades: abre sus calles y engalana su principal escenario para acoger a sus miembros y rendir un sentido homenaje al Bombero Voluntario.

"En nombre de la ciudad de Santiago adherimos al 127º aniversario del Cuerpo de Bomberos y en sus esforzados voluntarios, adherimos a los valores de honor y sacrificio que demanda la abnegada y generosa misión de servir desinteresadamente a la comunidad.

"Fue un 8 de diciembre de 1863 que la tragedia del incendio de la Iglesia de la Compañía ocasionó la espantosa muerte de alrededor de dos mil personas, llevando el luto a casi la totalidad de las familias de la ciudad de entonces. Y cuando aún corrían lágrimas de dolor, un grupo de vecinos se reúne para emprender con entusiasmo la idea del establecimiento de una Compañía de Bomberos, lanzada por don José Luis Claro y Cruz, el padre de la asociación.

"Esta Institución, que nació a la vida sin contar con más apoyo que la voluntad y el entusiasmo de sus componentes, creció rápidamente hasta alcanzar un sitio de merecido prestigio, no sólo en el ámbito bomberil, donde es señero guía y conductor, sino también en el plano ciudadano, donde se le reconoce que ha sido, es y continuará siendo una muy genuina expresión del desinterés y el sacrificio.

"Y precisamente este lugar, el Teatro Municipal, y este escenario, pueden dar testimonio del heroísmo del Bombero Voluntario. Este salón fue el altar en que se inmoló el primer mártir de la Institución; paradójicamente, también un día 8 de diciembre de hace ya 120 años.

"El Municipio, siempre atento en reconocer y estimular los valores espirituales que se manifiestan en las más diversas entidades que configuran su acción social, dio el nombre de Germán Tenderini a la calle que corre al oriente de este edificio, levantado en reemplazo del destruido en aquella triste noche de diciembre. Los nombres de Humbser, Salas, Ossa y muchos otros, al igual que el de Tenderini, se recuerdan en diversas calles de la ciudad en homenaje de gratitud a los bomberos víctimas del deber.

"En esta significativa ceremonia, la ciudad rinde un sentido tributo a los caídos. Bien sabemos nosotros que no hay muerte más noble que la muerte en acto de servicio. En el profundo reconocimiento del recuerdo, nos descubrimos respetuosos ante quienes -inmolando sus vidas- sirvieron a la comunidad. Ellos han dejado en los estandartes de gloria del Cuerpo sus nombres, señalando un derrotero de honor, no menos brillante que los miles de chilenos, civiles y militares, que han dado su vida por amor y defensa de la Patria.

"Así también, quisiera en esta oportunidad rendir homenaje a aquellas Colonias extranjeras que habiéndose vecindado en Chile, como su segunda patria, han entregado sus hijos a la causa bomberil, formando las llamadas Compañías de Colonia: la 4a., Francesa; la 10a., Española; la 11a., Italiana, la 14a., Inglesa y la 15a. Alemana. Ellas cuentan en sus filas, a lo largo de sus años de servicio, a varios de los mártires y a un contingente numeroso de esforzados y entusiastas servidores.

"Ellos al igual que muchos de nuestros connacionales, han acudido al llamado de

abnegación, constancia y disciplina, hecho por el viejo y sonoro bronce del Cuartel General. El ritmo del pesado badajo, cual canto de sirenas, produce el hechizo de servir sin esperar recompensas materiales o de mera cortesía formal. Su finalidad es servir, nada pide y nada espera, porque su única satisfacción es hacer el bien por el bien mismo, lo que hoy día podrá extrañar en este mundo agitado y materialista, pero se justifica porque aquí sólo perseveran las personas que tienen un concepto de verdadera solidaridad social, como es el caso de quienes hoy cumplen 35 y 50 años de antigüedad.

"Todas estas consideraciones valgan para señalar la verdadera razón de estas distinciones Municipales, que constituyen el reconocimiento y la expresión de gratitud de la comunidad hacia los voluntarios y, a la vez, que sirvan para testimoniar el valor de una trayectoria y vocación de servicio.

"Cuando confiera la Medalla de la ciudad a cada voluntario que ha cumplido 35 y 50 años de servicios, la comunidad toda estará rindiendo tributo de reconocimiento, doblemente, a la Institución y a los hombres que han forjado su grandeza y que han entregado buena parte de sus vidas a servir y proteger a la ciudad de Santiago.

"A los voluntarios que se han hecho acreedores de estos distintivos les felicitamos efusiva y afectuosamente, deseándoles a ellos y a sus familiares largos años de felicidad y bienestar. Estos mismos sentimientos hacemos llegar a sus autoridades máximas, Oficiales y Voluntarios.

"Con la entrega de estas distinciones a nombre de la ciudad, la Municipalidad de Santiago rinde su tradicional homenaje al benemérito Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Muchas gracias."

NOMINA DE VOLUNTARIOS Y FUNCIONARIOS QUE RECIBIERON PREMIOS DE CONSTANCIA DEL CUERPO Y PREMIOS MUNICIPALES EL 20 DE DICIEMBRE DE 1990

5 AÑOS (CINTA AZUL)

1a. Compañía:

Luis Claro Swinburn
Claudio Duce Julio

2a. Compañía:

Juan Fraile Morales
Gerardo Rojas Chaparro

3a. Compañía:

Fernando Cortinez Madariaga
Luis Ferrando Marín
Gastón Valenzuela Villalobos

4a. Compañía:

Claudio Millancura Salas
Luis Rayo Godinez

5a. Compañía:

Cristián Barros Pinto

6a. Compañía:

Eduardo Codoceo Rojo
Wilson Fonseca Lecaros
José Pino Sánchez

7a. Compañía:

Carlos Bobadilla Roberts
Luis Palma Ramírez
Hernán Vergara Miranda

8a. Compañía:

Rodolfo Campos Escorza

9a. Compañía:

Alberto Aguirre Encalada
Ernesto Jara Correa
Hernán Marín Díaz
Joaquín Santelices Balbontín

10a. Compañía:

Gilbertt Díaz Eyzaguirre
Leandro Madrid Salazar
Miguel Marchesse Rolle
Gregorio Medina Ortega
Luis Pardo Lizana
José Rojas Uribe

11a. Compañía:

Carlos Giaverini Faúndez
Eduardo Mondino Guzmán
Italo Monichi Fermandois

12a. Compañía:

Jorge Rivera Aburto

13a. Compañía:

Nelson Alvarez Yáñez
Eduardo Arroyo Meneses
Pablo Montero Toledo
Andrés Viveros Casanova

14a. Compañía:

Jorge Lasnibat Rehbein
Andrew Wallace Cordero

15a. Compañía:

Eduardo Canales Moya
Pablo Carvajal Rath
Juan Hidalgo Gaete
Cristián Hoffmann Araneda
Erwin Rahmer Gavada

16a. Compañía:

José Valenzuela Bustamante
Carlos Zavala Villagrán

17a. Compañía:

Carlos Améstica Venegas
Mario Gallegos Pedraza
Eric Huerta Torres
Oscar Roco Berríos

18a. Compañía:

Cristóbal Goñi Espildora
Jorge Raygada Cid

19a. Compañía:

Eduardo Aracena Avalos
Leonardo Araya Mallea
Luis Cáceres Agurto

20a. Compañía:

Jorge Celis Rivera
Alejandro Figueroa Montaldo
José González Barbaglia
Andrés Lara Alba
Cristián León Irribarra

22a. Compañía:

Manuel Jara Rojas

Personal Rentado:

Marcela Aránguiz Barra
Carlos García Pérez

10 AÑOS (CINTA TRICOLOR)

1a. Compañía:

Francisco Grez Altamirano
Fernando Meza Swett

2a. Compañía:

Fernando Pizarro Baeza

3a. Compañía:

Carlos Ayub Asfura
Daniel Castro Bravo

4a. Compañía:

Oswaldo Bernal Vergara
Roberto Goffard Silva
Víctor Inostroza Tastets
Oswaldo Moya Pérez

José Palacios Redondo
Fernando Torrente Silva

5a. Compañía:

Fernando De la Cerda Sánchez
Luis López Pérez
Claudio Mery Ceroni

6a. Compañía:

Luis Contreras Jerez
Jorge Guevara Ubilla
Juan Gutiérrez Gatica

8a. Compañía:

Carlos Cáceres Cerda
Francisco Francisco Francisco
Marco Antonio Gallardo Liguero

9a. Compañía:

Hugo Carvajal Cepeda
Sergio González Alvarez
Martin Palacios Arriagada

10a. Compañía:

Jorge Salinas Reyes
Jaime Thomas Alvarez

11a. Compañía:

Carlos Barassi Piña
Guillermo Fravega Quintino

12a. Compañía:

Oscar Gutiérrez Correa
Miguel Lucero Soto
Luis Ponce Leyton
Julio Villegas Castro

13a. Compañía:

Luis Bascuñán Cuevas
José Krauss Valle

14a. Compañía:

Jaime Correa Le-Fort
Carlos Plummer Estévez
Felipe Pollock Veloso
Gonzalo Urcelay Alert
José Valenzuela Diez
Daniel Wrihth Landskron

16a. Compañía:

Sergio Cabello Montt

17a. Compañía:

Jorge Huerta Torres
Juan Ibacache Pinto
Víctor Ibacache Pinto
Francisco Zúñiga Tello

18a. Compañía:

Jorge Uribe Valdebenito
Patricio Uribe Valdebenito

19a. Compañía:

Juan López Catalán
Luis Soto Silva

20a. Compañía:

José Cabello Terán
Jorge Cifuentes Torres
Alejandro Mesa karich

22a. Compañía:

Héctor Hernández González
Luis Hernández González

15 AÑOS (ESTRELLA DE PLATA)

1a. Compañía:

Marcelo Jarpa Fabres
Jaime Swinburn Rodríguez

2a. Compañía:

Juan Copier Mora
Fernando Oyarzún Kong

3a. Compañía:

Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara
Ricardo Gil Aldunate

4a. Compañía:

Luis Cazaudehore Cáceres
Enrique Colin Bordialí
Julio Pauliac Pérez
Carlos Pérez Riveros

5a. Compañía:

Fernando Moreno Lulie
Francisco Mujica Ortuzar
Cristián Tagle Katalinic

6a. Compañía:

Nibaldo Maturana Salgado

7a. Compañía:

Jorge Alarcón Castañeda
Jorge Padilla Abarca

8a. Compañía:

José Molina Sepúlveda
Enrique Ramos Ojeda

9a. Compañía:

Luis Bravo Toutin
Cristián Menzel Dockendorff
José Romero Reyes
José Tupper Encina
Alexander Tupper Manen

12a. Compañía:

Ricardo Folch Grez
Sergio Opazo Castillo

13a. Compañía:

Fernando Bascuñán López
Patricio Correa Cuevas
Guillermo López Verdugo

14a. Compañía:

Ronald Brown Laverick
William Child Santander

15a. Compañía:

Carlos Merino Figueroa
Fernando Rehbein Cruzat

16a. Compañía:

Víctor Navarro Mancilla

17a. Compañía:

Víctor Andrade Hernández

19a. Compañía:

Hugo Briñero Cerda
Francisco Oliveros Jorquera

20a. Compañía:

Severo Vidal Quijada

22a. Compañía:

Julio Jeréz Arévalo
José Ramírez Farías

20 AÑOS (MEDALLA DORADA)

1a. Compañía:

Jorge Cifuentes Haymes
Ricardo Serrano Valdés

2a. Compañía:

Alberto Villarreal Ginieses

3a. Compañía:

Mario Harrys Campillay

5a. Compañía:

Hernán Holley Merino
Hugo Tagle Shiell
Rodrigo Urzúa Otaegui

6a. Compañía:

Igor Negrete Uribe
Hernán Sagredo Huerta

7a. Compañía:

Mario Calderón Escobar

8a. Compañía:

José Merino Vela-Ruiz
Andrés Oportus Núñez

10a. Compañía:

Rubén García Silva
Eugenio Monasterio Carrasco

11a. Compañía:

Aldo Yametti Muñoz

12a. Compañía:

Armando Baeza Faúndez
Antenor Flores Salgado
Hugo Labra Muñoz
Omar Piñera Cavieres

13a. Compañía:

Fernando Herrera Lira

14a. Compañía:

Ricardo Covacevich Caffarena
Patricio Labbé Reyes
David Reid Lund
Cristián Wormull Copetta

15a. Compañía:

Alberto Araya Molina
Rodolfo Villaseca Hermann

19a. Compañía:

Carlos Carinas Gros

25 AÑOS (PRIMERA BARRA DORADA)

2a. Compañía:

Rubén Alvarado Torres
Rolando Araya Osorio
José Urrestarazu Mirabet

3a. Compañía:

Lautaro Baigorria Urtubia
José M. Flores Toledo

4a. Compañía:

Jorge Laurie Campos

5a. Compañía:

Jorge Carvallo Velasco
Fernando Cruz Serrano
Jaime Egaña Respaldiza

7a. Compañía:

Víctor Jara Córdova
Carlos Rojas Monserrat

8a. Compañía:

Ignacio Cancino Rojas
Héctor Contreras Vásquez

9a. Compañía:

Víctor Pino Verdejo

10a. Compañía:

Bernardo Briceño Leiva
Alejandro Salinas Ripoll

11a. Compañía:

Carlos Brisone Brisone
Jorge Ruggeroni Agnello
Franco Sala Moggio

12a. Compañía:

Luis Parraguez López
José Robles Alvarez

13a. Compañía:

Hernán Jorquera Vásquez
Carlos Miranda Contreras
Claudio Vicent Muñoz

15a. Compañía:

Eugenio Borquez De la Cerda

18a. Compañía:

Pedro Sadá Azar

21a. Compañía:

Orlando Atencio Contreras

22a. Compañía:

Alejandro Bedwell Schroeders
Alberto Muñoz Brocco

Personal Rentado:

Mario Passalacqua Villagra
Miguel Pastroián Hernández

30 AÑOS (SEGUNDA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Rafael Andrews Sánchez
Próspero Bisquertt Zavala
Marcos Cánepa Barros
Germán Moreno Besa
Gustavo Vidal Covarrubias

2a. Compañía:

Patricio Preau Neuling

3a. Compañía:

Luis Ferrando Morgado

4a. Compañía:

Harold Delsahut Román
Emilio Pinaud Elsholz

5a. Compañía:

Sergio Echeverría Ossa

6a. Compañía:

Emilio Labbé Dabancens

7a. Compañía:

Eugenio Castillo Carrasco

8a. Compañía:

Ernesto Narváez Nigro
Alberto Sánchez Ruissetts

11a. Compañía:

Arnoldo Gambi Escobar
Italo Giaverini Faúndez

12a. Compañía:

Juan Celedón Muñoz
Patricio Maure Maure
Luis Pereira Elizama

13a. Compañía:

Mariano Díaz Navarrete
Charles Price Contreras
Roberto Price Contreras
Marcial Rivera Marambio

14a. Compañía:

Anthony Dunford Foxley
Neil Mc Lean Rogers

15a. Compañía:

Ricardo Boudon Kretf
Hernán Barrios De la Concha

22a. Compañía:

Juan Campos Campos
Luis Díaz Araya

Personal Rentado:

Isabel Santana Salvo
Arturo Arriagada Allende
Luis Carrasco Ibacache

35 AÑOS (TERCERA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Patricio Cannobbio Salas

3a. Compañía:

Jorge González Duarte

4a. Compañía:

Ricardo Copetta Jacques
Pedro Soulé Lizana

5a. Compañía:

Iván Leiva Mollinger

6a. Compañía:

Carlos Miranda Gallo

7a. Compañía:

Sergio Castillo Pérez
Germán Delso Alvarado

8a. Compañía:

Jorge Child Romero
Justiniano González Sánchez

9a. Compañía:

Agustín Acuña Lira
Abel Torres Ocampo

10a. Compañía:

Manuel Pérez Ibáñez
Miguel Viú Manent

12a. Compañía:

Fernando Márquez San Martín

13a. Compañía:

Eduardo Ferri Olivares
José Maige Fernández

21a. Compañía:

Antonio Cánepa Luraschi

40 AÑOS (CUARTA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Manuel Alcaide Maffei
Juan E. Infante Philippi

2a. Compañía:

Armando Oyarzún Figueroa

3a. Compañía:

Francisco Carrancá Arriaza

4a. Compañía:

Juan Cugniet Longo

6a. Compañía:

Luis Cifuentes Silva
Hugo Navarrete Carvacho
Allys Sánchez Valenzuela

7a. Compañía:

Carlos Romero Díaz

9a. Compañía:

Eduardo Méndez Sepúlveda
Octavio Moraga Cortés

13a. Compañía:

José Maige Fernández

45 AÑOS (QUINTA BARRA DORADA)

4a. Compañía:

Gustavo Hameau Uribe

6a. Compañía:

Hernán Tuane Escaff

7a. Compañía:

Roberto Campos Rubilar

12a. Compañía:

Rafael De la Fuente Fuentes

13a. Compañía:

José Maige Fernández
Osvaldo Rivera Muñoz

50 AÑOS (MEDALLA DORADA ESMALTADA)

1a. Compañía:

Carlos Blanco Salinas

3a. Compañía:

Héctor González Cárdenas

8a. Compañía:

Mario González Pineda
Eduardo Silva Bayer

10a. Compañía:

José Bustamante García
Antonio Espósito Sánchez
Benito Moreno Castro

55 AÑOS (SEXTA BARRA DORADA)

3a. Compañía:

Raúl Espejo Guzmán

5a. Compañía:

Ernesto Prieto Trucco

6a. Compañía:

Ladislao Medina Castro

7a. Compañía:

Guillermo Leal Lazo

8a. Compañía:

Rolando Cabrera Sepúlveda
Roberto Espinoza Aguilera

9a. Compañía:

Sergio Aguayo Avila
Miguel Bustos Vega

11a. Compañía:

Hugo Trisotti Colongo

12a. Compañía:

Emmanuel Cugniet Boulet

60 AÑOS (SEPTIMA BARRA DORADA)

3a. Compañía:

Carlos Iturra Sepúlveda

4a. Compañía:

Luis Poirier Bonnet

65 AÑOS (OCTAVA BARRA DORADA)

1a. Compañía:

Orlando Cañas Polloni

5a. Compañía:

Ismael Jara Santa María

70 AÑOS (NOVENA BARRA DORADA)

8a. Compañía:

Eduardo Kaimalís Lesturgeon

PREMIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

35 AÑOS (ESCUDO MUNICIPAL)

1a. Compañía:

Patricio Cannobbio Salas

3a. Compañía:

Jorge González Duarte

4a. Compañía:

Ricardo Copetta Jacques
Pedro Soulé Lizana

5a. Compañía:

Iván Leiva Mollinger

6a. Compañía:

Carlos Miranda Gallo

7a. Compañía:

Sergio Castillo Pérez
Germán Delso Alvarado

8a. Compañía:

Jorge Child Romero

9a. Compañía:

Agustín Acuña Lira

10a. Compañía:

Manuel Pérez Ibáñez
Miguel Viú Manent

12a. Compañía:

Fernando Márquez San Martín

13a. Compañía:

Eduardo Ferrí Olivares
José Maige Fernández

21a. Compañía:

Antonio Cánepa Luraschi

50 AÑOS (PIOCHA ESMALTADA)

3a. Compañía:

Héctor González Cárdenas

8a. Compañía:

Mario González Pineda
Eduardo Silva Bayer
Jorge Stone Zavala

10a. Compañía:

José Bustamante García
Antonio Espósito Sánchez
Benito Moreno Castro

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
 MOVIMIENTO DE ENTRADAS, GASTOS E INVERSIONES
 ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	\$ 93.115.000.-
Aporte Municipalidad de Santiago	30.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia	5.000.000.-
Aporte Municipalidad de Las Condes	8.260.000.-
Aporte Municipalidad de Renca	640.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central	-----
Aporte Polla Chilena	13.000.000.-
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos	-----
Arriendo de Propiedades	60.000.000.-
Intereses por Depósitos a Plazo y Otros	8.700.000.-
Ingresos Varios	2.000.000.-
Ventas de Material Mayor	1.200.000.-
Ventas de Material Menor	1.200.000.-
Entradas Ordinarias	-----
Caja de Socorros	400.000.-
Revista "1863"	-----
Total	\$ 223.515.000.-

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	\$ 14.520.000.-
Sueldos Cuarteleros y Ayudantes	18.500.000.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General	1.200.000.-
Sueldos Cuarteleros Comandancia	2.300.000.-
Sueldos de Taller	4.710.000.-
Sueldos Secretaría General	8.576.000.-
Sueldos Tesorería General	6.007.700.-
Sueldos Intendencia General	9.212.000.-
Sueldos de Comandancia	3.000.000.-
Sueldos Central de Alarmas	9.300.000.-
Sueldos Computación	2.100.000.-
Mantenición y Reparación de Material Menor	3.450.000.-
Mantenición y Reparación de Material Mayor	19.000.000.-
Mantenición y Reparación de Comunicaciones y Alarmas	6.497.500.-
Mantenición y Reparación de Cuarteles	19.500.000.-
Combustible y Lubricantes	12.465.000.-
Caja de Socorros	2.800.000.-
Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser"	1.000.000.-
Seguros	7.220.000.-
Revista "1863"	250.000.-
Gastos Generales Corrientes	18.612.000.-
Gastos Bancarios y Financieros	4.400.000.-
Adquisición Material Menor	19.750.000.-
Deuda Material Mayor	14.691.000.-
Adquisición Material Mayor	5.000.000.-
Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	3.196.400.-
Adquisición Equipos y Muebles	3.000.000.-
Adquisición Material Computación	3.257.400.-
Total	\$ 223.515.000.-

Enrique Cantolla Bernal
 TESORERO GENERAL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
PRESUPUESTO DE ENTRADAS, INVERSIONES Y GASTOS
DEL CUERPO, PARA EL AÑO 1991

E N T R A D A S

Presupuesto Fiscal	\$ 115.500.000.-
Aporte Municipalidad de Santiago	45.000.000.-
Aporte Municipalidad de Providencia	5.000.000.-
Aporte Municipalidad de Las Condes	15.000.000.-
Aporte Municipalidad de Renca	20.000.000.-
Aporte Municipalidad de Estación Central	2.000.000.-
Aporte Polla Chilena	15.000.000.-
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos	-----
Arriendo de Propiedades	74.060.000.-
Intereses por Depósitos a Plazo y Otros	3.000.000.-
Ingresos Varios	5.000.000.-
Ventas Material Mayor	1.500.000.-
Ventas Material Menor	1.500.000.-
Entradas Ordinarias	-----
Caja de Socorros	-----
Revista "1863"	1.000.000.-
Déficit Presupuestario	42.000.000.-
TOTAL ENTRADAS	<u>\$ 345.560.000.-</u>

S A L I D A S

Subvenciones Ordinarias	\$ 22.000.000.-
Sueldos Cuarteleros y Ayudantes	24.868.000.-
Sueldos Mensajeros Cuartel General	1.291.000.-
Sueldos Cuarteleros Comandancia	3.033.500.-
Sueldos de Taller	4.916.500.-
Sueldos de Secretaría General	10.400.000.-
Sueldos de Tesorería General	6.750.000.-
Sueldos de Intendencia General	10.200.000.-
Sueldos de Comandancia	2.860.000.-
Sueldos de Central de Alarmas	11.750.000.-
Sueldos de Computación	2.102.000.-
Mantenimiento y Reparación de Material Menor	3.000.000.-
Mantenimiento y Reparación de Material Mayor	26.000.000.-
Mantenimiento y Reparación de Comunicaciones y Alarmas	7.000.000.-
Construcción de Cuarteles	40.000.000.-
Mantenimiento y Reparación de Cuarteles	20.000.000.-
Combustibles y Lubricantes	23.000.000.-
Caja de Socorros	1.600.000.-
Campo de Entrenamiento "Comandante Máximo Humbser"	10.000.000.-
Seguros	9.060.000.-
Revista "1863"	1.000.000.-
Gastos Generales Corrientes	25.000.000.-
Gastos Bancarios y Financieros	5.229.000.-
Adquisición de Material Menor	22.000.000.-
Deuda de Material Mayor	23.500.000.-
Adquisición de Material Mayor	5.500.000.-
Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas	14.000.000.-
Adquisición de Equipos y Muebles	7.000.000.-
Adquisición de Material Computación	2.500.000.-
TOTAL SALIDAS	<u>\$ 345.560.000.-</u>

Allys Sánchez Valenzuela
TESORERO GENERAL

I N D I C E

DIRECTORIO DEL CUERPO	3
Oficiales Generales	27
Directores Honorarios	27
Directores de Compañías	27
REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES	28
Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente	28
Integrantes del Consejo Superior de Disciplina	28
Comisión de Asuntos Administrativos	28
Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoáin"	28
Comisión de Asuntos Reglamentarios	28
Comisión de Asuntos Financieros y Contables	29
Comisión Monumento Alfredo Santa María	29
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos	29
Comisión de Investigación Histórica	29
Comisión para estudiar el Protocolo Bomberil	29
Representante en la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago	29
Director de la Revista "1863"	29
Director del Museo "José Luis Claro y Cruz"	29
REVISTA "1863"	30
MUSEO "JOSE LUIS CLARO Y CRUZ"	30
MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO	30
AUTORIZACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL USO DE CONDECORACIONES	31
HOMENAJES AL EX CUARTO COMANDANTE DEL CUERPO, MUERTO EN ACTO DEL SERVICIO, DON FELIPE DAWES MARTINDALE	31
DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL EX VICESUPERINTENDENTE DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON EDUARDO SWINBURN HERREROS	33
HOMENAJE AL MARTIR DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON RENE CARVALLO CORREA	35
DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL EX DIRECTOR HONORARIO Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ENRIQUE PHILLIPS R. PEÑA	36
COMIDA OFRECIDA POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO EN HOMENAJE AL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA YAÑEZ, CON MOTIVO DE SU DESIGNACION DE EMBAJADOR DE CHILE ANTE LA UNESCO, CON SEDE EN PARIS	39
VISITA EFECTUADA A NUESTRA INSTITUCION POR LA SEÑORA MARILYN TUCKER QUAYLE, ESPOSA DEL VICEPRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS	43
REPRESENTACION DEL CUERPO EN CEREMONIA DE ENTRONIZACION DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO, MONSEÑOR DON CARLOS OVIEDO CAVADA	44
REPRESENTACION DEL CUERPO EN TE DEUM ECUMENICO	44
PETICION DE QUE SE ENTREGUE AL CUERPO LA CUSTODIA DE LA CAMPANA DE LA IGLESIA DE LA COMPAÑIA	44
PARTICIPACION DEL CUERPO EN ACTO DE DESAGRAVIO EFECTUADO ANTE EL MONUMENTO A LOS HEROES DE IQUIQUE	45
REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE Y RENUNCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO COMO MIEMBRO DE DICHA INSTITUCION	45
INSTITUCIONES A LAS CUALES EL CUERPO ESTA O HA ESTADO ADHERIDO	54
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	54
Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos	55
Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago	56
Consejo Nacional de Seguridad	56
Instituto Nacional de Normalización	56
Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile	56
National Fire Protection Association (N.F.P.A.)	56
Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios (F.W.V.F.A.)	56
GUIA DE RESPUESTAS DE EMERGENCIA PARA MATERIALES PELIGROSOS	57

MUERTOS EN ACTO DEL SERVICIO	57
FALLECIMIENTOS DE VOLUNTARIOS	59
Don Raúl Díaz Ortega	59
" Arturo Silva Henríquez	59
" Víctor Cavada Yáñez	60
" Rafael Ferreira Guzmán	61
" Carlos González González	62
" Héctor Pozo Guerrero	63
" Alfredo Julio Bañados	64
" Mario Swinburn Herreros	65
" Alejandro Rosa Reed	67
" Héctor Orellana Farfán	68
Recuerdo de otros voluntarios fallecidos	70
Nómina de la totalidad de los voluntarios fallecidos	71
INDICACION DE QUE SE MODIFIQUE LA FORMA DE CONCURRENCIA DEL CUERPO A FUNERALES ...	71
MODIFICACION DEL ACUERDO Nº 20 DEL DIRECTORIO, DE CARACTER PERMANENTE	72
ASUNTOS EN RELACION CON LAS COMPAÑIAS	73
Autorización otorgada a la 8a. Compañía para establecer canje de asistencias	73
Aprobación de reforma del Reglamento de la 8a. Compañía	73
Aprobación de reforma del Reglamento de la 10a. Compañía	73
Retiro del servicio de ambulancia entregada a la 11a. Compañía	74
Cincuentenario de la 13a. Compañía	74
Entrega de nueva bomba a la 18a. Compañía	74
Retiro del servicio de ambulancia y asignación de otra en su reemplazo a la 20a. Compañía	74
Ejercicio combinado de la 3a., 4a. y 6a. Compañías	74
Revista anual practicada a las Compañías	74
Oficialidad de las Compañías	75
CONMEMORACION DEL "DIA DEL BOMBERO"	82
INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COLINA	85
PROHIBICION DE EFECTUAR COLECTAS PUBLICAS Y COBRAR PEAJE	86
RELACIONES CON OTROS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO	86
PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN"	87
RELACIONES CON AUTORIDADES DEL PAIS	88
RELACIONES CON CARABINEROS DE CHILE	89
RELACIONES CON LAS MUNICIPALIDADES	89
ANALISIS DE LA LEY 18.893 SOBRE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y FUNCIONALES, PROMULGADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1989	91
DEROGACION DEL DECRETO-LEY Nº 349 Y DE SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, QUE PROHIBIAN EFECTUAR ELECCIONES	99
CUARTELES Y PROPIEDADES DE RENTA	102
CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER"	102
AGRADECIMIENTOS Y DONACIONES	103
CAJA DE SOCORROS "DOCTOR GUILLERMO MORALES BELTRAMI"	104
REVISION DE LIBROS DE LA COMANDANCIA, SECRETARIA GENERAL, TESORERIA GENERAL E INTENDENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE A 1989	105
CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA	105
COMANDANCIA	106
MANDO ACTIVO DEL CUERPO	106
Turno de guardia de Capitanes en la Comandancia	106
Orden de precedencia de los Capitanes para tomar el mando del Cuerpo ..	107
Supervisión de los servicios de la Comandancia	110
Juntas de Capitanes	111
OFICIALES DE LA COMANDANCIA	111
SECRETARIA DE LA COMANDANCIA	112
ACCIDENTES DEL PERSONAL Y DEPARTAMENTO DE PRIMEROS AUXILIOS	113

MATERIAL MAYOR	114
ACCIDENTES DEL MATERIAL MAYOR	116
MATERIAL MENOR	117
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS	119
DEPARTAMENTO DE ALARMAS Y TELECOMUNICACIONES	121
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS E INSTRUCCION	121
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	125
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RIESGOS	126
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACION	126
GRANDES INCENDIOS	127
GUARDIA DE HONOR EN EL MAUSOLEO DEL CUERPO	131
GUARDIA PREVENTIVA CON MOTIVO DE DIVERSAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TRANSMISION DEL MANDO PRESIDENCIAL DE LA REPUBLICA	132
TRANSMISION RADIAL DE "OTROS SERVICIOS"	133
SIMULACRO DE RESCATE EN EDIFICIO TORRE SANTIAGO-CENTRO	133
DOCUMENTAL EN VIDEO TAPE SOBRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO	133
EJERCICIO GENERAL	134
DISTRIBUCION DE PREMIOS	140
SECRETARIA GENERAL	141
TESORERIA GENERAL	143
INTENDENCIA GENERAL	144
PALABRAS FINALES	146
<u>ESTADISTICA:</u>	
Cuadros	151
<u>ANEXOS:</u>	
1.- Oficiales Generales que ha tenido la Institución desde el 20 de diciembre de 1863 hasta el 31 de diciembre de 1990	169
2.- Nómina de los Directores Honorarios desde el año 1868	174
3.- Nómina de los Miembros Honorarios del Cuerpo durante el año 1990	175
4.- Discurso del Vicesuperintendente del Cuerpo don Ronald Brown Laverick en el acto de inauguración de busto del ex Cuarto Comandante, Muerto en acto del Servicio, don Felipe Dawes Martindale	176
5.- Discurso del Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, en el acto de inauguración del busto del ex Cuarto Comandante, muerto en acto del servicio, don Felipe Dawes Martindale	177
6.- Discurso del Director de la 17a. Compañía, don Patricio Escobar Daza, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 7a. Compañía don Raúl Díaz Ortega	178
7.- Discurso del Director de la Séptima Compañía don Juan Rojas Vergara, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía, don Raúl Díaz Ortega	179
8.- Discurso del Director de la 8a. Compañía, don Benjamín Concha Larenas, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don Víctor Cavada Yáñez ...	179
9.- Discurso del Capitán de la 2a. Compañía, don Marcial Argandoña Galetti, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía, don Víctor Cavada Yáñez	180
10.- Discurso del Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don Héctor Pozo Guerrero .	181
11.- Discurso del Director de la 6a. Compañía don Allys Sánchez Valenzuela, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía, don Héctor Pozo Guerrero	182
12.- Discurso del Director de la 10a. Compañía "Bomba España", don Juan A. Valdés Moreno, en nombre del Directorio en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Mario Swinburn Herreros .	183

13.-	Discurso del Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante Letelier, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía, don Mario Swinburn Herreros	184
14.-	Discurso del Director de la 4a. Compañía don Luis Armaza Bazignan, en nombre del Directorio, en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Alejandro Rosa Reed	185
15.-	Discurso del Director de la 1a. Compañía don Cristián Infante Letelier en los funerales del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de esa Compañía, don Alejandro Rosa Reed	186
16.-	Discurso del Secretario General don Ricardo Thiele Cartagena, en nombre del Directorio, en los funerales del Director de la 12a. Compañía, don Héctor Orellana Farfán	187
17.-	Discurso del Secretario de la 12a. Compañía don José Vargas Iturra en los funerales del Director de esa Compañía don Héctor Orellana Farfán	188
18.-	Discurso del Director de la 13a. Compañía don Fernando Herrera Lira en la sesión solemne celebrada por dicha Compañía con ocasión de su Quincuagésimo Aniversario	189
19.-	Discurso del Secretario General, don Ricardo Thiele Cartagena, en el acto de Distribución de Premios	191
20.-	Discurso del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Jaime Ravinet De la Fuente, pronunciado en el acto de Distribución de Premios ..	194
21.-	Nómina de voluntarios y funcionarios que recibieron premios de constancia del Cuerpo y premios Municipales el 20 de diciembre de 1990 ...	196
22.-	Movimiento de Entradas, Gastos e Inversiones entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1990	201
23.-	Presupuesto de Entradas, Inveriones y Gastos del Cuerpo para el año 1991	202